

INDICE
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

Convenio de Coordinación que celebran las secretarías de Gobernación y de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Zacatecas

Declaratoria de Emergencia por la ocurrencia de lluvia severa el 8 de agosto de 2011, en el Municipio de Mazatlán del Estado de Sinaloa

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

Decreto por el que se concede autorización al Ciudadano Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, para aceptar y usar la Condecoración que le confiere el Gobierno de la República de Costa Rica

Decreto Promulgatorio del Acuerdo de Asociación Estratégica entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica, suscrito en la ciudad de San José, Costa Rica, el treinta de julio de dos mil nueve

Acuerdo por el que se otorga a la Excelentísima señora Laura Chinchilla Miranda, Presidenta de la República de Costa Rica, la Condecoración de la Orden Mexicana del Aguila Azteca en el grado de Collar

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los reglamentos de la Escuela Médico Militar, de la Escuela Militar de Odontología, de la Escuela Militar de Ingenieros y de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Circular Modificatoria 38/11 de la Unica de Seguros

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

Circular por la que se comunica que se suspende la inhabilitación impuesta a T.S. Defence, S.A. de C.V.

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa ADT Petroservicios, S.A. de C.V.

SECRETARIA DE SALUD

Aviso por el que se da a conocer la información a que se refiere la fracción IX del artículo 87 del Reglamento de la Ley General de Salud en materia de Protección Social en Salud correspondiente al año 2011

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

Convenio de Coordinación para la ejecución de los programas y actividades del Servicio Nacional de Empleo, que celebran la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Estado de Baja California Sur

Convenio de Coordinación para la ejecución de los programas y actividades del Servicio Nacional de Empleo, que celebran la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Estado de Durango

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Acuerdo relativo al Procedimiento Administrativo de Privación de Derechos, seguido en contra de la C. María del Refugio García Sánchez, respecto del lote rústico número 28 ubicado en la colonia agrícola y ganadera Costa Azul, Sección II, Municipio de Ensenada, Estado de Baja California

CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL

Acuerdo por el que se adiciona y modifica la relación de especialidades farmacéuticas susceptibles de incorporarse al Catálogo de Medicamentos Genéricos

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Acuerdo mediante el cual se informa que el Instituto Mexicano del Seguro Social no exigirá a los patrones dedicados a la actividad de la construcción, la presentación en dispositivo magnético de la documentación prevista en el primer párrafo del artículo 12 del Reglamento del Seguro Social Obligatorio para los Trabajadores de la Construcción por Obra o Tiempo Determinado

PODER JUDICIAL**TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION**

Manual de Organización Específico de la Coordinación de Institucionalización de la Perspectiva de Género

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana

Tasas de interés interbancarias de equilibrio

AVISOS

Judiciales y generales

**SEGUNDA SECCION
PODER EJECUTIVO****SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA**

Acuerdo número 592 por el que se establece la Articulación de la Educación Básica

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

CONVENIO de Coordinación que celebran las secretarías de Gobernación y de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Zacatecas.

CONVENIO DE COORDINACION QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE EL GOBIERNO FEDERAL POR CONDUCTO DE LAS SECRETARIAS DE GOBERNACION Y DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, EN ADELANTE LA "SEGOB" Y LA "SHCP", REPRESENTADAS POR JOSE FRANCISCO BLAKE MORA, SECRETARIO DE GOBERNACION ASISTIDO POR LAURA GURZA JAIDAR, COORDINADORA GENERAL DE PROTECCION CIVIL Y GUSTAVO NICOLAS KUBLI ALBERTINI, TITULAR DE LA UNIDAD DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO, RESPECTIVAMENTE A QUIENES EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO SE LES DENOMINARA DE MANERA CONJUNTA EL "GOBIERNO FEDERAL", Y POR LA OTRA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS, REPRESENTADO POR EL LIC. MIGUEL ALEJANDRO ALONSO REYES, GOBERNADOR DEL ESTADO DE ZACATECAS, ASISTIDO POR ESAU HERNANDEZ HERRERA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y EL L.C. ALEJANDRO TELLO CRISTERNA, SECRETARIO DE FINANZAS, EN LO SUCESIVO EL "GOBIERNO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA", A QUIENES CONJUNTAMENTE SE LES DENOMINARA LAS "PARTES", AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. La Ley General de Protección Civil establece en sus artículos 13, 30 y 31 que le competará a la Federación coordinarse con las entidades federativas para destinar recursos del Fondo de Desastres Naturales en la atención de emergencias y desastres, apoyando las acciones en materia de atención de desastres y la recuperación de la población, sin perjuicio de lo que en términos de las disposiciones locales les corresponda realizar a las entidades federativas y municipios.

Asimismo, en su artículo 32, primer párrafo, el ordenamiento legal en cita establece que esa Ley, el Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal correspondiente, y las disposiciones administrativas en la materia regularán los medios, formalidades y demás requisitos para acceder y hacer uso de los recursos financieros tendientes a la prevención y atención de desastres, de conformidad con el principio de inmediatez.

- II. El artículo 22 y Cuarto transitorio de las REGLAS GENERALES DEL FONDO DE DESASTRES NATURALES (REGLAS) establece que las secretarías de Gobernación y de Hacienda y Crédito Público suscribirán convenios de coordinación con cada una de las entidades federativas, en los que se acordarán los términos generales para la ejecución de obras y acciones de reconstrucción de infraestructura estatal, a través de las Dependencias y Entidades Federales, por sí o a través de un tercero, hasta por el cincuenta por ciento con cargo al Fondo de Desastres Naturales, en adelante "FONDEN" y el GOBIERNO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA por el porcentaje restante, en el entendido de que la ejecución de las obras y acciones de reconstrucción no estará sujeta a que los recursos federales se ejerzan de manera concurrente con recursos de los otros órdenes de gobierno.

DECLARACIONES

- I. Declara el GOBIERNO FEDERAL por conducto de:

- a) La SEGOB, que:

- I. Es una dependencia de la Administración Pública Federal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y los artículos 2o., 26 y 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal;
- II. En términos del artículo 27, fracción XXIV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, tiene la atribución de conducir y poner en ejecución, en coordinación con las autoridades de los Gobiernos de los Estados, del Distrito Federal, con los gobiernos municipales, y con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, las políticas y programas de protección civil del Ejecutivo, en el marco del Sistema Nacional de Protección Civil, para la

prevención, auxilio, recuperación y apoyo a la población en situaciones de desastre y concertar con instituciones y organismos de los sectores privado y social, las acciones conducentes al mismo objetivo;

- III. Cuenta con facultades suficientes para celebrar el presente Convenio de Coordinación, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 4 y 5, fracción XXX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación.
- IV. Atentos a las disposiciones del artículo 2, apartado B, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, para el desahogo de los asuntos de su competencia, esta dependencia de la Administración Pública Federal cuenta, entre otras unidades administrativas, con la Coordinación General de Protección Civil.
- V. De conformidad con el artículo 10, fracción I, del ordenamiento referido en el numeral inmediato anterior, a la Coordinación General de Protección Civil le corresponde apoyar al Secretario del Ramo en la conducción y ejecución del Sistema Nacional de Protección Civil, articulando los propósitos y coordinando la aplicación de los recursos de las dependencias y entidades federales, estatales y municipales, así como de organizaciones sociales y privadas, destinados a la protección de la sociedad contra los peligros y riesgos que se generen por la presentación de desastres;
- VI. Lo anterior le permite sustentar la toma de decisiones en la materia y en la coordinación de acciones, coadyuvando a lograr el objetivo fundamental del Sistema Nacional de Protección Civil de proteger a la persona y a la sociedad mexicana, sus bienes y su entorno, ante la inminencia o consumación de un desastre;
- VII. Con fundamento en el artículo 9, fracción V, del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, la Coordinación General de Protección Civil está debidamente legitimada para comparecer en el presente instrumento, y

b) La SHCP, que:

- I. Es una dependencia de la Administración Pública Federal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y los artículos 2o., 26 y 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal;
- II. En términos del artículo 31, fracción XXIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, tiene la atribución de vigilar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de las disposiciones en materia de planeación nacional, así como de programación, presupuestación, contabilidad y evaluación, y
- III. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Unidad de Política y Control Presupuestario, le corresponde llevar a cabo el seguimiento y control de los recursos del FONDEN, y
- IV. Su representante tiene facultades para suscribir el presente instrumento con fundamento en los artículos 62 y 107, fracción III, del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

II. Declara el GOBIERNO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA, que:

- a) Es parte integrante de la Federación, conforme a lo dispuesto por los artículos 40, 41 primer párrafo 42 fracción I, 43 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 y 2 de la particular del Estado.
- b) El Gobernador del Estado acredita sus facultades y poderes, en términos de los artículos 72, 73, 74 y 82 fracciones XV y XXVII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; como los artículos 2 y 8 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas, así como el Bando Solemne mediante el cual se declara la legalidad y validez de la elección a Gobernador, publicado en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado el 18 agosto de 2010;

- c) Asisten al titular del Poder Ejecutivo Estatal, los secretarios General de Gobierno y de Finanzas, como para su operación el Director de Protección Civil, acreditando sus facultades y poderes, en términos de los artículos 84 y 85 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 3, 7, 10, fracciones I y II; 21 24, 25 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas;

Expuesto lo anterior, y con fundamento en los artículos 31 de la Ley General de Protección Civil y 22 de las REGLAS, el GOBIERNO FEDERAL y el GOBIERNO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA, otorgan las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- DEL OBJETO.- El convenio tiene por objeto establecer los términos generales para que, ante la ocurrencia de un desastre natural, se pueda realizar la ejecución de obras y acciones de reconstrucción de infraestructura estatal o municipal a través de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, por sí o a través de terceros, hasta por el cincuenta por ciento del costo total de los daños con cargo al FONDEN y la Entidad Federativa con cargo a sus recursos por el porcentaje restante, sin que los recursos federales se ejerzan de manera concurrente con recursos de los gobiernos locales.

Las obras y acciones a cargo de cada uno de los órdenes de gobierno señalados en el párrafo que antecede y el tiempo estimado de ejecución, serán acordados en un anexo específico (anexo) por cada sector afectado y para cada desastre natural declarado, mismos que formarán parte del presente convenio, los cuales serán suscritos exclusivamente por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal coordinadoras de cada uno de los sectores sujetos de apoyo del FONDEN y por la Entidad Federativa, a más tardar en los cuatro días hábiles siguientes a la sesión de entrega de resultados del comité de evaluación de daños.

Las obras y acciones serán consideradas indivisibles, respecto de los bienes sujetos de apoyo, cuando así sea posible, con la finalidad de que se lleve a cabo la distribución a que hace referencia el primer párrafo de la presente cláusula.

Las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y el GOBIERNO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA suscribirán los anexos en tiempo y forma, en el entendido que de no hacerlo no se podrá tener acceso al apoyo del FONDEN para la reconstrucción de la infraestructura estatal y municipal a cargo del GOBIERNO FEDERAL.

SEGUNDA.- DE LA EJECUCION DE LAS OBRAS Y ACCIONES.- El GOBIERNO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA otorgará las facilidades necesarias a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal coordinadoras de cada uno de los sectores sujetos de apoyo del FONDEN, para que puedan llevar a cabo la ejecución de las obras y acciones a que se refiere el presente convenio.

TERCERA.- DE LA COORDINACION, SEGUIMIENTO, CONTROL Y VIGILANCIA.- El GOBIERNO FEDERAL designa, para efectos de coordinación y seguimiento de las acciones derivadas del presente instrumento, a la Coordinación General de Protección Civil de la SEGOB y a la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Asimismo, EL GOBIERNO DEL ESTADO, para esos mismos efectos designa a la Secretaría General de Gobierno, como su dependencia ejecutora.

El control, vigilancia y seguimiento de los recursos y acciones referidos en este instrumento se sujetarán a las REGLAS, los Lineamientos de Operación Específicos y demás disposiciones aplicables.

CUARTA.- OBLIGACIONES CONJUNTAS.- Las PARTES se comprometen a:

- I. Adoptar las medidas necesarias para prever que la infraestructura pública federal y local, así como las viviendas dañadas o destruidas por un desastre natural, propiedad de familias clasificadas en pobreza patrimonial, sean construidas o reconstruidas en los términos establecidos por los Lineamientos de Operación Específicos del FONDEN, y

- II. Que en los trabajos de reconstrucción o restitución de los bienes se incluyan, en la medida de lo posible y por separado, medidas de mitigación para daños futuros, a través de normas de diseño o construcción que reduzcan su vulnerabilidad ante futuras amenazas, en el entendido de que la dependencia o entidad de la Administración Pública Federal responsable del sector deberá evaluar y, en su caso, validar los argumentos técnicos y los documentos de las mejoras y adiciones en las acciones incluidas en el programa de restauración de los daños, de tal manera que garanticen que los bienes operarán dentro de márgenes de seguridad recomendables.

QUINTA.- DE LAS OBLIGACIONES DEL GOBIERNO FEDERAL.- El GOBIERNO FEDERAL proporcionará a través de la Coordinación General de Protección Civil de la SEGOB, asesoría en materia de atención de desastres al GOBIERNO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA.

El GOBIERNO FEDERAL cuando así le sea requerido, se compromete a brindar asesoría al GOBIERNO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA para el desarrollo de una estrategia de gestión integral de riesgos, de conformidad con las REGLAS y los Lineamientos de Operación Específicos del FONDEN, y demás disposiciones aplicables.

SEXTA.- INFORMES TRIMESTRALES.- Las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal coordinadoras de cada sector sujeto de apoyo del FONDEN y el GOBIERNO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA, proporcionarán de manera trimestral ante la Dirección General del Fondo de Desastres Naturales de la SEGOB la información con respecto a los avances físicos y financieros de las obras y acciones que les correspondió a cada una ejecutar.

SEPTIMA.- NOTIFICACIONES Y DOMICILIOS.- Todas las notificaciones, avisos o cualquier comunicación que las PARTES deban enviarse, incluyendo el cambio de domicilio, se realizará por escrito mediante correo certificado con acuse de recibo, o por cualquier otro medio que asegure su recepción, en los domicilios siguientes:

SEGOB:	Bucareli número 99 P.B., colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, Distrito Federal.
SHCP:	Av. de los Constituyentes No. 1001, Edificio B piso 6, colonia Belén de las Flores, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01110, Distrito Federal.
GOBIERNO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA:	Avenida Hidalgo número 604, colonia Centro, Zacatecas, Zacatecas, C.P. 98000.

OCTAVA.- DE LA INTERPRETACION.- Las PARTES acuerdan que, en caso de existir alguna discrepancia, derivado de la aplicación del presente instrumento, corresponderá al GOBIERNO FEDERAL, interpretar el contenido del presente convenio, escuchando, en su caso, la opinión del GOBIERNO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA conforme a la normatividad aplicable.

Con base en lo anterior, cualquier controversia que resulte en la aplicación de este convenio será resuelta de común acuerdo entre las PARTES.

Se firma en tres ejemplares, uno para cada una de las partes, en la ciudad de Zacatecas, Zacatecas, a los veintinueve días del mes de abril de dos mil once.- Por la Secretaría de Gobernación: el Secretario de Gobernación, **José Francisco Blake Mora**.- Rúbrica.- La Coordinadora General de Protección Civil, **Laura Gurza Jaidar**.- Rúbrica.- Por la SHCP: el Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario, **Gustavo Nicolás Kubli Albertini**.- Rúbrica.- El Gobierno del Estado: el Gobernador del Estado de Zacatecas, **Miguel Alejandro Alonso Reyes**.- Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, **Esaú Hernández Herrera**.- Rúbrica.- El Secretario de Finanzas, **Alejandro Tello Cristerna**.- Rúbrica.

DECLARATORIA de Emergencia por la ocurrencia de lluvia severa el 8 de agosto de 2011, en el Municipio de Mazatlán del Estado de Sinaloa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

LAURA GURZA JAIDAR, Coordinadora General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 12, fracción IX y 29, 30, 33 y 37 de la Ley General de Protección Civil; 10, fracciones XVIII y XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación; artículo 3, fracción I del "Acuerdo por el que se emiten las Reglas Generales del Fondo de Desastres Naturales" (Reglas Generales); y el artículo 9 del "Acuerdo que establece los Lineamientos para emitir las Declaratorias de Emergencia y la utilización del Fondo Revolvente FONDEN" (LINEAMIENTOS), y

CONSIDERANDO

Que mediante oficio número 9171/2011, recibido con fecha 9 de agosto de 2011 en la Coordinación General de Protección Civil (CGPC), el C. Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa, Lic. Mario López Valdez, solicitó a la Secretaría de Gobernación a través de la CGPC, la emisión de la Declaratoria de Emergencia para el Municipio de Mazatlán de esa Entidad Federativa, por la presencia lluvias intensas ocurridas el día 08 de agosto de 2011, con el propósito de poder acceder a los recursos del Fondo Revolvente FONDEN.

Ello, refiriendo adicionalmente, que en la fecha señalada se presentaron en la Cd. de Mazatlán lluvias intensas del orden de 85 mm. y vientos con rachas de 60 km/hr. en un lapso de 90 minutos, también se registraron 129 mm. sobre la zona serrana que alimenta los arroyos que afectan a dicha ciudad. El anterior fenómeno provocó inundaciones en más de 50 colonias de la Cd. de Mazatlán, causando daños por inundaciones de más de un mt. de tirante.

Que a través del oficio número CGPC/1264/2011, de fecha 9 de agosto de 2011, la CGPC, con el objeto de emitir la Declaratoria de Emergencia respectiva, solicitó opinión a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) respecto de su procedencia.

Que con oficio número B00.-2149, de fecha 11 de agosto de 2011, la CONAGUA emitió su opinión técnica respecto de dicho evento, misma que en su parte conducente dispone lo siguiente: se corrobora el fenómeno de Lluvia severa el 8 de agosto de 2011, para el municipio de Mazatlán del Estado de Sinaloa.

Con base en lo anterior se consideró procedente en este acto emitir la siguiente:

**DECLARATORIA DE EMERGENCIA POR LA OCURRENCIA DE LLUVIA SEVERA
EL 8 DE AGOSTO DE 2011, EN EL MUNICIPIO DE MAZATLAN DEL ESTADO DE SINALOA**

Artículo 1o.- Se declara en emergencia al Municipio de Mazatlán, del Estado de Sinaloa por la ocurrencia de lluvia severa el 8 de agosto de 2011.

Artículo 2o.- La presente se expide para que el Estado de Sinaloa pueda acceder a los recursos del Fondo Revolvente FONDEN de la Secretaría de Gobernación.

Artículo 3o.- La determinación de los apoyos a otorgar se hará en los términos de los LINEAMIENTOS y con base en las necesidades prioritarias e inmediatas de la población para salvaguardar su vida y su salud.

Artículo 4o.- La presente Declaratoria se publicará en el Diario Oficial de la Federación de conformidad con el artículo 37 de la Ley General de Protección Civil y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 9, fracción IV de los LINEAMIENTOS.

México, Distrito Federal, a 11 de agosto de dos mil once.- La Coordinadora General, **Laura Gurza Jaidar**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

DECRETO por el que se concede autorización al Ciudadano Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, para aceptar y usar la Condecoración que le confiere el Gobierno de la República de Costa Rica.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN III DEL APARTADO C) DEL ARTÍCULO 37 CONSTITUCIONAL, DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.- Se concede autorización al Ciudadano **Felipe de Jesús Calderón Hinojosa**, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden Nacional Juan Mora Fernández, en grado de Gran Cruz, Placa de Oro, que le confiere el Gobierno de la República de Costa Rica.

México, D. F., a 10 de agosto de 2011.- Sen. **Francisco Arroyo Vieyra**, Vicepresidente.- Dip. **Arturo Zamora Jiménez**, Secretario.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a doce de agosto de dos mil once.- **Felipe de Jesús Calderón Hinojosa**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **José Francisco Blake Mora**.- Rúbrica.

DECRETO Promulgatorio del Acuerdo de Asociación Estratégica entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica, suscrito en la ciudad de San José, Costa Rica, el treinta de julio de dos mil nueve.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, a sus habitantes, sabed:

El treinta de julio de dos mil nueve, en la ciudad de San José, Costa Rica, el Plenipotenciario de los Estados Unidos Mexicanos, debidamente autorizado para tal efecto, firmó *ad referendum* el Acuerdo de Asociación Estratégica con la República de Costa Rica, cuyo texto consta en la copia certificada adjunta.

El Acuerdo mencionado fue aprobado por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, el quince de diciembre de dos mil nueve, según decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del once de febrero de dos mil diez.

Las notificaciones a que se refiere el artículo 13 del Acuerdo, se efectuaron en la ciudad de San José, Costa Rica, el quince de febrero de dos mil diez y el veintidós de julio de dos mil once.

Por lo tanto, para su debida observancia, en cumplimiento de lo dispuesto en la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, promulgo el presente Decreto, en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, el doce de agosto de dos mil once.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el veintiuno de agosto de dos mil once.

Felipe de Jesús Calderón Hinojosa.- Rúbrica.- La Secretaria de Relaciones Exteriores, **Patricia Espinosa Cantellano**.- Rúbrica.

ARTURO AQUILES DAGER GÓMEZ, CONSULTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES,

CERTIFICA:

Que en los archivos de esta Secretaría obra el original correspondiente a México del Acuerdo de Asociación Estratégica entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica, suscrito en la ciudad de San José, Costa Rica, el treinta de julio de dos mil nueve, cuyo texto es el siguiente:

**ACUERDO DE ASOCIACIÓN ESTRATÉGICA ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Y LA REPÚBLICA DE COSTA RICA**

Los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica, en adelante denominados "las Partes",

CONSIDERANDO:

1. El excelente nivel que caracteriza sus relaciones bilaterales, fundadas en la amistad, el respeto y la cooperación;
2. Su identidad y pertenencia mesoamericana y latinoamericana, así como su compromiso de continuar estrechando el espacio de concertación y convergencia regional;
3. La identidad de sus aspiraciones en materia internacional, en particular con respecto a la paz y seguridad, protección del medio ambiente, de cooperación y solidaridad internacional, así como la búsqueda de un desarrollo equitativo y sostenible;
4. El compromiso de ambos Estados con la fiel observancia de los principios del Derecho Internacional, consagrados en la Carta de la Organización de las Naciones Unidas, su respaldo al multilateralismo, así como el respeto a la soberanía y al principio de no intervención en los asuntos internos de los Estados;
5. Su respeto a los derechos humanos, tal como se enuncian en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en los instrumentos jurídicos internacionales en la materia, a los principios democráticos y al Estado de Derecho;
6. La importancia de la cooperación internacional en la generación de mejores condiciones de vida para sus pueblos, así como la relevancia que atribuyen a las políticas sociales de combate a la pobreza y la desigualdad, y la promoción del desarrollo social y económico incluyente;
7. Su interés en fortalecer otros espacios de negociación económica compartidos por ambas naciones como la Cuenca del Pacífico Latinoamericano;
8. El objetivo de seguir profundizando sus vínculos políticos, comerciales, de cooperación, culturales, jurídicos y sociales, así como dar un mayor sentido de integralidad a sus relaciones y crear sinergias entre sus distintos componentes para maximizar sus intercambios;
9. La conveniencia de continuar fortaleciendo la relación comercial y de inversión entre las Partes, teniendo en cuenta la existencia de acuerdos comerciales que regulan estas materias entre ellas a nivel bilateral y multilateral, así como la importancia de promover y fomentar el comercio internacional justo y equitativo, exento de subsidios y prácticas que lo distorsionen, como herramienta para el desarrollo de sus países;
10. Su interés en impulsar de manera significativa todos los ámbitos de la cooperación bilateral.

Han acordado lo siguiente:

SECCIÓN I

DISPOSICIONES GENERALES E INSTITUCIONALES

Título 1

OBJETIVO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

ARTÍCULO 1

Objetivo y Ámbito de Aplicación

1. El presente Acuerdo tiene como objetivo fortalecer la relación bilateral fundada en la histórica relación de amistad, en la comunidad de intereses y aspiraciones y en los principios de cooperación, solidaridad y beneficio mutuo, con pleno respeto de la soberanía y la integridad territorial de ambos países.

2. De conformidad con el párrafo anterior y sin perjuicio de otros temas que ambas Partes consideren necesario incluir, el presente Acuerdo promoverá:

- a) la profundización y ampliación del diálogo político sobre asuntos bilaterales, regionales e internacionales de interés mutuo. En ese contexto, las Partes realizarán consultas y trabajarán temas de interés común en el marco de la Organización de las Naciones Unidas, de la Organización de los Estados Americanos, del Mecanismo de Tuxtla, el Proyecto Mesoamérica y el Grupo de Río, así como en organismos económicos como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), entre otros.

Esta relación no es exhaustiva, por lo que las Partes podrán incorporar nuevos foros e iniciativas destinados a lograr objetivos comunes, así como a promover la integración subregional y regional;

- b) la intensificación de la cooperación en todos los ámbitos de la relación, en especial en aquéllos identificados como prioritarios por ambas Partes, en los programas de cooperación bilateral vigentes;
- c) el fortalecimiento de la relación comercial y de inversión a través del diálogo entre las Partes en el marco de este Acuerdo y la plena ejecución de los acuerdos comerciales que se encuentren vigentes entre ellas; y
- d) la colaboración, el intercambio y la realización de proyectos de promoción de las diversas manifestaciones de la cultura, como medios privilegiados para lograr la integración y conocimiento de sus pueblos.

Título 2

MARCO INSTITUCIONAL

ARTÍCULO 2

Marco Normativo Vigente

Las Partes reafirman la eficacia de la institucionalidad establecida en los diversos tratados suscritos entre ellas y expresamente manifiestan que este Acuerdo no afecta dicha institucionalidad.

ARTÍCULO 3

Consejo de Asociación

1. Se constituye un Consejo de Asociación encargado de dar un seguimiento integral al desarrollo de las relaciones entre las Partes en las materias contenidas en este Acuerdo, que estará presidido por el Secretario de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la República de Costa Rica.

2. El Consejo de Asociación se reunirá anualmente y en forma alternada en México y Costa Rica, de manera ordinaria, en la fecha y con la agenda previamente acordada por ambas Partes, y de manera extraordinaria, en fechas establecidas de común acuerdo.

3. Los integrantes del Consejo podrán ser representados en sus reuniones por otros funcionarios, en las condiciones que establezca el reglamento interno.

4. Las reuniones del Consejo de Asociación tendrán como propósitos efectuar un análisis periódico del avance de la relación bilateral y formular las recomendaciones que considere convenientes para el cumplimiento de los objetivos del presente Acuerdo.

5. El Consejo de Asociación tratará las cuestiones principales que surjan en relación con la aplicación del presente Acuerdo y otras materias bilaterales, regionales o mundiales de interés común.

6. Las asociaciones civiles, las cámaras empresariales y otros grupos de la sociedad organizada de México y de Costa Rica, podrán formular recomendaciones que serán presentadas a consideración del Consejo de Asociación, conforme lo establezca el reglamento interno.

ARTÍCULO 4**Comisiones Especiales**

1. Los órganos ejecutivos del Acuerdo serán tres Comisiones Especiales, constituidas por las autoridades responsables que cada Parte designe de conformidad con sus procedimientos internos y serán las siguientes:

- a) Comisión de Asuntos Políticos;
- b) Comisión de Cooperación; y
- c) Comisión de Comercio.

2. Las Comisiones Especiales adoptarán para su operatividad su reglamento interno.

ARTÍCULO 5**Reglamento Interno**

1. El Consejo de Asociación adoptará su reglamento interno por consenso durante su primera Reunión.

2. El Consejo de Asociación contará con una Presidencia y una Secretaría Técnica, que se ejercerán alternadamente por las Partes, de conformidad con las disposiciones del reglamento interno. Asimismo, las atribuciones de cada una quedarán establecidas en el reglamento interno.

SECCIÓN II**DIÁLOGO POLÍTICO****ARTÍCULO 6****Objetivos Generales**

En el ámbito político las Partes fortalecerán y diversificarán el diálogo en aquellos temas de interés mutuo, con miras a actuar conjunta y coordinadamente en el entorno regional y mundial. El diálogo político promoverá la integración mesoamericana y latinoamericana, el multilateralismo y las acciones para profundizar un acercamiento con otras regiones y foros, como la región Asia Pacífico.

ARTÍCULO 7**Mecanismos de Diálogo Político**

1. Las Partes acuerdan que los Mecanismos de Diálogo Político serán, entre otros:

- a) las reuniones periódicas entre sus Jefes de Estado;
- b) la reunión anual de la Comisión de Asuntos Políticos; y
- c) las reuniones de Autoridades de Alto Nivel de los Ministerios de Relaciones Exteriores de las Partes, particularmente, entre los responsables de Política Bilateral y Multilateral, Derechos Humanos y Medio Ambiente, *inter alia*.

2. La Comisión de Asuntos Políticos, en su reglamento, decidirá sobre los procedimientos aplicables a las reuniones mencionadas.

SECCIÓN III**DIÁLOGO DE COOPERACIÓN TÉCNICA-CIENTÍFICA Y
EDUCATIVA-CULTURAL****ARTÍCULO 8****Alcance y Marco Normativo**

1. Las relaciones de cooperación técnica y científica se regirán por lo dispuesto en el Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Costa Rica, suscrito en San José, el 30 de junio de 1995.

2. Las relaciones de cooperación educativa y cultural se regirán por lo dispuesto en el Convenio de Cooperación Educativa y Cultural entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Costa Rica, firmado en la ciudad de San José, el 30 de junio de 1995.

ARTÍCULO 9**Objetivos Generales**

1. Las Partes acuerdan establecer una cooperación estrecha y coordinada destinada, entre otros aspectos, a:

- a) impulsar el desarrollo económico, educativo, científico, técnico, comercial, social, turístico, cultural, artístico y deportivo;
- b) definir y ejecutar proyectos o actividades de cooperación horizontal, de interés mutuo, así como de cooperación trilateral para el apoyo a terceros países;
- c) propiciar la movilidad estudiantil y académica, en el marco de los proyectos y actividades u otros instrumentos jurídicos, para la formación y capacitación de recursos humanos;
- d) intercambiar actividades culturales y artísticas, experiencias en industrias culturales, juventud y deporte;
- e) fomentar la cooperación entre ambas Partes para combatir el tráfico ilícito de bienes patrimoniales históricos y culturales; y
- f) fortalecer e impulsar la cooperación bilateral a nivel del sector público en los ámbitos político-institucional, derechos humanos, económico, ambiental, laboral, educativo, técnico, social, agropecuario, forestal, turístico, cultural, artístico, deportivo y de desarrollo científico e innovación tecnológica, sin perjuicio de otros sectores que se determinen de particular importancia.

ARTÍCULO 10**Organización**

1. El Programa de Cooperación Técnica y Científica y el Programa de Cooperación Educativa y Cultural, serán elaborados de acuerdo con los instrumentos jurídicos señalados en el Artículo 8 del presente Acuerdo.

2. Los organismos responsables de la cooperación de cada Parte constituirán la Comisión de Cooperación mencionada en el Artículo 4 del presente Acuerdo. Ésta informará anualmente al Consejo de Asociación respecto de las prioridades definidas y actividades que se realicen dentro de la cooperación bilateral y con terceros países en el marco de los Programas señalados en el párrafo precedente.

3. Los Representantes de los organismos responsables de la cooperación, podrán designar un "Representante Adjunto o Alterno" para apoyar las actividades técnicas y administrativas de dicha Comisión y/o ejercer la subrogación, en caso necesario.

4. Los acuerdos y decisiones de la Comisión de Cooperación se adoptarán por consenso durante las sesiones de la Comisión o podrán adoptarse con posterioridad mediante intercambio de comunicaciones escritas entre las Partes. Asimismo, la Comisión de Cooperación sesionará de manera alternada en cada país, una vez al año, en las mismas fechas de la Reunión del Consejo de Asociación y podrá reunirse extraordinariamente las veces que las Partes acuerden.

5. Las Partes acuerdan desarrollar el Programa Conjunto de Cooperación bajo las siguientes modalidades, a través de las cuales se implementarán los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Cooperación:

- a) asesorías;
- b) intercambio de expertos y funcionarios;
- c) pasantías;
- d) misiones de expertos;
- e) formación profesional, a través de becas recíprocas;
- f) capacitación de recursos humanos;
- g) intercambio de información;
- h) desarrollo de investigaciones conjuntas;
- i) formación de pre y postgrado;
- j) realización de seminarios, foros, talleres; y
- k) cualquier otra que las Partes acuerden conjuntamente.

SECCIÓN IV

FINANCIAMIENTO

ARTÍCULO 11

Financiamiento

Las Partes se comprometen a realizar sus mejores esfuerzos ante las instancias competentes, a fin de buscar la ampliación de sus respectivos presupuestos, con la intención de continuar fondeando los programas y proyectos que se desarrollen en el marco del presente Acuerdo. Asimismo, se comprometen a realizar esfuerzos conjuntos ante terceras fuentes de financiamiento para complementar los recursos que cada país aporte.

SECCIÓN V

DIÁLOGO COMERCIAL Y DE INVERSIÓN

ARTÍCULO 12

Alcance

1. En materia de inversión y comercio exterior, las Partes manifiestan que su relación se regirá por los acuerdos comerciales que se encuentren vigentes entre ellas o que se deriven de éstos.

2. En el marco del presente Acuerdo, las Partes podrán dialogar sobre temas comerciales y de inversión en el marco de la Comisión de Comercio establecida en el Artículo 4 o a nivel del Consejo de Asociación, para lo cual el Consejo remitirá una invitación a las autoridades nacionales responsables del tema.

3. La Comisión de Comercio estará presidida, por parte de los Estados Unidos Mexicanos, por el Titular de la Secretaría de Economía, y por parte de la República de Costa Rica, por el Titular del Ministerio de Comercio Exterior, o los representantes que ellos designen.

4. Ninguna de las disposiciones del presente Acuerdo afectará los derechos y obligaciones adquiridos por las Partes en los acuerdos comerciales que rigen sus relaciones.

SECCIÓN VI

DISPOSICIONES FINALES

ARTÍCULO 13

Entrada en Vigor y Duración

El presente Acuerdo entrará en vigor treinta (30) días después de la fecha de la última Nota en que una de las Partes comunique a la otra Parte, a través de la vía diplomática, el cumplimiento de los requisitos exigidos por su legislación nacional y continuará vigente de manera indefinida.

ARTÍCULO 14

Modificaciones

1. El presente Acuerdo podrá ser modificado por mutuo consentimiento de las Partes, formalizado a través de la vía diplomática.

2. Las modificaciones entrarán en vigor de conformidad con el procedimiento establecido en el Artículo 13.

ARTÍCULO 15

Solución de Controversias

Cualquier diferencia derivada de la aplicación o interpretación del presente Instrumento, será solucionada por las Partes de común acuerdo.

ARTÍCULO 16

Término del Acuerdo

1. El presente Acuerdo podrá ser denunciado por cualquiera de las Partes, en cualquier momento, mediante notificación escrita dirigida a la otra Parte, a través de la vía diplomática, con noventa (90) días de antelación.

2. La terminación del presente Acuerdo no afectará la conclusión de los proyectos y/o actividades en ejecución, que se hubieran formalizado durante su vigencia, a menos que las Partes lo convengan de un modo diferente.

3. La terminación del presente Acuerdo no afectará la vigencia de ningún otro acuerdo que se encuentre en vigor entre las Partes.

4. La terminación del presente Acuerdo no afectará la vigencia de los Programas de Cooperación firmados a que se refiere el Artículo 10 del presente Acuerdo.

SUSCRITO en la ciudad de San José, Costa Rica, el treinta de julio de dos mil nueve, en dos ejemplares originales, igualmente auténticos.

Por los Estados Unidos Mexicanos: el Presidente, **Felipe Calderón Hinojosa**.- Rúbrica.- Por la República de Costa Rica: el Presidente, **Óscar Arias Sánchez**.- Rúbrica.

La presente es copia fiel y completa del Acuerdo de Asociación Estratégica entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica, suscrito en la ciudad de San José, Costa Rica, el treinta de julio de dos mil nueve.

Extiendo la presente, en trece páginas útiles, en la Ciudad de México, Distrito Federal, el cuatro de agosto de dos mil once, a fin de incorporarla al Decreto de Promulgación respectivo.- Rúbrica.

ACUERDO por el que se otorga a la Excelentísima señora Laura Chinchilla Miranda, Presidenta de la República de Costa Rica, la Condecoración de la Orden Mexicana del Águila Azteca en el grado de Collar.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 3, 5, 6, fracción II, 33, 40 y 41, fracción I, de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, y

CONSIDERANDO

Que es propósito del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos reconocer a la Excelentísima señora Laura Chinchilla Miranda, Presidenta de la República de Costa Rica, sus esfuerzos para estrechar las relaciones entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica;

Que de acuerdo con la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, la Condecoración de la Orden Mexicana del Águila Azteca es la distinción que se otorga a extranjeros con el objeto de reconocer los servicios prominentes prestados a la Nación Mexicana o a la humanidad, y para corresponder a las distinciones de que sean objeto los servidores públicos mexicanos, y

Que conforme a los procedimientos establecidos en la ley mencionada, el Consejo de la Orden Mexicana del Águila Azteca ha propuesto al Ejecutivo Federal a mi cargo, otorgar a la Excelentísima señora Laura Chinchilla Miranda, Presidenta de la República de Costa Rica, la citada Condecoración en el grado de Collar, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente

ACUERDO

ARTÍCULO PRIMERO.- Se otorga a la Excelentísima señora Laura Chinchilla Miranda, Presidenta de la República de Costa Rica, la Condecoración de la Orden Mexicana del Águila Azteca en el grado de Collar.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Condecoración será entregada en la Ciudad de México, el veintidós de agosto de dos mil once.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación.

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, a los doce días del mes de agosto de dos mil once.- **Felipe de Jesús Calderón Hinojosa**.- Rúbrica.- La Secretaria de Relaciones Exteriores, **Patricia Espinosa Cantellano**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los reglamentos de la Escuela Médico Militar, de la Escuela Militar de Odontología, de la Escuela Militar de Ingenieros y de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en el artículo 29 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 3/o., 17, 122, 124, 191, fracción VI y 193 de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, 1, 4, 8 y 10 de la Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y 1, 3, 7, 8, 9, 15, 18 y 19, de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, he tenido a bien expedir el presente

DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LOS REGLAMENTOS DE LA ESCUELA MÉDICO MILITAR, DE LA ESCUELA MILITAR DE ODONTOLOGÍA, DE LA ESCUELA MILITAR DE INGENIEROS Y DE LA LEY DE ASCENSOS Y RECOMPENSAS DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS

ARTÍCULO PRIMERO.- Se **reforman** los artículos 78, fracción I, inciso C y 80, en su encabezado y fracción V del Reglamento de la Escuela Médico Militar, para quedar como sigue:

ARTÍCULO 78.- ...

I. ...

A. a B. ...

C. Grado de Subteniente Médico Cirujano; el personal de Oficiales en Instrucción conservará el grado jerárquico que ostente, como Médico Cirujano;

D. a E. ...

II. ...

ARTÍCULO 80.- Los premios y recompensas que se otorgan al personal en instrucción de la Escuela Médico Militar por el aprovechamiento en sus estudios son los siguientes:

I. a IV. ...

V. El personal nacional en instrucción que termine satisfactoriamente el cuarto año de estudios, recibirá el grado de Subteniente Pasante de Medicina mientras permanezca en la escuela.

El personal de Oficiales en Instrucción que termine satisfactoriamente el cuarto año de estudios, conservará el grado jerárquico que ostente, como Pasante de Medicina, mientras permanezca en la escuela.

El personal de Pasantes de Medicina, al causar baja del plantel por situarse en lo establecido en el artículo 70, fracciones I, II, III, IV, V y VII del presente Reglamento podrá ser reclasificado y asignado al organismo que determine la Secretaría de la Defensa Nacional.

VI. a VII. ...

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se **reforma** el artículo 77, fracción III del Reglamento de la Escuela Militar de Odontología, para quedar como sigue:

ARTÍCULO 77.- ...

I. a II. ...

III. Grado de Subteniente Cirujano Dentista los Cadetes; el personal de Oficiales en Instrucción conservará el grado jerárquico que ostente, como Cirujano Dentista;

IV. a V. ...

ARTÍCULO TERCERO.- Se **reforman** los artículos 42 y 78, fracción III y se **deroga** el artículo 42 Bis del Reglamento de la Escuela Militar de Ingenieros, para quedar como sigue:

ARTÍCULO 42.- El personal en instrucción que termine satisfactoriamente el cuarto año de alguna de las carreras que se imparten en el plantel, recibirá el grado de Subteniente Pasante de Ingeniería, empleo que ostentará mientras permanezca en la escuela.

El personal de Oficiales en Instrucción que termine satisfactoriamente el cuarto año de estudios, conservará el grado jerárquico que ostente, como Pasante de Ingeniería, mientras permanezca en la escuela.

El personal de Pasantes en Ingeniería que cause baja del plantel por situarse en lo establecido en el artículo 68, fracciones II, III, IV, V y VII, de este Reglamento podrá ser reclasificado al Arma o Servicio afín a la carrera que cursa y asignado al organismo que determine la Secretaría de la Defensa Nacional.

ARTÍCULO 42 Bis.- Derogado.

ARTÍCULO 78.- ...

I. a II. ...

III. Grado de Subteniente Ingeniero Constructor, Industrial, en Comunicaciones y Electrónica o en Computación e Informática, según corresponda; el personal de Oficiales en Instrucción conservará el grado jerárquico que ostente, como Ingeniero, conforme a los estudios que hayan realizado;

IV. a VII. ...

...

ARTÍCULO CUARTO.- Se **reforman** los artículos 7, fracción II; 23, fracción II y 48, así como la denominación de la Sección Tercera del Capítulo IV del Título Segundo y se **adiciona** un segundo párrafo al artículo 16 del Reglamento de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, para quedar como sigue:

ARTÍCULO 7.- ...

I. ...

II. Promoción Especial, para los Subtenientes de arma o servicio que cumplan los requisitos de tiempo de servicio, antigüedad en el Grado y demás especificados en la Ley y que hayan egresado de instituciones educativas militares que imparten estudios de tipo superior de nivel licenciatura o escuelas de formación de oficiales o hayan obtenido su grado en términos de la fracción III del artículo 9 de la Ley;

III. a IV. ...

ARTÍCULO 16.- ...

En el caso de la promoción especial, los Subtenientes que hayan obtenido su grado conforme a la fracción III del artículo 9 de la Ley, acreditarán la antigüedad en el Grado, con las órdenes de ascenso y patente que para ese efecto hayan girado las Direcciones, por aprobar el cuarto año de sus respectivas carreras.

ARTÍCULO 23.- ...:

I. ...

II. Para los participantes en las Promociones General, Especial y de Sargentos Primeros Especialistas:

A. Con dos años de antigüedad en el empleo, cincuenta puntos por el año anterior y cincuenta puntos para el año de la Promoción;

B. Con tres o más años de antigüedad en el empleo, treinta y cinco puntos para cada uno de los dos años anteriores y treinta puntos para el año de la Promoción;

III. a IV. ...

...

SECCIÓN TERCERA**Por Aprobación del Cuarto año de las carreras en las
Escuelas Militar de Ingenieros y Médico Militar**

ARTÍCULO 48.- Quienes aprueben el cuarto año de las carreras de ingeniería y medicina, serán considerados pasantes y se les otorgará la jerarquía que establezca el Reglamento Interior de su Plantele.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO.- Las erogaciones que deriven de la aplicación del presente Decreto serán realizadas mediante movimientos compensados, por lo que la Secretaría de la Defensa Nacional, debe sujetarse a su presupuesto autorizado para el presente ejercicio fiscal y no incrementar su presupuesto regularizable.

TERCERO.- Se derogan las disposiciones que se opongan al presente Decreto.

CUARTO.- La reforma de los artículos 78, fracción I, inciso C y 80, fracción V del Reglamento de la Escuela Médico Militar; 77, fracción III del Reglamento de la Escuela Militar de Odontología y 78, fracción III y la derogación del 42 BIS del Reglamento de la Escuela Militar de Ingenieros, no aplicará a los discentes que en la fecha de entrada en vigor del presente Decreto, ya hayan iniciado estudios de tipo superior de nivel licenciatura en dichas Instituciones Educativas Militares.

QUINTO.- Los discentes que se encuentren en el supuesto que antecede, una vez que culminen satisfactoriamente sus estudios y aprueben el examen profesional correspondiente, obtendrán la jerarquía que se preveía antes de la entrada en vigor del presente Decreto.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a quince de agosto de dos mil once.- **Felipe de Jesús Calderón Hinojosa.-** Rúbrica.- El Secretario de la Defensa Nacional, **Guillermo Galván Galván.-** Rúbrica.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

CIRCULAR Modificatoria 38/11 de la Unica de Seguros.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

CIRCULAR MODIFICATORIA 38/11 DE LA UNICA DE SEGUROS

(ANEXO 18.7.9.)

La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 108, fracción IV, de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros y de conformidad con el Acuerdo por el que la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas delega en el presidente la facultad de emitir las disposiciones necesarias para el ejercicio de las facultades que la ley le otorga a dicha Comisión y para el eficaz cumplimiento de la misma y de las reglas y reglamentos, emitido el 2 de diciembre de 1998 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de enero de 1999, y

CONSIDERANDO

Que resulta necesario actualizar el Anexo 18.7.9. de la Circular Unica de Seguros con los valores de tasa de referencia que deben emplear las personas y entidades relacionadas con la contratación de las rentas vitalicias y de Seguros de Supervivencia previstos en la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro en las Metodologías de Cálculo de los Montos Constitutivos de los Seguros de Pensiones derivados de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de Trabajadores del Estado.

Por lo que esta Comisión ha resuelto expedir la siguiente Circular modificatoria:

CIRCULAR MODIFICATORIA 38/11 DE LA UNICA DE SEGUROS

(Anexo 18.7.9.)

UNICA.- Se modifica el Anexo 18.7.9. de la Circular Unica de Seguros.

TRANSITORIA

UNICA.- La presente Circular entrará en vigor el **22 de agosto de 2011.**

Lo anterior se hace de su conocimiento, con fundamento en el artículo 108 fracción IV de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros y de conformidad con el Acuerdo por el que la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas delega en el presidente la facultad de emitir las disposiciones necesarias para el ejercicio de las facultades que la ley le otorga a dicha Comisión y para el eficaz cumplimiento de la misma y de las reglas y reglamentos, emitido el 2 de diciembre de 1998 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de enero de 1999.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., 16 de agosto de 2011.- El Presidente de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas,
Manuel S. Aguilera Verduzco.- Rúbrica.

ANEXO 18.7.9.

TASA DE REFERENCIA PARA UTILIZAR EN LAS METODOLOGIAS DE CALCULO DE LOS MONTOS CONSTITUTIVOS DE LOS SEGUROS DE PENSIONES DERIVADOS DE LA LSS Y DE LA LISSSTE

Ofertas Realizadas		Tasa de Rendimiento de Mercado		Tasa de Referencia	
del	al	Para ofertas con BBR*	Para ofertas con BBMC*	Para ofertas con BBR*	Para ofertas con BBMC*
14-ago-2009	9-sep-2009	4.50%	4.50%	3.70%	3.70%
10-sep-2009	15-sep-2009	4.46%	4.46%	3.70%	3.93%
16-sep-2009	2-oct-2009	4.42%	4.42%	3.66%	3.87%
5-oct-2009	20-oct-2009	4.35%	4.35%	3.62%	3.81%
21-oct-2009	26-oct-2009	4.21%	4.21%	3.58%	3.75%
27-oct-2009	19-nov-2009	4.13%	4.13%	3.54%	3.69%
20-nov-2009	23-nov-2009	4.04%	4.04%	3.51%	3.63%
24-nov-2009	22-dic-2009	3.78%	4.03%	3.32%	3.72%
23-dic-2009	12-feb-2010	3.74%	3.93%	3.22%	3.62%
15-feb-2010	8-mar-2010	3.65%	3.91%	3.11%	3.62%
9-mar-2010	9-abr-2010	3.59%	3.85%	3.11%	3.52%
12-abr-2010	16-abr-2010	3.55%	3.78%	3.01%	3.52%

19-abr-2010	27-may-2010	3.53%	3.74%	3.01%	3.42%
28-may-2010	15-jun-2010	3.48%	3.63%	3.01%	3.32%
16-jun-2010	29-jun-2010	3.44%	3.58%	2.90%	3.32%
30-jun-2010	7-jul-2010	3.38%	3.53%	2.90%	3.22%
8-jul-2010	29-jul-2010	3.30%	3.45%	2.80%	3.12%
30-jul-2010	3-ago-2010	3.19%	3.36%	2.69%	3.12%
4-ago-2010	4-ago-2010	3.11%	3.28%	2.59%	3.02%
5-ago-2010	13-ago-2010	3.05%	3.22%	2.48%	2.92%
16-ago-2010	20-ago-2010	2.91%	3.10%	2.37%	2.82%
23-ago-2010	27-ago-2010	2.85%	3.03%	2.27%	2.72%
30-ago-2010	9-sep-2010	2.75%	2.94%	2.16%	2.62%
10-sep-2010	4-oct-2010	2.65%	2.84%	2.06%	2.52%
5-oct-2010	21-oct-2010	2.53%	2.74%	2.00%	2.47%
22-oct-2010	11-nov-2010	2.44%	2.64%	1.89%	2.37%
12-nov-2010	26-nov-2010	2.34%	2.56%	1.79%	2.37%
29-nov-2010	3-dic-2010	2.39%	2.62%	1.89%	2.37%
6-dic-2010	10-dic-2010	2.47%	2.70%	2.00%	2.47%
13-dic-2010	17-dic-2010	2.60%	2.85%	2.11%	2.57%
20-dic-2010	28-dic-2010	2.73%	2.98%	2.21%	2.77%
29-dic-2010	4-ene-2011	2.89%	3.14%	2.42%	2.87%
5-ene-2011	7-ene-2011	3.06%	3.33%	2.63%	3.07%
10-ene-2011	14-ene-2011	3.16%	3.44%	2.74%	3.17%
17-ene-2011	21-ene-2011	3.24%	3.52%	2.74%	3.27%
24-ene-2011	4-feb-2011	3.28%	3.58%	2.89%	3.41%
7-feb-2011	18-feb-2011	3.37%	3.66%	2.99%	3.51%
21-feb-2011	25-feb-2011	3.46%	3.74%	3.10%	3.51%
28-feb-2011	4-mar-2011	3.54%	3.82%	3.10%	3.61%
7-mar-2011	11-mar-2011	3.60%	3.87%	3.20%	3.71%
14-mar-2011	18-mar-2011	3.66%	3.94%	3.30%	3.71%
21-mar-2011	8-abr-2011	3.70%	3.98%	3.30%	3.81%
11-abr-2011	22-abr-2011	3.76%	4.06%	3.41%	3.91%
25-abr-2011	13-may-2011	3.75%	4.05%	3.30%	3.81%
16-may-2011	20-may-2011	3.65%	3.96%	3.20%	3.81%
23-may-2011	3-jun-2011	3.62%	3.92%	3.20%	3.71%
6-jun-2011	8-jul-2011	3.55%	3.85%	3.10%	3.61%
11-jul-2011	12-ago-2011	3.43%	3.73%	2.99%	3.51%
15-ago-2011	19-ago-2011	3.27%	3.59%	2.89%	3.41%
22-ago-2011		3.17%	3.49%	2.78%	3.31%

- * BBR: Bases Biométricas de Reservas Técnicas o menos conservadoras.
BBMC: Bases Biométricas más conservadoras que las de Reservas Técnicas.
-

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

CIRCULAR por la que se comunica que se suspende la inhabilitación impuesta a T.S. Defence, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Marina.- Organismo Interno de Control en la Secretaría de Marina.- Área de Responsabilidades.- Expediente RR-001/2011.

OFICIO CIRCULAR No. 947 2011

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA QUE SE SUSPENDE LA INHABILITACION IMPUESTA A T.S. DEFENCE, S.A. DE C.V.

CC. Oficiales mayores de las dependencias,

Procuraduría General de la República

y equivalentes de las entidades de la

Administración Pública Federal y de los

gobiernos de las entidades federativas.

Presente.

Con fundamento en los artículos 2, 8 y 9, primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria; 1, 50, 60 segundo párrafo y 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 1, 18, 26 y 37, fracción XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1 y 3 inciso D y 80 fracción I, punto 6, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, se hace de su conocimiento que el titular del Organismo Interno de Control, en la Secretaría de Marina, atento al recurso de revisión, promovido por T.S. Defence, S.A. de C.V., emitió el proveído de fecha 1 de agosto de 2011, en el que se otorga la medida cautelar consistente en la suspensión provisional de la inhabilitación dictada en los resolutivos por esta autoridad administrativa mediante resolución contenida en el oficio número 751/2011, de fecha 1 de julio de 2011 en el expediente número SP-41/2009.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, y en cumplimiento a lo proveído por el Titular del Organismo Interno de Control, en la Secretaría de Marina, se suspende la ejecución de la inhabilitación por el término de 2 años, impuesta a T.S. Defence, S.A. de C.V., de manera provisional, hasta en tanto este Organismo Interno de Control, determine sobre el otorgamiento definitivo de la medida cautelar.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 2 de agosto de 2011.- El Titular del Organismo Interno de Control, **Manuel Paulín Fritsche**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa ADT Petroservicios, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en Pemex-Refinación.- Área de Responsabilidades.

CIRCULAR No. OIC/AR/PXR/005/11

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA ADT PETROSERVICIOS, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 77 y 78 fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 2, 8 y 9, primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria; 80 primer párrafo fracción I numeral 6 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en cumplimiento a lo ordenado en el Resolutivo Sexto de la resolución de fecha 10 de agosto de 2011, que se dictó en el expediente número DS. 0034/2009, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa instaurado a la empresa ADT Petroservicio, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre la materia de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha empresa de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de 1 (un) año, 6 (seis) meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las obras públicas y servicios relacionados con las mismas que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario la publicación de algún otro comunicado.

México, D.F., a 10 de agosto de 2011.- El Titular del Área de Responsabilidades, **José Francisco Gutiérrez Dávila**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE SALUD

AVISO por el que se da a conocer la información a que se refiere la fracción IX del artículo 87 del Reglamento de la Ley General de Salud en materia de Protección Social en Salud correspondiente al año 2011.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Salud.

SALOMON CHERTORIVSKI WOLDENBERG, Comisionado Nacional de Protección Social en Salud, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 77 Bis 13 y 77 Bis 35 de la Ley General de Salud; 87 fracción IX del Reglamento de la Ley General de Salud en materia de Protección Social en Salud, y 3, 4 fracciones I, XXIV, y XXXVII y 6 fracciones I y XIII del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, y

CONSIDERANDO

Que conforme a lo dispuesto por la fracción IX del artículo 87 del Reglamento de la Ley General de Salud en materia de Protección Social en Salud, se debe dar a conocer anualmente, a través del Diario Oficial de la Federación, la información relativa al número de familias beneficiarias del Sistema de Protección Social en Salud desagregada por personas, la población no derechohabiente de la seguridad social ajustada por necesidades de salud, las aportaciones solidarias estatales y el desempeño por entidad federativa, el peso porcentual de cada uno de los componentes de la fórmula establecida para tal efecto, así como la metodología bajo la cual se llevó a cabo el cálculo correspondiente para cada ejercicio presupuestal;

Que el artículo 3 del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, establece que corresponde a esta Comisión Nacional ejercer las atribuciones que en esta materia le otorgan los ordenamientos aplicables, y

Que en términos de la fracción I del artículo 6 del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, corresponde al Comisionado Nacional el ejercicio de las atribuciones que competen a la Comisión Nacional, he tenido a bien expedir el siguiente:

AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA INFORMACION A QUE SE REFIERE LA FRACCION IX DEL ARTICULO 87 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD CORRESPONDIENTE AL AÑO 2011

Unico.- Se da a conocer la información relativa al número de familias beneficiarias del Sistema de Protección Social en Salud, la población no derechohabiente de la seguridad social ajustada por necesidades de salud, las aportaciones solidarias estatales y el desempeño por entidad federativa, el peso porcentual de cada uno de los componentes de la fórmula establecida para tal efecto, así como la metodología bajo la cual se llevó a cabo el cálculo correspondiente para el ejercicio presupuestal 2011, conforme a las tablas siguientes:

Cierre de personas 2010	43.5 millones de personas
Proyección 2011	51.3 millones de personas
Población no derechohabiente 2010	59.1 millones de personas
Población no derechohabiente 2011	59.6 millones de personas
Cuota Social por persona 2011	847.80 pesos
ASE por persona 2010	406.04 pesos
ASE por persona 2011	423.90 pesos
ASE total 2010	15,208.8 millones de pesos
ASE total estimada 2011	20,559.9 millones de pesos

ASE = Aportación Solidaria Estatal

**FORMULA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LOS
SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA**

ENTIDAD FEDERATIVA	2011	
	ASF	
	Factor ^{1/}	Monto por persona (pesos)
Aguascalientes	1.51	1,280.18
Baja California	1.48	1,254.74
Baja California Sur	1.63	1,381.91
Campeche	1.61	1,364.96
Chiapas	1.55	1,314.09
Chihuahua	1.50	1,271.70
Coahuila	1.48	1,254.74
Colima	1.54	1,305.61
Distrito Federal	1.45	1,229.31
Durango	1.52	1,288.66
Guanajuato	1.49	1,263.22
Guerrero	1.55	1,314.09
Hidalgo	1.50	1,271.70
Jalisco	1.46	1,237.79
México	1.47	1,246.27
Michoacán	1.50	1,271.70
Morelos	1.48	1,254.74
Nayarit	1.52	1,288.66
Nuevo León	1.44	1,220.83
Oaxaca	1.53	1,297.13
Puebla	1.51	1,280.18
Querétaro	1.51	1,280.18
Quintana Roo	1.51	1,280.18
San Luis Potosí	1.50	1,271.70
Sinaloa	1.48	1,254.74
Sonora	1.49	1,263.22
Tabasco	1.53	1,297.13
Tamaulipas	1.46	1,237.79
Tlaxcala	1.52	1,288.66
Veracruz	1.51	1,280.18
Yucatán	1.51	1,280.18
Zacatecas	1.53	1,297.13

ASF = Aportación Solidaria Federal

Ponderadores utilizados:

Componente fijo por familia:	80.00 %
Necesidades:	18.50 %
Esfuerzo Estatal:	0.25 %
Desempeño:	1.25 %

^{1/} Con base en lo establecido en el artículo 87 del Reglamento de la Ley General de Salud en materia de Protección Social en Salud y en el Anexo III del Acuerdo de Coordinación para la Ejecución del Sistema de Protección Social en Salud, celebrado por cada entidad federativa. En caso de que se presenten variaciones como resultado de ajustes a la información utilizada para la construcción de la fórmula, la Comisión Nacional notificará los cambios correspondientes a las entidades federativas.

METODOLOGIA PARA EL CALCULO DEL PRESUPUESTO DEL SISTEMA

El presupuesto del Sistema de Protección Social en Salud para 2011 se integró de la siguiente manera:

1. Los montos de la Cuota Social y de la Aportación Federal que corresponde aportar anualmente al Gobierno Federal, en términos de los artículos 77 bis 12 y 77 bis 13 de la Ley General de Salud fueron calculados por persona afiliada al Sistema de Protección Social en Salud.
2. La Cuota Social que se considera, conforme a lo dispuesto por el artículo 77 Bis 12 de la Ley General de Salud, es equivalente al 3.92 por ciento del salario mínimo general vigente diario en el 2009 para el Distrito Federal, actualizado por inflación.

Para estimar los recursos que por concepto de Cuota Social el Gobierno Federal debe transferir a las entidades federativas, se multiplica el monto de la Cuota Social por el número de personas beneficiarias en la entidad respectiva según sus meses de vigencia.

3. La Aportación Solidaria Federal se define como un monto equivalente a 1.5 veces la Cuota Social en promedio nacional. La distribución en las Entidades Federativas de esta Aportación Federal por persona al año, se realiza de conformidad con la fórmula establecida en el artículo 87 del Reglamento de la Ley General de Salud en materia de Protección Social en Salud. Este monto varía entre Estados.

Para integrarla se consideran los recursos federales: el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) conforme a la distribución del Fondo de Prestación de Servicios de Salud a la Persona y del Fondo de Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad, y se podrán contabilizar los recursos del Ramo 12, así como otros recursos de programas federales dirigidos a la población no-derechohabiente de la seguridad social que se destinan a la prestación de servicios de salud conforme al artículo décimo cuarto transitorio del Reglamento de la Ley General de Salud en materia de Protección Social en Salud, así como a los Mecanismos para la contabilización de los recursos a integrar en la Aportación Solidaria Federal.

La diferencia entre Aportación Solidaria Federal por persona, por estado, estimada por fórmula que establece la Ley y estos recursos (FASSA-P, Ramo 12, y otros recursos), es el complemento de la Aportación Solidaria Federal que se transfiere a las Entidades Federativas de acuerdo al número de personas a afiliar en los diferentes periodos de vigencia.

México, Distrito Federal, a 15 de julio de 2011.- El Comisionado Nacional de Protección Social en Salud,
Salomón Chertorivski Woldenberg.- Rúbrica.

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

CONVENIO de Coordinación para la ejecución de los programas y actividades del Servicio Nacional de Empleo, que celebran la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Estado de Baja California Sur.

CONVENIO DE COORDINACION PARA LA EJECUCION DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DEL SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVES DE LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL, EN ADELANTE DENOMINADA LA "SECRETARIA", REPRESENTADA POR SU TITULAR, JAVIER LOZANO ALARCON, CON LA ASISTENCIA DE JAIME DOMINGO LOPEZ BUITRON, SUBSECRETARIO DE EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD LABORAL, Y DE ALEJANDRO RAZO CORONA, COORDINADOR GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO Y, POR LA OTRA, EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR, EN ADELANTE DENOMINADO EL "GOBIERNO DEL ESTADO", REPRESENTADO POR MARCOS ALBERTO COVARRUBIAS VILLASEÑOR, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, ASISTIDO POR CARLOS MENDOZA DAVIS, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO; JOSE ANTONIO RAMIREZ GOMEZ, SECRETARIO DE FINANZAS; ALFREDO ZAMORA GARCIA, SECRETARIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL Y MARITZA MUÑOZ VARGAS, CONTRALORA GENERAL DEL ESTADO, A LAS CUALES SE LES DENOMINARA CONJUNTAMENTE COMO LAS "PARTES", DE CONFORMIDAD CON LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. El artículo 123, primer párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil; y que al efecto, se promoverán la creación de empleos y la organización social para el trabajo, conforme a la ley.
- II. Conforme a lo dispuesto en el artículo 537 de la Ley Federal del Trabajo, el Servicio Nacional del Empleo, Capacitación y Adiestramiento tiene, entre otros objetivos, estudiar y promover la generación de empleos, y promover y supervisar la colocación de los trabajadores.
- III. La Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo (CGSNE) opera el Servicio Nacional de Empleo (SNE), en términos de los artículos 538 de la Ley Federal del Trabajo y 14, fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
- IV. En el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND), la "SECRETARIA" tiene a su cargo las políticas del Eje Rector 2, Objetivo 4, denominado "Promover las políticas de Estado y generar las condiciones en el mercado laboral que incentiven la creación de empleos de alta calidad en el sector formal".
- V. El Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social 2007-2012, en su Objetivo 4, denominado "Promover condiciones en el mercado laboral que incentiven la eficiente articulación entre la oferta y la demanda, así como la creación de empleos de calidad en el sector formal", atiende a lo dispuesto en el Eje Rector 2, Objetivo 4 del PND, mediante la promoción de las políticas de Estado que fomenten la productividad en las relaciones laborales y la competitividad de la economía nacional, a fin de atraer inversiones que generen empleos formales y de calidad, para lo cual se coordinarán a nivel nacional todos los programas de impulso al empleo y con ello se facilitará la posibilidad de colocación y cobertura de vacantes, a través del SNE.
- VI. El Programa de Apoyo al Empleo (PAE) es un instrumento cuyo objetivo es promover la colocación en un empleo o actividad productiva de personas desempleadas o subempleadas, mediante el otorgamiento de apoyos económicos o en especie para capacitación, autoempleo, movilidad laboral y apoyo a repatriados.
- VII. Las Reglas de Operación del PAE, publicadas el 29 de diciembre de 2010 en el Diario Oficial de la Federación (en adelante Reglas de Operación del PAE), establecen que para formalizar la coordinación de acciones entre el Ejecutivo Federal por conducto de la "SECRETARIA" y los gobiernos de las entidades federativas, se lleva a cabo la suscripción de Convenios de Coordinación, en los cuales se establecen los compromisos de coordinación especial que asumen ambas "PARTES" para el cabal cumplimiento de los programas y actividades del Servicio Nacional de Empleo en cada entidad federativa.
- VIII. Para el cumplimiento de lo estipulado en el presente Convenio, la "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO" se obligan a aportar recursos económicos conforme a lo establecido en las Reglas de Operación del PAE y en los lineamientos emitidos por la CGSNE.

DECLARACIONES**I. La "SECRETARIA" declara que:**

- I.1. Conforme a lo dispuesto en los artículos 26 y 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 537, 538 y 539 de la Ley Federal del Trabajo, es una Dependencia del Poder Ejecutivo Federal que tiene, entre otras atribuciones, las siguientes:
 - a) Estudiar y promover la generación de empleos;
 - b) Promover y supervisar la colocación de los trabajadores;
 - c) Establecer y dirigir el SNE y vigilar su funcionamiento.
- I.2. Los recursos económicos que suministrará al "GOBIERNO DEL ESTADO" para el cumplimiento del objeto del presente Convenio de Coordinación, provienen de los autorizados en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011; y estarán sujetos a la disponibilidad presupuestal, y pueden incluir aportaciones de crédito externo.
- I.3. Javier Lozano Alarcón, Secretario del Trabajo y Previsión Social, cuenta con facultades para celebrar el presente instrumento, de acuerdo con lo previsto en los artículos 4 y 5 del Reglamento Interior de la "SECRETARIA".
- I.4. Para los efectos del presente Convenio de Coordinación, señala como domicilio el ubicado en Periférico Sur número 4271, edificio A, piso 2, colonia Fuentes del Pedregal, Delegación Tlalpan, México, Distrito Federal, código postal 14149.

II. El "GOBIERNO DEL ESTADO" declara que:

- II.1. De conformidad con lo establecido en los artículos 40, 41, 43 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 1o. de la Constitución Política del Estado de Baja California Sur, es un Estado Libre y Soberano que forma parte integrante de la Federación, cuyo Poder Ejecutivo lo ejerce el Gobernador del Estado.
 - II.2. Marcos Alberto Covarrubias Villaseñor, en su carácter de Gobernador Constitucional del Estado, comparece a la suscripción del presente instrumento jurídico de conformidad con lo establecido por los artículos 67 y 79 fracción XXIX de la Constitución Política del Estado de Baja California Sur, y 1, 2 y 14 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California Sur.
 - II.3. Suscriben también el presente instrumento jurídico, el Secretario General de Gobierno, Carlos Mendoza Davis; el Secretario de Finanzas, José Antonio Ramírez Gómez; el Secretario del Trabajo y Previsión Social, Alfredo Zamora García, y la Contralora General del Estado, Maritza Muñoz Vargas, quienes por razón de su competencia y de conformidad con lo establecido dentro de los artículos 80 y 83 fracción IV de la Constitución Política del Estado de Baja California Sur, y 1, 3, 16 fracciones I, II, X y XIII, 21, 22, 29 BIS y 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California Sur, intervienen en la celebración del presente Convenio.
 - II.4. Señala como su domicilio oficial, el Palacio de Gobierno que se ubica en calles Isabel la Católica entre Ignacio Allende y Nicolás Bravo, colonia Centro, código postal 23000, La Paz, Baja California Sur.
- III. Las "PARTES" declaran para todos los efectos legales, que conocen las disposiciones contenidas en la Ley Federal del Trabajo en materia de empleo, en las Reglas de Operación del PAE, citadas en el Antecedente VII del presente instrumento y, asimismo, que atenderán a lo establecido en los lineamientos y manuales que emita la "SECRETARIA" para la ejecución de otros programas y actividades del SNE.

Expuestos los anteriores Antecedentes y Declaraciones, las "PARTES" están de acuerdo en celebrar el presente Convenio, al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- OBJETO. El presente instrumento jurídico tiene por objeto establecer las obligaciones de coordinación que asumen la "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO", con el fin de instrumentar los programas y actividades del SNE en el Estado de Baja California Sur durante el ejercicio fiscal 2011.

- I. INSTRUMENTACION DE LOS PROGRAMAS, ACTIVIDADES Y OPERACION DEL SERVICIO ESTATAL DE EMPLEO DE BAJA CALIFORNIA SUR

SEGUNDA.- OBLIGACIONES DE LAS “PARTES”. Para el cumplimiento del objeto materia del presente Convenio de Coordinación, la “SECRETARIA” y el “GOBIERNO DEL ESTADO”, en la esfera de sus facultades, acuerdan sumar esfuerzos para la ejecución de los programas y actividades del SNE en el Estado de Baja California Sur, en los siguientes aspectos:

A) Para la instrumentación de los programas y actividades del SNE en la entidad federativa:

1. Llevar a cabo servicios de información, vinculación directa y apoyo a la vinculación de los agentes del mercado de trabajo nacional e internacional, que faciliten el acercamiento entre oferentes y demandantes de empleo de una manera ágil, oportuna y efectiva y, en su caso, proporcionar a la población objetivo los apoyos definidos en las Reglas de Operación del PAE o en los lineamientos de otros programas o actividades que la “SECRETARIA” implemente.
2. Formular un Proyecto Anual de Planeación de Actividades del Servicio Estatal de Empleo de Baja California Sur que sirva de guía para definir los trabajos que se ejecutarán en la entidad federativa en el marco de los programas y actividades del SNE.
3. Promover la instrumentación de mejores prácticas y nuevos esquemas de atención a desempleados y subempleados.
4. Ejercer las facultades sobre agencias de colocación de trabajadores que se establecen en el Reglamento de Agencias de Colocación de Trabajadores.
5. Fortalecer la coordinación entre las agencias de colocación y bolsas de trabajo (públicas y privadas) y de éstas con las áreas de reclutamiento y selección de las empresas que integran el aparato productivo.
6. Elaborar y difundir periódicamente documentos que proporcionen información relativa al funcionamiento del mercado laboral y su evolución, y sobre los diferentes servicios que presta el Servicio Estatal de Empleo de Baja California Sur en materia de vinculación y capacitación, así como sobre oportunidades de trabajo.
7. Cumplir las obligaciones acordadas en el presente Convenio de Coordinación, atendiendo a lo establecido en las Reglas de Operación del PAE, los lineamientos que la “SECRETARIA” emita para otros programas que hubiere y la normatividad aplicable.
8. Tratar los temas del Servicio Estatal de Empleo de Baja California Sur y llegar a acuerdos sobre las líneas generales de acción del mismo en el seno del Comité Estatal de Capacitación y Empleo (CECE), el Consejo Estatal para el Diálogo con los Sectores Productivos (CEDISP) u otro Consejo o Comité Ciudadano estatal en el que participe la Delegación Federal del Trabajo en la entidad federativa.
9. Apoyar la realización de acciones en materia de Contraloría Social en el PAE y en los demás programas y actividades del SNE y dar el seguimiento correspondiente, de conformidad con lo establecido en los “Lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social en los programas federales de desarrollo social” y el “Manual de promoción y operación de Contraloría Social en Programas Federales”, emitidos por la Secretaría de la Función Pública (SFP), así como en la Guía Operativa, el Esquema de Contraloría Social y el Programa Anual de Trabajo, que la Dirección General de Fomento de la Empleabilidad de la “SECRETARIA” proporcionará en su oportunidad al Servicio Estatal de Empleo de Baja California Sur.
10. Instrumentar acciones de Contraloría Social, de Blindaje Electoral, así como mecanismos que contribuyan a mejorar el control, eficiencia, transparencia y honestidad de las acciones que se desarrollan en el marco de los programas y actividades del SNE.
11. Verificar que se apliquen las medidas preventivas y correctivas para el mejoramiento y transparencia de los programas y actividades del SNE, que definan la “SECRETARIA”, la SFP, el organismo financiero internacional que corresponda y el órgano estatal de control.

B) Para la operación del Servicio Estatal de Empleo de Baja California Sur:

1. Otorgar los apoyos en infraestructura (equipamiento, adecuación de oficinas, etc.) y recursos humanos que sean necesarios para mejorar la operación del Servicio Estatal de Empleo de Baja California Sur, a efecto de que éste pueda brindar una atención de calidad a su población objetivo.

2. Promover la profesionalización del personal que integra el Servicio Estatal de Empleo de Baja California Sur.
3. Atender los criterios específicos que se difundan en materia de organización de archivos y conservación de documentos y expedientes que se generen, obtengan, adquieran o transformen en el marco de los programas y actividades del SNE, con excepción de aquellos que por el origen de los recursos correspondan a la normatividad estatal.

TERCERA.- OBLIGACIONES DE LA “SECRETARIA”. La “SECRETARIA”, por medio de la CGSNE, se obliga a lo siguiente:

- A)** Para la instrumentación de los programas y actividades del SNE en la entidad federativa:
 1. Difundir las Reglas de Operación del PAE; los lineamientos de los programas, y los manuales y procedimientos que emita la propia “SECRETARIA”, por conducto de la CGSNE, necesarios para la instrumentación de los servicios de información, vinculación directa y apoyo a la vinculación laboral del SNE, así como proporcionar el recurso presupuestal para la instrumentación de tales programas y servicios, previsto en la cláusula Quinta del presente instrumento.
 2. Entregar al Servicio Estatal de Empleo de Baja California Sur, los Lineamientos y Metodología para el desarrollo del Proyecto Anual de Planeación de Actividades del SNE.
 3. Verificar que los programas y actividades que ejecuta el Servicio Estatal de Empleo de Baja California Sur, cumplan con las disposiciones que para tal efecto emita la propia “SECRETARIA” a través de la CGSNE (Reglas, lineamientos y manuales) y la normatividad federal aplicable.
 4. Con el auxilio del Servicio Estatal de Empleo de Baja California Sur, ejercer las facultades en materia de agencias de colocación de trabajadores que se prevén en el Reglamento de Agencias de Colocación de Trabajadores y en el Acuerdo por el que se dan a conocer los Lineamientos de operación y los formatos para la realización de los trámites administrativos a que se refiere el citado ordenamiento reglamentario.
 5. Dar acceso al Servicio Estatal de Empleo de Baja California Sur, a los sistemas informáticos para el desarrollo de las acciones operativas y administrativas del PAE y demás programas y actividades del SNE.
 6. Contratar un seguro de accidentes a los beneficiarios del Subprograma Bécate, previsto en las Reglas de Operación del PAE.
 7. Brindar asesoría y asistencia técnica al personal del Servicio Estatal de Empleo de Baja California Sur para el desarrollo de los Subprogramas del PAE; para las acciones de planeación, información, vinculación directa y apoyo a la vinculación laboral del SNE; para el ejercicio de los recursos, así como para el seguimiento, control y evaluación.
 8. Dar seguimiento a los acuerdos que se tomen en el seno del CECE, el CEDISP u otro Consejo o Comité Ciudadano estatal en el que participe la Delegación Federal del Trabajo en la entidad federativa, respecto a la operación del Servicio Estatal de Empleo de Baja California Sur.
- B)** Para la operación del Servicio Estatal de Empleo de Baja California Sur:
 1. Impulsar el desarrollo organizacional del Servicio Estatal de Empleo de Baja California Sur mediante el diseño y promoción de una estructura tipo.
 2. Apoyar el desarrollo del Sistema de Capacitación del Servicio Nacional de Empleo (SICSNE) para elevar los conocimientos del personal directivo, técnico y operativo del Servicio Estatal de Empleo de Baja California Sur.
 3. En su caso, ceder los derechos de uso al Servicio Estatal de Empleo de Baja California Sur de equipo de cómputo, conforme a las posibilidades presupuestales y en los términos y condiciones que establezca la “SECRETARIA”, con la finalidad de fomentar el desarrollo de las acciones y el cumplimiento de las obligaciones referidas en el presente Convenio de Coordinación. Lo anterior, al amparo del contrato de cesión de derechos de uso celebrado entre la “SECRETARIA” y el “GOBIERNO DEL ESTADO”.
 4. Proveer, en su caso, a las oficinas del Servicio Estatal de Empleo de Baja California Sur reconocidas por la “SECRETARIA”, conforme a las posibilidades presupuestales y en los términos y condiciones que establezca esta última, de los enlaces digitales necesarios para proporcionarles los servicios de Internet, correo electrónico y comunicación telefónica de la red de voz y datos de la “SECRETARIA”.

5. Promover que la aplicación y ejercicio de los recursos destinados a los programas y demás actividades del Servicio Estatal de Empleo de Baja California Sur, cumplan con los Procedimientos para Administrar el Presupuesto del Servicio Nacional de Empleo y la demás normatividad federal aplicable.
6. Difundir los Criterios para la Organización, Conservación y Baja definitiva de la documentación de los programas y actividades del SNE.
7. Brindar asesoría y asistencia técnica al personal del Servicio Estatal de Empleo de Baja California Sur para la organización y control del acervo documental que se genere en el marco de los programas y actividades del SNE.

CUARTA.- OBLIGACIONES DEL "GOBIERNO DEL ESTADO". El "GOBIERNO DEL ESTADO" se obliga a lo siguiente:

- A)** Para la instrumentación de los programas y actividades del SNE en la entidad federativa:
 1. Operar el PAE conforme a las Reglas de Operación del mismo, e instrumentar los servicios de información, vinculación directa, movilidad laboral y apoyo a la vinculación laboral del SNE, así como los programas que, en su caso, establezca la "SECRETARIA", con base en los manuales y lineamientos que para el efecto emita, por conducto de la CGSNE.
 2. Realizar un seguimiento permanente del comportamiento del mercado de trabajo de la entidad federativa.
 3. Elaborar un Proyecto Anual de Planeación de Actividades del Servicio Estatal de Empleo de Baja California Sur, con base en los Lineamientos y Metodología que para este propósito emita la "SECRETARIA", por conducto de la CGSNE.
 4. Por conducto del Servicio Estatal de Empleo de Baja California Sur, auxiliar a la "SECRETARIA" en el ejercicio de las facultades en materia de agencias de colocación de trabajadores que se prevén en el Reglamento de Agencias de Colocación de Trabajadores, y el Acuerdo por el que se dan a conocer los Lineamientos de operación y los formatos para la realización de los trámites administrativos a que se refiere el citado ordenamiento reglamentario, y fortalecer la coordinación entre las agencias de colocación y bolsas de trabajo (públicas y privadas) y de éstas con las áreas de reclutamiento y selección de las empresas que integran el aparato productivo.
 5. Aplicar los recursos federales a que se refiere el presente Convenio de Coordinación, única y exclusivamente para el cumplimiento de las obligaciones que se mencionan en el mismo, con estricto apego a la normatividad federal aplicable y a los Procedimientos para Administrar el Presupuesto del Servicio Nacional de Empleo que emita la "SECRETARIA", por conducto de la CGSNE.
 6. Ejecutar las líneas generales de acción del Servicio Estatal de Empleo de Baja California Sur acordadas en el seno del CECE, el CEDISP u otro Consejo o Comité Ciudadano estatal en el que participe la Delegación Federal del Trabajo en esa entidad federativa.
 7. Operar el Sistema de Información del PAE en ambiente WEB (SISPAEW) como herramienta para el registro de acciones de los programas del SNE, así como para la solicitud de recursos; la comprobación y cierre de ejercicio; la impresión de relaciones de pago y de apoyo; la generación de informes periódicos y, preferentemente, para la dispersión de recursos y, en su caso, para la emisión de cheques y de credenciales de los beneficiarios de los Subprogramas del PAE en los que aplique.
 8. Mantener permanentemente informada a la CGSNE, sobre la situación que guardan las observaciones derivadas de las auditorías que los diferentes órganos de seguimiento y control practiquen al Servicio Estatal de Empleo de Baja California Sur.
 9. Desarrollar, por conducto del Servicio Estatal de Empleo de Baja California Sur, las acciones de Contraloría Social que se especifiquen en los "Lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social en los programas federales de desarrollo social", emitidos por la SFP y publicados en el Diario Oficial de la Federación el 11 de abril de 2008, así como en el Esquema de Contraloría Social, en la Guía Operativa y en el Programa Anual de Trabajo, que la Dirección General de Fomento de la Empleabilidad de la "SECRETARIA" proporcionará, en su oportunidad, al Servicio Estatal de Empleo de Baja California Sur.
 10. Participar en la constitución de Comités de Contraloría Social y expedir la constancia de registro correspondiente en las modalidades que apliquen del Subprograma Bécate del PAE y reportar a la Dirección General de Fomento de la Empleabilidad de la "SECRETARIA" la instalación y los resultados de la operación de dichos Comités, conforme a lo establecido en los "Lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social en los programas federales de desarrollo social".

11. Apoyar al Servicio Estatal de Empleo de Baja California Sur con recursos presupuestarios para la realización sistemática de campañas de difusión de los programas a su cargo, de Contraloría Social y demás mecanismos de participación social en el control del PAE. Las campañas de difusión deberán desarrollarse coordinadamente con las acciones que sobre esa materia realiza la "SECRETARIA" y atendiendo a lo establecido en el Manual de Identidad Institucional del Gobierno Federal 2006-2012, el Manual de Identidad Gráfica del Servicio Nacional de Empleo y el Decálogo de Identidad del Servicio Nacional de Empleo.
 12. Con la asesoría de la "SECRETARIA", específicamente de la Dirección General de Fomento de la Empleabilidad, realizar la difusión que corresponda en materia de Blindaje Electoral, por conducto del encargado de las acciones de Supervisión y Contraloría Social del Servicio Estatal de Empleo de Baja California Sur.
- B) Para la operación del Servicio Estatal de Empleo de Baja California Sur:**
1. Establecer y/o conservar, conforme al marco jurídico del "GOBIERNO DEL ESTADO", la estructura y funcionamiento del Servicio Estatal de Empleo de Baja California Sur, como un servicio de orden público y parte del SNE, que permita el eficaz desempeño de sus funciones, considerando la estructura organizacional propuesta por la "SECRETARIA" en los lineamientos que al efecto emita la CGSNE.
 2. Designar y mantener a un servidor público de tiempo completo como responsable de la conducción y funcionamiento del Servicio Estatal de Empleo de Baja California Sur, con cargo al presupuesto estatal, que tenga una jerarquía mínima de Director General o su equivalente. La persona que ocupe el cargo de responsable del Servicio Estatal de Empleo de Baja California Sur, deberá contar con una trayectoria reconocida públicamente de honradez y eficiencia en el desempeño de sus funciones, empleos, cargos y comisiones en el sector público, y contar con el visto bueno de la "SECRETARIA", por conducto de la CGSNE.
 3. Adoptar en todos los ámbitos de acción del Servicio Estatal de Empleo de Baja California Sur la imagen que establece el Manual de Identidad Gráfica del Servicio Nacional de Empleo y el Decálogo de Identidad del Servicio Nacional de Empleo, con el objeto de que a nivel nacional haya uniformidad en la identidad del SNE. Para su conocimiento y debida observancia, el Manual de Identidad Gráfica del Servicio Nacional de Empleo está disponible en la liga de Internet: <http://172.16.118.50/> y el Decálogo de Identidad del Servicio Nacional de Empleo se adjunta al presente Convenio de Coordinación como Anexo 1. Asimismo, el "GOBIERNO DEL ESTADO", se obliga a que la unidad administrativa a cargo del SNE en la entidad federativa, adopte jurídicamente la denominación "Servicio Nacional de Empleo Baja California Sur" y, en su caso, a llevar a cabo las acciones requeridas para tal fin. Las gestiones que sea menester realizar para la adopción jurídica de la denominación "Servicio Nacional de Empleo Baja California Sur", deberán quedar concluidas en el ejercicio fiscal 2011. Con la finalidad de que, a partir de este año, el SNE pueda ser reconocido nacionalmente como una unidad, el "GOBIERNO DEL ESTADO" asume el compromiso de que el Servicio Estatal de Empleo de Baja California Sur utilizará de inmediato la denominación "Servicio Nacional de Empleo Baja California Sur".
 4. Con recursos propios, contratar personal secretarial, administrativo, técnico, operativo u otro que labore exclusivamente en el Servicio Estatal de Empleo de Baja California Sur, de acuerdo con la estructura organizacional propuesta por la "SECRETARIA", por conducto de la CGSNE. La plantilla de personal del Servicio Estatal de Empleo de Baja California Sur que se cubra con recursos estatales debe ser, cuando menos, igual al número de asesores que se contraten y paguen con recursos de asignación federal.
 5. Con recursos que le asigne la "SECRETARIA", contratar asesores para ser adscritos exclusivamente y de tiempo completo al Servicio Estatal de Empleo de Baja California Sur, considerando las disposiciones que se establezcan en los "Criterios para la administración del personal adscrito al Servicio Nacional de Empleo de las Entidades Federativas", que emita la CGSNE con base en la normatividad federal aplicable en la materia. Tales contrataciones se realizarán con el tipo de contrato y condiciones que el "GOBIERNO DEL ESTADO" determine y las obligaciones que adquiera serán responsabilidad de este último. La contratación del Analista en Supervisión de Seguimiento a la Colocación, adscrito a la Coordinación de Supervisión, Contraloría Social y Asesoría Jurídica, deberá realizarse con base en la terna de candidatos que el titular de la Delegación Federal del Trabajo en la entidad federativa presente al Servicio Estatal de Empleo de Baja California Sur.

6. En la medida de sus posibilidades, proporcionar servicio médico al personal del Servicio Estatal de Empleo de Baja California Sur que sea remunerado con recursos de asignación federal, mediante los sistemas e institución que determine el "GOBIERNO DEL ESTADO".
7. Enviar a la "SECRETARIA", en los primeros diez días hábiles de los meses de enero y julio de 2011, la plantilla actualizada del personal contratado por el "GOBIERNO DEL ESTADO" para laborar en el Servicio Estatal de Empleo de Baja California Sur, tanto del que se remunera con recursos de asignación federal, como del que se pague con presupuesto estatal y municipal, e informar las altas y bajas en cuanto éstas se lleven a cabo, con apego a los "Criterios para la administración del personal adscrito al Servicio Nacional de Empleo de las Entidades Federativas" que emite la CGSNE.
8. Operar el SICSNE de acuerdo con los criterios establecidos por la "SECRETARIA", por conducto de la CGSNE, con el propósito de profesionalizar al personal adscrito al Servicio Estatal de Empleo de Baja California Sur para el mejor desempeño de sus funciones. La contratación de cursos de capacitación en el marco del SICSNE, se debe llevar a cabo observando las disposiciones previstas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
9. Cuando los beneficiarios del Subprograma Bécate del PAE, cubiertos por el seguro de accidentes personales contratado por la "SECRETARIA", sufran un siniestro y no cuenten con recursos para sufragar los gastos médicos y la compra de medicamentos, aparatos ortopédicos u otros, que se deriven de ese siniestro, financiar dichos gastos, con recursos del "GOBIERNO DEL ESTADO", en tanto se gestionan los reembolsos correspondientes ante la compañía aseguradora. Lo anterior no incluye las indemnizaciones, las cuales serán cubiertas directamente por dicha compañía.
10. Proporcionar espacios físicos, para uso exclusivo del Servicio Estatal de Empleo de Baja California Sur, con las dimensiones y condiciones necesarias para que esa instancia estatal desarrolle eficientemente las actividades que tiene encomendadas, incluyendo espacios para el resguardo del archivo de concentración y de ser necesario, por su volumen, el archivo de trámite.
11. Asignar para uso exclusivo del Servicio Estatal de Empleo de Baja California Sur, mobiliario y equipo y los insumos necesarios para su adecuado funcionamiento.
12. Asignar recursos para uso exclusivo del Servicio Estatal de Empleo de Baja California Sur en rubros asociados a la operación del mismo, tales como viáticos y pasajes, servicio telefónico, dotación de combustible, renta de edificios, papelería, luz, teléfono, material de consumo informático, fortalecimiento para líneas telefónicas y conectividad de kioscos, gastos para el Sistema Estatal de Empleo y para las Reuniones del Comité Estatal de Capacitación y Empleo, comisiones bancarias, entre otros conceptos. Los recursos que el "GOBIERNO DEL ESTADO" asigne al Servicio Estatal de Empleo de Baja California Sur para viáticos y pasajes, son adicionales a los que les proporcione la "SECRETARIA" en esos rubros.
13. Atender puntualmente las indicaciones que reciba de la CGSNE para la eficaz utilización de los bienes que la "SECRETARIA" haya otorgado al Servicio Estatal de Empleo de Baja California Sur, y en caso de que llegara a presentarse algún hecho o circunstancia que pueda traducirse en daño, deterioro o pérdida de éstos, realizar ante la autoridad competente las acciones legales que correspondan y responder en los términos establecidos en los instrumentos jurídicos que se hayan suscrito para formalizar la entrega-recepción de dichos bienes. Los bienes mencionados estarán bajo la custodia del "GOBIERNO DEL ESTADO" y deben ser utilizados exclusivamente para la operación de los programas y actividades del SNE.
14. Proporcionar de manera continua mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos que la "SECRETARIA" haya entregado en comodato al Servicio Estatal de Empleo de Baja California Sur, así como contratar el aseguramiento de dichos bienes, designando a la Tesorería de la Federación como beneficiaria en caso de siniestro.
15. Utilizar, en su caso, hasta un 30% de los recursos que el "GOBIERNO DEL ESTADO" se obliga a aportar anualmente en la modalidad "Estímulo a la Aportación Estatal" para adecuar la capacidad de operación del Servicio Estatal de Empleo de Baja California Sur en función de la complementariedad de la inversión destinada a la atención de la población, de conformidad con lo indicado en la cláusula Sexta del presente Convenio de Coordinación.

16. Promover la celebración de convenios con las autoridades municipales para el establecimiento del Servicio Municipal de Empleo, en su ámbito jurisdiccional, y para fortalecer las unidades municipales de empleo ya existentes, a fin de asegurar el posicionamiento del Servicio Estatal de Empleo de Baja California Sur en la operación de los mercados de trabajo.
17. Asignar los recursos necesarios para cubrir las comisiones por el manejo de las cuentas bancarias que el Servicio Estatal de Empleo de Baja California Sur haya contratado para administrar los recursos que le suministra la "SECRETARIA".
18. Llevar registros de las operaciones con base en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
19. Presentar a la CGSNE, a más tardar el último día hábil del mes de diciembre de 2011, el cierre de ejercicio presupuestal de los Subprogramas del Programa de Apoyo al Empleo, así como de otros programas que, en su caso, la "SECRETARIA" implemente y de los subsidios de apoyo inherentes a éstos a efecto de que la misma pueda integrar y entregar a la Dirección General de Programación y Presupuesto de la "SECRETARIA" en tiempo y forma, los datos del Cierre de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal. Lo anterior en apego a los Procedimientos para Administrar el Presupuesto del Servicio Nacional de Empleo.
20. Enviar a la "SECRETARIA" los formatos que concentran el registro de los gastos realizados y los montos no ejercidos debidamente requisitados por el Servicio Estatal de Empleo de Baja California Sur en un plazo no mayor a 30 días naturales posteriores a la fecha en que los recursos fueron depositados en la subcuenta receptora de conformidad con los Procedimientos para Administrar el Presupuesto del Servicio Nacional de Empleo que emita la "SECRETARIA", por conducto de la CGSNE.
21. Presentar a la CGSNE, durante los primeros quince días del mes de diciembre de 2011, el formato de Inventario del Archivo de Trámite generado durante el año, a efecto de que la misma pueda integrarlo y entregarlo a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la "SECRETARIA" en tiempo y forma. Igualmente, cuando sea requerido por la CGSNE entregar los reportes y controles que se soliciten en materia de Archivo, de conformidad con las especificaciones y plazos que para tal efecto les difunda la propia CGSNE.

II. FINANCIAMIENTO.

QUINTA.- APORTACIONES DE LA "SECRETARIA". Para la ejecución del PAE y para el financiamiento de subsidios equivalentes a servicios de apoyo, la "SECRETARIA" se compromete a aportar los recursos que a continuación se indican:

1. MONTO.

La "SECRETARIA" destina recursos para la entrega de subsidios a la población objetivo en el marco del PAE, provenientes del Anexo 1, Ramo 14 "Trabajo y Previsión Social", del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011, por un monto de \$8'438,162.12 (OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS 12/100 M.N.), que corresponde a la "Asignación por Variables" (antes denominada "Asignación por Criterios") y \$12'614,297.88 (DOCE MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 88/100 M.N.) en la modalidad de "Estímulo a la Aportación Estatal".

Adicionalmente, la "SECRETARIA" aportará la cantidad de \$5'176,594.75 (CINCO MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 75/100 M.N.) para el financiamiento de subsidios equivalentes a servicios de apoyo tales como: la contratación de asesores y su actualización, acciones de operación para promover, difundir y concertar, así como para dar información y llevar el seguimiento, control y evaluación a nivel local, entre otros.

Los recursos a los que se refieren los dos párrafos anteriores se deberán destinar, respectivamente, a los beneficiarios del PAE y al desarrollo de las acciones, conforme a lo establecido en las Reglas de Operación del mismo, en los Procedimientos para Administrar el Presupuesto del Servicio Nacional de Empleo, y en los demás manuales y lineamientos aplicables que la "SECRETARIA" emita para el efecto, por conducto de la CGSNE.

De conformidad con los "Lineamientos que tienen por objeto regular el Sistema de Cuenta Unica de Tesorería", publicados en el Diario Oficial de la Federación el día 24 de diciembre de 2009, dichos recursos serán depositados por la Tesorería de la Federación en la subcuenta bancaria receptora R14310STPS SNEBCS1, número 175850703 del banco BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, contratada por la "SECRETARIA" en el marco del citado Sistema de Cuenta Unica de Tesorería (CUT). Con base en los referidos Lineamientos, los recursos serán radicados directamente al Servicio Estatal de Empleo de Baja California Sur y ejercidos por éste, con la vigilancia y bajo la responsabilidad del "GOBIERNO DEL ESTADO", atendiendo a lo establecido en las Reglas de Operación del PAE, los Procedimientos para Administrar el Presupuesto del Servicio Nacional de Empleo, la normatividad federal aplicable y, en su caso, los contratos de préstamo celebrados por el Gobierno Federal con organismos financieros internacionales, por lo que el "GOBIERNO DEL ESTADO" será responsable de la correcta distribución, manejo y aplicación de los recursos, sin que por ello se pierda el carácter federal de los mismos.

2. CALENDARIZACION DE RECURSOS.

El monto total de recursos que la "SECRETARIA" asigne al Servicio Estatal de Empleo de Baja California Sur para la ejecución del objeto del presente Convenio de Coordinación, señalado en la presente cláusula en el numeral que antecede, deberá ser ejercido conforme al calendario que para el efecto emita la CGSNE.

3. AJUSTES DURANTE EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO.

Para lograr el mayor nivel de aprovechamiento de los recursos, a partir del segundo trimestre del año, la "SECRETARIA" podrá iniciar el monitoreo del ejercicio de cada SNE a fin de determinar los ajustes presupuestarios necesarios, con el objeto de canalizar los recursos disponibles en el calendario, de aquellos SNE que no los hubieran ejercido a la fecha de corte, hacia aquellos con mayor ritmo de gasto en la ejecución de los Subprogramas del PAE y conceptos de gasto, para evitar recortes presupuestarios.

Ahora bien, si la "SECRETARIA" no realizara la aportación de recursos a la que se comprometa anualmente en la modalidad "Estímulo a la Aportación Estatal", debido a recortes de su presupuesto, la aportación del "GOBIERNO DEL ESTADO" en tal modalidad, podrá ajustarse proporcionalmente a la reducción presupuestal federal que hubiere.

4. DESTINO DE LOS RECURSOS FEDERALES.

Los recursos a que se refiere el primero y segundo párrafos del numeral 1 de esta Cláusula deberán ser destinados al financiamiento del PAE, así como a otros programas que, en su caso, la "SECRETARIA" implemente y a los subsidios de apoyo inherentes a éstos, en términos de lo dispuesto en este instrumento y serán aplicados conforme a lo establecido en las Reglas de Operación a que se refiere el Antecedente VII de este Convenio, en los Procedimientos para Administrar el Presupuesto del Servicio Nacional de Empleo, y en los demás manuales y lineamientos aplicables que la "SECRETARIA" emita para el efecto, por conducto de la CGSNE.

Los recursos de subsidios equivalentes a los servicios de apoyo, a los que se hace referencia en el segundo párrafo del numeral 1 de esta cláusula, deberán ser ejercidos por el Servicio Estatal de Empleo de Baja California Sur sujetándose a los montos, conceptos y modalidades que defina la "SECRETARIA" mediante comunicados oficiales, entre los que podrán encontrarse de manera enunciativa, mas no limitativa ni obligatoria los rubros siguientes:

- 1.** Contratación de asesores
- 2.** Sistema de Capacitación del Servicio Nacional de Empleo (SICSNE)
- 3.** Viáticos y Pasajes
- 4.** Acciones de Difusión
- 5.** Impresión del Periódico de Ofertas de Empleo
- 6.** Revista Informativa
- 7.** Contraloría Social
- 8.** Ferias de Empleo
- 9.** Otros conceptos que expresamente autorice la "SECRETARIA" por conducto de la CGSNE conforme a la normatividad aplicable.

5.- REINTEGRO DE RECURSOS.

Para dar cumplimiento a lo que establece el artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, las "PARTES" acuerdan que los saldos de los recursos federales disponibles en las subcuentas bancarias receptora R14310STPS SNEBCS1, número 175850703, y operativas R14310STPS SNEBCS2 y R14310STPS SNEBCS3, números 176468098 y 176467849, respectivamente, del banco BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, contratadas por la "SECRETARIA" y bajo la responsabilidad del Servicio Estatal de Empleo de Baja California Sur para administrar los recursos que le son suministrados por la "SECRETARIA", que no se encuentren devengados al 31 de diciembre de 2011, se deberán reintegrar a la Tesorería de la Federación dentro de los 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio. El incumplimiento de la concentración oportuna a que se refiere dicho precepto legal, por parte del Servicio Estatal de Empleo de Baja California Sur, dará lugar a que la Tesorería de la Federación determine el perjuicio que se ocasione al Erario Federal, de conformidad con las disposiciones aplicables.

SEXTA.- APORTACIONES DEL "GOBIERNO DEL ESTADO". Para la ejecución del PAE y para la operación y fortalecimiento del Servicio Estatal de Empleo de Baja California Sur, el "GOBIERNO DEL ESTADO" se compromete a aportar los recursos que a continuación se indican:

1. MONTO.

De conformidad con lo establecido en las Reglas de Operación del PAE, el "GOBIERNO DEL ESTADO" se obliga a aportar recursos propios cuyo importe deberá representar al menos el 20% (\$5'245,810.95 –CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS 95/100 M.N.–) del total del presupuesto anual que le asigne la "SECRETARIA" para el cumplimiento de las obligaciones previstas en el presente Convenio, recursos que deberán utilizarse para establecer y/o mantener la infraestructura necesaria para la operación del Servicio Estatal de Empleo de Baja California Sur, los cuales se destinarán a gastos de operación y equipamiento de las oficinas del Servicio Estatal de Empleo de Baja California Sur (sueldos y salarios del personal, materiales y suministros, viáticos y pasajes, arrendamiento de inmuebles, líneas telefónicas, comisiones bancarias, mobiliario y equipo, entre otros conceptos que el "GOBIERNO DEL ESTADO" considere necesarios para el mejor funcionamiento del Servicio Estatal de Empleo de Baja California Sur).

Como participación dentro de la modalidad denominada "Estímulo a la Aportación Estatal", el "GOBIERNO DEL ESTADO" se obliga a aportar la cantidad de \$7'376,120.04 (SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTE PESOS 04/100 M.N.), misma que podrá tener aplicación en dos vertientes: la primera, cuando menos por el 70% de la cantidad señalada, para entrega de subsidios a la población en estricto apego a lo establecido en las Reglas de Operación del PAE, así como en los manuales y/o lineamientos que la "SECRETARIA" emita por conducto de la CGSNE, y la segunda, hasta por un 30% del monto referido, para adecuar la capacidad de operación del Servicio Estatal de Empleo de Baja California Sur, en conceptos tales como: la adquisición y/o contratación de los elementos necesarios para fortalecer las áreas de vinculación laboral y, en su caso, movilidad laboral (incluye compra o renta de equipos para la modernización de los procesos, contratación de líneas telefónicas, oficinas y personal para bolsa de trabajo, concertación empresarial y movilidad laboral); adquisición de mobiliario, vehículos y remodelación de oficinas del Servicio Estatal de Empleo de Baja California Sur, así como en conceptos de gasto asociados a la consecución de metas: ferias de empleo, acciones de difusión, periódico de ofertas de empleo, revista informativa, material de consumo informático, viáticos y pasajes, en su caso, estímulo al personal del Servicio Estatal de Empleo de Baja California Sur por haber obtenido uno de los diez primeros lugares en la evaluación del SNE de 2010, y otros conceptos que el Servicio Estatal de Empleo de Baja California Sur requiera, siempre que manifieste por escrito y bajo protesta de decir verdad a la CGSNE, que dichos conceptos no se oponen a la normatividad local aplicable y se apegan a criterios de racionalidad y austeridad. La CGSNE podrá emitir en todo momento su negativa en caso de que considere que los conceptos no se apegan a los criterios señalados y, en este escenario, la erogación no será reconocida conforme a lo establecido en este párrafo.

2. CALENDARIZACION DE LOS RECURSOS DEL "GOBIERNO DEL ESTADO".

El "GOBIERNO DEL ESTADO" se obliga a ejercer los recursos que comprometa en la modalidad de "Estímulo a la Aportación Estatal" en los tiempos señalados en el calendario contenido en el oficio número 310/26-01-11/0064, suscrito por el Coordinador General del Servicio Nacional de Empleo, mismo que manifiesta el "GOBIERNO DEL ESTADO" le fue debidamente comunicado, y que a continuación se explicita:

a) El destinado para apoyos directos en los Subprogramas del PAE:

- ✓ Primer trimestre: como mínimo, el 30% de lo acordado
- ✓ Segundo trimestre: como mínimo, el 80% de lo acordado
- ✓ 30 de agosto: el 100% de lo acordado

b) El monto que se destine para fortalecimiento del SNE:

- ✓ Primer trimestre: como mínimo, el 40% de lo acordado
- ✓ Segundo trimestre: como mínimo, el 80% de lo acordado
- ✓ 30 de noviembre: ejercer el 100% de lo acordado

Las cantidades de recursos que el "GOBIERNO DEL ESTADO" aporta en el contexto de la modalidad "Estímulo a la Aportación Estatal" para la ejecución del PAE, no se incluyen en el Acuerdo mediante el cual se da a conocer el monto de recursos asignado y la distribución de la población objetivo por entidad federativa para el Programa de Apoyo al Empleo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2011, en razón de que, conforme a la normatividad federal vigente en la materia, en éste sólo se considera el aporte federal. No obstante, los logros alcanzados con la aportación de las "PARTES", serán contabilizados como resultados del SNE en su conjunto.

3. AJUSTES DURANTE EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO.

Si el "GOBIERNO DEL ESTADO" no ejerciera los recursos que comprometa en la modalidad "Estímulo a la Aportación Estatal" en los plazos especificados en el oficio número 310/26-01-11/0064, la "SECRETARIA" le retirará proporcionalmente los recursos que le haya asignado en tal modalidad y procederá a redistribuirlos entre las entidades federativas que muestren un adecuado ritmo de gasto en la ejecución del PAE.

4. DESTINO DE LOS RECURSOS.

Los recursos que aporte el "GOBIERNO DEL ESTADO" deberán ser aplicados conforme a lo indicado en el numeral 1 de la presente cláusula.

5. COMPROBACION DE GASTOS.

Los gastos que el "GOBIERNO DEL ESTADO" realice en los conceptos señalados en el numeral 1 de la presente cláusula, serán reconocidos por la "SECRETARIA" como aportaciones en la modalidad "Estímulo a la Aportación Estatal" contra la presentación oficial de documentos que amparen las erogaciones realizadas en materia de entrega de subsidios a la población, y tratándose de adquisición de bienes o servicios, las comprobaciones de gasto correspondientes (contratos del personal y copias de facturas) en cuanto finalicen los procesos de contratación de los mismos. En el caso de la adquisición de bienes y contratación de obra, el Servicio Estatal de Empleo de Baja California Sur deberá presentar, respectivamente, un listado de los bienes adquiridos y copia del plano arquitectónico de la obra de remodelación realizada. El listado de bienes adquiridos deberá contener, para cada uno de éstos, la siguiente información:

- Especificación técnica, número de serie, número de identificación para resguardo y precio con IVA incluido.
- Unidad y área específica del Servicio Estatal de Empleo de Baja California Sur en la que será aprovechado (en el caso de vehículos, habrá de indicarse en qué actividades serán utilizados).
- Nombre de la persona del Servicio Estatal de Empleo de Baja California Sur que los tendrá bajo su resguardo.

Para el ejercicio de estos recursos el "GOBIERNO DEL ESTADO" deberá apegarse estrictamente a la normatividad estatal vigente en las materias que correspondan (contratación de servicios, adquisición de bienes y/o contratación de obra).

III. DISPOSICIONES COMUNES

SEPTIMA.- GRATUIDAD DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DEL SNE. Los programas y actividades del SNE son gratuitos, por lo que el "GOBIERNO DEL ESTADO", no podrá cobrar cantidad alguna ya sea en dinero o en especie ni imponer a los beneficiarios alguna obligación o la realización de servicios personales, así como tampoco condiciones de carácter electoral o político.

OCTAVA.- INCUMPLIMIENTO POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR Y CAUSAS DE RESCISIÓN.**1. Incumplimiento por caso fortuito o fuerza mayor:**

En el supuesto de que se presentaran casos fortuitos o de fuerza mayor que motiven el incumplimiento de lo pactado en este Convenio, tal circunstancia deberá hacerse del conocimiento en forma inmediata y por escrito a la otra parte.

2. Causas de rescisión:

El presente Convenio de Coordinación podrá rescindirse por las siguientes causas:

- I. Cuando se determine que los recursos presupuestarios se utilizaron con fines distintos a los previstos en el presente instrumento, o
- II. Por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones contraídas en el Convenio.

Los actos u omisiones que impliquen el incumplimiento de las obligaciones pactadas en el presente Convenio, serán sancionados de conformidad con lo previsto en la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y demás disposiciones aplicables en términos del Título Cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Se sancionará en los términos de las disposiciones aplicables a los servidores públicos que incurran en alguno de los siguientes supuestos:

- Causen daño o perjuicio a la Hacienda Pública Federal, incluyendo los recursos que administran los Poderes, o al patrimonio de cualquier ente autónomo o entidad;
- No cumplan con las disposiciones generales en materia de programación, presupuestación, ejercicio, control y evaluación del gasto público federal establecidas en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) y su Reglamento, así como en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011;
- No lleven los registros presupuestarios y contables en la forma y términos que establece la LFPRH, con información confiable y veraz;
- Cuando por razón de la naturaleza de sus funciones tengan conocimiento de que puede resultar dañada la Hacienda Pública Federal o el patrimonio de cualquier ente autónomo o entidad y, estando dentro de sus atribuciones, no lo eviten o no lo informen a su superior jerárquico;
- Distraigan de su objeto dinero o valores, para usos propios o ajenos, si por razón de sus funciones los hubieren recibido en administración, depósito o por otra causa;
- Incumplan con la obligación de proporcionar en tiempo y forma la información requerida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la SFP, en el ámbito de sus respectivas competencias;
- Incumplan con la obligación de proporcionar información al Congreso de la Unión en los términos de la LFPRH y demás disposiciones aplicables;
- Realicen acciones u omisiones que impidan el ejercicio eficiente, eficaz y oportuno de los recursos y el logro de los objetivos y metas anuales de las dependencias, unidades responsables y programas;
- Realicen acciones u omisiones que deliberadamente generen subejercicios por un incumplimiento de los objetivos y metas anuales en sus presupuestos, e
- Infrinjan las disposiciones generales que emitan la SHCP y la SFP y la Auditoría Superior de la Federación, en el ámbito de sus respectivas atribuciones.

Los servidores públicos y las personas físicas o morales que causen daño o perjuicio estimable en dinero a la Hacienda Pública Federal o al patrimonio de cualquier ente autónomo o entidad, incluyendo, en su caso, los beneficios obtenidos indebidamente por actos u omisiones que les sean imputables, o por incumplimiento de obligaciones derivadas de la LFPRH, serán responsables del pago de la indemnización correspondiente, en los términos de las disposiciones generales aplicables.

Las responsabilidades se fincarán en primer término a quienes directamente hayan ejecutado los actos o incurran en las omisiones que las originaron y, subsidiariamente, a los que por la naturaleza de sus funciones, hayan omitido la revisión o autorizado tales actos por causas que impliquen dolo, culpa o negligencia por parte de los mismos.

Serán responsables solidarios con los servidores públicos respectivos, las personas físicas o morales privadas en los casos en que hayan participado y originen una responsabilidad.

Las sanciones e indemnizaciones que se determinen conforme a las disposiciones de la LFPRH tendrán el carácter de créditos fiscales y se fijarán en cantidad líquida, sujetándose al procedimiento de ejecución que establece la legislación aplicable.

Los ejecutores de gasto informarán a la autoridad competente cuando las infracciones a la LFPRH impliquen la comisión de una conducta sancionada en los términos de la legislación penal.

Las sanciones e indemnizaciones referidas se impondrán y exigirán con independencia de las responsabilidades de carácter político, penal, administrativo o civil que, en su caso, lleguen a determinarse por las autoridades competentes.

NOVENA.- SEGUIMIENTO. Con el objeto de asegurar la aplicación y efectividad del presente instrumento, la "SECRETARIA", a través de la CGSNE y el "GOBIERNO DEL ESTADO", por conducto de la unidad administrativa estatal que tenga a su cargo el Servicio Estatal de Empleo de Baja California Sur, serán responsables de que se revise periódicamente su contenido, así como de adoptar las medidas necesarias para establecer el enlace y la comunicación requerida para dar el debido seguimiento a las responsabilidades adquiridas.

DECIMA.- FISCALIZACION Y CONTROL.

1. En ejercicio de sus atribuciones, la "SECRETARIA" por conducto de la Dirección General de Fomento de la Empleabilidad, supervisará la operación del Servicio Estatal de Empleo de Baja California Sur, así como el debido cumplimiento de lo establecido en el presente Convenio de Coordinación, las Reglas de Operación del PAE, y demás manuales y lineamientos aplicables, y solicitará al "GOBIERNO DEL ESTADO" la información que considere necesaria para tal efecto. Asimismo, la "SECRETARIA", por conducto de la CGSNE, deberá coadyuvar con la SHCP y la SFP en la aplicación de medidas preventivas y/o correctivas en caso de detectarse incumplimiento en el uso de los recursos suministrados.
2. La "SECRETARIA", por conducto de la CGSNE, tiene la facultad de suspender temporal o indefinidamente y, en su caso, solicitar la devolución de los recursos financieros, si se detectan irregularidades en la utilización de los mismos o se incurre en violaciones a la normatividad aplicable, independientemente de las medidas correctivas y preventivas propuestas por las instancias de control, vigilancia y supervisión facultadas para ello. Adicionalmente, la SFP puede proponer la suspensión o cancelación de los recursos mencionados en el numeral 1 de la cláusula Quinta del presente Convenio, tomando como base los resultados de las auditorías, verificaciones o investigaciones que esa dependencia realice, por conducto de la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social.
3. Las acciones de inspección, control, vigilancia y evaluación de los recursos derivadas del presente Convenio de Coordinación corresponden a la SHCP, a la SFP, por conducto de la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social, y a la Auditoría Superior de la Federación, conforme a las atribuciones que les confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y demás disposiciones aplicables, sin perjuicio de las acciones de vigilancia, control y evaluación que realice el órgano estatal de control, de manera directa o en coordinación con la SFP.
4. Con independencia de lo indicado en el numeral anterior, la SFP, en cumplimiento de las atribuciones que le otorga la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, podrá designar a un despacho de auditores independientes para el análisis de las operaciones derivadas del presente instrumento, en coordinación con la "SECRETARIA" y en apego a los compromisos establecidos en los Memorándum de Entendimiento Técnico Sobre Arreglos de Auditoría de las Operaciones Financiadas, suscritos entre el Gobierno Federal y organismos financieros internacionales.
5. Las "PARTES" convienen en que la SFP puede verificar en cualquier momento el cumplimiento de las obligaciones a cargo del "GOBIERNO DEL ESTADO", en los términos del presente instrumento y estarán sujetas para efectos de auditoría, control y seguimiento de los recursos materia de este documento, a lo dispuesto en las Reglas de Operación del PAE y la normatividad aplicable.
6. La "SECRETARIA", por conducto de la CGSNE y de la Dirección General de Fomento de la Empleabilidad, en coordinación con el organismo financiero internacional que corresponda y Nacional Financiera, S.N.C., podrán efectuar en el Servicio Estatal de Empleo de Baja California Sur revisiones expost al desembolso de los recursos ejercidos en las acciones cofinanciadas con crédito externo.

UNDECIMA.- RELACION LABORAL. Las "PARTES" convienen que la relación laboral se mantendrá en todos los casos entre la parte contratante y su personal respectivo, aún en los casos de trabajos realizados en forma conjunta o desarrollados en instalaciones o equipo de cualquiera de las mismas, por lo que cada una asumirá su responsabilidad con sus trabajadores y, en ningún caso, podrán ser consideradas como patrones solidarios o sustitutos, por lo que las personas que contrate el "GOBIERNO DEL ESTADO" con recursos de carácter federal, no podrán ser reputadas por ello como trabajadores de la "SECRETARIA".

DUODECIMA.- TRANSPARENCIA Y PUBLICIDAD. El Ejecutivo Federal, por conducto de la "SECRETARIA", conforme a lo dispuesto en el artículo 30, numeral III del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011, y en los artículos 7 y 12 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, hará públicas las acciones desarrolladas con los recursos a que se refiere la cláusula Quinta de este Convenio de Coordinación, incluyendo sus avances físico-financieros. El "GOBIERNO DEL ESTADO" por su parte, se obliga a difundir al interior de la entidad federativa dicha información.

DECIMATERCERA.- DIFUSION. Las "PARTES" se obligan, conforme a lo dispuesto en el artículo 30, numeral III del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011, a que la publicidad que adquieran para la difusión de los programas y actividades del SNE incluya, claramente visible y/o audible, la siguiente leyenda: "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

DECIMACUARTA.- VIGENCIA. El presente Convenio de Coordinación estará vigente durante el ejercicio fiscal 2011 y estará vigente en los ejercicios subsecuentes, siempre que no se oponga a lo previsto en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal correspondiente y hasta en tanto se suscriba un nuevo Convenio de Coordinación.

DECIMAQUINTA.- TERMINACION ANTICIPADA. Cualquiera de las "PARTES" podrá dar por terminado de manera anticipada el presente instrumento jurídico, mediante escrito comunicado a la otra con treinta días naturales de anticipación a la fecha en que se pretenda surta efectos la terminación, en cuyo caso, tomarán las medidas necesarias para evitar perjuicios tanto a ellas como a terceros, en el entendido de que las acciones iniciadas deberán ser concluidas.

DECIMASEXTA.- INTERPRETACION. Las "PARTES" manifiestan su conformidad para que, en caso de duda sobre la interpretación de este Convenio de Coordinación, se observe lo previsto en la Ley de Planeación; la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento; el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011; las Reglas de Operación del PAE; los lineamientos y manuales que emita la "SECRETARIA" para la ejecución de otros programas y actividades del SNE, y demás disposiciones jurídicas, como son las aplicables en materia de subsidios que otorga el Ejecutivo Federal a la población por medio de los gobiernos de las entidades federativas.

Las "PARTES" acuerdan que el presente instrumento jurídico debe guardar absoluta congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y la Ley de Planeación, por lo que de existir alguna diferencia o contradicción con el primero, prevalecerán estos dos últimos ordenamientos.

DECIMASEPTIMA.- SOLUCION DE CONTROVERSIAS. Las "PARTES" convienen en que el presente instrumento jurídico es producto de la buena fe, por lo que toda duda o diferencia de opinión respecto a la formalización, interpretación y/o cumplimiento será resuelta de común acuerdo, sin perjuicio de la competencia que corresponda a los Tribunales de la Federación, en términos de lo dispuesto por el artículo 104, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

DECIMAOCTAVA.- PUBLICACION. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley de Planeación, las "PARTES" convienen en que el presente documento sea publicado en el Diario Oficial de la Federación y en la Gaceta o Periódico Oficial del "GOBIERNO DEL ESTADO".

Enteradas las partes del contenido y efectos legales del presente Convenio de Coordinación, lo firman de conformidad en seis tantos, en la ciudad de La Paz, Estado de Baja California Sur, a los dieciséis días del mes de mayo de dos mil once.- Por la Secretaría: el Secretario del Trabajo y Previsión Social, **Javier Lozano Alarcón**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Empleo y Productividad Laboral, **Jaime Domingo López Buitrón**.- Rúbrica.- El Coordinador General del Servicio Nacional de Empleo, **Alejandro Razo Corona**.- Rúbrica.- Por el Gobierno del Estado: el Gobernador Constitucional del Estado de Baja California Sur, **Marcos Alberto Covarrubias Villaseñor**.- Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, **Carlos Mendoza Davis**.- Rúbrica.- El Secretario de Finanzas, **José Antonio Ramírez Gómez**.- Rúbrica.- El Secretario del Trabajo y Previsión Social, **Alfredo Zamora García**.- Rúbrica.- La Contralora General del Estado, **Maritza Muñoz Vargas**.- Rúbrica.

ANEXO 1**CONVENIO DE COORDINACION PARA LA EJECUCION DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DEL SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVES DE LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL, Y POR LA OTRA, EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR****Introducción**

El Servicio Nacional de Empleo constituye la conjunción de voluntades del Gobierno Federal y los Gobiernos de las 32 Entidades Federativas, con la finalidad de promover la incorporación al mercado laboral, de la población mexicana en situación de desempleo y subempleo; y fortalecer diversas acciones que eleven sus capacidades, habilidades laborales y su empleabilidad.

A nivel mundial, los Servicios Públicos de Empleo cuentan con una imagen institucional que representa su personalidad, la cual tiene como objetivo primordial que la ciudadanía reconozca cuál es su razón de ser. En ese sentido, en México, es importante que el logotipo del Servicio Nacional de Empleo identifique a las más de 160 oficinas distribuidas en toda la República y a la Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo, como parte de una sola institución pública cuya labor subyace en el beneficio de las personas desempleadas y subempleadas de este país.

El Decálogo de Identidad que a continuación se presenta, toma en consideración los Manuales de Identidad Institucional del Gobierno Federal 2006-2012, de la Estrategia Vivir Mejor y el de Normas Mínimas de Comunicación Social del SNE, con el fin de unificar y homologar la imagen institucional integral que facilite la identificación del Servicio Nacional de Empleo entre los usuarios de sus programas y servicios.

El Decálogo deberá ser observado obligatoriamente por todas las oficinas centrales, regionales y módulos que constituyen la red del Servicio Nacional de Empleo.

Decálogo del Servicio Nacional de Empleo

1. La misión del Servicio Nacional de Empleo se difundirá ampliamente y se colocará en lugares siempre visibles en todas las Oficinas.

CONTRIBUIR A TRAVES DE SERVICIOS DE INFORMACION Y ORIENTACION LABORAL; DE APOYOS ECONOMICOS PARA LA CAPACITACION, EL EMPLEO Y EL AUTOEMPLEO; Y DE ACCIONES DE MOVILIDAD LABORAL; A MEJORAR LAS OPORTUNIDADES LABORALES DE LA POBLACION DESEMPLEADA Y SUBEMPLEADA DEL PAIS PARA SU EFECTIVA INCORPORACION AL MERCADO LABORAL.

2. Deberán colocarse igualmente en un lugar visible y destacado en las Oficinas:

A. La siguiente leyenda:

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

De igual manera, se deberá colocar la leyenda mencionada con anterioridad en todo el material gráfico de difusión.

- B.** Las direcciones de las páginas Web de las Secretarías del Trabajo y Previsión Social, de la Función Pública y contraloría estatal correspondiente, del Portal de empleo, así como los teléfonos correspondientes.

- C.** Información dirigida al público en general, sobre los servicios y productos a los que se tiene acceso.

3. Todos los cheques y pólizas de cheques deberán incluir obligatoriamente la leyenda citada en el punto 2, inciso A, así como cumplir con lo establecido en las Reglas de Operación vigentes del Programa de Apoyo al Empleo:

En los cheques, medios de pago, recibos, pólizas y demás documentación para la entrega de los apoyos, se deberá observar lo siguiente:

- I. La tipografía que se utilice en el nombre, denominación y otros datos del titular de las cuentas operativas, no deberá exceder el tamaño de los caracteres empleados en el resto del documento, particularmente por lo que hace a las leyendas de los apartados de "fecha", "moneda nacional" y "firma".
 - II. Se deberán incluir las imágenes institucionales o logotipos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; del Servicio Nacional de Empleo; y de la estrategia de política social del Gobierno Federal "Vivir Mejor", sin perjuicio de que se utilicen las imágenes institucionales del gobierno de la entidad respectiva. Las imágenes referidas deberán ser de igual tamaño, guardando proporción y homogeneidad entre ellas.
4. Toda la papelería dirigida a los beneficiarios y/o usuarios de los diferentes subprogramas y estrategias de atención del Servicio Nacional de Empleo, deberá incluir la leyenda mencionada en el punto 2, inciso A, así como los logotipos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, del Servicio Nacional de Empleo y de la estrategia Vivir Mejor, así como los logotipos propios de cada Entidad Federativa.
 5. Toda la publicidad deberá contener los logotipos vigentes de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, del Servicio Nacional de Empleo de cada entidad y de la estrategia de Vivir Mejor, según se detalla en los Manuales: de Identidad Institucional del Gobierno Federal 2006-2012; de la estrategia Vivir Mejor; y de Identidad y Normas Mínimas de Comunicación Social del SNE; así como los logotipos oficiales de cada entidad federativa.
 6. Será obligatorio que las Oficinas del Servicio Nacional de Empleo (centrales, regionales y módulos de atención) estén debidamente señalizadas en el exterior e interior, incluyendo los logotipos vigentes, además de actualizar permanentemente los datos de las mismas en el material de difusión que la Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo les proporcione y en el que elabore la Oficina del Servicio Nacional de Empleo.
 7. En la publicidad gráfica y en el manejo de medios (entrevistas, reportajes, boletines de prensa, etc.) en donde se haga referencia a los programas operados por el Servicio Nacional de Empleo, tanto la autoridad Federal como la Estatal, deberán mencionar la coordinación que existe entre ambos gobiernos en la operación de acciones del Servicio Nacional de Empleo.
 8. Los bienes entregados a los beneficiarios a través del Subprograma Fomento al Autoempleo deberán llevar una placa o su equivalente en material resistente con la siguiente leyenda:

"El Gobierno de la Entidad y el Gobierno Federal, a través del Servicio Nacional de Empleo, entregan de forma gratuita este bien por medio del Subprograma Fomento al Autoempleo, el cual forma parte de un Programa público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en él".
 9. Para la entrega de apoyos económicos de BECATE, se deberá exhibir durante el evento de pago, un pendón o manta con el logo de la STPS, del SNE, de la estrategia Vivir Mejor, así como los correspondientes a la Entidad Federativa. Adicionalmente se hará mención del carácter público y gratuito del Subprograma y de las instancias para interponer quejas o denuncias.
 10. En todo evento público de entrega de apoyos económicos o en especie, se deberá notificar con antelación al Delegado Federal del Trabajo en la Entidad y a la Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo para que asista, en su caso, un representante del gobierno federal. No deberá condicionarse a los beneficiarios la entrega del apoyo a la realización de un acto, debiéndose cumplir con los plazos establecidos.
-

CONVENIO de Coordinación para la ejecución de los programas y actividades del Servicio Nacional de Empleo, que celebran la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Estado de Durango.

CONVENIO DE COORDINACION PARA LA EJECUCION DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DEL SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVES DE LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL, EN ADELANTE DENOMINADA LA "SECRETARIA", REPRESENTADA POR SU TITULAR, JAVIER LOZANO ALARCON, CON LA ASISTENCIA DE JAIME DOMINGO LOPEZ BUITRON, SUBSECRETARIO DE EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD LABORAL, Y DE ALEJANDRO RAZO CORONA, COORDINADOR GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO Y, POR LA OTRA, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO, EN ADELANTE DENOMINADO EL "GOBIERNO DEL ESTADO", REPRESENTADO POR EL C.P. JORGE HERRERA CALDERA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, CON LA ASISTENCIA DEL ING. HECTOR EDUARDO VELA VALENZUELA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO; EL LIC. ARTURO YAÑEZ CUELLAR, SECRETARIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL; EL C.P. CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO, SECRETARIO DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACION, Y EL C.P.C. OSCAR ERASMO NAVAR GARCIA, SECRETARIO DE CONTRALORIA Y MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, A LAS CUALES SE LES DENOMINARA CONJUNTAMENTE COMO LAS "PARTES", DE CONFORMIDAD CON LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. El artículo 123, primer párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil; y que al efecto, se promoverán la creación de empleos y la organización social para el trabajo, conforme a la ley.
- II. Conforme a lo dispuesto en el artículo 537 de la Ley Federal del Trabajo, el Servicio Nacional del Empleo, Capacitación y Adiestramiento tiene, entre otros objetivos, estudiar y promover la generación de empleos, y promover y supervisar la colocación de los trabajadores.
- III. La Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo (CGSNE) opera el Servicio Nacional de Empleo (SNE), en términos de los artículos 538 de la Ley Federal del Trabajo y 14, fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
- IV. En el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND), la "SECRETARIA" tiene a su cargo las políticas del Eje Rector 2, Objetivo 4, denominado "Promover las políticas de Estado y generar las condiciones en el mercado laboral que incentiven la creación de empleos de alta calidad en el sector formal".
- V. El Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social 2007-2012, en su Objetivo 4, denominado "Promover condiciones en el mercado laboral que incentiven la eficiente articulación entre la oferta y la demanda, así como la creación de empleos de calidad en el sector formal", atiende a lo dispuesto en el Eje Rector 2, Objetivo 4 del PND, mediante la promoción de las políticas de Estado que fomenten la productividad en las relaciones laborales y la competitividad de la economía nacional, a fin de atraer inversiones que generen empleos formales y de calidad, para lo cual se coordinarán a nivel nacional todos los programas de impulso al empleo y con ello se facilitará la posibilidad de colocación y cobertura de vacantes, a través del SNE.
- VI. El Programa de Apoyo al Empleo (PAE) es un instrumento cuyo objetivo es promover la colocación en un empleo o actividad productiva de personas desempleadas o subempleadas, mediante el otorgamiento de apoyos económicos o en especie para capacitación, autoempleo, movilidad laboral y apoyo a repatriados.
- VII. Las Reglas de Operación del PAE, publicadas el 29 de diciembre de 2010 en el Diario Oficial de la Federación (en adelante Reglas de Operación del PAE), establecen que para formalizar la coordinación de acciones entre el Ejecutivo Federal por conducto de la "SECRETARIA" y los gobiernos de las entidades federativas, se lleva a cabo la suscripción de Convenios de Coordinación, en los cuales se establecen los compromisos de coordinación especial que asumen ambas "PARTES" para el cabal cumplimiento de los programas y actividades del Servicio Nacional de Empleo en cada entidad federativa.
- VIII. Para el cumplimiento de lo estipulado en el presente Convenio, la "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO" se obligan a aportar recursos económicos conforme a lo establecido en las Reglas de Operación del PAE y en los lineamientos emitidos por la CGSNE.

DECLARACIONES**I. La "SECRETARIA" declara que:**

- I.1. Conforme a lo dispuesto en los artículos 26 y 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 537, 538 y 539 de la Ley Federal del Trabajo, es una Dependencia del Poder Ejecutivo Federal que tiene, entre otras atribuciones, las siguientes:
 - a) Estudiar y promover la generación de empleos;
 - b) Promover y supervisar la colocación de los trabajadores;
 - c) Establecer y dirigir el SNE y vigilar su funcionamiento.
- I.2. Los recursos económicos que suministrará al "GOBIERNO DEL ESTADO" para el cumplimiento del objeto del presente Convenio de Coordinación, provienen de los autorizados en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011; y estarán sujetos a la disponibilidad presupuestal, y pueden incluir aportaciones de crédito externo.
- I.3. Javier Lozano Alarcón, Secretario del Trabajo y Previsión Social, cuenta con facultades para celebrar el presente instrumento, de acuerdo con lo previsto en los artículos 4 y 5 del Reglamento Interior de la "SECRETARIA".
- I.4. Para los efectos del presente Convenio de Coordinación, señala como domicilio el ubicado en Periférico Sur número 4271, edificio A, piso 2, col. Fuentes del Pedregal, delegación Tlalpan, México, Distrito Federal, código postal 14149.

II. El "GOBIERNO DEL ESTADO" declara que:

- II.1. Con fundamento en los artículos 40, 43 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en el artículo 24 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, es parte integrante de la Federación, libre y soberano en lo que toca a su régimen interior sin más limitaciones que las expresamente establecidas en el Pacto Federal.
- II.2. El C.P. Jorge Herrera Caldera, Gobernador Constitucional del Estado de Durango, está facultado legalmente para celebrar el presente Convenio de Coordinación, con fundamento en el artículo 70 fracción XXX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, en relación con el artículo 9 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango.
- II.3. El Ing. Héctor Eduardo Vela Valenzuela, Secretario General de Gobierno, está facultado para suscribir el presente Convenio de Coordinación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 73 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango y 29 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango.
- II.4. El Lic. Arturo Yáñez Cuéllar, Secretario del Trabajo y Previsión Social del Estado de Durango, está facultado legalmente para suscribir el presente Convenio de Coordinación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, en relación con el artículo 36 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango.
- II.5. El C.P. Carlos Emilio Contreras Galindo, Secretario de Finanzas y de Administración, está facultado legalmente para suscribir el presente Convenio de Coordinación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, en relación con el artículo 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango.
- II.6. El C.P.C. Oscar Erasmo Navar García, Secretario de Contraloría y Modernización Administrativa, está facultado legalmente para suscribir el presente Convenio de Coordinación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, en relación con el artículo 36 fracciones IX y XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango.
- II.7. La Secretaría del Trabajo y Previsión Social tiene a su cargo la organización y operación del Servicio Estatal de Empleo de Durango (SEE de Durango), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 BIS fracción XI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango.
- II.8. Para los efectos procedentes manifiesta que tiene su domicilio en Palacio de Gobierno ubicado en 5 de Febrero y Zaragoza, Zona Centro, código postal 34000, Durango, Durango.

- III. Las "PARTES" declaran para todos los efectos legales, que conocen las disposiciones contenidas en la Ley Federal del Trabajo en materia de empleo, en las Reglas de Operación del PAE, citadas en el Antecedente VII del presente instrumento y, asimismo, que atenderán a lo establecido en los lineamientos y manuales que emita la "SECRETARIA" para la ejecución de otros programas y actividades del SNE.

Expuestos los anteriores Antecedentes y Declaraciones, las "PARTES" están de acuerdo en celebrar el presente Convenio, al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- OBJETO. El presente instrumento jurídico tiene por objeto establecer las obligaciones de coordinación que asumen la "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO", con el fin de instrumentar los programas y actividades del SNE en el Estado de Durango durante el ejercicio fiscal 2011.

I. INSTRUMENTACION DE LOS PROGRAMAS, ACTIVIDADES Y OPERACION DEL SERVICIO ESTATAL DE EMPLEO DE DURANGO

SEGUNDA.- OBLIGACIONES DE LAS "PARTES". Para el cumplimiento del objeto materia del presente Convenio de Coordinación, la "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO", en la esfera de sus facultades, acuerdan sumar esfuerzos para la ejecución de los programas y actividades del SNE en el Estado de Durango, en los siguientes aspectos:

- A)** Para la instrumentación de los programas y actividades del SNE en la entidad federativa:
1. Llevar a cabo servicios de información, vinculación directa y apoyo a la vinculación de los agentes del mercado de trabajo nacional e internacional, que faciliten el acercamiento entre oferentes y demandantes de empleo de una manera ágil, oportuna y efectiva y, en su caso, proporcionar a la población objetivo los apoyos definidos en las Reglas de Operación del PAE o en los lineamientos de otros programas o actividades que la "SECRETARIA" implemente.
 2. Formular un Proyecto Anual de Planeación de Actividades del Servicio Estatal de Empleo de Durango que sirva de guía para definir los trabajos que se ejecutarán en la entidad federativa en el marco de los programas y actividades del SNE.
 3. Promover la instrumentación de mejores prácticas y nuevos esquemas de atención a desempleados y subempleados.
 4. Ejercer las facultades sobre agencias de colocación de trabajadores que se establecen en el Reglamento de Agencias de Colocación de Trabajadores.
 5. Fortalecer la coordinación entre las agencias de colocación y bolsas de trabajo (públicas y privadas) y de éstas con las áreas de reclutamiento y selección de las empresas que integran el aparato productivo.
 6. Elaborar y difundir periódicamente documentos que proporcionen información relativa al funcionamiento del mercado laboral y su evolución, y sobre los diferentes servicios que presta el Servicio Estatal de Empleo de Durango en materia de vinculación y capacitación, así como sobre oportunidades de trabajo.
 7. Cumplir las obligaciones acordadas en el presente Convenio de Coordinación, atendiendo a lo establecido en las Reglas de Operación del PAE, los lineamientos que la "SECRETARIA" emita para otros programas que hubiere y la normatividad aplicable.
 8. Tratar los temas del Servicio Estatal de Empleo de Durango y llegar a acuerdos sobre las líneas generales de acción del mismo en el seno del Comité Estatal de Capacitación y Empleo (CECE), el Consejo Estatal para el Diálogo con los Sectores Productivos (CEDISP) u otro Consejo o Comité Ciudadano estatal en el que participe la Delegación Federal del Trabajo en la entidad federativa.
 9. Apoyar la realización de acciones en materia de Contraloría Social en el PAE y en los demás programas y actividades del SNE y dar el seguimiento correspondiente, de conformidad con lo establecido en los "Lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social en los programas federales de desarrollo social" y el "Manual de promoción y operación de Contraloría Social en Programas Federales", emitidos por la Secretaría de la Función Pública (SFP), así como en la Guía Operativa, el Esquema de Contraloría Social y el Programa Anual de Trabajo, que la Dirección General de Fomento de la Empleabilidad de la "SECRETARIA" proporcionará en su oportunidad al Servicio Estatal de Empleo de Durango.

10. Instrumentar acciones de Contraloría Social, de Blindaje Electoral, así como mecanismos que contribuyan a mejorar el control, eficiencia, transparencia y honestidad de las acciones que se desarrollan en el marco de los programas y actividades del SNE.
11. Verificar que se apliquen las medidas preventivas y correctivas para el mejoramiento y transparencia de los programas y actividades del SNE, que definan la "SECRETARIA", la SFP, el organismo financiero internacional que corresponda y el órgano estatal de control.

B) Para la operación del Servicio Estatal de Empleo de Durango:

1. Otorgar los apoyos en infraestructura (equipamiento, adecuación de oficinas, etc.) y recursos humanos que sean necesarios para mejorar la operación del Servicio Estatal de Empleo de Durango, a efecto de que éste pueda brindar una atención de calidad a su población objetivo.
2. Promover la profesionalización del personal que integra el Servicio Estatal de Empleo de Durango.
3. Atender los criterios específicos que se difundan en materia de organización de archivos y conservación de documentos y expedientes que se generen, obtengan, adquieran o transformen en el marco de los programas y actividades del SNE, con excepción de aquéllos que por el origen de los recursos correspondan a la normatividad estatal.

TERCERA.- OBLIGACIONES DE LA "SECRETARIA". La "SECRETARIA", por medio de la CGSNE, se obliga a lo siguiente:

A) Para la instrumentación de los programas y actividades del SNE en la entidad federativa:

1. Difundir las Reglas de Operación del PAE; los lineamientos de los programas, y los manuales y procedimientos que emita la propia "SECRETARIA", por conducto de la CGSNE, necesarios para la instrumentación de los servicios de información, vinculación directa y apoyo a la vinculación laboral del SNE, así como proporcionar el recurso presupuestal para la instrumentación de tales programas y servicios, previsto en la cláusula Quinta del presente instrumento.
2. Entregar al Servicio Estatal de Empleo de Durango, los Lineamientos y Metodología para el desarrollo del Proyecto Anual de Planeación de Actividades del SNE.
3. Verificar que los programas y actividades que ejecuta el Servicio Estatal de Empleo de Durango, cumplan con las disposiciones que para tal efecto emita la propia "SECRETARIA" a través de la CGSNE (Reglas, lineamientos y manuales) y la normatividad federal aplicable.
4. Con el auxilio del Servicio Estatal de Empleo de Durango, ejercer las facultades en materia de agencias de colocación de trabajadores que se prevén en el Reglamento de Agencias de Colocación de Trabajadores y en el Acuerdo por el que se dan a conocer los Lineamientos de operación y los formatos para la realización de los trámites administrativos a que se refiere el citado ordenamiento reglamentario.
5. Dar acceso al Servicio Estatal de Empleo de Durango, a los sistemas informáticos para el desarrollo de las acciones operativas y administrativas del PAE y demás programas y actividades del SNE.
6. Contratar un seguro de accidentes a los beneficiarios del Subprograma Bécate, previsto en las Reglas de Operación del PAE.
7. Brindar asesoría y asistencia técnica al personal del Servicio Estatal de Empleo de Durango para el desarrollo de los Subprogramas del PAE; para las acciones de planeación, información, vinculación directa y apoyo a la vinculación laboral del SNE; para el ejercicio de los recursos, así como para el seguimiento, control y evaluación.
8. Dar seguimiento a los acuerdos que se tomen en el seno del CECE, el CEDISP u otro Consejo o Comité Ciudadano estatal en el que participe la Delegación Federal del Trabajo en la entidad federativa, respecto a la operación del Servicio Estatal de Empleo de Durango.

B) Para la operación del Servicio Estatal de Empleo de Durango:

1. Impulsar el desarrollo organizacional del Servicio Estatal de Empleo de Durango mediante el diseño y promoción de una estructura tipo.
2. Apoyar el desarrollo del Sistema de Capacitación del Servicio Nacional de Empleo (SICSNE) para elevar los conocimientos del personal directivo, técnico y operativo del Servicio Estatal de Empleo de Durango.

3. En su caso, ceder los derechos de uso al Servicio Estatal de Empleo de Durango de equipo de cómputo, conforme a las posibilidades presupuestales y en los términos y condiciones que establezca la "SECRETARIA", con la finalidad de fomentar el desarrollo de las acciones y el cumplimiento de las obligaciones referidas en el presente Convenio de Coordinación. Lo anterior, al amparo del contrato de cesión de derechos de uso celebrado entre la "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO".
4. Proveer, en su caso, a las oficinas del Servicio Estatal de Empleo de Durango reconocidas por la "SECRETARIA", conforme a las posibilidades presupuestales y en los términos y condiciones que establezca esta última, de los enlaces digitales necesarios para proporcionarles los servicios de Internet, correo electrónico y comunicación telefónica de la red de voz y datos de la "SECRETARIA".
5. Promover que la aplicación y ejercicio de los recursos destinados a los programas y demás actividades del Servicio Estatal de Empleo de Durango, cumplan con los Procedimientos para Administrar el Presupuesto del Servicio Nacional de Empleo y la demás normatividad federal aplicable.
6. Difundir los Criterios para la Organización, Conservación y Baja definitiva de la documentación de los programas y actividades del SNE.
7. Brindar asesoría y asistencia técnica al personal del Servicio Estatal de Empleo de Durango para la organización y control del acervo documental que se genere en el marco de los programas y actividades del SNE.

CUARTA.- OBLIGACIONES DEL "GOBIERNO DEL ESTADO". El "GOBIERNO DEL ESTADO" se obliga a lo siguiente:

- A)** Para la instrumentación de los programas y actividades del SNE en la entidad federativa:
1. Operar el PAE conforme a las Reglas de Operación del mismo, e instrumentar los servicios de información, vinculación directa, movilidad laboral y apoyo a la vinculación laboral del SNE, así como los programas que, en su caso, establezca la "SECRETARIA", con base en los manuales y lineamientos que para el efecto emita, por conducto de la CGSNE.
 2. Realizar un seguimiento permanente del comportamiento del mercado de trabajo de la entidad federativa.
 3. Elaborar un Proyecto Anual de Planeación de Actividades del Servicio Estatal de Empleo de Durango, con base en los Lineamientos y Metodología que para este propósito emita la "SECRETARIA", por conducto de la CGSNE.
 4. Por conducto del Servicio Estatal de Empleo de Durango, auxiliar a la "SECRETARIA" en el ejercicio de las facultades en materia de agencias de colocación de trabajadores que se prevén en el Reglamento de Agencias de Colocación de Trabajadores, y el Acuerdo por el que se dan a conocer los Lineamientos de operación y los formatos para la realización de los trámites administrativos a que se refiere el citado ordenamiento reglamentario, y fortalecer la coordinación entre las agencias de colocación y bolsas de trabajo (públicas y privadas) y de éstas con las áreas de reclutamiento y selección de las empresas que integran el aparato productivo.
 5. Aplicar los recursos federales a que se refiere el presente Convenio de Coordinación, única y exclusivamente para el cumplimiento de las obligaciones que se mencionan en el mismo, con estricto apego a la normatividad federal aplicable y a los Procedimientos para Administrar el Presupuesto del Servicio Nacional de Empleo que emita la "SECRETARIA", por conducto de la CGSNE.
 6. Ejecutar las líneas generales de acción del Servicio Estatal de Empleo de Durango acordadas en el seno del CECE, el CEDISP u otro Consejo o Comité Ciudadano estatal en el que participe la Delegación Federal del Trabajo en la entidad federativa.
 7. Operar el Sistema de Información del PAE en ambiente WEB (SISPAEW) como herramienta para el registro de acciones de los programas del SNE, así como para la solicitud de recursos; la comprobación y cierre de ejercicio; la impresión de relaciones de pago y de apoyo; la generación de informes periódicos y, preferentemente, para la dispersión de recursos y, en su caso, para la emisión de cheques y de credenciales de los beneficiarios de los Subprogramas del PAE en los que aplique.
 8. Mantener permanentemente informada a la CGSNE, sobre la situación que guardan las observaciones derivadas de las auditorías que los diferentes órganos de seguimiento y control practiquen al Servicio Estatal de Empleo de Durango.

9. Desarrollar, por conducto del Servicio Estatal de Empleo de Durango, las acciones de Contraloría Social que se especifiquen en los "Lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social en los programas federales de desarrollo social", emitidos por la SFP y publicados en el Diario Oficial de la Federación el 11 de abril de 2008, así como en el Esquema de Contraloría Social, en la Guía Operativa y en el Programa Anual de Trabajo, que la Dirección General de Fomento de la Empleabilidad de la "SECRETARIA" proporcionará, en su oportunidad, al Servicio Estatal de Empleo de Durango.
 10. Participar en la constitución de Comités de Contraloría Social y expedir la constancia de registro correspondiente en las modalidades que apliquen del Subprograma Bécate del PAE y reportar a la Dirección General de Fomento de la Empleabilidad de la "SECRETARIA" la instalación y los resultados de la operación de dichos Comités, conforme a lo establecido en los "Lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social en los programas federales de desarrollo social".
 11. Apoyar al Servicio Estatal de Empleo de Durango con recursos presupuestarios para la realización sistemática de campañas de difusión de los programas a su cargo, de Contraloría Social y demás mecanismos de participación social en el control del PAE. Las campañas de difusión deberán desarrollarse coordinadamente con las acciones que sobre esa materia realiza la "SECRETARIA" y atendiendo a lo establecido en el Manual de Identidad Institucional del Gobierno Federal 2006-2012, el Manual de Identidad Gráfica del Servicio Nacional de Empleo y el Decálogo de Identidad del Servicio Nacional de Empleo.
 12. Con la asesoría de la "SECRETARIA", específicamente de la Dirección General de Fomento de la Empleabilidad, realizar la difusión que corresponda en materia de Blindaje Electoral, por conducto del encargado de las acciones de Supervisión y Contraloría Social del Servicio Estatal de Empleo de Durango.
- B) Para la operación del Servicio Estatal de Empleo de Durango:**
1. Establecer y/o conservar, conforme al marco jurídico del "GOBIERNO DEL ESTADO", la estructura y funcionamiento del Servicio Estatal de Empleo de Durango, como un servicio de orden público y parte del SNE, que permita el eficaz desempeño de sus funciones, considerando la estructura organizacional propuesta por la "SECRETARIA" en los lineamientos que al efecto emita la CGSNE.
 2. Designar y mantener a un servidor público de tiempo completo como responsable de la conducción y funcionamiento del Servicio Estatal de Empleo de Durango, con cargo al presupuesto estatal, que tenga una jerarquía mínima de Director General o su equivalente. La persona que ocupe el cargo de responsable del Servicio Estatal de Empleo de Durango, deberá contar con una trayectoria reconocida públicamente de honradez y eficiencia en el desempeño de sus funciones, empleos, cargos y comisiones en el sector público, y contar con el visto bueno de la "SECRETARIA", por conducto de la CGSNE.
 3. Adoptar en todos los ámbitos de acción del Servicio Estatal de Empleo de Durango la imagen que establece el Manual de Identidad Gráfica del Servicio Nacional de Empleo y el Decálogo de Identidad del Servicio Nacional de Empleo, con el objeto de que a nivel nacional haya uniformidad en la identidad del SNE. Para su conocimiento y debida observancia, el Manual de Identidad Gráfica del Servicio Nacional de Empleo está disponible en la liga de Internet: <http://172.16.118.50/> y el Decálogo de Identidad del Servicio Nacional de Empleo se adjunta al presente Convenio de Coordinación como Anexo 1. Asimismo, el "GOBIERNO DEL ESTADO", se obliga a que la unidad administrativa a cargo del SNE en la entidad federativa, adopte jurídicamente la denominación "Servicio Nacional de Empleo Durango" y, en su caso, a llevar a cabo las acciones requeridas para tal fin. Las gestiones que sea menester realizar para la adopción jurídica de la denominación "Servicio Nacional de Empleo Durango", deberán quedar concluidas en el ejercicio fiscal 2011. Con la finalidad de que, a partir de este año, el SNE pueda ser reconocido nacionalmente como una unidad, el "GOBIERNO DEL ESTADO" asume el compromiso de que el Servicio Estatal de Empleo de Durango utilizará de inmediato la denominación "Servicio Nacional de Empleo Durango".
 4. Con recursos propios, contratar personal secretarial, administrativo, técnico, operativo u otro que labore exclusivamente en el Servicio Estatal de Empleo de Durango, de acuerdo con la estructura organizacional propuesta por la "SECRETARIA", por conducto de la CGSNE. La plantilla de personal del Servicio Estatal de Empleo de Durango que se cubra con recursos estatales debe ser, cuando menos, igual al número de asesores que se contraten y paguen con recursos de asignación federal.

5. Con recursos que le asigne la "SECRETARIA", contratar asesores para ser adscritos exclusivamente y de tiempo completo al Servicio Estatal de Empleo de Durango, considerando las disposiciones que se establezcan en los "Criterios para la administración del personal adscrito al Servicio Nacional de Empleo de las Entidades Federativas", que emita la CGSNE con base en la normatividad federal aplicable en la materia. Tales contrataciones se realizarán con el tipo de contrato y condiciones que el "GOBIERNO DEL ESTADO" determine y las obligaciones que adquiriera serán responsabilidad de este último. La contratación del Analista en Supervisión de Seguimiento a la Colocación, adscrito a la Coordinación de Supervisión, Contraloría Social y Asesoría Jurídica, deberá realizarse con base en la terna de candidatos que el titular de la Delegación Federal del Trabajo en la entidad federativa presente al Servicio Estatal de Empleo de Durango.
6. En la medida de sus posibilidades, proporcionar servicio médico al personal del Servicio Estatal de Empleo de Durango que sea remunerado con recursos de asignación federal, mediante los sistemas e institución que determine el "GOBIERNO DEL ESTADO".
7. Enviar a la "SECRETARIA", en los primeros diez días hábiles de los meses de enero y julio de 2011, la plantilla actualizada del personal contratado por el "GOBIERNO DEL ESTADO" para laborar en el Servicio Estatal de Empleo de Durango, tanto del que se remunera con recursos de asignación federal, como del que se pague con presupuesto estatal y municipal, e informar las altas y bajas en cuanto éstas se lleven a cabo, con apego a los "Criterios para la administración del personal adscrito al Servicio Nacional de Empleo de las Entidades Federativas" que emite la CGSNE.
8. Operar el SICSNE de acuerdo con los criterios establecidos por la "SECRETARIA", por conducto de la CGSNE, con el propósito de profesionalizar al personal adscrito al Servicio Estatal de Empleo de Durango para el mejor desempeño de sus funciones. La contratación de cursos de capacitación en el marco del SICSNE, se debe llevar a cabo observando las disposiciones previstas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
9. Cuando los beneficiarios del Subprograma Bécate del PAE, cubiertos por el seguro de accidentes personales contratado por la "SECRETARIA", sufran un siniestro y no cuenten con recursos para sufragar los gastos médicos y la compra de medicamentos, aparatos ortopédicos u otros, que se deriven de ese siniestro, financiar dichos gastos, con recursos del "GOBIERNO DEL ESTADO", en tanto se gestionan los reembolsos correspondientes ante la compañía aseguradora. Lo anterior no incluye las indemnizaciones, las cuales serán cubiertas directamente por dicha compañía.
10. Proporcionar espacios físicos, para uso exclusivo del Servicio Estatal de Empleo de Durango, con las dimensiones y condiciones necesarias para que esa instancia estatal desarrolle eficientemente las actividades que tiene encomendadas, incluyendo espacios para el resguardo del archivo de concentración y de ser necesario, por su volumen, el archivo de trámite.
11. Asignar para uso exclusivo del Servicio Estatal de Empleo de Durango, mobiliario y equipo y los insumos necesarios para su adecuado funcionamiento.
12. Asignar recursos para uso exclusivo del Servicio Estatal de Empleo de Durango en rubros asociados a la operación del mismo, tales como viáticos y pasajes, servicio telefónico, dotación de combustible, renta de edificios, papelería, luz, teléfono, material de consumo informático, fortalecimiento para líneas telefónicas y conectividad de kioscos, gastos para el Sistema Estatal de Empleo y para las Reuniones del Comité Estatal de Capacitación y Empleo, comisiones bancarias, entre otros conceptos. Los recursos que el "GOBIERNO DEL ESTADO" asigne al Servicio Estatal de Empleo de Durango para viáticos y pasajes, son adicionales a los que les proporcione la "SECRETARIA" en esos rubros.
13. Atender puntualmente las indicaciones que reciba de la CGSNE para la eficaz utilización de los bienes que la "SECRETARIA" haya otorgado al Servicio Estatal de Empleo de Durango, y en caso de que llegara a presentarse algún hecho o circunstancia que pueda traducirse en daño, deterioro o pérdida de éstos, realizar ante la autoridad competente las acciones legales que correspondan y responder en los términos establecidos en los instrumentos jurídicos que se hayan suscrito para formalizar la entrega-recepción de dichos bienes. Los bienes mencionados estarán bajo la custodia del "GOBIERNO DEL ESTADO" y deben ser utilizados exclusivamente para la operación de los programas y actividades del SNE.

14. Proporcionar de manera continua mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos que la "SECRETARIA" haya entregado en comodato al Servicio Estatal de Empleo de Durango, así como contratar el aseguramiento de dichos bienes, designando a la Tesorería de la Federación como beneficiaria en caso de siniestro.
15. Utilizar, en su caso, hasta un 30% de los recursos que el "GOBIERNO DEL ESTADO" se obliga a aportar anualmente en la modalidad "Estímulo a la Aportación Estatal" para adecuar la capacidad de operación del Servicio Estatal de Empleo de Durango en función de la complementariedad de la inversión destinada a la atención de la población, de conformidad con lo indicado en la cláusula Sexta del presente Convenio de Coordinación.
16. Promover la celebración de convenios con las autoridades municipales para el establecimiento del Servicio Municipal de Empleo, en su ámbito jurisdiccional, y para fortalecer las unidades municipales de empleo ya existentes, a fin de asegurar el posicionamiento del Servicio Estatal de Empleo de Durango en la operación de los mercados de trabajo.
17. Asignar los recursos necesarios para cubrir las comisiones por el manejo de las cuentas bancarias que el Servicio Estatal de Empleo de Durango haya contratado para administrar los recursos que le suministra la "SECRETARIA".
18. Llevar registros de las operaciones con base en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
19. Presentar a la CGSNE, a más tardar el último día hábil del mes de diciembre de 2011, el cierre de ejercicio presupuestal de los Subprogramas del Programa de Apoyo al Empleo, así como de otros programas que, en su caso, la "SECRETARIA" implemente y de los subsidios de apoyo inherentes a éstos a efecto de que la misma pueda integrar y entregar a la Dirección General de Programación y Presupuesto de la "SECRETARIA" en tiempo y forma, los datos del Cierre de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal. Lo anterior en apego a los Procedimientos para Administrar el Presupuesto del Servicio Nacional de Empleo.
20. Enviar a la "SECRETARIA" los formatos que concentran el registro de los gastos realizados y los montos no ejercidos debidamente requisitados por el Servicio Estatal de Empleo de Durango en un plazo no mayor a 30 días naturales posteriores a la fecha en que los recursos fueron depositados en la subcuenta receptora de conformidad con los Procedimientos para Administrar el Presupuesto del Servicio Nacional de Empleo que emita la "SECRETARIA", por conducto de la CGSNE.
21. Presentar a la CGSNE, durante los primeros quince días del mes de diciembre de 2011, el formato de Inventario del Archivo de Trámite generado durante el año, a efecto de que la misma pueda integrarlo y entregarlo a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la "SECRETARIA" en tiempo y forma. Igualmente, cuando sea requerido por la CGSNE entregar los reportes y controles que se soliciten en materia de Archivo, de conformidad con las especificaciones y plazos que para tal efecto les difunda la propia CGSNE.

II. FINANCIAMIENTO.

QUINTA.- APORTACIONES DE LA "SECRETARIA". Para la ejecución del PAE y para el financiamiento de subsidios equivalentes a servicios de apoyo, la "SECRETARIA" se compromete a aportar los recursos que a continuación se indican:

1. MONTO.

La "SECRETARIA" destina recursos para la entrega de subsidios a la población objetivo en el marco del PAE, provenientes del Anexo 1, Ramo 14 "Trabajo y Previsión Social", del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011, por un monto de \$10'287,017.06 (DIEZ MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DIECISIETE PESOS 06/100 M.N.), que corresponde a la "Asignación por Variables" (antes denominada "Asignación por Criterios") y \$10'881,337.94 (DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 94/100 M.N.) en la modalidad de "Estímulo a la Aportación Estatal".

Adicionalmente, la "SECRETARIA" aportará la cantidad de \$6'539,092.83 (SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y DOS PESOS 83/100 M.N.) para el financiamiento de subsidios equivalentes a servicios de apoyo tales como: la contratación de asesores y su actualización, acciones de operación para promover, difundir y concertar, así como para dar información y llevar el seguimiento, control y evaluación a nivel local, entre otros.

Los recursos a los que se refieren los dos párrafos anteriores se deberán destinar, respectivamente, a los beneficiarios del PAE y al desarrollo de las acciones, conforme a lo establecido en las Reglas de Operación del mismo, en los Procedimientos para Administrar el Presupuesto del Servicio Nacional de Empleo, y en los demás manuales y lineamientos aplicables que la "SECRETARIA" emita para el efecto, por conducto de la CGSNE.

De conformidad con los "Lineamientos que tienen por objeto regular el Sistema de Cuenta Unica de Tesorería", publicados en el Diario Oficial de la Federación el día 24 de diciembre de 2009, dichos recursos serán depositados por la Tesorería de la Federación en la subcuenta bancaria receptora R14310STPS SNEDGO1, número 175852749 del banco BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, contratada por la "SECRETARIA" en el marco del citado Sistema de Cuenta Unica de Tesorería (CUT). Con base en los referidos Lineamientos, los recursos serán radicados directamente al Servicio Estatal de Empleo de Durango y ejercidos por éste, con la vigilancia y bajo la responsabilidad del "GOBIERNO DEL ESTADO", atendiendo a lo establecido en las Reglas de Operación del PAE, los Procedimientos para Administrar el Presupuesto del Servicio Nacional de Empleo, la normatividad federal aplicable y, en su caso, los contratos de préstamo celebrados por el Gobierno Federal con organismos financieros internacionales, por lo que el "GOBIERNO DEL ESTADO" será responsable de la correcta distribución, manejo y aplicación de los recursos, sin que por ello se pierda el carácter federal de los mismos.

2. CALENDARIZACION DE RECURSOS.

El monto total de recursos que la "SECRETARIA" asigne al Servicio Estatal de Empleo de Durango para la ejecución del objeto del presente Convenio de Coordinación, señalado en la presente cláusula en el numeral que antecede, deberá ser ejercido conforme al calendario que para el efecto emita la CGSNE.

3. AJUSTES DURANTE EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO.

Para lograr el mayor nivel de aprovechamiento de los recursos, a partir del segundo trimestre del año, la "SECRETARIA" podrá iniciar el monitoreo del ejercicio de cada SNE a fin de determinar los ajustes presupuestarios necesarios, con el objeto de canalizar los recursos disponibles en el calendario, de aquellos SNE que no los hubieran ejercido a la fecha de corte, hacia aquellos con mayor ritmo de gasto en la ejecución de los Subprogramas del PAE y conceptos de gasto, para evitar recortes presupuestarios.

Ahora bien, si la "SECRETARIA" no realizara la aportación de recursos a la que se comprometa anualmente en la modalidad "Estímulo a la Aportación Estatal", debido a recortes de su presupuesto, la aportación del "GOBIERNO DEL ESTADO" en tal modalidad, podrá ajustarse proporcionalmente a la reducción presupuestal federal que hubiere.

4. DESTINO DE LOS RECURSOS FEDERALES.

Los recursos a que se refiere el primero y segundo párrafos del numeral 1 de esta Cláusula deberán ser destinados al financiamiento del PAE, así como a otros programas que, en su caso, la "SECRETARIA" implemente y a los subsidios de apoyo inherentes a éstos, en términos de lo dispuesto en este instrumento y serán aplicados conforme a lo establecido en las Reglas de Operación a que se refiere el Antecedente VII de este Convenio, en los Procedimientos para Administrar el Presupuesto del Servicio Nacional de Empleo, y en los demás manuales y lineamientos aplicables que la "SECRETARIA" emita para el efecto, por conducto de la CGSNE.

Los recursos de subsidios equivalentes a los servicios de apoyo, a los que se hace referencia en el segundo párrafo del numeral 1 de esta cláusula, deberán ser ejercidos por el Servicio Estatal de Empleo de Durango sujetándose a los montos, conceptos y modalidades que defina la "SECRETARIA" mediante comunicados oficiales, entre los que podrán encontrarse de manera enunciativa, mas no limitativa ni obligatoria los rubros siguientes:

1. Contratación de asesores
2. Sistema de Capacitación del Servicio Nacional de Empleo (SICSNE)
3. Viáticos y Pasajes
4. Acciones de Difusión
5. Impresión del Periódico de Ofertas de Empleo
6. Revista Informativa
7. Contraloría Social
8. Ferias de Empleo
9. Otros conceptos que expresamente autorice la "SECRETARIA" por conducto de la CGSNE conforme a la normatividad aplicable.

5.- REINTEGRO DE RECURSOS.

Para dar cumplimiento a lo que establece el artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, las "PARTES" acuerdan que los saldos de los recursos federales disponibles en las subcuentas bancarias receptora R14310STPS SNEDGO1, número 175852749, y operativas R14310STPS SNEDGO2, R14310STPS SNEDGO3 y R14310STPS SNEDGO4, números 176470742, 176470769 y 176470785, respectivamente, del banco BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, contratadas por la "SECRETARIA" y bajo la responsabilidad del Servicio Estatal de Empleo de Durango para administrar los recursos que le son suministrados por la "SECRETARIA", que no se encuentren devengados al 31 de diciembre de 2011, se deberán reintegrar a la Tesorería de la Federación dentro de los 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio. El incumplimiento de la concentración oportuna a que se refiere dicho precepto legal, por parte del Servicio Estatal de Empleo de Durango, dará lugar a que la Tesorería de la Federación determine el perjuicio que se ocasione al Erario Federal, de conformidad con las disposiciones aplicables.

SEXTA.- APORTACIONES DEL "GOBIERNO DEL ESTADO". Para la ejecución del PAE y para la operación y fortalecimiento del Servicio Estatal de Empleo de Durango, el "GOBIERNO DEL ESTADO" se compromete a aportar los recursos que a continuación se indican:

1. MONTO.

De conformidad con lo establecido en las Reglas de Operación del PAE, el "GOBIERNO DEL ESTADO" se obliga a aportar recursos propios cuyo importe deberá representar al menos el 20% (\$5'541,489.57 –CINCO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 57/100 M.N.–) del total del presupuesto anual que le asigne la "SECRETARIA" para el cumplimiento de las obligaciones previstas en el presente Convenio, recursos que deberán utilizarse para establecer y/o mantener la infraestructura necesaria para la operación del Servicio Estatal de Empleo de Durango, los cuales se destinarán a gastos de operación y equipamiento de las oficinas del Servicio Estatal de Empleo de Durango (sueldos y salarios del personal, materiales y suministros, viáticos y pasajes, arrendamiento de inmuebles, líneas telefónicas, comisiones bancarias, mobiliario y equipo, entre otros conceptos que el "GOBIERNO DEL ESTADO" considere necesarios para el mejor funcionamiento del Servicio Estatal de Empleo de Durango).

Como participación dentro de la modalidad denominada "Estímulo a la Aportación Estatal", el "GOBIERNO DEL ESTADO" se obliga a aportar la cantidad de \$6'536,941.88 (SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 88/100 M.N.), misma que podrá tener aplicación en dos vertientes: la primera, cuando menos por el 70% de la cantidad señalada, para entrega de subsidios a la población en estricto apego a lo establecido en las Reglas de Operación del PAE, así como en los manuales y/o lineamientos que la "SECRETARIA" emita por conducto de la CGSNE, y la segunda, hasta por un 30% del monto referido, para adecuar la capacidad de operación del Servicio Estatal de Empleo de Durango, en conceptos tales como: la adquisición y/o contratación de los elementos necesarios para fortalecer las áreas de vinculación laboral y, en su caso, movilidad laboral (incluye compra o renta de equipos para la modernización de los procesos, contratación de líneas telefónicas, oficinas y personal para bolsa de trabajo, concertación empresarial y movilidad laboral); adquisición de mobiliario, vehículos y remodelación de oficinas del Servicio Estatal de Empleo de Durango, así como en conceptos de gasto asociados a la consecución de metas: ferias de empleo, acciones de difusión, periódico de ofertas de empleo, revista informativa, material de consumo informático, viáticos y pasajes, en su caso, estímulo al personal del Servicio Estatal de Empleo de Durango por haber obtenido uno de los diez primeros lugares en la evaluación del SNE de 2010, y otros conceptos que el Servicio Estatal de Empleo de Durango requiera, siempre que manifieste por escrito y bajo protesta de decir verdad a la CGSNE, que dichos conceptos no se oponen a la normatividad local aplicable y se apegan a criterios de racionalidad y austeridad. La CGSNE podrá emitir en todo momento su negativa en caso de que considere que los conceptos no se apegan a los criterios señalados y, en este escenario, la erogación no será reconocida conforme a lo establecido en este párrafo.

2. CALENDARIZACION DE LOS RECURSOS DEL "GOBIERNO DEL ESTADO".

El "GOBIERNO DEL ESTADO" se obliga a ejercer los recursos que comprometa en la modalidad de "Estímulo a la Aportación Estatal" en los tiempos señalados en el calendario contenido en el oficio número 310/26-01-11/0071, suscrito por el Coordinador General del Servicio Nacional de Empleo, mismo que manifiesta el "GOBIERNO DEL ESTADO" le fue debidamente comunicado, y que a continuación se explicita:

a) El destinado para apoyos directos en los Subprogramas del PAE:

- ✓ Primer trimestre: como mínimo, el 30% de lo acordado
- ✓ Segundo trimestre: como mínimo, el 80% de lo acordado
- ✓ 30 de agosto: el 100% de lo acordado

b) El monto que se destine para fortalecimiento del SNE:

- ✓ Primer trimestre: como mínimo, el 40% de lo acordado
- ✓ Segundo trimestre: como mínimo, el 80% de lo acordado
- ✓ 30 de noviembre: ejercer el 100% de lo acordado

Las cantidades de recursos que el "GOBIERNO DEL ESTADO" aporta en el contexto de la modalidad "Estímulo a la Aportación Estatal" para la ejecución del PAE, no se incluyen en el Acuerdo mediante el cual se da a conocer el monto de recursos asignado y la distribución de la población objetivo por entidad federativa para el Programa de Apoyo al Empleo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2011, en razón de que, conforme a la normatividad federal vigente en la materia, en éste sólo se considera el aporte federal. No obstante, los logros alcanzados con la aportación de las "PARTES", serán contabilizados como resultados del SNE en su conjunto.

3. AJUSTES DURANTE EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO.

Si el "GOBIERNO DEL ESTADO" no ejerciera los recursos que comprometa en la modalidad "Estímulo a la Aportación Estatal" en los plazos especificados en el oficio número 310/26-01-11/0071, la "SECRETARIA" le retirará proporcionalmente los recursos que le haya asignado en tal modalidad y procederá a redistribuirlos entre las entidades federativas que muestren un adecuado ritmo de gasto en la ejecución del PAE.

4. DESTINO DE LOS RECURSOS.

Los recursos que aporte el "GOBIERNO DEL ESTADO" deberán ser aplicados conforme a lo indicado en el numeral 1 de la presente cláusula.

5. COMPROBACION DE GASTOS.

Los gastos que el "GOBIERNO DEL ESTADO" realice en los conceptos señalados en el numeral 1 de la presente cláusula, serán reconocidos por la "SECRETARIA" como aportaciones en la modalidad "Estímulo a la Aportación Estatal" contra la presentación oficial de documentos que amparen las erogaciones realizadas en materia de entrega de subsidios a la población, y tratándose de adquisición de bienes o servicios, las comprobaciones de gasto correspondientes (contratos del personal y copias de facturas) en cuanto finalicen los procesos de contratación de los mismos. En el caso de la adquisición de bienes y contratación de obra, el Servicio Estatal de Empleo de Durango deberá presentar, respectivamente, un listado de los bienes adquiridos y copia del plano arquitectónico de la obra de remodelación realizada. El listado de bienes adquiridos deberá contener, para cada uno de éstos, la siguiente información:

- Especificación técnica, número de serie, número de identificación para resguardo y precio con IVA incluido.
- Unidad y área específica del Servicio Estatal de Empleo de Durango en la que será aprovechado (en el caso de vehículos, habrá de indicarse en qué actividades serán utilizados).
- Nombre de la persona del Servicio Estatal de Empleo de Durango que los tendrá bajo su resguardo.

Para el ejercicio de estos recursos el "GOBIERNO DEL ESTADO" deberá apegarse estrictamente a la normatividad estatal vigente en las materias que correspondan (contratación de servicios, adquisición de bienes y/o contratación de obra).

III. DISPOSICIONES COMUNES

SEPTIMA.- GRATUIDAD DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DEL SNE. Los programas y actividades del SNE son gratuitos, por lo que el "GOBIERNO DEL ESTADO", no podrá cobrar cantidad alguna ya sea en dinero o en especie, ni imponer a los beneficiarios alguna obligación o la realización de servicios personales, así como tampoco condiciones de carácter electoral o político.

OCTAVA.- INCUMPLIMIENTO POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR Y CAUSAS DE RESCISIÓN.**1. Incumplimiento por caso fortuito o fuerza mayor:**

En el supuesto de que se presentaran casos fortuitos o de fuerza mayor que motiven el incumplimiento de lo pactado en este Convenio, tal circunstancia deberá hacerse del conocimiento en forma inmediata y por escrito a la otra parte.

2. Causas de rescisión:

El presente Convenio de Coordinación podrá rescindirse por las siguientes causas:

- I. Cuando se determine que los recursos presupuestarios se utilizaron con fines distintos a los previstos en el presente instrumento, o
- II. Por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones contraídas en el Convenio.

Los actos u omisiones que impliquen el incumplimiento de las obligaciones pactadas en el presente Convenio, serán sancionados de conformidad con lo previsto en la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y demás disposiciones aplicables en términos del Título Cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Se sancionará en los términos de las disposiciones aplicables a los servidores públicos que incurran en alguno de los siguientes supuestos:

- Causen daño o perjuicio a la Hacienda Pública Federal, incluyendo los recursos que administran los Poderes, o al patrimonio de cualquier ente autónomo o entidad;
- No cumplan con las disposiciones generales en materia de programación, presupuestación, ejercicio, control y evaluación del gasto público federal establecidas en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) y su Reglamento, así como en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011;
- No lleven los registros presupuestarios y contables en la forma y términos que establece la LFPRH, con información confiable y veraz;
- Cuando por razón de la naturaleza de sus funciones tengan conocimiento de que puede resultar dañada la Hacienda Pública Federal o el patrimonio de cualquier ente autónomo o entidad y, estando dentro de sus atribuciones, no lo eviten o no lo informen a su superior jerárquico;
- Distraigan de su objeto dinero o valores, para usos propios o ajenos, si por razón de sus funciones los hubieren recibido en administración, depósito o por otra causa;
- Incumplan con la obligación de proporcionar en tiempo y forma la información requerida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la SFP, en el ámbito de sus respectivas competencias;
- Incumplan con la obligación de proporcionar información al Congreso de la Unión en los términos de la LFPRH y demás disposiciones aplicables;
- Realicen acciones u omisiones que impidan el ejercicio eficiente, eficaz y oportuno de los recursos y el logro de los objetivos y metas anuales de las dependencias, unidades responsables y programas;
- Realicen acciones u omisiones que deliberadamente generen subejercicios por un incumplimiento de los objetivos y metas anuales en sus presupuestos, e
- Infrinjan las disposiciones generales que emitan la SHCP y la SFP y la Auditoría Superior de la Federación, en el ámbito de sus respectivas atribuciones.

Los servidores públicos y las personas físicas o morales que causen daño o perjuicio estimable en dinero a la Hacienda Pública Federal o al patrimonio de cualquier ente autónomo o entidad, incluyendo en su caso, los beneficios obtenidos indebidamente por actos u omisiones que les sean imputables, o por incumplimiento de obligaciones derivadas de la LFPRH, serán responsables del pago de la indemnización correspondiente, en los términos de las disposiciones generales aplicables.

Las responsabilidades se fincarán en primer término a quienes directamente hayan ejecutado los actos o incurran en las omisiones que las originaron y, subsidiariamente, a los que por la naturaleza de sus funciones, hayan omitido la revisión o autorizado tales actos por causas que impliquen dolo, culpa o negligencia por parte de los mismos.

Serán responsables solidarios con los servidores públicos respectivos, las personas físicas o morales privadas en los casos en que hayan participado y originen una responsabilidad.

Las sanciones e indemnizaciones que se determinen conforme a las disposiciones de la LFPRH tendrán el carácter de créditos fiscales y se fijarán en cantidad líquida, sujetándose al procedimiento de ejecución que establece la legislación aplicable.

Los ejecutores de gasto informarán a la autoridad competente cuando las infracciones a la LFPRH impliquen la comisión de una conducta sancionada en los términos de la legislación penal.

Las sanciones e indemnizaciones referidas se impondrán y exigirán con independencia de las responsabilidades de carácter político, penal, administrativo o civil que, en su caso, lleguen a determinarse por las autoridades competentes.

NOVENA.- SEGUIMIENTO. Con el objeto de asegurar la aplicación y efectividad del presente instrumento, la "SECRETARIA", a través de la CGSNE y el "GOBIERNO DEL ESTADO", por conducto de la unidad administrativa estatal que tenga a su cargo el Servicio Estatal de Empleo de Durango, serán responsables de que se revise periódicamente su contenido, así como de adoptar las medidas necesarias para establecer el enlace y la comunicación requerida para dar el debido seguimiento a las responsabilidades adquiridas.

DECIMA.- FISCALIZACION Y CONTROL.

1. En ejercicio de sus atribuciones, la "SECRETARIA" por conducto de la Dirección General de Fomento de la Empleabilidad, supervisará la operación del Servicio Estatal de Empleo de Durango, así como el debido cumplimiento de lo establecido en el presente Convenio de Coordinación, las Reglas de Operación del PAE, y demás manuales y lineamientos aplicables, y solicitará al "GOBIERNO DEL ESTADO" la información que considere necesaria para tal efecto. Asimismo, la "SECRETARIA", por conducto de la CGSNE, deberá coadyuvar con la SHCP y la SFP en la aplicación de medidas preventivas y/o correctivas en caso de detectarse incumplimiento en el uso de los recursos suministrados.
2. La "SECRETARIA", por conducto de la CGSNE, tiene la facultad de suspender temporal o indefinidamente y, en su caso, solicitar la devolución de los recursos financieros, si se detectan irregularidades en la utilización de los mismos o se incurre en violaciones a la normatividad aplicable, independientemente de las medidas correctivas y preventivas propuestas por las instancias de control, vigilancia y supervisión facultadas para ello. Adicionalmente, la SFP puede proponer la suspensión o cancelación de los recursos mencionados en el numeral 1 de la cláusula Quinta del presente Convenio, tomando como base los resultados de las auditorías, verificaciones o investigaciones que esa dependencia realice, por conducto de la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social.
3. Las acciones de inspección, control, vigilancia y evaluación de los recursos derivadas del presente Convenio de Coordinación corresponden a la SHCP, a la SFP, por conducto de la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social, y a la Auditoría Superior de la Federación, conforme a las atribuciones que les confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y demás disposiciones aplicables, sin perjuicio de las acciones de vigilancia, control y evaluación que realice el órgano estatal de control, de manera directa o en coordinación con la SFP.
4. Con independencia de lo indicado en el numeral anterior, la SFP, en cumplimiento de las atribuciones que le otorga la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, podrá designar a un despacho de auditores independientes para el análisis de las operaciones derivadas del presente instrumento, en coordinación con la "SECRETARIA" y en apego a los compromisos establecidos en los Memorándum de Entendimiento Técnico Sobre Arreglos de Auditoría de las Operaciones Financiadas, suscritos entre el Gobierno Federal y organismos financieros internacionales.
5. Las "PARTES" convienen en que la SFP puede verificar en cualquier momento el cumplimiento de las obligaciones a cargo del "GOBIERNO DEL ESTADO", en los términos del presente instrumento y estarán sujetas para efectos de auditoría, control y seguimiento de los recursos materia de este documento, a lo dispuesto en las Reglas de Operación del PAE y la normatividad aplicable.
6. La "SECRETARIA", por conducto de la CGSNE y de la Dirección General de Fomento de la Empleabilidad, en coordinación con el organismo financiero internacional que corresponda y Nacional Financiera, S. N. C., podrán efectuar en el Servicio Estatal de Empleo de Durango revisiones expost al desembolso de los recursos ejercidos en las acciones cofinanciadas con crédito externo.

UNDECIMA.- RELACION LABORAL. Las "PARTES" convienen que la relación laboral se mantendrá en todos los casos entre la parte contratante y su personal respectivo, aún en los casos de trabajos realizados en forma conjunta o desarrollados en instalaciones o equipo de cualquiera de las mismas, por lo que cada una asumirá su responsabilidad con sus trabajadores y, en ningún caso, podrán ser consideradas como patrones solidarios o sustitutos, por lo que las personas que contrate el "GOBIERNO DEL ESTADO" con recursos de carácter federal, no podrán ser reputadas por ello como trabajadores de la "SECRETARIA".

DUODECIMA.- TRANSPARENCIA Y PUBLICIDAD. El Ejecutivo Federal, por conducto de la "SECRETARIA", conforme a lo dispuesto en el artículo 30, numeral III del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011, y en los artículos 7 y 12 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, hará públicas las acciones desarrolladas con los recursos a que se refiere la cláusula Quinta de este Convenio de Coordinación, incluyendo sus avances físico-financieros. El "GOBIERNO DEL ESTADO" por su parte, se obliga a difundir al interior de la entidad federativa dicha información.

DECIMATERCERA.- DIFUSION. Las "PARTES" se obligan, conforme a lo dispuesto en el artículo 30, numeral III del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011, a que la publicidad que adquieran para la difusión de los programas y actividades del SNE incluya, claramente visible y/o audible, la siguiente leyenda: "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

DECIMACUARTA.- VIGENCIA. El presente Convenio de Coordinación estará vigente durante el ejercicio fiscal 2011 y estará vigente en los ejercicios subsecuentes, siempre que no se oponga a lo previsto en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal correspondiente y hasta en tanto se suscriba un nuevo Convenio de Coordinación.

DECIMAQUINTA.- TERMINACION ANTICIPADA. Cualquiera de las "PARTES" podrá dar por terminado de manera anticipada el presente instrumento jurídico, mediante escrito comunicado a la otra con treinta días naturales de anticipación a la fecha en que se pretenda surta efectos la terminación, en cuyo caso, tomarán las medidas necesarias para evitar perjuicios tanto a ellas como a terceros, en el entendido de que las acciones iniciadas deberán ser concluidas.

DECIMASEXTA.- INTERPRETACION. Las "PARTES" manifiestan su conformidad para que, en caso de duda sobre la interpretación de este Convenio de Coordinación, se observe lo previsto en la Ley de Planeación; la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento; el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011; las Reglas de Operación del PAE; los lineamientos y manuales que emita la "SECRETARIA" para la ejecución de otros programas y actividades del SNE, y demás disposiciones jurídicas, como son las aplicables en materia de subsidios que otorga el Ejecutivo Federal a la población por medio de los gobiernos de las entidades federativas.

Las "PARTES" acuerdan que el presente instrumento jurídico debe guardar absoluta congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y la Ley de Planeación, por lo que de existir alguna diferencia o contradicción con el primero, prevalecerán estos dos últimos ordenamientos.

DECIMASEPTIMA.- SOLUCION DE CONTROVERSIAS. Las "PARTES" convienen en que el presente instrumento jurídico es producto de la buena fe, por lo que toda duda o diferencia de opinión respecto a la formalización, interpretación y/o cumplimiento será resuelta de común acuerdo, sin perjuicio de la competencia que corresponda a los Tribunales de la Federación, en términos de lo dispuesto por el artículo 104, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

DECIMAOCTAVA.- PUBLICACION. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley de Planeación, las "PARTES" convienen en que el presente documento sea publicado en el Diario Oficial de la Federación y en la Gaceta o Periódico Oficial del "GOBIERNO DEL ESTADO".

Enteradas las partes del contenido y efectos legales del presente Convenio de Coordinación, lo firman de conformidad en seis tantos, en la ciudad de Durango, Estado de Durango, a los veintisiete días del mes de mayo de dos mil once.- Por la Secretaría: el Secretario del Trabajo y Previsión Social, **Javier Lozano Alarcón**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Empleo y Productividad Laboral, **Jaime Domingo López Buitrón**.- Rúbrica.- El Coordinador General del Servicio Nacional de Empleo, **Alejandro Razo Corona**.- Rúbrica.- Por el Gobierno del Estado: el Gobernador Constitucional del Estado de Durango, **Jorge Herrera Caldera**.- Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, **Héctor Eduardo Vela Valenzuela**.- Rúbrica.- El Secretario del Trabajo y Previsión Social, **Arturo Yáñez Cuéllar**.- Rúbrica.- El Secretario de Finanzas y de Administración, **Carlos Emilio Contreras Galindo**.- Rúbrica.- El Secretario de Contraloría y Modernización Administrativa, **Oscar Erasmo Navar García**.- Rúbrica.

ANEXO 1**CONVENIO DE COORDINACION PARA LA EJECUCION DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DEL SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVES DE LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL, Y POR LA OTRA, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO****Introducción**

El Servicio Nacional de Empleo constituye la conjunción de voluntades del Gobierno Federal y los Gobiernos de las 32 entidades federativas, con la finalidad de promover la incorporación al mercado laboral, de la población mexicana en situación de desempleo y subempleo; y fortalecer diversas acciones que eleven sus capacidades, habilidades laborales y su empleabilidad.

A nivel mundial, los Servicios Públicos de Empleo cuentan con una imagen institucional que representa su personalidad, la cual tiene como objetivo primordial que la ciudadanía reconozca cuál es su razón de ser. En ese sentido, en México, es importante que el logotipo del Servicio Nacional de Empleo identifique a las más de 160 oficinas distribuidas en toda la República y a la Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo, como parte de una sola institución pública cuya labor subyace en el beneficio de las personas desempleadas y subempleadas de este país.

El Decálogo de Identidad que a continuación se presenta, toma en consideración los Manuales de Identidad Institucional del Gobierno Federal 2006-2012, de la Estrategia Vivir Mejor y el de Normas Mínimas de Comunicación Social del SNE, con el fin de unificar y homologar la imagen institucional integral que facilite la identificación del Servicio Nacional de Empleo entre los usuarios de sus programas y servicios.

El Decálogo deberá ser observado obligatoriamente por todas las oficinas centrales, regionales y módulos que constituyen la red del Servicio Nacional de Empleo.

Decálogo del Servicio Nacional de Empleo

1. La misión del Servicio Nacional de Empleo se difundirá ampliamente y se colocará en lugares siempre visibles en todas las Oficinas.

CONTRIBUIR A TRAVES DE SERVICIOS DE INFORMACION Y ORIENTACION LABORAL; DE APOYOS ECONOMICOS PARA LA CAPACITACION, EL EMPLEO Y EL AUTOEMPLEO; Y DE ACCIONES DE MOVILIDAD LABORAL; A MEJORAR LAS OPORTUNIDADES LABORALES DE LA POBLACION DESEMPLEADA Y SUBEMPLEADA DEL PAIS PARA SU EFECTIVA INCORPORACION AL MERCADO LABORAL.

2. Deberán colocarse igualmente en un lugar visible y destacado en las Oficinas:

A. La siguiente leyenda:

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

De igual manera, se deberá colocar la leyenda mencionada con anterioridad en todo el material gráfico de difusión.

- B.** Las direcciones de las páginas Web de las Secretarías del Trabajo y Previsión Social, de la Función Pública y contraloría estatal correspondiente, del Portal de empleo, así como los teléfonos correspondientes.

- C.** Información dirigida al público en general, sobre los servicios y productos a los que se tiene acceso.

3. Todos los cheques y pólizas de cheques deberán incluir obligatoriamente la leyenda citada en el punto 2, inciso A así como cumplir con lo establecido en las Reglas de Operación vigentes del Programa de Apoyo al Empleo:

En los cheques, medios de pago, recibos, pólizas y demás documentación para la entrega de los apoyos, se deberá observar lo siguiente:

- I. La tipografía que se utilice en el nombre, denominación y otros datos del titular de las cuentas operativas, no deberá exceder el tamaño de los caracteres empleados en el resto del documento, particularmente por lo que hace a las leyendas de los apartados de "fecha", "moneda nacional" y "firma".
 - II. Se deberán incluir las imágenes institucionales o logotipos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; del Servicio Nacional de Empleo; y de la estrategia de política social del Gobierno Federal "Vivir Mejor", sin perjuicio de que se utilicen las imágenes institucionales del gobierno de la entidad respectiva. Las imágenes referidas deberán ser de igual tamaño, guardando proporción y homogeneidad entre ellas.
4. Toda la papelería dirigida a los beneficiarios y/o usuarios de los diferentes subprogramas y estrategias de atención del Servicio Nacional de Empleo, deberá incluir la leyenda mencionada en el punto 2, inciso A así como los logotipos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, del Servicio Nacional de Empleo y de la estrategia Vivir Mejor, así como los logotipos propios de cada Entidad Federativa.
 5. Toda la publicidad deberá contener los logotipos vigentes de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, del Servicio Nacional de Empleo de cada entidad y de la estrategia de Vivir Mejor, según se detalla en los Manuales: de Identidad Institucional del Gobierno Federal 2006-2012; de la estrategia Vivir Mejor; y de Identidad y Normas Mínimas de Comunicación Social del SNE; así como los logotipos oficiales de cada entidad federativa.
 6. Será obligatorio que las Oficinas del Servicio Nacional de Empleo (centrales, regionales y módulos de atención) estén debidamente señalizadas en el exterior e interior, incluyendo los logotipos vigentes, además de actualizar permanentemente los datos de las mismas en el material de difusión que la Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo les proporcione y en el que elabore la Oficina del Servicio Nacional de Empleo.
 7. En la publicidad gráfica y en el manejo de medios (entrevistas, reportajes, boletines de prensa, etc.) en donde se haga referencia a los programas operados por el Servicio Nacional de Empleo, tanto la autoridad Federal como la Estatal, deberán mencionar la coordinación que existe entre ambos gobiernos en la operación de acciones del Servicio Nacional de Empleo.
 8. Los bienes entregados a los beneficiarios a través del Subprograma Fomento al Autoempleo deberán llevar una placa o su equivalente en material resistente con la siguiente leyenda:

"El Gobierno de la Entidad y el Gobierno Federal, a través del Servicio Nacional de Empleo, entregan de forma gratuita este bien por medio del Subprograma Fomento al Autoempleo, el cual forma parte de un Programa público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en él".
 9. Para la entrega de apoyos económicos de BECATE, se deberá exhibir durante el evento de pago, un pendón o manta con el logo de la STPS, del SNE, de la estrategia Vivir Mejor, así como los correspondientes a la Entidad Federativa. Adicionalmente se hará mención del carácter público y gratuito del Subprograma y de las instancias para interponer quejas o denuncias.
 10. En todo evento público de entrega de apoyos económicos o en especie, se deberá notificar con antelación al Delegado Federal del Trabajo en la Entidad y a la Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo para que asista, en su caso, un representante del gobierno federal. No deberá condicionarse a los beneficiarios la entrega del apoyo a la realización de un acto, debiéndose cumplir con los plazos establecidos.
-

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

ACUERDO relativo al Procedimiento Administrativo de Privación de Derechos, seguido en contra de la C. María del Refugio García Sánchez, respecto del lote rústico número 28 ubicado en la colonia agrícola y ganadera Costa Azul, Sección II, Municipio de Ensenada, Estado de Baja California.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.- Dirección General Adjunta de Regularización de la Propiedad Rural.

LOTE: 28
COLONIA: "COSTA AZUL, SECCION II"
MUNICIPIO: ENSENADA
ESTADO: BAJA CALIFORNIA
EXPEDIENTE: 117521

ACUERDO

Visto para resolver el Procedimiento Administrativo de Privación de Derechos, seguido en contra de la C. María del Refugio García Sánchez, respecto del lote rústico número 28 ubicado en la Colonia Agrícola y Ganadera "Costa Azul, Sección II", Municipio de Ensenada, Estado de Baja California; de acuerdo a los siguientes:

RESULTANDOS

1.- Mediante Declaratoria de fecha siete de diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve, publicada en el Diario Oficial de la Federación el veinticuatro de diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve, se declaró de utilidad pública la colonización de los terrenos nacionales y particulares que se encontraban en la jurisdicción de la Delegación de Ensenada, Territorio Norte de la Baja California, para la conformación de un Distrito de Colonización, en una superficie aproximada de 2,000,000 hectáreas, quedando comprendida en dicha superficie la Colonia Agrícola y Ganadera "Costa Azul, Sección II", Municipio de Ensenada, Estado de Baja California.

2.- Con fecha veintiuno de diciembre de mil novecientos sesenta y dos, se expidió el Título de Propiedad número 380, en favor de la C. Ma. del Refugio G. de Chávez, respecto del lote rústico número 28, amparando una superficie de 08-93-79 hectáreas, ubicado en la Colonia Agrícola y Ganadera "Costa Azul", Municipio de Ensenada, Estado de Baja California, documento debidamente inscrito en el Libro de Registro número 84 Tomo V, a foja 201, con fecha veintiuno de diciembre de mil novecientos sesenta y dos, que para tal efecto se ha llevado en esta Dependencia del Ejecutivo Federal.

3.- Con motivo de la investigación realizada en la Colonia Agrícola y Ganadera "Costa Azul, Sección II", se llegó al conocimiento que la C. María del Refugio García Sánchez, incurrió en la causal de Privación de Derechos por Abandono del lote por más de dos años; motivo por el que se dio inicio al Procedimiento Administrativo de Privación de Derechos en su contra respecto al lote rústico número 28, ubicado en la Colonia Agrícola y Ganadera "Costa Azul, Sección II", Municipio de Ensenada, Estado de Baja California. Por resolución de fecha diecinueve de junio de mil novecientos ochenta y siete, publicada en el Diario Oficial de la Federación el veintinueve de julio de mil novecientos ochenta y siete, se privó a la C. María del Refugio García Sánchez sobre los derechos adquiridos como Colona del lote rústico número 28 de la citada Colonia; en virtud de lo anterior, fue cancelado el Título de Propiedad número 380, emitido el veintiuno de diciembre de mil novecientos sesenta y dos, así como los documentos públicos concedidos al mismo, declarándolo como vacante.

4.- Con fecha primero de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, se expidió el Título de Propiedad número 77535, en favor del C. Marco Antonio Bareño Arvizu, respecto del citado lote rústico número 28, inscripción que obra en el Libro de Registro que para tal efecto lleva la Dirección General Adjunta de Regularización de la Propiedad Rural, con el número 397 Tomo I, a foja 9. Por otra parte el Registro Agrario Nacional con fecha tres de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro emitió el Título de Dominio Pleno número 000000000010, en favor de la referida persona.

5.- Inconforme con la resolución recaída en el Procedimiento Administrativo de Privación de Derechos, la C. María del Refugio García Sánchez, mediante escrito presentado el cinco de noviembre del año dos mil tres, ante el Juzgado Decimoprimer de Distrito, con residencia en la Ciudad de Ensenada, Estado de Baja California, solicitó el amparo y protección de la justicia federal en contra de actos realizados por diversas autoridades de la Secretaría de la Reforma Agraria durante el Procedimiento Administrativo de Privación de Derechos, argumentando que no fue notificada sobre el citado procedimiento.

6.- Concluida la secuela procesal del Juicio de Garantías número 637/2003, con fecha tres de mayo del año dos mil seis, el Juzgado Decimoprimer de Distrito con residencia en la Ciudad de Ensenada, Estado de Baja California, emitió resolución en la cual sobreseyó en parte y concedió el amparo y protección de la justicia federal solicitado por la quejosa, la C. María del Refugio García Sánchez, en el sentido de dejar insubsistente todo lo actuado en el Procedimiento de Privación de Derechos del lote rústico número 28, ubicado en la Colonia Agrícola y Ganadera "Costa Azul, Sección II", a partir del emplazamiento por edictos practicado a la quejosa, así como las subsecuentes actuaciones, sin perjuicio de que se practique un nuevo emplazamiento.

7.- Inconformes con la resolución mencionada en el punto que antecede, la tercera perjudicada, "Energía Costa Azul", S. de R.L. de C.V., actual poseedora del lote en comento, así como las autoridades responsables, interpusieron Recurso de Revisión, mismo que fue radicado ante el Tercer Tribunal Colegiado del Decimoquinto Circuito, bajo el número 252/2006, Autoridad que con fecha quince de noviembre del año dos mil seis, pronunció su resolución confirmando la sentencia recurrida.

8.- La entonces Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de la Reforma Agraria, hoy Jefatura de Unidad de Asuntos Jurídicos, con fecha once de enero del año dos mil siete, mediante oficio 10352, emitió Opinión de Alcance y Cumplimiento en relación a la Resolución emitida por el Tercer Tribunal Colegiado del Decimoquinto Circuito, dentro del toca número 252/2006, señalando que en acatamiento a dicho mandamiento, las Autoridades responsables de esta Dependencia del Ejecutivo Federal, deberían dejar insubsistentes todos y cada uno de los actos que se llevaron a cabo en el Procedimiento Administrativo de Privación de Derechos relativos al lote rústico número 28 ubicado en la Colonia Agrícola y Ganadera "Costa Azul, Sección II", Municipio de Ensenada, Estado de Baja California, asimismo reponer el Procedimiento, a partir del emplazamiento a la quejosa.

9.- El dos de febrero del año dos mil siete, esta Dependencia del Ejecutivo Federal, emitió el Acuerdo de cumplimiento a la referida Ejecutoria, resolviendo en sus puntos Segundo y Tercero, la insubsistencia de todo lo actuado en el Procedimiento Administrativo de Privación de Derechos seguido en contra de la C. María del Refugio García Sánchez, dejando vigentes sus derechos como Colona respecto del lote rústico que nos ocupa y ordenando realizar las anotaciones respectivas ante las Instituciones respectivas.

10.- Mediante oficio número DGR/1068/07, de fecha veintisiete de abril del año dos mil siete, la Directora General de Registro del Registro Agrario Nacional, informó que con fecha veintiséis de abril del año dos mil siete, quedó debidamente inscrito el documento referido en el párrafo que antecede, bajo el número NR/90, Tomo 2, Volumen ORSRA/02, a fojas 727 a 735. De igual forma, por oficio número 000166, de fecha siete de febrero del año dos mil ocho, el Delegado Estatal en Baja California, informó que con fecha veintitrés de enero del año dos mil ocho, quedó debidamente inscrito el referido acuerdo de cumplimiento bajo la Partida número 5181344, Sección Civil, del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el Municipio de Mexicali, Estado de Baja California, Institución que con fecha veinticinco de octubre del año dos mil siete, procedió a la cancelación registral de las partidas números 5130932, 5012323 y 5008403, todas de la Sección Civil, relativas a la segunda adjudicación del lote rústico en comento.

11.- Por oficio número RAN/BC/DEL/1700/2008, de fecha nueve de abril del año dos mil ocho, el Delegado del Registro Agrario Nacional en el Estado de Baja California, informó que con fecha once de marzo del año dos mil ocho, mediante Acta Administrativa Circunstanciada, canceló el Título de Dominio Pleno número 10, que amparaba el lote rústico número 28, expedido en favor del C. Marco Antonio Bareño Arvizu, en cumplimiento a la Resolución de fecha once de octubre del año dos mil siete, pronunciada por el Tercer Tribunal Colegiado del Décimo Quinto Circuito, en el Recurso de Inconformidad número 7/2007.

12.- Con fecha quince de abril del año dos mil ocho, se notificó a la quejosa el Acuerdo de fecha dos de febrero del dos mil siete, por el que se dio cumplimiento a la ejecutoria de amparo; quedando la C. María del Refugio García Sánchez, legal y formalmente restituida en el goce de sus derechos como Titular del lote rústico número 28 de la Colonia Agrícola y Ganadera "Costa Azul, Sección II", Municipio de Ensenada, Estado de Baja California.

13.- Mediante Escritura Pública número 22,247 de fecha catorce de julio del año dos mil ocho, pasada ante la fe del Licenciado Diego Monsiváis Franco, Titular de la Notaría Pública número cinco, en el Municipio de Ensenada, Estado de Baja California, relativa al Contrato de Enajenación de Título de Propiedad del lote rústico número 28 de la Colonia Agrícola y Ganadera "Costa Azul, Sección II, la C. María del Refugio García Sánchez transfiere en forma real y definitiva a la denominada "Energía Costa Azul", S. de R.L. de C.V., todos los derechos inherentes a dicho inmueble.

14.- Por oficio número 142457, de fecha dieciséis de mayo del año dos mil ocho, la Dirección General Adjunta de Regularización de la Propiedad Rural, a efecto de regularizar el Procedimiento Administrativo de Privación de Derechos instaurado en contra de la C. María del Refugio García Sánchez, en estricto apego a la facultad otorgada a esta Dependencia del Ejecutivo Federal en la Resolución de fecha quince de noviembre del año dos mil seis, pronunciada por el Tercer Tribunal Colegiado del Decimoquinto Circuito en el Recurso de Revisión número 252/2006, se solicitó a la Delegación Estatal en Baja California, procediera a reiniciar el citado Procedimiento a partir del legal emplazamiento a la C. María del Refugio García Sánchez a efecto de hacer valer sus garantías individuales.

15.- Mediante oficios números 003106 y 003107, ambos de fechas veinticuatro de noviembre del año dos mil nueve, el Delegado Estatal en Baja California comisionó a los CC. Miguel Gómez Ruiz y Elvia Sánchez Hernández, a efecto de llevar a cabo la notificación y el emplazamiento del Procedimiento Administrativo de Privación de Derechos respecto del lote rústico número 28, instaurado en contra de la C. María del Refugio García Sánchez; persona que quedó debidamente notificada el día veinticuatro de noviembre del año dos mil nueve, asimismo se notificó al Representante Legal de la Empresa denominada "Energía Costa Azul", S. de R.L. de C.V., la investigación de campo e inspección ocular que se llevaría a cabo el día tres de diciembre del año dos mil nueve dentro de la superficie que conforma al lote en cita.

16.- Con fecha tres de diciembre del año dos mil nueve, se llevaron a cabo las actividades relativas a la investigación de campo e inspección ocular en el sitio donde se ubica el lote rústico número 28, de la Colonia Agrícola y Ganadera "Costa Azul, Sección II", Municipio de Ensenada, Estado de Baja California, en las cuales estuvieron presentes los comisionados por la Delegación Estatal en dicha Entidad Federativa; siendo éstos los CC. Miguel Gómez Ruiz y Elvia Sánchez Hernández; en representación de la C. María del Refugio García Sánchez, el C. Juan Manuel Chávez García; así como el C. Humberto González Muro, en su calidad de Representante Legal de la Empresa denominada "Energía Costa Azul", S. de R.L. de C.V., acreditando su personalidad jurídica mediante Escritura Pública número 70,985 de fecha dieciocho de enero de dos mil seis, librada por el Notario Público Número Ocho, en el Municipio de Tijuana, Estado de Baja California, señalando que compareció a nombre de su representada en el carácter de Causahabiente del C. Marco Antonio Bareño Arvizu, persona a la cual con fecha primero de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, el Registro Agrario Nacional le expidió el Título de Propiedad 77535 sobre el citado lote rústico. Actuaciones que se llevaron con la participación de los CC. José Benito Reyes Corrales y Miguel Alfredo Araiza Viloria, en su calidad de testigos; personas que acreditaron su personalidad y actuaciones dentro del Acta Circunstanciada que con motivo de la investigación de campo se elaboró.

17.- El diecisiete de diciembre del año dos mil nueve, se recibió en la Dirección General Adjunta de Regularización de la Propiedad Rural, el oficio número 003365, de fecha catorce de diciembre del año dos mil nueve, firmado por el Delegado Estatal en Baja California, mediante el cual remite las pruebas y alegatos presentados por los interesados dentro del Procedimiento Administrativo de Privación de Derechos, relativo al lote rústico número 28, ubicado en la Colonia Agrícola y Ganadera "Costa Azul, Sección II", Municipio de Ensenada, Estado de Baja California, así como la opinión que emite sobre el particular.

CONSIDERANDOS

I. Que esta Secretaría de Estado, es competente para emitir el presente Acuerdo, de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 41 fracciones I y XIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 134 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural; 4, 6 fracciones XII y XIV, 10, 11 fracciones III y XIII; y, 12 fracciones XIII y XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de la Reforma Agraria, los cuales disponen que esta última, es la facultada para establecer y ejecutar las acciones en materia de Colonias Agrícolas y Ganaderas que se deriven del reglamento correspondiente, así como emitir la declaración de cancelación de los títulos que se hayan expedido.

Resulta aplicable al caso concreto lo dispuesto por el Artículo 4o. Transitorio de las reformas a la Ley Federal de Reforma Agraria publicadas en el Diario Oficial de la Federación el diecisiete de enero de mil novecientos ochenta y cuatro, así como, el Artículo 251 de la propia Ley; y, 24, 47, 48, 49, 50 y 51 del Reglamento General de Colonias Agrícolas y Ganaderas de fecha diecisiete de abril de mil novecientos ochenta, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veinticinco de abril de mil novecientos ochenta, sirviendo de apoyo las siguientes Tesis Jurisprudenciales:

Novena Epoca

Instancia: TRIBUNAL COLEGIADO DEL VIGESIMO SEGUNDO CIRCUITO.

Fuente: Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta

Tomo: III, Febrero de 1996

Tesis: XXII.11 A

Página: 442

“LEY AGRARIA. IRRETROACTIVIDAD DE LA. Si en los juicios agrarios, se analizan por la responsable actos realizados, durante la vigencia de la Ley Federal de la Reforma Agraria, tendrán que analizarse, a la luz de ese ordenamiento legal, por ser el que regía cuando se llevaron a cabo, a efecto de establecer si se cumplieron o no los requisitos legales que en aquella época exigía la ley vigente, pues no es lógico ni jurídico declarar válido un acto con apoyo en una ley posterior a la fecha de la celebración del mismo y que conforme a la ley vigente en ese entonces, era ilegal, toda vez que ello equivale a darle efectos retroactivos en perjuicio de una de las partes en contravención del artículo 14 constitucional.”

TRIBUNAL COLEGIADO DEL VIGESIMO SEGUNDO CIRCUITO.

Amparo directo 1044/95. Gregorio Banda Cruz. 18 de enero de 1996. Unanimidad de votos. Ponente: Augusto Benito Hernández Torres. Secretario: Ramiro Rodríguez Pérez.

Novena Epoca

Instancia: PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS CIVIL Y DE TRABAJO DEL SEGUNDO CIRCUITO.

Fuente: Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta

Tomo: II, Octubre de 1995

Tesis: II.1o.C.T.1 A

Página: 571

“LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, INEXISTENCIA DE LA RETROACTIVIDAD DE LA. Si el Tribunal Unitario Agrario, en un conflicto de posesión y goce de una parcela ejidal, iniciado en la Comisión Agraria Mixta, conforme al trámite establecido en los artículos 434 al 440 de la Ley Federal de Reforma Agraria derogada, resuelve el fondo del asunto, sustentándose para ello, en la antigua ley, de ninguna manera la está aplicando retroactivamente, pues ésta regía cuando se inició el acto y por ende, no se vulnera el artículo 14 constitucional.”

PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS CIVIL Y DE TRABAJO DEL SEGUNDO CIRCUITO.

Amparo directo 473/95. Eduardo Osorio Sánchez. 30 de mayo de 1995. Unanimidad de votos. Ponente: Salvador Bravo Gómez. Secretaria: Elizabeth Serrato Guisa.

II. Que como se advierte de lo expuesto en los resultandos 2, 4 y 9 del presente documento, se encuentran vigentes dos Títulos de Propiedad respecto del lote rústico número 28, con superficie de 08-93-79 hectáreas, ubicado en la Colonia Agrícola y Ganadera "Costa Azul, Sección II", Municipio de Ensenada, Estado de Baja California; siendo el primero el número 380, expedido el veintiuno de diciembre de mil novecientos sesenta y dos, en favor de la C. Ma. del Refugio G. de Chávez, documento debidamente inscrito en el Libro de Registro que para tal efecto lleva la Dirección General Adjunta de Regularización de la Propiedad Rural con el número 84, Tomo V, a foja 201, con fecha veintiuno de diciembre de mil novecientos sesenta y dos, y el segundo el título de propiedad número 77535, expedido con fecha primero de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, en favor del C. Marco Antonio Bareño Arvizu, constando su inscripción en el Libro de Registro número 397 Tomo I, a foja 9, así como los documentos derivados de las transmisiones de derechos realizadas a partir de este último.

III. Que por oficio número 142457, de fecha dieciséis de mayo del año dos mil ocho, se solicitó a la Delegación Estatal en Baja California, procediera a reiniciar el Procedimiento Administrativo de Privación de Derechos del lote rústico número 28, ubicado en el Colonia Agrícola y Ganadera "Costa Azul, Sección II", Municipio de Ensenada, Estado de Baja California a partir del emplazamiento a la C. María del Refugio García Sánchez a efecto de hacer valer sus garantías individuales, con base en lo dispuesto por la ejecutoria de fecha quince de noviembre del año dos mil seis, pronunciada por el Tercer Tribunal Colegiado del Decimoquinto Circuito en el Recurso de Revisión número 252/2006, derivado del juicio de garantías número 637/2003.

A través de los oficios números 003106 y 003107 ambos del veinticuatro de noviembre del año dos mil nueve, el Delegado Estatal en Baja California comisionó a los CC. Miguel Gómez Ruiz y Elvia Sánchez Hernández, a efecto de llevar a cabo la notificación y el emplazamiento del Procedimiento Administrativo de Privación de Derechos respecto del lote rústico número 28, instaurado en contra de la C. María del Refugio García Sánchez, de igual forma se procediera a notificar al Representante Legal de la denominada empresa "Energía Costa Azul", S. de R.L. de C.V. personas que de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 50 del derogado Reglamento General de Colonias Agrícolas y Ganaderas, fueron notificadas en tiempo y forma con relación al citado Procedimiento, asimismo la investigación de campo e inspección ocular que se llevaría a cabo el tres de diciembre del año dos mil nueve.

Mediante documentación exhibida por el Licenciado Fernando Cervantes Guajardo, Apoderado Legal de la Empresa denominada "Energía Costa Azul", S. de R.L. de C.V., señaló que su poderdante tiene mejor derecho a la posesión y propiedad del lote que nos ocupa, toda vez que a través del Contrato de Compraventa de fecha veintidós de enero del año dos mil tres, adquirió de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO) la titularidad del lote rústico número 28, ubicado en la Colonia Agrícola y Ganadera "Costa Azul, Sección II", Municipio de Ensenada, Estado de Baja California, acto que consta en la Escritura Pública número 11,474, librada por el Licenciado Diego Monsiváis Franco, Titular de la Notaría Pública número cinco, en el Municipio de Ensenada, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio en Ensenada, bajo la partida número 5107116, Sección Civil, con fecha diez de abril del año dos mil tres. Adquisición derivada de la Dación en Pago que el C. Marco Antonio Bareño Arvizu, en su calidad de posterior Adjudicatario, realizó en favor de la CONASUPO, hecho que también consta en la Escritura Pública número 20,087 de fecha nueve de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, otorgada por el Licenciado Fernando Trueba Buenfil, Titular de la Notaría Pública número nueve del Distrito Judicial de Texcoco y del Patrimonio Inmueble Federal, documento que en su momento se inscribió en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio en Ensenada, bajo la partida número 5012323, Sección Civil, con fecha veintiséis de enero de mil novecientos noventa y cinco.

IV. Que el tres de diciembre del año dos mil nueve, se llevó a cabo la investigación de campo e inspección ocular en el lote número 28, de la Colonia "Costa Azul, Sección II", materia del Procedimiento de Privación que nos ocupa, desprendiéndose de las actuaciones realizadas por los CC. Elvia Sánchez Hernández y Miguel Gómez Ruiz comisionados de la Delegación Estatal en Baja California, en las que también intervinieron los Representantes Legales de la C. María del Refugio García Sánchez, así como de la denominada Empresa "Energía Costa Azul", S. de R.L. de C.V., causahabiente del C. Marco Antonio Bareño Arvizu, quienes

manifestaron: “que la posesión física y jurídica de la superficie que se inspecciona a saber 08-93-79 hectáreas, sobre el lote 28 de la Colonia “Costa Azul, Sección II”, la detenta la empresa ENERGIA COSTA AZUL...” (sic), siendo el caso que el Apoderado de la primera manifestó que ésta transmitió sus derechos y obligaciones en favor de la multicitada Empresa, quien detenta la posesión, por lo cual no es necesario que corra el plazo establecido para las partes, en virtud de que a partir de la notificación han aportado los documentos con los cuales corroboran su dicho; situación que se desprende del Informe de Comisión rendido el siete de diciembre del año dos mil nueve, en el que se hacen constar las actuaciones de la citada diligencia.

Que mediante escrito suscrito por la C. María del Refugio García Sánchez, informó que en su momento “VENDO, CEDO Y TRASPASO TODOS los derechos y obligaciones a la Persona Moral Denominada Energía Costa Azul S de RL de CV” ...(sic), por lo cual solicita a esta Dependencia del Ejecutivo Federal se lleve a cabo la regularización en favor de la citada Persona Moral respecto de la superficie que conforma al lote rústico número 28, ubicado en la Colonia Agrícola y Ganadera “Costa Azul, Sección II”, toda vez que derivado del Contrato de Compraventa que realizó con la referida empresa “Energía Costa Azul”, S. de R.L. de C.V., el cual consta en la Escritura Pública número 22,247 de fecha catorce de julio del año dos mil ocho; pasado ante la fe del Licenciado Diego Monsiváis Franco, Titular de la Notaría Pública número cinco, en el Municipio de Ensenada, Baja California, dejó de ser propietaria de dicho inmueble.

Que tomando en consideración la documentación señalada en los párrafos que anteceden, mediante oficio número 003365, de fecha catorce de diciembre del año dos mil nueve, el Delegado Estatal en Baja California, informó que el lote rústico número 28, ubicado en la Colonia Agrícola y Ganadera “Costa Azul, Sección II”, Municipio de Ensenada, no ha estado en posesión material de la C. María del Refugio García Sánchez en ningún tiempo y que la empresa denominada “Energía Costa Azul”, S. de R.L. de C.V., es quien detenta la posesión material y jurídica de dicha superficie, por lo cual de acuerdo a lo previsto por el artículo 51 del derogado Reglamento General de Colonias Agrícolas y Ganaderas, emitió su opinión señalando la improcedencia del Procedimiento de Privación de Derechos seguido en contra de la persona aludida.

No obstante la opinión vertida por el referido Delegado Estatal en el sentido de objetar como improcedente el Procedimiento de Privación de Derechos; se considera que existe error de apreciación por parte del Funcionario Agrario, toda vez que con base en las documentales que fueron remitidas para su valoración, dentro de éstas se encuentran las actuaciones realizadas con motivo del emplazamiento e inspección ocular practicadas en la superficie del lote rústico número 28 ubicado en la Colonia Agrícola y Ganadera “Costa Azul, Sección II”, Municipio de Ensenada, Estado de Baja California, con las cuales han quedado plenamente acreditados los requisitos de Ley en que se sustenta la procedencia del presente Documento.

V. Que en el archivo de la Subdirección de Colonias Agrícolas y Ganaderas, adscrita a la Dirección General Adjunta de Regularización de la Propiedad Rural, obra el Acta de Asamblea Extraordinaria para la aceptación de Colonos de fecha siete de junio de mil novecientos ochenta y cinco, mediante la cual se hace constar que el C. Marco Antonio Bareño Arvizu, se encontraba en posesión del lote rústico número 28, de la Colonia Agrícola y Ganadera “Costa Azul, Sección II”; confirmando con ello que la C. María del Refugio García Sánchez, no ha tenido la posesión, ni explotación de la superficie que conforma dicho lote, acreditándose el abandono de las tierras; de igual forma se encuentra la solicitud del C. Marco Antonio Bareño Arvizu, de fecha siete de junio de mil novecientos ochenta y cinco, por medio de la cual solicitó la regularización de dicho lote; asimismo el Informe Reglamentario de fecha doce de octubre de mil novecientos ochenta y cinco, como el oficio número 4440, de fecha veinte de junio de mil novecientos ochenta y cinco, por medio del cual se informó la procedencia del trámite de regularización en favor del C. Marco Antonio Bareño Arvizu lo que derivó en la expedición del Título de Propiedad número 77535 de fecha primero de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, Instrumento que por su naturaleza hace prueba plena, finalmente se encuentra el Título de Dominio Pleno número 000000000010, de fecha tres de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, expedido por el Registro Agrario Nacional.

VI. Que las documentales señaladas en los Considerandos III, IV y V tienen plena validez y eficacia probatoria al tenor de lo dispuesto por los Artículos 130, 202 y 203 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Legislación Agraria, toda vez que se tratan de documentos expedidos por Funcionarios y Autoridades en ejercicio de sus atribuciones, en los cuales se hacen constar los datos específicos del lote y generales de los que en ellas intervinieron, teniendo como apoyo el criterio sustentado por las siguientes Jurisprudencias y Tesis aplicables al caso:

Novena Epoca

Instancia: SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMO PRIMER CIRCUITO.

Fuente: Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta

Tomo: V, Junio de 1997

Tesis: XI.2o.13 A

Página: 785

“SUPLETORIEDAD EN MATERIA AGRARIA. *Es inexacto que la materia agraria esté, jurídicamente hablando, regulada por la legislación civil y en su caso por la mercantil, pues lo que el artículo 2o. de la Ley Agraria señala, es que tales normatividades se aplicarán supletoriamente, según la materia de que se trate, en lo no previsto en dicha ley. De lo que se sigue que esa supletoriedad sólo procede en defecto de las disposiciones agrarias y no de manera absoluta, amén de que debe ser únicamente respecto de las instituciones que expresamente aquélla establezca y que no se encuentren reglamentadas, o que lo estén deficientemente, de forma tal que no permitan su aplicación; y todo ello a condición de que los ordenamientos supletorios no pugnen directa o indirectamente con los postulados de la ley en cita, de acuerdo con lo que al respecto estatuye su numeral 167.”*

SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMO PRIMER CIRCUITO.

Amparo directo 160/97. Joaquín García Hernández. 9 de abril de 1997. Unanimidad de votos. Ponente: Juan Díaz Ponce de León. Secretario: Gilberto Díaz Ortiz.

Véase: Apéndice al Semanario Judicial de la Federación 1917-1995, Tomo VI, Materia Común, tesis 1034, página 712, de rubro: “SUPLETORIEDAD DE LA LEY. REQUISITOS PARA QUE OPERE.”.

Octava Epoca

Instancia: CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO.

Fuente: Apéndice 2000

Tomo: VI, Común, Jurisprudencia TCC

Tesis: 588

Página: 532

“SUPLETORIEDAD DE LA LEY. REQUISITOS PARA QUE OPERE.- *Los requisitos necesarios para que exista la supletoriedad de unas normas respecto de otras, son: a) que el ordenamiento que se pretenda suplir lo admita expresamente, y señale el estatuto supletorio; b) que el ordenamiento objeto de supletoriedad prevea la institución jurídica de que se trate; c) que no obstante esa previsión, las normas existentes en tal cuerpo jurídico sean insuficientes para su aplicación a la situación concreta presentada, por carencia total o parcial de la reglamentación necesaria, y d) que las disposiciones o principios con los que se vaya a llenar la deficiencia no contraríen, de algún modo, las bases esenciales del sistema legal de sustentación de la institución suplida. Ante la falta de uno de estos requisitos, no puede operar la supletoriedad de una legislación en otra.”*

CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO.

Octava Epoca:

Amparo en revisión 124/92.- Microtodo Azteca, S.A. de C.V.- 6 de febrero de 1992.-Unanimidad de votos.- Ponente: Gilda Rincón Orta.- Secretaria: Ana María Serrano Oseguera.

Amparo en revisión 958/91.- Desarrollo Galerías Reforma, S.A. de C.V.- 19 de marzo de 1992.- Unanimidad de votos.- Ponente: Gilda Rincón Orta.- Secretaria: Ana María Serrano Oseguera.

Amparo directo 1433/92.- Gilberto Flores Aguilar y otros.- 26 de marzo de 1992.- Unanimidad de votos.- Ponente: Alejandro Villagómez Gordillo en sustitución de la Magistrada Gilda Rincón Orta.- Secretaria: Ana María Serrano Oseguera.

Amparo directo 3582/92.- Tumbo de la Montaña, S.P.R. de R.L.- 9 de julio de 1992.- Unanimidad de votos.- Ponente: Mauro Miguel Reyes Zapata.- Secretario: Luis Arellano Hobelsberger.

Amparo directo 604/94.- Videotique, S.A. de C.V. y otros.- 17 de febrero de 1994.- Unanimidad de votos.- Ponente: Gilda Rincón Orta. Secretaria: Ma. Elisa Delgadillo Granados.

Apéndice 1917-1995, Tomo VI, Segunda Parte, página 712, Tribunales Colegiados de Circuito, tesis 1034; véase la ejecutoria en el Semanario Judicial de la Federación, Octava Época, Tomo XIII, abril de 1994, página 304.

VII. Que bajo esta valoración jurídica, se advierte de los documentos aportados por la C. María del Refugio García Sánchez; así como por la denominada Empresa "Energía Costa Azul", S. de R.L. de C.V., al ser adminiculados con los antecedentes que obran en el Archivo de la Subdirección de Colonias Agrícolas y Ganaderas, quedó demostrado que la C. María del Refugio García Sánchez, no ha estado en posesión del lote rústico número 28, ubicado en la Colonia Agrícola y Ganadera "Costa Azul, Sección II", Municipio de Ensenada, Estado de Baja California, ni ha explotado por sí misma o por interpósita persona dicha superficie por más de dos años, dejando de cumplir con las obligaciones que derivan de lo señalado por el Artículo 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria; 24 fracción II y 47 fracción I, del derogado Reglamento General de Colonias Agrícolas y Ganaderas publicado en el Diario Oficial de la Federación el veinticinco de abril de mil novecientos ochenta y cinco, legislación aplicable al caso concreto; situación que fue verificada en la Inspección Ocular de fecha tres de diciembre del año dos mil nueve, aunado a ello no es óbice señalar la propia manifestación de la C. María del Refugio García Sánchez, mediante escrito de diez de noviembre del año dos mil nueve, que soporta la solicitud de regularización en favor de la multicitada Empresa "Energía Costa Azul", S. de R.L. de C.V.

Con base en lo señalado en los Considerandos que anteceden y con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 40. Transitorio de las reformas a la Ley Federal de Reforma Agraria publicadas en el Diario Oficial de la Federación el diecisiete de enero de mil novecientos ochenta y cuatro, 251 de la propia Ley; y, 24, 47, 48, 49, 50 y 51 del derogado Reglamento General de Colonias Agrícolas y Ganaderas de fecha diecisiete de abril de mil novecientos ochenta, publicados en el Diario Oficial de la Federación el veinticinco de abril de mil novecientos ochenta, ordenamientos legales aplicables al caso concreto, es procedente la Privación de Derechos adquiridos por parte de la C. María del Refugio García Sánchez, respecto del lote rústico número 28, con superficie de 08-93-79 hectáreas, ubicado en la Colonia Agrícola y Ganadera "Costa Azul, Sección II", Municipio de Ensenada, Estado de Baja California.

En consecuencia de lo anterior, resulta procedente la cancelación de las anotaciones del Título de Propiedad número 380, expedido el veintiuno de diciembre de mil novecientos sesenta y dos en favor de la C. María del Refugio García Sánchez, respecto del lote rústico número 28, ubicado en la Colonia Agrícola y Ganadera "Costa Azul, Sección II", Municipio de Ensenada, Estado de Baja California, que obran en los Libros de Registro que para tal efecto lleva la Subdirección de Colonias Agrícolas y Ganaderas, adscrita a la Dirección General Adjunta de Regularización de la Propiedad Rural, y demás actos posteriores derivados de la expedición de dicho documento; así como ordenar la cancelación de las inscripciones que obren en el Registro Agrario Nacional y oficinas del Registro Público de la Propiedad y de Comercio correspondiente.

VIII. Que tomando en consideración que el Tercer Tribunal Colegiado del Decimoquinto Circuito y el Juzgado Décimo Primero de Distrito en Ensenada, Baja California, en sus respectivas resoluciones ordenaron dejar insubsistente todo lo actuado dentro del Procedimiento Administrativo de Privación de Derechos y Cancelación de Registro del Título de Propiedad número 380, relativo al lote rústico número 28, ubicado en la Colonia Agrícola y Ganadera "Costa Azul, Sección II", instaurado en contra de la C. María del Refugio García Sánchez, así como la cancelación de todas y cada una de las inscripciones que se hayan realizado con motivo del mismo, sin declarar nulo u ordenar la cancelación de la segunda adjudicación realizada a favor del C. Marco Antonio Bareño Arvizu, a través del Título de Propiedad número 77535; y toda vez que está demostrado que la primer titular de dicha superficie incurrió en una de las causales de privación de derechos, deberá subsistir únicamente la eficacia jurídica del Título de Propiedad número 77535, expedido por esta

Dependencia del Ejecutivo Federal el primero de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro en favor del C. Marco Antonio Bareño Arvizu, respecto del lote rústico número 28 de la Colonia Agrícola y Ganadera "Costa Azul, Sección II"; inscripción que obra en el Libro de Registro que para tal efecto lleva la Dirección General Adjunta de Regularización de la Propiedad Rural con el número 397 Tomo I, a foja 9, así como todos los actos subsecuentes a la expedición de dicho documento; por lo que en su momento deberá ordenarse su inscripción en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio en el Estado de Baja California.

En el presente caso, la denominada Empresa "Energía Costa Azul", S. de R.L. de C.V., acreditó haber adquirido de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO), el lote rústico número 28 mediante Escritura Pública número 11,474, documento inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio en Ensenada, bajo la partida número 5107116, Sección Civil, con fecha diez de abril del año dos mil tres; adquisición derivada de la Dación en Pago que el C. Marco Antonio Bareño Arvizu realizó en favor de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares, CONASUPO, acto que consta en la Escritura Pública número 20,087 de fecha nueve de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, pasada ante la fe del Licenciado Fernando Trueba Buenfil, Titular de la Notaría Pública número nueve del Distrito Judicial de Texcoco y del Patrimonio Inmueble Federal, documento que en su momento fue inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio en Ensenada, bajo la partida número 5012323, Sección Civil, de fecha veintiséis de enero de mil novecientos noventa y cinco.

De lo anterior se desprende que el C. Marco Antonio Bareño Arvizu, al momento de transmitir el dominio de dicha superficie a la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO), quien posteriormente vendió a "Energía Costa Azul", S. de R.L. de C.V., contaba con elementos legales para dicho propósito, como lo es el Título de Propiedad número 77535 y el de Dominio Pleno (este último posteriormente cancelado por la Autoridad que lo expidió, en cumplimiento a la resolución pronunciada en el recurso de inconformidad número 7/2007, del Tercer Tribunal Colegiado del Décimo Quinto Circuito), en estricto sentido tenía el uso, goce y disposición del lote rústico número 28, en consecuencia era el propietario, cumpliendo así con los requisitos exigidos por la ley para que esta última adquiriera la propiedad del lote que nos ocupa, tal y como lo sostienen las Tesis Jurisprudenciales que a continuación se citan:

Novena Epoca

Instancia: SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO.

Fuente: Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta

Tomo: VII, Marzo de 1998

Tesis: II.2o.C.90 C

Página: 798

"JUSTO TITULO, QUE DEBE ENTENDERSE POR (LEGISLACION DEL ESTADO DE MEXICO).

Para la procedencia de la acción plenaria de posesión o publiciana, como primer elemento, se requiere acreditar que el actor tenga justo título, el cual se definió en legislaciones anteriores del país de la siguiente manera: "Se llama justo título el que es bastante para transferir el dominio." (artículo 1188 del Código Civil del Distrito Federal de 1870) y, "Se llama justo título el que es o fundadamente se cree bastante para transferir el dominio." (artículo 1080 del Código Civil del Distrito Federal de 1884). De los artículos anteriores se desprende que el justo título comprende dos supuestos, a saber: a) Aquel que transmite el dominio y que, por tanto, constituye un título de propiedad y b) Aquel que en principio sería apto para transmitir el dominio, pero que debido a un vicio ignorado por el adquirente, sólo le transmite la posesión. Luego, es pertinente advertir que las nociones de justo título mencionadas no pugnan con el actual concepto que se contiene en la parte final del artículo 781 del Código Civil del Estado de México, el cual establece: "Entiéndese por título la causa generadora de la posesión.", pues es claro que el concepto de justo título en sus dos aspectos da origen a la posesión y, por ello encuadra dentro de lo previsto por el artículo 781 del ordenamiento últimamente citado. Por tanto, si se entiende por justo título la causa generadora de la posesión, es decir, el acto o fundamento que da origen o transmite la posesión a título de dueño, en el caso, el contrato de compraventa que llevó a cabo la parte actora como compradora con persona diversa, constituye su justo título, en virtud de que con la celebración de esa relación contractual entró a poseer el inmueble objeto de la controversia, conforme a la ley."

SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO.

Amparo directo 818/97. María del Carmen Alvarado Valverde. 21 de enero de 1998. Unanimidad de Votos. Ponente: Raúl Solís Solís. Secretario: Agustín Archundia Ortiz.

Véase: Semanario Judicial de la Federación, Octava Epoca, Tomo XIV, Primera Parte, julio de 1994, tesis VI.2o.374 C, página 645, de rubro: "JUSTO TITULO, QUE DEBE ENTENDERSE POR. EN LOS JUICIOS SOBRE POSESION."

Novena Epoca

Instancia: TRIBUNAL COLEGIADO DEL VIGESIMO CIRCUITO.

Fuente: Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta

Tomo: IV, Noviembre de 1996

Tesis: XX.119 C

Página: 534

"TITULO PARA POSEER, QUE DEBE ENTENDERSE POR (LEGISLACION DEL ESTADO DE CHIAPAS). *De conformidad con la legislación del Estado de Chiapas, por título debe entenderse no sólo el documento material en que consta la adquisición del bien, sino la causa generadora de la posesión, por tanto, no sólo debe entenderse por título la última transmisión de la propiedad en favor del actor, sino toda la cadena de transmisiones hechas entre los causantes, atento a lo dispuesto por el artículo 800 del Código Civil."*

TRIBUNAL COLEGIADO DEL VIGESIMO CIRCUITO.

Amparo directo 1113/95. Floridalma Ramírez Villatoro. 22 de agosto de 1996. Unanimidad de votos.

Ponente: Francisco A. Velasco Santiago. Secretario: Walberto Gordillo Solís.

Finalmente, en virtud de que el Título de Propiedad número 77535, expedido en favor del C. Marco Antonio Bareño Arvizu, el primero de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, respecto del lote rústico número 28, con una superficie de 08-93-79 hectáreas, ubicado en la Colonia Agrícola y Ganadera "Costa Azul, Sección II", continua vigente al no haber sido declarado nulo ni ordenado su cancelación en la ejecutoria de fecha tres de mayo del año dos mil seis, emitida por el Juez Decimoprimer en el Estado de Baja California dentro del Juicio de Amparo número 637/2003 ni en la de fecha quince de noviembre del año dos mil seis pronunciada en autos del Toca en Revisión número 252/2006 por el Tercer Tribunal Colegiado del Decimoquinto Circuito; y, de que "Energía Costa Azul", S. de R.L. de C.V., ha acreditado en términos de ley su causahabencia mediante el traslado de dominio que consta en la Escritura Pública 11,474 de fecha veintidós de enero del año dos mil tres, es de reconocerse a la citada empresa, como actual y única titular del citado lote, además de que cuenta con la posesión del mismo, según se desprende del acta levantada con motivo de la Inspección Ocular realizada en éste, el tres de diciembre de dos mil nueve, por los CC. Miguel Gómez Ruiz y Elvia Sánchez Hernández, así como del Informe de Comisión generado por éstos, de fecha siete de diciembre del año dos mil nueve; teniendo sustento lo anterior en las siguientes tesis jurisprudenciales:

Sexta Epoca

Instancia: Tercera Sala

Fuente: Apéndice 2000

Tomo: IV, Civil, P.R. SCJN

Tesis: 475

Página: 322

"TERCEROS ADQUIRENTES DE BUENA FE (INTERPRETACION DEL ARTICULO 3009 DEL CODIGO CIVIL). *Los terceros que hayan adquirido de persona que indebidamente apareciera como dueña en los asientos del registro, no pueden alegar buena fe si no hay una sucesión de transmitentes que acredite que esa persona de quien adquirieron había, a su vez, adquirido de quien tenía el legítimo derecho; dado que la inscripción en el Registro Público, desempeña una función fundamental de publicidad, conforme a la que se llena la necesidad de que haya una notificación pública y auténtica, a la sociedad de la existencia de los derechos que se inscriben. La inscripción*

evita los fraudes y los abusos, evita la ocultación de los gravámenes, pues pone de manifiesto la condición de los inmuebles, y hace más seguros los hechos o actos jurídicos traslativos de la propiedad. La publicidad, por la inscripción, de los gravámenes en el registro, y de todos los actos traslativos de la propiedad, y de las restricciones y modificaciones de ésta que limitan su valor y circulación, se halla de tal manera arreglada que, por virtud de la misma, pueda y deba conocerse la historia de cada inmueble, en lo que se refiere a todas sus mutaciones, gravámenes y desmembramientos que sufra. Surge, así, el principio registral llamado de tracto sucesivo, que significa que la serie de inscripciones registrales, debe formar una cadena ininterrumpida de tal manera que la inscripción última debe derivar de la voluntad del titular que aparezca de la inscripción inmediata anterior, y ésta de la que inmediatamente le precede y así sucesivamente. Consecuencia de este principio, es la prohibición legal de que los bienes raíces o los derechos reales impuestos sobre los mismos, aparezcan inscritos al mismo tiempo en favor de dos o más personas diversas (artículo 2009 del Código Civil). Como se advierte, de acuerdo con el artículo 3009 del mismo código, es tercero de buena fe quien, sin intervenir en un acto o contrato, sin embargo, tiene, en relación con la cosa que ha sido objeto del propio acto o contrato, un derecho adquirido de buena fe, por título oneroso, amparado por una inscripción y que no sea violatorio de ninguna ley prohibitiva o de interés público, significando esto último que, en aplicación del principio de tracto sucesivo de que ya se habló y del de publicidad de las inscripciones, los titulares posteriores inscritos también han de sufrir, en cuanto que deben conocerlo por la inscripción, las consecuencias del derecho anterior inscrito contrario a ley prohibitiva o al interés público.”

Amparo directo 6024/58.- Dionisio Díaz Rivera.- 23 de julio de 1959.- Cinco votos.- Ponente: José Castro Estrada.

Semanario Judicial de la Federación, Sexta Epoca, Volumen XXV, Cuarta Parte, página 266, Tercera Sala.

Novena Epoca

Instancia: PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS CIVIL Y DE TRABAJO DEL SEGUNDO CIRCUITO.

Fuente: Apéndice 2000

Tomo: IV, Civil, P.R. TCC

Tesis: 740

Página: 512

“CAUSAHABIENCIA. CUANDO SE ACTUALIZA.- La causahabencia no es otra cosa más que la sustitución del titular de un derecho por otro; pero implica que se trate del mismo derecho. Así, el titular de un derecho de propiedad es causante del comprador respecto del bien materia del contrato; el de cujus resulta causante en relación a los adjudicatarios; el que permuta es causante de su contraparte, y así en cualquier acto traslativo de dominio. En tratándose de posesión derivada, el arrendatario es causante del subarrendatario, quien resulta causahabiente de aquél. Empero, cuando un bien inmueble es materia de un contrato traslativo del derecho de posesión, entonces el cambio de propietario por compraventa o cualquier otro acto jurídico, no produce una causahabencia entre el anterior propietario, pues el tema propiedad sólo produce esa causahabencia respecto del comprador, el cual queda subrogado por ley al anterior propietario en la relación contractual que rige la posesión derivada. Esto es, que la mera sustitución del propietario de un inmueble no implica la extinción del contrato que ha transmitido la posesión derivada.”

PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS CIVIL Y DE TRABAJO DEL SEGUNDO CIRCUITO.

Amparo en revisión 20/96.- Efraín Maqueda Espinoza.- 27 de marzo de 1996.- Unanimidad de votos.- Ponente: Enrique Pérez González.- Secretario: Octavio Bolaños Valadez.

Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Novena Epoca, Tomo III, abril de 1996, página 356, Tribunales Colegiados de Circuito, tesis II.1o.C.T.38 C.

En consecuencia, resulta procedente hacer la inscripción en los Libros de Registro que para tal efecto lleva la Subdirección de Colonias Agrícolas y Ganaderas, adscrita a la Dirección General Adjunta de Regularización de la Propiedad Rural, de las Escrituras Públicas mediante las cuales se transmitieron los derechos de propiedad de la superficie que nos ocupa a partir del C. Marco Antonio Bareño Arvizu en favor de los posteriores Causahabientes, asimismo ordenar al Registro Agrario Nacional y al Registro Público de la Propiedad y de Comercio del lugar en donde se localiza el lote rústico número 28 de la Colonia Agrícola y Ganadera "Costa Azul, Sección II", ubicada en el Municipio de Ensenada, Estado de Baja California, que realicen las anotaciones correspondientes.

Por lo expuesto y fundado, se dicta el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se ordena la privación de Derechos a la C. María del Refugio García Sánchez respecto del lote rústico número 28, con superficie de 08-93-79 hectáreas, ubicado en la Colonia Agrícola y Ganadera "Costa Azul, Sección II", Municipio de Ensenada, Estado de Baja California; por ende la cancelación del Título de Propiedad número 380, expedido en su favor, el veintiuno de diciembre de mil novecientos sesenta y dos, haciéndose las anotaciones correspondientes en los Libros de Registro que para tal efecto lleva la Dirección General Adjunta de Regularización de la Propiedad Rural.

SEGUNDO. Se cancelan los registros del Título de Propiedad número 380, expedido el veintiuno de diciembre de mil novecientos sesenta y dos en favor de la C. María del Refugio García Sánchez, así como todos los documentos y actos posteriores derivados de su vigencia, en consecuencia háganse las anotaciones respectivas en los Libros de Registro que para tal efecto lleva la Dirección General Adjunta de Regularización de la Propiedad Rural.

TERCERO. Subsiste la eficacia jurídica del Título de Propiedad número 77535, expedido el primero de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro en favor del C. Marco Antonio Bareño Arvizu, por el lote rústico número 28, ubicado en la Colonia Agrícola y Ganadera "Costa Azul, Sección II", Municipio de Ensenada, Estado de Baja California, documento que ampara una superficie de 08-93-79 hectáreas, así como todos los actos derivados del mismo.

CUARTO. Por haber acreditado la propiedad y la posesión del lote rústico número 28, con superficie de 08-93-79 hectáreas, ubicado en la Colonia Agrícola y Ganadera "Costa Azul, Sección II", Municipio de Ensenada, Estado de Baja California, se reconoce como única Titular y actual propietaria de dicha superficie a la empresa denominada "Energía Costa Azul", S. de R.L. de C.V., ordenando se realicen las inscripciones respectivas en los Libros de Registro que para tal efecto lleva la Dirección General Adjunta de Regularización de la Propiedad Rural, de las Escrituras Públicas a que se hace referencia en el Considerando VIII del presente documento, para que surtan los efectos legales a que haya lugar.

QUINTO. Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación y remítase copia certificada al Director en Jefe del Registro Agrario Nacional y a la Delegación Estatal en Baja California, a efecto de que proceda a informar al Director del Registro Público de la Propiedad y de Comercio en dicha Entidad Federativa, el contenido del presente documento y en términos de Ley se realicen las cancelaciones de los registros y anotaciones señaladas en los Considerandos VII y VIII.

SEXTO. Remítase copia certificada del presente Acuerdo a la Delegación Estatal en Baja California, para que proceda a notificar su contenido en forma personal a la C. María del Refugio García Sánchez y al Representante Legal de la denominada Empresa "Energía Costa Azul", S. de R.L. de C.V., para que surtan los efectos de Ley.

SEPTIMO. Glósese el original del presente Acuerdo al expediente administrativo número 117521 correspondiente a la Colonia Agrícola y Ganadera "Costa Azul, Sección II", ubicada en el Municipio de Ensenada, Estado de Baja California, previa su inscripción en los Libros de Registro que para tal efecto lleva la Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los diez días del mes de febrero de dos mil once.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Abelardo Escobar Prieto**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Jaime Tomás Ríos Bernal**.- Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Luis Camacho Mancilla**.- Rúbrica.- La Directora General Adjunta de Regularización de la Propiedad Rural, **Nelly Campos Quiroz**.- Rúbrica.

CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL

ACUERDO por el que se adiciona y modifica la relación de especialidades farmacéuticas susceptibles de incorporarse al Catálogo de Medicamentos Genéricos.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de Salubridad General.

ACUERDO POR EL QUE SE ADICIONA Y MODIFICA LA RELACION DE ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS SUSCEPTIBLES DE INCORPORARSE AL CATALOGO DE MEDICAMENTOS GENERICOS.

ENRIQUE RUELAS BARAJAS, Secretario del Consejo de Salubridad General y MIKEL ANDONI ARRIOLA PEÑALOSA, Comisionado Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, con fundamento en los artículos 3o. fracción XXIV, 13 apartado A fracción II, 15 y 194 de la Ley General de Salud; 2o. fracciones II y XIV y 73 del Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento de Insumos para la Salud; 1, 9 fracciones II y IV del Reglamento Interior del Consejo de Salubridad General; 1o., y 3o. fracción I, inciso b y 10 del Reglamento de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, y cuarto y quinto del Acuerdo por el que se adiciona y modifica la relación de especialidades farmacéuticas susceptibles de incorporarse al Catálogo de Medicamentos Genéricos y se determinan las pruebas que deberán aplicarse, y

CONSIDERANDO

Que el 21 de febrero de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se relacionan las especialidades farmacéuticas susceptibles de incorporarse al Catálogo de Medicamentos Genéricos y se determinan las pruebas que deberán aplicarse, el cual fue adicionado mediante acuerdos publicados en el mismo órgano informativo, el 29 de julio de 2008, el 23 de febrero, el 17 de abril, el 20 de agosto, y el 12 de diciembre de 2009, el 13 de abril, el 28 de julio, el 7 de septiembre y el 20 de octubre de 2010, y el 17 de enero de 2011, y

Que el artículo 73 del Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento de Insumos para la Salud, faculta al Consejo de Salubridad General y a la Secretaría a determinar, periódicamente, las pruebas que deberán aplicarse para considerar a los medicamentos como intercambiables, tienen a bien dar a conocer el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE ADICIONA Y MODIFICA LA RELACION DE ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS SUSCEPTIBLES DE INCORPORARSE AL CATALOGO DE MEDICAMENTOS GENERICOS

ARTICULO PRIMERO. Se adiciona la relación contenida en el artículo segundo del Acuerdo por el que se adiciona y modifica la relación de especialidades farmacéuticas susceptibles de incorporarse al Catálogo de Medicamentos Genéricos y se determinan las pruebas que deberán aplicárseles, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 21 de febrero de 2008, con los siguientes medicamentos:

INCLUSIONES

Denominación Genérica	Forma farmacéutica	Prueba de Intercambiabilidad
ACEBROFILINA	Cápsula	C
ACEBROFILINA	Solución oral	A
ACIDO ESPAGLUMICO	Solución oftálmica	A
ACIDO IBANDRONICO	Tableta	B
ACIDO IBANDRONICO	Solución inyectable	A
AMBROXOL, CLENBUTEROL	Tableta	B solo ambroxol
AMLODIPINO, VALSARTAN	Comprimido	C
BELLADONA, BUTALBITAL, CAFEINA, ERGOTAMINA	Supositorio	C solo butalbital
BOSENTAN	Tableta	C
CARBAMAZEPINA	Tableta de liberación prolongada	C
CARBIDOPA, LEVODOPA	Tableta de liberación prolongada	C
CARNITINA, METIONINA, TIAMINA	Tableta	A
CEFALEXINA	Tableta de liberación prolongada	C
CIANOCOBALAMINA, DEXAMETASONA, TIAMINA	Solución inyectable	A
CIANOCOBALAMINA, DICLOFENACO, PIRIDOXINA, TIAMINA	Solución inyectable	A

Denominación Genérica	Forma farmacéutica	Prueba de Intercambiabilidad
CITRATO DE SODIO, LAURILSULFATO DE SODIO	Suspensión rectal	A
CLENBUTEROL	Tableta	C
CLOMIPRAMINA	Solución inyectable	A
CLONIXINATO DE LISINA, PARGEVERINA	Tableta	C
DIMETICONA, MAGALDRATO	Suspensión oral	A
DOXILAMINA	Tableta	C
ETINILESTRADIOL / NORETISTERONA	Tableta	C
FENOLFTALEINA	Tableta	A
FENTERMINA	Tableta de liberación prolongada	C
GLICOFOSFOPEPTICAL	Cápsula	A
HALURONIDASA	Solución oftálmica	A
IBUPROFENO, MENTOL	Gel tópico	A
KETOROLACO TROMETAMINA	Cápsula de gelatina blanda	A
LEVODROPROPIZINA	Solución oral	A
LORATADINA	Cápsula de gelatina blanda	C
LOXOPROFENO	Tableta	C
MENTOL, SALICILATO DE METILO	Parche tópico	A
METFORMINA	Polvo para solución oral	C
NARATRIPTAM	Tableta	C
NITAZOXANIDA	Granulado oral	C
PARGEVERINA	Tableta	C
PERINDOPRIL	Tableta	C
PICOSULFATO DE SODIO	Jarabe	A
PICOSULFATO DE SODIO	Solución oral	A
PIROXICAM	Tableta efervescente	A
PRAMIVERINA	Solución inyectable	A
RIBAVIRINA	Solución inyectable	A
RIBAVIRINA	Solución oral	A
RIBAVIRINA	Ungüento oftálmico	A
ROSUVASTATINA	Tableta	C
SILDENAFIL	Tableta masticable	C
SOLUCION SALINA BALANCEADA	Solución oftálmica	A
SULBUTIAMINA	Tableta	A
SULFAMETOXAZOL, TRIMETOPRIMA	Tableta dispersable	C
TELMISARTAN	Tableta	C
TIMOLOL	Gel oftálmico	A

MODIFICACIONES

Denominación Genérica	Forma farmacéutica	Prueba de Intercambiabilidad
ACIDO ACETILSALICILICO, CAFEINA, ERGOTAMINA	Tableta	<u>C</u> <i>excepto cafeina</i>
ACIDO ASCORBICO, LORATADINA, PARACETAMOL	Tableta recubierta	<u>C</u> <i>para loratadina</i>
AMANTADINA, CLORFENAMINA, PARACETAMOL	Cápsula	<u>C</u> <i>para amantadina</i>
AMBROXOL, BENZONATATO	Cápsula	<u>B</u>
AMBROXOL, DEXTROMETORFANO	Cápsula	<u>B</u>
AMBROXOL, LORATADINA	Tableta	<u>C</u> <i>para loratadina</i>
AMBROXOL, OXELADINA	Tableta	<u>B***</u>
BUTALBITAL, CAFEINA, PARACETAMOL	Tableta	<u>B</u> <i>solo paracetamol</i>
CAFEINA, CLORFENAMINA, FENILEFRINA, PARACETAMOL	Tableta	<u>A</u>

Denominación Genérica	Forma farmacéutica	Prueba de Intercambiabilidad
CAFEINA, FENILEFRINA, PARACETAMOL	Tableta	<u>A</u>
CAFEINA, FENILEFRINA, PARACETAMOL, TERPINA	Tableta	<u>A</u>
CAFEINA, IBUPROFENO	Tableta recubierta	<u>C para ibuprofeno</u>
CAFEINA, IBUPROFENO	Cápsula	<u>C para ibuprofeno</u>
CLORFENAMINA, DEXTROMETORFANO, PARACETAMOL	Cápsula	<u>A</u>
CLORFENAMINA, FENILEFRINA, PARACETAMOL	Gragea	<u>A</u>
CLORFENAMINA, DEXAMETASONA	Tableta	<u>C para dexametasona</u>
CLORFENAMINA, DEXTROMETORFANO, FENILEFRINA, PARACETAMOL	Tableta	<u>A</u>
DEXTROMETORFANO, FENILEFRINA, PARACETAMOL	Tableta	<u>A</u>
DEXTROMETORFANO, FENILEFRINA, PARACETAMOL	Granulado oral	<u>A</u>
DEXTROPROXIFENO CLORHIDRATO DE, PARACETAMOL	Tableta	<u>C para dextropropoxifeno</u>
DIFENHIDRAMINA, FENILEFRINA, PARACETAMOL	Tableta	<u>A</u>
FENILEFRINA, LORATADINA	Cápsula	<u>C para loratadina</u>
FENILEFRINA, LORATADINA, PARACETAMOL	Granulado Oral	<u>A</u>
FENILEFRINA, LORATADINA, PARACETAMOL	Tableta	<u>C para loratadina</u>
FENILEFRINA / PARACETAMOL	Tableta	<u>A</u>
FENILEFRINA, TRIPOLIDINA,	Tableta	<u>C para tripolidina</u>

A No requieren someterse a pruebas de disolución o bioequivalencia.

A* Prueba de medición del tamaño de partícula por el método de cascada, con un diámetro de partícula de 0.5 µm a 5 µm.

B Prueba de Perfil de Disolución.

B*** Prueba de perfil de disolución. La prueba de perfil de disolución se debe realizar a 3 diferentes pH: a) Solución 0.1 N de ácido clorhídrico o fluido gástrico simulado sin enzima, b) Solución reguladora pH 4.5 y c) Solución reguladora pH 6.8 o fluido intestinal simulado sin enzima.

Cumple criterio de F2 en tres pH, independientemente de la cantidad disuelta.

C Prueba de Bioequivalencia

C* Prueba especial (metodología en la página electrónica de Cofepris).

C** Ensayo de equivalencia terapéutica, acompañado de un programa de farmacovigilancia intensiva, o. Ensayo de No Inferioridad.

ARTICULO SEGUNDO. Las pruebas que se determinan en el presente Acuerdo deberán sujetarse a los criterios y requisitos que se establecen en las normas oficiales mexicanas correspondientes.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO. Para los medicamentos incluidos en esta relación, cuya sustancia o ingrediente activo esté protegido por una patente, se estará a lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 167-bis del Reglamento de Insumos para la Salud, que se publicó en el Decreto por el que se reforma el Reglamento de Insumos para la Salud y el Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial, Diario Oficial de la Federación del 19 de septiembre de 2003.

El Consejo de Salubridad General acordó publicar en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se adiciona y modifica la relación de especialidades farmacéuticas susceptibles de incorporarse al Catálogo de Medicamentos Genéricos.

México, D.F., a 18 de julio de 2011.- El Secretario del Consejo, **Enrique Ruelas Barajas**.- Rúbrica.- El Comisionado Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, **Mikel Andoni Arriola Peñalosa**.- Rúbrica.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ACUERDO mediante el cual se informa que el Instituto Mexicano del Seguro Social no exigirá a los patrones dedicados a la actividad de la construcción, la presentación en dispositivo magnético de la documentación prevista en el primer párrafo del artículo 12 del Reglamento del Seguro Social Obligatorio para los Trabajadores de la Construcción por Obra o Tiempo Determinado.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto Mexicano del Seguro Social.- Dirección General.

DANIEL KARAM TOUMEH, Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, con fundamento en los artículos 90, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, fracción I, y 45, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 5, 14, fracción III, 17 y 59, fracciones V y XIV, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 69-C, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 5, 251, fracciones IV, VIII y XXXVII, 257, fracción IV, 268, fracciones IX y XII, 270 y 271, de la Ley del Seguro Social, y

CONSIDERANDO

Que el primer párrafo del artículo 12, del Reglamento del Seguro Social Obligatorio para los Trabajadores de la Construcción por Obra o Tiempo Determinado, establece la obligación de los patrones dedicados a la actividad de la construcción, de entregar al Instituto en dispositivo magnético, el presupuesto de obra, el análisis de precios unitarios, la explosión de insumos y las estimaciones preliminares de los componentes de mano de obra, así como, de proceder, el contrato y los planos arquitectónicos de la obra, las autorizaciones, licencias o permisos de construcción, cualquiera que sea el nombre con que se les designe, expedidos por las autoridades federales, estatales o municipales competentes;

Que conforme a lo dispuesto en el artículo 69-C, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los directores generales de los organismos descentralizados de la Administración Pública Federal podrán, mediante acuerdos generales publicados en el Diario Oficial de la Federación, no exigir la presentación de datos y documentos previstos en leyes y reglamentos, cuando puedan obtener por otra vía la información correspondiente;

Que por Acuerdo número ACDO.SA1.HCT.240210/41.P.DIR, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2011, el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social aprobó los datos específicos que deben proporcionar los patrones en los trámites de registro de obra, registro de obra subcontratada, incidencia de obra, subcontratación, cancelación de subcontratación y relación mensual de trabajadores, así como los formatos Aviso de Registro de Obra del Propietario o Contratista (SATIC-01), Aviso de Registro de Fase de Obra de Subcontratista (SATIC-02), Aviso de Incidencia de Obra (SATIC-03), Aviso de Cancelación de Subcontratación (SATIC-04), Relación Mensual de Trabajadores de la Construcción (SATIC-05), y Aviso para Informar la Subcontratación (SATIC-06), para efectos de la información que deben proporcionar los patrones, dispuesta en los artículos 5, fracción III, y 12, del Reglamento del Seguro Social Obligatorio para los Trabajadores de la Construcción por Obra o Tiempo Determinado;

Que en virtud del Acuerdo descrito en el considerando anterior, el Instituto obtiene a través de los formatos que el mismo ordenamiento señala, la información correspondiente a la documentación a que se refiere el artículo 12, del Reglamento del Seguro Social Obligatorio para los Trabajadores de la Construcción por Obra o Tiempo Determinado, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

UNICO. El Instituto Mexicano del Seguro Social, no exigirá a los patrones dedicados a la actividad de la construcción, la presentación en dispositivo magnético de la documentación prevista en el primer párrafo del artículo 12, del Reglamento del Seguro Social Obligatorio para los Trabajadores de la Construcción por Obra o Tiempo Determinado, consistente en: el presupuesto de obra, el análisis de precios unitarios, la explosión de insumos y las estimaciones preliminares de los componentes de mano de obra; el contrato y los planos arquitectónicos de la obra; así como las autorizaciones, licencias o permisos de construcción, cualquiera que sea el nombre con que se les designe, expedidos por las autoridades federales, estatales o municipales competentes.

TRANSITORIO

Primero. El presente Acuerdo entrará en vigor, al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintiún días del mes de julio de dos mil once.- El Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, **Daniel Karam Toumeh.**- Rúbrica.

(R.- 331039)

PODER JUDICIAL

TRIBUNAL ELECTORAL DEL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

MANUAL de Organización Específico de la Coordinación de Institucionalización de la Perspectiva de Género.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.- Sala Superior.- Secretaría General de Acuerdos.- Presidencia.- Coordinación de Institucionalización de la Perspectiva de Género.

MANUAL DE ORGANIZACION ESPECIFICO DE LA COORDINACION DE INSTITUCIONALIZACION DE LA PERSPECTIVA DE GENERO

Presentación.

I. Antecedentes

II. Marco Legal

III. Diagrama de Organización

IV. Objetivo y funciones

Coordinación de Institucionalización de la Perspectiva de Género

Dirección de Equidad de Género

Transitorios

PRESENTACION

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a fin de instrumentar políticas y acciones que propicien la igualdad real conforme a las normas institucionales y a los pactos internacionales suscritos por México en materia de derechos humanos y no discriminación, se compromete a incorporar la perspectiva de género en la aplicación de su normativa; así como, observar la legislación que reconoce el goce y ejercicio de los derechos político-electores en condiciones de igualdad.

Las Magistradas y Magistrados del Tribunal Electoral, conscientes de su responsabilidad estatal para lograr una democracia incluyente, han establecido como políticas institucionales la promoción de la igualdad de oportunidades y el derecho de acceso a la justicia, para remover los obstáculos que impiden el ejercicio de sus derechos político-electorales a poblaciones excluidas.

Para ello, se han desarrollado acciones tendentes a incorporar la perspectiva de género en la jurisdicción electoral, lo que implica una labor interpretativa de la norma electoral que considere los efectos diferenciados para mujeres y hombres que inciden en el ejercicio de sus derechos políticos, en particular para promover la participación política de las mujeres y su acceso a puestos de elección popular en igualdad de oportunidades con los hombres.

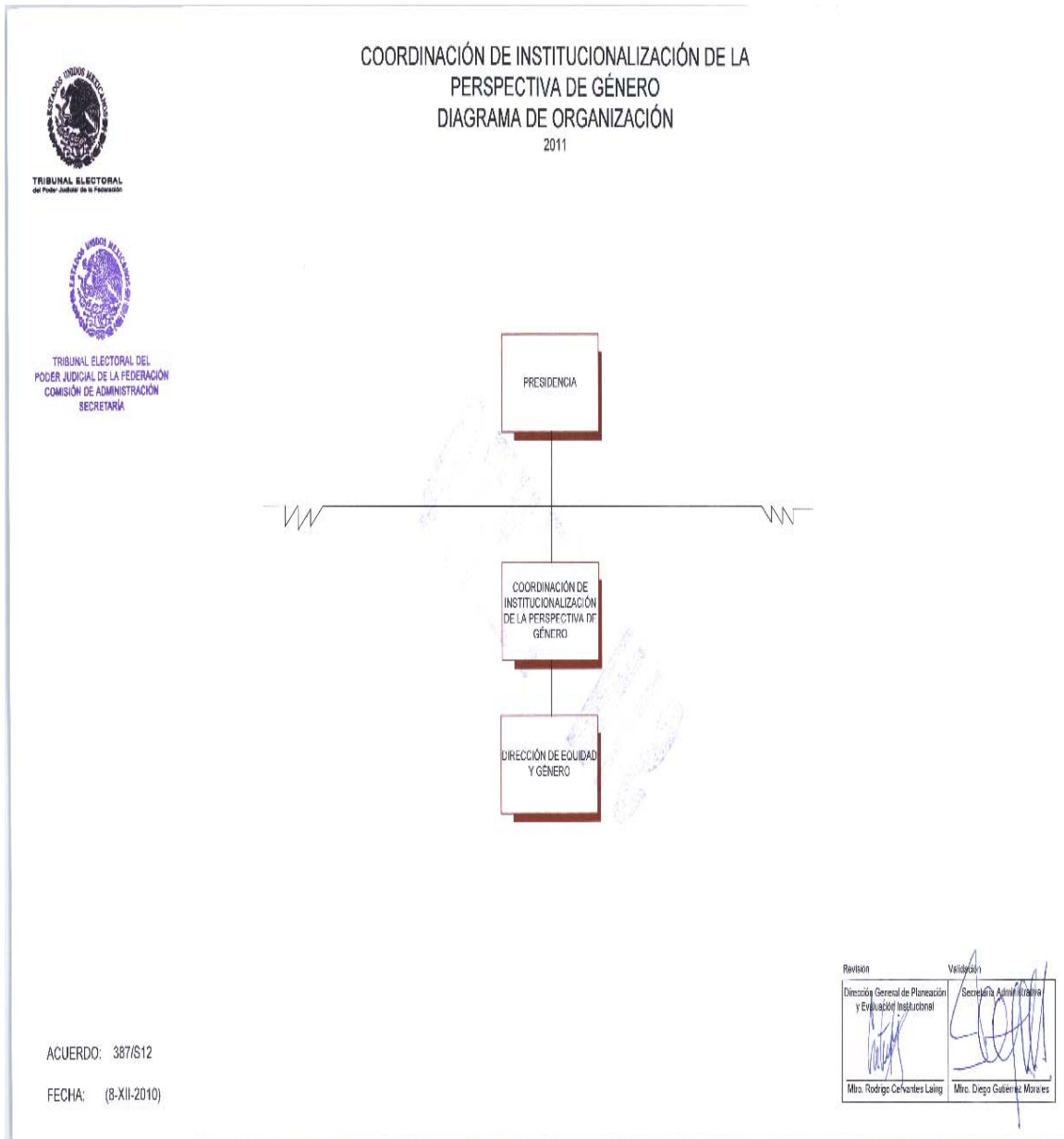
A través de la Coordinación de Institucionalización de la Perspectiva de Género (CIPG), área adscrita a la Presidencia, los esfuerzos se dirigen a institucionalizar la igualdad de género, es decir, a incorporarla en sus funciones, normas, proyectos y rutinas como un valor propio de la institución, tanto en su clima laboral, como en el exterior, así como para impulsar la inclusión social de las personas con discapacidad, y la tutela y protección de sus derechos político-electorales, sustentados en el presente Manual.

I. ANTECEDENTES

1. Mediante acuerdo 21/S1(21-1-2009), la Comisión de Administración incorpora la Dirección de Equidad y Género adscrita a la Coordinación de Recursos Humanos y Enlace Administrativo.
2. Por acuerdo 338/S10(21-X-2009) de la Comisión de Administración, la Dirección de Equidad y Género forma parte de la Coordinación Técnica Administrativa, por tanto deja de tener su adscripción en la Coordinación de Recursos Humanos y enlace Administrativo.
3. Durante la Primera Sesión Ordinaria de 27 de enero de 2010, la Comisión de Administrativa emitió el acuerdo 32/S1(27-1-2010), mediante el cual autorizó la incorporación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al "Programa Institucional de Accesibilidad para Personas con Discapacidad".
4. Mediante acuerdo 287/S9(6-X-2010) de la Comisión de Administración, se tuvo conocimiento del acuerdo de Presidencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por el que se crea la Coordinación de Institucionalización de la Perspectiva de Género, con efecto a partir del 16 de octubre de 2010.

II. MARCO LEGAL

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer CEDAW, y su Protocolo Facultativo.
- Convención Interamericana para Prevenir y Erradicar la Violencia contra la Mujer Belem Do Pará, y su Protocolo Facultativo.
- Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José).
- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas.
- Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y su Reglamento.
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley General para la Igualdad entre mujeres y Hombres.
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.
- Ley del Instituto Nacional de las Mujeres.
- Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.
- Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal correspondiente.
- Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2008-2012.
- Acuerdo General de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- Acuerdo General de la Comisión de Administración que contiene los criterios para conceder licencias de maternidad y paternidad al personal del TEPJF.
- Acuerdo 387/S12 (08-XII-2010) de la Comisión de Administración, por el que se aprobó la nueva estructura orgánica del Tribunal Electoral, en la que está prevista la correspondiente a la Presidencia.

III. DIAGRAMA DE ORGANIZACION**IV. OBJETIVOS Y FUNCIONES****1.0.0.6.0.0.0.0 COORDINACION DE INSTITUCIONALIZACION DE LA PERSPECTIVA DE GENERO****OBJETIVO**

Ser la instancia encargada de implementar los proyectos y acciones tendentes a promover entre distintos públicos el respeto, la protección y garantía de los derechos político-electorales de las personas en materia de justicia electoral, así como para institucionalizar la perspectiva de género en el TEPJF, difundir y sensibilizar sobre la igualdad de oportunidades y no discriminación.

FUNCIONES

1. Asegurar el cumplimiento de la normativa aplicable en materia de igualdad de género, no discriminación e igualdad de oportunidades para mujeres y hombres, en base al desarrollo de programas y acciones que la garanticen.

2. Establecer una cultura institucional dirigida a garantizar el acceso a la justicia electoral a las personas que por sus condiciones socio-culturales se encuentran en desigualdad para el ejercicio de sus derechos.
3. Planear y coordinar la participación de las diferentes unidades administrativas del TEPJF en la incorporación de la perspectiva de género y la igualdad de oportunidades en las normas, rutinas y valores del TEPJF, así como las acciones dirigidas a impulsar el conocimiento sobre el ejercicio y tutela de los derechos político-electorales hacia distintos públicos.
4. Participar con las áreas encargadas de las actividades de equidad de género de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y con el Consejo de la Judicatura Federal, en la implementación de proyectos conjuntos, que determinen impulsar las instancias superiores.
5. Coordinar la elaboración de políticas, medidas, facilidades y apoyos que permitan a las personas que por sus condiciones socio-culturales y/o de discapacidad, se encuentran en desigualdad para el ejercicio de sus derechos, el pleno goce de los servicios del sistema judicial electoral.
6. Coordinar la promoción de acciones conjuntas en materia de derechos políticos, equidad de género y no discriminación, mediante la vinculación con instancias públicas, sociales y privadas.
7. Promover la celebración de convenios generales o específicos con instituciones públicas, privadas y sociales, para el desarrollo de acciones conjuntas relacionadas con la institucionalización de la perspectiva de género y la no discriminación.
8. Planear y coordinar la elaboración del Programa Anual de Equidad de Género del TEPJF, así como elaborar los informes sobre las actividades, avances y resultados obtenidos que soliciten los órganos involucrados en la materia.
9. Supervisar el cumplimiento del Programa Anual de Equidad de Género del TEPJF.
10. Coordinar, en colaboración con las unidades administrativas del TEPJF la implementación del Programa Institucional de Accesibilidad para Personas con Discapacidad.
11. Difundir, la normativa nacional y los instrumentos internacionales, con apoyo de la Coordinación de Comunicación Social, relacionada con los derechos político-electorales de las personas que por sus condiciones socio-culturales y/o de discapacidad se encuentran en desigualdad para el ejercicio de sus derechos.
12. Coordinar el desarrollo de proyectos de investigación o estudios con perspectiva de género sobre las condiciones institucionales, socio-económicas y culturales en el ejercicio de los derechos político-electorales y, en su caso, su publicación.
13. Dirigir las actividades para el logro de los objetivos, compromisos y metas institucionales.
14. Supervisar, en el ámbito de su competencia, las solicitudes formuladas de conformidad con la normativa aplicable en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
15. Las demás funciones que en el ámbito de su competencia le atribuyan las disposiciones aplicables y las que le confiera la Presidencia del TEPJF.

IV. OBJETIVOS Y FUNCIONES

1.0.0.6.0.0.1.0 DIRECCION DE EQUIDAD Y GENERO

OBJETIVO

Proponer y desarrollar los proyectos y acciones tendentes a institucionalizar la perspectiva de género y el respeto de los derechos humanos en las normas, rutinas y valores del TEPJF y en su función jurisdiccional, incorporar la igualdad de oportunidades en las políticas laborales, así como difundir y sensibilizar sobre la igualdad de género entre mujeres y hombres, a través de vínculos con aliados y actores de la sociedad.

FUNCIONES

1. Elaborar e instrumentar el Programa Anual de Equidad de Género, así como los informes periódicos requeridos por los órganos involucrados en la materia, respecto a las actividades, avances y resultados obtenidos, y las acciones estratégicas en términos presupuestarios; así como en lo relativo al Programa Anual de Ejecución.
2. Elaborar los mecanismos para la medición, seguimiento y evaluación de las acciones que se instrumenten en materia de equidad de género.

3. Proponer a la CIPG y/o participar en la realización de cursos, congresos, seminarios y talleres de capacitación y sensibilización sobre los derechos humanos, perspectiva de género, igualdad de oportunidades y otros temas relativos, para el personal y el desarrollo de sus funciones.
4. Proponer a la CIPG el desarrollo de proyectos de investigación o estudios con perspectiva de género sobre las condiciones institucionales, socio-económicas y culturales en el ejercicio de los derechos político-electorales y, en su caso, su publicación.
5. Proponer a la CIPG y contribuir con los órganos involucrados en la materia, en el diseño y ejecución de políticas y acciones laborales dirigidas a institucionalizar la perspectiva de género y la igualdad de oportunidades en las normas, rutinas y valores del TEPJF.
6. Participar con las áreas de las Salas Regionales en la promoción y difusión de actividades para incorporar la perspectiva de género en la impartición de la justicia electoral, así como para apoyarlas en proyectos específicos en la materia.
7. Proponer a la CIPG la creación de canales que vinculen con instituciones públicas, privadas y sociales, que tengan como objetivo desarrollar políticas, programas y acciones en materia de equidad de género, igualdad de oportunidades y no discriminación.
8. Colaborar en la generación de materiales para difundir al interior del TEPJ, los derechos humanos de las personas que por sus condiciones socio-culturales y/o de discapacidad se encuentran en desigualdad para el ejercicio de sus derechos.
9. Remitir a la Coordinación de Información, Documentación y Transparencia la información especializada en materia de género para ser incorporada en la página Web del TEPJF y en la Intranet.
10. Participar con las instancias encargadas de las actividades de equidad de género de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y con el Consejo de la Judicatura Federal, que la CIPG determine, en actividades y proyectos que difundan y sensibilicen sobre la igualdad de oportunidades y no discriminación.
11. Establecer vínculos con instituciones públicas, privadas y sociales para impulsar políticas, programas y acciones a favor de la igualdad de oportunidades y no discriminación en materia político-electoral.
12. Atender en el ámbito de su competencia, las solicitudes formuladas de conformidad con la normativa aplicable en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
13. Las demás funciones que en el ámbito de su competencia le atribuyan las disposiciones aplicables y las que le confiera la CIPG.

TRANSITORIOS

Primero. El presente Manual de Organización Específico de la Coordinación de Institucionalización de la Perspectiva de Género entrará en vigor el día de su publicación en la página de Intranet del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Segundo. Proceda la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a certificar el texto del presente Manual.

Tercero. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

Así lo acordó y firma la Presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a los dieciocho días del mes de julio de dos mil once.- La Presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Magistrada **María del Carmen Alanís Figueroa**.- Rúbrica.

CERTIFICACION

EL SUSCRITO **MARCO ANTONIO ZAVALA ARREDONDO**, SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION, CERTIFICA Que el presente documento original, en once folios, debidamente cotejados y sellados, corresponde al MANUAL DE ORGANIZACION ESPECIFICO DE LA COORDINACION DE INSTITUCIONALIZACION DE LA PERSPECTIVA DE GENERO, acordado y firmado el dieciocho de julio de dos mil once, por la Presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, María del Carmen Alanís Figueroa, que entrará en vigor el día de su publicación en la página de Internet de este Tribunal Electoral.

Lo que certifico, en ejercicio de las facultades previstas en el artículo 201, fracciones I y X, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como 12, fracciones II y XXVII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a fin de dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo segundo transitorio del presente instrumento normativo. DOY FE.- México, Distrito Federal, a veintinueve de julio de dos mil once.- Rúbrica.

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en los artículos 8o. de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Ley del Banco de México, así como 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, y según lo previsto en las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 22 de marzo de 1996 y en sus modificaciones, el Banco de México informa que el tipo de cambio obtenido el día de hoy conforme al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$12.3685 M.N. (doce pesos con tres mil seiscientos ochenta y cinco diezmilésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente,

México, D.F., a 18 de agosto de 2011.- BANCO DE MEXICO: El Director General Jurídico, **Héctor Reynaldo Tinoco Jaramillo**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Alfredo Sordo Janeiro**.- Rúbrica.

TASAS de interés interbancarias de equilibrio.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASAS DE INTERES INTERBANCARIAS DE EQUILIBRIO

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México y de conformidad con el procedimiento establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95 dirigida a las instituciones de banca múltiple, informa que las Tasas de Interés Interbancarias de Equilibrio en Moneda Nacional (TIIE) a plazos de 27 y 91 días obtenidas el día de hoy, fueron de 4.7975 y 4.8375 por ciento, respectivamente.

Las citadas Tasas de Interés se calcularon con base en las cotizaciones presentadas por las siguientes instituciones de banca múltiple: HSBC México S.A., Banco Interacciones S.A., Banca Mifel S.A., Banco J.P. Morgan S.A., Deutsche Bank México, S.A., Banco Azteca S.A. y Banco Mercantil del Norte S.A.

México, D.F., a 18 de Agosto de 2011.- BANCO DE MEXICO: El Director General Jurídico, **Héctor Reynaldo Tinoco Jaramillo**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Alfredo Sordo Janeiro**.- Rúbrica.

SECCION DE AVISOS

AVISOS JUDICIALES

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Quinta Sala
EDICTO

C. DIRECTOR DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.
PRESENTE.

En los autos del Cuaderno de Amparo relativo a los Tocas 219/11/1/2, respecto del Juicio ORDINARIO CIVIL seguido por INMOBILIARIA LEONA VICARIO S.A. DE C.V. en contra de COORDINADORA DE ORGANIZACIONES SOCIALES FELIPE ANGELES A.C., se dictó un auto con fecha ocho de junio de dos mil once, que en síntesis ordena:

“Emplácese por EDICTOS a la Tercera Perjudicada INMOBILIARIA LEONA VICARIO S.A. DE C.V. en términos de Ley, en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico El Sol de México, para que comparezca ante la Autoridad Federal a deducir sus derechos”.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección.
México, D.F., a 15 de junio de 2011.
La C. Secretaria de Acuerdos de la Quinta Sala Civil
Lic. Ma. del Carmen Sanvicente Ramírez
Rúbrica.

(R.- 328120)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla
Juzgado Quinto de lo Civil
Ciudad Judicial
EDICTO

SE CONVOCA A POSTORES.

Disposición Juez Quinto Civil Puebla, cumplimiento auto veintiocho de Junio de dos mil once, ordena remate inmueble ubicado LOTE NUMERO DOCE, MANZANA DIECISEIS, ZONA DOS, DEL EJIDO LA RESURRECCION, ACTUALMENTE UBICADO EN CALLE CLAVEL NUMERO VEINTE COLONIA VIVEROS DEL VALLE PUEBLA, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio del avalúo emitido en autos, que es la cantidad de DOSCIENTOS VEINTITRES MIL SETECIENTOS TRECE PESOS, CON SESENTA CENTAVOS MONEDA NACIONAL. Señalándose las DOCE HORAS DEL DIA SIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE para que tenga verificativo la publica almoneda. Convóquese postores por medio de TRES EDICTOS que se publiquen dentro del término de NUEVE DIAS. Quedando autos a disposición de cualquier interesado. Se hace saber al ejecutado que puede librar su bien, pagando íntegramente el monto de sus responsabilidades. Promueve MARY CARMEN SAN MARTIN PORRAS endosataria en procuración de FUNDACION UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS, PUEBLA en contra de MEDARDO CASCO LOPEZ, Juicio ejecutivo Mercantil, EXPEDIENTE 1241/2009.

Puebla, Pue., a 15 de julio de 2011.
Lic. Lidia Caporal de Matías
Rúbrica.

(R.- 330188)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Primero de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco con Residencia en Guadalajara
EDICTO

A: TERCERA PERJUDICADA: SUCESION A BIENES DE MARCOS BUEN ABAD ALCAZAR, por conducto de su albacea PLUTARCO GONZALEZ.

En el amparo 550/2011-III, promovido por BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, contra actos del JUEZ SEPTIMO DE LO FAMILIAR DE ESTA CIUDAD y, su acumulado 565/2011-II, promovido por BANCA AFIRME, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, AFIRME GRUPO FINANCIERO, contra actos del JUEZ SEPTIMO DE LO FAMILIAR DE ESTA CIUDAD Y, DEL DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, ambos, del índice del JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO MATERIA CIVIL ESTADO DE JALISCO, en los que se reclama del citado Juez Familiar, el auto de veintiséis de abril de dos mil once, dictado en el juicio sucesorio intestamentario número 1819/2009, del índice del Juzgado Séptimo de lo Familiar de esta ciudad y, en el acumulado 565/2011-II, además se reclama, la probable inscripción, anotación o registro del cualquier aviso cautelar o preventivo, o de transmisión de dominio por cualquier título, respecto de los bienes inmuebles propiedad de la sucesión a bienes de Marcos Buen Abad Alcázar; se ordenó emplazarlo por edictos para que comparezca, por sí o conducto de representante legal, dentro de los treinta días siguientes a la última publicación, si a su interés legal conviene.

Para su publicación por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y el periódico Excelsior

Guadalajara, Jal., a 20 de julio de 2011.

El Secretario

Lic. Aldo Salvador Santiago González

Rúbrica.

(R.- 329844)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco

EDICTO

Emplazamiento a juicio a los terceros perjudicados INDUSTRIAL GANADERA SANTA JULIA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LOGISTICA MERCANTIL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE y PRODUCTOS HIGIENICOS SOLAR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

Amparo 470/2010, promovido por PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, contra actos del JUEZ QUINTO DE LO MERCANTIL DE ESTA CIUDAD y otra, que consiste en falta de emplazamiento y todo lo actuado en el expediente 4260/2009, relativo al juicio de quiebra y suspensión de pagos promovido por ACEITERA LA JUNTA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE y todo lo actuado en el toca 251/1010. Por acuerdo de 15 de julio de 2011, se ordenó emplazar a juicio a INDUSTRIAL GANADERA SANTA JULIA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LOGISTICA MERCANTIL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y PRODUCTOS HIGIENICOS SOLAR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, mediante edictos. Se señalaron las 11:20 del 23 de agosto de 2011, para la audiencia constitucional; quedan copias de ley a su disposición en este juzgado. Hágaseles saber que deberán presentarse (si así es su voluntad) a deducir sus derechos ante este juzgado, dentro de 30 días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, apercíbaseles que si, pasado este término, no comparecen por conducto de representante, ulteriores notificaciones serán practicadas por lista (acorde a la fracción II, del artículo 30, de la Ley de Amparo).

Para su publicación por 3 veces, de 7 en 7 días, en el Diario Oficial de la Federación, y en uno de los periódicos diarios de mayor circulación en la República, se expide en Guadalajara, Jalisco, a 28 de julio de 2011.

La Secretaria del Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Civil en el Estado

Lic. Mabel Cortez Navarrete

Rúbrica.

(R.- 330085)

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México

Juzgado Trigésimo Segundo de lo Civil

EDICTO

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por HIPOTECARIA SU CASITA, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, en contra de ERIKA RODRIGUEZ NAVA, expediente número 128/2009, se han señalado las TRECE HORAS DEL DIA PRIMERO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, PARA QUE TENGA LUGAR LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, respecto del bien embargado consistente en el Departamento 1803 construido sobre el Lote 1-3, de la Manzana V, del conjunto urbano de tipo mixto denominado Bosques Real, Primera Etapa Condominio, Régimen de Propiedad en Condominio Sayabes I, Municipio de Huixquilucan, Estado de México; cuyas medidas, colindancias y características obran en autos; sirviendo de base para el remate la cantidad de \$2,067,000.00 (DOS MILLONES SESENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), precio de avalúo y es postura legal aquella que cubra las dos terceras partes de esa cantidad, debiendo los posibles postores observar para sus posturas lo previsto por el artículo 481 del Código Federal de Procedimientos Civiles, Supletorio al de Comercio.

PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES, DENTRO DE NUEVE DIAS DEBIENDO MEDIAR EL PRIMERO EN EL PRIMER DIA DE LOS NUEVE, EL TERCERO EN EL NOVENO DIA Y EL SEGUNDO EN CUALQUIER DIA ES DECIR, DEL SEGUNDO AL OCTAVO DIA: EN LOS TABLEROS DE AVISOS DE ESTE JUZGADO, Y EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.

SE CONVOCAN POSTORES

México, D.F., a 21 de junio de 2011.

La C. Secretaria de Acuerdos "B".

Lic. Guadalupe Cecilia Flores Herrera

Rúbrica.

(R.- 330252)

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito
Tijuana, B.C.
Sección Administrativa**

EMPLAZAMIENTO A INMOBILIARIA LOMAS DE CHAPULTEPEC CALIFORNIA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, AL MARGEN SELLO ESCUDO NACIONAL, DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, PARA SU RESPECTIVA PUBLICACION CONFORME A LO QUE SE PRECISA, TRANSCRIBO A USTED EL PRESENTE

EDICTO

En los autos del juicio de garantías número 237/2011, promovido por Sonia Medina Lezama, contra actos del Juez Octavo de lo Civil, en la ciudad de Tijuana, Baja California y otra autoridad, por actos consistentes en la cancelación de registro de embargo trabado en los lotes de terreno ubicados en lote número 9, de la manzana 29, lote número 11, de la manzana 30, lote número 6, de la manzana 33, lotes número 1,8,12,18,22 y 45 de la manzana 34, lote número 9 (hoy 9-A y 9-B) de la manzana 37, lotes número 4, 15,21,25,28,29 de la manzana 38, lotes número 6,7,9,27,28,29 y 30 de la manzana 39 y lotes 5,7,8,9,15,16,21 de la manzana 40, todos del fraccionamiento Chapultepec California, sección Lomas, de esta ciudad, llevado acabo por el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, de esta ciudad de Tijuana, Baja California; los cuales se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el Periódico "El Mexicano" de esta ciudad, el Diario Oficial de la Federación, así como en el Periódico "Reforma", de la ciudad de México, Distrito Federal, para el efecto de que comparezca ante este Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Baja California, si así conviene a sus intereses en el término de treinta días contado a partir del siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría, la copia simple de la demanda de garantías para su traslado.

Atentamente

Tijuana, B.C., a 27 de junio de 2011.

Secretaria del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado

Lic. Lidia Medrano Meza

Rúbrica.

(R.- 330313)

**Estados Unidos Mexicanos
Supremo Tribunal de Justicia
Juzgado Quinto del Ramo Civil
San Luis Potosí**

**Secretaría
EDICTO****CONVOQUESE POSTORES**

Disposición Juez Quinto Ramo Civil esta Capital, auto dictado dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil, número 290/07, seguido por el C. JESUS MARTINEZ SERNA, en su carácter de endosatario en propiedad, en contra de MARTIN VELAZQUEZ GONZALEZ, por conducto de su albacea ENEDINA MONSIVAIS SUSTAITA o quien legalmente la represente y a ENEDINA MONSIVAIS SUSTAITA; se señalan las 10:30 diez horas con 30 minutos del día 6 de septiembre del año 2011 dos mil once, para que tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE del siguiente inmueble embargado en este juicio consistente en: Casa marcada con el número 125 de la calle Privada de Pórtico, ubicado en la Fracción Tercera Chica, de esta Ciudad, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 8.00 metros linda con propiedad de IMELDA MEDINA LARA DE CUBOS; AL SUR: 8.00 metros linda con propiedad de CANDELARIA LARA LOPEZ VDA. DE LOPEZ; AL ORIENTE: 20.00 metros, linda con servidumbre de paso que mide 4.00 metros de ancho por 70.00 metros de fondo y que da salida a la Calle de Cruz Colorada; y AL PONIENTE: 20.00 metros, linda con propiedad de MARIA DE JESUS BRAVO PORTILLO.- Sirviendo de base para tal subasta la cantidad de \$766,100.00 (SETECIENTOS SESENTA y SEIS MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.) valor asignado por el perito tercero en discordia; será postura legal la que cubra el precio total de dicha cantidad; convóquense postores por medio de edictos que se publicarán por tres veces dentro del término de 9 nueve días, en el Diario Oficial de la Federación y en la tabla de avisos del juzgado, atento a lo dispuesto por los artículos 1050, 1069, 1336, 1337, 1338, 1339, 1340, 1341, 1344, 1345 y demás relativos del Código de Comercio.

Para publicarse por tres veces dentro del término de 9 nueve días, en el Diario Oficial de la Federación y en la tabla de avisos del juzgado, atento a lo dispuesto por los artículos 1050, 1069, 1336, 1337, 1338, 1339, 1340, 1341, 1344, 1345 y demás relativos del Código de Comercio.

San Luis Potosí, S.L.P., a 12 de julio de 2011.
El Secretario de Acuerdos
Lic. José Martín Martínez Martínez
Rúbrica.

(R.- 330371)

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Veracruz
con residencia en Boca del Río
EDICTO**

En el juicio de amparo 805/2010, promovido por Beatriz González Gómez, contra actos del Juez Sexto de Primera Instancia, con residencia en Veracruz, Veracruz y otra autoridad, consistente en el ilegal emplazamiento al expediente 2848/2007, del índice del Juzgado Sexto de Primera Instancia, con residencia en Veracruz, Veracruz, por ignorarse domicilio del tercero perjudicado Eduardo Gómez Montalvo, se ordenó emplazarlo por este medio para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación, apercibido que de no comparecer, continuará el juicio y las notificaciones personales subsecuentes le serán hechas por lista en los estrados de este juzgado; dejándole copia de la demanda a su disposición en la Secretaría: significándole que la audiencia constitucional se señaló para los catorce horas del uno de junio de dos mil once.

NOTA:- Este edicto debe publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación, así como en el Periódico Excelsior de la ciudad de México, Distrito Federal y en el Diario El Dictamen de la ciudad de Veracruz

Boca del Río, Ver., a 23 de mayo de 2011.
Secretaria del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Veracruz
Florinda Rodríguez García
Rúbrica.

(R.- 330385)

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial del Estado de Michoacán
Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil**

Lázaro Cárdenas, Mich.
EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio EJECUTIVO MERCANTIL número 341/2009, promovido por EDUARDO AVILES PINEDA, frente a EMILIA RAMOS GARCIA se señalaron las 13:00 trece horas del día 14 catorce de septiembre del año 2011 dos mil once, para que tenga verificativo LA AUDIENCIA EN SU PRIMERA ALMONEDA PUBLICA DE REMATE DEL BIEN INMUEBLE EMBARGADO EN AUTOS:

Parte de lote de terreno sin numero, ubicado en la manzana 9 (nueve) sector C. de esta ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, Calle Leona Vicario, esquina Francisco Javier Mina colonia centro, con las siguientes medidas y colindancias; Noreste 11:33 metros con Propiedad del señor Juan Miranda; Sureste 16:23 metros con calle Francisco Javier Mina; Suroeste, 11:33 metros con la calle Leona Vicario; y al Noroeste 16.23 metros con resto del mismo lote, con una superficie total de 183.88 M2. Como se advierte del avalúo emitido por los peritos designados en autos.

Sirviendo como base para la misma el valor pericial que es la cantidad de \$2'567.417.80 (DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE PESOS 80/100 M.N., que corresponde al promovido de los avalúos emitidos en el sumario por los peritos nombrados, en autos y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicho valor, debiéndose convocar licitadores a la subasta referida, mediante publicación de 3 tres edictos dentro del término de 9 nueve días en los estrados de éste Tribunal y Diario Oficial de la Federación.

Ciudad Lázaro Cárdenas, Mich., a 12 de julio de 2011.

La Secretaria de Acuerdos

Lic. Nora Martínez Uribe

Rúbrica.

(R.- 330450)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial del Estado de Michoacán
Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil
Morelia, Mich.
EDICTO

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
EN MATERIA CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL
MORELIA, MICHOACAN.
PRIMERA ALMONEDA.

Que dentro del expediente número 291/2009, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, sobre pago de pesos, que promueve Octaviano Soriano Martínez frente a Martha Patricia Baltazar Rivera, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA el siguiente inmueble:

1.- Casa habitación unifamiliar, ubicado en la calle Loma Grande, número 384 trescientos ochenta y cuatro del Conjunto Habitacional Lomas del Valle, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 6.00 metros, con Lote Baldío;

AL SUR: 6.00 metros, con la calle Loma Grande, de su ubicación;

AL ESTE 20.43 metros, con Lote número 22 veintidós;

AL OESTE 20.66 metros, con Lote número 20 veinte.

CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 32.81 METROS CUADRADOS.

Sirviéndose de base para el mismo la cantidad de \$324,784.00 TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL SETESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N. que resultado del valor pericial promedio, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Convóquense postores mediante la publicación de 3 edictos dentro de 9 nueve días, en el Diario Oficial de la Federación y estrados de este Juzgado.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaria de este Juzgado a las 11:00 once horas del día 5 cinco de septiembre del año en curso.

Morelia, Mich., a 2 de agosto de 2011.

El Secretario

Lic. Juan Manuel Arredondo González

Rúbrica.

(R.- 330451)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México

Juzgado Cuadragésimo Noveno de lo Civil**B****0644/2005****EDICTO**

En los autos del expediente número 0644/2005, relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por SANDOVAL GARCIA MARIA DOLORES en contra de SUSANA MALDONADO, el C. Juez Cuadragésimo Noveno de lo Civil en el Distrito Federal, señaló mediante diligencia de fecha trece de mayo de dos mil once, las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTINUEVE DE AGOSTO DOS MIL ONCE, para que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y en SEGUNDA ALMONEDA del bien inmueble embargado en los autos del juicio antes citado y consistente EN EL TERRENO Y CONSTRUCCION DE LA CASA QUE SE ENCUENTRA EN LAS CALLES DE LITIO NUMERO CATORCE, UNIDAD HABITACIONAL EL ROSARIO, CONDOMINIO DOS, MANZANA D, LOTE 35, SECTOR II-F DELEGACION AZCAPOTZALCO, EN ESTA CIUDAD DE MEXICO. Siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N., que es el precio fijado al inmueble embargado por el perito GABRIEL DIAZ CABALLOS y ser el mas alto de los rendidos en autos, con un diez por ciento de disminución en la tasación sobre dicho precio, es decir el precio de remate será la cantidad de CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.

SE CONVOCAN POSTORES

Para su publicación, por tres veces, dentro de nueve días, en el DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION en la tabla de avisos o estrados de este Tribunal, así como en el periódico LA CRONICA.

México, D.F., a 18 de mayo de 2011.

El C. Secretario "B" de Acuerdos

Lic. Juan Francisco García Segu

Rúbrica.

(R.- 330644)

Estado de México

Poder Judicial

Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del

Distrito Judicial de Toluca, Estado de México

Primera Secretaría

EDICTO

En el expediente número 71/2010, relativo al Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por HORACIO RIOS SANCHEZ en contra de ARMANDO GONZALEZ DELGADILLO y PETRA CAMPOS SEGURA, el Juez Segundo Civil de Primera Instancia, del Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, por auto de fecha cuatro de agosto de dos mil once, señaló LAS DIEZ HORAS DEL DIA DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE, para que tenga lugar la SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE del bien embargado en el presente Juicio, sito en: CALLE DE LA PAZ, NUMERO 135, DEL BARRIO DE SAN PEDRO, MUNICIPIO DE SAN MATEO ATENCO, ESTADO DE MEXICO, el Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Diario Oficial de la Federación, y en la tabla de avisos que se lleva en este Juzgado, por TRES VECES dentro de NUEVE DIAS; convocando postores y citando acreedores, siendo precio base la cantidad de \$2'685,348.90 (DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON NOVENTA CENTAVOS MONEDA NACIONAL), siendo postura legal la cantidad que cubran las dos terceras partes de la cantidad fijada para el remate, en que fue valuado por los peritos nombrados en autos, con la deducción del diez ciento que señala la ley, de conformidad con los numerales 474 y 476 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la legislación mercantil.

Toluca, Estado de México, nueve de agosto de dos mil once.

DOY FE

Secretario

Lic. María Elizabeth Alva Castillo

Rúbrica.

(R.- 330650)

Estados Unidos Mexicanos

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Colima

Poder Judicial

Juzgado Primero de lo Mercantil
Colima, Col.
EDICTO

A las 11:00 once horas del día 07 (siete) de Septiembre del año 2011 (dos mil once), en el expediente número 763/2005, juicio MERCANTIL EJECUTIVO, promovido por LUIS FERNANDO DIAZ BEJARANO, endosatarios en procuración de COOPERATIVA DE COLIMA, CAJA POPULAR S. C. DE R. L. DE C. V., en contra de LEOBARDO JUAREZ PACHECO y MA. DEL CARMEN VARGAS MARQUEZ, en el local de este Juzgado Primero de lo Mercantil, se rematará en primera almoneda lo siguiente:

1.- Parcela 53 Z-1 P1/1, del ejido Miramar del municipio de Manzanillo, Colima, con las siguientes medidas y linderos:- AL NORESTE:- en 637.96 metros con parcela 25; AL SUR:- en 411.13 metros con ejido El Naranjo; AL SUROESTE:- en 436.76 metros con parcela 52; AL NOROESTE:- en 291.31 metros en línea quebrada con parcela 98, con una superficie total de 16-69-78.81 hectáreas.- En la cantidad de \$10,069,000.00 DIEZ MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL.

Será postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de dicho valor, para presentarse como postor deberán los licitadores por lo menos consignar el 10% por ciento del valor fijado por los peritos.- Se solicitan postores.-

Para publicarse en el periódico El Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Local denominado Ecos de la Costa; en los estrados del Juzgado de Distrito en turno por tres veces dentro de nueve días, en los Estrados de este juzgado, y de un Juzgado en materia Mercantil de Manzanillo, Colima por tres veces dentro de nueve días.

Colima, Col., a 29 de julio de 2011.
La Primera Secretaria de Acuerdos
Lic. Nayely Miroslava García Cuenca
Rúbrica.

(R.- 330681)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Decimoprimer de Distrito en el Estado de México, con residencia en Naucalpan
EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

"Inserto: "Se comunica a los terceros perjudicados Salomón Misraji Eisson y/o Salomón Mizrahi Eisson; y Ana Rosa Pérez de Pouget y/o Ana Rosa Pérez Pouget de Misrahi, que en el Juzgado Decimoprimer de Distrito en el Estado de México con residencia en Naucalpan de Juárez, mediante proveído de seis de abril de dos mil once, se admitió a trámite la demanda de garantías interpuesta por Juana Caballero Castro, por derecho propio, misma que se registró con el número de juicio de amparo 416/2011, contra actos del Juez Cuadragésimo Tercero de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, consistentes esencialmente en: "Se reclama la posible e ilegal adjudicación por remate judicial llevada a cabo en el juicio ejecutivo mercantil, radicado ante la autoridad responsable, bajo el expediente 2648/1993, seguido por la ahora tercero perjudicada en contra de los señores Salomón Mizrahi Eison y Ana Rosa Pérez Pouget de Mizrahi, respecto del departamento número 202, ubicado en la calle Revolución número 23, Colonia Centro Tlalnepantla, municipio de Tlalnepantla, Estado de México."

PARA SU PUBLICACION EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION Y EN UN PERIODICO DE CIRCULACION NACIONAL POR TRES VECES DE SIETE EN SIETE DIAS

Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 28 de julio de 2011.
La Secretaria del Juzgado Decimoprimer de Distrito en el Estado
de México, con residencia en Naucalpan de Juárez
Lic. América Uribe España
Rúbrica.

(R.- 330767)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación

Juzgado Tercero de Distrito en Materia Penal en el Estado de Nuevo León**EDICTO****DANIEL INOSTROZA ESPINOSA**

En los autos de la causa penal 27/2011-IV del índice de este Juzgado, instruida a JOSE EUDON SALINAS CANO Y OTROS, por un delito privación ilegal de la libertad, se dictó un acuerdo en esta fecha, en el que se ordenó que se le hicieran saber sus derechos que lo asisten como víctima y testigo de cargo; programándose tal desahogo a partir de las ONCE HORAS DEL VEINTICINCO DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE; por lo que se le hace saber que deberá presentarse en la fecha y hora antes señalada, debidamente identificado con credencial oficial; en la sede de este órgano jurisdiccional, ubicado en Avenida Constitución número 241, poniente, Zona Centro de esta ciudad.

Monterrey, N.L., a 8 de julio de 2011.

La Secretario

Lic. Susana Alejandra Hernández Chávez

Rúbrica.

(R.- 330891)

**Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Juzgado Vigésimo Cuarto de lo Civil
Secretaría "B"
Expediente 490/2006
EDICTO**

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL seguido por HEWLETT PACKARD OPERATIONS MEXICO, S. DE R.L. DE C.V. en contra de ANAHUAC REPOSISTEMAS S.A. DE C.V. Y SERGIO MIGUEL CARBAJAL LABRADA expediente 490/2006, el C. Juez Vigésimo Cuarto de lo Civil en el Distrito Federal Licenciado ALEJANDRO PEREZ CORREA ha dictado un(os) auto(s) que a que a la letra y en lo conducente dice(n):

México, Distrito Federal, a doce de julio del dos mil once. (...) como se pide se señalan las DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTICINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE, día y hora en que lo permiten las labores de este juzgado, las cargas de trabajo del mismo y de la agenda que se lleva en esta Secretaría, para que tenga verificativo el REMATE EN PRIMERA ALMONEDA de LA CASA NUMERO 612, MANZANA 202, DE LA CALLE DE MITLA, COLONIA VERTIZ NARVARTE, DELEGACION BENITO JUAREZ, EN ESTA CIUDAD, debiendo convocarse postores en la forma y términos a que se refiere el proveído de fecha veintisiete de junio del presente año.- Notifíquese. Lo proveyó y firma el C. Juez, quién actúa ante el C. Secretario de Acuerdos quien autoriza y da fe. Doy fe.

México, Distrito Federal, a veintisiete de junio del dos mil once. (...) debiendo convocarse postores por medio de edictos que se publiquen por TRES VECES dentro de NUEVE DIAS, en los estrados del Juzgado y en el DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, sirviendo como precio base del remate la cantidad de \$6'000,000.00 (SEIS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) siendo postura legal la que cubra dicha cantidad, en la inteligencia que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir cuando menos el equivalente al diez por ciento del precio base sin cuyo requisito no serán admitidos, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1411 del Código de Comercio, 474, 475 y 482 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria de conformidad con el artículo 1063 del referido Código de Comercio.- Notifíquese. Lo proveyó y firma el C. Juez, quién actúa ante el C. Secretario de Acuerdos quien autoriza y da fe. Doy fe.

México, D.F., a 14 de julio de 2011.

C. Secretaria de Acuerdos

Lic. Dalila Angelina Cota

Rúbrica.

(R.- 330112)

AVISO AL PUBLICO

Se comunica que para las publicaciones de estados financieros, éstos deberán ser presentados en un solo archivo. Dicho documento deberá estar capturado en cualquier procesador de textos WORD.

Atentamente

Diario Oficial de la Federación**Estado de México****Poder Judicial**

Tribunal Superior de Justicia del Estado de México
Segunda Sala Colegiada Civil de Tlalnepantla, México
EDICTO

SERGIO HERNANDEZ SOTOMAYOR.

SE HACE SABER QUE MARIA GUADALUPE BONILLA GONZALEZ Y VICTOR ANTONIO OLVERA LOPEZ, PROMOVIO JUICIO DE GARANTIAS EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA TRECE DE ENERO DE DOS MIL ONCE, DICTADA POR LA SEGUNDA SALA COLEGIADA CIVIL DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO EN EL TOCA 812/2010, RELATIVO AL RECURSO DE APELACION HECHO VALER POR MARIA GUADALUPE BONILLA GONZALEZ Y VICTOR ANTONIO OLVERA LOPEZ, EN CONTRA DE LA RESOLUCION DICTADA POR EL JUEZ TERCERO CIVIL DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MEXICO, DE FECHA TRES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE NUMERO 175/2006, PROMOVIDO POR MARIA GUADALUPE BONILLA GONZALEZ Y VICTOR ANTONIO OLVERA LOPEZ EN CONTRA DE PATRICIA LORENA LIMON MELON, FAUSTO LOPEZ INFANTE, ISABEL ROJAS DE ICAZA, JESUS ORLANDO PADILLA BECERRA, ROBERTO GUDIÑO ANTILLON, MARCOS PEDRO JESUS GUDIÑO ISLAS, SERGIO HERNANDEZ, SOTOMAYOR, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO Y RITA RAQUEL SALGADO, ASIMISMO POR PROVEIDO DE FECHA CUATRO DE JULIO DE DOS MIL ONCE, LA SEGUNDA SALA COLEGIADA CIVIL DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO, EN EL CUAL ORDENA SE REALICE EL EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS AL TERCERO PERJUDICADO SERGIO HERNANDEZ SOTOMAYOR, HACIENDOLE SABER QUE DEBERA PRESENTARSE A DEDUCIR SUS DERECHOS ANTE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO EN EL ESTADO DE MEXICO, EN EL AMPARO DIRECTO 155/2011, PROMOVIDO POR MARIA GUADALUPE BONILLA GONZALEZ Y VICTOR ANTONIO OLVERA LOPEZ, DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE AL DE LA ULTIMA PUBLICACION DE LOS EDICTOS ORDENADOS, ASIMISMO DEBERA FIJARSE EN LA PUERTA DEL TRIBUNAL COPIA INTEGRAL DEL PRESENTE PROVEIDO Y DE LA DEMANDA DE GARANTIAS, POR TODO EL TIEMPO DEL EMPLAZAMIENTO, DEJANDO A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA DE ESTA SALA LAS COPIAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA DEBIDAMENTE SELLADAS Y COTEJADAS PARA QUE SE IMPONGA DE ELLAS.

PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL DIARIO OFICIAL Y EN UN PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION EN LA REPUBLICA MEXICANA, SE EXPIDEN LOS PRESENTES EL DIA CINCO DE JULIO DE DOS MIL ONCE.

Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Colegiada Civil de Tlalnepantla, Estado de México

Lic. Eugenia Mendoza Becerra

Rúbrica.

(R.- 329000)

Estados Unidos Mexicanos
Juzgado Tercero Civil
Diligenciaria
Ciudad Judicial
Puebla
EDICTO

Disposición Juez Tercero Civil esta Ciudad, convóquese Postores Remate primera pública almoneda respecto Departamento Uno, Edificio C-16, Plaza CM-1 Unidad Habitacional "Agua Santa" esta Ciudad, postura legal cantidad CIENTO VEINTE MIL PESOS, CERO CENTAVOS M.N. cubre Dos Terceras partes precio avalúo; debiendo ofrecer posturas y pujas acorde ley, señalándose doce horas, Septiembre seis dos mil once, verificativo Audiencia Remate; Exp. 676/2007 Juicio Ejecutivo Mercantil, promueve ANGEL ALFONSO AMARO CORDERO contra JORGE CORDERO TORRES y GABRIELA POZOS POZADAS, demandados pueden liberar bien, pagando prestaciones, disposición autos Secretaria juzgado.

Puebla, Pue., a 4 de agosto de 2011.

C. Diligenciaria

Lic. Martha Hernández Ramos

Rúbrica.

(R.- 330463)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla

**Juzgado Quinto de lo Civil
Ciudad Judicial
EDICTO**

Resolución Juez Quinto Civil Ciudad de Puebla, expediente ejecutivo mercantil 217/2005, actor Víctor Edgar León Rueda, demandados Alejandro Gómez Vicuña y Juana Graciano Rosas, auto de fecha veintisiete de Junio de dos mil once, decreta remate en primera pública almoneda del bien inmueble ubicado en plaza del abeto edificio b-16 departamento 4 de la unidad habitacional San Bartolo de esta Ciudad de Puebla, se señala para su desahogo las doce horas del treinta de agosto de dos mil once, por lo que se convoca postores que deseen participar en la subasta, siendo la postura legal la cantidad de ciento sesenta y nueve mil quinientos cuarenta pesos cero centavos moneda nacional.

Puebla, Pue., a 5 de agosto de 2011.

Diligenciaria Non

Lic. Lidia Caporal de Matías

Rúbrica.

(R.- 330734)

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Sexto de Distrito en Cuernavaca, Mor.
EDICTO**

AL MARGEN, EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION. JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS.

TERCERO PERJUDICADO: LUIS ALBERTO SUAREZ GOMEZ.

En los autos del juicio de amparo número 83/2010-V promovido por MA. ANDREA GASPAR DIAZ, por su propio derecho, contra de actos del JUEZ DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS, Y OTRAS AUTORIDADES, se dictó con fecha veintidós de junio de dos mil once, un auto en el cual se ordena que; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30, fracción II, de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la ley de la materia, se emplace al tercero perjudicado LUIS ALBERTO SUAREZ GOMEZ, por medio de EDICTOS, en los términos siguientes:

AUTORIDADES RESPONSABLES: JUEZ DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS, ACTUARIO ADSCRITO AL JUZGADO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS Y ACTUARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

- Auto admisorio de siete de diciembre de dos mil diez.

Se admite la demanda de garantías promovida por MA. ANDREA GASPAR DIAZ, por propio derecho, contra de actos del JUEZ DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS, Y OTRAS AUTORIDADES.

Se señalan las nueve horas con ocho minutos del veintiuno de diciembre de dos mil diez para que tenga verificativo la audiencia constitucional.

- Auto de veintidós de junio de dos mil once.

Se ha agotado el procedimiento de investigación oficiosa con el objeto de localizar el domicilio del tercero perjudicado LUIS ALBERTO SUAREZ GOMEZ, sin que se hubiese obtenido alguno en el cual pueda llevarse a cabo la diligencia de emplazamiento, por lo que se ordena emplazar al citado tercero perjudicado por medio de EDICTOS.

- Auto de seis de julio de dos mil once.

Se difiere la audiencia constitucional fijándose como nueva fecha para que tenga verificativo las diez horas del cinco de octubre del año dos mil once.

Atentamente

Cuernavaca, Mor., a 6 de julio de 2011.

El Secretario del Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Morelos

Lic. Arturo Roque Hernández Yáñez

Rúbrica.

(R.- 329866)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial del Estado de Nuevo León
Juzgado Segundo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial
Monterrey, N.L.
EDICTO

En el Juzgado Segundo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial en el Estado, se llevará a cabo dentro de los autos del expediente judicial número 694/2007 relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por MARIA TRINIDAD FLORES SILVA, la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda, el bien inmueble embargado en autos a la parte demandada JORGE CORONADO PADILLA y MARIA GUADALUPE MEDELLIN PEREZ, consistente en: LA FINCA MARCADA CON EL NUMERO 105 DE LA CALLE SAN ALFONSO DEL FRACCIONAMIENTO LA TRINIDAD PRIMER SECTOR, EN EL MUNICIPIO DE JUAREZ, NUEVO LEON, CONSTRUIDA SOBRE EL LOTE DE TERRENO NUMERO 20 VEINTE, DE LA MANZANA NUMERO 265 DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO DEL FRACCIONAMIENTO LA TRINIDAD PRIMER SECTOR, EN EL MUNICIPIO DE JUAREZ, NUEVO LEON, EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 90.00 M2 NOVENTA METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE MIDE 15.00 QUINCE METROS A COLINDAR CON EL LOTE NUMERO 21 VEINTIUNO; AL SUR 15.00 QUINCE METROS A COLINDAR CON EL LOTE NUMERO 19 DIECINUEVE; AL ORIENTE MIDE 6.00 SEIS METROS A DAR FRENTE A LA CALLE SAN ALFONSO; AL PONIENTE MIDE 6.00 SEIS METROS A COLINDAR CON LOS LOTES NUMEROS 3 TRES Y 2 DOS. LA MANZANA SE ENCUENTRA CIRCUNDADA POR LAS SIGUIENTES CALLES: AL NORTE LA TRINIDAD; AL SUR LIMITE DE FRACCIONAMIENTO; AL ORIENTE, SAN ALFONSO Y AL PONIENTE SAN JOSE. TENIENDO COMO MEJORAS LA FINCA SOBRE EL CONSTRUIDA MARCADA CON EL NUMERO 105 DE LA CALLE SAN ALFONSO DEL FRACCIONAMIENTO LA TRINIDAD PRIMER SECTOR, EN EL MUNICIPIO DE JUAREZ, NUEVO LEON; sirviendo de base para el remate del bien inmueble citado con antelación, la cantidad de \$346,000.00 (TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), que representa el valor pericial, en tanto que será postura legal para intervenir en la audiencia de remate, la suma de \$230,666.66 (DOSCIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 MONEDA NACIONAL) que representa las dos terceras partes de la citada cantidad expuesta como valor pericial; por lo que convóquese a postores por medio de edictos que deberán publicarse 3 tres veces dentro del término de 9 nueve días, tanto en el Diario Oficial de la Federación, en la tabla de avisos o puerta del tribunal, así como en los estrados del Juzgado Mixto de lo Civil y Familiar de Primera Instancia con Jurisdicción y competencia en el Quinto Distrito Judicial en el Estado, con cabecera en Cadereyta Jiménez, Nuevo León. La audiencia de remate tendrá verificativo el próximo día 01º primero de septiembre de 2011 dos mil once, a las 10:00 diez horas, en el local de este Juzgado. Por tanto aquellas personas que deseen intervenir como postores, deberán consignar el 10% diez por ciento del valor pericial, mediante certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, sin cuyo requisito no serán admitidos en dicha subasta. En la inteligencia de que en el Juzgado se proporcionarán mayores informes.

Monterrey, N.L., a 28 de julio de 2011.

El C. Secretario del Juzgado Segundo de Jurisdicción Concurrente
del Primer Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León

Lic. Ricardo Angeles López

Rúbrica.

(R.- 330273)

Estado de México

Poder Judicial

Tribunal Superior de Justicia del Estado de México

Segunda Sala Colegiada Civil de Tlalnepantla, México

EDICTO

C. MARISOL JASSO PONCE (TERCERA PERJUDICADA),

DOMICILIO: PUERTA DE ESTE ORGANO COLEGIADO

HAGO DE SU CONOCIMIENTO, QUE JOSE GUADALUPE GONZALEZ RIOS COMO REPRESENTANTE DE LA SUCESION A BIENES DE JUAN FRANCISCO ROMERO HUXLEY, PROMOVIO JUICIO DE GARANTIAS EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA SIETE DE ENERO DEL DOS MIL ONCE, DICTADA POR LA SEGUNDA SALA COLEGIADA CIVIL DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, EN LA TOCA 815/2010, EN RELACION AL RECURSO DE APELACION HECHO VALER POR JOSE GUADALUPE GONZALEZ RIOS COMO REPRESENTANTE DE LA SUCESION A BIENES DE JUAN FRANCISCO ROMERO HUXLEY, EN CONTRA DE LA RESOLUCION DICTADA POR EL JUEZ QUINTO CIVIL DE

PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, EL NUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL REIVINDICATORIO, EXPEDIENTE NUMERO 755/2007, PROMOVIDO POR JUAN FRANCISCO ROMERO HUXLEY EN CONTRA DE MARISOL JASSO PONCE Y NORMA MARTINEZ JASSO, ASIMISMO POR AUTO DE FECHA TRECE DE JULIO DEL DOS MIL ONCE, LA SEGUNDA SALA COLEGIADA CIVIL DE TLALNEPANTLA, MEXICO, ORDENO EL EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS DE LA TERCERA PERJUDICADA MARISOL JASSO PONCE, HACIENDOLE SABER QUE DEBERA PRESENTARSE A DEDUCIR SUS DERECHOS ANTE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO EN EL ESTADO DE MEXICO, EN EL AMPARO DIRECTO NUMERO 137/2011, PROMOVIDO POR JOSE GUADALUPE GONZALEZ RIOS COMO REPRESENTANTE DE LA SUCESSION A BIENES DE JUAN FRANCISCO ROMERO HUXLEY, DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE AL DE LA ULTIMA PUBLICACION DE LOS EDICTOS ORDENADOS, ASIMISMO DEBERA FIJARSE EN LA PUERTA DEL TRIBUNAL COPIA INTEGRAL DEL PRESENTE PROVEIDO Y DE LA DEMANDA DE GARANTIAS, POR TODO EL TIEMPO DEL EMPLAZAMIENTO, DEJANDO A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA DE ESTA SALA LAS COPIAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA DE GARANTIAS DEBIDAMENTE SELLADAS Y COTEJADAS PARA QUE SE IMPONGA DE ELLAS.

PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL DIARIO OFICIAL Y EN UN PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION EN LA REPUBLICA MEXICANA, SE EXPIDEN LOS PRESENTES EL DIA CATORCE DE JULIO DEL DOS MIL ONCE.

Secretaria de Acuerdos
de la Segunda Sala Colegiada Civil
de Tlalnepantla, Estado de México
Lic. Eugenia Mendoza Becerra
Rúbrica.

(R.- 330540)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial del Estado de Chihuahua
Juzgado Tercero Civil
Distrito Bravos
EDICTO DE NOTIFICACION

A: PULIDOS DE JUAREZ, S.A. DE C.V.

En el expediente número B 62/11 relativo al PROCEDIMIENTO ESPECIAL MERCANTIL promovido por CBI NORTH AMERICA INC. & COMMEMORATIVE BRANDS INC., en contra de USTEDES, con fecha veintinueve de Junio del año en curso, se dictó una sentencia que en sus puntos resolutivos dice:

PRIMERO.- Ha procedido la vía Especial Mercantil.

SEGUNDO.- La parte actora acreditó los elementos de su acción y, la parte demandada no se excepcionó. En consecuencia:

TERCERO.- Se decreta la cancelación y reposición de los títulos de acciones del capital social de PULIDOS DE JUAREZ, S.A. DE C.V., que se identifican de la siguiente manera: a) Título No. 21, a favor de COMMEMORATIVE BRANDS, INC., el cual ampara 49,790 acciones liberadas de la Serie "A", acciones de la No. 2 a la No. 49,791, número de acciones serie "A": 76,600, capital social mínimo fijo: \$76,660.00, duración 99 años, domicilio Ciudad Juárez, Chihuahua. b) Título No. 22, a favor de COMMEMORATIVE BRANDS, INC., el cual ampara 26,808 acciones liberadas de la Serie "A", acciones de la No. 49,792 a la No. 76,596, y de la No. 76,598 a la No. 76,600 número de acciones serie "A": 76,600, capital social mínimo fijo: \$76,660.00, duración 99 años, domicilio Ciudad Juárez, Chihuahua. c) Título No. 23, a favor de CBI NORTH AMERICA, INC., el cual ampara 2 acciones liberadas de la Serie "A", acciones No. 1 y No. 76,597, número de acciones serie "A": 76,600, capital social mínimo fijo: \$76,660.00, duración 99 años, domicilio Ciudad Juárez, Chihuahua.

CUARTO.- Se previene a la demandada PULIDOS DE JUAREZ, S.A. DE C.V., que deberá otorgar a las sociedades actoras CBI NORTH AMERICA INC., & COMMEMORTIVE BRANDS, INC., un duplicado de los títulos que anteceden.

QUINTO.- Publíquese por una vez en el Diario Oficial de la federación, un extracto de esta resolución.

SEXTO.- Notifíquese.

Así, lo resolvió y firma el C. LICENCIADO JORGE PAYAN FIGUEROA, Juez Tercero de lo Civil del Distrito Judicial Bravos, por ante la C. Secretaria, con quien actúa y da fe.- Doy Fe." Dos rúbricas.

INSERTO NECESARIO:

"CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA, A SEIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Por recibido el día cinco de los corrientes, un escrito de la C. LAURA EDITH OROZCO MENDOZA, con la personalidad reconocida en autos, y como lo solicita, se aclara la sentencia dictada con fecha veintinueve de Junio del en curso, en su punto resolutive CUARTO en cuanto a que dice: Se previene a la demandada PULIDOS DE JUAREZ, S.A. DE C.V., que deberá otorgar a las sociedades actoras CBI NORTH AMERICA INC., & COMMEMORTIVE BRANDS, INC., un duplicado de los títulos que anteceden, debiendo decir: "Se Se previene a la demandada PULIDOS DE JUAREZ, S.A. DE C.V., que deberá otorgar a las sociedades actoras CBI NORTH AMERICA INC., & COMMEMORATIVE BRANDS, INC., un duplicado de los títulos que anteceden." y estimando este Juzgado procedente realizar tal aclaración, así como las que refiere en su escrito de cuenta, este proveído deberá formar parte integrante de la sentencia.

NOTIFIQUESE.

Así, lo acordó y firma el Licenciado JORGE PAYAN FIGUEROA, Juez Tercero de lo CIVIL del Distrito Judicial BRAVOS, en unión de la Secretaria de Acuerdos, con quien actúa y da fe. DOY FE." DOS RUBRICAS.

El presente deberá publicarse en el Diario Oficial de la Federación, conforme a lo ordenado en el punto resolutive Quinto de la sentencia.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Ciudad Juárez, Chih., a 4 de agosto de 2011.

La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil del Distrito Judicial Bravos

C. Ana Elena Arellano Rodríguez

Rúbrica.

(R.- 330784)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Decimosexto de Distrito
Tijuana, B.C.
Juicio de Amparo 273/2011-I
EDICTO

EMPLAZAMIENTO A LA TERCERO PERJUDICADA CRE México, Sociedad Anónima de Capital Variable. Al margen un sello con el escudo nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. Poder Judicial de la Federación.

En el juicio de amparo numero 273/2011-I, promovido por Víctor Manuel Figueroa Baldenebro, en su carácter de albacea de las sucesiones acumuladas de IMELDA PATRICIA o PATRICIA IMELDA BUELNA SANDOVAL y ROGELIO BUELNA SANDOVAL, así como de la sucesión a bienes de MARIA ROSARIO IMELDA SANDOVAL FIGUEROA también conocida como ROSARIO IMELDA SANDOVAL, contra actos de la Segunda Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California, con sede en la capital de la entidad y otra autoridad, en el que se reclama lo siguiente:

"a).- De la H. Segunda Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California, le reclamo la sentencia de fecha veintinueve de abril de dos mil once, dictada dentro de los autos del toca civil numero 0013/2011, que vino a resolver el recurso de apelación interpuesto por el codemandado ROGELIO BUELNA PEREA, en contra de la sentencia definitiva de fecha diecisiete de agosto de dos mil diez, dictada por la C. Juez Quinto de lo Civil del Partido judicial de Tijuana, Baja California, relativo al juicio ordinario civil expediente número 0726/2007, promovido por las sucesiones acumuladas de IMELDA PATRICIA o PATRICIA IMELDA BUELNA SANDOVAL y ROGELIO BUENA SANDOVAL, así como la sucesión de MARIA ROSARIO IMELDA SANDOVAL en contra de ROGELIO BUELNA PEREA, sucesión de ROGELIO BUELBA CORRALES y otros.

b).- Del C. Juez Quinto de lo Civil del Partido Judicial correspondiente a la ciudad de Tijuana, Baja California, le reclamo la ejecución de la sentencia que constituye el acto reclamado, dictada por la autoridad responsable ordenadora dentro del toca civil número 0013/2011, así como todos aquellos actos que sean consecuencia directa, natural o necesaria del que constituye la materia del presente juicio de garantías."

Por auto dictado el cinco de agosto de dos mil once, se acordó a emplazar a usted, en su carácter de tercero perjudicada, por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico "El Excelsior" de la ciudad de México, Distrito Federal, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente de la última publicación, y si pasado dicho término no se apersona, las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal, le surtirán efecto por medio de lista; en la inteligencia de que se han señalado las DIEZ HORAS DEL CUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, para la celebración de la audiencia constitucional en el juicio de garantías antes mencionado.

Atentamente

Tijuana, B.C., a 5 de agosto de 2011.

El Secretario del Juzgado Decimosexto de

Distrito del Estado de Baja California

Lic. Angel Virgilio Ferreira Centeno

Rúbrica.

(R.- 330998)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito en Cuernavaca, Mor.
Boulevard del Lago número 103, colonia Villas Deportivas, Delegación Miguel Hidalgo,
Cuernavaca, Morelos, código postal 62370, teléfono 3-18-51-49
Sección Civil
EDICTO

A: SEA SISTEMAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

En el lugar donde se encuentre:

En los autos del juicio ordinario civil número 62/2010, promovido por Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, en el que se reclama las siguientes prestaciones:

"A) El cumplimiento del Contrato de Obra Pública número 99077/98, y su revalidación celebrado entre la empresa hoy demandada y nuestro poderdante.

B) El pago de la cantidad de \$2'461,797.60 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL, SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON SESENTA CENTAVOS MONEDA NACIONAL.), derivados del Incumplimiento del Contrato.

C) El pago de todas y cada una de las penas convencionales por un valor total de \$256,993.83 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS MONEDA NACIONAL.). pactadas en la cláusula décima cuarta del contrato de obra y las cuales son: Inciso 1 \$252,623.48; Inciso 2 \$73,893.70; Inciso 3 -\$69,523.32, Cuyo cálculo se encuentra detallado y soportado en el original del finiquito de obra, que se exhibe con la presente como (ANEXO 36).

D) El pago de la cantidad de \$2'034,539.87 (DOS MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS MONEDA NACIONAL.), por concepto de sobrecosto de trabajo no ejecutado. Cuyo cálculo se encuentra detallado y soportado en el original del finiquito de obra, que se exhibe con la presente como (ANEXO 36).

E) El pago de los intereses moratorios por la cantidad de \$3'175,949.39 (TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS MONEDA NACIONAL) más los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo. Cuyo Cálculo se encuentra detallado y que se exhibe con la presente como (ANEXO 37).

F) El pago del Impuesto al Valor Agregado, generado por los intereses moratorios, el cual asciende a la cantidad de \$508,151.90 (QUINIENTOS OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS CON NOVENTA CENTAVOS MONEDA NACIONAL.). Más los que se siga generando hasta la total liquidación del adeudo. Cuyo Cálculo se encuentra detallado y que se exhibe con la presente como (ANEXO 37).

G) El pago de la cantidad de \$1'227,665.90 (UN MILLON, DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON NOVENTA CENTAVOS MONEDA NACIONAL.), derivados del incumplimiento de la contratista con la cláusula DECIMA SEGUNDA del contrato de obra, por lo cual, el Organismo que representamos, hubo de realizar a los C.C. LUIS LOPEZ GOMEZ, RAMON PASTOR SANTOS, DANIEL FABIAN MARTINEZ Y SIMON LOPEZ FIGUEROA, trabajadores de la empresa Sea Sistemas, S.A. de C.V., en cumplimiento al laudo en el juicio laboral número 123/99 promovido por los dichos trabajadores ante la Junta Especial Número 31 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, como más adelante se explicará.

H) El pago de gastos y costas que se generen dentro del presente Juicio."

Por acuerdo de siete de julio de dos mil once y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 351, del Código Federal de Procedimientos Civiles, se ordenó emplazar a la parte demandada por edictos para que comparezca, por apoderado legal que pueda representarla, en treinta días siguientes al de la última publicación de estos edictos, a este Juzgado, ubicado en Boulevard del Lago número 103, Colonia Villas Deportivas, Delegación Miguel Hidalgo, Cuernavaca, Morelos, si a sus intereses legales conviene, a efecto de entregarle copia de la demanda y documentos adjuntos, así como del auto de admisión de la misma.

Asimismo, se le apercibe que en caso de no hacerlo así y no señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, se le tendrá debidamente emplazada, se seguirá el juicio y las subsecuentes notificaciones se le harán por lista de estrados que se fijen en este órgano jurisdiccional.

Para su publicación por tres veces, de siete en siete días, en el "Diario Oficial" y en uno de los periódicos diarios de mayor circulación en la República, en los términos ordenados en proveído de siete de julio de dos mil once.

Cuernavaca, Mor., a 7 de julio de 2011.
La Juez del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Morelos
Lic. Griselda Saénz Horta
Rúbrica.
El Secretario del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Morelos
Lic. Emmanuel Avila Carrasco
Rúbrica.

(R.- 330137)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de Tamaulipas con residencia en Tampico
EDICTO

JUICIO ORDINARIO MERCANTIL 07/2011

"En Tampico, Tamaulipas, veinticuatro de enero de dos mil once. Visto el escrito de cuenta, copias y anexos, téngase a Maurizio Solero Tramacere, demandando en la vía ordinaria mercantil en contra de las personas morales Augustea Imprese Marittime E Di Salvataggi SPA y Boa Group, quienes tienen su domicilio la primera de ellas en Vía Marina di Ponente 71,96011, Augusta, Italia, y la segunda, en Pir II 13ª Kai 9, N-701 0, Trondheim, Noruega, reclamándoles las prestaciones a que se refieren en escrito inicial de demanda. Fundándose para ello en los hechos y consideraciones legales que invocan; en consecuencia, fórmese expediente y regístrese en libro de gobierno de asuntos civiles y en el Sistema Integral de Seguimiento de Expedientes con el número 07/2011; con fundamento en la fracción I-A del artículo 104 de la Constitución General de la República, 48 y 53, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 1378 del Código de Comercio; 264 y 300 de la Ley de Navegación y Comercio Marítimo, se admite dicha demanda en la vía y forma propuesta ... En el caso, como en la vía ordinaria mercantil se ésta tramitando un procedimiento de salvamento, de conformidad con el artículo 301, párrafo segundo, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimo se ordena la publicación del presente auto en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico de circulación nacional, por tres veces, debiendo mediar entre una y otra publicación tres días hábiles, la cual se fijará también en los estrados o tablero de avisos del Juzgado, a efecto de que cualquier interesado pudiera intervenir en el mismo dentro del término de treinta días hábiles posteriores a la última publicación... En cuanto a la providencia precautoria señalada en el inciso a), en términos del artículo 21, punto 1, del Convenio Internacional sobre Salvamento Marítimo, 1989, a petición del salvador (actor), se constituye fianza bastante en perjuicio de los demandados respecto a la reclamación que hace la parte actora, incluso de los intereses y costas, por la cantidad de \$2'500,000.00 (dos millones quinientos mil dólares americanos 00/100 U.S.D). Es decir, las embarcaciones denominadas "BOA BARGE 7", de bandera Noruega, que cuenta con 135 metros de eslora, 30 metros de manga y 7.5 metros de puntal, así como el remolcador "AUGUSTEA QUATTRO" de bandera Italiana que cuenta con 60 metros de eslora y 15 metros de manga, deberán constituir fianza por la mencionada cantidad, con motivo del salvamento de las embarcaciones que refiere el actor, para lo cual mientras exhiben la garantía correspondiente, gírese oficio a la Capitanía de Puerto de esta Ciudad, a fin de que les niegue cualquier despacho de salida a las mencionadas embarcaciones, de conformidad con el artículo 21, punto 3, del Convenio Internacional sobre Salvamento Marítimo, 1989. Respecto a la providencia precautoria señalada en el inciso b), por reunir los requisitos que prevé el artículo 268, y por estar en el supuesto del numeral 269, fracción III, ambos de la Ley de Navegación y Comercio Marítimo, se decreta embargo precautorio a favor de la parte actora de las embarcaciones denominadas "BOA BARGE 7", de bandera Noruega, que cuenta con 135 metros de eslora, 30 metros de manga y 7.5 metros de puntal, así como el remolcador "AUGUSTEA QUATTRO" de bandera Italiana que cuenta con 60 metros de eslora y 15 metros de manga, a fin de garantizar el pago de USD \$2'000,000.00 (dos millones de dólares de los Estados Unidos de América 00/100 U.S.D), por concepto de remuneración por salvamento. En términos del artículo 270, de la Ley Naviera, gírese oficio y comuníquese vía telefónica la presente providencia a la Secretaría de Marina, Secretaría de Comunicaciones y Transportes y Capitanía de Puerto de Tampico, para los efectos legales correspondientes ... A fin de garantizar los daños y perjuicios que se le pudieran causar a los demandados, se fija la cantidad de \$500.000.00 (quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional), para responder de los daños y perjuicios que con dicha medida se ocasionen..."

Atentamente

Tampico, Tamps., a 16 de junio de 2011.

El Secretario del Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de Tamaulipas

Lic. Luis Alejandro Ruiz Gámez

Rúbrica.

(R.- 330480)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Noveno de Distrito
Sección de Amparos
Tampico, Tamps.
Juzgado Noveno de Distrito en el Estado de Tamaulipas,
con residencia en Tampico, perteneciente al
Decimonoveno Circuito
EDICTO

EN LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO 210/2011-III, PROMOVIDO POR ESTEBAN FUENTES SALAZAR Y SILVIA LUISA LARA RENDON, SE DICTO EL SIGUIENTE ACUERDO QUE A LA LETRA DICE:

"Tampico, Tamaulipas, quince de julio de dos mil once.

Visto, agréguese a estos autos el oficio de cuenta signado por el Titular del Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Veracruz, con residencia en Tuxpan, mediante el cual devuelve sin diligenciar el exhorto 111/2011-III del índice de este Juzgado, donde se dispuso emplazar al presente juicio a la persona moral tercera perjudicada Caja Popular El Paraíso, sociedad cooperativa de responsabilidad limitada de capital variable. Acúsele recibo de estilo.

Ahora bien, visto el estado que guardan los presentes autos, de los que se advierte que ha finalizado la investigación del domicilio de la persona moral tercera perjudicada Caja Popular El Paraíso, sociedad cooperativa de responsabilidad limitada de capital variable, ordenada mediante proveído de once de abril de dos mil once; y que después de tal investigación no fue posible emplazarla; en consecuencia, a fin de integrar debidamente el presente juicio de garantías, con apoyo en el artículo 30 fracción II, última parte de la Ley de Amparo, en relación con el numeral 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria en materia de amparo, procédase a emplazar a la aludida persona moral tercera perjudicada Caja Popular El Paraíso, sociedad cooperativa de responsabilidad limitada de capital variable, mediante edictos a entera costa de la parte quejosa, mismos que deberán publicarse por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación, en el periódico de circulación nacional denominado "Excelsior", que se edita en la ciudad de México, Distrito Federal, y en el periódico "Sol de Tampico" de esta localidad, haciéndole saber que a través del presente juicio de garantías 210/2011-III promovido por Esteban Fuentes Salazar y Silvia Luisa Lara Rendón, se demanda la protección de la Justicia Federal, contra actos del Presidente de la Junta Especial Número Uno de la Local de Conciliación y Arbitraje, con sede en esta ciudad, y otras autoridades; actos que se hacen consistir en: "Del Actuario adscrito a la Junta Especial número uno de la Local de Conciliación y Arbitraje reclamo: a).- El Embargo trabado de manera provisional dentro de los autos del Juicio Ordinario Laboral número 333/1/2008, radicado ante la Junta Especial número uno de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado, con residencia en Tampico, Tamaulipas, promovido por el C. JESUS SALOMON FLORES SANCHEZ en contra de CAJA POPULAR EL PARAISO S.C. DE R.L. DE C.V., sobre la finca de nuestra propiedad, número 8161, del Municipio de Ciudad Madero, Tamaulipas, departamento en condominio ubicado en Boulevard Costero de la Playa Miramar, departamento 12, quinto nivel del condominio denominado "carasol", con una superficie total de 180.52 metros cuadrados, un proindiviso de 5.44% correspondiéndole a ese departamento un cajón de estacionamiento marcado como estacionamiento número 8 ubicado en el nivel del sótano, con una superficie total de 22.60 metros cuadrados, un proindiviso de 0.06%.

b).- El ilegal embargo definitivo, trabado dentro del Juicio Ordinario Laboral número 333/1/2008, radicado ante la Junta Especial número uno de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado, con residencia en Tampico, Tamaulipas, promovido por el C. JESUS SALOMON FLORES SANCHEZ en contra de CAJA POPULAR EL PARAISO S.C. DE R.L. DE C.V., sobre la finca de nuestra propiedad, número 8161, del Municipio de Ciudad Madero, Tamaulipas, departamento en condominio ubicado en Boulevard Costero de la Playa Miramar, departamento 12, quinto nivel del condominio denominado "carasol", con una superficie total de 180.52 metros cuadrados, un proindiviso de 5.44% correspondiéndole a ese departamento un cajón de estacionamiento marcado como estacionamiento número 8 ubicado en el nivel del sótano, con una superficie total de 22.60 metros cuadrados, un proindiviso de 0.06%.

c).- La inconstitucional desposesión física y material de nuestro inmueble con el consecuente fruto indebido que se traduce en haber tirado al exterior del departamento que nos pertenece, nuestros bienes muebles que se encontraban dentro de él; así mismo, el haber entregado la posesión física y material de la finca de los suscritos al referido Jesús Salomón Flores Sánchez. Del Director del Registro Público de la Propiedad Inmueble y del Comercio del Estado reclamo: a).- La inscripción del embargo provisional ordenado mediante oficio numero 1124/2009 decretado por la ordenadora en acuerdo del 4 de septiembre de 2009, dentro del los autos del Juicio Ordinario Laboral número

333/1/2008, radicado ante la Junta Especial número uno de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado, con residencia en Tampico, Tamaulipas, promovido por el C. JESUS SALOMON FLORES SANCHEZ en contra de CAJA POPULAR EL PARAISO S.C. DE R.L. DE C.V., sobre la finca de nuestra propiedad, número 8161, del Municipio de Ciudad Madero, Tamaulipas, departamento en condominio ubicado en Boulevard Costero de la Playa Miramar; departamento 12, quinto nivel del condominio denominado "carasol", con una superficie total de 180.52 metros cuadrados, un proindiviso de 5.44% correspondiéndole a ese departamento un cajón de estacionamiento marcado como estacionamiento número 8 ubicado en el nivel del sótano, con una superficie total de 22.60 metros cuadrados, un proindiviso de 0.06%; registrado el día 2 de octubre de 2009. b).- La inscripción del embargo definitivo ordenado mediante oficio 344/1/2010 decretado por la ordenadora en acuerdo de 13 de abril de 2010, dentro de los autos del Juicio Ordinario Laboral número 333/1/2008, radicado ante la Junta Especial número uno de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado, con residencia en Tampico, Tamaulipas, promovido por el C. JESUS SALOMON FLORES SANCHEZ en contra de CAJA POPULAR EL PARAISO S.C. DE R.L. DE C.V., sobre la finca de nuestra propiedad, número 8161, del Municipio de Ciudad Madero, Tamaulipas, departamento en condominio ubicado en Boulevard Costero de la Playa Miramar, departamento 12, quinto nivel del condominio denominado "carasol", con una superficie total de 180.52 metros cuadrados, un proindiviso de 5.44% correspondiéndole a ese departamento un cajón de estacionamiento marcado como estacionamiento número 8 ubicado en el nivel del sótano, con una superficie total de 22.60 metros cuadrados, un proindiviso de 0.06%; registrado el día 20 de abril de 2010. c).- La inscripción, razón o toma de nota que hizo de nuestra propiedad a favor del aquí tercero perjudicado Jesús Salomón Flores Sánchez, por la cual ahí aparece dicha persona como propietario del inmueble nuestro. Del Director de Catastro de la Secretaría de Finanzas del Estado reclamo: a).- Todo el procedimiento administrativo para llevar a cabo la baja y el hecho de haberla realizado, y dar de alta como nuevo titular al C. Jesús Salomón Flores Sánchez. Del Presidente de la Junta Especial número uno de la Local de Conciliación y Arbitraje reclamo: a).- La orden de embargo precautorio adoptada en proveído de fecha 4 de septiembre de 2009, en los autos del Juicio Ordinario Laboral número 333/1/2008, radicado ante la Junta Especial número uno de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado con residencia en Tampico, Tamaulipas, promovido por el C. JESUS SALOMON FLORES SANCHEZ en contra de CAJA POPULAR EL PARAISO S.C. DE R.L. DE C.V., sobre la finca de nuestra propiedad, número 8161, del Municipio de Ciudad Madero, Tamaulipas, departamento en condominio ubicado en Boulevard Costero de la Playa Miramar, departamento 12, quinto nivel del condominio denominado "carasol", con una superficie total de 180.52 metros cuadrados, un proindiviso de 5.44% correspondiéndole a ese departamento un cajón de estacionamiento marcado como estacionamiento número 8 ubicado en el nivel del sótano, con una superficie total de 22.60 metros cuadrados, un proindiviso de 0.06%. b).- La orden de embargo definitivo, trabado dentro de los autos del Juicio Ordinario Laboral número 333/1/2008, radicado ante la Junta Especial número uno de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado con residencia en Tampico, Tamaulipas, promovido por el C. JESUS SALOMON FLORES SANCHEZ en contra de CAJA POPULAR EL PARAISO S.C. DE R.L. DE C.V., sobre la finca de nuestra propiedad, número 8161, del Municipio de Ciudad Madero, Tamaulipas, departamento en condominio ubicado en Boulevard Costero de la Playa Miramar, departamento 12, quinto nivel del condominio denominado "carasol", con una superficie total de 180.52 metros cuadrados, un proindiviso de 5.44% correspondiéndole a ese departamento un cajón de estacionamiento marcado como estacionamiento número 8 ubicado en el nivel del sótano, con una superficie total de 22.60 metros cuadrados, un proindiviso de 0.06%. c).- Todo el procedimiento de ejecución que tuvo por inicio el oficio número 344/1/2010 a través del cual ordena al Registro Público de la Propiedad y del Comercio con sede en esta ciudad la inscripción del embargo trabado por su inferior sobre la propiedad de los comparecientes; procedimiento de ejecución, del que formen parte todas las determinaciones tendientes a la preparación del remate, la audiencia misma en la cual se verificó; la decisión que define el fincamiento del remate con alcances de adjudicación a favor del aquí tercero perjudicado Jesús Salomón Flores Sánchez; las órdenes pronunciadas y oficios que hayan surgido de ellas dirigidas al otorgamiento de la escritura correspondiente a favor de aquel, tanto al fedatario público que se haya designado en ese inconstitucional proceso ejecutivo, como al director de catastro del municipio de Ciudad Madero, Tamaulipas; incluyendo desde luego el otorgamiento de la escritura, en su caso; alcanzando el inconstitucional proceso forzoso, la orden mediante la cual manda poner en posesión física y material al prenombrado Flores Sánchez, del inmueble propiedad de nosotros."

Hágase del conocimiento de la mencionada persona moral tercera perjudicada Caja Popular El Paraíso, sociedad cooperativa de responsabilidad limitada de capital variable, que dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos, deberá comparecer ante este Juzgado a deducir sus derechos en el citado juicio de amparo.

Por otro lado, fíjese en la tabla de avisos de este Juzgado copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Requírase a la parte quejosa para que dentro del término de tres días, contado a partir del siguiente al en que surta efectos la notificación que legalmente se le haga del presente proveído, acuda a este órgano jurisdiccional a recoger los edictos de mérito, para que dentro del plazo de diez días, que se considera prudente, demuestre haber gestionado su publicación en los periódicos referidos; apercibida que de no hacerlo y sin razón justificada, se entenderá que no tiene interés en la prosecución del juicio y, por ende, que expresamente desiste del mismo en su perjuicio, y se decretará el sobreseimiento fuera de audiencia, con fundamento en el artículo 74 fracción I, en relación con el 73 fracción V, ambos de la Ley de Amparo, y con apoyo en la jurisprudencia 2a./J. 64/2002, emitida por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, visible a página doscientos once, tomo XVI, Julio de 2002, Novena Epoca, del Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, de rubro: "EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS AL TERCERO PERJUDICADO. EL INCUMPLIMIENTO DEL QUEJOSO DE RECOGERLOS, PAGAR SU PUBLICACION Y EXHIBIRLA, DA LUGAR AL SOBRESEIMIENTO EN EL JUICIO DE AMPARO."

Notifíquese personalmente a la parte quejosa y por lista de acuerdos a las restantes partes.

Así lo proveyó y firma la licenciada Nancy Juárez Salas, Juez Noveno de Distrito en el Estado de Tamaulipas, quien actúa con la licenciada Norma Argüello Figueroa, Secretaria que autoriza. Doy fe.

LO QUE COMUNICO A USTED PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES.

Atentamente

Tampico, Tamps., a 18 de julio de 2011.

La Juez Noveno de Distrito en el Estado de Tamaulipas

Lic. Nancy Juárez Salas

Rúbrica.

La Secretaria del Juzgado Noveno de Distrito en el Estado

Lic. Norma Argüello Figueroa

Rúbrica.

(R.- 329962)

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México

Novena Sala Civil

EDICTO

EMPLAZAMIENTO: NAMIBIA S.A.

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN PROVEIDO DE FECHA OCHO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, DICTADO EN LOS AUTOS DEL CUADERNO DE AMPARO, DEL TOCA 1303/2008/2 DEL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL SEGUIDO POR BADUZ S.A. Y OTROS EN CONTRA DE ASPEN MEXICANA S.A. DE C.V. Y OTROS, LA NOVENA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, ORDENO EMPLAZAR POR EDICTOS A NAMIBIA S.A., DE LA DEMANDA DE AMPARO INTEPUESTA POR BADUZ. S.A., HACIENDOLE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, PARA COMPARECER ANTE LA AUTORIDAD FEDERAL A DEFENDER SUS DERECHOS, QUEDANDO A SU DISPOSICION LAS COPIAS SIMPLES DE TRASLADO EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS EN LA H. NOVENA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, SITO EN EL DECIMO PISO DE LA CALLE RIO DE LA PLATA, NUMERO CUARENTA Y OCHO, COLONIA CUAUHTEMOC, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL SEIS MIL QUINIENTOS, EN MEXICO DISTRITO FEDERAL.

PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES DE SIETE EN SIETE DIAS, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

México, D.F., a 8 de agosto de 2011.

La C. Secretaria de Acuerdos de la Novena Sala

Mtra. María de la Luz Alonso Tolamatl

Rúbrica.

(R.- 330824)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial del Estado de Michoacán
Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil
Morelia, Mich.
EDICTO

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL
PRIMERA ALMONEDA

Dentro de los autos que integran el expediente número 292/2010, relativo al juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Pro Confianza, S.A de C.V. SOFOM E.N.R., frente a Rita González Marínes de V. y/o Rita González Marínes y/o Rita González Marínes Viuda de Villanueva y/o María Rita González Marínes Viuda de Villanueva y/o Rita González Marínes de V., y Griselda Patricia Villanueva González y/o Griselda Patricia Villanueva González y/o Patricia Villanueva González, se ordenó sacar a remate el siguiente bien raíz:

1.- Nuda propiedad y resto de usufructo vitalicio, ambos de la casa habitación marcada con el número 277, ubicada en la calle Plan de Ayala, Sector Revolución, de la colonia Centro Histórico, del Municipio y Distrito de Morelia, que se registra el primero de ellos a favor de Griselda Patricia Villanueva González y/o Griselda Patricia Villanueva González, bajo el registro número 00000042, del tomo 00007705, y el segundo a nombre de Rita González Marínes de V., bajo el registro número 00082394, del tomo 00000445, con las siguientes medidas y colindancias: al SUR, 15.40 metros con calle de su ubicación; al PONIENTE 21.50 con Ana María González; al NORTE 10.75 metros con Micaela Galindo; al NORESTE forma un ancón entrante que tiene 7.65 metros de Norte a Sur y 4.65 metros de Oriente a Poniente, y al ORIENTE 13.40 metros con Enriqueta Ortega, con una superficie total de 272.00 M2.-

Servirá de base para el remate de cada uno de los derechos reales sobre dicho bien inmueble la cantidad de \$1'310,250.00 un millón trescientos diez mil doscientos cincuenta pesos 00/100 Moneda Nacional, y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de cada una de dichas sumas de dinero.-

Convóquense postores a la subasta mediante la publicación de 3 tres edictos dentro de 9 nueve días, en el Diario Oficial de la Federación y en los estrados de este Juzgado.-

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 12:00 doce horas del día 9 nueve de septiembre de 2011 dos mil once.-

Morelia, Mich., a 5 de agosto de 2011.

La Secretaria de Acuerdos

Lic. Patricia Villanueva Ledesma

Rúbrica.

(R.- 330990)

AVISOS GENERALES

Estados Unidos Mexicanos
Procuraduría General de la República
Delegación Estatal Estado de México
Agencia Tercera del Ministerio Público de la Federación
Tlalnepantla, Estado de México
Mesa Tercera Investigadora en Tlalnepantla de Baz
PUBLICACION POR EDICTO

Se notifica a Quien Resulte ser propietario del inmueble Rancho conocido como "El Centenario", ubicado en: domicilio conocido del Poblado Llano Grande, Municipio de Jilotepec, Estado de México, que en la averiguación previa PGR/MEX/TLA-III/1292A/2011, instruida en contra de quien resulte responsable, por el delito Contra la Salud; se decretó el aseguramiento ministerial de ese inmueble, razón por la que deberá abstenerse de enajenarlo, gravarlo o hipotecarlo y que de no manifestar lo que a su derecho convenga en un término de noventa días naturales contados a partir de la presente notificación, ante el Licenciado Jesús Cruz García, Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Mesa Tercera Investigadora, con domicilio en calle Sidar y Rovirosa número 26, colonia Centro, Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, código postal 54000, causará abandono a favor del Gobierno Federal. Lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

Tlalnepantla de Baz, Edo. de Méx., a 22 de junio de 2011.

El Agente del Ministerio Público de la Federación

adscrito a la Mesa Tercera Investigadora

Lic. Jesús Cruz García

Rúbrica.

(R.- 330945)

Estados Unidos Mexicanos
Procuraduría General de la República

Subprocuraduría de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo
Dirección General de Control de Averiguaciones Previas
Agente del Ministerio Público de la Federación
México, Distrito Federal
EDICTO

SE NOTIFICA AL CIUDADANO DE ORIGEN CHINO ZILI TAO, QUE EN LA AVERIGUACION PREVIA AP/PGR/DGCAP/ZNO-X/224/2010, INSTRUIDA EN SU CONTRA, POR EL DELITO DE COHECHO Y LO QUE RESULTE; QUE SE DECRETO EL ASEGURAMIENTO MINISTERIAL DE LOS \$3,000.00 U.S. (TRES MIL DOLARES AMERICANOS); ASEGURADOS POR ESTA REPRESENTACION SOCIAL Y QUE DE NO MANIFESTAR LO QUE A SU DERECHO CONVenga, EN UN TERMINO NO MAYOR A NOVENTA DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTE NOTIFICACION, ANTE EL C. LICENCIADO EDUARDO EMILIO NEGRETE MARTINEZ, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION, ADSCRITO A LA DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE AVERIGUACIONES PREVIAS; CON DOMICILIO EN AVENIDA DE LOS INSURGENTES SUR NUMERO 235, COL. ROMA NORTE, DELEGACION CUAUHTEMOC, C.P. 06700, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, 7o. PISO, TELEFONO 53460000, EXTS. 8411 Y/O 8531; LOS BIENES CAUSARAN ABANDONO A FAVOR DEL GOBIERNO FEDERAL.

México, D.F., a 30 de mayo de 2011.

El Agente del Ministerio Público de la Federación
adscrito a la Dirección General de Control de Averiguaciones Previas

Lic. Emilio Eduardo Negrete Martínez

Rúbrica.

(R.- 330928)

Estados Unidos Mexicanos
Procuraduría General de la República
Delegación Estatal Sonora
Agente del Ministerio Público de la Federación
Agencia Segunda de Procedimientos Penales Zona Norte
San Luis Río Colorado, Sonora
PUBLICACION POR EDICTO

SE NOTIFICA A QUIEN RESULTE SER PROPIETARIO DE UN VEHICULO TIPO TRAILER DE LA MARCA KENWORTH, MODELO 2000, COLOR BLANCO CON PLACAS DE CIRCULACION 417DV8 DEL SERVICIO PUBLICO FEDERAL, CON NUMERO DE SERIE 3WKAD09X4YF508592, CON RAZON SOCIAL "TRANSPORTE PUBLICO FEDERAL GRUPO TRISMA, S.A DE C.V." REMOLCANDO UNA CAJA DE LA MARCA UTILITY MODELO 2008 NUMERO DE SERIE 1UYVS24898P491202 CON PLACAS DE CIRCULACION 595UH1 DEL SERVICIO PUBLICO FEDERAL, QUE EN LA AVERIGUACION PREVIA AP/PGR/SON/SLRC-II/76/2011, INSTRUIDA EN CONTRA DE MIGUEL GUADALUPE VALENZUELA HERNANDEZ Y ERNESTO ALONSO RUSSELL SANCHEZ, POR UN DELITO CONTRA LA SALUD EN LAS MODALIDADES DE POSESION Y TRANSPORTE DE METANFETAMINA, CLORHIDRATO DE COCAINA Y DIACETIL MORFINA, SE DECRETO EL ASEGURAMIENTO MINISTERIAL DE ESE VEHICULO, RAZON POR LA QUE DEBERA ABSTENERSE DE ENAJENARLO, GRAVARLO O HIPOTECARLO Y QUE DE NO MANIFESTAR LO QUE A SU DERECHO CONVenga EN UN TERMINO DE NOVENTA DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTE NOTIFICACION, ANTE EL C. LICENCIADO OSCAR RIVERA CISNEROS, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION, TITULAR DE LA AGENCIA SEGUNDA INVESTIGADORA, CON DOMICILIO EN AVENIDA OBREGON ONCE Y DOCE NUMERO ONCE MIL CIENTO TREINTA Y SIETE, DE LA COLONIA COMERCIAL, EN LA CIUDAD DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, CAUSARA ABANDONO A FAVOR DEL GOBIERNO FEDERAL.

San Luis Río Colorado, Son., a 27 de junio de 2011.

El Agente del Ministerio Público de la Federación
Titular de la Agencia Segunda Investigadora

Lic. Oscar Rivera Cisneros

Rúbrica.

(R.- 330943)

Estados Unidos Mexicanos
Procuraduría General de la República

Delegación Estatal Sonora
Subdelegación de Procedimientos Penales, Zona Noroeste
Ministerio Público de la Federación
Centro de Operaciones Estratégicas
Puerto Peñasco, Sonora
PUBLICACION POR EDICTO

SE NOTIFICA A QUIEN RESULTE SER PROPIETARIO DE LA CANTIDAD DE USD \$60,300.00 (SESENTA MIL TRESCIENTOS DOLARES ESTADOUNIDENSES), QUE EN LA AVERIGUACION PREVIA AP-PGR-SON-PP-COE-036-2011, INSTRUIDA EN CONTRA DE QUIEN RESULTE RESPONSABLE, POR EL DELITO DE VIOLACION A LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS Y LO QUE RESULTE, SE DECRETO SU ASEGURAMIENTO MINISTERIAL, POR LO QUE DEBERA MANIFESTAR LO QUE A SU DERECHO CONVENGA DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTE NOTIFICACION, ANTE TITULAR DEL CENTRO DE OPERACION ESTRATEGICA, SITO EN CALLES AGUSTIN DE ITURBIDE Y JUAN ALDAMA NUMERO 222, COLONIA ORIENTE, DE PUERTO PEÑASCO, SONORA, EN CASO CONTRARIO, CAUSARA ABANDONO A FAVOR DEL GOBIERNO FEDERAL.

Puerto Peñasco, Son., a 24 de mayo de 2011.
El Agente del Ministerio Público de la Federación
Titular del Centro de Operación Estratégica
Lic. Arturo Valenzuela Padilla
Rúbrica.

(R.- 331021)

Estados Unidos Mexicanos
Procuraduría General de la República
Delegación Estatal Sonora
Subdelegación de Procedimientos Penales, Zona Noroeste
Ministerio Público de la Federación
Centro de Operaciones Estratégicas
Puerto Peñasco, Sonora
PUBLICACION POR EDICTO

SE NOTIFICA A QUIEN RESULTE SER PROPIETARIO DE LA CANTIDAD DE USD \$18,540.00 (DIECIOCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA DOLARES ESTADOUNIDENSES), QUE EN LA AVERIGUACION PREVIA AP-PGR-SON-PP-COE-02-2011, INSTRUIDA EN CONTRA DE QUIEN RESULTE RESPONSABLE, POR EL DELITO DE VIOLACION A LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS Y OPERACION CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILICITA, SE DECRETO SU ASEGURAMIENTO MINISTERIAL, POR LO QUE DEBERA MANIFESTAR LO QUE A SU DERECHO CONVENGA DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTE NOTIFICACION, ANTE TITULAR DEL CENTRO DE OPERACION ESTRATEGICA, SITO EN CALLES AGUSTIN DE ITURBIDE Y JUAN ALDAMA NUMERO 222, COLONIA ORIENTE, DE PUERTO PEÑASCO, SONORA, EN CASO CONTRARIO, CAUSARA ABANDONO A FAVOR DEL GOBIERNO FEDERAL.

Puerto Peñasco, Son., a 7 de junio de 2011.
El Agente del Ministerio Público de la Federación
Titular del Centro de Operación Estratégica
Lic. Arturo Valenzuela Padilla
Rúbrica.

(R.- 331024)

Estados Unidos Mexicanos
Procuraduría General de la República

Delegación Estatal Guerrero
Agencia del Ministerio Público de la Federación
Unidad Mixta de Atención al Narcomenudeo
Centro de Operaciones Estratégicas
Zihuatanejo, Guerrero
PUBLICACION POR EDICTO

SE NOTIFICA A QUIEN RESULTE SER PROPIETARIO DE UNA MOTOCICLETA MARCA ITALICA, COLOR AZUL CIELO, SIN MODELO, CON NUMERO DE SERIE LLCLTJ1C27CK12273, SIN PLACAS DE CIRCULACION, QUE EN LA AVERIGUACION PREVIA AP/PGR/GRO/Z/UMAN/039/2010, INSTRUIDA EN CONTRA DE QUIEN RESULTE RESPONSABLE, POR EL DELITO DE CONTRA LA SALUD, SE DECRETO EL ASEGURAMIENTO MINISTERIAL DE ESTE VEHICULO, RAZON POR LA QUE DEBERA DE ABSTENERSE EN ENAJERNARLO, GRAVARLO O HIPOTECARLO Y QUE DE NO MANIFESTAR LO QUE A SU DERECHO CONVenga EN UN TERMINO DE NOVENTA DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTE NOTIFICACION, ANTE EL C. LICENCIADO JOSE JERONIMO MARTINEZ VICTORIO, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION, TITULAR DEL CENTRO DE OPERACIONES ESTRATEGICAS CON DOMICILIO EN AVENIDA 5 DE MAYO NUMERO 38, COLONIA CENTRO, EN LA CIUDAD Y PUERTO DE ZIHUATANEJO, GUERRERO, CAUSARA ABANDONO A FAVOR DEL GOBIERNO FEDERAL.

Zihuatanejo, Gro., a 12 de enero de 2011.
El Agente del Ministerio Público de la Federación
Titular del Centro de Operaciones Estratégicas
Lic. José Jerónimo Martínez Victorio
Rúbrica.

(R.- 331027)

Estados Unidos Mexicanos
Procuraduría General de la República
Delegación Estatal Guerrero
Agencia del Ministerio Público de la Federación
Unidad Mixta de Atención al Narcomenudeo
Centro de Operaciones Estratégicas
Zihuatanejo, Gro.
PUBLICACION POR EDICTO

SE NOTIFICA A QUIEN RESULTE SER PROPIETARIO DE UN VEHICULO, MARCA NISSAN, TIPO TSURU, CUATRO PUERTAS, COLOR BLANCO, CON NUMERO DE SERIE 3N1EB31S76K345208, MODELO 2006, SIN PLACAS DE CIRCULACION, QUE EN LA AVERIGUACION PREVIA AP/PGR/GRO/Z/UMAN/053/2010, INSTRUIDA EN CONTRA DE QUIEN RESULTE RESPONSABLE, POR EL DELITO DE CONTRA LA SALUD, SE DECRETO EL ASEGURAMIENTO MINISTERIAL DE ESTE VEHICULO, RAZON POR LA QUE DEBERA DE ABSTENERSE EN ENAJERNARLO, GRAVARLO O HIPOTECARLO Y QUE DE NO MANIFESTAR LO QUE A SU DERECHO CONVenga EN UN TERMINO DE NOVENTA DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTE NOTIFICACION, ANTE EL C. LICENCIADO JOSE JERONIMO MARTINEZ VICTORIO, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION, TITULAR DEL CENTRO DE OPERACIONES ESTRATEGICAS CON DOMICILIO EN AVENIDA 5 DE MAYO NUMERO 38, COLONIA CENTRO, EN LA CIUDAD Y PUERTO DE ZIHUATANEJO, GUERRERO, CAUSARA ABANDONO A FAVOR DEL GOBIERNO FEDERAL.

Zihuatanejo, Gro., a 12 de enero de 2011.
El Agente del Ministerio Público de la Federación
Titular del Centro de Operaciones Estratégicas
Lic. José Jerónimo Martínez Victorio
Rúbrica.

(R.- 331028)

Estados Unidos Mexicanos
Procuraduría General de la República

Delegación Estatal Guerrero
Agencia del Ministerio Público de la Federación
Unidad Mixta de Atención al Narcomenudeo
Centro de Operaciones Estratégicas
Zihuatanejo, Guerrero
PUBLICACION POR EDICTO

SE NOTIFICA A QUIEN RESULTE SER PROPIETARIO DE UNA MOTOCICLETA COLOR ROJA, SIN MARCA, SIN MODELO, CON NUMERO DE SERIE MD2FDS1Z14CA41116, SIN PLACAS DE CIRCULACION, QUE EN LA AVERIGUACION PREVIA AP/PGR/GRO/Z/UMAN/047/2010, INSTRUIDA EN CONTRA DE QUIEN RESULTE RESPONSABLE, POR EL DELITO DE CONTRA LA SALUD, SE DECRETO EL ASEGURAMIENTO MINISTERIAL DE ESTE VEHICULO, RAZON POR LA QUE DEBERA DE ABSTENERSE EN ENAJENARLO, GRAVARLO O HIPOTECARLO Y QUE DE NO MANIFESTAR LO QUE A SU DERECHO CONVenga EN UN TERMINO DE NOVENTA DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTE NOTIFICACION, ANTE EL C. LICENCIADO JOSE JERONIMO MARTINEZ VICTORIO, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION, TITULAR DEL CENTRO DE OPERACIONES ESTRATEGICAS CON DOMICILIO EN AVENIDA 5 DE MAYO NUMERO 38, COLONIA CENTRO, EN LA CIUDAD Y PUERTO DE ZIHUATANEJO, GUERRERO, CAUSARA ABANDONO A FAVOR DEL GOBIERNO FEDERAL.

Zihuatanejo, Gro., a 12 de enero de 2011.
El Agente del Ministerio Público de la Federación
Titular del Centro de Operaciones Estratégicas
Lic. José Jerónimo Martínez Victorio
Rúbrica.

(R.- 331029)

Estados Unidos Mexicanos
Procuraduría General de la República
Delegación Estatal Guerrero
Agencia del Ministerio Público de la Federación
Unidad Mixta de Atención al Narcomenudeo
Centro de Operaciones Estratégicas
Zihuatanejo, Guerrero
PUBLICACION POR EDICTO

SE NOTIFICA A QUIEN RESULTE SER PROPIETARIO DE UN VEHICULO MARCA NISSAN, TIPO PICK-UP, AÑO DE FABRICACION 1993, CON NUMERO DE SERIE 1N6SD11Y9PC387919, COLOR ROJO, PLACAS DE CIRCULACION HA-84-061, DEL ESTADO DE GUERRERO, QUE EN LA AVERIGUACION PREVIA AP/PGR/GRO/Z/UMAN/037/2010, INSTRUIDA EN CONTRA DE QUIEN RESULTE RESPONSABLE, POR EL DELITO DE CONTRA LA SALUD, SE DECRETO EL ASEGURAMIENTO MINISTERIAL DE ESTE VEHICULO, RAZON POR LA QUE DEBERA DE ABSTENERSE EN ENAJERNARLO, GRAVARLO O HIPOTECARLO Y QUE DE NO MANIFESTAR LO QUE A SU DERECHO CONVenga EN UN TERMINO DE NOVENTA DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTE NOTIFICACION, ANTE EL C. LICENCIADO JOSE JERONIMO MARTINEZ VICTORIO, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION, TITULAR DEL CENTRO DE OPERACIONES ESTRATEGICAS CON DOMICILIO EN AVENIDA 5 DE MAYO NUMERO 38, COLONIA CENTRO, EN LA CIUDAD Y PUERTO DE ZIHUATANEJO, GUERRERO, CAUSARA ABANDONO A FAVOR DEL GOBIERNO FEDERAL.

Zihuatanejo, Gro., a 12 de enero de 2011.
El Agente del Ministerio Público de la Federación
Titular del Centro de Operaciones Estratégicas
Lic. José Jerónimo Martínez Victorio
Rúbrica.

(R.- 331032)

Estados Unidos Mexicanos

Procuraduría General de la República
Delegación Estatal Guerrero
Agencia del Ministerio Público de la Federación
Unica en Ciudad Altamirano, Guerrero
Mesa I
Ciudad Altamirano, Guerrero
PUBLICACION POR EDICTO

EN CIUDAD ALTAMIRANO, GUERRERO, A 04 DE ENERO DEL AÑO 2011, DERIVADO DE LA AVERIGUACION PREVIA NUMERO AP/PGR/GRO/ALT/M-I/102/2009, INSTRUIDA EN CONTRA DE QUIEN RESULTE RESPONSABLE, EN LA COMISION DEL DELITO VIOLACION A LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS Y CONTRA LA SALUD NOTIFIQUESE QUIEN RESULTE SER EL PROPIETARIO DE LA SIGUIENTE UNIDAD: UNA MOTOCICLETA, MARCA ITALIKA, MODELO EX125-2, DE COLOR ROJO, SIN PLACAS DE CIRCULACION, NUMERO DE SERIE LLCLPP2046E42089; DE LO CUAL SE AUTORIZA LA DEVOLUCION DEL MISMO, EL CUAL FUE PUESTO A DISPOSICION DE LA AUTORIDAD FEDERAL EN TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 182 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, A FIN DE QUE COMPAREZCA A RECIBIR LA DEVOLUCION DEL AUTOMOTOR DENTRO DEL PLAZO DE 90 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE.

Ciudad Altamirano, Gro., a 4 de enero de 2011.
El Agente del Ministerio Público de la Federación
Titular de la Mesa Uno
Lic. Juan José Rodríguez Acosta
Rúbrica.

(R.- 331033)

Estados Unidos Mexicanos
Procuraduría General de la República
Delegación Estatal Guerrero
Agencia del Ministerio Público de la Federación
Unidad Mixta de Atención al Narcomenudeo
Centro de Operaciones Estratégicas
Zihuatanejo, Guerrero
PUBLICACION POR EDICTO

SE NOTIFICA A QUIEN RESULTE SER PROPIETARIO DE UNA MOTOCICLETA, COLOR ROJA; MARCA ITALIKA, CON NUMERO DE SERIE 3SCTGSEA9A1002613; MODELO GS150, QUE EN LA AVERIGUACION PREVIA AP/PGR/GRO/Z/UMAN/073/2010, INSTRUIDA EN CONTRA DE QUIEN RESULTE RESPONSABLE, POR EL DELITO CONTRA LA SALUD, SE DECRETO EL ASEGURAMIENTO MINISTERIAL DE ESA MOTOCICLETA, RAZON POR LA QUE DEBERA ABSTENERSE DE ENAJENARLO, GRAVARLO O HIPOTECARLO Y QUE DE NO MANIFESTAR LO QUE A SU DERECHO CONVENGA EN UN TERMINO DE NOVENTA DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTE NOTIFICACION, ANTE EL C. LICENCIADO JOSE JERONIMO MARTINEZ VICTORIO, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION, TITULAR DEL CENTRO DE OPERACIONES ESTRATEGICAS, CON DOMICILIO EN: AVENIDA 5 DE MAYO, COLONIA CENTRO, NUMERO 38, ZIHUATANEJO, GUERRERO, CAUSARA ABANDONO A FAVOR DEL GOBIERNO FEDERAL.

Zihuatanejo, Gro., a 12 de enero de 2011.
Agente del Ministerio Público de la Federación
Titular del Centro de Operaciones Estratégicas
Lic. José Jerónimo Martínez Victorio
Rúbrica.

(R.- 331035)

Estados Unidos Mexicanos
Procuraduría General de la República
Delegación Estatal en Jalisco
Agencia del Ministerio Público de la Federación
Investigador de la Agencia Uno, Mesa Dos, en Guadalajara, Jalisco
Agencia Federal de Procedimientos Penales A Primera
Mesa II
Guadalajara, Jal.
PUBLICACION POR EDICTO

A QUIEN O QUIENES RESULTEN CON INTERES JURIDICO.

En la Averiguación Previa AP/PGR/JAL/GDL/AG1-M2/2615/2011, instruida en contra de QUIEN O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES, por el delito de VIOLACION A LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS y/o EL QUE RESULTE, con fecha 01 PRIMERO DE JUNIO DEL AÑO 2011 DOS MIL ONCE, se dictó ACUERDO DE ASEGURAMIENTO respecto de los siguientes vehículos de motor 1.- vehículo tipo camioneta pick-Up, marca Ford, Super Duty, F-250, doble cabina, color blanco, placas de circulación JR-57-982 del Estado de Jalisco, número de serie 1FTSW2BR9AEA89201A.- 2.- vehículo tipo camioneta pick-Up, marca Ford, Super Duty, F-250, doble cabina, color gris placas de circulación ZG-29-954 del Estado de Zacatecas, número de serie 1FTSW2BT8BEA01428, vehículo que se observa a simple vista poseer blindaje en toda la carrocería y vidrios. Acuerdo que se hace de su conocimiento y que se encuentra a su disposición copia certificada del mismo. En virtud de ello, deberá abstenerse de enajenarlo, gravarlo o hipotecarlo, haciéndole saber que cuenta con el término de noventa días naturales para manifestar lo que a su derecho convenga, término contado a partir del día siguiente de la publicación de este edicto, ante el Licenciado Maximiliano Güicho Gamez, Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Agencia Uno, Mesa Dos Investigadora de la Subdelegación de Procedimientos Penales "A", con domicilio en Avenida 16 de septiembre, número 591, Segundo Piso, colonia Mexicaltzingo, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44180, apercibiéndolo que si no hiciere manifestación alguna el bien inmueble asegurado causará abandono a favor del Gobierno Federal. Lo anterior, en términos de lo previsto por los artículos 182-A y 182-B del Código Federal de Procedimientos Penales.

Guadalajara, Jal., a 15 de junio de 2011.

El Agente del Ministerio Público de la Federación

adscrito a la Agencia Uno Mesa Dos Investigadora de la Subdelegación de Procedimientos Penales "A"
de la Procuraduría General de la República en el Estado de Jalisco

Lic. Maximiliano Güicho Gamez

Rúbrica.

(R.- 330929)

Estados Unidos Mexicanos
Procuraduría General de la República
Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delitos Federales
Unidad Especializada en Investigación de Delitos Fiscales y Financieros
Fiscalía de Delitos Fiscales
Mesa 7
PUBLICACION POR EDICTO

CC. PROPIETARIO DE LA CAMIONETA MARCAS DODGE,
TIPO VANETTE, COLOR BLANCO CON FRANJA AZUL, CON
PLACAS DE CIRCULACION KS-69-951 DEL ESTADO DE MEXICO,
PROPIETARIO DE LAS PACAS Y TRES BOLSAS NEGRAS, QUE
SE LOCALIZABAN EN EL TIANGUIS UBICADO EN AVENIDA
SAN JUAN DE ARAGON, ESQUINA CON AVENIDA GRAN CANAL,
COLONIA PUEBLO DE SAN JUAN DE ARAGON, DELEG. GUSTAVO
A. MADERO, DISTRITO FEDERAL.

En cumplimiento al acuerdo ministerial dictado dentro de la indagatoria, instruida en la Unidad Especializada en Investigación de Delitos Fiscales y Financieros de la Procuraduría General de la República, por el delito previsto en el artículo 105 fracción I del Código Fiscal de la Federación y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 40 y 41 del Código Penal Federal, 180, 182, 182 A, 182 B fracción II, 206 y demás relativos y aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales, 4o. fracción I inciso A) subincisos j), y w), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 1o., 2o. y 29 de su Reglamento, se notifica al Propietario, el acuerdo de aseguramiento de fecha ocho de diciembre de dos mil nueve, que realizó esta Representación Social de la Federación dentro de la indagatoria UEIDFF-FISM06-195-2008, respecto de los bienes de su propiedad consistentes en: el Vehículo placas KT-69-951 como instrumento del delito, ya que en su interior se localizó un bulto con diversos objetos con un peso de 38 (treinta y ocho) kilogramos, 10 (diez) pacas o bultos de ropa, 8 (ocho) bolsas de calzado, con un peso total de 148 (ciento cuarenta y ocho) kilogramos, se le notifica al Propietario, acuerdo de aseguramiento de fecha diecisiete de junio de dos mil ocho, que realizó la Representación Social de la Federación dentro de la misma indagatoria señalada, respecto de los bienes de su propiedad consistentes en: Cuatrocientos ochenta y siete pacas, Dos bolsas Negras con zapatos usados y Una bolsa negra con bolsas para dama, todos de procedencia extranjera sin la documentación que acreditara su legal estancia en el país, por ser objetos de delito. Lo anterior para que manifiesten lo que a su derecho convenga, en términos de lo dispuesto por el artículo 182-A del Código Federal de Procedimientos Penales, por lo que transcurrido el término de noventa días naturales siguientes al de la notificación, los bienes causarán abandono a favor del Gobierno Federal. Asimismo quedan a su disposición en esta mesa instructora todas y cada una de las constancias por las que se motiva el acuerdo ministerial a que se hace referencia, en las oficinas ubicadas en la avenida Insurgentes número 235, octavo piso, colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06700, Distrito Federal.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección.
México, D.F., a 8 de julio de 2011.
Agente del Ministerio Público de la Federación
Lic. Mireya Lemus Mondragón
Rúbrica.

(R.- 330931)

Estados Unidos Mexicanos
Procuraduría General de la República
Delegación Estatal Jalisco
Agencia Federal de Procedimientos Penales "A"
Mesa III
Guadalajara, Jalisco
PUBLICACION POR EDICTO

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de los autos de la averiguación previa número AP/PGR/JAL/GDL/AG1M3/7722/2010 y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16, 21, y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 40 y 41 del Código Penal Federal; 2 fracción II y IV, 38, 123, 180, 182-A y 182-b del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 3, 5, 6, 7, 8, 14 y demás relativos de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público; se notifica a los Ciudadanos ALVARO AGUILAR CAMPOS y CDS. (Siendo los codueños: MARTIN DEL CAMPO LEOPOLDO y MARTIN DEL CAMPO JAIME) "PROPIETARIOS" o Representantes Legales, así como a quien o quienes tengan interés jurídico, y/o acredite la propiedad y procedencia lícita del inmueble que a continuación se describe:

A.- INMUEBLE MARCADO CON EL NUMERO 493 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES) DE LA CALLE ESMIRNA, COLONIA CUAUHTEMOC, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Su aseguramiento ministerial decretado dentro de los autos de la Averiguación Previa AP/PGR/JAL/GDL/AG3/MI/7722/2010, por lo que se hace al inmueble mencionado en el inciso A, en fecha 23 veintitrés de junio del 2011 dos mil once.

Lo anterior para efecto de que manifiesten lo que a su derecho convenga en las oficinas que ocupa esta Agencia Uno, Mesa III, de Procedimientos Penales "A", de la Procuraduría General de la Republica, en el Estado de Jalisco, ubicadas en la Avenida 16 de Septiembre número 591, Segundo Piso, Colonia Mexicaltzingo, Guadalajara, Jalisco, lugar en donde se les pondrán a su disposición las constancias

conducentes del aseguramiento correspondiente; asimismo se les apercibe que en caso de no manifestar lo que a su derecho convenga en el plazo de noventa días naturales, que señala el artículo 182-A del Código Federal de Procedimientos Penales, a partir de la presente notificación, dichos bienes causaran abandono a favor del Gobierno Federal.- CUMPLASE.

Atentamente

"Sufragio Efectivo. No Reelección."

Guadalajara, Jal., a 7 de julio de 2011.

El C. Agente del Ministerio Público de la Federación
Titular de la Mesa Tres de la Agencia Federal Número Uno
de Procedimientos Penales "A"
Lic. Juan Carlos Navarrete Cruz
Rúbrica.

(R.- 330936)

Estados Unidos Mexicanos
Procuraduría General de la República
Agencia del Ministerio Público de la Federación del Caso
Hermosillo, Sonora
PUBLICACION POR EDICTO

CC. PROPIETARIOS, POSEEDORES O REPRESENTANTES LEGALES DE LOS SIGUIENTES VEHICULOS:

1.- VEHICULO TIPO SEDAN, MARCA HONDA, SUBMARCA ACCORD, CUATRO PUERTAS, MODELO 2000, DE COLOR GRIS, CON PLACAS DE CIRCULACION WAE 32-88 DEL ESTADO DE SONORA Y NUMERO DE SERIE 1HGCG5541YA131334.

2.- UN VEHICULO TIPO PICK UP, DE LA MARCA FORD, SUBMARCA LOBO, MODELO 1999, DE COLOR BLANCO, CON PLACAS DE CIRCULACION UX 11265 PARA EL ESTADO DE SONORA Y CON NUMERO DE SERIE 1FTZX1724XKB58680.

3.- UN VEHICULO TIPO CAJA REFRIGERADA DE LA MARCA UTILITY, MODELO 1985 Y CON NUMERO DE SERIE 1UYVS248XFC286301.

PRESENTE.

El Ciudadano Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Agencia del Caso, con fundamento legal en lo dispuesto por el artículo 182-B fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, por esta vía, notifica el aseguramiento provisional de los vehículos, cuyos datos de identificación arriba se señalan, ordenado por autoridad ministerial, en la indagatoria AP/PGR/SON/HER-AMPFDC/410/2011.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 182-A tercer párrafo del Código Federal de Procedimientos Penales, se apercibe a los interesados de los bienes descritos con antelación, para que en un término de noventa días naturales siguientes al de la notificación, manifiesten lo que a su derecho convenga con relación a los bienes asegurados con fecha uno de abril de dos mil once, bajo apercibimiento que de no hacerlo, los bienes arriba señalados causarán abandono a favor del Gobierno Federal.

Para tales efectos, se pone a su disposición, copia certificada del acuerdo de aseguramiento correspondiente, en las instalaciones que ocupa esta oficina, sito en kilómetro 9.5 de la carretera Bahía de Kino, Boulevard García Morales s/n, Col. La Manga, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, C.P. 83220.

Hermosillo, Son., a 30 de junio de 2011.

El C. Agente del Ministerio Público de la Federación
Titular de la Agencia del Caso
Lic. Marco Antonio Pedraza Barrera
Rúbrica.

(R.- 330941)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Ejecutivo Federal
Procuraduría General de la República
Delegación Estatal de Nayarit
Agencia del Ministerio Público de la Federación
Mesa Investigadora III
Tepic, Nayarit
PUBLICACION POR EDICTO

Al o los propietario(s), con domicilio ignorado, legítimo del INMUEBLE UBICADO EN LA VENUSTIANO CARRANZA, ESQUINA CON CRISTOBAL COLON No. 14 LA, DE LA COLONIA MOCTEZUMA, DE ESTA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT, por este conducto se le notifica que dentro de la Averiguación Previa número AP/PGR/NAY/TEP-III/126/2011, se decretó el aseguramiento del bien inmueble anteriormente descrito, conforme a lo dispuesto por los artículos 40, 41 del Código Penal Federal y 181 del Código Federal de Procedimientos Penales; lo anterior para que dentro del término y condiciones legales que señala la Ley de Administración y Enajenación de Bienes, manifieste lo que a su interés convenga, en caso negativo causará abandono a favor de la Federación conforme a la Legislación aplicable.

Tepic, Nay., a 27 de junio de 2011.
El C. Agente del Ministerio Público de la Federación
Fiscal Ejecutivo Asistente, adscrito a la Mesa III
Lic. Miguel Angel Pereyra Arias
Rúbrica.

(R.- 331015)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Ejecutivo Federal
Procuraduría General de la República
Delegación Estatal Nayarit
Agencia del Ministerio Público de la Federación Mesa del Caso
con sede en Tepic, Nayarit
PUBLICACION POR EDICTO

Al o a los propietario(s), con domicilio ignorado, del vehículo blindado marca Jeep, tipo Grand Cherokee, color negro, modelo 1994, con placas de circulación JFM-7356 del Estado de Jalisco, con número de serie 1J4GZ78Y2RC313029, se le (s) notifica que se decreto el aseguramiento del mismo dentro de la Averiguación Previa AP/PGR/NAY/TEP-AMPFDC/05/2011, conforme a lo establecido en el artículo 40 y 41 del Código Penal Federal y 181 del Código Federal de Procedimientos Penales, a fin de que se sirva manifestar en un plazo de noventa días naturales contados a partir de la presente publicación, lo que a su interés corresponda, apercibiéndole en caso de no hacer manifestación alguna en el plazo señalado, los bienes de referencia causarán abandono en favor del Estado, con fundamento en el artículo 182-A del Código Federal de Procedimientos Penales.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección."
Tepic, Nay., a 30 de junio de 2011.
El Agente del Ministerio Público de la Federación del Caso
Lic. René Herrera Jaramillo
Rúbrica.

(R.- 331017)

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Seguridad Pública Federal
Dirección General de Seguridad Privada
PUBLICACION DE SANCION

El 3 de agosto de 2011, en el expediente EQ/DN/073/2011, se impuso la sanción consistente en CLAUSURA, a la empresa Equipos de Seguridad Magocad, S.A. de C.V., con domicilio en Vicente Guerrero número 62, colonia Buenavista, código postal 06350, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección.
México, D.F., a 3 de agosto de 2011.
Director General de Seguridad Privada
Dr. Luis Armando Rivera Castro
Rúbrica.

(R.- 331018)

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
Dirección Divisonal de Protección a la Propiedad Intelectual
Subdirección Divisonal de Procesos de Propiedad Industrial
Coordinación Departamental de Cancelación y Caducidad
M. 876516 CUTIE
ExPed. P.C. 1511/2010 (C-509) 15032
Folio 18739
NOTIFICACION POR EDICTO

ELBA MONICA LEYVA ESPINOSA.
PRESENTE

Que en el procedimiento administrativo de caducidad identificado bajo el P.C. 1511/2010 (C-509) 15032, promovido en contra del registro marcario 876516 CUTIE, iniciado en este Instituto el 28 de septiembre de 2010, por ENRIQUE ALBERTO DIAZ MUCHARRAZ, apoderado de WAL-MART STORES, INC.; mediante oficio número 18484, de fecha 26 de julio de 2011, se dictó resolución, la que se transcribe en sus puntos resolutivos a continuación

RESUELVE:

I.- Se declara administrativamente la caducidad del registro marcario 876516 CUTIE, con fundamento en el artículo 152 fracción II de la Ley de la Propiedad Industrial.

II.- Notifíquese esta resolución a la parte actora de forma personal y a la demandada a través de edictos. En consecuencia, con apoyo en los artículos 187, 194 y 199 de la Ley de la Propiedad Industrial, gírese a la actora oficio que contenga un extracto de la presente resolución a efecto de que por una sola vez sea publicado en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico de los de mayor circulación en la República Mexicana y surta efectos la notificación de la presente resolución a la demandada. Por lo anterior, en términos de lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, se concede a la parte actora, el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente que se notifique la presente, para exhibir la publicación del extracto de resolución, haciendo de su conocimiento que en caso de no dar cumplimiento al presente requerimiento, se le impondrá una multa que podría ser hasta por el importe de veinte mil días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, de conformidad con los artículos 213 fracción XXVIII, 214 fracción I y 220 de la Ley de la Propiedad Industrial.

III.- Publíquese en la Gaceta de la Propiedad Industrial, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 6o. y 8o. de la Ley de la Propiedad Industrial, así como 15 del Reglamento de dicho ordenamiento."

El presente se signa en la Ciudad de México, con fundamento en los artículos 1o., 3o. fracción IX, 6o. y 10 del Decreto por el cual se crea el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 1993; 6o. fracciones IV, V, XXII, 7 Bis 2, Título Sexto y Séptimo y demás aplicables de la Ley de la Propiedad Industrial, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de junio de 1991 (reformada, adicionada y derogada, según corresponda, mediante decretos publicados los días 2 de agosto de 1994, 26 de diciembre de 1997, 17 de mayo de 1999, 26 de enero del 2004, 16 de junio del 2005, 25 de enero del 2006, 6 de mayo de 2009, 6 de enero de 2010, 18 y 28 de junio de 2010, en dicho medio informativo); 1o., 3o. fracción V inciso c) subinciso ii) segundo guión, Coordinación Departamental de Cancelación y Caducidad, 4o., 5o., 11 último párrafo y 14 fracciones I a VIII, XI y XII del Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de diciembre de 1999 (reformado y adicionado, según corresponda mediante decretos de 1o. de julio del 2002 y 15 de julio del 2004, cuya fe de erratas se publicó el 28 del mismo mes y año en dicho medio informativo, así como decreto del 7 de septiembre de 2007); 1o., 3o., 4o., 5o. fracción V inciso c, subinciso ii) segundo guión, Coordinación Departamental de Cancelación y Caducidad, 18 fracciones I a la VIII, XI y XII y 32 del Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 1999 (reformado y adicionado, según corresponda, mediante acuerdo y decreto de 10 de octubre de 2002 y 29 de julio del 2004, con nota aclaratoria publicada el 4 de agosto del 2004 en dicho medio informativo, y acuerdo de fecha 13 de septiembre de 2007) y 1o., 3o. y 7o. primer párrafo incisos j), k), m), n), o), p), q), r) y s) y tercer párrafo del Acuerdo que delega facultades en los Directores Generales Adjuntos, Coordinador, Directores Divisionales, Titulares de las Oficinas Regionales, Subdirectores Divisionales, Coordinadores Departamentales y otros Subalternos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de diciembre de 1999 (con aclaración, reforma, nota aclaratoria y modificación, según corresponda, de 4 de febrero del 2000, 29 de julio de 2004, 4 de agosto del 2004 y 13 de septiembre de 2007, publicadas en dicho medio informativo).

Atentamente

28 de julio de 2011.

El Coordinador Departamental de Cancelación y Caducidad

Fernando Soler Aguilar

Rúbrica.

(R.- 330742)

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual
Subdirección Divisional de Procesos de Propiedad Industrial
Coordinación Departamental de Cancelación y Caducidad
M. 821917 RVCA VA Y DISEÑO
ExPed. P.C. 1512/2010 (C-510) 15033

Folio 18741

NOTIFICACION POR EDICTO

GERARDO AGUILAR LEON.
PRESENTE

Que en el procedimiento administrativo de caducidad identificado bajo el P.C. 1512/2010 (C-510) 15033, promovido en contra del registro marcario 821917 RVCA VA Y DISEÑO, iniciado en este Instituto el 28 de septiembre de 2010, por ENRIQUE ALBERTO DIAZ MUCHARRAZ, apoderado de RVCA PLATFORM, LLC; mediante oficio número 18485, de fecha 26 de julio de 2011, se dictó resolución, la que se transcribe en sus puntos resolutivos a continuación:

RESUELVE:

I.- Se declara administrativamente la caducidad del registro marcario 821917 RVCA VA Y DISEÑO, con fundamento en el artículo 152 fracción II de la Ley de la Propiedad Industrial.

II.- Notifíquese esta resolución a la parte actora de forma personal y a la demandada a través de edictos. En consecuencia, con apoyo en los artículos 187, 194 y 199 de la Ley de la Propiedad Industrial, gírese a la actora oficio que contenga un extracto de la presente resolución a efecto de que por una sola vez sea publicado en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico de los de mayor circulación en la República Mexicana y surta efectos la notificación de la presente resolución a la demandada. Por lo anterior, en términos de lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, se concede a la parte actora, el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente que se notifique la presente, para exhibir la publicación del extracto de resolución, haciendo de su conocimiento que en caso de no dar cumplimiento al presente requerimiento, se le impondrá una multa que podría ser hasta por el importe de veinte mil días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, de conformidad con los artículos 213 fracción XXVIII, 214 fracción I y 220 de la Ley de la Propiedad Industrial.

III.- Publíquese en la Gaceta de la Propiedad Industrial, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 6o. y 8o. de la Ley de la Propiedad Industrial, así como 15 del Reglamento de dicho ordenamiento."

El presente se signa en la Ciudad de México, con fundamento en los artículos 1o., 3o. fracción IX, 6o. y 10 del Decreto por el cual se crea el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 1993; 6o. fracciones IV, V, XXII, 7 Bis 2, Título Sexto y Séptimo y demás aplicables de la Ley de la Propiedad Industrial, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de junio de 1991 (reformada, adicionada y derogada, según corresponda, mediante decretos publicados los días 2 de agosto de 1994, 26 de diciembre de 1997, 17 de mayo de 1999, 26 de enero de 2004, 16 de junio de 2005, 25 de enero de 2006, 6 de mayo de 2009, 6 de enero de 2010, 18 y 28 de junio de 2010, en dicho medio informativo); 1o., 3o. fracción V inciso c) subinciso ii) segundo guión, Coordinación Departamental de Cancelación y Caducidad, 4o., 5o., 11 último párrafo y 14 fracciones I a VIII, XI y XII del Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de diciembre de 1999 (reformado y adicionado, según corresponda mediante decretos de 1o. de julio de 2002 y 15 de julio de 2004, cuya fe de erratas se publicó el 28 del mismo mes y año en dicho medio informativo, así como decreto de 7 de septiembre de 2007); 1o., 3o., 4o., 5o. fracción V inciso c, subinciso ii) segundo guión, Coordinación Departamental de Cancelación y Caducidad, 18 fracciones I a la VIII, XI y XII y 32 del Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 1999 (reformado y adicionado, según corresponda, mediante acuerdo y decreto de 10 de octubre de 2002 y 29 de julio de 2004, con nota aclaratoria publicada el 4 de agosto de 2004 en dicho medio informativo, y acuerdo de fecha 13 de septiembre de 2007) y 1o., 3o. y 7o. primer párrafo incisos j), k), m), n), o), p), q), r) y s) y tercer párrafo del Acuerdo que delega facultades en los Directores Generales Adjuntos, Coordinador, Directores Divisionales, Titulares de las Oficinas Regionales, Subdirectores Divisionales, Coordinadores Departamentales y otros Subalternos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de diciembre de 1999 (con aclaración, reforma, nota aclaratoria y modificación, según corresponda, de 4 de febrero de 2000, 29 de julio de 2004, 4 de agosto de 2004 y 13 de septiembre de 2007, publicadas en dicho medio informativo).

Atentamente

28 de julio de 2011.

El Coordinador Departamental de Cancelación y Caducidad

Fernando Soler Aguilar

Rúbrica.

(R.- 330745)

**Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual
Subdirección Divisional de Procesos de Propiedad Industrial
Coordinación Departamental de Nulidades
INTERWARE DE MEXICO, S.A. DE C.V.**

VS.

ANDREA VICTORIA VEGA JACOME

M. 1108145 INTERWARE

ExPed. P.C. 2112/2010 (N-567) 19647

Folio 11842

NOTIFICACION POR EDICTO

ANDREA VICTORIA VEGA JACOME.

Por escrito presentado en la oficialía de partes de la Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual, el día 15 de diciembre de 2010, al cual recayó el folio de entrada 019647, Angela Lorena Ortiz Lanzagorta, apoderada de INTERWARE DE MEXICO, S.S. DE C.V., solicitó la declaración administrativa de nulidad del registro marcario citado al rubro, haciendo consistir su acción en el supuesto derivado del artículo 151 fracciones II y IV de la Ley de la Propiedad Industrial.

Por lo anterior, y con fundamento en el artículo 194 de la Ley de la Propiedad Industrial, este Instituto notifica la existencia de la solicitud que nos ocupa, concediéndole a ANDREA VICTORIA VEGA JACOME, parte demandada, el plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al día en que aparezca esta publicación, para que se entere de los documentos y constancias en que se funda la acción instaurada en su contra y manifieste lo que o su derecho convenga, apercibido que de no dar contestación a la misma, una vez transcurrido el término señalado, este Instituto emitirá la resolución administrativa que proceda, de acuerdo a lo establecido por el artículo 199 de la Ley de la Propiedad Industrial.

Para su publicación, por una sola vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la República y en el Diario Oficial de la Federación, en los términos y para los efectos establecidos en el artículo 194 de la Ley de la Propiedad Industrial.

El presente se signa en la Ciudad de México, Distrito Federal, en la fecha señalada al rubro, con fundamento en los artículos 1o., 3o. fracción IX, 6o. y 10 del Decreto por el cual se crea el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 1993; 6o. fracciones IV, V y XXII, 7o. Bis 2, Títulos Sexto y Séptimo y demás aplicables de la Ley de la Propiedad Industrial, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de junio de 1991 (reformada, adicionada y derogada, según corresponda, mediante decretos del 2 de agosto de 1994, 26 de diciembre de 1997, 17 de mayo de 1999, 26 de enero de 2004, 16 de junio de 2005, 25 de enero de 2006, 6 de mayo de 2009 y 6 de enero de 2010, en dicho medio informativo); 1o., 3o. fracción V, inciso c), subinciso ii), primer guión, Coordinación Departamental de Nulidades, 4o., 5o., 11 último párrafo y 14 fracciones I a VIII, XI y XII del Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de diciembre de 1999 (reformado y adicionado, según corresponda, mediante Decretos de 1 de julio de 2002 y 15 de julio de 2004, cuya Fe de erratas se publicó el 28 del mismo mes y año, así como Decreto de 7 de septiembre de 2007, publicados en dicho medio informativo); 1o., 2o., 3o., 4o., 5o. fracción V, inciso c), subinciso ii), primer guión, Coordinación Departamental de Nulidades, 18 fracciones I a la VIII, XI y XII y 32 del Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 1999 (reformado y adicionado, según corresponda, mediante Acuerdo y Decreto de 10 de octubre de 2002 y 29 de julio de 2004, con Nota Aclaratoria publicada con fecha 4 de agosto de 2004, y Acuerdo de fecha 13 de septiembre de 2007, publicados en dicho medio informativo) y 1o., 3o. y 7o. primer párrafo, incisos d), f), j), k), l), m), n), o), p), q), r) y s) y tercer párrafo del Acuerdo que delega facultades en los Directores Generales Adjuntos, Coordinador, Directores Divisionales, Titulares de las Oficinas Regionales, Subdirectores Divisionales, Coordinadores Departamentales y otros Subalternos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de diciembre de 1999 (con aclaración, reforma, nota aclaratoria y modificación, según corresponda, de fechas 4 de febrero de 2000, 29 de julio de 2004, 4 de agosto de 2004 y 13 de septiembre de 2007, publicados en dicho medio informativo).

Atentamente

18 de mayo de 2011.

El Coordinador Departamental de Nulidades

Román Iglesias Sánchez

Rúbrica.

(R.- 330798)

Pemex Refinación
LICITACION PUBLICA No. GAPS-LP-02/2011
CONVOCATORIA

Pemex Refinación, organismo público descentralizado, en cumplimiento de las disposiciones que se establecen en el Título Quinto de la Ley General de Bienes Nacionales y las Bases Generales que Regulan la Enajenación Onerosa de Bienes Muebles no Útiles de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, invita a las personas físicas y morales nacionales que tengan interés de participar en la licitación pública número GAPS-LP-02/2011, que se llevará a cabo en las oficinas de la Subgerencia de Administración Patrimonial de Bienes Muebles, para la venta de bienes improductivos con la clasificación, localización y depósito de garantía que a continuación se indica.

No. lote	Descripción de los bienes	Cant.	Unidad	Ubicación	Garantía	Plazo de retiro	Valor para venta (\$)
1	Desecho de acumuladores de plomo ácido	28,398	Kg	Varios Centros de Trabajo	10% del valor para venta	60 días hábiles	53,000
2	Desecho de aceites quemados	33,000	Lt	Varios Centros de Trabajo	10% del valor para venta	60 días hábiles	14,500

Costo de bases	Obtención de bases	Registro, recepción de documentos y ofertas	Apertura de ofertas	Fallo
\$1,000.00	Del 19 de agosto al 14 de septiembre de 2011	19 de septiembre de 2011 de 10:00 a 10:30 Hrs.	19 de septiembre de 2011 al término de la recepción de documentos e inscripción	19 de septiembre de 2011 al término de la apertura de ofertas

Las personas interesadas en participar, deberán comprar las bases de esta convocatoria, cuyo costo deberá ser cubierto mediante efectivo, previa obtención del Anexo 6 y su requisición, en la página de Internet: <http://www.ref.pemex.com> <transparencia><Desincorporación de Bienes><Compra de bases> y realizar el pago en el Banco BBVA Bancomer mediante dicho formato, obtenido vía correo electrónico; una vez cubierto el pago, deberán obtener las bases en la página de Internet <http://www.ref.pemex.com>. La inspección de los bienes se podrá llevar a cabo del 22 de agosto al 15 de septiembre de 2011, en días hábiles, en un horario de 9:00 a 14:00 horas, previa obtención del pase de acceso el que deberá ser solicitado a la dirección electrónica horacio.delgado@pemex.com. Para entrar a las instalaciones de Pemex Refinación, es obligatorio el uso de ropa de algodón, camisa manga larga y zapatos de tipo industrial. Las ofertas deberán ser garantizadas en los términos de las bases respectivas. De no lograrse la venta de los bienes por el procedimiento de licitación pública, se procederá a su subasta en el mismo evento, siendo postura legal en primera almoneda, las dos terceras partes del valor para venta considerado en la licitación, menos un 10% en segunda almoneda. Para cualquier información al respecto, favor de comunicarse a los teléfonos (55) 19448957 y (55) 19442500, extensiones 53280, 53282 y 53284. Visite para efectos informativos las páginas en Internet en las direcciones: <http://www.ref.pemex.com> y <http://www.suap.dca.pemex.com/licitaciones/>.

México, D.F., a 19 de agosto de 2011.
Subgerente
C.P. Armando R. Arroyo y Machado
Rúbrica.

(R.- 331023)

Viernes 19 de agosto de 2011

DIARIO OFICIAL

Primera Sección

100

Casa de Moneda de México
Planta San Luis Potosí
Subdirección Corporativa de Recursos Materiales
LICITACION PUBLICA No. LP-CMM-06-11
CONVOCATORIA

En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 131 y 139 de la Ley General de Bienes Nacionales, las Normas Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de la Casa de Moneda de México, a través de la Subdirección Corporativa de Recursos Materiales, convocan a todas las personas físicas y morales interesadas en participar en la licitación pública LP-CMM-06-11 para la enajenación de scrap de lámina perforada de acero inoxidable 430 y cospel de desperdicio.

No. de licitación	Descripción	Junta de aclaraciones	Apertura de ofertas	Acto de fallo	Venta por	Precio mínimo de venta	Lugar de los actos
LP-CMM-06-11	116,228.4 kgs scrap de acero inoxidable 430 en presentación de rollos de lámina perforada y cospel de desperdicio	5 de septiembre de 2011 a las 10:00 Hrs.	6 de septiembre de 2011 a las 9:00 Hrs.	6 de septiembre de 2011 a las 10:00 Hrs.	Partida única	\$1,383,117.96	En auditorio de la Planta de San Luis Potosí

1.- Venta de bases e inscripción de los participantes: en avenida Comisión Federal de Electricidad número 200, Manzana 50, Zona Industrial 1a. Sección, San Luis Potosí, S.L.P., código postal 78395, del 19 de agosto al 1 de septiembre de 2011 de 9:00 a 13:00 horas. Los interesados tendrán derecho a participar en la licitación una vez realizado el pago de las bases, siendo el costo de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.), debiendo realizar el pago en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de Casa de Moneda de México, las bases podrán ser consultadas en la página de Internet: <http://www.cmm.gob.mx>

2.- Verificación de los bienes: los bienes a enajenar, se podrán verificar el 2 de septiembre de 2011 previa solicitud y autorización de la Subdirección Corporativa de Recursos Materiales, en un horario de 9:00 a 10:00 horas en el domicilio especificado en las bases.

3.- Garantía de sostenimiento de ofertas: las propuestas deberán garantizarse mediante cheque certificado o de caja expedido por institución de crédito debidamente constituida por el 10% del valor mínimo de venta sobre las partidas en que efectúe oferta, a favor de Casa de Moneda de México.

4.- Pago de los bienes: los participantes ganadores, deberán efectuar el pago del 100% de la partida adjudicada a más tardar dentro de los siguientes cinco días hábiles, contados a partir de la fecha de emisión del fallo correspondiente, de conformidad a las condiciones establecidas en las bases de la licitación.

5.- Retiro de los bienes: el retiro de los bienes, será por cuenta y cargo del concursante ganador de acuerdo al programa presentado en las bases y una vez realizado el pago correspondiente en la Caja General de Casa de Moneda de México, así como la entrega de la constancia de pagos y retenciones del ISR, IVA e IEPS (formato 37-A).

6.- Subasta: si la partida no resulta adjudicada una vez emitido el fallo, será sujeta a subasta, siendo postura legal en primera almoneda las dos terceras partes del valor mínimo de venta, y un 10% menos en segunda almoneda, de conformidad al procedimiento establecido en las bases.

7.- Otras consideraciones: en la presente licitación, podrán asistir libremente en los actos públicos, cualquier Cámara, Colegio, Asociaciones Profesionales u otros Organismos no Gubernamentales, así como cualquier persona física, que sin haber adquirido las bases, manifieste su interés de estar presente en dichos actos, bajo la condición de que deberá registrar su asistencia y cumplir con las normas de seguridad establecidas en la entidad, asimismo, no podrá formular preguntas, debiendo abstenerse de intervenir en cualquier forma en los actos.

19 de agosto de 2011.
Subdirector Corporativo de Recursos Materiales y Obra Pública
C. Jaime Gerardo Ramírez Mendoza
Rúbrica.

(R.- 330953)

SEGUNDA SECCION
PODER EJECUTIVO
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

ACUERDO número 592 por el que se establece la Articulación de la Educación Básica.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Educación Pública.

ALONSO JOSE RICARDO LUJAMBIO IRAZABAL, Secretario de Educación Pública, con fundamento en los artículos 2º, primero y segundo párrafos y Apartado B, segundo párrafo y fracción II, 3º, segundo párrafo y fracciones I, II y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 38, fracciones I, inciso a, V y XXXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 12, fracciones I, III, V, IX y XIV, 32, 37, primer párrafo, 41, 47, 48 y 49 de la Ley General de Educación; 3, 4, 11 y 13, fracción VI de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas; 5, fracciones I y XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que la educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a los derechos humanos y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia, y basada en los resultados del progreso científico;

Que el artículo 2º constitucional señala que la Nación Mexicana tiene una composición pluricultural y que la Federación, los Estados y los Municipios tienen la obligación de garantizar e incrementar los niveles de escolaridad, favoreciendo la educación bilingüe e intercultural de los pueblos y comunidades indígenas;

Que la Ley General de Educación confiere a la autoridad educativa federal, entre otras atribuciones exclusivas, la de determinar para toda la República los planes y programas de estudio, entre otros, para la educación preescolar, la primaria y la secundaria; elaborar y mantener actualizados los libros de texto gratuitos; fijar lineamientos generales para el uso de material educativo para dichos niveles educativos; regular un sistema nacional de créditos, revalidación y de equivalencias, así como las necesarias para garantizar el carácter nacional de la Educación Básica y las demás que con tal carácter establezcan la propia Ley y otras disposiciones aplicables;

Que, de conformidad con dicho ordenamiento legal, los contenidos de la educación serán definidos en planes y programas de estudio. En los planes de estudio deberán establecerse los propósitos de formación general y, en su caso, la adquisición de conocimientos, habilidades, capacidades y destrezas que correspondan a cada nivel educativo; los contenidos fundamentales de estudio, organizados en asignaturas u otras unidades de aprendizaje; las secuencias indispensables que deben respetarse entre las asignaturas o unidades de aprendizaje que constituyen un nivel educativo, y los criterios y procedimientos de evaluación y acreditación para verificar que el educando cumple los propósitos de cada nivel educativo. En los programas de estudio deberán establecerse los propósitos específicos de aprendizaje de las asignaturas u otras unidades de aprendizaje dentro de un plan de estudios, así como los criterios y procedimientos para evaluar y acreditar su cumplimiento. Y que en dicho proceso educativo deberá asegurarse la participación activa del educando, estimulando su iniciativa y sentido de responsabilidad social;

Que la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas establece que las lenguas indígenas son parte integrante del patrimonio cultural y lingüístico nacional y que las lenguas indígenas que se reconozcan en los términos de dicha Ley y el español son lenguas nacionales, por lo que las autoridades educativas federales y las entidades federativas garantizarán que la población indígena tenga acceso a la educación obligatoria bilingüe e intercultural, y que los profesores que atiendan la Educación Básica bilingüe en comunidades indígenas hablen y escriban la lengua del lugar y conozcan la cultura del pueblo indígena de que se trate;

Que el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 en su eje 3, “Igualdad de Oportunidades”, objetivo 9, “Elevar la calidad educativa”, establece en su estrategia 9.3 la necesidad de actualizar los programas de estudio, sus contenidos, materiales y métodos para elevar su pertinencia y relevancia en el desarrollo integral de los estudiantes, y fomentar en éstos el desarrollo de valores, habilidades y competencias para mejorar su productividad y competitividad al insertarse en la vida económica;

Que el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 en su objetivo 1, “Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional”, bajo el rubro de Educación Básica, estrategia 1.1, señala la necesidad de realizar una Reforma Integral de la Educación Básica, centrada en la adopción de un modelo educativo basado en competencias, que responda a las necesidades de desarrollo de México en el siglo XXI, estableciendo, entre otras líneas de acción, la de asegurar que los planes y programas de estudio estén dirigidos al desarrollo de competencias e involucrar activamente a los docentes frente a grupo en estos procesos de revisión y adecuación, y que esta acción tendrá como base los resultados de las evaluaciones del logro educativo, así como la de establecer estándares y metas de desempeño en términos de logros de aprendizaje esperados en todos sus grados, niveles y modalidades;

Que para cumplir el objetivo señalado en el considerando que precede y avanzar hacia una plena articulación de los programas de estudio correspondientes a los niveles que integran la Educación Básica obligatoria de 12 años –preescolar, primaria y secundaria–, la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal ha desarrollado un nuevo Plan y programas de estudio que permitirá fortalecer el desempeño de docentes, directivos escolares y autoridades educativas, y propiciar el acompañamiento de las familias en el proceso educativo de sus hijos, necesarios para afrontar los retos que demanda la sociedad del conocimiento;

Que asimismo el referido Programa Sectorial, en su objetivo 2, “Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad”, bajo el rubro de Educación Básica, señala en sus estrategias 2.4 y 2.7 que se deberá articular la oferta de servicios dirigidos a la población en situación de vulnerabilidad y establecer un nuevo marco de responsabilidades para asegurar mejores niveles de cobertura y logro educativo en estos grupos, así como atender a los niños y jóvenes de las localidades y municipios con mayor rezago social, prioritariamente a los de menor índice de desarrollo humano, a la población indígena y a los hijos de jornaleros agrícolas inmigrantes y emigrantes, con base en la construcción de agendas estatales para la equidad en la educación inicial y básica, además de elaborar y generalizar propuestas metodológicas de enseñanza hacia el dominio de competencias comunicativas, en el ámbito de las prácticas sociales del lenguaje;

Que en el marco de la Alianza por la Calidad de la Educación, suscrita el 15 de mayo de 2008 entre el Gobierno Federal y los maestros de México representados por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), se acordó impulsar la reforma de los enfoques, asignaturas y contenidos de la Educación Básica, así como la enseñanza del idioma inglés desde preescolar y la promoción de la interculturalidad; garantizar la atención de niños con necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad, aptitudes sobresalientes, así como articular el Sistema Nacional de Evaluación para que, a partir del establecimiento de Estándares de Desempeño, evalúe a todos los actores del proceso educativo;

Que el Plan y los programas de estudio de la Educación Básica deben favorecer un currículo que propicie el aprendizaje de los alumnos en su lengua materna, sea ésta el español o alguna de las lenguas indígenas reconocidas en nuestro país; el aprendizaje del inglés, como una segunda lengua, y el desarrollo de competencias en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, como respuesta a la legítima demanda social en favor de la pertinencia, equidad y calidad de la escuela pública mexicana y de la sociedad del conocimiento;

Que en el marco de la Reforma Integral de la Educación Básica, el Acuerdo 348 determinó el Programa de Educación Preescolar, el 384 estableció el nuevo Plan y programas de estudio para la educación secundaria, y los diversos 494 y 540 actualizaron el Acuerdo 181 por el que se establecen el Plan y los programas de estudio para la educación primaria, en lo que concierne a los programas de estudio de 1° y 6° grados, así como 2° y 5° grados, publicados, respectivamente, en el *Diario Oficial de la Federación* con fechas 27 de octubre de 2004, 26 de mayo de 2006, 7 de septiembre de 2009, y 20 de agosto de 2010;

Que para concluir el proceso de la Reforma Integral de la Educación Básica es necesario contar con un currículo integrado, coherente, pertinente, nacional en su concepción y flexible en su desarrollo; orientado a superar los desafíos del sistema educativo nacional; abierto a la innovación y a la actualización continua; gradual y progresivo, y capaz de articular, actualizar y dirigir la Educación Básica en todo el territorio nacional, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO NUMERO 592 POR EL QUE SE ESTABLECE LA ARTICULACION DE LA EDUCACION BASICA

ARTICULO PRIMERO.- La Articulación de la Educación Básica, que comprende los niveles de preescolar, primaria y secundaria, determina un trayecto formativo –organizado en un Plan y los programas de estudio correspondientes– congruente con el criterio, los fines y los propósitos de la educación aplicable a todo el sistema educativo nacional, establecidos tanto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, como en la Ley General de Educación, conforme a lo siguiente:

INTRODUCCION

Con la promulgación del artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en 1917 y la creación de la Secretaría de Educación Pública en 1921, la educación y el sistema educativo nacional se consolidaron como un motor poderoso y constante para el desarrollo de la sociedad mexicana. Desde ese periodo y hasta la primera década del siglo XXI, la educación pública ha enfrentado el reto de atender una demanda creciente y el imperativo de avanzar en la calidad del servicio educativo y sus resultados.

A lo largo de este periodo, la expansión y adecuación del servicio público educativo ha sido constante. La cobertura, como prioridad, impuso un conjunto de programas, prácticas, instituciones y relaciones que dieron forma y rumbo al sistema educativo nacional hasta la última década del siglo pasado.

La transformación social, demográfica, económica, política y cultural que ocurrió en el país en los últimos años del siglo XX y los primeros del XXI marcó, entre muchos cambios importantes, el agotamiento de un modelo educativo que dejó de responder a las condiciones presentes y futuras de la sociedad mexicana.

La sociedad mexicana en el siglo XXI es resultado de la fusión o convergencia de diversas culturas, todas valiosas y esenciales, para constituir y proyectar al país como un espacio solidario y con sentido de futuro.

Hoy día, México construye y consolida una sociedad de ciudadanos con derechos plenos, donde las personas y los grupos sociales cobran protagonismo y nuevas responsabilidades frente al Estado, sea como promotores, acompañantes, gestores o vigilantes de políticas públicas que articulan visiones y esfuerzos para diseñar propuestas cuya amplitud e importancia, con frecuencia, trasciende la formalidad de las estructuras y organizaciones gubernamentales, para convertirse en acciones incluyentes que expresan e integran a la sociedad en su conjunto.

En este contexto, el sistema educativo nacional moviliza recursos e iniciativas del sector público y la sociedad en general para dar a la educación una orientación firme hacia la consecución de condiciones propicias de equidad y calidad, particularmente en el ámbito de la Educación Básica, e instala sinergias que favorecen las oportunidades de desarrollo individual y social, para el presente y el futuro del país.

La renovación permanente y acelerada del saber científico y tecnológico, así como el tránsito de una economía centrada en la producción a otra donde los servicios cobran preeminencia, hasta llegar a la economía centrada en el conocimiento, ha detonado en reformas de fondo en los sistemas educativos. Se trata de reformas que consideran diagnósticos internos y experiencias internacionales, cada vez más cercanas y comparables entre sí, en visiones, experiencias y saberes.

En este sentido, hay referentes internacionales aceptados como pertinentes y valiosos acerca de la educación, sus procesos y resultados, que es necesario considerar en todo esfuerzo de avance o mejora que se aplique en el sistema educativo nacional.

Por tanto, el sistema educativo nacional debe organizarse para que cada estudiante desarrolle competencias que le permitan desenvolverse en una economía donde el conocimiento es fuente principal para la creación de valor, en una sociedad que demanda nuevos desempeños para relacionarse en un marco de pluralidad y democracia internas, y en un mundo global e interdependiente.

La escuela debe favorecer la conciencia de vivir en un entorno internacional insoslayable: intenso en sus desafíos y generoso en sus oportunidades. También precisa fomentar en los alumnos el amor a la Patria y su compromiso de consolidar a México como una nación multicultural, plurilingüe, democrática, solidaria y próspera en el siglo XXI.

Con estos propósitos y una mirada prospectiva, la Reforma Integral de la Educación Básica recupera y orienta los aportes de la educación pública mexicana que, a pesar de la dinámica demográfica registrada durante la segunda mitad del siglo XX y de condiciones económicas y sociales desafiantes, logró incrementar de manera gradual y sostenida indicadores de escolaridad de la población en edad de cursar la Educación Básica y los niveles de logro educativo durante las últimas décadas.

Desde la visión de las autoridades educativas federal y locales, en este momento resulta prioritario articular estos esfuerzos en una política pública integral capaz de responder, con oportunidad y pertinencia, a las transformaciones, necesidades y aspiraciones de niñas, niños y jóvenes, así como de la sociedad en su conjunto, con una perspectiva abierta durante los próximos 20 años; es decir, con un horizonte hacia el 2030 que oriente el proyecto educativo de la primera mitad del siglo XXI.

En este horizonte, la educación, sobre todo la básica, necesariamente tiene como punto de partida una proyección hacia el futuro, ya que es fundamental en tanto educa y forma a las personas que requiere el país para su desarrollo político, económico, social y cultural, porque en ella se sientan las bases de lo que los mexicanos buscamos entregar a nuestros hijos: no cualquier México, sino el mejor que esté a nuestro alcance.

LA REFORMA INTEGRAL DE LA EDUCACION BASICA

I. ANTECEDENTES

La Reforma Integral de la Educación Básica tiene un vínculo de continuidad que integra una suma de esfuerzos precedentes, porque recupera la visión que tuvo José Vasconcelos para reconocer, en la universalidad de la educación, el espacio propicio para construir y recrear nuestro ser como mexicanos; el esfuerzo metódico y constante desplegado para organizar el Plan de once años, impulsado por Jaime Torres Bodet, que logró movilizar recursos económicos, fiscales, políticos y sociales, para proyectar en su momento una meta, sin duda necesaria, pero que parecía inalcanzable: la expansión y el mejoramiento de la educación primaria, la fundación del Instituto de Capacitación del Magisterio y la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos; la visión de futuro y el impulso para generar instituciones que trascendieron en el tiempo, que tuvieron Víctor Bravo Ahuja y Fernando Solana Morales, el primero al fundar el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; la Unidad Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas en el Instituto Politécnico Nacional; el Colegio de Bachilleres; la Universidad Autónoma Metropolitana, y la Biblioteca

Nacional de Ciencia y Tecnología, y el segundo para la creación de las delegaciones de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal en todo el país; el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, y del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos; además del impulso liberal y humanista de Jesús Reyes Heróles.

Los maestros también se comprometieron con éstas y muchas otras iniciativas valiosas, a las que los padres de familia brindaron el necesario respaldo social, lo que permitió contar con un sistema educativo nacional que tuvo la capacidad de crecer en la atención de la cobertura y la calidad, simultáneamente, aunque no con el dinamismo necesario, frente a las exigencias del México presente y, sobre todo, del de los próximos años.

II. EL ACUERDO NACIONAL PARA LA MODERNIZACION DE LA EDUCACION BASICA COMO REFERENTE PARA EL CAMBIO DE LA EDUCACION Y EL SISTEMA EDUCATIVO

Con la expedición del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica en 1992, México inició una profunda transformación de la educación y reorganización de su sistema educativo nacional, que dio paso a reformas encaminadas a mejorar e innovar prácticas y propuestas pedagógicas, así como a una mejor gestión de la Educación Básica.

Reformas necesarias para un país que iniciaba una etapa renovada en la democracia y la apertura de su economía, cuyos principales retos eran incrementar la permanencia en el nivel de primaria y la cobertura en los niveles de preescolar y secundaria; actualizar los planes y los programas de estudio; fortalecer la capacitación y actualización permanente de las maestras y los maestros; reconocer y estimular la calidad del docente, entendida como su preparación para enseñar; fortalecer la infraestructura educativa; consolidar un auténtico federalismo educativo al transferir la prestación de los servicios de Educación Básica y Normal de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal a los gobiernos estatales, y promover una nueva participación social en beneficio de la educación. Se trató, sin duda, de una reforma profunda y pertinente que permitió al sistema educativo nacional alcanzar un crecimiento formidable, aun en momentos económicos particularmente difíciles, como el que se enfrenta en la actualidad.

Hasta ahora, el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica ha operado durante casi dos décadas, y si bien muchos de sus propósitos y supuestos se han fortalecido con el paso del tiempo, otros deben revisarse profundamente, desde la perspectiva de la necesidad de elevar la calidad en los procesos y resultados de la Educación Básica. Es claro que no podría ser de otra forma, en la medida que las políticas públicas para dicho tipo educativo, y la sociedad en que se desarrollan son, en esencia, dinámicas y han registrado profundas transformaciones.

III. EL COMPROMISO SOCIAL POR LA CALIDAD DE LA EDUCACION

El Compromiso Social por la Calidad de la Educación, suscrito entre las autoridades federales y locales el 8 de agosto de 2002, tuvo como propósito la transformación del sistema educativo nacional en el contexto económico, político y social en que se inicia el siglo XXI, el cual plantea retos sin precedentes. Una vía privilegiada para impulsar el desarrollo armónico e integral del individuo y de la comunidad es contar con un sistema educativo nacional de calidad, que permita a los niños, las niñas y los jóvenes mexicanos alcanzar los más altos estándares de aprendizaje; reconocer que los enfoques centrados en el aprendizaje y en la enseñanza inciden en que el alumno aprenda a aprender, aprenda para la vida y a lo largo de toda la vida, así como formar ciudadanos que aprecien y practiquen los derechos humanos, la paz, la responsabilidad, el respeto, la justicia, la honestidad y la legalidad.

IV. LA ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACION

La Alianza por la Calidad de la Educación, suscrita el 15 de mayo del 2008 entre el Gobierno Federal y los maestros de México representados por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), estableció el compromiso de llevar a cabo una reforma curricular orientada al desarrollo de competencias y

habilidades, mediante la reforma a los enfoques, asignaturas y contenidos de la Educación Básica y la enseñanza del idioma inglés desde el nivel preescolar. Asimismo, estableció los compromisos de profesionalizar a los maestros y a las autoridades educativas, y evaluar para mejorar, ya que la evaluación debe servir de estímulo para elevar la calidad de la educación, favorecer la transparencia y la rendición de cuentas, y servir de base para el diseño adecuado de políticas educativas.

Más allá de lo que ocurre en el aula, la Alianza por la Calidad de la Educación también generó compromisos encaminados a modernizar los centros escolares con el fin de fortalecer su infraestructura y modernizar el equipamiento de los planteles escolares para conectarlos a redes de alto desempeño, así como ampliar su gestión y participación social en la determinación y el seguimiento de los proyectos estratégicos de transformación escolar. Lo anterior, sin dejar a un lado la premisa de que la transformación del sistema educativo nacional descansa en el mejoramiento del bienestar y desarrollo integral de las niñas, los niños y los jóvenes, en materia de salud, alimentación y nutrición, considerando las condiciones sociales para mejorar el acceso, la permanencia y el egreso oportuno de los alumnos que estudian en las escuelas públicas de Educación Básica en todo el país. Todo con el propósito de formar, desde estos espacios, ciudadanos con mayores oportunidades de aprender y desarrollar trayectorias educativas exitosas en términos de sus condiciones e intereses particulares. Esta es la visión que fortalece a la Reforma Integral de la Educación Básica.

La Reforma Integral de la Educación Básica es una política pública que impulsa la formación integral de todos los alumnos de preescolar, primaria y secundaria con el objetivo de favorecer el desarrollo de competencias para la vida y el logro del perfil de egreso, a partir de aprendizajes esperados y del establecimiento de Estándares Curriculares, de Desempeño Docente y de Gestión.

Lo anterior requiere:

- Cumplir con equidad y calidad el mandato de una Educación Básica que emane de los principios y las bases filosóficas y organizativas del artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley General de Educación.
- Dar nuevos atributos a la escuela de Educación Básica y, particularmente, a la escuela pública, como un espacio capaz de brindar una oferta educativa integral, atenta a las condiciones y los intereses de sus alumnos, cercana a las madres, los padres de familia y/o tutores, abierta a la iniciativa de sus maestros y directivos, y transparente en sus condiciones de operación y en sus resultados.
- Favorecer la educación inclusiva, en particular las expresiones locales, la pluralidad lingüística y cultural del país, y a los estudiantes con necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad, y con capacidades y aptitudes sobresalientes.
- Alinear los procesos referidos a la alta especialización de los docentes en servicio; el establecimiento de un sistema de asesoría académica a la escuela, así como al desarrollo de materiales educativos y de nuevos modelos de gestión que garanticen la equidad y la calidad educativa, adecuados y pertinentes a los contextos, niveles y servicios, teniendo como referente el logro educativo de los alumnos.
- Transformar la práctica docente teniendo como centro al alumno, para transitar del énfasis en la enseñanza, al énfasis en el aprendizaje.

Con el logro de estos requerimientos se estará construyendo una escuela mexicana que responda a las demandas del siglo XXI, caracterizada por ser un espacio de oportunidades para los alumnos de preescolar, primaria y secundaria, cualquiera que sea su condición personal, socioeconómica o cultural; de inclusión, respeto y libertad con responsabilidad por parte de los integrantes de la comunidad escolar, donde se reconozca la capacidad de todos para aportar al aprendizaje de los demás, mediante redes colaborativas de

conocimiento que generen las condiciones para lograrlo; un espacio agradable, saludable y seguro para desarrollar fortalezas y encauzar oportunidades en la generación de valores ciudadanos; abierto a la cultura, los intereses, la iniciativa y el compromiso de la comunidad; una escuela de la comunidad donde todos crezcan individual y colectivamente: estudiantes, docentes, madres y padres de familia o tutores, comprometiéndose íntegramente en el logro de la calidad y la mejora continua.

La Articulación de la Educación Básica es el inicio de una transformación que generará una escuela centrada en el logro educativo al atender las necesidades específicas de aprendizaje de cada uno de sus estudiantes, para que adquieran las competencias que permitan su desarrollo personal; una escuela que al recibir asesoría y acompañamiento pertinentes a las necesidades de la práctica docente cotidiana genere acciones para atender y prevenir el rezago, y constituya redes académicas de aprendizaje donde todos los integrantes de la comunidad escolar participen del desarrollo de competencias que permiten la autonomía en el aprendizaje y la participación en los procesos sociales.

V. PROCESO DE ELABORACION DEL CURRÍCULO

Tomando como antecedente las reformas curriculares determinadas en los acuerdos números 348 por el que se determina el Programa de Educación Preescolar, 181 por el que se establece el nuevo Plan y programas de estudio para educación primaria, y 384 por el que se establece el nuevo Plan y programas de estudio para educación secundaria, publicados, respectivamente, en el *Diario Oficial de la Federación* el 27 de octubre de 2004, el 27 de agosto de 1993 y el 26 de mayo de 2006, se establecieron las condiciones para la revisión de los planes de estudio y del conjunto de programas de los niveles de preescolar, primaria y secundaria con el fin de propiciar su congruencia con los rasgos del perfil de egreso deseable para la Educación Básica; es decir, para jóvenes de 15 años, en un horizonte de dos décadas. A partir de este ejercicio se identifica un conjunto de competencias relevantes para que éstos puedan lograr una vida plena y productiva, con base en el dominio de los estándares orientados hacia el desarrollo de dichas competencias, conforme al Plan y los programas de estudio determinados en el Artículo Segundo del presente Acuerdo.

En cuanto al proceso de construcción de los materiales educativos, con el establecimiento de un nuevo currículo para la educación preescolar en 2004, de secundaria en 2006 y de la actualización de los programas de 1°, 2°, 5° y 6° grados de primaria mediante los acuerdos números 494 y 540, publicados estos últimos en el *Diario Oficial de la Federación* el 7 de septiembre de 2009 y el 20 de agosto de 2010, respectivamente, se detonó un proceso paulatino en el desarrollo de los mismos, a efecto de apoyar los procesos de enseñanza y de aprendizaje de los maestros y los alumnos de dichos niveles educativos.

Con este propósito se realizaron las siguientes acciones:

- I. El diseño y desarrollo del currículo se efectuó en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tanto en lo que concierne al artículo 3° como a la composición pluricultural de nuestro país, señalada en su artículo 2°.
- II. Con la colaboración de especialistas, centros académicos de alto nivel –nacionales y de las entidades federativas–, consultas en Internet, materiales expuestos en la red y foros con docentes en todo el país se actualizaron enfoques, aprendizajes esperados, contenidos y materiales educativos para los tres niveles que comprende la Educación Básica, cuidando su pertinencia, gradualidad y coherencia interna, así como el enfoque inclusivo y plural que favorece el conocimiento y aprecio por la diversidad cultural y lingüística de México.
- III. En cada entidad federativa se integraron Coordinaciones Estatales de Asesoría y Seguimiento (CEAS) para los tres niveles de la Educación Básica que, con el apoyo de sus autoridades educativas locales, impulsaron la Reforma Integral de la Educación Básica. La Dirección General de Desarrollo Curricular de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal orientó a 31 000

maestros integrantes de los equipos académicos de las 32 entidades federativas sobre las acciones de la Reforma Integral de la Educación Básica. De 2007 a 2010 se realizaron nueve reuniones nacionales para secundaria, 14 reuniones nacionales para primaria, y 19 para preescolar.

- IV. Se integraron equipos locales de seguimiento para obtener información sobre las percepciones y valoraciones de los maestros, directivos y alumnos respecto a la implementación de los programas, materiales de apoyo y procesos de actualización. En la primera etapa de implementación de la Reforma de la Educación Secundaria, la Dirección General de Desarrollo Curricular de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal integró nueve informes nacionales sobre este proceso y cuatro sobre la etapa de generalización; en el caso de la educación primaria se dio seguimiento a 4868 escuelas. En educación preescolar el seguimiento se realizó en nueve escuelas pertenecientes a cinco entidades y se elaboraron nueve informes. El nivel de preescolar muestra que se ha consolidado y en la actualidad hay una mayor cobertura en primero y segundo grados. Los estudiantes tienen progresos que rebasan los alcances y planteamientos señalados en el programa de estudio para dicho nivel educativo, e incluso el perfil de los niños que ingresan a primaria es alto respecto al esperado. Este resultado debe someterse a una mayor investigación, ya que constituye la base para identificar los aspectos que deben fortalecerse con el objetivo de diseñar una propuesta que muestre la gradación de los aprendizajes que es necesario alcanzar en cada grado de preescolar, para articular la educación preescolar con la inicial y afianzar su vínculo con la educación primaria.
- V. Se construyeron consensos sociales sobre el currículo, que fueron resultado del trabajo de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal con las autoridades educativas locales, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, así como con diversas instituciones públicas y otras instancias sociales y académicas –organizaciones de la sociedad civil, docentes, directivos, madres y padres de familia y/o tutores– que conocieron, opinaron y respaldaron el sentido de pertinencia y la calidad de la nueva propuesta.
- VI. Siguiendo la recomendación de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, para profundizar en el manejo de las Ciencias, la Dirección General de Desarrollo Curricular de la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal solicitó a la Universidad de Nueva York una evaluación del Plan y los programas de estudio y los libros de texto correspondientes a las asignaturas de Ciencias y Matemáticas de la educación primaria y secundaria, para lograr su congruencia.
- VII. Para conocer el impacto de la reforma curricular de primaria en las aulas, la Dirección General de Desarrollo Curricular también pidió a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura evaluar la implementación en el ámbito nacional, y al Consejo Australiano para la Investigación Educativa, evaluar la implementación de la Reforma de la Educación Secundaria, lo que permitió realizar ajustes al Plan y a los programas de estudio, materiales educativos y acciones para la formación continua de los docentes en servicio de dichos niveles educativos.
- VIII. Para encontrar referentes válidos y objetivos, y alcanzar los propósitos de calidad de la Reforma Integral de la Educación Básica y, en particular, del currículo contenido en el Artículo Segundo del presente Acuerdo, la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal obtuvo insumos de las siguientes instituciones nacionales: la Fundación Empresarios por la Educación Básica (ExEB); el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación; la Universidad Pedagógica Nacional; el Centro de Estudios Educativos y Servicios Integrales de Evaluación y Medición Educativa, y Heurística Educativa. El referente internacional recayó en la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, al

participar en la elaboración de estándares educativos referidos al desempeño: a) curricular, b) de gestión escolar, y c) docente, cuya primera prueba piloto se realizó en 600 escuelas del país durante el ciclo escolar 2008-2009.

- IX. En el caso de los Estándares Curriculares, para contar con otra perspectiva internacional, la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal convocó al Instituto de Educación de la Universidad de Londres para realizar una propuesta que permitió enriquecerlos. El desarrollo de estos instrumentos orientará la planeación de los procesos de aprendizaje dirigido a metas; establecerá puntos de referencia para la organización de los procesos de conocimiento, y hará comparaciones en el tiempo; es decir, su pertinencia para replantear los fines y métodos para la evaluación del aprendizaje.
- X. Por su parte, los Estándares de Desempeño Docente se desarrollaron en colaboración con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, y el Centro de Estudios Educativos, buscando orientar de manera precisa e informada la transformación de las prácticas de los docentes de Educación Básica, lo que implica un proceso sistemático que contribuirá, de manera significativa, a establecer una cultura de evaluación para la mejora continua.
- XI. A partir de los Estándares Curriculares y de Desempeño Docente, se desarrollaron Estándares de Gestión, en colaboración con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, y Heurística Educativa, que permitirán a cada centro y comunidad escolar reconocer las fortalezas y oportunidades de su organización y funcionamiento, en relación con las mejores prácticas que impactan favorablemente en la calidad educativa, así como las que se desarrollan en el ámbito de su localidad, entidad federativa y en el sistema educativo nacional.
- XII. La conformación y el funcionamiento continuo de un Grupo de Trabajo Académico Internacional (GTAI), integrado por investigadores en educación de diversos países, quienes han ofrecido análisis y propuestas en torno a la Reforma Integral de la Educación Básica a partir de experiencias educativas en otros contextos.
- XIII. Se generó una estrategia para obtener y sistematizar opiniones y observaciones de especialistas, directivos, equipos técnicos y docentes, así como resultados derivados del proceso de seguimiento y evaluación realizado por instancias de la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal; la Universidad Nacional Autónoma de México; la Universidad Autónoma Metropolitana; la Universidad Pedagógica Nacional, y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- XIV. La experiencia en la articulación curricular llevó a establecer un mecanismo de mejora continua para el Plan de estudios de Educación Básica, los programas y los estándares correspondientes a dicho tipo educativo, así como la propuesta de evaluación.
- XV. La Dirección General de Materiales Educativos de la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal estableció los lineamientos para la creación de los materiales educativos relativos al Plan y los programas de estudio vigentes, su orientación hacia el desarrollo de competencias, la inclusión de situaciones de la vida cotidiana, además de la incorporación de retos acordes con el nivel de desarrollo cognitivo de los alumnos.

Los materiales se diseñaron con el fin de mejorar sustantivamente la propuesta editorial general de la Reforma Integral de la Educación Básica, que fortalece la forma de enseñar a partir de los siguientes lineamientos:

- Las actividades se orientan al desarrollo de competencias.
- Se propicia la formalización de los conocimientos.

- Las evaluaciones favorecen el análisis y la reflexión.
 - Claridad expositiva y comprensiva de texto e imagen.
 - Redacción sencilla, breve y clara, adecuada para el nivel y grado escolar, y a la capacidad cognoscitiva y de comprensión de los alumnos.
 - Proporción texto-imagen según el nivel y el grado.
 - Tipografía adecuada para las capacidades lectoras de cada nivel y grado.
- XVI. La construcción de los materiales educativos representa un trabajo colaborativo e interdisciplinario, en que convergen equipos de trabajo integrados por especialistas del área de conocimiento, del área educativa y maestros de primaria y preescolar, donde la suma de su creatividad y experiencia han sido de gran importancia en la mejora continua de los libros de texto y de otros materiales de apoyo.
- XVII. En educación preescolar se desarrollaron, de manera paulatina, materiales para los tres grados a partir del ciclo escolar 2008-2009. En educación primaria se realizó una fase de experimentación para los materiales de 1°, 2°, 5° y 6° grados en 4 868 escuelas durante el ciclo escolar 2008-2009. En el ciclo escolar 2009-2010 se llevó a cabo la fase experimental con los materiales de 2°, 3°, 4° y 5° grados, y se generalizaron los materiales de 1° y 6° grados; para el ciclo 2010-2011 se realizó la fase experimental de los materiales de 3° y 4° grados, y se generalizaron los de 2° y 5° grados. Para el ciclo escolar 2011-2012 se consolidó la totalidad de materiales generalizados en las aulas. En educación secundaria se tiene un proceso de autorización, por más de 10 años, de libros de texto destinados a escuelas de dicho nivel educativo.
- XVIII. Se construyó un proceso de revisión y mejora continua de los materiales para vigilar su concordancia con el programa (enfoque y contenidos), su calidad (veracidad), la pertinencia de las actividades, del lenguaje, de las imágenes, la secuencia lógica de la propuesta didáctica y la transversalidad de tópicos de preponderancia nacional, como la equidad de género, productividad, educación financiera, seguridad y salud, y educación ambiental, entre otros.
- XIX. La evaluación y asesoría en el desarrollo de los libros de texto se realizó a partir de 2008; participaron docentes frente a grupo, organizaciones de la sociedad civil, e instituciones nacionales entre las que podemos mencionar a la Universidad Nacional Autónoma de México; la Universidad Autónoma Metropolitana; la Universidad Pedagógica Nacional; la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno Federal, y la Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, así como instituciones internacionales, como el Ministerio de Educación de Cuba, entre otras.
- XX. En la revisión de los libros de texto participaron más de 40 284 docentes durante reuniones nacionales, regionales y estatales. Asimismo, se llevaron a cabo 25 foros estatales para dialogar y analizar los libros de texto de educación primaria; participó un total de 7 078 docentes.
- XXI. El análisis de las evaluaciones llevó a implementar mejoras en los siguientes rubros:
- Ajustar las actividades para que sean viables en los diferentes contextos del país.
 - El enfoque y la concordancia con los contenidos de los programas, también en constante cambio.
 - La homogeneización de la estructura de las autoevaluaciones y de la obra en general.
 - El fortalecimiento de temas de relevancia social, como educación ambiental y promoción de la salud (la nutrición y prevención de adicciones, etcétera).

- Se incluyó una sección para explicar a los alumnos cómo usar su libro, a la que se denominó “Conoce tu libro”, así como secciones complementarias que comparten distintas asignaturas, como “Un dato interesante” y “Consulta en...”.
 - Introducción de actividades de evaluación, tipo Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes (PISA) y Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares de Educación Básica (ENLACE).
 - En todos los materiales se introdujo un cuestionario para la evaluación del libro, denominado: “¿Qué opinas del libro?”.
 - Introducción de actividades para el rescate de los conocimientos previos.
 - Introducción de actividades integradoras.
 - Que a lo largo de la primaria se trabaje una misma estructura por asignatura que facilite a alumnos y profesores identificar las actividades que deben desarrollarse durante los cursos.
 - Que la variedad de manejos tipográficos, recursos de diseño y propuestas de ilustración con diferentes técnicas, texturas y estilos proporcione a los niños, a lo largo de la primaria, una amplia cultura visual que les permita apreciar diversas obras de la plástica.
- XXII. De lo anterior también se desprendió una propuesta distinta en el ámbito editorial, que derivó en una actualización de criterios y normas editoriales, así como su constante socialización con equipos interdisciplinarios. Una novedosa propuesta gráfica, acorde con las tendencias mundiales más recientes del diseño y de la infografía para materiales educativos, que incluye: un diseño distinto para cada asignatura, que da una identidad propia a cada rama del conocimiento y carácter de serie, además de una amplia oferta en imágenes de creadores contemporáneos, que actualizará y enriquecerá la cultura plástica de docentes y alumnos a lo largo de la primaria.
- XXIII. A partir de los resultados obtenidos de las diversas revisiones que se han realizado a los materiales educativos, se establece el compromiso de dar continuidad a este proceso.

En el periodo de marzo de 2007 a junio de 2011, el Consejo Nacional de Autoridades Educativas analizó y aprobó los procesos y productos derivados de la construcción de la Reforma Integral de la Educación Básica; asimismo, tomó y dio seguimiento a 49 acuerdos sobre ésta, en 16 reuniones.

ARTICULO SEGUNDO.- La Articulación de la Educación Básica es requisito fundamental para el cumplimiento del perfil de egreso. Este trayecto se organiza en el Plan y los programas de estudio correspondientes a los niveles de preescolar, primaria y secundaria, que integran el tipo básico. Dicho Plan y programas son aplicables y obligatorios en los Estados Unidos Mexicanos; están orientados al desarrollo de competencias para la vida de las niñas, los niños y los adolescentes mexicanos; responden a las finalidades de la Educación Básica, y definen los Estándares Curriculares y los aprendizajes esperados para dichos niveles educativos, en los términos siguientes:

PLAN DE ESTUDIOS 2011. EDUCACION BASICA

El *Plan de estudios 2011. Educación Básica* es el documento rector que define las competencias para la vida, el perfil de egreso, los Estándares Curriculares y los aprendizajes esperados que constituyen el trayecto formativo de los estudiantes, y que se propone contribuir a la formación del ciudadano democrático, crítico y creativo que requiere la sociedad mexicana en el siglo XXI, desde las dimensiones nacional y global, que consideran al ser humano y al ser universal.

La dimensión nacional permite una formación que favorece la construcción de la identidad personal y nacional de los alumnos, para que valoren su entorno, y vivan y se desarrollen como personas plenas. Por su parte, la dimensión global refiere al desarrollo de competencias que forman al ser universal para hacerlo competitivo como ciudadano del mundo, responsable y activo, capaz de aprovechar los avances tecnológicos y aprender a lo largo de su vida.

El Plan de estudios es de observancia nacional y reconoce que la equidad en la Educación Básica constituye uno de los componentes irrenunciables de la calidad educativa, por lo que toma en cuenta la diversidad que existe en la sociedad y se encuentra en contextos diferenciados. En las escuelas, la diversidad se manifiesta en la variedad lingüística, social, cultural, de capacidades, de ritmos y estilos de aprendizaje de la comunidad educativa. También reconoce que cada estudiante cuenta con aprendizajes para compartir y usar, por lo que busca que se asuman como responsables de sus acciones y actitudes para continuar aprendiendo. En este sentido, el aprendizaje de cada alumno y del grupo se enriquece en y con la interacción social y cultural, con retos intelectuales, sociales, afectivos y físicos, y en un ambiente de trabajo respetuoso y colaborativo.

Otra característica del Plan de estudios es su orientación hacia el desarrollo de actitudes, prácticas y valores sustentados en los principios de la democracia: el respeto a la legalidad, la igualdad, la libertad con responsabilidad, la participación, el diálogo y la búsqueda de acuerdos; la tolerancia, la inclusión y la pluralidad, así como una ética basada en los principios del Estado laico, que son el marco de la educación humanista y científica que establece el Artículo Tercero Constitucional.

Propone que la evaluación sea una fuente de aprendizaje y permita detectar el rezago escolar de manera temprana y, en consecuencia, la escuela desarrolle estrategias de atención y retención que garanticen que los estudiantes sigan aprendiendo y permanezcan en el sistema educativo durante su trayecto formativo.

El Plan de estudios requiere partir de una visión que incluya los diversos aspectos que conforman el desarrollo curricular en su sentido más amplio, y que se expresan en los principios pedagógicos.

I. PRINCIPIOS PEDAGOGICOS QUE SUSTENTAN EL PLAN DE ESTUDIOS

Los principios pedagógicos son condiciones esenciales para la implementación del currículo, la transformación de la práctica docente, el logro de los aprendizajes y la mejora de la calidad educativa.

I.1. Centrar la atención en los estudiantes y en sus procesos de aprendizaje

El centro y el referente fundamental del aprendizaje es el estudiante, porque desde etapas tempranas se requiere generar su disposición y capacidad de continuar aprendiendo a lo largo de su vida, desarrollar habilidades superiores del pensamiento para solucionar problemas, pensar críticamente, comprender y explicar situaciones desde diversas áreas del saber, manejar información, innovar y crear en distintos órdenes de la vida.

Los alumnos cuentan con conocimientos, creencias y suposiciones sobre lo que se espera que aprendan, acerca del mundo que les rodea, las relaciones entre las personas y las expectativas sobre su comportamiento. En este sentido, es necesario reconocer la diversidad social, cultural, lingüística, de capacidades, estilos y ritmos de aprendizaje que tienen; es decir, desde la particularidad de situaciones y contextos, comprender cómo aprende el que aprende y, desde esta diversidad, generar un ambiente que acerque a estudiantes y docentes al conocimiento significativo y con interés.

I.2. Planificar para potenciar el aprendizaje

La planificación es un elemento sustantivo de la práctica docente para potenciar el aprendizaje de los estudiantes hacia el desarrollo de competencias. Implica organizar actividades de aprendizaje a partir de diferentes formas de trabajo, como situaciones y secuencias didácticas y proyectos, entre otras. Las actividades deben representar desafíos intelectuales para los estudiantes con el fin de que formulen alternativas de solución.

Para diseñar una planificación se requiere:

- Reconocer que los estudiantes aprenden a lo largo de la vida y se involucran en su proceso de aprendizaje.
- Seleccionar estrategias didácticas que propicien la movilización de saberes y de evaluación del aprendizaje congruentes con los aprendizajes esperados.
- Reconocer que los referentes para su diseño son los aprendizajes esperados.
- Generar ambientes de aprendizaje colaborativo que favorezcan experiencias significativas.
- Considerar evidencias de desempeño que brinden información al docente para la toma de decisiones y continuar impulsando el aprendizaje de los estudiantes.

Desde esta perspectiva, el diseño de actividades de aprendizaje requiere del conocimiento de lo que se espera que aprendan los alumnos y de cómo aprenden, las posibilidades que tienen para acceder a los problemas que se les plantean y qué tan significativos son para el contexto en que se desenvuelven.

Diseñar actividades implica responder a cuestiones como las siguientes:

- ¿Qué situaciones resultarán interesantes y desafiantes para que los estudiantes indaguen, cuestionen, analicen, comprendan y reflexionen?
- ¿Cuál es el nivel de complejidad que se requiere para la actividad que se planteará y cuáles son los saberes que los alumnos tienen?
- ¿Qué aspectos quedarán a cargo de los alumnos y cuáles será necesario explicar para que puedan avanzar?
- ¿De qué manera pondrán en práctica la movilización de saberes para lograr los aprendizajes y qué desempeños los harán evidentes?

I.3. Generar ambientes de aprendizaje

Se denomina ambiente de aprendizaje al espacio donde se desarrolla la comunicación y las interacciones que posibilitan el aprendizaje. Con esta perspectiva se asume que en los ambientes de aprendizaje media la actuación del docente para construirlos y emplearlos como tales.

En su construcción destacan los siguientes aspectos:

- La claridad respecto del aprendizaje que se espera logre el estudiante.
- El reconocimiento de los elementos del contexto: la historia del lugar, las prácticas y costumbres, las tradiciones, el carácter rural, semirural o urbano del lugar, el clima, la flora y la fauna.
- La relevancia de los materiales educativos impresos, audiovisuales y digitales.
- Las interacciones entre los estudiantes y el maestro.

Asimismo, en el hogar, como ambiente de aprendizaje, los estudiantes y los padres de familia tienen un marco de intervención para apoyar las actividades académicas, al organizar el tiempo y el espacio en casa.

I.4. Trabajar en colaboración para construir el aprendizaje

El trabajo colaborativo alude a estudiantes y maestros, y orienta las acciones para el descubrimiento, la búsqueda de soluciones, coincidencias y diferencias, con el propósito de construir aprendizajes en colectivo.

Es necesario que la escuela promueva el trabajo colaborativo para enriquecer sus prácticas considerando las siguientes características:

- Que sea inclusivo.
- Que defina metas comunes.
- Que favorezca el liderazgo compartido.
- Que permita el intercambio de recursos.
- Que desarrolle el sentido de responsabilidad y corresponsabilidad.
- Que se realice en entornos presenciales y virtuales, en tiempo real y asíncrono.

I.5. Poner énfasis en el desarrollo de competencias, el logro de los Estándares Curriculares y los aprendizajes esperados

La Educación Básica favorece el desarrollo de competencias, el logro de los Estándares Curriculares y los aprendizajes esperados, porque:

Una **competencia** es la capacidad de responder a diferentes situaciones, e implica un saber hacer (habilidades) con saber (conocimiento), así como la valoración de las consecuencias de ese hacer (valores y actitudes).

Los **Estándares Curriculares** son descriptores de logro y definen aquello que los alumnos demostrarán al concluir un periodo escolar; sintetizan los aprendizajes esperados que, en los programas de educación primaria y secundaria, se organizan por asignatura-grado-bloque, y en educación preescolar por campo formativo-aspecto. Los Estándares Curriculares son equiparables con estándares internacionales y, en conjunto con los aprendizajes esperados, constituyen referentes para evaluaciones nacionales e internacionales que sirvan para conocer el avance de los estudiantes durante su tránsito por la Educación Básica, asumiendo la complejidad y gradualidad de los aprendizajes.

Los **aprendizajes esperados** son indicadores de logro que, en términos de la temporalidad establecida en los programas de estudio, definen lo que se espera de cada alumno en términos de saber, saber hacer y saber ser; además, le dan concreción al trabajo docente al hacer constatable lo que los estudiantes logran, y constituyen un referente para la planificación y la evaluación en el aula.

Los aprendizajes esperados gradúan progresivamente los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores que los alumnos deben alcanzar para acceder a conocimientos cada vez más complejos, al logro de los Estándares Curriculares y al desarrollo de competencias.

Las competencias, los Estándares Curriculares y los aprendizajes esperados proveerán a los estudiantes de las herramientas necesarias para la aplicación eficiente de todas las formas de conocimientos adquiridos, con la intención de que respondan a las demandas actuales y en diferentes contextos.

I.6. Usar materiales educativos para favorecer el aprendizaje

En la sociedad del siglo XXI los materiales educativos se han diversificado. Como sus formatos y medios de acceso requieren habilidades específicas para su uso, una escuela en la actualidad debe favorecer que la comunidad educativa, además de utilizar el libro de texto, emplee otros materiales para el aprendizaje permanente; algunos de ellos son:

- Acervos para la Biblioteca Escolar y la Biblioteca de Aula. Contribuyen a la formación de los alumnos como usuarios de la cultura escrita; favorecen el logro de los estándares nacionales de habilidad lectora; permiten la contrastación y la discusión, y apoyan la formación de los estudiantes como lectores y escritores.

- Materiales audiovisuales, multimedia e Internet. Articulan códigos visuales, verbales y sonoros, y generan un entorno variado y rico de experiencias, a partir del cual los estudiantes crean su propio aprendizaje. En la telesecundaria, estos materiales ofrecen nuevas formas, escenarios y propuestas pedagógicas que propician aprendizajes. Para este fin existen canales exclusivos de Televisión Educativa.
- Materiales y recursos educativos informáticos. Pueden utilizarse dentro y fuera del aula mediante portales educativos, entre los que se encuentran:
 - Objetos de aprendizaje (ODA). Son materiales digitales concebidos para que alumnos y maestros se acerquen a los contenidos de los programas de estudio de Educación Básica, para promover la interacción y el desarrollo de las habilidades digitales, el aprendizaje continuo y para que los estudiantes logren su autonomía.
 - Planes de clase. Sugieren a los docentes estrategias didácticas que incorporan los ODA, los libros de texto y demás recursos existentes dentro y fuera del aula.
 - Reactivos. Por medio de preguntas, afirmaciones y problemas a resolver, apoyan a maestros y alumnos para identificar el nivel de logro sobre un aprendizaje esperado.
 - Plataformas tecnológicas y software educativo. Los portales *Explora Primaria* y *Explora Secundaria* integran bancos de materiales digitales, ofrecen herramientas para construir contenidos y propician el trabajo colaborativo dentro y fuera del aula, utilizan redes de aprendizaje y generan la integración de comunidades de aprendizaje.

Los materiales educativos empleados por el colectivo escolar permiten el disfrute en el uso del tiempo libre, la creación de redes de aprendizaje y la integración de comunidades de aprendizaje en que el maestro se concibe como un mediador para el uso adecuado de los materiales educativos.

I.7. Evaluar para aprender

El docente es el encargado de la evaluación de los aprendizajes de los alumnos y quien realiza el seguimiento, crea oportunidades de aprendizaje y hace modificaciones en su práctica para que éstos logren los aprendizajes establecidos en el Plan y los programas de estudio.

La evaluación de los aprendizajes es el proceso que permite obtener evidencias, elaborar juicios y brindar retroalimentación sobre los logros de aprendizaje de los alumnos a lo largo de su formación; por tanto, es parte constitutiva de la enseñanza y del aprendizaje.

Los juicios sobre los aprendizajes logrados durante el proceso de evaluación buscan que estudiantes, docentes, madres y padres de familia o tutores, autoridades escolares y educativas, en sus distintos niveles, tomen decisiones que permitan mejorar el desempeño de los estudiantes. Por tanto, en la Educación Básica el enfoque formativo deberá prevalecer en todas las acciones de evaluación que se realicen.

Desde este enfoque se sugiere obtener evidencias y brindar retroalimentación a los alumnos a lo largo de su formación, ya que la que reciban sobre su aprendizaje, les permitirá participar en el mejoramiento de su desempeño y ampliar sus posibilidades de aprender. Para que cumpla sus propósitos, requiere comprender cómo potenciar los logros y cómo enfrentar las dificultades. Por ello, el docente habrá de explicitar a los estudiantes formas en que pueden superar sus dificultades. En este sentido, una calificación o una descripción sin propuestas de mejora resultan insuficientes e inapropiadas para mejorar su desempeño.

Para que el enfoque formativo de la evaluación sea parte del proceso de aprendizaje, el docente debe compartir con los alumnos y sus madres, padres de familia o tutores lo que se espera que aprendan, así como los criterios de evaluación. Esto brinda una comprensión y apropiación compartida sobre la meta de aprendizaje, los instrumentos que se utilizarán para conocer su logro, y posibilita que todos valoren los

resultados de las evaluaciones y las conviertan en insumos para el aprendizaje; en consecuencia, es necesario que los esfuerzos se concentren en cómo apoyar y mejorar el desempeño de los alumnos y la práctica docente.

En educación preescolar, los referentes para la evaluación son los aprendizajes esperados establecidos en cada campo formativo, que constituyen la expresión concreta de las competencias; los aprendizajes esperados orientan a las educadoras para saber en qué centrar su observación y qué registrar en relación con lo que los niños hacen.

Para la educación primaria y secundaria, en cada bloque se establecen los aprendizajes esperados para las asignaturas, lo que significa que los docentes contarán con referentes de evaluación que les permitirán dar seguimiento y apoyo cercano a los logros de aprendizaje de sus estudiantes.

Durante un ciclo escolar, el docente realiza o promueve distintos tipos de evaluación, tanto por el momento en que se realizan, como por quienes intervienen en ella.

En primer término están las evaluaciones *diagnósticas*, que ayudan a conocer los saberes previos de los estudiantes; las *formativas*, que se realizan durante los procesos de aprendizaje y son para valorar los avances, y las *sumativas*, para el caso de la educación primaria y secundaria, cuyo fin es tomar decisiones relacionadas con la acreditación, no así en el nivel de preescolar, donde la acreditación se obtendrá sólo por el hecho de haberlo cursado.

En segundo término se encuentra la *autoevaluación* y la *coevaluación* entre los estudiantes. La primera busca que conozcan y valoren sus procesos de aprendizaje y sus actuaciones, y cuenten con bases para mejorar su desempeño; mientras que la coevaluación es un proceso que les permite aprender a valorar los procesos y actuaciones de sus compañeros, con la responsabilidad que esto conlleva, además de que representa una oportunidad para compartir estrategias de aprendizaje y aprender juntos. Tanto en la autoevaluación como en la coevaluación es necesario brindar a los alumnos criterios sobre lo que deben aplicar durante el proceso, con el fin de que éste se convierta en una experiencia formativa y no sólo sea la emisión de juicios sin fundamento

La heteroevaluación, dirigida y aplicada por el docente, contribuye al mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes mediante la creación de oportunidades de aprendizaje y la mejora de la práctica docente.

De esta manera, desde el enfoque formativo de la evaluación, independientemente de cuándo se lleve a cabo –al inicio, durante o al final del proceso–, de su finalidad –acreditativa o no acreditativa–, o de quiénes intervengan en ella –docente, alumno o grupo de estudiantes–, toda evaluación debe conducir al mejoramiento del aprendizaje y a un mejor desempeño del docente.

Cuando los resultados no sean los esperados, el sistema educativo creará oportunidades de aprendizaje diseñando estrategias diferenciadas, tutorías u otros apoyos educativos que se adecuen a las necesidades de los estudiantes.

Asimismo, cuando un estudiante muestre un desempeño que se adelante significativamente a lo esperado para su edad y grado escolar, la evaluación será el instrumento normativo y pedagógico que determine si una estrategia de promoción anticipada es la mejor opción para él. En todo caso, el sistema educativo proveerá los elementos para potenciar el desempeño sobresaliente del estudiante. La escuela regular no será suficiente ni para un caso ni para el otro, y la norma escolar establecerá rutas y esquemas de apoyo en consonancia con cada caso comentado.

Para ello, es necesario identificar las estrategias y los instrumentos adecuados para el nivel de desarrollo y aprendizaje de los estudiantes. Algunos instrumentos que deberán usarse para la obtención de evidencias son:

- Rúbrica o matriz de verificación.
- Listas de cotejo o control.
- Registro anecdótico o anecdotario.
- Observación directa.
- Producciones escritas y gráficas.
- Proyectos colectivos de búsqueda de información, identificación de problemáticas y formulación de alternativas de solución.
- Esquemas y mapas conceptuales.
- Registros y cuadros de actitudes observadas en los estudiantes en actividades colectivas.
- Portafolios y carpetas de los trabajos.
- Pruebas escritas u orales.

Asimismo, y con el fin de dar a conocer los logros en el aprendizaje de los estudiantes y en congruencia con el enfoque formativo de la evaluación, se requiere transitar de la actual boleta de calificaciones, a una Cartilla de Educación Básica en la que se consigne el progreso de los estudiantes obtenido en cada periodo escolar, considerando una visión cuantitativa y cualitativa.

En 2009, en el marco de la RIEB, la SEP integró un grupo de trabajo con la participación del Instituto Nacional de Evaluación para la Educación (INEE) con la finalidad de diseñar una propuesta para evaluar y reportar el proceso de desarrollo de competencias de los alumnos de Educación Básica, en congruencia con los planes y programas de estudio. Así inició la transición a la Cartilla de Educación Básica con una etapa de prueba en 132 escuelas primarias. Sus resultados apuntaron a la necesidad de revisar y ajustar los parámetros referidos a los aprendizajes esperados, al tiempo que el docente deberá invertir para su llenado, y a la importancia de que cuente con documentos que le orienten para el proceso de evaluación formativa.

Derivado de esto, se realizaron ajustes a la propuesta, por lo que durante el ciclo escolar 2011-2012 la boleta de evaluación para la educación primaria y secundaria incorpora Estándares de Habilidad Lectora y el criterio *Aprobado con condiciones*. La aplicación de esta boleta reconoce la necesidad de realizar registros que permitan trazar trayectos de atención personalizada para los estudiantes.

Paralelamente, se llevará a cabo una segunda etapa de prueba de la Cartilla de Educación Básica en 1 000 planteles de educación preescolar, 5 000 de educación primaria y 1 000 de educación secundaria, para consolidarla y generalizarla en el ciclo escolar 2012-2013.

Además, y como resultado de la primera etapa de prueba, durante el proceso de implementación de la cartilla en apoyo a los maestros, los padres de familia y los autores de materiales educativos, se diseñarán manuales y guías para el uso de la cartilla.

En la asignatura Lengua Indígena es importante que el docente considere aspectos específicos relacionados con las particularidades culturales y lingüísticas de las lenguas indígenas al llevar a la práctica la evaluación, como:

1. Los instrumentos que se utilicen deben expresarse en la lengua materna de los niños de acuerdo con las normas sociolingüísticas que rigen este tipo de discurso.

2. Los estilos lingüísticos, el código utilizado y el vocabulario expresado en los formatos o reactivos de evaluación que se utilicen, deben ser claros para los niños, tomando en cuenta las normas sociolingüísticas de sus lenguas de origen que operan en relación con la infancia y/o en función de parámetros relativos a jerarquías sociales o género.
3. La evaluación contemplará los tipos textuales producidos o interpretados durante el año escolar de los estudiantes, de acuerdo con los programas de estudio de lengua indígena, así como las normas sociolingüísticas que rigen su estructura u organización de la información. Por ejemplo, no es posible pedir a un niño que responda a cierto tipo de preguntas típicas en el tratamiento del texto “noticia” (cuándo, cómo, dónde) con base en la estructura que se rige por normas propias del género periodístico, ya que en las comunidades indígenas la práctica de relatar un suceso actual parte de una estructura y una función social distinta a la que este tipo de texto tiene en el mundo hispanico.
4. La evaluación debe contemplar o respetar los sistemas de creencias o cosmovisión de los estudiantes indígenas, considerando que sus interpretaciones o respuestas se enmarcan en los horizontes o contextos de sentido propio de sus culturas originarias. Asimismo, es importante contemplar el conocimiento del mundo que tienen, ya que muchos, al pertenecer a culturas en resistencia, aisladas del mundo occidental u otras regiones, tienen poco acceso a contenidos culturales distintos de los propios, lo que dificulta la comprensión de los textos que leen.

Para que la evaluación se realice desde este enfoque, es necesario impulsar la creación de institutos de evaluación en cada entidad, que modifiquen el marco institucional de los órganos evaluadores y el sistema de apertura a futuras evaluaciones externas que contribuyan al diseño y a la aplicación de instrumentos que potencien la evaluación universal de docentes como una actividad de mejora continua del sistema educativo en su conjunto y, así, la acción de evaluación alcance plena vigencia en México.

I.8. Favorecer la inclusión para atender a la diversidad

La educación es un derecho fundamental y una estrategia para ampliar las oportunidades, instrumentar las relaciones interculturales, reducir las desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad. Por lo tanto, al reconocer la diversidad que existe en nuestro país, el sistema educativo hace efectivo este derecho al ofrecer una educación pertinente e inclusiva.

- Pertinente porque valora, protege y desarrolla las culturas y sus visiones y conocimientos del mundo, mismos que se incluyen en el desarrollo curricular.
- Inclusiva porque se ocupa de reducir al máximo la desigualdad del acceso a las oportunidades, y evita los distintos tipos de discriminación a los que están expuestos niñas, niños y adolescentes.

En correspondencia con este principio, los docentes deben promover entre los estudiantes el reconocimiento de la pluralidad social, lingüística y cultural como una característica del país y del mundo en el que viven, y fomentar que la escuela se convierta en un espacio donde la diversidad puede apreciarse y practicarse como un aspecto de la vida cotidiana y de enriquecimiento para todos.

Para atender a los alumnos que, por su discapacidad cognitiva, física, mental o sensorial (visual o auditiva), requieren de estrategias de aprendizaje y enseñanza diferenciadas, es necesario que se identifiquen las barreras para el aprendizaje con el fin de promover y ampliar, en la escuela y las aulas, oportunidades de aprendizaje, accesibilidad, participación, autonomía y confianza en sí mismos, ayudando con ello a combatir actitudes de discriminación.

Por otra parte, para atender a los alumnos con aptitudes sobresalientes, el sistema educativo cuenta con modelos de enriquecimiento escolar y extraescolar, y brinda parámetros para evaluar a quienes muestren un desempeño significativamente superior al resto de sus compañeros en el área intelectual y requieran de una promoción anticipada.

Para el logro de este principio es indispensable la organización, la toma de acuerdos y la vinculación entre autoridades, directivos, docentes y madres, padres o tutores.

En ese sentido, a la Educación Básica le corresponde crear escenarios basados en los derechos humanos y el respeto a la dignidad humana, en los que cualquier estudiante, independientemente de sus condiciones, se desarrolle intelectual, social, emocional y físicamente. Para ello, se requiere que los docentes desarrollen empatía hacia las formas culturales y necesidades de los alumnos que pueden ser distintas a sus concepciones.

I.9. Incorporar temas de relevancia social

Los temas de relevancia social se derivan de los retos de una sociedad que cambia constantemente y requiere que todos sus integrantes actúen con responsabilidad ante el medio natural y social, la vida y la salud, y la diversidad social, cultural y lingüística. Por lo cual, en cada uno de los niveles y grados se abordan temas de relevancia social que forman parte de más de un espacio curricular y contribuyen a la formación crítica, responsable y participativa de los estudiantes en la sociedad. Estos temas favorecen aprendizajes relacionados con valores y actitudes sin dejar de lado conocimientos y habilidades, y se refieren a la atención a la diversidad, la equidad de género, la educación para la salud, la educación sexual, la educación ambiental para la sustentabilidad, la educación financiera, la educación del consumidor, la prevención de la violencia escolar –*bullying*–, la educación para la paz y los derechos humanos, la educación vial, y la educación en valores y ciudadanía.

I.10. Renovar el pacto entre el estudiante, el docente, la familia y la escuela

Desde la perspectiva actual, se requiere renovar el pacto entre los diversos actores educativos, con el fin de promover normas que regulen la convivencia diaria, establezcan vínculos entre los derechos y las responsabilidades, y delimiten el ejercicio del poder y de la autoridad en la escuela con la participación de la familia.

En la escuela, la aplicación de las reglas y normas suele ser una atribución exclusiva de los docentes y del director, dejando fuera la oportunidad de involucrar a los estudiantes en la comprensión de su sentido y el establecimiento de compromisos con las mismas. Si las normas se elaboran de manera participativa con los alumnos, e incluso con sus familias, se convierten en un compromiso compartido y se incrementa la posibilidad de que se respeten, permitiendo fortalecer su autoestima, su autorregulación y su autonomía.

Sin embargo, es conveniente que las normas del salón de clases y de la escuela se revisen periódicamente para determinar cuáles son funcionales, que no lesionan a nadie y que apoyan el trabajo conjunto. Asimismo, es necesario que se apliquen a todos, que ante un conflicto que las involucre se escuche a las distintas partes, y que el acatamiento de la norma sea una condición necesaria para el respeto y el cumplimiento de las responsabilidades personales con la comunidad escolar y no como un acto impuesto autoritariamente.

I.11. Reorientar el liderazgo

Reorientar el liderazgo implica un compromiso personal y con el grupo, una relación horizontal en la que el diálogo informado favorezca la toma de decisiones centrada en el aprendizaje de los alumnos. Se tiene que construir y expresar en prácticas concretas y ámbitos específicos, para ello se requiere mantener una relación de colegas que, además de contribuir a la administración eficaz de la organización, produzca cambios necesarios y útiles. Desde esta perspectiva, el liderazgo requiere de la participación activa de estudiantes, docentes, directivos escolares, padres de familia y otros actores, en un clima de respeto, corresponsabilidad, transparencia y rendición de cuentas.

El liderazgo es determinante para el aseguramiento de propósitos que resultan fundamentales para la calidad educativa, la transformación de la organización y el funcionamiento interno de las escuelas, el desarrollo de una gestión institucional centrada en la escuela y el aseguramiento de los aprendizajes y, en general, el alineamiento de toda la estructura educativa hacia el logro educativo.

Algunas características del liderazgo, que señala la Unesco y que es necesario impulsar en los espacios educativos, son:

- La creatividad colectiva.
- La visión de futuro.
- La innovación para la transformación.
- El fortalecimiento de la gestión.
- La promoción del trabajo colaborativo.
- La asesoría y la orientación.

I.12. La tutoría y la asesoría académica a la escuela

La tutoría se concibe como el conjunto de alternativas de atención individualizada que parte de un diagnóstico. Sus destinatarios son estudiantes o docentes. En el caso de los estudiantes se dirige a quienes presentan rezago educativo o, por el contrario, poseen aptitudes sobresalientes; si es para los maestros, se implementa para solventar situaciones de dominio específico de los programas de estudio. En ambos casos se requiere del diseño de trayectos individualizados.

La asesoría es un acompañamiento que se da a los docentes para la comprensión e implementación de las nuevas propuestas curriculares. Su reto está en la resignificación de conceptos y prácticas.

Tanto la tutoría como la asesoría suponen un acompañamiento cercano; esto es, concebir a la escuela como un espacio de aprendizaje y reconocer que el tutor y el asesor también aprenden.

II. COMPETENCIAS PARA LA VIDA

Mobilizan y dirigen todos los componentes –conocimientos, habilidades, actitudes y valores– hacia la consecución de objetivos concretos; son más que el saber, el saber hacer o el saber ser, porque se manifiestan en la acción de manera integrada. Poseer sólo conocimientos o habilidades no significa ser competente, porque se pueden conocer las reglas gramaticales, pero ser incapaz de redactar una carta; es posible enumerar los derechos humanos y, sin embargo, discriminar a las personas con alguna discapacidad.

La movilización de saberes se manifiesta tanto en situaciones comunes como complejas de la vida diaria y ayuda a visualizar un problema, poner en práctica los conocimientos pertinentes para resolverlo, reestructurarlos en función de la situación, así como extrapolar o prever lo que hace falta. Por ejemplo: escribir un cuento o un poema, editar un periódico, diseñar y aplicar una encuesta, o desarrollar un proyecto de reducción de desechos sólidos. A partir de estas experiencias se puede esperar una toma de conciencia de ciertas prácticas sociales y comprender, por ejemplo, que escribir un cuento no sólo es cuestión de inspiración, porque demanda trabajo, perseverancia y método.

Las competencias que aquí se presentan deberán desarrollarse en los tres niveles de Educación Básica y a lo largo de la vida, procurando que se proporcionen oportunidades y experiencias de aprendizaje significativas para todos los estudiantes.

- *Competencias para el aprendizaje permanente.* Para su desarrollo se requiere: habilidad lectora, integrarse a la cultura escrita, comunicarse en más de una lengua, habilidades digitales y aprender a aprender.

- *Competencias para el manejo de la información.* Su desarrollo requiere: identificar lo que se necesita saber; aprender a buscar; identificar, evaluar, seleccionar, organizar y sistematizar información; apropiarse de la información de manera crítica, utilizar y compartir información con sentido ético.
- *Competencias para el manejo de situaciones.* Para su desarrollo se requiere: enfrentar el riesgo, la incertidumbre, plantear y llevar a buen término procedimientos; administrar el tiempo, propiciar cambios y afrontar los que se presenten; tomar decisiones y asumir sus consecuencias; manejar el fracaso, la frustración y la desilusión; actuar con autonomía en el diseño y desarrollo de proyectos de vida.
- *Competencias para la convivencia.* Su desarrollo requiere: empatía, relacionarse armónicamente con otros y la naturaleza; ser asertivo; trabajar de manera colaborativa; tomar acuerdos y negociar con otros; crecer con los demás; reconocer y valorar la diversidad social, cultural y lingüística.
- *Competencias para la vida en sociedad.* Para su desarrollo se requiere: decidir y actuar con juicio crítico frente a los valores y las normas sociales y culturales; proceder en favor de la democracia, la libertad, la paz, el respeto a la legalidad y a los derechos humanos; participar tomando en cuenta las implicaciones sociales del uso de la tecnología; combatir la discriminación y el racismo, y conciencia de pertenencia a su cultura, a su país y al mundo.

III. PERFIL DE EGRESO DE LA EDUCACION BASICA

El perfil de egreso define el tipo de alumno que se espera formar en el transcurso de la escolaridad básica y tiene un papel preponderante en el proceso de articulación de los tres niveles (preescolar, primaria y secundaria). Se expresa en términos de rasgos individuales y sus razones de ser son:

- a) Definir el tipo de ciudadano que se espera formar a lo largo de la Educación Básica.
- b) Ser un referente común para la definición de los componentes curriculares.
- c) Ser un indicador para valorar la eficacia del proceso educativo.

El perfil de egreso plantea rasgos deseables que los estudiantes deberán mostrar al término de la Educación Básica, como garantía de que podrán desenvolverse satisfactoriamente en cualquier ámbito en el que decidan continuar su desarrollo. Dichos rasgos son el resultado de una formación que destaca la necesidad de desarrollar competencias para la vida que, además de conocimientos y habilidades, incluyen actitudes y valores para enfrentar con éxito diversas tareas.

Como resultado del proceso de formación a lo largo de la Educación Básica, el alumno mostrará los siguientes rasgos.

- a) Utiliza el lenguaje materno, oral y escrito para comunicarse con claridad y fluidez, e interactuar en distintos contextos sociales y culturales; además, posee herramientas básicas para comunicarse en Inglés.
- b) Argumenta y razona al analizar situaciones, identifica problemas, formula preguntas, emite juicios, propone soluciones, aplica estrategias y toma decisiones. Valora los razonamientos y la evidencia proporcionados por otros y puede modificar, en consecuencia, los propios puntos de vista.
- c) Busca, selecciona, analiza, evalúa y utiliza la información proveniente de diversas fuentes.

- d) Interpreta y explica procesos sociales, económicos, financieros, culturales y naturales para tomar decisiones individuales o colectivas que favorezcan a todos.
- e) Conoce y ejerce los derechos humanos y los valores que favorecen la vida democrática; actúa con responsabilidad social y apego a la ley.
- f) Asume y practica la interculturalidad como riqueza y forma de convivencia en la diversidad social, cultural y lingüística.
- g) Conoce y valora sus características y potencialidades como ser humano; sabe trabajar de manera colaborativa; reconoce, respeta y aprecia la diversidad de capacidades en los otros, y emprende y se esfuerza por lograr proyectos personales o colectivos.
- h) Promueve y asume el cuidado de la salud y del ambiente como condiciones que favorecen un estilo de vida activo y saludable.
- i) Aprovecha los recursos tecnológicos a su alcance como medios para comunicarse, obtener información y construir conocimiento.
- j) Reconoce diversas manifestaciones del arte, aprecia la dimensión estética y es capaz de expresarse artísticamente.

Alcanzar los rasgos del perfil de egreso es una tarea compartida para el tratamiento de los espacios curriculares que integran el *Plan de estudios 2011. Educación Básica*.

La escuela en su conjunto, y en particular los maestros y las madres, los padres y los tutores deben contribuir a la formación de las niñas, los niños y los adolescentes mediante el planteamiento de desafíos intelectuales, afectivos y físicos, el análisis y la socialización de lo que éstos producen, la consolidación de lo que se aprende y su utilización en nuevos desafíos para seguir aprendiendo.

El logro del perfil de egreso podrá manifestarse al alcanzar de forma paulatina y sistemática los aprendizajes esperados y los Estándares Curriculares.

La articulación de la Educación Básica se conseguirá en la medida en que los docentes trabajen para los mismos fines, a partir del conocimiento y de la comprensión del sentido formativo de cada uno de los niveles.

IV. MAPA CURRICULAR DE LA EDUCACION BASICA

La Educación Básica, en sus tres niveles educativos, plantea un trayecto formativo congruente para desarrollar competencias y, al concluirla, los estudiantes sean capaces de resolver eficaz y creativamente los problemas cotidianos que enfrenten, por lo que promueve una diversidad de oportunidades de aprendizaje que se articulan y distribuyen a lo largo del preescolar, la primaria y la secundaria y que se reflejan en el Mapa curricular.

El Mapa curricular de la Educación Básica se representa por espacios organizados en cuatro campos de formación, que permiten visualizar de manera gráfica la articulación curricular. Además, los campos de formación organizan otros espacios curriculares estableciendo relaciones entre sí.

En el Mapa curricular pueden observarse de manera horizontal la secuencia y la gradualidad de las asignaturas que constituyen la Educación Básica. La organización vertical en periodos escolares indica la progresión de los Estándares Curriculares de Español, Matemáticas, Ciencias, Segunda Lengua: Inglés y Habilidades Digitales. Es conveniente aclarar que esta representación gráfica no expresa de manera completa sus interrelaciones.

En consecuencia, la ubicación de los campos formativos de preescolar y las asignaturas de primaria y secundaria, alineados respecto a los campos de formación de la Educación Básica, se centran en sus principales vinculaciones.

MAPA CURRICULAR DE LA EDUCACION BASICA 2011

HABILIDADES DIGITALES	ESTÁNDARES CURRICULARES ¹	1 ^{er} PERIODO ESCOLAR			2 ^o PERIODO ESCOLAR			3 ^{er} PERIODO ESCOLAR			4 ^o PERIODO ESCOLAR		
	CAMPOS DE FORMACIÓN PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA	Preescolar			Primaria						Secundaria		
		1°	2°	3°	1°	2°	3°	4°	5°	6°	1°	2°	3°
	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	Lenguaje y comunicación		Segunda Lengua: Inglés ²	Español						Español I, II y III		
					Segunda Lengua: Inglés ²						Segunda Lengua: Inglés I, II y III ²		
	PENSAMIENTO MATEMÁTICO	Pensamiento matemático			Matemáticas						Matemáticas I, II y III		
	EXPLORACIÓN Y COMPRENSIÓN DEL MUNDO NATURAL Y SOCIAL	Exploración y conocimiento del mundo			Exploración de la Naturaleza y la Sociedad		La Entidad donde Vivo	Ciencias Naturales ³			Ciencias I (énfasis en Biología)	Ciencias II (énfasis en Física)	Ciencias III (énfasis en Química)
		Desarrollo físico y salud						Geografía ³			Tecnología I, II y III		
								Historia ³			Geografía de México y del Mundo	Historia I y II	
DESARROLLO PERSONAL Y PARA LA CONVIVENCIA	Desarrollo personal y social			Formación Cívica y Ética ⁴							Formación Cívica y Ética I y II		
										Tutoría			
				Educación Física ⁴						Educación Física I, II y III			
Expresión y apreciación artísticas			Educación Artística ⁴						Artes I, II y III (Música, Danza, Teatro o Artes Visuales)				

¹ Estándares Curriculares de: Español, Matemáticas, Ciencias, Segunda Lengua: Inglés, y Habilidades Digitales.

² Para los alumnos hablantes de Lengua Indígena, el Español y el Inglés son consideradas como segundas lenguas a la materna. Inglés está en proceso de gestión.

³ Favorecen aprendizajes de Tecnología.

⁴ Establecen vínculos formativos con Ciencias Naturales, Geografía e Historia.

V. ESTÁNDARES CURRICULARES

Los Estándares Curriculares se organizan en cuatro periodos escolares de tres grados cada uno. Estos cortes corresponden, de manera aproximada y progresiva, a ciertos rasgos o características clave del desarrollo cognitivo de los estudiantes. Los estándares son el referente para el diseño de instrumentos que, de manera externa, evalúen a los alumnos.

Asimismo, fincan las bases para que los institutos de evaluación de cada entidad federativa diseñen instrumentos que vayan más allá del diagnóstico de grupo y perfeccionen los métodos de la evaluación formativa y, eventualmente, de la sumativa, sin dejar de tener en cuenta que este tipo de evaluación debe darse con sistemas tutoriales y de acompañamiento de asesoría académica del docente y del estudiante, que permitan brindar un apoyo diferenciado a quienes presenten rezago en el logro escolar y también para los que se encuentren por arriba del estándar sugerido. El resultado de un sistema como éste es el seguimiento progresivo y longitudinal de los estudiantes.

Los Estándares Curriculares integran esa dimensión educativa y establecen cierto tipo de ciudadanía global, producto del dominio de herramientas y lenguajes que permitirán al país su ingreso a la economía del conocimiento e integrarse a la comunidad de naciones que fincan su desarrollo y crecimiento en el progreso educativo.

ESTANDARES CURRICULARES		
Periodo escolar	Grado escolar de corte	Edad aproximada
Primero	Tercer grado de preescolar	Entre 5 y 6 años
Segundo	Tercer grado de primaria	Entre 8 y 9 años
Tercero	Sexto grado de primaria	Entre 11 y 12 años
Cuarto	Tercer grado de secundaria	Entre 14 y 15 años

V.1. La función de los aprendizajes esperados para la consecución de los Estándares Curriculares

Los aprendizajes esperados son el vínculo entre las dos dimensiones del proyecto educativo que la reforma propone: la ciudadanía global comparable y la necesidad vital del ser humano y del ser nacional.

Los aprendizajes esperados vuelven operativa esta visión, ya que permiten comprender la relación multidimensional del Mapa curricular y articulan el sentido del logro educativo como expresiones del crecimiento y del desarrollo de la persona, como ente productivo y determinante del sistema social y humano.

VI. CAMPOS DE FORMACION PARA LA EDUCACION BASICA

Los campos de formación para la Educación Básica organizan, regulan y articulan los espacios curriculares; tienen un carácter interactivo entre sí, y son congruentes con las competencias para la vida y los rasgos del perfil de egreso. Además, encauzan la temporalidad del currículo sin romper la naturaleza multidimensional de los propósitos del modelo educativo en su conjunto.

Asimismo, en cada campo de formación se expresan los procesos graduales del aprendizaje, de manera continua e integral, desde el primer año de Educación Básica hasta su conclusión, permitiendo la consecución de los elementos de la ciudadanía global y el carácter nacional y humano de cada estudiante: las herramientas sofisticadas que exige el pensamiento complejo; la comprensión del entorno geográfico e histórico; su visión ética y estética; el cuidado del cuerpo; el desarrollo sustentable, y la objetividad científica y crítica, así como los distintos lenguajes y códigos que permiten ser universales y relacionarse en una sociedad contemporánea dinámica y en permanente transformación.

Los campos de formación para la Educación Básica son:

- Lenguaje y comunicación.
- Pensamiento matemático.
- Exploración y comprensión del mundo natural y social.
- Desarrollo personal y para la convivencia.

VI.1. Campo de formación: Lenguaje y comunicación

La finalidad del campo de formación Lenguaje y comunicación es el desarrollo de competencias comunicativas a partir del uso y estudio formal del lenguaje.

A lo largo de la Educación Básica se busca que los alumnos aprendan y desarrollen habilidades para hablar, escuchar e interactuar con los otros; a identificar problemas y solucionarlos; a comprender, interpretar y producir diversos tipos de textos, a transformarlos y crear nuevos géneros y formatos; es decir, reflexionar individualmente o en colectivo acerca de ideas y textos.

Es importante reconocer que cada alumno posee un bagaje previo correspondiente, por un lado, a su plataforma cultural y social y, por otro, al entorno generacional que le corresponde por acumulación histórica. En este sentido, sabemos que el aprendizaje de la lectura y la escritura hace cinco décadas no significaba lo mismo que en la actualidad.

La habilidad lectora en el siglo XXI está determinada por significados diferentes. En el siglo XX, la lectura traducía predominantemente secuencias y lineamientos convencionales, y en la actualidad es la base del aprendizaje permanente, donde se privilegia la lectura para la comprensión, y es necesaria para la búsqueda, el manejo, la reflexión y el uso de la información. Es el acceso a ámbitos especializados que garantizan el aprendizaje permanente y la inserción en las nuevas economías.

Lo anterior tiene consecuencias en el método y la didáctica, porque se transita, a lo largo de las décadas, de las marchas sintéticas a un análisis intencionado de la lengua. Hoy día es necesario hablar de las prácticas sociales y culturales del lenguaje y de sus productos; ésta es la tarea de la escuela.

La habilidad comunicativa en el mundo contemporáneo es incompleta sin dos componentes extraordinarios: el inglés, como segunda lengua, sujeto a la misma metodología de la lengua materna, y el código de las habilidades digitales.

En su conjunto, el campo de formación permite ambientes de interacción a partir del entendimiento y manejo de formas diversas de comprender la tecnología, del mismo modo que el énfasis del lenguaje está en su uso y no en su estructura.

El campo de formación Lenguaje y comunicación favorece el desarrollo de competencias comunicativas que parten del uso del lenguaje y su estudio formal, sólo así los estudiantes acceden a formas de pensamiento que les permiten construir conocimientos complejos. A lo largo de la Educación Básica, el campo se desagrega en competencias que les posibilitan interactuar en los diferentes ámbitos, independientemente de cuál sea su lengua materna, o el inglés como segunda lengua, adicionando los procesos del código digital.

Este campo aspira, además, a que los alumnos aprendan y desarrollen habilidades para hablar, escuchar e interactuar con los otros; a comprender, interpretar y producir diversos tipos de textos, a transformarlos y crear nuevos géneros, formatos gráficos y soportes; es decir, a interactuar con los textos y otros individuos a propósito de ellos y a reflexionar sobre ellos, así como a identificar problemas y solucionarlos.

Se reconoce que los alumnos ingresan a la escuela con conocimientos sobre el lenguaje, por lo que a ésta le corresponde proporcionar las convencionalidades y especificidades sobre su uso, el desarrollo de las competencias comunicativas y el de habilidades digitales.

En la Educación Básica, el estudio del lenguaje inicia en preescolar y continúa en primaria y secundaria, propiciando oportunidades para que todos los alumnos avancen, de acuerdo con las particularidades de cada nivel educativo, en el uso del lenguaje y el desarrollo de competencias comunicativas.

VI.1.1. Campo formativo: Lenguaje y comunicación en preescolar

En el nivel de preescolar, los niños interactúan en situaciones comunicativas y emplean formas de expresión oral con propósitos y destinatarios diversos, lo que genera un efecto significativo en su desarrollo emocional, cognitivo, físico y social al permitirles adquirir confianza y seguridad en sí mismos, e integrarse a su cultura y a los distintos grupos sociales en que participan. El desarrollo del lenguaje oral tiene alta prioridad en la educación preescolar.

La educación preescolar también favorece la incorporación de los niños a la cultura escrita a partir de la producción e interpretación de textos diversos. Esta interacción fomenta el interés por conocer su contenido y a encontrarle sentido aun antes de leer de forma convencional y autónoma. La propuesta pedagógica de preescolar se sustenta en la comprensión de algunas características y funciones del lenguaje escrito.

Dicha propuesta se basa en las características de los niños, la diversidad de sus ritmos de desarrollo y aprendizaje, y los factores que influyen en estos procesos.

VI.1.2. Segunda Lengua: Inglés en preescolar

La enseñanza del Inglés se pone en marcha a partir del tercer grado de preescolar. Su propósito en este nivel es propiciar el contacto y la familiarización de los niños con el inglés mediante el involucramiento en prácticas sociales del lenguaje y el desarrollo de competencias específicas planificadas, que constituyen la base de aprendizajes posteriores.

Trabajos de investigación han evidenciado que los niños elaboran diversos conocimientos acerca de la lengua escrita antes de poder leer y escribir convencionalmente, además de que hacen grandes esfuerzos por leer los textos a su alrededor: libros, carteles, nombres escritos, anuncios, recados, etcétera. A su vez, estos estudios indican que el aprendizaje de una lengua adicional a la materna contribuye al desarrollo cognitivo del niño, ya que genera una estructura mental diversificada y un mejor uso del propio código lingüístico, favoreciendo la alteridad y el pensamiento flexible. Asimismo, fortalece la reflexión sobre la lengua materna al promover apertura hacia otras culturas brindando a los alumnos una visión más amplia del mundo.

Las teorías pedagógicas también señalan que, al estar expuestos a una segunda lengua desde edades tempranas, los alumnos logran tener mejor dominio de ella, en particular en aspectos relacionados con la comprensión auditiva y la pronunciación. En contraste con lo que suele pensarse, existe un periodo “sensible” para su aprendizaje antes de los tres años.

Debido a que los alumnos de preescolar se caracterizan por su plasticidad y receptividad para el aprendizaje temprano de las lenguas, es fundamental que los responsables de las asignaturas vinculadas a la enseñanza del lenguaje (Español, Lengua Indígena e Inglés) hagan del aula un espacio de encuentro entre las lenguas y sus culturas; es decir, que propicien un contexto intercultural bilingüe o trilingüe (en el caso de las escuelas indígenas) que se aproveche y explote para los aprendizajes lingüísticos y culturales de los estudiantes.

La práctica educativa en el nivel preescolar se concibe como un verdadero y complejo desafío, ya que ni la alfabetización en lengua materna ni el aprendizaje de una lengua no nativa son procesos espontáneos, por lo que su adquisición requiere de una intervención pedagógica. El Programa Nacional de Inglés en Educación Básica (PNIEB) se organiza a partir de situaciones de comunicación habituales y concretas que promueven oportunidades para el uso del inglés en tres ambientes que buscan preservar las funciones sociales del lenguaje: a) Familiar y comunitario; b) Literario y lúdico, y c) Académico y de formación.

Los estándares del tercer grado de preescolar están enfocados a que los niños logren distinguir y enunciar saludos o nociones de primer contacto; identificar nombres de objetos, animales, personas; completar palabras de forma oral, así como responder a preguntas con lenguaje no verbal, principalmente.

VI.1.3. Español en primaria y secundaria

En la educación primaria y secundaria se continúa con el estudio del lenguaje con la asignatura de Español y su aprendizaje se centra en las prácticas sociales del lenguaje, que se definen como pautas o modos de interacción; de producción e interpretación de prácticas orales y escritas; de comprender diferentes modos de leer, interpretar, estudiar y compartir textos; de aproximarse a su escritura, y de participar en intercambios orales.

En estos niveles, el Español busca acrecentar y consolidar las habilidades de los alumnos en estas prácticas sociales del lenguaje; formarlos como sujetos sociales autónomos, conscientes de la pluralidad y complejidad de los modos de interactuar por medio del lenguaje y que, en primer lugar, desarrollen competencias comunicativas y, en segundo lugar, el conocimiento de la lengua; es decir, la habilidad para utilizarla.

En los grados superiores de la Educación Básica, la literatura es un ámbito para la comprensión y el razonamiento sobre el mundo, ya que permite el reconocimiento de los diferentes modos de pensamiento y expresión, y de los diversos géneros. Además, afirma la práctica de la lectura y busca su logro en un alto nivel, mediante los estándares nacionales de habilidad lectora propuestos en el currículo.

VI.1.4. Lengua Indígena en primaria para escuelas de educación indígena

Dada la diversidad lingüística del país, se debe partir de propuestas educativas locales y regionales que contemplen las particularidades de cada lengua y cultura indígena. Por ello, se decide la elaboración de Parámetros Curriculares que establecen las bases pedagógicas para la enseñanza de la Lengua Indígena como objeto de estudio. Los programas de estudio de Lengua Indígena asumen las prácticas sociales del lenguaje y se organizan en cuatro ámbitos: La vida familiar y comunitaria; La tradición oral, la literatura y los testimonios históricos; La vida intercomunitaria y la relación con otros pueblos, y Estudio y difusión del conocimiento. Ya que la asignatura de Lengua Indígena forma parte de un modelo intercultural, se consideran prácticas relacionadas con la diversidad cultural y lingüística que permiten a los niños comprender que su lengua es una entre otras tantas que hay en el país, y tiene el mismo valor que el español y las demás lenguas indígenas. Se contemplan prácticas sociales del lenguaje para que los niños conozcan la diversidad y comprendan otras variantes de su lengua para ampliar la red de interacción y conocer otras culturas; además, son prácticas que rechazan la discriminación y la concepción de dialecto de la lengua indígena.

La Lengua Indígena se integra con la enseñanza del Español como segunda lengua, cumpliendo el mandato constitucional de ofrecer una educación intercultural y bilingüe, y de avanzar hacia la construcción de una nación plural.

La educación indígena se dirige a niñas y niños hablantes de alguna lengua nacional indígena, independientemente de que sean bilingües con diversos niveles de dominio del español. En gran medida, estos niños representan el futuro de sus idiomas, porque en ellos se centra la posibilidad de supervivencia de sus lenguas. Por eso, propiciar la reflexión sobre sus idiomas y desarrollar los usos del lenguaje mediante la impartición de la asignatura de Lengua Indígena en sus lenguas nativas, es una condición necesaria para fortalecer el desempeño escolar de los niños y las niñas hablantes de lenguas indígenas.

La educación intercultural bilingüe se aplica en 22 000 escuelas, aproximadamente, que atienden una matrícula de cerca de un millón y medio de niños. En este universo, el inglés se ofrece como tercera lengua, con su respectiva metodología, de tal modo que durante el ciclo escolar 2011-2012 se pasa de 70 a 200 escuelas donde el inglés se imparte como lengua adicional.

VI.1.5. Segunda Lengua: Inglés en primaria y secundaria

El inglés como segunda lengua en primaria y secundaria, y alineado a partir de estándares nacionales e internacionales, dota al alumno de la posibilidad de contar con una competencia vinculada a la vida y al trabajo, para que el manejo pertinente del idioma sea un agente de transformación y movilidad académica y social.

En los niveles de primaria y secundaria, el inglés se consolida mediante el aprendizaje en situaciones formales y concretas que fortalecen el intercambio oral y textual de los alumnos de forma colaborativa.

Las prácticas sociales del lenguaje se contextualizan en condiciones cotidianas dadas, usando el inglés como elemento catalizador para la comunicación, por lo que los alumnos obtienen los conocimientos necesarios para comprenderlo y utilizarlo vinculando ambientes que interrelacionan su vida familiar, comunitaria y académica.

Las situaciones comunicativas básicas que el Programa Nacional de Inglés en Educación Básica presenta, desarrollan *competencias específicas* donde el alumno requiere habilidades para comprender frases y expresiones de uso frecuente relacionadas con áreas de experiencia que le son especialmente relevantes; sabe comunicarse al momento de llevar a cabo tareas simples que involucren su cotidianidad; sabe describir en términos sencillos aspectos de su pasado y entorno, así como cuestiones relacionadas con sus necesidades inmediatas.

En contextos particulares descritos en las prácticas entre iguales en la escuela, los alumnos logran presentar, como producciones del idioma, la descripción de sus propias experiencias o las de otros, así como elaborar justificaciones a sus opiniones de manera breve y con coherencia.

VI.2. Campo de formación: Pensamiento matemático

El mundo contemporáneo obliga a construir diversas visiones sobre la realidad y proponer formas diferenciadas para la solución de problemas usando el razonamiento como herramienta fundamental. Representar una solución implica establecer simbolismos y correlaciones mediante el lenguaje matemático. El campo Pensamiento matemático articula y organiza el tránsito de la aritmética y la geometría y de la interpretación de información y procesos de medición, al lenguaje algebraico; del razonamiento intuitivo al deductivo, y de la búsqueda de información a los recursos que se utilizan para presentarla.

El conocimiento de reglas, algoritmos, fórmulas y definiciones sólo es importante en la medida en que los alumnos puedan utilizarlo de manera flexible para solucionar problemas. De ahí que los procesos de estudio van de lo informal a lo convencional, tanto en términos de lenguaje como de representaciones y procedimientos. La actividad intelectual fundamental en estos procesos se apoya más en el razonamiento que en la memorización.

El énfasis de este campo se plantea con base en la solución de problemas, en la formulación de argumentos para explicar sus resultados y en el diseño de estrategias y sus procesos para la toma de decisiones. En síntesis, se trata de pasar de la aplicación mecánica de un algoritmo a la representación algebraica.

Esta visión curricular del pensamiento matemático busca despertar el interés de los alumnos, desde la escuela y a edades tempranas, hasta las carreras ingenieriles, fenómeno que contribuye a la producción de conocimientos que requieren las nuevas condiciones de intercambio y competencia a nivel mundial.

VI.2.1. Campo formativo: Pensamiento matemático en preescolar

El desarrollo del pensamiento matemático inicia en preescolar y su finalidad es que los niños usen los principios del conteo; reconozcan la importancia y utilidad de los números en la vida cotidiana, y se inicien en la resolución de problemas y en la aplicación de estrategias que impliquen agregar, reunir, quitar, igualar y comparar colecciones. Estas acciones crean nociones del algoritmo para sumar o restar.

Este campo formativo favorece el desarrollo de nociones espaciales, como un proceso en el cual se establecen relaciones entre los niños y el espacio, y con los objetos y entre los objetos. Relaciones que dan lugar al reconocimiento de atributos y a la comparación.

VI.2.2. Matemáticas en primaria y secundaria

Para avanzar en el desarrollo del pensamiento matemático en la primaria y secundaria, su estudio se orienta a aprender a resolver y formular preguntas en que sea útil la herramienta matemática. Adicionalmente, se enfatiza la necesidad de que los propios alumnos justifiquen la validez de los procedimientos y resultados que encuentren, mediante el uso de este lenguaje.

En la educación primaria, el estudio de la matemática considera el conocimiento y uso del lenguaje aritmético, algebraico y geométrico, así como la interpretación de información y de los procesos de medición. El nivel de secundaria atiende el tránsito del razonamiento intuitivo al deductivo, y de la búsqueda de información al análisis de los recursos que se utilizan para presentarla.

A lo largo de la Educación Básica se busca que los alumnos sean responsables de construir nuevos conocimientos a partir de sus saberes previos, lo que implica:

- Formular y validar conjeturas.
- Plantearse nuevas preguntas.
- Comunicar, analizar e interpretar procedimientos de resolución.
- Buscar argumentos para validar procedimientos y resultados.
- Encontrar diferentes formas de resolver los problemas.
- Manejar técnicas de manera eficiente.

VI.3. Campo de formación: Exploración y comprensión del mundo natural y social

Este campo integra diversos enfoques disciplinares relacionados con aspectos biológicos, históricos, sociales, políticos, económicos, culturales, geográficos y científicos. Constituye la base de formación del pensamiento crítico, entendido como los métodos de aproximación a distintos fenómenos que exigen una explicación objetiva de la realidad.

En cuanto al mundo social, su estudio se orienta al reconocimiento de la diversidad social y cultural que caracterizan a nuestro país y al mundo, como elementos que fortalecen la identidad personal en el contexto de una sociedad global donde el ser nacional es una prioridad.

Asimismo, adiciona la perspectiva de explorar y entender el entorno mediante el acercamiento sistemático y gradual a los procesos sociales y fenómenos naturales, en espacios curriculares especializados conforme se avanza en los grados escolares, sin menoscabo de la visión multidimensional del currículo.

VI.3.1. Campo formativo: Exploración y conocimiento del mundo en preescolar

En preescolar, el campo formativo se centra en el desarrollo del pensamiento reflexivo, y busca que los niños pongan en práctica la observación, formulación de preguntas, resolución de problemas y la elaboración de explicaciones, inferencias y argumentos sustentados en las experiencias directas; en la observación y el análisis de los fenómenos y procesos perceptibles que les ayudan a avanzar y construir nuevos aprendizajes sobre la base de los conocimientos que poseen y de la nueva información que incorporan.

La comprensión del mundo natural que se logra durante la infancia, sensibiliza y fomenta una actitud reflexiva sobre la importancia del aprovechamiento adecuado de la riqueza natural y orienta su participación en el cuidado del ambiente.

En cuanto al conocimiento y a la comprensión del mundo social, se propician aprendizajes que contribuyen a la formación y al ejercicio de valores para la convivencia, sobre la cultura familiar y de su comunidad; la comprensión de la diversidad cultural, lingüística y social, y de los factores que posibilitan la vida en sociedad.

VI.3.2. Campo formativo: Desarrollo físico y salud en preescolar

El Campo formativo Desarrollo físico y salud estimula la actividad física y busca que, desde la infancia, se experimente el bienestar de una vida activa y se tome conciencia de las acciones que se realizan para prevenir enfermedades; lograr estilos de vida saludable; desarrollar formas de relación responsables y comprometidas con el medio, y tomar medidas para evitar riesgos en el hogar, la escuela y la calle.

Este campo incluye distintos espacios que le dan integración y continuidad al currículo. En la educación primaria se continúa el estudio de estos campos con las asignaturas de Exploración de la Naturaleza y la Sociedad, en primero y segundo grados; La Entidad donde Vivo, en tercer grado; Ciencias Naturales, de tercero a sexto grados; Geografía, de cuarto a sexto grados, e Historia de cuarto a sexto grados. Mientras que en secundaria, los espacios curriculares son Ciencias I (con énfasis en Biología), Ciencias II (con énfasis en Física) y Ciencias III (con énfasis en Química); Geografía de México y del Mundo, Historia I y II, Asignatura Estatal, y Tecnología I, II y III.

VI.3.3. Exploración de la Naturaleza y la Sociedad

La premisa de esta asignatura es la integración de experiencias cuyo propósito es observar con atención objetos, animales y plantas; reconocer características que distinguen a un ser vivo de otro; formular preguntas sobre lo que quieren saber; experimentar para poner a prueba una idea o indagar para encontrar explicaciones acerca de lo que ocurre en el mundo natural y en su entorno familiar y social.

La finalidad de la asignatura Exploración de la Naturaleza y la Sociedad es que los alumnos fortalezcan sus competencias al explorar, de manera organizada y metódica, la naturaleza y la sociedad del lugar donde viven.

En la primaria, en primero y segundo grados, es donde se establecen las bases para el desarrollo de la formación científica básica, el estudio del espacio geográfico y del tiempo histórico, y la adquisición de nociones sobre tecnología.

VI.3.4. La Entidad donde Vivo

Para dar continuidad al estudio del espacio geográfico y del tiempo histórico, la asignatura La Entidad donde Vivo se cursa en el tercer grado de educación primaria y su finalidad es que los niños, para fortalecer su sentido de pertenencia, su identidad local, regional y nacional, reconozcan las condiciones naturales, sociales, culturales, económicas y políticas que caracterizan la entidad donde viven, y cómo ha cambiado a partir de las relaciones que los seres humanos establecieron con su medio a lo largo del tiempo. Lo anterior contribuye a su formación como ciudadanos para que participen de manera informada en la valoración y el cuidado del ambiente, del patrimonio natural y cultural, así como en la prevención de desastres locales.

La asignatura La Entidad donde Vivo agrega nociones sobre tecnología y antecede las asignaturas de Geografía e Historia.

VI.3.5. Ciencias Naturales en primaria, y Ciencias en secundaria

La asignatura de Ciencias Naturales propicia la formación científica básica de tercero a sexto grados de primaria. Los estudiantes se aproximan al estudio de los fenómenos de la naturaleza y de su vida personal de manera gradual y con explicaciones metódicas y complejas, y buscan construir habilidades y actitudes positivas asociadas a la ciencia.

La cultura de la prevención es uno de sus ejes prioritarios, ya que la asignatura favorece la toma de decisiones responsables e informadas en favor de la salud y el ambiente; prioriza la prevención de quemaduras y otros accidentes mediante la práctica de hábitos, y utiliza el análisis y la inferencia de situaciones de riesgo, sus causas y consecuencias.

Relaciona, a partir de la reflexión, los alcances y límites del conocimiento científico y del quehacer tecnológico para mejorar las condiciones de vida de las personas.

VI.3.6. Tecnología en secundaria

El espacio curricular de Tecnología corresponde a secundaria, pero inicia en preescolar con el campo formativo Exploración y conocimiento del mundo, y continúa en primaria con las asignaturas de Ciencias Naturales, Geografía e Historia.

La asignatura de Tecnología en la educación secundaria se orienta al estudio de la técnica y sus procesos de cambio, considerando sus implicaciones en la sociedad y en la naturaleza; busca que los estudiantes logren una formación tecnológica que integre el saber teórico-conceptual del campo de la tecnología y el saber hacer técnico-instrumental para el desarrollo de procesos técnicos, así como el saber ser para tomar decisiones de manera responsable en el uso y la creación de productos y procesos técnicos.

VI.3.7. Geografía en primaria y secundaria

La asignatura de Geografía en educación primaria da continuidad a los aprendizajes de los alumnos en relación con el espacio donde viven, para que reconozcan la distribución y las relaciones de los componentes naturales, sociales, culturales, económicos y políticos del espacio geográfico, en las escalas local, estatal, nacional, continental y mundial, mediante el desarrollo integrado de conceptos, habilidades y actitudes que contribuyan a construir la identidad local, estatal y nacional, valorar la diversidad natural, social, cultural, lingüística y económica, y participar en situaciones de la vida cotidiana para el cuidado del ambiente y la prevención de desastres.

En educación secundaria, la asignatura de Geografía de México y del mundo da continuidad a los aprendizajes de educación primaria, con el propósito de que los alumnos logren asumirse como parte del espacio geográfico, valoren los componentes naturales de la superficie terrestre, la biodiversidad, la dinámica de la población mediante los componentes sociales y culturales, así como la desigualdad socioeconómica para fortalecer su participación de manera informada, reflexiva y crítica ante los problemas sociales, el cuidado del ambiente, la vulnerabilidad de la población y la calidad de vida en las escalas nacional y mundial.

VI.3.8. Historia en primaria y secundaria

El estudio de la Historia en primaria aborda, en cuarto y quinto grados, la Historia Nacional y, en sexto grado, la Historia del Mundo hasta el siglo XVI.

En segundo grado de secundaria continúa la Historia del Mundo a partir del siglo XVI hasta nuestros días, y en tercer grado se aborda la Historia de México en su totalidad.

El aprendizaje de la Historia tiene un carácter formativo y desarrolla conocimientos, habilidades, actitudes y valores que facilitan la búsqueda de respuestas a las interrogantes del mundo actual. Usualmente, los alumnos piensan que el presente es el único que tiene significado, por lo que es importante hacerles notar que es producto del pasado.

El enfoque formativo de Historia expresa que el conocimiento histórico está sujeto a diversas interpretaciones y a constante renovación a partir de nuevas interrogantes, métodos y hallazgos, además de que tiene como objeto de estudio a la sociedad, es crítico, inacabado e integral; por lo tanto, el aprendizaje de la historia permite comprender el mundo donde vivimos para ubicar y darle importancia a los acontecimientos de la vida diaria, y usar críticamente la información para convivir con plena conciencia ciudadana.

VI.3.9. Asignatura Estatal

Los programas de la Asignatura Estatal ofrecen oportunidades para integrar y aplicar aprendizajes del entorno social, cultural y natural de los estudiantes; fortalecer contenidos específicos de la región y la entidad, y apoyar el desarrollo del perfil de egreso de la Educación Básica y de las competencias para la vida, mediante el trabajo con situaciones y problemas particulares de la localidad, y el contexto donde viven y estudian. Se cursa en el primer grado de la educación secundaria.

La Secretaría de Educación Pública establece lineamientos nacionales donde se especifican campos temáticos: 1) La historia, la geografía y/o el patrimonio cultural de la entidad; 2) Educación ambiental para la sustentabilidad; 3) Estrategias para que los alumnos enfrenten y superen problemas y situaciones de riesgo y, 4) Lengua y cultura indígena.

VI.4. Campo de formación: Desarrollo personal y para la convivencia

La finalidad de este campo de formación es que los estudiantes aprendan a actuar con juicio crítico en favor de la democracia, la libertad, la paz, el respeto a las personas, a la legalidad y a los derechos humanos. También implica manejar armónicamente las relaciones personales y afectivas para desarrollar la identidad personal y, desde ésta, construir identidad y conciencia social.

Asume la necesidad de reconocer que cada generación tiene derecho a construir su propia plataforma de valores, y el sistema educativo la obligación de proporcionar las habilidades sociales y el marco de reflexiones que contengan los principios esenciales de una comunidad diversa, libre, democrática y justa, asumiendo que los valores cambian, pero los principios esenciales para la convivencia son insoslayables.

Asimismo, acepta en las vivencias y el debate que se genera sobre ellas, su base metodológica, para plantear el dilema ético retroalimentando la discusión con el estudio de roles. Observa, en la estética, otro sustento de la ética, los ve como lenguajes que permiten expresar la subjetividad que define la realidad en la que vive el ser humano y reconoce a la expresión de la belleza y la sensibilidad como generadores de valores para la convivencia.

Las condiciones para establecer relaciones interpersonales armónicas y constructivas serán, en todo caso, la autoestima, la autorregulación y la autonomía, migrando de una visión heterónoma a la autonomía en la toma de decisiones del conocimiento y cuidado del cuerpo que hacen otros, al cuidado del cuerpo por uno mismo. La autonomía implica el reconocimiento de la responsabilidad individual frente al entorno social y natural; por ejemplo, al evitar las adicciones cumplo mi responsabilidad con mi cuerpo al tiempo que cuido el entorno.

En este campo se integran, con la misma perspectiva formativa, los espacios curriculares que atienden el desarrollo del juicio moral, el cuidado de la salud y la integración de la corporeidad. En conjunto, estos espacios favorecen el trabajo colaborativo como sustento de la confianza comunitaria para el siglo XXI.

El lenguaje estético que contienen las diversas expresiones artísticas contribuye no sólo a crear públicos formados que disfrutan las artes, sino constituyen espacios de detección de talentos que pueden favorecerse con apoyo especializado.

La integración de la corporeidad y el reconocimiento del movimiento inteligente superan la visión tradicional del deporte, y lo orientan hacia una nueva pedagogía que asume el desarrollo de la autonomía. Del mismo modo que con las artes, el talento deportivo puede detectarse a temprana edad y recibir el apoyo especializado correspondiente.

Este campo de formación integra nueve espacios curriculares que contribuyen al desarrollo personal de los estudiantes, además de brindarles elementos para construir relaciones armónicas.

Su estudio inicia en preescolar con los campos formativos Desarrollo personal y social, y Expresión y apreciación artísticas.

VI.4.1. Campo formativo: Desarrollo personal y social en preescolar

El campo se refiere a las actitudes y los procesos de la construcción de la identidad personal y de las competencias emocionales y sociales; la comprensión y regulación de las emociones, y la habilidad para establecer relaciones interpersonales. También promueve la autorregulación al acordar límites a su conducta.

VI.4.2. Campo formativo: Expresión y apreciación artísticas en preescolar

Se orienta a potenciar en los niños la sensibilidad, la iniciativa, la curiosidad, la espontaneidad, la imaginación, el gusto estético y la creatividad, para que expresen sus sentimientos mediante el arte y experimenten sensaciones de logro; progresen en sus habilidades motoras y las fortalezcan al utilizar materiales, herramientas y recursos diversos; desarrollen las habilidades perceptivas como resultado de lo que observan, escuchan, palpan, bailan y expresan a partir del arte; reconozcan que otros tienen diferentes puntos de vista y formas de expresarse, aprendiendo a valorar la diversidad.

VI.4.3. Formación Cívica y Ética en primaria y secundaria

Con la asignatura de Formación Cívica y Ética se continúa en primaria y secundaria el proceso de construcción de la identidad personal y de las competencias emocionales y sociales que iniciaron en preescolar. La finalidad de esta asignatura es que los alumnos asuman posturas y compromisos éticos vinculados con su desarrollo personal y social, teniendo como marco de referencia los derechos humanos y la cultura política democrática.

La Formación Cívica y Ética en la Educación Básica está encaminada al logro de las competencias cívicas y éticas, que permiten a los alumnos tomar decisiones, elegir entre opciones de valor, encarar conflictos y participar en asuntos colectivos. Su desarrollo demanda un ejercicio práctico, tanto en situaciones de su vida diaria como ante problemas sociales que representan desafíos de complejidad creciente. Asimismo, los aprendizajes logrados mediante el desarrollo de las competencias pueden generalizarse a múltiples situaciones y enriquecer la perspectiva de los alumnos sobre sí mismos y el mundo en que viven.

VI.4.4. Educación Física en primaria y secundaria

La Educación Física en la Educación Básica se constituye como una forma de intervención pedagógica que se extiende como práctica social y humanista; estimula las experiencias de los alumnos, sus acciones y conductas motrices expresadas mediante formas intencionadas de movimiento. También favorece las experiencias motrices, sus gustos, motivaciones, aficiones e interacción con otros, tanto en los patios y las áreas definidas en las escuelas, como en las diferentes actividades de su vida cotidiana.

Como una forma de contribuir al proceso de articulación curricular en Educación Básica, en preescolar se pretende la construcción de los patrones básicos de movimiento en los niños, a partir del esquema corporal, así como de la comunicación y la interacción con los demás mediante actividades lúdicas y de expresión, y propiciar experiencias y conocimientos que favorezcan su corporeidad en los diferentes contextos en que se desenvuelve.

La Educación Física en primaria plantea que los alumnos desarrollen el conocimiento de sí mismos, su capacidad comunicativa y de relación, además de sus habilidades y destrezas motrices con diversas manifestaciones que favorezcan su corporeidad y el sentido cooperativo, así como la construcción de normas, reglas y nuevas formas para la convivencia en el juego.

En secundaria se continúa el proceso formativo de los alumnos, destacando la importancia de la aceptación de su cuerpo y el reconocimiento de su personalidad al interactuar con sus compañeros en actividades en las que pongan en práctica los valores; el disfrute de la iniciación deportiva y el deporte escolar, además de reconocer la importancia de la actividad física y el uso adecuado del tiempo libre como prácticas permanentes para favorecer un estilo de vida saludable.

VI.4.5. Educación Artística en primaria, y Artes en secundaria

La asignatura en los dos niveles educativos se organiza en distintas manifestaciones artísticas: Música, Expresión corporal y danza –en primaria– y Danza –en secundaria–, Artes visuales, y Teatro. Para favorecer el desarrollo de la competencia Artística y Cultural es indispensable abrir espacios específicos para las actividades de expresión y apreciación artística, tomando en cuenta las características de las niñas y los niños, porque necesitan de momentos para jugar, cantar, escuchar música de distintos géneros, imaginar escenarios y bailar. De esta manera enriquecen su lenguaje; desarrollan la memoria, la atención, la escucha, la corporeidad y tienen mayores oportunidades de interacción con los demás.

En secundaria se busca que los alumnos amplíen sus conocimientos en una disciplina artística y la practiquen habitualmente mediante la apropiación de técnicas y procesos que les permitan expresarse artísticamente; interactuar con distintos códigos; reconocer la diversidad de relaciones entre los elementos estéticos y simbólicos; interpretar los significados de esos elementos y otorgarles un sentido social, así como disfrutar la experiencia de formar parte del quehacer artístico.

VI.4.6. Tutoría en secundaria

Para dar continuidad al trato más cercano que los docentes de preescolar y primaria tienen con sus alumnos, y a partir de los diversos campos formativos y las asignaturas donde desarrollan procesos de identidad personal, autonomía, relaciones interpersonales y participación social, en secundaria la Tutoría se plantea como un espacio de expresión y de diálogo entre los adolescentes, así como de acompañamiento desde una perspectiva humanista. El espacio curricular es coordinado por un docente, quien en su carácter de tutor planea diversas actividades a partir de los intereses, las inquietudes, potencialidades y necesidades de los alumnos.

El propósito de Tutoría es fomentar vínculos de diálogo, reflexión y acción para fortalecer la interrelación de los estudiantes en cada grupo respecto a su desempeño académico, las relaciones de convivencia y la visualización de sus proyectos de vida, donde el tutor genere estrategias preventivas y formativas que contribuyan al logro del perfil de egreso de la Educación Básica.

Este espacio curricular cuenta con un documento de carácter normativo denominado *Tutoría. Lineamientos para la formación y atención de los adolescentes*, donde se precisan las características y orientaciones para la acción tutorial en las escuelas secundarias a nivel nacional.

VII. DIVERSIFICACION Y CONTEXTUALIZACION CURRICULAR: MARCOS CURRICULARES PARA LA EDUCACION INDIGENA

La educación indígena se imparte en 22 000 planteles. La diversidad y el multilingüismo obligan a crear Marcos Curriculares y, con base en ellos, se desarrollan los programas de estudio y se articulan con la diversidad social, cultural y lingüística, al tiempo que deben incluir contenidos propios del acervo cultural de los pueblos originarios y de las experiencias de los migrantes que atiende la Educación Básica. Dichos marcos dan muestra de la diversidad del país, reconociendo sus conocimientos ancestrales y actuales, propiciando el acceso a los conocimientos científicos e instrumentales provenientes del mundo en que nos movemos, al comparar y vincular las relaciones existentes entre los saberes locales como aprendizajes esperados y los aprendizajes esperados de los programas de estudio; relaciones que pueden ser acordes con

los sistemas de conocimientos sociales y culturales, de afinidad (las capacidades a potenciar en ambos casos son afines), de asociación (conocimientos cercanos que pueden poseer rasgos distintos o similares), de carácter antagónico (debido a las diferencias en las visiones de mundo), de complementariedad (conocimientos que se desarrollan en diferentes niveles y, por tanto, sean complementarios unos de otros), de diferenciación (conocimientos que no se vinculan o no tienen cabida en otro sistema por cuestiones intrínsecas –al desarrollo sociohistórico de las culturas y sociedades– de la generación del conocimiento).

Esto implica la inclusión de los saberes y la cosmovisión de pueblos y comunidades, de las competencias que el uso de estos saberes sustenta, y requiere concebir la contextualización de aquéllas que se pretende desarrollar a partir del Plan y los programas de estudio nacionales, lo cual es inherente al propio enfoque de aprendizaje. En este proceso se busca el apoyo de miembros reconocidos e idóneos de las comunidades como fuente y para reforzar los conocimientos, promover el respeto entre géneros, e impulsar y fortalecer la gestión pedagógica diversificada, buscando trabajar con otros expertos académicos de las lenguas y culturas indígenas –docentes de educación indígena básica y expertos en la didáctica de las diferentes lenguas y culturas indígenas–, de las culturas migrantes, además de los que trabajan la didáctica de las asignaturas.

Los Marcos Curriculares atienden la diversidad como dispositivos e instrumentos políticos, pedagógicos y didácticos que incluyen y vinculan los aprendizajes escolares que la sociedad mexicana del siglo XXI requiere, con la que los pueblos y las comunidades indígenas y migrantes sustentan para desarrollarse en lo educativo, desde su representación del mundo y sus contextos materiales concretos.

Cada nivel de la Educación Básica e inicial, indígena y para población migrante tiene su Marco Curricular, consistente en la norma pedagógica, curricular y didáctica que hace visible, en los diferentes fascículos y distintos materiales de apoyo, los derechos educativos de niños, niñas y adolescentes indígenas y migrantes; la historia de la atención a esta población con visión en el presente y su prospectiva; las características y los fundamentos del servicio; sus aspectos propiamente curriculares, teniendo en cuenta los aprendizajes esperados (como imprescindibles) y los enfoques pedagógicos: la instrumentación positiva de relaciones interculturales, de atención pertinente al bi-plurilingüismo y la bi-alfabetización; filosóficos: de derechos inalienables, de inclusión en la diversidad, de respeto a las prácticas sociales y culturales; la planeación estratégica de escuelas y la didáctica; la metodología particular para aulas multigrado y unigrado, y el logro de competencias.

En cada nivel se incorporan fascículos específicos que potencian algún aspecto que, por su prioridad, debe ser particularizado por la edad, el contexto, o para la articulación.

Los Marcos Curriculares conciben una escuela abierta a la comunidad, que requiere de ella para definir las prácticas sociales y culturales pertinentes y con base en los saberes ancestrales y actuales, y la cultura migrante en su caso, que se incluyan en la escuela, consolidando una comunidad educativa que tienda redes de apoyo a la niñez para fortalecerla ante las situaciones de riesgo de exclusión. Además, reconoce la importancia de la metodología y organización de y para las aulas multigrado, teniendo como eje central un conjunto de factores: reconocer la diversidad cultural y lingüística de su población; la heterogeneidad por edad que muchas veces se convierte en extraedad; los niveles de desarrollo físico, cognitivo y socioemocional de cada alumno, y la organización escolar que exige la combinación ocasional del trabajo por grados y ciclos.

Los Marcos Curriculares tienen como principios generales la contextualización y diversificación:

- Contextualizan porque permiten acceder a la indagación, profundización e inclusión de los conocimientos de los pueblos y las comunidades desde la perspectiva derivada de su cosmovisión. Los conocimientos se incluyen en la escuela y el aula considerando que pueden presentar formas propias de transmisión y adquisición de esos saberes a partir de pedagogías no escritas o convencionales, que a la vez es un saber valioso que las comunidades poseen. Los saberes locales se plantearán desde un enfoque valorativo de lo propio que ayude a desarrollar una identidad positiva en la niñez indígena, que le permita acceder a la interculturalidad con bases culturales bien cimentadas y establecer relaciones simétricas con grupos o individuos de otras culturas, enriquecerse con los conocimientos de otros, dialogar y aportar sus saberes.

Además, apoyan en la recuperación de conocimientos que adquirieron los migrantes, en especial los niños y las niñas, que se encuentran en situación vulnerable; mismos que tienen las personas con necesidades educativas especiales, asumiendo su valor, en el conjunto de los gradientes de heterogeneidad mencionada.

De este modo se pretende frenar la erosión cultural y lingüística que históricamente se ha dado en las escuelas de educación indígena, y en las que reciben población indígena y en situación migrante, donde ha predominado el currículo y la visión de una nación homogénea y urbana.

- Diversifican porque proponen los tratamientos pedagógicos que instan al docente a partir de la realidad escolar, cultural y social inmediata en la que se puede manifestar la diversidad social, cultural, lingüística o una menor heterogeneidad (comunidades indígenas monolingües). El punto de partida es la indagación de las prácticas sociales y culturales del contexto y su tratamiento, para incorporarlas y convertirlas en secuencias de aprendizaje (que en sí pueden ser: actividades, situaciones didácticas y secuencias didácticas) basadas en la identificación previa de la diversidad mencionada. En la diversificación se definen los aprendizajes esperados, y de ellos los imprescindibles, desde los saberes propios de la comunidad local y educativa con un enfoque centrado en el desarrollo de competencias. También se define qué tipo de vínculos y relaciones guardan los aprendizajes enunciados desde la propia cultura y/o grupo social con los campos de formación, las asignaturas por disciplinas, los ámbitos y los aprendizajes esperados descritos en el Plan y los programas de estudio nacionales. Los Marcos Curriculares sientan su base, en particular, en campos de formación definidos en el Mapa curricular de la Educación Básica.

Asimismo, son:

- Nacionales:
 - Se destinan y distribuyen a nivel nacional.
 - Presentan las diversas visiones de la cultura indígena y la migrante.
- Especializados:
 - En la medida que permiten la incorporación de la cultura local y la enseñanza lingüística, pertinente para los trayectos formativos de los estudiantes en el bi-plurilingüismo y la bi-alfabetización.
 - Presentan una orientación pluricultural y plurilingüe que impulsa, en el desarrollo curricular, el uso de las lenguas en prácticas sociales y culturales, y los conocimientos de las diversas culturas.
 - Particularizados en la situación migrante, al considerar las condiciones diversas en que se ofrece el servicio educativo –desde campos agrícolas que han logrado conformar aulas con infraestructura básica, hasta aquellos que presentan condiciones rudimentarias e insuficientes para llevar a cabo los procesos educativos.
 - Articuladores de los niveles. La especialización también se produce por y para cada nivel educativo, y por la secuencia metodológica que se usa articuladamente en todos los niveles para incluir los conocimientos y manejar el bi-plurilingüismo y la bi-alfabetización ponderando, en la primera infancia, el bilingüismo simultáneo.
- Étnicos:
 - Recuperan la visión propia de los pueblos originarios en cuanto a la representación del mundo y sus conocimientos, y dejan ver cómo se vinculan con éstos las formas disciplinarias de agrupar los conocimientos, desde la visión escolar –basada en presupuestos científicos– que ha imperado hasta la actualidad. Por tanto, abordan conocimientos filosóficos, científicos, matemáticos, lingüísticos, históricos, económicos y geográficos; valores y formas propias de aprender y enseñar, entre otros, que definen su identidad, además de formas propias de aprender y enseñar.

- Dinámicos:
 - Se renuevan permanentemente, irán incluyendo cada vez más conocimientos y su uso en los pueblos y las comunidades, propiciando la autogestión educativa.
 - Retroalimentarios: incorporan cada vez más acciones educativas y de gestión de los docentes, los estudiantes y la comunidad local, a partir de la recuperación que se haga de estos conocimientos y experiencias con varios medios, y el acceso a las nuevas tecnologías de la comunicación y la información.
- Innovadores:
 - Se presentan en formato impreso y digital.
 - Impulsan la red de docentes por nivel y su articulación, mediante reuniones colegiadas, talleres, seminarios y una página Web que apoya su capacitación y el intercambio profesional.

Por tanto, los Marcos Curriculares detonan:

- Las acciones para incorporar los saberes de los pueblos, fortalecer las identidades sociales y culturales, y revertir los procesos de deterioro cultural y lingüístico.
- La inclusión de conocimientos particulares de la cultura indígena y la cultura migrante.
- El desarrollo curricular y el enriquecimiento del Plan y los programas de estudio nacionales.
- El trabajo fructífero en aulas multigrado y unigrado.
- El uso de materiales especializados plurilingües en diversos formatos de nueva generación.
- Las redes de apoyo y las redes de docentes y de la comunidad educativa.
- La participación de otras instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales e instituciones de educación superior, para la mejora de las condiciones de aprendizaje de los niños y las niñas.

Los Marcos Curriculares enfrentan el desafío de atender, dentro de la diversidad de la población indígena y migrante, a estudiantes con necesidades educativas especiales que también se favorecen con los contenidos y las competencias enunciados.

La concepción de la creación de los Marcos Curriculares para atender la diversidad ha implicado romper algunas percepciones tradicionales:

- a) Que si del currículo nacional se hace uno específico, se estaría creando un currículo paralelo.
- b) Que para la educación indígena, y la niñez en situación de migración y en riesgo de rezago, se deben hacer adaptaciones curriculares.

Los Marcos Curriculares rompen con estos esquemas, ya que promueven un desarrollo diversificado y contextual, siempre en consonancia con el Plan y los programas de estudio, que incluye el conocimiento del pueblo o de la comunidad al no considerar las adaptaciones, sino en la inclusión de conocimientos de los pueblos y las comunidades indígenas (que demandan, por derecho, los pueblos originarios) y la cultura migrante, además:

- Concretan la flexibilidad del currículo nacional para incluir, más que eliminar, contenidos y competencias, visiones del mundo y metodologías de enseñanza, así como necesidades educativas de los estudiantes y de la comunidad.
- Amplían y especializan el currículo nacional general, al incluir diversas visiones del mundo.
- Guían, prevén y fomentan la intervención real, congruente y pertinente de los docentes en niveles de concreción diversa, hasta llegar a la programación del aula.

- Trabajan lo común y lo específico en la diversidad étnica, cultural, social y lingüística nacional contextualizada y situada. Unen el diseño y el desarrollo curricular, considerando el primero como marco mismo donde se definen los desarrollos, que además permiten intercambiar, conocer y trabajar con ellos y sus autores: docentes, colegios de docentes y equipos técnicos.
- Actualizan constantemente las mejoras y buenas prácticas educativas de los docentes.
- Promueven el uso de cualquiera de las lenguas nacionales, incluido el español.

Los Marcos Curriculares de cada nivel se complementan con materiales de apoyo, bilingües, plurilingües y para la bi-alfabetización, destinados al docente y al alumno, y también para los agentes educativos comunitarios, donde se trabajan metodologías para la inclusión de los conocimientos de los pueblos originarios como contenidos educativos, siendo relevante el trabajo por proyectos didácticos.

Al estar vinculados con los campos de formación del Plan y los programas de estudio, se usarán en los tiempos destinados al desarrollo de dichos campos en consonancia con el tiempo de la asignatura Lengua Indígena.

VIII. PARAMETROS CURRICULARES PARA LA EDUCACION INDIGENA

El propósito de creación de la asignatura de Lengua Indígena consiste en incorporar un espacio curricular para que los alumnos estudien, analicen y reflexionen sobre su lengua nativa, a partir de la apropiación de las prácticas sociales del lenguaje, orales y escritas, en los diversos ámbitos de la vida social, así como cumplir con el mandato constitucional sobre los derechos culturales y lingüísticos de los pueblos indígenas.

Una educación *en y para* la diversidad incluye el derecho de los pueblos indígenas a hablar su lengua, y el de la niñez a recibir una educación bilingüe que contribuya al desarrollo de su lengua materna y favorezca la apropiación de una segunda lengua, con aprendizajes para la vida social y escolar, consolidando el bilingüismo que dé pauta al acceso a *una segunda lengua o a varias segundas* lenguas adicionales a la lengua materna.

Con el desarrollo del bilingüismo en las aulas indígenas se permite el aprendizaje del inglés. Con esto se contribuye, en cualquier ámbito del sistema educativo nacional, a la formación de estudiantes bilingües y plurilingües que sean más sensibles a la diversidad cultural y lingüística de su región, país y del mundo; a que valoren y aprecien su lengua materna, y aprendan una segunda lengua, que no la sustituye sino incrementa el potencial comunicativo, cultural e intelectual.

Por lo anterior, los estudiantes que tienen como lengua materna una lengua indígena, además de desarrollar su lengua aprenderán el español como una segunda lengua, y los que tienen como lengua materna el español, desarrollarán ésta y aprenderán como lengua adicional la lengua indígena de la región. Por esto se considera a la lengua indígena y al español como lenguas de comunicación para el aprendizaje y también son objeto de estudio.

Convertir a la lengua indígena en objeto de estudio implica seleccionar, organizar y distribuir contenidos, y adoptar un enfoque pedagógico para su enseñanza. Dada la diversidad lingüística en el país, se elaboraron los Parámetros Curriculares que establecen las directrices para la enseñanza de la lengua indígena como objeto de estudio.

Los Parámetros Curriculares contienen propósitos, enfoque, contenidos generales, y recomendaciones didácticas y lingüísticas. Además, a partir de la guía curricular se elaboran programas de estudio por lengua, considerando las particularidades lingüísticas y culturales.

La asignatura de Lengua Indígena se complementa con la enseñanza del Español como segunda lengua, por lo que se elaboran programas de estudio de Lengua Indígena y programas de Español como segunda lengua para la educación primaria indígena. La asignatura también se dirige a estudiantes indígenas que hablan una lengua indígena, sean monolingües o bilingües, y que están en proceso de aprendizaje del español como segunda lengua; con ella se contribuye, desde la escuela, al desarrollo de las lenguas indígenas y de nuevas prácticas sociales del lenguaje, en especial a la cultura escrita.

Convertir al lenguaje en un contenido curricular exige que los estudiantes reflexionen sobre su lengua y las regulaciones socioculturales en los usos del lenguaje en contextos de interacción significativos para su aprendizaje. Se trata de exponer la utilización de sus recursos lingüísticos para que experimente con ellos, y con los textos, los explore y enriquezca con el fin de que recurra a éstos, de manera consciente y adecuada, en la mayor variedad posible de contextos y ámbitos de interacción social.

La asignatura de Lengua Indígena adoptó el enfoque de enseñanza centrada en las prácticas sociales del lenguaje, que se entienden, desde Parámetros Curriculares retomados de los programas de estudio de Español del 2006, “como pautas o modos de interacción que, además de la producción e interpretación de textos orales y escritos, incluye una serie de actividades vinculadas con éstas. Cada práctica está orientada por una finalidad comunicativa y tiene una historia ligada a una situación cultural particular. En la actualidad, las prácticas del lenguaje oral que involucran el diálogo son muy variadas. Este se establece o se continúa de acuerdo con las regulaciones sociales y comunicativas de las culturas donde tiene lugar”.

Las prácticas sociales del lenguaje en la asignatura de Lengua Indígena se organizan en cuatro ámbitos:

1. La familia y comunidad.
2. La tradición oral, los testimonios históricos y la literatura.
3. La vida intercomunitaria y la relación con otros pueblos.
4. El estudio y la difusión del conocimiento.

Las prácticas sociales del lenguaje se abordan desde la situación cultural, por lo que, en ese sentido, se seleccionaron prácticas sociales que rigen la vida de una comunidad, que se transmiten de generación en generación, así como aquellas que encierran la visión del mundo de sus pueblos en las narraciones orales, ya que en ellas se difunden y enseñan conocimientos, valores y normas sociales y culturales a las nuevas generaciones.

Propósitos de creación de la asignatura de Lengua Indígena:

- Promover, como política educativa, el cumplimiento del mandato constitucional en relación con los derechos de los pueblos indígenas en la práctica escolar.
- Generar acciones que permitan ampliar la participación social de los pueblos indígenas en la construcción de una propuesta educativa y en la difusión del valor positivo de la diversidad lingüística y cultural.
- Legitimar las lenguas indígenas en las instituciones educativas de cualquier nivel, coadyuvando a su respeto y la ampliación de sus funciones sociales en el ámbito público y en las instituciones no tradicionales.
- Sentar las bases de una política lingüística escolar mediante programas de educación bilingüe de enriquecimiento.
- Poner en práctica una propuesta didáctica concreta capaz de generar experiencias, testimonios y resultados que muestren el valor de la diversidad como un beneficio para el logro de los aprendizajes esperados.

La alfabetización en ambas lenguas se considera una bi-alfabetización, porque los conocimientos que los estudiantes adquieren en el trabajo con su lengua son transferibles a los requerimientos para alfabetizarse en la segunda lengua y viceversa, ya que el español y las lenguas indígenas o extranjeras utilizan un sistema de escritura alfabético.

El carácter bilingüe de la asignatura permite la comparación y reflexión sobre las diferencias que existen entre las prácticas sociales del lenguaje propias de las lenguas indígenas y las que corresponden a la tradición de los hispanohablantes.

Para el primer ciclo se proponen 9 horas semanales para lengua materna, y 2.5 horas semanales para lengua adicional y su aprendizaje como objetos de estudio. Dada la importancia que tiene el logro del bilingüismo, para el primer ciclo de educación primaria indígena se proponen 7.5 horas a la semana, tiempo destinado para la asignatura de Lengua Indígena como lengua materna, y 4 horas semanales para Español como segunda lengua o lengua adicional; en total suman 11.5 horas semanales, tiempo sugerido al área del lenguaje. Para el segundo y tercer ciclos se establecen 4.5 horas semanales para la asignatura de Lengua Indígena, y 4 horas semanales para Español como lengua adicional.

IX. GESTION PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES DIGITALES

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) son fundamentales para el desarrollo económico, político y social de los países, y cobran sentido ante la existencia de la economía del conocimiento. La ausencia de una política de tecnologías de la información y la comunicación en la escuela pública aumenta la desigualdad entre los países y las personas. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) prevé que construir sociedades del conocimiento contribuye a los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Los cuatro principios que la Unesco estableció en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información orientan la formulación de políticas, y son los siguientes:

1. Acceso universal a la información.
2. Libertad de expresión.
3. Diversidad cultural y lingüística.
4. Educación para todos.

Asimismo, como señala la Unesco, “uno de los fenómenos más notables del nuevo paradigma educativo es la multiplicación de los centros potenciales de aprendizaje y formación. Si la educación se convierte en un proceso continuo que no se limita a un lugar y tiempo determinados, es importante valorar el ámbito del aprendizaje informal, cuyo potencial se ve hoy reforzado por la posibilidad de acceso que ofrecen las nuevas tecnologías”.

El contexto es claro ninguna reforma educativa puede evadir los Estándares de Habilidades Digitales, en tanto que son descriptores del saber y saber hacer de los alumnos cuando usan las TIC, base fundamental para desarrollar competencias a lo largo de la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento.

Los perfiles de los estudiantes competentes en uso de TIC deben asociarse a los periodos escolares de la Educación Básica y al modelo de equipamiento.

Para cumplir los Estándares de Habilidades Digitales se han considerado dos estrategias: Aulas de medios y Aulas telemáticas.

PERIODO ESCOLAR	MODELO DE EQUIPAMIENTO PARA EL LOGRO DE LOS ESTANDARES DE HABILIDADES DIGITALES
Segundo periodo escolar, al concluir el tercer grado de primaria.	Aulas de medios y laboratorios de cómputo, donde los estudiantes interactúan con las TIC.
Tercer periodo escolar, al concluir el sexto grado de primaria.	Aulas telemáticas modelo 1 a 30, donde los estudiantes interactúan con las TIC. Las autoridades educativas estatales adicionan cinco dispositivos por aula.
Cuarto periodo escolar, al concluir el tercer grado de secundaria.	Aulas telemáticas modelo 1 a 1, donde los estudiantes interactúan con las TIC.

Es importante trabajar con los gobiernos estatales y grupos empresariales para fortalecer el equipamiento en el Tercer periodo escolar, donde sólo existiría Aula telemática base (1 a 30) para garantizar un número de, al menos, cinco equipos conectables (laptop, notebook o tablet), aumentar el uso de plataformas y de dispositivos que conectan la red escolar.

Los Estándares de Habilidades Digitales están alineados a los de la Sociedad Internacional para la Tecnología en Educación (ISTE, por sus siglas en inglés), de la Unesco, y se relacionan con el estándar de competencia para docentes denominado “Elaboración de proyectos de aprendizaje integrando el uso de las tecnologías de la información y comunicación” (2008), diseñado por el Comité de Gestión de Competencias en Habilidades Digitales en Procesos de Aprendizaje y con los indicadores de desempeño correspondientes.

Los indicadores de desempeño para los docentes en el uso de las TIC son:

- Utilizar herramientas y recursos digitales para apoyar la comprensión de conocimientos y conceptos.
- Aplicar conceptos adquiridos en la generación de nuevas ideas, productos y procesos, utilizando las TIC.
- Explorar preguntas y temas de interés, además de planificar y manejar investigaciones, utilizando las TIC.
- Utilizar herramientas de colaboración y comunicación, como correo electrónico, blogs, foros y servicios de mensajería instantánea, para trabajar de manera colaborativa, intercambiar opiniones, experiencias y resultados con otros estudiantes, así como reflexionar, planear y utilizar el pensamiento creativo.
- Utilizar modelos y simulaciones para explorar algunos temas.
- Generar productos originales con el uso de las TIC, en los que se haga uso del pensamiento crítico, la creatividad o la solución de problemas basados en situaciones de la vida real.
- Desarrollar investigaciones o proyectos para resolver problemas auténticos y/o preguntas significativas.
- Utilizar herramientas de productividad, como procesadores de texto para la creación de documentos o la investigación; un software para la presentación e integración de las actividades de la investigación, y un software para procesar datos, comunicar resultados e identificar tendencias.
- Utilizar las redes sociales y participar en redes de aprendizaje aplicando las reglas de etiqueta digital.
- Hacer uso responsable de software y hardware, ya sea trabajando de manera individual, por parejas o en equipo.
- Hacer uso ético, seguro y responsable de Internet y herramientas digitales.

Para integrar las acciones para el uso de las TIC, se elaboró la estrategia Habilidades Digitales para Todos (HDT), que tiene su origen en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 (Prosedu), el cual establece como uno de sus objetivos estratégicos “impulsar el desarrollo y la utilización de tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento”. Durante 2007 se realizó una Prueba de Concepto del Proyecto Aula Telemática en 17 escuelas secundarias, donde se estableció, de manera empírica, que era factible y provechoso el empleo de dispositivos interconectados mediante plataformas interoperables que administraran objetos multimedia de aprendizaje en los niveles del aula, de la escuela y del servicio educativo en su conjunto.

En una segunda etapa, y al concluirse de manera anticipada los contratos de Enciclomedia en secundaria, el Consejo Nacional de Autoridades Educativas (Conaedu) acordó impulsar un modelo integral de uso de las tecnologías que incluyera objetos de aprendizaje multimedia, equipamiento, conectividad, acompañamiento y redes de aprendizaje, en el marco de la estrategia Habilidades Digitales para Todos. El aula telemática se puso a prueba en 200 secundarias para estudiar un modelo educativo con herramientas y sistemas que tuvieran esa visión integral, durante el ciclo escolar 2008-2009.

A partir de los resultados del Estudio de Fase Experimental del Proyecto Aula Telemática se realizaron las siguientes acciones:

- Ajuste del modelo educativo con materiales educativos digitales interactivos, materiales descompilados de Enciclomedia y modelos de uso didáctico.

- Definición de tres modelos de equipamiento tecnológico: el modelo Aula de Medios para el Segundo periodo escolar; el modelo Aula Telemática 1 a 30 para el Tercer periodo escolar, y el modelo Aula Telemática 1 a 1 para el Cuarto periodo escolar.
- Integración de una estrategia de acompañamiento que incluye la capacitación y la certificación de las competencias digitales docentes con una Norma Técnica de Competencia Laboral, desarrollada con el Consejo Nacional de Certificación de Competencias Laborales (Conocer), la Dirección General de Materiales Educativos (DGME), la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE), el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Certiport, CISCO, Hewlett Packard (HP), Integrated Electronics Inc. (Intel), International Society for Technology in Education (ISTE), Microsoft, y la United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (Unesco).

Los estudios demostraron que un módulo esencial en el uso de la tecnología en la escuela es la conectividad de los centros escolares a enlaces de alto desempeño. En este sentido, la inversión del gobierno federal se orientó a habilitar comunidades educativas en las escuelas que sentarán las bases para el logro de los Estándares de Habilidades Digitales y la creación de redes de aprendizaje de maestros y alumnos. Las bases de este proyecto son las redes estatales de educación, salud y gobierno, que impulsa la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), con el apoyo de la SEP y los gobiernos estatales.

Esta forma de promover el desarrollo de Estándares de Habilidades Digitales difiere de la manera en que operan en otros países; por ejemplo, en Asia o América. En México se optó por un mayor equipamiento y conectividad de escuelas, a la vez de desarrollar un modelo pedagógico para la formación y certificación docente (acompañamiento) y propiciar el diseño instruccional a partir de los programas de estudio y módulos de gestión escolar en línea.

En el mismo sentido, operan otros programas de equipamiento a escuelas públicas de Educación Básica promovidos por asociaciones no gubernamentales. Tal es el caso de la Unión de Empresarios para la Tecnología en la Educación Asociación Civil (Unete). Desde su fundación, Unete ha instalado aulas de medios en escuelas de Educación Básica a lo largo del país, con computadoras y conectividad, acción que continúa desde 2009, pero con la aplicación de los criterios técnicos y pedagógicos del Programa Habilidades Digitales para Todos.

Así, por una parte el equipamiento Unete supone, además, la atención a las escuelas con el programa “Fortalecimiento Escolar” –de la misma asociación–, que consta de cuatro ejes estratégicos que contribuyen a promover el aprendizaje y el desarrollo de habilidades digitales, y son: Acompañamiento, Trayecto Formativo para docentes, Comunidad Unete, y Evaluación. Por otra parte, el equipamiento Unete comprende la plataforma tecnológica del Programa Habilidades Digitales para Todos, y el acceso a los portales de este programa, así como a los bancos de materiales educativos digitales y a los procesos de capacitación y certificación de las habilidades digitales de docentes y directivos.

De esta manera, ambas estrategias (Unete y el Programa Habilidades Digitales para Todos) se complementan y fortalecen mutuamente. Desde su fundación, Unete ha equipado más de 6 000 escuelas en todo el país, beneficiando a casi dos millones de alumnos y 83 000 docentes por ciclo escolar.

Los esfuerzos realizados y las metas que deben alcanzarse son de mediano y largo plazos, por lo que, con base en esto, es necesario que en los siguientes cinco años las autoridades federal y locales doten al sistema y a las escuelas de la infraestructura necesaria para el logro de los Estándares de Habilidades Digitales.

En suma, la estrategia HDT considera los siguientes componentes:

- *Pedagógico.* Comprende el desarrollo de materiales educativos: objetos de aprendizaje, planeaciones de clase sugeridas y reactivos que faciliten el manejo de los estándares planteados en los programas de estudio.

- *Gestión*. Su objetivo es organizar, sistematizar y compartir la información en el programa HDT (aula, escuela, estado y federación).
- *Acompañamiento*. Su propósito es apoyar a los maestros, resolver sus dudas y orientarlos para el mejor aprovechamiento de la tecnología en el entorno educativo. Incluye todos los esfuerzos de formación en el uso de tecnologías en la educación y la certificación.
- *Conectividad e infraestructura*. Considera todo el equipamiento, la conectividad y los servicios necesarios para que las aulas operen correctamente, y favorece un mayor nivel de interacción niño-computadora para avanzar en la disminución de la brecha de acceso a la información.

X. LA GESTIÓN EDUCATIVA Y DE LOS APRENDIZAJES

X.1. La gestión escolar

La Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB) requiere, para su efectiva aplicación, que los colectivos escolares desarrollen nuevas formas de relación, colaboración y organización, ya que cada escuela representa en sí misma un espacio para el aprendizaje y, al mismo tiempo, forma parte de una red de gestión de aprendizajes de docentes, alumnos y padres de familia, entre otros actores de la comunidad.

En este contexto, la RIEB busca recuperar el papel relevante de la escuela pública para dar respuesta a una sociedad que demanda ciudadanos competentes que enfrenten y superen los desafíos del siglo XXI; es decir, una escuela que se posicione como el espacio idóneo para la ampliación de oportunidades de aprendizaje, con ambientes propicios que atiendan a la diversidad y de manera diferenciada, y favorezca la convivencia armónica, el respeto, la solidaridad, la salud y la seguridad.

Para ello, la RIEB propone los Estándares de Gestión para la Educación Básica, como normas que orienten la organización escolar; es decir, cómo deben ser las prácticas y las relaciones de cada actor escolar: directivos, maestros, alumnos, padres de familia y otros actores sociales. Una gestión con bases democráticas en que la toma de decisiones se centre en el aprendizaje de los alumnos, con corresponsabilidad, transparencia y rendición de cuentas.

Innovar la gestión para mejorar el logro educativo implica que la organización escolar se oriente a los aprendizajes de todos los alumnos. Es imprescindible la alineación de actores, visiones y propósitos, a partir de un liderazgo directivo que coordine la acción cotidiana de la escuela, el desarrollo de equipos de trabajo colaborativo, la participación activa de los padres de familia y otros actores sociales, así como el diseño y la ejecución de una planeación estratégica escolar que deriva en la planeación pedagógica, y la presencia permanente de ejercicios de evaluación que permitan asegurar los propósitos educativos de la RIEB.

En este sentido, una nueva gestión implica una comunicación eficaz y una reorganización del colectivo escolar. Cada comunidad organizada en el espacio de la escuela favorece la visión compartida, el cumplimiento de la misión de la escuela pública, el diseño de objetivos, estrategias y metas, así como el compromiso para su ejecución y logro.

Lo anterior muestra la necesidad de transitar hacia una gestión que propicie prácticas flexibles y relaciones de colaboración para dejar atrás el aislamiento profesional, las visiones divergentes, la escasa comunicación, la ausencia de liderazgo directivo y la limitada participación de los padres de familia, además de la desarticulación de iniciativas y acciones. La nueva gestión educativa promoverá condiciones para que la escuela sea atractiva para los alumnos y apreciada por la comunidad.

X.2. Elementos y condiciones para la reforma en la gestión escolar

No obstante la descentralización, la escuela quedó distante de la autoridad, lo que ha generado la falta de presencia y acompañamiento efectivo de ésta, y dificultades para recibir de manera oportuna beneficios, como programas de formación continua, equipamiento y retroalimentación de los resultados de evaluación, entre otros.

Hoy, es necesario poner en operación una instancia intermedia entre la escuela y la autoridad estatal, que integre sus funciones en un modelo de gestión estratégica que establezca la gestión por resultados e, inclusive, la inversión pública por resultados, situando a la escuela en el centro del sistema educativo.

La estrategia para resolver los retos estructurales es la creación de Regiones para la Gestión de la Educación Básica (RGEB), donde converjan instancias que hoy se encuentran desarticuladas y carecen de infraestructura.

Las RGEB serán una unidad de apoyo próximo a la escuela, donde la gestión tendrá la visión integral de la Educación Básica y un enfoque de desarrollo regional. Para este propósito resulta fundamental aglutinar los equipos de supervisión y las instancias de formación con asesores técnico-pedagógicos, que realicen la función de asesoría y acompañamiento a las escuelas.

En cinco entidades federativas ya se integró este modelo de gestión regional mediante los Centros de Desarrollo Educativo, cuyo propósito es integrar los distintos servicios que son esenciales para un sistema educativo contemporáneo y vigente. Esta estrategia de política pública se impulsará en los próximos años hasta lograr la integración de 2 000 regiones que articulen las escuelas en torno a estos proyectos de infraestructura.

X.3. Gestión de la asesoría académica en la escuela

La asesoría y el acompañamiento a la escuela se basa en la profesionalización de los docentes y directivos de los planteles, desde el espacio escolar y como colectivos, lo que a su vez facilita la operación de un currículo que exige alta especialización. La gestión de los aprendizajes derivada de este tipo de currículo, fundamenta la creación de un sistema nacional de asesoría académica a la escuela, y para ello hay que vencer la deficiencia estructural de un profesiograma educativo incompleto, al no contar con el cargo y nivel de asesor académico en la escuela. Se trata de establecer características y desempeños de esta función primordial para la escuela del siglo XXI. Tutoría y acompañamiento a maestros y alumnos son la base y la consecuencia de cualquier sistema de evaluación.

X.4. Modelos de gestión específicos para cada contexto

Las acciones de innovación en la gestión que tienen la intención de fortalecer a la escuela, deben considerar formas particulares de organización del servicio educativo, como son las escuelas multigrado y las telesecundarias. Estas ofrecen sus servicios en localidades rurales, en condiciones de alta dispersión geográfica.

Las escuelas multigrado ofrecen un servicio educativo completo, en aulas donde el docente atiende a alumnos que cursan distintos grados, hasta ahora, con materiales y recursos didácticos diseñados para aulas unigrado. Existen avances en la atención de estos servicios; por ejemplo, una articulación curricular especial, y apoyo mediante redes de asesores itinerantes que dan apoyo personalizado a maestros y alumnos. De manera paulatina se intenta asegurar que los docentes de escuelas multigrado cuenten con apoyo académico y no realicen su función de manera aislada.

La consecuencia de que la articulación de la Educación Básica asuma a la diversidad como característica intrínseca del aprendizaje y que organice el currículo respecto a desempeños graduales y significativos, genera condiciones para que las escuelas primarias multigrado y las telesecundarias puedan aprovechar sus características como elementos favorables para el aprendizaje.

Resulta claro que la propuesta curricular 2011 y los modelos de gestión que de él se derivan están pensados para una escuela completa, y que este universo de aprendizajes esperados se redefinirán para este tipo de escuelas.

El establecimiento de modelos específicos posibilitará una gestión pedagógica de las escuelas telesecundarias y multigrado que operan en condiciones diferentes, e incluso especiales. Es indispensable apoyar a estas escuelas con modelos de equipamiento tecnológico, conectividad, modelos didácticos propios, material didáctico especial, tanto impreso como multimedia, que garanticen el logro educativo que definen los estándares agrupados en cada periodo escolar.

X.5. Gestión para avanzar hacia una Escuela de Tiempo Completo

Así como el factor demográfico obligó, en la década de 1970, a conformar una escuela alfabetizadora de medio tiempo, cuyo propósito fundamental fue ampliar la cobertura e incorporar a la población en edad escolar, proveniente de contextos económicos y culturales diversos, hoy día es necesario reorientar el proceso, redireccionar la inversión hacia un modelo de escuela que amplíe las oportunidades para el aprendizaje y el desarrollo integral de los alumnos.

En este momento se hace necesario reorganizar el tiempo y avanzar en la ampliación de la jornada escolar a partir de diversas modalidades de operación. El incremento de tiempo de la jornada escolar es urgente, porque el currículo exige poner en práctica formas de trabajo didáctico distintas, que implican que el niño permanezca más tiempo en la escuela; por ejemplo, se espera que los alumnos utilicen el inglés como una herramienta de comunicación y desarrollen habilidades digitales.

En este marco, el Gobierno Federal ha emprendido una estrategia mediante la apertura de Escuelas de Tiempo Completo, con el propósito de atender diversas necesidades sociales y educativas, entre las que destacan: el fortalecimiento de los aprendizajes de los alumnos; brindar igualdad de oportunidades de aprendizaje, y apoyar a las madres trabajadoras y las familias uniparentales al ofrecerles a sus hijos un espacio educativo de calidad y seguro.

Durante el ciclo escolar 2011-2012 se estima que el número de Escuelas de Tiempo Completo llegará a 5 500 para atender a un millón cien mil alumnos y alcanzar 7 000 escuelas en el ciclo escolar 2012-2013.

El universo potencial de escuelas públicas de Educación Básica que tienen condiciones para ampliar su jornada escolar es de 62 000, porque son de organización completa, cuentan con al menos un docente para cada grado en preescolar y primaria, por asignatura en secundaria y no comparten plantel. De éstas, al menos 17 000 se encuentran ubicadas en 5 393 localidades que concentran a 80% de la población nacional.

En los próximos cinco años, el país tendrá que realizar acciones para avanzar en la ampliación de la jornada escolar en estas 17 000 escuelas, lo que beneficiaría a más de cinco millones de estudiantes, y hacia el 2015 se esperaría que las 45 000 restantes sean Escuelas de Tiempo Completo.

Vinculado a este esfuerzo, es importante reforzar la atención a escuelas de doble turno para que dispongan del equipamiento tecnológico, los materiales didácticos y la infraestructura que fortalezca su servicio y brinde una atención de calidad.

Resulta prioritario establecer, como meta nacional, que antes del 2021 todas las escuelas que funcionen en el turno vespertino se instalen en edificios propios y transiten de la escuela de medio tiempo, instalada en los años 70, a Escuelas de Tiempo Completo.

DISTRIBUCION DEL TIEMPO DE TRABAJO PARA PRIMERO Y SEGUNDO GRADOS DE PRIMARIA TIEMPO COMPLETO		
ASIGNATURAS	HORAS SEMANALES	HORAS ANUALES
Español	12.0	480
Segunda Lengua: Inglés	5.0	200
Matemáticas	9.0	360
Exploración de la Naturaleza y la Sociedad	3.0	120
Formación Cívica y Ética	2.0	80
Educación Física	2.0	80
Educación Artística	2.0	80
TOTAL	35.0	1400

DISTRIBUCION DEL TIEMPO DE TRABAJO PARA TERCER GRADO DE PRIMARIA TIEMPO COMPLETO		
ASIGNATURAS	HORAS SEMANALES	HORAS ANUALES
Español	8.5	340
Segunda Lengua: Inglés	5.0	200
Matemáticas	7.5	300
Ciencias Naturales	4.0	160
La Entidad donde Vivo	4.0	160
Formación Cívica y Ética	2.0	80
Educación Física	2.0	80
Educación Artística	2.0	80
TOTAL	35.0	1400

DISTRIBUCION DEL TIEMPO DE TRABAJO PARA CUARTO, QUINTO Y SEXTO GRADOS DE PRIMARIA TIEMPO COMPLETO		
ASIGNATURAS	HORAS SEMANALES	HORAS ANUALES
Español	8.0	320
Segunda Lengua: Inglés	5.0	200
Matemáticas	7.0	280
Ciencias Naturales	4.0	160
Geografía	2.5	100
Historia	2.5	100
Formación Cívica y Ética	2.0	80
Educación Física	2.0	80
Educación Artística	2.0	80
TOTAL	35.0	1400

En las Escuelas de Tiempo Completo el inglés, como segunda lengua, se extiende con 2.5 horas más, lo que garantiza un total de 5 horas a la semana para trabajar con la asignatura. Las 2.5 horas adicionales permiten atender necesidades específicas de los estudiantes mediante el uso de diversos recursos didácticos complementarios:

- Bibliotecas escolares y de aula, cuyo uso se dirija tanto al desarrollo y a la consolidación de la comprensión oral, como al fomento de distintas modalidades de lectura: compartida, en voz alta, en silencio, etcétera.
- Recursos multimedia contenidos en Explora Primaria y Explora Secundaria, para ejercicios de simulación, tutoría, conversaciones orales e intercambios escritos, entre otros.
- Talleres de composición y diseño de productos de lenguaje que favorezcan aspectos multimodales, como canciones, juegos de lenguaje, cuentos ilustrados, etcétera.

Para educación secundaria en Escuelas de Tiempo Completo la carga horaria queda de la siguiente manera:

PRIMER GRADO	HORAS	SEGUNDO GRADO	HORAS	TERCER GRADO	HORAS
Español I	7	Español II	7	Español III	7
Matemáticas I	7	Matemáticas II	7	Matemáticas III	7
Ciencias I (énfasis en Biología)	7	Ciencias II (énfasis en Física)	7	Ciencias III (énfasis en Química)	7
Geografía de México y del mundo	5	Historia I	4	Historia II	4
		Formación Cívica y Ética I	4	Formación Cívica y Ética II	4
Segunda Lengua: Inglés I	5	Segunda Lengua: Inglés II	5	Segunda Lengua: Inglés III	5
Educación Física I	3	Educación Física II	3	Educación Física III	3
Tecnología I	3	Tecnología II	3	Tecnología III	3
Artes I (Música, Danza, Teatro o Artes Visuales)	3	Artes II (Música, Danza, Teatro o Artes Visuales)	3	Artes III (Música, Danza, Teatro o Artes Visuales)	3
Asignatura Estatal	3				
Tutoría	2	Tutoría	2	Tutoría	2
Total	45		45		45

Para educación secundaria técnica en Escuelas de Tiempo Completo la carga horaria queda de la siguiente manera:

PRIMER GRADO	HORAS	SEGUNDO GRADO	HORAS	TERCER GRADO	HORAS
Español I	7	Español II	7	Español III	7
Matemáticas I	6	Matemáticas II	6	Matemáticas III	6
Ciencias I (énfasis en Biología)	6	Ciencias II (énfasis en Física)	6	Ciencias III (énfasis en Química)	6
Geografía de México y del mundo	5	Historia I	4	Historia II	4
		Formación Cívica y Ética I	4	Formación Cívica y Ética II	4
Segunda Lengua: Inglés I	4	Segunda Lengua: Inglés II	4	Segunda Lengua: Inglés III	4
Educación Física I	2	Educación Física II	2	Educación Física III	2
Tecnología I	8*	Tecnología II	8*	Tecnología III	8*
Artes I (Música, Danza, Teatro o Artes Visuales)	2	Artes II (Música, Danza, Teatro o Artes Visuales)	2	Artes III (Música, Danza, Teatro o Artes Visuales)	2
Asignatura Estatal	3				
Tutoría	2	Tutoría	2	Tutoría	2
Total	50		50		50

*Para las secundarias técnicas, la carga horaria de esta asignatura no podrá ser menor a ocho horas.

X.6. Gestión del tiempo en jornada ampliada

La Secretaría de Educación Pública puso en marcha un programa de ampliación de la jornada escolar con un esquema propio del Distrito Federal: las Escuelas de Jornada Ampliada. En éstas se sumaron 400 horas a la jornada regular para sumar un total de 1 200 horas anuales destinadas al aprendizaje.

La ampliación de la jornada permite brindar a los estudiantes oportunidades para profundizar en el estudio del currículo, así como incrementar las horas destinadas al aprendizaje del inglés, la inmersión en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y disponer de más tiempo para la educación física y el desarrollo de una vida saludable.

DISTRIBUCION DEL TIEMPO DE TRABAJO PARA PRIMERO Y SEGUNDO GRADOS DE PRIMARIA JORNADA AMPLIADA		
ASIGNATURAS	HORAS SEMANALES	HORAS ANUALES
Español	11.0	440
Segunda Lengua: Inglés	3.0	120
Matemáticas	7.0	280
Exploración de la Naturaleza y la Sociedad	3.0	120
Formación Cívica y Ética	1.0	40
Educación Física/Vida Saludable	2.0	80
Educación Artística	1.0	40
Asignatura Estatal. Aprender a aprender con TIC	2.0	80
TOTAL	30.0	1200

DISTRIBUCION DEL TIEMPO DE TRABAJO PARA TERCER GRADO DE PRIMARIA JORNADA AMPLIADA		
ASIGNATURAS	HORAS SEMANALES	HORAS ANUALES
Español	8.0	320
Segunda Lengua: Inglés	3.0	120
Matemáticas	6.0	240
Ciencias Naturales	4.0	160
La Entidad donde Vivo	3.0	120
Formación Cívica y Ética	1.0	40
Educación Física/Vida saludable	2.0	80
Educación Artística	1.0	40
Asignatura Estatal. Aprender a aprender con TIC	2.0	80
TOTAL	30.0	1200

DISTRIBUCION DEL TIEMPO DE TRABAJO PARA CUARTO, QUINTO Y SEXTO GRADOS DE PRIMARIA JORNADA AMPLIADA		
ASIGNATURAS	HORAS SEMANALES	HORAS ANUALES
Español	8.0	320
Segunda Lengua: Inglés	3.0	120
Matemáticas	6.0	240
Ciencias Naturales	4.0	160
Geografía	1.5	60
Historia	1.5	60
Formación Cívica y Ética	1.0	40
Educación Física/Vida saludable	2.0	80
Educación Artística	1.0	40
Asignatura Estatal. Aprender a aprender con TIC	2.0	80
TOTAL	30.0	1200

Secundaria

DISTRIBUCION DEL TIEMPO DE TRABAJO PARA PRIMER GRADO DE EDUCACION SECUNDARIA JORNADA AMPLIADA		
ASIGNATURAS	HORAS SEMANALES	HORAS ANUALES
Español I	7	280
Matemáticas I	7	280
Ciencias I (énfasis en Biología)	6	240
Geografía de México y del mundo	5	200
Segunda Lengua: Inglés I	5	200
Educación Física I	2	80
Tecnología I	3	120
Artes I (Música, Danza, Teatro o Artes Visuales)	4	160
Asignatura Estatal	3	120
Tutoría	1	40
TIC	1	40
Vida Saludable	1	40
Total	45	1800

DISTRIBUCION DEL TIEMPO DE TRABAJO PARA SEGUNDO GRADO DE EDUCACION SECUNDARIA JORNADA AMPLIADA		
ASIGNATURAS	HORAS SEMANALES	HORAS ANUALES
Español II	7	280
Matemáticas II	7	280
Ciencias II (énfasis en Física)	6	240
Historia I	4	160
Formación Cívica y Ética I	4	160
Segunda Lengua: Inglés II	5	200
Educación Física II	2	80
Tecnología II	3	120
Artes II (Música, Danza, Teatro o Artes Visuales)	4	160
Tutoría	1	40
TIC	1	40
Vida Saludable	1	40
Total	45	1800

DISTRIBUCION DEL TIEMPO DE TRABAJO PARA TERCER GRADO DE EDUCACION SECUNDARIA JORNADA AMPLIADA		
ASIGNATURAS	HORAS SEMANALES	HORAS ANUALES
Español III	7	280
Matemáticas III	7	280
Ciencias III (énfasis en Química)	6	240
Historia II	4	160
Formación Cívica y Ética II	4	160
Segunda Lengua: Inglés III	5	200
Educación Física III	2	80
Tecnología III	3	120
Artes III (Música, Danza, Teatro o Artes Visuales)	4	160
Tutoría	1	40
TIC	1	40
Vida Saludable	1	40
Total	45	1800

X.7. Gestión del tiempo propuesto en las escuelas de medio tiempo

En el caso de educación preescolar, la educadora organizará el tiempo de trabajo a partir de las características de los niños, para asegurar el logro de los aprendizajes durante el ciclo escolar.

En la educación primaria, la sugerencia de distribución del tiempo se presenta a continuación:

DISTRIBUCION DEL TIEMPO DE TRABAJO PARA PRIMERO Y SEGUNDO GRADOS DE PRIMARIA		
ASIGNATURAS	HORAS SEMANALES MINIMAS	HORAS ANUALES MINIMAS
Español	9	360
Segunda Lengua: Inglés	2.5	100
Matemáticas	6	240
Exploración de la Naturaleza y la Sociedad	2	80
Formación Cívica y Ética	1	40
Educación Física	1	40
Educación Artística	1	40
TOTAL	22.5	900

DISTRIBUCION DEL TIEMPO DE TRABAJO PARA TERCER GRADO DE PRIMARIA		
ASIGNATURAS	HORAS SEMANALES MINIMAS	HORAS ANUALES MINIMAS
Español	6	240
Segunda Lengua: Inglés	2.5	100
Matemáticas	5	200
Ciencias Naturales	3	120
La Entidad donde Vivo	3	120
Formación Cívica y Ética	1	40
Educación Física	1	40
Educación Artística	1	40
TOTAL	22.5	900

DISTRIBUCION DEL TIEMPO DE TRABAJO PARA CUARTO, QUINTO Y SEXTO GRADOS DE PRIMARIA		
ASIGNATURAS	HORAS SEMANALES MINIMAS	HORAS ANUALES MINIMAS
Español	6	240
Segunda Lengua: Inglés	2.5	100
Matemáticas	5	200
Ciencias Naturales	3	120
Geografía	1.5	60
Historia	1.5	60
Formación Cívica y Ética	1	40
Educación Física	1	40
Educación Artística	1	40
TOTAL	22.5	900

En preescolar y en primaria se incorporan 2.5 horas para la asignatura de Segunda Lengua: Inglés, que estará a cargo de un profesional que cumpla con el perfil que se establece para ello. La generalización de esta asignatura se llevará a cabo conforme a las condiciones de cada entidad y a los acuerdos tomados en el Conaedu.

Para el aprendizaje de la Segunda Lengua: Inglés, en la Educación Básica se han implementado algunas alternativas:

1. Las escuelas de doble turno han ampliado media hora su jornada a la entrada o a la salida de los estudiantes. Así, destinan 2.5 horas a la semana a la asignatura, en tres sesiones de 50 minutos cada una.
2. Las escuelas asentadas en localidades dispersas desarrollan jornadas sabatinas de hasta 4 horas en un centro escolar que, por su ubicación y condiciones, permita a los estudiantes asistir.
3. Las escuelas con un solo turno, imparten la Segunda Lengua: Inglés en contraturno, en apego al Programa Nacional de Inglés en Educación Básica.

Dada la importancia que tiene el logro del bilingüismo, es recomendable que para los dos primeros grados de educación primaria indígena se destinen 7.5 horas a la semana para la asignatura de Lengua Indígena como lengua materna, y 4 horas semanales para Español como segunda lengua, que en total suman 11.5 horas; para los siguientes grados se proponen 4.5 horas para la asignatura de Lengua Indígena, y 4 horas para Español.

Secundaria

La jornada semanal de las escuelas secundarias generales es de 35 horas. La carga horaria para las escuelas secundarias técnicas, en apego al modelo pedagógico que las caracteriza, será de al menos 40 horas. En el caso de los Enfoques de Campo –antes denominados especialidades–, que por sus características requieran una carga horaria mayor para atender las necesidades formativas de los estudiantes en los ámbitos locales y regionales, serán las autoridades educativas estatales las responsables de determinar y garantizar su implementación en esta modalidad educativa.

Para educación secundaria, la carga horaria se establece de la siguiente manera:

DISTRIBUCION DEL TIEMPO DE TRABAJO PARA SECUNDARIA					
PRIMER GRADO	HORAS	SEGUNDO GRADO	HORAS	TERCER GRADO	HORAS
Español I	5	Español II	5	Español III	5
Matemáticas I	5	Matemáticas II	5	Matemáticas III	5
Ciencias I (énfasis en Biología)	6	Ciencias II (énfasis en Física)	6	Ciencias III (énfasis en Química)	6
Geografía de México y del mundo	5	Historia I	4	Historia II	4
		Formación Cívica y Ética I	4	Formación Cívica y Ética II	4
Segunda Lengua: Inglés I	3	Segunda Lengua: Inglés II	3	Segunda Lengua: Inglés III	3
Educación Física I	2	Educación Física II	2	Educación Física III	2
Tecnología I	3*	Tecnología II	3*	Tecnología III	3*
Artes I (Música, Danza, Teatro o Artes Visuales)	2	Artes II (Música, Danza, Teatro o Artes Visuales)	2	Artes III (Música, Danza, Teatro o Artes Visuales)	2
Asignatura Estatal	3				
Tutoría	1	Tutoría	1	Tutoría	1
Total	35		35		35

* Para las secundarias técnicas, la carga horaria de esta asignatura no podrá ser menor a ocho horas.

XI. ESTANDARES CURRICULARES Y APRENDIZAJES ESPERADOS

XI.1. PISA. Un referente internacional

El Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos de la OCDE (PISA, por sus siglas en inglés) es un marco de referencia internacional que permite conocer el nivel de desempeño de los alumnos que concluyen la Educación Básica, y evalúa algunos de los conocimientos y habilidades necesarios que deben tener para desempeñarse de forma competente en la sociedad del conocimiento.

La prueba PISA se ha convertido en un consenso mundial educativo que perfila las sociedades contemporáneas a partir de tres campos de desarrollo en la persona: la lectura como habilidad superior, el pensamiento abstracto como base del pensamiento complejo, y el conocimiento objetivo del entorno como sustento de la interpretación de la realidad científica y social.

El conjunto del currículo debe establecer en su visión hacia el 2021 generalizar, como promedio en la sociedad mexicana, las competencias que en la actualidad muestra el nivel 3 de PISA; eliminar la brecha de los niños mexicanos ubicados hoy debajo del nivel 2, y apoyar de manera decidida a quienes están en el nivel 2 y por arriba de éste. La razón de esta política debe comprenderse a partir de la necesidad de impulsar con determinación, desde el sector educativo, al país hacia la sociedad del conocimiento.

NIVEL 3 DE DESEMPEÑO PISA. COMPRENSION LECTORA

- Localizar y, en algunos casos, reconocer la relación entre distintos fragmentos de información que quizá tengan que ajustarse a varios criterios. Manejar información importante en conflicto.
- Integrar distintas partes de un texto para identificar una idea principal, comprender una relación o interpretar el significado de una palabra o frase. Comparar, contrastar o categorizar teniendo en cuenta muchos criterios. Manejar información en conflicto.
- Realizar conexiones o comparaciones, dar explicaciones o valorar una característica del texto. Demostrar un conocimiento detallado del texto en relación con el conocimiento habitual y cotidiano, o hacer uso de conocimientos menos habituales.
- Textos continuos. Utilizar convenciones de organización del texto, cuando las haya, y seguir vínculos lógicos, explícitos o implícitos, como causa y efecto a lo largo de frases o párrafos, para localizar, interpretar o valorar información.
- Textos discontinuos. Tomar en consideración una exposición a la luz de otro documento o exposición distintos, que puede tener otro formato, o combinar varios fragmentos de información espacial, verbal o numérica en un gráfico o en un mapa, para extraer conclusiones sobre la información representada.

NIVEL 3 DE DESEMPEÑO PISA. MATEMATICAS

- Llevar a cabo procedimientos descritos de forma clara, incluyendo aquellos que requieren decisiones secuenciadas.
- Seleccionar y aplicar estrategias de solución de problemas simples.
- Interpretar y utilizar representaciones basadas en diferentes fuentes de información.
- Elaborar escritos breves exponiendo sus interpretaciones, resultados y razonamientos.

NIVEL 3 DE DESEMPEÑO PISA. CIENCIAS

- Identificar cuestiones científicas en una variedad de contextos.
- Seleccionar hechos y conocimientos para explicar fenómenos y aplicar modelos o estrategias de investigación simples.
- Interpretar y usar conceptos científicos de diferentes disciplinas y aplicarlos directamente.

XI.2. Estándares Curriculares

Los Estándares Curriculares, como ya se describió, expresan lo que los alumnos deben saber y ser capaces de hacer en los cuatro periodos escolares: al concluir el preescolar; al finalizar el tercer grado de primaria; al término de la primaria (sexto grado), y al concluir la educación secundaria. Cabe mencionar que cada conjunto de estándares, correspondiente a cada periodo, refleja también el currículo de los grados escolares que le preceden.

XI.2.1. Estándares de Español

Los Estándares Curriculares de Español integran los elementos que permiten a los estudiantes de Educación Básica usar con eficacia el lenguaje como herramienta de comunicación y para seguir aprendiendo. Se agrupan en cinco componentes, cada uno de ellos refiere y refleja aspectos centrales de los programas de estudio:

1. Procesos de lectura e interpretación de textos.
2. Producción de textos escritos.
3. Producción de textos orales y participación en eventos comunicativos.
4. Conocimiento de las características, de la función y del uso del lenguaje.
5. Actitudes hacia el lenguaje.

XI.2.2. Estándares nacionales de habilidad lectora

Propician que la lectura se convierta en una práctica cotidiana entre los alumnos que cursan la Educación Básica, porque el desarrollo de la habilidad lectora es una de las claves para un buen aprendizaje en todas las áreas del conocimiento, dentro y fuera de la escuela.

La práctica de la lectura desarrolla la capacidad de observación, atención, concentración, análisis y espíritu crítico, además de generar reflexión y diálogo.

El número de palabras por minuto que se espera que los alumnos de Educación Básica puedan leer en voz alta al terminar el grado escolar que cursan son:

NIVEL	GRADO	PALABRAS LEIDAS POR MINUTO
Primaria	1°	35 a 59
	2°	60 a 84
	3°	85 a 99
	4°	100 a 114
	5°	115 a 124
	6°	125 a 134
Secundaria	1°	135 a 144
	2°	145 a 154
	3°	155 a 160

XI.2.3. Estándares de Segunda Lengua: Inglés

Su construcción responde a criterios comunes de referencia nacional e internacional, por lo que manifiestan el nivel de competencia y dominio de inglés descritos en la Certificación Nacional de Nivel de Idioma (Cenni), y en el *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación* (MCER). Los estándares se agrupan en:

1. Comprensión.
2. Expresión.
3. Multimodalidad.
4. Actitudes hacia el lenguaje y la comunicación.

XI.2.4. Estándares de Matemáticas

Los Estándares Curriculares de Matemáticas presentan la visión de una población que sabe utilizar los conocimientos matemáticos. Comprenden el conjunto de aprendizajes que se espera de los alumnos en los cuatro periodos escolares para conducirlos a altos niveles de alfabetización matemática.

Se organizan en:

1. Sentido numérico y pensamiento algebraico.
2. Forma, espacio y medida.
3. Manejo de la información.
4. Actitud hacia el estudio de las matemáticas.

Su progresión debe entenderse como:

- Transitar del lenguaje cotidiano a un lenguaje matemático para explicar procedimientos y resultados.
- Ampliar y profundizar los conocimientos, de manera que se favorezca la comprensión y el uso eficiente de las herramientas matemáticas.
- Avanzar desde el requerimiento de ayuda al resolver problemas hacia el trabajo autónomo.

XI.2.5. Estándares de Ciencias

Los Estándares Curriculares de Ciencias presentan la visión de una población que utiliza saberes asociados a la ciencia, que les provea de una formación científica básica al concluir los cuatro periodos escolares. Se presentan en cuatro categorías:

1. Conocimiento científico.
2. Aplicaciones del conocimiento científico y de la tecnología.
3. Habilidades asociadas a la ciencia.
4. Actitudes asociadas a la ciencia.

La progresión a través de los estándares de Ciencias debe entenderse como:

- Adquisición de un vocabulario básico para avanzar en la construcción de un lenguaje científico.
- Desarrollo de mayor capacidad para interpretar y representar fenómenos y procesos naturales.

Vinculación creciente del conocimiento científico con otras disciplinas para explicar los fenómenos y procesos naturales, y su aplicación en diferentes contextos y situaciones de relevancia social y ambiental. La progresión a través de los estándares de Ciencias debe entenderse como:

- Adquisición de un vocabulario básico para avanzar en la construcción de un lenguaje científico.
- Desarrollo de mayor capacidad para interpretar y representar fenómenos y procesos naturales.
- Vinculación creciente del conocimiento científico con otras disciplinas para explicar los fenómenos y procesos naturales, y su aplicación en diferentes contextos y situaciones de relevancia social y ambiental.

XI.2.6. Estándares de Habilidades Digitales

Los Estándares Curriculares de Habilidades Digitales presentan la visión de una población que utiliza medios y entornos digitales para comunicar ideas e información, e interactuar con otros. Implican la comprensión de conceptos, sistemas y funcionamiento de las TIC; es decir, utilizar herramientas digitales para resolver distintos tipos de problemas.

Se organizan a partir de seis campos:

1. Creatividad e innovación.
2. Comunicación y colaboración.
3. Investigación y manejo de información.
4. Pensamiento crítico, solución de problemas y toma de decisiones.
5. Ciudadanía digital.
6. Funcionamiento y conceptos de las TIC.

XI.3. Primer periodo escolar, al concluir el tercer grado de preescolar, entre 5 y 6 años de edad***XI.3.1. Estándares de Español***

Al concluir este periodo escolar los estudiantes habrán iniciado un proceso de contacto formal con el lenguaje escrito, por medio de la exploración de textos con diferentes características: libros, periódicos e instructivos, entre otros. Construyen el significado de la escritura y su utilidad para comunicar. Comienzan el trazo de letras, hasta lograr escribir su nombre.

Como parte de este desarrollo, participan en eventos comunicativos orales en los que escuchan a otros y respetan turnos para tomar la palabra, lo cual constituye un logro para su edad. Adicionalmente, identifican que las personas se comunican por medio de lenguas diferentes a la suya.

Lo anterior permite generar las bases para conformar un concepto positivo de sí mismos como hablantes, lectores y escritores, aspectos esenciales para su integración a la cultura escrita.

1. Procesos de lectura
 - 1.1. Selecciona textos de acuerdo con sus propios intereses y/o propósitos.
 - 1.2. Interpreta la lectura de textos literarios elementales (cuentos, leyendas, poemas), así como de textos informativos.
 - 1.3. Interpreta que los textos escritos y las imágenes crean un significado al conjuntarse.

- 1.4. Identifica los diversos propósitos de textos literarios (por ejemplo, cuentos) y de textos informativos.
- 1.5. Identifica los diferentes tipos de información contenida en textos escritos elementales, como ilustraciones, gráficas y mapas.
- 1.6. Identifica las diferentes partes de un libro; por ejemplo, la portada, el título, el subtítulo, la contraportada, las ilustraciones (imágenes), el índice y los números de página, y explica, con apoyo, qué información ofrecen.
- 1.7. Compara y contrasta información factual contenida en los libros con experiencias propias.
- 1.8. Comprende instructivos elementales que incorporan imágenes; por ejemplo, recetas o procedimientos para construir objetos.
- 1.9. Identifica la escritura convencional de los números.
2. Producción de textos escritos
 - 2.1. Se familiariza con diferentes géneros de escritura; por ejemplo, cuentos, poemas y obras de teatro.
 - 2.2. Entiende diferentes funciones de la lengua escrita; por ejemplo, expresar sentimientos o proporcionar información.
 - 2.3. Entiende la necesidad de corregir un texto escrito.
 - 2.4. Produce textos propios utilizando el conocimiento que tiene de su nombre y de palabras conocidas, con la intención de expresar ideas en forma escrita.
 - 2.5. Reconoce algunas características del sistema de escritura para escribir lo que quiere expresar.
 - 2.6. Usa dibujos y otras formas simbólicas, marcas gráficas o letras para expresar sus ideas y sentimientos.
 - 2.7. Entiende el formato del calendario y los nombres de los días de la semana, para registrar eventos personales y colectivos.
 - 2.8. Entiende el uso de algunas figuras del lenguaje; por ejemplo, la rima en un poema.
3. Participación en eventos comunicativos orales
 - 3.1. Comunica estados de ánimo, sentimientos, emociones y vivencias mediante el lenguaje oral.
 - 3.2. Participa con atención en diálogos y conversaciones, escucha lo que otros dicen y respeta turnos al hablar.
 - 3.3. Comunica información acerca de sí mismo y de su familia (nombres, características y direcciones).
 - 3.4. Entiende y usa las convenciones comunes de la conversación; por ejemplo, tomar turnos.
 - 3.5. Pide y ofrece ideas, y ayuda al tomar parte en actividades con otras personas.
 - 3.6. Expresa opiniones y preferencias, y se involucra en la actividad argumentativa.
 - 3.7. Formula preguntas acerca de eventos o temas de su interés.
 - 3.8. Explica los pasos que conllevan actividades, como seguir una receta, participar en un juego o construir un juguete.
 - 3.9. Presenta información sobre un tema, usando un soporte gráfico y objetos de su entorno.
 - 3.10. Distingue los hechos fantásticos y los reales en una historia, y explica las diferencias entre ellos.
 - 3.11. Narra anécdotas, historias, cuentos, leyendas y fábulas siguiendo la secuencia y el orden de las ideas, y haciendo referencia al tiempo y al espacio.
 - 3.12. Compone, individual y colectivamente, canciones, rimas, trabalenguas, adivinanzas y chistes.
 - 3.13. Escucha, con cuidado y atención, poemas, canciones, cantos en ronda, adivinanzas, trabalenguas y chistes.
4. Conocimiento del funcionamiento y uso del lenguaje
 - 4.1. Entiende la utilidad de los textos escritos y orales para comunicar y organizar ideas, y para seguir aprendiendo.
 - 4.2. Recuerda eventos o hechos (individuales o sociales) en relación con el tiempo y el espacio.
 - 4.3. Sabe que hay personas que se comunican en otras lenguas o idiomas.
 - 4.4. Conoce y utiliza palabras de uso común en otras regiones del país, y reconoce su significado.

5. Actitudes hacia el lenguaje

Estas actitudes son cualidades persistentes asociadas con la lengua y la comunicación.

Los Estándares Curriculares para este rubro son los siguientes. El niño:

- 5.1. Desarrolla interés en aprender y lo expresa mediante el planteamiento de preguntas y al escuchar y observar.
- 5.2. Considera las consecuencias de sus palabras y sus acciones para sí mismo y para otros.
- 5.3. Entiende la potencialidad del lenguaje y lo usa apropiadamente para la resolución de conflictos.
- 5.4. Entiende la importancia de conservar información y desarrolla habilidades para recuperarla.
- 5.5. Entiende la utilidad de los códigos escritos y orales para la comunicación y organización de ideas.
- 5.6. Reconoce y valora la existencia de otras lenguas que se hablan en México.
- 5.7. Desarrolla un concepto positivo de sí mismo como lector, escritor, hablante u oyente; además, desarrolla gusto por leer, escribir, hablar y escuchar.

XI.3.2. Aprendizajes esperados de Lenguaje y comunicación

ASPECTO: LENGUAJE ORAL
COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Obtiene y comparte información a través de diversas formas de expresión oral
APRENDIZAJES ESPERADOS
• Usa el lenguaje para comunicarse y relacionarse con otros niños y adultos dentro y fuera de la escuela. • Mantiene la atención y sigue la lógica en las conversaciones. • Utiliza información de nombres que conoce, datos sobre sí mismo, del lugar donde vive y de su familia. • Describe personas, personajes, objetos, lugares y fenómenos de su entorno, de manera cada vez más precisa. • Evoca y explica las actividades que ha realizado durante una experiencia concreta, así como sucesos o eventos, haciendo referencias espaciales y temporales cada vez más precisas. • Narra sucesos reales e imaginarios. • Utiliza expresiones como <i>aquí, allá, cerca de, hoy, ayer, esta semana, antes, primero, después, tarde, más tarde</i>, para construir ideas progresivamente más completas, secuenciadas y precisas. • Comparte sus preferencias por juegos, alimentos, deportes, cuentos, películas, y por actividades que realiza dentro y fuera de la escuela. • Expone información sobre un tópico, organizando cada vez mejor sus ideas y utilizando apoyos gráficos u objetos de su entorno. • Formula preguntas sobre lo que desea o necesita saber acerca de algo o alguien, al conversar y entrevistar a familiares o a otras personas. • Intercambia opiniones y explica por qué está de acuerdo o no con lo que otros opinan sobre un tema.

ASPECTO: LENGUAJE ORAL
COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Utiliza el lenguaje para regular su conducta en distintos tipos de interacción con los demás
APRENDIZAJES ESPERADOS
• Solicita y proporciona ayuda para llevar a cabo diferentes tareas. • Dialoga para resolver conflictos con o entre compañeros. • Solicita la palabra y respeta los turnos de habla de los demás. • Propone ideas y escucha las de otros para establecer acuerdos que faciliten el desarrollo de las actividades dentro y fuera del aula; proporciona ayuda durante el desarrollo de actividades en el aula. • Interpreta y ejecuta los pasos por seguir para realizar juegos, experimentos, armar juguetes, preparar alimentos, así como para organizar y realizar diversas actividades.

ASPECTO: LENGUAJE ORAL
COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Escucha y cuenta relatos literarios que forman parte de la tradición oral
APRENDIZAJES ESPERADOS
- Escucha la narración de anécdotas, cuentos, relatos, leyendas y fábulas; expresa qué sucesos o pasajes le provocan reacciones como gusto, sorpresa, miedo o tristeza. - Escucha, memoriza y comparte poemas, canciones, adivinanzas, trabalenguas y chistes. - Narra anécdotas, cuentos, relatos, leyendas y fábulas siguiendo la secuencia de sucesos. - Crea, colectivamente, cuentos y rimas. - Distingue entre hechos fantásticos y reales en historias y los explica utilizando su propio conocimiento y/o la información que proporciona el texto.

ASPECTO: LENGUAJE ORAL
COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Aprecia la diversidad lingüística de su región y de su cultura
APRENDIZAJES ESPERADOS
- Identifica que existen personas o grupos que se comunican con lenguas distintas a la suya. - Conoce palabras que se utilizan en diferentes regiones del país, expresiones que dicen los niños en el grupo, que escucha en canciones o que encuentra en los textos, y comprende su significado.

ASPECTO: LENGUAJE ESCRITO
COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Utiliza textos diversos en actividades guiadas o por iniciativa propia, e identifica para qué sirven
APRENDIZAJES ESPERADOS
- Participa en actos de lectura en voz alta de cuentos, textos informativos, instructivos, recados, notas de opinión, que personas alfabetizadas realizan con propósitos lectores. - Comenta con otras personas el contenido de textos que ha escuchado leer, refiriéndose a actitudes de los personajes, los protagonistas, a otras formas de solucionar un problema, a algo que le parezca interesante, a lo que cambiaría de la historia o a la relación entre sucesos del texto y vivencias personales. - Reconoce el ritmo y la rima de textos poéticos breves que son leídos en voz alta mediante juegos, variando la intensidad o velocidad de la voz y acompañándolos de movimientos corporales. - Expresa sus ideas acerca del contenido de un texto cuya lectura escuchará, a partir del título, las imágenes o palabras que reconoce. - Explora diversidad de textos informativos, literarios y descriptivos, y conversa sobre el tipo de información que contienen partiendo de lo que ve y supone. - Solicita o selecciona textos de acuerdo con sus intereses y/o propósito lector, los usa en actividades guiadas y por iniciativa propia. - Identifica portada, título, contraportada e ilustraciones, como partes de un texto, y explica, con apoyo de la maestra, qué información ofrecen. - Diferencia entre textos de cuento y estudio a partir de sus características gráficas y del lenguaje que se usa en cada uno. - Sabe para qué se usa el calendario, y distingue la escritura convencional de los números y los nombres de los días de la semana al registrar, con ayuda de la maestra, eventos personales y colectivos.

ASPECTO: LENGUAJE ESCRITO
COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Expresa gráficamente las ideas que quiere comunicar y las verbaliza para construir un texto escrito con ayuda de alguien
APRENDIZAJES ESPERADOS
- Utiliza marcas gráficas o letras con diversas intenciones de escritura y explica "qué dice su texto". - Diferencia entre la forma en que se narra oralmente una historia y cómo decirla para hacerlo por escrito. - Produce textos de manera colectiva mediante el dictado a la maestra, considerando el tipo de texto, el propósito comunicativo y los destinatarios. - Realiza correcciones al texto que dictó a la maestra para corroborar si se entiende lo que quiere comunicar, identifica palabras que se repiten y da sugerencias para mejorar el texto.

ASPECTO: LENGUAJE ESCRITO
COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Interpreta o infiere el contenido de textos a partir del conocimiento que tiene de los diversos portadores y del sistema de escritura
APRENDIZAJES ESPERADOS
• Escucha la lectura de fragmentos de un cuento y dice qué cree que sucederá en el resto del texto. • Confirma o verifica información acerca del contenido del texto, mediante la lectura y relectura que la maestra hace de fragmentos o del texto completo. • Pregunta acerca de palabras o fragmentos que no entendió durante la lectura de un texto y pide a la maestra que relea uno o más fragmentos para encontrar el significado. • Identifica lo que se lee en el texto escrito, y que leer y escribir se hace de izquierda a derecha y de arriba a abajo. • Identifica la función que tienen algunos elementos gráficos incluidos en textos escritos. • Reconoce la escritura de su nombre en diversos portadores de texto.

ASPECTO: LENGUAJE ESCRITO
COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Reconoce características del sistema de escritura al utilizar recursos propios (marcas, grafías, letras) para expresar por escrito sus ideas
APRENDIZAJES ESPERADOS
• Escribe su nombre con diversos propósitos. • Compara las características gráficas de su nombre con los nombres de sus compañeros y otras palabras escritas. • Utiliza el conocimiento que tiene de su nombre y otras palabras para escribir algo que quiere expresar. • Intercambia ideas acerca de la escritura de una palabra. • Reconoce la relación que existe entre la letra inicial de su nombre y su sonido; paulatinamente establece relaciones similares con otros nombres y otras palabras al participar en juegos orales. • Identifica palabras que se reiteran en textos rimados como poemas y canciones; descubre que se escriben siempre de la misma manera.

ASPECTO: LENGUAJE ESCRITO
COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Selecciona, interpreta y recrea cuentos, leyendas y poemas, y reconoce algunas de sus características
APRENDIZAJES ESPERADOS
• Participa en actividades de lectura en voz alta de cuentos, leyendas y poemas. • Comenta acerca de textos que escucha leer. • Recrea cuentos modificando o agregando personajes y sucesos. • Utiliza palabras adecuadas o expresiones en el texto con el propósito de producir ciertos efectos en el lector: miedo, alegría, tristeza. Asigna atributos a los personajes de su historia e identifica objetos que los caracterizan o les otorgan poderes o virtudes. • Reconoce la rima en un poema, moralejas en fábulas, fórmulas de inicio y cierre en cuentos, como recursos propios de los textos literarios. • Usa algunos recursos de textos literarios en sus producciones. • Crea colectivamente cuentos, versos rimados y otros textos con secuencia lógica en la historia, descripción de lugares y caracterización de personajes.

XI.3.3. Estándares de Segunda Lengua: Inglés

Reflejan en lo general los componentes identificados en el *Programa de Educación Preescolar 2011* (PEP, 2011); sin embargo, Segunda Lengua: Inglés sólo utiliza como referencia sus propósitos y actividades curriculares, porque se incorpora por primera vez en este nivel educativo. Por esta razón, y por su condición de baja presencia en los ámbitos sociales, Segunda Lengua: Inglés está organizada en el *Plan de estudios 2011. Educación Básica* en situaciones de comunicación habituales y concretas que promueven oportunidades para el uso del inglés en tres ambientes sociales que buscan preservar las funciones sociales del lenguaje: a) el de las relaciones sociales de carácter familiar y comunitario, que incluye las situaciones sociales, habituales y cotidianas del aula dirigidas a participar en interacciones orales y escritas predecibles y cercanas; b) el relacionado con situaciones lúdicas y de acercamiento a las expresiones literarias con el fin de generar las condiciones necesarias para transitar por una construcción social, ampliar los horizontes

socioculturales, valorar expresiones culturales distintas a la propia, así como el goce estético que la variedad de formas y la ficción literaria pueden producir, y c) el académico y de formación vinculado a ésta y otras asignaturas del currículo, que busca la participación de los alumnos en situaciones de comunicación que implican actuar más allá de la escuela mediante el uso de diversas herramientas de aprendizaje.

Por ello, los Estándares Curriculares de Inglés, como segunda lengua, se agrupan en cuatro aspectos, entre los que se incluye un conjunto de actitudes que son igualmente importantes en los cuatro periodos escolares:

1. Comprensión.
 - 1.1. Comprensión oral.
 - 1.2. Comprensión de lectura.
2. Expresión.
 - 2.1. Expresión oral.
 - 2.2. Expresión escrita.
3. Multimodalidad.
4. Actitudes hacia el lenguaje y la comunicación.

Se espera que los alumnos:

- Adquieran motivación y una actitud positiva hacia la existencia de otras culturas y lenguas; entre ellas, la lengua inglesa.
- Empleen algunos recursos lingüísticos y no lingüísticos para interactuar con otros.
- Se familiaricen con las principales funciones del lenguaje escrito y reconozcan algunas propiedades del sistema de escritura.
- Tengan acceso a la lengua y cultura inglesas mediante distintas fuentes de información impresa o electrónica.
- Desarrollen la sensibilidad, la iniciativa, la imaginación y la creatividad para expresarse mediante lenguajes artísticos (la música, la literatura, las artes visuales, la danza y el teatro).

1. Comprensión

La comprensión en este nivel implica la capacidad de reaccionar a necesidades de comunicación básicas y personales, en contextos rutinarios y conocidos propios de esta etapa de familiarización y contacto.

1.1. Comprensión oral

La comprensión oral en este nivel implica entender y reaccionar a expresiones de interacción social básica, indicaciones habituales e información elemental de uno mismo y del propio entorno, con la intención de satisfacer necesidades de comunicación.

Los Estándares Curriculares son:

- 1.1.1. Entender preguntas que se usan con frecuencia en contextos rutinarios y conocidos.
- 1.1.2. Reaccionar a textos orales que se producen en ambientes conocidos.
- 1.1.3. Reconocer el conocimiento compartido que existe entre los participantes de una interacción oral.
- 1.1.4. Explorar el significado que tienen algunas expresiones cotidianas, por el tono de voz y el lenguaje corporal.
- 1.1.5. Entender textos orales conocidos y familiares usando su conocimiento de la lengua y cultura propias.
- 1.1.6. Poner atención a textos orales que son de interés personal.
- 1.1.7. Emplear la experiencia personal como estímulo para escuchar.
- 1.1.8. Identificar el lenguaje corporal en intercambios orales.

1.2. Comprensión de lectura

La comprensión de lectura en este nivel implica participar en la exploración y el reconocimiento de repertorios conocidos de palabras dentro de textos ilustrados de tipo informativo y de literatura infantil. Las relaciones entre componentes gráficos y textuales permiten a los alumnos participar en actos de lectura en voz alta, así como identificar características generales sobre la escritura, lo cual activa habilidades, conocimientos y actitudes.

Los Estándares Curriculares son:

- 1.2.1. Reconocer que los textos escritos sirven para comunicarse.
- 1.2.2. Escoger textos en función de gustos y preferencias personales.
- 1.2.3. Reproducir conductas de lectores habituales cercanos a su entorno.
- 1.2.4. Usar la experiencia personal para interactuar con textos escritos, directamente o por medio de otros.
- 1.2.5. Identificar la escritura del propio nombre o parte de ella.
- 1.2.6. Interpretar el significado de escrituras propias.
- 1.2.7. Reconocer la direccionalidad convencional de la escritura.
- 1.2.8. Identificar algunas letras por su nombre y su sonido.
- 1.2.9. Identificar palabras que riman.

2. Expresión

La expresión en este nivel implica la capacidad de responder con expresiones conocidas a modelos orales y escritos, relacionados con necesidades de comunicación inmediata, con un propósito concreto.

2.1. *Expresión oral*

La expresión en este nivel implica la capacidad de responder con expresiones conocidas a modelos orales y escritos, relacionados con necesidades de comunicación inmediata, en contextos familiares y conocidos, con una finalidad específica.

- 2.1.1. Reaccionar a textos orales rutinarios, conocidos y de ambientes familiares, a partir de la experiencia personal y pistas contextuales.
- 2.1.2. Participar en la formulación de algunas preguntas sobre temas conocidos en contextos familiares y rutinarios.
- 2.1.3. Emplear algunas estrategias verbales y no verbales en la interacción comunicativa.
- 2.1.4. Interactuar y reaccionar positivamente a los intentos de comunicación verbal.

2.2. *Expresión escrita*

La expresión escrita en este nivel implica la capacidad de reaccionar a textos de entorno familiares y conocidos mediante la producción espontánea de marcas gráficas y la producción guiada de palabras con la intención de comunicar un mensaje, así como comprender los propósitos de dichas producciones.

Los Estándares Curriculares son:

- 2.2.1. Imitar actos de escritura cuando otros escriben.
- 2.2.2. Emplear textos vistos, escuchados o leídos como estímulo para producir escritura propia.
- 2.2.3. Usar letras del propio nombre para producir escritura.
- 2.2.4. Producir sus propias escrituras.
- 2.2.5. Interactuar y reaccionar positivamente a los intentos de escritura.

3. Multimodalidad

Una de las dimensiones de la comunicación es la multimodalidad, la cual implica el uso de más de un tipo de lenguaje en una misma situación de comunicación; por ejemplo, la interacción con objetos, la ejecución de movimientos, la combinación de imagen y escritura, así como los textos multimedia con imágenes fijas y en movimiento, texto escrito y sonido.

Los Estándares Curriculares son:

- 3.1. Reconocer la existencia de diversas herramientas culturales y medios tecnológicos para comunicarse.
- 3.2. Distinguir experiencias reales o imaginarias.
- 3.3. Relacionar imágenes con textos orales y escritos.
- 3.4. Reproducir patrones sonoros y rítmicos a partir de rimas, canciones y poemas infantiles.

4. Actitudes hacia el lenguaje y la comunicación

En la comunicación es indispensable considerar e integrar los aspectos relacionados con la interculturalidad, la diversidad del lenguaje, el pensamiento crítico, la construcción de la identidad personal y social, las actitudes, los comportamientos y los valores implicados en la interacción oral y escrita, así como el impacto de nuestras interacciones en la transformación de nuestro entorno natural y social.

Los Estándares Curriculares son:

- 4.1. Entender que diferentes lenguas, incluido el inglés, pueden hablarse en una comunidad.
- 4.2. Mostrar curiosidad e interés por conocer sobre la lengua inglesa y expresarse en ella.
- 4.3. Actuar con respeto, amabilidad y cortesía en la convivencia cotidiana.
- 4.4. Apreciar y disfrutar expresiones literarias y culturales en lengua inglesa.
- 4.5. Interactuar y reaccionar positivamente a los intentos de expresión y comprensión oral y escrita.
- 4.6. Responder apropiadamente a indicaciones orales.
- 4.7. Valorar a las personas, sus culturas y lenguas.
- 4.8. Identificar emociones y experiencias en la comunicación.
- 4.9. Valorar el entorno natural de México y del mundo.
- 4.10. Entender y promover la equidad entre personas.

XI.3.4. Aprendizajes esperados de Segunda Lengua: Inglés

Tercer grado

Bloque I

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: ESCUCHAR Y DECIR EXPRESIONES COTIDIANAS DE SALUDO, DESPEDIDA Y CORTESÍA		
AMBIENTE: FAMILIAR Y COMUNITARIO		
COMPETENCIA ESPECÍFICA: Explorar y responder a expresiones de saludo, despedida y cortesía		
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS	PRODUCTO
- Identifica emisor y receptor. - Discrimina palabras de saludo, despedida y cortesía. - Utiliza códigos no verbales en saludos y despedidas. - Reconoce inicios y/o finales de palabras.	HACER CON EL LENGUAJE <i>Explorar expresiones de saludo, despedida y cortesía.</i> - Identificar el propósito. - Señalar al emisor y al receptor. <i>Reconocer palabras.</i> - Detectar semejanzas y diferencias entre palabras. <i>Distinguir la escritura de expresiones de saludo, despedida y cortesía.</i> - Observar la direccionalidad de la escritura. SABER SOBRE EL LENGUAJE - Propósito, emisor y receptor. - Lenguaje no verbal (gestos, posturas del cuerpo, señas y movimientos con partes del cuerpo, miradas, etcétera). - Semejanzas y diferencias entre palabras: inicios, finales, cantidad y variedad de grafías en palabras. - Direccionalidad de la escritura: izquierda/derecha, arriba/abajo. - Repertorio de palabras necesarias para esta práctica social del lenguaje: saludo (hola, qué tal, buenos días, etc.), despedida (adiós, hasta luego, etc.) y cortesía (gracias, de nada, por favor, etcétera). SER CON EL LENGUAJE - Atender al emisor. - Mostrar curiosidad por la lengua inglesa. - Usar expresiones de saludo, despedida y cortesía en la convivencia cotidiana.	CARTEL CON EXPRESIONES DE SALUDO, DESPEDIDA Y CORTESÍA - Identificar en una lámina ilustraciones de expresiones de saludo, despedida y cortesía elaborados por el docente en un cartel. - Colocar debajo de las ilustraciones expresiones de saludo, despedida y cortesía escritas previamente por el docente. - Pegar en la cartulina o lámina las expresiones debajo de cada imagen. - Colorear las ilustraciones. - Colocar el cartel en un lugar visible para recordar las expresiones y usarlas a lo largo del año.

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: PARTICIPAR EN LA LECTURA Y ESCRITURA DE RIMAS Y CUENTOS EN VERSO		
AMBIENTE: LITERARIO Y LUDICO		
COMPETENCIA ESPECÍFICA: Escuchar rimas y cuentos en verso		
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS	PRODUCTO
• Distingue palabras que riman. • Repite palabras que riman. • Identifica que un texto se lee de izquierda a derecha y de arriba hacia abajo. • Sigue la lectura mientras otro señala el texto.	HACER CON EL LENGUAJE <i>Explorar rimas y cuentos en verso.</i> • Reconocer tema, propósito y destinatario. • Identificar componentes gráficos. <i>Escuchar la lectura o recitación de rimas y cuentos en verso.</i> • Discriminar palabras que riman. • Marcar, con un instrumento, aplausos u otras acciones físicas, palabras que riman. • Descubrir el significado de palabras, con apoyo visual. <i>Completar en un texto palabras que riman.</i> • Revisar la direccionalidad de la escritura. • Descubrir partes de palabras. <i>Practicar la pronunciación de palabras que riman.</i> SABER SOBRE EL LENGUAJE • Tema, propósito y destinatario del texto. • Lenguaje no verbal. • Componentes gráficos. • Elementos musicales de lenguaje literario: rimas y sonidos repetidos. • Repertorio de palabras necesarias para esta práctica social del lenguaje. • Composición de palabras (inicios y finales). • Direccionalidad de la escritura (inicio de texto: ¿dónde empiezo a leer?; fin de renglón: ¿dónde sigo leyendo?; fin de texto: ¿dónde termina?). SER CON EL LENGUAJE • Manifestar el deseo de expresarse en inglés. • Apreciar y disfrutar expresiones literarias en inglés. • Mostrar interés y respeto hacia el emisor.	LÁMINA CON RIMAS INFANTILES - Observar los espacios vacíos de una rima o cuento, previamente escrita por el docente en una cartulina a la que le faltan palabras que riman. - Ordenar papelitos con las palabras faltantes del texto, previamente escritas e ilustradas por el docente. - Descubrir dónde van las palabras ilustradas en la rima o cuento en verso. - Pegar las palabras en el lugar que les corresponde. - Señalar las palabras que riman en la lámina. - Colocarla en un lugar visible dentro o fuera del aula.

Bloque II

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: SEGUIR LOS PASOS DE UN INSTRUCTIVO PARA OBTENER UN PRODUCTO		
AMBIENTE: ACADEMICO Y DE FORMACION		
COMPETENCIA ESPECÍFICA: Seguir los pasos de una receta ilustrada		
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS	PRODUCTO
- Distingue dónde se lee (texto) y dónde no (imágenes). - Identifica y sigue el orden de los pasos de una receta. - Reconoce nombres de productos alimenticios.	HACER CON EL LENGUAJE <i>Explorar y reconocer recetas.</i> - Identificar tema, propósito y destinatario. - Comparar imágenes. - Reconocer partes de una receta: título, ingredientes, pasos. <i>Escuchar la lectura de una receta.</i> - Identificar el producto a obtener de una receta, a partir de sus pasos ilustrados. - Distinguir nombres y cantidades de ingredientes. - Identificar nombres y grafías de números. - Reconocer orden de pasos. - Ubicar lista de ingredientes. - Seguir pasos a partir de la lectura en voz alta. <i>Practicar la pronunciación de palabras.</i> SABER SOBRE EL LENGUAJE - Disposición gráfica de recetas. - Tema (de qué), propósito (para qué) y destinatario (a quién). - Componentes gráficos y textuales: imágenes, números, viñetas, texto. - Composición de palabras. - Repertorio de palabras necesarias para esta práctica social del lenguaje: números cardinales, etcétera. SER CON EL LENGUAJE - Colaborar y ayudar a expresar dudas para comprender una lengua distinta a la materna. - Comparar costumbres en la alimentación entre distintos países.	RECETARIO ILUSTRADO - Elegir una receta. - Conseguir los ingredientes. - Escuchar la lectura de la receta. - Escuchar cada paso y seguirlo. - Garantizar que los ingredientes sean aptos para su consumo. - Consumir el producto de la receta. - Colocar el recetario en un lugar visible del aula.

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: SEGUIR Y DAR INDICACIONES EN ESPACIOS COTIDIANOS		
AMBIENTE: FAMILIAR Y COMUNITARIO		
COMPETENCIA ESPECÍFICA: Seguir indicaciones orales para realizar actividades en el aula y en la escuela		
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS	PRODUCTO
• Identifica destinatario y propósito. • Completa palabras de forma oral y escrita. • Compara semejanzas y diferencias entre palabras. • Utiliza el lenguaje no verbal para seguir indicaciones.	HACER CON EL LENGUAJE <i>Explorar indicaciones.</i> • Identificar propósito y destinatario. • Realizar acciones a partir de una indicación. • Señalar indicaciones ilustradas para que otros las sigan. • Escuchar indicaciones y asociarlas a su escritura. • Seguir indicaciones a partir de su enunciación. <i>Explorar la escritura de indicaciones concretas.</i> • Completar palabras con partes (inicios, finales, etc.) que las componen. • Encontrar semejanzas y diferencias entre palabras escritas (palabras largas, cortas, que empiezan o terminan con, etcétera). SABER SOBRE EL LENGUAJE • Propósito y destinatario. • Lenguaje no verbal. • Componentes gráficos. • Composición de palabras. • Correspondencias entre partes de escritura y oralidad. • Repertorio de palabras necesarias para esta práctica social del lenguaje. SER CON EL LENGUAJE • Atender al emisor. • Responder apropiadamente a indicaciones orales. • Comparar formas de expresar indicaciones y sus efectos en distintos países.	TARJETAS CON INDICACIONES ILUSTRADAS - Dividir tarjetas en dos partes: una para pegar la indicación previamente escrita por el docente y otra para ilustrarla. - Ilustrar la indicación de cada tarjeta. - Pegar cada indicación junto a la ilustración que le corresponde. - Jugar con las tarjetas: mostrarlas para seguir indicaciones. - Elegir un lugar en el aula para colocarlas y disponer de ellas en ocasiones posteriores.

Bloque III

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: PARTICIPAR EN JUEGOS DE LENGUAJE CON PROPOSITOS EXPRESIVOS Y ESTETICOS		
AMBIENTE: LITERARIO Y LUDICO		
COMPETENCIA ESPECÍFICA: Descubrir palabras en una canción infantil		
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS	PRODUCTO
• Repite palabras de una canción mientras la escucha. • Identifica nombres de objetos, animales, personas, etcétera. • Asocia la escritura de los nombres con su imagen. • Junta letras para formar palabras.	HACER CON EL LENGUAJE <i>Explorar canciones escritas.</i> • Reconocer tema, propósito y destinatario. • Observar disposición gráfica. <i>Escuchar la lectura o entonación de canciones.</i> • Marcar palabras que riman con aplausos u otros recursos sonoros. • Repetir palabras para practicar su pronunciación. • Reconocer nombres de objetos, animales, personas, etcétera. • Seleccionar y asociar la escritura de los nombres con su imagen. <i>Seguir la lectura de canciones en voz alta.</i> • Seleccionar nombres y asociar escritura con imagen. • Establecer correspondencias entre palabras dichas y escritas. • Identificar partes de nombres escritos de objetos, animales, personas, etc., y completarlos. • Juntar letras para formar palabras. • Elegir de un conjunto de palabras la que corresponda a una ilustración. SABER SOBRE EL LENGUAJE • Disposición gráfica de canciones. • Tema, propósito y destinatario. • Elementos musicales: rima y sonidos repetidos. • Lenguaje no verbal. • Repertorio de palabras necesarias para esta práctica social del lenguaje. • Correspondencias entre partes de escritura y oralidad. SER CON EL LENGUAJE • Mostrar aprecio por expresiones culturales propias del inglés. • Reconocer canciones típicas de distintos países y usos que se les da.	JUEGO DE MEMORIA - Seleccionar objetos, personas o animales para crear un juego de memoria. - Elaborar dos grupos de tarjetas: uno para escribir los nombres y otro para hacer las ilustraciones correspondientes. - Formar pares de tarjetas, una con la ilustración y otra con el nombre que le corresponde. - Jugar con la memoria de nombres. - Elegir un lugar en el aula para colocar el juego y disponer de él en ocasiones posteriores.

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: FORMULAR PREGUNTAS SOBRE UN TEMA CONCRETO		
AMBIENTE: ACADEMICO Y DE FORMACION		
COMPETENCIA ESPECÍFICA: Entender preguntas para identificar información sobre objetos en el aula		
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS	PRODUCTO
• Responde preguntas con lenguaje no verbal o con monosílabos. • Relaciona objetos con la escritura de su nombre, color y tamaño. • Identifica la cantidad de letras en palabras. • Distingue letras iguales en una palabra.	HACER CON EL LENGUAJE <i>Explorar y escuchar preguntas.</i> • Identificar y señalar objetos del aula al escuchar su nombre, color y tamaño. • Completar, de forma oral, palabras relacionadas con nombres, colores y tamaños de objetos del aula. • Responder, con lenguaje no verbal o monosílabos, preguntas sobre objetos del aula. • Distinguir, al escuchar, diferencias entre la entonación de preguntas y respuestas. <i>Revisar la escritura.</i> • Asociar objetos del aula con la escritura de su nombre, color y/o tamaño. • Reconocer algunas palabras en preguntas escritas. • Completar la escritura de palabras. SABER SOBRE EL LENGUAJE • Propósito. • Composición de palabras: variedad y cantidad de letras. • Relación entre partes de oralidad y escritura. • Repertorio de palabras necesarias para esta práctica social del lenguaje. SER CON EL LENGUAJE • Usar la lengua para satisfacer la curiosidad sobre el entorno. • Cuidar y respetar los objetos del aula.	DADO CON PREGUNTAS - Armar o conseguir un dado en cuyas caras puedan escribirse preguntas. - Copiar preguntas en las caras del dado. - Revisar la escritura de las preguntas para verificar que se comprendan y estén completas. - Usar el dado de preguntas para obtener información de objetos del aula.

Bloque IV

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: OFRECER Y RECIBIR INFORMACION DE UNO MISMO Y DE OTROS		
AMBIENTE: FAMILIAR Y COMUNITARIO		
COMPETENCIA ESPECÍFICA: Identificar información sobre el aspecto físico de uno mismo y de otros		
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS	PRODUCTO
- Reconoce partes del cuerpo humano al escuchar su nombre. - Distingue preguntas de respuestas cuando las escucha. - Copia los nombres de partes del cuerpo. - Reconoce cuántas y cuáles letras tiene su nombre.	HACER CON EL LENGUAJE <i>Explorar preguntas orales sobre el aspecto físico.</i> - Asociar las partes del cuerpo al escuchar su nombre. - Distinguir, al escuchar, preguntas de respuestas. <i>Comparar y completar nombres escritos de partes del cuerpo.</i> - Identificar y comparar palabras en preguntas. - Señalar partes del cuerpo, a partir de la escritura de sus nombres y algunas de sus características. - Completar la escritura de nombres de partes del cuerpo. <i>Revisar la escritura de nombres.</i> SABER SOBRE EL LENGUAJE - Tema. - Diferencias de entonación entre preguntas y respuestas. - Repertorio de palabras necesarias para esta práctica social del lenguaje: nombres de partes del cuerpo, adjetivos calificativos, etcétera. SER CON EL LENGUAJE - Respetar las diferencias físicas entre personas. - Valorar a las personas, sus culturas y lenguas, sin distinción de su apariencia física.	LÁMINAS DEL CUERPO HUMANO - Dibujar la silueta del propio cuerpo, de varios o de todos los compañeros, en una lámina. - Incluir imágenes de partes que permitan distinguir el aspecto físico; por ejemplo: ojos, nariz, boca, tronco, piernas, etcétera. - Agregar la escritura de los nombres de las partes del cuerpo. - Decorar las láminas. - Exhibir las láminas dentro o fuera del aula.

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: PARTICIPAR EN LA LECTURA DE NARRACIONES LITERARIAS Y COMPARTIR EXPERIENCIAS PROPIAS		
AMBIENTE: LITERARIO Y LUDICO		
COMPETENCIA ESPECÍFICA: Escuchar cuentos o narraciones y asociarlos con sentimientos personales		
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS	PRODUCTO
• Distingue algunas partes que componen un libro infantil. • Identifica tema, propósito y destinatario a partir de imágenes. • Reescribe palabras que nombran estados de ánimo. • Reconoce cuántas y cuáles letras tiene el nombre de uno o varios personajes.	HACER CON EL LENGUAJE <i>Explorar libros de cuentos.</i> • Reconocer componentes gráficos y textuales (texto, ilustración, número de página, etc.) en páginas de cuentos o narraciones. • Elegir un cuento a partir de gustos, preferencias e intereses. • Ubicar dónde se lee (texto) y dónde no (imágenes). • Reconocer tema, propósito y destinatario. • Predecir, a partir de ilustraciones, el contenido. <i>Escuchar y seguir la lectura.</i> • Reconocer palabras que nombran estados de ánimo de personajes. • Representar con una imagen o ilustración nombres de estados de ánimo. • Asociar estados de ánimo de personajes con los propios. <i>Reconocer la escritura de nombres de estados de ánimo.</i> • Clasificar palabras por su cantidad de letras (palabras largas y palabras cortas). • Encontrar letras iguales a las del nombre propio. • Completar la escritura de nombres de estados de ánimo e ilustrarlos. SABER SOBRE EL LENGUAJE • Orientación sobre libros para su lectura. • Componentes gráficos: imágenes. • Componentes textuales: título, texto y nombre del autor. • Repertorio de palabras necesarias para esta práctica social del lenguaje. • Direccionalidad del texto. SER CON EL LENGUAJE • Apreciar la literatura como reflejo de emociones y experiencias de las personas y sus culturas. • Respetar expresiones culturales propias del inglés.	LIBRO DE ESTADOS DE ÁNIMO - Identificar estados de ánimo de personajes en el cuento o narración. - Copiar en una hoja un enunciado tipo Hoy me siento_____ (contento, triste, enojado, etc.), para cada estado de ánimo. - Dibujar, para cada enunciado, el personaje que representa el estado de ánimo escrito. - Ordenar las hojas para armar el libro. - Incluir el número de la página. - Elaborar una portada y escribir los nombres de los autores. - Leer en voz alta el libro. - Designar un lugar en la Biblioteca de Aula para el libro.

Bloque V

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: DIFUNDIR INFORMACION MEDIANTE RECURSOS GRAFICOS		
AMBIENTE: ACADEMICO Y DE FORMACION		
COMPETENCIA ESPECÍFICA: Leer información básica de un tema concreto de geografía con apoyo de un gráfico		
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS	PRODUCTO
• Enuncia nombres de elementos ilustrados del mundo natural, a partir de un modelo. • Encuentra semejanzas y diferencias entre nombres escritos. • Reconoce nombres de varios estados en un mapa de México.	HACER CON EL LENGUAJE <i>Explorar un tema concreto del mundo natural mexicano en materiales ilustrados.</i> • Identificar ilustraciones (animales, vegetación, etc.) y diferenciarlas de la escritura. • Reconocer tema, a partir de su nombre, ilustraciones y conocimientos previos. • Escuchar la lectura de información. <i>Explorar la escritura de nombres.</i> • Escuchar nombres de elementos del mundo natural y asociarlos con su escritura. • Encontrar semejanzas y diferencias entre nombres escritos (largos, cortos, empiezan o terminan con, etcétera). • Ubicar elementos ilustrados del mundo natural en un mapa de México. • Revisar legibilidad de la escritura. SABER SOBRE EL LENGUAJE • Tema. • Componentes gráficos: tablas, mapas, ilustraciones, etcétera. • Disposición gráfica de la página. • Repertorio de palabras necesarias para esta práctica social del lenguaje. • Correspondencia entre texto e imagen. • Composición de palabras. • Correspondencia entre letras y sonidos. SER CON EL LENGUAJE • Usar la lengua para compartir información. • Valorar el entorno natural de México y del mundo.	GRAN MAPA DEL MUNDO NATURAL MEXICANO - Colorear un mapa de México. - Incluir dibujos o imágenes de elementos naturales previamente seleccionados. - Encontrar el nombre de los elementos naturales del mapa, previamente escritos por el docente en papelitos. - Pegar en el mapa el nombre de los elementos naturales. - Exhibir el mapa dentro o fuera del aula.

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: DESCRIBIR Y COMPARTIR INFORMACION DEL LUGAR DONDE SE VIVE		
AMBIENTE: FAMILIAR Y COMUNITARIO		
COMPETENCIA ESPECÍFICA: Reconocer información sobre aparatos, utensilios y herramientas que hay en el hogar		
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS	PRODUCTO
- Identifica el nombre de varios utensilios, herramientas y aparatos. - Agrupar palabras escritas según sus semejanzas y diferencias. - Completa la escritura de nombres.	HACER CON EL LENGUAJE <i>Explorar información en materiales ilustrados.</i> - Distinguir componentes gráficos. - Señalar portada, título, número de páginas e imágenes. <i>Escuchar la lectura de nombres.</i> - Identificar nombres de aparatos, utensilios y herramientas, al escucharlos. - Señalar imágenes de utensilios y herramientas al escuchar su nombre. <i>Explorar la escritura de palabras.</i> - Agrupar palabras escritas a partir de semejanzas y diferencias: inicios, letras, sílabas, cantidad de letras, número de letras iguales o diferentes, etcétera. - Completar escritura de nombres. SABER SOBRE EL LENGUAJE - Componentes gráficos: dibujos, fotografías, tablas, etcétera. - Componentes textuales: título, texto, paginación, etcétera. - Propósito y destinatario. - Repertorio de palabras necesarias para esta práctica social del lenguaje. - Comparaciones entre repertorio de palabras en lengua materna e inglés. SER CON EL LENGUAJE - Apreciar expresiones culturales propias del inglés. - Mostrar interés por una lengua distinta a la materna. - Usar la lengua como medio para promover la equidad entre géneros.	INVENTARIO ILUSTRADO DEL HOGAR - Elaborar una tabla de dos columnas. - Agregar un dibujo o pegar una imagen recortada de los aparatos, utensilios y herramientas en la primera columna. - Buscar en un conjunto de papelitos previamente elaborados por el docente, el nombre de los aparatos, utensilios y herramientas dibujados. - Pegar en la segunda columna el papelito con el nombre escrito que corresponde al dibujo. - Revisar que los nombres estén ubicados junto al dibujo o a la imagen correspondiente. - Exhibir el inventario en un lugar visible del aula y/o de la escuela.

XI.3.5. Estándares de Matemáticas

En este periodo, los Estándares Curriculares se organizan en dos aspectos: Número, y Forma, espacio y medida.

En relación con los conocimientos y las habilidades matemáticas, al término de este periodo (tercero de preescolar), los estudiantes saben utilizar números naturales hasta de dos cifras para interpretar o comunicar cantidades; resuelven problemas aditivos simples, mediante representaciones gráficas o el cálculo mental; identifican las características generales de figuras y cuerpos, y saben ubicarlos en el espacio.

Con base en la metodología didáctica que se propone para el desarrollo de las actividades, se espera que los alumnos desarrollen, además de los conocimientos y habilidades matemáticos, actitudes y valores que les permitan transitar hacia la construcción de la competencia matemática.

1. Número

- 1.1. Conteo y uso de números.
- 1.2. Solución de problemas numéricos.
- 1.3. Representación de información numérica.
- 1.4. Patrones y relaciones numéricas.

Los Estándares Curriculares para este rubro son los siguientes. El niño:

1.1. Conteo y uso de números

- 1.1.1. Comprende relaciones de igualdad y desigualdad; esto es: más que, menos que, y la misma cantidad que.

- 1.1.2. Comprende los principios del conteo.
- 1.1.3. Observa que los números se utilizan para diversos propósitos.
- 1.1.4. Reconoce los números que ve a su alrededor y forma numerales.
- 1.1.5. Usa estrategias para contar; por ejemplo, organiza una fila de personas o añade objetos.

1.2. Solución de problemas numéricos

- 1.2.1. Forma conjuntos de objetos.
- 1.2.2. Resuelve problemas numéricos elementales en situaciones cotidianas.
- 1.2.3. Comprende problemas numéricos elementales y estima resultados.
- 1.2.4. Explica su proceder para resolver un problema numérico.

1.3. Representación de información numérica

- 1.3.1. Agrupa conjuntos de objetos de acuerdo con diferentes criterios y compara el tamaño de los conjuntos.
- 1.3.2. Reúne información de situaciones familiares y las representa por medio de objetos, dibujos, números o cuadros sencillos y tablas.
- 1.3.3. Agrupa objetos según sus atributos cualitativos y cuantitativos; por ejemplo, forma, color, textura, utilidad, cantidad y tamaño.
- 1.3.4. Recopila datos del ambiente y los expresa en una tabla de frecuencias.

1.4. Patrones y relaciones numéricas

- 1.4.1. Enuncia una serie elemental de números en orden ascendente y descendente.
- 1.4.2. Identifica el lugar que ocupa un objeto dentro de una serie ordenada (primero, tercero, etcétera).
- 1.4.3. Identifica algunos usos de los números en la vida cotidiana; por ejemplo, la identificación de casas, números telefónicos o las tallas de la ropa.
- 1.4.4. Identifica cómo se utilizan los números en una variedad de textos, como revistas, cuentos, recetas de cocina, publicidad y otros.
- 1.4.5. Anticipa lo que sigue en un patrón e identifica elementos faltantes.
- 1.4.6. Identifica patrones en una serie usando criterios de repetición e incremento.

2. Forma, espacio y medida

Este rubro puede ser visto como cuatro conjuntos de ideas que se superponen:

- 2.1. Nombres y propiedades de las figuras.
- 2.2. Ubicación.
- 2.3. Comparación y unidades no convencionales.
- 2.4. Uso de instrumentos de medición.

Los Estándares Curriculares para este rubro son los siguientes. El niño:

2.1. Nombres y propiedades de las figuras

- 2.1.1. Identifica los nombres y las propiedades de algunos objetos bidimensionales comunes; por ejemplo, un cuadrado.
- 2.1.2. Usa algunos términos elementales para describir y comparar características medibles de algunos objetos comunes; por ejemplo, grande, largo, pequeño, frío, caliente, alto, lleno y vacío.

2.2. Ubicación

- 2.2.1. Identifica y usa expresiones elementales que denotan desplazamientos y posiciones.
- 2.2.2. Identifica algunas figuras comunes en el medio ambiente y describe sus propiedades. Identifica y utiliza expresiones elementales que se relacionan con propiedades de dos y tres dimensiones.
- 2.2.3. Reconoce y describe figuras geométricas elementales y cuerpos desde distintas perspectivas.

2.3. Comparación y unidades no convencionales

- 2.3.1. Identifica y usa expresiones elementales para referirse a medidas.

- 2.3.2. Identifica y usa expresiones elementales para denotar comparación.
- 2.3.3. Identifica y usa expresiones elementales para indicar secuencia temporal.
- 2.3.4. Categoriza objetos según su tamaño, masa y capacidad.
- 2.3.5. Identifica y usa expresiones elementales para denotar objetos no convencionales y sus características.

2.4. *Uso de instrumentos de medición*

- 2.4.1. Identifica los nombres y uso particular de algunos instrumentos de medición comunes.
- 2.4.2. Verifica sus estimaciones de longitud, capacidad y peso, mediante un intermediario.

3. Actitudes hacia el estudio de las matemáticas

- 3.1. Expresa curiosidad por las propiedades matemáticas de los seres vivos, así como de los entornos naturales y humanos en diversos contextos.
- 3.2. Desarrolla un concepto positivo de sí mismo como ser humano matemático; el deseo y la tendencia para comprender y usar la notación matemática, y desarrolla gusto e interés en entender y aplicar vocabularios y procedimientos matemáticos.
- 3.3. Aplica el razonamiento matemático para resolver problemas sociales y naturales, y acepta el principio de que los problemas particulares tienen soluciones alternativas.
- 3.4. Aplica el razonamiento matemático a su estilo de vida personal y a las decisiones de su vida, incluyendo las relacionadas con la salud.
- 3.5. Tiene una actitud favorable hacia la conservación del ambiente y su sustentabilidad, usando notaciones y métodos científicos y matemáticos.
- 3.6. Desarrolla hábitos de pensamiento racional y utiliza evidencias de naturaleza matemática.
- 3.7. Comparte e intercambia ideas sobre aplicaciones matemáticas teóricas y prácticas en el mundo.

XI.3.6. Aprendizajes esperados de Pensamiento matemático

ASPECTO: NUMERO
COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Utiliza los números en situaciones variadas que implican poner en práctica los principios del conteo
APRENDIZAJES ESPERADOS
• Identifica por percepción, la cantidad de elementos en colecciones pequeñas y en colecciones mayores mediante el conteo. • Compara colecciones, ya sea por correspondencia o por conteo, e identifica donde hay “más que”, “menos que”, “la misma cantidad que”. • Utiliza estrategias de conteo, como la organización en fila, el señalamiento de cada elemento, desplazamiento de los ya contados, añadir objetos o repartir uno a uno los elementos por contar, y sobreconteo (a partir de un número dado en una colección, continúa contando: 4, 5, 6). • Usa y nombra los números que sabe, en orden ascendente, empezando por el uno y a partir de números diferentes al uno, ampliando el rango de conteo. • Identifica el lugar que ocupa un objeto dentro de una serie ordenada. • Usa y menciona los números en orden descendente, ampliando gradualmente el rango de conteo según sus posibilidades. • Conoce algunos usos de los números en la vida cotidiana. • Identifica los números en revistas, cuentos, recetas, anuncios publicitarios y entiende qué significan. • Utiliza objetos, símbolos propios y números para representar cantidades, con distintos propósitos y en diversas situaciones. • Ordena colecciones teniendo en cuenta su numerosidad: en orden ascendente o descendente. • Identifica el orden de los números en forma escrita, en situaciones escolares y familiares.

ASPECTO: NUMERO
COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Resuelve problemas en situaciones que le son familiares y que implican agregar, reunir, quitar, igualar, comparar y repartir objetos
APRENDIZAJES ESPERADOS
• Usa procedimientos propios para resolver problemas. • Comprende problemas numéricos que se le plantean, estima sus resultados y los representa usando dibujos, símbolos y/o números. • Reconoce el valor real de las monedas; las utiliza en situaciones de juego. • Identifica, entre distintas estrategias de solución, las que permiten encontrar el resultado a un problema. • Explica qué hizo para resolver un problema y compara sus procedimientos o estrategias con los que usaron sus compañeros.

ASPECTO: NUMERO
COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Reúne información sobre criterios acordados, representa gráficamente dicha información y la interpreta
APRENDIZAJES ESPERADOS
• Agrupa objetos según sus atributos cualitativos y cuantitativos. • Recopila datos e información cualitativa y cuantitativa por medio de la observación, la entrevista o la encuesta y la consulta de información. • Propone códigos personales o convencionales para representar información o datos, y explica lo que significan. • Organiza y registra información en cuadros y gráficas de barra usando material concreto o ilustraciones. • Responde preguntas que impliquen comparar la frecuencia de los datos registrados. • Interpreta la información registrada en cuadros y gráficas de barra. • Compara diversas formas de presentar información, selecciona la que le parece más adecuada y explica por qué.

ASPECTO: FORMA, ESPACIO Y MEDIDA
COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Construye sistemas de referencia en relación con la ubicación espacial
APRENDIZAJES ESPERADOS
• Utiliza referencias personales para ubicar lugares. • Establece relaciones de ubicación entre su cuerpo y los objetos, así como entre objetos, tomando en cuenta sus características de direccionalidad, orientación, proximidad e interioridad. • Comunica posiciones y desplazamientos de objetos y personas utilizando términos como dentro, fuera, arriba, abajo, encima, cerca, lejos, adelante, etcétera. • Explica cómo ve objetos y personas desde diversos puntos espaciales: arriba, abajo, lejos, cerca, de frente, de perfil. • Ejecuta desplazamientos y trayectorias siguiendo instrucciones. • Describe desplazamientos y trayectorias de objetos y personas, utilizando referencias propias. • Diseña y representa, tanto de manera gráfica como concreta, recorridos, laberintos y trayectorias, utilizando diferentes tipos de líneas y códigos. • Identifica la direccionalidad de un recorrido o trayectoria y establece puntos de referencia. • Elabora croquis sencillos y los interpreta.

ASPECTO: FORMA, ESPACIO Y MEDIDA
COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Identifica regularidades en una secuencia, a partir de criterios de repetición, crecimiento y ordenamiento
APRENDIZAJES ESPERADOS
• Distingue la regularidad en patrones. • Anticipa lo que sigue en patrones e identifica elementos faltantes en ellos, ya sean de tipo cualitativo o cuantitativo. • Distingue, reproduce y continúa patrones en forma concreta y gráfica.

ASPECTO: FORMA, ESPACIO Y MEDIDA
COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Construye objetos y figuras geométricas tomando en cuenta sus características
APRENDIZAJES ESPERADOS
• Hace referencia a diversas formas que observa en su entorno y dice en qué otros objetos se ven esas mismas formas. • Observa, nombra, compara objetos y figuras geométricas; describe sus atributos con su propio lenguaje y adopta paulatinamente un lenguaje convencional (caras planas y curvas, lados rectos y curvos, lados cortos y largos); nombra las figuras. • Describe semejanzas y diferencias que observa al comparar objetos de su entorno, así como figuras geométricas entre sí. • Reconoce, dibuja –con uso de retículas– y modela formas geométricas (planas y con volumen) en diversas posiciones. • Construye figuras geométricas doblando o cortando, uniendo y separando sus partes, juntando varias veces una misma figura. • Usa y combina formas geométricas para formar otras. • Crea figuras simétricas mediante doblado, recortado y uso de retículas.

ASPECTO: FORMA, ESPACIO Y MEDIDA
COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Utiliza unidades no convencionales para resolver problemas que implican medir magnitudes de longitud, capacidad, peso y tiempo, e identifica para qué sirven algunos instrumentos de medición
APRENDIZAJES ESPERADOS
• Ordena, de manera creciente y decreciente, objetos por tamaño, capacidad, peso. • Realiza estimaciones y comparaciones perceptuales sobre las características medibles de sujetos, objetos y espacios. • Utiliza los términos adecuados para describir y comparar características medibles de sujetos y objetos. • Verifica sus estimaciones de longitud, capacidad y peso, por medio de un intermediario. • Elige y argumenta qué conviene usar como instrumento para comparar magnitudes y saber cuál (objeto) mide o pesa más o menos, o a cuál le cabe más o menos. • Establece relaciones temporales al explicar secuencias de actividades de su vida cotidiana y al reconstruir procesos en los que participó, y utiliza términos como: antes, después, al final, ayer, hoy, mañana.

XI.3.7. Estándares de Ciencias

Los Estándares Curriculares de Ciencias para el Primer periodo describen cómo los niños se acercan al conocimiento de los seres vivos, a partir del reconocimiento de algunas de sus características y cambios.

En este periodo se promueve la identificación de los recursos naturales, su transformación y aprovechamiento en el contexto infantil. Se busca potenciar el uso de los sentidos, encauzando su curiosidad hacia la exploración de fenómenos y procesos naturales de su entorno; se fomenta el planteamiento de preguntas, la sistematización y comunicación de información en un marco de respeto y trabajo colaborativo con sus pares.

1. Conocimiento científico

- 1.1. Comprende que los seres vivos se clasifican.
- 1.2. Distingue entre plantas y animales, e identifica las diferentes características de cada uno.
- 1.3. Identifica las características de una persona, las de otros animales y las que distinguen a los seres humanos de otros animales, entre las que se incluyen partes básicas del cuerpo, externas e internas, y sus funciones.
- 1.4. Entiende algunas interconexiones elementales entre las diferentes partes del cuerpo, tanto internas como externas.
- 1.5. Identifica algunas de las características que se transmiten en las familias.
- 1.6. Comprende que los animales y las plantas tienen necesidades para sobrevivir; por ejemplo, oxígeno, agua, sol, comida y refugio.
- 1.7. Identifica algunos hábitats elementales y comunes de los organismos vivos, e identifica formas en que el hábitat de un organismo sustenta sus necesidades básicas.
- 1.8. Reconoce que los organismos provocan cambios en el entorno en que viven.

- 1.9. Reconoce que hay transformaciones reversibles (por ejemplo, mezcla y separación de agua y arena; cambio del estado líquido al sólido o de sólido a líquido nuevamente) e irreversibles (por ejemplo, la quema o cocción).
- 1.10. Identifica algunos procesos de cambio elemental y común en el mundo; por ejemplo, la transformación de una semilla en una planta adulta o la disolución de una sustancia en el agua.
- 1.11. Identifica las propiedades de algunos fenómenos inanimados que ocurren de manera natural; por ejemplo, las rocas, el suelo, las sombras y el sol, la luz y la oscuridad, el día y la noche, y el clima.
- 1.12. Identifica las propiedades de algunos artefactos humanos comunes; por ejemplo, caminos, pavimentos, ladrillos y ventanas; es decir, tamaño, color, durabilidad, textura, ubicación, peso, densidad y uso.
- 1.13. Distingue entre objetos naturales y artificiales, e identifica las diferencias entre ellos.
2. Aplicaciones del conocimiento científico y de la tecnología
 - 2.1. Clasifica recursos naturales comunes en tipos, y relaciona su forma con su función.
 - 2.2. Entiende cómo los recursos naturales comunes se pueden convertir en recursos usados por los humanos; por ejemplo, la extracción de petróleo para el funcionamiento de los automóviles.
 - 2.3. Entiende el uso de algunos recursos naturales comunes.
 - 2.4. Hace conexiones mentales entre lo visto y experimentado en la escuela, y las observaciones y experiencias fuera de la escuela, ya sea en casa o en la comunidad en un sentido amplio.
 - 2.5. Comprende algunas características elementales de la ciencia y la tecnología, y las diferencias entre una y otra.
3. Habilidades asociadas a las ciencias
 - 3.1. Clasifica observaciones de fenómenos naturales y eventos.
 - 3.2. Formula preguntas que expresan su curiosidad e interés en conocer más acerca del mundo natural, y que pueden ser respondidas mediante el trabajo experimental, o preguntar a otros con la ayuda de algunas personas (¿qué sucede si...?, ¿qué sucede cuando...?, ¿cómo podemos saber más sobre...?).
 - 3.3. Desarrolla procedimientos elementales para responder preguntas y/o resolver problemas.
 - 3.4. Usa información para resolver problemas, basándose en observación, registro de datos, recolección de muestras, dibujos, entrevistas y recursos escritos.
 - 3.5. Comunica los resultados de observaciones y experimentos en forma oral.
 - 3.6. Formula explicaciones elementales sobre los fenómenos naturales y observaciones físicas; por ejemplo, cambios en el agua, el viento, el movimiento de sombras o el crecimiento de una semilla. Además, realiza representaciones de esos fenómenos de manera dramática, gráfica o pictórica.
 - 3.7. Aplica el conocimiento científico para el cuidado de sí mismo, en relación con su higiene personal y la preparación de alimentos, evitando riesgos y protegiéndose de enfermedades contagiosas.
4. Actitudes asociadas a la ciencia
 - 4.1. Expresa curiosidad por los fenómenos científicos en una variedad de contextos.
 - 4.2. Tiene una actitud favorable hacia la conservación del medio ambiente y su sustentabilidad.
 - 4.3. Está comprometido con la idea de la interdependencia con la naturaleza y la necesidad de conservar los recursos, incluida la adopción de medidas para el cuidado del agua.
 - 4.4. Toma decisiones de su vida personal compatibles con la sustentabilidad ambiental.
 - 4.5. Toma decisiones de su vida personal compatibles con su salud.
 - 4.6. Disfruta y aprecia los espacios naturales disponibles para la recreación y el ejercicio al aire libre.
 - 4.7. Desarrolla el hábito del pensamiento racional, usando evidencia.
 - 4.8. Comparte e intercambia ideas sobre el mundo natural.

- 4.9. Está comprometido con el conocimiento y los modos científicos para investigar el mundo natural.
- 4.10. Entiende y promueve la importancia de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres utilizando descubrimientos científicos.
- 4.11. Respeta las diferencias raciales, étnicas, de género y sexualidad en la aplicación de la ciencia.

XI.3.8. Aprendizajes esperados de Exploración y conocimiento del mundo

ASPECTO: MUNDO NATURAL
COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Observa características relevantes de elementos del medio y de fenómenos que ocurren en la naturaleza, distingue semejanzas y diferencias y las describe con sus propias palabras
APRENDIZAJES ESPERADOS
- Manipula y examina frutas, piedras, arena, lodo, plantas, animales y otros objetos del medio natural, se fija en sus propiedades y comenta lo que observa. - Identifica similitudes y diferencias entre una naranja y una manzana partidas por la mitad; un perico y una paloma, un perro y un gato, u otros objetos y seres del medio natural. - Describe las características que observa en la vegetación, la fauna, las montañas, el valle, la playa, y los tipos de construcciones del medio en que vive. - Describe lo que observa que sucede durante un remolino, un ventarrón, la lluvia, el desplazamiento de las nubes, la caída de las hojas de los árboles, el desplazamiento de los caracoles, de las hormigas, etcétera. - Describe características de los seres vivos (partes que conforman una planta o un animal) y el color, tamaño, textura y consistencia de elementos no vivos. - Identifica algunos rasgos que distinguen a los seres vivos de los elementos no vivos del medio natural: que nacen de otro ser vivo, se desarrollan, tienen necesidades básicas. - Clasifica elementos y seres de la naturaleza según sus características, como animales, según el número de patas, seres vivos que habitan en el mar o en la tierra, animales que se arrastran, vegetales comestibles y plantas de ornato, entre otros.

ASPECTO: MUNDO NATURAL
COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Busca soluciones y respuestas a problemas y preguntas acerca del mundo natural
APRENDIZAJES ESPERADOS
- Elabora explicaciones propias para preguntas que surgen de sus reflexiones, de las de sus compañeros o de otros adultos, sobre el mundo que le rodea, cómo funcionan y de qué están hechas las cosas. - Propone qué hacer para indagar y saber acerca de los seres vivos y procesos del mundo natural (cultivar una planta, cómo son los insectos, cómo los pájaros construyen su nido...). - Expresa con sus ideas cómo y por qué cree que ocurren algunos fenómenos naturales, por qué se caen las hojas de los árboles, qué sucede cuando llueve, y las contrasta con las de sus compañeros y/o con información de otras fuentes. - Explica los cambios que ocurren durante/después de procesos de indagación: cómo cambia un animal desde que nace; cómo el agua se hace vapor o hielo; cómo se transforman alimentos por la cocción o al ser mezclados, y cómo se tiñen o destiñen la tela y el papel, entre otros, empleando información que ha recopilado de diversas fuentes.

ASPECTO: MUNDO NATURAL
COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Formula suposiciones argumentadas sobre fenómenos y procesos
APRENDIZAJES ESPERADOS
- Plantea preguntas que pueden responderse mediante actividades de indagación: ¿qué pasa cuando se deja una fruta en un lugar seco/caluroso/húmedo por varios días?, ¿cómo podemos hacer que de esta semilla de frijol salgan más frijoles? - Especula sobre lo que cree que va a pasar en una situación observable; por ejemplo, al hervir agua, al mezclar elementos como agua con aceite, con tierra, con azúcar, y observa las reacciones y explica lo que ve que pasó. - Reconoce que hay transformaciones reversibles, como mezcla y separación de agua y arena, cambios de agua líquida a sólida y de nuevo a líquida, e irreversibles, como cocinar. - Contrasta sus ideas iniciales con lo que observa durante un fenómeno natural o una situación de experimentación, y las modifica como consecuencia de esa experiencia.

ASPECTO: MUNDO NATURAL
COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Entiende en qué consiste un experimento y anticipa lo que puede suceder cuando aplica uno de ellos para poner a prueba una idea
APRENDIZAJES ESPERADOS
• Propone qué hacer, cómo proceder para llevar a cabo un experimento y utiliza los instrumentos o recursos convenientes, como microscopio, lupa, termómetro, balanza, regla, tijeras, goteros, pinzas, lámpara, cernidores, de acuerdo con la situación experimental concreta. • Sigue normas de seguridad al utilizar materiales, herramientas e instrumentos al experimentar. • Explica lo que sucede cuando se modifican las condiciones de luz o agua en un proceso que se está observando. • Comunica los resultados de experiencias realizadas.

ASPECTO: MUNDO NATURAL
COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Identifica y usa medios a su alcance para obtener, registrar y comunicar información
APRENDIZAJES ESPERADOS
• Recolecta muestras de hojas, semillas, insectos o tierra para observar e identificar algunas características del objeto o proceso que analiza. • Observa con atención creciente el objeto o proceso que es motivo de análisis. • Distingue entre revistas de divulgación científica, libros o videos, las fuentes en las que puede obtener información acerca del objeto o proceso que estudia. • Pregunta para saber más y escucha con atención a quien le informa. • Registra, mediante marcas propias o dibujos, lo que observa durante la experiencia y se apoya en dichos registros para explicar lo que ocurrió.

ASPECTO: MUNDO NATURAL
COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Participa en acciones de cuidado de la naturaleza, la valora y muestra sensibilidad y comprensión sobre la necesidad de preservarla
APRENDIZAJES ESPERADOS
• Identifica las condiciones de agua, luz, nutrimentos e higiene requeridas y favorables para la vida de plantas y animales de su entorno. • Identifica circunstancias ambientales que afectan la vida en la escuela. • Conversa sobre algunos problemas ambientales de la comunidad y sus repercusiones en la salud. • Busca soluciones a problemas ambientales de su escuela y comunidad. • Comprende que forma parte de un entorno que necesita y debe cuidar. • Practica medidas para el cuidado del agua y el aprovechamiento de los recursos naturales. • Identifica y explica algunos efectos favorables y desfavorables de la acción humana sobre el entorno natural. • Propone y participa en acciones para cuidar y mejorar los espacios disponibles para la recreación y la convivencia. • Disfruta y aprecia los espacios naturales y disponibles para la recreación y el ejercicio al aire libre. • Practica y promueve medidas de protección y cuidado a los animales domésticos, las plantas y otros recursos naturales de su entorno.

ASPECTO: CULTURA Y VIDA SOCIAL
COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Establece relaciones entre el presente y el pasado de su familia y comunidad mediante objetos, situaciones cotidianas y prácticas culturales
APRENDIZAJES ESPERADOS
• Indaga acerca de su historia personal y familiar. • Comparte anécdotas de su historia personal a partir de lo que le cuentan sus familiares y, de ser posible, con apoyo de fotografías y diarios personales o familiares. • Representa, mediante el juego, la dramatización o el dibujo, diferentes hechos de su historia personal, familiar y comunitaria. • Obtiene información con adultos de su comunidad (acerca de cómo vivían, qué hacían cuando eran niños o niñas, cómo era entonces la calle, el barrio, el pueblo o la colonia donde ahora viven), la registra y la explica. • Identifica y explica los cambios en las formas de vida de sus padres y abuelos partiendo de utensilios domésticos u otros objetos de uso cotidiano, herramientas de trabajo, medios de transporte y de comunicación, y del conocimiento de costumbres en cuanto a juegos, vestimenta, festividades y alimentación. • Imagina su futuro y expresa, con distintos medios, sus ideas sobre lo que le gustaría ser y hacer como integrante de la sociedad.

ASPECTO: CULTURA Y VIDA SOCIAL
COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Distingue algunas expresiones de la cultura propia y de otras, y muestra respeto hacia la diversidad
APRENDIZAJES ESPERADOS
• Comparte lo que sabe acerca de sus costumbres familiares y las de su comunidad. • Identifica semejanzas y diferencias entre su cultura familiar y la de sus compañeros (roles familiares, formas de vida, expresiones lingüísticas, festejos, conmemoraciones). • Reconoce objetos cotidianos, como utensilios, transporte y vestimenta que se utilizan en distintas comunidades para satisfacer necesidades semejantes. • Participa en eventos culturales, conmemoraciones cívicas y festividades nacionales y de su comunidad, y sabe por qué se hacen. • Se forma una idea sencilla, mediante relatos, testimonios orales o gráficos y objetos de museos, de qué significan y a qué se refieren las conmemoraciones de fechas históricas. • Respeta los símbolos patrios. • Reconoce que pertenece a grupos sociales de familia, escuela, amigos y comunidad. • Reconoce y respeta la diversidad de expresiones lingüísticas propias de su cultura y de la de los demás.

ASPECTO: CULTURA Y VIDA SOCIAL
COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Participa en actividades que le hacen comprender la importancia de la acción humana en el mejoramiento de la vida familiar, en la escuela y en la comunidad
APRENDIZAJES ESPERADOS
• Conversa sobre las tareas-responsabilidades que le toca cumplir en casa y en la escuela, y por qué es importante su participación en ellas. • Reconoce los recursos tecnológicos, como aparatos eléctricos, herramientas de trabajo y medios de comunicación de su entorno, y explica su función, sus ventajas y sus riesgos. • Aprovecha los beneficios de los servicios que ofrecen las instituciones públicas que existen en su comunidad. • Indaga sobre las actividades productivas a las que se dedican las personas de su familia y su comunidad, y conversa sobre ello. • Relaciona las actividades productivas a que se dedican los adultos de su familia y comunidad, con las características de su entorno natural y social. • Establece relaciones entre el tipo de trabajo que realizan las personas y los beneficios que aporta dicho trabajo a la comunidad. • Identifica las instituciones públicas recreativas, culturales, de salud, educativas, de comunicación y transporte que existen en su comunidad, sabe qué servicios prestan y cómo ella o él y su familia pueden obtener los servicios.

XI.3.9. Aprendizajes esperados de Desarrollo físico y salud

ASPECTO: COORDINACION, FUERZA Y EQUILIBRIO
COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Mantiene el control de movimientos que implican fuerza, velocidad y flexibilidad en juegos y actividades de ejercicio físico
APRENDIZAJES ESPERADOS
• Participa en juegos que lo hacen identificar y mover distintas partes de su cuerpo. • Participa en juegos que implican habilidades básicas, como gatear, reptar, caminar, correr, saltar, lanzar, atrapar, golpear, trepar, patear en espacios amplios, al aire libre o en espacios cerrados. • Participa en juegos que le demandan ubicarse dentro-fuera, lejos-cerca, arriba-abajo. • Participa en juegos desplazándose en diferentes direcciones trepando, rodando o deslizándose. • Participa en juegos que implican control del movimiento del cuerpo durante un tiempo determinado. • Propone variantes a un juego que implica movimientos corporales para hacerlo más complejo, y lo realiza con sus compañeros. • Coordina movimientos que implican fuerza, velocidad y equilibrio, alternar desplazamientos utilizando mano derecha e izquierda o manos y pies, en distintos juegos. • Controla su cuerpo en movimientos y desplazamientos variando velocidades, direcciones y posiciones, y utilizando objetos que se pueden tomar, jalar, empujar, rodar y capturar. • Participa en juegos organizados que implican estimar distancias e imprimir velocidad. • Combina acciones que implican niveles más complejos de coordinación, como correr y lanzar; correr y saltar; correr y girar; correr-lanzar y cazar, en actividades que requieren seguir instrucciones, atender reglas y enfrentar desafíos. • Acuerda con sus compañeros estrategias para lograr una meta que implique colaboración en el juego.

ASPECTO: COORDINACION, FUERZA Y EQUILIBRIO
COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Utiliza objetos e instrumentos de trabajo que le permiten resolver problemas y realizar actividades diversas
APRENDIZAJES ESPERADOS
• Juega libremente con diferentes materiales y descubre los distintos usos que puede darles. • Explora y manipula de manera libre, objetos, instrumentos y herramientas de trabajo, sabe para qué pueden utilizarse, y practica las medidas de seguridad que debe adoptar al usarlos. • Elige y usa el objeto, instrumento o herramienta adecuada para realizar una tarea asignada o de su propia creación (un pincel para pintar, tijeras para recortar, destornillador, etcétera). • Construye utilizando materiales que ensamblen, se conecten o sean de distinta forma y naturaleza. • Construye o modela objetos de su propia creación. • Construye objetos a partir de un plan acordado con sus compañeros y se distribuyen tareas. • Arma rompecabezas que implican distinto grado de dificultad. • Usa estrategias para reducir el esfuerzo que implica mover objetos de diferente peso y tamaño (arrastrar objetos, pedir ayuda a sus compañeros, usar algo como palanca).

ASPECTO: PROMOCION DE LA SALUD
COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Practica medidas básicas preventivas y de seguridad para preservar su salud, así como para evitar accidentes y riesgos en la escuela y fuera de ella
APRENDIZAJES ESPERADOS
• Percibe ciertos cambios que presenta su cuerpo, mediante las sensaciones que experimenta después de estar en actividad física constante. • Reconoce la importancia del reposo posterior al esfuerzo físico. • Percibe hasta dónde puede realizar esfuerzos físicos sin sobrepasar las posibilidades personales. • Aplica medidas de higiene personal, como lavarse las manos y los dientes, que le ayudan a evitar enfermedades. • Aplica las medidas de higiene que están a su alcance en relación con el consumo de alimentos. • Atiende reglas de seguridad y evita ponerse en peligro o poner en riesgo a los otros al jugar o realizar algunas actividades en la escuela. • Practica y promueve algunas medidas de seguridad para actuar en el hogar o en la escuela ante situaciones de emergencia: sismos, incendios e inundaciones, entre otros. • Participa en el establecimiento de reglas de seguridad en la escuela y promueve su respeto entre sus compañeros y entre los adultos. • Identifica algunas enfermedades que se originan por problemas ambientales del lugar donde vive y conoce medidas para evitarlas. • Practica y promueve medidas para evitar el contagio de las enfermedades infecciosas más comunes. • Explica qué riesgos puede representar el convivir con un animal doméstico o mascota si no se le brindan los cuidados que requiere. • Comprende por qué son importantes las vacunas y conoce algunas consecuencias cuando no se aplican. • Identifica, entre los productos que existen en su entorno, aquellos que puede consumir como parte de una alimentación correcta.

ASPECTO: PROMOCION DE LA SALUD
COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Reconoce situaciones que en la familia, o en otro contexto, le provocan agrado, bienestar, temor, desconfianza o intranquilidad, y expresa lo que siente
APRENDIZAJES ESPERADOS
• Comenta las sensaciones y los sentimientos que le generan algunas personas que ha conocido o algunas experiencias que ha vivido. • Conoce información personal y otros datos de algún o algunos adultos que pueden apoyarlo en caso de necesitar ayuda. • Habla acerca de personas que le generan confianza y seguridad, y sabe cómo localizarlas en caso de necesitar ayuda o estar en peligro. • Identifica algunos riesgos a los que puede estar expuesto en su familia, la calle o la escuela, y platica qué se tiene que hacer en cada caso. • Explica cómo debe actuar ante determinadas situaciones: cuando se queda solo en un lugar o se encuentra ante desconocidos. • Conoce cuáles son los principales servicios para la protección y promoción de la salud que existen en su comunidad.

XI.3.10. Aprendizajes esperados de Desarrollo personal y social

ASPECTO: IDENTIDAD PERSONAL
COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Reconoce sus cualidades y capacidades, y desarrolla su sensibilidad hacia las cualidades y necesidades de otros
APRENDIZAJES ESPERADOS
• Habla acerca de cómo es él o ella, de lo que le gusta y/o disgusta de su casa, de su ambiente familiar y de lo que vive en la escuela. • Muestra interés, emoción y motivación ante situaciones retadoras y accesibles a sus posibilidades. • Realiza un esfuerzo mayor para lograr lo que se propone, atiende sugerencias y muestra perseverancia en las acciones que lo requieren. • Enfrenta desafíos y solo, o en colaboración, busca estrategias para superarlos, en situaciones como elaborar un carro con un juego de construcción: seleccionar piezas, organizarlas y ensamblarlas. • Habla sobre cómo se siente en situaciones en las cuales es escuchado o no, aceptado o no; considera la opinión de otros y se esfuerza por convivir en armonía. • Apoya a quien percibe que lo necesita. • Cuida de su persona y se respeta a sí mismo.

ASPECTO: IDENTIDAD PERSONAL
COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Actúa gradualmente con mayor confianza y control de acuerdo con criterios, reglas y convenciones externas que regulan su conducta en los diferentes ámbitos en que participa
APRENDIZAJES ESPERADOS
• Utiliza el lenguaje para hacerse entender y expresar lo que siente, cuando se enfrenta a una situación que le causa conflicto. • Participa en juegos respetando las reglas establecidas y las normas para la convivencia. • Controla gradualmente conductas impulsivas que afectan a los demás y evita agredir verbal o físicamente a sus compañeras o compañeros y a otras personas. • Se hace cargo de las pertenencias que lleva a la escuela. • Se involucra y compromete con actividades individuales y colectivas que son acordadas en el grupo, o que él mismo propone. • Toma iniciativas, decide y expresa las razones para hacerlo.

ASPECTO: RELACIONES INTERPERSONALES
COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Acepta a sus compañeras y compañeros como son, y aprende a actuar de acuerdo con los valores necesarios para la vida en comunidad y los ejerce en su vida cotidiana
APRENDIZAJES ESPERADOS
• Identifica que las niñas y los niños pueden realizar diversos tipos de actividades y que es importante la colaboración de todos en una tarea compartida, como construir un puente con bloques, explorar un libro, realizar un experimento, ordenar y limpiar el salón, jugar canicas o fútbol. • Acepta desempeñar distintos roles y asume su responsabilidad en las tareas que le corresponden, tanto de carácter individual como colectivo. • Explica qué le parece justo o injusto y por qué, y propone nuevos derechos para responder a sus necesidades infantiles. • Manifiesta sus ideas cuando percibe que sus derechos no son respetados. • Actúa conforme a los valores de colaboración, respeto, honestidad y tolerancia que permiten una mejor convivencia.

ASPECTO: RELACIONES INTERPERSONALES
COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Establece relaciones positivas con otros, basadas en el entendimiento, la aceptación y la empatía
APRENDIZAJES ESPERADOS
- Habla sobre experiencias que pueden compartirse, y propician la escucha, el intercambio y la identificación entre pares. - Escucha las experiencias de sus compañeros y muestra sensibilidad hacia lo que el interlocutor le cuenta. - Muestra disposición a interactuar con niños y niñas con distintas características e intereses, al realizar actividades diversas. Apoya y da sugerencias a otros. - Acepta gradualmente las normas de relación y comportamiento basadas en la equidad y el respeto, y las pone en práctica. - Habla sobre las características individuales y de grupo –físicas, de género, lingüísticas y étnicas– que identifican a las personas y a sus culturas. - Identifica que los seres humanos son distintos y que la participación de todos es importante para la vida en sociedad.

XI.3.11. Aprendizajes esperados de Expresión y apreciación artísticas

ASPECTO: EXPRESION Y APRECIACION MUSICAL
COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Expresa su sensibilidad, imaginación e inventiva al interpretar o crear canciones y melodías
APRENDIZAJES ESPERADOS
- Escucha, canta canciones y participa en juegos y rondas. - Sigue el ritmo de canciones utilizando las palmas, los pies o instrumentos musicales. - Distingue la altura, intensidad o duración, como cualidades del sonido en melodías conocidas. - Inventa historias a partir de una melodía escuchada. - Inventa e interpreta pequeñas canciones acompañándolas con ritmos. - Sigue el ritmo de canciones conocidas y modifica la letra. - Interpreta canciones de distinta complejidad por su ritmo, extensión y letra. - Interpreta canciones y las acompaña con instrumentos musicales sencillos de percusión, o hechos por él.

ASPECTO: EXPRESION Y APRECIACION MUSICAL
COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Comunica las sensaciones y los sentimientos que le producen los cantos y la música que escucha
APRENDIZAJES ESPERADOS
- Identifica diferentes fuentes sonoras y reacciona comentando o expresando las sensaciones que le producen. - Describe lo que siente, piensa e imagina al escuchar una melodía o un canto. - Reconoce historias o poemas en algunos cantos. - Escucha diferentes versiones de un mismo canto o pieza musical, y distingue las variaciones a partir de ritmo, acompañamiento musical o de modificaciones en la letra. - Escucha piezas musicales de distintas épocas, regiones de su entidad, del país o de otros países, y comenta cuáles le gustan más y por qué. - Identifica el nombre de una canción al escuchar parte de ella, recuerda algunos fragmentos o cómo continúa la letra. - Escucha melodías de distinto género, canta y/o baila acompañándose de ellas.

ASPECTO: EXPRESION CORPORAL Y APRECIACION DE LA DANZA
COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Expresa, por medio del cuerpo, sensaciones y emociones en acompañamiento del canto y de la música
APRENDIZAJES ESPERADOS
- Baila libremente al escuchar música. - Sigue el ritmo de la música mediante movimientos espontáneos de su cuerpo. - Reproduce secuencias rítmicas con el cuerpo o con instrumentos. - Descubre y crea nuevas formas de expresión por medio de su cuerpo. - Baila espontáneamente acompañándose de mascadas, lienzos, instrumentos de percusión, pelotas, bastones u otro objeto, para expresar el ritmo. - Representa, mediante la expresión corporal, movimientos de animales, objetos y personajes de su preferencia. - Expresa corporalmente las emociones que el canto y la música le despiertan. - Participa en actividades colectivas de expresión corporal desplazándose en el espacio y utilizando diversos objetos. - Improvisa movimientos al escuchar una melodía e imita los movimientos que hacen los demás. - Inventa formas para representar el movimiento de algunos fenómenos naturales. - Coordina sus movimientos según el ritmo de la música y los ajusta al iniciarlos, detenerlos, cambiarlos o secuenciarlos. - Se mueve y desplaza dentro-fuera, cerca-lejos, adelante-atrás, arriba-abajo, en trayectorias circulares, rectas o diagonales, zig zag, espirales, figuras, giros, para expresarse por medio de la danza.

ASPECTO: EXPRESION CORPORAL Y APRECIACION DE LA DANZA
COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Explica y comparte con otros las sensaciones y los pensamientos que surgen en él o ella al realizar y presenciar manifestaciones dancísticas
APRENDIZAJES ESPERADOS
• Expresa los sentimientos y los pensamientos que le provoca presenciar o realizar una danza. • Desarrolla progresivamente las habilidades para apreciar manifestaciones dancísticas.

ASPECTO: EXPRESION Y APRECIACION VISUAL
COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Expresa ideas, sentimientos y fantasías mediante la creación de representaciones visuales, usando técnicas y materiales variados
APRENDIZAJES ESPERADOS
• Manipula arcilla o masa, modela con ellos y descubre sus posibilidades para crear una obra plástica. • Experimenta con materiales, herramientas y técnicas de la expresión plástica, como acuarela, pintura dactilar, acrílico, <i>collage</i>, crayones de cera. • Selecciona materiales, herramientas y técnicas que prefiere cuando va a crear una obra. • Experimenta con gamas, contrastes, matices y tonos en sus producciones plásticas, y las reconoce como características del color. • Identifica los detalles de un objeto, ser vivo o fenómeno natural que observa, los representa de acuerdo con su percepción y explica esa producción. • Crea, mediante el dibujo, la pintura, el grabado y el modelado, escenas, paisajes y objetos reales o imaginarios a partir de una experiencia o situación vivida. • Observa e interpreta las creaciones artísticas de sus compañeros y encuentra semejanzas y diferencias con las propias producciones cuando éstas se hacen a partir de una misma situación. • Explica y comparte con sus compañeros las ideas personales que quiso expresar mediante su creación artística.

ASPECTO: EXPRESION Y APRECIACION VISUAL
COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Comunica sentimientos e ideas que surgen en él o ella al contemplar obras pictóricas, escultóricas, arquitectónicas, fotográficas y cinematográficas
APRENDIZAJES ESPERADOS
• Reflexiona y expresa sus ideas y sentimientos al observar diversos tipos de imágenes en la pintura, el modelado, las esculturas, la arquitectura, las fotografías y/o el cine. • Intercambia opiniones sobre las sensaciones que le provocan las imágenes que transmiten los medios de comunicación, tanto impresos como electrónicos. • Observa obras de arte de distintos tiempos y culturas, y conversa sobre los detalles que llaman su atención y por qué. • Identifica el nombre del autor o de la autora de algunas obras que aprecia y los motivos que inspiraron esas producciones.

ASPECTO: EXPRESION DRAMATICA Y APRECIACION TEATRAL
COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Expresa, mediante el lenguaje oral, gestual y corporal, situaciones reales o imaginarias en representaciones teatrales sencillas
APRENDIZAJES ESPERADOS
• Narra y representa libremente sucesos, así como historias y cuentos de tradición oral y escrita. • Escucha poemas y rimas, los recita matizando la voz y usando la mímica. • Participa en juegos simbólicos improvisando a partir de un tema, utilizando su cuerpo y objetos de apoyo como recursos escénicos. • Representa una obra sencilla empleando sombras o títeres elaborados con diferentes técnicas. • Inventa historias, personajes y lugares imaginarios para representarlos en juegos que construye y comparte en grupo. • Participa en el diseño y la preparación de la puesta en escena de obras creadas por el grupo. • Realiza diferentes desplazamientos en un escenario, coordinando y ajustando los movimientos que requiere al hacer representaciones sencillas.

ASPECTO: EXPRESION DRAMATICA Y APRECIACION TEATRAL
COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Conversa sobre ideas y sentimientos que le surgen al observar representaciones teatrales
APRENDIZAJES ESPERADOS
• Explica qué personaje o personajes de la obra le causaron más impacto y por qué. • Explica qué sensaciones le provocaron los efectos de sonido en la obra, la música, la iluminación, las expresiones de los personajes en ciertos momentos, el vestuario y la escenografía. • Dialoga sobre lo que entendió al observar la obra y la escena que más le impresionó.

XI.4. Segundo periodo escolar, al concluir el tercer grado de primaria, entre 8 y 9 años de edad

XI.4.1. Estándares de Español

El periodo es trascendental en la formación de los estudiantes, porque sienta las bases para garantizar el éxito educativo, ya que al aprender a leer y escribir, en un contexto de alfabetización inicial, están en posibilidad de emplear el lenguaje como herramienta de comunicación y para seguir aprendiendo.

Los estudiantes logran leer de manera autónoma una variedad de textos con diversos propósitos: aprender, informarse o divertirse; emplean la escritura para comunicar ideas, organizar información y expresarse; entienden que leer y escribir requiere adoptar modalidades diferentes, de acuerdo con el tipo de texto que se lee o el propósito con el cual se escribe.

Su conocimiento sobre el funcionamiento y uso del lenguaje se relaciona con la necesidad de que sus producciones orales y escritas se comprendan, por lo que participan en eventos comunicativos orales, presentan información a partir de un orden e introducen explicaciones y generan argumentos.

Se hace evidente su preferencia por ciertos temas y autores, y consolidan su disposición por leer, escribir, hablar y escuchar, para trabajar, llegar a acuerdos y, particularmente, seguir aprendiendo, lo que les permite desarrollar un concepto positivo de sí mismos como usuarios del lenguaje.

1. Procesos de lectura

- 1.1. Lee de manera autónoma una variedad de textos con diversos propósitos: aprender, informarse, divertirse.
- 1.2. Infiere el contenido de un texto a partir de índices, encabezados, títulos y subtítulos.
- 1.3. Comprende la trama o los argumentos expuestos en los textos.
- 1.4. Identifica las características generales de los textos literarios, informativos y narrativos, considerando su distribución gráfica y su función comunicativa.
- 1.5. Distingue elementos de la realidad y de la fantasía en textos literarios.
- 1.6. Identifica los textos adecuados y los fragmentos específicos para obtener, corroborar o contrastar información sobre un tema determinado.
- 1.7. Plantea preguntas para guiar la búsqueda de información e identifica fragmentos del texto para responder a éstas.
- 1.8. Investiga, selecciona y organiza información para comunicar a otros, acerca de diversos temas.
- 1.9. Lee una variedad de textos literarios y distingue algunas diferencias: poesía, obras de teatro, novelas y cuentos cortos.
- 1.10. Desarrolla criterios personales para la elección o recomendación de un texto de su preferencia.
- 1.11. Muestra fluidez al leer en voz alta.
- 1.12. Interpreta adecuadamente, de manera cercana a la convencional, los signos de puntuación en la lectura: punto, coma, signos de exclamación, signos de interrogación, guión y tilde.

2. Producción de textos escritos

- 2.1. Emplea la escritura para comunicar sus ideas y organizar información sobre temas diversos de manera autónoma.
- 2.2. Entiende que los diferentes tipos de texto requieren formas particulares de escritura, por lo que adapta sus producciones al tipo de texto que elabora.
- 2.3. Recupera información de diferentes fuentes y las emplea para desarrollar argumentos al redactar un texto.
- 2.4. Realiza las adaptaciones necesarias al lenguaje oral para producir textos escritos.
- 2.5. Ordena las oraciones de un texto escrito de manera coherente.
- 2.6. Considera al destinatario al producir sus textos.

- 2.7. Valora la importancia de la revisión y corrección para mejorar los textos producidos y lograr su comprensión.
- 2.8. Describe un proceso, un fenómeno o una situación en orden cronológico.
- 2.9. Establece relaciones de causa y efecto al describir, narrar o explicar una serie de eventos en un texto.
- 2.10. Emplea convencionalmente el uso de mayúsculas y la puntuación.
- 2.11. Emplea juegos del lenguaje para introducir elementos de humor en textos escritos con dicho propósito.
- 2.12. Completa formularios para realizar diversos trámites (préstamo bibliotecario, permisos de salida, entre otros).
3. Participación en eventos comunicativos orales
 - 3.1. Comunica sus ideas y escucha a sus compañeros con atención, y respeta turnos al hablar.
 - 3.2. Expone información de manera oral y considera la que otros le proporcionan para enriquecer su conocimiento.
 - 3.3. Comprende la importancia de comunicarse eficientemente al exponer sus ideas, argumentos y presentar información.
 - 3.4. Presenta información atendiendo al orden de exposición o secuencia del discurso.
 - 3.5. Describe de forma oral situaciones, personas, objetos, lugares, acontecimientos y escenarios simples de manera efectiva.
 - 3.6. Sostiene una conversación en la que explica y argumenta sus preferencias o puntos de vista.
4. Conocimiento del funcionamiento y uso del lenguaje
 - 4.1. Utiliza la lectura y la escritura con fines específicos dentro y fuera de la escuela.
 - 4.2. Conoce y aplica las convenciones ortográficas al escribir palabras con dígrafos y sílabas complejas.
 - 4.3. Conoce el uso de las letras mayúsculas al escribir nombres propios, e identifica los párrafos a partir de marcadores textuales, como mayúsculas y punto final.
 - 4.4. Comprende la función de los textos instructivos al seguir instrucciones para resolver tareas cotidianas.
 - 4.5. Identifica pistas para precisar la ortografía de palabras de una misma familia léxica, con ayuda del docente.
 - 4.6. Emplea el orden alfabético en índices y diccionarios para localizar información.
 - 4.7. Introduce la puntuación adecuada (puntos y comas) para delimitar oraciones o elementos de un listado.
 - 4.8. Emplea diccionarios para verificar la ortografía de una palabra.
5. Actitudes hacia el lenguaje
 - 5.1. Identifica y comparte su gusto por algunos temas, autores y géneros literarios.
 - 5.2. Desarrolla disposición por leer, escribir, hablar o escuchar.
 - 5.3. Desarrolla una actitud positiva para seguir aprendiendo por medio del lenguaje escrito.
 - 5.4. Emplea el lenguaje para expresar ideas, emociones y argumentos.
 - 5.5. Reconoce y valora las ventajas de hablar más de un idioma para comunicarse con otros, interactuar con los textos y acceder a información.
 - 5.6. Reconoce y valora la existencia de otras lenguas que se hablan en México.
 - 5.7. Trabaja colaborativamente, escucha y proporciona sus ideas, negocia y toma acuerdos al trabajar en grupo.
 - 5.8. Desarrolla un concepto positivo de sí mismo como lector, escritor, hablante u oyente; además, desarrolla gusto por leer, escribir, hablar y escuchar.

XI.4.2. Estándares nacionales de habilidad lectora

Objetivo

Propiciar que la lectura se convierta en una práctica cotidiana entre los alumnos que cursan la Educación Básica.

Importancia de la lectura

- El desarrollo de la habilidad lectora es una de las claves para un buen aprendizaje en todas las áreas del conocimiento, dentro y fuera de la escuela.

- La práctica de la lectura desarrolla la capacidad de observación, atención, concentración, análisis y espíritu crítico, además de generar reflexión y diálogo.
- Estudios han probado que un buen desarrollo de la habilidad lectora es uno de los elementos que aumenta la probabilidad de tener un buen empleo y mejores salarios.
- Mediante la lectura uno puede divertirse, reflexionar, estimular y satisfacer la curiosidad sobre los temas de interés.

Habilidad lectora

La lectura involucra dos actividades principales:

- Identificación de palabras o “decodificación”.
- Comprensión del significado del texto.
 - Es necesario que la lectura sea fluida para que la mente pueda retener una oración durante suficiente tiempo para comprenderla.
 - Si no hay comprensión no hay lectura, por lo que el lector debe ser capaz de entender y reflexionar sobre lo que lee.
 - Con el apoyo de diversos especialistas, la SEP ha definido estándares que establecen el número de palabras por minuto que se espera que los alumnos de Educación Básica puedan leer en voz alta al terminar el grado escolar que cursan:

NIVEL	GRADO	PALABRAS LEIDAS POR MINUTO
Primaria	1°	35 a 59
	2°	60 a 84
	3°	85 a 99

- No se trata de obtener forzosamente los valores máximos sino, al menos, el mínimo suficiente de acuerdo con el grado escolar y buscar, después, la mejora constante; al mismo tiempo se debe poner especial énfasis en que los niños comprendan lo que leen.

XI.4.3. Aprendizajes esperados de Español

Primer grado

Bloque I

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: ORGANIZAR LA BIBLIOTECA DE AULA		
TIPO DE TEXTO: DESCRIPTIVO		
COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender • Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas • Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones • Valorar la diversidad lingüística y cultural de México		
APRENDIZAJES ESPERADOS	TEMAS DE REFLEXION	PRODUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
• Identifica palabras que inician con la misma letra de su nombre. • Utiliza el orden alfabético.	COMPRESIÓN E INTERPRETACIÓN • Contenido global de un texto a través de la lectura de los títulos. • Organización alfabética de los materiales de la biblioteca. ORGANIZACIÓN GRÁFICA DE LOS TEXTOS • Datos en la portada de los materiales. CONOCIMIENTO DEL SISTEMA DE ESCRITURA Y ORTOGRAFÍA • Orden alfabético. • Correspondencia grafofonética.* • Correspondencia entre oralidad y escritura.* • Valor sonoro convencional.*	• Exploración de la Biblioteca de Aula para su organización por título o autor. • Lectura colectiva de los títulos, identificando inicios conocidos y letras que pueden ser semejantes a las de los nombres de los niños. • Clasificación de los libros (título o autor), con apoyo del alfabeto móvil. • Selección y localización de textos para ser leídos en el grupo (lectura mediada por el docente). PRODUCTO FINAL • Organización de los materiales de la Biblioteca de Aula.

* Estos tres temas de reflexión y sus correspondientes aprendizajes se repiten porque son referentes esenciales del proceso de alfabetización inicial, y su tratamiento se define en función de las palabras que se estén trabajando, por lo que no pueden graduarse.

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: IDENTIFICAR LA INFORMACION QUE PROPORCIONAN LAS PORTADAS DE LOS TEXTOS		
TIPO DE TEXTO: DESCRIPTIVO		
COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender • Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas • Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones • Valorar la diversidad lingüística y cultural de México		
APRENDIZAJES ESPERADOS	TEMAS DE REFLEXION	PRODUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
• Anticipa el contenido de un texto a partir de la información que le proporcionan títulos e ilustraciones. • Establece correspondencias entre escritura y oralidad al leer palabras y frases. • Escribe títulos de cuentos.	COMPRESIÓN E INTERPRETACIÓN • Contenido global de un texto a través de la lectura de las portadas. • Relación entre texto e ilustraciones. PROPIEDADES Y TIPOS DE TEXTOS • Información proporcionada en la portada de un libro: autor y título. • Características de los cuentos. CONOCIMIENTO DEL SISTEMA DE ESCRITURA Y ORTOGRAFÍA • Correspondencia entre partes escritas de un texto y partes orales. • Correspondencia grafofonética. • Correspondencia entre oralidad y escritura. • Valor sonoro convencional.	• Exploración de portadas de cuentos. • Identificación de la información contenida en la portada: título y autor. • Selección fundamentada de títulos a partir de su interés. • Lectura mediada de cuentos seleccionados. • Lista de los cuentos leídos. PRODUCTO FINAL • Lista personal de los cuentos de su preferencia, para ser enriquecida a lo largo del curso.

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: ESCRIBIR LAS REGLAS PARA LA CONVIVENCIA DEL GRUPO		
TIPO DE TEXTO: DESCRIPTIVO		
COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender • Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas • Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones • Valorar la diversidad lingüística y cultural de México		
APRENDIZAJES ESPERADOS	TEMAS DE REFLEXION	PRODUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
• Identifica la función de los reglamentos. • Identifica letras conocidas para anticipar el contenido de un texto. • Identifica las letras para escribir palabras determinadas. • Expone su opinión y escucha las de sus compañeros.	COMPRESIÓN E INTERPRETACIÓN • Función de las reglas. • Diferencias entre derechos y responsabilidades. CONOCIMIENTO DEL SISTEMA DE ESCRITURA Y ORTOGRAFÍA • Correspondencia entre partes escritas de un texto y partes orales. • Correspondencia entre unidades grafofonéticas. • Valor sonoro convencional. • Reiteraciones innecesarias. PROPIEDADES Y TIPOS DE TEXTOS • Características de las reglas.	• Discusión acerca de la importancia de tener reglas que ordenen la convivencia. • Elección de un modelo de reglamento, a partir de la lectura de varios. • Lectura del modelo de reglamento seleccionado. • Discusión de las reglas para el salón de clases. • Tabla que identifica derechos y responsabilidades en las reglas acordadas. • Borrador de las reglas organizadas, en forma de reglamento. PRODUCTO FINAL • Reglas para la convivencia en el aula.

Bloque II

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: REGISTRAR DATOS A TRAVES DE TABLAS		
TIPO DE TEXTO: EXPOSITIVO		
COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender • Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas • Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones • Valorar la diversidad lingüística y cultural de México		
APRENDIZAJES ESPERADOS	TEMAS DE REFLEXION	PRODUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
- Utiliza las tablas como recurso para ordenar información. - Identifica las diferencias entre texto y tabla. - Interpreta datos contenidos en una tabla (con ayuda del docente). - Identifica las letras pertinentes para escribir palabras determinadas.	COMPRESIÓN E INTERPRETACIÓN - Tablas como recurso para ordenar información. - Interpretación de datos en tablas de registro. - Diferencias entre texto y tabla. PROPIEDADES Y TIPOS DE TEXTOS - Características y función de tablas para el registro de datos. CONOCIMIENTO DEL SISTEMA DE ESCRITURA Y ORTOGRAFÍA - Correspondencia entre partes escritas de un texto y partes orales. - Correspondencia entre unidades grafonéticas. - Valor sonoro convencional. - Concordancias de género y número. - Segmentación de la escritura convencional.	- Registro diario de la frecuencia de los juegos de patio de los alumnos del salón en una tabla (elaborada por el docente). - Llenado de la tabla por los alumnos durante una semana. - Discusión grupal sobre los datos registrados en la tabla. - Borrador de un párrafo (dictado al docente) que explique los resultados encontrados y cumpla con las siguientes características: - Evita repeticiones y falta de concordancia de género y número. - Resume información sobre la frecuencia de los juegos preferidos por el grupo. PRODUCTO FINAL - Tabla de registro de juegos para publicar en el periódico escolar.

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: RECOMENDAR UN CUENTO POR ESCRITO		
TIPO DE TEXTO: ARGUMENTATIVO		
COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender • Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas • Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones • Valorar la diversidad lingüística y cultural de México		
APRENDIZAJES ESPERADOS	TEMAS DE REFLEXION	PRODUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
- Argumenta sus criterios al elegir y recomendar un cuento. - Anticipa los temas y el contenido de un cuento a partir de las ilustraciones y los títulos. - Identifica reiteraciones innecesarias y faltas de concordancia al producir un texto colectivo.	COMPRESIÓN E INTERPRETACIÓN - Información proporcionada por las ilustraciones en la lectura de un cuento infantil. - Contenido de un cuento (trama y personajes). - Argumentos para recomendar un cuento. PROPIEDADES Y TIPOS DE TEXTOS - Características generales de los cuentos infantiles. CONOCIMIENTO DEL SISTEMA DE ESCRITURA Y ORTOGRAFÍA - Correspondencia entre partes escritas de un texto y partes orales. - Correspondencia entre unidades grafonéticas. - Valor sonoro convencional. - Concordancia de género y número en un texto.	- Selección de cuentos para recomendar, a partir de la lista personal de cuentos leídos (leen en grupo los títulos y el docente hace hincapié en sus propiedades: número de palabras, letra inicial, letras finales identificando qué dice en cada parte del título). - Lectura de los cuentos seleccionados, mediada por el docente (éste muestra las ilustraciones para que los alumnos hagan anticipaciones sobre el texto). - Comentarios orales sobre lo que más les gustó de los cuentos y elección de uno para recomendarlo. - Borrador de una recomendación conjunta dictada al docente (éste fomenta que los alumnos hagan correcciones al texto, para evitar reiteraciones innecesarias y faltas de concordancia de género y número). - Borradores de recomendaciones de cada alumno. PRODUCTO FINAL - Recomendaciones por escrito de cuentos, cercanas a lo convencional, para compartir con otros.

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: LEER NOTICIAS EN PRENSA ESCRITA		
TIPO DE TEXTO: EXPOSITIVO		
COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender • Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas • Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones • Valorar la diversidad lingüística y cultural de México		
APRENDIZAJES ESPERADOS	TEMAS DE REFLEXION	PRODUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
• Anticipa el contenido de una noticia a partir de sus elementos gráficos. • Identifica las letras pertinentes para escribir y leer frases y palabras determinadas. • Identifica información en noticias, con un propósito específico.	COMPRESIÓN E INTERPRETACIÓN • Anticipar el contenido de un texto a partir de pistas gráficas. • Lectura global para localizar información en un texto. PROPIEDADES Y TIPOS DE TEXTOS • Estructura gráfica de las noticias impresas (encabezado, ilustraciones, tipografía). ORGANIZACIÓN GRÁFICA DE LOS TEXTOS • Organización del periódico y sus secciones. CONOCIMIENTO DEL SISTEMA DE ESCRITURA Y ORTOGRAFÍA • Correspondencia entre partes escritas de un texto y partes orales. • Correspondencia entre unidades grafofonéticas. • Valor sonoro convencional. • Segmentación convencional de la escritura.	• Exploración colectiva de noticias en prensa escrita. • Lectura de noticias en voz alta, modelada por el docente. • Exploración de noticias en prensa escrita para anticipar lo que está escrito. • Lectura en grupo para identificar el contenido de algunas noticias de interés. • Lectura modelada en voz alta por parte del docente de las noticias seleccionadas por los alumnos. • Exploración de las diferentes secciones del periódico para encontrar información específica solicitada por el docente. • Lectura conjunta en voz alta de la información seleccionada por los alumnos para corroborar si la información responde a la solicitud del docente. PRODUCTO FINAL • Selección de noticias para difundir en el periódico mural.

Bloque III

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: ESCRIBIR NOTAS INFORMATIVAS		
TIPO DE TEXTO: EXPOSITIVO		
COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender • Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas • Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones • Valorar la diversidad lingüística y cultural de México		
APRENDIZAJES ESPERADOS	TEMAS DE REFLEXION	PRODUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
• Selecciona información para ampliar su conocimiento de un tema. • Discrimina información a partir de un propósito definido. • Escribe notas para comunicar información.	BÚSQUEDA Y MANEJO DE LA INFORMACIÓN • Fuentes de consulta para ampliar su conocimiento sobre un tema. • Selección de información relevante sobre un tema. • Usos de la escritura para transmitir información. PROPIEDADES Y TIPOS DE TEXTOS • Características y función de las notas informativas. CONOCIMIENTO DEL SISTEMA DE ESCRITURA Y ORTOGRAFÍA • Correspondencia entre escritura y oralidad. • Correspondencia grafofonética. • Valor sonoro convencional. • Escritura convencional de palabras y oraciones. ASPECTOS SINTÁCTICOS Y SEMÁNTICOS • Escritura de textos con un propósito comunicativo.	• Discusión sobre un tema estudiado en la asignatura de Exploración de la Naturaleza y la Sociedad. • Lectura de notas informativas de temas diversos para identificar su estructura. • Fuentes de información seleccionadas para elaborar las notas informativas. • Borradores de notas informativas redactadas en equipos (el docente hace hincapié en cómo pasar del lenguaje oral al escrito). • Borradores de notas informativas elaboradas individualmente (en caso de que la escritura no sea convencional el docente integra su transcripción). • Notas revisadas a partir del intercambio de observaciones. PRODUCTO FINAL • Notas informativas para difundir.

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: REESCRIBEN CANCIONES CONSERVANDO LA RIMA		
TIPO DE TEXTO: DESCRIPTIVO		
COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender • Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas • Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones • Valorar la diversidad lingüística y cultural de México		
APRENDIZAJES ESPERADOS	TEMAS DE REFLEXION	PRODUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
• Identifica la función y características de la rima. • Identifica la similitud gráfica entre palabras que riman. • Interpreta el significado de canciones.	COMPRESIÓN E INTERPRETACIÓN • Recuperación del sentido de los textos al sustituir la rima. PROPIEDADES Y TIPOS DE TEXTOS • Identificación de la musicalidad que produce la rima. • Características y función de las rimas. CONOCIMIENTO DEL SISTEMA DE ESCRITURA Y ORTOGRAFÍA • Correspondencia entre partes escritas de un texto y partes orales. • Correspondencia entre unidades grafofonéticas. • Valor sonoro convencional. • Segmentación convencional de la escritura. ASPECTOS SINTÁCTICOS Y SEMÁNTICOS • Uso de terminaciones verbales (infinitivo y participio).	• Recopilación de canciones infantiles. • Lectura conjunta de las canciones presentadas. • Textos con la letra de canciones seleccionadas. • Discusión y análisis grupal sobre la similitud gráfica y fonética de las palabras que riman. • Borradores de canciones en las que sustituyen las palabras que riman, manteniendo el sentido de la letra. PRODUCTO FINAL • Cancionero con letras modificadas que mantienen la rima.

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: ANUNCIAR POR ESCRITO SERVICIOS O PRODUCTOS DE LA COMUNIDAD		
TIPO DE TEXTO: DESCRIPTIVO		
COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender • Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas • Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones • Valorar la diversidad lingüística y cultural de México		
APRENDIZAJES ESPERADOS	TEMAS DE REFLEXION	PRODUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
• Elabora anuncios publicitarios sobre servicios o productos. • Identifica las palabras para escribir frases determinadas de manera convencional. • Recupera datos e ilustraciones necesarios para integrarlos en un anuncio clasificado.	COMPRESIÓN E INTERPRETACIÓN • Estrategias para recuperar el sentido de los textos leídos. • Información presentada en anuncios clasificados. PROPIEDADES Y TIPOS DE TEXTOS • Características y función de los anuncios clasificados. CONOCIMIENTO DEL SISTEMA DE ESCRITURA Y ORTOGRAFÍA • Correspondencia entre unidades grafofonéticas. • Valor sonoro convencional. ASPECTOS SINTÁCTICOS Y SEMÁNTICOS • Recursos para describir un producto o servicio.	• Discusión acerca de la función de los anuncios clasificados en periódicos. • Lectura en equipos de anuncios clasificados. • Formato que recupere las características de los anuncios clasificados. • Selección de productos o servicios de su comunidad para elaborar anuncios. • Llenado del formato con la información básica del servicio o producto que se ofrece. • Borradores de los anuncios, apoyándose en el formato de datos. PRODUCTO FINAL • Anuncios de servicios o productos para publicar como sección de anuncios clasificados en el periódico mural.

Bloque IV

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: ELABORAR UN FICHERO TEMATICO		
TIPO DE TEXTO: EXPOSITIVO		
COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender • Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas • Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones • Valorar la diversidad lingüística y cultural de México		
APRENDIZAJES ESPERADOS	TEMAS DE REFLEXION	PRODUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
- Resume información sobre un tema. - Elabora preguntas para recabar información sobre un tema específico. - Localiza en el texto información específica. - Conoce el formato de las fichas informativas.	COMPRENSIÓN E INTERPRETACIÓN - Anticipaciones y predicciones en los textos. - Resume información recuperando las ideas que den respuesta a necesidades concretas. BÚSQUEDA Y MANEJO DE INFORMACIÓN - Información adecuada y pertinente para responder preguntas concretas. - Ficheros como medio para organizar información. PROPIEDADES Y TIPOS DE TEXTOS - Características y función de los textos informativos. - Formato de fichas informativas. CONOCIMIENTO DEL SISTEMA DE ESCRITURA Y ORTOGRAFÍA - Correspondencia entre partes escritas de un texto y partes orales. - Correspondencia entre unidades grafofonéticas. - Valor sonoro convencional. - Segmentación convencional de la escritura. ASPECTOS SINTÁCTICOS Y SEMÁNTICOS - Formas de plantear y responder preguntas.	- Discusión y selección de un tema y sus subtemas para la elaboración de un fichero. - Lectura y llenado en grupo de una ficha informativa modelo (elaborada previamente por el docente). - Preguntas que guíen la búsqueda de información para elaborar las fichas. - Información seleccionada para el llenado de las fichas de acuerdo con el subtema. - Borradores de las fichas informativas, considerando los subtemas elegidos. PRODUCTO FINAL - Fichero temático para integrarlo al acervo de la Biblioteca de Aula.

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: REESCRIBIR CUENTOS		
TIPO DE TEXTO: NARRATIVO		
COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender • Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas • Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones • Valorar la diversidad lingüística y cultural de México		
APRENDIZAJES ESPERADOS	TEMAS DE REFLEXION	PRODUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
- Recupera la estructura de un cuento al reescribirlo. - Adapta el lenguaje para ser escrito. - Identifica las palabras para escribir.	COMPRENSIÓN E INTERPRETACIÓN - Contenido de un cuento (principales acciones de la trama y personajes). - Versiones de un mismo cuento. PROPIEDADES Y TIPOS DE TEXTOS - Características de los cuentos. - Paginación de los libros. CONOCIMIENTO DEL SISTEMA DE ESCRITURA Y ORTOGRAFÍA - Correspondencia entre partes escritas de un texto y partes orales. - Correspondencia entre unidades grafofonéticas. - Valor sonoro convencional. ASPECTOS SINTÁCTICOS Y SEMÁNTICOS - Organización de las partes del cuento en función de la versión escrita.	- Selección de cuentos para su lectura en voz alta. - Discusión grupal sobre las características de los cuentos. - Selección del cuento que más les ha gustado a partir de la lista personal que han venido elaborando en proyectos previos. - Esquema con las características del cuento elegido e identificación de aspectos o situaciones que quieren que sean modificados. - Borrador de un cuento reescrito colectivamente. - Borradores de cuentos reescritos individualmente. PRODUCTO FINAL - Compendio de cuentos reescritos para la Biblioteca de Aula.

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: SEGUIR INSTRUCTIVOS PARA ELABORAR UN JUGUETE A PARTIR DE MATERIAL DE REUSO		
TIPO DE TEXTO: INSTRUCTIVO		
COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender • Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas • Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones • Valorar la diversidad lingüística y cultural de México		
APRENDIZAJES ESPERADOS	TEMAS DE REFLEXION	PRODUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
• Sigue instrucciones respetando la secuencia establecida en un proceso. • Escribe un instructivo: materiales y procedimiento. • Explica oralmente un procedimiento.	COMPRESIÓN E INTERPRETACIÓN • Información en los instructivos. BÚSQUEDA Y MANEJO DE INFORMACIÓN • Estrategias de lectura para identificar información específica en un texto. PROPIEDADES Y TIPOS DE TEXTOS • Estructura y función de instructivos. CONOCIMIENTO DEL SISTEMA DE ESCRITURA Y ORTOGRAFÍA • Correspondencia entre partes escritas de un texto y partes orales. • Correspondencia entre unidades grafonéticas. • Valor sonoro convencional. ASPECTOS SINTÁCTICOS Y SEMÁNTICOS • Organización de los instructivos en función del proceso.	• Selección y lectura de instructivos. • Lectura de instructivos para identificar materiales y procedimientos. • Selección del instructivo del juguete a elaborar. • Lectura colectiva del procedimiento (los alumnos anticipan lo que está escrito y el docente corrobora sus anticipaciones leyendo en voz alta). • Elaboración del juguete siguiendo el instructivo. • Borrador de un instructivo para la elaboración de un juguete. PRODUCTO FINAL • Exposición de los juguetes y explicación oral del proceso de elaboración.

Bloque V

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: ELABORAR UN CANCIONERO		
TIPO DE TEXTO: DESCRIPTIVO		
COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender • Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas • Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones • Valorar la diversidad lingüística y cultural de México		
APRENDIZAJES ESPERADOS	TEMAS DE REFLEXION	PRODUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
• Identifica el formato gráfico y las características generales de las canciones. • Emplea el diccionario para corroborar la ortografía de palabras. • Adapta el lenguaje oral para ser escrito. • Utiliza las TIC para obtener información.	COMPRESIÓN E INTERPRETACIÓN • Significado de las letras de las canciones. PROPIEDADES Y TIPOS DE TEXTOS • Características de las canciones (verso, rima y estribillo). • Formato gráfico de las canciones. • Características y función de los índices. CONOCIMIENTO DEL SISTEMA DE ESCRITURA Y ORTOGRAFÍA • Correspondencia entre partes escritas de un texto y partes orales. • Correspondencia entre unidades grafonéticas. • Valor sonoro convencional. • Formas de adaptar el lenguaje oral para ser escrito en canciones. • Ortografía convencional de palabras. • Segmentación convencional de la escritura.	• Discusión grupal sobre canciones conocidas por los alumnos. • Selección de canciones para integrarlas en un cancionero. • Transcripción de las letras de las canciones (cuidando la ortografía convencional y el sentido de la letra). Canciones corregidas para su integración en el cancionero. • Índice y portada del cancionero. PRODUCTO FINAL • Cancionero para difundir.

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: PRESENTAR UN TEMA EMPLEANDO CARTELES		
TIPO DE TEXTO: EXPOSITIVO		
COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender • Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas • Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones • Valorar la diversidad lingüística y cultural de México		
APRENDIZAJES ESPERADOS	TEMAS DE REFLEXION	PRODUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
• Identifica e interpreta símbolos y leyendas que indican peligro, prohibición o alerta. • Organiza información para exponerla a otros. • Identifica los recursos gráficos de los carteles. • Identifica palabras para escribir mensajes con una intención determinada.	COMPRESIÓN E INTERPRETACIÓN • Interpretación de símbolos gráficos. PROPIEDADES Y TIPOS DE TEXTOS • Uso de leyendas y símbolos en envases y etiquetas. • Estructura de los carteles (tamaño de letra, brevedad de los textos, empleo de colores e ilustraciones). CONOCIMIENTO DEL SISTEMA DE ESCRITURA Y ORTOGRAFÍA • Correspondencia entre unidades grafofonéticas. • Valor sonoro convencional.	• Discusión grupal sobre los accidentes con productos caseros que comúnmente pueden sufrir los niños pequeños. • Lectura de etiquetas y envases de productos que pueden ser peligrosos, para identificar advertencias y la utilidad de éstas (el docente corrobora la lectura de sus alumnos). • Esquema de planificación de la exposición. • Discusión grupal sobre las características de los carteles. • Borradores de carteles de apoyo para la exposición, elaborados en equipos, considerando: – Empleo de frases cortas. – Inclusión de ilustraciones. – Uso de letras y colores que faciliten la lectura y que llamen la atención. PRODUCTO FINAL • Exposición a la comunidad escolar empleando carteles de apoyo.

Segundo grado

Bloque I

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: AMPLIAR INFORMACION ACERCA DE UN TEMA		
TIPO DE TEXTO: EXPOSITIVO		
COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender • Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas • Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones • Valorar la diversidad lingüística y cultural de México		
APRENDIZAJES ESPERADOS	TEMAS DE REFLEXION	PRODUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
• Identifica las características generales de los textos expositivos. • Localiza información específica en fuentes consultadas. • Adapta el lenguaje oral para ser escrito. • Consulta diccionarios para resolver dudas ortográficas.	BÚSQUEDA Y MANEJO DE INFORMACIÓN • Selección de información acerca de un tema. • Importancia de contrastar información en diversos textos. • Diferencias entre la información proporcionada oralmente y la leída en un texto. PROPIEDADES Y TIPOS DE TEXTOS • Características y función de los textos expositivos. CONOCIMIENTO DEL SISTEMA DE ESCRITURA Y ORTOGRAFÍA • Correspondencia entre escritura y oralidad.* • Correspondencia grafofonética.* • Valor sonoro convencional.* • Ortografía convencional de palabras a partir de textos modelo. • Mayúsculas al inicio de párrafos. • Punto final al terminar un texto. • Separación entre palabras. • Signos de interrogación.	• Preguntas acerca de un tema seleccionado. • Respuestas a las preguntas, a partir de sus conocimientos previos. • Información seleccionada para enriquecer las respuestas (al contrastar conocimientos previos con información obtenida de distintas fuentes). • Borradores de textos acerca del tema seleccionado. PRODUCTO FINAL • Texto sobre el tema seleccionado para compartir en el periódico escolar.

* Estos tres temas de reflexión, y sus correspondientes aprendizajes se repiten, porque son referentes esenciales del proceso de alfabetización inicial, y su tratamiento se define en función de las palabras que se estén trabajando, por lo que no pueden graduarse.

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: LEER Y ESCRIBIR FÁBULAS		
TIPO DE TEXTO: NARRATIVO		
COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender • Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas • Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones • Valorar la diversidad lingüística y cultural de México		
APRENDIZAJES ESPERADOS	TEMAS DE REFLEXION	PRODUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
• Interpreta el contenido de una fábula. • Identifica la secuencia de acciones y personajes principales en una fábula. • Comprende la función de la moraleja.	COMPRESIÓN E INTERPRETACIÓN • Interpretación del significado de las fábulas. • Anticipación de la moraleja de una fábula. PROPIEDADES Y TIPOS DE TEXTOS • Características de las fábulas. • Características y función de las moralejas. CONOCIMIENTO DEL SISTEMA DE ESCRITURA Y ORTOGRAFÍA • Correspondencia entre escritura y oralidad. • Correspondencia grafonética. • Valor sonoro convencional. • Segmentación convencional de la escritura. ASPECTOS SINTÁCTICOS Y SEMÁNTICOS • Repeticiones innecesarias, ambigüedades en los textos y frases incompletas. • Adjetivos para describir personas, objetos y situaciones.	• Lectura de fábulas. • Lista de las características de las fábulas (personajes y moraleja). • Discusión sobre las situaciones que se presentan en las fábulas y las similitudes encontradas con experiencias personales. • Planificación de una fábula a partir de una de las situaciones analizadas, que incluya: personajes, situación y moraleja. • Fábula elaborada por el grupo. • Borradores de moralejas a partir de fábulas a las que el docente retiró esta parte. • Transcripción de fábulas y moralejas elaboradas por los alumnos. PRODUCTO FINAL • Compendio de fábulas para la biblioteca del salón.

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: ELABORAR UN JUEGO DE MESA CON DESCRIPCIONES E ILUSTRACIONES		
TIPO DE TEXTO: DESCRIPTIVO		
COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender • Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas • Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones • Valorar la diversidad lingüística y cultural de México		
APRENDIZAJES ESPERADOS	TEMAS DE REFLEXION	PRODUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
• Selecciona palabras o frases adjetivas para elaborar descripciones. • Corrige reiteraciones innecesarias y falta de concordancia en textos. • Colabora en la realización de tareas conjuntas.	COMPRESIÓN E INTERPRETACIÓN • Interpretación de indicaciones y descripciones. PROPIEDADES Y TIPOS DE TEXTOS • Características y función de tablas de registro. CONOCIMIENTO DEL SISTEMA DE ESCRITURA Y ORTOGRAFÍA • Mayúsculas al iniciar la escritura. • Escritura convencional de palabras con dígrafos (<i>ll, rr, ch</i>) y sílabas trabadas (<i>plátano, trompo, piedra, globo</i>). • Correspondencia entre escritura y oralidad. • Correspondencia grafonética. • Valor sonoro convencional. ASPECTOS SINTÁCTICOS Y SEMÁNTICOS • Repeticiones innecesarias y ambigüedades en los textos. • Adjetivos para describir objetos.	• Lista de objetos que servirán para el juego. • Tarjetas con las ilustraciones de los objetos seleccionados. • Borradores con las descripciones de los objetos, utilizando adjetivos, sin indicar el objeto. • Transcripción de las descripciones en tarjetas individuales. • Reglas para el juego. • Tabla para registrar el puntaje del juego. PRODUCTO FINAL • Juego de descripciones de objetos.

Bloque II

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: EXPONER EL PROCESO DE CRECIMIENTO, DESARROLLO O TRANSFORMACION DE UN SER VIVO		
TIPO DE TEXTO: EXPOSITIVO		
COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender • Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas • Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones • Valorar la diversidad lingüística y cultural de México		
APRENDIZAJES ESPERADOS	TEMAS DE REFLEXION	PRODUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
• Utiliza la información registrada en notas para dar cuenta de un proceso observado. • Emplea palabras y frases adjetivas para realizar descripciones. • Utiliza palabras que indican secuencia temporal. • Complementa la descripción del proceso observado con la información que provee alguna fuente de consulta.	COMPRESIÓN E INTERPRETACIÓN • Registro de la información sobre un proceso. • Análisis de la información recabada. BÚSQUEDA Y MANEJO DE INFORMACIÓN • Información recuperada en distintas fuentes. • Registro de información en notas. CONOCIMIENTO DEL SISTEMA DE ESCRITURA Y ORTOGRAFÍA • Mayúsculas al inicio de párrafo y en nombres propios. • Escritura convencional de palabras con dígrafos (<i>ll, rr, ch</i>) y sílabas trabadas (<i>plátano, trompo, piedra, globo</i>). • Segmentación convencional de la escritura. • Correspondencia entre escritura y oralidad. • Correspondencia grafonética. • Valor sonoro convencional. ASPECTOS SINTÁCTICOS Y SEMÁNTICOS • Palabras que indican secuencia temporal (<i>primero, después, en la segunda semana, después de cinco días, finalmente</i>). • Adjetivos y frases adjetivas para describir cantidad, tamaño y otros atributos físicos.	• Selección de un ser vivo a observar. • Notas con las observaciones realizadas por los alumnos. • Discusión grupal sobre las modificaciones observadas. • Borrador de tarjetas ilustradas que cumpla con las siguientes características: – Ilustración del ser vivo en el anverso. – Resumen de las observaciones realizadas en el reverso. • Lectura en voz alta de diversos textos sobre el tema para complementar el proceso observado. • Planificación de la exposición. • Texto y material de apoyo a la exposición. PRODUCTO FINAL • Exposición oral sobre el proceso observado.

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: MODIFICAR EL FINAL DE UN CUENTO		
TIPO DE TEXTO: NARRATIVO		
COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender • Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas • Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones • Valorar la diversidad lingüística y cultural de México		
APRENDIZAJES ESPERADOS	TEMAS DE REFLEXION	PRODUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
• Interpreta el contenido de un cuento infantil. • Identifica la secuencia de eventos y personajes principales en la trama de un cuento infantil. • Modifica el final de un cuento infantil, recuperando su trama.	COMPRESIÓN E INTERPRETACIÓN • Anticipación de la trama de un cuento infantil a partir de ilustraciones. • Pasajes y personajes más importantes de un cuento infantil. • Secuencia de la trama de un cuento infantil. PROPIEDADES Y TIPOS DE TEXTOS • Características de los cuentos infantiles. ORGANIZACIÓN GRÁFICA DE LOS TEXTOS • Importancia de las ilustraciones en cuentos infantiles. CONOCIMIENTO DEL SISTEMA DE ESCRITURA Y ORTOGRAFÍA • Correspondencia entre escritura y oralidad. • Correspondencia grafonética. • Valor sonoro convencional. • Segmentación convencional de la escritura.	• Lectura en voz alta de cuentos infantiles por parte del docente (éste solicita a los niños que hagan anticipaciones sobre lo que va a suceder a partir de las ilustraciones). • Reorganización de las secuencias de la trama de un cuento infantil a partir de ilustraciones (el docente entrega a los alumnos los fragmentos de texto del cuento para que los ordenen, y sigan la secuencia de las ilustraciones). • Escritura de diferentes finales para el cuento. • Borradores de los cuentos reescritos. PRODUCTO FINAL • Publicación de los cuentos reescritos.

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: DIFUNDIR NOTICIAS SOBRE SUCESOS EN LA COMUNIDAD		
TIPO DE TEXTO: EXPOSITIVO		
COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender • Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas • Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones • Valorar la diversidad lingüística y cultural de México		
APRENDIZAJES ESPERADOS	TEMAS DE REFLEXION	PRODUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
• Conoce las características generales de la nota informativa. • Localiza información a partir de marcas textuales. • Respeta la ortografía convencional y verifica la escritura de palabras con dígrafos o sílabas trabadas. • Escucha a otros con atención y complementa su información.	COMPRESIÓN E INTERPRETACIÓN • Datos relevantes sobre un suceso. • Marcas textuales para encontrar información: encabezados e ilustraciones. BÚSQUEDA Y MANEJO DE INFORMACIÓN • Selección de información sobre un suceso. PROPIEDADES Y TIPOS DE TEXTOS • Características y función de la nota informativa: encabezado y cuerpo (¿qué?, ¿quién?, ¿dónde?, ¿cuándo? y ¿cómo?). • Características y función de los pies de ilustración o de fotografía. CONOCIMIENTO DEL SISTEMA DE ESCRITURA Y ORTOGRAFÍA • Mayúsculas al inicio de párrafo y nombres propios. • Escritura convencional de palabras con dígrafos (<i>ll, rr, ch</i>) y sílabas trabadas (<i>plátano, trompo, piedra, globo</i>). • Ortografía convencional. • Correspondencia entre escritura y oralidad. • Correspondencia grafonética. • Valor sonoro convencional.	• Recopilación y lectura de noticias de interés identificando marcas textuales. • Conversación sobre los sucesos recientes en la comunidad. • Selección de un suceso y búsqueda de información complementaria para elaborar una nota informativa. • Fichas con preguntas que soliciten información sobre los detalles del suceso (¿qué?, ¿quién?, ¿dónde?, ¿cuándo? y ¿cómo?). • Borrador de la nota dictada al docente (el docente modela la corrección del texto y hace explícitos los cambios al grupo). • Edición en grupo de la nota empleando marcas textuales. PRODUCTO FINAL • Nota informativa para publicar en el periódico escolar.

Bloque III

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: REGISTRAR INFORMACION DE UNA EXPOSICION EN NOTAS		
TIPO DE TEXTO: EXPOSITIVO		
COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender • Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas • Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones • Valorar la diversidad lingüística y cultural de México		
APRENDIZAJES ESPERADOS	TEMAS DE REFLEXION	PRODUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
• Recupera información oral por medio de notas. • Adapta el lenguaje oral para ser escrito. • Emplea escritura convencional de palabras con dígrafos o sílabas trabadas.	COMPRESIÓN E INTERPRETACIÓN • Identificación de las palabras clave para la comprensión de un tema. • Síntesis de información, manteniendo las ideas centrales. PROPIEDADES Y TIPOS DE TEXTOS • Características y función de las notas para resumir información. CONOCIMIENTO DEL SISTEMA DE ESCRITURA Y ORTOGRAFÍA • Correspondencia entre oralidad y escritura. • Uso de letras mayúsculas al inicio de la oración y en nombres propios. • Escritura convencional de palabras con dígrafos (<i>ch, qu, ll</i>) o sílabas trabadas (<i>triángulo, plata, blando</i>).	• Exposición oral breve de un tema de interés para los alumnos, por parte del docente. • Discusión de la información por parte de los alumnos. • Palabras clave identificadas en la exposición para la elaboración de notas. • Borradores de notas escritas por los alumnos que recuperen las ideas expuestas por el docente. PRODUCTO FINAL • Notas de registro de información para su consulta.

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: RESEÑAR CUENTOS		
TIPO DE TEXTO: NARRATIVO		
COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender • Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas • Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones • Valorar la diversidad lingüística y cultural de México		
APRENDIZAJES ESPERADOS	TEMAS DE REFLEXION	PRODUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
• Identifica la función de las reseñas. • Reseña cuentos recuperando su trama. • Identifica y corrige errores de concordancia de género y número, y reiteraciones innecesarias en sus textos. • Emplea las convenciones ortográficas de palabras escritas a partir de un texto modelo.	COMPRESIÓN E INTERPRETACIÓN • Reseñar cuentos recuperando su trama. PROPIEDADES Y TIPOS DE TEXTOS • Características y función de las reseñas de libros. CONOCIMIENTO DEL SISTEMA DE ESCRITURA Y ORTOGRAFÍA • Mayúsculas al inicio de párrafo y en nombres propios. • Ortografía convencional de palabras escritas tomadas de un modelo. • Escritura convencional de palabras con dígrafos (<i>ll, rr, ch</i>) y sílabas trabadas (<i>plátano, trompo, piedra, globo</i>). • Correspondencia entre escritura y oralidad. • Correspondencia grafonética. • Valor sonoro convencional. ASPECTOS SINTÁCTICOS Y SEMÁNTICOS • Concordancia de género y número.	• Lectura en voz alta de reseñas (en catálogos y/o contraportadas) para elegir cuentos. • Lista de las similitudes y diferencias entre las reseñas y los cuentos completos. • Selección de un cuento a reseñar y de los lectores potenciales. • Borradores de reseñas que cumplan con las siguientes características: – Recupera la trama del cuento. – Expresa opinión personal. PRODUCTO FINAL • Reseñas de cuentos para su publicación.

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: ELABORAR CARTELES PUBLICITARIOS PARA PROMOVER LA HIGIENE BUCAL		
TIPO DE TEXTO: EXPOSITIVO		
COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender • Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas • Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones • Valorar la diversidad lingüística y cultural de México		
APRENDIZAJES ESPERADOS	TEMAS DE REFLEXION	PRODUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
• Identifica la función y las características del cartel publicitario. • Selecciona frases adjetivas para escribir mensajes persuasivos. • Identifica y corrige errores de concordancia de género y número. • Emplea diferentes tipografías en la elaboración de carteles.	COMPRESIÓN E INTERPRETACIÓN • Función persuasiva del cartel publicitario. • Interpretación global de la conferencia. PROPIEDADES Y TIPOS DE TEXTOS • Características y función del cartel publicitario. ORGANIZACIÓN GRÁFICA DE LOS TEXTOS • Recursos gráficos en el cartel. CONOCIMIENTO DEL SISTEMA DE ESCRITURA Y ORTOGRAFÍA • Uso de letras mayúsculas al inicio de párrafo y en nombres propios. • Escritura convencional de palabras con dígrafos o sílabas trabadas. ASPECTOS SINTÁCTICOS Y SEMÁNTICOS • Frases adjetivas para escribir mensajes.	• Discusión sobre la importancia de la higiene bucal. • Identificación e invitación a un experto en salud que dará la conferencia. • Planificación de los carteles para invitar a la comunidad, que cumpla con las siguientes características: ilustración, mensaje e información del evento. • Elaboración y distribución de los carteles. • Organización de la conferencia (roles del presentador, conferencista y audiencia). PRODUCTO FINAL • Carteles publicitarios para promover una conferencia.

Bloque IV

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: INVESTIGAR UN TEMA PARA ELABORAR UN ALBUM		
TIPO DE TEXTO: EXPOSITIVO		
COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender • Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas • Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones • Valorar la diversidad lingüística y cultural de México		
APRENDIZAJES ESPERADOS	TEMAS DE REFLEXION	PRODUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
• Selecciona materiales de lectura e identifica información para ampliar su conocimiento sobre un tema. • Plantea preguntas para guiar la búsqueda de información. • Recupera conocimientos previos para responder a preguntas. • Identifica palabras adecuadas para escribir frases.	COMPRESIÓN E INTERPRETACIÓN • Información contenida en los textos informativos. • Función de los apoyos gráficos para explicar y ejemplificar en un texto. BÚSQUEDA Y MANEJO DE LA INFORMACIÓN • Consulta de fuentes de información. • Elaboración de preguntas para guiar su búsqueda de información. • Información relevante para responder a preguntas. PROPIEDADES Y TIPOS DE TEXTOS • Características y función de los recursos gráficos. CONOCIMIENTO DEL SISTEMA DE ESCRITURA Y ORTOGRAFÍA • Mayúsculas en títulos, nombres propios, e inicio de oración. • Escritura convencional de palabras con dígrafos (<i>ll, rr, ch</i>) y sílabas trabadas (<i>plátano, trompo, piedra, globo</i>). • Correspondencia entre escritura y oralidad. • Correspondencia grafonética. • Valor sonoro convencional. • Segmentación convencional de la escritura.	• Discusión para seleccionar un tema de interés y elaborar un álbum (por ejemplo, animales, fiestas regionales, entre otros). • Lista de preguntas para guiar la búsqueda de información sobre el tema. • Recopilación de información y clasificación en categorías. • Lectura conjunta de la información seleccionada, con ayuda del docente. • Planificación del álbum. • Borradores del álbum que cumplan con las siguientes características: – Verifican la ortografía, con énfasis en palabras con dígrafos y sílabas complejas (el docente escribe correctamente las palabras en un lugar visible para que sirvan de modelo). – Organización de la información. – Apoyos gráficos para explicar y ejemplificar (ilustraciones, fotografías, esquemas, entre otros). PRODUCTO FINAL • Album temático para integrar al acervo de la biblioteca del salón.

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: ELABORAR UNA DESCRIPCION A PARTIR DE UNA IMAGEN		
TIPO DE TEXTO: DESCRIPTIVO		
COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender • Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas • Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones • Valorar la diversidad lingüística y cultural de México		
APRENDIZAJES ESPERADOS	TEMAS DE REFLEXION	PRODUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
• Comprende la relación entre imagen y texto. • Emplea adjetivos para la descripción de paisajes. • Utiliza el lenguaje escrito para diferentes propósitos.	COMPRESIÓN E INTERPRETACIÓN • Recreación de imágenes a través del lenguaje escrito. PROPIEDADES Y TIPOS DE TEXTO • Características y función de los textos descriptivos. CONOCIMIENTO DEL SISTEMA DE ESCRITURA Y ORTOGRAFÍA • Correspondencia entre escritura y oralidad. • Uso de letras mayúsculas. • Ortografía convencional de palabras escritas. ASPECTOS SINTÁCTICOS Y SEMÁNTICOS • Frases adjetivas para describir paisajes. • Concordancia de género y número. • Repeticiones innecesarias, ambigüedad en los textos y frases incompletas.	• Recopilación de imágenes de paisajes de diferentes lugares. • Discusión para establecer los criterios de selección de los paisajes que describirán. • Descripción en forma oral de los lugares seleccionados. • Borradores de los textos que recuperen las descripciones orales. PRODUCTO FINAL • Exposición de las descripciones.

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: ELABORAR UN PLATILLO A PARTIR DE UNA RECETA DE COCINA		
TIPO DE TEXTO: INSTRUCTIVO		
COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender • Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas • Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones • Valorar la diversidad lingüística y cultural de México		
APRENDIZAJES ESPERADOS	TEMAS DE REFLEXION	PRODUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
• Identifica la función y las características principales de instructivos. • Adapta el lenguaje para ser escrito. • Respeta la ortografía convencional de palabras. • Sigue instrucciones a partir de un texto escrito.	COMPRESIÓN E INTERPRETACIÓN • Estructura de las recetas: ingredientes y modo de preparación. • Interpretación de la información contenida en instructivos. BÚSQUEDA Y MANEJO DE INFORMACIÓN • Localización de información específica en instructivos. PROPIEDADES Y TIPOS DE TEXTOS • Características y función de instructivos. ORGANIZACIÓN GRÁFICA DE LOS TEXTOS • Recursos gráficos de los instructivos. CONOCIMIENTO DEL SISTEMA DE ESCRITURA Y ORTOGRAFIA • Uso de letras mayúsculas al inicio de párrafo y en nombres propios. ASPECTOS SINTÁCTICOS Y SEMÁNTICOS • Frases adjetivas para realizar descripciones de procesos.	• Recopilación de recetas para identificar su estructura. • Selección de una receta. • Lectura de la receta seleccionada. • Tabla con la relación de los ingredientes y utensilios que se requieren, así como los alumnos responsables de conseguirlos. • Preparación del platillo siguiendo la receta y asignar roles. • Receta escrita a partir de la experiencia de preparar el platillo. • Receta corregida a partir de su cotejo con la versión original. PRODUCTO FINAL • Receta de cocina para compartir con su familia.

Bloque V

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: NARRAR LEYENDAS INDIGENAS		
TIPO DE TEXTO: NARRATIVO		
COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender • Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas • Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones • Valorar la diversidad lingüística y cultural de México		
APRENDIZAJES ESPERADOS	TEMAS DE REFLEXION	PRODUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
• Narra con fluidez y entonación leyendas conocidas. • Distingue las características de la leyenda. • Comprende y valora la diversidad cultural y lingüística a través de las leyendas.	COMPRESIÓN E INTERPRETACIÓN • Interpretación del significado de las leyendas. • Función y características de la leyenda. PROPIEDADES Y TIPOS DE TEXTOS • Características de la leyenda indígena (temas y características de los personajes). CONOCIMIENTO DEL SISTEMA DE ESCRITURA Y ORTOGRAFÍA • Correspondencia entre escritura y oralidad.	• Lectura en voz alta de leyendas indígenas. • Discusión sobre la función de la leyenda. • Cuadro con el título, el tema y las características de los personajes de las leyendas. • Leyendas seleccionadas para narrarlas a la comunidad. PRODUCTO FINAL • Narración oral de las leyendas a la comunidad.

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: ELABORAR UN PLAN DE TRABAJO PARA EL REUSO DE LOS MATERIALES ESCOLARES		
TIPO DE TEXTO: DESCRIPTIVO		
COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender • Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas • Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones • Valorar la diversidad lingüística y cultural de México		
APRENDIZAJES ESPERADOS	TEMAS DE REFLEXION	PRODUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
• Elaborar un plan de trabajo con un propósito determinado. • Emplea listas y tablas para organizar información. • Respeta la ortografía y puntuación convencionales de palabras al escribir un texto.	COMPRESIÓN E INTERPRETACIÓN • Formas de organizar la información en un plan de trabajo. • Criterios de reuso. PROPIEDADES Y TIPOS DE TEXTOS • Características y función de las listas y las tablas. CONOCIMIENTO DEL SISTEMA DE ESCRITURA Y ORTOGRAFÍA • Función de las letras mayúsculas en el texto. • Ortografía y puntuación convencionales. • Correspondencia entre escritura y oralidad.	• Discusión grupal para establecer criterios para el reuso de los libros, útiles escolares y materiales del salón. • Tabla para clasificar los materiales indicando sus posibilidades de reuso. • Planeación de las acciones y tiempos para el reuso. PRODUCTO FINAL • Plan de trabajo para el reuso de los materiales escolares.

Tercer grado

Bloque I

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: ELABORAR EL REGLAMENTO PARA EL SERVICIO DE LA BIBLIOTECA DEL SALON		
TIPO DE TEXTO: DESCRIPTIVO		
COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender • Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas • Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones • Valorar la diversidad lingüística y cultural de México		
APRENDIZAJES ESPERADOS	TEMAS DE REFLEXION	PRODUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
• Conoce las características y la función de los reglamentos y las emplea en la redacción del reglamento para la Biblioteca de Aula. • Identifica el uso de oraciones impersonales en los reglamentos y las emplea al redactar reglas. • Emplea ortografía convencional a partir de modelos. • Participa en la realización de tareas conjuntas: proporciona ideas, colabora con otros y cumple con los acuerdos establecidos en el grupo.	COMPRESIÓN E INTERPRETACIÓN • Información contenida en los reglamentos. • Lenguaje empleado en la redacción de reglamentos (oraciones impersonales). BÚSQUEDA Y MANEJO DE INFORMACIÓN • Materiales de consulta en las bibliotecas (bibliográfico, hemerográfico, audiovisual). PROPIEDADES Y TIPOS DE TEXTOS • Función y características de los reglamentos. CONOCIMIENTO DEL SISTEMA DE ESCRITURA Y ORTOGRAFÍA • Segmentación convencional en la escritura. • Ortografía convencional. • Mayúsculas al inicio de la oración y en nombres propios. • Puntos para separar oraciones. ASPECTOS SINTÁCTICOS Y SEMÁNTICOS • Infinitivos, numerales y brevedad en la escritura de reglamentos.	• Discusión en grupo para regular y organizar la Biblioteca de Aula. • Análisis de diversos reglamentos de biblioteca. • Lista de criterios para establecer las normas del uso de la biblioteca. • Reglas para el uso y préstamo del material de la Biblioteca de Aula. • Borradores del reglamento para el servicio de la Biblioteca de Aula. PRODUCTO FINAL • Reglamento para el servicio de la Biblioteca de Aula.

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: CONTAR Y ESCRIBIR CHISTES PARA PUBLICARLOS		
TIPO DE TEXTO: DESCRIPTIVO		
COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender • Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas • Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones • Valorar la diversidad lingüística y cultural de México		
APRENDIZAJES ESPERADOS	TEMAS DE REFLEXION	PRODUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
• Identifica diferencias entre oralidad y escritura, y el empleo de algunos recursos gráficos para dar sentido a la expresión. • Identifica las diferencias generales entre discurso directo e indirecto. • Identifica y usa juegos de palabras. • Emplea signos de interrogación y admiración, y guiones	COMPRESIÓN E INTERPRETACIÓN • Recursos discursivos empleados en los chistes. • Significado de los juegos de palabras presentes en los chistes. CONOCIMIENTO DEL SISTEMA DE ESCRITURA Y ORTOGRAFÍA • Guiones para indicar discurso directo. • Signos de interrogación y admiración. • Ortografía convencional. • Mayúsculas al inicio de oración y de nombres propios. • Segmentación convencional de palabras. ASPECTOS SINTÁCTICOS Y SEMÁNTICOS • Discurso directo y discurso indirecto. • Formas de redactar chistes. • Recursos gráficos para representar expresiones verbales al escribir.	• Discusión acerca de las características de los chistes: juegos de palabras, situaciones que describen, analogías, entre otras. • Análisis de un chiste: guiones para introducir diálogos, discurso directo e indirecto, signos de admiración e interrogación. • Borradores de chistes. • Revisión de los chistes para que cumplan con las siguientes características: – Que recuperen el sentido que tienen cuando se expresan oralmente. – Se introduzcan con guiones las participaciones de discurso directo. PRODUCTO FINAL • Chistes para publicar en el periódico escolar.

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: ORGANIZAR DATOS EN UN DIRECTORIO		
TIPO DE TEXTO: DESCRIPTIVO		
COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender • Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas • Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones • Valorar la diversidad lingüística y cultural de México		
APRENDIZAJES ESPERADOS	TEMAS DE REFLEXION	PRODUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
• Emplea directorios para el registro y manejo de información. • Identifica la utilidad del orden alfabético. • Usa mayúsculas y abreviaturas en la escritura convencional de nombres y direcciones. • Separa palabras de manera convencional.	COMPRESIÓN E INTERPRETACIÓN • Utilidad de los directorios para organizar información por escrito. BÚSQUEDA Y MANEJO DE INFORMACIÓN • Localización de información específica a partir del orden alfabético. • Utilidad de los formatos para organizar información. • Uso del orden alfabético. PROPIEDADES Y TIPOS DE TEXTOS • Características y función de los directorios. CONOCIMIENTO DEL SISTEMA DE ESCRITURA Y ORTOGRAFÍA • Mayúsculas para la escritura de nombres propios. • Segmentación convencional de palabras.	• Revisión y comparación de modelos de directorios. • Revisión de recibos de servicios (luz, gas, agua, entre otros) para identificar las formas de registrar los datos. • Registro de los datos seleccionados para conformar el directorio. • Discusión en grupo sobre la forma más funcional de ordenar los datos (uso del orden alfabético y organización por categorías). • Formato para la organización de los datos. • Borradores del directorio (orden alfabético y estructura). PRODUCTO FINAL • Directorios para su consulta.

Bloque II

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: ELABORAR UN FOLLETO PARA INFORMAR ACERCA DE UN TEMA DE SEGURIDAD		
TIPO DE TEXTO: EXPOSITIVO		
COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender • Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas • Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones • Valorar la diversidad lingüística y cultural de México		
APRENDIZAJES ESPERADOS	TEMAS DE REFLEXION	PRODUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
• Conoce la función y las características gráficas de los folletos y los emplea como medio para informar a otros. • Identifica e integra información relevante de diversas fuentes. • Usa títulos y subtítulos para organizar y jerarquizar información. • Infiere el significado de palabras desconocidas a partir de la información contextual de un texto. • Encuentra patrones ortográficos en palabras derivadas de una misma familia léxica.	COMPRESIÓN E INTERPRETACIÓN • Información contextual para inferir el significado de palabras. BÚSQUEDA Y MANEJO DE INFORMACIÓN • Información relevante sobre un tema. • Índices, títulos y subtítulos para localizar información específica. PROPIEDADES Y TIPOS DE TEXTOS • Función y características de los folletos. • Diagramas o cuadros para resumir y ordenar información. • Títulos y subtítulos para organizar información. • Tamaño y tipo de letra en folletos. • Apoyos gráficos en textos informativos (imágenes, tablas, gráficas). CONOCIMIENTO DEL SISTEMA DE ESCRITURA Y ORTOGRAFÍA • Patrones ortográficos en palabras derivadas de una misma familia léxica. • Uso de diccionarios y glosarios.	• Discusión en grupo sobre situaciones de peligro a las que estén expuestos en su localidad (riesgos climáticos, de salud, entre otros). • Selección de un tema para elaborar un folleto informativo. • Lista con las características de folletos informativos analizados en el salón (organización gráfica, textos, ilustraciones, tamaños de letra). • Discusión sobre las estrategias empleadas para localizar y resumir información en los textos leídos. • Cuadros o diagramas elaborados con la información recabada. • Esquema de planificación del folleto. • Borradores del folleto en el que se empleen los recursos gráficos para ordenar y resaltar información (títulos, subtítulos, mayúsculas, viñetas, ilustraciones). PRODUCTO FINAL • Folletos sobre un tema de seguridad para distribuirlos e informar a la comunidad.

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: COMPARTIR POEMAS PARA EXPRESAR SENTIMIENTOS		
TIPO DE TEXTO: DESCRIPTIVO		
COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender • Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas • Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones • Valorar la diversidad lingüística y cultural de México		
APRENDIZAJES ESPERADOS	TEMAS DE REFLEXION	PRODUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
• Identifica las características generales de un poema. • Identifica algunos de los recursos literarios del texto poético. • Incrementa su fluidez y la modulación de voz en la lectura en voz alta de poemas. • Manifiesta sus sentimientos a través de la poesía.	COMPRESIÓN E INTERPRETACIÓN • Lectura en voz alta de poesía: entonación y ritmo. • Sentido literal y figurado en los textos (símil y metáfora). PROPIEDADES Y TIPOS DE TEXTOS • Recursos literarios empleados en la poesía (rima, metáfora, símil, comparación). • Estructura de los poemas (versos y estrofas). • Características de la organización gráfica de los poemas (prosa y verso). ASPECTOS SINTÁCTICOS Y SEMÁNTICOS • Características de algunos recursos literarios empleados en la poesía.	• Lectura en voz alta de poemas. • Discusión en grupo sobre los poemas favoritos de cada alumno, donde expliquen las razones de su elección considerando el tema o pasajes de los poemas para argumentar su preferencia. • Lista de las características de los poemas y de los recursos poéticos identificados que se emplean para describir. • Recopilación de poemas donde los alumnos identifiquen algunos recursos del texto poético. • Borradores de tarjetas para algún familiar o amigo que incluyan versos de un poema, e ilustraciones. PRODUCTO FINAL • Tarjeta con un poema para un familiar o amigo.

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: INVESTIGAR SOBRE LA HISTORIA FAMILIAR PARA COMPARTIRLA		
TIPO DE TEXTO: NARRATIVO		
COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender • Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas • Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones • Valorar la diversidad lingüística y cultural de México		
APRENDIZAJES ESPERADOS	TEMAS DE REFLEXION	PRODUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
• Respeta y valora la diversidad social y cultural de las personas. • Identifica información sobre su familia en diversas fuentes orales y escritas. • Identifica los elementos y el orden de presentación en la escritura de un texto narrativo.	COMPRESIÓN E INTERPRETACIÓN • Diversidad social y cultural de las personas y las familias (nucleares, extensas, monoparentales, entre otras). PROPIEDADES Y TIPOS DE TEXTOS • Características y función de los textos narrativos. • Características y función de los árboles genealógicos. CONOCIMIENTO DEL SISTEMA DE ESCRITURA Y ORTOGRAFÍA • Puntuación convencional en la escritura de párrafos. • Ortografía convencional. ASPECTOS SINTÁCTICOS Y SEMÁNTICOS • Elementos y orden de un párrafo: oración introductoria y oraciones de apoyo. • Tiempos verbales para narrar sucesos.	• Conversación sobre las familias de los alumnos (número de integrantes, quiénes la componen, otros familiares que conozcan, entre otros). • Revisión de modelos de árboles genealógicos. • Recopilación de información sobre su historia familiar (considerando al menos tres generaciones, se incluye al alumno): – Procedencia de los familiares. – Fecha de nacimiento. – Eventos históricos o relevantes que haya vivido la familia o alguno de sus miembros. • Esquema de organización de la información. • Conversación grupal sobre la riqueza cultural y la diversidad en la composición de las familias del grupo. • Arbol genealógico ilustrado (de ser posible con fotografías de los miembros de la familia). • Esquema de planificación de un texto sobre la historia familiar. • Borradores de los textos de la historia familiar que rescaten información relevante o significativa de sus integrantes. PRODUCTO FINAL • Texto sobre la historia familiar para presentar al grupo.

Bloque III

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: ARMAR UNA REVISTA DE DIVULGACION CIENTIFICA PARA NIÑOS		
TIPO DE TEXTO: EXPOSITIVO		
COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender • Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas • Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones • Valorar la diversidad lingüística y cultural de México		
APRENDIZAJES ESPERADOS	TEMAS DE REFLEXION	PRODUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
• Identifica características y función de artículos de divulgación científica. • Identifica la utilidad de títulos, subtítulos, índices, ilustraciones y recuadros en un texto. • Emplea algunos recursos para la edición de una revista (portada, contraportada, créditos, secciones, índices).	COMPRENSIÓN E INTERPRETACIÓN • Títulos y subtítulos para anticipar el contenido de un texto. • Información contenida en tablas, ilustraciones y recuadros. BÚSQUEDA Y MANEJO DE INFORMACIÓN • Diccionarios como fuentes de consulta. • Fuentes de consulta para complementar información sobre un mismo tema. PROPIEDADES Y TIPOS DE TEXTOS • Características y función de artículos científicos. • Títulos y subtítulos para jerarquizar información. • Tablas, recuadros e ilustraciones para complementar la información de un texto. • Pie de figura o de ilustración para explicar la información contenida en una tabla o ilustración. CONOCIMIENTO DEL SISTEMA DE ESCRITURA Y ORTOGRAFÍA • Mayúsculas y puntuación en la escritura de párrafos. • Segmentación convencional de palabras. ASPECTOS SINTÁCTICOS Y SEMÁNTICOS • Uso de la tercera persona en textos expositivos.	• Lista de características de los artículos de divulgación identificadas por el grupo, a partir de su lectura. • Recopilación y selección en equipos de artículos de divulgación científica de interés para el grupo. • Esquema de planificación de la revista de divulgación: – Orden de integración de los artículos. – Portada. – Contraportada. – Secciones de la revista. – Índice de la revista. PRODUCTO FINAL • Artículos de divulgación integrados en una revista.

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: ESCRIBIR UN RELATO AUTOBIOGRAFICO PARA COMPARTIR		
TIPO DE TEXTO: NARRATIVO		
COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender • Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas • Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones • Valorar la diversidad lingüística y cultural de México		
APRENDIZAJES ESPERADOS	TEMAS DE REFLEXION	PRODUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
• Identifica las características generales de las autobiografías. • Emplea el orden cronológico al narrar. • Usa palabras y frases que indican sucesión, y palabras que indican causa y efecto. • Corrige sus textos para hacer claro su contenido.	PROPIEDADES Y TIPOS DE TEXTOS • Características y función de las autobiografías. CONOCIMIENTO DEL SISTEMA DE ESCRITURA Y ORTOGRAFÍA • Puntos para separar oraciones. • Mayúsculas al inicio de oración y nombres propios. ASPECTOS SINTÁCTICOS Y SEMÁNTICOS • Tiempos verbales en pasado para narrar sucesos. • Palabras y frases que indican sucesión en una narración (<i>mientras, después, primero, finalmente</i>). • Palabras que indican relación de causa y efecto (<i>porque, por eso, como</i>).	• Discusión en grupo sobre las características de la autobiografía a partir de la lectura de modelos. • Línea del tiempo para la planificación de su relato autobiográfico en la que se definen contenido y orden de presentación de los sucesos, recuperando la información del árbol genealógico elaborado previamente. • Borradores del texto que cumplan con las siguientes características: – Recuperen información del esquema de planificación. – Empleen tiempos verbales en pasado para describir sucesos y mantener el orden cronológico del texto. – Exposición de acontecimientos seleccionados. PRODUCTO FINAL • Relatos autobiográficos para compartir con sus familias.

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: DIFUNDIR NOTICIAS SOBRE SUCESOS EN LA COMUNIDAD		
TIPO DE TEXTO: EXPOSITIVO		
COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender • Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas • Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones • Valorar la diversidad lingüística y cultural de México		
APRENDIZAJES ESPERADOS	TEMAS DE REFLEXION	PRODUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
• Conoce la función y los tipos de texto empleados en un periódico. • Usa frases adjetivas para indicar modo y tiempo. • Emplea la paráfrasis en la redacción. • Argumenta oralmente sus preferencias o puntos de vista. • Identifica la disposición gráfica (tipos y tamaños de letra, columnas, entre otros) de las notas periodísticas.	COMPRESIÓN E INTERPRETACIÓN • Paráfrasis de información. • Estrategias para resumir información. PROPIEDADES Y TIPOS DE TEXTOS • Tipos de texto contenidos en un periódico. • Estructura de una nota periodística. • Organización del periódico. • Características y función de los resúmenes. CONOCIMIENTO DEL SISTEMA DE ESCRITURA Y ORTOGRAFÍA • Segmentación convencional de palabras. • Mayúsculas y puntuación en la escritura de párrafos. ASPECTOS SINTÁCTICOS Y SEMÁNTICOS • Tiempos y modos verbales empleados para reportar un suceso. • Nexos para enlazar oraciones (<i>cuando, debido a, entre otras</i>). • Frases adjetivas para indicar modo y tiempo (<i>en la mañana de hoy, a las 5:00 am, etcétera</i>). • Uso de la voz pasiva en notas periodísticas.	• Análisis de las secciones que conforman un periódico y los tipos de texto. • Selección y lectura de noticias de interés, durante una semana. • Resumen de las noticias seleccionadas durante la semana (<i>qué sucedió, cómo, cuándo y dónde fueron los acontecimientos</i>). • Redacción de una noticia a partir de sucesos recientes en la localidad, que rescate las características del tipo textual: – Uso de tiempos verbales adecuados. – Uso de adjetivos que indiquen modo y tiempo. – Uso de voz pasiva para reportar las noticias. – Sintetice la información más relevante sobre el suceso. PRODUCTO FINAL • Noticia editada para su difusión.

Bloque IV

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: DESCRIBIR UN PROCESO DE FABRICACION O MANUFACTURA		
TIPO DE TEXTO: DESCRIPTIVO		
COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender • Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas • Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones • Valorar la diversidad lingüística y cultural de México		
APRENDIZAJES ESPERADOS	TEMAS DE REFLEXION	PRODUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
• Describe un proceso cuidando la secuencia de la información. • Recupera información relevante mediante notas y la emplea al redactar un texto. • Conoce la función y las características de los diagramas.	COMPRESIÓN E INTERPRETACIÓN • Importancia del orden temporal de presentación de los acontecimientos en un proceso. • Información presentada en diagramas para describir un proceso. BÚSQUEDA Y MANEJO DE INFORMACIÓN • Elementos que permiten identificar información en un texto (encabezados, títulos, subtítulos, recuadros). • Empleo de notas para apoyar la redacción de un texto propio. PROPIEDADES Y TIPOS DE TEXTOS • Características de los textos descriptivos. • Características y función de los diagramas. CONOCIMIENTO DEL SISTEMA DE ESCRITURA Y ORTOGRAFÍA • Puntos para separar oraciones, y comas para enumerar. ASPECTOS SINTÁCTICOS Y SEMÁNTICOS • Nexos temporales para enlazar oraciones (<i>primero, segundo, mientras, finalmente, para que, cuando</i>). • Verbos en presente de indicativo.	• Discusión sobre procesos de fabricación o manufactura. • Notas con información de diversas fuentes sobre procesos de fabricación o manufactura. • Diagrama que describa las etapas del proceso seleccionado para facilitar su descripción. • Borradores de texto que describan la información sobre el proceso de fabricación o manufactura, que cumplan con las siguientes características: – Información clara. – Convenciones ortográficas. – Emplea el presente de indicativo para describir etapas del proceso. – Palabras de enlace para vincular las diferentes etapas. – Integre acotaciones, pies de ilustración o esquemas que den claridad al texto. PRODUCTO FINAL • Textos descriptivos para exponer a la comunidad escolar.

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: DESCRIBIR ESCENARIOS Y PERSONAJES DE CUENTOS PARA ELABORAR UN JUEGO		
TIPO DE TEXTO: DESCRIPTIVO		
COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender • Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas • Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones • Valorar la diversidad lingüística y cultural de México		
APRENDIZAJES ESPERADOS	TEMAS DE REFLEXION	PRODUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
- Identifica las características de personajes, y escenarios, y establece su importancia en el cuento. - Usa palabras y frases adjetivas y adverbiales para describir personas, lugares y acciones.	COMPRENSIÓN E INTERPRETACIÓN - Descripción de personajes y escenarios de un cuento. - Trama de los cuentos. CONOCIMIENTO DEL SISTEMA DE ESCRITURA Y ORTOGRAFÍA - Ortografía convencional de adjetivos y adverbios. - Ortografía de palabras de la misma familia léxica. ASPECTOS SINTÁCTICOS Y SEMÁNTICOS - Palabras y frases adjetivas y adverbiales para describir personas, lugares y acciones. - Comas para listar elementos o características. - Tiempos verbales presentes y pasados en la descripción de sucesos, personajes y escenarios.	- Análisis de la trama, escenarios y personajes en los cuentos clásicos. - Tabla con adjetivos que describan escenarios, personajes principales y secundarios. - Tarjetas con las descripciones de escenarios y personajes de un cuento elegido (sin hacer mención del lugar o nombre del personaje) que contengan: - Descripción detallada de características físicas o atributos de personajes y escenarios empleando palabras y frases adjetivas y adverbiales. - Ortografía y puntuación adecuadas. PRODUCTO FINAL - Juego de tarjetas con descripciones de personajes y escenarios para que sean identificados.

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: DIFUNDIR LOS RESULTADOS DE UNA ENCUESTA		
TIPO DE TEXTO: EXPOSITIVO		
COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender • Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas • Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones • Valorar la diversidad lingüística y cultural de México		
APRENDIZAJES ESPERADOS	TEMAS DE REFLEXION	PRODUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
- Conoce la función de las encuestas y la forma de reportar la información obtenida. - Emplea cuestionarios para obtener información, y reconoce la diferencia entre preguntas cerradas y abiertas. - Identifica la correspondencia entre datos presentados en el cuerpo del texto y los datos incluidos en una tabla o gráfica y los interpreta. - Conoce la estructura de un texto expositivo y la emplea al redactar un reporte.	COMPRENSIÓN E INTERPRETACIÓN - Información en reportes de encuestas. - Correspondencia entre el cuerpo del texto y las tablas o gráficas. PROPIEDADES Y TIPOS DE TEXTOS - Características y función de las encuestas. - Características y función de los reportes de encuesta. - Partes del texto expositivo (introducción, desarrollo y conclusiones). - Organización de gráficas o tablas simples de frecuencia. CONOCIMIENTO DEL SISTEMA DE ESCRITURA Y ORTOGRAFÍA - Empleo de nexos en la escritura de párrafos. ASPECTOS SINTÁCTICOS Y SEMÁNTICOS - Diferencia entre preguntas cerradas y abiertas. - Signos de interrogación en preguntas. - Palabras y frases que impliquen comparación (<i>en cambio, algunos, otros</i>).	- Lista de temas posibles para realizar una encuesta y selección de uno. - Lista con las características de los reportes de encuesta, a partir de la lectura de modelos. - Cuestionario de preguntas cerradas para recabar información. - Tablas o gráficas que registren el procesamiento de las respuestas. - Borrador de reporte de la encuesta a partir de un esquema de planificación elaborado, que cumpla con las siguientes características: - Párrafos descriptivos sobre el propósito y el resultado para cada pregunta. - Texto explicativo de los resultados de la encuesta. - Organización del reporte en: introducción, desarrollo y conclusiones. - Empleo de palabras y frases que impliquen comparación. - Integración de tablas o gráficas que complementen la información (agregando un pie de figura que las describa). - Ortografía y puntuación adecuadas. PRODUCTO FINAL - Reporte de encuestas para su difusión.

Bloque V

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: COMPARTIR ADIVINANZAS		
TIPO DE TEXTO: DESCRIPTIVO		
COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender • Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas • Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones • Valorar la diversidad lingüística y cultural de México		
APRENDIZAJES ESPERADOS	TEMAS DE REFLEXION	PRODUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
- Identifica la función y las características generales de las adivinanzas. - Emplea recursos discursivos al redactar adivinanzas. - Adapta el ritmo, la entonación y la modulación de la voz al leer adivinanzas.	COMPRESIÓN E INTERPRETACIÓN - Sentido de las adivinanzas. - Significado de metáforas, analogías y juegos de palabras en descripciones. PROPIEDADES Y TIPOS DE TEXTOS - Características y función de las adivinanzas. - Entonación, ritmo y modulación de la voz en la lectura en voz alta. CONOCIMIENTO DEL SISTEMA DE ESCRITURA Y ORTOGRAFÍA - Mayúsculas y puntuación en la escritura de adivinanzas. - Ortografía convencional. ASPECTOS SINTÁCTICOS Y SEMÁNTICOS DE LOS TEXTOS - Recursos discursivos (analogía, metáforas y juegos de palabras) al redactar adivinanzas.	- Lectura en voz alta de adivinanzas. - Conversación acerca de la función y las características de las adivinanzas. - Recopilación de adivinanzas en diversas fuentes (bibliotecas, familia, comunidad, entre otras). - Clasificación de las adivinanzas recopiladas en función de un criterio previamente establecido. - Adivinanzas creadas por los alumnos. - Borradores de adivinanzas que cumplan con las siguientes características: - Empleen recursos discursivos para describir de manera implícita. - Ortografía y puntuación adecuadas. - Compilación de adivinanzas. PRODUCTO FINAL - Presentación de adivinanzas.

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: ESCRIBIR UN RECETARIO DE REMEDIOS CASEROS		
TIPO DE TEXTO: INSTRUCTIVO		
COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender • Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas • Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones • Valorar la diversidad lingüística y cultural de México		
APRENDIZAJES ESPERADOS	TEMAS DE REFLEXION	PRODUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
- Identifica las características y la función de los recetarios. - Emplea verbos en infinitivo e imperativo para dar indicaciones de manera semejante a la convencional. - Utiliza mayúsculas y puntos en la escritura de una oración o párrafo. - Corrige la ortografía de sus textos.	COMPRESIÓN E INTERPRETACIÓN - Instrucciones de elaboración y uso en recetarios. - Vocabulario de remedios caseros (baño maría, cataplasma, entre otros). PROPIEDADES Y TIPOS DE TEXTOS - Características y función de los textos instructivos (organización de los datos, brevedad y precisión de las indicaciones, uso de verbos en infinitivo o imperativo). - Correspondencia entre texto e ilustración. CONOCIMIENTO DEL SISTEMA DE ESCRITURA Y ORTOGRAFÍA - Verbos en infinitivo e imperativo para dar indicaciones. - Ortografía convencional.	- Lista de malestares comunes y la manera casera de curarlos. - Investigación de remedios caseros en diversas fuentes (bibliotecas, familia, comunidad). - Comparación de diferentes remedios que alivian un mismo padecimiento o malestar. - Borradores de remedios caseros, siguiendo un modelo, que cumplan con las siguientes características: - Incluyan síntomas del malestar, ingredientes, dosificación y forma de usarse. - Uso de verbos en infinitivo o imperativo para redactar las instrucciones. - Ortografía convencional, empleo de mayúsculas y puntuación. - Organización del recetario atendiendo un criterio de clasificación definido con anterioridad. PRODUCTO FINAL - Recetario de remedios caseros para la biblioteca del salón.

XI.4.4. Aprendizajes esperados de Lengua Indígena

Los aprendizajes esperados aluden a lo que todos los estudiantes que cursan la asignatura Lengua Indígena en las 22 000 escuelas de Educación Indígena deben saber y deben saber hacer.

LENGUA INDIGENA. PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER GRADOS
APRENDIZAJES ESPERADOS
• Comprende el valor y las enseñanzas de las narraciones referidas a las palabras de la experiencia* como guías para la vida, por formar parte de la experiencia colectiva de un pueblo. • Utiliza expresiones lingüísticas adecuadas al hablar con autoridades o personas mayores. • Identifica los propósitos comunicativos y es capaz de producir o interpretar textos orales y escritos que fueron producidos o interpretados durante el año de acuerdo con los programas de estudio de su lengua materna (narraciones de la tradición oral, textos líricos de comunidad, reglamentos, carteles, letreros, instructivos). • Conoce los elementos prosódicos (acento, cantidad vocálica, tono y entonación) de la lengua materna en la forma como se marcan en la escritura. • Conoce el nombre de su lengua y valora la riqueza de sus diferentes variantes lingüísticas. • Participa en la redacción de textos formales, como un acta de acuerdos o la solicitud a una autoridad, al participar en la asamblea, con ayuda del maestro, considerando las normas sociolingüísticas de su cultura y lengua. • Emplea recursos para la edición de catálogos de plantas, de recetas para la preservación de la riqueza natural de la comunidad y difundir la gastronomía de la región, de acuerdo con las normas de escritura y organización de la información de este tipo de portadores o textos que circulan en sus culturas. • Es capaz de utilizar tablas de doble entrada para organizar información o datos estadísticos simples de una investigación o estudio que realicen para resolver problemas o hacer una consulta. • Conoce las características de su comunidad, recuperando el sentido del nombre de ésta y de los principales parajes, ríos, montes, cuevas, barrios, así como la formación de ciertos nombres (toponimia) y sus significados. • Identifica la función y la importancia de la comunicación visual a través de los señalamientos, y es capaz de decir en qué lugar y con qué fin colocarlos. • Produce textos en lengua indígena y textos bilingües sencillos con la ayuda de su maestro, y comprende la importancia de participar en el cuidado, ampliación y circulación de textos de los acervos en lengua indígena de las bibliotecas de la escuela y del salón. • Usa claves textuales, recursos gráficos y organizadores textuales (portada, portadilla, contraportada, índices, títulos, tipografía, cuadros, ilustraciones) para anticipar el contenido de un texto o portador (libro, revista). • Conoce los patrones silábicos de su lengua y usa los diacríticos (marcas y signos adicionales a las letras) cuando escribe textos, al tomar en cuenta las normas del sistema de escritura de su lengua.

* Las palabras de la experiencia y los consejos encierran mensajes relacionados con la vida, los cuales tienen un fin educativo y se expresan en términos metafóricos.

En la definición de un modelo de intervención pedagógica para atender la diversidad contextual, lingüística y cultural se ha trazado, a mediano plazo, el desarrollo de Marcos Curriculares para educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, dirigidos a los Centros Escolares de Educación Indígena y Migrante (y de este último caso el seguimiento a sus aprendizajes), que complementan junto con los Parámetros Curriculares el desarrollo pedagógico del presente Acuerdo.

XI.4.5. Estándares de Segunda Lengua: Inglés

A diferencia de los estándares del periodo precedente, los correspondientes a este periodo de la primaria, así como los dos que le siguen, fueron contruidos a partir de criterios comunes de referencia nacional e internacional; por lo que, además de reflejar las competencias identificadas en los primeros tres años del Plan de estudios, manifiestan el nivel de competencia y dominio de inglés correspondiente al 2 de la Certificación Nacional de Nivel de Idioma (Cenni), y al A2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación (MCER).

Por las razones anteriores, dichos estándares se agrupan en cuatro aspectos en los que se incluye un conjunto de actitudes que son igualmente importantes en los cuatro periodos escolares:

1. Comprensión
 - 1.1. Comprensión oral
 - 1.2. Comprensión de lectura
2. Expresión
 - 2.1. Expresión oral
 - 2.2. Expresión escrita
3. Multimodal
4. Actitudes hacia el lenguaje y la comunicación

En tanto que Lenguaje y comunicación es uno de los cuatro campos de formación que conforman el *Plan de estudios 2011. Educación Básica*, éste favorece en general sus propósitos y actividades y, en particular, aquellos vinculados al lenguaje oral y escrito.

Al tercer año de la escuela primaria, los alumnos deberán haber contado con suficiente tiempo de exposición al inglés para estar familiarizados con éste, así como reconocer, entender y emplear expresiones cortas, habituales, conocidas y de uso frecuente en textos orales y escritos propios de contextos que les son cercanos, familiares y rutinarios. A su vez, deberán mostrar interés y curiosidad por aprender una lengua y cultura distintas a la propia.

Se espera que los alumnos de este grado escolar sean capaces de:

- Comunicar necesidades personales, opiniones, peticiones e instrucciones breves y propias de contextos familiares y conocidos.
- Reconocer repertorios de palabras utilizados en contextos de la vida cotidiana.
- Responder al lenguaje escrito, verbal y corporal.
- Localizar información de temas específicos mediante diversas estrategias.
- Detectar en expresiones culturales propias y de la lengua inglesa algunas semejanzas y diferencias.
- Utilizar un repertorio propio en intercambios rutinarios de la vida cotidiana.

Esta etapa de desarrollo tiene como objetivo utilizar las habilidades y los conocimientos adquiridos en lengua inglesa desde el inicio de la educación formal, así como reconocer la conciencia de sí mismo y los avances logrados durante el tiempo de exposición y contacto con el inglés. Es en este periodo escolar cuando el alumno comienza a ampliar el uso de pistas contextuales y lingüísticas para interpretar textos orales y escritos, que le son familiares y conocidos, y que se vinculan con la experiencia adquirida en su lengua materna. Aunque las habilidades receptivas siguen ocupando un lugar central en este periodo escolar, el uso de expresiones ampliamente conocidas empiezan a tener un papel importante en la producción e interpretación de textos orales y escritos familiares, habituales y conocidos de los tres ambientes sociales de aprendizaje en los que se organiza Segunda Lengua: Inglés en el Plan de estudios de educación primaria.

1. Comprensión

La comprensión en este nivel implica la capacidad de participar en situaciones de comunicación relativas a uno mismo y al entorno inmediato.

1.1. Comprensión oral

La comprensión oral en este nivel implica la capacidad de comprender y participar del sentido general de intercambios y textos orales breves producidos en ambientes sociales, en los que se utiliza un repertorio conocido de palabras.

- 1.1.1. Reconocer palabras y expresiones básicas que se usan habitualmente, relativas a uno mismo, la familia y al entorno inmediato.
- 1.1.2. Entender instrucciones breves sobre asuntos o situaciones conocidas.
- 1.1.3. Identificar algunas diferencias entre tipos de textos orales.
- 1.1.4. Detectar palabras semejantes a la lengua materna.
- 1.1.5. Diferenciar algunas convenciones en textos orales.
- 1.1.6. Comprender el sentido general de textos orales con base en características acústicas, como volumen y entonación.
- 1.1.7. Mostrar comprensión en formas propias y personales.
- 1.1.8. Anticipar el desarrollo de situaciones rutinarias y conocidas a partir de pistas en mensajes orales.

1.2. Comprensión de lectura

La comprensión de lectura en este nivel implica participar en el reconocimiento de instrucciones y anuncios básicos, así como en la búsqueda de vocabulario e información sobre temas concretos.

- 1.2.1. Comprender palabras conocidas y expresiones cortas y rutinarias propias de ambientes familiares y cotidianos.
- 1.2.2. Identificar palabras específicas usadas para preguntar.

- 1.2.3. Emplear estrategias como la relectura para apoyar la comprensión.
- 1.2.4. Comprender indicaciones escritas breves.
- 1.2.5. Reconocer escritura convencional de palabras en lengua inglesa.
- 1.2.6. Identificar que la escritura y el mensaje que comunica es constante en diversos soportes y tipografías.
- 1.2.7. Comprender elementos y convenciones de la escritura.
- 1.2.8. Reconocer las palabras gráficas como unidades entre espacios en blanco.
- 1.2.9. Identificar la función de algunos elementos tipográficos.
- 1.2.10. Demostrar comprensión del principio alfabético en la lectura de palabras en lengua inglesa.

2. Expresión

La expresión en este nivel implica la capacidad de participar en intercambios comunicativos breves en contextos habituales y familiares, por medio de preguntas, respuestas, expresiones, opiniones y enunciados sencillos con un vocabulario conocido.

2.1. Expresión oral

La expresión oral en este nivel implica la capacidad de asumir el rol de emisor o receptor para participar en intercambios orales habituales y breves que ocurren en contextos familiares y conocidos.

- 2.1.1. Emplear textos escritos como estímulo para producir textos orales breves y familiares.
- 2.1.2. Completar con expresiones conocidas las participaciones orales de otros.
- 2.1.3. Formular y responder preguntas familiares sobre temas de necesidad inmediata o asuntos muy habituales.
- 2.1.4. Participar con algunas expresiones y lenguaje corporal en intercambios propios de situaciones familiares, habituales y conocidas.
- 2.1.5. Usar un repertorio básico de palabras y expresiones para comunicar datos de identificación personal.
- 2.1.6. Mostrar control de algunas construcciones y fórmulas de comunicación rutinarias.
- 2.1.7. Emplear cambios gestuales, de entonación y repeticiones para interactuar con otros.

2.2. Expresión escrita

La expresión escrita en este nivel implica la capacidad de expresar opiniones y peticiones simples en contextos familiares, y la de escribir datos personales para completar formatos y formularios.

- 2.2.1. Escribir palabras y expresiones breves sobre personas o hechos rutinarios, conocidos y cercanos a la propia realidad.
- 2.2.2. Escribir algunos datos personales usando letras y números de manera convencional.
- 2.2.3. Distinguir diferentes formas convencionales de organizar textos escritos.
- 2.2.4. Identificar las letras del alfabeto por su nombre o por sonidos comunes.
- 2.2.5. Emplear palabras del entorno como modelo para su escritura.
- 2.2.6. Usar modelos de construcciones para crear escritura propia.

3. Multimodalidad

- 3.1. Entender el tema de textos informativos e instruccionales breves a partir de ilustraciones.
- 3.2. Identificar distintos gráficos para presentar textos escritos.
- 3.3. Reconocer las diferencias en tipografía, colores e imágenes en la creación de textos multimodales.
- 3.4. Participar en la entonación de canciones en lengua inglesa.
- 3.5. Utilizar lenguaje corporal para complementar mensajes orales.
- 3.6. Vincular imágenes con palabras, mediante su recitación oral.
- 3.7. Seguir la lectura de textos en voz alta.
- 3.8. Identificar que la escritura y el texto escrito se combinan y refuerzan su mensaje.

4. Actitudes hacia el lenguaje y la comunicación

- 4.1. Apreciar las emociones, tradiciones culturales y experiencias en textos literarios.
- 4.2. Identificar las semejanzas y diferencias entre los modos de vida.
- 4.3. Emplear la lengua con conciencia de sus efectos sobre otros.
- 4.4. Valorar las expresiones culturales comunes a distintas culturas.
- 4.5. Mostrar interés por conocer más sobre uno mismo y sobre el entorno.
- 4.6. Fomentar la convivencia en comunidad.
- 4.7. Interactuar y reaccionar positivamente a los intentos de expresión y comprensión oral y escrita.
- 4.8. Actuar con respeto, amabilidad y cortesía en la convivencia cotidiana.
- 4.9. Mostrar curiosidad e interés por conocer sobre la lengua inglesa y expresarse en ésta.
- 4.10. Responder apropiadamente a indicaciones orales.
- 4.11. Reconocer el valor de entretenimiento que ofrecen diferentes manifestaciones culturales.
- 4.12. Valorar el entorno natural de México y el mundo.
- 4.13. Emplear el conocimiento con un sentido ético y responsable.
- 4.14. Tomar conciencia de los problemas que afectan su entorno.
- 4.15. Entender y promover la equidad entre personas.
- 4.16. Reconocer el valor de la creación mediante el lenguaje.
- 4.17. Valorar a las personas, sus culturas y lenguas sin discriminación alguna.

XI.4.6. Aprendizajes esperados de Segunda Lengua: Inglés

Primer grado

Bloque I

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: ESCUCHAR Y DECIR EXPRESIONES COTIDIANAS DE SALUDO, DESPEDIDA Y CORTESÍA		
AMBIENTE: FAMILIAR Y COMUNITARIO		
COMPETENCIA ESPECÍFICA: Entender y responder expresiones de saludo, despedida y cortesía		
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS	PRODUCTO
- Identifica al emisor y al receptor. - Distingue códigos verbales de no verbales. - Responde a expresiones de saludo, despedida y cortesía, con lenguaje no verbal o monosílabos. - Completa la escritura de palabras.	HACER CON EL LENGUAJE <i>Escuchar y observar diálogos breves.</i> - Identificar propósito. - Diferenciar emisor de receptor. - Distinguir códigos no verbales. - Seleccionar expresiones de saludo, despedida y cortesía. - Representar el papel de emisor y de receptor. - Responder a expresiones de saludo, despedida y cortesía. <i>Explorar la escritura de palabras.</i> - Comparar semejanzas y diferencias entre palabras. - Completar palabras. SABER SOBRE EL LENGUAJE - Propósito y participantes de la situación comunicativa. - Lenguaje no verbal. - Composición de palabras. - Repertorio de palabras necesarias para esta práctica social del lenguaje. SER CON EL LENGUAJE - Mostrar una actitud respetuosa ante los esfuerzos de otros integrantes del grupo por comprender y expresarse en una lengua no nativa. - Usar expresiones de saludo, despedida y cortesía en la convivencia cotidiana.	TARJETAS ILUSTRADAS CON EXPRESIONES DE SALUDO, DESPEDIDA Y CORTESÍA - Clasificar expresiones de saludo, despedida y cortesía escritas previamente por el docente en papelitos. - Pegar las expresiones en las tarjetas. - Agregar ilustraciones a las expresiones. - Emplear las tarjetas para comunicarse con los compañeros y el docente. - Colocar las tarjetas en un lugar visible del aula.

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: PARTICIPAR EN LA LECTURA Y ESCRITURA DE RIMAS Y CUENTOS EN VERSO		
AMBIENTE: LITERARIO Y LUDICO		
COMPETENCIA ESPECÍFICA: Entender rimas y cuentos en verso		
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS	PRODUCTO
• Identifica que un texto se lee de izquierda a derecha y de arriba abajo. • Identifica componentes gráficos del texto. • Detecta palabras que riman. • Reconoce el significado de varias palabras al escucharlas. • Deletrea palabras.	HACER CON EL LENGUAJE <i>Explorar rimas y cuentos en verso.</i> • Activar conocimientos previos a partir de imágenes. • Distinguir propósito y destinatario. • Observar componentes gráficos y textuales. <i>Escuchar la lectura de rimas y cuentos en verso.</i> • Aclarar el significado de palabras. • Detectar palabras que riman. • Completar palabras que riman. • Reconocer ritmo y rima con recursos sonoros. • Identificar cambios en la entonación. • Repetir en voz alta palabras que riman y practicar su pronunciación. • Deletrear palabras que riman. <i>Explorar la escritura de rimas y cuentos en verso.</i> • Reconocer la direccionalidad de la escritura (izquierda/derecha, arriba/abajo). • Comparar semejanzas y diferencias entre palabras con y sin rima. • Completar la escritura de palabras que riman. SABER SOBRE EL LENGUAJE • Tema, propósito y destinatario. • Componentes gráficos y textuales: ilustraciones, título, texto. • Elementos musicales: ritmo, rima, sonidos repetidos. • Correspondencias entre partes de escritura y oralidad. • Composición de palabras. • Repertorio de palabras necesarias para esta práctica social del lenguaje. SER CON EL LENGUAJE • Manifestar interés por aprender la lengua inglesa. • Respetar lo que otros hacen con y saben sobre la lengua inglesa. • Apreciar y disfrutar expresiones literarias en inglés.	FICHERO ILUSTRADO CON PALABRAS QUE RIMAN – Completar palabras que riman previamente escritas por el docente en fichas o tarjetas. – Ilustrar las fichas o tarjetas. – Revisar las palabras escritas en las fichas o tarjetas. – Jugar con las fichas o tarjetas. – Ordenar las fichas o tarjetas en un fichero. – Invitar a otro grupo a jugar. – Decidir el lugar adecuado para ubicar el fichero dentro del aula.

(Continúa en la Tercera Sección)

TERCERA SECCION

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

(Viene de la Segunda Sección)

Bloque II

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: SEGUIR LOS PASOS DE UN INSTRUCTIVO PARA OBTENER UN PRODUCTO		
AMBIENTE: ACADEMICO Y DE FORMACION		
COMPETENCIA ESPECÍFICA: Leer instructivos ilustrados para armar un objeto		
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS	PRODUCTO
• Identifica tema, propósito y destinatario. • Reconoce nombres y grafías de números ordinales. • Selecciona palabras para completar instrucciones. • Hace correspondencias entre la escritura y lectura de palabras.	HACER CON EL LENGUAJE <i>Explorar instructivos.</i> • Reconocer tema, propósito y destinatario. • Localizar componentes gráficos y textuales. • Diferenciar instrucciones o pasos de lista de materiales. <i>Participar en la lectura en voz alta de un instructivo.</i> • Aclarar el significado de palabras. • Reconocer números ordinales. • Contar instrucciones o pasos. • Distinguir el orden de instrucciones o pasos en una secuencia. <i>Participar en la escritura de instructivos.</i> • Comparar escritura de palabras. • Buscar letras conocidas. • Seleccionar palabras para completar instrucciones. • Ordenar instrucciones o pasos en una secuencia. • Establecer correspondencias entre la escritura y lectura de palabras. SABER SOBRE EL LENGUAJE • Tema, propósito y destinatario. • Componentes gráficos y textuales. • Repertorio de palabras necesarias para esta práctica social del lenguaje. • Nombres y grafías de números ordinales y cardinales. SER CON EL LENGUAJE • Reconocer la función social de instructivos. • Mostrar atención sostenida a la lectura.	INSTRUCTIVO ILUSTRADO PARA ARMAR UN OBJETO (PAPALOTE, PAPIROFLEXIA, MÁSCARAS) – Elegir un instructivo para elaborar un objeto. – Identificar instrucciones y lista de materiales. – Seguir los pasos del instructivo para armar el objeto. – Utilizar el objeto obtenido.

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: SEGUIR Y DAR INDICACIONES EN ESPACIOS COTIDIANOS		
AMBIENTE: FAMILIAR Y COMUNITARIO		
COMPETENCIA ESPECÍFICA: Comprender y seguir indicaciones para reproducir actividades cotidianas del hogar		
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS	PRODUCTO
• Identifica al emisor y al receptor. • Comprende y sigue indicaciones. • Reconoce nombres de áreas específicas del hogar. • Reconoce con cuántas y cuáles letras se escriben los nombres de áreas del hogar.	HACER CON EL LENGUAJE <i>Explorar indicaciones de las actividades cotidianas del hogar.</i> • Identificar propósito, emisor y receptor. • Escuchar indicaciones. <i>Seguir la lectura en voz alta de indicaciones.</i> • Señalar, al escuchar, palabras específicas. • Distinguir entonación. • Reconocer palabras nuevas y descubrir su significado. • Relacionar nombres de lugares específicos (dormitorio, comedor, etc.) con imágenes. • Clasificar indicaciones ilustradas según el lugar donde se realizan. <i>Participar en la escritura de nombres e indicaciones.</i> • Comparar semejanzas y diferencias en la escritura de palabras (cuántas y cuáles letras tiene). • Completar la escritura de palabras. SABER SOBRE EL LENGUAJE • Propósito. • Lenguaje no verbal. • Correspondencias entre partes de escritura y oralidad. • Repertorio de palabras necesarias para esta práctica social del lenguaje. • Correspondencia entre texto e imagen. SER CON EL LENGUAJE • Seguir indicaciones orales cuando éstas son necesarias. • Atención al emisor. • Mostrar interés y disposición por comprender indicaciones en inglés.	MAQUETA ETIQUETADA DEL HOGAR – Completar la escritura de nombres de las áreas y las indicaciones correspondientes en etiquetas, a partir de un modelo. – Elaborar una maqueta con espacios y objetos propios del hogar. – Revisar la maqueta y verificar que las etiquetas estén colocadas en los lugares adecuados. – Exhibir la maqueta ante los compañeros del grupo y la comunidad escolar.

Bloque III

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: PARTICIPAR EN JUEGOS DE LENGUAJE CON PROPOSITOS EXPRESIVOS Y ESTETICOS		
AMBIENTE: LITERARIO Y LUDICO		
COMPETENCIA ESPECÍFICA: Comparar palabras en un cuento infantil		
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS	PRODUCTO
• Diferencia letras de números. • Clasifica nombres de acuerdo con lo que refieren. • Agrupa palabras diferentes y palabras semejantes, a partir de su composición escrita.	HACER CON EL LENGUAJE <i>Explorar cuentos.</i> • Identificar en dónde se puede leer y en dónde no. • Diferenciar letras de números y puntuación. <i>Escuchar la lectura en voz alta de cuentos.</i> • Activar conocimientos previos para reconocer personajes, objetos y lugares. • Asociar la lectura de nombres, personajes, objetos, lugares, con su escritura. <i>Revisar la escritura de un cuento.</i> • Clasificar nombres de acuerdo con lo que refieren: objetos, personajes y animales. • Comparar escritura de palabras. • Agrupar palabras diferentes y palabras semejantes a partir de su composición escrita. • Deletrear palabras. SABER SOBRE EL LENGUAJE • Tema. • Componentes gráficos. • Componentes textuales: título y párrafos. • Elementos de cuentos: personajes, objetos, lugares. • Repertorio de palabras necesarias para esta práctica social del lenguaje. SER CON EL LENGUAJE • Usar la lectura como fuente de entretenimiento. • Apreciar expresiones culturales propias del inglés. • Escuchar con interés un cuento.	CUENTO INTERACTIVO ILUSTRADO – Elegir la escena de un cuento y las personas, animales y objetos que participarán. – Dibujar la escena y sus elementos. – Recortar los elementos y pegarlos en cartón, plástico, etc., de manera que puedan moverse con facilidad sin que se rompan. – Escribir en un papelito los nombres de los elementos, a partir de un modelo. – Recortar los nombres y pegarlos en cartón, plástico, etc., de manera que puedan moverse con facilidad sin que se rompan. – Colocar en distintos lugares los elementos y sus nombres para hacer una escena interactiva. – Ordenar las escenas para armar un cuento interactivo; es decir, donde las escenas y sus elementos puedan moverse. – Revisar la asociación entre nombres y elementos elaborados para verificar su adecuada correspondencia. – Solicitar autorización para compartir el cuento interactivo con otros grupos y decidir el lugar para exhibirlo dentro del aula.

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: FORMULAR PREGUNTAS SOBRE UN TEMA CONCRETO		
AMBIENTE: ACADEMICO Y DE FORMACION		
COMPETENCIA ESPECÍFICA: Formular preguntas para obtener información de un tema de la naturaleza		
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS	PRODUCTO
• Identifica preguntas cuando se dicen y cuando se escriben. • Busca palabras en un diccionario ilustrado. • Responde a preguntas sobre el nombre de varios seres vivos. • Identifica palabras en preguntas.	HACER CON EL LENGUAJE <i>Explorar materiales ilustrados acerca de seres vivos.</i> • Activar conocimientos previos. • Identificar características físicas (tamaño, color, partes de su estructura). <i>Participar en la formulación de preguntas.</i> • Diferenciar preguntas de respuestas por su entonación. • Aclarar el significado de palabras. • Responder a preguntas sobre nombres de seres vivos. • Completar preguntas. • Señalar imágenes para responder preguntas sobre características de seres vivos. <i>Explorar la escritura de preguntas y respuestas.</i> • Identificar palabras en la escritura de preguntas. SABER SOBRE EL LENGUAJE • Disposición gráfica de tablas: filas y columnas. • Componentes textuales: título, encabezados y contenido. • Composición de palabras: variedad y cantidad de letras. • Relación entre partes de oralidad y escritura. • Relación entre recursos gráficos y escritura. • Repertorio de palabras necesarias para esta práctica social del lenguaje. SER CON EL LENGUAJE • Reconocer la función social de las preguntas. • Usar la lengua para difundir información.	TABLA INFORMATIVA ILUSTRADA – Diseñar una tabla de doble entrada: una para preguntas y otra para respuestas. – Incluir preguntas sobre los seres vivos como encabezados para la tabla. – Agregar la información que responda a las preguntas en el lugar que le corresponde. – Conseguir o elaborar imágenes que ilustren la información sobre los seres vivos e incorporarlas a la tabla. – Revisar la tabla para verificar que la escritura de preguntas esté completa y sea legible, y que la información responda las preguntas. – Asignar un lugar dentro del aula para exhibir la tabla informativa.

Bloque IV

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: OFRECER Y RECIBIR INFORMACION DE UNO MISMO Y DE OTROS		
AMBIENTE: FAMILIAR Y COMUNITARIO		
COMPETENCIA ESPECÍFICA: Dar y recibir información sobre datos, gustos o preferencias personales y de otros		
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS	PRODUCTO
• Identifica escritura y enunciación del nombre propio y el de varios compañeros. • Completa, de forma oral, preguntas para obtener información sobre datos personales. • Participa en la escritura de preguntas y respuestas.	HACER CON EL LENGUAJE <i>Explorar información sobre datos, gustos o preferencias personales.</i> • Reconocer datos personales (nombre, edad, fecha de nacimiento), propios y de otros. • Reconocer números ordinales en edades. • Identificar gustos o preferencias. <i>Escuchar y reconocer preguntas para obtener información.</i> • Aclarar significado de palabras. • Completar preguntas para obtener información. <i>Revisar la escritura de preguntas y respuestas.</i> • Comparar palabras (cuál es larga, cuál es corta, etc.) • Agrupar palabras escritas a partir de sus semejanzas y diferencias: inicios, letras, sílabas, cantidad de letras, número de letras iguales, diferentes, etcétera. • Completar palabras a partir de una de sus partes. <i>Seguir la lectura en voz alta.</i> • Señalar palabras. • Repetir palabras para practicar su pronunciación. SABER SOBRE EL LENGUAJE • Propósito y tema. • Repertorio de palabras necesarias para esta práctica social del lenguaje. • Escritura del nombre propio. • Números ordinales. SER CON EL LENGUAJE • Usar con ética la información propia y de otros. • Mostrar cortesía al formular preguntas.	TARJETAS PERSONALES DE PRESENTACIÓN – Recortar en papel o cartón piezas del tamaño de una tarjeta de presentación. – Escribir en las tarjetas datos y gustos personales. – Decorar la tarjeta. – Decidir y comentar (por seguridad) a cuáles personas conviene dar una tarjeta y a cuáles no. – Entregar las tarjetas de presentación a las personas adecuadas.

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: PARTICIPAR EN LA LECTURA DE NARRACIONES LITERARIAS Y COMPARTIR EXPERIENCIAS PROPIAS		
AMBIENTE: LITERARIO Y LUDICO		
COMPETENCIA ESPECÍFICA: Entender cuentos y narraciones y relacionarlos con experiencias personales		
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS	PRODUCTO
• Identifica tema, propósito y destinatario a partir de títulos e imágenes. • Reescribe palabras para nombrar estados de ánimo y personajes. • Selecciona palabras para completar enunciados. • Reconoce las letras que componen varias de las palabras.	HACER CON EL LENGUAJE <i>Explorar un libro ilustrado de cuentos infantiles.</i> • Reconocer componentes gráficos y textuales. • Activar conocimientos previos para predecir tema y propósito. <i>Seguir la lectura en voz alta de un cuento.</i> • Aclarar significado de palabras. • Señalar personajes ilustrados al escuchar su nombre. • Reconocer estados de ánimo de personajes y compararlos con los propios. • Representar con lenguaje corporal estados de ánimo propios y de personajes. • Escuchar nombres de estados de ánimo con su escritura. <i>Explorar escritura de enunciados.</i> • Reconocer palabras que expresan estados de ánimo. • Comparar semejanzas y diferencias entre enunciados. • Completar enunciados. <i>Revisar escritura de enunciados.</i> SABER SOBRE EL LENGUAJE • Tema y propósito. • Componentes textuales. • Componentes gráficos. • Repertorio de palabras necesarias para esta práctica social del lenguaje. • Composición de enunciados. SER CON EL LENGUAJE • Apreciar la literatura como reflejo de emociones y experiencias. • Apreciar expresiones culturales propias de la lengua inglesa.	MÓVIL LITERARIO – Explorar cuentos y escoger enunciados para elaborar el móvil. – Pasar los enunciados a tarjetas, en limpio. – Agregar imágenes o dibujos a cada enunciado. – Organizar las tarjetas para armar los móviles. – Exhibir los móviles dentro o fuera del aula.

Bloque V

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: DIFUNDIR INFORMACION MEDIANTE RECURSOS GRAFICOS		
AMBIENTE: ACADEMICO Y DE FORMACION		
COMPETENCIA ESPECÍFICA: Interpretar información básica de un tema de geografía a partir de un gráfico		
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS	PRODUCTO
• Identifica por su nombre plantas y/o animales, ubicándolos en un mapa de México. • Completa nombres de plantas y/o animales de forma oral. • Reescribe nombres de plantas y/o animales. • Reconoce palabras que componen enunciados.	HACER CON EL LENGUAJE <i>Explorar mapas ilustrados.</i> • Predecir tema. • Identificar componentes de un mapa de México. • Ubicar norte, centro y sur en un mapa de México, iluminando las zonas donde se concentran fauna y flora. • Señalar en un mapa plantas y/o animales, al escuchar su nombre. <i>Escuchar la lectura de información en voz alta.</i> • Identificar, por sus nombres, plantas y/o animales. • Completar nombres de distintos elementos del entorno natural. • Reconocer, por su nombre, regiones de México. <i>Revisar la escritura.</i> • Identificar información escrita en un mapa. • Reescribir nombres de animales, plantas u otros elementos del entorno natural mexicano. • Reconocer palabras que componen enunciados. • Reescribir en un mapa de México nombres de plantas y/o animales. SABER SOBRE EL LENGUAJE • Tema y propósito. • Disposición gráfica. • Repertorio de palabras necesarias para esta práctica social del lenguaje. SER CON EL LENGUAJE • Usar la lengua como medio para valorar el entorno natural de México y del mundo. • Usar la lengua como medio para tomar postura ante un problema y crear conciencia al respecto.	MAPA DE LA BIODIVERSIDAD DE MÉXICO – Conseguir o elaborar un mapa de México. – Investigar qué animales y/o plantas son del norte, centro o sur de México. – Iluminar regiones del mapa de acuerdo con la información sobre la flora y fauna de México. – Agregar nombres de plantas y/o animales. – Exhibir el mapa dentro o fuera del aula.

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: DESCRIBIR Y COMPARTIR INFORMACION DEL LUGAR DONDE SE VIVE		
AMBIENTE: FAMILIAR Y COMUNITARIO		
COMPETENCIA ESPECÍFICA: Describir e interpretar información sobre las personas de la comunidad y las actividades que realizan		
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS	PRODUCTO
• Identifica en su forma oral y escrita el nombre de objetos, vestimenta y herramientas que se utilizan en oficios y profesiones. • Clasifica palabras escritas de acuerdo con su campo semántico. • Compara la escritura propia con la convencional.	HACER CON EL LENGUAJE <i>Explorar libros o materiales ilustrados, con información sobre oficios o profesiones.</i> • Predecir tema a partir de conocimientos previos e imágenes. • Reconocer destinatario. • Señalar nombres de objetos, vestimenta y herramientas. <i>Participar en la lectura en voz alta.</i> • Relacionar imágenes de oficios y profesiones con su nombre. • Completar palabras a partir de una de sus partes. • Responder preguntas sobre escritura de palabras (empieza con, suena como, etcétera). <i>Explorar escritura de palabras.</i> • Clasificar palabras escritas de acuerdo con su campo semántico: objetos, herramientas, vestimenta, oficio y profesión. • Formar palabras a partir de alguna de sus partes. • Interpretar escrituras propias de nombres de oficios y profesiones ("aquí dice..."). SABER SOBRE EL LENGUAJE • Tema y destinatario. • Partes de libros: portada, título, índice, paginación, contraportada, etcétera. • Repertorio de palabras necesarias para esta práctica social del lenguaje. • Valor sonoro convencional de las letras. SER CON EL LENGUAJE • Apreciar diferencias culturales en oficios y profesiones. • Usar la lengua como medio para promover la equidad de género.	LOTERÍA DE NOMBRES E IMÁGENES DE OFICIOS Y PROFESIONES – Elaborar tableros de lotería, uno para cada alumno del grupo. – Escribir en cada celda de los tableros el nombre de oficio, profesión, herramienta, vestimenta, objeto, etc., cuidando que ningún tablero tenga exactamente las mismas palabras. – Hacer tarjetas para formar la baraja de lotería. – Dibujar en cada tarjeta una imagen por cada uno de los nombres incluidos en los tableros. – Jugar para probar y revisar que no falten ni sobren tarjetas, que la escritura en los tableros sea legible, y que ningún tablero sea exactamente igual a otro. – Invitar a otro grupo de la escuela a jugar lotería.

Segundo grado

Bloque I

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: ESCUCHAR Y DECIR EXPRESIONES COTIDIANAS DE SALUDO, DESPEDIDA Y CORTESÍA		
AMBIENTE: FAMILIAR Y COMUNITARIO		
COMPETENCIA ESPECÍFICA: Interpretar y producir expresiones de saludo, despedida y cortesía		
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS	PRODUCTO
• Asume el papel de receptor y de emisor en expresiones de saludo, despedida y cortesía. • Utiliza códigos verbales y no verbales en intercambios. • Detecta semejanzas y diferencias entre palabras. • Completa, de forma escrita, palabras en enunciados.	HACER CON EL LENGUAJE <i>Explorar diálogos breves.</i> • Reconocer actitudes y códigos no verbales adoptados por receptores y emisores. • Distinguir expresiones de saludo, despedida y cortesía. • Predecir expresiones de saludo, despedida y cortesía, a partir de lenguaje no verbal. • Intercambiar expresiones de saludo, despedida y cortesía. <i>Participar en la escritura de un reglamento para usar expresiones de cortesía dentro del aula.</i> • Explorar reglamentos breves para distinguir componentes gráficos y textuales. • Señalar palabras utilizadas en expresiones de saludo, despedida y cortesía. • Detectar semejanzas y diferencias entre palabras. • Completar, de forma escrita, palabras al escuchar enunciados de un reglamento. • Completar enunciados de un reglamento, con expresiones de saludo, despedida y cortesía. SABER SOBRE EL LENGUAJE • Propósito, emisor y receptor. • Lenguaje no verbal. • Componentes textuales de reglamentos: título, lista de enunciados, números o viñetas, tamaño y tipo de letra, etcétera. • Momento de intercambios de expresiones (mañana, tarde o noche). • Composición de expresiones. • Repertorio de palabras necesarias para esta práctica social del lenguaje (por ejemplo, verbos modales –can, may–, pronombres personales). SER CON EL LENGUAJE • Mostrar una actitud atenta, interesada y respetuosa ante los intentos de otros por expresarse. • Usar expresiones de saludo, despedida y cortesía para establecer reglas de convivencia.	REGLAMENTO PARA EL AULA – Elegir las expresiones que deberán utilizarse en el aula. – Completar, con las expresiones elegidas, enunciados para el reglamento. – Revisar la escritura de los enunciados. – Decidir el orden de los enunciados en el reglamento. – Pasar en limpio los enunciados. – Leer los enunciados en voz alta. – Proponer y agregar un título al reglamento. – Colocar el reglamento en un lugar visible del aula.

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: PARTICIPAR EN LA LECTURA Y ESCRITURA DE RIMAS Y CUENTOS EN VERSO		
AMBIENTE: LITERARIO Y LUDICO		
COMPETENCIA ESPECÍFICA: Leer rimas y cuentos en verso		
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS	PRODUCTO
• Identifica estrofas y versos. • Sigue el ritmo en la lectura en voz alta de rimas y cuentos en verso. • Reconoce el tema de rimas y cuentos. • Lee en voz alta rimas y cuentos.	HACER CON EL LENGUAJE <i>Explorar rimas y cuentos en verso ilustrados.</i> • Anticipar tema, propósito y destinatario, a partir de componentes gráficos. • Distinguir componentes textuales. <i>Escuchar y participar en la lectura de rimas y cuentos en verso.</i> • Descubrir el significado de palabras. • Identificar palabras que riman. • Relacionar imágenes con estrofas y versos. • Reconocer cambios en la entonación. • Practicar la pronunciación de versos. <i>Participar en la escritura de versos.</i> • Comparar escritura de palabras con o sin rima. • Completar palabras a partir de algunas de sus partes. • Encontrar semejanzas y diferencias en la escritura de versos (número de palabras, palabras que riman, etcétera). • Completar versos con palabras que riman. <i>Revisar convenciones y legibilidad de la escritura.</i> SABER SOBRE EL LENGUAJE • Tema, propósito y destinatario. • Características acústicas: pausas y ritmo. • Características de poemas: rima, verso y estrofa. • Componentes textuales y gráficos. • Repertorio de palabras necesarias para esta práctica social del lenguaje. • Composición de palabras. • Valor sonoro convencional de las letras. • Semejanzas y diferencias entre oralidad y escritura. SER CON EL LENGUAJE • Usar poemas como medio para comunicar emociones. • Manifestar una actitud de confianza en el uso de la lengua inglesa. • Apreciar y disfrutar expresiones literarias en inglés.	GRABACIÓN O PRESENTACIÓN DE RIMAS O CUENTOS EN VERSO – Ensayar la lectura en voz alta de los textos que se grabarán o presentarán en público. – Producir los efectos sonoros o los recursos gráficos que acompañan la grabación o presentación de las rimas o cuentos en verso. – Dar a conocer la presentación o grabación, dentro o fuera del aula.

Bloque II

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: SEGUIR LOS PASOS DE UN INSTRUCTIVO PARA OBTENER UN PRODUCTO		
AMBIENTE: ACADEMICO Y DE FORMACION		
COMPETENCIA ESPECÍFICA: Seguir instrucciones para realizar un experimento sencillo vinculado con ciencias		
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS	PRODUCTO
• Diferencia instrucciones de una lista de materiales. • Ordena palabras para formar preguntas. • Interpreta y sigue instrucciones. • Identifica el orden de instrucciones en una secuencia.	HACER CON EL LENGUAJE <i>Explorar experimentos sencillos ilustrados.</i> • Identificar partes del texto y su distribución. • Diferenciar instrucciones de lista de materiales. • Reconocer componentes textuales y gráficos. <i>Participar en la lectura en voz alta de experimentos.</i> • Predecir contenido a partir de conocimientos previos, título e ilustraciones. • Distinguir preguntas sobre un experimento. • Identificar palabras que componen preguntas. • Ordenar palabras para formar preguntas. • Seleccionar opciones para responder preguntas. • Practicar la pronunciación con preguntas y respuestas sobre el experimento. • Identificar y seguir instrucciones para realizar un experimento. <i>Participar en la escritura de experimentos.</i> • Identificar nombres de materiales. • Reescribir nombres de materiales. • Completar instrucciones con una o más palabras. • Comparar semejanzas y diferencias en instrucciones. • Identificar orden de instrucciones en una secuencia. SABER SOBRE EL LENGUAJE • Propósito y tema. • Componentes textuales y gráficos. • Composición de palabras y enunciados. • Repertorio de palabras necesarias para esta práctica social del lenguaje. • Mayúsculas y minúsculas. • Puntuación. SER CON EL LENGUAJE • Usar la lengua para compartir información. • Mostrar confianza al usar el inglés. • Demostrar interés por el destinatario.	SECUENCIA ILUSTRADA DE UN EXPERIMENTO – Elegir un experimento sencillo (por ejemplo, sembrar una semilla). – Hacer o recortar tarjetas a manera de fichas. – Escribir en las fichas la lista de materiales necesarios para realizar el experimento. – Reunir o conseguir los materiales e iniciar el experimento con supervisión del docente. – Observar los distintos momentos del experimento. – Completar enunciados (previamente escritos por el docente) que describan los distintos momentos del experimento. – Revisar que la escritura de enunciados y materiales esté completa y sea legible. – Exhibir la secuencia ilustrada del experimento dentro o fuera del aula.

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: SEGUIR Y DAR INDICACIONES EN ESPACIOS COTIDIANOS		
AMBIENTE: FAMILIAR Y COMUNITARIO		
COMPETENCIA ESPECÍFICA: Seguir y dar indicaciones que regulan actividades propias de la vida cotidiana escolar		
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS	PRODUCTO
• Reconoce propósito y destinatario. • Identifica palabras nuevas. • Utiliza un diccionario ilustrado para aclarar el significado de palabras. • Sigue y da indicaciones breves. • Completa con una o varias palabras la escritura de indicaciones.	HACER CON EL LENGUAJE <i>Explorar indicaciones propias para la escuela.</i> • Reconocer propósito y destinatario. • Identificar indicaciones. • Aclarar el significado de palabras o indicaciones. • Reconocer vocabulario nuevo y aclarar su significado. <i>Ensayar la expresión oral de indicaciones.</i> • Seguir indicaciones. • Distinguir entonación en indicaciones. • Dar indicaciones para realizar o impedir acciones concretas. <i>Participar en la escritura de indicaciones.</i> • Identificar actividades y situaciones del aula que no han sido reguladas o normadas. • Comparar escritura de palabras. • Completar escritura de una indicación concreta. • Señalar palabras específicas. <i>Revisar mayúsculas, minúsculas y punto en enunciados.</i> SABER SOBRE EL LENGUAJE • Propósito y destinatario. • Lenguaje no verbal. • Composición de enunciados. • Mayúsculas y minúsculas. • Puntuación. • Repertorio de palabras necesarias para esta práctica social del lenguaje. • Correspondencia entre texto e imagen. SER CON EL LENGUAJE • Reconocer la función de las indicaciones para regular actividades, fomentar hábitos y promover la sana convivencia en la escuela. • Mostrar, a partir de carteles y anuncios, indicaciones que promuevan la sana convivencia.	CARTELES O ANUNCIOS CON INDICACIONES PROPIAS PARA LA ESCUELA – Elegir, de un conjunto de tarjetas previamente elaboradas por el docente, indicaciones para regular actividades, fomentar hábitos o promover la sana convivencia en la escuela. – Completar o escribir, a partir de un modelo, las indicaciones elegidas. – Revisar la escritura de indicaciones. – Pasar las indicaciones en limpio a un cartel. – Agregar dibujos o ilustraciones a cada indicación. – Verificar que cada indicación cumpla su propósito. – Decidir los lugares para colocar las indicaciones en la escuela. – Solicitar autorización para colocar el cartel o anuncio dentro de la escuela.

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: PARTICIPAR EN JUEGOS DE LENGUAJE CON PROPOSITOS EXPRESIVOS Y ESTETICOS		
AMBIENTE: LITERARIO Y LUDICO		
COMPETENCIA ESPECÍFICA: Cambiar versos en un poema infantil		
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS	PRODUCTO
• Diferencia versos de estrofas. • Distingue palabras que riman. • Completa, de forma oral, versos a partir de sus inicios y finales. • Reescribe palabras en versos y estrofas.	HACER CON EL LENGUAJE <i>Explorar poemas infantiles ilustrados.</i> • Activar conocimientos previos para predecir tema y propósito. • Reconocer componentes textuales y gráficos. <i>Participar en la lectura en voz alta de poemas infantiles.</i> • Descubrir significado de palabras. • Identificar estrofas y versos. • Distinguir palabras que riman. • Reconocer cambios en la entonación. • Practicar deletreo y pronunciación de palabras que riman. • Completar, de forma oral, versos a partir de la escritura de sus inicios y finales. <i>Completar versos escritos.</i> • Reconocer palabras que componen versos. • Comparar escritura de versos a partir de indicadores: número de palabras, rima, etcétera. • Elegir una opción de palabra para completar versos escritos. <i>Revisar legibilidad de la escritura.</i> SABER SOBRE EL LENGUAJE • Tema y propósito. • Características acústicas: rima. • Componentes textuales. • Estructura de poemas: versos y estrofas. • Correspondencias entre partes de escritura y oralidad. • Repertorio de palabras necesarias para esta práctica social del lenguaje. SER CON EL LENGUAJE • Demostrar atención a los propósitos lúdicos de los poemas. • Usar el lenguaje como un medio de creación.	RULETA DE VERSOS – Elegir un poema. – Seleccionar una estrofa para hacer una ruleta con sus versos. – Diseñar una ruleta de tamaño adecuado para escribir en ella los versos de la estrofa. – Completar la escritura o escribir los versos en la ruleta, a partir de un modelo. – Revisar que la escritura de los versos sea adecuada y verificar que la estrofa esté completa. – Ilustrar la ruleta. – Probar la ruleta y jugar a formar poemas con los versos de la estrofa. – Colocar la ruleta en un lugar visible del aula.

Bloque III

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: FORMULAR PREGUNTAS SOBRE UN TEMA CONCRETO		
AMBIENTE: ACADEMICO Y DE FORMACION		
COMPETENCIA ESPECÍFICA: Escribir preguntas para obtener información de los productos naturales del campo		
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS	PRODUCTO
• Relee palabras y partes de un texto. • Identifica, al escucharlas, algunas características de productos naturales. • Entiende algunas preguntas sobre ciertas características de productos naturales. • Completa preguntas cerradas. • Reescribe respuestas a preguntas.	HACER CON EL LENGUAJE <i>Ojea libros ilustrados para niños sobre productos naturales.</i> • Predecir contenido a partir de conocimientos previos e ilustraciones. • Distinguir portada, título, índice, contraportada. • Reconocer propósito y destinatario. <i>Participar en la lectura en voz alta.</i> • Releer palabras y partes de un texto. • Aclarar el significado de palabras con el apoyo de un diccionario bilingüe ilustrado. • Identificar características (tamaño, color, sabor, etc.) de productos naturales del campo al escucharlas. • Escuchar y responder preguntas sobre características de productos naturales (¿de qué tamaño es?, ¿de qué color es?, ¿sabe bien?, etcétera). <i>Explorar la escritura de preguntas para obtener información.</i> • Identificar palabras de pregunta y signo de interrogación. • Organizar palabras para formar preguntas. • Elegir palabras para formar preguntas. • Completar modelos de pregunta para obtener información. • Responder preguntas cerradas a partir de un modelo. SABER SOBRE EL LENGUAJE • Propósito y destinatario. • Componentes gráficos y textuales. • Relación entre recursos gráficos y escritura. • Signo de interrogación. • Repertorio de palabras necesarias para esta práctica social del lenguaje. • Puntuación. SER CON EL LENGUAJE • Usar la lengua para tomar acuerdos. • Cuidar y preservar materiales de consulta.	CUESTIONARIO DE PRODUCTOS NATURALES DEL CAMPO – Proponer los productos naturales del campo de los que se quiere obtener información sobre sus características. – Completar o escribir las preguntas para obtener información en el cuaderno. – Completar o responder las preguntas en el cuaderno. – Revisar las preguntas y verificar las respuestas. – Ordenar las preguntas y las respuestas para formar el cuestionario. – Agregar ilustraciones que apoyen la información. – Exponer el cuestionario en el aula.

Bloque IV

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: OFRECER Y RECIBIR INFORMACION DE UNO MISMO Y DE OTROS		
AMBIENTE: FAMILIAR Y COMUNITARIO		
COMPETENCIA ESPECÍFICA: Comprender y registrar información sobre datos y pasatiempos personales y de otros		
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS	PRODUCTO
• Reconoce información sobre datos personales y pasatiempos propios y de otros. • Completa preguntas con una o varias palabras. • Escribe datos personales para responder preguntas.	HACER CON EL LENGUAJE <i>Explorar la escritura de datos y pasatiempos de una persona.</i> • Reconocer vocabulario nuevo y aclarar su significado con el apoyo de un diccionario bilingüe ilustrado. • Identificar nombres, apellidos y edades de personas. • Detectar nombres de pasatiempos. • Diferenciar nombres de apellidos y edades de personas. <i>Escuchar y entender preguntas y respuestas sobre datos personales y pasatiempos.</i> • Distinguir diferencias entre preguntas y respuestas. • Detectar semejanzas y diferencias entre preguntas. • Completar preguntas sobre datos personales, con una o varias palabras. • Responder a preguntas con monosílabos (sí, no) o datos personales (nombre, apellido, edad). • Reconocer nombres de pasatiempos. <i>Participar en la escritura de preguntas y datos personales.</i> • Ordenar palabras para formar preguntas. • Completar preguntas a partir de un conjunto de palabras. • Comparar preguntas y reconocer palabras que las componen. • Identificar palabras de pregunta. • Señalar datos personales. • Seleccionar y reescribir nombres de pasatiempos para responder preguntas. <i>Revisar mayúsculas, minúsculas y el signo de interrogación.</i> SABER SOBRE EL LENGUAJE • Propósito, tema y destinatario. • Recursos gráficos: gráfica de barras. • Repertorio de palabras necesarias para esta práctica social del lenguaje. • Composición de palabras y enunciados. • Nombres y grafías de números ordinales. SER CON EL LENGUAJE • Usar con responsabilidad la información propia y de otros. • Valorar diferencias entre pasatiempos de la cultura propia y de otras.	GRÁFICAS ILUSTRADAS DE PASATIEMPOS – Completar la escritura o escribir preguntas para obtener información sobre los pasatiempos de los compañeros, a partir de un modelo. – Formular las preguntas a los compañeros. – Escribir las respuestas a las preguntas, a partir de un modelo. – Elaborar una lista con los pasatiempos de cada compañero. – Contar los alumnos que practican cada pasatiempo y anotarlo en la lista. – Dibujar las barras de una gráfica con distintos colores para indicar los pasatiempos. – Agregar a las barras tantas caritas como número de alumnos practique cada pasatiempo. – Colocar la gráfica en un lugar visible dentro del aula y solicitar autorización para exhibirla en la escuela.

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: PARTICIPAR EN LA LECTURA DE NARRACIONES LITERARIAS Y COMPARTIR EXPERIENCIAS PROPIAS		
AMBIENTE: LITERARIO Y LUDICO		
COMPETENCIA ESPECÍFICA: Leer cuentos y narraciones y conectarlos con experiencias propias		
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS	PRODUCTO
• Identifica tema, propósito y destinatario. • Reconoce inicio y final de un cuento. • Encuentra semejanzas y diferencias entre acciones de los personajes y las propias. • Completa con una o más palabras la escritura de enunciados que refieren acciones propias y de personajes.	HACER CON EL LENGUAJE <i>Explorar un libro de cuentos infantiles ilustrados.</i> • Activar conocimientos previos para predecir tema, propósito y destinatario. • Identificar portada, título, índice y contraportada. • Reconocer componentes gráficos y textuales. <i>Seguir la lectura de un cuento en voz alta.</i> • Identificar el significado de palabras con apoyo de un diccionario ilustrado. • Identificar inicio y final. • Reconocer personajes por su nombre. • Representar o hacer mímica de acciones: dormir, llorar, caminar, etcétera. • Encontrar semejanzas y diferencias entre las acciones de los personajes y las propias. <i>Participar en la escritura de enunciados.</i> • Identificar palabras en enunciados. • Reconocer palabras que se escriben con mayúscula. • Completar con una o más palabras enunciados que refieren acciones propias y de personajes. • Completar listas de acciones. • Comparar palabras de enunciados. <i>Revisar convenciones de la escritura.</i> SABER SOBRE EL LENGUAJE • Tema, propósito y destinatario. • Partes de un libro. • Componentes textuales y gráficos. • Estructura del texto: inicio, desarrollo y final. • Repertorio de palabras necesarias para esta práctica social del lenguaje. • Separación de palabras. • Mayúsculas y minúsculas. SER CON EL LENGUAJE • Reconocer la función social de los cuentos. • Respetar y valorar las emociones personales. • Mostrar aprecio por expresiones culturales propias y de otros países.	MURAL COLGANTE – Elegir un cuento o narración. – Seleccionar las acciones de personajes que se parecen a las propias. – Escribir o completar la escritura de enunciados que describen las acciones elegidas. – Pasar los enunciados en un cartel en limpio. – Revisar que los enunciados sean legibles, estén completos y cumplan con las convenciones de la escritura. – Agregar imágenes, dibujos, recortes, fotografías, etcétera. – Exhibir el mural colgante en el aula y solicitar autorización para mostrarlo fuera de ésta.

Bloque V

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: DIFUNDIR INFORMACION MEDIANTE RECURSOS GRAFICOS		
AMBIENTE: ACADEMICO Y DE FORMACION		
COMPETENCIA ESPECÍFICA: Registrar información básica de un tema de Geografía con apoyo de un gráfico		
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS	PRODUCTO
• Reconoce propósito y tema a partir de ilustraciones y datos. • Identifica palabras parecidas a las de la lengua materna. • Enuncia nombres de países y los ubica en un mapa. • Reescribe, en una tabla, información sobre un país.	HACER CON EL LENGUAJE <i>Explorar mapas ilustrados del continente americano con información específica (lengua, moneda, bandera, etcétera).</i> • Identificar componentes gráficos y textuales. • Ubicar América del Norte, América Central y América del Sur. • Señalar datos o información sobre los países. • Reconocer un tema a partir de datos. <i>Reconocer información a partir de la lectura en voz alta.</i> • Señalar e identificar palabras y frases al escucharlas. • Señalar en un mapa países del continente americano al escuchar su nombre. • Reconocer palabras parecidas a la lengua materna. • Enunciar nombres de países para practicar su pronunciación. <i>Participar en la escritura de información.</i> • Escribir nombres de regiones y países del continente americano a partir de un modelo. • Completar enunciados a partir de un conjunto de palabras. <i>Revisar y verificar la información.</i> SABER SOBRE EL LENGUAJE • Tema, propósito y destinatario. • Componentes gráficos y textuales. • Repertorio de palabras necesarias para esta práctica social del lenguaje. • Mayúsculas y minúsculas. SER CON EL LENGUAJE • Usar la lengua como medio para apreciar otras culturas y lenguas. • Conocer y apreciar la diversidad lingüística.	ROMPECABEZAS DEL CONTINENTE AMERICANO – Conseguir o copiar un mapa del continente americano. – Iluminar América del Norte, América Central y América del Sur. – Investigar datos específicos de las tres regiones, como: lengua, moneda, bandera, etc., de los países que la integran. – Agregar en el reverso del mapa algunos de los datos investigados. – Recortar el mapa por países para formar las piezas del rompecabezas. – Jugar con el rompecabezas y decidir un lugar para ubicarlo en el aula.

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: DESCRIBIR Y COMPARTIR INFORMACION DEL LUGAR DONDE SE VIVE		
AMBIENTE: FAMILIAR Y COMUNITARIO		
COMPETENCIA ESPECÍFICA: Entender y registrar información sobre localidades que hay en el lugar donde se vive		
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS	PRODUCTO
• Reconoce localidades por su nombre. • Diferencia e identifica espacios naturales y construcciones humanas. • Responde preguntas sobre características de espacios naturales y construcciones humanas. • Encuentra semejanzas y diferencias entre palabras en inglés y en lengua materna.	HACER CON EL LENGUAJE <i>Explorar planos o croquis ilustrados para niños.</i> • Reconocer propósito de planos o croquis. • Diferenciar componentes gráficos de textuales. • Reconocer localidades por su nombre (condado, rancho, barrio, etcétera). • Identificar espacios naturales (río, mar, bosque, etc.) y construcciones (hospital, escuela, oficina, etcétera). • Distinguir símbolos propios de localidades y relacionarlos con el nombre que refiere a las ideas que representan. <i>Participar en la lectura en voz alta.</i> • Aclarar el significado de palabras con el apoyo de un diccionario bilingüe ilustrado. • Señalar nombres a partir de su lectura. • Completar preguntas. • Responder a preguntas para ofrecer información de la propia localidad, a partir de un modelo. <i>Explorar la escritura de palabras.</i> • Clasificar palabras por campos semánticos. • Comparar la escritura de nombres. • Encontrar semejanzas y diferencias de palabras en inglés y en lengua materna. • Ubicar nombres de localidades en planos o croquis. <i>Revisar convenciones de escritura.</i> SABER SOBRE EL LENGUAJE • Propósito. • Componentes gráficos y textuales. • Composición de enunciados. • Repertorio de palabras necesarias para esta práctica social del lenguaje. • Diferencias entre lengua materna e inglés. SER CON EL LENGUAJE • Valorar y preservar los espacios naturales del lugar donde vivimos. • Apreciar el trabajo en equipo.	PLANO DE LA LOCALIDAD – Observar los espacios vacíos del croquis o plano de la localidad en que vivimos, previamente elaborado por el docente. – Definir qué construcciones y/o espacios naturales hacen falta. – Dibujar en el croquis o plano los espacios naturales y las construcciones de la localidad que hacen falta. – Incorporar los símbolos pertinentes. – Escribir el nombre de la localidad, a partir de un modelo. – Escribir el nombre de las construcciones y los espacios incluidos, a partir de un modelo. – Revisar que la escritura esté completa y sea legible. – Exhibir en el aula el plano de un espacio público de la comunidad.

Tercer grado

Bloque I

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: HABLAR Y ESCRIBIR PARA PARTICIPAR EN DIALOGOS DE LA VIDA COTIDIANA		
AMBIENTE: FAMILIAR Y COMUNITARIO		
COMPETENCIA ESPECÍFICA: Reconocer en un diálogo expresiones relacionadas con expectativas personales respecto del año escolar		
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS	PRODUCTO
• Reconoce tema y propósito. • Identifica a los interlocutores en un diálogo. • Nota tono, ritmo y pausas. • Usa pistas contextuales para comprender el significado.	HACER CON EL LENGUAJE <i>Escuchar expresiones vinculadas con las expectativas.</i> • Predecir el sentido general. • Identificar tema, propósito y destinatario. • Diferenciar turnos de intervención. • Reconocer tono, ritmo, pausas y entonación. • Identificar estructura de diálogos. <i>Comprender el contenido de un diálogo.</i> • Reconocer enunciados que expresan expectativas. • Usar pistas contextuales. • Leer enunciados en voz alta. <i>Participar en intercambios orales.</i> • Expresar expectativas. • Asumir el rol de un interlocutor para practicar la pronunciación. <i>Participar en escritura de expresiones de expectativas.</i> • Comparar partes de enunciados. • Completar enunciados. • Escribir enunciados a partir de un modelo. <i>Revisar convenciones ortográficas y de puntuación.</i> SABER SOBRE EL LENGUAJE • Estructura de diálogos: apertura, cuerpo, cierre. • Tema, propósito y destinatario. • Pistas contextuales: lenguaje no verbal. • Características acústicas: volumen, tono (esperanza, agresividad, humor, etc.), ritmo. • Repertorio de palabras necesarias para esta práctica social del lenguaje. • Tiempo verbal: futuro (<i>will/going to</i>). • Pronombres personales. • Ortografía. • Puntuación. SER CON EL LENGUAJE • Usar el lenguaje como medio para expresar expectativas, deseos, propósitos e intenciones. • Mostrar una actitud respetuosa ante las intervenciones de otros.	DIÁLOGOS ILUSTRADOS – Elegir a un compañero del aula y determinar cuántos enunciados contendrá el diálogo. – Decidir turnos de intervención. – Escribir en tarjetas los enunciados en el orden que corresponde a cada turno. – Revisar, primero en binas y después con el docente, que la escritura de los enunciados esté completa y cumpla con las convenciones ortográficas. – Agregar las ilustraciones. – Entablar el diálogo oral a partir de la lectura en voz alta de los enunciados. – Intercambiar las tarjetas con otras binas para conocer las expectativas de los compañeros del aula, así como para practicar la pronunciación y entonación de expresiones en un diálogo.

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: LEER Y ENTONAR CANCIONES		
AMBIENTE: LITERARIO Y LUDICO		
COMPETENCIA ESPECÍFICA: Leer y entonar una canción infantil tradicional		
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS	PRODUCTO
• Identifica rimas o sonidos repetidos. • Distingue la organización y la estructura de canciones. • Lee en voz alta versos y estrofas.	HACER CON EL LENGUAJE <i>Escuchar y explorar letras de canciones ilustradas.</i> • Relacionar una canción con experiencias personales. • Reconocer tema, propósito y destinatario. • Predecir tema. • Distinguir la organización y estructura. <i>Escuchar y seguir la lectura de la letra de canciones.</i> • Comprender el significado de versos y estrofas. • Seguir el ritmo de una canción con recursos sonoros. • Identificar palabras que riman. • Repetir y usar rima de versos para reconocer sonidos. • Reconocer cambios de entonación. • Leer estrofas en voz alta. <i>Identificar partes en la escritura de canciones.</i> • Encontrar palabras en una canción a partir de preguntas. • Expresar palabras que contengan letras o grupos consonánticos de pronunciación poco frecuente o ausente en la lengua materna. • Establecer relaciones entre letras escritas y su pronunciación. <i>Entonar canciones.</i> SABER SOBRE EL LENGUAJE • Estructura de la letra de canciones: estrofas, coro, versos. • Componentes textuales. • Tema, propósito y destinatario. • Pistas contextuales. • Características acústicas. • Repertorio de palabras. • Composición de versos. • Pronunciación: grupos consonánticos poco frecuentes o ausentes en la lengua materna (<i>tw, ph, st, ck, wh</i>, etcétera). • Valor sonoro convencional de las letras. • Ortografía. • Escritura convencional de palabras, sin alteraciones, reemplazos o supresiones. • Puntuación: punto. SER CON EL LENGUAJE • Valorar la letra de canciones como reflejo de emociones y experiencias. • Mostrar aprecio por expresiones culturales propias y del inglés. • Reconocer usos sociales que se les da a canciones típicas de habla inglesa.	CANCIÓN INFANTIL – Repartir estrofas entre los equipos y ensayar su interpretación. – Reproducir en un cartel la letra de la canción. – Practicar, con todo el grupo, el coro de la canción. – Grabar la canción o ensayar u interpretación pública. – Presentar la grabación o la interpretación a viva voz de la canción a un público elegido por el grupo y el docente.

Bloque II

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: DAR Y RECIBIR INSTRUCCIONES PARA ELABORAR OBJETOS Y REGISTRAR INFORMACION		
AMBIENTE: ACADEMICO Y DE FORMACION		
COMPETENCIA ESPECÍFICA: Seguir y producir los pasos de un instructivo para elaborar un objeto		
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS	PRODUCTO
• Reconoce propósito y destinatario. • Identifica los componentes de un instructivo. • Completa las instrucciones. • Reconoce el orden de las instrucciones en una secuencia. • Detecta semejanzas y diferencias entre palabras. • Escribe grafías y nombres de números ordinales y cardinales.	HACER CON EL LENGUAJE <i>Escuchar y comprender instrucciones para elaborar un objeto sencillo (sonaja, tambor, etcétera).</i> • Reconocer tema, propósito y destinatario. • Asociar instrucciones con dibujos. • Observar distribución gráfica de un instructivo. • Aclarar el significado de las palabras. • Identificar números cardinales y ordinales. <i>Participar en la escritura de un instructivo.</i> • Determinar número y orden de instrucciones. • Diferenciar instrucciones de lista de materiales. • Escribir números ordinales y cardinales. • Dictar palabras para completar instrucciones. • Identificar semejanzas y diferencias en escritura de palabras. <i>Leer en voz alta un instructivo.</i> • Identificar acentuación y entonación de palabras. • Distinguir sonidos consonánticos. • Distinguir acciones indicadas en instrucciones o pasos. • Practicar lectura de instrucciones o pasos. • Identificar uso y propósito del objeto al que se refiere un instructivo. SABER SOBRE EL LENGUAJE • Estructura de textos instruccionales. • Tema, propósito y destinatario. • Componentes gráficos y textuales. • Repertorio de palabras. • Tipo de enunciados. • Campos semánticos. • Sonidos consonánticos ausentes o poco frecuentes en lengua materna. • Escritura convencional de palabras, sin alteraciones, reemplazos o supresiones. • Mayúsculas y minúsculas. • Puntuación. SER CON EL LENGUAJE • Usar el lenguaje como medio para compartir y conocer de expresiones culturales.	INSTRUCTIVO – Planear la escritura del instructivo a partir de su estructura: título, subtítulos, lista de materiales, secuencia de pasos o instrucciones e ilustraciones. – Escribir el borrador del instructivo a partir de un modelo, incluyendo todos sus componentes. – Revisar el instructivo, primero entre los integrantes del equipo y después con el docente, para corroborar que esté completo, que las instrucciones tengan el orden que les corresponde y que su escritura cumpla con las convenciones ortográficas. – Pasar en limpio el instructivo e incluir ilustraciones que expliquen los pasos de la elaboración del objeto. – Utilizar el instructivo para elaborar el objeto. – Usar y compartir el objeto con los compañeros del grupo.

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: OFRECER Y RECIBIR INFORMACION DE UNO MISMO Y DE OTRAS PERSONAS CONOCIDAS		
AMBIENTE: FAMILIAR Y COMUNITARIO		
COMPETENCIA ESPECÍFICA: Comprender información sobre actividades rutinarias propias y de otros		
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS	PRODUCTO
• Reconoce de forma oral y escrita palabras que describen actividades rutinarias. • Comprende y expresa horarios. • Sigue y da indicaciones para realizar actividades rutinarias. • Identifica semejanzas y diferencias en la escritura de actividades rutinarias. • Dicta palabras.	HACER CON EL LENGUAJE <i>Escuchar listas de actividades rutinarias.</i> • Predecir tipos de actividades rutinarias. • Identificar tema, propósito y destinatario. • Aclarar dudas respecto al significado de palabras. • Representar acciones de actividades rutinarias a partir de su enunciación. • Reconocer, por su nombre, el momento del día en que se realizan actividades rutinarias. • Reconocer expresiones que designan las actividades. • Completar expresiones. <i>Participar en la lectura de enunciados.</i> • Leer en voz alta enunciados. • Distinguir partes de un enunciado. • Reconocer acciones descritas en un enunciado. • Comparar enunciados y señalar sus semejanzas y diferencias. • Clasificar actividades de acuerdo con el tipo de palabras utilizadas para designar una acción. <i>Escribir enunciados.</i> • Ordenar enunciados de acuerdo con el momento del día en que se realizan las actividades que describen. • Dictar palabras que componen enunciados. • Enlistar los enunciados. <i>Revisar las convenciones ortográficas de puntuación.</i> SABER SOBRE EL LENGUAJE • Recursos tipográficos: guiones y viñetas. • Repertorio de palabras necesarias para esta práctica social del lenguaje. • Segmentación acústica de las palabras. • Tipo de enunciados. • Escritura convencional de las palabras, sin alteraciones, reemplazos o supresiones. • Mayúsculas y minúsculas. SER CON EL LENGUAJE • Mostrar integración y sentido de pertenencia a un grupo social con actividades compartidas. • Evitar uso de ilustraciones o descripciones ofensivas. • Utilizar normas básicas de intercambio en un diálogo: escuchar, mirar a quien habla y respetar los turnos de participación.	LISTA DE ACTIVIDADES – Enunciar las actividades rutinarias que se desean describir: desayunar, asearse, transportarse a la escuela, etcétera. – Planear la escritura de enunciados para elaborar la lista, considerando el número de enunciados y el orden en una secuencia temporal. – Enlistar por escrito los enunciados correspondientes a las actividades, de acuerdo con la secuencia planeada. – Incluir ilustraciones que representen las actividades escritas en los enunciados. – Revisar que la escritura de los enunciados esté completa y cumpla con las convenciones ortográficas, primero en parejas y después con la ayuda del docente. – Comparar las listas y decidir el formato para presentarlos (cartel, ficha, etcétera). – Presentar las listas al público elegido por el grupo y el docente.

Bloque III

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: JUGAR CON LAS PALABRAS Y LEER Y ESCRIBIR CON PROPOSITOS EXPRESIVOS Y ESTETICOS		
AMBIENTE: LITERARIO Y LUDICO		
COMPETENCIA ESPECÍFICA: Elaborar juegos de lenguaje para descubrir palabras a partir de crucigramas		
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS	PRODUCTO
• Lee y escribe palabras. • Usa el diccionario bilingüe ilustrado para aclarar el significado de las palabras. • Compara la composición de palabras. • Deletrea palabras.	HACER CON EL LENGUAJE <i>Explorar crucigramas infantiles temáticos.</i> • Reconocer nombre de juego: crossword. • Identificar propósito y tema. • Distinguir componentes textuales y gráficos. • Detectar direccionalidad de la escritura en crucigramas. <i>Identificar la escritura de componentes textuales.</i> • Enunciar por su nombre componentes gráficos. • Establecer relación entre números de "claves" y números de un gráfico. • Reconocer información aportada por "claves" para descubrir las palabras. • Encontrar significado de las palabras nuevas. <i>Leer en voz alta "claves" y descubrir las palabras ausentes.</i> • Deletrear palabras descubiertas. • Contar letras. • Buscar en un gráfico la columna o fila que corresponda al número de letras de la palabra descubierta. <i>Escribir las palabras en las columnas o filas.</i> • Practicar el deletreo. SABER SOBRE EL LENGUAJE • Componentes textuales: subtítulos, listados de "claves" y números. • Componentes gráficos: columnas, filas y números. • Direccionalidad en los crucigramas. • Propósito de los crucigramas. • Repertorio de palabras necesarias para esta práctica social del lenguaje. • Diptongos. • Diferencias en el valor sonoro de las letras en lengua materna e inglés. SER CON EL LENGUAJE • Usar el lenguaje escrito como medio y fin de entretenimiento. • Apremiar las expresiones culturales comunes entre México y los países en que se habla inglés.	CRUCIGRAMA – Seleccionar temas y elegir palabras para resolver un crucigrama. – Proponer las "claves" para descubrir las palabras del crucigrama. – Escribir las palabras a partir de un modelo. – Revisar que la escritura de las "pistas" cumpla con las convenciones ortográficas. – Pasar en limpio las "pistas" y el gráfico del crucigrama, considerando que el número de columnas, filas y casillas sea suficiente para la cantidad de "claves" y letras en las palabras, respectivamente. – Corroborar que las letras de las palabras de respuesta se ajusten con precisión a las casillas destinadas para ello. – Resolver oralmente el crucigrama deletreando las palabras a descubrir. – Compartir el crucigrama con otros grupos.

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: FORMULAR Y RESPONDER PREGUNTAS PARA BUSCAR INFORMACION SOBRE UN TEMA CONCRETO		
AMBIENTE: ACADEMICO Y DE FORMACION		
COMPETENCIA ESPECÍFICA: Reconocer y plantear preguntas para buscar información sobre un tema concreto		
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS	PRODUCTO
• Identifica temas a partir de ilustraciones. • Comprende preguntas para obtener información. • Completa enunciados interrogativos con palabras de pregunta. • Reconoce la composición de las preguntas. • Detecta el orden de palabras en preguntas. • Selecciona las palabras para formular preguntas.	HACER CON EL LENGUAJE <i>Explorar ilustraciones sobre temas específicos de ciencias.</i> • Comparar semejanzas y diferencias entre ilustraciones. • Clasificar ilustraciones de acuerdo con el tema. • Identificar propósito. • Completar preguntas. <i>Escuchar y comprender preguntas.</i> • Completar enunciados interrogativos con palabras de pregunta. • Reconocer entonación en preguntas. • Identificar palabras que componen preguntas. <i>Participar en la escritura de preguntas para obtener información.</i> • Identificar composición de preguntas. • Reconocer palabras de pregunta en enunciados interrogativos. • Detectar orden de palabras en preguntas. • Formular preguntas de manera oral. • Completar, con palabras de pregunta, enunciados interrogativos. • Repetir preguntas para practicar pronunciación. • Dictar preguntas para buscar información. <i>Revisar convenciones ortográficas y de puntuación.</i> SABER SOBRE EL LENGUAJE • Tema, propósito y destinatario de preguntas. • Pistas contextuales. • Características acústicas. • Palabras de pregunta. • Formas verbales: auxiliares. • Tipo de enunciado: interrogativo. • Tiempo verbal: presente. • Segmentación de palabras en una cadena acústica. • Puntuación. SER CON EL LENGUAJE • Usar el lenguaje como medio para obtener información. • Manifestar interés ante nuevos conocimientos. • Respetar y valorar las propuestas de otros.	GUÍA DE PREGUNTAS CURIOSAS – Elegir imágenes sobre un tema de ciencias. – Decidir, a partir de las imágenes, los aspectos del tema sobre los que se quiere preguntar para obtener información. – Escribir, a partir de un modelo, preguntas sobre los aspectos elegidos del tema. – Revisar que las preguntas sean comprensibles, cumplan con el orden de elementos en las preguntas y satisfagan las convenciones ortográficas. – Pasar en limpio las preguntas en hojas blancas a manera de “guía” e incluir imágenes. – Intercambiar los cuestionarios entre los equipos y practicar la lectura de las preguntas.

Bloque IV

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: ESCUCHAR Y EXPRESAR NECESIDADES PRACTICAS E INMEDIATAS		
AMBIENTE: FAMILIAR Y COMUNITARIO		
COMPETENCIA ESPECÍFICA: Reconocer y comprender expresiones para obtener lo que se quiere o necesita por medio de otros		
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS	PRODUCTO
• Utiliza el lenguaje no verbal para reconocer necesidades o peticiones expresadas por otros. • Escribe expresiones y frases cortas. • Lee expresiones en voz alta. • Reconoce palabras que denotan deseos o necesidades.	<i>HACER CON EL LENGUAJE</i> <i>Escuchar diálogos en los que se utilizan expresiones para obtener lo que se quiere o necesita por medio de otros.</i> • Identificar interlocutores y turnos de intervención. • Distinguir lenguaje no verbal. • Identificar palabras que denotan deseos o necesidades. <i>Reconocer los enunciados que expresen deseos o necesidades.</i> • Aclarar el significado de palabras. • Distinguir sonidos vocálicos. • Identificar acciones en enunciados. • Reconocer nexos que relacionan enunciados. • Asumir rol de interlocutor en un diálogo. • Utilizar modelos para expresar, de forma oral, deseos o necesidades personales. <i>Participar en la escritura y lectura de enunciados.</i> • Reconocer las palabras que componen los enunciados a partir de alguna de sus partes escritas. • Elegir palabras para completar enunciados. • Leer enunciados en voz alta. <i>Revisar convenciones ortográficas y de puntuación.</i> <i>SABER SOBRE EL LENGUAJE</i> • Tema, propósito y participantes de la situación comunicativa. • Estructura de diálogos: apertura, cuerpo, cierre. • Pistas contextuales: lenguaje no verbal. • Características acústicas: volumen, tono, ritmo. • Repertorio de palabras necesarias para esta práctica social del lenguaje: verbos que expresan deseos –want, wish, entre otros– y necesidades –need, require, etcétera. • Pronombres personales. • Tiempo verbal: presente. • Nexos (that, and, entre otros). • Sonidos vocálicos. • Puntuación: coma, punto, guión largo. <i>SER CON EL LENGUAJE</i> • Usar el lenguaje como medio para expresar deseos y necesidades. • Escuchar y mirar a quien habla. • Mostrar actitud amable y respetuosa para plantear deseos y necesidades personales a otros.	TARJETAS DE BUENOS DESEOS – Definir a cuántos compañeros se les hará una tarjeta. – Escribir enunciados de buenos deseos siguiendo un modelo. – Revisar que la escritura de los enunciados esté completa y no presente supresiones, reemplazos ni alteraciones de letras. – Pasar en limpio los enunciados en una tarjeta, ilustrarla y escribir el nombre del compañero a quien está dirigida. – Leer en voz alta el contenido de la tarjeta para practicar la pronunciación. – Entregar la tarjeta al o a los compañeros a quienes está destinada.

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: LEER TEXTOS NARRATIVOS Y RECONOCER EXPRESIONES CULTURALES PROPIAS DE LOS PAISES EN QUE SE HABLA LENGUA INGLESA		
AMBIENTE: LITERARIO Y LUDICO		
COMPETENCIA ESPECÍFICA: Leer cuentos breves infantiles y apreciar expresiones culturales propias de los países en que se habla lengua inglesa		
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS	PRODUCTO
• Identifica los componentes gráficos y textuales en libros de cuentos. • Reconoce el tema de un cuento a partir del título y las imágenes. • Responde a preguntas sobre los personajes de un cuento. • Selecciona palabras para expresar experiencias personales. • Compara semejanzas y diferencias de conductas, valores y escenarios.	HACER CON EL LENGUAJE <i>Explorar cuentos infantiles.</i> • Activar conocimientos previos. • Predecir contenido a partir de título e ilustraciones. • Identificar tema, propósito y destinatario. • Examinar estructura de cuentos. • Relacionar cuentos con experiencias personales. <i>Leer en voz alta un cuento.</i> • Distinguir frases y palabras nuevas. • Reconocer algunos escenarios de un cuento. • Responder preguntas sobre acciones de personajes. • Seleccionar, de un conjunto de palabras, aquellas que describen características de personajes. • Reconocer protagonistas. • Diferenciar narrador de personajes. • Comparar semejanzas y diferencias de conductas, valores, escenarios, etc., en cuentos. <i>Observar las convenciones ortográficas y de puntuación.</i> SABER SOBRE EL LENGUAJE • Estructura de cuentos infantiles: planteamiento, desarrollo, desenlace. • Componentes gráficos y textuales. • Tema, propósito y destinatario. • Elementos de cuentos: narrador, protagonista, personajes secundarios, escenarios. • Repertorio de palabras necesarias para esta práctica social del lenguaje. • Tiempos verbales: pasado y presente. • Pronombres: personales y relativos. • Adjetivos • Mayúsculas y minúsculas. • Puntuación: guión largo, dos puntos, comillas, punto, coma. SER CON EL LENGUAJE • Apreciar los cuentos infantiles como reflejo de emociones y experiencias de las personas y sus culturas. • Mostrar interés por la lectura en voz alta de un cuento infantil.	AUDIOCUESTO/"LECTURA RADIOFÓNICA" – Elegir un cuento infantil. – Repartir las partes del cuento que corresponden al narrador y a los personajes para ensayarlas. – Preparar los efectos de sonido que acompañarán la lectura. – Leer varias veces en voz alta cada parte del cuento. – Probar los efectos de sonido en la lectura en voz alta. – Hacer la grabación del audiocuento. – Compartirla con otros grupos.

Bloque V

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: REGISTRAR E INTERPRETAR INFORMACION EN UN GRAFICO		
AMBIENTE: ACADEMICO Y DE FORMACION		
COMPETENCIA ESPECÍFICA: Localizar e interpretar información en un gráfico		
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS	PRODUCTO
• Discrimina diferentes tipos gráficos. • Comprende algunos usos que se les da a los gráficos. • Diferencia información gráfica y textual. • Discrimina la relación entre imágenes y texto. • Escribe palabras respetando su convencionalidad.	HACER CON EL LENGUAJE <i>Explorar esquemas ilustrados para niños relacionados con temas de estudio.</i> • Predecir tema a partir de títulos, ilustraciones y conocimientos previos. • Reconocer propósito, destinatario y usos. • Identificar partes de esquemas ilustrados. • Discriminar relación entre ilustraciones y texto, a partir de conectores utilizados en un esquema. <i>Reconocer información gráfica y textual en esquemas.</i> • Escuchar información textual de un esquema. • Aclarar el significado de las palabras nuevas. • Reconocer, al escuchar, información o datos textuales de un esquema. • Deletrear palabras y practicar su pronunciación. • Localizar información en esquemas. • Ubicar partes de un esquema. • Reconocer información visual y escrita relacionada por conectores. <i>Observar la escritura convencional de palabras en esquemas.</i> SABER SOBRE EL LENGUAJE • Componentes gráficos y textuales. • Propósito y destinatario de los esquemas. • Sustantivos. • Pronombres: demostrativos (<i>this, that, these, those</i>). • Adverbios (<i>here, there</i>, etcétera). • Mayúsculas y minúsculas. SER CON EL LENGUAJE • Reconocer los esfuerzos propios y de los demás por expresarse en una lengua distinta a la materna. • Respetar las propuestas de otros.	ESQUEMA – Elegir un tema, por ejemplo, el cuerpo humano. – Reescribir los datos o información de interés que se desean presentar en el esquema. – Diseñar un esquema para presentar la información. – Establecer el tipo de conectores (flechas, líneas, etc.) que se usarán. – Escribir un título que se relacione con la información visual y escrita del esquema. – Revisar que la escritura de los datos o información esté completa y no presente supresiones, reemplazos ni alteraciones de letras. – Corroborar que el esquema contenga todos los datos o información que se quieran presentar. – Colocar conectores en el lugar y dirección que les corresponde dentro del esquema. – Presentar el esquema a otros grupos, después colocarlo en un lugar visible dentro del aula.

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: INTERPRETAR MENSAJES EN ANUNCIOS PUBLICITARIOS		
AMBIENTE: FAMILIAR Y COMUNITARIO		
COMPETENCIA ESPECÍFICA: Reconocer y comprender mensajes en anuncios propios de la comunidad		
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS	PRODUCTO
- Identifica temas, propósitos y destinatarios de anuncios. - Distingue algunas características de los recursos gráficos y textuales. - Entiende el mensaje anunciado. - Reconoce datos generales y cualidades de eventos o acontecimientos.	HACER CON EL LENGUAJE <i>Explorar anuncios impresos sobre eventos o acontecimientos propios de una comunidad.</i> - Distinguir componentes gráficos y textuales. - Identificar tema, propósito y destinatario. - Examinar distribución de componentes gráficos y textuales. - Distinguir algunas características de recursos gráficos. <i>Comprender el mensaje de los anuncios a partir de recursos gráficos y conocimientos previos.</i> - Identificar, por su nombre, eventos o acontecimientos anunciados. - Detectar y reconocer datos generales (nombre, fecha, lugar, etc.) y cualidades (divertido, interesante, etcétera). - Aclarar el significado de las palabras nuevas. - Leer datos de un evento o acontecimiento en voz alta. <i>Reconocer partes de la información textual.</i> - Distinguir tipografía, colores, puntuación, orden y proporción. - Señalar ubicación de datos generales. - Identificar palabras utilizadas para resaltar características y cualidades. - Deletrear palabras en voz alta. - Identificar palabras en un anuncio y leerlas en voz alta. <i>Reorganizar un anuncio publicitario previamente desarticulado.</i> SABER SOBRE EL LENGUAJE - Estructura de anuncios. - Componentes textuales: eslogan, frases, información adicional, etcétera. - Componentes gráficos: imágenes, fotografías, logotipos, entre otros. - Características gráficas: tamaño, forma, tonalidad, etcétera. - Propósito, destinatario y mensaje. - Tipos de enunciados. - Sustantivos. - Adjetivos. - Puntuación. SER CON EL LENGUAJE - Valorar el uso del lenguaje como herramienta para difundir información. - Usar el lenguaje como medio para fomentar la convivencia.	ANUNCIO DE UN EVENTO O ACONTECIMIENTO DE LA COMUNIDAD - Averiguar qué eventos (fiestas, deportes, etc.) comunitarios sucederán en fechas próximas, cuáles son sus datos generales, y seleccionar uno. - Determinar la tipografía, los colores y las imágenes del anuncio en función del propósito, el destinatario y el mensaje a partir de un modelo. - Decidir el orden y la proporción de los componentes gráficos y textuales en el anuncio. - Escribir los datos generales del evento o acontecimiento a partir de un modelo. - Revisar que la escritura de los datos generales del anuncio esté completa y no presente supresiones, reemplazos ni alteraciones de letras. - Decidir el portador del anuncio (cartel, folleto, etc.) y pasar en limpio la información gráfica y textual cuidando que su proporción y distribución sea adecuada. - Colocar los anuncios en un espacio visible dentro del aula.

XI.4.7. Estándares de Matemáticas

Los Estándares Curriculares de este periodo corresponden a dos ejes temáticos: Sentido numérico y pensamiento algebraico, y Forma, espacio y medida.

Al término del Segundo periodo (tercero de primaria), los estudiantes saben resolver problemas aditivos con diferente estructura, utilizan los algoritmos convencionales, así como problemas multiplicativos simples. Saben calcular e interpretar medidas de longitud y tiempo, e identifican características particulares de figuras geométricas; asimismo, leen información en pictogramas, gráficas de barras y otros portadores.

Además de los conocimientos y las habilidades matemáticas descritos anteriormente, los estudiantes desarrollarán, con base en la metodología didáctica que se sugiere para el estudio, un conjunto de actitudes y valores que son esenciales en la construcción de la competencia matemática.

1. Sentido numérico y pensamiento algebraico

En este periodo el Sentido numérico y pensamiento algebraico incluye los siguientes temas:

1.1. Números y sistemas de numeración.

1.2. Problemas aditivos.

1.3. Problemas multiplicativos.

En este eje y para el periodo escolar, el alumno:

1.1.1. Lee, escribe y compara números naturales de hasta cuatro cifras.

1.1.2. Resuelve problemas de reparto en los que el resultado es una fracción de la forma $m/2^n$.

1.2.1. Resuelve problemas que impliquen sumar o restar números naturales, utilizando los algoritmos convencionales.

1.3.1. Resuelve problemas que impliquen multiplicar o dividir números naturales, utilizando procedimientos informales.

2. Forma, espacio y medida

Este eje durante este periodo incluye los siguientes temas:

2.1. Figuras y cuerpos geométricos.

2.2. Medida.

El Estándar Curricular para este eje es el siguiente. El alumno:

2.2.1. Mide y compara longitudes utilizando unidades no convencionales y algunas convencionales comunes (m, cm).

3. Actitud hacia el estudio de las matemáticas

3.1. Desarrolla un concepto positivo de sí mismo como usuario de las matemáticas, el gusto y la inclinación por comprender y utilizar la notación, el vocabulario y los procesos matemáticos.

3.2. Aplica el razonamiento matemático a la solución de problemas personales, sociales y naturales, aceptando el principio de que existen diversos procedimientos para resolver los problemas particulares.

3.3. Desarrolla el hábito del pensamiento racional y utiliza las reglas del debate matemático al formular explicaciones o mostrar soluciones.

3.4. Comparte e intercambia ideas sobre los procedimientos y resultados al resolver problemas.

XI.4.8. Aprendizajes esperados de Matemáticas**Primer grado****Bloque I**

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Resolver problemas de manera autónoma • Comunicar información matemática • Validar procedimientos y resultados • Manejar técnicas eficientemente

APRENDIZAJES ESPERADOS	EJES	
	SENTIDO NUMERICO Y PENSAMIENTO ALGEBRAICO	FORMA, ESPACIO Y MEDIDA
Calcula el resultado de problemas aditivos planteados de forma oral con resultados menores que 30.	NÚMEROS Y SISTEMAS DE NUMERACIÓN - Comparación de colecciones pequeñas con base en su cardinalidad. - Expresión oral de la sucesión numérica, ascendente y descendente de 1 en 1, a partir de un número dado. - Escritura de la sucesión numérica hasta el 30. - Identificación y descripción del patrón en sucesiones construidas con objetos o figuras simples. PROBLEMAS ADITIVOS - Obtención del resultado de agregar o quitar elementos de una colección, juntar o separar colecciones, buscar lo que le falta a una cierta cantidad para llegar a otra, y avanzar o retroceder en una sucesión.	MEDIDA Registro de actividades realizadas en un espacio de tiempo determinado.

Bloque II

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Resolver problemas de manera autónoma • Comunicar información matemática • Validar procedimientos y resultados • Manejar técnicas eficientemente

APRENDIZAJES ESPERADOS	EJES	
	SENTIDO NUMERICO Y PENSAMIENTO ALGEBRAICO	
Utiliza los números ordinales al resolver problemas planteados de forma oral.	NÚMEROS Y SISTEMAS DE NUMERACIÓN - Identificación y uso de los números ordinales para colocar objetos, o para indicar el lugar que ocupan dentro de una colección de hasta 10 elementos. - Conocimiento del sistema monetario vigente (billetes, monedas, cambio). PROBLEMAS ADITIVOS - Análisis de la información que se registra al resolver problemas de suma o resta. - Expresión simbólica de las acciones realizadas al resolver problemas de suma y resta, usando los signos +, -, =.	

Bloque III

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Resolver problemas de manera autónoma • Comunicar información matemática • Validar procedimientos y resultados • Manejar técnicas eficientemente

APRENDIZAJES ESPERADOS	EJES	
	SENTIDO NUMERICO Y PENSAMIENTO ALGEBRAICO	FORMA, ESPACIO Y MEDIDA
- Utiliza la sucesión oral y escrita de números, por lo menos hasta el 100, al resolver problemas. - Modela y resuelve problemas aditivos con distinto significado y resultados menores que 100, utilizando los signos +, -, =.	NÚMEROS Y SISTEMAS DE NUMERACIÓN - Conocimiento de la sucesión oral y escrita de números hasta el 100. Orden de los números de hasta dos cifras. - Identificación de regularidades de la sucesión numérica del 0 al 100 al organizarla en intervalos de 10. PROBLEMAS ADITIVOS - Desarrollo de procedimientos de cálculo mental de adiciones y sustracciones de dígitos. - Resolución de problemas correspondientes a los significados de juntar, agregar o quitar.	MEDIDA Comparación y orden entre longitudes, directamente, a ojo o mediante un intermediario.

Bloque IV

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Resolver problemas de manera autónoma • Comunicar información matemática • Validar procedimientos y resultados • Manejar técnicas eficientemente

APRENDIZAJES ESPERADOS	EJES	
	SENTIDO NUMERICO Y PENSAMIENTO ALGEBRAICO	FORMA, ESPACIO Y MEDIDA
- Resuelve mentalmente sumas de dígitos y restas de 10 menos un dígito. - Utiliza unidades arbitrarias de medida para comparar, ordenar, estimar y medir longitudes.	NÚMEROS Y SISTEMAS DE NUMERACIÓN - Resolución de problemas que impliquen la determinación y el uso de relaciones entre los números (estar entre, uno más que, uno menos que, mitad de, doble de, 10 más que, etcétera). - Resolución de problemas que permitan iniciar el análisis del valor posicional de números de hasta dos cifras. - Resolver problemas que impliquen relaciones del tipo "más n" o "menos n". PROBLEMAS ADITIVOS - Desarrollo de recursos de cálculo mental para obtener resultados en una suma o sustracción: suma de dígitos, complementos a 10, restas de la forma 10 menos un dígito, etcétera.	MEDIDA Medición de longitudes con unidades arbitrarias.

Bloque V

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Resolver problemas de manera autónoma • Comunicar información matemática • Validar procedimientos y resultados • Manejar técnicas eficientemente

APRENDIZAJES ESPERADOS	EJES	
	SENTIDO NUMERICO Y PENSAMIENTO ALGEBRAICO	
Resuelve problemas que implican identificar relaciones entre los números (uno más, mitad, doble, 10 más, etcétera).	NÚMEROS Y SISTEMAS DE NUMERACIÓN - Descomposición de números de dos cifras como sumas de un sumando que se repite y algo más. Por ejemplo: $33 = 10 + 10 + 10 + 3$ PROBLEMAS ADITIVOS - Resolución de cálculos con números de dos cifras utilizando distintos procedimientos. - Uso de resultados conocidos y propiedades de los números y las operaciones para resolver cálculos.	

Segundo grado**Bloque I**

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Resolver problemas de manera autónoma • Comunicar información matemática • Validar procedimientos y resultados • Manejar técnicas eficientemente

APRENDIZAJES ESPERADOS	EJES	
	SENTIDO NUMERICO Y PENSAMIENTO ALGEBRAICO	FORMA, ESPACIO Y MEDIDA
Determina la cardinalidad de colecciones numerosas representadas gráficamente.	NÚMEROS Y SISTEMAS DE NUMERACIÓN - Identificación de las características de hasta tres cifras que forman un número para compararlo con otros números. - Elaboración de estrategias para facilitar el conteo de una colección numerosa (hacer agrupamientos de 10 en 10 o de 20 en 20). PROBLEMAS ADITIVOS - Resolución de problemas que involucren distintos significados de la adición y la sustracción (avanzar, comparar o retroceder). - Construcción de un repertorio de resultados de sumas y restas que facilite el cálculo mental (descomposiciones aditivas de los números, complementos a 10, etcétera). Problemas multiplicativos - Resolución de problemas que involucren sumas iteradas o repartos mediante procedimientos diversos.	FIGURAS Y CUERPOS - Identificación de semejanzas y diferencias entre composiciones geométricas. Medida - Comparación entre el tiempo para realizar dos o más actividades. Medición del tiempo de una actividad con diferentes unidades arbitrarias.

Bloque II

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Resolver problemas de manera autónoma • Comunicar información matemática • Validar procedimientos y resultados • Manejar técnicas eficientemente

APRENDIZAJES ESPERADOS	EJES	
	SENTIDO NUMERICO Y PENSAMIENTO ALGEBRAICO	FORMA, ESPACIO Y MEDIDA
- Produce o completa sucesiones de números naturales, orales y escritas, en forma ascendente o descendente. - Identifica las características de figuras planas, simples y compuestas.	NÚMEROS Y SISTEMAS DE NUMERACIÓN - Producción de sucesiones orales y escritas, ascendentes y descendentes de 5 en 5, de 10 en 10. - Identificación de la regularidad en sucesiones ascendentes con progresión aritmética, para intercalar o agregar números a la sucesión. PROBLEMAS ADITIVOS - Determinación de resultados de adiciones al utilizar descomposiciones aditivas, propiedades de las operaciones, y resultados memorizados previamente. - Resolución de problemas de sustracción en situaciones correspondientes a distintos significados: complemento, diferencia.	FIGURAS Y CUERPOS Identificación y descripción de las características de figuras por la forma de sus lados.

Bloque III

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Resolver problemas de manera autónoma • Comunicar información matemática • Validar procedimientos y resultados • Manejar técnicas eficientemente

APRENDIZAJES ESPERADOS	EJES	
	SENTIDO NUMERICO Y PENSAMIENTO ALGEBRAICO	
Resuelve problemas aditivos con diferentes significados, modificando el lugar de la incógnita y con números de hasta dos cifras.	NÚMEROS Y SISTEMAS DE NUMERACIÓN - Determinación del valor de las cifras en función de su posición en la escritura de un número. - Orden y comparación de números hasta de tres cifras. PROBLEMAS ADITIVOS - Resolución de problemas que implican adiciones y sustracciones donde sea necesario determinar la cantidad inicial antes de aumentar o disminuir. - Estudio y afirmación de un algoritmo para la adición de números de dos cifras. PROBLEMAS MULTIPLICATIVOS - Resolución de problemas de multiplicación con factores menores o iguales a 10, mediante sumas repetidas. Explicitación de la multiplicación implícita en una suma repetida.	

Bloque IV

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Resolver problemas de manera autónoma • Comunicar información matemática • Validar procedimientos y resultados • Manejar técnicas eficientemente

APRENDIZAJES ESPERADOS	EJES	
	SENTIDO NUMERICO Y PENSAMIENTO ALGEBRAICO	
Describe, reproduce y crea sucesiones formadas con objetos o figuras.	NÚMEROS Y SISTEMAS DE NUMERACIÓN - Identificación de algunas diferencias entre la numeración oral y la escrita con números de hasta tres cifras. - Identificación y descripción del patrón en sucesiones construidas con figuras compuestas. PROBLEMAS ADITIVOS - Resolución de sustracciones utilizando descomposiciones aditivas, propiedades de las operaciones o resultados memorizados previamente. PROBLEMAS MULTIPLICATIVOS - Resolución de distintos tipos de problemas de multiplicación (relación proporcional entre medidas, arreglos rectangulares). - Distinción entre problemas aditivos y multiplicativos.	

Bloque V

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Resolver problemas de manera autónoma • Comunicar información matemática • Validar procedimientos y resultados • Manejar técnicas eficientemente

APRENDIZAJES ESPERADOS	EJES	
	SENTIDO NUMERICO Y PENSAMIENTO ALGEBRAICO	FORMA, ESPACIO Y MEDIDA
- Identifica, compara y produce, oralmente o por escrito, números de tres cifras. - Resuelve problemas que implican el uso del calendario (meses, semanas, días).	NÚMEROS Y SISTEMAS DE NUMERACIÓN - Escritura de números mediante descomposiciones aditivas en centenas, decenas y unidades. - Producción de sucesiones orales y escritas, ascendentes y descendentes, de 100 en 100. Anticipaciones a partir de las regularidades. PROBLEMAS MULTIPLICATIVOS - Uso de estrategias para calcular mentalmente algunos productos de dígitos. - Resolución de distintos tipos de problemas de división (reparto y agrupamiento) con divisores menores que 10, mediante distintos procedimientos.	MEDIDA Análisis y uso del calendario (meses, semanas, días).

Tercer grado**Bloque I**

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Resolver problemas de manera autónoma • Comunicar información matemática • Validar procedimientos y resultados • Manejar técnicas eficientemente

APRENDIZAJES ESPERADOS	EJES		
	SENTIDO NUMERICO Y PENSAMIENTO ALGEBRAICO	FORMA, ESPACIO Y MEDIDA	MANEJO DE LA INFORMACION
- Produce, lee y escribe números hasta de cuatro cifras. - Resuelve problemas que implican el cálculo mental o escrito de productos de dígitos. - Resuelve problemas que implican la lectura y el uso del reloj.	NUMEROS Y SISTEMAS DE NUMERACION - Uso de la descomposición de números en unidades, decenas, centenas y unidades de millar para resolver diversos problemas. PROBLEMAS ADITIVOS - Desarrollo de procedimientos mentales de resta de dígitos y múltiplos de 10 menos un dígito, etc., que faciliten los cálculos de operaciones más complejas. PROBLEMAS MULTIPLICATIVOS - Desarrollo de estrategias para el cálculo rápido de los productos de dígitos necesarios al resolver problemas u operaciones. - Uso de caminos cortos para multiplicar dígitos por 10 o por sus múltiplos (20, 30, etcétera).	MEDIDA Lectura y uso del reloj para verificar estimaciones de tiempo. Comparación del tiempo con base en diversas actividades.	ANALISIS Y REPRESENTACION DE DATOS Representación e interpretación en tablas de doble entrada, o pictogramas de datos cuantitativos o cualitativos recolectados en el entorno.

Bloque II

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Resolver problemas de manera autónoma • Comunicar información matemática • Validar procedimientos y resultados • Manejar técnicas eficientemente

APRENDIZAJES ESPERADOS	EJES		
	SENTIDO NUMERICO Y PENSAMIENTO ALGEBRAICO	FORMA, ESPACIO Y MEDIDA	MANEJO DE LA INFORMACION
Resuelve problemas que implican multiplicar mediante diversos procedimientos.	NÚMEROS Y SISTEMAS DE NUMERACIÓN - Relación de la escritura de los números con cifras y su nombre, a través de su descomposición aditiva. PROBLEMAS MULTIPLICATIVOS - Resolución de multiplicaciones cuyo producto sea hasta del orden de las centenas mediante diversos procedimientos (como suma de multiplicaciones parciales, multiplicaciones por 10, 20, 30, etcétera).	MEDIDA Estimación de longitudes y su verificación usando la regla.	ANÁLISIS Y REPRESENTACIÓN DE DATOS Lectura de información contenida en gráficas de barras.

Bloque III

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Resolver problemas de manera autónoma • Comunicar información matemática • Validar procedimientos y resultados • Manejar técnicas eficientemente

APRENDIZAJES ESPERADOS	EJES	
	SENTIDO NUMERICO Y PENSAMIENTO ALGEBRAICO	MANEJO DE LA INFORMACION
- Resuelve problemas de reparto cuyo resultado sea una fracción de la forma $m/2^n$. - Utiliza el algoritmo convencional para resolver sumas o restas con números naturales.	NÚMEROS Y SISTEMAS DE NUMERACIÓN - Uso de fracciones del tipo $m/2^n$ (medios, cuartos, octavos, etc.) para expresar oralmente y por escrito medidas diversas. - Uso de fracciones del tipo $m/2^n$ (medios, cuartos, octavos, etc.) para expresar oralmente y por escrito el resultado de repartos. - Identificación de la regularidad en sucesiones con números, ascendentes o descendentes, con progresión aritmética para continuar la sucesión o encontrar términos faltantes. PROBLEMAS ADITIVOS - Estimación del resultado de sumar o restar cantidades de hasta cuatro cifras, a partir de descomposiciones, redondeo de los números, etcétera. - Determinación y afirmación de un algoritmo para la sustracción de números de dos cifras. PROBLEMAS MULTIPLICATIVOS - Resolución de problemas de división (reparto y agrupamiento) mediante diversos procedimientos, en particular el recurso de la multiplicación.	ANÁLISIS Y REPRESENTACIÓN DE DATOS Resolución de problemas en los cuales es necesario extraer información explícita de diversos portadores.

Bloque IV

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Resolver problemas de manera autónoma • Comunicar información matemática • Validar procedimientos y resultados • Manejar técnicas eficientemente		
APRENDIZAJES ESPERADOS	EJES	
	SENTIDO NUMERICO Y PENSAMIENTO ALGEBRAICO	FORMA, ESPACIO Y MEDIDA
- Resuelve problemas que implican identificar la regularidad de sucesiones con progresión aritmética. - Resuelve problemas que implican efectuar hasta tres operaciones de adición y sustracción. - Resuelve problemas que impliquen dividir mediante diversos procedimientos.	NÚMEROS Y SISTEMAS DE NUMERACIÓN - Identificación de escrituras equivalentes (aditivas, mixtas) con fracciones. Comparación de fracciones en casos sencillos (con igual numerador o igual denominador). - Identificación de la regularidad en sucesiones con figuras, con progresión aritmética, para continuar la sucesión o encontrar términos faltantes. PROBLEMAS ADITIVOS - Resolución de problemas que impliquen efectuar hasta tres operaciones de adición y sustracción. PROBLEMAS MULTIPLICATIVOS - Identificación y uso de la división para resolver problemas multiplicativos, a partir de los procedimientos ya utilizados (suma, resta, multiplicación). Representación convencional de la división: $a \div b = c$.	FIGURAS Y CUERPOS - Identificación de ángulos como resultado de cambios de dirección. - Obtención de ángulos de 90° y 45°, a través del doblado de papel. Reproducción de los ángulos en papel.

Bloque V

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Resolver problemas de manera autónoma • Comunicar información matemática • Validar procedimientos y resultados • Manejar técnicas eficientemente		
APRENDIZAJES ESPERADOS	EJES	
	SENTIDO NUMERICO Y PENSAMIENTO ALGEBRAICO	FORMA, ESPACIO Y MEDIDA
Utiliza unidades de medida estándar para estimar y medir longitudes.	NÚMEROS Y SISTEMAS DE NUMERACIÓN - Elaboración e interpretación de representaciones gráficas de las fracciones. Reflexión acerca de la unidad de referencia. PROBLEMAS ADITIVOS - Resolución de problemas sencillos de suma o resta de fracciones (medios, cuartos, octavos). PROBLEMAS MULTIPLICATIVOS - Desarrollo y ejercitación de un algoritmo para la división entre un dígito. Uso del repertorio multiplicativo para resolver divisiones (cuántas veces está contenido el divisor en el dividendo).	MEDIDA - Comparación por tanteo, del peso de dos objetos y comprobación en una balanza de platillos. - Trazo de segmentos a partir de una longitud dada.

XI.4.9. Estándares de Ciencias

Este periodo se orienta a favorecer en los estudiantes *conocimiento científico* acerca de las partes del cuerpo humano y las funciones asociadas con el movimiento y la relación con el entorno, así como las necesidades nutrimentales básicas. Respecto a la naturaleza, se enfoca hacia las características del desarrollo, de la nutrición y de la respiración de los seres vivos; cambios en los estados físicos de los materiales; interacciones entre objetos relacionadas con la aplicación de fuerzas, el magnetismo y el sonido, así como rasgos de los materiales, las mezclas, el Sol, las estrellas, y los movimientos de la Tierra y la Luna, vinculados a sus efectos.

En relación con las *aplicaciones del conocimiento científico y la tecnología* se promueve que relacionen las fuerzas, el magnetismo, la electricidad, la luz, el calor, el sonido y los materiales con formas y su empleo en la vida cotidiana; identifiquen implicaciones de acciones cotidianas en el medio natural, y medidas de prevención y acciones para el cuidado de la salud con base en el conocimiento del cuerpo y de la nutrición.

Se fomentan el desarrollo de *habilidades asociadas a la ciencia*, como aplicar habilidades para la indagación científica, elaborar conclusiones a partir de evidencias, construir y evaluar dispositivos o modelos, y comunicar resultados. Asimismo, entre las *actitudes asociadas a la ciencia* se continúa y propicia que los

estudiantes expresen curiosidad acerca de fenómenos y procesos naturales, compromiso con la idea de interdependencia de los seres humanos con la naturaleza, disposición y toman decisiones en favor del cuidado del ambiente y de su salud, con base en el aprecio por la naturaleza y el respeto por las diferentes formas de vida.

1. Conocimiento científico

Los Estándares Curriculares para esta categoría son los siguientes:

- 1.1. Identifica las características físicas personales y las de otros, así como aquellas que son heredadas.
- 1.2. Comprende las relaciones entre plantas y animales y el lugar donde viven en términos de su nutrición y respiración.
- 1.3. Identifica algunas partes del cuerpo humano y funciones asociadas con el movimiento, la nutrición y su relación con el entorno, así como las necesidades nutrimentales básicas.
- 1.4. Describe cambios en el desarrollo y crecimiento de los seres vivos, incluido el ser humano.
- 1.5. Identifica cambios en fenómenos naturales –como estados físicos en función de la temperatura–, la sucesión del día y la noche, y las fases de la Luna.
- 1.6. Identifica las principales características de la naturaleza y su transformación al satisfacer las necesidades del ser humano.
- 1.7. Describe efectos de la interacción de objetos relacionados con la aplicación de fuerzas, el magnetismo y el sonido.
- 1.8. Identifica algunas características de los materiales y las mezclas.
- 1.9. Describe algunas características del Sol, las estrellas y la Luna, así como los movimientos de la Tierra y la Luna.

2. Aplicaciones del conocimiento científico y de la tecnología

Los Estándares Curriculares para esta categoría son los siguientes:

- 2.1. Relaciona las fuerzas, el magnetismo, la electricidad, la luz, el calor y el sonido con su aplicación en diversos aparatos de uso cotidiano.
- 2.2. Relaciona las características de los materiales con las formas en que se pueden utilizar.
- 2.3. Identifica las implicaciones de las acciones cotidianas en el medio natural y algunas medidas de prevención.
- 2.4. Identifica algunas acciones para el cuidado de la salud con base en el conocimiento del cuerpo y la nutrición.

3. Habilidades asociadas a la ciencia

Los Estándares Curriculares para esta categoría son los siguientes:

- 3.1. Planea y lleva a cabo una investigación en el medio local, con un propósito definido.
- 3.2. Aplica habilidades necesarias para la investigación científica: identifica problemas, plantea preguntas, realiza experimentos, recaba datos, realiza y registra observaciones de campo, resuelve preguntas y comunica resultados.
- 3.3. Elabora conclusiones con base en la evidencia disponible.
- 3.4. Aplica el conocimiento de los materiales para diseñar, construir y evaluar un dispositivo o un modelo.
- 3.5. Comunica los resultados de observaciones y experimentos utilizando diversos recursos, por ejemplo: esquemas, dibujos y otras formas simbólicas.

4. Actitudes asociadas a la ciencia

Los Estándares Curriculares para esta categoría son los siguientes:

- 4.1. Expresa curiosidad acerca de los fenómenos y procesos naturales en una variedad de contextos, y comparte e intercambia ideas al respecto.
- 4.2. Manifiesta responsabilidad al tomar decisiones informadas para cuidar su salud.
- 4.3. Disfruta y aprecia los espacios naturales y disponibles para la recreación y la actividad física.
- 4.4. Muestra disposición y toma decisiones en favor del cuidado del ambiente.
- 4.5. Valora y respeta las diferentes formas de vida.
- 4.6. Muestra compromiso con la idea de interdependencia de los seres humanos con la naturaleza y la necesidad de cuidar la riqueza natural.
- 4.7. Muestra disposición para el trabajo colaborativo y respeta las diferencias culturales y de género.

XI.4.10. Aprendizajes esperados de Exploración de la Naturaleza y la Sociedad, y de Ciencias Naturales

Primer grado. Exploración de la Naturaleza y la Sociedad

Bloque I. Yo, el cuidado de mi cuerpo y mi vida diaria

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Relación entre la naturaleza y la sociedad en el tiempo • Exploración de la naturaleza y la sociedad en fuentes de información • Aprecio de sí mismo, de la naturaleza y de la sociedad	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
Reconoce sus características personales como parte de su identidad y respeta la diversidad.	Quién soy.
Describe las partes externas de su cuerpo (incluidos sus sentidos), su edad, estatura, complexión y sexo (mujer u hombre), y los compara con los de sus pares.	Cómo soy y qué tengo en común con los demás.
Describe para qué sirven las partes externas de su cuerpo y la importancia de practicar hábitos de higiene: baño diario, lavado de manos y boca, así como consumir alimentos variados y agua simple potable, para mantener la salud.	Cómo cuido mi cuerpo.
Relaciona actividades cotidianas con el día, la noche y los días de la semana y las ordena secuencialmente.	Qué hago en la semana.
Describe características del lugar donde vive y lo compara con otros lugares que ha visitado o conoce por imágenes y narraciones.	Cómo son el lugar donde vivo y otros lugares.
Representa en dibujos y croquis lugares que le son significativos y los localiza a partir de referencias básicas (derecha, izquierda, cerca o lejos).	Dónde están mis lugares favoritos.
Identifica cómo y por qué se celebra el inicio de la Independencia y valora su importancia para los mexicanos.	Cómo celebramos: Miguel Hidalgo y la Independencia.

Bloque II. Soy parte de la naturaleza

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Relación entre la naturaleza y la sociedad en el tiempo • Exploración de la naturaleza y la sociedad en fuentes de información • Aprecio de sí mismo, de la naturaleza y de la sociedad	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
Describe características de los componentes naturales del lugar donde vive: Sol, agua, suelo, montañas, ríos, lagos, animales y plantas silvestres.	La naturaleza del lugar donde vivo.
- Distingue cambios en la naturaleza durante el año debido al frío, calor, lluvia y viento. - Identifica cambios de plantas y animales (nacen, crecen, se reproducen y mueren).	Cambios en la naturaleza del lugar donde vivo.
- Clasifica las plantas y los animales a partir de características generales, como tamaño, forma, color, lugar donde habitan y de qué se nutren. - Explica los beneficios y riesgos de las plantas y los animales del lugar donde vive.	- Semejanzas y diferencias de plantas y animales. - Beneficios y riesgos de plantas y animales.
Identifica cómo y por qué se celebra el inicio de la Revolución Mexicana y valora su importancia.	Cómo celebramos: El inicio de la Revolución Mexicana.

Bloque III. Mi historia personal y familiar

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Relación entre la naturaleza y la sociedad en el tiempo • Exploración de la naturaleza y la sociedad en fuentes de información • Aprecio de sí mismo, de la naturaleza y de la sociedad	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
• Ubica el día y mes de su cumpleaños y el de sus compañeros y compañeras de clase en el calendario.	• Cuándo cumplimos años.
• Narra acontecimientos personales significativos empleando términos, como <i>antes</i>, <i>cuando era pequeño</i>, <i>cuando tenía</i>, y reconoce que tiene una historia propia y una compartida.	• Mis recuerdos más importantes.
• Describe los cambios que ha tenido su familia a lo largo del tiempo empleando términos, como <i>antes</i>, <i>ahora</i> y <i>después</i>.	• Mi familia ha cambiado.
• Identifica cambios y permanencias entre los juegos y juguetes del pasado y del presente.	• Los juegos y juguetes de ayer y hoy.
• Describe costumbres y tradiciones del lugar donde vive y reconoce su diversidad.	• Nuestras costumbres y tradiciones.
• Identifica cómo y por qué se celebra la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y valora su importancia.	• Cómo celebramos: La promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Bloque IV. Las actividades del lugar donde vivo

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Relación entre la naturaleza y la sociedad en el tiempo • Exploración de la naturaleza y la sociedad en fuentes de información • Aprecio de sí mismo, de la naturaleza y de la sociedad	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
• Distingue diferentes tipos de vivienda en el lugar donde vive y los materiales con que están hechas.	• El lugar donde vivo y sus casas.
• Describe actividades de las personas, los lugares donde las realizan y su importancia para la comunidad.	• Actividades de las personas.
• Identifica en un reloj con manecillas las horas en que se realizan algunas actividades del lugar donde vive.	• Los horarios de trabajo y esparcimiento en el lugar donde vivo.
• Reconoce la importancia de los transportes para las actividades diarias que se realizan en el lugar donde vive.	• Transportes del lugar donde vivo.
• Identifica las fuentes naturales y artificiales de luz y calor, y sus aplicaciones en el lugar donde vive.	• Las fuentes y aplicaciones de la luz y el calor en el lugar donde vivo.
• Clasifica objetos de acuerdo con las características de los materiales con que están elaborados y los relaciona con el uso que se les da en el lugar donde vive.	• Los objetos que usamos: de qué materiales están hechos.
• Identifica cómo y por qué se celebra el natalicio de Benito Juárez y valora la vigencia de su lema en la actualidad.	• Cómo celebramos: Por qué recordamos a Benito Juárez.

Bloque V. Los riesgos y el cuidado del lugar donde vivo

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Relación entre la naturaleza y la sociedad en el tiempo • Exploración de la naturaleza y la sociedad en fuentes de información • Aprecio de sí mismo, de la naturaleza y de la sociedad

APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
- Reconoce los riesgos del lugar donde vive. - Representa en dibujos y croquis zonas de seguridad cercanas.	Los riesgos y las zonas de seguridad cercanos.
Reconoce acciones que afectan la naturaleza y participa en actividades que contribuyen a su cuidado.	Participo en el cuidado del lugar donde vivo.
Participa en actividades para la exploración y promoción del lugar donde vive.	Proyecto: "Así es el lugar donde vivo".
Identifica cómo y por qué se celebra la Batalla del 5 de Mayo y valora su importancia para los mexicanos.	Cómo celebramos: Quiénes lucharon en la Batalla del 5 de Mayo.

Segundo grado. Exploración de la Naturaleza y la Sociedad**Bloque I. Mi vida diaria**

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Relación entre la naturaleza y la sociedad en el tiempo • Exploración de la naturaleza y la sociedad en fuentes de información • Aprecio de sí mismo, de la naturaleza y de la sociedad

APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
Describe cambios físicos de su persona y los relaciona con el proceso de desarrollo de los seres humanos.	He cambiado.
Compara sus características físicas con las de sus hermanos, padres y abuelos para reconocer cuáles son heredadas.	A quién me parezco.
Explica que sus sentidos le permiten relacionarse con su alrededor y practica acciones para cuidarlos.	El cuidado de mi cuerpo.
Describe su alimentación con base en los tres grupos de alimentos del Plato del Bien Comer, sus horarios de comida y el consumo de agua simple potable.	Mi alimentación.
Identifica cambios en su vida escolar y los compara con el año anterior.	Mi regreso a la escuela.
Representa, en croquis, recorridos de lugares cercanos con símbolos propios.	Mis recorridos en el lugar donde vivo.
Reconoce que el lugar donde vive se encuentra en una entidad de México.	El lugar donde vivo está en México.
Identifica cómo y por qué se celebra la defensa del Castillo de Chapultepec y valora su importancia para los mexicanos.	Cómo celebramos: La defensa del Castillo de Chapultepec.

Bloque II. Exploramos la naturaleza

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Relación entre la naturaleza y la sociedad en el tiempo • Exploración de la naturaleza y la sociedad en fuentes de información • Aprecio de sí mismo, de la naturaleza y de la sociedad

APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
Describe y registra algunas características que percibe del Sol, las estrellas y la Luna, como forma, color, lejanía, brillo, cambio de posición, visible en el día o la noche, emisión de luz y calor.	Qué hay en el cielo.
Distingue diferencias entre montañas y llanuras, así como entre ríos, lagos y mares.	Cómo son las montañas, las llanuras, los ríos, los lagos y los mares.
Identifica los estados físicos del agua en la naturaleza y los relaciona con los cambios ocasionados por el frío y el calor.	Cómo cambia el agua.
Describe, tomando en cuenta el frío, el calor, la abundancia o la escasez de agua, las características de los lugares donde viven plantas y animales silvestres.	Cómo son los lugares donde viven plantas y animales silvestres.
Identifica diferencias y semejanzas entre plantas y animales del medio acuático y terrestre.	Cómo son plantas y animales del medio acuático y terrestre.
Reconoce cómo y por qué se celebra el inicio de la Revolución Mexicana y valora la importancia de la participación del pueblo.	Cómo celebramos: El inicio de la Revolución Mexicana y la participación del pueblo.

Bloque III. Mi comunidad

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Relación entre la naturaleza y la sociedad en el tiempo • Exploración de la naturaleza y la sociedad en fuentes de información • Aprecio de sí mismo, de la naturaleza y de la sociedad

APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
Distingue semejanzas y diferencias entre las plantas y animales, viviendas, construcciones y actividades del campo y de la ciudad.	El campo y la ciudad.
Identifica cambios en su comunidad a través del tiempo.	La historia de mi comunidad.
- Reconoce cómo han cambiado las festividades, las costumbres y tradiciones del lugar donde vive a través del tiempo. - Compara costumbres y tradiciones de su comunidad con las de otras comunidades de México.	Costumbres, fiestas y tradiciones de mi comunidad y del país.
Reconoce que en su comunidad existen personas provenientes de diferentes lugares y otras que se van a vivir a distintas ciudades, municipios, entidades o países.	La migración en mi comunidad.
Reconoce cómo y por qué se celebra el Día de la Bandera Nacional y valora su importancia para los mexicanos.	Cómo celebramos: El Día de la Bandera Nacional.

Bloque IV. Los trabajos y los servicios del lugar donde vivo

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Relación entre la naturaleza y la sociedad en el tiempo • Exploración de la naturaleza y la sociedad en fuentes de información • Aprecio de sí mismo, de la naturaleza y de la sociedad

APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
Reconoce la importancia de la naturaleza para la satisfacción de necesidades básicas, como alimentación, vestido y vivienda.	La naturaleza y su importancia en la vida cotidiana.
- Describe la elaboración de productos cotidianos del campo y la industria. - Identifica cambios en la elaboración de productos cotidianos como resultado de los avances científicos y tecnológicos.	Productos del campo y de la industria.
Reconoce la importancia del comercio y los transportes para el intercambio de productos y la comunicación de su comunidad con otros lugares.	El comercio y los transportes.
Describe los servicios públicos que hay en el lugar donde vive y sus principales beneficios.	Los servicios públicos.
Describe los usos de la electricidad en su comunidad y practica acciones para su uso eficiente y la prevención de accidentes.	El uso eficiente de la electricidad en la vida diaria.
Distingue cambios y permanencias en los trabajos de las personas de su comunidad en el presente y en el pasado.	Los trabajos de hoy y ayer.
Reconoce cómo y por qué se celebra la Expropiación Petrolera y valora su importancia para los mexicanos.	Cómo celebramos: La Expropiación Petrolera.

Bloque V. Juntos mejoramos nuestra vida

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Relación entre la naturaleza y la sociedad en el tiempo • Exploración de la naturaleza y la sociedad en fuentes de información • Aprecio de sí mismo, de la naturaleza y de la sociedad

APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
- Practica acciones para prevenir quemaduras a partir de reconocer la temperatura de los objetos fríos, tibios y calientes y el uso de los materiales aislantes del calor. - Identifica materiales opacos y translúcidos que bloquean la luz solar y su uso en objetos para protegerse de quemaduras. - Previene accidentes al identificar el movimiento y la trayectoria de los objetos y las personas, al jalarlos, empujarlos o aventarlos.	Prevención de accidentes.
Participa en acciones que contribuyen a la prevención de desastres ocasionados por incendios, sismos e inundaciones, entre otros.	Prevención de desastres.
Reconoce que quemar objetos y arrojar basura, aceites, pinturas y solventes al agua o al suelo, así como desperdiciar el agua, la luz y el papel afectan la naturaleza.	Cuidado de la naturaleza.
Participa en acciones que contribuyen a mejorar el lugar donde vive.	Proyecto: "Mejoremos el lugar donde vivo".
Reconoce cómo y por qué se celebra el Día Internacional del Trabajo y valora su importancia para los mexicanos.	Cómo celebramos: El Día Internacional del Trabajo.

Tercer grado. Ciencias Naturales

Bloque I. ¿Cómo mantener la salud? Me reconozco y me cuido*

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Comprensión de fenómenos y procesos naturales desde la perspectiva científica • Toma de decisiones informadas para el cuidado del ambiente y la promoción de la salud orientadas a la cultura de la prevención • Comprensión de los alcances y limitaciones de la ciencia y del desarrollo tecnológico en diversos contextos

APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
- Argumenta la importancia del consumo diario de alimentos de los tres grupos representados en el Plato del Bien Comer y de agua simple potable para el crecimiento y el buen funcionamiento del cuerpo. - Explica la interacción de los sistemas digestivo, circulatorio y excretor en la nutrición.	¿PARA QUÉ ME ALIMENTO Y CÓMO ME NUTRO? - Grupos de alimentos del Plato del Bien Comer: verduras y frutas; cereales; leguminosas y alimentos de origen animal. - Beneficios del consumo de alimentos de los tres grupos: obtención de nutrimentos y energía, y del agua simple potable: hidratación del cuerpo. - Proceso general de la nutrición: ingestión y digestión de alimentos, absorción y transporte de nutrimentos, y eliminación de desechos. - Participación en la nutrición del sistema digestivo: ingestión, digestión, absorción y eliminación; el sistema circulatorio: absorción y transporte, y el sistema excretor: eliminación.
- Explica algunas medidas para prevenir accidentes que pueden lesionar el sistema locomotor. - Relaciona los movimientos de su cuerpo con el funcionamiento de los sistemas nervioso, óseo y muscular.	¿POR QUÉ SE MUEVE MI CUERPO Y CÓMO PREVENGO ACCIDENTES? - Accidentes comunes en niños y adolescentes: causas, lesiones y medidas preventivas. - Medidas para fortalecer el sistema locomotor: realizar actividad física de manera frecuente, consumir alimentos de los tres grupos y agua simple potable. - Relación de huesos con músculos en el soporte y los movimientos del cuerpo. - El sistema nervioso como coordinador de los sistemas muscular y óseo en la realización de movimientos: caminar, correr, saltar y bailar.
- Explica las medidas de higiene de los órganos sexuales externos para evitar infecciones. - Explica la importancia de manifestar sus emociones y sentimientos ante situaciones de riesgo para prevenir la violencia escolar y el abuso sexual.	¿CÓMO ME CUIDO Y EVITO EL MALTRATO? - Relación de los órganos sexuales externos de mujeres y hombres con el sistema excretor. - Importancia de la higiene de los órganos sexuales. - Evaluación de situaciones de riesgo para la integridad física de niñas y niños desde sus emociones y sentimientos. - Acciones de prevención del abuso sexual y escolar.
Aplica habilidades, actitudes y valores de la formación científica básica durante la planeación, el desarrollo, la comunicación y la evaluación de un proyecto de su interés en el que integra contenidos del bloque.	PROYECTO ESTUDIANTIL PARA DESARROLLAR, INTEGRAR Y APLICAR APRENDIZAJES ESPERADOS Y LAS COMPETENCIAS* Preguntas opcionales: <i>Aplicación de conocimiento científico y tecnológico.</i> ¿Cómo construir un brazo o una pierna artificial que imite el movimiento del cuerpo humano? <i>Acciones para promover la salud.</i> ¿Qué acciones podemos llevar a cabo para prevenir y atender situaciones de riesgo en el hogar, la escuela y la localidad?

* Durante el desarrollo de los aprendizajes esperados y los proyectos es fundamental aprovechar la tabla de habilidades, actitudes y valores de la formación científica básica, que se ubica en el Enfoque didáctico, con la intención de identificar cuáles promoverá y evaluará en sus alumnos.

Bloque II. ¿Cómo somos y cómo vivimos los seres vivos? Soy parte del grupo de los animales y me relaciono con la naturaleza*

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Comprensión de fenómenos y procesos naturales desde la perspectiva científica • Toma de decisiones informadas para el cuidado del ambiente y la promoción de la salud orientadas a la cultura de la prevención • Comprensión de los alcances y limitaciones de la ciencia y del desarrollo tecnológico en diversos contextos	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
- Identifica distintas formas de nutrición de plantas y animales y su relación con el medio natural. - Identifica la respiración en animales, las estructuras asociadas y su relación con el medio natural en el que viven.	¿CÓMO NOS NUTRIMOS Y RESPIRAMOS LOS SERES VIVOS? - Nutrición autótrofa en plantas: proceso general en que las plantas aprovechan la luz del Sol, agua, sales minerales y dióxido de carbono del medio para nutrirse y producir oxígeno. - Nutrición heterótrofa en animales: forma en que los herbívoros, carnívoros y omnívoros se alimentan de otros organismos para nutrirse. - Acercamiento a la noción de respiración a partir del intercambio de gases: entrada de oxígeno y salida de dióxido de carbono. - Estructuras para el intercambio de gases: piel, tráqueas, branquias y pulmones. - Reflexión respecto a que las personas nos nutrimos y respiramos de manera semejante a otros animales.
- Describe cómo los seres humanos transformamos la naturaleza al obtener recursos para nutrirnos y protegernos. - Explica la relación entre la contaminación del agua, el aire y el suelo por la generación y manejo inadecuado de residuos.	¿CÓMO NOS RELACIONAMOS LOS SERES HUMANOS CON LA NATURALEZA? - Relación de la satisfacción de necesidades de nutrición y protección con la extracción de recursos: costos y beneficios. - Valoración de beneficios y costos de la satisfacción de necesidades. - Origen y destino de los residuos domiciliarios e industriales. - Valoración del impacto de la generación de residuos a nivel personal y en la naturaleza.
- Explica la importancia de cuidar la naturaleza, con base en el mantenimiento de la vida. - Identifica ventajas y desventajas de estrategias de consumo sustentable: revalorización, rechazo, reducción, reúso y reciclaje de materiales, así como del reverdecimiento de la casa y espacios públicos.	¿CÓMO MUESTRO MI APRECIO POR LA NATURALEZA? - Relación de las condiciones del agua, aire y suelo con los seres vivos. - Valoración de los beneficios de cuidar la naturaleza para el mantenimiento de la vida. - Identificación de estrategias de consumo sustentable: revalorizar, rechazar, reducir, reusar y reciclar objetos y materiales, además de reverdecer con plantas el hogar, banquetas, camellones y parques, además de zonas naturales. - Comparación de las estrategias considerando beneficio personal, costo económico y ambiental, así como su posibilidad de participación individual y colectiva.
Aplica habilidades, actitudes y valores de la formación científica básica durante la planeación, el desarrollo, la comunicación y la evaluación de un proyecto de su interés en el que integra contenidos del bloque.	PROYECTO ESTUDIANTIL PARA DESARROLLAR, INTEGRAR Y APLICAR APRENDIZAJES ESPERADOS Y LAS COMPETENCIAS* Preguntas opcionales: <i>Acciones para cuidar el ambiente.</i> ¿De qué se alimentan los murciélagos? ¿Qué acciones de reducción y reúso de materiales podemos aplicar en el salón de clases, la escuela y el hogar?

* Durante el desarrollo de los aprendizajes esperados y los proyectos es fundamental aprovechar la tabla de habilidades, actitudes y valores de la formación científica básica, que se ubica en el Enfoque didáctico, con la intención de identificar cuáles promoverá y evaluará en sus alumnos.

Bloque III. ¿Cómo son los materiales y sus cambios? Los materiales son sólidos, líquidos y gases, y pueden cambiar de estado físico*

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Comprensión de fenómenos y procesos naturales desde la perspectiva científica • Toma de decisiones informadas para el cuidado del ambiente y la promoción de la salud orientadas a la cultura de la prevención • Comprensión de los alcances y limitaciones de la ciencia y del desarrollo tecnológico en diversos contextos

APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
- Identifica que los materiales son todo lo que le rodea, independientemente de su estado físico. - Identifica al agua como disolvente de varios materiales a partir de su aprovechamiento en diversas situaciones cotidianas.	¿CÓMO SON LOS MATERIALES DE MI ALREDEDOR? - Materiales: aire, agua, madera, leche, gelatina, harina, azúcar, aceite, entre otros. - Comparación de estados físicos de diferentes materiales. - Experimentación con diferentes materiales para clasificarlos en solubles o insolubles en agua. - Aprovechamiento de la solubilidad en agua en actividades cotidianas: bebidas y productos de limpieza.
- Identifica que una mezcla está formada por diversos materiales en diferentes proporciones. - Explica que las propiedades de las mezclas, como color y sabor, cambian al modificar la proporción de los materiales que la conforman.	¿QUÉ Y CÓMO SON LAS MEZCLAS? - Experimentación con mezclas de materiales de uso común (agua y arena, agua y aceite, semillas y clips). - Incorporación de diversos materiales para la formación de mezclas. - Propiedades de las mezclas: color y sabor. - Experimentación con mezclas para identificar cambios en color y sabor de acuerdo con la proporción de los materiales.
- Relaciona los cambios de estado físico (líquido, sólido y gas) de los materiales con la variación de la temperatura. - Reconoce la importancia del uso de los termómetros en diversas actividades.	¿POR QUÉ CAMBIAN LOS MATERIALES? - Experimentación de los cambios de estado de diversos materiales con aumento o disminución de la temperatura. - Relación de los cambios de estado físico (líquido, sólido y gas) con la temperatura. - Evaluación de los beneficios de los termómetros para medir la temperatura de diversos materiales en el hogar, la industria, la medicina y la investigación. - Valoración de los avances técnicos en el diseño de termómetros cada vez más resistentes, manejables y precisos.
Aplica habilidades, actitudes y valores de la formación científica básica durante la planeación, el desarrollo, la comunicación y la evaluación de un proyecto de su interés en el que integra contenidos del bloque.	PROYECTO ESTUDIANTIL PARA DESARROLLAR, INTEGRAR Y APLICAR APRENDIZAJES ESPERADOS Y LAS COMPETENCIAS* Preguntas opcionales: <i>Aplicación de conocimiento científico y tecnológico.</i> ¿Cómo construir un modelo de termómetro con materiales de bajo costo? <i>Acciones para cuidar el ambiente.</i> ¿Cuáles son los materiales que contaminan más el agua y por qué?

* Durante el desarrollo de los aprendizajes esperados y los proyectos es fundamental aprovechar la tabla de habilidades, actitudes y valores de la formación científica básica, que se ubica en el Enfoque didáctico, con la intención de identificar cuáles promoverá y evaluará en sus alumnos.

Bloque IV. ¿Por qué se transforman las cosas? La interacción de objetos produce cambios de forma, posición, sonido y efectos luminosos*

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Comprensión de fenómenos y procesos naturales desde la perspectiva científica • Toma de decisiones informadas para el cuidado del ambiente y la promoción de la salud orientadas a la cultura de la prevención • Comprensión de los alcances y limitaciones de la ciencia y del desarrollo tecnológico en diversos contextos	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
Relaciona la fuerza aplicada sobre los objetos con algunos cambios producidos en ellos; movimiento, reposo y deformación.	¿CUÁLES SON LOS EFECTOS DE LA FUERZA EN LOS OBJETOS? - Experimentación con los efectos de la aplicación de una fuerza: cambio en el movimiento y deformación. - Fuerza: interacción de objetos y sus efectos. - Aplicación de fuerzas en el funcionamiento de utensilios de uso cotidiano.
- Identifica el aprovechamiento del sonido en diversos aparatos para satisfacer necesidades. - Describe que el sonido tiene tono, timbre e intensidad.	¿CÓMO SE APROVECHA EL SONIDO EN LA VIDA DIARIA? - Aprovechamiento de las características del sonido: tono, timbre e intensidad en diversos aparatos, como sirenas, alarmas, campanas, radio y altavoces. - Identificación de las características del sonido: tono, timbre e intensidad.
- Identifica el aprovechamiento de los imanes en situaciones y aparatos de uso cotidiano. - Describe los efectos de atracción y repulsión de los imanes sobre otros objetos, a partir de sus interacciones.	¿CUÁLES SON LOS EFECTOS QUE PROVOCAN LOS IMANES? - Beneficios del uso de imanes en la vida cotidiana. - Experimentación con imanes para explorar sus efectos de atracción y repulsión. - Características de los imanes: polos y efectos de atracción y repulsión de objetos.
Explica la secuencia del día y de la noche y las fases de la Luna considerando los movimientos de la Tierra y la Luna.	¿POR QUÉ SE PRODUCEN EL DÍA Y LA NOCHE Y LAS FASES DE LA LUNA? - Movimientos de rotación y traslación de la Tierra, y el movimiento de rotación de la Luna. - Explicación con modelos de las fases lunares y la sucesión del día y la noche. - Aportaciones de algunas culturas para medir el tiempo considerando la periodicidad del ciclo lunar.
Aplica habilidades, actitudes y valores de la formación científica básica durante la planeación, el desarrollo, la comunicación y la evaluación de un proyecto de su interés en el que integra contenidos del bloque.	PROYECTO ESTUDIANTIL PARA DESARROLLAR, INTEGRAR Y APLICAR APRENDIZAJES ESPERADOS Y LAS COMPETENCIAS* Preguntas opcionales: <i>Aplicación de conocimiento científico y tecnológico.</i> ¿Cómo podemos elaborar instrumentos musicales para producir diferentes sonidos? ¿De qué manera aprovechamos el magnetismo en el diseño y elaboración de un aparato de uso cotidiano?

* Durante el desarrollo de los aprendizajes esperados y los proyectos es fundamental aprovechar la tabla de habilidades, actitudes y valores de la formación científica básica, que se ubica en el Enfoque didáctico, con la intención de identificar cuáles promoverá y evaluará en sus alumnos.

Bloque V. ¿Cómo conocemos? La investigación contribuye a promover la salud y a cuidar el ambiente*

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Comprensión de fenómenos y procesos naturales desde la perspectiva científica • Toma de decisiones informadas para el cuidado del ambiente y la promoción de la salud orientadas a la cultura de la prevención • Comprensión de los alcances y limitaciones de la ciencia y del desarrollo tecnológico en diversos contextos

APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
• Aplica habilidades, actitudes y valores de la formación científica básica durante la planeación, el desarrollo, la comunicación y la evaluación de un proyecto de su interés en el que integra contenidos del curso.	PROYECTO ESTUDIANTIL PARA INTEGRAR Y APLICAR APRENDIZAJES ESPERADOS Y LAS COMPETENCIAS* Preguntas opcionales: <i>Acciones para promover la salud.</i> • ¿Cuáles son los alimentos o platillos que debe vender la cooperativa escolar para atender los gustos de los alumnos y promover una alimentación que incluya los tres grupos del Plato del Bien Comer? <i>Acciones para cuidar el ambiente.</i> • ¿Cuáles son las acciones de cuidado de la riqueza natural que se pueden llevar a la práctica de manera cotidiana en el lugar donde vivo? • ¿Cómo afectan los residuos producidos en la casa y la escuela al medio natural de la localidad y la salud de las personas?

* Durante el desarrollo de los aprendizajes esperados y los proyectos es fundamental aprovechar la tabla de habilidades, actitudes y valores de la formación científica básica, que se ubica en el Enfoque didáctico, con la intención de identificar cuáles promoverá y evaluará en sus alumnos.

XI.4.11. Estándares de Habilidades Digitales

Mediante el uso de aulas de medios o laboratorios, los estudiantes desarrollan en este periodo:

1. Creatividad e innovación. Implica demostrar el pensamiento creativo, el desarrollo de productos y procesos innovadores utilizando las TIC y la construcción de conocimiento.
 - a) El niño podrá realizar dibujos y presentaciones básicas con herramientas de cómputo.
 - b) Facilitar la conexión del aprendizaje con herramientas interactivas.
 - c) Fomentar un pensamiento diverso (interactuar en ambientes controlados) y sistémico (establecer procesos).
2. Comunicación y colaboración. Requiere la utilización de medios y entornos digitales que les permitan comunicar ideas e información a múltiples audiencias, interactuar con otros, trabajar de forma colaborativa, incluyendo el trabajo a distancia, para apoyar el aprendizaje individual y colectivo, desarrollando una conciencia global al establecer la vinculación con estudiantes de otras culturas.
 - a) Utilizar el chat en ambientes controlados.
 - b) Intercambiar información con estudiantes del mismo grupo de edad en al menos una escuela indígena, una escuela en un ambiente geográfico diferente y una escuela en el extranjero.
 - c) Compartir documentos con sus compañeros y maestros por medio de foros controlados y del correo electrónico.
3. Investigación y manejo de información. Implica la aplicación de herramientas digitales que permitan a los estudiantes recabar, seleccionar, analizar, evaluar y utilizar información, procesar datos y comunicar resultados.
 - a) Representar información por medio de elementos multimedia mezclados.
 - b) Ingresar información a la computadora.
 - c) Sacar y editar información almacenada en la computadora.
 - d) Usar de manera elemental herramientas de productividad como el procesador de texto y elementos para presentación.
4. Pensamiento crítico, solución de problemas y toma de decisiones. Requiere el desarrollo de habilidades de pensamiento crítico para planear, organizar y llevar a cabo investigaciones, administrar proyectos, resolver problemas y tomar decisiones sustentadas en información, utilizando herramientas digitales.
 - a) Resolver problemas básicos y presentaciones con herramientas tecnológicas que fortalezcan estas habilidades (por ejemplo, Scratch, Logo, entre otros).
 - b) Organizar y explorar ciclos y procesos por medio de simulaciones gráficas (por ejemplo, el ciclo de vida de plantas y animales).
 - c) Demostrar habilidades para navegar en medios virtuales, como libros electrónicos, software de simulación y sitios Web.

5. Ciudadanía digital. Requiere de la comprensión de asuntos humanos, culturales y sociales relacionados con el uso de las TIC y la aplicación de conductas éticas, legales, seguras y responsables en su uso.
 - a) Demostrar un uso seguro y cooperativo de la tecnología.
6. Funcionamiento y conceptos de las TIC. Implica la comprensión de conceptos, sistemas y funcionamiento de las TIC para seleccionarlas y utilizarlas de manera productiva, así como transferir el conocimiento existente al aprendizaje de nuevas TIC.
 - a) Utilizar herramientas digitales para resolver diferentes tipos de problemas.
 - b) Comunicar evolutivamente sobre la tecnología usando terminología exacta y apropiada.
 - c) Conocer y aplicar ejemplos sobre los riesgos que corren en las redes sociales.

XI.4.12. APRENDIZAJES ESPERADOS DE LA ENTIDAD DONDE VIVO

Tercer grado

Bloque I. Mi entidad y sus cambios

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Relación del espacio geográfico y el tiempo histórico • Manejo de información geográfica e histórica • Aprecio de la diversidad natural y cultural	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
• Localiza los límites territoriales de la entidad y el municipio donde vive.	Mi entidad, su territorio y sus límites.
• Describe la distribución de montañas, ríos, lagos, mares, climas, vegetación y fauna de la entidad.	Los componentes naturales de mi entidad.
• Distingue características de la población de la entidad y sus principales actividades económicas.	Características y actividades de la población en mi entidad.
• Reconoce regiones representativas de la entidad, su localización y principales características.	Las regiones de mi entidad.
• Reconoce cambios en los paisajes y la vida cotidiana de la entidad a lo largo del tiempo.	Mi entidad ha cambiado con el tiempo.

Bloque II. Los primeros habitantes de mi entidad

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Relación del espacio geográfico y el tiempo histórico • Manejo de información geográfica e histórica • Aprecio de la diversidad natural y cultural	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
• Identifica a los primeros habitantes y culturas prehispánicas de la entidad. • Reconoce características de los lugares de la entidad donde se establecieron grupos prehispánicos.	Los primeros habitantes de mi entidad y el espacio en que habitaron.
• Distingue características de la vida cotidiana de los primeros habitantes que se establecieron en la entidad.	La vida cotidiana de los primeros habitantes de mi entidad.
• Reconoce la visión de la naturaleza y la sociedad de los pueblos prehispánicos de la entidad.	La visión del mundo natural y social de los pueblos prehispánicos. Mitos y leyendas.
• Identifica la importancia del legado cultural de los grupos y culturas prehispánicas de la entidad.	Un pasado siempre vivo: ¿qué conservamos de los pueblos prehispánicos?

Bloque III. La Conquista, el Virreinato y la Independencia en mi entidad

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Relación del espacio geográfico y el tiempo histórico • Manejo de información geográfica e histórica • Aprecio de la diversidad natural y cultural	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
- Identifica las principales características de la Conquista, la Colonización y el Virreinato en su entidad. - Localiza los principales pueblos y ciudades virreinales de la entidad, e identifica sus características.	La Conquista, la Colonización y el Virreinato en mi entidad.
Reconoce los cambios en el paisaje y la vida cotidiana de la entidad a partir de la incorporación de nuevas actividades económicas en el Virreinato.	Nuevas actividades económicas: cambios en los paisajes y en la vida cotidiana de mi entidad.
Describe características de la sociedad y del gobierno de la entidad durante el Virreinato.	Gobierno y sociedad en los pueblos y las ciudades virreinales.
Reconoce en el legado del Virreinato rasgos de identidad cultural en la entidad.	El legado cultural del Virreinato en mi entidad.
Explica cambios en la vida cotidiana de la entidad a causa del movimiento de Independencia.	La vida en mi entidad durante el movimiento de Independencia.

Bloque IV. Mi entidad de 1821 a 1920

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Relación del espacio geográfico y el tiempo histórico • Manejo de información geográfica e histórica • Aprecio de la diversidad natural y cultural	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
- Ordena cronológicamente acontecimientos que transformaron la entidad, desde el México independiente a la Revolución Mexicana. - Reconoce cambios territoriales y las ciudades importantes de la entidad de 1821 a 1920.	El acontecer de mi entidad en el siglo XIX y principios del siglo xx.
Describe características de la vida cotidiana en el campo y la ciudad de la entidad durante el siglo XIX.	La vida cotidiana del campo y la ciudad en mi entidad.
Identifica actividades económicas, comunicaciones y transportes que cambiaron la entidad durante el Porfiriato.	Las actividades económicas y los cambios en los paisajes durante el Porfiriato.
Describe consecuencias de la Revolución Mexicana en la vida cotidiana de la entidad.	La vida cotidiana en mi entidad durante la Revolución Mexicana.
Aprecia el patrimonio cultural de su entidad, del México independiente a la Revolución Mexicana.	El patrimonio cultural de mi entidad: del México independiente a la Revolución Mexicana.

Bloque V. Mi entidad de 1920 a principios del siglo XXI

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Relación del espacio geográfico y el tiempo histórico • Manejo de información geográfica e histórica • Aprecio de la diversidad natural y cultural	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
Ordena cronológicamente acontecimientos que transformaron el paisaje y la vida cotidiana de la entidad en el siglo XX y en la actualidad.	El siglo XX y el presente de mi entidad.
Identifica la importancia de la conservación del patrimonio cultural y natural de la entidad.	El patrimonio cultural y natural de mi entidad: su importancia y conservación.
Propone acciones para el cuidado del ambiente en la entidad.	El ambiente: la importancia de su cuidado y conservación.
Identifica riesgos frecuentes en la entidad y acciones para la prevención de desastres.	La prevención de desastres en mi entidad.
Participa en el desarrollo de un proyecto que contribuya a valorar la entidad donde vive.	Proyecto: "Los rostros de mi entidad".

XI.4.13. APRENDIZAJES ESPERADOS DE FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA**Primer grado****Bloque I. Me conozco y me cuido**

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Conocimiento y cuidado de sí mismo • Sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad

APRENDIZAJES ESPERADOS	AMBITOS	CONTENIDOS
- Describe positivamente sus rasgos personales y reconoce su derecho a una identidad. - Describe características físicas y culturales que tiene en común con miembros de los grupos de los que forma parte. - Ubica zonas y circunstancias de riesgo en la calle, casa y escuela para el cuidado de sí mismo. - Identifica los beneficios de una alimentación correcta.	AULA	MI NOMBRE ES... Qué hago cuando conozco a otras personas. Cómo me presento. Qué me gusta de mi persona y me hace sentir orgullo. Qué datos me identifican ante otras personas. A qué personas puedo compartir mis datos y a quiénes no. Por qué tengo derecho a un nombre, una familia, un hogar y unos compañeros con los cuales aprender. DIFERENTES E IGUALES Cuáles son las características físicas y afectivas de los integrantes de mi grupo escolar. Qué características culturales compartimos y en cuáles diferimos.Cuál es la importancia del respeto a las características personales y culturales. MI PRIMER GRUPO Cómo es mi familia. Quiénes la conforman. Qué nos gusta hacer juntos. Cómo son las familias de otros niños del lugar donde vivo. Qué diferencias físicas y culturales puede haber entre las familias. Por qué es importante tratar a todas las personas con respeto.
	TRANSVERSAL	PREVENCIÓN DE ACCIDENTES INDAGAR Y REFLEXIONAR Qué accidentes pueden ocurrir en la casa, la escuela y en el lugar donde vivo. Qué medidas puedo emplear para prevenirlos. Cuáles son las áreas seguras en mi casa y escuela. Qué señales o avisos ayudan a prevenir accidentes. DIALOGAR De qué soy responsable en mi cuidado y el de otros niños con los que convivo. A qué me comprometo para prevenir accidentes en la casa o en la escuela. De qué son responsables los adultos en el cuidado de mi cuerpo y mi salud.
	AMBIENTE ESCOLAR Y VIDA COTIDIANA	RIESGOS EN LA ALIMENTACIÓN Cuáles alimentos consumo en la casa y cuáles en la escuela. Por qué es importante que mi alimentación sea completa, equilibrada, variada, higiénica y adecuada. Por qué algunos alimentos que consumo en casa o en la escuela pueden ser un riesgo para mi salud. Para qué sirve que los alimentos industrializados presenten la fecha de caducidad y los elementos que los componen.

Bloque II. Me expreso, me responsabilizo y aprendo a decidir

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad • Apego a la legalidad y sentido de justicia

APRENDIZAJES ESPERADOS	AMBITOS	CONTENIDOS
- Reconoce sus emociones y respeta la forma en que sus compañeros las manifiestan. - Reconoce márgenes de acción y decisión en actividades cotidianas. - Respetar reglas y acuerdos para regular su conducta y establece compromisos consigo y con otros. - Valora la importancia de dar y recibir trato respetuoso como una forma de justicia para sí y para los otros.	AULA	COMPARTIENDO SENTIMIENTOS Y EMOCIONES Qué es lo que más disfruto y me gusta hacer. Cómo manifiesto mi alegría. Qué me irrita o molesta. Qué hago cuando me enoja. En qué momentos siento vergüenza. Cómo manifiesto respeto por los sentimientos y emociones de los demás. PASO A PASITO APRENDO A DECIDIR Cuándo y por qué es preciso que los niños sigamos las indicaciones de los adultos. En qué situaciones los niños podemos decidir algunas actividades solos. Qué nuevas responsabilidades he adquirido con la entrada a la primaria. Qué puedo hacer para cumplir con mis responsabilidades de mejor manera. ES JUSTO O NO ES JUSTO QUE... Qué situación de trato justo o injusto entre compañeros recuerdo. Qué es justo y qué no es justo hacer entre compañeros. Qué significa aprender a dar y recibir. Qué muestras de reciprocidad encuentro en la vida cotidiana.
	TRANSVERSAL	NECESIDADES Y DESEOS INDAGAR Y REFLEXIONAR Qué es un deseo. Qué significa tener una necesidad. Qué diferencias hay entre deseos y necesidades. Ejemplos de deseos y necesidades. DIALOGAR Cómo se satisfacen las necesidades. Qué se hace cuando se cuenta con recursos limitados y se debe escoger entre la satisfacción de un deseo y una necesidad. Ejemplos de actividades que realizo para satisfacer mis deseos y necesidades.
	AMBIENTE ESCOLAR Y VIDA COTIDIANA	EL PATIO DE LA ESCUELA ES DE TODOS Qué espacios hay en la escuela, quiénes los usan, cuándo los usan y para qué los usan. De qué manera se puede propiciar un uso más justo de los espacios de juego y descanso en la escuela.

Bloque III. Conozco y respeto a las personas que me rodean

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Respeto y valoración de la diversidad • Sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad

APRENDIZAJES ESPERADOS	AMBITOS	CONTENIDOS
- Identifica las necesidades de otras personas de distinta edad, cultura, características físicas, de género, creencia o nivel socioeconómico. - Respetar y valora diferencias y similitudes entre las personas de los grupos a los que pertenece. - Reconoce acciones que favorecen el cuidado de los recursos naturales. - Identifica las costumbres y los símbolos patrios que comparte con otros niños de México.	AULA	NECESIDADES A DIFERENTES EDADES Qué necesitan las personas para vivir. Qué necesidades tienen los adultos mayores. Qué personas demandan mayor atención que otras. Qué requieren algunas personas con necesidades especiales. Cómo son atendidas sus necesidades. Qué necesidades tienen las personas que han cambiado de residencia o que hablan una lengua distinta. CÓMO JUGARÍA A... SI PUDIERA PARTICIPAR En qué juegos y actividades participan por igual las niñas y los niños. En la escuela y en el lugar donde vivo existen juegos que son sólo para niñas o para niños. Qué pasa cuando en un juego no se permite jugar a una niña o niño. Cómo se sentirán. Qué puedo hacer para integrar a mujeres y hombres a los juegos en los que participo. CONOCER Y CONVIVIR CON DIVERSAS PERSONAS Características de las personas con las que convivo. Similitudes y diferencias en género, edad, rasgos físicos, etnia, lengua, condición económica, ritmo y estilos de aprendizaje. La riqueza de conocer e interactuar con personas diversas. La importancia del trato respetuoso entre las diversas personas.
	TRANSVERSAL	APRENDIENDO A RESPETAR NUESTRO AMBIENTE INDAGAR Y REFLEXIONAR Quién necesita el agua. Qué pasa cuando falta este recurso. Qué puedo hacer para cuidar el agua y no desperdiciarla. Qué consecuencias para la comunidad puede generar la acumulación de basura. Por qué es importante el ahorro de la electricidad. DIALOGAR Cuánto papel, agua y madera uso y desecho diariamente. Qué puedo hacer para cuidar que no se desperdicien estos recursos. Qué acciones realizo para reutilizarlos, reusarlos y reciclarlos.
	AMBIENTE ESCOLAR Y VIDA COTIDIANA	FESTIVIDADES QUE NOS DAN IDENTIDAD Qué comparto con las personas con las que convivo. Qué siento hacia la Bandera y el Himno nacionales. Cuáles son las festividades, conmemoraciones y actos cívico-culturales que celebramos los mexicanos. Cómo se celebran en la escuela.

Bloque IV. Construimos reglas para vivir y convivir mejor

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Apego a la legalidad y sentido de justicia • Comprensión y aprecio por la democracia		
APRENDIZAJES ESPERADOS	AMBITOS	CONTENIDOS
- Identifica los beneficios de las reglas y acuerdos para la convivencia en la familia y en la escuela. - Valora la satisfacción de las necesidades básicas como derecho de las niñas y los niños, y aprecia la responsabilidad de quienes les brindan cuidado y afecto. - Emplea mecanismos básicos de comunicación para establecer acuerdos con los demás. - Reconoce algunas funciones y responsabilidades de las figuras de autoridad de su contexto próximo.	AULA	REGLAS QUE SIRVEN PARA TODOS Qué diferencias existen en la manera de convivir con la familia, los amigos y en la escuela. Cómo sé de qué manera comportarme en cada momento y lugar. Cómo se benefician las personas cuando respetan las reglas. Por qué es necesario cumplir con las reglas. Qué reglas hay en la escuela. NIÑAS Y NIÑOS PRIMERO Por qué los niños requerimos de la protección y del cuidado de los adultos. Qué necesitamos los niños para crecer y desarrollarnos. Qué pasa si estas necesidades no se satisfacen. Por qué los niños requerimos medidas especiales de protección para mantener nuestra salud y bienestar. LOS GRUPOS SE ORGANIZAN PARA FUNCIONAR Quiénes integran algunos grupos de su escuela o del lugar donde vivo. Qué tareas corresponden a cada uno de sus integrantes. Cómo se organizan los grupos para establecer acuerdos. Qué función tienen los acuerdos en la organización de los grupos.
	TRANSVERSAL	EL DERECHO DE LA NIÑEZ AL DESCANSO, AL ESPARCIMIENTO, AL JUEGO Y A LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS INDAGAR Y REFLEXIONAR Cómo se divierten los niños en el lugar donde vivo. Qué parques, canchas deportivas, plazas o espacios de reunión y recreación existen. Qué actividades realizamos los niños y nuestras familias en esos lugares. DIALOGAR Qué reglas tenemos que respetar en los espacios de reunión y recreación. A quién le corresponde hacer que esas reglas se cumplan. Por qué todos los niños tenemos derecho al descanso y esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de nuestra edad. Cuáles son nuestros deberes.
	AMBIENTE ESCOLAR Y VIDA COTIDIANA	LAS REGLAS DEL JUEGO Y LA FUNCIÓN DE LA AUTORIDAD Cómo funcionan las reglas en la convivencia o en el juego. En qué momento se definen las reglas. Qué sucede cuando alguien obvia las reglas. A quién le toca establecer las reglas. Qué función tienen las autoridades en el cumplimiento de las reglas.

Bloque V. Dialogamos para resolver diferencias y mejorar nuestro entorno

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Manejo y resolución de conflictos • Participación social y política		
APRENDIZAJES ESPERADOS	AMBITOS	CONTENIDOS
- Identifica situaciones de conflicto que se presentan en su vida cotidiana y quiénes participan en ellas. - Reconoce el diálogo como recurso que favorece la solución de conflictos, el trabajo colaborativo y el intercambio de puntos de vista. - Valora la importancia de participar en la toma de decisiones colectivas y anticipa sus posibles repercusiones para sí y para otros. - Participa en la toma de acuerdos para la realización de actividades colectivas que contribuyan a mejorar su entorno.	AULA	CONFLICTOS ENTRE VECINOS Cuáles son los desacuerdos más frecuentes que se presentan entre las personas con quienes convivo. Qué pueden provocar los conflictos. Cómo reacciono cuando hay un conflicto. Por qué es importante conocer cómo piensan los demás cuando hay un conflicto. VOLUNTAD PARA ESCUCHAR A LOS DEMÁS Qué ventajas ofrece el diálogo para resolver conflictos. Qué pasa cuando dos personas tienen un conflicto y no se escuchan. Por qué es importante expresar con claridad las ideas propias y saber escuchar las ideas de los otros para solucionar un conflicto. PARTICIPAR EN EQUIPO EN LOS ASUNTOS QUE INTERESAN A TODOS Cuáles son los asuntos que interesan a todos en el lugar donde vivo. Por qué es importante trabajar en equipo. Qué se requiere para lograr un buen trabajo colaborativo. Cuál es el papel de la comunicación, la confianza y la solidaridad en el trabajo colaborativo.
	TRANSVERSAL	PERSONAS QUE TRABAJAN PARA CUIDARNOS INDAGAR Y REFLEXIONAR Qué personas trabajan en el cuidado de las personas y el ambiente. Qué hacen los policías, los bomberos, los paramédicos, los guardabosques, los militares, los salvavidas, los marinos, "los topes". Por qué es importante el trabajo colaborativo para atender los servicios que prestan. Qué riesgos corren. Qué pasaría si este trabajo no lo realizara alguien. DIALOGAR Cuál es la importancia del trabajo colaborativo, la comunicación eficiente y el apoyo mutuo entre las personas que trabajan para la protección de otros y del ambiente.
	AMBIENTE ESCOLAR Y VIDA COTIDIANA	PARTICIPAR PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA EN LA ESCUELA Qué decisiones puedo tomar con los demás para mejorar la convivencia en la escuela. Dónde hay mayores posibilidades de acuerdo: donde se presenta una sola idea o muchas ideas. Qué puedo hacer para que de muchas ideas se acuerde una sola que responda a los intereses de la mayoría del grupo. Cuál es la responsabilidad y el compromiso de las personas al tomar decisiones colectivas.

Segundo grado

Bloque I. Niñas y niños que crecen y se cuidan

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Conocimiento y cuidado de sí mismo • Sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad		
APRENDIZAJES ESPERADOS	AMBITOS	CONTENIDOS
- Distingue cambios personales que se han presentado durante sus años de vida. - Reconoce la importancia de pertenecer a una familia con características culturales propias, valiosas como las de otras familias. - Cuida su alimentación para preservar la salud, prevenir enfermedades y riesgos, y contribuye a la creación de entornos seguros y saludables. - Identifica y valora las características físicas de las personas que le rodean.	AULA	UN VISTAZO A MI HISTORIA Qué ha cambiado en mi persona. Qué nuevos juegos o actividades realizo ahora, que no hacía cuando era más pequeño. Qué nuevos gustos y necesidades tengo. Por qué es importante aprender cosas nuevas conforme voy creciendo. FAMILIAS DIVERSAS Cómo es mi familia. Quiénes integran mi familia. Cuáles son los tipos de familia. Qué beneficios me proporciona participar de la vida en familia. Qué hace valiosas a las familias. Quiénes de mis familiares viven en otros lugares. APRENDO A CUIDARME Qué necesitamos las niñas y los niños para crecer y desarrollarnos. Cómo puedo saber que me estoy desarrollando adecuadamente. Qué podemos hacer para cuidar nuestro cuerpo. Cómo debo cuidarme de las enfermedades. Qué podemos hacer para que nuestro entorno sea más seguro y saludable.
	TRANSVERSAL	ALIMENTACIÓN CORRECTA INDAGAR Y REFLEXIONAR Qué alimentos se anuncian en los medios. Cómo los anuncian. Qué me atrae de los alimentos que anuncian. Por qué es necesario reflexionar sobre los anuncios comerciales relacionados con alimentos. Qué tomamos en cuenta cuando podemos elegir lo que comemos. DIALOGAR Cómo puedo valorar la calidad nutrimental de los alimentos que consumimos. Cómo podemos mejorar la selección, la preparación y el consumo de los alimentos que adquieren en mi familia.
	AMBIENTE ESCOLAR Y VIDA COTIDIANA	PERSONAS CON DISCAPACIDAD Conozco a alguna persona con discapacidad. Cómo viven las personas con discapacidad. Qué actividades realizan las personas cuando tienen limitaciones de alguno de sus sentidos o con impedimento físico. Qué tipos de discapacidades existen. Qué esfuerzos efectúan para realizar actividades cotidianas. Qué nos enseñan las personas con discapacidad. Qué derechos tienen las personas con discapacidad.

Bloque II. Mis responsabilidades y límites

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad • Apego a la legalidad y sentido de justicia		
APRENDIZAJES ESPERADOS	AMBITOS	CONTENIDOS
- Reconoce las diversas manifestaciones de sus emociones, su influencia y posibles efectos en otras personas. - Realiza tareas conforme a tiempos o acuerdos predefinidos. - Define de manera responsable actividades con las que puede mejorar su desempeño en la escuela y colaboración en la casa. - Reflexiona sobre la distribución justa de un bien o una responsabilidad entre los integrantes de un grupo.	AULA	MI SENTIR Y TU SENTIR SON IMPORTANTES Cómo nos damos cuenta de que una persona está alegre, triste, enojada, preocupada, sorprendida o avergonzada. Cómo es el rostro y el cuerpo en cada una de esas emociones. Cómo me siento cuando alguien cercano está alegre, triste o enojado. Cómo influye en quienes me rodean el que yo esté alegre, triste o enojado. Por qué es conveniente expresar emociones sin dañar a los demás. MI AGENDA PERSONAL Qué actividades realizo cada día de la semana. Qué actividades puedo elegir libremente y en cuáles debo seguir acuerdos con los adultos. Cómo puedo distribuir mi tiempo para jugar, hacer la tarea y cumplir con mis responsabilidades. Qué me falta por hacer para mejorar aquellas tareas de las que soy responsable. Qué tareas se agregan en mi agenda cuando tengo la responsabilidad de cuidar un ser vivo: plantas, animales. PARA SER JUSTOS Qué hacemos para repartir un bien o un producto que ha sido resultado del trabajo colectivo o que ha sido otorgado a un colectivo. Cuánto le toca a cada quien. Qué criterios deben considerarse para la distribución justa y equitativa de bienes, productos, tareas o responsabilidades.
	TRANSVERSAL	SIEMPRE TOMAMOS DECISIONES INDAGAR Y REFLEXIONAR Qué significa tomar decisiones. Cómo elegir para tomar decisiones. Qué significa el concepto "costo de oportunidad", al tomar decisiones. DIALOGAR Reflexionar sobre la necesidad de saber lo que se quiere y en qué se está dispuesto a ceder al tomar una decisión. Analizar las circunstancias en las que es evidente la toma de decisiones.
	AMBIENTE ESCOLAR Y VIDA COTIDIANA	DISTRIBUCIÓN JUSTA En qué situaciones es necesario reflexionar cómo distribuir bienes o responsabilidades en la escuela. Cómo se definiría quiénes deben recibir becas en la escuela o a quiénes les debe tocar el desayuno escolar.Cuál es la forma más justa para decidir quiénes recibirán diploma, quiénes participarán en la escolta o en la ceremonia escolar. Qué define que una situación sea justa.

Bloque III. Todos necesitamos de todos

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Respeto y valoración de la diversidad • Sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad		
APRENDIZAJES ESPERADOS	AMBITOS	CONTENIDOS
- Describe manifestaciones culturales y aprecia las tradiciones y costumbres del lugar donde vive. - Convive respetuosamente con personas que tienen distintas formas de ser y vivir, sin menospreciar ni relegar a quienes no las comparten. - Propone acciones individuales y colectivas para el cuidado y la conservación del ambiente en la escuela. - Examina situaciones cotidianas en las que se dan tratos discriminatorios.	AULA	DE FIESTA EN MI COMUNIDAD Qué tradiciones, costumbres y celebraciones se realizan en mi comunidad. Qué lugares de esparcimiento y convivencia hay en nuestra localidad. Cómo contribuyen las diversas manifestaciones culturales para mejorar la convivencia de personas y grupos. TODOS MERECEMOS RESPETO Cómo se siente una persona que es ridiculizada por sus características personales o condición social. Qué formas de discriminación existen. Qué casos conocemos en la escuela o fuera de ella. Qué podemos hacer para que esto no ocurra en los grupos de los que formamos parte. LA VIDA EN VERDE Cuál es la importancia de las plantas en la vida de los animales y los seres humanos. Cuáles son las medidas básicas para cuidar la vegetación en la casa y la localidad. Qué acciones individuales o colectivas podemos implementar para cuidar el ambiente.
	TRANSVERSAL	DIVERSIDAD EN MI COMUNIDAD INDAGAR Y REFLEXIONAR Cómo es la gente del lugar donde vivo, en la forma de vestir, de construir sus casas, de hablar, de tratar a las personas. Cómo se manifiesta la diversidad cultural en mi localidad y en la escuela. Qué comparte la gente de mi localidad con la de otras localidades de la entidad. DIALOGAR Por qué todos necesitamos de todos. Cómo contribuye la diversidad de maneras de pensar en la generación de nuevas ideas. Por qué es importante que en México convivamos personas y grupos distintos.
	AMBIENTE ESCOLAR Y VIDA COTIDIANA	COMPAÑEROS DE OTRA ESCUELA Qué ocurre cuando ingresa a la escuela un(a) alumno(a) que viene de otra escuela con creencias, manifestaciones culturales o características distintas a las de la mayoría. Cómo me gustaría que me trataran si yo fuera quien cambiara de escuela. Qué se puede hacer en la escuela para que los alumnos se sientan respetados e integrados. Cómo voy a tratar a los demás de ahora en adelante.

Bloque IV. Reglas para la convivencia armónica

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Apego a la legalidad y sentido de justicia • Comprensión y aprecio por la democracia		
APRENDIZAJES ESPERADOS	AMBITOS	CONTENIDOS
- Valora la función de las reglas y propone algunas que mejoren la convivencia. - Vigila que las reglas y acuerdos se apliquen para contribuir a la formación de un ambiente democrático. - Identifica sus derechos y los relaciona con la satisfacción de sus necesidades básicas. - Describe las funciones de autoridades que trabajan en contextos cercanos, y explica cómo contribuye su trabajo al bienestar colectivo.	AULA	REGLAS EN TODAS PARTES Para qué sirven las reglas. Quiénes hacen las reglas. Cómo se expresan las reglas: de manera verbal, escrita, con señales o símbolos. Quién se encarga de que las reglas se cumplan. Qué pasa cuando las reglas no se cumplen. En qué me afecta si se incumplen las reglas. LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS Cuáles son mis derechos. Qué responsabilidades tengo. Qué responsabilidad tienen los adultos con quienes convivo frente a mis derechos: derecho a la salud, a la educación, a la alimentación, a la vivienda, a una familia. FUNCIONES DE LAS AUTORIDADES Qué problemas veo en mi escuela. Qué tareas realiza el personal directivo de mi escuela para resolverlos. Qué relación tengo con ellos. Qué piensan los docentes y el director sobre estos problemas. Qué podemos proponer y hacer para que se solucionen.
	TRANSVERSAL	LAS REGLAS: ACUERDOS PARA TODOS INDAGAR Y REFLEXIONAR Qué reglas existen en los lugares donde convivo. Cómo ayudan las reglas para relacionarnos y convivir mejor. DIALOGAR Por qué es importante organizar turnos para hablar, escuchar a los demás y hablar considerando a quienes nos escuchan. Qué beneficios proporciona que todos asuman los acuerdos. Cómo se pueden registrar y divulgar los acuerdos para que sean respetados.
	AMBIENTE ESCOLAR Y VIDA COTIDIANA	EL REGLAMENTO ESCOLAR Qué reglas rigen la vida escolar. Qué reglas en el aula favorecen nuestro desarrollo como personas. Cómo lograr que las reglas sean conocidas y se apliquen a todos.

Bloque V. Construir acuerdos y solucionar conflictos

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Manejo y resolución de conflictos • Participación social y política		
APRENDIZAJES ESPERADOS	AMBITOS	CONTENIDOS
• Identifica conflictos que tienen su origen en las diferencias de opinión. • Rechaza la violencia como forma de solucionar los conflictos. • Participa con actitud solidaria y cooperativa en acciones que promueven el bienestar personal y colectivo. • Participa en la toma de decisiones colectivas mediante consultas o votaciones.	AULA	TODAS LAS OPINIONES SE NECESITAN ESCUCHAR Qué conflictos han vivido en tu familia. Cuáles surgieron por diferencias de opinión o intereses entre dos personas o más. Qué sucede cuando no se está de acuerdo con lo que otros dicen. Qué sucede si dejamos pasar el tiempo sin expresar nuestra opinión o solucionar un conflicto. NOSOTROS NOS EDUCAMOS PARA LA PAZ En qué ocasiones se llega a discutir porque no se ponen de acuerdo en qué o cómo jugar. Cómo lo han resuelto. En qué formas puede aparecer la violencia. Cómo nos sentimos cuando tenemos un conflicto con alguien: tristes, asustados, enojados. Por qué conviene a todos defender la paz. LA PARTICIPACIÓN INFANTIL Qué actividades pueden realizar los niños de manera individual. En qué actividades necesitan la colaboración de otros niños y personas. Por qué en el trabajo con otras personas es necesaria la solidaridad y la cooperación. Ejemplos de juegos cooperativos. Ejemplos de actividades que requieren trabajo conjunto.
	TRANSVERSAL	UN GRANO DE ARENA POR LA SALUD DE TODOS; LAS VACUNAS INDAGAR Y REFLEXIONAR Qué es una vacuna. A quién le gusta vacunarse. Para qué enfermedades existen vacunas. Por qué debo tener todas mis vacunas. Qué pasa si surge una nueva enfermedad para la que aún no se desarrollan vacunas. DIALOGAR A quién beneficia la vacunación. Por qué la vacunación es una acción individual de interés para la humanidad. Por qué al vacunarnos ejercemos nuestro derecho a la salud.
	AMBIENTE ESCOLAR Y VIDA COTIDIANA	CONSULTAS En qué situaciones de la vida cotidiana de la escuela, colonia o localidad se requiere de la participación organizada de los vecinos. De qué se trata una consulta. En qué ocasiones puede ser útil realizar una consulta o una votación. Qué personas organizan consultas para tomar decisiones colectivas. Cómo se organiza una consulta o votación.

Tercer grado

Bloque I. Niñas y niños cuidadosos, prevenidos y protegidos

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Conocimiento y cuidado de sí mismo • Sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad		
APRENDIZAJES ESPERADOS	AMBITOS	CONTENIDOS
• Aprecia las características físicas, emocionales y culturales que le dan singularidad y respeta las de otros niños. • Compara los rasgos que caracterizan a los grupos de los que forma parte: familia, escuela, vecinos. • Distingue situaciones que favorecen u obstaculizan el cumplimiento de sus derechos. • Expresa la importancia de actuar en beneficio de su salud y emplea medidas para una dieta correcta, activación física regular, higiene y seguridad.	AULA	UNICO E INIGUALABLE Qué características físicas comparto con otros niños. Qué rasgos físicos, emocionales y culturales me hacen distinto de otros niños. Por qué cada niño es singular e irrepetible. Por qué todos los niños merecemos respeto independientemente de nuestras características físicas, emocionales y culturales. PERTENECEMOS A VARIOS GRUPOS Quiénes son mis familiares, compañeros de escuela, amigos, vecinos o paisanos. Qué grupos comparto con ellos. Qué rasgos compartidos con las personas de los grupos a los que pertenezco me dan identidad. LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ EN LA COMUNIDAD Cuáles son las principales actividades que realizan los niños en el lugar donde vivo. Cuáles son algunos de sus deberes. En el lugar donde vivo hay niños que trabajan para contribuir a sus ingresos familiares. Por qué los niños no deben trabajar. De qué manera deben respetarse los derechos de los niños.
	TRANSVERSAL	NIÑEZ PRECAVIDA INDAGAR Y REFLEXIONAR Qué actividades realizan los niños del lugar donde vivo para el cuidado de su salud. Cuáles son los alimentos que más consumen. Cuáles son algunas de las principales actividades recreativas y de activación física que realizan. DIALOGAR Cómo ayudan los padres, tutores y docentes para que los niños tengan una dieta correcta, realicen activación física, cuiden su higiene y procuren su seguridad. Qué acciones corresponde realizar a los niños para contribuir a su desarrollo físico, al cuidado de su salud y la prevención de accidentes.
	AMBIENTE ESCOLAR Y VIDA COTIDIANA	DISTINTOS RITMOS Y ESTILOS DE APRENDIZAJE Cómo puede reconocerse el esfuerzo académico de cada niño sin que se generen actitudes discriminatorias. Qué valoración es la más importante sobre mi desempeño, la que hacen los demás y o la que hago yo. Cómo se puede apoyar a los compañeros que tienen dificultades para aprender.

Bloque II. Aprendo a expresar emociones, establecer metas y cumplir acuerdos

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad • Apego a la legalidad y sentido de justicia

APRENDIZAJES ESPERADOS	AMBITOS	CONTENIDOS
• Expresa sus emociones sin violencia y respeta las expresiones de sentimientos, ideas y necesidades de otras personas. • Asume que no todas sus necesidades o deseos pueden ser satisfechos de manera inmediata y que pueden coincidir, diferir o contraponerse con los de otras personas. • Establece metas a corto y mediano plazos para obtener un mayor desarrollo en su aprendizaje. • Identifica situaciones, en la escuela o el lugar donde vive, en las que se aplican en igualdad de circunstancias reglas y normas.	AULA	COMPARTIENDO SENTIMIENTOS CON LOS DEMÁS De qué manera puedo expresar mis ideas y sentimientos sin violencia. Por qué es importante escuchar las ideas y sentimientos de otras personas. Cómo expreso mi afecto a las personas que quiero. APRENDER A ESPERAR En qué casos se requiere ser paciente para satisfacer un deseo o una necesidad. Por qué no es posible que mis deseos se cumplan de manera inmediata. Qué ocurre cuando mis necesidades y deseos difieren o se contraponen con los de otras personas. ALCANZAR UNA META Qué es una meta. Qué metas tengo. Cuáles metas comparto con quienes me rodean. Para qué se establecen las metas. Qué se necesita hacer para alcanzar una meta. Qué metas puedo plantearme en distintas áreas de mi vida.
	TRANSVERSAL	JUEGO LIMPIO INDAGAR Y REFLEXIONAR Qué significa jugar limpio. Qué funciones tienen las reglas para que un juego se realice limpiamente. Qué funciones tienen los jueces y los árbitros en los juegos. Qué criterios utilizan los jueces para sancionar las conductas que atentan contra el juego limpio. En mi juego o deporte favorito: qué conductas atentan contra el juego limpio y cómo se sancionan. DIALOGAR Qué ocurre cuando en un juego una persona o un equipo usa las reglas de forma tramposa. Qué tiene que hacer el juez o el árbitro cuando detecta que uno de los jugadores incumplió las reglas del juego.
	AMBIENTE ESCOLAR Y VIDA COTIDIANA	IMPARTIR JUSTICIA EN LA VIDA DIARIA Por qué las reglas y las normas se deben aplicar a todas las personas que integran un grupo en igualdad de circunstancias. Por qué las reglas y normas son referentes para mi actuación en los grupos en que participo. Qué puedo hacer cuando considero que una regla no responde a las necesidades de todos.

Bloque III. El cuidado del ambiente y el aprecio a nuestra diversidad cultural

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Respeto y valoración de la diversidad • Sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad		
APRENDIZAJES ESPERADOS	AMBITOS	CONTENIDOS
- Describe necesidades básicas compartidas entre las personas de contextos cercanos. - Valora sus costumbres y tradiciones que enriquecen la diversidad cultural del país. - Argumenta contra situaciones de falta de equidad y discriminación que observa en su entorno. - Formula y adopta medidas a su alcance para preservar el ambiente.	AULA	DERECHOS BÁSICOS PARA TODOS Por qué las personas necesitan vivienda, alimentación, agua, educación, trabajo y recreación. Existen personas en el lugar donde vivo, en el municipio o la entidad que tienen problemas para cubrir sus necesidades básicas. Qué ocurre cuando las personas no satisfacen sus necesidades básicas. NUESTRA APORTACIÓN A LA DIVERSIDAD Qué costumbres y tradiciones existen en el lugar donde vivo y en otros lugares de mi entidad. Conozco a personas que pertenecen a un grupo étnico o que hayan nacido en otro lugar de la entidad, del país o del mundo. Por qué es importante la convivencia entre personas y grupos distintos. LAS DIFERENCIAS NOS ENRIQUECEN Cuándo me han rechazado por ser diferente a los demás. Cuándo he rechazado a alguien por ser diferente. De qué formas se expresa el rechazo a personas y grupos. Qué puedo hacer cuando observo que las personas son rechazadas por su edad, aspecto físico, etnia, lengua, género, estrato socioeconómico o lugar de origen.
	TRANSVERSAL	QUE NUESTRO CONSUMO NO DAÑE EL AMBIENTE INDAGAR En qué consiste la riqueza natural de mi entidad. De qué manera se ha enriquecido o deteriorado a lo largo del tiempo. Qué ocurre si unas personas desperdician los recursos. Qué productos se han consumido de manera responsable en mi familia. REFLEXIONAR Qué características debo tomar en cuenta para tener un consumo responsable. Cuáles son los beneficios de consumir con responsabilidad: reducir, reciclar y reutilizar.
	AMBIENTE ESCOLAR Y VIDA COTIDIANA	POR UN TRABAJO EQUITATIVO Qué trabajos es necesario realizar en casa. Quién desarrolla estas actividades. Cómo participan los integrantes de su familia en el quehacer de la casa. Qué actividades realizan los hombres y las mujeres en mi comunidad. Por qué mujeres y hombres deben tener igualdad de oportunidades. Cuestionar las actividades que tradicionalmente se asignan a hombres o mujeres.

Bloque IV. Leyes que regulan la convivencia y protegen nuestros derechos

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Apego a la legalidad y sentido de justicia • Comprensión y aprecio por la democracia		
APRENDIZAJES ESPERADOS	AMBITOS	CONTENIDOS
- Identifica la importancia de la aplicación imparcial de las normas y las leyes en la protección de sus derechos, por parte de las autoridades. - Promueve el establecimiento de acuerdos que concilian intereses individuales y colectivos. - Conoce los derechos de la niñez y localiza información sobre personas e instituciones que contribuyen a su protección. - Identifica las funciones de las autoridades de su localidad y su relación con personas, grupos y organizaciones de la sociedad civil.	AULA	DIFERENTES FUNCIONES DE LAS NORMAS Y LAS LEYES Para qué sirven las normas y las leyes. Quién elabora las normas y leyes. Cómo sería la convivencia sin ellas. Qué pasa cuando no todos las cumplen. Cuál es la función de las autoridades en el cumplimiento de las normas y leyes. APRENDIENDO A SER DEMOCRÁTICOS De qué manera se toman decisiones y acuerdos en su casa, escuela y localidad. Quiénes participan. Por qué es importante considerar los puntos de vista e intereses de las diferentes personas. Qué mecanismos se pueden emplear para tomar decisiones que satisfagan a todos. ACUERDOS MUY CUERDOS Cómo puedo hacer valer un acuerdo sin emplear la violencia. Qué formas de organización colectiva funcionan por acuerdos en el lugar donde vivo. Por qué los acuerdos son mejores por escrito. Por qué es importante vigilar que los acuerdos se cumplan.
	TRANSVERSAL	APRENDIENDO A DEFENDER NUESTROS DERECHOS INDAGAR Y REFLEXIONAR Qué derechos tienen los niños. De qué manera se cumplen nuestros derechos en la vida diaria. Qué personas e instituciones contribuyen a su protección. DIALOGAR Qué hacen las personas y las instituciones para proteger los derechos de los niños. Qué hago para proteger y contribuir al ejercicio de mis derechos. Qué puedo hacer para difundir los derechos de los niños.
	AMBIENTE ESCOLAR Y VIDA COTIDIANA	NORMAS Y AUTORIDADES Quiénes son las autoridades en mi salón de clase, escuela, casa y localidad. Cuáles son las funciones de una autoridad: dirigir, tomar decisiones, mandar, sancionar, organizar o informar. A qué reglas, reglamentos o leyes deben sujetarse las autoridades. Por qué las autoridades deben respetar las normas. Qué sucede cuando una autoridad no es justa.

Bloque V. Aprendemos a organizarnos y a resolver conflictos

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Manejo y resolución de conflictos • Participación social y política		
APRENDIZAJES ESPERADOS	AMBITOS	CONTENIDOS
• Distingue en los conflictos cotidianos: las partes involucradas, los intereses o puntos de vista, los acuerdos y desacuerdos. • Valora la convivencia pacífica y sus beneficios. • Valora la existencia de opiniones y posturas diversas. • Participa en consultas o votaciones para la toma de acuerdos orientados al beneficio personal y colectivo.	AULA	CONFLICTO DE INTERESES Por qué las personas y los grupos pueden tener diferentes intereses. Qué pasa cuando sus intereses son contrarios. Por qué debemos convivir con todas las personas aunque no compartan nuestros intereses. SE VALE PEDIR AYUDA PARA RESOLVER CONFLICTOS Cuándo las personas involucradas en un conflicto requieren de la ayuda, opinión, consejo y mediación de otras para resolverlo. Por qué es importante poner en práctica el diálogo, la tolerancia, la solidaridad y el respeto en la solución de conflictos. DIFERENTES FORMAS DE ORGANIZACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Qué es organizarse. Para qué sirve organizarse. Cómo se puede participar en la organización de una actividad. Qué formas de organización conozco. Por qué es necesario que las personas tomen parte en diferentes organizaciones sociales. En qué organizaciones sociales o culturales participo o me gustaría participar.
	TRANSVERSAL	JUNTOS CONTRA LA VIOLENCIA INDAGAR Y REFLEXIONAR Qué es la violencia. Qué acciones violentas identifico en mi salón, escuela y comunidad. Quiénes han sido víctimas de alguna de estas acciones. Qué puedo hacer para evitar que otros actúen con violencia hacia los compañeros. DIALOGAR Qué relación hay entre la falta de respeto a los derechos de las personas y la violencia. Cómo puedo prevenir situaciones violentas.
	AMBIENTE ESCOLAR Y VIDA COTIDIANA	FORMAS DE PARTICIPAR EN LA TOMA DE DECISIONES COLECTIVAS En qué situaciones de la vida diaria es preciso tomar decisiones colectivas. Qué mecanismos se pueden utilizar para tomar decisiones colectivas. Qué ejemplos de consultas o votaciones se pueden observar en la escuela o el lugar donde vivo. Cómo puedo participar en la toma de decisiones colectivas.

XI.4.14. Aprendizajes esperados de Educación Física

Primer grado

Bloque I. Este soy yo

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Manifestación global de la corporeidad	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
- Identifica sus segmentos corporales para establecer semejanzas con los demás y reconocerse dentro de la diversidad. - Propone distintos movimientos a partir de sus posibilidades en acciones estáticas y dinámicas. - Actúa con seguridad al desempeñarse en diferentes actividades para proponer alternativas de realización.	Reconocimiento de las diferentes partes del cuerpo y la importancia de sus posibles utilidades en la vida cotidiana. ¿Cuáles son las partes que integran mi cuerpo? ¿Para qué me sirve cada parte? ¿Qué puedo hacer con mi cuerpo? Realización de movimientos con los diferentes segmentos corporales, valorando sus desempeños motrices, comparándolos con sus compañeros y proponiendo nuevas formas de ejecución. ¿Cómo realizo cada movimiento y cómo lo hacen mis compañeros? ¿Se te ocurre otra manera de hacerlo? ¿En qué me distingo de los demás? Valoración de la autoconfianza y las posibilidades de movimiento. ¿Crees qué puedes hacerlo? Yo puedo, tú puedes, todos podemos...

Bloque II. Convivimos y nos diferenciamos

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Manifestación global de la corporeidad	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
- Describe las diferencias que se establecen entre sus compañeros, en relación con gustos, aficiones y características que lo hacen diferente y auténtico. - Emplea diferentes formas de comunicación para establecer acuerdos dentro y fuera de la escuela. - Respetar las opiniones de los demás y sus particularidades como una manera de mejorar las relaciones que se establecen en el grupo.	Diferencias que hacen de cada persona una entidad distinta, original y autónoma, reconociéndolas en los demás, así como también sus cualidades. Yo soy así, ¿y tú eres...? ¿En qué soy distinto a los demás? ¿En qué somos semejantes entre nosotros? Comprobación de las diferencias físicas entre sus compañeros, a partir de la observación directa por medio de actividades sugeridas por el docente y los niños. ¿Qué tan diferentes podemos ser? ¿Sólo nos comunicamos hablando? ¿Cómo juego solo y cómo lo hago en equipos? ¿De qué sirve jugar con otros compañeros? Participación en actividades de colaboración que promuevan la calidad humana entre el grupo. ¿Todos son mis amigos? ¿Cómo puedo ser amigo de todos?

Bloque III. Lo que puedo hacer con mi cuerpo en mi entorno

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Expresión y desarrollo de las habilidades y destrezas motrices	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
- Identifica diferentes características del entorno a partir de las acciones que descubre con su cuerpo. - Propone diferentes acciones que puede realizar con su cuerpo u objetos, relacionadas al desarrollo de las capacidades perceptivomotrices. - Comparte experiencias con los demás y propone nuevas reglas para favorecer el trabajo grupal en situaciones de juego.	Diferenciación de los elementos que conforman el entorno (forma, tamaño, consistencia, textura, peso, temperatura y color). ¿Cómo son las cosas...? ¿Dónde están ubicadas? Reconocimiento de su cuerpo a partir de las capacidades perceptivomotrices. ¿Todos podemos hacer lo mismo? ¿Quién puede hacer más cosas? Exploración de lo que es capaz de hacer mediante formas jugadas y su aplicación en acciones cotidianas, mejorando su equilibrio estático y dinámico, su orientación espacial y la coordinación motriz. ¿De qué sirve lo que hago en la escuela? Y ahora, ¿cómo lo podemos hacer? ¿Qué pasa si...? Colaboración con sus compañeros en actividades que permitan la libertad y solidaridad con los otros. ¿Puedo invitar a otros a jugar conmigo? ¿Cómo sería si estuvieras solo?

Bloque IV. ¿Puedes hacer lo que yo hago!

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Manifestación global de la corporeidad	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
- Identifica la velocidad de movimiento respecto a sus posibilidades y las de sus compañeros. - Elabora formas de juego individuales y colectivas, poniendo a prueba lo que sabe que puede hacer y lo comparte con sus compañeros. - Expresa la importancia de la interacción y la convivencia con los demás para favorecer la amistad.	Reconocimiento de sus movimientos corporales y nuevas formas de ejecución de sus compañeros. ¿Cómo me muevo? Características de mi juego. ¿Quién puede hacer cosas como las que yo propongo? Exploración de movimientos lentos y rápidos, débiles y fuertes, controlando su respiración en ambas fases y su ajuste corporal. ¿Identifico mi velocidad y la de los demás? ¿Cómo se altera mi respiración cuando corro? Apreciación de la importancia de convivir con sus compañeros y amigos. ¿Cómo puedo jugar con mis compañeros? ¿Con qué actividades jugamos mejor? ¿Quiénes son mis amigos?

Bloque V. De mis movimientos básicos al juego

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Expresión y desarrollo de habilidades y destrezas motrices	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
- Identifica los patrones básicos de movimiento que utiliza para ponerlos a prueba en actividades lúdicas. - Utiliza los distintos grupos de patrones básicos de movimiento (locomoción, manipulación y estabilidad) dentro y fuera de la sesión para mejorar su desempeño motriz. - Actúa con voluntad a partir de las experiencias adquiridas para aprender de los demás y favorecer su actuación.	Reconocimiento de los patrones básicos de movimiento y las diferentes formas de utilizarlos. ¿Cuáles son los patrones básicos de movimiento? ¿Para qué sirven los patrones básicos de movimiento? ¿En qué acciones de tu vida los puedes utilizar? Realización de actividades y estrategias didácticas basadas en el manejo de su cuerpo, así como en la manipulación de objetos. ¿Existen diferentes maneras de llegar a un punto? ¿De cuántas maneras se puede lanzar, patear o empujar los objetos con los que juego? ¿Conoces el surf? Promoción de acciones encaminadas para la toma de decisiones, la perseverancia y el aprender de los demás. ¿De qué manera lo podemos hacer juntos? ¿Puedo copiar los movimientos de los demás? ¿Y tú cómo lo haces?

Segundo grado**Bloque I. Nos reconocemos y comunicamos**

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Manifestación global de la corporeidad	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
- Identifica el sentido y significado de sus acciones para entender la importancia de la expresión corporal. - Propone formas originales de expresión y comunicación para crear nuevas posibilidades de acciones que puede realizar con su cuerpo. - Expresa sus ideas para contribuir en la construcción de propuestas colectivas en actividades de expresión corporal.	Reconocimiento de la importancia de su expresión corporal como vehículo de comunicación e interacción personal. ¿Cuántas formas de comunicarte y expresarte conoces? ¿Cómo me comunico con los demás sólo con mi cuerpo? ¿Cómo se expresan los demás con su cuerpo? Implementación de acciones en las que hace uso de diferentes y nuevos significados de los segmentos corporales que involucren las formas de expresión por medio del juego. ¿Cómo transmitir un mensaje con tu cuerpo? ¿Qué puedo hacer con mi mano u otra parte del cuerpo para comunicarme? ¿Cómo me comunico cuando juego? Valoración de su participación en creaciones colectivas desde una perspectiva personal. Y ahora, ¿qué inventamos? ¿Cómo crear desde lo individual acciones para los demás?

Bloque II. Ahora sí, ¡juguemos a los retos!

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Control de la motricidad para el desarrollo de la acción creativa	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
- Identifica como valiosas las aportaciones que le hacen sus compañeros al planteamiento presentado para determinar la mejor alternativa de solución. - Busca varias soluciones para resolver los problemas que se le presentan en función de sus posibilidades. - Intercambia opiniones con sus compañeros para establecer acuerdos que beneficien el trabajo colaborativo.	Reconocimiento de soluciones ante situaciones-problema de carácter cognitivo-motor-afectivo, poniéndolas a prueba con los compañeros. Experimentemos nuestras ideas. ¿Qué harías para solucionar un problema mediante el trabajo colaborativo? Realización de acciones motrices para crear diferentes maneras de solución ante retos motores. A un problema muchas soluciones... ¿De cuántas maneras podemos solucionar los mismos problemas? Apreciación de la capacidad para escuchar a los demás como elemento primordial para trabajar colaborativamente. Aprender a escuchar: ¿cómo entenderse con los demás? ¿En colectivo trabajamos mejor? ¿En el juego debe haber comunicación grupal?

Bloque III. ¡Desafiando pruebas!

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Expresión y desarrollo de las habilidades y destrezas motrices	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
- Relaciona las situaciones que se le presentan con los patrones básicos de movimiento que éstas requieren para solucionarlas de manera adecuada. - Incrementa su bagaje motriz de locomoción, manipulación y estabilidad para proponer nuevas formas de ejecución. - Mejora su actuación a partir de la aplicación de valores durante los juegos en actividades de colaboración y confrontación.	Diferenciación de los patrones básicos de movimiento en diferentes contextos lúdicos (correr, saltar, lanzar, golpear). ¿De cuántas maneras podemos lanzar, atrapar, correr, etcétera, cuando jugamos? Puesta en práctica de patrones básicos de movimiento como respuesta a las demandas de las situaciones-problema implícitas en diferentes contextos de acción. Y entonces, ¿cómo lo haré? ¿Cómo utilizas los patrones básicos de movimiento en la vida cotidiana? Disposición para ayudar y ser ayudado como medio para el desarrollo personal y grupal. ¿El trabajo colaborativo es mejor que el individual? ¿Por qué? ¿Qué valores tienes que fortalecer?

Bloque IV. Explorando mi postura

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Manifestación global de la corporeidad	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
- Identifica una correcta disposición postural en diversas acciones motrices para favorecer su esquema corporal y la salud. - Controla su ritmo respiratorio y tono muscular para acceder a un estado emocional estable y sereno. - Expresa la importancia de la respiración y la postura para prevenir problemas de salud en su vida diaria.	Reconocimiento de la importancia del bienestar corporal, a partir del control de sus posturas y respiración. ¿Cuál es mi postura? ¿De qué forma mejoro mi postura? ¿Es igual mi respiración en todo momento? Diferenciación de las sensaciones propioceptivas en relación con el tono muscular y el conocimiento de su esquema corporal. Respiración, postura y relajación para una mejor actuación. Indagación de las posiciones que adopta su cuerpo en diferentes acciones relacionadas con los desplazamientos y la transportación de objetos. ¿Son correctos mis movimientos al realizar acciones de la vida cotidiana? Promoción de acciones que contribuyen al cuidado de la salud, a partir de hábitos relacionados con la postura y la relajación. ¿Cómo controlo mi respiración? ¿Cómo me recupero después de realizar una actividad física? La importancia de la relajación.

Bloque V. Mi desempeño cambia día con día

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Expresión y desarrollo de las habilidades y destrezas motrices	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
- Identifica sus capacidades físicas motrices y sus experiencias al participar en actividades cooperativas que le permiten adaptarse a las demandas de cada situación. - Pone a prueba sus capacidades físicas motrices en las diferentes actividades y tareas en las que se desenvuelve. - Incorpora hábitos relacionados con la práctica sistemática de actividad física dentro y fuera de la escuela.	Reconocimiento de su disponibilidad corporal incorporando nuevos parámetros de respuesta ante diferentes situaciones. ¿El ejercicio es benéfico para la vida? Aplicación de las habilidades motrices en diferentes contextos poniendo a prueba las capacidades físicas motrices. ¿En qué acciones de la vida diaria utilizo la resistencia? ¿Y cómo aplico la fuerza y la velocidad? ¿De qué manera interviene la flexibilidad en tus movimientos? Valoración de la importancia de la actividad física como parte del cuidado de la salud y el desarrollo motor. Jugar y practicar para mejorar. ¿Cómo puedo cuidar mi salud? ¿Si juego también me ejercito? ¿Qué actividades físicas fomentan mi salud?

Tercer grado**Bloque I. Mi cuerpo en el espacio: combinando acciones**

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Manifestación global de la corporeidad	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
- Identifica diversos ritmos de tipo externo y los asocia con la expresión corporal para estimular la orientación y la memoria auditiva. - Responde sensorialmente a diversos estímulos externos para orientarse espacialmente utilizando distintas formas de desplazamiento. - Actúa con perseverancia ante los retos que se le presentan, valorando su potencial y desempeño para mejorar su actuación.	Reconocimiento de las relaciones espaciales: topológicas –vecindad, separación, orden–; proyectivas –distancia y trayectoria–; euclidianas –longitud, volumen y superficie. Mi cuerpo como punto de referencia. ¿Cuál es el camino más corto o más largo para llegar a un lugar? ¿Qué es una trayectoria? Direcciones y distancias en el juego. ¿Cómo te orientas en un lugar determinado? Sincronización y desarrollo del ritmo externo y musical a partir de movimientos segmentarios, con diferentes cadencias y percusiones. ¿Cómo puede el ritmo motor ser parte del ritmo musical? ¿Qué utilidad tiene el ritmo en la vida diaria? Apreciación del desempeño propio en términos de limitaciones y alcances, considerando que el esfuerzo es una condición de logro para los movimientos con mayor precisión. La práctica hace al maestro. ¿Cómo mejoran mis movimientos cuando practico?

Bloque II. Laboratorio de ritmos: descubriendo mi cuerpo

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Control de la motricidad para el desarrollo de la acción creativa	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
- Identifica el incremento de su repertorio expresivo para combinar movimientos de diferente tipo, según su intensidad, dirección y velocidad. - Propone movimientos para la producción de diversos ritmos, de manera individual y colectiva. - Establece juicios argumentados sobre la congruencia y viabilidad de las propuestas propias y de sus compañeros.	Reconocimiento del ritmo interno y registro de las sensaciones al efectuar los mismos movimientos a diferentes velocidades, en actividades de expresión corporal. Conozco mi ritmo: el latido de mi corazón y mi respiración. ¿Tenemos un ritmo interno? ¿Para qué sirve en la vida diaria tener un ritmo? Realización de actividades siguiendo las consignas propias y las sugeridas por el docente: ritmo constante, variado, lento, con pausa, con algunos acentos corporales, de corta y larga duración. ¿Cómo me muevo a diferentes ritmos? ¿El ritmo musical sólo sirve para bailar? ¿Qué es el acento en el baile? Valoración de las posibilidades rítmicas propias y adaptación de sus movimientos al ritmo de otros, favoreciendo la interacción personal. Dime cuál es tu ritmo... ¿Cómo puedo aprender observando a mis compañeros? ¿Compartimos un mismo ritmo?

Bloque III. 1, 2, 3, probando, probando

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Expresión y desarrollo de las habilidades y destrezas motrices	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
- Identifica diferentes formas de lanzar, atrapar, botar y golpear objetos para integrarlos a distintas modalidades de juegos. - Controla sus habilidades motrices (salto, carrera, bote, giro) para reconocer lo que es capaz de hacer y aplicarlo en acciones de su vida cotidiana. - Muestra un autoconcepto positivo a partir del incremento en sus habilidades y las relaciones con sus compañeros.	Diferenciación de las habilidades motrices que se derivan de su propio cuerpo y las que implican el manejo de objetos. ¿Cuáles son las diferencias entre golpear una pelota con la mano y hacerlo con un implemento? ¿Cuáles son las semejanzas entre transportar un aro con el pie y hacerlo con un implemento? ¿En qué acciones se utilizan partes del cuerpo y se manipulan objetos? Exploración de las habilidades motrices, dentro de los juegos y actividades diarias. ¿Para qué sirve correr, saltar y lanzar, entre otros, en la vida diaria? ¿A qué jugamos en casa y con nuestras familias? Valoración del desempeño en las diferentes situaciones en las que se desenvuelve. ¿Cómo contribuyo al trabajo del grupo? ¿Cómo me doy cuenta que he mejorado?

Bloque IV. Juego, pienso y decido en colectivo

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Control de la motricidad para el desarrollo de la acción creativa	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
- Identifica los elementos básicos del juego libre y de reglas para mejorar su actuación, así como la de sus compañeros. - Adapta sus desempeños al trabajo colaborativo para plantear estrategias individuales y colectivas durante el desarrollo de los juegos. - Respeto las reglas en los juegos y en la vida cotidiana, para contribuir en el desarrollo de las actividades y el cumplimiento de las metas establecidas.	Reconocimiento de la diferencia en la práctica entre juego libre y juego de reglas; asimismo, reconocer sus principales características. ¿En qué nos ayuda el juego de reglas? ¿Por qué consideras que es importante establecer reglas? ¿Cuándo y cómo utilizo el juego libre? Realización de juegos proponiendo nuevas reglas para construir otros; al sugerir modificaciones a los elementos estructurales, como el espacio, tiempo, implemento y el compañero. Construyo y modifico mis juegos. De lo fácil a lo difícil, del juego libre al juego de reglas. ¿Se juega igual un juego cuando lo modifico en su espacio, tiempo y compañero? ¿Cómo se juega mejor, con reglas o de manera libre? Establecimiento de ambientes de respeto hacia las reglas, los compañeros y las posibilidades de participación en nuevos juegos. Jugamos, pactemos las reglas. ¿Respetar las reglas es respetar a los demás? Hagamos un consenso sobre las normas en la sesión.

Bloque V. Detectives del cuerpo

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Expresión y desarrollo de las habilidades y destrezas motrices	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
- Identifica la forma de expresarse corporalmente diferenciando estados de ánimo, emociones y sentimientos. - Representa objetos, animales, personas o situaciones mediante el manejo adecuado de su expresión corporal. - Comparte descubrimientos con sus compañeros al otorgar nuevos significados a las diversas maneras de expresarse con su cuerpo o al utilizar objetos para favorecer su creatividad.	Diferenciación entre sí mismo y con los demás, centrando la atención en las sensaciones exteroceptivas, interoceptivas y propioceptivas, así como en las posibilidades motrices y expresivas que puede manifestar. ¿Cómo he cambiado? ¿En qué somos parecidos y diferentes de los demás? ¿Por qué no sentimos lo mismo ante estímulos externos? Exploración de las posibilidades de movimiento de los diferentes segmentos corporales que permitan la ampliación del bagaje motriz y el desarrollar un lenguaje expresivo. Y si yo fuera... ¿Cómo me comunico sin hablar? Manifestación de sus ideas con libertad e integración con sus compañeros durante las producciones creativas. ¿Qué posibilidades tengo para expresarme mediante el movimiento? ¿De qué manera puedo compartirlas?

XI.4.15. Aprendizajes esperados de Educación Artística

Primer grado

Bloque I

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Artística y cultural				
APRENDIZAJES ESPERADOS	LENGUAJE ARTÍSTICO	EJES		
		APRECIACION	EXPRESION	CONTEXTUALIZACION
Distingue los elementos plásticos de las artes visuales para representarlos en diversas producciones.	ARTES VISUALES	Descripción de imágenes artísticas y del entorno donde aparezcan elementos plásticos de las artes visuales.	Construcción de diferentes imágenes utilizando los elementos plásticos de las artes visuales.	- Revisión del trabajo de algunos artistas que utilicen principalmente los elementos plásticos de las artes visuales en sus producciones. - Reflexión sobre las artes visuales como una forma de expresión artística.
Reconoce los niveles y los alcances corporales en relación con el movimiento.	EXPRESIÓN CORPORAL Y DANZA	Observación de las posibilidades de movimiento en articulaciones y segmentos de su cuerpo y las de otros.	Exploración del movimiento corporal en niveles (alto, medio y bajo) y alcances (cerca-lejos, extensión y contracción).	- Socialización de las actividades experimentadas al utilizar diferentes niveles y alcances del movimiento. - Reflexión sobre la danza como una forma de expresión artística.
Acompaña canciones utilizando sonidos y silencios producidos con diferentes partes de su cuerpo.	MÚSICA	Identificación de los diferentes sonidos presentes en el entorno y los producidos por diferentes partes de su cuerpo.	- Realización de acciones corporales tomando como referencia la producción del sonido y el silencio. - Exploración de las posibilidades sonoras de distintas partes del cuerpo para acompañar canciones.	Reflexión sobre la música como una forma de expresión artística.
Utiliza la expresión corporal para comunicar ideas y sentimientos.	TEATRO	Identificación de las partes del cuerpo que permiten comunicar ideas y sensaciones para relacionarse con otras personas.	Exploración de las posibilidades de su cuerpo para expresar una idea, un sentimiento o una sensación, comparándola con las de un compañero, creando una forma de comunicación.	- Distinción del cuerpo como emisor y receptor de mensajes. - Reflexión sobre el teatro como una forma de expresión artística.

Bloque II

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Artística y cultural				
APRENDIZAJES ESPERADOS	LENGUAJE ARTISTICO	EJES		
		APRECIACION	EXPRESION	CONTEXTUALIZACION
• Emplea las posibilidades expresivas de la línea y el punto en la creación de formas.	ARTES VISUALES	• Observación de imágenes artísticas y de su entorno, para reconocer formas, líneas y puntos.	• Creación de formas con distintos tipos de líneas y puntos utilizando diversos materiales.	• Reflexión acerca del uso de líneas y puntos para la creación de formas.
• Reconoce las características de sus movimientos y es capaz de aislar una o varias partes de su cuerpo.	EXPRESIÓN CORPORAL Y DANZA	• Observación de los movimientos independientes de su cuerpo.	• Identificación de los movimientos que realizan diferentes animales y elementos de la naturaleza. • Realización de movimientos con los diferentes segmentos corporales vinculados con animales y elementos de la naturaleza.	• Socialización de las diferencias encontradas en los movimientos de su cuerpo de manera independiente, y los movimientos de los animales y elementos de la naturaleza.
• Diferencia las cualidades del timbre y la intensidad en el sonido.	MÚSICA	• Identificación de distintos timbres (fuentes sonoras) e intensidades (volumen) en los sonidos del entorno.	• Asociación de distintos timbres e intensidades a respuestas corporales.	• Comparación de diferentes timbres y sus intensidades en la música y en los sonidos de su entorno. • Reflexión sobre la importancia de reconocer las fuentes sonoras y la intensidad del sonido en el entorno.
• Emplea expresiones corporales para comunicar eventos de su vida cotidiana.	TEATRO	• Identificación de las diferencias entre movimiento y acción para reconocer posibilidades corporales.	• Representación de momentos o situaciones de la vida cotidiana utilizando movimientos corporales.	• Reflexión de las diferentes maneras que emplea para comunicarse y expresarse.

Bloque III

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Artística y cultural				
APRENDIZAJES ESPERADOS	LENGUAJE ARTISTICO	EJES		
		APRECIACION	EXPRESION	CONTEXTUALIZACION
Utiliza las posibilidades plásticas de las formas considerando su relación con el fondo.	ARTES VISUALES	Descripción de la relación entre forma y fondo.	Creación de formas y fondos con el uso de diversos materiales.	Discusión acerca de la presencia de formas y fondos en imágenes artísticas y de su entorno.
Utiliza el espacio personal y general para ejecutar movimientos.	EXPRESIÓN CORPORAL Y DANZA	Diferenciación del espacio personal (el que está inscrito en su propio cuerpo) y general (el que comparte con los demás).	- Exploración del espacio personal y general utilizando los alcances de movimiento. - Preparación de secuencias sencillas donde se ubique en el espacio general y en el personal.	Reflexión acerca del espacio personal y general en el contexto cotidiano, al observar cómo se desplazan las personas de su comunidad en lugares abiertos o estrechos.
Diferencia las cualidades de la altura y la duración en el sonido.	MÚSICA	Identificación de la altura (sonidos graves y agudos) y la duración (sonidos cortos y largos) en la música y en los sonidos del entorno.	- Selección de sonidos graves y agudos del entorno, de objetos o instrumentos, y clasificarlos de acuerdo con su duración. - Creación de sonidos graves o agudos que puedan emitir personajes fantásticos en situaciones de juegos sonoros (inventarles nombre, imaginar cómo son en diferentes situaciones, etcétera).	Asociación de diferentes cualidades (timbre, intensidad, altura y duración) en los sonidos del entorno y en la música que canta o escucha.
Emplea sus sentidos para evocar formas, olores, sonidos, texturas y sabores de su entorno.	TEATRO	Identificación de olores, sonidos, texturas y sabores de su entorno, utilizando sus sentidos.	Improvisación de situaciones reales donde se evoquen formas, olores, sonidos, texturas y sabores.	Argumentación acerca de la importancia del uso de los sentidos.

Bloque IV

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Artística y cultural				
APRENDIZAJES ESPERADOS	LENGUAJE ARTISTICO	EJES		
		APRECIACION	EXPRESION	CONTEXTUALIZACION
Utiliza el color como un elemento plástico en la creación de imágenes.	ARTES VISUALES	Observación de imágenes artísticas y de su entorno, en donde se identifique la importancia del color.	Creación de una imagen que con formas y fondos destaque el uso de colores.	Investigación de imágenes de su entorno para discutir la presencia del color en la vida cotidiana.
Expresa corporalmente ideas, estados de ánimo y emociones por medio de gestos y movimientos.	EXPRESIÓN CORPORAL Y DANZA	Asociación de gestos y actitudes con estados de ánimo.	Comunicación de ideas y emociones por medio de gestos y movimientos.	Relación de actitudes y acciones de las personas de su entorno, al observar cómo utilizan el lenguaje no verbal en espacios de la vida diaria.
Recrea paisajes sonoros mediante la exploración de las cualidades del sonido.	MÚSICA	Diferenciación de sonidos existentes en un determinado tiempo o lugar: en un mercado, en la calle y en la lluvia, entre otros.	Exploración del sonido por medio de onomatopeyas, sonidos creados con el cuerpo, objetos o instrumentos, utilizando sus cualidades en la creación de un paisaje sonoro.	- Diferenciación auditiva de distintos ambientes o paisajes sonoros de su entorno y de lugares remotos. - Discusión acerca de la contaminación sonora.
Expresa sensaciones y comunica ideas utilizando las posibilidades de su voz.	TEATRO	Identificación de las distintas cualidades de la voz (timbre, tono, altura) utilizadas en diferentes situaciones de su vida cotidiana.	Realización de juegos vocales para descubrir diferentes tonos de voz y utilizarlos al comunicar distintas ideas y sensaciones.	Argumentación acerca de la importancia de comunicar sus ideas y sensaciones en diferentes situaciones dentro de la escuela y la comunidad.

Bloque V

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Artística y cultural				
APRENDIZAJES ESPERADOS	LENGUAJE ARTISTICO	EJES		
		APRECIACION	EXPRESION	CONTEXTUALIZACION
• Compara las sensaciones de texturas de diferentes objetos que percibe con el tacto y la vista.	ARTES VISUALES	• Exploración de objetos de su entorno para distinguir las distintas texturas encontradas de acuerdo con las sensaciones que producen al tacto y con la vista.	• Comunicación de sensaciones que les producen visualmente y al tacto las texturas de diferentes objetos. • Creación de un muestrario de texturas de acuerdo con las sensaciones que producen al tacto utilizando diferentes objetos y materiales.	• Explicación de las características que tienen las texturas de algunos objetos percibidos al tacto y a la vista.
• Expresa con diferentes movimientos acciones cotidianas en un contexto lúdico.	EXPRESIÓN CORPORAL Y DANZA	• Diferenciación de los movimientos cotidianos y extracotidianos.	• Ejecución de acciones cotidianas y extracotidianas.	• Reflexión sobre el uso de acciones cotidianas dentro del lenguaje dancístico.
• Recrea, mediante otro lenguaje artístico, las sensaciones que le produce el escuchar piezas musicales y cantar	MÚSICA	• Asociación de sonidos, música y canciones a diversas sensaciones y emociones.	• Audición y canto de piezas musicales breves para describir, mediante palabras o dibujos, las imágenes o situaciones derivadas de la audición y el canto.	• Indagación del significado que se le da a las piezas musicales escuchadas en su familia y en su entorno cultural.
• Representa ideas utilizando la expresión corporal y verbal en diferentes situaciones.	TEATRO	• Observación de las formas de comunicación que utilizan las personas en diferentes situaciones.	• Improvisación de ideas a partir de intereses propios, utilizando movimientos diversos y tipos de voces diferentes.	• Reflexión sobre diversas actitudes corporales que ocupan las personas de su entorno, que le permiten entender ideas.

Segundo grado

Bloque I

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Artística y cultural				
APRENDIZAJES ESPERADOS	LENGUAJE ARTISTICO	EJES		
		APRECIACION	EXPRESION	CONTEXTUALIZACION
Distingue las diferencias entre las formas bidimensionales y tridimensionales.	ARTES VISUALES	- Observación de producciones artísticas bidimensionales y tridimensionales. - Identificación de los distintos tipos de formas básicas: geométricas, orgánicas, accidentadas.	Elaboración de producciones bidimensionales y/o tridimensionales utilizando diversas formas básicas: geométricas, orgánicas y accidentadas.	Indagación de las formas geométricas, orgánicas y accidentadas en objetos bidimensionales y tridimensionales.
Reconoce los contrastes de sus movimientos corporales.	EXPRESIÓN CORPORAL Y DANZA	Observación de movimientos contrastados, acciones de flujo libre y contenido en la naturaleza.	Exploración de movimientos de contraste (flexión-extensión y acciones de flujo libre) y contenido (movimiento continuo e interrumpido).	Socialización de los diferentes puntos de vista sobre los movimientos de flujo libre y contenido.
Reconoce las cualidades del sonido en la música que escucha e interpreta.	MÚSICA	Audición de diversas piezas musicales e identificar en ellas las cualidades del sonido.	Interpretación de canciones en las que se integren dos o más cualidades del sonido a la vez.	Distinción de las posibilidades expresivas de las cualidades del sonido en la música de su entorno.
Expresa ideas relacionadas con una situación cotidiana utilizando el lenguaje corporal y verbal.	TEATRO	Observación y comparación de las formas que ocupan sus compañeros para comunicarse, identificando diferencias y semejanzas con las utilizadas por él.	Exploración de las cualidades de movimientos (rápido-lento, fuerte-suave), gestos y desplazamientos espontáneos propios.	Reflexión acerca de las cualidades de movimientos y gestos personales de uso cotidiano.

Bloque II

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Artística y cultural				
APRENDIZAJES ESPERADOS	LENGUAJE ARTISTICO	EJES		
		APRECIACION	EXPRESION	CONTEXTUALIZACION
Representa ritmos visuales en imágenes, a partir de diferentes formas.	ARTES VISUALES	Observación de imágenes artísticas y de su entorno para identificar el ritmo visual.	Realización de una imagen empleando diferentes formas que generen ritmos visuales.	Investigación sobre ejemplos de imágenes que presenten ritmos visuales.
Utiliza calidades de movimiento en situaciones diversas.	EXPRESIÓN CORPORAL Y DANZA	Identificación de los elementos que componen las calidades de movimiento (tiempo, energía y espacio).	Experimentación con las posibilidades de movimiento, utilizando los elementos de tiempo, energía y espacio.	Descripción de las sensaciones en el manejo de las calidades del movimiento.
Sigue el pulso musical con movimientos corporales e instrumentos de percusión.	MÚSICA	- Detección del pulso corporal. - Identificación de la constancia y velocidad del pulso en la música.	- Manifestación del pulso musical mediante movimientos corporales. - Ejecución del pulso de diversas piezas con el cuerpo, objetos o instrumentos de percusión.	Audición de diversas piezas musicales en las que se identifique claramente el pulso.
Participa en juegos de improvisación recreando diferentes personajes.	TEATRO	Distinción de los principales rasgos (movimientos, gestos y voz) de un personaje retomado de ideas, frases, imágenes, canciones o cuentos.	- Recreación de un personaje fantástico, al añadir los sonidos y formas de movimiento que lo caracterizan. - Realización de juegos de improvisación con los personajes creados.	Opinión sobre la importancia del trabajo colaborativo en la creación de personajes y juegos de improvisación.

Bloque III

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Artística y cultural				
APRENDIZAJES ESPERADOS	LENGUAJE ARTISTICO	EJES		
		APRECIACION	EXPRESION	CONTEXTUALIZACION
Expresa el movimiento en producciones artísticas y de su entorno, a partir de elementos plásticos y visuales.	ARTES VISUALES	Observación y análisis de los elementos plásticos en imágenes artísticas y de su entorno, donde se aprecie el movimiento.	Realización de una producción artística empleando los elementos plásticos para generar movimiento visual.	Investigación sobre ejemplos de imágenes que presenten el movimiento visual.
Reconoce las posibilidades del manejo de los apoyos y del equilibrio corporal.	EXPRESIÓN CORPORAL Y DANZA	Identificación de la aplicación de los puntos de apoyo y equilibrio en acciones cotidianas y extracotidianas.	- Exploración de las diferentes formas de apoyo, utilizando diversas partes del cuerpo. - Aplicación de diferentes formas de equilibrio en el sitio o en trayectorias.	Asociación de los conceptos de apoyo y equilibrio corporal, observando habilidades y destrezas dancísticas y acrobáticas.
Distingue el ritmo en la música, a partir de su relación con la letra de diferentes canciones.	MÚSICA	Coordinación del pulso de diversas canciones con movimientos corporales, sustituyendo el canto por palmadas para derivar el ritmo de las frases cantadas.	- Identificación de canciones a partir de su ritmo. - Producción de variaciones rítmicas derivadas de canciones, utilizando diferentes velocidades, timbres e intensidades.	Comparación de diversas sensaciones y emociones provocadas por distintos ritmos musicales.
Participa en juegos onomatopéyicos donde se destacan las posibilidades expresivas e interpretativas de su voz.	TEATRO	Identificación de onomatopeyas en objetos, animales o eventos (viento, fuego y ruido del mar, entre otros).	Creación de juegos onomatopéyicos personificando la naturaleza, animales o cosas.	Recopilación de historias de tradición oral en su comunidad para reconocer las posibilidades expresivas en la narración.

Bloque IV

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Artística y cultural				
APRENDIZAJES ESPERADOS	LENGUAJE ARTÍSTICO	EJES		
		APRECIACION	EXPRESION	CONTEXTUALIZACION
Utiliza los planos visuales para crear la ilusión de profundidad y espacio en una imagen.	ARTES VISUALES	Observación de imágenes artísticas y de su entorno, en donde se identifique la función de los planos visuales para crear la ilusión de profundidad y espacio.	Creación del efecto visual de profundidad y espacio en una imagen, a partir del uso de planos visuales.	Indagación del efecto visual producido entre los objetos y el espacio para comprender la representación de la profundidad en una imagen.
Ejecuta secuencias de movimiento empleando los ejes y planos corporales.	EXPRESIÓN CORPORAL Y DANZA	Diferenciación de los distintos ejes y planos, mediante el movimiento.	- Exploración de los distintos ejes y planos, mediante el movimiento. - Creación de secuencias cortas de movimiento utilizando distintos ejes y planos.	Ejemplificación sobre la relación entre ejes y planos con acciones artísticas y acrobáticas mediante la observación de imágenes.
Realiza cambios progresivos de pulso e intensidad en improvisaciones y ejercicios rítmicos.	MÚSICA	- Distinción de un pulso estable y de otros que de forma progresiva aumentan o disminuyen la velocidad (acelerar y retardar). - Distinción de cambios progresivos en la intensidad de los sonidos.	- Realización de acciones corporales utilizando cambios progresivos de pulso e intensidad. - Producción de ejercicios rítmicos que incluyan cambios progresivos de pulso e intensidad.	Relación entre los cambios de pulso o de intensidad y la intención expresiva con que se llevan a cabo en distintas piezas musicales.
Reconoce ideas, emociones y sentimientos de otros compañeros, expresados en representaciones teatrales que observa o improvisa.	TEATRO	Observación de obras teatrales para identificar la forma en que comunican ideas, emociones y sentimientos.	Creación lúdica de personajes propuestos por el alumno para comunicar ideas, emociones y sentimientos.	Reflexión sobre la experiencia de observar y vivenciar improvisaciones teatrales para descubrir lo que se expresó y percibió en ellas.

Bloque V

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Artística y cultural				
APRENDIZAJES ESPERADOS	LENGUAJE ARTISTICO	EJES		
		APRECIACION	EXPRESION	CONTEXTUALIZACION
Utiliza los elementos plásticos en producciones bidimensionales.	ARTES VISUALES	Observación de los elementos plásticos (líneas, puntos, planos, colores y texturas) que componen una imagen bidimensional.	Creación de producciones personales bidimensionales en las que destaque la composición por medio de los elementos plásticos con diversos materiales.	Investigación de imágenes bidimensionales para comentar sus elementos plásticos.
Recrea situaciones del entorno natural y social a partir de la expresión corporal.	EXPRESIÓN CORPORAL Y DANZA	Exploración sobre el potencial de la expresión corporal para recrear situaciones del entorno natural y social.	Producción de secuencias de movimiento relacionadas con el entorno natural y social.	Reflexión acerca de la expresión corporal como un recurso para representar el medio natural y social.
Construye instrumentos de percusión con materiales de uso cotidiano.	MÚSICA	Identificación auditiva de los tipos de instrumentos de percusión (de membrana o membranófonos, sin membrana o idiófonos).	Construcción de distintos instrumentos de percusión, utilizando materiales de uso cotidiano para improvisar acompañamientos rítmicos de canciones.	Descripción de su experiencia al construir y tocar su propio instrumento musical.
Representa un personaje expresando diferentes emociones, sentimientos y estados de ánimo, al utilizar gestos y lenguaje verbal y corporal en un juego teatral.	TEATRO	Identificación de las posibilidades de comunicación gestual, verbal y corporal de las personas para expresar diversos estados de ánimo.	Representación de personajes con diferentes estados de ánimo, con el uso de gestos, expresiones corporales y verbales.	Reflexión sobre las situaciones que pueden influir en los estados de ánimo de un personaje.

Tercer grado

Bloque I

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Artística y cultural				
APRENDIZAJES ESPERADOS	LENGUAJE ARTISTICO	EJES		
		APRECIACION	EXPRESION	CONTEXTUALIZACION
Reconoce los colores en el círculo cromático y su presencia en la vida cotidiana.	ARTES VISUALES	Observación de diversas imágenes artísticas y de su entorno donde se aprecien los colores (primarios y secundarios) del círculo cromático.	Creación del círculo cromático para comprender cómo se crean nuevos colores, a partir de los colores primarios.	Comunicación de ideas, sensaciones, y emociones a partir de la observación del color en diferentes imágenes del entorno.
Distingue diferentes maneras de relacionarse con objetos y con los compañeros en el espacio general.	EXPRESIÓN CORPORAL Y DANZA	Identificación de las maneras de relacionarse con los objetos y los compañeros en el espacio general.	Exploración de movimientos de aproximación y lejanía relacionándose con objetos y con compañeros en el espacio general.	Reflexión sobre las diferentes maneras de relacionarse con los objetos y las personas de su entorno.
Distingue visual y auditivamente a las familias instrumentales.	MÚSICA	- Identificación visual y auditiva de la clasificación orquestal de los instrumentos: alientos de madera, alientos de metal, percusiones y cuerdas. - Identificación del timbre de las familias instrumentales en distintos tipos (o géneros) de música.	Comunicación de las sensaciones o imágenes provocadas por un instrumento o familia instrumental.	Audición de música en directo (en vivo) para identificar la forma, el tamaño, el timbre y la expresión de diversos instrumentos o familias instrumentales.
Utiliza las posibilidades de movimiento en un escenario al distinguir las relaciones de acción que existen en el espacio teatral.	TEATRO	Identificación de las zonas del escenario para conocer las posibilidades de interacción que tiene con cada una: el público, otros actores, la escenografía y él mismo.	Experimentación de distintos movimientos y posiciones corporales, utilizando diferentes zonas del escenario.	Comprensión de la importancia de las zonas del escenario y los movimientos en ellas, para mantener un equilibrio espacial que involucra a los participantes de una puesta en escena.

Bloque II

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Artística y cultural				
APRENDIZAJES ESPERADOS	LENGUAJE ARTISTICO	EJES		
		APRECIACION	EXPRESION	CONTEXTUALIZACION
• Crea imágenes usando los colores primarios y secundarios.	ARTES VISUALES	• Observación de imágenes artísticas para apreciar el uso de los colores primarios y secundarios.	• Creación de producciones visuales que permitan observar y comparar el uso del color según su clasificación básica. • Elaboración de un muestrario de colores que permita observar y comparar las mezclas cromáticas partiendo de la clasificación básica.	• Recopilación de imágenes para reflexionar sobre las sensaciones que genera cada color.
• Expresa corporalmente diferentes maneras de relacionarse con objetos e individuos en el espacio personal.	EXPRESIÓN CORPORAL Y DANZA	• Identificación de las posibilidades de manejo extracotidiano de los objetos en el espacio personal.	• Relación con los compañeros y con objetos, ocupando el espacio personal, con movimientos cotidianos y extracotidianos.	• Reflexión acerca del manejo de los objetos en su vida cotidiana.
• Elabora instrumentos musicales de aliento y percusión con materiales de uso cotidiano.	MÚSICA	• Identificación de procedimientos sencillos para la construcción de distintos instrumentos de percusión (idiófonos) y de aliento, utilizando materiales de uso cotidiano.	• Exploración y ensayo de distintas posibilidades para acompañar canciones, utilizando los instrumentos de aliento y percusión elaborados.	• Indagación acerca de los principales instrumentos de percusión (idiófonos) y de aliento utilizados en las agrupaciones musicales existentes en su comunidad o región.
• Representa situaciones dramáticas reales o ficticias.	TEATRO	• Identificación de las características principales de una situación dramática, ficticia o real, describiendo el espacio, el tiempo y los personajes como elementos centrales.	• Elaboración de situaciones reales o ficticias para representar diversas escenas de una obra teatral.	• Explicación de las razones que los motivaron a la realización de situaciones reales o ficticias como parte de una obra teatral.

Bloque III

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Artística y cultural				
APRENDIZAJES ESPERADOS	LENGUAJE ARTISTICO	EJES		
		APRECIACION	EXPRESION	CONTEXTUALIZACION
Reconoce el impacto visual que produce el contraste de los colores complementarios en las imágenes.	ARTES VISUALES	Observación de imágenes y de su entorno donde se aprecien los colores complementarios.	Creación de imágenes utilizando colores complementarios.	Recopilación de imágenes para identificar los colores complementarios y reflexionar sobre su importancia.
Distingue las diferentes formas de encuentro con personas u objetos en el espacio personal y general.	EXPRESIÓN CORPORAL Y DANZA	Identificación de los encuentros con personas y objetos en el espacio personal y general.	Interacción con personas y objetos en diferentes encuentros creativos.	Argumentación acerca de los encuentros con personas y objetos en su vida cotidiana.
Elabora instrumentos musicales de cuerda y percusión con materiales de uso cotidiano.	MÚSICA	Identificación de procedimientos sencillos para la construcción de distintos instrumentos de percusión (membranófonos) y cuerda utilizando materiales de uso cotidiano.	Realización de improvisaciones rítmicas y acompañamiento de canciones utilizando los instrumentos construidos.	Investigación acerca de los principales instrumentos de percusión (membranófonos) y de cuerda, utilizados en las agrupaciones musicales existentes en distintas comunidades y culturas.
Crea diálogos sencillos con los personajes de una historia.	TEATRO	Identificación de las características de los personajes en una historia.	Elaboración de diálogos de lo que sucede entre los personajes de una historia.	Investigación sobre las narraciones de su comunidad o de otras regiones para identificar cómo son sus personajes.

Bloque IV

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Artística y cultural				
APRENDIZAJES ESPERADOS	LENGUAJE ARTISTICO	EJES		
		APRECIACION	EXPRESION	CONTEXTUALIZACION
Distingue las diferencias entre tono y contraste en imágenes y obras visuales.	ARTES VISUALES	Identificación de las características del color, tono y contraste en imágenes.	Creación de obras visuales donde utilicen gamas cromáticas (cálidas y frías), que produzcan diversas sensaciones.	Clasificación de imágenes u objetos de acuerdo con el tono y contraste para compartir ideas.
Reconoce la participación de dúos, tríos y cuartetos dentro de una danza colectiva.	EXPRESIÓN CORPORAL Y DANZA	Identificación de las formas de trabajo grupal dentro de una creación dancística.	Creación de secuencias de movimiento y figuras espaciales en grupos (dúos, tríos, cuartetos, etcétera).	Reflexión sobre la importancia de las relaciones y formas de trabajo grupal en montajes dancísticos.
Crea una narración sonora a partir de un argumento utilizando el cuerpo y la voz.	MÚSICA	Exploración de las posibilidades expresivas de los instrumentos contruidos, así como del cuerpo y de la voz para representar ambientes, sucesos, imágenes o atmósferas.	Creación de una narración sonora a partir de un argumento, utilizando los recursos expresivos de los instrumentos contruidos, del cuerpo y de la voz.	- Investigación acerca de la música descriptiva. - Reflexión sobre la musicalización o los recursos sonoros que se utilizan para reforzar las escenas o las situaciones dentro de una película, obras de teatro o comerciales.
Representa las características de un personaje en el diseño y elaboración de una máscara representativa.	TEATRO	Identificación de las características fundamentales de los personajes de una obra teatral.	Elaboración de máscaras que muestren la identidad de los personajes elegidos.	Investigación sobre tradiciones culturales (ritual, religioso y festivo) de México donde se fabrican y utilizan máscaras.

Bloque V

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Artística y cultural				
APRENDIZAJES ESPERADOS	LENGUAJE ARTISTICO	EJES		
		APRECIACION	EXPRESION	CONTEXTUALIZACION
Utiliza el color como elemento expresivo para comunicar ideas.	ARTES VISUALES	Identificación del uso del color como elemento expresivo en su entorno.	Comunicación de ideas y sensaciones mediante la creación de un producto visual que represente una experiencia personal.	Investigación sobre los diferentes significados que tiene el color en diversos contextos culturales.
Participa en la creación y ejecución de una danza colectiva.	EXPRESIÓN CORPORAL Y DANZA	Identificación de elementos para la creación de una danza colectiva.	Aplicación de conocimientos adquiridos para crear una danza colectiva, incorporando las propuestas de los dúos, tríos y cuartetos.	Socialización de lo aprendido al apreciar el trabajo artístico propio y el de los compañeros.
Reconoce los distintos planos de audición para la música.	MÚSICA	Identificación de los tres planos en que puede escucharse la música: sensorial, expresivo y musical.	Manifestación de sensaciones que le produce escuchar piezas musicales en los diferentes planos de audición, por medio de otro lenguaje artístico.	Exposición de opiniones sobre las ocasiones o circunstancias en que se utiliza cada plano musical.
Improvisa personajes en juegos teatrales utilizando máscaras y diferentes objetos.	TEATRO	Identificación de las cualidades de la expresión oral (tonos de voz, sonidos y carga emotiva, entre otros) para destacar las características de un personaje.	Representación de escenas, utilizando máscaras y objetos en un escenario.	Reflexión acerca de la importancia de adquirir confianza y seguridad al desenvolverse en un escenario mediante juegos teatrales.

XI.5. Tercer periodo escolar, al concluir el sexto grado de primaria, entre 11 y 12 años de edad***XI.5.1. Estándares de Español***

En el Tercer periodo, los estudiantes consolidan su aprendizaje sobre la lengua, en particular la escrita, y lo aplican a situaciones concretas y continúan aprendiendo sobre su uso; están en posibilidad de identificar información específica de un texto para resolver problemas concretos, recurriendo a diferentes estrategias, como buscar, seleccionar, resumir y complementar información.

Avanzan considerablemente en el reconocimiento de las características de los tipos de textos y en la interpretación de la información que contienen. Sus producciones escritas expresan conocimientos e ideas de manera clara, establecen el orden de los temas y explicitan las relaciones de causa y consecuencia, pero también las ajustan de acuerdo con la audiencia a las que se dirigen; distinguen las diferencias y contextos de uso del lenguaje formal e informal. En resumen, producen textos de forma autónoma, a partir de la información provista por dos o tres fuentes, con un avance considerable en el uso de las convenciones ortográficas.

Sus participaciones orales se ajustan a diferentes contextos y audiencias, mediante la integración de juicios críticos y argumentos para persuadir de manera oral. Identifican y comparten su gusto por algunos temas, autores y géneros literarios, y consolidan su disposición por leer, escribir, hablar o escuchar; de tal manera que evidencian el desarrollo de una actitud positiva para seguir aprendiendo por medio del lenguaje escrito.

1. Procesos de lectura

- 1.1. Identifica y usa información específica de un texto para resolver problemas concretos.
- 1.2. Formula preguntas precisas para guiar su búsqueda de información.
- 1.3. Comprende los aspectos centrales de un texto (tema, eventos, trama y personajes involucrados).

- 1.4. Identifica el orden y establece relaciones de causa y efecto en la trama de una variedad de tipos textuales.
- 1.5. Infiere información en un texto para recuperar aquella que no se explicita.
- 1.6. Lee y comprende una variedad de textos de mediana dificultad y puede notar contradicciones, semejanzas y diferencias entre los que abordan un mismo tema.
- 1.7. Identifica las ideas principales de un texto y selecciona información para resolver necesidades específicas y sustentar sus argumentos.
- 1.8. Comprende el lenguaje figurado y es capaz de identificarlo en diversos géneros: cuento, novela, teatro y poesía.
- 1.9. Identifica las características de los textos descriptivos, narrativos, informativos y explicativos, a partir de su distribución gráfica y su función comunicativa, y adapta su lectura a las características del mismo.
- 1.10. Emplea la cita textual para explicar y argumentar sus propias ideas.
- 1.11. Interpreta la información contenida en cuadros y tablas.
- 1.12. Selecciona datos presentados en dos fuentes distintas y los integra en un texto.
- 1.13. Diferencia entre hechos y opiniones al leer diferentes tipos de textos.
- 1.14. Sintetiza información sin perder el sentido central del texto.
- 1.15. Identifica y emplea la función de los signos de puntuación al leer: punto, coma, dos puntos, punto y coma, signos de exclamación, signos de interrogación y acentuación.

2. Producción de textos escritos

- 2.1. Comunica por escrito conocimientos e ideas de manera clara, estableciendo el orden de los mismos, y explicitando las relaciones de causa y efecto al redactar.
- 2.2. Escribe una variedad de textos para una audiencia específica con diferentes propósitos comunicativos.
- 2.3. Distingue entre lenguaje formal e informal, y los usa adecuadamente al escribir diferentes tipos de textos.
- 2.4. Produce un texto de forma autónoma, conceptualmente correcto, a partir de la información provista por dos o tres fuentes.
- 2.5. Describe y explica por escrito fenómenos diversos usando un estilo impersonal.
- 2.6. Organiza su escritura en párrafos estructurados, usando la puntuación de manera convencional.
- 2.7. Emplea diversos recursos lingüísticos y literarios en oraciones, y los usa al redactar.
- 2.8. Recupera ideas centrales al tomar notas en la revisión de materiales escritos o de una exposición oral de temas estudiados previamente.
- 2.9. Realiza correcciones a sus producciones con el fin de garantizar el propósito comunicativo y su comprensión por otros lectores.
- 2.10. Emplea ortografía convencional al escribir.
- 2.11. Utiliza diversas fuentes de consulta para hacer correcciones ortográficas (diccionarios, glosarios y derivación léxica en diversos materiales).

3. Participación en eventos comunicativos orales

- 3.1. Distingue el estilo, registro y tono de acuerdo con el contexto, la audiencia y las necesidades.
- 3.2. Expone, de manera oral, conocimientos, ideas y sentimientos.
- 3.3. Emplea el conocimiento que tiene sobre un tema para tomar decisiones y expresar su opinión fundamentada.
- 3.4. Escucha y aporta sus ideas de manera crítica.
- 3.5. Emplea diferentes estrategias para persuadir de manera oral a una audiencia.

- 3.6. Identifica diferentes formas de criticar de manera constructiva y de responder a la crítica.
- 3.7. Toma notas de una exposición oral.
- 3.8. Usa la discusión para explorar ideas y temas.
4. Conocimiento del funcionamiento y uso del lenguaje
- 4.1. Usa convencionalmente signos de interrogación y admiración, guiones para introducir diálogos, así como puntos y comas en sus escritos.
- 4.2. Emplea mayúsculas al inicio de párrafo y después de punto.
- 4.3. Usa palabras de la misma familia léxica para hacer correcciones a su ortografía.
- 4.4. Reflexiona consistentemente acerca del funcionamiento de la ortografía y la puntuación en los textos.
- 4.5. Identifica las características y la función de diferentes tipos textuales.
- 4.6. Identifica información y sus fuentes para responder a preguntas específicas.
- 4.7. Incluye citas textuales y referencias bibliográficas en sus textos.
5. Actitudes hacia el lenguaje
- 5.1. Identifica y comparte su gusto por algunos temas, autores y géneros literarios.
- 5.2. Desarrolla disposición por leer, escribir, hablar o escuchar.
- 5.3. Desarrolla una actitud positiva para seguir aprendiendo por medio del lenguaje escrito.
- 5.4. Emplea el lenguaje para expresar ideas, emociones y argumentos.
- 5.5. Discute sobre una variedad de temas de manera atenta y respeta los puntos de vista de otros.
- 5.6. Amplía su conocimiento sobre obras literarias y comienza a identificar sus preferencias al respecto.
- 5.7. Reconoce y valora las ventajas y desventajas de hablar más de un idioma para comunicarse con otros, interactuar con los textos y acceder a información.
- 5.8. Reconoce y valora la existencia de otras lenguas que se hablan en México.
- 5.9. Trabaja colaborativamente, escucha y proporciona sus ideas, negocia y toma acuerdos al trabajar en grupo.
- 5.10. Desarrolla un concepto positivo de sí mismo, como lector, escritor, hablante u oyente; además, desarrolla gusto por leer, escribir, hablar y escuchar.

XI.5.2. Estándares nacionales de habilidad lectora

Objetivo

Propiciar que la lectura se convierta en una práctica cotidiana entre los alumnos que cursan la Educación Básica.

Importancia de la lectura

- El desarrollo de la habilidad lectora es una de las claves para un buen aprendizaje en todas las áreas del conocimiento, dentro y fuera de la escuela.
- La práctica de la lectura desarrolla la capacidad de observación, atención, concentración, análisis y espíritu crítico, además de generar reflexión y diálogo.
- Estudios han probado que un buen desarrollo de la habilidad lectora es uno de los elementos que aumenta la probabilidad de tener un buen empleo y mejores salarios.
- Mediante la lectura uno puede divertirse, reflexionar, estimular y satisfacer la curiosidad sobre los temas de interés.

Habilidad lectora

La lectura involucra dos actividades principales:

- Identificación de palabras o “decodificación”.
- Comprensión del significado del texto.

- Es necesario que la lectura sea fluida para que la mente pueda retener una oración durante suficiente tiempo para comprenderla.
- Si no hay comprensión no hay lectura, por lo que el lector debe ser capaz de entender y reflexionar sobre lo que lee.
- Con el apoyo de diversos especialistas, la SEP ha definido estándares que establecen el número de palabras por minuto que se espera que los alumnos de Educación Básica puedan leer en voz alta al terminar el grado escolar que cursan.

NIVEL	GRADO	PALABRAS LEIDAS POR MINUTO
Primaria	4o.	100 a 114
	5o.	115 a 124
	6o.	125 a 134

- No se trata de obtener forzosamente los valores máximos sino, al menos, el mínimo suficiente de acuerdo con el grado escolar y buscar, después, la mejora constante; al mismo tiempo se debe poner especial atención en que los niños comprendan lo que leen.

XI.5.3. Aprendizajes esperados de Español

Cuarto grado

Bloque I

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: EXPONER UN TEMA DE INTERES		
TIPO TEXTUAL: EXPOSITIVO		
COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender • Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas • Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones • Valorar la diversidad lingüística y cultural de México		
APRENDIZAJES ESPERADOS	TEMAS DE REFLEXION	PRODUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
• Formula preguntas para guiar la búsqueda de información e identifica aquella que es repetida, complementaria o irrelevante sobre un tema. • Identifica y usa recursos para mantener la cohesión y coherencia al escribir párrafos. • Emplea la paráfrasis al exponer un tema. • Resume información para redactar textos de apoyo para una exposición.	COMPRENSIÓN E INTERPRETACIÓN • Diferencia entre copia y paráfrasis. • Formas de parafrasear información. BÚSQUEDA Y MANEJO DE INFORMACIÓN • Elaboración de preguntas para guiar la búsqueda de información. • Correspondencia entre la forma en que está redactada una pregunta y el tipo de información que le da respuesta. PROPIEDADES Y TIPOS DE TEXTO • Recursos gráficos de los carteles y su función como material de apoyo. • Correspondencia entre encabezado, cuerpo del texto e ilustraciones en textos. CONOCIMIENTO DEL SISTEMA DE ESCRITURA Y ORTOGRAFÍA • Acentos gráficos en palabras que se usan para preguntar (<i>qué, cómo, cuándo, dónde</i>). • Puntos para separar oraciones. • Mayúsculas en nombres propios e inicio de oración. • Ortografía de palabras de la misma familia léxica. ASPECTOS SINTÁCTICOS Y SEMÁNTICOS • Sustitución léxica (uso de pronombres, sinónimos y antónimos). • Estrategias de cohesión: uso de pronombres y de nexos.	• Lista de temas de interés para seleccionar uno sobre el cual investigar. • Preguntas para recabar información sobre el tema elegido. • Notas con la información encontrada para responder cada pregunta (verificando que sea adecuada, lógica y suficiente, si está repetida o es complementaria). • Guión o esquema de planificación para la exposición del tema. • Carteles de apoyo para la exposición que contenga la información más relevante. PRODUCTO FINAL • Exposición del tema investigado.

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: ESCRIBIR TRABALENGUAS Y JUEGOS DE PALABRAS PARA SU PUBLICACION		
TIPO DE TEXTO: DESCRIPTIVO		
COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender • Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas • Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones • Valorar la diversidad lingüística y cultural de México		
APRENDIZAJES ESPERADOS	TEMAS DE REFLEXION	PRODUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
• Conoce las características de los trabalenguas y juegos de palabras. • Emplea la sílaba o la letra inicial de una serie de palabras para crear un efecto sonoro. • Emplea rimas en la escritura de trabalenguas y juegos de palabras.	PROPIEDADES Y TIPOS DE TEXTOS • Características y función de los trabalenguas y juegos de palabras (similitud y complejidad de las palabras, repetición, rima, entre otras). CONOCIMIENTO DEL SISTEMA DE ESCRITURA Y ORTOGRAFÍA • Acentuación de palabras. • Ortografía de palabras de las mismas familias léxicas. • Segmentación convencional de palabras. ASPECTOS SINTÁCTICOS Y SEMÁNTICOS • Recursos para crear efectos sonoros en trabalenguas y juegos de palabras.	• Lectura de trabalenguas y juegos de palabras. • Lista de las características de los juegos de palabras y trabalenguas. • Trabalenguas adaptados a partir de una copla conocida (agregando una terminación constante a las palabras). • Lista de palabras o frases que sirvan para escribir trabalenguas o juegos de palabras. • Borradores de trabalenguas o juegos de palabras inventados por los alumnos con las siguientes características: – Repetición de la primera consonante y el recuentillo para crear el efecto deseado. – Rima para crear efectos sonoros deseados. – Ortografía y puntuación convencionales. PRODUCTO FINAL • Trabalenguas y juegos de palabras para publicar en el periódico escolar.

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: ELABORAR DESCRIPCIONES DE TRAYECTOS A PARTIR DEL USO DE CROQUIS		
TIPO DE TEXTO: DESCRIPTIVO		
COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender • Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas • Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones • Valorar la diversidad lingüística y cultural de México		
APRENDIZAJES ESPERADOS	TEMAS DE REFLEXION	PRODUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
• Interpreta croquis para identificar trayectos. • Identifica las siglas, las abreviaturas y los símbolos usados en los croquis. • Interpreta y utiliza el vocabulario adecuado para dar indicaciones sobre lugares o trayectos. • Describe trayectos a partir de la información que aparece en los croquis.	COMPRESIÓN E INTERPRETACIÓN • Siglas, símbolos y abreviaturas usadas en croquis. • Representación de lugares y trayectos. • Indicaciones para describir o interpretar trayectos. PROPIEDADES Y TIPOS DE TEXTOS • Características y función de croquis. • Convenciones gráficas usadas en croquis y mapas. CONOCIMIENTO DEL SISTEMA DE ESCRITURA Y ORTOGRAFÍA • Ortografía convencional de palabras que se usan para dar indicaciones sobre lugares o trayectos (intersección, esquina, hacia, derecha, izquierda, semáforo, paralelo, perpendicular, entre otros). • Segmentación convencional de la escritura.	• Discusión sobre las características de los croquis. • Descripción oral de un trayecto. • Representaciones del trayecto, usando un modelo de croquis. • Lista con las indicaciones que se deben seguir para llegar de un lugar a otro. • Borradores del croquis, en los que se localicen lugares importantes. • Descripciones de los trayectos representados en los croquis, con las siguientes características: – Claridad y precisión de las indicaciones y los puntos de referencia. – Abreviaturas. – Nombres de las calles. PRODUCTO FINAL • Descripciones de los trayectos, a partir del uso de los croquis.

Bloque II

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: ELABORAR UN TEXTO MONOGRAFICO SOBRE PUEBLOS ORIGINARIOS DE MEXICO		
TIPO DE TEXTO: EXPOSITIVO		
COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender • Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas • Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones • Valorar la diversidad lingüística y cultural de México		
APRENDIZAJES ESPERADOS	TEMAS DE REFLEXION	PRODUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
- Localiza información específica a partir de la lectura de diversos textos sobre un tema. - Identifica las características y la función de las monografías, y las retoma al elaborar un texto propio. - Escribe un texto monográfico que muestra coherencia. - Respeta y valora la diversidad cultural y lingüística de los pueblos indígenas.	COMPRESIÓN E INTERPRETACIÓN - Relaciones de causa y efecto en textos expositivos. BÚSQUEDA Y MANEJO DE INFORMACIÓN - Localización de información en textos. - Mapas conceptuales para resumir información. - Cuadros de datos para clasificar información. PROPIEDADES Y TIPOS DE TEXTOS - Características y función de los textos monográficos. CONOCIMIENTO DEL SISTEMA DE ESCRITURA Y ORTOGRAFÍA - Puntos para separar oraciones en un párrafo. - Ortografía convencional de palabras que pertenecen a una misma familia léxica. - Segmentación convencional de palabras con dificultad ortográfica. ASPECTOS SINTÁCTICOS Y SEMÁNTICOS - Diferencia entre oraciones tópicas y de apoyo en la escritura de párrafos. - Oraciones tópicas para introducir párrafos. - Nexos para enlazar ideas o establecer comparaciones (en cambio, por un lado, por otro lado, a diferencia de, al igual que, entre otras).	- Lectura de monografías y otras fuentes sobre distintos pueblos indígenas mexicanos. - Tabla o cuadro con los datos obtenidos en las fuentes de consulta: ubicación geográfica, lenguas que se hablan, fiestas o ceremonias, vestimenta típica, actividad económica, población, entre otros. - Borradores de textos monográficos sobre los pueblos estudiados, que cumplan con las siguientes características: - Información clara y organizada sobre los diferentes aspectos de la vida de los pueblos que se describen. - Recursos gráficos de apoyo (mapa con la ubicación geográfica). - Coherencia y cohesión. PRODUCTO FINAL - Monografía para publicar.

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: ESCRIBIR NARRACIONES A PARTIR DE REFRANES		
TIPO DE TEXTO: NARRATIVO		
COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender • Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas • Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones • Valorar la diversidad lingüística y cultural de México		
APRENDIZAJES ESPERADOS	TEMAS DE REFLEXION	PRODUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
- Comprende el mensaje implícito y explícito de los refranes. - Identifica los recursos literarios empleados en los refranes. - Emplea adjetivos y adverbios al describir personajes, escenarios y situaciones en una narración.	COMPRESIÓN E INTERPRETACIÓN - Significado de los refranes. - Mensaje implícito y explícito en un texto. - Recursos literarios (analogías, metáforas, rimas y juegos de palabras), empleados en los refranes. PROPIEDADES Y TIPOS DE TEXTOS - Características y función de los refranes. CONOCIMIENTO DEL SISTEMA DE ESCRITURA Y ORTOGRAFÍA - Ortografía convencional de adjetivos y adverbios. - Ortografía de palabras de la misma familia léxica. ASPECTOS SINTÁCTICOS Y SEMÁNTICOS - Palabras y frases para describir personas, lugares y acciones (adjetivos, adverbios y frases adverbiales). - Tiempos verbales presentes y pasados en la descripción de sucesos. - Recursos para mantener la coherencia en sus textos.	- Recopilación de refranes en diversas fuentes, orales o escritas. - Presentación oral de los refranes recopilados y discusión acerca de su significado. - Lista con las características generales de los refranes. - Esquema de planificación para la escritura de un relato a partir del significado del refrán (conservando su mensaje). - Borradores de las narraciones que incorporen las sugerencias de sus compañeros, y que cumplan con las siguientes características: - Conserva el significado del refrán. - Describe detalladamente personajes y escenarios. - Coherencia, ortografía y puntuación convencional. PRODUCTO FINAL - Narraciones para compartir.

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: ESCRIBIR UN INSTRUCTIVO PARA ELABORAR MANUALIDADES		
TIPO DE TEXTO: INSTRUCTIVO		
COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender • Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas • Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones • Valorar la diversidad lingüística y cultural de México		
APRENDIZAJES ESPERADOS	TEMAS DE REFLEXION	PRODUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
• Conoce las características de un instructivo e interpreta la información que presenta. • Emplea verbos en infinitivo o imperativo al redactar instrucciones. • Describe el orden secuencial de un procedimiento. • Emplea la ortografía convencional de palabras relacionadas con medidas de longitud, peso y volumen.	COMPRESIÓN E INTERPRETACIÓN • Interpretación de la información contenida en instructivos. • Interpretación de las acciones al redactar instrucciones. • Vocabulario empleado en los instructivos (verbos, palabras descriptivas y cuantificadores). PROPIEDADES Y TIPOS DE TEXTOS • Características y función de los instructivos. • Recursos gráficos empleados en textos instructivos: diagramas de proceso, ilustraciones, cuadros, símbolos. CONOCIMIENTO DEL SISTEMA DE ESCRITURA Y ORTOGRAFÍA • Uso de la coma, del punto y coma, punto y paréntesis. • Ortografía de palabras relacionadas con las medidas de longitud, peso y volumen (centímetros, gramos, mililitros). ASPECTOS SINTÁCTICOS Y SEMÁNTICOS • Orden y coherencia de las instrucciones. • Verbos en infinitivo o en imperativo para redactar instrucciones. • Numerales para ordenar cronológicamente los pasos de un procedimiento.	• Discusión sobre las manualidades que saben hacer los alumnos y la necesidad de atender instrucciones orales o escritas para seguir procedimientos de elaboración. • Exposición de un procedimiento para elaborar una manualidad. • Planificación del instructivo para la elaboración de la manualidad. • Borradores de los instructivos que cumplan con las siguientes características: – Claridad en la presentación de los materiales y en la descripción de los procedimientos. – Diagramas o ilustraciones de apoyo a la explicación del procedimiento. – Verbos en infinitivo o imperativo al redactar las instrucciones. PRODUCTO FINAL • Instructivos para la elaboración de manualidades.

Bloque III

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: REALIZAR UNA ENTREVISTA PARA AMPLIAR INFORMACION		
TIPO DE TEXTO: DESCRIPTIVO		
COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender • Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas • Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones • Valorar la diversidad lingüística y cultural de México		
APRENDIZAJES ESPERADOS	TEMAS DE REFLEXION	PRODUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
• Identifica las características y la función de la entrevista para obtener información. • Elabora preguntas que recaben el máximo de información deseada, y evita hacer preguntas redundantes. • Recupera información a partir de entrevistas. • Respeta turnos de intervención en un diálogo.	COMPRESIÓN E INTERPRETACIÓN • Importancia de conocer el tema a tratarse durante la entrevista. • Preguntas para obtener la información deseada (preguntas abiertas vs. preguntas cerradas). PROPIEDADES Y TIPOS DE TEXTOS • Características y función de las entrevistas. ASPECTOS SINTÁCTICOS Y SEMÁNTICOS • Formas de redactar preguntas y respuestas (uso de signos de puntuación).	• Discusión para elegir un tema de interés. • Recopilación de información acerca de un tema. • Discusión sobre la información que se quiere ampliar y las personas que pudieran ser entrevistadas para ello. • Organización de preguntas en un cuestionario para la entrevista. • Invitación para el entrevistado. • Entrevista y notas para recuperar información. • Discusión de las respuestas del experto. PRODUCTO FINAL • Información de la entrevista para profundizar en el conocimiento sobre un tema.

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: LEER POEMAS EN VOZ ALTA		
TIPO DE TEXTO: DESCRIPTIVO		
COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender • Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas • Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones • Valorar la diversidad lingüística y cultural de México		
APRENDIZAJES ESPERADOS	TEMAS DE REFLEXION	PRODUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
• Interpreta el significado de las figuras retóricas empleadas en los poemas. • Identifica los sentimientos que tratan los poemas. • Emplea el ritmo, la modulación y la entonación al leer poemas en voz alta, para darles la intención deseada. • Identifica las características y la función de las invitaciones.	COMPRENSIÓN E INTERPRETACIÓN • Significado de las figuras retóricas (comparación, analogías, metáforas) y los sentimientos que provocan o las imágenes que evocan. PROPIEDADES Y TIPOS DE TEXTOS • Características y función de los poemas. • Características y función de las invitaciones. CONOCIMIENTO DEL SISTEMA DE ESCRITURA Y ORTOGRAFÍA • Ortografía de palabras de la misma familia léxica. • Segmentación convencional de palabras con dificultad ortográfica.	• Lectura en voz alta de diversos poemas y discusión sobre los sentimientos que provocan, los recursos literarios y las figuras retóricas. • Clasificación de los poemas en función del tema. • Selección de poemas para compartir. • Lectura de los poemas seleccionados, cuidando la modulación, el ritmo y el tono de la voz. • Planificación del evento de lectura. • Invitaciones para los familiares de los alumnos. PRODUCTO FINAL • Lectura de poesía en voz alta con la asistencia de los padres de familia.

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: ANALIZAR LA INFORMACION DE PRODUCTOS PARA FAVORECER EL CONSUMO RESPONSABLE		
TIPO DE TEXTO: ARGUMENTATIVO		
COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender • Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas • Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones • Valorar la diversidad lingüística y cultural de México		
APRENDIZAJES ESPERADOS	TEMAS DE REFLEXION	PRODUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
• Identifica la utilidad de los diferentes tipos de información que proveen las etiquetas y los envases comerciales. • Identifica los recursos de los textos publicitarios y toma una postura crítica frente a ellos. • Reconoce las ventajas del consumo responsable y de la toma decisiones en función de la información que expone el producto.	COMPRENSIÓN E INTERPRETACIÓN • Mensajes publicitarios. • Información contenida en etiquetas y envases. • Similitudes y diferencias entre la publicidad escrita y la información contenida en etiquetas y envases comerciales. BÚSQUEDA Y MANEJO DE INFORMACIÓN • Utilidad de los diferentes tipos de información que proveen las etiquetas y los envases comerciales (instrucciones generales para el usuario; precauciones en el manejo del producto, ingredientes, datos del fabricante y del distribuidor, descripción del producto). PROPIEDADES Y TIPOS DE TEXTOS • Características y función de los anuncios publicitarios impresos. • Características y función de la información contenida en envases y etiquetas.	• Lectura en voz alta y análisis del contenido de anuncios publicitarios: identificación de sus propósitos y los recursos discursivos. • Cuadros descriptivos para cada anuncio en que se indique: qué se anuncia, qué o quién aparece en los anuncios, qué está escrito y a quién va dirigido el anuncio. • Discusión sobre la función de los anuncios publicitarios y la veracidad de los mensajes que presentan. • Notas donde se registren los diferentes tipos de información encontrada en los envases y etiquetas. • Tablas donde se comparen las características de dos productos semejantes o iguales de diferentes marcas (producto, precio, tipo de presentación, peso, caducidad). PRODUCTO FINAL • Discusión sobre la información de los productos que resultan más convenientes en comparación con productos similares, para favorecer el consumo responsable.

Bloque IV

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: ESCRIBIR NOTAS ENCICLOPÉDICAS PARA SU CONSULTA		
TIPO DE TEXTO: EXPOSITIVO		
COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender • Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas • Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones • Valorar la diversidad lingüística y cultural de México		
APRENDIZAJES ESPERADOS	TEMAS DE REFLEXIÓN	PRODUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
• Identifica la organización de una enciclopedia para localizar información. • Identifica la función de las distintas partes de un texto expositivo. • Verifica sus interpretaciones constatando la información provista por el texto. • Participa en el intercambio de opiniones con otros, de manera asertiva.	COMPRESIÓN E INTERPRETACIÓN • Información relevante contenida en textos expositivos. • Relación entre el contenido del texto central y los recursos complementarios (recuadros, tablas, gráficas e imágenes). PROPIEDADES Y TIPOS DE TEXTOS • Características y función de las notas enciclopédicas. • Características y función de textos expositivos. • Lenguaje y temas de los textos de divulgación científica.	• Discusión para identificar un tema de interés. • Notas enciclopédicas seleccionadas. • Análisis sobre la organización de la información que presentan las notas enciclopédicas. • Planificación de notas enciclopédicas sobre temas complementarios al elegido. • Borrador de la nota enciclopédica que contenga: título, cuerpo de texto, gráficas, tablas e imágenes. PRODUCTO FINAL • Notas enciclopédicas para su integración en un volumen para su incorporación a la biblioteca del salón.

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: ESCRIBIR UN RELATO A PARTIR DE NARRACIONES MEXICANAS		
TIPO DE TEXTO: NARRATIVO		
COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender • Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas • Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones • Valorar la diversidad lingüística y cultural de México		
APRENDIZAJES ESPERADOS	TEMAS DE REFLEXIÓN	PRODUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
• Identifica aspectos relevantes de los escenarios y personajes de narraciones mexicanas. • Reconoce elementos de las narraciones: estado inicial, aparición de un conflicto y resolución del conflicto. • Establece relaciones de causa y efecto entre las partes de una narración. • Incrementa sus recursos para narrar de manera oral.	PROPIEDADES Y TIPOS DE TEXTOS • Características de los relatos en la literatura mexicana: cuento, fábula y leyenda. • Escenarios y personajes de narraciones tradicionales. • Estructura de las narraciones: estado inicial, aparición de un conflicto y resolución del conflicto. CONOCIMIENTO DEL SISTEMA DE ESCRITURA Y ORTOGRAFÍA • Diálogos directos y uso de guiones para introducirlos. • Acentuación de verbos pasados simples en tercera y primera personas. • Segmentación convencional de palabras. ASPECTOS SINTÁCTICOS Y SEMÁNTICOS • Tiempos verbales pasados para narrar eventos: pretérito imperfecto, pretérito y perfecto simple. • Uso del presente para diálogos directos. • Relaciones de causa y efecto para narrar eventos.	• Lectura en voz alta o narración oral de relatos (fábulas, leyendas o cuentos) de la literatura mexicana. • Relatos escritos y corregidos a partir de narraciones orales, recuperando su trama. • Cuadro de análisis de los relatos, donde se incluyan: personajes, escenarios y sucesos principales. • Planificación de una narración, apoyándose en el cuadro de análisis. • Borradores de nuevas versiones escritas por los alumnos de los relatos elegidos, donde se integren distintos personajes y escenarios. PRODUCTO FINAL • Lectura en voz alta de sus relatos al grupo.

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: EXPLORAR Y LLENAR FORMULARIOS		
TIPO DE TEXTO: INSTRUCTIVO		
COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender • Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas • Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones • Valorar la diversidad lingüística y cultural de México		
APRENDIZAJES ESPERADOS	TEMAS DE REFLEXION	PRODUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
• Comprende la función e identifica la información que usualmente se solicita en los formularios. • Comprende el significado de siglas y abreviaturas comunes usadas en formularios. • Identifica la relevancia de los datos requeridos en función de las instrucciones para su llenado.	COMPRESIÓN E INTERPRETACIÓN • Información requerida para el llenado de formularios. • Instrucciones en formularios. • Recuperación de información en documentos oficiales. PROPIEDADES Y TIPOS DE TEXTOS • Estructura y función de los formularios de registro. CONOCIMIENTO DEL SISTEMA DE ESCRITURA Y ORTOGRAFÍA • Ortografía convencional. • Siglas y abreviaturas empleadas en formularios. ASPECTOS SINTÁCTICOS Y SEMÁNTICOS • Frases empleadas en los formularios para solicitar información o dar instrucciones. • Verbos en infinitivo e imperativo, y lenguaje impersonal en los formularios.	• Discusión sobre las características de diversos formularios y dónde se localiza la información personal que se solicita para el llenado de solicitudes de inscripción, exámenes, formularios de suscripción, entre otros (acta de nacimiento, CURP y comprobante de domicilio). • Cuadro comparativo de la información que solicitan los diferentes formatos de inscripción. • Formularios de inscripción para alguna organización o actividad (inscripción a servicios de salud o programas sociales o deportivos), llenados de manera individual. • Discusión sobre la información requerida en los formularios. PRODUCTO FINAL • Formularios debidamente llenados.

Bloque V

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: CONOCER DATOS BIOGRAFICOS DE UN AUTOR DE LA LITERATURA INFANTIL O JUVENIL		
TIPO DE TEXTO: DESCRIPTIVO		
COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender • Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas • Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones • Valorar la diversidad lingüística y cultural de México		
APRENDIZAJES ESPERADOS	TEMAS DE REFLEXION	PRODUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
• Identifica datos específicos a partir de la lectura. • Identifica la utilidad de relatos biográficos para conocer la vida de personajes interesantes. • Recupera los datos relevantes sobre la vida de un autor en un texto y las relaciona con su obra.	COMPRESIÓN E INTERPRETACIÓN • Características de los personajes, trama, escenarios y ambiente de la obra leída. • Semejanzas y diferencias en la obra de un mismo autor. BÚSQUEDA Y MANEJO DE INFORMACIÓN • Lectura para localizar información en textos. PROPIEDADES Y TIPOS DE TEXTOS • Características y función de las biografías. CONOCIMIENTO DEL SISTEMA DE ESCRITURA Y ORTOGRAFÍA • Comillas para citar. • Guiones para diálogos directos. • Acentuación gráfica de verbos y palabras que introducen preguntas. ASPECTOS SINTÁCTICOS Y SEMÁNTICOS • Modos verbales que reportan palabras, sensaciones y juicios de otros: demandar, preguntar, enfatizar y sentir, entre otros.	• Lectura en voz alta de obras de autores de literatura infantil o juvenil. • Elección de un autor de interés del grupo a partir de la obra leída. • Recuperación de información sobre la vida del autor seleccionado, a partir de la contraportada y reseña. • Descripciones iniciales del autor a partir de las inferencias realizadas de la información proporcionada por el libro (edad, género, época en la que vivió, entre otras). • Datos biográficos reales del autor, para comparar con las descripciones realizadas. PRODUCTO FINAL • Texto biográfico para ser publicado en el periódico mural.

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: ESCRIBIR NOTAS PERIODÍSTICAS PARA PUBLICAR		
TIPO DE TEXTO: DESCRIPTIVO		
COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender • Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas • Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones • Valorar la diversidad lingüística y cultural de México		
APRENDIZAJES ESPERADOS	TEMAS DE REFLEXION	PRODUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
- Identifica los datos incluidos en una nota periodística (sucesos y agentes involucrados). - Jerarquiza la información al redactar una nota periodística. - Identifica la organización de la información y el formato gráfico en las notas periodísticas. - Redacta notas periodísticas breves.	BÚSQUEDA Y MANEJO DE INFORMACIÓN - Información que aportan las notas periodísticas. PROPIEDADES Y TIPOS DE TEXTOS - Estructura y función de las notas periodísticas. - Organización de la información en forma de pirámide invertida (estructura para escribir organizando la información con datos de mayor a menor importancia, responde al qué, quién, cuándo, dónde, por qué y cómo). - Uso de tercera persona para redactar notas periodísticas. CONOCIMIENTO DEL SISTEMA DE ESCRITURA Y ORTOGRAFÍA - Segmentación convencional de palabras. - Mayúsculas, puntos y comas enumerativas. - Ortografía convencional de palabras de una misma familia léxica.	- Lectura en voz alta de notas periodísticas. - Discusión sobre la estructura de la nota periodística. - Cuestionario para recuperar la información contenida en una nota. - Jerarquización de la información a partir de los datos del cuestionario. - Borradores de notas periodísticas sobre algún acontecimiento en la comunidad, que cumplan con las siguientes características: - Encabezado. - Ortografía y puntuación convencionales. - Redacción en tercera persona. PRODUCTO FINAL - Notas periodísticas para publicar en el periódico escolar.

Quinto grado Bloque 1

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: REESCRIBIR RELATOS HISTORICOS PARA PUBLICARLOS		
TIPO DE TEXTO: NARRATIVO		
COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender • Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas • Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones • Valorar la diversidad lingüística y cultural de México		
APRENDIZAJES ESPERADOS	TEMAS DE REFLEXION	PRODUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
- Identifica información complementaria en dos textos que relatan sucesos relacionados. - Registra, en notas, los aspectos centrales de una exposición oral. - Organiza un texto en párrafos con oración tópica y oraciones de apoyo, empleando puntuación y ortografía convencionales. - Usa palabras y frases que indican sucesión y simultaneidad, así como relación antecedente-consecuente al redactar un texto histórico.	COMPRENSIÓN E INTERPRETACIÓN - Sucesión y simultaneidad en los relatos históricos. - Relaciones antecedente-consecuente en los sucesos relatados. BÚSQUEDA Y MANEJO DE INFORMACIÓN - Información complementaria de dos textos que relatan sucesos relacionados. - Formas de recuperar información sin perder el significado original. CONOCIMIENTO DEL SISTEMA DE ESCRITURA Y ORTOGRAFÍA - Ortografía y puntuación convencionales en la escritura de párrafos. ASPECTOS SINTÁCTICOS Y SEMÁNTICOS - Identidad de las referencias (persona, lugar, tiempo) en el texto para establecer relaciones cohesivas. - Palabras que indican tiempo para establecer el orden de los sucesos. - Palabras y frases que indican relación antecedente-consecuente. - Signos de puntuación para organizar las unidades textuales: puntos para separar oraciones, y comas para separar unidades gramaticales equivalentes, para insertar acotaciones o explicaciones y proposiciones causales lógicas. - Puntuación convencional al usar nexos (cuando, en consecuencia, por lo tanto, debido a). - Organización de párrafos con oración tópica y oraciones de apoyo.	- Discusión y lectura de textos sobre algún periodo histórico revisado en la asignatura de Historia. - Lista del orden de los acontecimientos relatados que señale las relaciones antecedente-consecuente. - Notas con la información referente a un suceso particular del relato: - Personajes involucrados. - Periodo que abarca dicho suceso. - Exposición oral del suceso. - Lista de acontecimientos relatados que establezca las relaciones antecedente-consecuente del suceso particular, como apoyo para la redacción del relato histórico. - Borradores del relato histórico que cumplan con las siguientes características: - Descripción cronológica de los hechos. - Relaciones antecedente-consecuente entre los sucesos descritos. - Redacción coherente. - Ortografía y puntuación convencionales, tomando como modelo los textos fuente. - Referencias bibliográficas de las fuentes consultadas. PRODUCTO FINAL - Relato histórico para publicar en el periódico escolar.

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: ANALIZAR FÁBULAS Y REFRANES		
TIPO DE TEXTO: NARRATIVO		
COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender • Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas • Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones • Valorar la diversidad lingüística y cultural de México		
APRENDIZAJES ESPERADOS	TEMAS DE REFLEXION	PRODUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
• Identifica las características de las fábulas, y sus semejanzas y diferencias con los refranes. • Comprende la función de fábulas y refranes. • Interpreta el significado de fábulas y refranes.	COMPRESIÓN E INTERPRETACIÓN • Significado implícito de fábulas y refranes. • Significado de las moralejas. • Recursos literarios empleados en fábulas y refranes. • Diferencias y similitudes entre fábulas y refranes. • Expresiones coloquiales en refranes y fábulas. PROPIEDADES Y TIPOS DE TEXTOS • Características y función de las fábulas. • Características y función de los refranes. CONOCIMIENTO DEL SISTEMA DE ESCRITURA Y ORTOGRAFÍA • Ortografía convencional a partir del uso de modelos.	• Recopilación de refranes para su lectura en voz alta. • Discusión acerca del uso y significado de los refranes. • Lectura en voz alta de fábulas y discusión de sus características (función de la moraleja). • Cuadro comparativo con las características de fábulas y refranes. • Sustitución de las moralejas de las fábulas leídas, por refranes que las ejemplifiquen. • Argumentos que justifiquen la asociación entre la fábula y el refrán comentados. PRODUCTO FINAL • Fábulas acompañadas de un refrán para su publicación.
PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: ELABORAR Y PUBLICAR ANUNCIOS PUBLICITARIOS DE PRODUCTOS O SERVICIOS QUE SE OFRECEN EN SU COMUNIDAD		
TIPO DE TEXTO: DESCRIPTIVO		
COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender • Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas • Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones • Valorar la diversidad lingüística y cultural de México		
APRENDIZAJES ESPERADOS	TEMAS DE REFLEXION	PRODUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
• Identifica las características y la función de las frases publicitarias. • Emplea diferentes estrategias textuales para persuadir a un público determinado al elaborar un anuncio. • Identifica los recursos retóricos en la publicidad.	COMPRESIÓN E INTERPRETACIÓN • Estereotipos en la publicidad. • Función sugestiva de las frases publicitarias. • Estrategias para persuadir. PROPIEDADES Y TIPOS DE TEXTOS • Características y función de anuncios publicitarios. • Frases sugestivas en anuncios escritos: brevedad, uso de adjetivos, uso de analogías, metáforas, comparaciones, rimas y juegos de palabras. • Tamaño y disposición gráfica de un anuncio. CONOCIMIENTO DEL SISTEMA DE ESCRITURA Y ORTOGRAFÍA • Ortografía y puntuación convencionales. ASPECTOS SINTÁCTICOS Y SEMÁNTICOS • Adjetivos, adverbios, frases adjetivas y figuras retóricas breves (analogías, metáforas, comparaciones, rimas, hipérbole y juegos de palabras) en anuncios.	• Análisis de anuncios publicitarios recopilados. • Esquema o cuadro que clasifique anuncios recopilados en función de su propósito (fines comerciales, políticos, sociales, educativos). • Discusión del uso de estereotipos en la publicidad y sobre las posibles formas de evitar estos estereotipos en la producción de anuncios publicitarios. • Lista de servicios y productos que se ofrecen en su comunidad. • Selección de productos o servicios que se ofrecen en la comunidad para elaborar anuncios publicitarios. • Esquema de planificación del anuncio. • Borradores de los anuncios publicitarios que incorporen las sugerencias de sus compañeros y cumplan con las siguientes características: – Uso de estrategias para persuadir. – Mensajes breves que integren el uso de adjetivos y algunas figuras retóricas (metáforas, comparaciones, rima) para describir y hacer más atractivo el anuncio. – Ortografía convencional y cuidado en la disposición gráfica, para asegurar la claridad y el atractivo visual del anuncio. PRODUCTO FINAL • Anuncios publicitarios para publicar en la comunidad.

Bloque II

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: BUSCAR INFORMACION EN DIVERSAS FUENTES PARA ESCRIBIR UN TEXTO EXPOSITIVO		
TIPO DE TEXTO: EXPOSITIVO		
COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender • Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas • Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones • Valorar la diversidad lingüística y cultural de México		
APRENDIZAJES ESPERADOS	TEMAS DE REFLEXION	PRODUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
• Identifica la organización de las ideas en un texto expositivo. • Utiliza la información relevante de los textos que lee en la producción de los propios. • Emplea referencias bibliográficas para ubicar fuentes de consulta. • Emplea citas textuales para referir información de otros en sus escritos.	BÚSQUEDA Y MANEJO DE INFORMACIÓN • Lectura para identificar información específica. • Información relevante en los textos para resolver inquietudes específicas. • Palabras clave para localizar información y hacer predicciones sobre el contenido de un texto. • Índices, títulos, subtítulos, ilustraciones, recuadros y palabras clave para buscar información específica. PROPIEDADES Y TIPOS DE TEXTOS • Función y características de las citas bibliográficas. • Correspondencia entre títulos, subtítulos, ilustraciones y contenido del cuerpo del texto. CONOCIMIENTO DEL SISTEMA DE ESCRITURA Y ORTOGRAFÍA • Fuentes de consulta para corroborar ortografía convencional de palabras. • Formas de referir citas textuales. ASPECTOS SINTÁCTICOS Y SEMÁNTICOS • Nexos (por ejemplo: por lo tanto, cuando, entonces, porque, etc.), para darle cohesión a un texto.	• Selección de un tema de interés. • Lista de preguntas sobre el tema que impliquen definiciones, relaciones de causa y efecto, y descripciones de sucesos o procesos. • Selección de información en diversas fuentes que responda a las preguntas. • Notas con la información recabada para responder cada pregunta, que incluya las referencias bibliográficas de las fuentes consultadas. • Borradores de textos expositivos, que cumplan con las siguientes características: – Información suficiente que dé respuesta a las preguntas. – Párrafos con oración tópica que incluyan explicaciones o ejemplos. – Coherencia. – Ortografía y puntuación convencionales. – Nexos para dar cohesión a las explicaciones. PRODUCTO FINAL • Textos expositivos con información recuperada en diversas fuentes para publicar.

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: ELABORAR UN COMPENDIO DE LEYENDAS		
TIPO DE TEXTO: NARRATIVO		
COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender • Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas • Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones • Valorar la diversidad lingüística y cultural de México		
APRENDIZAJES ESPERADOS	TEMAS DE REFLEXION	PRODUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
• Distingue elementos de realidad y fantasía en leyendas. • Identifica las características de las leyendas. • Describe personajes o sucesos mediante diversos recursos literarios. • Redacta un texto empleando párrafos temáticos delimitados convencionalmente. • Retoma elementos convencionales de la edición de libros.	COMPRESIÓN E INTERPRETACIÓN • Elementos de realidad y fantasía en relatos orales (leyendas). PROPIEDADES Y TIPOS DE TEXTOS • Características y función de las leyendas. • Recursos literarios para la descripción de personajes. • Elementos convencionales de la edición de libros: portada, portadilla, introducción, índice. CONOCIMIENTO DEL SISTEMA DE ESCRITURA Y ORTOGRAFÍA • Uso convencional de las mayúsculas. • Ortografía de palabras de una misma familia léxica. ASPECTOS SINTÁCTICOS Y SEMÁNTICOS • Adaptación del lenguaje para ser escrito. • Redacción de un texto en párrafos temáticos delimitados a través de puntuación, espacios en blanco y uso de mayúsculas.	• Lectura en voz alta de leyendas de diferentes culturas y discusión sobre su significado. • Recopilación de leyendas en forma oral y escrita (recuperadas entre personas de su comunidad). • Lista de las características de las leyendas. • Borradores de leyendas transcritas. • Leyendas para integrarlas en un compendio que cumpla con las siguientes características: – Organización a partir de un criterio de clasificación definido. – Índice, portada y portadilla. – Introducción sobre el propósito del compendio y presentación de las leyendas. – Ortografía y puntuación convencionales. PRODUCTO FINAL • Compendio de leyendas para integrarlo al acervo de la biblioteca del salón.

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: DIFUNDIR ACONTECIMIENTOS A TRAVES DE UN BOLETIN INFORMATIVO		
TIPO DE TEXTO: DESCRIPTIVO		
COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender • Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas • Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones • Valorar la diversidad lingüística y cultural de México		
APRENDIZAJES ESPERADOS	TEMAS DE REFLEXION	PRODUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
• Identifica acontecimientos que sean relevantes para su comunidad. • Resume información conservando los datos esenciales al elaborar un boletín informativo. • Produce textos para difundir información en su comunidad. • Considera la convencionalidad de la ortografía y puntuación al escribir.	COMPRESIÓN E INTERPRETACIÓN • Importancia de la difusión de información. BÚSQUEDA Y MANEJO DE INFORMACIÓN • Estrategias para la organización y difusión de la información (seleccionar, jerarquizar, organizar, resumir, entre otras). PROPIEDADES Y TIPOS DE TEXTOS • Estructura de las notas periodísticas. • Características y función de los boletines informativos. CONOCIMIENTO DEL SISTEMA DE ESCRITURA Y ORTOGRAFÍA • Ortografía y puntuación convencionales. ASPECTOS SINTÁCTICOS Y SEMÁNTICOS • Organización de las ideas al redactar. • Formas de adaptar el lenguaje de acuerdo con el destinatario. • Términos técnicos requeridos en algunas noticias.	• Selección de acontecimientos de interés para la comunidad escolar, con el fin de elaborar un boletín informativo. • Discusión sobre los acontecimientos seleccionados. • Búsqueda y selección de la información que contendrá el boletín. • Revisión de modelos de boletines informativos. • Esquema de planificación del boletín organizado por secciones. • Borradores del boletín que cumplan con los elementos contenidos en el esquema de planificación. PRODUCTO FINAL • Boletín informativo impreso para difundir en la comunidad escolar.

Bloque III

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: ORGANIZAR INFORMACION EN TEXTOS EXPOSITIVOS		
TIPO DE TEXTO: EXPOSITIVO		
COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender • Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas • Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones • Valorar la diversidad lingüística y cultural de México		
APRENDIZAJES ESPERADOS	TEMAS DE REFLEXION	PRODUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
• Establece criterios de clasificación al organizar información de diversas fuentes. • Elabora cuadros sinópticos y mapas conceptuales para resumir información.	COMPRESIÓN E INTERPRETACIÓN • Información que se presenta en cuadros sinópticos y mapas conceptuales. BÚSQUEDA Y MANEJO DE INFORMACIÓN • Criterios de clasificación de un conjunto de informaciones. • Organización de textos que implican clasificación. PROPIEDADES Y TIPOS DE TEXTOS • Características y función de textos expositivos. • Características y función de cuadros sinópticos y mapas conceptuales. CONOCIMIENTO DEL SISTEMA DE ESCRITURA Y ORTOGRAFÍA • Ortografía y puntuación convencionales.	• Selección de un tema tratado en las asignaturas de Geografía o Ciencias Naturales, para estudiarlo. • Definición de criterios para clasificar la información sobre el tema. • Organización de la información de acuerdo con las categorías establecidas en mapas conceptuales o cuadros sinópticos elaborados en equipos. • Presentación oral al grupo de los cuadros sinópticos y mapas conceptuales. • Borradores de los mapas conceptuales y cuadros sinópticos que recuperen las sugerencias de sus compañeros y cumplan con las siguientes características: – Organización de la información de acuerdo con los criterios de clasificación. – Información relevante y clara. – Disposición gráfica adecuada. PRODUCTO FINAL • Mapas conceptuales o cuadros sinópticos para estudiar el tema seleccionado.

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: LEER POEMAS		
TIPO DE TEXTO: DESCRIPTIVO		
COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender • Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas • Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones • Valorar la diversidad lingüística y cultural de México		
APRENDIZAJES ESPERADOS	TEMAS DE REFLEXION	PRODUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
• Identifica algunos de los recursos literarios de la poesía. • Distingue entre el significado literal y figurado en palabras o frases de un poema. • Identifica los temas de un poema y reconoce los sentimientos involucrados. • Muestra interés y sensibilidad al leer y escribir poemas.	COMPRESIÓN E INTERPRETACIÓN • Sentido literal y figurado de las palabras o frases en un poema. • Sentimientos que provoca la poesía. • Relación entre los sentimientos propios y los que provoca un poema. PROPIEDADES Y TIPOS DE TEXTOS • Recursos literarios empleados en la escritura de poemas (aliteración, repetición, rima, comparación y metáfora). • Organización gráfica y estructura de los poemas (distribución en versos y estrofas). ASPECTOS SINTÁCTICOS Y SEMÁNTICOS • Recursos literarios para crear un efecto poético (rima, métrica, adjetivos y adverbios).	• Lectura en voz alta de los poemas seleccionados. • Discusión sobre los sentimientos evocados en los poemas. • Discusión sobre las características de los poemas, y de las diferencias entre el lenguaje literal y figurado. • Notas sobre las características de los recursos literarios empleados en los poemas, ejemplificando cada uno. PRODUCTO FINAL • Discusión acerca de la interpretación de los poemas leídos.

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: EXPRESAR SU OPINION FUNDAMENTADA EN UN DEBATE		
TIPO DE TEXTO: ARGUMENTATIVO		
COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender • Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas • Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones • Valorar la diversidad lingüística y cultural de México		
APRENDIZAJES ESPERADOS	TEMAS DE REFLEXION	PRODUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
• Identifica el punto de vista del autor en un texto. • Comprende el significado de palabras desconocidas mediante el contexto en el que se emplean. • Conoce la función y organización del debate. • Fundamenta sus opiniones al participar en un debate. • Emplea oraciones complejas al escribir, e identifica la función de los nexos en textos argumentativos.	COMPRESIÓN E INTERPRETACIÓN • Puntos de vista del autor en un texto. • Fundamentación de los argumentos a partir de datos. • Significado de palabras desconocidas a través del contexto. PROPIEDADES Y TIPOS DE TEXTOS • Función de los textos argumentativos. • Características y función del debate. ASPECTOS SINTÁCTICOS Y SEMÁNTICOS • Prefijos y sufijos usados en la construcción de las palabras. • Oraciones complejas y nexos de subordinación. • Conectivos causales, temporales y lógicos.	• Lectura de textos que aborden un tema polémico desde diferentes puntos de vista. • Notas con las ideas centrales del tema analizado para argumentar en un debate. • Borradores de las notas elaboradas con los argumentos para presentar en el debate, que cumplan con las siguientes características: – Exposición coherente y suficiente del tema por discutir. – Argumentos fundamentados con información suficiente. – Referencias bibliográficas y citas textuales que soportan la información. PRODUCTO FINAL • Debate sobre el tema analizado, apoyándose en las notas elaboradas previamente.

Bloque IV

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: ESCRIBIR ARTICULOS DE DIVULGACION PARA SU DIFUSION		
TIPO DE TEXTO: EXPOSITIVO		
COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender • Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas • Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones • Valorar la diversidad lingüística y cultural de México		
APRENDIZAJES ESPERADOS	TEMAS DE REFLEXION	PRODUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
• Identifica la relación entre los datos y los argumentos de un texto expositivo. • Emplea citas y paráfrasis en la construcción de un texto propio. • Interpreta la información contenida en gráficas y tablas de datos. • Valora la importancia de incluir referencias bibliográficas en sus textos.	COMPRESIÓN E INTERPRETACIÓN • Distinción entre datos, argumentos y opiniones. • Información contenida en tablas y gráficas, y su relación con el cuerpo del texto. PROPIEDADES Y TIPOS DE TEXTOS • Características y función de los artículos de divulgación. • Función y características de las citas y referencias bibliográficas (en el cuerpo del texto y al final de éste). • Recursos de apoyo empleados en los artículos de divulgación: tablas y gráficas de datos, ilustraciones, pies de ilustración y recuadros. ASPECTOS SINTÁCTICOS Y SEMÁNTICOS • Formas de citar, referir y parafrasear información.	• Discusión para seleccionar un tema de interés. • Lista de preguntas acerca de lo que les gustaría saber sobre el tema. • Recopilación de artículos de divulgación en diversas fuentes de consulta. • Cuadro que integre la información de las diversas fuentes consultadas. • Borradores del artículo de divulgación, que cumplan con las siguientes características: – Paráfrasis para ampliar o condensar la información. – Apoyos gráficos para darle relevancia o explicar la información. – Citas y referencias bibliográficas. – Puntuación y ortografía convencionales. – Cohesión en el texto. PRODUCTO FINAL • Artículos de divulgación escritos y editados por los alumnos para su publicación.

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: ESCRIBIR UNA OBRA DE TEATRO CON PERSONAJES DE TEXTOS NARRATIVOS		
TIPO DE TEXTO: DRAMÁTICO		
COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender • Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas • Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones • Valorar la diversidad lingüística y cultural de México		
APRENDIZAJES ESPERADOS	TEMAS DE REFLEXION	PRODUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
• Conoce la estructura de una obra de teatro. • Identifica las características de un personaje a partir de descripciones, diálogos y su participación en la trama. • Adapta la expresión de sus diálogos, de acuerdo con las intenciones o características de un personaje. • Emplea la puntuación correcta para organizar los diálogos en una obra teatral, así como para darle la intención requerida al diálogo.	COMPRESIÓN E INTERPRETACIÓN • Diálogos y formas de intervención de un personaje en la trama. PROPIEDADES Y TIPOS DE TEXTOS • Estructura y función de los guiones teatrales (trama, personajes, escenas, actos, entre otros). • Puntuación utilizada en las obras de teatro. • Frases adjetivas para describir personajes. • Estereotipos en la construcción de los personajes. CONOCIMIENTO DEL SISTEMA DE ESCRITURA Y ORTOGRAFÍA • Correspondencia entre la puntuación y la intención que se le da en la lectura dramatizada. • Ortografía y puntuación convencionales. ASPECTOS SINTÁCTICOS Y SEMÁNTICOS • Redacción de acotaciones (intenciones, participación y características).	• Discusión y análisis de las características de los personajes de textos narrativos (cuentos, leyendas o fábulas). • Cuadro descriptivo de los personajes de los textos que leyeron. • Esquema de planificación de una obra de teatro a partir de los textos leídos. • Borradores de la obra de teatro, que cumplan con las siguientes características: – Diálogos coherentes en relación con la trama. – Caracterización de los personajes. – Acotaciones y signos de puntuación para marcar intenciones de los personajes. PRODUCTO FINAL • Lectura dramatizada de la obra de teatro escrita por los alumnos.

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: REPORTAR UNA ENCUESTA		
TIPO DE TEXTO: EXPOSITIVO		
COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender • Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas • Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones • Valorar la diversidad lingüística y cultural de México		
APRENDIZAJES ESPERADOS	TEMAS DE REFLEXION	PRODUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
• Conoce la estructura y función de un reporte de encuesta. • Usa nexos para indicar orden y relación lógica de ideas. • Emplea tablas de datos y gráficas de frecuencia simple para complementar la información escrita. • Escribe conclusiones a partir de datos estadísticos simples.	COMPRESIÓN E INTERPRETACIÓN • Información contenida en tablas y gráficas. • Relación entre el texto central y las tablas o gráficas de datos. BÚSQUEDA Y MANEJO DE INFORMACIÓN • Síntesis de información a través de la elaboración de conclusiones. • Complementariedad entre texto y apoyos gráficos. PROPIEDADES Y TIPOS DE TEXTOS • Características y función de encuestas. • Características y función de los reportes de encuesta. • Formato y función de tablas de datos y gráficas de frecuencias. • Función de los cuestionarios. • Empleo de los pies de figura. CONOCIMIENTO DEL SISTEMA DE ESCRITURA Y ORTOGRAFÍA • Ortografía y puntuación convencionales. ASPECTOS SINTÁCTICOS Y SEMÁNTICOS • Nexos para indicar orden y relación lógica de ideas (primero, finalmente, por un lado, asimismo, otro aspecto que...). • Cohesión de los textos.	• Discusión para seleccionar un tema de interés sobre su comunidad. • Diseño de una encuesta sobre el tema elegido: – Selección de la población a la que se aplicará la encuesta (características y número de personas). – Lista de preguntas. – Elaboración del cuestionario. • Aplicación de la encuesta y sistematización de resultados. • Lectura en voz alta de algunos reportes de encuesta y discusión sobre sus características. • Definición de la estructura del reporte de la encuesta realizada. • Sistematización y organización de los resultados de la encuesta. • Gráficas, tablas y cuadros para explicar o complementar la información. • Borradores del reporte de encuesta. PRODUCTO FINAL • Reporte de resultados de la encuesta para compartir con la comunidad.

Bloque V

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: ELABORAR RETRATOS ESCRITOS DE PERSONAJES CELEBRES PARA PUBLICAR		
TIPO DE TEXTO: DESCRIPTIVO		
COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender • Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas • Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones • Valorar la diversidad lingüística y cultural de México		
APRENDIZAJES ESPERADOS	TEMAS DE REFLEXION	PRODUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
• Describe personajes recuperando aspectos físicos y de personalidad. • Integra varios párrafos en un solo texto, manteniendo su coherencia y cohesión. • Usa verbos, adverbios, adjetivos y frases preposicionales para describir.	COMPRESIÓN E INTERPRETACIÓN • Inferencias a partir de la descripción. • Formas de describir personas en función de un propósito. CONOCIMIENTO DEL SISTEMA DE ESCRITURA Y ORTOGRAFÍA • Palabras de la misma familia léxica para guiar las decisiones ortográficas. ASPECTOS SINTÁCTICOS Y SEMÁNTICOS • Empleo del lenguaje para describir. • Verbos, adverbios, adjetivos y frases preposicionales utilizadas en descripciones.	• Lectura de textos descriptivos para identificar características de personajes y el propósito de la descripción. • Notas con los aspectos más sobresalientes de las descripciones que leyeron. • Selección de personajes célebres para realizar un retrato escrito. • Fichas informativas a partir de la investigación del personaje elegido. • Borradores de las descripciones que incorporen las siguientes características: – Recupera las características físicas y de personalidad de la persona descrita. – Claridad y cohesión. – Uso adecuado de adjetivos, verbos y adverbios. – Ortografía y puntuación convencionales. PRODUCTO FINAL • Retratos escritos de personajes célebres para su publicación.

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: ELABORAR UN TRIPTICO SOBRE LA PREVENCIÓN DEL <i>BULLYING</i> EN LA COMUNIDAD ESCOLAR		
TIPO DE TEXTO: EXPOSITIVO		
COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender • Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas • Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones • Valorar la diversidad lingüística y cultural de México		
APRENDIZAJES ESPERADOS	TEMAS DE REFLEXIÓN	PRODUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
- Reconoce la función de los trípticos para difundir información. - Integra información de diversas fuentes para elaborar un texto. - Identifica la relevancia de la información para la toma de decisiones. - Respeto la integridad propia y la de los demás.	COMPREENSIÓN E INTERPRETACIÓN - Información de diferentes fuentes sobre un tema. - Fundamentación de los argumentos a partir de datos. BÚSQUEDA Y MANEJO DE LA INFORMACIÓN - Recopilación y selección de información. - Organización de información en tablas de datos. PROPIEDADES Y TIPOS DE TEXTOS - Características y función de los trípticos. CONOCIMIENTO DEL SISTEMA DE ESCRITURA Y ORTOGRAFÍA - Uso del diccionario como fuente de consulta. - Puntuación y ortografía convencional.	- Discusión sobre situaciones de violencia entre alumnos. - Cuadro con los tipos de violencia que se presentan en la escuela (tipo de violencia y circunstancia). - Lista que jerarquiza los tipos de violencia (por ejemplo, apodos, amenazas, golpes). - Recopilación y análisis de información acerca del acoso escolar/<i>bullying</i>, y medidas de prevención. - Discusión, considerando el contexto de la escuela, sobre medidas para disminuir y prevenir el <i>bullying</i>. - Esquema de planificación del tríptico. - Borradores del tríptico que contengan: - Definición del tema. - Tipos de <i>bullying</i>. - Medidas de prevención. - A quién y dónde recurrir. PRODUCTO FINAL - Tríptico sobre la prevención del <i>bullying</i>, para su difusión en la comunidad escolar.

Sexto grado

Bloque I

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: ELABORAR GUIAS DE AUTOESTUDIO PARA LA RESOLUCIÓN DE EXÁMENES		
TIPO DE TEXTO: DESCRIPTIVO		
COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender • Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas • Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones • Valorar la diversidad lingüística y cultural de México		
APRENDIZAJES ESPERADOS	TEMAS DE REFLEXIÓN	PRODUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
- Elabora guías de estudio con base en las características que identifica en exámenes y cuestionarios. - Identifica distintos formatos de preguntas en exámenes y cuestionarios. - Identifica las formas de responder más adecuadas en función del tipo de información que se solicita.	COMPREENSIÓN E INTERPRETACIÓN - Propósitos de los diferentes tipos de reactivos en exámenes y cuestionarios. - Forma de respuesta requerida en exámenes y cuestionarios (explicaciones, descripciones, relaciones causa-efecto). - Estrategias para resolver ambigüedades en preguntas y respuestas. PROPIEDADES Y TIPOS DE TEXTOS - Características y funciones de los diferentes tipos de exámenes. - Propósitos de las preguntas en exámenes y cuestionarios. - Formatos de cuestionarios y exámenes. CONOCIMIENTO DEL SISTEMA DE ESCRITURA Y ORTOGRAFÍA - Acentos gráficos para distinguir palabras que introducen preguntas y uso de acentos diacríticos.	- Análisis de cuestionarios y reactivos con diferentes formatos y temáticas. - Clasificación de los diferentes tipos de preguntas en función de su estructura y propósitos (abierto, cerrado, opción múltiple). - Sistematización de las características de cada uno, identificando la información y los procedimientos que se requieren para responderlos. - Discusión sobre las estrategias para resolver distintos tipos de cuestionarios y exámenes, considerando: - Tipos de pregunta que se realiza. - Elementos implícitos y explícitos en las preguntas. - Profundidad y extensión de la respuesta requerida. - Notas con estrategias para la lectura, el llenado y la resolución de cuestionarios y exámenes en función de sus características y propósito. - Borrador de las guías de autoestudio. PRODUCTO FINAL - Guías de autoestudio para la resolución de exámenes.

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: ESCRIBIR BIOGRAFÍAS Y AUTOBIOGRAFÍAS PARA COMPARTIR		
TIPO DE TEXTO: NARRATIVO		
COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender • Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas • Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones • Valorar la diversidad lingüística y cultural de México		
APRENDIZAJES ESPERADOS	TEMAS DE REFLEXION	PRODUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
• Identifica e infiere las características del personaje a través de la lectura de biografías y autobiografías. • Identifica la diferencia en el uso de la voz narrativa en la biografía y la autobiografía. • Usa oraciones compuestas al escribir. • Emplea recursos literarios en la escritura de biografías y autobiografías.	COMPRESIÓN E INTERPRETACIÓN • Características de los personajes a partir de la información que brinda el texto. • Diferencias en la voz narrativa empleada en biografías y autobiografías. BÚSQUEDA Y MANEJO DE INFORMACIÓN • Entrevista como medio para recabar información. PROPIEDADES Y TIPOS DE TEXTOS • Características y función de los textos biográficos: biografía y autobiografía (uso de la voz narrativa). ASPECTOS SINTÁCTICOS Y SEMÁNTICOS • Pronombres en primera y tercera personas. • Patrones ortográficos regulares para los tiempos pasados (acentuación en la tercera persona del singular en el pasado simple, terminaciones en copretérito, flexiones del verbo haber). • Nexos para dar coherencia a los textos. • Oraciones compuestas. • Palabras, frases adjetivas y adverbios para describir personas y situaciones.	• Selección y lectura de biografías y autobiografías. • Discusión sobre la posición del narrador en ambos tipos de texto. • Cuadro comparativo de las características específicas de ambos tipos textuales. • Lista de preguntas que guíen la recuperación de datos para la elaboración de la biografía de un compañero. • Esquemas de planificación de la autobiografía y la biografía del compañero. • Borradores de autobiografías y biografías que cumplan con las siguientes características. – Empleo de voz narrativa de acuerdo con el tipo textual. – Sucesión cronológica de hechos y orden lógico de la redacción. – Palabras, frases adjetivas y adverbios para describir personas y situaciones. • Lectura en voz alta de las biografías y autobiografías del mismo alumno, que permitan, a partir de la voz narrativa, identificar el tipo de texto al que corresponden. PRODUCTO FINAL • Biografías y autobiografías para compartir con el grupo.

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: ELABORAR UN PROGRAMA DE RADIO		
TIPO DE TEXTO: DESCRIPTIVO		
COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender • Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas • Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones • Valorar la diversidad lingüística y cultural de México		
APRENDIZAJES ESPERADOS	TEMAS DE REFLEXION	PRODUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
• Identifica los elementos y la organización de un programa de radio. • Conoce la función y estructura de los guiones de radio. • Emplea el lenguaje de acuerdo con el tipo de audiencia. • Resume información de diversas fuentes, conservando los datos esenciales.	COMPRESIÓN E INTERPRETACIÓN • Léxico técnico propio de un guión de radio. • Uso del lenguaje en los programas de radio. BÚSQUEDA Y MANEJO DE INFORMACIÓN • Análisis, selección y síntesis de información de diversas fuentes. PROPIEDADES Y TIPOS DE TEXTOS • Características y función del guión de radio. • Organización de los programas de radio. CONOCIMIENTO DEL SISTEMA DE ESCRITURA Y ORTOGRAFÍA • Ortografía y puntuación convencional de palabras. • Signos de puntuación en la escritura de guiones de radio.	• Discusión sobre las características de los programas de radio escuchados (distribución de tiempos, secciones y música que identifica). • Características de modelos de guiones de radio. • Planificación del programa de radio a través del guión, considerando: – Tipo de programa. – Tipo de lenguaje de acuerdo con la audiencia. – Secciones. – Indicaciones técnicas. • Borrador del guión. • Ensayo del programa para verificar contenido, orden lógico y coherencia. PRODUCTO FINAL • Presentación del programa de radio a la comunidad escolar.

Bloque II

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: ESCRIBIR UN REPORTAJE SOBRE SU LOCALIDAD		
TIPO DE TEXTO: EXPOSITIVO		
COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender • Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas • Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones • Valorar la diversidad lingüística y cultural de México		
APRENDIZAJES ESPERADOS	TEMAS DE REFLEXION	PRODUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
- Identifica las características generales de los reportajes y su función para integrar información sobre un tema. - Comprende e interpreta reportajes. - Selecciona información relevante de diversas fuentes para elaborar un reportaje. - Emplea notas que sirvan de guía para la escritura de textos propios, refiriendo los datos de las fuentes consultadas.	COMPRESIÓN E INTERPRETACIÓN - Información contenida en reportajes. BÚSQUEDA Y MANEJO DE INFORMACIÓN - Distinción entre información relevante e irrelevante para resolver dudas específicas. PROPIEDADES Y TIPOS DE TEXTOS - Características y función de los reportajes. - Uso de las citas textuales. - Función de la entrevista para recopilar información. ASPECTOS SINTÁCTICOS Y SEMÁNTICOS - Preguntas abiertas para obtener información en una entrevista. - Información que puede anotarse textualmente, y elaboración de paráfrasis. - Indicación del discurso directo a través de sus marcas gráficas (guiones largos). - Estrategias para elaborar notas. - Nexos y frases para denotar opinión, puntos de acuerdo y de desacuerdo (los entrevistados coincidieron en, opinión que, por el contrario, de igual manera, por lo tanto, entre otros).	- Lectura de reportajes sobre poblaciones mexicanas y análisis de la información que presentan. - Lista de temas sobre lo que les interesaría conocer acerca de su localidad. - Notas con la información investigada en diversas fuentes, identificando cada una de ellas para referirlas en el reportaje. - Lista de preguntas para realizar una entrevista que recupere información sobre el tema. - Entrevista para complementar su reportaje. - Planificación del reportaje. - Borrador del reportaje. PRODUCTO FINAL - Reportaje sobre su localidad para compartir con la comunidad.

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: ESCRIBIR CUENTOS DE MISTERIO O TERROR PARA SU PUBLICACION		
TIPO DE TEXTO: NARRATIVO		
COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender • Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas • Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones • Valorar la diversidad lingüística y cultural de México		
APRENDIZAJES ESPERADOS	TEMAS DE REFLEXION	PRODUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
- Identifica las características de los cuentos de misterio o terror: estructura, estilo, personajes y escenario. - Infiere las características, los sentimientos y las motivaciones de los personajes de un cuento a partir de sus acciones. - Emplea verbos y tiempos verbales para narrar acciones sucesivas y simultáneas. - Redacta párrafos usando primera y tercera persona. - Escribe cuentos de terror o suspenso empleando conectivos para dar suspenso.	COMPRESIÓN E INTERPRETACIÓN - Características, sentimientos y motivaciones de los personajes de un cuento. - La descripción en las narraciones de misterio o terror. PROPIEDADES Y TIPOS DE TEXTOS - Características de los cuentos de misterio y terror: recursos literarios para crear tensión. - Características del género literario (escenario, estructura, personajes y estilo de los cuentos de misterio y terror). CONOCIMIENTO DEL SISTEMA DE ESCRITURA Y ORTOGRAFÍA - Ortografía y puntuación convencionales. ASPECTOS SINTÁCTICOS Y SEMÁNTICOS - Recursos discursivos para generar un efecto específico en el lector. - Voces narrativas del relato. - Conectivos (en ese momento, de repente, entonces) para crear suspenso. - Tiempos verbales usados en descripciones y narraciones, para crear sucesión y simultaneidad para describir acciones, pensamientos y sentimientos.	- Lectura de cuentos de misterio y de terror. - Lista de las características de los cuentos de misterio y de terror (estructura, escenarios, personajes, estilo y recursos literarios empleados para crear suspenso o miedo). - Planificación de un cuento de misterio o terror que considere: trama, características físicas y psicológicas de los personajes, ambiente y escenarios. - Borradores de los cuentos de misterio o terror, que cumplan con las siguientes características: - Efecto deseado según el subgénero elegido: misterio o terror. - Desarrollo de las características psicológicas de los personajes. - Descripciones detalladas de personajes, escenarios y situaciones. - Sucesión y simultaneidad en descripciones y narraciones. - Empleo de conectivos para crear suspenso. - Coherencia interna. - Puntuación y ortografía convencionales. PRODUCTO FINAL - Compilación de cuentos de misterio o terror para su publicación.

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: ELABORAR UN MANUAL DE JUEGOS DE PATIO		
TIPO DE TEXTO: INSTRUCTIVO		
COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender • Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas • Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones • Valorar la diversidad lingüística y cultural de México		
APRENDIZAJES ESPERADOS	TEMAS DE REFLEXION	PRODUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
• Usa palabras que indiquen orden temporal, así como numerales y viñetas para explicitar los pasos de una secuencia. • Elabora instructivos empleando los modos y tiempos verbales adecuados. • Adapta el lenguaje para una audiencia determinada. • Usa notas y diagramas para guiar la producción de un texto.	COMPRESIÓN E INTERPRETACIÓN • Producción de textos escritos considerando al lector potencial. • Notas y diagramas para guiar la escritura. • Tipos de lenguaje empleado en función de la audiencia. PROPIEDADES Y TIPOS DE TEXTOS • Características y función de los textos instructivos. • Marcas gráficas como ordenadores para indicar una secuencia de actividades en instructivos (numerales o viñetas). • Características y función de los diagramas de flujo. ASPECTOS SINTÁCTICOS Y SEMÁNTICOS • Verbos en instructivos. • Adjetivos y adverbios en instructivos. • Palabras que indican orden temporal: primero, después, mientras, al mismo tiempo, entre otros.	• Lista y selección de los juegos de patio que conocen para elaborar un manual dirigido a niños más pequeños. • Lectura de instructivos diversos para identificar sus características (formato gráfico, el uso del infinitivo o imperativo, adjetivos y adverbios). • Lista de los materiales necesarios para cada juego seleccionado. • Descripción de la secuencia de actividades para cada juego a partir de un diagrama de flujo. • Borradores de los instructivos que cumplan con las siguientes características: – Coherencia y orden lógico en la redacción. – Pertinencia de las instrucciones. – Verbos en infinitivo o imperativo para redactar instrucciones. – Uso de marcas gráficas (numerales y/o viñetas) para ordenar secuencia de actividades. • Clasificación de los juegos de patio en función de un criterio previamente establecido. • Índice y portada. PRODUCTO FINAL • Instructivos de juegos de patio organizados en un manual dirigido a niños más pequeños.

Bloque III

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: ESCRIBIR UN RELATO HISTORICO PARA EL ACERVO DE LA BIBLIOTECA DE AULA		
TIPO DE TEXTO: NARRATIVO		
COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender • Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas • Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones • Valorar la diversidad lingüística y cultural de México		
APRENDIZAJES ESPERADOS	TEMAS DE REFLEXION	PRODUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
• Establece el orden de los sucesos relatados (sucesión y simultaneidad). • Infiere fechas y lugares cuando la información no es explícita, usando las pistas que el texto ofrece. • Reconoce la función de los relatos históricos y emplea las características del lenguaje formal al escribirlos. • Redacta un texto en párrafos, con cohesión, ortografía y puntuación convencionales.	COMPRESIÓN E INTERPRETACIÓN • Inferencia de fechas y lugares a partir de las pistas que ofrece el propio texto. • Sucesión y simultaneidad, y relaciones causa y consecuencia en relatos históricos. PROPIEDADES Y TIPOS DE TEXTOS • Características y función de los relatos históricos. • Características del lenguaje formal en relatos históricos. CONOCIMIENTO DEL SISTEMA DE ESCRITURA Y ORTOGRAFÍA • Patrones ortográficos regulares para los tiempos pasados (acentuación en la tercera persona del singular en el pasado simple, terminaciones en copretérito, derivaciones del verbo haber). • Ortografía y puntuación convencionales. ASPECTOS SINTÁCTICOS Y SEMÁNTICOS • Relaciones cohesivas (personas, lugar, tiempo). • Adverbios y frases adverbiales para hacer referencias temporales (después, mientras, cuando, entre otros). • Pronombres, adjetivos y frases nominales para hacer referencias espaciales y personales (allí, en ese lugar, allá, ellos, aquellos, entre otros). • Tiempos pasados (pretérito y copretérito, tiempos pasados compuestos) para indicar sucesión o simultaneidad.	• Acontecimiento histórico seleccionado a partir de una discusión. • Discusión sobre los aspectos más relevantes del acontecimiento histórico a partir de la lectura de diversas fuentes (líneas del tiempo, libros de texto o especializados de historia...). • Notas que recuperen información de sucesión de hechos. • Esquema de planificación de un relato histórico sobre un pasaje elegido, en el que se señalen los aspectos a incluir y el orden cronológico que van a seguir. • Borradores de los relatos históricos que presentan: – Los sucesos en orden lógico y coherente. – Conectivos para indicar orden temporal, causas y consecuencias. – Tiempos verbales en pasado para indicar sucesión y simultaneidad. PRODUCTO FINAL • Relatos históricos para el acervo de la biblioteca de aula.

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: ADAPTAR UN CUENTO COMO OBRA DE TEATRO		
TIPO DE TEXTO: DRAMÁTICO		
COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender • Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas • Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones • Valorar la diversidad lingüística y cultural de México		
APRENDIZAJES ESPERADOS	TEMAS DE REFLEXION	PRODUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
- Reconoce la estructura de una obra de teatro y la manera en que se diferencia de los cuentos. - Usa verbos para introducir el discurso indirecto en narraciones y acotaciones. - Usa signos de interrogación y exclamación, así como acotaciones para mostrar la entonación en la dramatización. - Interpreta un texto adecuadamente al leerlo en voz alta.	COMPRENSIÓN E INTERPRETACIÓN - Recuperación del sentido de un texto al adaptarlo. - Voces narrativas en obras de teatro y en cuentos. PROPIEDADES Y TIPOS DE TEXTOS - Características de las obras de teatro (semejanzas y diferencias con los cuentos). - Recursos para crear características definidas de personajes y escenarios en la obra de teatro a partir de los diálogos y las acotaciones. - Formato gráfico de las obras de teatro. - Función de las acotaciones y la puntuación para lograr un efecto dramático en obras de teatro. ASPECTOS SINTÁCTICOS Y SEMÁNTICOS - Diferencias entre discurso directo e indirecto. - Verbos para introducir el discurso indirecto en narraciones y acotaciones. - Signos de interrogación y exclamación para enfatizar la entonación. - Uso de paréntesis para introducir acotaciones en obras de teatro.	- Lectura de obras de teatro. - Discusión de las características de la obra de teatro (descripción de personajes, escenarios, diálogos, tiempos verbales, puntuación y organización gráfica). - Selección y lectura de un cuento para adaptarlo. - Cuadro comparativo de las características del cuento y la obra de teatro. - Planificación de la obra de teatro (escenas, cambios de escenario, eventos relevantes, entrada de nuevos personajes). - Borradores de la obra de teatro. - Lectura dramatizada de la obra para cotejar la claridad de diálogos y acotaciones. - Obra de teatro adaptada. PRODUCTO FINAL - Presentación de la obra de teatro a la comunidad escolar.

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: ESCRIBIR CARTAS DE OPINION PARA SU PUBLICACION		
TIPO DE TEXTO: ARGUMENTATIVO		
COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender • Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas • Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones • Valorar la diversidad lingüística y cultural de México		
APRENDIZAJES ESPERADOS	TEMAS DE REFLEXION	PRODUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
- Identifica la estructura de las cartas de opinión. - Identifica las diferencias entre expresar una opinión y referir un hecho. - Adapta el lenguaje escrito para dirigirse a un destinatario. - Expresa por escrito su opinión sobre hechos.	COMPRENSIÓN E INTERPRETACIÓN - Producción de textos escritos considerando al destinatario. - Formas de redactar una opinión fundamentada en argumentos. PROPIEDADES Y TIPOS DE TEXTOS - Características y función de las cartas formales y de opinión. CONOCIMIENTO DEL SISTEMA DE ESCRITURA Y ORTOGRAFÍA - Derivación léxica y uso de diccionarios como fuente de consulta. - Ortografía y puntuación convencionales. - Segmentación convencional de palabras. ASPECTOS SINTÁCTICOS Y SEMÁNTICOS - Formas de adaptar el lenguaje según el destinatario. - Uso de verbos y expresiones para reportar hechos y opiniones.	- Lectura de cartas de opinión publicadas en medios impresos. - Lista con las características de las cartas formales y de opinión. - Selección de una noticia de interés para dar su opinión. - Selección de información que apoye la redacción de la carta. - Borradores de cartas de opinión que cumplan con las siguientes características: - Introduce argumentos suficientes sobre el tema comentado. - Coherencia. - Ortografía y puntuación convencionales. PRODUCTO FINAL - Cartas de opinión para su publicación.

Bloque IV

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: PRODUCIR UN TEXTO QUE CONTRASTE INFORMACION SOBRE UN TEMA		
TIPO DE TEXTO: EXPOSITIVO		
COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender • Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas • Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones • Valorar la diversidad lingüística y cultural de México		
APRENDIZAJES ESPERADOS	TEMAS DE REFLEXION	PRODUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
• Contrasta información de textos sobre un mismo tema. • Recupera información de diversas fuentes para explicar un tema. • Emplea conectivos lógicos para ligar los párrafos de un texto. • Reconoce diversas prácticas para el tratamiento de malestares.	PROPIEDADES Y TIPOS DE TEXTOS • Diferencias y semejanzas en el tratamiento de un mismo tema. • Relaciones de causa y consecuencia entre el origen de un malestar y su tratamiento. CONOCIMIENTO DEL SISTEMA DE ESCRITURA Y ORTOGRAFÍA • Derivación léxica para determinar la ortografía de una palabra. • Empleo de diccionarios como fuentes de consulta. ASPECTOS SINTÁCTICOS Y SEMÁNTICOS • Empleo de conectivos lógicos para ligar los párrafos de un texto (a diferencia de, por el contrario, asimismo, por su parte, sin embargo, entre otros). • Ortografía y puntuación convencionales.	• Discusión sobre remedios para curar algunos malestares (dolores de estómago, hipo, fiebre, picaduras, torceduras, entre otros). • Lista de preguntas para conocer las prácticas de las personas para curar dichos malestares. • Entrevista a las personas de la comunidad sobre las prácticas que siguen para curar algunos malestares (qué curan, cómo lo hacen, qué se utiliza y qué generó el malestar). • Selección de información y notas sobre la explicación médica de algunos malestares identificados, sus causas y tratamientos. • Cuadro comparativo en el que integran: malestar, causas y curas propuestas por la práctica tradicional y por el tratamiento médico. • Borradores del texto en el que se contrastan las explicaciones de ambas formas de concebir y curar los mismos malestares, que cumplan con las siguientes características: – Presenta los malestares a analizar y las consideraciones de cada perspectiva. – Empleo de conectivos lógicos para dar coherencia al texto. – Coherencia y cohesión del texto. – Ortografía y puntuación convencionales. PRODUCTO FINAL • Texto expositivo para su publicación.

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: CONOCER UNA CANCION DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DE MEXICO		
TIPO DE TEXTO: EXPOSITIVO		
COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender • Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas • Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones • Valorar la diversidad lingüística y cultural de México		
APRENDIZAJES ESPERADOS	TEMAS DE REFLEXIÓN	PRODUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
• Conoce y aprecia diferentes manifestaciones culturales y lingüísticas de México. • Comprende el significado de canciones de la tradición oral. • Identifica algunas diferencias en el empleo de los recursos literarios entre el español y alguna lengua indígena.	COMPRENSIÓN E INTERPRETACIÓN • Significado de los textos de la tradición oral mexicana (canciones en lengua indígena). • Expresiones literarias de las tradiciones mexicanas. BÚSQUEDA Y MANEJO DE INFORMACIÓN • Diversidad lingüística del país. PROPIEDADES Y TIPOS DE TEXTOS • Características y función de los carteles. CONOCIMIENTO DEL SISTEMA DE ESCRITURA Y ORTOGRAFÍA • Ortografía y puntuación convencionales.	• Recopilación de información sobre diferentes lenguas que se hablan en el país, la región o su comunidad. • Recopilación de canciones en lengua indígena, traducidas al español. • Recopilación de información sobre el origen cultural de las canciones recopiladas (grupo étnico, lengua, ocasiones en las que se canta, temática, significado social, entre otros). • Carteles con la canción en lengua indígena y en español, y con información sobre la procedencia de la canción. PRODUCTO FINAL • Presentación de las canciones a partir de los carteles.

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: ESCRIBIR CARTAS PERSONALES A FAMILIARES O AMIGOS		
TIPO DE TEXTO: ARGUMENTATIVO		
COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender • Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas • Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones • Valorar la diversidad lingüística y cultural de México		
APRENDIZAJES ESPERADOS	TEMAS DE REFLEXIÓN	PRODUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
• Comunica ideas, sentimientos y sucesos a otros a través de cartas. • Identifica palabras y expresiones que indican tiempo y espacio en las cartas personales. • Conoce la estructura de los datos de las direcciones postales y/o electrónicas del destinatario y remitente. • Adapta el lenguaje para dirigirse a destinatarios conocidos. • Completa formularios de datos de manera eficaz para obtener un servicio.	COMPRENSIÓN E INTERPRETACIÓN • Palabras y expresiones que denotan tiempo y espacio en las cartas personales a partir de la fecha de la carta y los datos del remitente. • Producción de textos escritos considerando el destinatario potencial. • Importancia de las tecnologías de la información y la comunicación. BÚSQUEDA Y MANEJO DE INFORMACIÓN • Estructura de datos de las direcciones convencionales y/o electrónicas del destinatario y remitente. • Información necesaria para la interpretación de las cartas personales (nombres, tiempo y lugar). PROPIEDADES Y TIPOS DE TEXTOS • Características y función de las cartas personales. • Características de los formularios para la apertura de una cuenta de correo electrónico. CONOCIMIENTO DEL SISTEMA DE ESCRITURA Y ORTOGRAFÍA • Ortografía y puntuación convencionales. • Uso de adverbios temporales. ASPECTOS SINTÁCTICOS Y SEMÁNTICOS • Uso de deícticos (<i>aquí, allá, acá, ahí</i>, etcétera). • Uso de signos gráficos en el correo electrónico.	• Lectura de cartas personales (correo postal y/o electrónico). • Lista con la función y las características de las cartas personales: información contenida, estructura del cuerpo de la carta y datos que se requieren. • Discusión de las ventajas y desventajas entre las cartas postales, electrónicas y una conversación telefónica, para contrastar las diferencias entre oralidad y escritura. • Borradores de carta personal dirigida a la persona seleccionada. • Apertura (de ser posible) de una cuenta de correo electrónico. • Discusión sobre el funcionamiento del correo postal (de ser posible visitando una oficina de correos) y comparación entre el correo postal y el electrónico. PRODUCTO FINAL • Cartas personales a familiares o amigos escritas y remitidas por los alumnos, por correo postal o electrónico.

Bloque V

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: ESCRIBIR POEMAS PARA COMPARTIR		
TIPO DE TEXTO: DESCRIPTIVO		
COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender • Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas • Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones • Valorar la diversidad lingüística y cultural de México		
APRENDIZAJES ESPERADOS	TEMAS DE REFLEXIÓN	PRODUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
• Interpreta el lenguaje figurado al leer poemas. • Emplea recursos literarios para expresar sentimientos al escribir poemas. • Utiliza diversos recursos literarios para crear un efecto poético.	COMPRENSIÓN E INTERPRETACIÓN • Empleo de recursos literarios para expresar sentimientos y emociones. • Significado del lenguaje figurado (empleo de figuras retóricas). PROPIEDADES Y TIPOS DE TEXTOS • Organización gráfica (verso y prosa) y temas que abordan diferentes tipos de poemas. ASPECTOS SINTÁCTICOS Y SEMÁNTICOS • Tipos de versos: rimados y libres. • Ortografía y puntuación convencionales. • Figuras retóricas empleadas en la poesía (metáfora, comparación, símil, analogía, reiteración, entre otras).	• Lectura de poemas para identificar los sentimientos que evocan. • Clasificación de poemas leídos por los sentimientos que provocan. • Análisis de las características de los poemas elegidos. • Cuadro sobre las características de los poemas. • Planificación de la escritura de poemas: tema, sentimientos que se desea plasmar, selección de palabras (adjetivos, adverbios y frases adverbiales) para describir, y empleo de figuras retóricas. • Borradores de poemas elaborados por los alumnos, empleando los recursos literarios identificados en los poemas leídos. PRODUCTO FINAL • Lectura en voz alta de los poemas producidos.

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: ELABORAR UN ALBUM DE RECUERDOS DE LA PRIMARIA		
TIPO DE TEXTO: DESCRIPTIVO		
COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender • Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas • Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones • Valorar la diversidad lingüística y cultural de México		
APRENDIZAJES ESPERADOS	TEMAS DE REFLEXION	PRODUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
• Jerarquiza información en un texto a partir de criterios establecidos. • Organiza un texto por secciones temáticas.	COMPRESIÓN E INTERPRETACIÓN • Utilidad de los álbumes para conservar y recordar información. BÚSQUEDA Y MANEJO DE INFORMACIÓN • Información pertinente sobre un tema (fotos, trabajos escolares y datos). • Síntesis de información sin perder el significado original. PROPIEDADES Y TIPOS DE TEXTOS • Estructura y función de los álbumes (secciones, capítulos, apartados). ASPECTOS SINTÁCTICOS Y SEMÁNTICOS • Palabras y frases adjetivas para describir adecuadamente personas y situaciones. • Expresiones para introducir o finalizar textos.	• Planificación de un álbum de recuerdos de la primaria que contenga diversas secciones. • Lista con el nombre de las personas o los sucesos que se integrarán según la sección. • Recopilación de evidencias sobre los personajes y sucesos para incluir en el álbum. • Borradores de las secciones, integrando el material gráfico disponible, y las correcciones sugeridas. PRODUCTO FINAL • Álbum de recuerdos de la primaria para los alumnos.

XI.5.4. Aprendizajes esperados de Lengua Indígena

Los aprendizajes esperados aluden a lo que todos los alumnos que cursan la asignatura Lengua Indígena en las 22 000 escuelas de Educación Indígena deben saber y deben saber hacer.

LENGUA INDIGENA. CUARTO, QUINTO Y SEXTO GRADOS
APRENDIZAJES ESPERADOS
• Usa formas expresivas y recursos literarios de su lengua, aprecia su valor estético y los utiliza en la recreación y el disfrute del lenguaje. • Usa el bilingüismo como una vía para ampliar la comunicación con otros pueblos y como una forma de enriquecer las capacidades comunicativas y cognitivas. • Reconoce las ventajas del multilingüismo en México y la importancia de comunicarse en más de una lengua, en las diversas actividades. • Construye relatos a partir de su propia historia, atendiendo el modo de organizar las ideas en un párrafo, la coherencia en la secuencia del relato y la relación entre un episodio y otro; así como la descripción de lo que sucede en cada episodio y la relación entre los personajes. • Usa los modos de relacionar las partes de una oración (enlaces y pro formas) en un texto que se escribe al momento de tomar las decisiones sobre la puntuación (uso del punto y la coma). • Conoce el uso de mayúsculas y signos o marcas que sirven para referir a una pregunta, enfatizar una idea o introducir diálogos en los textos que escribe en su lengua. • Identifica las características del discurso de un orador y un consejero y la forma de organización de ambos discursos. • Reconoce la función de los consejeros y los oradores y su importancia en la vida social. • Respeta y usa formas de cortesía, expresiones rituales y vocabulario específico en distintos ámbitos de la vida social. • Usa algunas expresiones de cortesía al escribir una carta formal, respetando las formas de organizar el discurso en su lengua materna. • Identifica algunos elementos de su lengua materna para expresar deferencia y cortesía. • Registra textos líricos de su comunidad, respetando las pautas establecidas en su lengua, para enriquecer los acervos de la biblioteca de la escuela. • Interactúa con textos literarios de autores indígenas contemporáneos y comenta sobre la realidad que tematizan. • Identifica los propósitos comunicativos, y es capaz de producir o interpretar textos orales y escritos que fueron producidos o interpretados durante el año, de acuerdo con los programas de estudio de su lengua materna (narraciones de la tradición oral, textos líricos de la comunidad, reglamentos, carteles, letreros, instructivos, cartas, entre otros). • Conoce la presencia de otros pueblos y lenguas en su región, apreciando la diversidad cultural y lingüística de México. • Reflexiona sobre su lengua y sus variantes al elaborar paradigmas verbales o nominales de diferentes variantes lingüísticas (o de otros elementos gramaticales, como los clasificadores numerales o nominales) y compararlos. • Emplea diversas formas de comunicación a distancia por escrito con niños que hablan otras variantes, y valora la riqueza de las diferencias y semejanzas lingüísticas en la sintaxis, el léxico y los usos del lenguaje. • Identifica diferentes modos de expresar o decir una misma palabra y los significados que tiene en diversas variantes (léxicas y fonéticas) ampliando su vocabulario y formas de expresión. • Conoce y promueve los derechos lingüísticos y culturales que tienen los pueblos indígenas. • Valora los conocimientos de la cultura mesoamericana sobre los astros y la medición del tiempo al elaborar el calendario del salón de clases. • Conoce las palabras o formas de expresión que sirven para señalar el transcurso del tiempo y las partículas que indican la duración de una acción (verbos conjugados, adverbios o marcas de aspecto en el verbo). • Establece la utilidad de los diccionarios en español y en lengua indígena. • Identifica los tipos de diccionarios (dialectales, bilingües, de sinónimos, entre otros) y conoce cómo se organizan. • Revisa y corrige los textos que escribe, empleando las normas ortográficas y los signos de puntuación. • Reflexiona sobre la estructura de las oraciones compuestas al revisar los textos que escribe. • Planifica, desarrolla y elabora reportes de entrevistas para obtener y registrar información según los propósitos y los interlocutores previamente definidos.

En la definición de un modelo de intervención pedagógica para atender la diversidad contextual, lingüística y cultural se ha trazado a mediano plazo el desarrollo de Marcos Curriculares para educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, dirigidos a los Centros Escolares de Educación Indígena y Migrante (y de este último caso, el seguimiento a sus aprendizajes), que complementan junto con los Parámetros Curriculares el desarrollo pedagógico del presente Acuerdo.

XI.5.5. Estándares de Segunda Lengua: Inglés

Los estándares de Inglés para este periodo escolar, al igual que los anteriores, fueron construidos a partir de criterios comunes de referencia nacional e internacional por lo que, además de manifestar las competencias identificadas en los tres últimos años de la escuela primaria, reflejan los niveles de competencia y dominio de inglés que exigen dichas referencias para el nivel 6 de la Cenni y el A2 del MCER.

En consecuencia, estos estándares se agrupan en cuatro aspectos que incluyen un conjunto de actitudes que son igualmente importantes en los cuatro periodos escolares que constituyen la Educación Básica:

1. Comprensión
 - 1.1. Comprensión auditiva
 - 1.2. Comprensión de lectura
2. Expresión
 - 2.1. Expresión oral
 - 2.2. Expresión escrita
3. Multimodal
4. Actitudes hacia el lenguaje y la comunicación

En tanto que Lenguaje y comunicación es uno de los cuatro campos de formación que conforman el *Plan de estudios 2011. Educación Básica*, éste favorece en general sus propósitos y actividades y, en particular, aquellos vinculados al lenguaje oral y escrito.

Al término de sexto año de la escuela primaria, los alumnos deberán haber adquirido la competencia y los conocimientos necesarios para interactuar, comprender y usar el inglés en textos orales y escritos propios de situaciones comunicativas habituales y cercanas a los alumnos, que impliquen el aprecio y valor por expresiones culturales y literarias, la satisfacción de necesidades cotidianas y la resolución de problemas sencillos.

Se espera que los alumnos de este periodo escolar sean capaces de:

- Escuchar y comprender el sentido general e ideas principales de textos orales y escritos variados utilizados en contextos sociales que les son cercanos y conocidos.
- Intervenir e iniciar en algunos intercambios o transacciones sociales utilizando estrategias lingüísticas verbales y no verbales para seguir y dar indicaciones, así como para interpretar, describir y compartir información.
- Comparar la forma y las funciones sociales del inglés con la lengua propia a partir de la interacción con textos orales y escritos producidos por diversos medios de comunicación.

Esta etapa de desarrollo tiene como objetivo utilizar la competencia comunicativa adquirida en lengua inglesa durante los dos primeros periodos de Educación Básica para comprender el papel del lenguaje en la construcción del conocimiento y los valores culturales y asumir una actitud responsable y crítica frente a los problemas del mundo.

Es en este periodo escolar cuando los alumnos adquieren las competencias básicas en lengua inglesa para participar en interacciones sociales que, además de la comprensión auditiva o de lectura, empiezan a demandar el uso de habilidades de tipo productivo (sobre todo orales) para desarrollar tareas de comunicación simples y cotidianas de temas familiares, conocidos y habituales. Por esta razón, en este periodo escolar cobra especial importancia producir expresiones y frases cortas y conocidas para interactuar con textos orales y escritos en los tres ambientes sociales de aprendizaje en los que se organiza el Inglés en el Plan de estudios de educación primaria.

1. Comprensión

La comprensión en este nivel implica la capacidad de participar en situaciones de comunicación propias de contextos rutinarios, conocidos y de interés personal.

1.1. Comprensión auditiva

La comprensión auditiva en este nivel implica tanto la capacidad de comprender y participar del sentido general de intercambios y textos orales breves utilizados en distintos ambientes sociales, como la de identificar la idea principal en avisos y mensajes breves.

- 1.1.1. Detectar la idea principal de mensajes orales breves y claros.
- 1.1.2. Comprender expresiones y repertorios de palabras habituales sobre temas de interés personal y ambientes conocidos.
- 1.1.3. Comprender instrucciones para actuar y desenvolverse en entornos comunitarios.
- 1.1.4. Obtener información específica de carácter factual de algunos textos orales.
- 1.1.5. Comprender distintos propósitos de textos orales.
- 1.1.6. Distinguir partes en textos orales.
- 1.1.7. Reconocer sonidos específicos y acentuación en palabras y expresiones.

1.2. Comprensión de lectura

La comprensión de lectura en este nivel implica comprender textos personales y cotidianos, así como encontrar información específica en textos literarios y académicos sencillos.

- 1.2.1. Comprender textos breves a partir de un repertorio de palabras frecuente, conocido y sobre temas familiares.
- 1.2.2. Detectar información específica y predecible en textos escritos.
- 1.2.3. Encontrar información específica y predecible en escritos sencillos y cotidianos.
- 1.2.4. Entender textos instruccionales para actuar con objetos y en situaciones propias del entorno.
- 1.2.5. Utilizar el significado general y expresiones conocidos para inferir el significado de palabras desconocidas.
- 1.2.6. Comprender un rango de propósitos de textos escritos.
- 1.2.7. Identificar semejanzas y diferencias en organización textual.
- 1.2.8. Reconocer que una letra puede representar diferentes sonidos y que un mismo sonido puede representarse por varias letras.
- 1.2.9. Ajustar patrones de lectura para mejorar la comprensión.

2. Expresión

La expresión en este nivel implica la interlocución en intercambios comunicativos breves y habituales de distintos ambientes sociales, a partir de expresiones y enunciados sencillos.

2.1. Expresión oral

La expresión oral en este nivel implica la capacidad de participar como interlocutor en intercambios orales breves y habituales que se producen en distintos ambientes sociales.

- 2.1.1. Responder a mensajes orales siguiendo algunas rutinas convencionales de la oralidad.
- 2.1.2. Realizar ajustes de tono y entonación para transmitir significado.
- 2.1.3. Interactuar y seguir el hilo de actos de comunicación habituales sobre actividades y asuntos cotidianos.
- 2.1.4. Utilizar expresiones para dar descripciones básicas de uno mismo, de las personas que lo rodean y del entorno.

- 2.1.5. Contestar preguntas y responder a declaraciones breves y sobre temas familiares.
- 2.1.6. Usar algunos conectores para enlazar construcciones en el discurso propio.
- 2.1.7. Emplear estrategias verbales y no verbales para demostrar que algo no se ha comprendido o para clarificar el mensaje de otros.
- 2.1.8. Utilizar algunas estrategias conocidas para iniciar o terminar una conversación.

2.2. Expresión escrita

La expresión escrita en este nivel implica producir textos breves y sencillos relativos a información cotidiana y rutinaria, necesidades inmediatas y descripciones simples, a partir de un repertorio de palabras conocido.

- 2.2.1. Usar textos orales y escritos para reescribir información.
- 2.2.2. Escribir mensajes breves relativos a situaciones conocidas, familiares y rutinarias.
- 2.2.3. Enlazar frases y enunciados con algunos conectores.
- 2.2.4. Seleccionar temas de su experiencia para generar textos breves.
- 2.2.5. Controlar algunos componentes textuales para organizar textos escritos.
- 2.2.6. Mostrar ortografía convencional de un repertorio de palabras conocido.
- 2.2.7. Emplear algunos signos de puntuación de manera convencional.

3. Multimodalidad

- 3.1. Reproducir canciones con apoyo de textos escritos.
- 3.2. Entender la distribución de componentes gráficos y textuales en textos propios de ambientes familiares y comunitarios.
- 3.3. Vincular signos y símbolos del entorno con su función y significado.
- 3.4. Distinguir funciones de algunos elementos gráficos y textuales dentro de diagramas con información básica y conocida.
- 3.5. Discriminar función de pausas y efectos sonoros en textos orales transmitidos en audio.
- 3.6. Utilizar lenguaje corporal para apoyar el intercambio oral.

4. Actitudes hacia el lenguaje y la comunicación

- 4.1. Tomar conciencia de los problemas que afectan su entorno.
- 4.2. Interactuar y reaccionar positivamente a los intentos de expresión y comprensión oral y escrita.
- 4.3. Apreciar y disfrutar expresiones literarias y culturales en lengua inglesa.
- 4.4. Identificar emociones y experiencias en la comunicación.
- 4.5. Mostrar compromiso cívico y sentido de pertenencia a la comunidad.
- 4.6. Valorar el trabajo colaborativo y el logro de consensos destinados a un beneficio común.
- 4.7. Mostrar curiosidad por el entorno.
- 4.8. Manifestar disposición para proporcionar ayuda.
- 4.9. Emplear la lengua con conciencia de sus efectos sobre otros.
- 4.10. Actuar con ética, respeto, amabilidad y cortesía en la convivencia cotidiana.
- 4.11. Mostrar curiosidad e interés por conocer sobre la lengua inglesa y expresarse en ella.
- 4.12. Mostrar asertividad en la comunicación.
- 4.13. Reconocer el valor de la lengua para promover el diálogo con integrantes de otras comunidades y culturas.
- 4.14. Valorar a las personas, sus culturas y lenguas sin discriminación alguna.
- 4.15. Mostrar dedicación en el trabajo cotidiano.

XI.5.6. Aprendizajes esperados de Segunda Lengua: Inglés

Cuarto grado

Bloque I

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: HABLAR Y ESCRIBIR PARA PARTICIPAR EN DIALOGOS DE LA VIDA COTIDIANA		
AMBIENTE: FAMILIAR Y COMUNITARIO		
COMPETENCIA ESPECÍFICA: Interpretar en un diálogo expresiones relacionadas con preocupaciones escolares		
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS	PRODUCTO
• Identifica interlocutores en un diálogo y su turno de participación. • Reconoce la estructura de un diálogo. • Identifica algunas palabras para expresar preocupaciones. • Usa pistas contextuales para comprender el significado. • Reconoce signos de puntuación empleados en la transcripción de los diálogos.	HACER CON EL LENGUAJE <i>Escuchar el audio o lectura en voz alta de diálogos que expresan las preocupaciones de los alumnos respecto a la escuela.</i> • Predecir el sentido general. • Señalar interlocutores y diferenciar turnos de intervención. • Detectar tono, fluidez, pausas y entonación. • Reconocer estructura de diálogos. • Aclarar el significado de palabras y términos coloquiales desconocidos. <i>Identificar lo que expresan los interlocutores.</i> • Reconocer fórmulas de saludo y despedida. • Reconocer palabras que expresan preocupaciones. • Identificar enunciados para expresar preocupaciones. • Usar pistas contextuales para comprender el significado. • Completar, de forma oral, enunciados. <i>Participar en la escritura de enunciados que expresan preocupaciones.</i> • Dictar y completar enunciados. • Comparar enunciados. • Reconocer espacios entre palabras y signos de puntuación. • Escribir enunciados propios a partir de modelos. <i>Asumir el rol de interlocutor y leer en voz alta.</i> • Completar enunciados a partir de un conjunto de palabras. • Utilizar enunciados modelo para expresar una preocupación propia. <i>Revisar convenciones ortográficas y de puntuación.</i> SABER SOBRE EL LENGUAJE • Estructura de diálogos. • Tema, propósito, participantes y destinatario de la situación comunicativa. • Pistas contextuales. • Características acústicas. • Repertorio de palabras. • Adjetivos, pronombres personales y preposiciones. • Escritura convencional de las palabras, sin alteraciones, reemplazos o supresiones. • Puntuación. SER CON EL LENGUAJE • Mostrar una actitud respetuosa ante las intervenciones de otros. • Promover el uso de normas básicas del intercambio de diálogos: escuchar, mirar a quien habla y respetar los turnos de participación.	HISTORIETAS – Elegir a un compañero para entablar un diálogo donde intercambien una o más preocupaciones respecto de la escuela. – Decidir el número de turnos que tendrá cada interlocutor, el orden dentro de la secuencia de diálogo y el tipo de portador donde se elaborará la historieta (tarjeta, cartel, entre otros). – Escribir los enunciados respetando un orden de turnos. – Agregar a los enunciados una expresión de saludo y una expresión de despedida. – Revisar que la escritura de los enunciados y las expresiones esté completa y cumpla con las convenciones ortográficas. – Pasar a formato de historieta los enunciados y las expresiones. – Leer en voz alta el diálogo respetando turnos. Enviar a quien corresponda (docentes, director, etcétera.) las preocupaciones de los integrantes del grupo para que sean atendidas. – Compartir la historieta con otros grupos.

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: LEER Y ENTONAR CANCIONES		
AMBIENTE: LITERARIO Y LUDICO		
COMPETENCIA ESPECÍFICA: Interpretar y reproducir canciones de interés para el grupo		
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS	PRODUCTO
• Reconoce situaciones sociales en las que se interpretan canciones. • Utiliza pistas contextuales y diccionarios bilingües para aclarar el significado de palabras. • Entona partes de una canción. • Sigue el ritmo de una canción con apoyo de un texto. • Completa frases o versos a partir de un repertorio de palabras.	HACER CON EL LENGUAJE <i>Escuchar y explorar letras de canciones.</i> • Anticipar tema de canciones. • Identificar tema, propósito, destinatario. • Reconocer situaciones sociales en que se entonan canciones. • Identificar estructura de una canción. <i>Escuchar y seguir la lectura en voz alta de canciones.</i> • Deducir el significado de palabras. • Distinguir aspectos fonéticos y efectos emotivos. • Seguir el ritmo de una canción con apoyo de un texto. • Reconocer cambios de entonación. • Distinguir ritmo, acentuación y entonación de palabras y frases de canciones. <i>Identificar las partes que componen la escritura de canciones.</i> • Hacer correspondencias entre lectura y escritura de versos y frases. • Completar frases o versos a partir de un repertorio de palabras. • Identificar rasgos específicos en la escritura de palabras y enunciados (palabras semejantes al español, letras o combinación de letras de uso poco frecuente o nulo en lengua materna, etcétera). • Utilizar signos de puntuación para leer y entonar una canción. <i>Revisar convenciones ortográficas y de puntuación.</i> SABER SOBRE EL LENGUAJE • Estructura de canciones: versos, estrofas. • Tema, propósito y destinatario de canciones. • Componentes textuales. • Pistas contextuales. • Características acústicas. • Repertorio de palabras. • Sonidos vocálicos ausentes o poco frecuentes en lengua materna. • Escritura convencional de palabras, sin alteraciones, reemplazos o supresiones. • Mayúsculas y minúsculas. • Puntuación. SER CON EL LENGUAJE • Identificar la letra de canciones como reflejo de emociones y experiencias. • Apreciar el inglés.	FOLLETO CON LETRAS DE CANCIONES – Elegir canciones. – Diseñar y elaborar el folleto. – Repartir las estrofas entre los equipos y ensayar su lectura. – Reescribir el coro y las estrofas de las canciones en el folleto. – Revisar que la reescritura de la canción esté completa y cumpla con las convenciones ortográficas. – Entonar la canción con apoyo de la lectura de la letra. – Colocar el folleto en un lugar visible y adecuado dentro o fuera del aula.

Bloque II

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: DAR Y RECIBIR INSTRUCCIONES PARA ELABORAR OBJETOS Y REGISTRAR INFORMACION		
AMBIENTE: ACADEMICO Y DE FORMACION		
COMPETENCIA ESPECÍFICA: Interpretar y registrar información en un calendario		
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS	PRODUCTO
• Identifica algunos usos que se le da a los calendarios. • Enuncia y escribe meses y días. • Registra eventos en calendarios. • Escribe palabras de modo convencional.	HACER CON EL LENGUAJE <i>Explorar calendarios y reconocer los elementos que contienen.</i> • Reconocer componentes gráficos y textuales de diversos calendarios. • Identificar usos y propósitos de calendarios. • Utilizar conocimientos previos para reconocer unidades de tiempo. <i>Leer unidades de tiempo en un calendario.</i> • Identificar meses del año a partir de preguntas y del orden que tienen en éste. • Reconocer por su nombre los números de los días que tienen los meses del año. • Identificar por su nombre días de la semana y meses del año. • Identificar por su nombre eventos o acontecimientos. • Comprender, al escuchar, días y meses de un calendario. • Ubicar y señalar mes y día de eventos en un calendario. • Leer fechas a partir de preguntas. <i>Registrar fechas y eventos en un calendario.</i> • Completar nombres de días y meses. • Escribir fechas de eventos a partir de un modelo. • Dictar fechas de eventos de interés. • Proponer fechas para registrar eventos en un calendario. • Registrar eventos en un calendario. <i>Revisar la escritura convencional de palabras.</i> SABER SOBRE EL LENGUAJE • Componentes textuales. • Distribución gráfica de las unidades de tiempo en los calendarios. • Repertorio de palabras. • Tipo de enunciados. • Mayúsculas y minúsculas. SER CON EL LENGUAJE • Usar el lenguaje para programar y recordar actividades y eventos. • Comparar fechas cívicas representativas entre México y países en los que se habla inglés.	CALENDARIO – Diseñar un calendario con todas sus unidades de tiempo. – Escribir los nombres de las unidades de tiempo que lo componen. – Escribir, de acuerdo con el mes, los números de los días en los espacios correspondientes. – Revisar el calendario para corroborar que la escritura de los nombres de los meses y las letras que indican los días de la semana cumplan con las convenciones ortográficas; que no falte ni sobre ninguna unidad de tiempo, y que éstas y los números estén en el lugar correspondiente. – Utilizar el calendario a lo largo del año para registrar la información que se quiere recordar (cumpleaños, vacaciones, fiestas, clase de inglés, etcétera).

(Continúa en la Cuarta Sección)

CUARTA SECCION

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

(Viene de la Tercera Sección)

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: OFRECER Y RECIBIR INFORMACION DE UNO MISMO Y DE OTRAS PERSONAS CONOCIDAS		
AMBIENTE: FAMILIAR Y COMUNITARIO		
COMPETENCIA ESPECÍFICA: Ofrecer e interpretar información sobre experiencias personales		
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS	PRODUCTO
• Entiende el sentido general del contenido de un diálogo. • Lee algunos enunciados que expresan experiencias personales para asumir el papel de emisor en un diálogo. • Dicta y completa enunciados o palabras. • Respeta normas básicas al intercambiar expresiones en un diálogo.	HACER CON EL LENGUAJE <i>Escuchar el audio o la lectura en voz alta de diálogos sobre experiencias personales.</i> • Deducir el sentido general de los diálogos. • Detectar tema y propósito. • Reconocer interlocutores y diferenciar los turnos de intervención. • Detectar tono, ritmo, velocidad, pausas y entonación. • Identificar estructura de los diálogos. • Aclarar significado de las palabras y términos coloquiales desconocidos. <i>Identificar lo que expresan los interlocutores de los diálogos.</i> • Reconocer en un diálogo expresiones de saludo y despedida, así como enunciados que expresan experiencias personales. • Definir el sentido y significado de palabras que denotan acciones. • Usar pistas contextuales para comprender expresiones enunciadas. • Completar enunciados. • Completar enunciados que expresen experiencias personales propias. <i>Participar en la escritura de enunciados que expresan experiencias personales.</i> • Dictar y completar enunciados o palabras. • Comparar composición de enunciados. • Reconocer espacios entre palabras y signos de puntuación. • Leer en voz alta enunciados que expresan experiencias personales. • Asumir rol de interlocutor de un diálogo con apoyo de la lectura de enunciados. • Utilizar enunciados previamente escritos como modelos para expresar una experiencia personal. • Escribir enunciados que expresen experiencias personales propias. <i>Revisar convenciones ortográficas y de puntuación.</i> SABER SOBRE EL LENGUAJE • Estructura de diálogos: apertura, cuerpo, cierre. • Tema, propósito y participantes. • Pistas contextuales. • Característica acústica. • Oposiciones en la sonoridad de consonantes. • Repertorio de palabras. • Tiempo verbal: pasado. • Puntuación. • Separación de palabras. SER CON EL LENGUAJE • Valorar y respetar las experiencias personales propias y de los demás. • Demostrar interés por lo que otros dicen.	JUEGO DE TARJETAS PARA FORMAR DIÁLOGOS – Escribir diversas fórmulas de saludo, despedida y cortesía. – Escribir varios enunciados que expresen experiencias personales. – Revisar que la escritura de los enunciados y las fórmulas de saludo y despedida esté completa y cumpla con las convenciones ortográficas, primero en equipos y después con ayuda del docente. – Pasar los enunciados y las fórmulas de saludo y despedida a las tarjetas, para formar tres mazos: uno con fórmulas de saludos, otro con fórmulas de despedidas y otro más con enunciados que expresan experiencias personales, de manera que puedan formarse distintos diálogos. – Usar los mazos de tarjetas para formar diversos diálogos y leerlos en voz alta. – Compartir el juego con otros grupos.

Bloque III

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: JUGAR CON LAS PALABRAS Y LEER Y ESCRIBIR CON PROPOSITOS EXPRESIVOS Y ESTETICOS		
AMBIENTE: LITERARIO Y LUDICO		
COMPETENCIA ESPECÍFICA: Recrear juegos de lenguaje para decir y escribir trabalenguas		
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS	PRODUCTO
• Determina el número de palabras en un trabalenguas. • Deletrea palabras. • Dicta y escribe palabras. • Lee trabalenguas en voz alta.	HACER CON EL LENGUAJE <i>Explorar trabalenguas escritos.</i> • Reconocer palabras contenidas en el nombre del juego <i>tongue-twister</i>. • Identificar propósito. • Distinguir disposición gráfica. • Identificar componentes textuales. <i>Escuchar la lectura en voz alta de trabalenguas.</i> • Determinar el número de palabras en un trabalenguas. • Hacer correspondencias entre lectura y escritura de palabras. • Aclarar el significado de palabras nuevas. <i>Practicar la enunciación de trabalenguas.</i> • Leer trabalenguas en voz alta. • Escuchar y discriminar universos de palabras con sonidos específicos (<i>tth, fph, ugh</i>, etcétera). • Repetir varias veces sonidos específicos para practicar su pronunciación. • Practicar fluidez. <i>Participar en la escritura de trabalenguas.</i> • Deletrear palabras de un trabalenguas. • Dictar y/o completar escritura de palabras de un trabalenguas. • Distinguir espacios entre palabras escritas a partir de sus inicios y finales. SABER SOBRE EL LENGUAJE • Propósito de los trabalenguas. • Componentes textuales y disposición gráfica de trabalenguas. • Elementos musicales del lenguaje literario: rima, sonidos repetidos. • Características acústicas. • Repertorio de palabras. • División de palabras en sílabas. • Pares mínimos de fonemas. • Espacios entre palabras. SER CON EL LENGUAJE • Usar el lenguaje como medio y fin de entretenimiento. • Usar los juegos de lenguaje como formas de sana interacción entre las personas.	CONCURSO DE TRABALENGUAS – Elegir varios trabalenguas. – Definir las categorías del concurso; por ejemplo: quién dice más trabalenguas en menos tiempo, quién pronuncia los trabalenguas con mayor fluidez, etcétera. – Elaborar una lista de los concursantes y determinar los lugares que ocupará cada uno. – Practicar los trabalenguas elegidos para el concurso. – Participar en el concurso de trabalenguas.

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: FORMULAR Y RESPONDER PREGUNTAS PARA BUSCAR INFORMACION SOBRE UN TEMA CONCRETO		
AMBIENTE: ACADEMICO Y DE FORMACION		
COMPETENCIA ESPECÍFICA: Formular y responder preguntas para obtener información sobre un tema concreto		
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS	PRODUCTO
• Comprende el propósito de las preguntas. • Identifica el contenido de las preguntas. • Formula preguntas para obtener información. • Identifica auxiliares en las preguntas. • Diferencia el uso de signos de interrogación. • Escribe preguntas para buscar información.	HACER CON EL LENGUAJE <i>Explorar un conjunto de preguntas ilustradas sobre un tema de estudio de interés.</i> • Distinguir propósito de preguntas. • Predecir el contenido de las preguntas. • Reconocer estructura de enunciados interrogativos. • Aclarar significado de palabras desconocidas. • Escuchar la lectura en voz alta de preguntas. • Identificar palabras utilizadas para formular preguntas. <i>Leer preguntas en voz alta.</i> • Completar preguntas. • Practicar pronunciación de palabras en enunciados interrogativos. • Identificar palabras que funcionan como auxiliares en enunciados interrogativos. • Leer preguntas. • Corroborar la entonación al leer preguntas. <i>Escribir preguntas para obtener información.</i> • Elegir y ordenar palabras para formar preguntas. • Completar enunciados interrogativos, usando auxiliares o palabras de pregunta. • Distinguir puntuación en enunciados interrogativos. <i>Formular preguntas para obtener información sobre un tema de estudio.</i> • Definir y enlistar aspectos de un tema sobre los que se desea obtener información. • Detectar orden de palabras en enunciados interrogativos. • Formular preguntas para obtener información a partir de un modelo. SABER SOBRE EL LENGUAJE • Pistas contextuales. • Componentes gráficos. • Características acústicas. • Tipo de enunciados: interrogativos con auxiliares y con el verbo copulativo (<i>to be</i>). • Palabras para pregunta. • Formas verbales: auxiliares. • Repertorio de palabras. • Segmentación de palabras en la cadena acústica. • Puntuación: signo de interrogación. • Mayúsculas. SER CON EL LENGUAJE • Mostrar una actitud de interés ante los nuevos conocimientos. • Cooperar para revisar el trabajo realizado.	CUESTIONARIO PARA ESTUDIAR – Elegir un tema de estudio y determinar los aspectos sobre los que se formularán preguntas. – Formular preguntas de manera oral y comprobar que sean pertinentes para obtener la información que se desea. – Escribir preguntas a partir de un modelo. – Revisar que las preguntas sean comprensibles, estén completas y satisfagan las convenciones ortográficas. – Pasar en limpio las preguntas en una hoja para elaborar un cuestionario. – Intercambiar cuestionarios entre los equipos y practicar la lectura de las preguntas. – Solicitar autorización para pedirles a alumnos de grados superiores que respondan las preguntas.

Bloque IV

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: ESCUCHAR Y EXPRESAR NECESIDADES PRACTICAS E INMEDIATAS		
AMBIENTE: FAMILIAR Y COMUNITARIO		
COMPETENCIA ESPECÍFICA: Interpretar y producir expresiones para ofrecer ayuda		
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS	PRODUCTO
• Utiliza lenguaje no verbal al ofrecer y pedir ayuda. • Comprende expresiones para ofrecer y pedir ayuda. • Asume el papel de interlocutor. • Identifica preguntas para ofrecer ayuda. • Dicta enunciados.	HACER CON EL LENGUAJE <i>Escuchar el audio o la lectura en voz alta de diálogos en los que se utilicen expresiones para ofrecer y pedir ayuda.</i> • Identificar emisor y receptor. • Diferenciar los turnos de intervención. • Distinguir lenguaje no verbal. • Predecir el contenido de los diálogos. • Identificar de un conjunto de ilustraciones situaciones para ofrecer y pedir ayuda a otra persona. <i>Reconocer, al escuchar, los enunciados utilizados para ofrecer y pedir ayuda.</i> • Usar pistas contextuales para comprender expresiones. • Aclarar significado de palabras, usando un diccionario bilingüe y con la ayuda del docente. • Identificar preguntas y enunciados para ofrecer y pedir ayuda a otros. • Leer en voz alta enunciados para practicar pronunciación y entonación. • Utilizar enunciados escritos como modelos para pedir y ofrecer ayuda de forma oral. <i>Participar en la escritura de expresiones utilizadas para ofrecer y pedir ayuda.</i> • Dictar y completar enunciados o palabras. • Comparar enunciados. • Reconocer espacios entre palabras y signos de puntuación. • Leer en voz alta los enunciados. <i>Revisar convenciones ortográficas y de puntuación.</i> SABER SOBRE EL LENGUAJE • Estructura de diálogos. • Tema, propósito y participantes de la situación comunicativa. • Pistas contextuales. • Características acústicas. • Repertorio de palabras. • Formas verbales: modales (<i>shall, would</i>, etcétera). • Pronombres personales. • Sonidos consonánticos. • Puntuación: punto, signo de interrogación, guión largo. SER CON EL LENGUAJE • Ofrecer ayuda a otros con sinceridad. • Mostrar una actitud amable y respetuosa al solicitar ayuda.	CARTEL CON DIÁLOGO ILUSTRADO – Proponer situaciones en las que es conveniente ofrecer y pedir ayuda. – Determinar y escribir las preguntas o los enunciados del emisor para ofrecer y pedir ayuda a partir de un modelo. – Determinar y escribir las respuestas del receptor al ofrecimiento y petición de ayuda. – Revisar que la escritura esté completa y no presente supresiones, reemplazos ni alteraciones de letras o espacios. – Diseñar los carteles considerando los espacios necesarios para, en cada caso, escribir el intercambio entre emisor y receptor. – Pasar en limpio los diálogos al cartel diseñado. – Practicar la lectura en voz alta de los diálogos en los carteles. – Visitar otros grupos para exponer el cartel y hacer una lectura en voz alta de los diálogos. – Colocar los carteles en un lugar visible dentro de la escuela.

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: LEER TEXTOS NARRATIVOS Y RECONOCER EXPRESIONES CULTURALES PROPIAS DE LOS PAISES EN QUE SE HABLA LENGUA INGLESA

AMBIENTE: LITERARIO Y LUDICO

COMPETENCIA ESPECÍFICA: Leer leyendas infantiles y apreciar expresiones culturales propias de los países en que se habla lengua inglesa

APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS	PRODUCTO
● Reconoce algunas de las partes de una leyenda. ● Enuncia experiencias personales relacionadas con el contenido. ● Describe algunas características de los escenarios y los personajes. ● Diferencia al narrador de los personajes.	HACER CON EL LENGUAJE <i>Explorar leyendas infantiles.</i> ● Activar conocimientos previos para anticipar tema. ● Predecir un sentido general a partir de componentes gráficos y textuales. ● Relacionar experiencias personales con contenido. <i>Participar en la lectura en voz alta.</i> ● Identificar tema, propósito y destinatario. ● Distinguir y definir frases y palabras nuevas. ● Enunciar, por su nombre, escenarios. ● Diferenciar protagonistas de personajes secundarios. ● Identificar al narrador y diferenciarlo de los personajes. <i>Reconocer los componentes de la escritura de leyendas.</i> ● Reconocer escenarios. ● Detectar algunas características que describen escenarios. ● Ubicar personajes en escenarios. ● Reconocer y describir características de personajes. ● Identificar artículos definidos e indefinidos. ● Determinar el tiempo en que sucede una leyenda. SABER SOBRE EL LENGUAJE ● Estructura de leyendas: inicio, desarrollo, desenlace. ● Tema, propósito y destinatario. ● Componentes gráficos y textuales. ● Elementos de leyendas. ● Repertorio de palabras. ● Tiempos verbales: pasado. ● Formas verbales: modales (<i>can, could</i>, etcétera). ● Sustantivos, adjetivos, adverbios, determinantes (<i>the, a, an</i>). ● Mayúsculas y minúsculas. ● Puntuación. SER CON EL LENGUAJE ● Apreciar y disfrutar las expresiones literarias y tradiciones culturales en inglés. ● Mostrar interés por la lectura en voz alta.	TARJETAS CON ESCENARIOS ILUSTRADOS DE UNA LEYENDA – Buscar y elegir una leyenda. – Determinar el número de escenarios que se ilustrarán. – Describir las características de los escenarios que se incluirán en las tarjetas. – Definir qué personajes aparecerán en los escenarios y con qué características. – Elaborar ilustraciones y ordenarlas para armar la secuencia de la leyenda. – Presentar, al público elegido por los alumnos y el docente, la secuencia ilustrada y su lectura en voz alta. – Ubicar la secuencia de tarjetas en un lugar del aula que sea accesible para todos.

Bloque V

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: REGISTRAR E INTERPRETAR INFORMACION EN UN GRAFICO		
AMBIENTE: ACADEMICO Y DE FORMACION		
COMPETENCIA ESPECÍFICA: Recopilar e interpretar información en un gráfico		
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS	PRODUCTO
• Reconoce el tema de diagramas ilustrados. • Entiende el sentido general de la información visual y escrita de diagramas. • Forma enunciados a partir de un repertorio de palabras. • Revisa la escritura de los enunciados.	HACER CON EL LENGUAJE <i>Explorar diagramas ilustrados para niños relacionados con temas de estudio (el ciclo del agua, la metamorfosis, etcétera).</i> • Predecir tema y propósito a partir de componentes gráficos y textuales. • Distinguir la relación entre información visual y escrita a partir de los conectores. <i>Interpretar la información escrita en los diagramas.</i> • Reconocer información visual. • Aclarar significado de las palabras o los términos desconocidos. • Ubicar conectores y determinar información visual y escrita que vinculan. • Escuchar la lectura de información textual y establecer correspondencias con información visual. <i>Escribir enunciados simples que describan o expliquen la información presentada en un diagrama.</i> • Reconocer enunciados. • Dictar palabras para completar o formar enunciados. • Detectar orden de palabras en enunciados. • Completar enunciados utilizando información escrita en un diagrama. • Ordenar palabras para formar enunciados. <i>Revisar la escritura de enunciados a partir de su lectura en voz alta.</i> SABER SOBRE EL LENGUAJE • Tema, propósito y destinatario de diagramas. • Componentes gráficos y textuales. • Tipo de enunciados: declarativos. • Repertorio de palabras. • Tiempos verbales: presente. • Composición de palabras. • Mayúsculas y minúsculas. • Puntuación. SER CON EL LENGUAJE • Mostrar una actitud de interés ante conocimientos nuevos. • Cooperar para revisar el trabajo realizado.	DIAGRAMA COMENTADO – Elegir un tema para el diagrama. – Planear la escritura de enunciados para un diagrama previamente explorado. – Determinar qué se comentará del diagrama, cuántos enunciados se escribirán, cómo y en qué orden. – Escribir los enunciados a partir de un modelo. – Revisar que la escritura de los enunciados esté completa y no presente supresiones, reemplazos ni alteraciones. – Pasar en limpio los enunciados en el diagrama. – Practicar la lectura en voz alta de los enunciados. – Presentar a los compañeros del grupo o de otros el diagrama y los enunciados que lo describen o explican. – Colocar el diagrama en un lugar visible dentro del aula, de manera que pueda consultarse cuando se quiera o necesite.

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: INTERPRETAR MENSAJES EN ANUNCIOS PUBLICITARIOS		
AMBIENTE: FAMILIAR Y COMUNITARIO		
COMPETENCIA ESPECÍFICA: Interpretar mensajes de anuncios de productos comerciales		
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS	PRODUCTO
• Reconoce el propósito de los componentes gráficos y textuales. • Identifica tema, propósito y destinatario. • Compara algunas características de los productos. • Entiende el sentido general de la información textual de los eslóganes.	HACER CON EL LENGUAJE <i>Explorar anuncios impresos de productos comerciales.</i> • Distinguir componentes gráficos y textuales. • Examinar distribución de componentes gráficos y textuales. • Identificar tema, propósito y destinatario a partir de preguntas. <i>Reconocer el mensaje de los anuncios publicitarios.</i> • Seleccionar anuncios e identificar productos comerciales en anuncios. • Predecir sentido general a partir de componentes gráficos. • Identificar características de productos anunciados. • Aclarar el significado de palabras nuevas. • Comparar características de productos. • Reconocer características de un producto. • Comprobar veracidad de los anuncios a partir de las características de los productos. <i>Identificar los componentes textuales y gráficos de los anuncios de productos comerciales.</i> • Determinar información textual en un eslogan. • Examinar tipografía, colores, imágenes y puntuación. • Contar palabras utilizadas en un eslogan y detectar su orden. • Determinar la función de la información textual de un eslogan. • Determinar información textual que refiere a nombres, características y/o funciones de los productos. • Transformar un eslogan sustituyendo, aumentando o suprimiendo palabras utilizadas para resaltar cualidades, características y/o funciones de producto anunciados. SABER SOBRE EL LENGUAJE • Componentes gráficos y textuales. • Tema, propósito y destinatario. • Repertorio de palabras. • Diferencias entre inglés y lengua materna. • Tipo de enunciados. • Sustantivos y adjetivos. • Mayúsculas, minúsculas. • Puntuación. SER CON EL LENGUAJE • Identificar la consecuencia del impacto que tiene el uso del lenguaje para anunciar un producto.	ANUNCIO DE PRODUCTOS COMERCIALES – Elegir o inventar un producto. – Elaborar el eslogan del producto, en función del propósito, el destinatario y el mensaje, a partir de un modelo. – Revisar que la escritura del eslogan esté completa y no presente supresiones, reemplazos ni alteraciones de letras. – Determinar la tipografía, los colores y las imágenes del anuncio. – Decidir el orden y la proporción de los componentes gráficos y textuales en el anuncio. – Elegir un portador (cartel, volante, etc.) y pasar a éste el anuncio. – Colocar los anuncios publicitarios en un espacio visible dentro del aula.

Quinto grado

Bloque I

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: PARTICIPAR EN TRANSACCIONES COMERCIALES		
AMBIENTE: FAMILIAR Y COMUNITARIO		
COMPETENCIA ESPECÍFICA: Reconocer e interpretar expresiones relacionadas con la compra y venta de productos en anuncios clasificados		
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS	PRODUCTO
• Identifica función, propósito y destinatario. • Distingue componentes gráficos y textuales. • Lee en voz alta precios, números de teléfono y direcciones electrónicas y/o postales. • Dicta y enlista nombres y características de productos. • Completa enunciados para formar anuncios. • Escribe anuncios clasificados.	HACER CON EL LENGUAJE <i>Explorar anuncios clasificados de productos para niños.</i> • Identificar función, propósito y destinatario. • Distinguir las características de los recursos gráficos. • Examinar la distribución gráfica y textual. <i>Leer en voz alta.</i> • Interpretar el mensaje a partir de pistas contextuales y conocimientos previos. • Identificar productos anunciados. • Aclarar el significado de palabras y frases. • Clasificar anuncios de acuerdo con el producto que venden. • Reconocer las características generales de productos. • Leer en voz alta precios, números de teléfono y direcciones electrónicas y/o postales. • Reconocer uso y proporción de tipografía y puntuación. • Identificar y deletrear palabras utilizadas para expresar características y cualidades de productos. • Interpretar abreviaturas y signos que indican precio. <i>Escribir información.</i> • Dictar y enlistar nombres y características de productos. • Escribir precios, números telefónicos y direcciones electrónicas y/o postales. • Reorganizar anuncios clasificados previamente desarticulados. • Completar enunciados para formar el contenido de anuncios. • Elegir información gráfica para elaborar un anuncio. <i>Revisar convenciones ortográficas y de puntuación.</i> SABER SOBRE EL LENGUAJE • Tema, propósito y destinatario. • Componentes gráficos: imágenes, tipografía, etcétera. • Componentes textuales: texto, cifras y signos tipográficos. • Repertorio de palabras necesarias para esta práctica social del lenguaje. • Diferencias en el valor sonoro de letras en lengua materna y en inglés. • Adjetivos: calificativos. • Escritura convencional de palabras. • Puntuación: mayúsculas, signo de admiración, punto, coma, guión corto, guión bajo. • Abreviaturas. SER CON EL LENGUAJE • Identificar las consecuencias del impacto que tiene el uso de la lengua para anunciar un producto. • Valorar la honestidad en transacciones comerciales.	ANUNCIO CLASIFICADO – Seleccionar un producto de interés para los alumnos y determinar las características generales, el precio y los datos para obtenerlo. – Determinar la tipografía, los colores y las imágenes del anuncio en función del propósito, el destinatario y el mensaje, a partir de un modelo. – Establecer el orden y la proporción de los componentes gráficos y textuales. – Elaborar el anuncio incorporando todos sus componentes. – Revisar que la información textual y gráfica del anuncio esté completa, sea confiable y creíble. – Colocar los anuncios en un espacio visible dentro del aula.

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: LEER EN VOZ ALTA CUENTOS Y LEYENDAS		
AMBIENTE: LITERARIO Y LUDICO		
COMPETENCIA ESPECÍFICA: Leer leyendas de interés para los alumnos y estimular la creatividad		
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS	PRODUCTO
• Identifica planteamiento, nudo, desarrollo y desenlace. • Utiliza pistas contextuales y un diccionario bilingüe para buscar el significado de palabras y frases. • Asocia elementos de leyendas con experiencias personales. • Completa y escribe enunciados para describir propiedades y características de un objeto imaginado por ellos mismos. • Afirma sus conocimientos de ortografía y usos de signos de puntuación.	HACER CON EL LENGUAJE <i>Explorar leyendas infantiles.</i> • Activar conocimientos previos. • Identificar tema, propósito y destinatario. • Anticipar el contenido de leyendas con base en imágenes y títulos. • Asociar leyendas con experiencias personales. <i>Leer leyendas en voz alta.</i> • Seleccionar leyendas. • Distinguir y definir frases y palabras nuevas. • Enunciar escenarios. • Comparar semejanzas y diferencias de conductas, valores y escenarios propios con los de países donde se habla inglés. • Contrastar escenarios de leyendas con escenarios conocidos. • Leer nombres de objetos mágicos. • Identificar propiedades, usos, funciones y características de objetos mágicos. <i>Describir por escrito objetos mágicos de una leyenda.</i> • Escribir nombres de objetos mágicos. • Completar y escribir enunciados para describir propiedades y características de objetos mágicos. <i>Revisar convenciones ortográficas y de puntuación.</i> SABER SOBRE EL LENGUAJE • Estructura de leyendas: planteamiento, nudo, desarrollo, desenlace. • Componentes gráficos y textuales. • Elementos de la leyenda: escenario, narrador, protagonista, personajes. • Repertorio de palabras necesarias para esta práctica social del lenguaje. • Tiempos verbales: presente perfecto. • Conectores (...so as...; ...such as...; ...as...as..., etcétera). • Adjetivos. • Puntuación. • Mayúsculas. SER CON EL LENGUAJE • Reconocer las leyendas como reflejo de emociones y experiencias de las personas y sus culturas. • Valorar la tradición oral en la cultura propia y en la de países donde se habla inglés. • Mostrar interés en la lectura en voz alta de una leyenda infantil.	COLLAGE CON DESCRIPCIONES ILUSTRADAS DE OBJETOS MÁGICOS – Seleccionar un objeto mágico de las leyendas leídas o proponer uno. – Señalar las características y el propietario del objeto mágico. – Describir el objeto mágico, de forma oral y por escrito, a partir de un modelo. – Revisar que la escritura esté completa y cumpla con las convenciones ortográficas y de puntuación. – Ilustrar objetos mágicos y escribir su descripción. – Leer a los compañeros la descripción del objeto mágico. – Colocar las descripciones en un lugar apropiado del aula.

Bloque II

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: PARTICIPAR EN EVENTOS COMUNICATIVOS FORMALES		
AMBIENTE: ACADEMICO Y DE FORMACION		
COMPETENCIA ESPECÍFICA: Buscar y seleccionar información sobre un tema de interés para elaborar fichas y montar una exposición		
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS	PRODUCTO
• Identifica función y propósito. • Formula preguntas para buscar información sobre un tema específico. • Elige fuentes de consulta. • Aclara el significado de palabras mediante pistas contextuales o un diccionario bilingüe. • Identifica ideas principales en párrafos. • Selecciona y organiza información para elaborar fichas.	HACER CON EL LENGUAJE <i>Explorar fichas museográficas.</i> • Determinar función y propósito. • Predecir el tema. • Identificar el orden en que se presenta la información. • Examinar la distribución de componentes gráficos. <i>Buscar información sobre un tema.</i> • Seleccionar temas propios para una exposición. • Identificar, a partir de una lista, fuentes de consulta adecuadas. • Formular preguntas sobre un tema. • Explorar índices de fuentes impresas para encontrar información. <i>Leer textos informativos.</i> • Comprender tema e idea general. • Aclarar el significado de palabras. • Identificar ideas principales respondiendo preguntas. • Completar, de forma oral, información general. <i>Registrar la información.</i> • Seleccionar y organizar la información. • Parafrasear, por escrito, ideas principales. • Organizar enunciados en un párrafo. <i>Revisar convenciones ortográficas y de puntuación.</i> SABER SOBRE EL LENGUAJE • Tema, propósito y destinatario. • Componentes gráficos y textuales. • Repertorio de palabras necesarias para esta práctica social del lenguaje. • Tipo de enunciado. • Conectores. • Abreviaturas. • Puntuación. SER CON EL LENGUAJE • Usar la lengua como medio para obtener y difundir conocimientos. • Respetar las opiniones ajenas. • Llegar a consensos mediante el diálogo.	FICHAS MUSEOGRÁFICAS – Reunir los materiales que se expondrán (ilustraciones, piezas, etcétera). – Buscar y leer información sobre los materiales que se expondrán. – Redactar una ficha museográfica por cada objeto que se exponga, a partir de un modelo. – Proponer un título para la exposición y escribirlo. – Revisar que los textos de las fichas estén completos y su escritura sea convencional. – Establecer el orden de la exposición de los objetos y sus fichas. – Montar la exposición en un lugar adecuado. – Invitar a otros grupos a la exposición.

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: ESCUCHAR, LEER Y REGISTRAR INFORMACION DE DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACION		
AMBIENTE: FAMILIAR Y COMUNITARIO		
COMPETENCIA ESPECIFICA: Identificar y comprender el tema y la idea general de noticias en audio		
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS	PRODUCTO
• Entiende función y propósito. • Distingue estructura de una noticia. • Reconoce pistas contextuales al escuchar noticias. • Responde preguntas relacionadas con ideas principales. • Escribe enunciados para armar una nota.	HACER CON EL LENGUAJE <i>Escuchar y explorar noticias sobre temas actuales.</i> • Predecir el tema. • Identificar función, propósito y destinatario. • Examinar estructura. <i>Reconocer pistas contextuales al escuchar noticias.</i> • Aclarar el significado de palabras. • Identificar ritmo, vocalización, velocidad y entonación. • Distinguir tono utilizado. • Discriminar pausas que indican un cambio de idea. <i>Comprender noticias en audio.</i> • Identificar y expresar la idea general. • Reconocer palabras de significado cercano (sinónimos). • Responder, de manera oral, preguntas relacionadas con ideas principales. • Seleccionar de una lista un título adecuado para una noticia. <i>Escribir información de noticias escuchadas.</i> • Completar, de forma escrita, enunciados con ideas principales. • Responder, de forma escrita, preguntas sobre protagonistas, hechos, lugar, momento, razones, fines y manera en que se desarrolló un suceso. • Redactar enunciados con información general para armar una nota. <i>Revisar convenciones ortográficas y de puntuación.</i> SABER SOBRE EL LENGUAJE • Estructura de noticias: pirámide invertida. • Tema, propósito y destinatario. • Recursos sonoros: pausas, pistas sonoras y efectos de sonido. • Registro de habla. • Repertorio de palabras necesarias para esta práctica social del lenguaje. • Sinónimos. • Características acústicas: ritmo, vocalización, velocidad, entonación, tono. • Palabras de pregunta. • Puntuación. SER CON EL LENGUAJE • Usar la lengua como medio para transmitir y difundir información. • Valorar la influencia de los medios de comunicación en la vida comunitaria.	SÍNTESIS DE NOTICIAS – Escuchar y seleccionar noticias de interés. – Formular, para las noticias elegidas, preguntas que respondan a qué, quién, por qué, cuándo, cómo, dónde y para qué. – Responder por escrito a las preguntas para armar una síntesis de las noticias. – Escribir las síntesis. – Revisar que las síntesis cumplan con las convenciones ortográficas, estén completas y no presenten supresiones ni alteraciones. – Hacer una grabación o lectura pública de las síntesis de noticias.

Bloque III

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: PARTICIPAR EN JUEGOS DE LENGUAJE		
AMBIENTE: LITERARIO Y LUDICO		
COMPETENCIA ESPECÍFICA: Identificar y practicar sonidos determinados en juegos de lenguaje		
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS	PRODUCTO
• Detecta sonidos específicos en la pronunciación de palabras. • Reconoce patrones regulares en la escritura de palabras. • Deletrea palabras. • Dicta palabras.	HACER CON EL LENGUAJE <i>Explorar ejemplos de juegos de palabras.</i> • Reconocer las palabras que componen el nombre del juego para predecir de qué se trata (por ejemplo, <i>hangman</i>). • Distinguir y enunciar la distribución de componentes gráficos y textuales. • Reconocer la función que desempeñan los componentes gráficos y textuales en la mecánica de juegos. • Comprender propósitos de un juego. <i>Comprender las características del tipo de palabras empleadas en el juego.</i> • Identificar sonidos de palabras con terminaciones específicas. • Proponer palabras con terminaciones específicas. • Clasificar palabras de acuerdo con su terminación. • Leer en voz alta palabras con terminaciones específicas para practicar su pronunciación. • Discriminar sonidos que componen terminaciones específicas. • Deletrear palabras. • Comparar sonidos de palabras con terminaciones específicas. <i>Escribir palabras con terminaciones específicas (palabras en plural -s/-es, verbos regulares en pasado -ed y en gerundio -ing).</i> • Descomponer palabras en sílabas para identificar su acentuación. • Dictar y deletrear palabras completas. SABER SOBRE EL LENGUAJE • Destinatario y propósito. • Componentes gráficos y textuales. • Repertorio de palabras necesarias para esta práctica social del lenguaje. • Diferencias entre inglés y lengua materna. • Características acústicas. • Tiempo verbal: pasado (con terminación -ed). • Forma verbal: gerundio. • Sustantivos: plurales (con terminación -s/-es). • Escritura convencional de las palabras. SER CON EL LENGUAJE • Usar la lengua como medio y fin de entretenimiento. • Compartir actividades de interés común entre los alumnos. • Aprender a competir con dedicación y respeto.	JUEGO DE PALABRAS – Proponer, elegir y escribir palabras en plural con terminaciones -s/-es. – Proponer, elegir y escribir verbos regulares en pasado con terminación -ed y en gerundio -ing. – Revisar que la escritura de las palabras sea convencional. – Diseñar gráficos y palabras a adivinar para practicar el juego de <i>hangman</i>/ahorcado. – Invitar a un equipo a jugar ahorcado con palabras previamente seleccionadas.

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: LEER Y REGISTRAR INFORMACION PARA RESOLVER UN PROBLEMA		
AMBIENTE: ACADEMICO Y DE FORMACION		
COMPETENCIA ESPECÍFICA: Reconocer y clasificar información de una guía ilustrada para resolver un problema concreto		
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS	PRODUCTO
• Distingue componentes gráficos y textuales. • Formula preguntas sobre un problema a resolver. • Enuncia los pasos de una guía. • Reconoce el orden de los pasos en una secuencia. • Redacta enunciados que describen pasos a seguir.	HACER CON EL LENGUAJE <i>Explorar guías breves ilustradas.</i> • Identificar propósito y destinatario. • Reconocer, por su nombre, objetos o aparatos ilustrados. • Expresar lugares donde se emplean objetos o aparatos. • Detectar situaciones en que se utilizan guías breves ilustradas. • Enunciar nombres de labores en que se utilizan objetos o aparatos. • Examinar el orden en que se presenta la información. • Discriminar palabras semejantes a las de la lengua materna. • Distinguir componentes gráficos y textuales. <i>Interpretar información.</i> • Interpretar acciones representadas en componentes gráficos. • Formular preguntas sobre un problema a resolver. • Asociar pasos con sus ilustraciones. • Aclarar el significado de palabras. • Completar oralmente enunciados modelo que describan pasos. • Practicar pronunciación. <i>Escribir información.</i> • Redactar enunciados que describen pasos. • Vincular enunciados, empleando conectores para ordenarlos. • Ordenar enunciados con base en imágenes. • Asociar pasos para armar objetos o hacer funcionar un aparato con imágenes en desorden. <i>Revisar convenciones ortográficas y de puntuación.</i> SABER SOBRE EL LENGUAJE • Propósito y destinatario. • Componentes gráficos y textuales. • Pistas contextuales: lenguaje no verbal. • Repertorio de palabras necesarias para esta práctica social del lenguaje. • Conectores. • Tipo de enunciados: interrogativos y declarativos. • Palabras de pregunta. • Formas verbales: auxiliares, pasivas. • Tiempos verbales: presente y pasado. • Puntuación. SER CON EL LENGUAJE • Usar la lengua como medio para obtener información. • Valorar la adquisición de nuevos conocimientos para resolver problemas. • Cooperar para trabajar en la resolución de problemas.	GUÍA BREVE ILUSTRADA – Elegir un objeto que se requiera armar o un aparato que se desee hacer funcionar. – Completar enunciados modelo que describan los pasos para solucionar el problema. – Elaborar una ilustración que represente lo dicho en los enunciados. – Relacionar entre sí los pasos utilizando conectores, y ordenarlos en una secuencia. – Revisar que los enunciados sean legibles, permitan resolver el problema y cumplan con las convenciones ortográficas y de puntuación. – Pasar en limpio los enunciados y las imágenes a una guía. – Usar la guía para solucionar el problema descrito.

Bloque IV

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: LEER Y ESCRIBIR RECADOS Y CARTAS		
AMBIENTE: FAMILIAR Y COMUNITARIO		
COMPETENCIA ESPECÍFICA: Interpretar y escribir recados relacionados con asuntos de la vida cotidiana		
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS	PRODUCTO
• Identifica propósito, función, destinatario y remitente. • Reconoce las partes con las que se componen los recados. • Lee e interpreta el contenido de recados. • Localiza expresiones que indican lo que se espera del remitente. • Escribe fechas y horas. • Redacta un recado completo.	HACER CON EL LENGUAJE <i>Explorar recados.</i> • Predecir el asunto, a partir de conocimientos previos y palabras conocidas. • Distinguir partes de recados. • Identificar propósito, función, destinatario y remitente. • Reconocer situaciones en que se emplean. <i>Leer en voz alta e interpretar el contenido.</i> • Aclarar palabras o frases nuevas. • Distinguir alusiones a personas. • Detectar registro. • Localizar expresiones que indican acciones esperadas del remitente. • Reconocer lugares y momentos o tiempos en que se espera se desarrollen acciones. • Reordenar un recado cuyas partes han sido previamente desorganizadas. <i>Escribir recados, a partir de un modelo y con ayuda del docente.</i> • Determinar destinatario(s) y acción(es) que se espera realice un remitente. • Responder preguntas sobre cómo o por qué de acciones que se espera realice un destinatario. • Completar expresiones que indican acciones. • Practicar escritura de horas y/o fechas y determinar su pertinencia en un recado. • Escribir fórmulas pertinentes de cortesía, saludo y despedida. • Redactar un recado incluyendo la totalidad de sus partes. <i>Revisar que la escritura esté completa y cumpla con las convenciones ortográficas y de puntuación.</i> SABER SOBRE EL LENGUAJE • Estructura de recados: saludo, mensaje, cierre. • Tema, propósito y destinatario. • Registro. • Verbos: modales (<i>would, could, can</i>, etcétera). • Tipo de enunciado: interrogativo. • Repertorio de palabras necesarias para esta práctica social del lenguaje. • Forma verbal: infinitivo. • Pronombres: personales (<i>me, you, it, him, her, them</i>, entre otros). • Puntuación. SER CON EL LENGUAJE • Usar la lengua como medio para formular peticiones. • Cortesía en las peticiones.	BUZÓN DE RECADOS – Seleccionar una acción que se desee encargar a otra persona y determinar sus características (momento, lugar, etcétera). – Anotar los datos correspondientes al destinatario, la fecha y hora del recado. – Escribir el mensaje del recado a partir de un modelo y empleando diccionarios bilingües. – Revisar que el recado tenga los datos necesarios, el mensaje sea claro, las palabras cumplan con las convenciones ortográficas y la puntuación sea adecuada. – Hacer llegar a los destinatarios los recados elaborados.

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: LEER PARA CONOCER Y COMPARAR DIVERSOS ASPECTOS PROPIOS Y DE LOS PAISES DONDE SE HABLA INGLES		
AMBIENTE: LITERARIO Y LUDICO		
COMPETENCIA ESPECIFICA: Leer un relato breve de viaje para descubrir aspectos naturales y expresiones culturales específicas de los países donde se habla inglés		
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS	PRODUCTO
• Reconoce tema, propósito y destinatario. • Aclara frases y palabras nuevas con ayuda de diccionarios bilingües. • Enuncia aspectos naturales y expresiones culturales mencionados en el relato. • Responde preguntas sobre la sucesión o simultaneidad de acciones. • Compara aspectos naturales y elementos culturales semejantes y diferentes a los propios.	HACER CON EL LENGUAJE <i>Explorar relatos breves de viaje ilustrados.</i> • Activar conocimientos previos. • Predecir el contenido a partir de imágenes y títulos. • Relacionar relatos con experiencias personales. • Enunciar situaciones en que se relatan experiencias de viaje. <i>Hacer una lectura guiada.</i> • Distinguir, definir y aclarar frases y palabras nuevas. • Leer en voz alta. • Identificar destinatario y propósito. • Reorganizar párrafos de un relato previamente desordenado. • Señalar y reconocer, por su nombre, aspectos naturales y expresiones culturales. • Identificar acciones, lugar y momento en que se realizan. • Responder preguntas sobre la sucesión y/o simultaneidad de acciones. <i>Distinguir y expresar aspectos naturales y expresiones culturales semejantes y diferentes entre países donde se habla inglés y México.</i> • Escribir frases descriptivas a partir de un modelo. • Completar un gráfico con semejanzas y diferencias en aspectos naturales y expresiones culturales. • Leer en voz alta información contenida en un gráfico. • Revisar información para corroborar su pertinencia. <i>Revisar convenciones ortográficas y de puntuación.</i> SABER SOBRE EL LENGUAJE • Estructura de relatos de viaje. • Propósito y destinatario. • Componentes gráficos y textuales. • Elementos de relatos. • Repertorio de palabras necesarias para esta práctica social del lenguaje. • Tiempos verbales: pasado, presente perfecto y presente. • Puntuación. • Mayúsculas. SER CON EL LENGUAJE • Usar la lengua como medio para descubrir otros pueblos y valorar sus culturas. • Reconocer los relatos de viaje como reflejo de emociones, experiencias y valores de las personas y sus culturas. • Participar con interés en la lectura en voz alta de un relato de viaje.	TABLA COMPARATIVA – Leer un relato de un viaje. – Escribir frases descriptivas para comparar las semejanzas y diferencias en aspectos naturales y expresiones culturales del viaje (personas, vegetación, clima, vestimenta, comida, costumbres, etc.) entre los países donde se habla inglés y México. – Revisar que la escritura esté completa y cumpla con las convenciones ortográficas. – Incluir imágenes que ilustren las frases descriptivas. – Elaborar una tabla y completarla con las frases descriptivas. – Colocar la tabla en un lugar apropiado del aula.

Bloque V

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: LEER Y REGISTRAR INFORMACION PARA ELABORAR CUESTIONARIOS Y REPORTES		
AMBIENTE: ACADEMICO Y DE FORMACION		
COMPETENCIA ESPECÍFICA: Registrar información sobre un tema para elaborar un cuestionario		
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS	PRODUCTO
• Reconoce propósito y destinatario de cuestionarios. • Identifica las partes que componen los cuestionarios. • Localiza y discrimina fuentes de consulta para buscar información. • Utiliza índices, títulos y palabras clave de fuentes de consulta para ubicar información. • Completa preguntas abiertas y cerradas sobre ideas principales de un tema.	HACER CON EL LENGUAJE <i>Explorar cuestionarios con distintos tipos de preguntas.</i> • Reconocer partes de un cuestionario. • Reconocer propósito y destinatario. • Enunciar usos de cuestionarios. • Distinguir preguntas cerradas de abiertas. <i>Leer cuestionarios con distintos tipos de preguntas.</i> • Anticipar el tema. • Identificar auxiliares y palabras de preguntas. • Reconocer, al escuchar, expresiones utilizadas para diferenciar el tipo de preguntas de un cuestionario ("falso y verdadero", "opción múltiple", "comprensión" y "opinión"). • Distinguir el tipo de preguntas que presenta un cuestionario. • Aclarar el significado de palabras de distintas preguntas para comprender la respuesta que se espera. • Formular oralmente preguntas sobre aspectos de un tema específico. • Responder preguntas cerradas. <i>Buscar e interpretar información documental sobre un tema.</i> • Activar conocimientos previos. • Identificar fuentes de consulta para la búsqueda de información. • Utilizar índices, títulos y palabras clave de fuentes de consulta para ubicar información. • Reconocer palabras clave. • Interpretar recursos visuales que apoyan el contenido. <i>Escribir preguntas sobre un tema.</i> • Marcar ideas principales. • Completar un patrón para escribir preguntas abiertas y cerradas sobre las ideas principales de un tema. • Clasificar preguntas abiertas y cerradas sobre un tema específico para elaborar cuestionarios. <i>Revisar convenciones ortográficas y de puntuación.</i> SABER SOBRE EL LENGUAJE • Estructura de cuestionarios: consignas, secuencias de preguntas. • Tema, propósito, destinatario. • Tipos de preguntas: cerrada (falso y verdadero, opción múltiple) y abierta (comprensión, opinión). • Características acústicas. • Palabras de pregunta. • Formas verbales: auxiliares. • Tiempos verbales: presente y pasado. • Puntuación. SER CON EL LENGUAJE • Valorar y respetar las dudas planteadas por otros. • Cooperación para trabajar en la resolución de problemas.	CUESTIONARIO – Elegir un tema de interés para formular preguntas. – Decidir cuántas y qué tipo de preguntas contendrá el cuestionario. – Buscar información sobre el tema y seleccionar la que es de utilidad para formular preguntas. – Redactar preguntas abiertas y cerradas. – Determinar el orden de las preguntas en el cuestionario y armarlo. – Revisar que la escritura cumpla con las convenciones de ortografía y puntuación. – Pasar en limpio el cuestionario, intercambiarlo con otro equipo y responderlo.

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: SEGUIR Y DAR INDICACIONES PARA TRASLADARSE		
AMBIENTE: FAMILIAR Y COMUNITARIO		
COMPETENCIA ESPECÍFICA: Comprender y pedir indicaciones para trasladarse caminando de un lugar a otro		
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS	PRODUCTO
- Reconoce los nombres de los puntos cardinales y otros puntos de orientación, cuando se dicen o escriben. - Enuncia preguntas para pedir indicaciones sobre cómo trasladarse de un lugar a otro. - Completa enunciados para describir la posición de una persona respecto de un punto de referencia. - Comprende y ofrece indicaciones orales y escritas para trasladarse de un lugar a otro.	HACER CON EL LENGUAJE <i>Explorar diálogos.</i> - Identificar el nombre del lugar al que se pretende llegar, al escucharlo. - Reconocer palabras utilizadas para confirmar lo que dijo alguno de los participantes al final de su turno (coletillas interrogativas). <i>Describir el entorno inmediato como punto de referencia para desplazarse.</i> - Reconocer los nombres de los puntos cardinales y de referencia (adelante, atrás, izquierda, derecha). - Completar enunciados para describir la posición de una persona o de un lugar respecto de otro lugar. <i>Comprender indicaciones orales para trasladarse a pie de un lugar a otro.</i> - Distinguir palabras que indican desplazamiento. - Reconocer palabras y/o frases que señalan lugares y puntos de referencia cercanos. - Identificar palabras que señalan distancia a un lugar. - Construir preguntas para llegar a un lugar. <i>Ofrecer indicaciones para desplazarse.</i> - Identificar el lugar donde uno se ubica y al que se quiere llegar. - Completar enunciados que ofrecen indicaciones para seguir una ruta y desplazarse de un lugar a otro. <i>Escribir indicaciones para llegar de un lugar a otro.</i> - Completar enunciados modelo para indicar cómo desplazarse a pie de un lugar a otro. - Verificar indicaciones trazando la ruta en un mapa o croquis. SABER SOBRE EL LENGUAJE - Propósito y destinatario. - Estructura de diálogos. - Recursos gráficos: mapas y croquis. - Coletillas interrogativas (... , <i>do you?</i>, ..., <i>don't you?</i>, etcétera). - Tipo de enunciados. - Repertorio de palabras: unidades de longitud, etcétera. - Adverbios: de lugar (<i>behind</i>, <i>across</i>, <i>near</i>, entre otros). - Conectores. - Puntuación. - Abreviaturas (<i>m. meter</i>; <i>ft. feet</i>; <i>mi. mile</i>, etcétera). SER CON EL LENGUAJE - Mostrar asertividad y confianza en el uso del inglés. - Usar la lengua como medio para establecer relaciones interpersonales. - Manifestar cortesía y respeto en solicitudes y peticiones de ayuda.	GUÍA RÁPIDA PARA TRASLADARSE A PIE EN LA COMUNIDAD - Realizar un croquis de la comunidad. - Seleccionar los lugares a los que se quiera llegar partiendo de la escuela. - Revisar en el croquis los espacios naturales y/o una construcción humana que puedan utilizarse como puntos de referencia. - Trazar en el croquis una ruta para desplazarse de la escuela a los lugares seleccionados. - Escribir, a partir de un modelo, enunciados con las indicaciones necesarias para seguir una ruta y desplazarse de un lugar a otro. - Revisar que las instrucciones sean claras, ofrezcan la ruta más corta, estén completas, las palabras tengan una escritura convencional, y la puntuación sea adecuada. - Elaborar y presentar a los compañeros y otros grupos una guía rápida con indicaciones para trasladarse en la comunidad.

Sexto grado

Bloque I

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: PARTICIPAR EN TRANSACCIONES COMERCIALES		
AMBIENTE: FAMILIAR Y COMUNITARIO		
COMPETENCIA ESPECÍFICA: Comprender y producir expresiones relacionadas con la compra de artículos de primera necesidad		
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS	PRODUCTO
• Anticipa el sentido general de un diálogo de compra y venta a partir de conocimientos previos y palabras conocidas. • Identifica tema y propósito. • Identifica enunciados empleados por los interlocutores. • Asume el papel de interlocutor. • Escribe expresiones de un diálogo de compra y venta. • Lee en voz alta enunciados utilizados para la compra de artículos.	HACER CON EL LENGUAJE <i>Escuchar diálogos.</i> • Anticipar el sentido general. • Distinguir interlocutores y forma como se dirigen entre sí. • Reconocer lugares en que se desarrollan actividades de compra y venta de artículos. • Percibir diferencias de tono, pausas y entonación entre interlocutores. <i>Comprender, al escuchar, expresiones utilizadas por los interlocutores.</i> • Comparar contenido de expresiones. • Discriminar expresiones para solicitar o indicar precios y características de productos. • Diferenciar entre preguntas y respuestas, mediante la entonación. • Reconocer productos a partir de la descripción de sus características. • Asumir el rol de uno de los interlocutores y practicar la pronunciación de diálogos. <i>Escribir expresiones de un diálogo.</i> • Seleccionar expresiones utilizadas para preguntar sobre diversos productos y sus precios. • Redactar preguntas para obtener información sobre características y precios. • Escribir expresiones utilizadas para solicitar u ofrecer información de diferentes artículos. • Completar enunciados utilizados para concretar una transacción de compra y venta. <i>Leer en voz alta enunciados.</i> SABER SOBRE EL LENGUAJE • Estructura de diálogos. • Tema, propósito y destinatario. • Pistas contextuales. • Registro de habla. • Características acústicas. • Repertorio de palabras (vocativos –sir, mister, ma'am, miss, entre otros–, unidades de peso y capacidad, etcétera). • Tipos de enunciados. • Conectores. • Puntuación. SER CON EL LENGUAJE • Mostrar honestidad en las transacciones comerciales. • Identificar diferencias culturales al establecer una transacción comercial.	"ACORDEÓN" PARA TRANSACCIONES DE COMPRA Y VENTA DE ARTÍCULOS DE PRIMERA NECESIDAD – Seleccionar un portador para el acordeón. – Definir las partes invariables de preguntas y respuestas para comprar un artículo. – Determinar y escribir patrones fijos de preguntas y respuestas. – Revisar la secuencia de las preguntas y respuestas y verificar que cumplan con las convenciones ortográficas. – Intercambiar los "acordeones" y utilizarlos para simular la compra y venta de diversos artículos.

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: LEER EN VOZ ALTA CUENTOS Y LEYENDAS		
AMBIENTE: LITERARIO Y LUDICO		
COMPETENCIA ESPECÍFICA: Interpretar cuentos fantásticos y ejercitar la imaginación		
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS	PRODUCTO
• Identifica tema, propósito y destinatario. • Distingue planteamiento, nudo, desarrollo y desenlace. • Diferencia narrador, protagonista y personajes. • Reconoce, por su nombre, los escenarios del cuento. • Responde a preguntas sobre relaciones familiares y de amistad entre personajes. • Establece semejanzas y diferencias en las conductas y los valores de los personajes del cuento, de personas conocidas y los propios.	HACER CON EL LENGUAJE <i>Explorar cuentos fantásticos.</i> • Activar conocimientos previos para predecir el tema. • Relacionar un cuento con experiencias personales. <i>Participar en una lectura guiada.</i> • Identificar propósito y destinatario. • Distinguir y definir frases y palabras nuevas. • Localizar partes de un cuento. • Identificar narrador, protagonista y personajes. • Reconocer diálogos entre protagonistas y personajes. • Reconocer escenarios del cuento. • Distinguir puntuación utilizada para marcar diálogos. • Diferenciar discurso directo de indirecto. <i>Comparar semejanzas y diferencias de conductas, valores y escenarios propios, con los de países donde se habla inglés.</i> • Responder a preguntas sobre relaciones familiares y de amistad entre personajes. • Establecer semejanzas en conductas y valores de personajes de un cuento, de personas conocidas y propios. • Determinar diferencias entre escenarios de un cuento y escenarios conocidos. SABER SOBRE EL LENGUAJE • Estructura de cuentos. • Tema, propósito y destinatario. • Elementos de cuentos. • Repertorio de palabras necesarias para esta práctica social del lenguaje. • Tiempos verbales: pretérito perfecto. • Genitivo posesivo (por ejemplo, <i>John's father, family's ghoul</i>, etcétera). • Puntuación. SER CON EL LENGUAJE • Reconocer los cuentos como reflejo de conductas y valores de las personas y sus culturas. • Determinar el papel de lo fantástico en distintas culturas. • Apremiar y disfrutar expresiones literarias en inglés.	ARBOL GENEALÓGICO-FANTÁSTICO – Enlistar las relaciones familiares y de amistad entre los personajes y el protagonista del cuento fantástico leído. – Diseñar e ilustrar un árbol genealógico-fantástico. – Completar el árbol genealógico-fantástico con la información registrada en la lista. – Revisar que la escritura esté completa y cumpla con las convenciones ortográficas. – Colocar el árbol genealógico-fantástico en un lugar apropiado del aula.

Bloque II

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: PARTICIPAR EN EVENTOS COMUNICATIVOS FORMALES		
AMBIENTE: ACADEMICO Y DE FORMACION		
COMPETENCIA ESPECÍFICA: Clasificar e interpretar información sobre un tema de interés para presentar un informe		
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS	PRODUCTO
• Formula preguntas sobre un tema seleccionado. • Utiliza índices, títulos y palabras clave en fuentes de consulta para encontrar información. • Aclara el significado de palabras mediante pistas contextuales o un diccionario bilingüe. • Identifica ideas principales y secundarias. • Organiza información en mapas conceptuales. • Escribe párrafos para armar un informe.	HACER CON EL LENGUAJE <i>Explorar informes sobre un tema de interés.</i> • Anticipar el tema. • Reconocer partes y organización. • Determinar función, destinatario y propósito. <i>Buscar información específica sobre un tema para elaborar informes.</i> • Seleccionar temas. • Formular preguntas para obtener información. • Reconocer criterios para seleccionar fuentes de consulta. • Utilizar índices, títulos y palabras clave en fuentes de consulta para encontrar información. <i>Leer información en fuentes de consulta.</i> • Aclarar el significado de palabras. • Identificar ideas principales respondiendo a las preguntas quién, qué y por qué. • Distinguir información que amplía, ejemplifica, o complementa ideas principales. • Seleccionar información que responda a preguntas previamente formuladas. • Clasificar información en ideas principales y secundarias. • Establecer relaciones entre información principal y secundaria, empleando conectores. • Organizar información en mapas conceptuales. <i>Elaborar informes sobre un tema de interés, con base en información previamente obtenida.</i> • Completar enunciados parafraseando ideas principales. • Agregar información que complemente, amplíe o ejemplifique ideas principales. • Formar párrafos con ideas principales y secundarias. • Seleccionar de una lista títulos adecuados para un informe. • Completar, a partir de un modelo, fichas bibliográficas de fuentes de consulta. <i>Revisar convenciones ortográficas y de puntuación.</i> SABER SOBRE EL LENGUAJE • Estructura: introducción, desarrollo, conclusiones. • Tema, propósito y destinatario. • Componentes textuales. • Repertorio de palabras necesarias para esta práctica social del lenguaje. • Tipos de enunciados. • Conectores. • Formas verbales: pasivas. • Puntuación. • Abreviaturas. SER CON EL LENGUAJE • Respetar las opiniones ajenas. • Ofrecer ayuda en el trabajo escolar.	INFORME – Buscar información en fuentes de consulta y clasificarla a partir de un modelo. – Organizar la información obtenida empleando mapas conceptuales. – Redactar el informe, parafraseando las ideas principales de los textos consultados y agregando la información secundaria pertinente. – Revisar, primero entre los alumnos y después con ayuda del docente, que el informe esté completo y la ortografía sea convencional. – Pasar en limpio los informes e incluir las ilustraciones o imágenes propias para el tema. – Presentar los informes en una cartelera informativa.

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: ESCUCHAR, LEER Y REGISTRAR INFORMACION DE DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACION		
AMBIENTE: FAMILIAR Y COMUNITARIO		
COMPETENCIA ESPECÍFICA: Reconocer y comprender la idea principal de las noticias periodísticas de interés para la comunidad		
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS	PRODUCTO
• Identifica tema, propósito y destinatario de una noticia. • Reconoce partes de una noticia. • Comprende la idea general de una noticia. • Parafrasea, de manera oral y escrita, ideas principales. • Localiza información que responde a las preguntas: quién, qué, cuándo, dónde, cómo y por qué. • Escribe enunciados para expresar opiniones sobre noticias.	HACER CON EL LENGUAJE <i>Explorar el contenido de noticias periodísticas sobre eventos de interés para la comunidad.</i> • Anticipar el tema. • Identificar propósito y destinatario. • Examinar la distribución de componentes gráficos y textuales. • Reconocer la sección en que se localiza. <i>Comprender el tema y la idea general.</i> • Aclarar el significado de palabras. • Ubicar información que responde preguntas críticas (quién, qué, cuándo, dónde, cómo y por qué). • Identificar relaciones entre palabras que reemplazan a otras (pronombres). • Reconocer y leer en voz alta contracciones (<i>he's, I'm, don't</i>, etcétera.) • Diferenciar discurso directo de indirecto. • Identificar ideas principales e información que las complementa, amplía o ejemplifica. • Parafrasear ideas principales. <i>Escribir enunciados de opinión sobre noticias.</i> • Explorar enunciados que expresan opiniones sobre noticias. • Completar enunciados que expresan opiniones sobre noticias. <i>Revisar convenciones ortográficas y de puntuación.</i> SABER SOBRE EL LENGUAJE • Estructura de noticias. • Tema, propósito y destinatario. • Componentes textuales: encabezado, balazos, etcétera. • Componentes gráficos: fotografías, gráficas, tipografía, entre otros. • Repertorio de palabras necesarias para esta práctica social del lenguaje. • Contracciones (<i>he's, they didn't</i>, etcétera). • Tipo de enunciados. • Pronombres: personales. • Puntuación. SER CON EL LENGUAJE • Determinar la credibilidad de los medios de comunicación masiva. • Identificar la influencia de los medios de comunicación en la vida comunitaria.	NOTICIAS PERIODÍSTICAS – Seleccionar un hecho de interés en fechas recientes. – Responder a las preguntas quién, qué, cuándo, dónde, por qué y cómo. – Identificar el tema de la noticia. – Completar lo que se piensa acerca de una noticia con base en un modelo de enunciado. – Escribir la nota periodística, empleando los datos recopilados y a partir de un modelo. – Revisar que el encabezado resuma el contenido de la noticia; la información cumpla con las convenciones ortográficas, esté completa, y no presente supresiones, adiciones o reemplazos. – Decidir el portador de la noticia (cartel, boletín, etc.) y pasar en limpio la información gráfica y textual cuidando que su proporción y distribución sean adecuadas. – Desplegar las noticias en un periódico mural.

Bloque III

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: PARTICIPAR EN JUEGOS DE LENGUAJE		
AMBIENTE: LITERARIO Y LUDICO		
COMPETENCIA ESPECÍFICA: Discriminar acentuación de palabras específicas en juegos de lenguaje		
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS	PRODUCTO
• Lee en voz alta listas de palabras preseleccionadas. • Deletrea palabras con distinto número de sílabas. • Clasifica palabras por el número de sílabas que contienen. • Descompone palabras en sílabas para identificar su acentuación. • Identifica, al escuchar, la acentuación en distintos tipos de palabras. • Deletrea, pronuncia y acentúa palabras preseleccionadas.	HACER CON EL LENGUAJE <i>Explorar juegos de palabras apropiados para practicar la acentuación y pronunciación de palabras específicas del inglés.</i> • Identificar juegos por su nombre. • Activar conocimientos previos para predecir propósito. • Distinguir número de palabras involucradas. • Identificar participantes y función que cumplen (por ejemplo, coordinador, jugadores). • Determinar número de jugadores y turno de participación. • Reconocer pasos que sigue un jugador al participar. <i>Comprender las características del tipo de palabras involucradas en el juego.</i> • Leer en voz alta una lista de palabras. • Deletrear palabras con distinto número de sílabas. • Reconocer palabras de dos, tres o más sílabas. • Clasificar palabras de acuerdo con el número de sílabas. • Señalar sílabas. • Descomponer palabras en sílabas para identificar su acentuación. • Distinguir el lugar que ocupa la sílaba tónica en palabras. • Identificar acentuación en distintos tipos de palabras. • Marcar, con un aplauso, la acentuación de palabras que contrastan. • Deletrear, pronunciar y acentuar palabras preseleccionadas. <i>Participar en un juego del lenguaje para practicar la acentuación y pronunciación de palabras.</i> • Determinar características del tipo de palabras. • Establecer mecánica y reglas de juego. SABER SOBRE EL LENGUAJE • Propósito y destinatario. • Componentes gráficos y textuales. • Características acústicas: acentuación. • Valor sonoro convencional de las letras. • Repertorio de palabras necesarias para esta práctica social del lenguaje. • Diferencias entre lengua materna y el inglés. SER CON EL LENGUAJE • Usar la lengua como medio y fin de entretenimiento. • Compartir actividades de interés común entre los alumnos. • Aprender a competir con dedicación y respeto.	CONCURSO CON JUEGO DE PALABRAS – Determinar el día y la hora del concurso, así como el número y la edad de los participantes. – Establecer el tipo de palabras permitidas y no permitidas. – Precisar las reglas de participación y la mecánica del concurso con el juego de palabras para practicar acentuación y pronunciación. – Organizar el concurso e invitar a los alumnos de otros grupos a participar.

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: LEER Y REGISTRAR INFORMACION PARA RESOLVER UN PROBLEMA		
AMBIENTE: ACADEMICO Y DE FORMACION		
COMPETENCIA ESPECÍFICA: Revisar y seleccionar información con el fin de resolver un problema de interés para los alumnos		
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS	PRODUCTO
• Identifica por su nombre problemas de la escuela. • Formula preguntas. • Registra preguntas sobre un problema y su solución en una tabla. • Busca información que responda a un conjunto de preguntas previamente formuladas. • Responde por escrito a preguntas. • Lee en voz alta preguntas y respuestas.	HACER CON EL LENGUAJE <i>Identificar problemas de la escuela que interesen a los alumnos.</i> • Enunciar situaciones en que se presente un problema en la escuela para buscarle solución. • Mencionar por su nombre problemas de la escuela. • Seleccionar un problema de la escuela. <i>Plantear preguntas.</i> • Explorar preguntas escritas como: por qué es un problema, para quién representa un problema, qué consecuencias tiene, para qué plantearlo y cómo puede resolverse. • Escuchar y distinguir pronunciación de preguntas. • Identificar las palabras utilizadas para formular preguntas. • Formular preguntas sobre un problema y cómo solucionarlo. <i>Escribir preguntas.</i> • Examinar la escritura de preguntas. • Reconocer palabras con que se componen preguntas y su orden. • Registrar preguntas en una tabla. • Buscar información que responda a preguntas en diversas fuentes de consulta. • Utilizar índices y títulos de fuentes de consulta. • Leer y seleccionar información. • Aclarar el significado de palabras. • Registrar en una tabla respuestas a preguntas sobre un problema. <i>Buscar soluciones a un problema a partir de preguntas e información documental.</i> • Clasificar información según corresponda a un problema o a su solución. • Registrar información en una tabla. • Leer en voz alta preguntas y respuestas. SABER SOBRE EL LENGUAJE • Tema, propósito y destinatario. • Componentes textuales y gráficos. • Características acústicas. • Tipo de enunciados. • Palabras de pregunta. • Formas verbales: auxiliares. • Tiempos verbales: presente y pasado. • Puntuación. SER CON EL LENGUAJE • Usar la lengua como medio para resolver problemas. • Respetar las intervenciones de otros. • Cooperar para trabajar en la resolución de problemas.	SPOTS IMPRESOS – Identificar un problema escolar. – Plantear preguntas para buscar información sobre el problema y sus soluciones. – Leer información. – Seleccionar, de la información consultada, frases que informen y ayuden a tener conciencia del problema. – Diseñar los portadores (carteles) donde se imprimirán los spots. – Escribir los spots en los portadores. – Colocar los spots en un lugar apropiado de la escuela.

Bloque IV

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: LEER Y ESCRIBIR RECADOS Y CARTAS		
AMBIENTE: FAMILIAR Y COMUNITARIO		
COMPETENCIA ESPECÍFICA: Comprender y responder invitaciones mediante cartas		
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS	PRODUCTO
- Identifica propósito, función, destinatario y remitente de distintas invitaciones. - Distingue las partes que componen las cartas de invitación. - Responde preguntas sobre el evento al que se refieren las cartas. - Aclara frases y palabras nuevas con ayuda de diccionarios bilingües. - Construye enunciados para responder por escrito a una invitación. - Escribe y lee en voz alta una respuesta.	HACER CON EL LENGUAJE <i>Explorar cartas de invitación.</i> - Inferir propósito. - Distinguir partes. - Reordenar una carta. - Identificar destinatario. - Reconocer situaciones en que se emplean cartas. <i>Interpretar invitaciones en cartas.</i> - Reconocer registro. - Determinar naturaleza de eventos (alegre, triste, familiar, comunitario, público, privado, gratuito o no, etcétera). - Clasificar invitaciones a partir de la formalidad o informalidad de un evento. - Responder preguntas sobre un evento. - Completar enunciados sobre fecha, hora y lugar de un evento. - Aclarar dudas sobre palabras o expresiones desconocidas. <i>Escribir respuestas a las invitaciones.</i> - Identificar elementos sobre los que se espera responder (por ejemplo, confirmar asistencia, llevar algo, etcétera). - Practicar escritura de fechas y lugares. - Seleccionar un destinatario adecuado para una invitación. - Construir enunciados para responder a los elementos de una invitación. - Seleccionar expresiones de despedida adecuadas. - Revisar que todos los puntos tratados en una invitación se respondan y estén completos. - Escribir datos de destinatario y de remitente. <i>Leer en voz alta una carta para practicar la entonación de enunciados y la pronunciación de palabras.</i> SABER SOBRE EL LENGUAJE - Estructura: saludo, mensaje, despedida. - Propósito, destinatario y función. - Componentes textuales: lugar y fecha, destinatario, firma, etcétera. - Registro. - Repertorio de palabras necesarias para esta práctica social del lenguaje. - Tiempos verbales: futuro. - Verbos: modales (<i>need, could, would, etcétera</i>). - Doble genitivo (<i>a friend of mine, a partner of yours, etcétera</i>). - Pronombres: cuantitativos (<i>all, few, many, little, much, etcétera</i>). - Puntuación. - Abreviaturas. SER CON EL LENGUAJE - Usar la lengua como medio para proponer e invitar. - Mostrar cortesía.	CARTA DE INVITACIÓN – Seleccionar un evento al que se desee invitar. – Planear la escritura de la carta, enlistando los componentes necesarios de la invitación (destinatario, evento, fecha, lugar, detalles adicionales, remitente). – Escribir la carta, a partir de un modelo, empleando diccionarios bilingües. – Revisar que la carta tenga los datos necesarios, el mensaje sea claro, las palabras cumplan con las convenciones ortográficas, y la puntuación sea adecuada. – Hacer llegar las cartas a los destinatarios.

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: LEER PARA CONOCER Y COMPARAR DIVERSOS ASPECTOS PROPIOS Y DE PAISES DONDE SE HABLA INGLES		
AMBIENTE: LITERARIO Y LUDICO		
COMPETENCIA ESPECÍFICA: Interpretar relatos históricos para comparar aspectos culturales de México y de países donde se habla inglés		
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS	PRODUCTO
• Reconoce tema, propósito y destinatario. • Lee en voz alta fragmentos de un relato. • Enuncia aspectos naturales y expresiones culturales de la época histórica narrada en un relato. • Compara aspectos naturales y expresiones culturales de un relato histórico con los contemporáneos en México y en países donde se habla inglés. • Escribe preguntas y respuestas sobre diversos aspectos narrados en un relato histórico. • Lee preguntas y respuestas.	HACER CON EL LENGUAJE <i>Explorar relatos históricos breves.</i> • Activar conocimientos previos para anticipar tema. • Enunciar situaciones en que se cuentan relatos históricos. <i>Leer un relato histórico.</i> • Identificar tema, destinatario y propósito. • Distinguir, definir y aclarar frases y palabras nuevas. • Leer en voz alta para practicar pronunciación. • Reconocer aspectos naturales (flora, fauna, clima, etc.) y expresiones culturales (horarios, música, formas de relacionarse, vestirse y comer en diversos eventos, entre otros) de la época histórica mencionados en el relato. • Comparar aspectos naturales y expresiones culturales de un relato histórico con los contemporáneos en México y en los países donde se habla inglés. • Identificar acciones de personas. • Reconocer diferencias con acciones que se realizan en la actualidad. <i>Responder de forma oral y escrita preguntas y respuestas sobre diversos aspectos narrados en un relato histórico.</i> • Escribir preguntas y respuestas sobre el momento histórico, la ubicación geográfica, gente, vegetación, clima, etc., descritos. • Leer de manera compartida preguntas y respuestas para comparar información. <i>Distinguir y expresar aspectos históricos y culturales semejantes y diferentes entre los países donde se habla inglés y México.</i> • Copiar en un cuadro aspectos naturales, históricos y culturales significativos de un relato. • Adaptar a la realidad de México aspectos naturales, históricos y culturales de un relato. • Leer adaptaciones en voz alta. • Revisar información en adaptaciones para corroborar su pertinencia. <i>Revisar convenciones ortográficas y de puntuación.</i> SABER SOBRE EL LENGUAJE • Tema, propósito y destinatario. • Componentes gráficos y textuales. • Repertorio de palabras necesarias para esta práctica social del lenguaje. • Tiempos verbales: pasado, presente perfecto, pasado perfecto. • Puntuación. SER CON EL LENGUAJE • Reconocer los relatos de un viaje como reflejo de emociones y experiencias de las personas y sus culturas. • Identificar los valores y las conductas propias de países donde se habla inglés.	CÓMIC – Seleccionar aspectos naturales, históricos y culturales significativos del relato para encontrar sus semejanzas o diferencias con el presente de México y de los países donde se habla inglés. – Escribir una adaptación de los aspectos seleccionados, a partir de un modelo. – Revisar convenciones ortográficas y de puntuación. – Leer en voz alta la adaptación. – Convertir la adaptación en un cómic. – Compartir el cómic con otros equipos.

Bloque V

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: LEER Y REGISTRAR INFORMACION PARA ELABORAR CUESTIONARIOS Y REPORTES		
AMBIENTE: ACADEMICO Y DE FORMACION		
COMPETENCIA ESPECÍFICA: Registrar información para elaborar un reporte sobre actividades relacionadas con una labor o profesión		
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS	PRODUCTO
• Enuncia nombres de oficios o profesiones. • Formula y responde preguntas sobre oficios y profesiones. • Lee en voz alta textos informativos que describen actividades propias de oficios o profesiones. • Diferencia ideas principales de secundarias en párrafos. • Reconoce introducción, desarrollo y conclusiones. • Escribe información sobre oficios y profesiones.	HACER CON EL LENGUAJE <i>Explorar secuencias de imágenes de actividades relacionadas con un oficio o profesión.</i> • Activar conocimientos previos y de la lengua materna para anticipar el contenido de imágenes. • Reconocer una secuencia de actividades a partir de sus ilustraciones. • Identificar destinatario y propósito. <i>Reunir información sobre actividades de un oficio o profesión.</i> • Formular y responder preguntas sobre actividades de oficios o profesiones representadas en imágenes. • Leer en voz alta textos informativos donde se describen actividades de un oficio o profesión. • Relacionar la información con actividades propias de un oficio o profesión representadas en una secuencia de imágenes. • Diferenciar ideas principales de secundarias en un párrafo. • Subrayar ideas principales. <i>Explorar reportes sobre actividades.</i> • Enunciar situaciones en que se elaboran reportes de actividades. • Reconocer partes de un reporte. • Leer título y anticipar contenido. • Identificar ideas principales y el orden en que se presentan. <i>Escribir información sobre oficios y profesiones para hacer un reporte.</i> • Clasificar información. • Completar enunciados con información conocida de actividades propias de un oficio o profesión (por ejemplo, las costureras hacen <i>moldes</i> de las prendas que <i>confeccionan</i>; los campesinos <i>limpian el terreno</i>, etcétera). • Ordenar enunciados en función de una secuencia de imágenes. • Elegir conectores apropiados para relacionar los enunciados entre sí. • Escribir títulos para reportes. <i>Revisar convenciones ortográficas y de puntuación.</i> SABER SOBRE EL LENGUAJE • Estructura de reportes: introducción, desarrollo y conclusiones. • Tema, propósito y destinatario. • Componentes gráficos y textuales. • Repertorio de palabras necesarias para esta práctica social del lenguaje. • Tipo de enunciados. • Tiempos verbales. • Formas verbales: pasivas. • Puntuación. SER CON EL LENGUAJE • Usar la lengua como medio para registrar información. • Respetar el valor del trabajo de otros. • Identificar la pertenencia e integración a las actividades de la comunidad.	REPORTES ILUSTRADOS – Seleccionar un oficio, una profesión o labor propia para redactar un reporte de actividades. – Escribir un título y reunir información proveniente de fuentes de consulta. – Escribir, a partir de un modelo, enunciados que describan las actividades. – Utilizar conectores para relacionar los enunciados entre sí y ordenarlos en una secuencia. – Revisar que su escritura esté completa y cumpla con las convenciones ortográficas y de puntuación. – Pasar los enunciados a un reporte y agregar ilustraciones. – Presentar el reporte al resto del grupo.

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: SEGUIR Y DAR INDICACIONES PARA TRASLADARSE		
AMBIENTE: FAMILIAR Y COMUNITARIO		
COMPETENCIA ESPECÍFICA: Seguir y dar indicaciones para trasladarse en un transporte público de un lugar a otro		
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS	PRODUCTO
• Discrimina, al escuchar y leer, nombres de lugares y medios de transporte. • Identifica nombres de destinos en tablas de doble entrada. • Lee, en voz alta, horarios de salida y llegada de un punto a otro. • Comprende indicaciones para trasladarse de un lugar a otro en transporte público. • Formula preguntas para saber cómo llegar al sitio donde se aborda un transporte público y cuál es su costo. • Escribe indicaciones para llegar de un lugar a otro por escrito en transporte público.	HACER CON EL LENGUAJE <i>Explorar folletos que indiquen cómo llegar a un lugar en transporte público.</i> • Señalar propósito y destinatario. • Discernir apoyos gráficos para indicar localización (croquis, mapas, entre otros). • Discriminar, al escuchar y leer, nombre, lugar o medios de transporte incluidos en instrucciones. <i>Interpretar tablas con horarios y destinos.</i> • Identificar nombres de destinos en tablas de doble entrada. • Leer horarios de salida y llegada de un punto a otro. <i>Describir el entorno inmediato como punto de referencia para desplazarse.</i> • Expresar ubicación actual con referencia a otro punto. • Completar enunciados para indicar la ubicación de un sitio o población respecto del otro. <i>Comprender indicaciones para trasladarse de un lugar a otro.</i> • Discriminar palabras que indican desplazamiento. • Reconocer expresiones que indican el destino y el medio de transporte para llegar a él. • Identificar cuántos y cuáles medios de transporte se usan para llegar a un destino final. • Formular preguntas para saber cómo llegar al sitio donde se aborda un transporte público. • Preguntar el costo del viaje hasta un destino. • Identificar palabras que indican distancia entre lugares. <i>Ofrecer indicaciones para desplazarse en transporte público.</i> • Reconocer el nombre de puntos de referencia del lugar de partida y del de llegada. • Completar enunciados que ofrecen información para desplazarse de un lugar a otro en un transporte público. <i>Escribir indicaciones para llegar de un lugar a otro en transporte público.</i> • Redactar enunciados para desplazarse de un lugar a otro. • Verificar indicaciones trazando la ruta en un mapa. • Leer indicaciones en voz alta para practicar su pronunciación y entonación. <i>Revisar convenciones ortográficas y de puntuación.</i> SABER SOBRE EL LENGUAJE • Tema, propósito y destinatario. • Componentes gráficos y textuales. • Características acústicas: entonación, volumen, dicción. • Repertorio de palabras necesarias para esta práctica social del lenguaje. • Tipo de enunciados. • Adjetivos: demostrativos. • Adverbios: de lugar. • Abreviaturas y signos (\$, €, m.-meter, LHR -London Heathrow, etcétera.) SER CON EL LENGUAJE • Usar la lengua como medio para solicitar y ofrecer ayuda. • Demostrar asertividad y confianza en el uso del inglés. • Mostrar cortesía y respeto en solicitudes y peticiones de ayuda.	TRÍPTICO CON INSTRUCCIONES PARA USAR MEDIOS DE TRANSPORTE – Seleccionar los lugares de los que se quiere formular instrucciones para llegar. – Enlistar los detalles que se requieren para poder llegar al lugar: medio de transporte, costo, etcétera. – Redactar las instrucciones para llegar a los lugares, a partir de un modelo. – Revisar, con ayuda de un diccionario bilingüe, que las palabras tengan una escritura convencional y la ortografía sea adecuada. – Verificar que las instrucciones sean claras y permitan llegar al lugar al que se desea. – Pasar en limpio las instrucciones a un portador e ilustrarlas con un croquis o mapa. – Poner los trípticos en un lugar visible del aula.

XI.5.7. Estándares de Matemáticas

En este periodo, los Estándares Curriculares corresponden a tres ejes temáticos: Sentido numérico y pensamiento algebraico, Forma, espacio y medida, y Manejo de la información.

Al cabo del Tercer periodo, los estudiantes saben comunicar e interpretar cantidades con números naturales, fraccionarios o decimales, así como resolver problemas aditivos y multiplicativos mediante los algoritmos convencionales. Calculan perímetros y áreas, y saben describir y construir figuras y cuerpos geométricos. Utilizan sistemas de referencia para ubicar puntos en el plano o interpretar mapas. Asimismo, llevan a cabo procesos de recopilación, organización, análisis y presentación de datos.

Con base en la metodología didáctica propuesta para su estudio en esta asignatura, se espera que los alumnos, además de adquirir conocimientos y habilidades matemáticas, desarrollen actitudes y valores que son esenciales en la construcción de la competencia matemática.

1. Sentido numérico y pensamiento algebraico

En este periodo, Sentido numérico y pensamiento algebraico incluye los siguientes temas:

- 1.1. Números y sistemas de numeración.
- 1.2. Problemas aditivos.
- 1.3. Problemas multiplicativos.

Los Estándares Curriculares para este eje son los siguientes. El alumno:

- 1.1.1. Lee, escribe y compara números naturales, fraccionarios y decimales.
- 1.2.2. Resuelve problemas aditivos con números fraccionarios o decimales, usando los algoritmos convencionales.
- 1.3.1. Resuelve problemas que implican multiplicar o dividir números naturales, usando los algoritmos convencionales.
- 1.4.1. Resuelve problemas que implican multiplicar o dividir números fraccionarios o decimales entre números naturales, utilizando los algoritmos convencionales.

2. Forma, espacio y medida

Durante este periodo el eje incluye los temas:

- 2.1. Figuras y cuerpos geométricos.
- 2.2. Ubicación espacial.
- 2.3. Medida.

Los Estándares Curriculares para este eje son los siguientes. El alumno:

- 2.1.1. Explica las características de diferentes tipos de rectas, ángulos, polígonos y cuerpos geométricos.
- 2.2.1. Utiliza sistemas de referencia convencionales para ubicar puntos o describir su ubicación en planos, mapas y en el primer cuadrante del plano cartesiano.
- 2.3.1. Establece relaciones entre las unidades del Sistema Internacional de Medidas, las unidades del Sistema Inglés, y las unidades de ambos sistemas.
- 2.3.2. Usa fórmulas para calcular perímetros y áreas de triángulos y cuadriláteros.
- 2.3.3. Utiliza y relaciona unidades de tiempo (milenios, siglos, décadas, años, meses, semanas, días, horas y minutos) para establecer la duración de diversos sucesos.

3. Manejo de la información

Durante este periodo el eje incluye los temas:

- 3.1. Proporcionalidad y funciones.
- 3.2. Análisis y representación de datos.

Los Estándares Curriculares para este eje son los siguientes. El alumno:

- 3.1.1. Calcula porcentajes y utiliza esta herramienta para la resolución de otros problemas, como la comparación de razones.
- 3.2.1. Resuelve problemas al utilizar la información representada en tablas, pictogramas o gráficas de barras, e identifica las medidas de tendencia central de un conjunto de datos.

4. Actitud hacia el estudio de las matemáticas

- 4.1. Desarrolla un concepto positivo de sí mismo como usuario de las matemáticas, así como el gusto y la inclinación por comprender y utilizar la notación, el vocabulario y los procesos matemáticos.
- 4.2. Aplica el razonamiento matemático para solucionar problemas personales, sociales y naturales, al aceptar el principio de que existen diversos procedimientos para resolver los problemas particulares.
- 4.3. Desarrolla el hábito del pensamiento racional y utiliza las reglas del debate matemático al formular explicaciones o mostrar soluciones.
- 4.4. Comparte e intercambia ideas sobre los procedimientos y resultados al resolver problemas.

XI.5.8. Aprendizajes esperados de Matemáticas

Cuarto grado

Bloque I

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Resolver problemas de manera autónoma • Comunicar información matemática • Validar procedimientos y resultados • Manejar técnicas eficientemente

APRENDIZAJES ESPERADOS	EJES		
	SENTIDO NUMERICO Y PENSAMIENTO ALGEBRAICO	FORMA, ESPACIO Y MEDIDA	MANEJO DE LA INFORMACION
- Identifica fracciones equivalentes, mayores o menores que la unidad. - Lee información explícita o implícita en portadores diversos.	NÚMEROS Y SISTEMAS DE NUMERACIÓN - Notación desarrollada de números naturales y decimales. Valor posicional de las cifras de un número. - Resolución de problemas que impliquen particiones en tercios, quintos y sextos. Análisis de escrituras aditivas equivalentes y de fracciones mayores o menores que la unidad. - Identificación de la regularidad en sucesiones compuestas con progresión aritmética, para encontrar términos faltantes o averiguar si un término pertenece o no a la sucesión. PROBLEMAS ADITIVOS - Resolución de sumas o restas de números decimales en el contexto del dinero. Análisis de expresiones equivalentes. PROBLEMAS MULTIPLICATIVOS - Exploración de distintos significados de la multiplicación (relación proporcional entre medidas, producto de medidas, combinatoria) y desarrollo de procedimientos para el cálculo mental o escrito.	FIGURAS Y CUERPOS - Representación plana de cuerpos vistos desde diferentes puntos de referencia. - Clasificación de triángulos con base en la medida de sus lados y ángulos. Identificación de cuadriláteros que se forman al unir dos triángulos. MEDIDA - Resolución de problemas vinculados al uso del reloj y del calendario.	ANÁLISIS Y REPRESENTACIÓN DE DATOS Lectura de información explícita o implícita contenida en distintos portadores dirigidos a un público en particular.

Bloque II

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Resolver problemas de manera autónoma • Comunicar información matemática • Validar procedimientos y resultados • Manejar técnicas eficientemente

APRENDIZAJES ESPERADOS	EJES	
	SENTIDO NUMERICO Y PENSAMIENTO ALGEBRAICO	FORMA, ESPACIO Y MEDIDA
- Identifica fracciones de magnitudes continuas o determina qué fracción de una magnitud es una parte dada. - Identifica y representa la forma de las caras de un cuerpo geométrico. - Identifica ángulos mayores o menores que un ángulo recto. Utiliza el transportador para medir ángulos.	NÚMEROS Y SISTEMAS DE NUMERACIÓN - Ubicación de números naturales en la recta numérica a partir de la posición de otros dos. - Representación de fracciones de magnitudes continuas (longitudes, superficies de figuras). Identificación de la unidad, dada una fracción de la misma. PROBLEMAS ADITIVOS - Uso del cálculo mental para resolver sumas o restas con números decimales.	FIGURAS Y CUERPOS - Identificación de las caras de objetos y cuerpos geométricos, a partir de sus representaciones planas y viceversa. MEDIDA - Construcción de un transportador y trazo de ángulos dada su amplitud, o que sean congruentes con otro. - Uso del grado como unidad de medida de ángulos. Medición de ángulos con el transportador. - Comparación de superficies mediante unidades de medida no convencionales (reticulados, cuadrados o triangulares, por recubrimiento de la superficie con una misma unidad no necesariamente cuadrada, etcétera).

Bloque III

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Resolver problemas de manera autónoma • Comunicar información matemática • Validar procedimientos y resultados • Manejar técnicas eficientemente

APRENDIZAJES ESPERADOS	EJES		
	SENTIDO NUMERICO Y PENSAMIENTO ALGEBRAICO	FORMA, ESPACIO Y MEDIDA	MANEJO DE LA INFORMACION
• Compara y ordena números naturales de cuatro cifras a partir de sus nombres o de su escritura con cifras. • Identifica expresiones aditivas, multiplicativas o mixtas que son equivalentes, y las utiliza al efectuar cálculos con números naturales. • Identifica problemas que se pueden resolver con una multiplicación y utiliza el algoritmo convencional en los casos en que es necesario.	NÚMEROS Y SISTEMAS DE NUMERACIÓN • Relación entre el nombre de los números (cientos, miles, etc.) y su escritura con cifras. Orden y comparación de números naturales a partir de sus nombres o de su escritura con cifras, utilizando los signos > (mayor que) y < (menor que). • Descomposición de números naturales y decimales en expresiones aditivas, multiplicativas o mixtas. • Identificación de fracciones equivalentes al resolver problemas de reparto y medición. PROBLEMAS ADITIVOS • Resolución, con procedimientos informales, de sumas o restas de fracciones con diferente denominador en casos sencillos (medios, cuartos, tercios, etcétera). PROBLEMAS MULTIPLICATIVOS • Desarrollo de un algoritmo de multiplicación de números hasta de tres cifras por números de dos o tres cifras. Vinculación con los procedimientos puestos en práctica anteriormente, en particular, diversas descomposiciones de uno de los factores. • Resolución de problemas en los que sea necesario relacionar operaciones de multiplicación y adición para darles respuesta.	FIGURAS Y CUERPOS • Clasificación de cuadriláteros con base en sus características (lados, ángulos, diagonales, ejes de simetría, etcétera).	ANÁLISIS Y REPRESENTACIÓN DE DATOS • Resolución de problemas en los cuales es necesario extraer información de tablas o gráficas de barras.

Bloque IV

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Resolver problemas de manera autónoma • Comunicar información matemática • Validar procedimientos y resultados • Manejar técnicas eficientemente

APRENDIZAJES ESPERADOS	EJES	
	SENTIDO NUMERICO Y PENSAMIENTO ALGEBRAICO	FORMA, ESPACIO Y MEDIDA
• Resuelve problemas que implican identificar la regularidad de sucesiones compuestas. • Resuelve problemas que implican sumar o restar números decimales. • Resuelve problemas que impliquen dividir números de hasta tres cifras entre números de hasta dos cifras. • Resuelve problemas que impliquen calcular el perímetro y el área de un rectángulo cualquiera, con base en la medida de sus lados.	NÚMEROS Y SISTEMAS DE NUMERACIÓN • Uso de las fracciones para expresar partes de una colección. Cálculo del total conociendo una parte. • Identificación del patrón en una sucesión de figuras compuestas, hasta con dos variables. PROBLEMAS ADITIVOS • Resolución de sumas o restas de números decimales en diversos contextos. PROBLEMAS MULTIPLICATIVOS • Desarrollo y ejercitación de un algoritmo para dividir números de hasta tres cifras entre un número de una o dos cifras.	MEDIDA • Cálculo aproximado del perímetro y del área de figuras poligonales mediante diversos procedimientos, como reticulados, yuxtaponiendo los lados sobre una recta numérica, etcétera. • Construcción y uso de las fórmulas para calcular el perímetro y el área del rectángulo. • Construcción y uso del m^2, el dm^2 y el cm^2.

Bloque V

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Resolver problemas de manera autónoma • Comunicar información matemática • Validar procedimientos y resultados • Manejar técnicas eficientemente

APRENDIZAJES ESPERADOS	EJES		
	SENTIDO NUMERICO Y PENSAMIENTO ALGEBRAICO	FORMA, ESPACIO Y MEDIDA	MANEJO DE LA INFORMACION
- Identifica y genera fracciones equivalentes. - Utiliza el cálculo mental para obtener la diferencia de dos números naturales de dos cifras.	NÚMEROS Y SISTEMAS DE NUMERACIÓN - Obtención de fracciones equivalentes con base en la idea de multiplicar o dividir al numerador y al denominador por un mismo número natural. - Expresiones equivalentes y cálculo del doble, mitad, cuádruple, triple, etc., de las fracciones más usuales ($1/2$, $1/3$, $2/3$, $3/4$, etcétera). - Identificación y aplicación de la regularidad de sucesiones con figuras, las cuales representan progresiones geométricas. PROBLEMAS ADITIVOS - Cálculo de complementos a los múltiplos o potencias de 10, mediante el cálculo mental. PROBLEMAS MULTIPLICATIVOS - Análisis del residuo en problemas de división que impliquen reparto.	MEDIDA Estimación de la capacidad que tiene un recipiente y comprobación mediante el uso de otro recipiente que sirva como unidad de medida.	ANÁLISIS Y REPRESENTACIÓN DE DATOS Identificación y análisis de la utilidad del dato más frecuente de un conjunto de datos (moda).

Quinto grado**Bloque I**

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Resolver problemas de manera autónoma • Comunicar información matemática • Validar procedimientos y resultados • Manejar técnicas eficientemente

APRENDIZAJES ESPERADOS	EJES		
	SENTIDO NUMERICO Y PENSAMIENTO ALGEBRAICO	FORMA, ESPACIO Y MEDIDA	MANEJO DE LA INFORMACION
Identifica rectas paralelas, perpendiculares y secantes, así como ángulos agudos, rectos y obtusos.	PROBLEMAS ADITIVOS - Resolución de problemas que impliquen sumar o restar fracciones cuyos denominadores son múltiplos uno de otro. PROBLEMAS MULTIPLICATIVOS - Anticipación del número de cifras del cociente de una división con números naturales. - Conocimiento y uso de las relaciones entre los elementos de la división de números naturales.	FIGURAS Y CUERPOS - Identificación de rectas paralelas, secantes y perpendiculares en el plano, así como de ángulos rectos, agudos y obtusos. UBICACIÓN ESPACIAL - Lectura de planos y mapas viales. Interpretación y diseño de trayectorias. MEDIDA - Conocimiento y uso de unidades estándar de capacidad y peso: el litro, el mililitro, el gramo, el kilogramo y la tonelada. - Análisis de las relaciones entre unidades de tiempo.	PROPORCIONALIDAD Y FUNCIONES Análisis de procedimientos para resolver problemas de proporcionalidad del tipo valor faltante (dobles, triples, valor unitario).

Bloque II

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Resolver problemas de manera autónoma • Comunicar información matemática • Validar procedimientos y resultados • Manejar técnicas eficientemente

APRENDIZAJES ESPERADOS	EJES		
	SENTIDO NUMERICO Y PENSAMIENTO ALGEBRAICO	FORMA, ESPACIO Y MEDIDA	MANEJO DE LA INFORMACION
Resuelve problemas que impliquen el uso de las características y propiedades de triángulos y cuadriláteros.	NÚMEROS Y SISTEMAS DE NUMERACIÓN - Conocimiento de diversas representaciones de un número fraccionario: con cifras, mediante la recta numérica, con superficies, etc. Análisis de las relaciones entre la fracción y el todo. - Análisis del significado de la parte decimal en medidas de uso común; por ejemplo, 2.3 metros, 2.3 horas. PROBLEMAS MULTIPLICATIVOS - Resolución de problemas que impliquen una división de números naturales con cociente decimal.	FIGURAS Y CUERPOS - Localización y trazo de las alturas en diferentes triángulos. UBICACIÓN ESPACIAL - Reproducción de figuras usando una cuadrícula en diferentes posiciones como sistema de referencia. MEDIDA - Construcción y uso de una fórmula para calcular el área de paralelogramos (rombo y romboide).	PROPORCIONALIDAD Y FUNCIONES Identificación y aplicación del factor constante de proporcionalidad (con números naturales) en casos sencillos.

Bloque III

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Resolver problemas de manera autónoma • Comunicar información matemática • Validar procedimientos y resultados • Manejar técnicas eficientemente

APRENDIZAJES ESPERADOS	EJES		
	SENTIDO NUMERICO Y PENSAMIENTO ALGEBRAICO	FORMA, ESPACIO Y MEDIDA	MANEJO DE LA INFORMACION
- Calcula el perímetro y el área de triángulos y cuadriláteros. - Resuelve problemas de valor faltante en los que la razón interna o externa es un número natural.	NÚMEROS Y SISTEMAS DE NUMERACIÓN - Comparación de fracciones con distinto denominador, mediante diversos recursos. PROBLEMAS ADITIVOS - Uso del cálculo mental para resolver adiciones y sustracciones con números fraccionarios y decimales. PROBLEMAS MULTIPLICATIVOS - Análisis de las relaciones entre los términos de la división, en particular, la relación $r = D - (d \times c)$, a través de la obtención del residuo en una división hecha en la calculadora.	FIGURAS Y CUERPOS - Construcción de cuerpos geométricos con distintos materiales (incluyendo cono, cilindro y esfera). Análisis de sus características referentes a la forma y al número de caras, vértices y aristas. UBICACIÓN ESPACIAL - Descripción oral o escrita de rutas para ir de un lugar a otro. MEDIDA - Construcción y uso de una fórmula para calcular el área del triángulo y el trapecio. - Identificación de múltiplos y submúltiplos del metro cuadrado y las medidas agrarias.	PROPORCIONALIDAD Y FUNCIONES Análisis de procedimientos para resolver problemas de proporcionalidad del tipo valor faltante (suma término a término, cálculo de un valor intermedio, aplicación del factor constante).

Bloque IV

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Resolver problemas de manera autónoma • Comunicar información matemática • Validar procedimientos y resultados • Manejar técnicas eficientemente

APRENDIZAJES ESPERADOS	EJES		
	SENTIDO NUMERICO Y PENSAMIENTO ALGEBRAICO	FORMA, ESPACIO Y MEDIDA	MANEJO DE LA INFORMACION
- Resuelve problemas que implican sumar o restar números fraccionarios con igual o distinto denominador. - Identifica problemas que se pueden resolver con una división y utiliza el algoritmo convencional en los casos en que sea necesario. - Describe rutas y ubica lugares utilizando sistemas de referencia convencionales que aparecen en planos o mapas. - Resuelve problemas que impliquen conversiones entre unidades de medida de longitud, capacidad, peso y tiempo. - Resuelve problemas que impliquen leer o representar información en gráficas de barras.	NÚMEROS Y SISTEMAS DE NUMERACIÓN - Análisis de las similitudes y diferencias entre el sistema decimal de numeración y algunos sistemas de numeración no posicionales, como el egipcio o el romano. - Identificación de la regularidad en sucesiones con números (incluyendo números fraccionarios) que tengan progresión aritmética, para encontrar términos faltantes o continuar la sucesión. PROBLEMAS ADITIVOS - Resolución de problemas que impliquen sumas o restas de fracciones comunes con denominadores diferentes. PROBLEMAS MULTIPLICATIVOS - Análisis de las relaciones entre la multiplicación y la división como operaciones inversas.	UBICACIÓN ESPACIAL - Interpretación y descripción de la ubicación de objetos en el espacio, especificando dos o más puntos de referencia. MEDIDA - Construcción y uso de una fórmula para calcular el perímetro de polígonos, ya sea como resultado de la suma de lados o como producto. - Resolución de problemas en que sea necesaria la conversión entre los múltiplos y submúltiplos del metro, del litro y del kilogramo.	ANÁLISIS Y REPRESENTACIÓN DE DATOS Análisis de las convenciones para la construcción de gráficas de barras.

Bloque V

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Resolver problemas de manera autónoma • Comunicar información matemática • Validar procedimientos y resultados • Manejar técnicas eficientemente

APRENDIZAJES ESPERADOS	EJES		
	SENTIDO NUMERICO Y PENSAMIENTO ALGEBRAICO	FORMA, ESPACIO Y MEDIDA	MANEJO DE LA INFORMACION
- Explica las similitudes y diferencias entre el sistema decimal de numeración y un sistema posicional o no posicional. - Usa fracciones para expresar cocientes de divisiones entre dos números naturales. - Resuelve problemas que impliquen identificar la regularidad de sucesiones con progresión aritmética o geométrica. - Resuelve problemas que impliquen multiplicar números decimales por números naturales.	NÚMEROS Y SISTEMAS DE NUMERACIÓN - Análisis de las similitudes y diferencias entre el sistema decimal de numeración y el sistema maya. - Uso de la expresión n/m para representar el cociente de una medida entera (n) entre un número natural (m): 2 pasteles entre 3; 5 metros entre 4, etcétera. - Identificación de la regularidad en sucesiones con números que tengan progresión geométrica, para establecer si un término (cercaño) pertenece o no a la sucesión. PROBLEMAS MULTIPLICATIVOS - Resolución de problemas que impliquen multiplicaciones de números decimales por números naturales, con el apoyo de la suma iterada.	FIGURAS Y CUERPOS - Distinción entre círculo y circunferencia; su definición y diversas formas de trazo. Identificación de algunos elementos importantes como radio, diámetro y centro. UBICACIÓN ESPACIAL - Interpretación de sistemas de referencia distintos a las coordenadas cartesianas.	PROPORCIONALIDAD Y FUNCIONES - Relación del tanto por ciento con la expresión "n de cada 100". Relación de 50%, 25%, 20%, 10% con las fracciones $1/2$, $1/4$, $1/5$, $1/10$, respectivamente. ANÁLISIS Y REPRESENTACIÓN DE DATOS - Cálculo de la media (promedio). Análisis de su pertinencia respecto a la moda como dato representativo en situaciones diversas.

Sexto grado

Bloque I

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Resolver problemas de manera autónoma • Comunicar información matemática • Validar procedimientos y resultados • Manejar técnicas eficientemente			
APRENDIZAJES ESPERADOS	EJES		
	SENTIDO NUMERICO Y PENSAMIENTO ALGEBRAICO	FORMA, ESPACIO Y MEDIDA	MANEJO DE LA INFORMACION
- Resuelve problemas que impliquen leer, escribir y comparar números naturales, fraccionarios y decimales, explicitando los criterios de comparación. - Resuelve problemas aditivos con números naturales, decimales y fraccionarios que impliquen dos o más transformaciones. - Describe rutas y calcula la distancia real de un punto a otro en mapas.	NÚMEROS Y SISTEMAS DE NUMERACIÓN - Lectura, escritura y comparación de números naturales, fraccionarios y decimales. Explicitación de los criterios de comparación. PROBLEMAS ADITIVOS - Resolución de problemas aditivos con números naturales, decimales y fraccionarios, variando la estructura de los problemas. Estudio o reafirmación de los algoritmos convencionales. PROBLEMAS MULTIPLICATIVOS - Resolución de problemas multiplicativos con valores fraccionarios o decimales mediante procedimientos no formales.	FIGURAS Y CUERPOS - Identificación de los ejes de simetría de una figura (poligonal o no) y figuras simétricas entre sí, mediante diferentes recursos. UBICACIÓN ESPACIAL - Elección de un código para comunicar la ubicación de objetos en una cuadrícula. Establecimiento de códigos comunes para ubicar objetos. MEDIDA - Cálculo de distancias reales a través de la medición aproximada de un punto a otro en un mapa.	PROPORCIONALIDAD Y FUNCIONES - Cálculo del tanto por ciento de cantidades mediante diversos procedimientos (aplicación de la correspondencia "por cada 100, n", aplicación de una fracción común o decimal, uso de 10% como base). ANÁLISIS Y REPRESENTACIÓN DE DATOS - Lectura de datos contenidos en tablas y gráficas circulares, para responder diversos cuestionamientos.

Bloque II

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Resolver problemas de manera autónoma • Comunicar información matemática • Validar procedimientos y resultados • Manejar técnicas eficientemente			
APRENDIZAJES ESPERADOS	EJES		
	SENTIDO NUMERICO Y PENSAMIENTO ALGEBRAICO	FORMA, ESPACIO Y MEDIDA	MANEJO DE LA INFORMACION
Calcula porcentajes e identifica distintas formas de representación (fracción común, decimal, %).	NÚMEROS Y SISTEMAS DE NUMERACIÓN - Ubicación de fracciones y decimales en la recta numérica en situaciones diversas. Por ejemplo, se quieren representar medios y la unidad está dividida en sextos, la unidad no está establecida, etcétera. PROBLEMAS MULTIPLICATIVOS - Construcción de reglas prácticas para multiplicar rápidamente por 10, 100, 1 000, etcétera.	FIGURAS Y CUERPOS Definición y distinción entre prismas y pirámides; su clasificación y la ubicación de sus alturas.	PROPORCIONALIDAD Y FUNCIONES - Resolución, mediante diferentes procedimientos, de problemas que impliquen la noción de porcentaje: aplicación de porcentajes, determinación, en casos sencillos, del porcentaje que representa una cantidad (10%, 20%, 50%, 75%); aplicación de porcentajes mayores que 100%. ANÁLISIS Y REPRESENTACIÓN DE DATOS - Lectura de datos, explícitos o implícitos, contenidos en diversos portadores para responder preguntas.

Bloque III

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Resolver problemas de manera autónoma • Comunicar información matemática • Validar procedimientos y resultados • Manejar técnicas eficientemente

APRENDIZAJES ESPERADOS	EJES		
	SENTIDO NUMERICO Y PENSAMIENTO ALGEBRAICO	FORMA, ESPACIO Y MEDIDA	MANEJO DE LA INFORMACION
• Utiliza el sistema de coordenadas cartesianas para ubicar puntos o trazar figuras en el primer cuadrante. • Resuelve problemas que implican conversiones del Sistema Internacional (SI) y el Sistema Inglés de Medidas. • Resuelve problemas que involucran el uso de medidas de tendencia central (media, mediana y moda).	NÚMEROS Y SISTEMAS DE NUMERACIÓN • Identificación de una fracción o un decimal entre dos fracciones o decimales dados. Acercamiento a la propiedad de densidad de los racionales, en contraste con los números naturales. • Determinación de múltiplos y divisores de números naturales. Análisis de regularidades al obtener los múltiplos de dos, tres y cinco.	UBICACIÓN ESPACIAL • Representación gráfica de pares ordenados en el primer cuadrante de un sistema de coordenadas cartesianas. MEDIDA • Relación entre unidades del Sistema Internacional de Medidas y las unidades más comunes del Sistema Inglés. • Comparación del volumen de dos o más cuerpos, ya sea directamente o mediante una unidad intermediaria.	PROPORCIONALIDAD Y FUNCIONES • Comparación de razones en casos simples. ANÁLISIS Y REPRESENTACIÓN DE DATOS • Uso de la media (promedio), la mediana y la moda en la resolución de problemas.

Bloque IV

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Resolver problemas de manera autónoma • Comunicar información matemática • Validar procedimientos y resultados • Manejar técnicas eficientemente

APRENDIZAJES ESPERADOS	EJES		
	SENTIDO NUMERICO Y PENSAMIENTO ALGEBRAICO	FORMA, ESPACIO Y MEDIDA	MANEJO DE LA INFORMACION
• Explica las características de diversos cuerpos geométricos (número de caras, aristas, etc.) y usa el lenguaje formal.	NÚMEROS Y SISTEMAS DE NUMERACIÓN • Conversión de fracciones decimales a escritura decimal y viceversa. Aproximación de algunas fracciones no decimales usando la notación decimal. • Identificación y aplicación de la regularidad de sucesiones con números (naturales, fraccionarios o decimales) que tengan progresión aritmética o geométrica, así como sucesiones especiales. Construcción de sucesiones a partir de la regularidad. PROBLEMAS MULTIPLICATIVOS • Resolución de problemas que impliquen calcular una fracción de un número natural, usando la expresión "a/b de n".	FIGURAS Y CUERPOS • Anticipación y comprobación de configuraciones geométricas que permiten construir un cuerpo geométrico. MEDIDA • Cálculo de la longitud de una circunferencia mediante diversos procedimientos. • Cálculo del volumen de prismas mediante el conteo de unidades.	PROPORCIONALIDAD Y FUNCIONES • Comparación de razones del tipo "por cada n, m", mediante diversos procedimientos y, en casos sencillos, expresión del valor de la razón mediante un número de veces, una fracción o un porcentaje.

Bloque V

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Resolver problemas de manera autónoma • Comunicar información matemática • Validar procedimientos y resultados • Manejar técnicas eficientemente			
APRENDIZAJES ESPERADOS	EJES		
	SENTIDO NUMÉRICO Y PENSAMIENTO ALGEBRAICO	FORMA, ESPACIO Y MEDIDA	MANEJO DE LA INFORMACION
• Resuelve problemas que implican identificar la regularidad de sucesiones con progresión aritmética, geométrica o especial. • Resuelve problemas que implican multiplicar o dividir números fraccionarios o decimales con números naturales. • Resuelve problemas que implican comparar dos o más razones.	NÚMEROS Y SISTEMAS DE NUMERACIÓN • Determinación de divisores o múltiplos comunes a varios números. Identificación, en casos sencillos, del mínimo común múltiplo y el máximo común divisor. • Identificación y aplicación de la regularidad de sucesiones con figuras, que tengan progresión aritmética o geométrica, así como sucesiones especiales. PROBLEMAS MULTIPLICATIVOS • Resolución de problemas que impliquen una división de número fraccionario o decimal entre un número natural.	MEDIDA • Armado y desarmado de figuras en otras diferentes. Análisis y comparación del área y el perímetro de la figura original, y la que se obtuvo.	PROPORCIONALIDAD Y FUNCIONES • Resolución de problemas de comparación de razones, con base en la equivalencia.

XI.5.9. Estándares de Ciencias

Los estándares en este periodo se enfocan a favorecer en los estudiantes *conocimiento científico* acerca del funcionamiento integral del cuerpo humano y causas que afectan la salud, las características de una dieta correcta, cambios en la pubertad, así como el proceso de reproducción y su relación con la herencia. Respecto del ambiente, se centran en identificar la diversidad de los seres vivos en relación con la nutrición y la reproducción, la evidencia fósil para el conocimiento del desarrollo de la vida a lo largo del tiempo y los cambios en el ambiente, además de causas y consecuencias del deterioro de los ecosistemas y del calentamiento global. Acerca de procesos y fenómenos naturales, se abocan a transformaciones temporales y permanentes en el entorno, efectos de la interacción de objetos relacionados con la fuerza, el movimiento, la luz, el sonido, la electricidad y el calor, además de la formación de eclipses y algunas características del Sistema Solar y del Universo.

En relación con las *aplicaciones del conocimiento científico y la tecnología* se promueve que expliquen causas que afectan el funcionamiento del cuerpo humano y la importancia de desarrollar estilos de vida saludables; identifiquen el aprovechamiento de dispositivos ópticos y eléctricos, máquinas simples, materiales, y la conservación de alimentos en la satisfacción de necesidades, ventajas y desventajas de la obtención y aprovechamiento de la energía térmica y eléctrica, así como la importancia de aplicar alternativas orientadas al desarrollo sustentable, e identificar la contribución de la ciencia y la tecnología en la investigación, la atención de la salud y el cuidado del ambiente.

Fomentan el desarrollo de *habilidades asociadas a la ciencia*, como realizar, registrar y analizar observaciones de campo; planear y llevar a cabo experimentos que involucren el manejo de variables; aplicar habilidades necesarias para la investigación científica; comunicar los resultados; explicar la consistencia de las conclusiones con los datos y las evidencias de la investigación, y diseñar, construir y evaluar dispositivos o modelos aplicando los conocimientos necesarios.

Respecto a las *actitudes asociadas a la ciencia* se mantiene la importancia de promover que los estudiantes expresen curiosidad acerca de los fenómenos y procesos naturales; manifiesten compromiso con la idea de la interdependencia de los humanos con la naturaleza y la necesidad de cuidar la riqueza natural; manifiesten disposición, responsabilidad y toma decisiones informadas en favor del cuidado del ambiente y de su salud; aprecien la naturaleza y respeten las diferentes formas de vida; valoren el conocimiento científico y sus enfoques para investigar y explicar los fenómenos y procesos naturales, así como que muestren disposición para el trabajo colaborativo y respeten las diferencias culturales y de género.

1. Conocimiento científico

Los Estándares Curriculares para esta categoría son:

- 1.1. Explica el funcionamiento integral del cuerpo humano a partir de la interrelación de los sistemas que lo conforman, e identifica causas que afectan la salud.
- 1.2. Describe los principales cambios en la pubertad, así como el proceso de reproducción y su relación con la herencia.
- 1.3. Identifica las características de una dieta correcta y su relación con el funcionamiento del cuerpo humano.
- 1.4. Reconoce la diversidad de los seres vivos, incluidos hongos y bacterias, en términos de la nutrición y la reproducción.
- 1.5. Explica los conceptos de biodiversidad, ecosistema, cadenas alimentarias y ambiente.
- 1.6. Explica la importancia de la evidencia fósil para el conocimiento del desarrollo de la vida a lo largo del tiempo y los cambios en el ambiente.
- 1.7. Identifica algunas causas y consecuencias del deterioro de los ecosistemas, así como del calentamiento global.
- 1.8. Identifica las transformaciones temporales y permanentes en procesos del entorno y en fenómenos naturales, así como algunas de las causas que las producen.
- 1.9. Identifica algunos efectos de la interacción de objetos relacionados con la fuerza, el movimiento, la luz, el sonido, la electricidad y el calor.
- 1.10. Identifica algunas manifestaciones y transformaciones de la energía.
- 1.11. Describe la formación de eclipses y algunas características del Sistema Solar y del Universo.

2. Aplicaciones del conocimiento científico y de la tecnología

Los Estándares Curriculares para esta categoría son:

- 2.1. Explica algunas causas que afectan el funcionamiento del cuerpo humano y la importancia de desarrollar estilos de vida saludables.
- 2.2. Identifica la contribución de la ciencia y la tecnología en la investigación, la atención de la salud y el cuidado del ambiente.
- 2.3. Identifica el aprovechamiento de dispositivos ópticos y eléctricos, máquinas simples, materiales y la conservación de alimentos, en las actividades humanas y en la satisfacción de necesidades.
- 2.4. Identifica ventajas y desventajas de las formas actuales para obtener y aprovechar la energía térmica y eléctrica, así como la importancia de desarrollar alternativas orientadas al desarrollo sustentable.

3. Habilidades asociadas a la ciencia

Los Estándares Curriculares para esta categoría son:

- 3.1. Realiza y registra observaciones de campo y analiza esta información como parte de una investigación científica.
- 3.2. Aplica habilidades necesarias para la investigación científica: responde preguntas o identifica problemas, revisa resultados, registra datos de observaciones y experimentos, construye, aprueba o rechaza hipótesis, desarrolla explicaciones y comunica resultados.
- 3.3. Planifica y lleva a cabo experimentos que involucren el manejo de variables.
- 3.4. Explica cómo las conclusiones de una investigación científica son consistentes con los datos y las evidencias.
- 3.5. Diseña, construye y evalúa dispositivos o modelos aplicando los conocimientos necesarios y las propiedades de los materiales.
- 3.6. Comunica los resultados de observaciones e investigaciones usando diversos recursos, que incluyan formas simbólicas como esquemas, gráficas y exposiciones, además de las tecnologías de la comunicación y la información.

4. Actitudes asociadas a la ciencia

Los Estándares Curriculares para esta categoría son:

- 4.1. Expresa curiosidad acerca de los fenómenos y procesos naturales en una variedad de contextos, y comparte e intercambia ideas al respecto.
- 4.2. Valora el conocimiento científico y sus enfoques para investigar y explicar los fenómenos y procesos naturales.
- 4.3. Manifiesta disposición y toma decisiones en favor del cuidado del ambiente.
- 4.4. Valora y respeta las diferentes formas de vida.
- 4.5. Manifiesta compromiso con la idea de la interdependencia de los humanos con la naturaleza y la necesidad de cuidar la riqueza natural.
- 4.6. Manifiesta responsabilidad al tomar decisiones informadas para cuidar su salud.
- 4.7. Disfruta y aprecia los espacios naturales disponibles para la recreación y la actividad física.
- 4.8. Muestra disposición para el trabajo colaborativo y respeta las diferencias culturales y de género.

XI.5.10. Aprendizajes esperados de Ciencias Naturales

Cuarto grado

Bloque I. ¿Cómo mantener la salud? Fortalezco y protejo mi cuerpo con la alimentación y la vacunación*

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Comprensión de fenómenos y procesos naturales desde la perspectiva científica • Toma de decisiones informadas para el cuidado del ambiente y la promoción de la salud orientadas a la cultura de la prevención • Comprensión de los alcances y limitaciones de la ciencia y del desarrollo tecnológico en diversos contextos	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
• Compara los alimentos que consume con los de cada grupo del Plato del Bien Comer, y su aporte nutricional para mejorar su alimentación. • Explica las características equilibrada e inocua de la dieta, así como las del agua simple potable.	¿CÓMO MEJORO MI ALIMENTACIÓN? • Plato del Bien Comer, los grupos de alimentos y su aporte nutricional. • Toma de decisiones conscientes encaminadas a mejorar la alimentación personal. • Dieta equilibrada e inocua: consumo moderado de alimentos con una proporción adecuada de nutrimentos, y libre de microorganismos, toxinas y contaminantes que afectan la salud. • Características del agua simple potable: libre de sabor, color, olor y microorganismos.
• Explica la forma en que la dieta y la vacunación fortalecen el sistema inmunológico. • Valora las vacunas como aportes de la ciencia y del desarrollo técnico para prevenir enfermedades, así como de la Cartilla Nacional de Salud para dar seguimiento a su estado de salud.	¿CÓMO ME PROTEJO Y DEFIENDO DE LAS ENFERMEDADES? • Participación del sistema inmunológico en la defensa y protección del cuerpo humano. • Beneficios de una dieta equilibrada y de la vacunación para el fortalecimiento del sistema inmunológico. • Valoración de las vacunas en la prevención de enfermedades. • Contribuciones del conocimiento científico y del desarrollo técnico en la vacunación. • Valoración de la Cartilla Nacional de Salud, para tomar conciencia de su estado de salud y darle seguimiento.
• Explica los cambios que ocurren en el cuerpo durante la pubertad y su relación con el sistema glandular. • Describe las funciones de los aparatos sexuales de la mujer y del hombre, y practica hábitos de higiene para su cuidado.	¿POR QUÉ Y CÓMO CAMBIA MI CUERPO? • Cambios en el cuerpo generados por el sistema glandular en la pubertad. • Participación del sistema glandular en la producción de hormonas: testosterona, estrógenos y progesterona. • Aparatos sexuales de la mujer y del hombre: órganos internos, y producción de óvulos y espermatozoides. • Toma de decisiones conscientes para fortalecer hábitos de higiene.
• Aplica habilidades, actitudes y valores de la formación científica básica durante la planeación, el desarrollo, la comunicación y la evaluación de un proyecto de su interés en el que integra contenidos del bloque.	PROYECTO ESTUDIANTIL PARA DESARROLLAR, INTEGRAR Y APLICAR APRENDIZAJES ESPERADOS Y LAS COMPETENCIAS* Preguntas opcionales: <i>Aplicación de conocimiento científico y tecnológico.</i> • ¿Cómo se prevenían las enfermedades cuando no había vacunas? • ¿Por qué no existen vacunas para todas las enfermedades?

* Durante el desarrollo de los aprendizajes esperados y los proyectos es fundamental aprovechar la tabla de habilidades, actitudes y valores de la formación científica básica, que se presenta en el Enfoque didáctico, con la intención de identificar cuáles promoverá y evaluará en sus alumnos.

Bloque II. ¿Cómo somos y cómo vivimos los seres vivos? Los seres vivos formamos parte de los ecosistemas*

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Comprensión de fenómenos y procesos naturales desde la perspectiva científica • Toma de decisiones informadas para el cuidado del ambiente y la promoción de la salud orientadas a la cultura de la prevención • Comprensión de los alcances y limitaciones de la ciencia y del desarrollo tecnológico en diversos contextos

APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
- Explica la reproducción de las plantas por semillas, tallos, hojas, raíces y su interacción con otros seres vivos y el medio natural. - Explica la reproducción vivípara y ovípara de los animales.	¿CÓMO SE REPRODUCEN PLANTAS Y ANIMALES? - Diversidad en la reproducción de plantas: mediante semillas, tallos, hojas, raíces y con la participación de seres vivos o el medio natural. - Participación de otros seres vivos y el medio natural en la reproducción de plantas con flores. - Reflexión acerca de que todas las plantas se reproducen y lo hacen de formas diversas. - Diversidad en la reproducción de animales: vivípara y ovípara. - Ejemplos de animales vivíparos y animales ovíparos. - Reflexión acerca de que todos los animales se reproducen y lo hacen de formas distintas.
- Identifica que los hongos y las bacterias crecen, se nutren y reproducen al igual que otros seres vivos. - Explica la importancia de los hongos y las bacterias en la interacción con otros seres vivos y el medio natural.	¿EN QUÉ SE PARECEN LOS HONGOS Y LAS BACTERIAS A LAS PLANTAS Y LOS ANIMALES? - Comparación del crecimiento, de la nutrición y la reproducción de hongos y bacterias con las mismas funciones vitales de plantas y animales. - Hongos y bacterias como seres vivos. - Evaluación de los beneficios y riesgos de las interacciones de hongos y bacterias con otros seres vivos y el medio natural en la estabilidad de las cadenas alimentarias y en la salud de las personas. - Evaluación de los beneficios y riesgos de hongos y bacterias en las industrias alimentaria y farmacéutica.
- Explica que las relaciones entre los factores físicos (agua, suelo, aire y Sol) y biológicos (seres vivos) conforman el ecosistema y mantienen su estabilidad. - Explica la estructura general de las cadenas alimentarias y las consecuencias de su alteración por las actividades humanas.	¿CÓMO FUNCIONAN LOS ECOSISTEMAS Y LAS CADENAS ALIMENTARIAS? - Ecosistema: relación entre los factores físicos y biológicos de la naturaleza. - Alteración de la estabilidad del ecosistema por la modificación de alguno de los factores que lo conforman. - Valoración de estrategias locales o nacionales orientadas a mantener la estabilidad de los ecosistemas. - Estructura y funcionamiento de las cadenas alimentarias: productores, consumidores y descomponedores. - Evaluación de las consecuencias de las actividades humanas en la alteración de las cadenas alimentarias. - Reflexión acerca de que las personas somos parte de los ecosistemas y la naturaleza.
Aplica habilidades, actitudes y valores de la formación científica básica durante la planeación, el desarrollo, la comunicación y la evaluación de un proyecto de su interés en el que integra contenidos del bloque.	PROYECTO ESTUDIANTIL PARA DESARROLLAR, INTEGRAR Y APLICAR APRENDIZAJES ESPERADOS Y LAS COMPETENCIAS* Preguntas opcionales: <i>Acciones para cuidar el ambiente.</i> ¿Qué ecosistemas hay en nuestro estado? ¿Cómo podemos participar desde la comunidad escolar y la familia en el cuidado del ecosistema de nuestro estado?

* Durante el desarrollo de los aprendizajes esperados y los proyectos es fundamental aprovechar la tabla de habilidades, actitudes y valores de la formación científica básica, que se presenta en el Enfoque didáctico, con la intención de identificar cuáles promoverá y evaluará en sus alumnos.

Bloque III. ¿Cómo son los materiales y sus cambios? La forma y la fluidez de los materiales y sus cambios de estado por efecto del calor*

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Comprensión de fenómenos y procesos naturales desde la perspectiva científica • Toma de decisiones informadas para el cuidado del ambiente y la promoción de la salud orientadas a la cultura de la prevención • Comprensión de los alcances y limitaciones de la ciencia y del desarrollo tecnológico en diversos contextos

APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
• Clasifica materiales de uso común con base en sus estados físicos, considerando características como forma y fluidez. • Describe el ciclo del agua y lo relaciona con su distribución en el planeta y su importancia para la vida.	¿QUÉ ESTADOS FÍSICOS SE PRESENTAN EN EL CICLO DEL AGUA? • Experimentación y comparación de la forma y fluidez de materiales de acuerdo con su estado físico: sólido, líquido y gas. • Relación de los estados físicos con la forma y fluidez de los materiales. • Representación del ciclo del agua con modelos: procesos de evaporación, condensación, precipitación y filtración, y su relación con los cambios de temperatura. • El ciclo del agua y su relación con la disponibilidad del agua para los seres vivos.
• Identifica que la temperatura y el tiempo influyen en la cocción de los alimentos. • Identifica que la temperatura, el tiempo y la acción de los microorganismos influyen en la descomposición de los alimentos.	¿QUÉ EFECTOS TIENEN LA TEMPERATURA Y LOS MICROORGANISMOS EN LOS ALIMENTOS? • Experimentación con la temperatura y el tiempo en la cocción de los alimentos. • Relación de la cocción de los alimentos con la temperatura y el tiempo. • Experimentación con la temperatura, el tiempo y la acción de los microorganismos en la descomposición de los alimentos. • Relación de la descomposición de los alimentos con la temperatura, el tiempo y la acción de los microorganismos.
• Reconoce algunas formas de generar calor, así como su importancia en la vida cotidiana. • Describe algunos efectos del calor en los materiales y su aprovechamiento en diversas actividades.	¿CUÁLES SON LOS EFECTOS DEL CALOR EN LOS MATERIALES? • Experimentación con algunas formas de generar calor: fricción y contacto. • Aplicaciones del calor en la vida cotidiana. • Experimentación con el calor en algunos materiales para identificar sus efectos. • Aprovechamiento de los efectos del calor en diversas actividades.
• Aplica habilidades, actitudes y valores de la formación científica básica durante la planeación, el desarrollo, la comunicación y la evaluación de un proyecto de su interés en el que integra contenidos del bloque.	PROYECTO ESTUDIANTIL PARA DESARROLLAR, INTEGRAR Y APLICAR APRENDIZAJES ESPERADOS Y LAS COMPETENCIAS* Preguntas opcionales: <i>Aplicación de conocimiento científico y tecnológico.</i> • ¿Qué técnicas y dispositivos podemos usar para conservar nuestros alimentos? • ¿Qué procedimientos se pueden realizar para conservar con frío o calor los alimentos en lugares donde no se cuenta con electricidad?

* Durante el desarrollo de los aprendizajes esperados y los proyectos es fundamental aprovechar la tabla de habilidades, actitudes y valores de la formación científica básica, que se presenta en el Enfoque didáctico, con la intención de identificar cuáles promoverá y evaluará en sus alumnos.

Bloque IV. ¿Por qué se transforman las cosas? La interacción de los objetos produce fricción, electricidad estática y efectos luminosos*

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Comprensión de fenómenos y procesos naturales desde la perspectiva científica • Toma de decisiones informadas para el cuidado del ambiente y la promoción de la salud orientadas a la cultura de la prevención • Comprensión de los alcances y limitaciones de la ciencia y del desarrollo tecnológico en diversos contextos	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
Relaciona la fricción con la fuerza y describe sus efectos en los objetos.	¿QUÉ ES LA FRICCIÓN? - Causas y efectos de la fricción. - Importancia de la fricción en el funcionamiento de máquinas.
- Describe formas de producir electricidad estática: frotación y contacto, así como sus efectos en situaciones del entorno. - Obtiene conclusiones acerca de la atracción y repulsión eléctricas producidas al interactuar distintos materiales.	¿CÓMO PRODUZCO ELECTRICIDAD ESTÁTICA? - Formas de producir electricidad estática: frotación y contacto. - Relación entre las formas de producir electricidad estática y sus efectos en situaciones del entorno. - Atracción y repulsión eléctricas. - Experimentación con la atracción y repulsión eléctricas de algunos materiales.
- Describe que la luz se propaga en línea recta y atraviesa algunos materiales. - Explica fenómenos del entorno a partir de la reflexión y la refracción de la luz.	¿CUÁLES SON LAS CARACTERÍSTICAS QUE TIENE LA LUZ? - Relación entre la posición de la fuente de luz, la forma del objeto y el tipo de material –opaco, transparente y translúcido– en la formación de sombras. - Características de la luz: propagación en línea recta, y atraviesa ciertos materiales. - Efecto en la trayectoria de la luz al reflejarse y refractarse en algunos materiales. - Relación de los fenómenos del entorno en los que intervenga la reflexión y la refracción de la luz.
Explica la formación de eclipses de Sol y de Luna mediante modelos.	¿CÓMO SE FORMAN LOS ECLIPSES? - Formación de eclipses de Sol y de Luna: similitudes y diferencias. - Representación en modelos de la formación de eclipses de Sol y de Luna.
Aplica habilidades, actitudes y valores de la formación científica básica durante la planeación, el desarrollo, la comunicación y la evaluación de un proyecto de su interés en el que integra contenidos del bloque.	PROYECTO ESTUDIANTIL PARA DESARROLLAR, INTEGRAR Y APLICAR APRENDIZAJES ESPERADOS Y LAS COMPETENCIAS* Preguntas opcionales: <i>Aplicación de conocimiento científico y tecnológico.</i> ¿Cómo funciona un caleidoscopio y cómo podemos construirlo? ¿Cómo aprovechar la electricidad estática para mover objetos pequeños?

* Durante el desarrollo de los aprendizajes esperados y los proyectos es fundamental aprovechar la tabla de habilidades, actitudes y valores de la formación científica básica, que se presenta en el Enfoque didáctico, con la intención de identificar cuáles promoverá y evaluará en sus alumnos.

Bloque V. ¿Cómo conocemos? El conocimiento científico tecnológico en la vida diaria*

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Comprensión de fenómenos y procesos naturales desde la perspectiva científica • Toma de decisiones informadas para el cuidado del ambiente y la promoción de la salud orientadas a la cultura de la prevención • Comprensión de los alcances y limitaciones de la ciencia y del desarrollo tecnológico en diversos contextos

APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
• Aplica habilidades, actitudes y valores de la formación científica básica durante la planeación, el desarrollo, la comunicación y la evaluación de un proyecto de su interés en el que integra contenidos del curso.	PROYECTO ESTUDIANTIL PARA INTEGRAR Y APLICAR APRENDIZAJES ESPERADOS Y LAS COMPETENCIAS* Preguntas opcionales: <i>Aplicación de conocimiento científico y tecnológico.</i> • ¿Cómo cultivar hongos comestibles en casa? • ¿Cómo aprovechar el efecto del calor para diseñar y construir un juguete? • ¿Cómo funciona un juguete de fricción?

* Durante el desarrollo de los aprendizajes esperados y los proyectos es fundamental aprovechar la tabla de habilidades, actitudes y valores de la formación científica básica, que se presenta en el Enfoque didáctico, con la intención de identificar cuáles promoverá y evaluará en sus alumnos.

Quinto grado**Bloque I. ¿Cómo mantener la salud? Prevengo el sobrepeso, la obesidad, las adicciones y los embarazos***

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Comprensión de fenómenos y procesos naturales desde la perspectiva científica • Toma de decisiones informadas para el cuidado del ambiente y la promoción de la salud orientadas a la cultura de la prevención • Comprensión de los alcances y limitaciones de la ciencia y del desarrollo tecnológico en diversos contextos

APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
• Analiza sus necesidades nutrimentales en relación con las características de la dieta correcta y las costumbres alimentarias de su comunidad para propiciar la toma de decisiones que impliquen mejorar su alimentación. • Describe causas y consecuencias del sobrepeso y de la obesidad, y su prevención mediante una dieta correcta, el consumo de agua simple potable y la actividad física.	¿ME ALIMENTO DE MANERA CORRECTA? • Características de la dieta correcta: suficiente, equilibrada, inocua, variada, completa y adecuada. • Toma de decisiones conscientes para mejorar su alimentación respecto a los beneficios del consumo de una dieta correcta. • Causas y consecuencias del sobrepeso y de la obesidad. • Valoración del consumo de alimentos nutritivos, de agua simple potable y la actividad física para prevenir el sobrepeso y la obesidad.
• Explica los daños en los sistemas respiratorio, nervioso y circulatorio generados por el consumo de sustancias adictivas, como tabaco, inhalables y bebidas alcohólicas. • Argumenta la importancia de prevenir situaciones de riesgo asociadas a las adicciones: accidentes, violencia de género y abuso sexual.	¿POR QUÉ DEBO EVITAR LAS ADICCIONES? • Relación entre el consumo de sustancias adictivas y los trastornos eventuales y permanentes en el funcionamiento de los sistemas respiratorio, nervioso y circulatorio. • Toma de decisiones respecto a evitar el consumo de sustancias adictivas. • Situaciones de riesgo en la adolescencia asociadas a las adicciones: accidentes, violencia de género y abuso sexual. • Prevención de situaciones de riesgo en la adolescencia.
• Explica la periodicidad, la duración, los cambios en el cuerpo y el periodo fértil del ciclo menstrual, así como su relación con la concepción y la prevención de embarazos. • Describe el proceso general de reproducción en los seres humanos: fecundación, embarazo y parto, valorando los aspectos afectivos y las responsabilidades implicadas.	¿CÓMO NOS REPRODUCIMOS LOS SERES HUMANOS? • Ciclo menstrual: características generales como duración, periodicidad, cambios en el cuerpo, periodo fértil, y su relación con el embarazo, y medidas de cuidado e higiene de los órganos sexuales de la mujer. • Valoración de la abstinencia y los anticonceptivos, en general, como recursos para prevenir embarazos. • Etapas del proceso de reproducción humana: fecundación, embarazo y parto. • Valoración de los vínculos afectivos entre la pareja y su responsabilidad ante el embarazo y el nacimiento.
• Aplica habilidades, actitudes y valores de la formación científica básica durante la planeación, el desarrollo, la comunicación y la evaluación de un proyecto de su interés en el que integra contenidos del bloque.	PROYECTO ESTUDIANTIL PARA DESARROLLAR, INTEGRAR Y APLICAR APRENDIZAJES ESPERADOS Y LAS COMPETENCIAS* Preguntas opcionales: <i>Acciones para promover la salud.</i> • ¿Cómo elaboramos platillos para el consumo familiar, incorporando alimentos regionales y de temporada que favorezcan una dieta correcta? • ¿Cómo podemos ayudar a un familiar que padezca alguna adicción?

* Durante el desarrollo de los aprendizajes esperados y los proyectos es fundamental aprovechar la tabla de habilidades, actitudes y valores de la formación científica básica, que se presenta en el Enfoque didáctico, con la intención de identificar cuáles promoverá y evaluará en sus alumnos.

Bloque II. ¿Cómo somos y cómo vivimos los seres vivos? Los seres vivos son diversos y valiosos, por lo que contribuyo a su cuidado*

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Comprensión de fenómenos y procesos naturales desde la perspectiva científica • Toma de decisiones informadas para el cuidado del ambiente y la promoción de la salud orientadas a la cultura de la prevención • Comprensión de los alcances y limitaciones de la ciencia y del desarrollo tecnológico en diversos contextos	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
- Reconoce que la biodiversidad está conformada por la variedad de seres vivos y de ecosistemas. - Identifica algunas especies endémicas del país y las consecuencias de su pérdida.	¿QUÉ ES LA BIODIVERSIDAD? - Biodiversidad: cantidad y variedad de grupos de seres vivos y de ecosistemas. - Variedad de grupos de seres vivos y diferencias en sus características físicas. - Identificación de las personas como parte de los seres vivos, la naturaleza y la biodiversidad. - Características de especies endémicas, y ejemplos de endemismos en el país. - Causas y consecuencias de la pérdida de especies en el país.
- Compara las características básicas de los diversos ecosistemas del país para valorar nuestra riqueza natural. - Analiza el deterioro de los ecosistemas a partir del aprovechamiento de recursos y de los avances técnicos en diferentes etapas del desarrollo de la humanidad: recolectora-cazadora, agrícola e industrial.	¿QUÉ SON LOS ECOSISTEMAS Y CÓMO LOS APROVECHAMOS? - Ecosistemas terrestres y acuáticos del país. - Valoración de la riqueza natural del país. - Relación entre la satisfacción de necesidades básicas, los estilos de vida, el desarrollo técnico y el deterioro de la riqueza natural en sociedades recolectora-cazadora, agrícola e industrial. - Evaluación de los estilos de vida y del consumo de recursos para la satisfacción de las necesidades de las sociedades humanas en función del deterioro de la riqueza natural.
- Propone y participa en algunas acciones para el cuidado de la diversidad biológica del lugar donde vive, a partir de reconocer algunas causas de su pérdida. - Propone y participa en acciones que contribuyan a prevenir la contaminación del agua en los ecosistemas.	¿CÓMO CUIDO LA BIODIVERSIDAD? - Causas de la pérdida de la biodiversidad en la entidad y el país, y acciones para el cuidado de la diversidad biológica en la entidad. - Valoración de la participación y responsabilidad personales y compartidas en la toma de decisiones, así como en la reducción y la prevención de la pérdida de la biodiversidad. - Causas de la contaminación del agua en los ecosistemas, y acciones para prevenirla. - Valoración de la participación y responsabilidad individuales en la toma de decisiones, y en la prevención y reducción o mitigación de la contaminación del agua.
Aplica habilidades, actitudes y valores de la formación científica básica durante la planeación, el desarrollo, la comunicación y la evaluación de un proyecto de su interés en el que integra contenidos del bloque.	PROYECTO ESTUDIANTIL PARA DESARROLLAR, INTEGRAR Y APLICAR APRENDIZAJES ESPERADOS Y LAS COMPETENCIAS* Preguntas opcionales: <i>Acciones para cuidar el ambiente.</i> ¿Cómo podemos contribuir a cuidar las especies endémicas de nuestra entidad a partir de conocer cómo son y dónde habitan? ¿Cómo era la biodiversidad en la época en que existieron los dinosaurios?

* Durante el desarrollo de los aprendizajes esperados y los proyectos es fundamental aprovechar la tabla de habilidades, actitudes y valores de la formación científica básica, que se presenta en el Enfoque didáctico, con la intención de identificar cuáles promoverá y evaluará en sus alumnos.

Bloque III. ¿Cómo son los materiales y sus cambios? Los materiales tienen masa, volumen y cambian cuando se mezclan o se les aplica calor*

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Comprensión de fenómenos y procesos naturales desde la perspectiva científica • Toma de decisiones informadas para el cuidado del ambiente y la promoción de la salud orientadas a la cultura de la prevención • Comprensión de los alcances y limitaciones de la ciencia y del desarrollo tecnológico en diversos contextos	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
- Identifica a la masa y al volumen como propiedades medibles. - Identifica la relación entre la masa y el volumen de objetos de diferentes materiales.	¿QUÉ SON LA MASA Y EL VOLUMEN? - Experimentación con sólidos, líquidos y gases para construir representaciones de las propiedades medibles de masa y volumen. - Medición de la masa y del volumen de diferentes sólidos, líquidos y gases. - Relación de masa y volumen con objetos de diferentes materiales: madera, cartón, unicel y metal. - Relación de la masa y del volumen con objetos del mismo material.
- Distingue que al mezclar materiales cambian sus propiedades, como olor, sabor, color y textura, mientras que la masa permanece constante. - Identifica mezclas de su entorno y formas de separarlas: tamizado, decantación o filtración.	¿QUÉ PERMANECE Y QUÉ CAMBIA EN LAS MEZCLAS? - Diferenciación entre las propiedades que cambian y la propiedad que permanece constante antes y después de mezclar materiales. - Mezclas en la vida cotidiana. - Formas de separación de las mezclas: tamizado, decantación y filtración. - Reflexión acerca de que el aire es una mezcla cuya composición es vital para los seres vivos.
- Describe procesos de transferencia del calor –conducción y convección– en algunos materiales y su importancia en la naturaleza. - Explica el uso de conductores y aislantes del calor en actividades cotidianas y su relación con la prevención de accidentes.	¿CÓMO SE TRANSFIERE EL CALOR ENTRE MATERIALES? - Experimentación con procesos de transferencia del calor: conducción y convección en algunos materiales. - Procesos de transferencia del calor en la naturaleza: ciclo del agua y corrientes de aire. - Características de los materiales conductores y aislantes del calor, y su aplicación en actividades cotidianas. - Prevención de accidentes relacionados con la transferencia del calor.
Aplica habilidades, actitudes y valores de la formación científica básica durante la planeación, el desarrollo, la comunicación y la evaluación de un proyecto de su interés en el que integra contenidos del bloque.	PROYECTO ESTUDIANTIL PARA DESARROLLAR, INTEGRAR Y APLICAR APRENDIZAJES ESPERADOS Y LAS COMPETENCIAS* Preguntas opcionales: <i>Aplicación de conocimiento científico y tecnológico.</i> ¿Cómo funciona un filtro de agua? ¿Cómo elaborar un recipiente térmico aprovechando las características de los materiales?

* Durante el desarrollo de los aprendizajes esperados y los proyectos es fundamental aprovechar la tabla de habilidades, actitudes y valores de la formación científica básica, que se presenta en el Enfoque didáctico, con la intención de identificar cuáles promoverá y evaluará en sus alumnos.

Bloque IV. ¿Por qué se transforman las cosas? El movimiento de las cosas, del sonido en los materiales, de la electricidad en un circuito y de los planetas en el Sistema Solar*

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Comprensión de fenómenos y procesos naturales desde la perspectiva científica • Toma de decisiones informadas para el cuidado del ambiente y la promoción de la salud orientadas a la cultura de la prevención • Comprensión de los alcances y limitaciones de la ciencia y del desarrollo tecnológico en diversos contextos	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
Describe el movimiento de algunos objetos considerando su trayectoria, dirección y rapidez.	¿CÓMO SE MUEVEN LOS OBJETOS? - Rapidez: relación entre la distancia recorrida y el tiempo empleado. - Movimiento de los objetos con base en el punto de referencia, la trayectoria y la dirección.
- Relaciona la vibración de los materiales con la propagación del sonido. - Describe la propagación del sonido en el oído y la importancia de evitar los sonidos intensos.	¿CÓMO VIAJA EL SONIDO? - Relación de la vibración de los materiales con la propagación del sonido. - Propagación del sonido en diferentes medios: sólidos –cuerdas, paredes, madera–, líquidos –agua en alberca, tina o en un globo– y gaseosos –aire, tal como escuchamos. - Relación de la propagación del sonido con el funcionamiento del oído. - Efectos de los sonidos intensos y prevención de daños en la audición.
- Explica el funcionamiento de un circuito eléctrico a partir de sus componentes, como conductores o aislantes de la energía eléctrica. - Identifica las transformaciones de la electricidad en la vida cotidiana.	¿CÓMO ELABORO UN CIRCUITO ELÉCTRICO? - Funcionamiento de un circuito eléctrico y sus componentes – pila, cable y foco. - Materiales conductores y aislantes de la corriente eléctrica. - Aplicaciones del circuito eléctrico. - Transformaciones de la electricidad en la vida cotidiana.
Describe las características de los componentes del Sistema Solar.	¿CÓMO ES NUESTRO SISTEMA SOLAR? - Modelación del Sistema Solar: Sol, planetas, satélites y asteroides. - Aportaciones en el conocimiento del Sistema Solar: modelos geocéntrico y heliocéntrico.
Aplica habilidades, actitudes y valores de la formación científica básica durante la planeación, el desarrollo, la comunicación y la evaluación de un proyecto de su interés en el que integra contenidos del bloque.	PROYECTO ESTUDIANTIL PARA DESARROLLAR, INTEGRAR Y APLICAR APRENDIZAJES ESPERADOS Y LAS COMPETENCIAS* Preguntas opcionales: <i>Aplicación de conocimiento científico y tecnológico.</i> ¿Cómo funciona una parrilla eléctrica? ¿Cómo funcionan los instrumentos musicales de cuerda y percusiones?

* Durante el desarrollo de los aprendizajes esperados y los proyectos es fundamental aprovechar la tabla de habilidades, actitudes y valores de la formación científica básica, que se presenta en el Enfoque didáctico, con la intención de identificar cuáles promoverá y evaluará en sus alumnos.

Bloque V. ¿Cómo conocemos? El conocimiento científico contribuye a solucionar problemas ambientales, adicciones o necesidades en el hogar*

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Comprensión de fenómenos y procesos naturales desde la perspectiva científica • Toma de decisiones informadas para el cuidado del ambiente y la promoción de la salud orientadas a la cultura de la prevención • Comprensión de los alcances y limitaciones de la ciencia y del desarrollo tecnológico en diversos contextos	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
• Aplica habilidades, actitudes y valores de la formación científica básica durante la planeación, el desarrollo, la comunicación y la evaluación de un proyecto de su interés en el que integra contenidos del curso.	PROYECTO ESTUDIANTIL PARA INTEGRAR Y APLICAR APRENDIZAJES ESPERADOS Y LAS COMPETENCIAS* Preguntas opcionales: <i>Acciones para promover la salud.</i> • ¿Qué acciones podemos llevar a cabo en la comunidad escolar para prevenir las adicciones? <i>Acciones para cuidar el ambiente.</i> • ¿Cómo podemos contribuir a reducir el principal problema ambiental del lugar donde vivo? <i>Aplicación de conocimiento científico y tecnológico.</i> • ¿Cómo podemos construir una lámpara de mano o un timbre eléctrico?

* Durante el desarrollo de los aprendizajes esperados y los proyectos es fundamental aprovechar la tabla de habilidades, actitudes y valores de la formación científica básica, que se presenta en el Enfoque didáctico, con la intención de identificar cuáles promoverá y evaluará en sus alumnos.

Sexto grado

Bloque I. ¿Cómo mantener la salud? Desarrollo un estilo de vida saludable*

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Comprensión de fenómenos y procesos naturales desde la perspectiva científica • Toma de decisiones informadas para el cuidado del ambiente y la promoción de la salud orientadas a la cultura de la prevención • Comprensión de los alcances y limitaciones de la ciencia y del desarrollo tecnológico en diversos contextos	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
• Analiza las ventajas de preferir el consumo de agua simple potable en lugar de bebidas azucaradas. • Argumenta la importancia de la dieta correcta, del consumo de agua simple potable, la activación física, el descanso y el esparcimiento para promover un estilo de vida saludable.	¿CÓMO MANTENER UN ESTILO DE VIDA SALUDABLE? • Funciones del agua en nuestro cuerpo. • Valoración de la cantidad de agua, bebidas azucaradas, como jugo y refresco, que se ingieren en relación con las <i>Recomendaciones sobre el Consumo de Bebidas para una Vida Saludable para la Población Mexicana</i>. • Toma de decisiones respecto al consumo de agua simple potable. • Estilo de vida saludable: dieta correcta, consumo de agua simple potable, activación física, descanso y esparcimiento. • Toma de decisiones de manera personal, informada, libre y responsable para practicar hábitos orientados hacia un estilo de vida saludable.
• Explica el funcionamiento integral del cuerpo humano a partir de las interacciones entre diferentes sistemas.	¿CÓMO FUNCIONA MI CUERPO? • Participación de distintos sistemas en el funcionamiento integral del cuerpo: el nervioso en la coordinación; el inmunológico en la defensa; el respiratorio en el intercambio de gases; el digestivo en la nutrición; el circulatorio en el transporte; el excretor en la eliminación, y el locomotor en el movimiento.
• Describe cómo los progenitores heredan características a sus descendientes en el proceso de la reproducción. • Argumenta en favor de la detección oportuna de cáncer de mama y las conductas sexuales responsables que inciden en su salud: prevención de embarazos e infecciones de transmisión sexual (ITS), como el virus de inmunodeficiencia humana (VIH).	¿A QUIÉN ME PAREZCO Y CÓMO CONTRIBUYO A MI SALUD SEXUAL? • Evidencias de la transmisión de características heredadas de padres y madres a hijas e hijos: complexión, color y forma de ojos, tipo de cabello, tono de piel. • Función del óvulo y del espermatozoide en la transmisión de características y la determinación del sexo. • Prevención de la violencia de género asociada a la determinación del sexo. • Autoexploración para la detección oportuna de cáncer de mama. • Conductas sexuales responsables: abstinencia, retraso de la edad de inicio de la actividad sexual, uso del condón y reducción del número de parejas sexuales. • Implicaciones personales y sociales de los embarazos, infecciones de transmisión sexual (ITS) –en particular del virus del papiloma humano (VPH) y el virus de inmunodeficiencia humana (VIH)–, en la adolescencia.
• Aplica habilidades, actitudes y valores de la formación científica básica durante la planeación, el desarrollo, la comunicación y la evaluación de un proyecto de su interés en el que integra contenidos del bloque.	PROYECTO ESTUDIANTIL PARA DESARROLLAR, INTEGRAR Y APLICAR APRENDIZAJES ESPERADOS Y LAS COMPETENCIAS* Preguntas opcionales: <i>Acciones para promover la salud.</i> • ¿Cómo preparar los alimentos de manera que conserven su valor nutricional? • ¿Qué acciones de prevención de infecciones de transmisión sexual y embarazos en la adolescencia se realizan en mi localidad?

* Durante el desarrollo de los aprendizajes esperados y los proyectos es fundamental aprovechar la tabla de habilidades, actitudes y valores de la formación científica básica, que se presenta en el Enfoque didáctico, con la intención de identificar cuáles promoverá y evaluará en sus alumnos.

Bloque II. ¿Cómo somos y cómo vivimos los seres vivos? Cambiamos con el tiempo y nos interrelacionamos, por lo que contribuimos a cuidar el ambiente para construir un entorno saludable*

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Comprensión de fenómenos y procesos naturales desde la perspectiva científica • Toma de decisiones informadas para el cuidado del ambiente y la promoción de la salud orientadas a la cultura de la prevención • Comprensión de los alcances y limitaciones de la ciencia y del desarrollo tecnológico en diversos contextos

APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
• Explica que los seres vivos y el medio natural han cambiado a través del tiempo, y la importancia de los fósiles en la reconstrucción de la vida en el pasado. • Propone acciones para cuidar a los seres vivos al valorar las causas y consecuencias de su extinción en el pasado y en la actualidad.	¿CÓMO SABEMOS QUE LOS SERES VIVOS CAMBIAMOS? • Cambios en los seres vivos y en el medio natural a través de millones de años. • Uso de los fósiles para reconstruir cómo eran los seres vivos en la Tierra hace miles y millones de años. • Causas y consecuencias de la extinción de los seres vivos hace más de 10 000 años y en la actualidad. • Valoración de las acciones para cuidar a los seres vivos actuales.
• Identifica que es parte del ambiente y que éste se conforma por los componentes sociales, naturales y sus interacciones. • Practica acciones de consumo sustentable con base en la valoración de su importancia en la mejora de las condiciones naturales del ambiente y la calidad de vida.	¿POR QUÉ SOY PARTE DEL AMBIENTE Y CÓMO LO CUIDO? • Ambiente: componentes naturales –físicos y biológicos–, sociales –económicos, políticos y culturales–, y sus interacciones. • Valoración de sí mismo como parte del ambiente. • Acciones de consumo sustentable: adquirir sólo lo necesario, preferir productos locales, de temporada y sin empaque, entre otras. • Toma de decisiones personales y libres encaminadas a la práctica de acciones de consumo sustentable con base en los beneficios para el ambiente y la calidad de vida.
• Propone acciones para disminuir la contaminación del aire a partir del análisis de las principales causas y sus efectos en el ambiente y la salud. • Identifica qué es y cómo se generó el calentamiento global en las últimas décadas, sus efectos en el ambiente y las acciones nacionales para disminuirlo.	¿QUÉ ES EL CALENTAMIENTO GLOBAL Y QUÉ PUEDO HACER PARA REDUCIRLO? • Causas y efectos de la contaminación del aire en el ambiente y la salud humana. • Valoración de las acciones personales para contribuir a la mitigación de la contaminación del aire. • Causas del calentamiento global: relación entre la contaminación del aire y el efecto invernadero; efectos del calentamiento global en el ambiente: cambio climático y riesgos en la salud. • Evaluación de alcances y limitaciones de diferentes acciones nacionales para mitigar el calentamiento global.
• Aplica habilidades, actitudes y valores de la formación científica básica durante la planeación, el desarrollo, la comunicación y la evaluación de un proyecto de su interés en el que integra contenidos del bloque.	PROYECTO ESTUDIANTIL PARA DESARROLLAR, INTEGRAR Y APLICAR APRENDIZAJES ESPERADOS Y LAS COMPETENCIAS* Preguntas opcionales: <i>Acciones para cuidar el ambiente.</i> • ¿De qué manera la huella ecológica nos permite identificar el impacto de nuestras actividades en el ambiente? • ¿Qué acciones podemos realizar para reducir el impacto que generamos en el ambiente?

* Durante el desarrollo de los aprendizajes esperados y los proyectos es fundamental aprovechar la tabla de habilidades, actitudes y valores de la formación científica básica, que se presenta en el Enfoque didáctico, con la intención de identificar cuáles promoverá y evaluará en sus alumnos.

Bloque III. ¿Cómo son los materiales y sus cambios? Los materiales tienen dureza, flexibilidad, permeabilidad y cambian de manera temporal o permanente*

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Comprensión de fenómenos y procesos naturales desde la perspectiva científica • Toma de decisiones informadas para el cuidado del ambiente y la promoción de la salud orientadas a la cultura de la prevención • Comprensión de los alcances y limitaciones de la ciencia y del desarrollo tecnológico en diversos contextos

APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
- Argumenta el uso de ciertos materiales con base en sus propiedades de dureza, flexibilidad y permeabilidad, con el fin de tomar decisiones sobre cuál es el más adecuado para la satisfacción de algunas necesidades. - Toma decisiones orientadas a la revalorización, al rechazo, a la reducción, al reúso y al reciclado de papel y plástico al analizar las implicaciones naturales y sociales de su uso.	¿POR QUÉ SE PUEDEN REVALORAR, REDUCIR, RECHAZAR, REUSAR Y RECICLAR LOS MATERIALES? - Experimentación con la dureza, flexibilidad y permeabilidad en materiales distintos. - Valoración del uso de materiales diferentes en la elaboración de objetos para la satisfacción de algunas necesidades de las personas. - Impacto en la naturaleza y la sociedad de la extracción de materias primas, la producción, el uso y la disposición final de papel y plástico. - Evaluación de los alcances y las limitaciones de las estrategias de revalorización, rechazo, reducción, reúso y reciclado de papel y plástico, en relación con sus implicaciones naturales y sociales.
- Caracteriza e identifica las transformaciones temporales y permanentes en algunos materiales y fenómenos naturales del entorno. - Explica los beneficios y riesgos de las transformaciones temporales y permanentes en la naturaleza y en su vida diaria.	¿CUÁNDO UN CAMBIO ES PERMANENTE O TEMPORAL? - Características y ejemplos de transformaciones temporales –cambio de estado y formación de mezclas– y permanentes –cocción y descomposición de los alimentos– y combustión y oxidación. - Diferenciación entre transformaciones temporales y permanentes. - Evaluación de beneficios y riesgos de las transformaciones temporales –ciclo del agua– y permanentes –combustión– en la naturaleza.
- Argumenta la importancia de la energía y sus transformaciones en el mantenimiento de la vida y en las actividades cotidianas. - Analiza las implicaciones en el ambiente de los procesos para la obtención de energía térmica a partir de fuentes diversas y de su consumo.	¿CÓMO SE OBTIENE LA ENERGÍA? - La energía y sus transformaciones en la escuela, la casa y la comunidad. - Evaluación de los beneficios de la energía en las actividades diarias y para los seres vivos. - Procesos de obtención de energía térmica a partir de fuentes como el Sol, combustibles fósiles y geotermia. - Evaluación de beneficios y riesgos generados en el ambiente por los procesos de obtención y el consumo de energía térmica.
Aplica habilidades, actitudes y valores de la formación científica básica durante la planeación, el desarrollo, la comunicación y la evaluación de un proyecto de su interés en el que integra contenidos del bloque.	PROYECTO ESTUDIANTIL PARA DESARROLLAR, INTEGRAR Y APLICAR APRENDIZAJES ESPERADOS Y LAS COMPETENCIAS* Preguntas opcionales: <i>Acciones para cuidar el ambiente.</i> ¿Cuál es el costo-beneficio del reúso y reciclado de algunos materiales que hay en el hogar, la escuela o la comunidad? <i>Aplicación de conocimiento científico y tecnológico.</i> ¿Cómo se producen, reusan y reciclan los objetos de vidrio y aluminio?

* Durante el desarrollo de los aprendizajes esperados y los proyectos es fundamental aprovechar la tabla de habilidades, actitudes y valores de la formación científica básica, que se presenta en el Enfoque didáctico, con la intención de identificar cuáles promoverá y evaluará en sus alumnos.

Bloque IV. ¿Por qué se transforman las cosas? Las fuerzas, la luz y las transformaciones de energía hacen funcionar máquinas simples e instrumentos ópticos que utilizamos diario y contribuyen a la exploración del Universo*

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Comprensión de fenómenos y procesos naturales desde la perspectiva científica • Toma de decisiones informadas para el cuidado del ambiente y la promoción de la salud orientadas a la cultura de la prevención • Comprensión de los alcances y limitaciones de la ciencia y del desarrollo tecnológico en diversos contextos	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
• Compara los efectos de la fuerza en el funcionamiento básico de las máquinas simples y las ventajas de su uso.	¿CÓMO USO LA FUERZA? • Efecto de la fuerza en el funcionamiento de las máquinas simples: palanca, polea y plano inclinado. • Aprovechamiento de las máquinas simples en la vida cotidiana.
• Argumenta la importancia de los instrumentos ópticos en la investigación científica y en las actividades cotidianas. • Compara la formación de imágenes en espejos y lentes, y las relaciona con el funcionamiento de algunos instrumentos ópticos.	¿CÓMO SE FORMAN LAS IMÁGENES EN ESPEJOS Y LENTES? • Uso de los instrumentos ópticos –lupa, anteojos, binoculares, microscopios y telescopios– en algunas actividades cotidianas y en la investigación científica. • Alcances y limitaciones de los instrumentos ópticos. • Relación de la reflexión y refracción de la luz con la formación de imágenes en espejos y lentes. • Funcionamiento de algunos instrumentos ópticos mediante la formación de imágenes en objetos e instrumentos con espejos y lentes.
• Describe diversas manifestaciones de energía: movimiento, luz, sonido, calor y electricidad, y sus transformaciones en el entorno. • Argumenta las implicaciones del aprovechamiento de fuentes alternativas de energía en las actividades humanas, y su importancia para el cuidado del ambiente.	¿CÓMO SE MANIFIESTA LA ENERGÍA Y DE DÓNDE PUEDE OBTENERSE? • Manifestaciones de la energía: movimiento, luz, sonido, calor y electricidad. • Transformaciones de la energía en el entorno. • Fuentes alternativas de energía: Sol, viento, mareas y geotermia. • Ventajas y desventajas del aprovechamiento de fuentes alternativas de energía.
• Describe los componentes básicos del Universo y argumenta la importancia de las aportaciones del desarrollo técnico en su conocimiento.	¿CÓMO ES EL UNIVERSO? • Componentes básicos del Universo: galaxias, estrellas, planetas, satélites y cometas, y sus características: forma, ubicación y tamaño. • Aportación del desarrollo técnico para el conocimiento del Universo: telescopios, observatorios, estaciones y sondas espaciales.
• Aplica habilidades, actitudes y valores de la formación científica básica durante la planeación, el desarrollo, la comunicación y la evaluación de un proyecto de su interés en el que integra contenidos del bloque.	PROYECTO ESTUDIANTIL PARA DESARROLLAR, INTEGRAR Y APLICAR APRENDIZAJES ESPERADOS Y LAS COMPETENCIAS* Preguntas opcionales: <i>Aplicación de conocimiento científico y tecnológico.</i> • ¿Cómo construir un periscopio con materiales sencillos? • ¿Cómo construir un juguete que funcione con energía eólica?

* Durante el desarrollo de los aprendizajes esperados y los proyectos es fundamental aprovechar la tabla de habilidades, actitudes y valores de la formación científica básica, que se presenta en el Enfoque didáctico, con la intención de identificar cuáles promoverá y evaluará en sus alumnos.

Bloque V. ¿Cómo conocemos? El conocimiento científico y técnico contribuye a que tome decisiones para construir un entorno saludable*

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Comprensión de fenómenos y procesos naturales desde la perspectiva científica • Toma de decisiones informadas para el cuidado del ambiente y la promoción de la salud orientadas a la cultura de la prevención • Comprensión de los alcances y limitaciones de la ciencia y del desarrollo tecnológico en diversos contextos	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
• Aplica habilidades, actitudes y valores de la formación científica básica durante la planeación, el desarrollo, la comunicación y la evaluación de un proyecto de su interés en el que integra contenidos del curso.	PROYECTO ESTUDIANTIL PARA INTEGRAR Y APLICAR APRENDIZAJES ESPERADOS Y LAS COMPETENCIAS* Preguntas opcionales: <i>Acciones para promover la salud.</i> • ¿Qué puedo hacer para conservar mi salud, a partir de las acciones que se llevan a cabo en el lugar donde vivo para promover la salud de niños y adolescentes? <i>Acciones para cuidar al ambiente.</i> • ¿Cuáles son las acciones de consumo sustentable que podemos llevar a la práctica de manera cotidiana en nuestra localidad, con base en su contribución en el cuidado de la riqueza natural? <i>Aplicación de conocimiento científico y tecnológico.</i> • ¿Cómo construir un dispositivo para calentar agua o alimentos que funcione con energía solar?

* Durante el desarrollo de los aprendizajes esperados y los proyectos es fundamental aprovechar la tabla de habilidades, actitudes y valores de la formación científica básica, que se presenta en el Enfoque didáctico, con la intención de identificar cuáles promoverá y evaluará en sus alumnos.

XI.5.11. Estándares de Habilidades Digitales

En este periodo se considera el uso de aula telemática base y la plataforma *Explora Primaria*. Los ambientes de conectividad de las aulas de cuarto, quinto y sexto grados, deben avanzar hacia el trabajo colaborativo y a un estudiante por computadora. El equipamiento será gradual y con diversas estrategias. El propósito subsecuente de aula base será enriquecer cada ambiente con por lo menos cinco dispositivos (laptop, netbook o tablet) por grupo.

Los estudiantes desarrollan en este periodo:

1. Creatividad e innovación. Implica demostrar el pensamiento creativo, el desarrollo de productos y los procesos innovadores utilizando las TIC y la construcción de conocimiento.
 - a) Crear y publicar una galería de arte en línea con ejemplos y comentarios que demuestren la comprensión de diferentes periodos históricos, culturas y países.
2. Comunicación y colaboración. Requiere la utilización de medios y entornos digitales que les permitan comunicar ideas e información a múltiples audiencias, interactuar con otros, trabajar de forma colaborativa, incluir el trabajo a distancia, para apoyar el aprendizaje individual y colectivo, desarrollando una conciencia global al establecer la vinculación con alumnos de otras culturas.
 - a) Realizar trabajos colaborativos con alumnos del mismo grupo de edad en al menos una escuela indígena, una escuela en un ambiente geográfico diferente y escuelas en Latinoamérica, Estados Unidos, Asia y Europa.
3. Investigación y manejo de información. Implica la aplicación de herramientas digitales que permitan a los alumnos recabar, seleccionar, analizar, evaluar y utilizar información, procesar datos y comunicar resultados.
 - a) Seleccionar y aplicar herramientas digitales para recolectar, organizar y analizar datos para evaluar teorías o prueba de hipótesis.
 - b) Identificar e investigar un tema global y generar posibles soluciones utilizando las herramientas digitales y los recursos.
 - c) Reconocer, con ayuda del docente, sesgos en la información disponible en distintos recursos digitales.
4. Pensamiento crítico, solución de problemas y toma de decisiones. Requiere el desarrollo de habilidades de pensamiento crítico para planear, organizar y llevar a cabo investigaciones, administrar proyectos, resolver problemas y tomar decisiones sustentadas en información, utilizando herramientas digitales.
 - a) Resolver problemas básicos y presentaciones mediante herramientas que fortalezcan estas habilidades (por ejemplo, Scratch, logo).

5. Ciudadanía digital. Requiere de la comprensión de asuntos humanos, culturales y sociales relacionados con el uso de las TIC y la aplicación de conductas éticas, legales, seguras y responsables en su uso.
 - a) Cuidados ergonómicos en el uso de las TIC.
 - b) Debatir el efecto de las tecnologías existentes y emergentes en los individuos, la sociedad mexicana y la comunidad mundial.
6. Funcionamiento y conceptos de las TIC. Implica la comprensión de conceptos, sistemas y funcionamiento de éstas para seleccionarlasy utilizarlas de manera productiva y transferir el conocimiento existente al aprendizaje de nuevas TIC.
 - a) Aplicar el conocimiento para la solución de problemas básicos de hardware y software.
 - b) Conocer y aplicar ejemplos sobre los riesgos que corren en las redes sociales.

XI.5.12. Aprendizajes esperados de Geografía

Cuarto grado

Bloque I. México a través de los mapas y sus paisajes

EJE TEMATICO: ESPACIO GEOGRAFICO Y MAPAS	
COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Manejo de información geográfica	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
Reconoce en mapas la localización, la extensión y los límites territoriales de México.	- Localización del territorio nacional en mapas del mundo. - Extensión territorial de México, principales islas y penínsulas. - Límites territoriales: países colindantes, golfos, mares y océanos circundantes.
Reconoce la organización política y las entidades federativas de México.	- Organización política de México. - Localización en mapas de las entidades federativas que conforman el país. - Diferencias en las características territoriales de las entidades federativas (extensión, forma y límites).
Localiza capitales, ciudades y lugares representativos de México a partir de los puntos cardinales.	- Orientación a partir de los puntos cardinales. - Localización de capitales de las entidades federativas en mapas de México. - Localización de ciudades y lugares representativos en mapas de México.
Valora la diversidad de paisajes en México a partir de sus componentes naturales, sociales, culturales, económicos y políticos.	- Diversidad de paisajes en México. - Componentes naturales, sociales, culturales, económicos y políticos de los paisajes de México. - Importancia de la diversidad de paisajes en México en función de sus componentes espaciales.

Bloque II. Diversidad natural de México

EJE TEMATICO: COMPONENTES NATURALES	
COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Valoración de la diversidad natural	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
Reconoce la distribución de las principales formas del relieve, volcanes y regiones sísmicas en México.	- Características distintivas de las formas del relieve: sierras, valles, mesetas y llanuras. - Distribución de las principales sierras, valles, mesetas y llanuras en México. - Distribución de los principales volcanes y las regiones sísmicas en el territorio nacional.
Distingue la distribución de los principales ríos, lagos, lagunas, golfos, mares y océanos en México.	- Características distintivas de ríos, lagos, lagunas, golfos, mares y océanos. - Distribución de los principales ríos, lagos, lagunas, golfos, mares y océanos en México.
Reconoce la distribución de los diferentes climas de México.	- Diferencias entre tiempo atmosférico y clima. - Tipos de climas en México: tropicales, secos, templados y fríos. - Distribución de los climas en México.
Distingue relaciones de los climas con la vegetación y la fauna silvestre, y la importancia de la biodiversidad en México.	- Tipos de vegetación en México: selvas, bosques, pastizales, matorral xerófilo y vegetación hidrófila. - Relaciones de los climas con los tipos de vegetación y fauna en México. - Importancia de la biodiversidad en México.

Bloque III. La población de México

EJE TEMATICO: COMPONENTES SOCIALES Y CULTURALES	
COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Aprecio de la diversidad social y cultural	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
Caracteriza la composición y distribución de la población en México.	- Población total de México. - Composición por grupos de edad y sexo. - Distribución de la población en las entidades federativas de México.
Compara la distribución de la población rural y la urbana en México.	- Concentración de la población en ciudades de México (medio urbano). - Dispersión de la población en México (medio rural). - Diferencias entre el medio rural y el medio urbano en México.
Reconoce la migración en México y sus implicaciones sociales, culturales, económicas y políticas.	- Tipos de migración. - Migración interna y externa en México. - Implicaciones sociales, culturales, económicas y políticas de la migración en México.
Valora la diversidad cultural de la población en México.	- Grupos culturales en México (mestizos, indígenas, afrodescendientes, y otros). - Distribución de los principales grupos indígenas en México por número de hablantes. - Importancia de la diversidad de manifestaciones culturales en México.

Bloque IV. Características económicas de México

EJE TEMATICO: COMPONENTES ECONOMICOS	
COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Reflexión de las diferencias socioeconómicas	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
Distingue espacios agrícolas, ganaderos, forestales y pesqueros de México en relación con los recursos naturales disponibles.	- Recursos naturales característicos en los espacios agrícolas, ganaderos, forestales y pesqueros de México. - Distribución de espacios agrícolas, ganaderos, forestales y pesqueros en México. - Diversidad de espacios agrícolas, ganaderos, forestales y pesqueros de México, en función de los recursos naturales disponibles.
Reconoce la distribución de los recursos minerales y energéticos, así como los principales espacios industriales en México.	- Distribución de recursos minerales metálicos y no metálicos de México. - Distribución de recursos energéticos de México. - Distribución de los principales espacios industriales en México.
Reconoce la importancia del comercio, el turismo y la distribución de las principales redes carreteras, férreas, marítimas y aéreas en México.	- Importancia del comercio y el turismo en la economía nacional. - Distribución de redes carreteras, férreas, marítimas y aéreas que comunican ciudades, puertos, aeropuertos y lugares turísticos en México.
Distingue la participación económica de las entidades federativas en México.	- Actividades económicas relevantes de las entidades federativas de México. - Diversidad de actividades económicas de las entidades federativas de México. - Participación de las entidades federativas en la economía nacional.

Bloque V. Cuidemos nuestro país

EJE TEMATICO: CALIDAD DE VIDA, AMBIENTE Y PREVENCIÓN DE DESASTRES	
COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Participación en el espacio donde se vive	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
Distingue la calidad de vida del lugar donde vive en relación con México.	- La calidad de vida de la población en México. - Oportunidades de empleo, educación, salud y un ambiente limpio. - Diferencias de la calidad de vida del lugar donde vive en relación con el contexto nacional.
Reconoce acciones que contribuyen a la mitigación de los problemas ambientales en México.	- Localización de problemas ambientales en el territorio nacional. - Acciones que contribuyen a la mitigación de problemas ambientales en México. - Importancia de las Áreas Naturales Protegidas para conservar la naturaleza en el territorio nacional.
Reconoce desastres ocurridos recientemente en México y acciones para su prevención.	- Principales desastres ocurridos recientemente en México. - Acciones para la prevención de desastres relacionados con sismos, lluvias, huracanes, sequías e incendios, entre otros. - Importancia de la prevención de desastres para la población del territorio nacional.
PROYECTO	
Se aborda una situación relevante de interés local relacionada con el contexto nacional, con base en: - La localización de una situación relevante de interés local relacionada con los retos de México. - El análisis de información geográfica para la movilización de conceptos, habilidades y actitudes geográficos. - La representación de la información geográfica sobre la situación seleccionada. - La presentación de resultados y conclusiones en relación con la situación analizada.	

Quinto grado**Bloque I. Los continentes**

EJE TEMATICO: ESPACIO GEOGRÁFICO Y MAPAS	
COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Manejo de información geográfica	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
Reconoce en mapas la extensión y los límites territoriales de los continentes de la Tierra.	- Localización en mapas de los continentes de la Tierra: África, Antártida, América, Asia, Europa y Oceanía. - Diferencias en la extensión y en los límites territoriales de los continentes. - Delimitación de los continentes a partir de criterios físicos, culturales y políticos.
Reconoce la división política de los continentes.	- Tipos de fronteras: naturales y artificiales. - División política de los continentes. - Localización en mapas de países representativos por continente.
Localiza capitales, ciudades y otros lugares representativos de los continentes a partir de las coordenadas geográficas.	- Principales círculos, líneas y puntos imaginarios de la Tierra. Polos, paralelos y meridianos. - Coordenadas geográficas: latitud, longitud y altitud. - Localización de capitales, ciudades y otros lugares de interés en mapas de los continentes.
Valora la diversidad de paisajes de los continentes a partir de sus componentes naturales, sociales, culturales, económicos y políticos.	- Componentes naturales, sociales, culturales, económicos y políticos de paisajes representativos de los continentes. - Diferencias de los continentes en función de sus componentes espaciales. - Importancia de la diversidad en los continentes.

Bloque II. Diversidad natural de los continentes

EJE TEMATICO: COMPONENTES NATURALES	
COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Valoración de la diversidad natural	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
• Compara la distribución de las principales formas del relieve, regiones sísmicas y volcánicas en los continentes.	• Distribución de las principales sierras, valles, mesetas y llanuras de los continentes. • Distribución de las regiones sísmicas y volcánicas de los continentes. • Relaciones entre relieve, volcanes y zonas sísmicas de los continentes.
• Distingue la importancia de la distribución de los principales ríos, lagos y lagunas de los continentes.	• Distribución de los principales ríos, lagos y lagunas en los continentes. • Importancia de la distribución de ríos, lagos y lagunas de los continentes.
• Reconoce la distribución de los climas en los continentes.	• Elementos básicos de los climas (temperatura y precipitación). • Variación del clima por latitud y altitud. • Distribución de los climas tropicales, secos, templados, fríos y polares en los continentes.
• Distingue diferencias en la diversidad de climas, vegetación y fauna silvestre en los continentes.	• Tipos de vegetación y fauna en los continentes. • Relaciones entre climas y tipos de vegetación y fauna en los continentes. • Importancia de la biodiversidad en los continentes de la Tierra.

Bloque III. La población de los continentes

EJE TEMATICO: COMPONENTES SOCIALES Y CULTURALES	
COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Aprecio de la diversidad social y cultural	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
• Compara la composición y distribución de la población en los continentes.	• Población total en los continentes del mundo. • Composición por grupos de edad y sexo en países representativos. • Distribución de la población por continentes.
• Distingue la distribución de la población rural y urbana en los continentes.	• Concentración y dispersión de la población en los continentes. • Localización en mapas de las ciudades más pobladas en los continentes. • Diferencias de la población rural y urbana en los continentes.
• Compara causas y consecuencias de la migración en los continentes.	• Causas sociales, culturales, económicas y políticas de la migración en los continentes. • Consecuencias sociales, culturales, económicas y políticas de la migración en los continentes.
• Valora la diversidad cultural de la población de los continentes.	• Distribución de las principales lenguas y religiones en los continentes. • Diversidad de manifestaciones culturales de la población en los continentes. • Importancia de la diversidad cultural de la población en los continentes.

Bloque IV. Características económicas de los continentes

EJE TEMATICO: COMPONENTES ECONOMICOS	
COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Reflexión de las diferencias socioeconómicas	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
Distingue espacios agrícolas, ganaderos, forestales y pesqueros en los continentes en relación con los recursos naturales.	- Recursos naturales que favorecen la conformación de espacios agrícolas, ganaderos, forestales y pesqueros en los continentes. - Distribución en mapas de los principales espacios agrícolas, ganaderos, forestales y pesqueros en los continentes. - Relaciones entre los recursos naturales y los espacios agrícolas, ganaderos, forestales y pesqueros.
Reconoce la distribución de los recursos minerales y energéticos, así como los principales espacios industriales en los continentes.	- Distribución de recursos minerales y energéticos en los continentes. - Distribución de los principales espacios industriales en los continentes.
Relaciona redes carreteras, férreas, marítimas y aéreas con el comercio y el turismo de los continentes.	- Principales redes carreteras, férreas, marítimas y aéreas en los continentes. - Distribución de los principales puertos, aeropuertos, ciudades y lugares turísticos en los continentes. - Relaciones de las redes de transportes con el comercio y el turismo en los continentes.
Distingue diferencias económicas en países representativos de los continentes.	- Actividades económicas relevantes de países representativos por continente. - Comparación del producto interno bruto (PIB) de diferentes países en los continentes. - Diferencias de los países representativos de los continentes, de acuerdo con sus principales actividades económicas.

Bloque V. Retos de los continentes

EJE TEMATICO: CALIDAD DE VIDA, AMBIENTE Y PREVENCION DE DESASTRES	
COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Participación en el espacio donde se vive	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
Compara la calidad de vida de los continentes a partir de los ingresos, empleo, salud y ambiente de la población.	- Factores de la calidad de vida en los continentes (ingresos, empleo, salud, educación y ambiente). - Diferencias en la calidad de vida de los continentes.
Distingue problemas ambientales en los continentes y las acciones que contribuyen a su mitigación.	- Problemas ambientales en agua, aire y suelo en los continentes. - Principales repercusiones de los problemas ambientales. - Participación de los gobiernos y la población en la mitigación de problemas ambientales.
Reconoce desastres ocurridos recientemente en los continentes y acciones a seguir antes, durante y después de un desastre.	- Principales desastres ocurridos recientemente en los continentes. - Acciones a seguir antes, durante y después de un desastre. - Importancia de la organización ciudadana para la prevención de desastres.
PROYECTO	
Se aborda una situación relevante de interés local relacionada con el contexto continental, con base en: - La localización de una situación relevante de interés local relacionada con los retos de América. - El análisis de la información geográfica para la movilización de conceptos, habilidades y actitudes geográficos. - La representación de la información geográfica sobre la situación seleccionada. - La presentación de resultados y conclusiones en relación con la situación analizada.	

Sexto grado

Bloque I. El estudio de la Tierra

EJE TEMÁTICO: ESPACIO GEOGRÁFICO Y MAPAS	
COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Manejo de información geográfica	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
Reconoce la utilidad de diferentes representaciones cartográficas de la Tierra.	- Representaciones de la Tierra a lo largo del tiempo. - Utilidad de la representación cartográfica de la Tierra en mapas y globos terráneos.
Distingue diferencias en la información geográfica representada en mapas de escalas mundial, nacional y estatal.	- Elementos de los mapas: título, simbología, escala, orientación y coordenadas geográficas. - Diferencias en la representación de la información geográfica en mapas de escalas mundial, nacional y estatal.
Interpreta planos urbanos a partir de sus elementos.	- Elementos de los planos urbanos: simbología, escala, orientación y coordenadas alfanuméricas. - Representación de información en planos urbanos: edificios públicos, vías de comunicación, sitios turísticos y comercios, entre otros. - Localización de sitios de interés en planos urbanos.
Reconoce la importancia de las tecnologías aplicadas al manejo de información geográfica.	- Tecnologías para el manejo de información geográfica: fotografías aéreas, imágenes de satélite, Sistemas de Información Geográfica y Sistema de Posicionamiento Global. - Importancia de las tecnologías de la información geográfica.

Bloque II. La Tierra y su naturaleza

EJE TEMÁTICO: COMPONENTES NATURALES	
COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Valoración de la diversidad natural	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
Reconoce consecuencias de los movimientos de rotación y de traslación de la Tierra.	- Inclinación del eje terrestre. - Movimientos de rotación y de traslación. - Consecuencias de la inclinación del eje terrestre y de los movimientos de la Tierra.
Relaciona los movimientos internos de la Tierra con la sismicidad, el vulcanismo y la distribución del relieve.	- Capas internas de la Tierra (núcleo, manto y corteza terrestre). - Movimientos de las placas tectónicas y su relación con la sismicidad y el vulcanismo. - Movimientos de las placas tectónicas y su relación con la distribución del relieve de la superficie terrestre.
Distingue la importancia de la distribución y la dinámica de las aguas oceánicas para las condiciones de vida en la Tierra.	- Distribución de las aguas oceánicas. - Dinámica de las aguas oceánicas: corrientes marinas y mareas. - Importancia de la dinámica de las aguas oceánicas para las condiciones de vida en la Tierra.
Relaciona los climas con la distribución de la vegetación y la fauna en la Tierra.	- Zonas térmicas de la Tierra. - Distribución de climas, vegetación y fauna en la superficie continental y marítima. - Relaciones de los climas con la distribución de la vegetación y la fauna.

Bloque III. La población mundial

EJE TEMATICO: COMPONENTES SOCIALES Y CULTURALES	
COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Aprecio de la diversidad social y cultural	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
Analiza tendencias y retos del crecimiento, de la composición y la distribución de la población mundial.	- Tendencias en el crecimiento, la composición y la distribución de la población mundial. - Retos del crecimiento, de la composición y la distribución de la población mundial.
Reconoce implicaciones naturales, sociales, culturales y económicas del crecimiento urbano en el mundo.	- Crecimiento urbano de la población mundial. - Implicaciones naturales, sociales, culturales y económicas del crecimiento urbano en el mundo.
Reconoce las principales rutas de migración en el mundo y sus consecuencias sociales, culturales, económicas y políticas.	- Principales rutas de migración en el mundo. - Localización en mapas de países que destacan por la mayor emigración e inmigración de población. - Consecuencias sociales, culturales, económicas y políticas de la migración en el mundo.
Distingue la distribución y la relevancia del patrimonio cultural de la humanidad.	- Patrimonio cultural de la humanidad: sitios arqueológicos, monumentos arquitectónicos, tradiciones, expresiones artísticas, celebraciones, comida, entre otros. - Distribución del patrimonio cultural de la humanidad. - Importancia del cuidado y de la conservación del patrimonio cultural de la humanidad.

Bloque IV. La economía mundial

EJE TEMATICO: COMPONENTES ECONOMICOS	
COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Reflexión de las diferencias socioeconómicas	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
Relaciona procesos de producción, transformación y comercialización de diferentes productos en el mundo.	- Procesos de producción y transformación de diferentes productos en el mundo, en relación con los espacios donde se realizan. - Procesos de comercialización en las ciudades.
Compara la producción y la comercialización de productos en diferentes países del mundo.	- Países que se especializan en la producción agrícola, ganadera, forestal y pesquera en el mundo. - Países que destacan en la producción de minerales, energéticos e industrial en el mundo. - Países que destacan en el comercio internacional.
Distingue diferencias entre el consumo responsable y el consumismo en diferentes países del mundo.	- Necesidades básicas de la población. - Consumo responsable y consumismo. - Condiciones sociales, económicas y culturales de países representativos que inciden en las diferencias en el consumo.
Reconoce diferencias socioeconómicas en el mundo, a partir del producto interno bruto (PIB) por habitante, empleo, escolaridad y salud.	- Condiciones socioeconómicas: PIB por habitante, empleo, escolaridad y salud. - Diferencias entre países representativos del mundo en el PIB por habitante, empleo, escolaridad y salud.

Bloque V. Retos del mundo

EJE TEMÁTICO: CALIDAD DE VIDA, AMBIENTE Y PREVENCIÓN DE DESASTRES	
COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Participación en el espacio donde se vive	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
Reconoce factores que inciden en la calidad de vida de la población en el mundo.	- Factores que inciden en la calidad de vida de la población en el mundo: bienestar, seguridad, paz social, tiempo libre, entre otros. - Diferencias en la calidad de vida en países representativos en el mundo.
Valora los retos del mundo para mejorar el ambiente.	- Reducción de los gases de efecto invernadero. - Aprovechamiento sustentable del agua. - Reforestación, reducción de la deforestación y de la desertificación del suelo. - Conservación de la biodiversidad.
Reconoce diferencias sociales y económicas que inciden en la mitigación de los desastres en el mundo.	- Condiciones sociales y económicas que inciden en los desastres en el mundo. - Mitigación de los efectos ambientales, sociales y económicos de los desastres. - Importancia de la información con que cuenta la población para saber actuar en una situación de riesgo.
PROYECTO	
Se aborda una situación relevante de interés local relacionada con el contexto mundial, con base en: - La localización de una situación relevante de interés local relacionada con los retos del mundo. - El análisis de la información geográfica para la movilización de conceptos, habilidades y actitudes geográficos. - La representación de la información geográfica sobre la situación seleccionada. - La presentación de resultados y conclusiones en relación con la situación analizada.	

XI.5.13. Aprendizajes esperados de Historia**Cuarto grado****Bloque I. Poblamiento de América al inicio de la agricultura**

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Comprensión del tiempo y del espacio históricos • Manejo de información histórica • Formación de una conciencia histórica para la convivencia	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
- Ubica el proceso de poblamiento de América y el surgimiento de la agricultura utilizando siglo, milenio, a.C. y d.C. - Identifica geográficamente Aridoamérica, Mesoamérica y Oasisamérica.	PANORAMA DEL PERIODO UBICACIÓN ESPACIAL Y TEMPORAL DEL POBLAMIENTO DE AMÉRICA Y EL SURGIMIENTO DE LA AGRICULTURA. UBICACIÓN ESPACIAL DE ARIDOAMÉRICA, MESOAMÉRICA Y OASISAMÉRICA.
Describe el origen y proceso del poblamiento de América y del actual territorio mexicano.	TEMAS PARA COMPRENDER EL PERIODO ¿Cómo fue que algunos de los grupos de cazadores y recolectores lograron desarrollar la agricultura y cambiar su forma de vida? EL POBLAMIENTO: MIGRANTES DE ASIA A AMÉRICA.
Señala las características de los primeros grupos nómadas para explicar los cambios en la forma de vida a partir de la agricultura en el actual territorio mexicano.	LOS PRIMEROS GRUPOS HUMANOS EN EL ACTUAL TERRITORIO MEXICANO. UNA NUEVA ACTIVIDAD: LA AGRICULTURA.
Distingue las características del espacio geográfico de Aridoamérica, Mesoamérica y Oasisamérica.	ARIDOAMÉRICA, MESOAMÉRICA Y OASISAMÉRICA: Características geográficas y culturales.
Investiga aspectos de la cultura y de la vida cotidiana del pasado, y valora su importancia.	TEMAS PARA ANALIZAR Y REFLEXIONAR LA PINTURA RUPESTRE. LA IMPORTANCIA DEL CULTIVO DEL MAÍZ.

Bloque II. Mesoamérica

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Comprensión del tiempo y del espacio históricos • Manejo de información histórica • Formación de una conciencia histórica para la convivencia

APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
• Ubica temporal y espacialmente las culturas mesoamericanas aplicando los términos siglo, a.C. y d.C.	PANORAMA DEL PERIODO UBICACIÓN TEMPORAL Y ESPACIAL DE LAS CULTURAS MESOAMERICANAS.
• Distingue las características y reconoce los aportes de las culturas mesoamericanas y su relación con la naturaleza.	TEMAS PARA COMPRENDER EL PERIODO ¿Cuál es el legado cultural de los pueblos mesoamericanos? CULTURAS MESOAMERICANAS: Olmeca. Maya. Teotihuacana. Zapoteca. Mixteca. Tolteca. Mexica. LAS EXPRESIONES DE LA CULTURA MESOAMERICANA: Conocimientos matemáticos y astronómicos, calendario, escritura, prácticas agrícolas, herbolaria, festividades y arte.
• Investiga aspectos de la cultura y de la vida cotidiana del pasado y valora su importancia.	TEMAS PARA ANALIZAR Y REFLEXIONAR LAS IDEAS PREHISPÁNICAS SOBRE LA CREACIÓN DEL HOMBRE. LA PRESENCIA INDÍGENA EN LA ACTUALIDAD.

Bloque III. El encuentro de América y Europa

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Comprensión del tiempo y del espacio históricos • Manejo de información histórica • Formación de una conciencia histórica para la convivencia

APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
• Ubica las rutas de los viajes de Cristóbal Colón, las expediciones españolas y el proceso de conquista, y los ordena cronológicamente, aplicando los términos de año, década y siglo.	PANORAMA DEL PERIODO UBICACIÓN TEMPORAL Y ESPACIAL DE LOS VIAJES DE EXPLORACIÓN DE CRISTÓBAL COLÓN EN AMÉRICA Y DE LA CONQUISTA DE MÉXICO.
• Reconoce las causas y consecuencias que propiciaron las exploraciones marítimas europeas.	TEMAS PARA COMPRENDER EL PERIODO ¿Qué condiciones influyeron en la Conquista y colonización? LAS NECESIDADES COMERCIALES DE EUROPA Y LOS ADELANTOS EN LA NAVEGACIÓN. LOS PRIMEROS CONTACTOS DE ESPAÑA EN AMÉRICA.
• Identifica las causas de la conquista de México Tenochtitlan y sus consecuencias en la expansión y colonización española a nuevos territorios.	LA CONQUISTA DE MÉXICO TENOCHTITLAN. EXPANSIÓN Y COLONIZACIÓN A NUEVOS TERRITORIOS.
• Reconoce los aportes de españoles, indígenas, asiáticos y africanos en la conformación de una nueva sociedad y cultura.	MESTIZAJE E INTERCAMBIO CULTURAL.
• Investiga aspectos de la cultura y de la vida cotidiana del pasado y valora su importancia.	TEMAS PARA ANALIZAR Y REFLEXIONAR DISTINTAS CONCEPCIONES SOBRE LA GUERRA: MESOAMERICANOS Y ESPAÑOLES. LOS SABORES DE LA COMIDA TRADICIONAL MEXICANA.

Bloque IV. La formación de una nueva sociedad: El Virreinato de Nueva España

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Comprensión del tiempo y del espacio históricos • Manejo de información histórica • Formación de una conciencia histórica para la convivencia

APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
Identifica la duración del Virreinato aplicando los términos década y siglo y localiza el territorio que ocupó.	PANORAMA DEL PERIODO UBICACIÓN TEMPORAL Y ESPACIAL DEL VIRREINATO DE NUEVA ESPAÑA.
Distingue los grupos que conformaban la sociedad virreinal y la estructura de gobierno de Nueva España.	TEMAS PARA COMPRENDER EL PERIODO ¿Cómo vivía la gente durante el Virreinato? LA SOCIEDAD VIRREINAL. LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA: El Virreinato.
Señala la importancia de las nuevas actividades económicas y los cambios que provocaron en el paisaje.	LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS: Agricultura, minería, ganadería y comercio.
Identifica la influencia económica, social, política y cultural de la Iglesia novohispana.	LA IGLESIA NOVOHISPANA.
Explica causas y consecuencias del descontento social y político en Nueva España.	MOTINES, REBELIONES Y DESCONTENTO SOCIAL EN EL VIRREINATO.
Reconoce que el idioma y algunas costumbres son legado de la época virreinal.	LEGADO DE LA ÉPOCA VIRREINAL.
Investiga aspectos de la cultura y de la vida cotidiana del pasado y valora su importancia.	TEMAS PARA ANALIZAR Y REFLEXIONAR EL APOORTE ASIÁTICO Y AFRICANO A LA CULTURA VIRREINAL Y EN LA ACTUALIDAD. LAS LEYENDAS DE LA ÉPOCA COMO UN REFLEJO DE LA VIDA COTIDIANA.

Bloque V. El camino a la Independencia

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Comprensión del tiempo y del espacio históricos • Manejo de información histórica • Formación de una conciencia histórica para la convivencia

APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
Ordena cronológicamente los principales acontecimientos de la guerra de Independencia aplicando los términos año, década y siglo, y localiza las regiones donde se realizaron las campañas militares.	PANORAMA DEL PERIODO UBICACIÓN TEMPORAL Y ESPACIAL DEL MOVIMIENTO DE INDEPENDENCIA.
Reconoce la multicausalidad del movimiento de Independencia.	TEMAS PARA COMPRENDER EL PERIODO ¿Qué causas propiciaron el inicio y la consumación de la Independencia? CAUSAS DE LA INDEPENDENCIA: El pensamiento ilustrado, Reformas borbónicas, invasión napoleónica a España, nacionalismo criollo, conspiraciones contra el Virreinato.
Distingue el pensamiento político y social de Hidalgo, Allende y Morelos para sentar las bases de la Independencia.	EL INICIO DE LA GUERRA Y LA PARTICIPACIÓN DE HIDALGO Y ALLENDE. EL PENSAMIENTO SOCIAL Y POLÍTICO DE MORELOS.
Reconoce la importancia de las guerrillas para la resistencia del movimiento insurgente.	LAS GUERRILLAS EN LA RESISTENCIA INSURGENTE.
Identifica las causas internas y externas que propiciaron la consumación de la Independencia.	LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA.
Investiga aspectos de la cultura y de la vida cotidiana del pasado y valora su importancia.	TEMAS PARA ANALIZAR Y REFLEXIONAR LA INDEPENDENCIA Y LA BÚSQUEDA DE UNA SOCIEDAD MÁS IGUALITARIA. LAS MUJERES EN EL MOVIMIENTO DE INDEPENDENCIA.

Quinto grado

Bloque I. Los primeros años de vida independiente

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Comprensión del tiempo y del espacio históricos • Manejo de información histórica • Formación de una conciencia histórica para la convivencia	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
• Ubica procesos de la primera mitad del siglo XIX aplicando los términos década y siglo, y localiza cambios en la división territorial.	PANORAMA DEL PERIODO UBICACIÓN TEMPORAL Y ESPACIAL DE LOS PROCESOS DEL MÉXICO INDEPENDIENTE EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX.
• Describe la situación económica y las diferentes formas de gobierno que se proponían para la nación mexicana en las primeras décadas de vida independiente.	TEMAS PARA COMPRENDER EL PERIODO ¿Cuáles fueron las causas que limitaron el desarrollo de México en las primeras décadas de vida independiente? MÉXICO AL TÉRMINO DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA. LUCHAS INTERNAS Y LOS PRIMEROS GOBIERNOS: Federalistas y centralistas.
• Describe la situación económica y las diferentes formas de gobierno que se proponían para la nación mexicana en las primeras décadas de vida independiente.	TEMAS PARA COMPRENDER EL PERIODO ¿Cuáles fueron las causas que limitaron el desarrollo de México en las primeras décadas de vida independiente? MÉXICO AL TÉRMINO DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA. LUCHAS INTERNAS Y LOS PRIMEROS GOBIERNOS: Federalistas y centralistas.
• Explica los intereses de Estados Unidos, Francia, España e Inglaterra en México.	LOS INTERESES EXTRANJEROS Y EL RECONOCIMIENTO DE MÉXICO.
• Reconoce las causas y consecuencias de la separación de Texas y de la guerra con Estados Unidos.	UN VECINO EN EXPANSIÓN: La separación de Texas. La guerra con Estados Unidos.
• Describe características del campo y la ciudad durante las primeras décadas del siglo XIX.	LA VIDA COTIDIANA EN EL CAMPO Y LA CIUDAD.
• Investiga aspectos de la cultura y de la vida cotidiana del pasado y valora su importancia.	TEMAS PARA ANALIZAR Y REFLEXIONAR "POR CULPA DE UN PASTELERO..." LOS CAMINOS Y LOS BANDIDOS.

Bloque II. De la Reforma a la República Restaurada

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Comprensión del tiempo y del espacio históricos • Manejo de información histórica • Formación de una conciencia histórica para la convivencia	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
• Ubica la Reforma y la República Restaurada aplicando los términos década y siglo, y localiza las zonas de influencia de los liberales y conservadores.	PANORAMA DEL PERIODO UBICACIÓN TEMPORAL Y ESPACIAL DE LA REFORMA Y LA REPÚBLICA RESTAURADA.
• Explica el pensamiento de liberales y conservadores, y sus consecuencias en la política y economía del país.	TEMAS PARA COMPRENDER EL PERIODO ¿Por qué había que reformar el país? LOS IDEALES DE LIBERALES Y CONSERVADORES: La situación económica. La Revolución de Ayutla. La Constitución de 1857. La Guerra de Reforma. El gobierno republicano y el Segundo Imperio.
• Identifica las medidas para fortalecer la economía y la organización política de México durante la República Restaurada.	LA RESTAURACIÓN DE LA REPÚBLICA.
• Reconoce la soberanía y la democracia como valores de la herencia liberal.	BENITO JUÁREZ Y LOS LIBERALES.
• Describe cambios y permanencias en algunas manifestaciones culturales de la época.	ASPECTOS DE LA CULTURA EN MÉXICO.
• Investiga aspectos de la cultura y la vida cotidiana del pasado y valora su importancia.	TEMAS PARA ANALIZAR Y REFLEXIONAR "LAS ARMAS NACIONALES SE HAN CUBIERTO DE GLORIA." LOS PERIÓDICOS DE LA ÉPOCA; ESCENARIO PARA LAS IDEAS Y LA CARICATURA.

Bloque III. Del Porfiriato a la Revolución Mexicana

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Comprensión del tiempo y del espacio históricos • Manejo de información histórica • Formación de una conciencia histórica para la convivencia	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
• Ubica la duración del Porfiriato y la Revolución Mexicana aplicando los términos año, década y siglo, y localiza las zonas de influencia de los caudillos revolucionarios.	PANORAMA DEL PERIODO UBICACIÓN TEMPORAL Y ESPACIAL DE LOS PRINCIPALES ACONTECIMIENTOS DURANTE EL PORFIRIATO Y LA REVOLUCIÓN MEXICANA.
• Describe el proceso de consolidación del Porfiriato.	TEMAS PARA COMPRENDER EL PERIODO ¿Por qué surge la Revolución Mexicana? LAS DIFERENCIAS POLÍTICAS ENTRE LOS LIBERALES Y LA CONSOLIDACIÓN DE LA DICTADURA DE PORFIRIO DÍAZ.
• Reconoce el papel de la inversión extranjera y el desarrollo económico, científico y tecnológico durante el Porfiriato. • Describe las condiciones de vida e inconformidades de los diferentes grupos sociales en el Porfiriato.	EL PORFIRIATO: Estabilidad, desarrollo económico e inversión extranjera. Ciencia, tecnología y cultura. La sociedad porfiriana y los movimientos de protesta: campesinos y obreros.
• Reconoce las causas de la Revolución Mexicana, los momentos del desarrollo de la lucha armada y las propuestas de los caudillos revolucionarios.	LA REVOLUCIÓN MEXICANA: El maderismo y el inicio de la Revolución Mexicana. El desarrollo del movimiento armado y las propuestas de caudillos revolucionarios: Zapata, Villa, Carranza y Obregón.
• Valora las garantías establecidas en la Constitución de 1917 para la conformación de una sociedad más justa.	LA CONSTITUCIÓN DE 1917 Y SUS PRINCIPALES ARTÍCULOS.
• Valora el legado que ha dejado la cultura revolucionaria en nuestro presente.	LA CULTURA REVOLUCIONARIA.
• Investiga aspectos de la cultura y la vida cotidiana del pasado y valora su importancia.	TEMAS PARA ANALIZAR Y REFLEXIONAR LA INFLUENCIA EXTRANJERA EN LA MODA Y EL DEPORTE. LA VIDA EN LAS HACIENDAS.

Bloque IV. De los caudillos a las instituciones (1920-1982)

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Comprensión del tiempo y del espacio históricos • Manejo de información histórica • Formación de una conciencia histórica para la convivencia	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
• Ubica la formación de instituciones en el México posrevolucionario aplicando los términos década y años, e identifica cambios en la distribución poblacional.	PANORAMA DEL PERIODO UBICACIÓN TEMPORAL Y ESPACIAL DE LOS PRINCIPALES ACONTECIMIENTOS DEL MÉXICO POSREVOLUCIONARIO A PRINCIPIOS DE LOS OCHENTA.
• Identifica las causas de la lucha por el poder entre los caudillos posrevolucionarios y las condiciones en que se creó el PNR y el surgimiento de los partidos de oposición. • Explica algunas causas y consecuencias de la rebelión cristera.	TEMAS PARA COMPRENDER EL PERIODO ¿Qué elementos favorecieron o limitaron el desarrollo de México después de la Revolución? DE LOS CAUDILLOS AL PRESIDENCIALISMO: La rebelión cristera. La creación y consolidación del PNR y el surgimiento de nuevos partidos.
• Identifica causas de la expropiación petrolera y el reparto agrario durante el cardenismo. • Describe la participación de México en la Segunda Guerra Mundial, el proceso de industrialización y sus consecuencias sociales.	EL IMPULSO A LA ECONOMÍA: La expropiación petrolera y el reparto agrario durante el cardenismo. México en el contexto de la Segunda Guerra Mundial. El crecimiento de la industria y los problemas del campo. Las demandas de obreros, campesinos y clase media.
• Explica la importancia de la seguridad social y las causas del crecimiento demográfico.	LA SEGURIDAD SOCIAL Y EL INICIO DE LA EXPLOSIÓN DEMOGRÁFICA.
• Reconoce la importancia de otorgar el derecho de la mujer al voto.	LAS MUJERES Y EL DERECHO AL VOTO.
• Reconoce cambios en la cultura y la importancia de la participación de México en eventos deportivos internacionales.	LA CULTURA Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN: Literatura, pintura, cine, radio, televisión y deporte.
• Reconoce la importancia de la educación en el desarrollo de México.	LA EDUCACIÓN NACIONAL.
• Investiga aspectos de la cultura y la vida cotidiana del pasado y su importancia.	TEMAS PARA ANALIZAR Y REFLEXIONAR LA SOLIDARIDAD DE MÉXICO HACIA LOS PUEBLOS EN CONFLICTO. EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL DE 1968.

Bloque V. México al final del siglo XX y los albores del XXI

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Comprensión del tiempo y del espacio históricos • Manejo de información histórica • Formación de una conciencia histórica para la convivencia

APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
• Ubica los principales acontecimientos de las últimas décadas y aplica los términos década y siglo.	PANORAMA DEL PERIODO UBICACIÓN TEMPORAL Y ESPACIAL DE LOS CAMBIOS POLÍTICOS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y TECNOLÓGICOS DE LAS ÚLTIMAS DÉCADAS.
• Explica las causas de la situación económica y la apertura comercial, y las consecuencias de la expansión urbana, la desigualdad y protestas sociales en el campo y la ciudad.	TEMAS PARA COMPRENDER EL PERIODO ¿Cómo han vivido las familias mexicanas los cambios de las últimas décadas? LA SITUACIÓN ECONÓMICA EN EL PAÍS Y LA APERTURA COMERCIAL. EXPANSIÓN URBANA, DESIGUALDAD Y PROTESTAS SOCIALES DEL CAMPO Y LA CIUDAD.
• Valora la importancia de la reforma política, la alternancia en el poder y la participación ciudadana en la construcción de la vida democrática del país.	REFORMAS EN LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA, LA ALTERNANCIA EN EL PODER Y CAMBIOS EN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
• Reconoce la transformación acelerada de la ciencia y los medios de comunicación en la vida cotidiana.	EL IMPACTO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS: Los avances de la ciencia y los medios de comunicación.
• Propone acciones para el desarrollo sustentable del país.	EL COMPROMISO SOCIAL PARA EL CUIDADO DEL AMBIENTE.
• Reconoce diferentes manifestaciones y expresiones culturales de la sociedad.	LAS EXPRESIONES CULTURALES.
• Investiga aspectos de la cultura y la vida cotidiana del pasado y valora su importancia.	TEMAS PARA ANALIZAR Y REFLEXIONAR LA SOLIDARIDAD DE LOS MEXICANOS ANTE SITUACIONES DE DESASTRE. LOS RETOS DE LA NIÑEZ MEXICANA.

Sexto grado**Bloque I. La prehistoria. De los primeros seres humanos a las primeras sociedades urbanas**

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Comprensión del tiempo y del espacio históricos • Manejo de información histórica • Formación de una conciencia histórica para la convivencia

APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
• Identifica la duración del periodo y la secuencia del origen del ser humano, del poblamiento de los continentes y de la sedentarización aplicando términos como siglo, milenio y a.C. • Ubica espacialmente el origen del ser humano, el poblamiento de los continentes y los lugares donde se domesticaron las primeras plantas y animales.	PANORAMA DEL PERIODO UBICACIÓN TEMPORAL Y ESPACIAL DE LA PREHISTORIA Y DEL ORIGEN DEL HOMBRE, DEL POBLAMIENTO DE LOS CONTINENTES Y EL PROCESO DE SEDENTARIZACIÓN.
• Explica la evolución del ser humano y la relación con la naturaleza durante la prehistoria. • Compara las actividades y las formas de vida nómada y sedentaria.	TEMAS PARA COMPRENDER EL PERIODO ¿Cómo fue el paso del nomadismo al sedentarismo? LOS PRIMEROS SERES HUMANOS: El hombre prehistórico, su evolución y el medio natural. La vida de los primeros cazadores-recolectores. La fabricación de instrumentos. El poblamiento de los continentes. EL PASO DEL NOMADISMO A LOS PRIMEROS ASENTAMIENTOS AGRÍCOLAS.
• Reconoce la importancia de la invención de la escritura y las características de las primeras ciudades.	LA INVENCION DE LA ESCRITURA Y LAS PRIMERAS CIUDADES.
• Investiga aspectos de la cultura y la vida cotidiana del pasado y valora su importancia.	TEMAS PARA ANALIZAR Y REFLEXIONAR A LA CAZA DEL MAMUT. EL DESCUBRIMIENTO DE LUCY.

Bloque II. Las civilizaciones agrícolas de Oriente y las civilizaciones del Mediterráneo

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Comprensión del tiempo y del espacio históricos • Manejo de información histórica • Formación de una conciencia histórica para la convivencia

APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
Ubica las civilizaciones agrícolas y del Mediterráneo con la aplicación de los términos siglo, milenio, a.C. y d.C., y las localiza geográficamente.	PANORAMA DEL PERIODO UBICACIÓN TEMPORAL Y ESPACIAL DE LAS CIVILIZACIONES AGRÍCOLAS DE ORIENTE Y LAS CIVILIZACIONES DEL MEDITERRÁNEO.
Explica la importancia de los ríos en el desarrollo de las civilizaciones agrícolas, sus rasgos comunes y diferencias.	TEMAS PARA COMPRENDER EL PERIODO ¿Cómo influye el medio natural en el desarrollo de los pueblos? CIVILIZACIONES A LO LARGO DE LOS RÍOS: Mesopotamia, Egipto, China e India. Forma de gobierno, división social, ciencia, tecnología y religión.
Reconoce la importancia del mar Mediterráneo en el desarrollo del comercio y la difusión de la cultura.	EL MAR MEDITERRÁNEO, UN ESPACIO DE INTERCAMBIO.
Identifica características de las ciudades-Estado, el origen del concepto "democracia" y la importancia de la civilización helenística en la difusión de la cultura.	LOS GRIEGOS: Las ciudades-Estado. La democracia griega. La civilización helenística.
Describe cambios en la vida cotidiana, la organización política y económica de Roma, y las causas que permitieron su expansión.	LOS ROMANOS: De la monarquía al imperio. La expansión y la organización del imperio. La vida cotidiana en Roma.
Identifica el contexto en que surgió el cristianismo y sus características.	EL NACIMIENTO DEL CRISTIANISMO.
Valora el patrimonio cultural y material que ha dejado el mundo antiguo.	EL LEGADO DEL MUNDO ANTIGUO.
Investiga aspectos de la cultura y la vida cotidiana del pasado y valora su importancia.	TEMAS PARA ANALIZAR Y REFLEXIONAR EGIPTO "EL DON DEL NILO". ALEJANDRO MAGNO, UN NIÑO NUTRIDO POR LA CULTURA GRIEGA.

Bloque III. Las civilizaciones mesoamericanas y andinas

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Comprensión del tiempo y del espacio históricos • Manejo de información histórica • Formación de una conciencia histórica para la convivencia

APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
Ubica la duración y simultaneidad de las civilizaciones mesoamericanas y andinas aplicando los términos siglo, milenio, a.C. y d.C., y localiza sus áreas de influencia.	PANORAMA DEL PERIODO UBICACIÓN TEMPORAL Y ESPACIAL DE LAS CIVILIZACIONES MESOAMERICANAS Y ANDINAS.
Reconoce la importancia del espacio geográfico para el desarrollo de las culturas mesoamericanas e identifica las características de los periodos.	TEMAS PARA COMPRENDER EL PERIODO ¿Cuáles son las principales características de las civilizaciones americanas? MESOAMÉRICA, ESPACIO CULTURAL. LAS CIVILIZACIONES MESOAMERICANAS: Preclásico: Olmecas. Clásico: Mayas, Teotihuacanos y Zapotecos. Posclásico: Toltecas y Mexicas.
Identifica algunas características de las civilizaciones de los Andes.	LAS CIVILIZACIONES ANTERIORES A LOS INCAS: Chavín. Nazca. Moche. Tihuanaco. Húari.
Distingue las características de la organización económica, social, política y cultural de los incas.	LOS INCAS: Organización económica, social, política y cultural.
Señala semejanzas y diferencias entre las culturas mexica e inca.	MEXICAS E INCAS: Elementos comunes.
Investiga aspectos de la cultura y la vida cotidiana del pasado y valora su importancia.	TEMAS PARA ANALIZAR Y REFLEXIONAR UN DÍA EN EL MERCADO DE TLATELOLCO. LA EDUCACIÓN DE LOS INCAS.

Bloque IV. La Edad Media en Europa y el acontecer de Oriente en esta época

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Comprensión del tiempo y del espacio históricos • Manejo de información histórica • Formación de una conciencia histórica para la convivencia	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
Señala la duración y la simultaneidad de las culturas de Europa y Oriente del siglo V al XV aplicando el término siglo y las ubica espacialmente.	PANORAMA DEL PERIODO UBICACIÓN TEMPORAL Y ESPACIAL DE LA EDAD MEDIA EN EUROPA Y LAS CULTURAS QUE SE DESARROLLAN EN ORIENTE.
Explica las causas y consecuencias de la caída del Imperio romano de Occidente.	TEMAS PARA COMPRENDER EL PERIODO ¿Cuáles fueron las principales características que prevalecieron en Europa y Asia entre los siglos V y XV? LAS INVASIONES BÁRBARAS Y LA DISOLUCIÓN DEL IMPERIO ROMANO. El nacimiento de los reinos bárbaros.
Analiza los rasgos de la organización social, forma de gobierno, economía y religión en las sociedades feudales.	LA VIDA EN EUROPA DURANTE LA EDAD MEDIA: El feudalismo, señores, vasallos y la monarquía feudal. La actividad económica. La importancia de la Iglesia.
- Identifica las características económicas y políticas del Imperio bizantino y su importancia para la difusión de la cultura entre Oriente y Occidente. - Distingue la importancia de las Cruzadas para el desarrollo del comercio y el intercambio cultural entre Europa y Asia.	EL IMPERIO BIZANTINO: La iglesia y la cultura bizantina. Las Cruzadas.
Señala el origen, las características y la expansión de la civilización islámica.	EL ISLAM Y LA EXPANSIÓN MUSULMANA: Mahoma y el nacimiento del islam.
Identifica algunos rasgos de las culturas de Asia del siglo V al XV y sus aportaciones al mundo.	INDIA, CHINA Y JAPÓN DEL SIGLO V AL XV.
Investiga aspectos de la cultura y la vida cotidiana del pasado y valora su importancia.	TEMAS PARA ANALIZAR Y REFLEXIONAR LOS TIEMPOS DE PESTE. EL PAPEL DE LOS MUSULMANES EN EL CONOCIMIENTO Y LA DIFUSIÓN DE LA CULTURA.

Bloque V. Inicios de la Edad Moderna

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Comprensión del tiempo y del espacio históricos • Manejo de información histórica • Formación de una conciencia histórica para la convivencia	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
Ordena cronológicamente los procesos de expansión cultural y económica de los inicios de la Edad Moderna y ubica espacialmente los viajes de exploración que permitieron el encuentro de Europa y América.	PANORAMA DEL PERIODO UBICACIÓN TEMPORAL Y ESPACIAL DEL RENACIMIENTO Y DE LOS VIAJES DE EXPLORACIÓN.
Describe las causas que favorecieron el crecimiento de las ciudades.	TEMAS PARA COMPRENDER EL PERIODO ¿Por qué Europa se convierte en un continente importante? EL RESURGIMIENTO DE LA VIDA URBANA Y DEL COMERCIO: Las repúblicas italianas y el florecimiento del comercio de Europa con Oriente.
Identifica causas de la formación de las monarquías europeas.	LA FORMACIÓN DE LAS MONARQUÍAS EUROPEAS: España, Portugal, Inglaterra y Francia.
Explica las consecuencias económicas de la caída de Constantinopla.	LA CAÍDA DE CONSTANTINOPLA Y EL CIERRE DE RUTAS COMERCIALES.
Describe las características del arte, la cultura, la ciencia y la influencia del humanismo durante los inicios de la Edad Moderna.	EL HUMANISMO, UNA NUEVA VISIÓN DEL HOMBRE Y DEL MUNDO. EL ARTE INSPIRADO EN LA ANTIGÜEDAD, FLORECIMIENTO DE LA CIENCIA E IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN.
Compara las distintas concepciones del universo y el mundo para explicar la forma en que los adelantos científicos y tecnológicos favorecieron los viajes de exploración.	LAS CONCEPCIONES EUROPEAS DEL MUNDO. LOS VIAJES DE EXPLORACIÓN Y LOS ADELANTOS EN LA NAVEGACIÓN.
Reconoce la trascendencia del encuentro de América y Europa y sus consecuencias.	EL ENCUENTRO DE AMÉRICA Y EUROPA.
Analiza la influencia del humanismo en la reforma religiosa y su cuestionamiento a los dogmas.	LA REFORMA RELIGIOSA.
Investiga aspectos de la cultura y la vida cotidiana del pasado y valora su importancia.	TEMAS PARA ANALIZAR Y REFLEXIONAR EL USO DE LA IMPRENTA PARA LA DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO. LA GLOBALIZACIÓN ECONÓMICA DEL SIGLO XVI Y LA NUEVA IDEA DEL MUNDO Y LA VIDA.

XI.5.14. Aprendizajes esperados de Formación Cívica y Ética

Cuarto grado

Bloque I. Niñas y niños cuidan de su salud e integridad personal

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Conocimiento y cuidado de sí mismo • Sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad		
APRENDIZAJES ESPERADOS	AMBITOS	CONTENIDOS
- Distingue en qué personas puede confiar para proporcionar información sobre sí mismo. - Aprecia sus capacidades y cualidades al relacionarse con otras personas. - Reconoce su derecho a ser protegido contra cualquier forma de maltrato, abuso o explotación. - Reconoce situaciones de riesgo y utiliza medidas para el cuidado de su salud e integridad personal.	AULA	DÍSELO A QUIEN MÁS CONFIANZA LE TENGAS En qué aspectos ha cambiado mi cuerpo. Qué nuevos sentimientos y necesidades experimento. Qué hago cuando identifico algún problema en mi cuerpo; por ejemplo, cuando siento dolor. A qué personas puedo dar información sobre mi persona. MIS CUALIDADES Y LAS DE MIS COMPAÑEROS Qué actividades me gusta hacer y en cuáles me desempeño mejor. Cuáles son algunas de mis habilidades. Por qué no todas las personas tienen las mismas capacidades y habilidades. Cómo se pueden aprovechar las habilidades individuales al organizar el trabajo colaborativo. DERECHO A SER PROTEGIDOS CONTRA MALTRATO, ABUSO O EXPLOTACIÓN En qué consiste el derecho de los niños a ser protegidos contra toda forma de abandono, maltrato, abuso y explotación. Por qué tengo derecho a ser protegido contra toda forma de abuso físico o mental (incluyendo malos tratos, abuso y explotación sexual). Qué instituciones se encargan de proteger los derechos de la niñez.
	TRANSVERSAL	LOS SERVICIOS DE SALUD INDAGAR Y REFLEXIONAR Qué instituciones ayudan a los niños a cuidar de su salud. Qué importancia tienen las instituciones de salud. Por qué es importante acudir al servicio médico. Qué servicios prestan los centros de salud y deportivos. DIALOGAR Por qué la salud es una prioridad. De qué manera los niños podemos aprovechar los servicios de salud.
	AMBIENTE ESCOLAR Y VIDA COTIDIANA	ACTIVIDADES QUE DISFRUTAMOS EN COMPAÑÍA DE OTRAS PERSONAS Qué hago los fines de semana. Cómo puede usarse creativamente el tiempo libre en la familia. Qué puedo hacer durante el recreo en la escuela. Cuáles son los juegos que hay en el patio y en la biblioteca. Qué espacios de recreación y convivencia hay en mi localidad.

Bloque II. El ejercicio de mi libertad y el respeto a los derechos propios y ajenos

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad • Apego a la legalidad y sentido de justicia		
APRENDIZAJES ESPERADOS	AMBITOS	CONTENIDOS
- Regula su conducta con base en compromisos adquiridos de forma libre y responsable. - Reflexiona sobre la libertad personal como un derecho humano y lo ejerce con responsabilidad. - Valora la existencia de leyes que garantizan los derechos fundamentales de las personas. - Analiza experiencias en las que se aplica la justicia en el ambiente escolar.	AULA	CUENTO HASTA 10 Por qué la pérdida de control de mis emociones o impulsos puede afectar mi dignidad o la de otras personas. Cómo puedo canalizar mi enojo sin agredir a los demás. LA LIBERTAD, VALIOSO DERECHO Por qué la libertad es un derecho. Cuáles son mis límites en el ejercicio de mi libertad. En qué situaciones puedo actuar con libertad. Qué leyes respaldan la libertad de las personas. TRATO JUSTO Y RESPETUOSO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS Qué casos de injusticia he identificado en la localidad, municipio o entidad que afectan los derechos de los niños y adolescentes. Qué dicen las leyes. Qué acciones realizan las autoridades para garantizar nuestros derechos.
	TRANSVERSAL	METAS INDIVIDUALES Y COLECTIVAS INDAGAR Y REFLEXIONAR Qué es una meta. Para qué sirve plantearse metas en distintas áreas de la vida. Cómo se alcanza una meta. Para qué tipo de metas es útil el ahorro. DIALOGAR Qué hace la gente para ahorrar. Cómo puede ahorrar. Qué actividades se pueden realizar con menos recursos. De qué manera el ahorro contribuye al cumplimiento de metas.
	AMBIENTE ESCOLAR Y VIDA COTIDIANA	LA JUSTICIA EN LA ESCUELA Cómo se puede favorecer la justicia en la convivencia escolar. En qué circunstancias se emplean las normas como parámetro de justicia. A quiénes se les sanciona y de qué forma se hace. En qué casos considero que los docentes solucionan los problemas con justicia. En qué forma puedo contribuir para que las relaciones entre compañeros sean más justas.

Bloque III. México: un país diverso y plural

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Respeto y valoración de la diversidad • Sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad		
APRENDIZAJES ESPERADOS	AMBITOS	CONTENIDOS
• Aprecia la diversidad de culturas que existe en México. • Reconoce que las mujeres y los hombres tienen los mismos derechos y oportunidades de desarrollo en condiciones de igualdad. • Propone medidas que contribuyan al uso racional de los recursos naturales del lugar donde vive. • Cuestiona situaciones en las que se manifiesta cualquier tipo de discriminación.	AULA	MÉXICO: UN MOSAICO CULTURAL Por qué se dice que México está formado por diversas culturas. Pueden convivir armónicamente personas que tienen costumbres y formas de pensar diferentes. Qué hace posible la convivencia entre diferentes culturas.
		MUJERES Y HOMBRES TRABAJANDO POR LA EQUITAD Cuáles son las nuevas formas de convivencia en las familias cuando la mujer y el hombre trabajan fuera de casa. Qué cambios se han presentado en la forma de vida de las mujeres que son jefas de familia. Mujeres destacadas de la comunidad, de la entidad y del país que han luchado contra la discriminación.
		AMBIENTE EN EQUILIBRIO Cómo intervengo en la generación de basura. Qué puedo hacer para reducir la generación de basura. Cómo afecta la basura al ambiente y a la salud de la población. Cómo podemos mejorar las condiciones del ambiente.
	TRANSVERSAL	CONDICIONES ACTUALES DE LOS GRUPOS ÉTNICOS EN MÉXICO INDAGAR Y REFLEXIONAR Cuántas lenguas indígenas existen actualmente en México. Qué lenguas se hablan en el lugar donde vivo. Cuáles son las más habladas y cuántas personas las hablan. Quiénes habitaban el territorio actual de México antes de la llegada de los españoles. DIALOGAR De qué manera se expresa la raíz indígena en el lenguaje, los alimentos, la música y las fiestas de los mexicanos. Por qué los mexicanos nos sentimos orgullosos de los pueblos que habitaban el territorio actual de México antes de la llegada de los españoles y en la actualidad discriminamos a los indígenas.
	AMBIENTE ESCOLAR Y VIDA COTIDIANA	MÉXICO: UNA SOCIEDAD RESPETUOSA DE LA SINGULARIDAD Y LA PLURALIDAD Qué son los prejuicios. Por qué deben cuestionarse situaciones que promueven prejuicios, falta de equidad y discriminación contra distintas personas por cuestiones de edad, género, etnicidad, religión, condición socioeconómica, enfermedad, rasgos físicos y preferencias políticas, entre otras. Por qué todas las personas deben ser tratadas con respeto a su dignidad y sus derechos.

Bloque IV. México: un país regulado por las leyes

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Apego a la legalidad y sentido de justicia • Comprensión y aprecio por la democracia		
APRENDIZAJES ESPERADOS	AMBITOS	CONTENIDOS
• Reconoce que las leyes son obligatorias para todas las personas y las consecuencias de su incumplimiento. • Reconoce que la Constitución garantiza sus derechos fundamentales. • Identifica funciones esenciales de las autoridades, en su comunidad, municipio y entidad para la conformación de un gobierno democrático. • Explica los beneficios de la convivencia democrática.	AULA	EL PAPEL DE LAS LEYES EN LA CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA Cuáles son algunos ejemplos de normas y leyes. Qué ocurre cuando alguien no cumple con una ley o una norma. Por qué una persona sancionada por las leyes no pierde su dignidad.
		LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS REQUIEREN DE LA PARTICIPACIÓN DE TODOS Cuáles son estos derechos. Quiénes contribuyen a que los derechos de los niños se cumplan. Cómo se garantizan los derechos de los niños. Qué dice la Constitución sobre sus derechos.
		LAS AUTORIDADES Y LOS CIUDADANOS DE MI LOCALIDAD, MUNICIPIO Y ENTIDAD A quiénes representan las autoridades. Cuál es el propósito de las acciones que realizan. Cuál es el compromiso de las autoridades con los integrantes de la localidad. Cuál es el compromiso de los habitantes con las autoridades. Cómo se eligen las autoridades en una democracia. Quién vigila la labor de una autoridad.
	TRANSVERSAL	TOMAR DECISIONES COLECTIVAS SOBRE LOS ALIMENTOS Y BEBIDAS QUE SE VENDEN EN LA COOPERATIVA ESCOLAR INDAGAR Y REFLEXIONAR Qué necesito investigar para formular una opinión sobre el valor alimenticio de los productos que se venden en la cooperativa escolar, para tener una alimentación correcta. DIALOGAR Cómo nos organizamos para escuchar las ideas de otras personas y dar a conocer las propias. De qué manera puedo recabar la opinión de los demás. Qué puedo hacer para proponer una mejora en los alimentos que se expenden en la cooperativa.
	AMBIENTE ESCOLAR Y VIDA COTIDIANA	APEGO A LA LEGALIDAD Qué ocurriría si las personas hicieran lo que quisieran sin atender a nadie, ni obedecer ninguna norma. Por qué es conveniente apegarme a las leyes. Qué normas existen en mi localidad que benefician la convivencia.

Bloque V. Participación ciudadana y convivencia pacífica

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Manejo y resolución de conflictos • Participación social y política

APRENDIZAJES ESPERADOS	AMBITOS	CONTENIDOS
- Analiza las causas de conflictos cotidianos y propone mecanismos de solución pacífica. - Describe algunas formas de participación social y política que los ciudadanos pueden utilizar para comunicar necesidades, demandas y problemas colectivos. - Reconoce que los ciudadanos tienen el derecho de solicitar información a las autoridades. - Conoce las funciones de organizaciones sociales que trabajan en beneficio de la comunidad.	AULA	LA PAZ, UNA CONDICIÓN PARA EL DESARROLLO Qué es la paz. Qué es la falta de paz. De qué manera la pobreza, el hambre, las epidemias y la falta de empleo son condiciones que deterioran la paz. Qué expresiones de violencia puedo reconocer. Cuál es el papel de las fuerzas armadas nacionales para preservar la paz y seguridad nacional. ANÁLISIS DE CONFLICTOS COTIDIANOS Qué es la agresión. Qué relación existe entre los conflictos y las agresiones. Para qué sirve identificar los intereses de los protagonistas. Qué funciones tienen el diálogo, la conciliación y la negociación como mecanismos de solución de conflictos. COMUNICACIÓN CON LAS AUTORIDADES: UNA MANERA DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA De qué manera se comunican los ciudadanos con las autoridades que los representan. Por qué las autoridades necesitan conocer las necesidades, demandas, problemas y preferencias de las personas a quienes representan. De qué manera respalda la Constitución la relación entre ciudadanos y autoridades.
	TRANSVERSAL	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL INDAGAR Y REFLEXIONAR Cuál es el papel de los servidores públicos para atender los problemas de la localidad. Cuáles son sus obligaciones. Por qué se les llama "servidores". En qué consiste el derecho a la información pública gubernamental. DIALOGAR Quién debe servir a quién: gobernantes y gobernados. Cuál es la importancia de que los servidores públicos atiendan a sus gobernados.
	AMBIENTE ESCOLAR Y VIDA COTIDIANA	NIÑOS DE CUARTO A. C. DIFERENTES FORMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Qué formas de organización social existen. Qué es una Organización de la Sociedad Civil (OSC). Qué tipos de acciones realizan estas organizaciones. Quiénes participan en ellas. Cómo podemos organizarnos para beneficio de nuestra comunidad.

Quinto grado**Bloque I. Niñas y niños que construyen su identidad y previenen riesgos**

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Conocimiento y cuidado de sí mismo • Sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad

APRENDIZAJES ESPERADOS	AMBITOS	CONTENIDOS
- Valora los cambios en su desarrollo y respeta las diferencias físicas y emocionales. - Define acciones que contribuyen a un proyecto de vida sano y seguro. - Propone medidas para evitar trastornos alimentarios y adicciones. - Promueve acciones para un trato digno, justo y solidario en la escuela y la comunidad.	AULA	CAMBIOS EN NUESTRO CUERPO Y EN NUESTRA IMAGEN Qué cambios son propios de la adolescencia y qué cambios son producto de mis experiencias personales. Por qué no todos crecemos al mismo tiempo y de la misma forma. Cómo ha cambiado mi imagen personal. Cómo debemos manifestar nuestro respeto ante la diversidad en los ritmos de crecimiento. CÓMO QUIERO SER DE GRANDE Qué asuntos sobre mi persona tienen que ver con mi futuro y sobre cuáles debo responsabilizarme. Qué capacidad tengo de elegir mis actividades cotidianas. Cuáles de mis actividades diarias definen mi forma de ser. De qué manera mis decisiones actuales repercuten en el futuro. Con qué decisiones puedo crearme un proyecto de vida saludable y seguro. QUIÉN ME DICE CÓMO CUIDARME Qué son las adicciones. De qué manera me sirve estar informado sobre los riesgos que las adicciones representan para mi salud. Por qué es importante interesarme por mi salud y valorar mi persona. El autocuidado como condición para prevenir adicciones. Qué influencias pueden tener personas, grupos o estados de ánimo para propiciar el consumo de sustancias adictivas.
	TRANSVERSAL	CUIDADO DE LA SALUD INTEGRAL TRASTORNOS ALIMENTARIOS Y ADICCIONES INDAGAR Y REFLEXIONAR Qué es la obesidad. Qué es la bulimia. Qué es la anorexia. Qué instituciones apoyan a las personas en situación de trastornos en la alimentación o en situación de dependencia a las drogas. Cuáles son algunas causas por las que las personas tienen problemas de obesidad, bulimia, anorexia o adicción a las drogas o al alcohol. DIALOGAR Cuál es el riesgo de padecer obesidad, bulimia, anorexia o una adicción. Qué consecuencias pueden ocurrir con el consumo de tabaco, alcohol o drogas entre los niños y los adolescentes. Qué medidas de prevención pueden aplicarse en la casa, la escuela y la comunidad.
	AMBIENTE ESCOLAR Y VIDA COTIDIANA	RESPECTO A LOS RASGOS FÍSICOS Qué estereotipos de niñez y adolescencia predominan en la actualidad en los medios de comunicación. Quiénes eligen los rasgos físicos que les caracteriza. Qué pienso respecto a las bromas entre compañeros relacionadas con el aspecto físico. Cómo se manifiesta el respeto entre compañeros.

Bloque II. Niñas y niños que aprenden a ser libres, autónomos y justos

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad • Apego a la legalidad y sentido de justicia		
APRENDIZAJES ESPERADOS	AMBITOS	CONTENIDOS
• Expresa de forma asertiva sus emociones y autorregula sus impulsos. • Reconoce que el ejercicio pleno de la libertad tiene límites en la ley y la dignidad humana. • Dialoga sobre acontecimientos cotidianos que implican valorar situaciones justas e injustas vinculadas con el respeto a las leyes y los derechos humanos. • Valora las implicaciones de sus decisiones y el impacto en los demás.	AULA	NOMBRO LO QUE SIENTO Cómo podemos expresar lo que sentimos y pensamos sin alterar a los demás. Por qué hay situaciones, personas o lugares que nos generan alegría, miedo, enojo o tristeza. Por qué es necesario autorregular los impulsos que generan nuestras emociones y cómo hacerlo.
		IDENTIFICAMOS PRIORIDADES En qué momentos y situaciones debemos tomar decisiones. Cómo podemos saber si lo que elegimos es lo mejor. Qué prioridades conviene considerar al tomar una decisión. Cuál es mi responsabilidad al elegir entre varias opciones. Por qué es importante prever consecuencias de nuestras acciones.
		APRENDIENDO A SER JUSTOS En qué momentos califico una acción como justa o injusta. De qué manera las leyes nos guían para determinar si alguna situación es justa. En qué forma el respeto a los derechos humanos también nos muestra el camino de lo que es justo. Por qué en el ejercicio de nuestra libertad debemos tomar en cuenta la dignidad y los derechos de los demás.
	TRANSVERSAL	COMERCIO JUSTO Y CONSUMO ÉTICO INDAGAR Y REFLEXIONAR Por qué el comercio justo debe observar el desarrollo sustentable y la responsabilidad social. En qué medida se protege a pequeños productores y agricultores mediante prácticas de comercio leales. En qué está la diferencia de adquirir productos de un supermercado o directamente de los fabricantes. Por qué los productos nacionales no se ofrecen al mismo precio que en el extranjero. Cómo se fomenta la producción artesanal en nuestro país. DIALOGAR Por qué no es ético comprar y consumir productos en cuya elaboración se han causado graves daños al ambiente, la economía o que son producto del trabajo y la explotación infantil.
	AMBIENTE ESCOLAR Y VIDA COTIDIANA	LA LIBERTAD FRENTE A LOS DERECHOS DE LOS DEMÁS Qué ocurre cuando una persona se traza una meta y para alcanzarla utiliza todos los medios, incluso aquellos que atentan contra la dignidad y los derechos de otras personas. Qué sucedería si cada uno de nosotros actuáramos de este modo. Porqué la libertad no puede ser plena si no se respeta a los demás.

Bloque III. Niñas y niños que trabajan por la equidad, contra la discriminación y por el cuidado del ambiente

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Respeto y valoración de la diversidad • Sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad

APRENDIZAJES ESPERADOS	AMBITOS	CONTENIDOS
• Reconoce en la convivencia cotidiana la presencia o ausencia de los principios de interdependencia, equidad y reciprocidad. • Participa en acciones para prevenir o erradicar la discriminación. • Utiliza la Constitución como fundamento para la protección del ambiente y de la diversidad natural y social. • Participa en acciones colectivas en favor de un ambiente equilibrado en su entorno próximo.	AULA	RECIPROCIDAD, FUNDAMENTO DE LA CONVIVENCIA Quiénes podrían vivir armoniosamente sin el trabajo de otras personas. Qué equidad existe en el trato, en el acceso a recursos o en la satisfacción de necesidades entre las personas que me rodean. Qué es la reciprocidad. Cómo puede la reciprocidad contribuir en la conformación de ambientes justos y armónicos para la convivencia.
		RESPECTO DE LA DIVERSIDAD CULTURAL Qué tipos de discriminación he observado en la casa, la escuela y la comunidad donde vivo. Por qué las diversas formas de ser de personas o grupos merecen respeto, e incluirlas en nuestra convivencia nos enriquece. Por qué es importante valorar y conservar la diversidad de nuestras comunidades indígenas, como lenguas, formas de vida, valores, tecnología, formas de organización, procesos de trabajo, juegos y conocimientos sobre la naturaleza. Cómo protegen las leyes la diversidad cultural.
		NUESTRAS LEYES PROTEGEN LA DIVERSIDAD NATURAL Cómo afecta a la biodiversidad la destrucción de los espacios naturales. Cuál es nuestra responsabilidad ante la contaminación y la conservación de las especies animales y vegetales en peligro de extinción. Qué es un Área Natural Protegida. Cómo se protege legal, cultural y físicamente el ambiente y la diversidad natural. En qué acciones cotidianas inciden las leyes para que los ciudadanos actuemos en favor de un ambiente en equilibrio. A quién le toca participar en el cumplimiento de esas normas o leyes.
	TRANSVERSAL	CÓMO VIVO EN MI COMUNIDAD INDAGAR Y REFLEXIONAR Qué elementos integran el bienestar social. Qué elementos del bienestar existen en mi localidad. Cómo se reflejan esos elementos en la satisfacción de mis necesidades materiales, emocionales y culturales. DIALOGAR Qué diferencia existe entre bienestar social y bienestar individual. De qué depende el bienestar social. Cómo genera el Estado condiciones de bienestar que garanticen a los ciudadanos una calidad de vida digna.
	AMBIENTE ESCOLAR Y VIDA COTIDIANA	INCLUSIÓN SIN DISCRIMINACIÓN Cómo afecta a la convivencia escolar y comunitaria el trato que se les da a las personas por su imagen en los medios de comunicación. Qué se entiende por inclusión sin discriminación.

Bloque IV. Vida y gobierno democráticos

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Apego a la legalidad y sentido de justicia • Comprensión y aprecio por la democracia		
APRENDIZAJES ESPERADOS	AMBITOS	CONTENIDOS
- Reconoce que las normas representan acuerdos para la convivencia democrática, basados en principios y valores reconocidos por todos y orientados al bien común. - Reconoce en la Constitución la Ley Suprema que garantiza derechos fundamentales y sustenta principios y valores democráticos. - Compara distintas formas de gobierno y reconoce en la democracia una opción que posibilita la participación ciudadana y una mejor convivencia. - Emplea prácticas democráticas para favorecer la toma de acuerdos en los contextos donde se desenvuelve.	AULA	EN LA DEMOCRACIA TODOS TENEMOS DERECHOS Y RESPONSABILIDADES Qué características tienen las normas y los acuerdos democráticos. Por qué en la democracia se puede convivir armónicamente sin que sea necesario que todos pensemos de la misma manera. Qué procedimientos nos permiten conocer y dar a conocer nuestra opinión. Por qué el consenso y disenso son fundamentales para la democracia. Qué valores requiere poner en práctica la ciudadanía para fortalecer la democracia.
		LA CONSTITUCIÓN; LEYES QUE PROTEGEN NUESTROS DERECHOS Qué es un derecho. Qué derechos compartimos los mexicanos. Qué leyes e instituciones los protegen. Por qué se dice que la Constitución es la Ley Suprema de nuestro país.
		LA RESPONSABILIDAD DE GOBERNAR; UNA TAREA PARA TODOS Qué distingue al gobierno democrático de otras formas de gobierno. Por qué la autoridad debe tener como marco de su actuación el respeto a las leyes y a la dignidad de las personas. Cómo se integra el gobierno en el municipio, la entidad y el país. Qué posibilidades de relacionarse con sus gobernantes tienen quienes viven en una sociedad democrática. Por qué la participación ciudadana es importante para la gobernabilidad democrática.
	TRANSVERSAL	PARTICIPAR CON RESPONSABILIDAD; EL PAGO DE IMPUESTOS INDAGAR Y REFLEXIONAR De dónde o de quiénes se obtiene el dinero para la construcción, instalación y prestación de servicios, como agua, luz, drenaje, escuelas y hospitales. Cómo puede explicarse la existencia de los "impuestos". Cómo se convierte un ciudadano en un "contribuyente". A qué se hace acreedor quien no cumple con el pago de impuestos. DIALOGAR Cómo se relacionan los servicios que tenemos en la localidad con el pago de impuestos. Por qué es necesario que los contribuyentes paguen los impuestos que les corresponden. Qué beneficios nos produce pagar impuestos. Cómo podemos conocer el uso que las autoridades hacen de los impuestos.
	AMBIENTE ESCOLAR Y VIDA COTIDIANA	ACUERDOS QUE NOS BENEFICIAN A TODOS Cuáles son los criterios para la aplicación de sanciones en la escuela. Qué nos permite considerar como justa o injusta una sanción. Cómo se aplica el diálogo, la asamblea, la votación, el consenso y el disenso en el salón de clases o en la escuela para construir acuerdos. Qué ventajas proporciona que existan acuerdos que definan lo que está o no permitido.

Bloque V. La solución de conflictos sin violencia y con apego a los derechos humanos

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Manejo y resolución de conflictos • Participación social y política		
APRENDIZAJES ESPERADOS	AMBITOS	CONTENIDOS
- Describe situaciones en las que se protegen y defienden los derechos humanos. - Emplea el diálogo, la negociación y la mediación como formas pacíficas de resolución de conflictos. - Reconoce la importancia de la participación social y política como base de la vida democrática. - Participa en actividades que exigen la puesta en marcha del trabajo colaborativo.	AULA	LOS DERECHOS HUMANOS EN NUESTRA CONSTITUCIÓN Qué son los derechos humanos. Qué derechos humanos identifico en la Constitución. Qué procedimientos deben seguir las personas para denunciar violaciones a sus derechos humanos. Qué instituciones existen en México para la protección de los derechos humanos. Qué otras instituciones dedicadas a la protección y defensa de los derechos humanos existen en el mundo.
		FORMAS PACÍFICAS DE RESOLVER CONFLICTOS Qué implica resolver un conflicto. Qué formas pacíficas existen para resolver conflictos. Por qué el respeto a los derechos humanos es un parámetro para la solución de conflictos.
		PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO SUSTENTO DEL PODER PÚBLICO Dónde radica el poder para transformar y mejorar la vida colectiva. En qué formas puede participar la ciudadanía para generar bienestar social.
	TRANSVERSAL	INICIATIVAS EMPRENDEDORAS INDAGAR Y REFLEXIONAR Qué caracteriza a las personas con iniciativa. Qué iniciativas ciudadanas favorecen la satisfacción de las necesidades básicas en el lugar donde vivimos. Qué dificultades enfrentan quienes deciden emprender una iniciativa ciudadana. DIALOGAR Cuál es el papel del conocimiento, de la creatividad, de la honestidad y del trabajo colaborativo para que una iniciativa ciudadana funcione. Qué cualidades y valores necesita quien se dedica a una iniciativa: responsabilidad, sentido social y de servicio, respeto a la legalidad.
	AMBIENTE ESCOLAR Y VIDA COTIDIANA	IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL EN ASUNTOS COLECTIVOS Qué tipo de situaciones demandan la participación de todos. En qué casos se requiere que elijamos a quien nos represente. En qué casos se requiere que lleguemos a acuerdos mediante una asamblea y una votación. Por qué estos procedimientos son democráticos.

Sexto grado

Bloque I. De la niñez a la adolescencia

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Conocimiento y cuidado de sí mismo • Sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad		
APRENDIZAJES ESPERADOS	AMBITOS	CONTENIDOS
- Analiza la importancia de la sexualidad y sus diversas manifestaciones en la vida de los seres humanos. - Reconoce la importancia de la prevención en el cuidado de la salud y la promoción de medidas que favorezcan el bienestar integral. - Consulta distintas fuentes de información para tomar decisiones responsables. - Establece relaciones personales basadas en el reconocimiento de la dignidad de las personas y cuestiona estereotipos.	AULA	MI CRECIMIENTO Y DESARROLLO Cuáles son los cambios de mi cuerpo. Qué afectos, sensaciones y emociones siento ahora. Cómo me quiero ver y sentir en el futuro. Qué requiero aprender para mantener una vida sana.
		NUESTRO DERECHO A LA SALUD Por qué es importante que los adolescentes ejerzan su derecho a contar con información para el cuidado de su salud en general y en particular de su salud sexual y reproductiva. Por qué los adolescentes son un sector susceptible a enfrentar situaciones de violencia sexual e infecciones de transmisión sexual, incluido el VIH/sida. Qué consecuencias tiene en la vida de los adolescentes el inicio temprano de la vida sexual. Qué importancia tiene en la sexualidad la comunicación, el disfrute, el afecto, la reproducción y la salud.
		APRENDO A DECIDIR SOBRE MI PERSONA Cuál es nuestra responsabilidad sobre las acciones personales. Cuál es la importancia de contar con información para tomar decisiones. Cuáles son algunas de las decisiones que tendré que tomar antes de concluir la primaria. Cómo limita la maternidad y la paternidad las oportunidades de desarrollo personal de los adolescentes.
	TRANSVERSAL	APRENDEMOS DE LOS CAMBIOS EN NUESTRO CUERPO Y NUESTRA PERSONA INDAGAR Y REFLEXIONAR Qué nuevas responsabilidades tenemos sobre nuestra persona. Qué información nos ofrecen los medios para comprender la sexualidad. A qué personas e instituciones podemos consultar. Cómo acercarnos a las diferentes maneras de mirar la sexualidad humana. DIALOGAR Qué comparto y qué no comparto con amigos y amigas, novios y novias, confidentes y cuates. Cómo influyen nuestras amistades en las decisiones que tomamos. Qué situaciones de riesgo debemos conocer y prever durante la adolescencia.
	AMBIENTE ESCOLAR Y VIDA COTIDIANA	ESTEREOTIPOS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Cuáles son los programas de radio y de televisión más vistos o escuchados por los adolescentes. Qué tipo de información ofrecen. Cuáles son de divulgación científica, cuáles culturales y cuáles recreativos. Qué modelos de hombres y de mujeres presentan. Cómo han influido en mi personalidad o en la de personas cercanas a mí. Por qué los prejuicios y estereotipos limitan oportunidades de desarrollo, participación y afectividad entre hombres y mujeres.

Bloque II. Tomar decisiones conforme a principios éticos para un futuro mejor

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad • Apego a la legalidad y sentido de justicia		
APRENDIZAJES ESPERADOS	AMBITOS	CONTENIDOS
• Aplica estrategias para el manejo y la manifestación de las emociones sin lesionar la dignidad propia ni la de los demás. • Formula metas personales y prevé consecuencias de sus decisiones y acciones. • Argumenta sobre las razones por las que considera una situación como justa o injusta. • Aplica principios éticos derivados en los derechos humanos para orientar y fundamentar sus decisiones ante situaciones controvertidas.	AULA	NUEVOS SENTIMIENTOS Y EMOCIONES Cómo han cambiado mis sentimientos y emociones. Qué sentimientos nuevos he experimentado. Qué tipo de circunstancias propician ciertas emociones. Qué influencia generan los gestos y la expresión corporal como provocadores de emociones. Cómo expreso mis sentimientos y emociones ahora. Cómo puedo expresar mis sentimientos y emociones de forma que no me dañe y no dañe a otras personas.
		VIVIR CONFORME A PRINCIPIOS ÉTICOS Qué criterios pueden servirnos para orientar nuestras acciones en situaciones controvertidas. Cómo nos ayudan los principios derivados de los derechos humanos para orientar nuestras decisiones. Por qué es importante que mis acciones sean congruentes con lo que pienso y digo. Cómo me imagino dentro de pocos años. Qué metas me gustaría alcanzar. Qué tengo que hacer para lograrlo.
		JUSTO ES APOYAR A QUIENES SE ENCUENTRAN EN DESVENTAJA En qué situaciones es justo que todos tengamos lo mismo y en qué situaciones es equitativo dar más a quienes menos tienen. Por qué algunas personas, por su situación personal o su condición, requieren mayor atención que otras. Qué personas requieren más apoyo en el lugar donde vivo.
	TRANSVERSAL	NO A LAS TRAMPAS INDAGAR Y REFLEXIONAR Cómo se siente una persona cuando es engañada por otra. Por qué no es válido buscar beneficios personales engañando a otras personas o abusando de su confianza. Qué es la corrupción. Cuál es la importancia de la transparencia y la rendición de cuentas del quehacer de los servidores públicos. DIALOGAR Qué opinión tiene la mayoría de la gente cuando un servidor público pide dinero para agilizar un trámite que es gratuito. Por qué conviene denunciar estas irregularidades. Cuál es la responsabilidad de las personas para evitarlas.
	AMBIENTE ESCOLAR Y VIDA COTIDIANA	APLICACIÓN JUSTA DE LAS REGLAS Cuándo puede considerarse justa la distribución de los espacios y de los tiempos para jugar en la escuela. Qué es prioritario en un juego, las ventajas personales para ganar o la participación de todos mediante la aplicación justa de las reglas.

Bloque III. Los desafíos de las sociedades actuales

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Respeto y valoración de la diversidad • Sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad

APRENDIZAJES ESPERADOS	AMBITOS	CONTENIDOS
• Analiza críticamente las causas e implicaciones de problemas sociales. • Valora que en México y en el mundo las personas tienen diversas formas de vivir, pensar, sentir e interpretar la realidad, y manifiesta respeto por las distintas culturas de la sociedad. • Manifiesta una postura crítica ante situaciones de discriminación y racismo en la vida cotidiana. • Cuestiona las implicaciones del uso inadecuado de los recursos en el ambiente local y mundial.	AULA	DESAFÍOS ACTUALES Cuáles son los principales problemas sociales en la actualidad. Qué es la migración. Cuáles son las causas e implicaciones de los problemas sociales en el lugar donde vivo, en México y en el mundo. Qué es el desempleo y el trabajo informal. En qué formas se presenta el maltrato, el abuso y la explotación infantil. Cuáles son las conductas que representan violencia intrafamiliar. Cómo pueden enfrentarse estos desafíos.
		DIÁLOGO ENTRE CULTURAS Qué semejanzas y diferencias reconozco en personas de otros lugares de México y del mundo. Cuáles deben ser mis actitudes ante personas que son diferentes en sus creencias, formas de vida, tradiciones y lenguaje. Qué obstáculos para la convivencia plantea pensar que la cultura o los valores propios son superiores o inferiores a los de otros grupos o personas. Cuáles son los riesgos de una sociedad que niega la diversidad de sus integrantes. Cómo se puede favorecer el diálogo intercultural.
		HUMANIDAD IGUALITARIA, SIN RACISMO Qué es el racismo. En qué lugares del mundo y momentos de la historia las luchas contra el racismo han conseguido resultados en favor de la igualdad. Qué personajes representan esas luchas. Por qué el racismo como forma de convivencia es inaceptable. Qué retos existen en México y en el mundo para lograr la fraternidad entre los pueblos y la igualdad entre los seres humanos.
	TRANSVERSAL	DESARROLLO SUSTENTABLE INDAGAR Y REFLEXIONAR Qué es la conciencia ambientalista. Qué volumen de recursos como la madera, el petróleo, el agua, la electricidad, el gas u otros se consumen anualmente en la localidad, el país o el planeta. Cuánto tiempo requiere: un bosque para reforestarse, el mar para repoblarse, los suelos para recuperar su fertilidad, o la basura para biodegradarse. DIALOGAR Reflexionar respecto a lo finito de los recursos del planeta. Reflexionar sobre la relación entre la creciente explotación del planeta y el agotamiento de sus recursos. Analizar el significado del término "Desarrollo sustentable". Proponer acciones factibles para cuidar el planeta.
	AMBIENTE ESCOLAR Y VIDA COTIDIANA	REVISAMOS COSTUMBRES EN NUESTRA CONVIVENCIA De qué manera los prejuicios y estereotipos nos llevan a actuar de manera injusta. Cuál es nuestra responsabilidad ante las ideas preconcebidas sobre personas y grupos. Qué costumbres cotidianas existen en el trato con personas. Cuál de esas costumbres favorece u obstaculiza la convivencia. Cuál conviene a todos cambiar.

Bloque IV. Los pilares del gobierno democrático

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Apego a la legalidad y sentido de justicia • Comprensión y aprecio por la democracia		
APRENDIZAJES ESPERADOS	AMBITOS	CONTENIDOS
• Ejerce los derechos y las responsabilidades que le corresponde como integrante de una colectividad. • Argumenta sobre las consecuencias del incumplimiento de normas y leyes que regulan la convivencia y promueve su cumplimiento. • Valora las fortalezas de un gobierno democrático. • Explica los mecanismos de participación ciudadana que fortalecen la vida democrática.	AULA	DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DE LA CIUDADANÍA En qué asuntos de interés público pueden involucrarse los ciudadanos. De qué manera nuestras leyes respaldan la acción de la ciudadanía en la vida del país. Qué responsabilidades y derechos tienen los ciudadanos. Cómo nos preparamos para participar como ciudadanos responsables. Por qué es importante que la ciudadanía se informe para tomar decisiones colectivas.
		NUESTRO COMPROMISO CON LA LEGALIDAD Cuál es la importancia de que existan normas y leyes para todas las actividades de la vida civil y política. Por qué debemos interesarnos en conocer y respetar nuestras leyes. Qué ocurre cuando las leyes no son respetadas por los ciudadanos y las autoridades. Qué consecuencias tiene la violación de una norma o una ley. De qué manera podemos contribuir para que las leyes sean respetadas.
		FORTALEZAS DE UN GOBIERNO DEMOCRÁTICO Cuáles son las características de un gobierno democrático. Qué papel tiene la ciudadanía en un sistema político democrático. Qué se entiende por "División de Poderes". Qué función desempeña dicha división. Cómo regulan los derechos humanos el papel de la autoridad. Cómo influye en el gobierno la participación ciudadana legalmente aceptada. Qué importancia tiene la participación ciudadana en la vida democrática de un país.
	TRANSVERSAL	PEDIR Y RENDIR CUENTAS INDAGAR Y REFLEXIONAR Por qué las autoridades democráticas deben rendir cuentas de las acciones que realizan. A quién deben rendir cuentas los servidores públicos. Qué instituciones y mecanismos existen para solicitar información a las autoridades sobre las acciones que realizan. Respecto a qué tipo de información pueden tener acceso los ciudadanos. DIALOGAR Por qué los ciudadanos tienen derecho a saber de las acciones de los servidores públicos.Cuál es la responsabilidad de los ciudadanos respecto a regular las acciones de las autoridades que los representan.
	AMBIENTE ESCOLAR Y VIDA COTIDIANA	MECANISMOS DE LA DEMOCRACIA Qué obras para el beneficio colectivo se han realizado recientemente en la localidad. Quiénes están de acuerdo con las decisiones que ha tomado la autoridad. Cómo puede participar la ciudadanía con la autoridad para tomar las mejores decisiones. Qué mecanismos existen en las sociedades democráticas para fortalecer la relación entre la autoridad y la ciudadanía.

Bloque V. Acontecimientos sociales que demandan la participación ciudadana

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Manejo y resolución de conflictos • Participación social y política		
APRENDIZAJES ESPERADOS	AMBITOS	CONTENIDOS
- Participa en la solución de conflictos, tomando en consideración la opinión de los demás y empleando mecanismos de negociación y mediación. - Argumenta sobre la importancia de la participación individual y colectiva en conjunto con autoridades, para la atención de asuntos de beneficio común. - Compara la información proveniente de diversas fuentes sobre las acciones del gobierno ante las demandas ciudadanas planteadas. - Propone estrategias de organización y participación ante condiciones sociales desfavorables o situaciones que ponen en riesgo la integridad personal y colectiva.	AULA	LOS CONFLICTOS: UN COMPONENTE DE LA CONVIVENCIA DIARIA Qué conflictos se han generado recientemente en la región donde vivo, en el país o en el mundo. En qué medios de información me entero de los conflictos colectivos. Qué función tiene la información en la búsqueda de soluciones a conflictos. Qué papel tiene el diálogo, la negociación y la mediación en la solución de los conflictos locales e internacionales. Qué capacidades y actitudes deben ponerse en práctica para resolver conflictos.
		CORRESPONSABILIDAD EN LOS ASUNTOS PÚBLICOS Qué acciones han realizado las autoridades del gobierno del lugar donde vivimos para promover bienestar colectivo. Qué acciones faltan para mejorar las condiciones de la comunidad. Por qué es importante la participación conjunta entre autoridades y ciudadanos para la atención de asuntos públicos. En qué decisiones y acciones de gobierno pueden influir los ciudadanos.
		LAS ACCIONES DEL GOBIERNO A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Por qué es importante informarnos sobre las acciones del gobierno. A través de qué medios nos informamos sobre las acciones de las autoridades del lugar donde vivimos. Por qué debemos analizar varias fuentes de información sobre las acciones de las distintas autoridades del gobierno. Por qué es importante el acceso a la información pública gubernamental.
	TRANSVERSAL	CULTURA DE LA PREVENCIÓN INDAGAR Y REFLEXIONAR Qué factores de riesgo identificamos en la zona donde vivimos. Cuáles han impactado la localidad. Qué temas comprende la cultura de protección civil para el cuidado de nuestra integridad personal y nuestro patrimonio. Qué instancias de protección civil existen o pueden instaurarse en la localidad. DIALOGAR Qué podemos hacer para prevenir o reducir el impacto de fenómenos de origen natural, técnico o social en la escuela y la comunidad. Cómo pueden protegerse las personas que viven en situaciones y zonas de riesgo. Qué corresponde hacer a las instituciones y a los ciudadanos en la prevención de riesgos.
	AMBIENTE ESCOLAR Y VIDA COTIDIANA	CULTURA DE PAZ Y BUEN TRATO Cuáles fueron los momentos más conflictivos en la convivencia escolar durante mi estancia en la escuela primaria. Cómo reaccioné ante esa circunstancia. Qué es "La cultura de paz y buen trato". Qué ventajas puede generar practicar el buen trato. Cómo valoro la formación cívica y ética recibida durante la educación primaria.

XI.5.15. Aprendizajes esperados de Educación Física

Cuarto grado

Bloque I. No hacen falta alas, saltando ando

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Expresión y desarrollo de las habilidades y destrezas motrices	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
• Identifica el salto y los desplazamientos como elementos implícitos en la mayoría de los juegos y deportes que practica en su contexto escolar y social. • Adapta sus habilidades a las circunstancias para incrementar sus posibilidades motrices. • Actúa de manera propositiva durante las actividades y en su vida diaria para fortalecer su bagaje motriz.	Reconocimiento de formas creativas de manipulación de objetos y las posibilidades motrices que manifiestan sus compañeros. ¿De cuántas maneras se pueden manipular objetos? Demostración de un manejo adecuado de objetos e implementos, al usar diferentes formas de desplazamiento. ¿Mejoro mi equilibrio al saltar y manipular objetos? Realización de diversas actividades lúdicas que, en su ejecución, le permiten favorecer la competencia motriz. ¿Quién puede lanzar, atrapar, saltar, correr, etc., cómo lo hago? Manifestación de una actitud de independencia motriz que le permita trasladar lo aprendido a su vida cotidiana, ya sea en el juego, el estudio o al compartir el tiempo libre con sus amigos y familiares. Esto lo aprendí en la escuela... ¿En cuáles acciones de la vida diaria necesitas utilizar las habilidades motrices?

Bloque II. Pensemos antes de actuar

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Control de la motricidad para el desarrollo de la acción creativa	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
• Identifica el sentido del juego para anticiparse a trayectorias, a partir de sus capacidades y habilidades motrices. • Propone diversas alternativas de solución a los problemas que enfrenta en los juegos motores para determinar cuál es la mejor estrategia. • Muestra seguridad al expresarse durante las actividades, generando alternativas que contribuyen a la resolución de los conflictos que se presentan.	Reconocimiento de la importancia de diseñar estrategias de juego y aplicarlas en juegos modificados y cooperativos. Anticiparse en el juego, elaborar una estrategia. ¿Qué es una estrategia y para qué se usa en los juegos? Manejo de las capacidades físicas motrices en beneficio de la actuación estratégica durante los juegos, asociando el pensamiento y la acción. ¿Cómo incorporas tus capacidades físicas motrices al juego? Proposición de alternativas que favorezcan la solución de los conflictos durante las actividades. Solucionar conflictos, tarea de todos. ¿Por qué hacemos las cosas siempre de un modo si las podemos hacer de muchas maneras?

Bloque III. Educando al cuerpo para mover la vida

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Manifestación global de la corporeidad	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
• Identifica distintas posturas que se utilizan durante las acciones en relación con el espacio y las formas de ejecutarlas. • Mantiene la verticalidad en posiciones estáticas y en movimiento, en forma individual y de conjunto, para explorar diferentes posibilidades. • Ayuda a sus compañeros en las actividades al proponer e intercambiar ideas para conseguir el resultado establecido.	Diferenciación de los factores que determinan fundamentalmente el equilibrio en la realización de diversas actividades. ¿Qué es el equilibrio? ¿Cómo lo utilizo? ¿Para qué sirve tener equilibrio? Realización de ejercicios de equilibrio dinámico en diferentes trayectorias, con cambios de apoyo, variando la base de sustentación, en desplazamientos con obstáculos y portando objetos. ¿De cuántas maneras me puedo desplazar variando las velocidades y posturas del cuerpo? ¿Cómo puedes mantener el equilibrio? ¿Cómo lo usas en la vida diaria? Realización de ejercicios de equilibrio estático de balanceos sobre varios apoyos, con movimientos de otras partes del cuerpo que generen desequilibrios, con diferentes bases de apoyo, ojos abiertos/cerrados y portando objetos sobre la cabeza. ¿En reposo me puedo equilibrar? ¿Cuáles son las superficies de apoyo que puedes utilizar? Socialización de opiniones en las sesiones para comentar sus experiencias sobre la práctica y los resultados que se busca alcanzar. Mis experiencias y las de mis compañeros.

Bloque IV. Cooperar y compartir

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Expresión y desarrollo de las habilidades y destrezas motrices	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
- Identifica la importancia de la cooperación en el desarrollo de juegos y actividades de su vida diaria. - Establece acuerdos con sus compañeros a partir de asumir diversos roles en los juegos y las actividades para desarrollar su capacidad de negociación. - Colabora en la realización de los juegos y las actividades a partir del reconocimiento de la participación y la diversión.	Reconocimiento del sentido de cooperación y colaboración en la solución de tareas individuales y de grupo. Diferencias entre cooperación y colaboración. ¿De cuántas maneras podemos cooperar en el juego? Realización de actividades que fomenten el sentido cooperativo entre los compañeros, en acciones individuales y grupales. ¿En qué aspectos de la vida se necesita cooperar con los demás? ¿Cómo cooperas en tu familia y en el lugar donde vives para solucionar problemas? Reflexión sobre las actitudes que se asumen en los juegos y las actividades que favorecen la participación y colaboración. Uno para todos y todos para uno.

Bloque V. Los juegos de antes son diamantes

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Control de la motricidad para el desarrollo de la acción creativa	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
- Identifica la diversidad cultural a partir de los juegos de su región y del país, así como los cambios que han tenido. - Adapta sus desempeños motrices en juegos tradicionales y autóctonos, reconociendo las características que tiene cada uno. - Muestra empatía hacia la diversidad para consolidar aprendizajes relacionados con la identidad cultural mediante los juegos autóctonos y tradicionales.	Reconocimiento de juegos tradicionales y autóctonos, así como su complejidad de ejecución, sus reglas y formas de jugarlos. ¿Qué diferencia hay entre uno y otro tipo de juego? ¿Cuáles son los juegos de mi región? ¿Conoces juegos de otros estados? En nuestra región, ¿cómo se practica cada juego tradicional? Comparación de los juegos que realizaban nuestros padres con los que practicaban nuestros antepasados y los que jugamos en la actualidad. ¿A qué jugaban nuestros padres cuando eran niños? ¿Cómo podemos modificar nuestros juegos para hacerlos tradicionales? Participación en juegos tradicionales y autóctonos que favorezcan el respeto a la diversidad. La utilidad de jugar: los valores en el contexto lúdico. ¿Dónde podemos encontrar información sobre los juegos autóctonos?

Quinto grado**Bloque I. La acción produce emoción**

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Control de la motricidad para el desarrollo de la acción creativa	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
- Compara sus desempeños motores con los de sus compañeros para construir formas de juego participativas e incluyentes. - Utiliza sus habilidades en el desarrollo de un juego motor para resolver los problemas que se le presentan de manera inmediata con un menor gasto energético. - Desarrolla un juicio moral respecto a su actitud y a la de sus compañeros en situaciones de juego y de su vida diaria.	Diferenciación de las opciones que se tienen para la resolución de problemas en el contexto del juego motor, con un mínimo de tiempo y desgaste de energía, reconociendo sus propias capacidades, habilidades y destrezas motrices. ¿Crees que existen límites para el juego colectivo? Aplicación de los patrones básicos de movimiento mediante habilidades motrices en actividades individuales y de conjunto. ¿Cómo puedo realizar un movimiento con mayor velocidad? Actitud crítica ante las conductas discriminatorias, por razones de género, de competencia motriz y de origen social, étnico o cultural. ¿Todos actuamos igual ante una situación? ¿Cómo comprender mejor a mis compañeros en el juego?

Bloque II. Juego y ritmo en armonía

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Manifestación global de la corporeidad	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
- Distingue la coordinación dinámica general de la segmentaria a partir de formas de locomoción, participando en actividades rítmicas y juegos colectivos. - Construye secuencias rítmicas para favorecer el desarrollo de habilidades por medio de la combinación de movimientos y percusiones. - Muestra seguridad y confianza al realizar las actividades, al tiempo que las traslada a su contexto familiar para compartirlas.	Reconocimiento de movimientos rítmicos, cuya fluidez en su ejecución permite un mejor resultado y economizar el esfuerzo al graduar sus acciones. ¿En qué actividades de la vida se requiere usar el ritmo? ¿De qué manera diferencias la coordinación dinámica general de la segmentaria? Descubrimiento de diferentes percusiones que puede lograr con su cuerpo al utilizar el lenguaje métrico-musical. ¿Cómo puedo realizar un movimiento con ritmo y habilidad? ¿En qué situaciones se utilizaría con mayor frecuencia? Participación en actividades colectivas, particularmente en el hogar, relacionándolas con el movimiento, el ritmo o la música para compartirlas con sus familiares y amigos. ¿Puedes proponer otros movimientos rítmicos a tus amigos y/o familiares? Ahora es su turno. Inventa un juego con ritmo.

Bloque III. Más rápido que una bala

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Expresión y desarrollo de las habilidades y destrezas motrices	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
- Identifica movimientos rápidos y fluidos para mejorar su agilidad y generar respuestas motrices controladas. - Controla diversos objetos para adaptar sus desempeños a habilidades motrices. - Asume actitudes positivas para contribuir en el desempeño propio y el de sus compañeros.	Diferenciación de los movimientos manipulativos, como lanzar, recibir y golpear objetos, ya sea estáticamente o en movimiento. ¿De cuántas maneras puedo lanzar un objeto? ¿En qué juegos y deportes se requiere lanzar, atrapar y golpear objetos? Establecimiento de relaciones entre las habilidades motrices, para idear y construir formas rápidas de ejecución, identificando la agilidad como elemento consecutivo de la velocidad y la flexibilidad. ¿Qué elementos favorecen la agilidad? ¿Puedo ser más ágil? ¿Para qué? Manipulación de distintos implementos, proyectándolos a diferentes lugares con direccionalidad, fuerza y velocidad necesaria para resolver situaciones de juego. ¿Cómo intervienen estas capacidades físicas motrices en la manipulación de objetos? Adaptación a las situaciones que exige la tarea en la que se desempeña, y mejora de su actuación individual y de conjunto. Reacción y acción en el juego. Aceptación de las diferencias respecto al desarrollo de la competencia motriz, a partir de las posibilidades de cada uno y la cooperación en el aprendizaje. ¿Cómo te puedo apoyar? ¿Y si lo intentamos así...?

Bloque IV. Me comunico a través del cuerpo

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Manifestación global de la corporeidad	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
- Relaciona la expresión verbal respecto a los elementos del lenguaje gestual a partir de sus experiencias. - Emplea los recursos comunicativos para usar un código con el cuerpo como herramienta de transmisión de ideas. - Participa generando una interacción personal y comunicación con los demás para favorecer la convivencia.	Diferenciación del lenguaje no verbal al reemplazar las palabras con gestos en relación con el mensaje que se quiere transmitir: sustituir, reforzar, enfatizar o acentuar un mensaje verbal (sobre todo de tipo emocional). ¿Cómo puedo comunicarme sin hablar? Desarrollo y aplicación de un alfabeto comunicativo, mediante el "lenguaje gestual" (actitud corporal, apariencia corporal, contacto físico, contacto ocular, distancia interpersonal, gesto, orientación espacial interpersonal), de los "componentes sonoros comunicativos" (entonación, intensidad o volumen, pausa y velocidad) y del "ritmo comunicativo gestual y sonoro". ¿Cómo me veo cuando hablo con otros? Valoración de la relación y la integración a partir del respeto por las producciones de los demás, y la mejora de la convivencia mediante la interacción personal e intercambio discursivo. ¿Es posible llegar a acuerdos con el poder de la palabra?

Bloque V. Dame un punto de apoyo y moveré el mundo

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Control de la motricidad para el desarrollo de la acción creativa	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
- Identifica los elementos que constituyen los juegos motores para reconocer las nociones de ataque, defensa, cooperación y oposición. - Utiliza sus capacidades físicomotrices para la construcción de juegos motores colectivos. - Establece relaciones recíprocas basadas en el respeto y el apoyo con sus compañeros para reconocer los aspectos en los que puede mejorar.	Reconocimiento de la cooperación, oposición, comunicación que contribuyen al desarrollo de la capacidad de anticipación y resolución de situaciones en el juego. ¿Qué se debe hacer cuando tenemos la pelota ante una situación de juego? ¿Cómo puedo cooperar con los demás? Exploración de la utilidad de sus capacidades físicomotrices al participar en juegos motores colectivos. ¿Son importantes las capacidades físicomotrices cuando jugamos? ¿Para qué sirven en la vida cotidiana? Aplicación de las nociones de ataque y defensa en el contexto de los juegos motores. ¿Cómo puedo evitar que me quiten la pelota? ¿De qué otra forma puedo lograr anotar? Aceptación de las diferencias y posibilidades propias y de los demás mediante el ejercicio y la actividad física. La disposición y el progreso. ¿De qué soy capaz?

Sexto grado**Bloque I. La imaginación es el camino de la creación**

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Control de la motricidad para el desarrollo de la acción creativa	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
- Identifica características del proceso creativo para la exploración de sus posibilidades y la toma de decisiones. - Emplea su bagaje motriz para la construcción de acciones novedosas y originales. - Respeto las producciones de los demás, reconociendo elementos significativos en su carga comunicativa.	Reconocimiento de movimientos figurativos simbólicos en relación con las calidades del movimiento, las partes corporales implicadas, los elementos espaciales y el uso de los objetos para la creación de propuestas expresivas de naturaleza colectiva. Expresión corporal y creatividad. ¿Cómo puedo manifestar mi creatividad? Implementación del trabajo colaborativo que contemple las fases que conforman el proceso creativo: preparación, incubación, iluminación y producción. ¿Cómo empleo la creatividad en el trabajo colaborativo? Valoración de las producciones por medio del lenguaje corporal donde explore aspectos de su identidad y la de los demás. El cuerpo en movimiento: intencionalidad y significado. Explorar y crear: mis posibilidades.

Bloque II. Los juegos cambian, nosotros también

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Expresión y desarrollo de las habilidades y destrezas motrices	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
- Identifica la combinación de habilidades motrices para asignarles un sentido propio (conducta motriz) al participar en actividades de iniciación deportiva. - Propone cambios a los elementos estructurales de los juegos modificados, como el espacio, las reglas, el compañero y el implemento para efectuar acciones tácticas. - Acuerda con sus compañeros formas de comunicación que le permitan valorar la participación y el desempeño de los demás.	Reconocimiento de los principios generales de acciones tácticas inherentes a distintos juegos modificados. ¿Qué importancia tiene la táctica en el juego? ¿Cómo utilizas tus habilidades motrices para desarrollar una táctica? Exploración de las diferentes formas de manejar móviles e implementos mediante la práctica variable de las habilidades motrices. ¿Puedo sugerir diferentes modos de jugar? ¿Cómo puedo adaptar mi desempeño a un espacio de juego diferente (grande, pequeño, circular, cuadrado)? ¿Qué pasa cuando cambio de implemento en el juego? Mis compañeros y mi equipo. Respeto y disposición para establecer relaciones constructivas con los compañeros y la convivencia en situaciones de colaboración e inclusión. Normas básicas de convivencia. Acordar y respetar las reglas: la esencia del juego.

Bloque III. No soy un robot, tengo ritmo y corazón

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Control de la motricidad para el desarrollo de la acción creativa	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
• Identifica distintas formas de resolver un problema a partir de su experiencia motriz. • Controla los movimientos de su cuerpo a partir del uso de secuencias rítmicas para adaptarse a las condiciones de la actividad. • Muestra deseo por superarse a sí mismo para descubrir nuevas posibilidades en las actividades donde participa.	Reconocimiento de elementos que permiten la creación de propuestas rítmicas y colectivas a partir de la música establecida, considerando las habilidades motrices, la espacialidad y la temporalidad. ¿Es posible moverse con ritmo y habilidad? Demostración de la experiencia motriz en función de sus capacidades y habilidades, ampliando su bagaje motriz y ajustándolo a las demandas de cada situación. ¿De cuántas maneras puedo demostrar mis habilidades? Para ritmos complejos, soluciones apropiadas. Expresión de sentimientos de confianza al desempeñarse y afrontar situaciones cambiantes de espacio, tiempo, materiales e interacciones personales. ¿Es posible aprender de las habilidades motrices de los compañeros? ¿Qué aprendo cuando observo a mis compañeros?

Bloque IV. En donde hay alegría hay creación

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Control de la motricidad para el desarrollo de la acción creativa	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
• Identifica las acciones motrices, analizándolas previamente, durante y después de su actuación para la construcción de respuestas creativas. • Genera propuestas motrices asertivas para plantear y solucionar problemas en juegos modificados para el desarrollo del pensamiento creativo. • Actúa propositivamente a partir de reconocer la importancia de los factores que inciden en el desarrollo de las actividades.	Diferenciación de las características de una persona creativa en el contexto de la sesión: libertad, originalidad, imaginación, búsqueda de nuevas posibilidades y cambio de reglas. ¿Cómo se identifica a una persona creativa? ¿En qué aspectos de la vida se requiere ser creativo? Aplicación de diversas acciones motrices en el juego, comprendiendo la importancia de pensar y actuar en razón de las circunstancias que se presentan y el nivel de competencia motriz de cada uno. ¿Soy cada vez más hábil? ¿Me muevo con velocidad y precisión? Disposición de las sesiones en el contexto escolar y en la vida diaria, estableciendo acciones que promuevan la diversión y el logro personal y de grupo. ¿Cómo puedes colaborar para optimizar el trabajo de la sesión? Innovar para avanzar.

Bloque V. Compartimos aventuras

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Control de la motricidad para el desarrollo de la acción creativa	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
• Identifica actividades en las que se rescaten las tradiciones de su región, trasladándolas al contexto escolar para una mayor identidad cultural. • Organiza eventos deportivos y recreativos que favorecen su salud en un ambiente de cordialidad y respeto, utilizando lo aprendido durante el trayecto escolar. • Establece la importancia de la solidaridad y el respeto como elementos que permiten una mejor convivencia dentro y fuera del contexto escolar.	Reconocimiento de la importancia de la Educación Física como un medio para la conformación de su identidad y el cuidado de la salud. ¿En qué soy diferente de cuando ingresé a la primaria? ¿Qué acciones son importantes para el cuidado de mi salud? Realización de actividades enfatizando la participación individual y grupal, el conocimiento de la cultura del lugar donde vive, así como el aprecio a los demás. ¿Qué acciones puedo proponer para contribuir al mejoramiento de la sesión? ¿De qué manera me puedo organizar con mis amigos para participar en actividades dentro y fuera de mi escuela? Toma de conciencia de aspectos personales y sociales que se consoliden desde la Educación Física, y trasladarlos a su vida. ¿Cómo contribuye la Educación Física en mi vida diaria? ¿Cómo debo cuidar mi cuerpo de ahora en adelante? ¿Cuáles son los valores que han estado presentes durante las sesiones?

XI.5.16 Aprendizajes esperados de Educación Artística**Cuarto grado****Bloque I**

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Artística y cultural				
APRENDIZAJES ESPERADOS	LENGUAJE ARTISTICO	EJES		
		APRECIACION	EXPRESION	CONTEXTUALIZACION
Distingue diferentes formas, soportes y materiales en producciones bidimensionales.	ARTES VISUALES	Observación de representaciones bidimensionales donde estén presentes diferentes formatos, soportes y materiales.	Elaboración de un muestrario de soportes, formatos y materiales usados en producciones bidimensionales.	Investigación sobre el trabajo de diferentes artistas que aborden distintos formatos, soportes y materiales en su producción bidimensional.
Interpreta una idea sencilla por medio de una secuencia de movimiento.	EXPRESIÓN CORPORAL Y DANZA	Identificación de argumentos o ideas que pueden expresarse sin palabras.	Estructuración de secuencias de movimiento utilizando ideas sencillas.	Reflexión del potencial de la expresión corporal y la danza para comunicar ideas sin palabras.
Crea pequeñas unidades melódicas diferenciando sonidos graves, agudos y de la misma altura.	MÚSICA	Identificación auditiva de sonidos graves, agudos y de la misma altura con la ayuda de un botellófono.	- Construcción de un botellófono para la clasificación de alturas, de la más grave a la más aguda. - Combinación de sonidos graves, agudos y de la misma altura, y ejecutar pequeñas unidades melódicas utilizando el botellófono como instrumento.	Reflexión acerca de la música como fenómeno de sucesiones y combinaciones de sonidos y silencios en el tiempo.
Utiliza las características de un texto teatral para escribir escenas que recreen hechos reales o fantásticos.	TEATRO	Comparación de las características que existen entre un texto teatral y otras formas literarias.	Redacción dramatizada de escenas ficticias o de la vida cotidiana, considerando presentación de personajes, diálogos y acotaciones.	Reflexión sobre el uso del texto teatral como herramienta para recrear hechos reales o fantásticos.

Bloque II

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Artística y cultural				
APRENDIZAJES ESPERADOS	LENGUAJE ARTISTICO	EJES		
		APRECIACION	EXPRESION	CONTEXTUALIZACION
Crea una composición pictórica empleando técnicas y soportes.	ARTES VISUALES	Identificación de técnicas y soportes pictóricos en imágenes artísticas.	Realización de una composición empleando una técnica pictórica con una temática dada (autorretrato, bodegón, naturaleza muerta).	Investigación sobre imágenes artísticas realizadas por distintos autores que utilicen técnicas pictóricas.
Realiza una secuencia dancística sencilla a partir de una historia.	EXPRESIÓN CORPORAL Y DANZA	Identificación de la capacidad narrativa de la danza.	Estructuración de una secuencia dancística corta con un desarrollo argumental (historia), utilizando: niveles, alcances y calidades de movimiento; espacio personal y próximo, y apoyos, entre otros.	Indagación de historias de su entorno o de otras regiones que hayan sido expresadas dancísticamente.
Representa gráficamente el movimiento estable, ascendente y descendente en la altura de los sonidos dentro de una melodía.	MÚSICA	- Distinción de diferentes alturas en la audición y el canto de melodías sencillas. - Entonación de distintas alturas procurando siempre una correcta afinación grupal.	- Entonación de canciones sencillas poniendo especial cuidado en la afinación personal para conseguir una correcta afinación grupal. - Realización de gráficos que muestren el movimiento estable, ascendente o descendente, en las alturas de las melodías cantadas.	- Reflexión en torno a la riqueza melódica en la música de su entorno. - Argumentación sobre la importancia de la música como parte del patrimonio artístico de su región.
Lee un texto teatral considerando el carácter de los personajes.	TEATRO	Identificación del tono (carácter) de los personajes.	Realización de una lectura dramatizada a partir del tono de los personajes.	Distinción de la lectura dramatizada como forma de representación teatral.

Bloque III

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Artística y cultural				
APRENDIZAJES ESPERADOS	LENGUAJE ARTISTICO	EJES		
		APRECIACION	EXPRESION	CONTEXTUALIZACION
Elabora dibujos utilizando planos y perspectivas.	ARTES VISUALES	Identificación de planos y perspectivas en imágenes visuales.	Realización de un dibujo donde se aprecie el uso de planos y la perspectiva para crear espacios.	Socialización de su experiencia, compartiendo sus vivencias en torno al dibujo realizado.
Crea una composición dancística sencilla a partir de un tema de su interés y la comparte con sus compañeros.	EXPRESION CORPORAL Y DANZA	Reconocimiento de sus capacidades y las de sus compañeros para asociar conceptos de movimientos con un tema de su interés.	- Creación de secuencias dancísticas donde se asocien tipos de movimientos con un tema que se desee expresar. - Realización de trazos coreográficos (desplazamientos y trayectorias de forma grupal o individual) en el espacio general. - Integración de los fundamentos de danzas grupales (dúos, tríos, cuartetos, etcétera).	Argumentación de los aspectos del tema para enriquecer la producción dancística y las razones que le motivaron a realizar su creación.
Reproduce melodías populares, tradicionales o de su interés por medio de cotidiáfonos.	MÚSICA	Exploración de la afinación de un botellófono de acuerdo con las alturas existentes en una melodía sencilla y conocida.	- Ejercitación de la memoria auditiva a partir de fragmentos melódicos mediante el juego del eco. - Utilización del botellófono (o cualquier instrumento temperado de fácil ejecución) para deducir y reproducir unidades melódicas sencillas de canciones populares, tradicionales o de su interés.	Reflexión sobre la función que cumple la afinación en los instrumentos y su funcionamiento.
Estructura escenas para la creación de una obra de teatro sencilla.	TEATRO	Identificación de los elementos que constituyen una obra de teatro: inicio, desarrollo, nudo o conflicto, desenlace o resolución del conflicto.	Elaboración de escenas escritas a partir de una obra.	Socialización de su experiencia al elaborar obras sencillas.

Bloque IV

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Artística y cultural				
APRENDIZAJES ESPERADOS	LENGUAJE ARTISTICO	EJES		
		APRECIACION	EXPRESION	CONTEXTUALIZACION
• Crea texturas visuales por medio de puntos y líneas utilizando la técnica del grabado.	ARTES VISUALES	• Observación de las diferencias entre la producción de un dibujo y un grabado.	• Realización de texturas visuales por medio del uso de puntos y líneas usando materiales sencillos del grabado.	• Exposición de propuestas e ideas sobre diferentes elementos que pueden ser utilizados con la técnica del grabado.
• Realiza un montaje dancístico en colectivo a partir de un tema sugerido.	EXPRESIÓN CORPORAL Y DANZA	• Identificación de los elementos que integran un montaje escénico: vestuario, utilería y escenografía, entre otros.	• Realización de un montaje dancístico en colectivo a partir de una creación dancística con un tema sugerido: diseño y elaboración de vestuario y maquillaje, entre otros.	• Explicación de las experiencias vividas en los procesos de creación dancística.
• Reconoce auditivamente la diferencia entre melodía y acompañamiento.	MÚSICA	• Identificación de la melodía y el acompañamiento al escuchar distintas piezas o canciones.	• Imitación con sonidos onomatopéyicos de los distintos instrumentos que conforman el acompañamiento de canciones. • Formación de un ensamble musical dividiendo al grupo en diferentes secciones; una sección para cantar la melodía, y otras más que conformen el acompañamiento a partir de sonidos onomatopéyicos y percusiones corporales para representar distintos instrumentos.	• Reflexión sobre la importancia del trabajo colaborativo para la realización de ensambles musicales. • Selección de melodías de acuerdo con sus gustos y preferencias, distinguiendo los instrumentos que las acompañan.
• Representa escenas por medio del teatro de sombras.	TEATRO	• Identificación de las características del teatro de sombras.	• Exploración de movimientos con las manos y con otras partes del cuerpo para simular personajes, objetos y lugares.	• Argumentación de los lugares de su comunidad que pueden servir como espacios para representar teatro de sombras.

Bloque V

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Artística y cultural				
APRENDIZAJES ESPERADOS	LENGUAJE ARTISTICO	EJES		
		APRECIACION	EXPRESION	CONTEXTUALIZACION
Reconoce la bidimensionalidad en fotografías de temática libre.	ARTES VISUALES	Observación de diferentes encuadres y técnicas para la producción fotográfica.	Experimentación con el encuadre fotográfico usando materiales transparentes, ventanas o mirillas, incluso haciendo un cuadrado con sus manos.	Recolección de imágenes fotográficas para discutir las características y diferencias entre ellas, considerando temáticas y tipos de encuadre.
Realiza un montaje dancístico con tema libre.	EXPRESIÓN CORPORAL Y DANZA	Observación del montaje dancístico realizado por el grupo para valorar los elementos que lo conforman.	Preparación del espacio físico (escenario) donde se lleve a cabo la presentación del montaje dancístico.	Explicación de las experiencias vividas en la presentación del montaje dancístico.
Utiliza las posibilidades expresivas de la práctica exclusivamente musical.	MÚSICA	- Exploración de distintos objetos sonoros para la producción de alturas, melodías y ritmos. - Imitación de los instrumentos que conforman el acompañamiento de diversas piezas o canciones por medio de los objetos sonoros, instrumentos contruidos o instrumentos de la región.	Formación de un ensamble instrumental dividiendo al grupo en diferentes secciones; una para tocar la melodía, y otras que conformen el acompañamiento por medio de objetos sonoros.	Descripción de las experiencias derivadas de la expresión puramente musical.
Representa una obra por medio del teatro de sombras.	TEATRO	Identificación de la intención general de la obra, al analizar las ideas que le corresponde emitir a cada personaje para representarlo por medio del teatro de sombras.	Interpretación de las sensaciones y los sentimientos de un personaje en un hecho escénico ante un público.	- Reflexión sobre los mensajes transmitidos por medio del teatro de sombras. - Argumentación del impacto que causa el teatro de sombras en el espectador.

Quinto grado

Bloque I

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Artística y cultural				
APRENDIZAJES ESPERADOS	LENGUAJE ARTISTICO	EJES		
		APRECIACION	EXPRESION	CONTEXTUALIZACION
Realiza diferentes tipos de obras tridimensionales.	ARTES VISUALES	Identificación de las características de la tridimensión en las artes visuales.	Elaboración de modelos tridimensionales, experimentando con distintos materiales.	Comprensión de la tridimensionalidad por medio de objetos que se encuentren en su entorno.
Interpreta dancísticamente diferentes tipos de música.	EXPRESIÓN CORPORAL Y DANZA	Identificación de diferentes movimientos que pueden manejarse mediante el uso de distintos tipos de música.	- Exploración de movimientos con diferentes tipos de música. - Estructuración de secuencias de movimiento acordes con una pieza musical.	Reflexión de las manifestaciones musicales y dancísticas como parte de las representaciones festivas y culturales de los pueblos.
Aplica técnicas de respiración y de emisión vocal en la práctica del canto.	MÚSICA	- Observación de las partes y el funcionamiento de los aparatos fonador y resonador. - Identificación de las tres formas principales de respiración: <i>superior, abdominal o diafragmática y completa.</i>	- Experimentación con las diferentes formas de respiración, el funcionamiento del aparato fonador y del aparato resonador por medio de la vocalización y de la práctica del canto. - Interpretación de cantos en forma grupal (canto coral) de música popular, folclórica o tradicional.	- Socialización sobre la importancia del cuidado de la voz. - Reflexión sobre el contenido de las canciones populares, folclóricas, tradicionales y de su preferencia para favorecer la comprensión y la expresión de su lenguaje.
Distingue las características de la comedia y la tragedia, como géneros primarios.	TEATRO	Identificación de las características de la comedia y la tragedia a partir de la lectura de textos representativos de los géneros.	Realización de lectura dramatizada en voz alta de los diálogos que componen una escena, destacando el tono (carácter) de los personajes para reconocer el hecho escénico.	Investigación de obras de teatro mexicanas que tienen características de los géneros de comedia y tragedia.

Bloque II

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Artística y cultural				
APRENDIZAJES ESPERADOS	LENGUAJE ARTISTICO	EJES		
		APRECIACION	EXPRESION	CONTEXTUALIZACION
Realiza obras tridimensionales considerando sus elementos: textura, color, línea, forma, volumen y peso.	ARTES VISUALES	Clasificación de los elementos que conforman la composición y expresión tridimensional: textura, color, línea, forma, volumen y peso.	Creación de obras tridimensionales, experimentando con los elementos plásticos que les caracterizan.	Socialización en torno al trabajo de artistas que realizan obras tridimensionales, para identificar los elementos plásticos.
Elabora una secuencia dancística, reconociendo la relación que existe entre la danza y otras artes escénicas.	EXPRESIÓN CORPORAL Y DANZA	Identificación de las características y formas en que se relaciona la danza con otras artes escénicas (teatro, ópera y pantomima, entre otras).	Construcción de una secuencia dancística integrando otro arte escénico.	Investigación de algunas obras escénicas donde se vinculen diversas artes escénicas, para comentarlas en grupo.
Emplea los elementos de la música mediante interpretaciones vocales.	MÚSICA	Integración de los elementos de la música por medio del canto (armonía, melodía y ritmo).	Interpretación de canciones en forma grupal de música popular, folclórica o tradicional, rescatando las posibilidades expresivas del timbre, del ritmo, de la altura y los matices.	Reflexión acerca del papel de la canción como medio de expresión, comunicación y transmisión de la cultura.
Escribe una obra de teatro para marionetas o títeres con un tema de su interés.	TEATRO	Selección del espacio, situación, conflicto, argumento, personajes, desenlace y tema para escribir una obra de teatro de un género.	Elaboración de la escritura literaria de una obra para su representación con títeres o marionetas.	Reflexión acerca del tipo de público al que va dirigida la obra.

Bloque III

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Artística y cultural				
APRENDIZAJES ESPERADOS	LENGUAJE ARTISTICO	EJES		
		APRECIACION	EXPRESION	CONTEXTUALIZACION
Produce, con diferentes herramientas y materiales, un objeto tridimensional.	ARTES VISUALES	Exploración de diferentes procesos y materiales en la creación de obras tridimensionales.	Producción de un objeto tridimensional con diferentes herramientas y materiales.	- Reflexión sobre los diferentes procesos experimentados al diseñar y construir esculturas. - Investigación acerca del trabajo de algún artista que utilice técnicas de producción tridimensional.
Determina la relación que existe entre la danza y las artes visuales.	EXPRESIÓN CORPORAL Y DANZA	Identificación de las formas de relación entre la danza y las artes visuales.	Construcción de una secuencia dancística a partir de una obra visual.	Asociación del proceso de creación y ejecución de una secuencia dancística a partir de una obra visual.
Expresa, por medio de improvisaciones con su voz, cuerpo, objetos e instrumentos, el mundo sonoro individual.	MÚSICA	- Imitación de los timbres de diversos instrumentos, objetos, paisajes sonoros o animales, mediante sonidos producidos con el cuerpo, la voz, objetos o instrumentos. - Utilización de los sonidos obtenidos como recursos para la improvisación.	- Improvisación de acompañamientos rítmicos sobre melodías conocidas utilizando la voz, objetos o instrumentos (improvisación rítmica). - Producción de sonidos con el cuerpo, la voz, objetos o instrumentos para manifestar ideas, emociones, estados de ánimo o imágenes sensoriales (improvisación extramusical).	Discusión de ideas acerca de las experiencias sonoras derivadas de la improvisación musical y extramusical.
Construye una marioneta o un títere a partir de las características de una obra escrita por él mismo.	TEATRO	Observación de las características de cada personaje que interviene en las obras de teatro elaboradas previamente.	Elaboración de marionetas o títeres para representar personajes de obras, considerando sus características físicas, personalidad, forma de ser y comportarse.	Reflexión de la importancia de crear marionetas o títeres, y con ellos comunicar mensajes por medio del teatro.

Bloque IV

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Artística y cultural				
APRENDIZAJES ESPERADOS	LENGUAJE ARTISTICO	EJES		
		APRECIACION	EXPRESION	CONTEXTUALIZACION
• Crea objetos tridimensionales que expresen movimiento utilizando diversos soportes, procesos y materiales.	ARTES VISUALES	• Observación de las diferentes formas en las que se puede representar el movimiento en una obra tridimensional. • Diferenciación entre obras tridimensionales que expresan movimiento, de las móviles.	• Creación de objetos tridimensionales con movimiento, utilizando diferentes soportes, procesos y materiales con los que se puedan experimentar las diferentes formas.	• Investigación de las características de un objeto tridimensional con movimiento.
• Distingue las características de los diferentes géneros dancísticos.	EXPRESIÓN CORPORAL Y DANZA	• Identificación de la diversidad de lenguajes dancísticos (danza tradicional o autóctona, folclórica, danza clásica o ballet, danza moderna y contemporánea) que se aplican en la danza escénica.	• Interpretación libre de un género dancístico utilizando elementos coreográficos.	• Reflexión sobre diferentes géneros dancísticos de comunidad.
• Adapta una melodía conocida a distintos géneros musicales utilizando recursos sonoros como: voz, objetos o instrumentos.	MÚSICA	• Descripción de las características y las diferencias de diversos géneros musicales (instrumentación, ritmo y contenido). • Consideración de las diferencias de distintos géneros musicales.	• Adaptación de melodías conocidas a distintos géneros musicales, utilizando los recursos sonoros del cuerpo, de la voz, de objetos o instrumentos.	• Reflexión acerca del papel de los diferentes géneros musicales presentes en la sociedad. • Investigación en torno a las características principales de los géneros musicales propios de su estado o región.
• Crea un teatrino con materiales diversos.	TEATRO	• Identificación de los elementos que componen un teatrino.	• Elaboración del escenario adecuado para ambientar una puesta en escena de marionetas o títeres con materiales diversos.	• Explicación acerca de las diferencias y similitudes entre la representación en un teatrino y otros escenarios.

Bloque V

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Artística y cultural				
APRENDIZAJES ESPERADOS	LENGUAJE ARTISTICO	EJES		
		APRECIACION	EXPRESION	CONTEXTUALIZACION
Utiliza el lenguaje tridimensional para expresar en forma libre ideas, emociones y experiencias.	ARTES VISUALES	Observación de obras tridimensionales utilizando algunos elementos del lenguaje visual.	- Manifestación de ideas, emociones y experiencias a partir de la apreciación de obras tridimensionales. - Creación de un proyecto tridimensional, utilizando los elementos del lenguaje visual para transmitir ideas y/o emociones.	Indagación de obras tridimensionales en su entorno para dialogar sobre la intención creativa del autor.
Elabora una danza colectiva que integre elementos de la cultura local, regional o nacional.	EXPRESIÓN CORPORAL Y DANZA	Identificación de la danza como parte de la identidad cultural regional o nacional.	Construcción colectiva de una representación dancística integrando elementos de la cultura local, regional o nacional.	Investigación de algunos componentes culturales presentes en una danza o baile de su comunidad o de otras regiones.
Musicaliza textos al conjuntar palabras y música en canciones de diversos géneros.	MÚSICA	- Identificación de la métrica (número de sílabas) y acentos en los versos de canciones de diversos géneros, así como su contenido. - Consideración de las diferencias entre las partes y la estructura de una canción estrófica: introducción, estrofas, coro, puente y final.	- Adaptación de un texto nuevo a una melodía ya existente. - Interpretación de canciones adaptadas.	Investigación de canciones creadas por compositores de su estado o región.
Realiza el montaje de una puesta en escena para títeres o marionetas ante un público.	TEATRO	- Apreciación de la intención comunicativa y los mensajes orales que se pretenden transmitir en la obra teatral. - Definición general de las funciones que cada participante del grupo tendrá en la representación de la obra teatral.	Participación en un hecho escénico de manera formal ante un público.	- Explicación de los diferentes sentimientos y sensaciones de los que nos servimos para participar en una representación. - Reflexión de la importancia del trabajo colaborativo.

Sexto grado

Bloque I

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Artística y cultural				
APRENDIZAJES ESPERADOS	LENGUAJE ARTÍSTICO	EJES		
		APRECIACION	EXPRESION	CONTEXTUALIZACION
Valora la importancia del patrimonio cultural.	ARTES VISUALES	Explicación acerca de las clasificaciones del patrimonio cultural.	Indagación de las características presentes en los diferentes tipos de patrimonio.	Discusión colectiva en torno a la importancia del patrimonio cultural de lugares de su interés.
Distingue los elementos básicos de las danzas de los pueblos originarios de México y del mundo.	EXPRESIÓN CORPORAL Y DANZA	Identificación de las características de algunas danzas autóctonas de México y del mundo.	Recreación libre de danzas autóctonas de México o del mundo mediante la creación de secuencias dancísticas sencillas.	Diferenciación entre alguna danza autóctona de México y del mundo.
Utiliza la notación musical convencional en la creación y ejecución de ritmos, utilizando los valores de negra, silencio de negra y corcheas.	MÚSICA	- Identificación auditiva y gráfica de los valores de negra (o cuartos), silencio de negra y corcheas (u octavos). - Distinción de diversos ejemplos rítmicos donde se grafiquen y combinen los valores de negra y silencio de negra con corcheas.	- Ejecución de ejercicios rítmicos que combinen negras, silencios de negra y corcheas, utilizando el cuerpo o instrumentos de percusión. - Creación de ejercicios rítmicos que combinen los valores aprendidos para registrarlos gráficamente y ejecutarlos a diferentes velocidades.	- Indagación del uso de la escritura musical como una valiosa herramienta de lenguaje y expresión para compartirla con sus compañeros. - Reflexión de la importancia de la escritura musical para difundir, preservar y conservar las expresiones musicales.
Adapta un mito o una leyenda de su comunidad a un género teatral.	TEATRO	Identificación de una leyenda o un mito de su comunidad para reconocer el tema y el argumento.	Adaptación de una leyenda o un mito a un género teatral.	Reflexión sobre el valor cultural de mitos y leyendas que existen en su comunidad.

Bloque II

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Artística y cultural				
APRENDIZAJES ESPERADOS	LENGUAJE ARTISTICO	EJES		
		APRECIACION	EXPRESION	CONTEXTUALIZACION
Valora la importancia del patrimonio arquitectónico de su estado, región o país.	ARTES VISUALES	- Identificación de las características de la arquitectura patrimonial. - Observación de los bienes muebles e inmuebles de valor cultural (patrimonio arquitectónico) que existen en su comunidad, estado, región o en el país.	- Exploración de diversos espacios arquitectónicos para identificar la función que desempeñan en la actualidad. - Realización de una bitácora personal acompañada de imágenes fotográficas donde se reconstruya la historia de algunos edificios u obras arquitectónicas a partir de testimonios orales de la gente de su entorno.	Investigación en torno a la manera en que el patrimonio arquitectónico ha influido en la sociedad para reflexionar acerca de las razones por las que merece atención, cuidado y conservación.
Distingue los elementos básicos de los bailes folclóricos de México y el mundo.	EXPRESIÓN CORPORAL Y DANZA	Identificación de las características de algunos bailes folclóricos de México y el mundo.	Recreación libre de bailes folclóricos del mundo mediante la creación de secuencias dancísticas sencillas.	Diferenciación entre algún baile folclórico del mundo y otro de México.
Canta de manera grupal diferentes ritmos en el compás de 2/4.	MÚSICA	- Observación de la relación que existe entre los cuartos (o negras) y los tiempos fuertes y débiles en el compás de 2/4. - Identificación de ejemplos rítmicos donde se grafiquen y combinen los valores de negra y silencio de negra con corcheas en el compás de 2/4.	- Creación y registro de ritmos en el compás de 2/4 para ejecutarlos en diferentes velocidades, utilizando el cuerpo, objetos o instrumentos de percusión. - Interpretación de cantos grupales de repertorio popular, folclórico o tradicional escrito en el compás de 2/4, rescatando las posibilidades expresivas del timbre, del ritmo, de la altura y los matices.	- Audición de piezas de diversos géneros escritas en el compás de 2/4 para distinguirlo auditiva y musicalmente. - Deducción del compás de 2/4 en la música del entorno.
Participa en las funciones y tareas establecidas en una puesta en escena.	TEATRO	Definición de los roles de cada uno de los participantes que integran una puesta en escena (guionista, director, maquillista, escenógrafo, iluminador, actores, vestuarista, musicalizador, etc.), considerando la adaptación realizada en el bloque I.	Colaboración en una puesta en escena, desempeñando algún rol.	Reflexión acerca de la importancia del trabajo colaborativo en el teatro.

Bloque III

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Artística y cultural				
APRENDIZAJES ESPERADOS	LENGUAJE ARTISTICO	EJES		
		APRECIACION	EXPRESION	CONTEXTUALIZACION
Interpreta hechos artísticos y culturales a través de la observación de imágenes y objetos pertenecientes al patrimonio histórico tangible.	ARTES VISUALES	Observación de imágenes artísticas de diferentes épocas y lugares para analizar sus características.	Creación de una obra bidimensional o tridimensional a partir de elementos de su entorno que hagan referencia a sucesos relevantes de su comunidad.	Recopilación de imágenes de obra de arte, objetos o artefactos, películas o fotografías de diferentes épocas para comprender y discutir la importancia del patrimonio tangible como parte de la memoria de un pueblo.
Distingue los elementos básicos de los bailes populares del mundo.	EXPRESIÓN CORPORAL Y DANZA	Identificación de las características de algunos bailes populares del mundo.	Recreación libre de bailes populares del mundo mediante la creación de secuencias dancísticas sencillas.	Diferenciación entre bailes populares de diferentes lugares del mundo.
Incorpora los compases de 3/4 y 4/4 en el canto y en la creación de ejercicios rítmicos.	MÚSICA	- Identificación de los tiempos fuertes y débiles empleados en los compases de 3/4 y 4/4. - Observación de distintos ejemplos rítmicos donde se grafiquen y combinen los valores de negra, silencio de negra y corcheas en los compases de 3/4 y 4/4.	- Creación de ejercicios rítmicos en los compases de 3/4 y 4/4 con los valores rítmicos aprendidos, registrarlos gráficamente y ejecutarlos a diferentes velocidades. - Interpretación de cantos en forma grupal de repertorio popular, folclórico o tradicional escrito en los compases de 3/4 y 4/4, rescatando las posibilidades expresivas del timbre, el ritmo, la altura y los matices.	- Selección de diversas piezas musicales en los compases de 3/4 y 4/4. - Deducción de los compases de 3/4 y 4/4 en la música del entorno.
Distingue las características de diferentes personajes en una obra teatral al diseñar su vestuario.	TEATRO	Comparación de las características de los personajes que integran la obra, para identificar qué vestuarios se requieren para su caracterización.	Creación del vestuario para los personajes de la obra adaptada, utilizando diversos materiales.	Reflexión sobre la importancia que tiene la caracterización adecuada de un personaje al representar la obra.

Bloque IV

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Artística y cultural				
APRENDIZAJES ESPERADOS	LENGUAJE ARTISTICO	EJES		
		APRECIACION	EXPRESION	CONTEXTUALIZACION
Valora la importancia de conservar y difundir el patrimonio artístico mexicano.	ARTES VISUALES	Observación de imágenes que se consideren patrimonio artístico.	Reinterpretación plástica de una imagen artística del patrimonio cultural mexicano (pinturas, fotografías y grabados, entre otras).	- Investigación de manifestaciones culturales y artísticas como elementos que favorecen la construcción de identidad. - Discusión acerca de las formas para conservar y difundir el patrimonio artístico de su región.
Interpreta libremente un baile popular mexicano o latinoamericano.	EXPRESIÓN CORPORAL Y DANZA	Selección de un baile popular mexicano o latinoamericano a partir de sus características.	Ejecución libre de un baile popular integrando los elementos que lo caracterizan.	Indagación sobre los bailes populares que se bailan actualmente o en alguna otra época en su comunidad.
Integra los valores rítmicos de blanca y redonda para la creación y ejecución de acompañamientos en canciones escritas en el compás de 4/4.	MÚSICA	- Identificación gráfica y auditiva de los valores y silencios de blanca y redonda. - Distinción de diferentes ejemplos rítmicos donde se grafiquen los valores y silencios de blanca y redonda en combinación con negras, silencios de negra y corcheas.	- Ejecución grupal de acompañamientos rítmicos sobre canciones escritas en compás de 4/4 combinando todos los valores rítmicos aprendidos. - Creación de registros gráficos de los ritmos creados y ejecución de los mismos en diferentes velocidades.	Exposición de ideas creativas para la construcción y ejecución de los acompañamientos rítmicos.
Reconoce la importancia del espacio en una obra teatral y lo representa mediante la construcción de la escenografía.	TEATRO	Clasificación de los componentes de una puesta en escena para recrear una atmósfera mediante la escenografía, utilizando objetos y elementos cotidianos.	Elaboración de diferentes escenarios, utilizando bocetos para representar una misma situación, considerando elementos que apoyen la iluminación del espacio y la musicalización.	Reflexión acerca de los lugares de su comunidad que son representativos como escenarios de algún suceso relevante y cómo han cambiado con el tiempo.

Bloque V

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Artística y cultural				
APRENDIZAJES ESPERADOS	LENGUAJE ARTISTICO	EJES		
		APRECIACION	EXPRESION	CONTEXTUALIZACION
Reconoce la importancia de la fotografía y del video como recursos documentales para el resguardo y la conservación del patrimonio intangible.	ARTES VISUALES	- Observación de imágenes fotográficas del patrimonio intangible. - Identificación de algunos ejemplos de patrimonio intangible (lenguaje, costumbres, religiones, leyendas, música, mitos, comida).	Argumentación en torno a la importancia de preservar el patrimonio natural de un lugar, reconociendo las medidas necesarias para su conservación.	Investigación sobre el patrimonio intangible del lugar y cómo se muestra.
Interpreta un baile folclórico de una región de México y valora su importancia como parte del patrimonio nacional.	EXPRESIÓN CORPORAL Y DANZA	Identificación de la diversidad de bailes en las distintas regiones geográficas del país.	Interpretación libre de un baile regional mexicano, incorporando los aprendizajes dancísticos adquiridos durante su formación.	Reflexión de los bailes folclóricos como parte del patrimonio nacional.
Crea polirritmos incorporando términos musicales para indicar la intensidad de los sonidos.	MÚSICA	- Identificación de los términos musicales que designan la dinámica (o intensidad en el sonido), utilizando: piano (p), mezzoforte (mf) y forte (f) para designar e indicar los sonidos suaves, de mediana intensidad y fuertes, respectivamente. - Distinción de la polirritmia (o ejecución simultánea de dos o más ritmos complementarios).	- Creación de ejemplos rítmicos en los compases de 2/4, 3/4, 4/4 donde se utilicen distintas dinámicas y los valores rítmicos aprendidos. - Conformación de una orquesta de percusiones para la creación y ejecución simultánea de distintos ritmos en los compases de 2/4, 3/4, 4/4, donde se utilicen distintas dinámicas y posibles combinaciones de los valores rítmicos aprendidos.	Discusión acerca de la importancia del trabajo colaborativo y la comunicación para conformar ensambles musicales.
Realiza la representación de una obra de teatro ante un público.	TEATRO	Recopilación de los elementos necesarios para el montaje de la obra (obra escrita, dirección, actuación, escenografía, vestuario, musicalización, iluminación, etcétera).	Selección de un rol (director, actor, musicalización, vestuario y utilería, difusión, etc.) en la producción escénica al preparar una representación teatral.	Discusión acerca de la importancia de cada uno de los roles y el trabajo colaborativo necesarios para la realización de una puesta en escena.

XI.6. Cuarto periodo escolar, al concluir el tercer grado de secundaria, entre 14 y 15 años de edad***XI.6.1. Estándares de Español***

En este periodo, los estudiantes emplean la lectura como herramienta para seguir aprendiendo, pero también para comprender su entorno, por lo que seleccionan fuentes de consulta de acuerdo con sus propósitos y temas de interés, y están en posibilidad de analizar críticamente la información que generan los medios. La relectura de los textos es una estrategia para asegurar la interpretación adecuada de su contenido. Los textos producidos se organizan de manera tal que resulten adecuados y coherentes con el tipo de información que desean dar a conocer, integrando diferentes recursos lingüísticos para expresar temporalidad, causalidad y simultaneidad.

En la comunicación oral expresan y defienden opiniones e ideas de manera razonada mediante el diálogo como forma privilegiada para resolver conflictos, y echan mano de recursos discursivos para elaborar una exposición con una intención determinada, sin dejar de respetar otros puntos de vista que recuperen las aportaciones que les permitan enriquecer su conocimiento. Para ello, emplean la puntuación y la ortografía de acuerdo con las normas establecidas e identifican fallas ortográficas y gramaticales en sus textos para corregirlos.

La integración de los estudiantes a la cultura escrita a partir de los elementos y criterios expuestos en los cuatro periodos escolares, contribuye al logro del perfil de egreso de la Educación Básica en general y, en específico, a la utilización del lenguaje oral y escrito para comunicarse con claridad y fluidez, e interactuar en distintos contextos sociales y culturales, argumentando, razonando y analizando.

1. Procesos de lectura
 - 1.1. Emplea la lectura como herramienta para seguir aprendiendo y comprender su entorno.
 - 1.2. Selecciona de manera adecuada las fuentes de consulta de acuerdo con sus propósitos y temas de interés.
 - 1.3. Analiza críticamente la información que se difunde por medio de la prensa escrita, comparando y contrastando las formas en que una misma noticia se presenta en diferentes medios de comunicación.
 - 1.4. Reconoce la importancia de releer un texto para interpretar su contenido.
 - 1.5. Identifica la estructura y los rasgos estilísticos de poemas, novelas, obras de teatro y autobiografías.
 - 1.6. Analiza los mensajes publicitarios para exponer de forma crítica los efectos en los consumidores.
 - 1.7. Utiliza la información de artículos de opinión para ampliar sus conocimientos y formar un punto de vista propio.
 - 1.8. Emplea adecuadamente al leer las formas comunes de puntuación: punto, coma, dos puntos, punto y coma, signos de exclamación, signos de interrogación, apóstrofo, guión y tilde.
2. Producción de textos escritos
 - 2.1. Produce textos para expresarse.
 - 2.2. Produce textos en los que analiza información.
 - 2.3. Escribe textos originales de diversos tipos y formatos.
 - 2.4. Produce textos adecuados y coherentes al tipo de información que desea difundir.
 - 2.5. Produce un texto con lógica y cohesión.
 - 2.6. Emplea signos de puntuación de acuerdo con la intención que desea expresar.
 - 2.7. Comprende la importancia de la corrección de textos para hacerlos claros a los lectores y mantener el propósito comunicativo.
 - 2.8. Usa oraciones subordinadas, compuestas y coordinadas al producir textos que lo requieran.
 - 2.9. Corrige textos empleando manuales de redacción y ortografía para resolver dudas.
 - 2.10. Emplea los tiempos y modos verbales de manera coherente.
 - 2.11. Usa en la escritura los recursos lingüísticos para expresar temporalidad, causalidad y simultaneidad.
3. Participación en eventos comunicativos orales
 - 3.1. Expresa y defiende opiniones e ideas de una manera razonada empleando el diálogo como forma privilegiada para resolver conflictos.
 - 3.2. Utiliza una amplia variedad de modalidades del habla, como las conversaciones informales y discursos formales.
 - 3.3. Expone de manera clara y lógica un tema y utiliza un lenguaje adecuado a sus interlocutores.
 - 3.4. Utiliza diversos recursos discursivos para elaborar una exposición con una intención determinada.
 - 3.5. Analiza las estrategias discursivas para seleccionar y aplicar las propias al participar en discusiones, análisis o debates.
 - 3.6. Respeta diversos puntos de vista y recupera las aportaciones de otros para enriquecer su conocimiento.
4. Conocimiento del funcionamiento y uso del lenguaje
 - 4.1. Emplea la puntuación y la ortografía de acuerdo con las normas establecidas.
 - 4.2. Identifica fallas ortográficas y gramaticales en textos para corregirlos.
 - 4.3. Comprende el contenido de diversos documentos legales y administrativos para emplearlos en situaciones específicas.

- 4.4. Utiliza adecuadamente nexos y adverbios en textos orales y escritos.
- 4.5. Emplea las fuentes textuales adecuadas para obtener información de distintas disciplinas.
- 4.6. Utiliza adecuadamente los tiempos verbales al producir un texto.
5. Actitudes hacia el lenguaje
 - 5.1. Identifica y comparte su gusto por algunos temas, autores y géneros literarios.
 - 5.2. Desarrolla disposición por leer, escribir, hablar o escuchar.
 - 5.3. Desarrolla una actitud positiva para seguir aprendiendo por medio del lenguaje escrito.
 - 5.4. Emplea el lenguaje para expresar ideas, emociones y argumentos.
 - 5.5. Discute sobre una variedad de temas de manera atenta y respeta los puntos de vista de otros.
 - 5.6. Valora la autoría propia y desarrolla autoconfianza como autor u orador.
 - 5.7. Emplea el potencial del lenguaje para la resolución de conflictos.
 - 5.8. Reconoce y valora las ventajas y desventajas de hablar más de un idioma para comunicarse con otros, interactuar con los textos y acceder a información.
 - 5.9. Reconoce y valora la existencia de otras lenguas que se hablan en México.
 - 5.10. Trabaja colaborativamente, escucha y proporciona sus ideas, negocia y toma acuerdos al trabajar en grupo.
 - 5.11. Desarrolla un concepto positivo de sí mismo como lector, escritor, hablante u oyente; además, desarrolla gusto por leer, escribir, hablar y escuchar.

XI.6.2. Estándares nacionales de habilidad lectora

Objetivo

Propiciar que la lectura se convierta en una práctica cotidiana entre los estudiantes que cursan la Educación Básica.

Importancia de la lectura

- El desarrollo de la habilidad lectora es una de las claves para un buen aprendizaje en todas las áreas del conocimiento, dentro y fuera de la escuela.
- La práctica de la lectura desarrolla la capacidad de observación, atención, concentración, análisis y espíritu crítico, además de generar reflexión y diálogo.
- Estudios han probado que un buen desarrollo de la habilidad lectora es uno de los elementos que aumenta la probabilidad de tener un buen empleo y mejores salarios.
- Mediante la lectura uno puede divertirse, reflexionar, estimular y satisfacer la curiosidad sobre los temas de interés.

Habilidad lectora

La lectura involucra dos actividades principales:

- Identificación de palabras o “decodificación”.
- Comprensión del significado del texto.
 - Es necesario que la lectura sea fluida para que la mente pueda retener una oración durante suficiente tiempo para comprenderla.
 - Si no hay comprensión no hay lectura, por lo que el lector debe ser capaz de entender y reflexionar sobre lo que lee.
 - Con el apoyo de diversos especialistas, la SEP ha definido estándares que establecen el número de palabras por minuto que se espera que los alumnos de Educación Básica puedan leer en voz alta al terminar el grado escolar que cursan:

NIVEL	GRADO	PALABRAS LEÍDAS POR MINUTO
Secundaria	1o.	135 a 144
	2o.	145 a 154
	3o.	155 a 160

- No se trata de obtener forzosamente los valores máximos, sino el mínimo suficiente de acuerdo con el grado escolar y buscar, después, la mejora constante; al mismo tiempo, se debe poner especial énfasis en que los niños comprendan lo que leen.

XI.6.3. Aprendizajes esperados de Español

Primer grado

Bloque I

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: ELABORAR FICHAS DE TRABAJO PARA ANALIZAR INFORMACION SOBRE UN TEMA		
TIPO DE TEXTO: EXPOSITIVO		
COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender • Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas • Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones • Valorar la diversidad lingüística y cultural de México		
APRENDIZAJES ESPERADOS	TEMAS DE REFLEXION	PRODUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
- Analiza diferentes materiales de consulta con el fin de obtener la información que requiere, considerando la organización del texto y sus componentes. - Elabora fichas de trabajo utilizando paráfrasis y recursos gráficos. - Escribe fichas de trabajo de acuerdo con propósitos específicos, y cita convencionalmente los datos bibliográficos de las fuentes consultadas. - Emplea el resumen como un medio para seleccionar, recuperar y organizar información de distintos textos.	COMPRESIÓN E INTERPRETACIÓN - Relación entre título, subtítulo, apoyos gráficos y el texto. - Información expuesta en gráficas, tablas, diagramas, mapas conceptuales, mapas mentales y cuadros sinópticos, entre otros. BÚSQUEDA Y MANEJO DE INFORMACIÓN - Selección de materiales diversos sobre un tema de interés. - Ubicación de las ideas centrales y secundarias de un tema en las fuentes de consulta. - Formas de sintetizar el contenido de las fuentes consultadas. - Paráfrasis y citas textuales. PROPIEDADES Y TIPOS DE TEXTOS - Características y función del resumen, paráfrasis y citas. - Características y función de las referencias bibliográficas y fichas de trabajo. ASPECTOS SINTÁCTICOS Y SEMÁNTICOS - Maneras de organizar la información en un texto. - Empleo de nexos. - Uso de analogías y comparaciones.	- Lista de preguntas para orientar la búsqueda sobre un tema seleccionado. - Selección de materiales de consulta. - Esquema de organización de la información para delimitar temas y subtemas. - Registro en notas de la información recabada (resúmenes, paráfrasis y citas textuales). - Borrador de las fichas de trabajo que tenga las siguientes características: - Suficiencia de la información. - Secuencia lógica de la información recabada de diversas fuentes. - Nexos para introducir ideas. - Expresiones para jerarquizar información. - Analogías y comparaciones. - Referencias bibliográficas consultadas. PRODUCTO FINAL - Fichas para elaborar resúmenes.

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: INVESTIGAR SOBRE MITOS Y LEYENDAS DE LA LITERATURA UNIVERSAL		
TIPO DE TEXTO: NARRATIVO		
COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender • Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas • Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones • Valorar la diversidad lingüística y cultural de México		
APRENDIZAJES ESPERADOS	TEMAS DE REFLEXION	PRODUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
- Identifica las características de mitos y leyendas, establece semejanzas y diferencias entre ambos tipos de texto. - Reconoce la función de mitos y leyendas en relación con los valores de un grupo social. - Comprende la importancia de la tradición oral como medio para conocer diversas culturas. - Identifica diferencias entre distintas versiones de un mismo mito o leyenda en función del grupo social al que pertenece.	COMPRESIÓN E INTERPRETACIÓN - Significado de mitos y leyendas. - Función del mito y la leyenda como fuentes de valores culturales de un grupo social. - Diferencias entre las versiones de un mismo mito o leyenda: lo que varía y lo que se conserva según la cultura. - Temas y personajes recurrentes en los mitos y leyendas. BÚSQUEDA Y MANEJO DE INFORMACIÓN - Investigación y recuperación de mitos y leyendas. PROPIEDADES Y TIPOS DE TEXTOS - Características y función del mito. - Características y función de la leyenda. CONOCIMIENTO DEL SISTEMA DE ESCRITURA Y ORTOGRAFÍA - Ortografía y puntuación convencionales.	- Selección de mitos y leyendas (escritos y orales). - Transcripción de mitos y leyendas recuperados oralmente. - Cuadro comparativo de las características textuales de los mitos y las leyendas. - Discusión sobre distintas versiones de un mismo mito o leyenda en diferentes culturas. - Compilación de los mitos y leyendas que reúnan las siguientes características: - Índice. - Organización en apartados de mitos y leyendas. - Introducción, donde se indique el propósito, la organización de los textos y la procedencia de cada mito y leyenda (fuente de consulta y origen). PRODUCTO FINAL - Compilación de mitos y leyendas para compartir con otros.

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: ELABORAR UN REGLAMENTO INTERNO DEL SALON		
TIPO DE TEXTO: DESCRIPTIVO		
COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender • Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas • Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones • Valorar la diversidad lingüística y cultural de México		
APRENDIZAJES ESPERADOS	TEMAS DE REFLEXION	PRODUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
- Comprende la función regulatoria de los reglamentos en las sociedades. - Analiza el contenido de reglamentos. - Emplea los modos y tiempos verbales apropiados para indicar derechos y responsabilidades al escribir reglamentos para destinatarios específicos.	COMPRESIÓN E INTERPRETACIÓN - Importancia de reconocer el carácter legal de los documentos que establecen las normas de comportamiento en la sociedad. PROPIEDADES Y TIPOS DE TEXTOS - Características y función de los reglamentos (biblioteca escolar, deportivos y tránsito, entre otros). ASPECTOS SINTÁCTICOS Y SEMÁNTICOS - Tipos de verbos, modos y tiempos verbales (imperativo, infinitivo o verbos conjugados en futuro de indicativo) que se emplean en la redacción de derechos y responsabilidades en los reglamentos. - Uso de recursos gráficos para organizar un reglamento (numerales, letras, viñetas y variantes tipográficas). CONOCIMIENTO DEL SISTEMA DE ESCRITURA Y ORTOGRAFÍA - Ortografía y puntuación convencionales.	- Discusión sobre la importancia de los reglamentos y las condiciones para su elaboración. - Reglamentos recopilados para su análisis (organización del documento, aspectos que norman, quién lo emite, a quiénes se dirige, cuándo se emite y su vigencia). - Esquema de planificación del reglamento (lista de los apartados que deberá contener, enunciación de los derechos, responsabilidades y sanciones). - Borrador de reglamento interno que cumpla con las siguientes características: - Presentación que describa los propósitos, destinatarios y apartados del reglamento. - Redacción precisa de las normas, responsabilidades y sanciones que se establecen. - Uso correcto de recursos gráficos para organizar el texto. PRODUCTO FINAL - Reglamento interno del grupo para ser expuesto y empleado en el salón de clases.

Bloque II

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: INTEGRAR INFORMACION EN UNA MONOGRAFIA PARA SU CONSULTA		
TIPO DE TEXTO: EXPOSITIVO		
COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender • Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas • Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones • Valorar la diversidad lingüística y cultural de México		
APRENDIZAJES ESPERADOS	TEMAS DE REFLEXION	PRODUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
- Interpreta la información contenida en diversas fuentes de consulta y las emplea al redactar un texto informativo. - Recupera características textuales de monografías. - Utiliza adecuadamente nexos que organizan, ponderan e introducen ideas en un texto. - Emplea la tercera persona, el impersonal y la voz pasiva en la descripción de los objetos o fenómenos.	COMPRESIÓN E INTERPRETACIÓN - Empleo de notas previas en la elaboración de un texto. - Diferencias entre resumen y paráfrasis. - Interpretación de la información contenida en fuentes consultadas. BÚSQUEDA Y MANEJO DE INFORMACIÓN - Referencias bibliográficas incluidas en el cuerpo del texto y en el apartado de la bibliografía. PROPIEDADES Y TIPOS DE TEXTOS - Características y función de las monografías. ASPECTOS SINTÁCTICOS Y SEMÁNTICOS - Organización de un texto en párrafos utilizando oraciones temáticas y secundarias. - Nexos para introducir ideas. - Expresiones que ordenan y jerarquizan información. - Presente atemporal en las definiciones de objetos. - Empleo del verbo <i>ser</i> y de otros verbos copulativos para establecer comparaciones o analogías al describir. - Tercera persona, el impersonal y la voz pasiva en la descripción de los objetos o fenómenos. CONOCIMIENTO DEL SISTEMA DE ESCRITURA Y ORTOGRAFÍA - Ortografía y puntuación convencionales.	- Tema seleccionado para su investigación. - Registro de información que sustente la indagación realizada en diversas fuentes. - Planificación de la organización de la información. - Borradores del texto, que integren las siguientes características: - Presenten la información recopilada. - Planteen de manera lógica los párrafos con oraciones temáticas y secundarias. - Conclusión del tema. - Referencias de las fuentes utilizadas. PRODUCTO FINAL - Monografía para integrar en la biblioteca del salón de clases.

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: ESCRIBIR UN CUENTO DE CIENCIA FICCION PARA COMPARTIR		
TIPO DE TEXTO: NARRATIVO		
COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender • Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas • Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones • Valorar la diversidad lingüística y cultural de México		
APRENDIZAJES ESPERADOS	TEMAS DE REFLEXION	PRODUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
- Analiza los recursos literarios y discursivos empleados en los cuentos de ciencia ficción. - Identifica el papel de la ciencia y la tecnología en los cuentos de ciencia ficción.	COMPRENSIÓN E INTERPRETACIÓN - El papel de la ciencia y la tecnología en las narraciones de ciencia ficción. - Recursos literarios para provocar emociones en el lector. - Voces narrativas y su efecto. PROPIEDADES Y TIPOS DE TEXTOS - Función y características del cuento de ciencia ficción. CONOCIMIENTO DEL SISTEMA DE ESCRITURA Y ORTOGRAFÍA - Ortografía y puntuación convencionales. ASPECTOS SINTÁCTICOS Y SEMÁNTICOS - Recursos discursivos para lograr un efecto y un estilo propio.	- Selección de cuentos de ciencia ficción para leerlos. - Discusión que recupere el papel de la ciencia y la tecnología en los cuentos leídos. - Planificación de un cuento. - Borradores de los cuentos que recuperen las características del tipo textual. - Lectura de los cuentos elaborados. PRODUCTO FINAL - Cuentos de ciencia ficción para compartir.

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: DEBATIR POSTURAS SOBRE UNA NOTICIA DIFUNDIDA EN DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACION		
TIPO DE TEXTO: ARGUMENTATIVO		
COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender • Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas • Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones • Valorar la diversidad lingüística y cultural de México		
APRENDIZAJES ESPERADOS	TEMAS DE REFLEXION	PRODUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
- Compara el tratamiento de una misma noticia en distintos medios de comunicación. - Recupera los datos de las fuentes consultadas al analizar una noticia. - Argumenta sus puntos de vista al analizar una noticia y expresa su opinión sobre los hechos referidos. - Utiliza las tecnologías de la información y comunicación (TIC) como fuente de consulta.	COMPRENSIÓN E INTERPRETACIÓN - Diferencias entre hechos y opiniones en noticias. - Formas de destacar las noticias en los medios de comunicación. - Formas de referirse a los sucesos en los distintos medios. - Argumentos para fundamentar opiniones. BÚSQUEDA Y MANEJO DE INFORMACIÓN - Selección de noticias en diferentes medios de comunicación. - Uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) como fuente de consulta. PROPIEDADES Y TIPOS DE TEXTOS - Organización y función del debate. CONOCIMIENTO DEL SISTEMA DE ESCRITURA Y ORTOGRAFÍA - Ortografía y puntuación convencionales. ASPECTOS SINTÁCTICOS Y SEMÁNTICOS - Estrategias para expresar una opinión fundamentada. - Recursos discursivos para persuadir.	- Selección de un hecho difundido en diferentes medios. - Registro del seguimiento de la noticia en un cuadro que concentre la información obtenida en las fuentes consultadas. - Notas para guiar el debate que consideren los siguientes elementos: - Postura tomada respecto a la noticia. - Argumentos del análisis de la noticia. PRODUCTO FINAL - Debate sobre los distintos tratamientos de la noticia en los medios de comunicación.

Bloque III

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: EXPONER LOS RESULTADOS DE UNA INVESTIGACION		
TIPO DE TEXTO: EXPOSITIVO		
COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender • Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas • Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones • Valorar la diversidad lingüística y cultural de México		
APRENDIZAJES ESPERADOS	TEMAS DE REFLEXION	PRODUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
• Selecciona información de un tema para presentarla en una exposición. • Organiza la información para guiar su intervención. • Emplea los recursos discursivos y prosódicos necesarios para mantener la atención de la audiencia al exponer oralmente los resultados de una investigación. • Uso de las TIC como recurso expositivo y fuente de información.	COMPRESIÓN E INTERPRETACIÓN • Valoración de la información de distintas fuentes de consulta. • Recursos discursivos al exponer de manera oral. • Efecto de los recursos prosódicos (entonación, volumen y pausas), y la expresión corporal del expositor para captar la atención de la audiencia. BÚSQUEDA Y MANEJO DE INFORMACIÓN • Información pertinente para la presentación oral y los apoyos visuales. • Información necesaria para elaborar un guión de apoyo. • Representación gráfica de información (tablas, gráficas, cuadros, mapas). CONOCIMIENTO DEL SISTEMA DE ESCRITURA Y ORTOGRAFÍA • Ortografía y puntuación convencionales. ASPECTOS SINTÁCTICOS Y SEMÁNTICOS • Interacción oral en contextos formales. • Consideración del tipo de audiencia al planificar una exposición.	• Selección de información consultada en distintas fuentes para realizar una exposición. • Discusión sobre las características deseables de la exposición oral para elaborar una rúbrica. • Guión de apoyo con las ideas centrales de la exposición y las indicaciones para el uso de los apoyos visuales. • Apoyos visuales que presenten los resultados de la investigación. PRODUCTO FINAL • Exposición de los resultados de la investigación ante el grupo.

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: LEER Y ESCRIBIR POEMAS TOMANDO COMO REFERENTE LOS MOVIMIENTOS DE VANGUARDIA		
TIPO DE TEXTO: DESCRIPTIVO		
COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender • Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas • Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones • Valorar la diversidad lingüística y cultural de México		
APRENDIZAJES ESPERADOS	TEMAS DE REFLEXION	PRODUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
• Conoce las características generales y algunos de los poetas más representativos de las poesías de vanguardia del siglo XX. • Analiza el lenguaje figurado y el efecto de los recursos sonoros y gráficos en los poemas. • Emplea recursos literarios para plasmar estados de ánimo y sentimientos en la escritura de poemas.	COMPRESIÓN E INTERPRETACIÓN • Interpretación y valoración de temas y sentimientos abordados en poemas. • Representación de emociones mediante el lenguaje. • Aportes de la poesía de vanguardia del siglo XX. • Intención y temas que abordan los poemas del movimiento de vanguardia del siglo XX. PROPIEDADES Y TIPOS DE TEXTOS • Características de los caligramas, haikús y la poesía concreta. • Empleo del espacio gráfico en los poemas de vanguardia. CONOCIMIENTO DEL SISTEMA DE ESCRITURA Y ORTOGRAFÍA • Ortografía y puntuación convencionales. ASPECTOS SINTÁCTICOS Y SEMÁNTICOS • Verbos, adjetivos y sustantivos para crear un efecto literario. • Recursos literarios empleados en la escritura de poemas.	• Lectura y análisis colectivo de poemas de vanguardia seleccionados. • Sistematización de las características identificadas de la poesía de vanguardia del siglo XX. • Borradores de los poemas, que cumplan con las características y estructura de la poesía de vanguardia. PRODUCTO FINAL • Lectura y exposición gráfica de los poemas que escribieron los alumnos.

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: ESCRIBIR CARTAS FORMALES QUE CONTRIBUYAN A SOLUCIONAR UN PROBLEMA DE LA COMUNIDAD		
TIPO DE TEXTO: ARGUMENTATIVO		
COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender • Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas • Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones • Valorar la diversidad lingüística y cultural de México		
APRENDIZAJES ESPERADOS	TEMAS DE REFLEXION	PRODUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
• Identifica las características y función de las cartas formales. • Emplea las cartas formales como medio para realizar aclaraciones, solicitudes o presentar algún reclamo, considerando el propósito y el destinatario. • Recupera información que le permita sustentar una aclaración, petición o reclamo.	COMPRESIÓN E INTERPRETACIÓN • Situaciones derivadas de una problemática determinada. • Argumentos para sustentar solicitudes, demandas o aclaraciones. PROPIEDADES Y TIPOS DE TEXTOS • Características y función de las cartas formales. • Expresiones formales y de cortesía en las cartas. CONOCIMIENTO DEL SISTEMA DE ESCRITURA Y ORTOGRAFÍA • Ortografía y puntuación convencionales. ASPECTOS SINTÁCTICOS Y SEMÁNTICOS • Organización de la información en los párrafos de la carta (antecedentes, planteamiento del problema, exposición de motivos o explicaciones, petición). • Empleo de lenguaje formal. • Abreviaturas usuales en las cartas.	• Problema o necesidad en la comunidad para solicitar su solución por medio de una carta formal. • Información sobre el problema o la necesidad. • Discusión para identificar al destinatario. • Borradores de carta formal donde se exponga claramente el problema o necesidad por resolver, sus antecedentes, situación vigente y la petición. PRODUCTO FINAL • Carta formal para remitirla a la instancia correspondiente.

Bloque IV

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: ESCRIBIR UN INFORME DE INVESTIGACION CIENTIFICA PARA ESTUDIAR		
TIPO DE TEXTO: EXPOSITIVO		
COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender • Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas • Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones • Valorar la diversidad lingüística y cultural de México		
APRENDIZAJES ESPERADOS	TEMAS DE REFLEXION	PRODUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
• Identifica las características y función de un informe de investigación. • Sistematiza la información acerca de un proceso estudiado. • Emplea nexos para establecer relaciones temporales. • Emplea recursos gramaticales que confieren cohesión al texto.	COMPRESIÓN E INTERPRETACIÓN • Tratamiento de información en esquemas, diagramas, gráficas, tablas, ilustraciones. PROPIEDADES Y TIPOS DE TEXTOS • Características y función de los informes de investigación. BÚSQUEDA Y MANEJO DE INFORMACIÓN • Formas de organizar el informe. CONOCIMIENTO DEL SISTEMA DE ESCRITURA Y ORTOGRAFÍA • Punto para separar las ideas en párrafos y oraciones, punto y seguido y los nexos coordinantes para organizar las ideas dentro de los párrafos. • La coma en la organización de enumeraciones y construcciones coordinadas. • Ortografía y puntuación convencionales. ASPECTOS SINTÁCTICOS Y SEMÁNTICOS • Coordinación como estrategia para añadir elementos gramaticalmente equivalentes (concordancia adjetiva y verbal). • Nexos temporales (luego, después, primero, antes). • Recursos para asegurar la coherencia y cohesión de un texto. • Recurrencia de los términos como recurso para evitar la ambigüedad.	• Notas con la información de un proceso estudiado en la asignatura de Ciencias. • Revisión de modelos de informes de investigación. • Cuadros, mapas, tablas, diagramas que apoyan el contenido del informe. • Borradores del informe. PRODUCTO FINAL • Informe de investigación para estudiar.

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: CONOCER LA LIRICA TRADICIONAL MEXICANA		
TIPO DE TEXTO: DESCRIPTIVO		
COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender • Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas • Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones • Valorar la diversidad lingüística y cultural de México		
APRENDIZAJES ESPERADOS	TEMAS DE REFLEXION	PRODUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
- Interpreta el significado de textos de la lírica tradicional y emplea los recursos prosódicos para leerlos en voz alta. - Identifica algunas de las características de los textos de la lírica tradicional mexicana. - Conoce y valora la riqueza lingüística y cultural de México por medio de la lírica tradicional.	COMPRESIÓN E INTERPRETACIÓN - Significado del contenido de los textos de la lírica tradicional mexicana. - Recursos lingüísticos empleados en la lírica tradicional mexicana. PROPIEDADES Y TIPOS DE TEXTOS - Características de la lírica tradicional (temáticas y lenguaje empleado). - Recursos literarios de la lírica tradicional en la creación de significados. - Recursos prosódicos que se requieren para leer en voz alta. CONOCIMIENTO DEL SISTEMA DE ESCRITURA Y ORTOGRAFÍA - Ortografía y puntuación convencionales.	- Selección y lectura de textos correspondientes a la lírica tradicional mexicana (refranes, canciones, coplas, entre otros). - Discusión de las características de los textos leídos. - Análisis del contenido de los textos: - Significado. - Uso del lenguaje. - Temas que abordan. - Relación que guarda con el contexto histórico y social. - Selección de un tema de actualidad que se desarrollará en un texto, retomando las características de la lírica tradicional mexicana. - Borradores de los textos elaborados por los alumnos que rescaten algunas de las características de la lírica tradicional. PRODUCTO FINAL - Textos líricos para compartir con la comunidad escolar.

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: ANALIZAR EL CONTENIDO DE PROGRAMAS TELEVISIVOS		
TIPO DE TEXTO: ARGUMENTATIVO		
COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender • Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas • Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones • Valorar la diversidad lingüística y cultural de México		
APRENDIZAJES ESPERADOS	TEMAS DE REFLEXION	PRODUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
- Analiza el contenido de los programas televisivos y argumenta su opinión. - Establece criterios para el análisis de la información en programas televisivos. - Evalúa la influencia de los programas televisivos en las personas.	COMPRESIÓN E INTERPRETACIÓN - Propósitos de los programas televisivos. - Interpretación de los programas televisivos. - Formas de argumentar en un texto. BÚSQUEDA Y MANEJO DE INFORMACIÓN - Formas de registrar el seguimiento de los programas televisivos. PROPIEDADES Y TIPOS DE TEXTOS - Características y función de los textos argumentativos. ASPECTOS SINTÁCTICOS Y SEMÁNTICOS - Concordancia adjetiva y verbal. - Recursos que sirven para asegurar la coherencia y cohesión de un texto. - Recursos discursivos para la argumentación.	- Selección de los programas que se analizarán en el grupo. - Criterios para el análisis de los programas. - Registro del seguimiento a los programas. - Discusión del contenido de los programas televisivos y su impacto en las personas. - Borradores de textos argumentativos con recomendaciones y críticas a los programas a partir del análisis realizado. PRODUCTO FINAL - Textos argumentativos sobre los programas televisivos analizados para su publicación.

Bloque V

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: ADAPTAR UNA OBRA DE TEATRO CLASICO AL CONTEXTO ACTUAL		
TIPO DE TEXTO: DRAMÁTICO		
COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender • Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas • Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones • Valorar la diversidad lingüística y cultural de México		
APRENDIZAJES ESPERADOS	TEMAS DE REFLEXION	PRODUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
- Identifica las características estructurales de las obras de teatro. - Discrimina los elementos esenciales de una obra de teatro para adaptarla. - Emplea signos de puntuación y acotaciones al escribir el guión de una obra de teatro.	COMPRENSIÓN E INTERPRETACIÓN - Características psicológicas de los personajes de una obra de teatro. - Diálogos y formas de intervención de un personaje en la trama. - Elementos esenciales que deben conservarse al adaptar una obra de teatro. - Cambios requeridos al adaptar una obra de teatro. PROPIEDADES Y TIPOS DE TEXTOS - Características de las obras de teatro clásico. CONOCIMIENTO DEL SISTEMA DE ESCRITURA Y ORTOGRAFÍA - Signos de puntuación en los textos dramáticos (guiones, dos puntos, paréntesis, signos de interrogación y de admiración). ASPECTOS SINTÁCTICOS Y SEMÁNTICOS - Estrategias lingüísticas para crear características definidas de personajes en obras de teatro a partir de sus diálogos.	- Selección de obras de teatro clásico para leerlas. - Discusión acerca de las características del contexto social de la obra original y las posibilidades de cambio al contexto actual. - Planificación de la adaptación de la obra de teatro (trama, personajes, ambientación). - Borradores del guión de la adaptación que cumpla con las siguientes características: - Recupere elementos de la obra original. - Estructurada en actos y escenas. - Evidencie las características psicológicas de los personajes a través de los diálogos. - Describe el ambiente de la obra empleando acotaciones. PRODUCTO FINAL - Obra de teatro adaptada para representarla frente a la comunidad escolar.

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: DIFUNDIR INFORMACION SOBRE LA INFLUENCIA DE LAS LENGUAS INDIGENAS EN EL ESPAÑOL DE MEXICO		
TIPO DE TEXTO: EXPOSITIVO		
COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender • Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas • Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones • Valorar la diversidad lingüística y cultural de México		
APRENDIZAJES ESPERADOS	TEMAS DE REFLEXION	PRODUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
- Identifica y valora la variedad cultural y lingüística del país. - Reconoce la influencia de las lenguas indígenas como parte de la riqueza del español actual. - Reconoce que las lenguas indígenas de México tienen un valor en la identidad nacional.	COMPRENSIÓN E INTERPRETACIÓN - Palabras de algunas lenguas originarias que forman parte del vocabulario del español actual. - El multilingüismo como una manifestación de la diversidad cultural en México. - La riqueza de la interacción entre culturas y lenguas. CONOCIMIENTO DEL SISTEMA DE ESCRITURA Y ORTOGRAFÍA - Ortografía y puntuación convencionales.	- Discusión sobre la influencia de las lenguas indígenas en el español actual de México. - Recopilación de palabras de origen indígena empleadas en el español para valorar su influencia en el vocabulario actual. - Notas que recuperen información sobre aspectos culturales de los pueblos a los que pertenecen las palabras recopiladas. - Planificación de un periódico mural para comunicar su investigación. PRODUCTO FINAL - Periódico mural con información para compartir con la comunidad escolar sobre los pueblos originarios de México.

Segundo grado

Bloque I

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: ANALIZAR Y COMPARAR INFORMACIÓN SOBRE UN TEMA PARA ESCRIBIR ARTICULOS		
TIPO DE TEXTO: EXPOSITIVO		
COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender • Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas • Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones • Valorar la diversidad lingüística y cultural de México		
APRENDIZAJES ESPERADOS	TEMAS DE REFLEXION	PRODUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
• Contrasta las distintas formas de tratar un mismo tema en diferentes fuentes. • Integra la información de distintas fuentes para producir un texto propio. • Emplea explicaciones, paráfrasis, ejemplos, repeticiones y citas para desarrollar ideas en un texto.	COMPRESIÓN E INTERPRETACIÓN • Formas de tratar un mismo tema en distintas fuentes. FUNCIÓN DE LAS REFERENCIAS CRUZADAS PARA CONTRASTAR Y COMPLEMENTAR INFORMACIÓN. BÚSQUEDA Y MANEJO DE INFORMACIÓN • Integración de la información de diversas fuentes en la redacción de un texto propio. MODOS DE PLANTEAR Y EXPLICAR LAS IDEAS EN DIFERENTES TEXTOS. ESTRATEGIAS PARA ARGUMENTAR OPINIONES. PROPIEDADES Y TIPOS DE TEXTOS • Características y función de las referencias bibliográficas. • Características y función de las revistas temáticas. CONOCIMIENTO DEL SISTEMA DE ESCRITURA Y ORTOGRAFÍA • Ortografía y puntuación convencionales. ASPECTOS SINTÁCTICOS Y SEMÁNTICOS • Recursos empleados para desarrollar las ideas en los párrafos (ejemplos, repeticiones, explicaciones y comentarios, citas). • Expresiones y nexos que ordenan la información dentro del texto o encadenan argumentos (pero, aunque, sin embargo, aun, a pesar de, entre otros).	• Lista de preguntas para guiar la búsqueda de información acerca de un tema. • Información recopilada en diversas fuentes. • Cuadro comparativo de la información presentada en las diferentes fuentes de información. • Notas que recuperen ideas centrales del tema investigado. • Fichas bibliográficas que recuperan los datos de los textos de consulta. • Borradores de un artículo que cumpla con las características propias del texto. • Planificación de la organización de una revista. PRODUCTO FINAL • Revista temática que contenga los artículos de los alumnos que se publicarán.

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: ANALIZAR Y COMENTAR CUENTOS DE LA NARRATIVA LATINOAMERICANA		
TIPO DE TEXTO: NARRATIVO		
COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender • Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas • Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones • Valorar la diversidad lingüística y cultural de México		
APRENDIZAJES ESPERADOS	TEMAS DE REFLEXION	PRODUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
• Analiza el ambiente y las características de los personajes de cuentos latinoamericanos. • Identifica las variantes sociales, culturales o dialectales utilizadas en los textos en función de la época y lugares descritos. • Identifica los recursos empleados para describir aspectos espaciales y temporales que crean el ambiente en un cuento. • Elabora comentarios de un cuento a partir de su análisis e interpretación.	COMPRESIÓN E INTERPRETACIÓN • Lenguaje en el cuento latinoamericano (variantes del español, uso de extranjerismos e indigenismos). PROPIEDADES Y TIPOS DE TEXTOS • Características del cuento latinoamericano. • Características y función del comentario literario. CONOCIMIENTO DEL SISTEMA DE ESCRITURA Y ORTOGRAFÍA • Ortografía y puntuación convencionales. ASPECTOS SINTÁCTICOS Y SEMÁNTICOS • Recursos utilizados para desarrollar las ideas en los párrafos y argumentar los puntos de vista.	• Lectura de los cuentos seleccionados. • Discusión acerca de las variantes sociales, culturales y lingüísticas del español identificadas en los cuentos leídos. • Lista con las características de los cuentos latinoamericanos: – Ambiente social. – Características de los personajes. – El lenguaje y su relación con el contexto social. • Investigación sobre el significado de extranjerismos y variantes del español identificados en los cuentos. • Borradores de comentarios acerca del cuento que leyeron, que contengan: – Apreciaciones acerca del cuento o de los cuentos leídos. – Razones por las que seleccionó cada cuento (cuáles fueron los pasajes que más llamaron la atención y por qué, qué valores se tratan en el cuento, y cuál es su opinión respecto a éstos). – Análisis sobre el tipo de lenguaje que emplean los autores. PRODUCTO FINAL • Comentarios por escrito respecto de los cuentos leídos.

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: ANALIZAR DOCUMENTOS SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS		
TIPO DE TEXTO: EXPOSITIVO		
COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender • Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas • Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones • Valorar la diversidad lingüística y cultural de México		
APRENDIZAJES ESPERADOS	TEMAS DE REFLEXION	PRODUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
- Interpreta documentos sobre los derechos humanos y reconoce su importancia en la regulación de las sociedades. - Identifica los documentos nacionales e internacionales sobre los derechos humanos. - Identifica los modos y tiempos verbales que se utilizan en los documentos nacionales e internacionales sobre los derechos humanos.	COMPRENSIÓN E INTERPRETACIÓN - Significado de las recomendaciones contenidas en los documentos que garantizan los derechos de las personas. BÚSQUEDA Y MANEJO DE INFORMACIÓN - Identificación y selección de documentos nacionales e internacionales sobre derechos y responsabilidades de los ciudadanos. PROPIEDADES Y TIPOS DE TEXTOS - Marcas gráficas para ordenar los artículos y apartados (números romanos y arábigos, letras y viñetas). CONOCIMIENTO DEL SISTEMA DE ESCRITURA Y ORTOGRAFÍA - Ortografía y puntuación convencionales. ASPECTOS SINTÁCTICOS Y SEMÁNTICOS - Formas de redactar los documentos que establecen derechos y obligaciones: modos y tiempos verbales, y terminología técnica que se emplea. - Modos verbales (indicativo, subjuntivo e imperativo). - Uso y función de los verbos en infinitivo (<i>deber, poder, tener que y haber que</i>, entre otros).	- Discusión sobre la importancia de los documentos nacionales e internacionales que plantean los derechos humanos. - Lista con los títulos de los documentos clasificados por grupo que atiende. - Información de los distintos documentos revisados. - Bocetos de los carteles con las siguientes características: - Información organizada en orden de importancia. - Apoyos gráficos y visuales para atraer la atención de lectores: información relevante, títulos atractivos, imágenes y marcas gráficas. - Adaptación de información a la audiencia seleccionada. - Gramática y ortografía convencionales. - Inclusión de referencias documentales y bibliográficas. PRODUCTO FINAL - Jornada de difusión sobre la importancia de los derechos humanos a través de la presentación de carteles.

Bloque II

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: PARTICIPAR EN MESAS REDONDAS		
TIPO DE TEXTO: ARGUMENTATIVO		
COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender • Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas • Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones • Valorar la diversidad lingüística y cultural de México		
APRENDIZAJES ESPERADOS	TEMAS DE REFLEXION	PRODUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
- Revisa y selecciona información de diversos textos para participar en una mesa redonda. - Argumenta sus puntos de vista y utiliza recursos discursivos al intervenir en discusiones formales para defender sus opiniones. - Recupera información y puntos de vista que aportan otros para integrarla a la discusión y llegar a conclusiones sobre un tema.	COMPRENSIÓN E INTERPRETACIÓN - Diferencias entre la información sustentada en datos o hechos y la basada en opiniones personales. BÚSQUEDA Y MANEJO DE INFORMACIÓN - Recopilación y selección de información sobre un tema para participar en una mesa redonda. PROPIEDADES Y TIPOS DE TEXTOS - Características y función de las mesas redondas. - Función del expositor, moderador y audiencia en las mesas redondas. ASPECTOS SINTÁCTICOS Y SEMÁNTICOS - Estrategias discursivas que se utilizan para argumentar puntos de vista y persuadir a la audiencia. - Empleo del lenguaje formal.	- Selección y recopilación de información de un tema de interés. - Notas que recuperen información relevante sobre el tema investigado, donde el alumno desarrolle sus ideas. - Planificación de la mesa redonda: - Definición de los propósitos y temas que se abordarán. - Distribución del tiempo y asignación de roles. - Discusión sobre los roles de los participantes en las mesas redondas. PRODUCTO FINAL - Mesas redondas con distribución de roles en las que participe todo el grupo.

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: ESCRIBIR VARIANTES DE ASPECTOS DE UN MISMO CUENTO		
TIPO DE TEXTO: NARRATIVO		
COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender • Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas • Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones • Valorar la diversidad lingüística y cultural de México		
APRENDIZAJES ESPERADOS	TEMAS DE REFLEXION	PRODUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
• Modifica las características de los diferentes aspectos en función de la historia que presenta un cuento original. • Modifica la estructura del cuento e identifica sus implicaciones en el efecto que causa. • Emplea recursos lingüísticos para describir personajes, escenarios y situaciones.	COMPRESIÓN E INTERPRETACIÓN • Características de los distintos elementos de un cuento. • Efectos que causan las modificaciones en los cuentos. CONOCIMIENTO DEL SISTEMA DE ESCRITURA Y ORTOGRAFÍA • Ortografía y puntuación convencionales. ASPECTOS SINTÁCTICOS Y SEMÁNTICOS • Relación entre la descripción, las secuencias de acción y el diálogo en la construcción de la narración. • Importancia de variar el vocabulario para describir y nombrar personajes, objetos y situaciones. • Recursos lingüísticos para describir personajes, escenarios y situaciones en cuentos.	• Lectura de cuentos. • Cuentos seleccionados para trabajar. • Cuadro descriptivo con los efectos de las modificaciones a una misma historia (estructura y trama del cuento, diferencias en la caracterización de los personajes, atmósfera, situaciones y contexto). • Planificación de un cuento para reescribir con las modificaciones propuestas. • Borradores de las versiones de los cuentos que cumplan con las siguientes características: – Trama interesante. – Empleo de voces narrativas. – Vocabulario diverso en la descripción de objetos, ambientes y situaciones. – Descripción de la atmósfera y los escenarios. – Caracterización de los personajes. PRODUCTO FINAL • Compendio de variaciones de un cuento escrito por los alumnos.

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: INVESTIGAR SOBRE LAS VARIANTES LEXICAS Y CULTURALES DE LOS PUEBLOS HISPANOHABLANTES		
TIPO DE TEXTO: DESCRIPTIVO		
COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender • Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas • Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones • Valorar la diversidad lingüística y cultural de México		
APRENDIZAJES ESPERADOS	TEMAS DE REFLEXION	PRODUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
• Identifica que una misma expresión o palabra puede tener distintos significados, en función del contexto social y geográfico. • Reconoce la importancia del respeto a la diversidad lingüística. • Identifica la variedad léxica de los pueblos hispanohablantes como parte de la riqueza lingüística y cultural del español.	COMPRESIÓN E INTERPRETACIÓN • Comprende las variantes léxicas que se usan en los pueblos hispanohablantes. PROPIEDADES Y TIPOS DE TEXTOS • Características y función de las tablas comparativas. CONOCIMIENTO DEL SISTEMA DE ESCRITURA Y ORTOGRAFÍA • Ortografía y puntuación convencionales.	• Búsqueda y selección de textos, orales y escritos, que den cuenta de las diferentes formas de nombrar objetos en los pueblos hispanohablantes. • Lista de palabras y expresiones que se utilizan en diferentes regiones hispanohablantes organizadas en campos semánticos. • Investigación sobre cómo se nombran los objetos en distintas regiones. • Borrador de la tabla comparativa de las distintas maneras de nombrar un objeto en los pueblos hispanohablantes. PRODUCTO FINAL • Tabla comparativa de las palabras utilizadas en diferentes pueblos hispanohablantes.

Bloque III

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: ELABORAR ENSAYOS LITERARIOS SOBRE TEMAS DE INTERES DE LA LITERATURA		
TIPO DE TEXTO: ARGUMENTATIVO		
COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender • Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas • Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones • Valorar la diversidad lingüística y cultural de México		
APRENDIZAJES ESPERADOS	TEMAS DE REFLEXION	PRODUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
- Identifica semejanzas y diferencias en la manera de tratar un mismo tema en distintos géneros y autores en textos literarios. - Emplea el ensayo como medio para plasmar su análisis y posicionar su punto de vista acerca de un tema. - Identifica el uso del lenguaje en el tratamiento de un tema en diferentes textos literarios.	COMPRESIÓN E INTERPRETACIÓN - Tratamiento de un mismo tema en diferentes textos. - Diferencias, semejanzas y elementos que se mantienen en el tratamiento de un tema en distintos textos. BÚSQUEDA Y MANEJO DE INFORMACIÓN - Términos empleados para nombrar, describir y recrear un tema. - Formas de organizar el ensayo. PROPIEDADES Y TIPOS DE TEXTOS - Características y función del ensayo (con opiniones personales sólidas y suficientemente documentadas). CONOCIMIENTO DEL SISTEMA DE ESCRITURA Y ORTOGRAFÍA - Ortografía y puntuación convencionales. ASPECTOS SINTÁCTICOS Y SEMÁNTICOS - Recursos literarios empleados en las descripciones de un mismo tema (comparación, paralelismo, hipérbole y metáfora, entre otros). - Recursos discursivos (ironía, persuasión y carga emotiva, entre otros).	- Selección de tema de estudio literario de interés. - Recopilación y selección de diversos textos para analizar el tratamiento del tema. - Notas sobre las semejanzas y diferencias en el tratamiento del tema en diferentes autores. - Borradores de ensayos sobre el tema elegido, que recuperen la información y las opiniones construidas. PRODUCTO FINAL - Ensayos para leer y discutir en el grupo.

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: ESCRIBIR LA BIOGRAFIA DE UN PERSONAJE		
TIPO DE TEXTO: NARRATIVO		
COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender • Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas • Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones • Valorar la diversidad lingüística y cultural de México		
APRENDIZAJES ESPERADOS	TEMAS DE REFLEXION	PRODUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
- Selecciona datos y sucesos más importantes de la vida de un personaje. - Utiliza adecuadamente recursos lingüísticos, modos y tiempos verbales, la redacción de biografías. - Emplea sinónimos y pronombres para referirse a los objetos que se mencionan reiteradamente. - Empleo de adjetivos, participios y aposiciones en la descripción de los personajes.	COMPRESIÓN E INTERPRETACIÓN - Pasajes y sucesos más relevantes de la vida de un personaje. BÚSQUEDA Y MANEJO DE INFORMACIÓN - Información de distintas fuentes para complementar la descripción de un mismo suceso. PROPIEDADES Y TIPOS DE TEXTOS - Características y función de las biografías. ASPECTOS SINTÁCTICOS Y SEMÁNTICOS - Tiempo pasado para narrar los sucesos y el copretérito para describir situaciones de fondo o caracterizar personajes. - Contraste entre funciones semánticas del presente simple del indicativo: habitual, histórico, atemporal. - Expresiones para indicar sucesión y simultaneidad, y relaciones de causa y efecto. - Adjetivos, participios y aposiciones en la descripción de los personajes. - Estructura y funciones del complemento circunstancial. - Variación de las expresiones para referirse a los objetos que aparecen reiteradamente en un texto (uso de expresiones sinónimas y pronombres).	- Lista de preguntas de aspectos interesantes acerca de la vida de un autor literario. - Selección de las fuentes de información sobre la vida del personaje (fuentes directas o documentales, según el personaje de que se trate). - Reconstrucción, a través de esquemas o líneas del tiempo, de la vida de la persona que recuperen los datos más relevantes de la indagación realizada (época, principales sucesos de su vida, hechos históricos paralelos, principales personas que influyeron en su vida). - Borradores de la biografía que cumplan con las características del tipo textual. PRODUCTO FINAL - Biografías para compartir con otros.

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: ANALIZAR Y ELABORAR CARICATURAS PERIODÍSTICAS		
TIPO DE TEXTO: DESCRIPTIVO		
COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender • Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas • Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones • Valorar la diversidad lingüística y cultural de México		
APRENDIZAJES ESPERADOS	TEMAS DE REFLEXION	PRODUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
- Identifica la caricatura como una forma de presentar una noticia en la prensa escrita. - Reconoce la influencia de la caricatura y el efecto que causa en la sociedad. - Adopta una postura crítica sobre la forma en que se presentan las noticias en la caricatura periodística.	COMPRESIÓN E INTERPRETACIÓN - Tipo de mensajes que presentan las caricaturas (explícitos e implícitos). - La caricatura como recurso de la prensa escrita para dar relevancia a una noticia. - Recursos que ocupa el autor de la caricatura para expresar su postura. PROPIEDADES Y TIPOS DE TEXTOS - Características y función de la caricatura periodística. ASPECTOS SINTÁCTICOS Y SEMÁNTICOS - Función de las onomatopeyas. - Síntesis del lenguaje escrito.	- Recortes de caricaturas periodísticas seleccionadas. - Análisis del contenido y características de las caricaturas seleccionadas. - Clasificación de las caricaturas por los temas que abordan. - Discusión del tipo de mensajes que presentan las caricaturas (explícitos e implícitos). - Noticia seleccionada para caricaturizarla. - Bocetos de las caricaturas. PRODUCTO FINAL - Muestra de caricaturas periodísticas.

Bloque IV

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: ELABORAR REPORTES DE ENTREVISTA COMO DOCUMENTOS DE APOYO AL ESTUDIO		
TIPO DE TEXTO: EXPOSITIVO		
COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender • Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas • Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones • Valorar la diversidad lingüística y cultural de México		
APRENDIZAJES ESPERADOS	TEMAS DE REFLEXION	PRODUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
- Identifica las características de las entrevistas y su función como fuente de información. - Discrimina la información que debe incluir en un reporte de entrevista y emplea el diálogo directo y la narración al redactarlo. - Respeto la integridad del entrevistado durante la entrevista y al elaborar el informe de ésta.	COMPRESIÓN E INTERPRETACIÓN - Adaptación del lenguaje en función del entrevistado. - Diferencias entre el diálogo formal e informal en situaciones comunicativas. BÚSQUEDA Y MANEJO DE INFORMACIÓN - Formas de recuperar la información obtenida por medio de entrevistas (cita textual, paráfrasis y resumen). - Formas de estructurar preguntas para obtener la información requerida. PROPIEDADES Y TIPOS DE TEXTOS - Características y función de las entrevistas como fuente de información. - Organización del contenido del reporte de entrevista según su estilo predominante: directo o indirecto (marcas para indicar el diálogo, los participantes y las citas textuales en el cuerpo del reporte). CONOCIMIENTO DEL SISTEMA DE ESCRITURA Y ORTOGRAFÍA - Signos de puntuación más frecuentes en los reportes de entrevistas (guiones, comillas, paréntesis, signos de interrogación y de admiración).	- Lista de temas de interés para realizar una entrevista. - Información acerca del tema. - Modelos de entrevistas (impresas o audiovisuales). - Propuesta de entrevistado para obtener información sobre un tema. - Guión de entrevista. - Notas y/o grabación de la entrevista. - Borradores del reporte de entrevista con la información obtenida. PRODUCTO FINAL - Reporte de la entrevista como documento de apoyo para actividades de estudio.

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: RESEÑAR UNA NOVELA PARA PROMOVER SU LECTURA		
TIPO DE TEXTO: DESCRIPTIVO		
COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender • Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas • Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones • Valorar la diversidad lingüística y cultural de México		
APRENDIZAJES ESPERADOS	TEMAS DE REFLEXION	PRODUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
- Interpreta el significado de una novela. - Identifica la función de las reseñas literarias como recurso para difundir una obra. - Utiliza recursos discursivos para generar el interés del lector. - Emplea algunos aspectos clave de la historia, y datos sobresalientes del autor al redactar una reseña.	COMPRENSIÓN E INTERPRETACIÓN - Sentido general de una obra para plasmarlo en una reseña. - Relación de los personajes principales y secundarios con la trama. PROPIEDADES Y TIPOS DE TEXTOS - Características y función de la reseña literaria. - Características de las novelas. CONOCIMIENTO DEL SISTEMA DE ESCRITURA Y ORTOGRAFÍA - Ortografía y puntuación convencionales. ASPECTOS SINTÁCTICOS Y SEMÁNTICOS - Formas de referirse a los autores y textos en las reseñas. - Estrategias discursivas para despertar el interés del lector (qué decir, qué sugerir y qué callar para intrigar al lector e invitarlo a leer el texto reseñado).	- Discusión sobre el contenido de novelas previamente leídas. - Lista con las características de reseña literaria a partir de la lectura de diferentes modelos. - Esquema con los aspectos que se desea resaltar en la reseña (organización de la trama, características de los personajes, datos del autor, tema que trata, época o contexto, pasajes interesantes del texto, referencia bibliográfica). - Borradores de la reseña literaria que cumplan con las características propias del texto. PRODUCTO FINAL - Reseñas de novelas para publicarlas.

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: LEER Y ESCRIBIR REPORTAJES PARA SU PUBLICACION		
TIPO DE TEXTO: EXPOSITIVO		
COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender • Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas • Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones • Valorar la diversidad lingüística y cultural de México		
APRENDIZAJES ESPERADOS	TEMAS DE REFLEXION	PRODUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
- Identifica los propósitos y el punto de vista del autor en reportajes leídos. - Identifica las características y función de los reportajes. - Integra información de diversas fuentes al escribir un reportaje, y atiende las características del tipo de texto.	COMPRENSIÓN E INTERPRETACIÓN - Diferencias entre opiniones, hechos y argumentos. - Formas de reconstruir un hecho o situación sin perder su sentido. BÚSQUEDA Y MANEJO DE INFORMACIÓN - Diferencias entre cita textual y paráfrasis. PROPIEDADES Y TIPOS DE TEXTOS - Características y función de los reportajes. - Uso de marcas gráficas en los reportajes (comillas, paréntesis, puntos suspensivos, títulos, subtítulos). CONOCIMIENTO DEL SISTEMA DE ESCRITURA Y ORTOGRAFÍA - Ortografía y puntuación convencionales. ASPECTOS SINTÁCTICOS Y SEMÁNTICOS - Discurso directo e indirecto. - Voces narrativas del reportaje. - Formas discursivas para abordar los hechos en un reportaje. - Formas de incluir los testimonios en los reportajes.	- Lectura de reportajes. - Discusión sobre los reportajes para elaborar una lista de sus características. - Selección de un tema de interés para elaborar un reportaje. - Recopilación de información sobre el tema a través de entrevistas, encuestas, fuentes hemerográficas y bibliográficas. - Notas con la información recabada. - Registro de las fuentes consultadas mediante fichas bibliográficas. - Planificación del reportaje. - Borradores del reportaje que cumplan con las características propias del texto. PRODUCTO FINAL - Reportajes para compartir con la comunidad escolar.

Bloque V

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: REALIZAR UNA CRONICA DE UN SUCESO		
TIPO DE TEXTO: NARRATIVO		
COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender • Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas • Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones • Valorar la diversidad lingüística y cultural de México		
APRENDIZAJES ESPERADOS	TEMAS DE REFLEXION	PRODUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
• Conoce las características y función de la crónica y las recupera al narrar un suceso. • Emplea referencias de tiempo, espacio y persona al redactar una crónica. • Emplea recursos lingüísticos y discursivos al redactar una crónica.	COMPRENSIÓN E INTERPRETACIÓN • Tipo de lenguaje y temas abordados en las crónicas. • Orden cronológico de la información. • Referencias de tiempo, espacio y persona. BÚSQUEDA Y MANEJO DE INFORMACIÓN • Información de distintas fuentes para integrar la descripción de un suceso. PROPIEDADES Y TIPOS DE TEXTOS • Características y función de la crónica. ASPECTOS SINTÁCTICOS Y SEMÁNTICOS • Recursos lingüísticos que expresan sucesión, simultaneidad y causalidad. • Tiempo pasado para narrar los sucesos y el copretérito para describir situaciones. • Contraste entre funciones semánticas del presente simple del indicativo: habitual, histórico, atemporal. • Adjetivos, participios y aposiciones en la descripción de personajes. • Estructura y funciones del complemento circunstancial. • Uso de expresiones sinónimas y pronombres para referirse a los objetos que aparecen reiteradamente en un texto.	• Lectura de crónicas. • Discusión sobre las crónicas para elaborar un esquema con sus características. • Discusión sobre sucesos de interés personal para la elaboración de crónicas. • Recuperación de información sobre el suceso a través de notas. • Planificación de la crónica. • Borradores de las crónicas que cumplan con las características del tipo textual. PRODUCTO FINAL • Crónica de un suceso relevante para compartir.

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: ELABORAR UNA CARTA PODER		
TIPO DE TEXTO: DESCRIPTIVO		
COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender • Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas • Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones • Valorar la diversidad lingüística y cultural de México		
APRENDIZAJES ESPERADOS	TEMAS DE REFLEXION	PRODUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
• Interpreta el contenido de la carta poder y reconoce su carácter legal. • Redacta una carta poder en los términos legales y temporales que preserven su seguridad. • Analiza los términos legales de la carta poder y las consecuencias que se derivan de éstos. • Valora la importancia de contar con una firma estable como recurso para acreditar su identidad.	COMPRENSIÓN E INTERPRETACIÓN • Información que se requiere en los documentos legales y administrativos, y las razones de su inclusión. • Relevancia de contar con una firma estable. • Formas de referirse a las personas que suscriben una carta poder. • Formas de redactar los términos en una carta poder. PROPIEDADES Y TIPOS DE TEXTOS • Características y función de la carta poder. CONOCIMIENTO DEL SISTEMA DE ESCRITURA Y ORTOGRAFÍA • Importancia de la escritura sistemática de los nombres propios. ASPECTOS SINTÁCTICOS Y SEMÁNTICOS • Modo, tiempo y voz de los verbos en cartas poder. • Términos especializados que caracterizan los documentos legales y los verbos mediante los cuales se establecen las obligaciones y responsabilidades.	• Recopilación y lectura de cartas poder para diferentes situaciones. • Discusión y análisis sobre los usos y las situaciones donde se emplea una carta poder. • Cuadro donde se identifiquen: – Derechos y responsabilidades que se contraen al firmar una carta poder. – Implicaciones del incumplimiento de los términos que se establecen. – Situaciones en que se aplica. – Tipo de documento que acompaña la carta poder. – Requisitos para su llenado (información correcta en los campos que correspondan y cancelación de los espacios en blanco). PRODUCTO FINAL • Borradores de carta poder en donde se verifique la redacción de los términos legales.

(Continúa en la Quinta Sección)

QUINTA SECCION

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

(Viene de la Cuarta Sección)

Tercer grado

Bloque I

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: ELABORAR UN ENSAYO SOBRE UN TEMA DE INTERES		
TIPO DE TEXTO: ARGUMENTATIVO		
COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender • Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas • Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones • Valorar la diversidad lingüística y cultural de México		
APRENDIZAJES ESPERADOS	TEMAS DE REFLEXION	PRODUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
• Conoce las características y función de los ensayos. • Contrasta la información obtenida en distintos textos y la integra para complementarla. • Reconoce el punto de vista del autor y diferencia entre datos, opiniones y argumentos en un texto. • Argumenta sus puntos de vista respecto al tema que desarrolla en un ensayo y lo sustenta con información de las fuentes consultadas.	COMPRESIÓN E INTERPRETACIÓN • Modos de explicar y argumentar en diferentes textos. • Diferencias en el tratamiento de un mismo tema en diversas fuentes. • Diferencias entre datos, opiniones y argumentos en un texto. BÚSQUEDA Y MANEJO DE INFORMACIÓN • Paráfrasis y citas textuales de información. • Organización e integración de información proveniente de diferentes textos. • Notas y resúmenes para recuperar información. PROPIEDADES Y TIPOS DE TEXTOS • Función y características de los ensayos (responde preguntas previamente establecidas sobre un tema, recupera e integra información de varias fuentes, contrasta y complementa la información y utiliza recursos lingüísticos para desarrollar argumentos en el texto, integración de la información a través de citas textuales, y opiniones personales). • Formato y función del pie de página. CONOCIMIENTO DEL SISTEMA DE ESCRITURA Y ORTOGRAFÍA • Signos para separar e incorporar ideas dentro de los párrafos. • Ortografía y puntuación convencionales. ASPECTOS SINTÁCTICOS Y SEMÁNTICOS • Cohesión y coherencia en un ensayo. • Recursos lingüísticos que se utilizan para desarrollar argumentos en los ensayos: nexos y expresiones con significado causal, concesivo y condicional.	• Discusión para la elección de un tema y las preguntas que guiarán la elaboración del ensayo. • Recopilación y selección de textos que aporten información sobre el tema elegido. • Fichas de trabajo que recuperen información de los textos analizados. • Cuadro comparativo de las diferencias y semejanzas en el tratamiento y la postura del autor respecto al tema. • Referencias bibliográficas de las fuentes consultadas en el ensayo. • Borrador de ensayo que cumpla con las características del tipo textual. PRODUCTO FINAL • Ensayo para su publicación.

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: ESTUDIAR LAS MANIFESTACIONES POETICAS EN UN MOVIMIENTO LITERARIO		
TIPO DE TEXTO: DESCRIPTIVO		
COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender • Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas • Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones • Valorar la diversidad lingüística y cultural de México		
APRENDIZAJES ESPERADOS	TEMAS DE REFLEXION	PRODUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
• Reconoce el contexto histórico y social de la poesía dentro de un movimiento literario. • Identifica la función y características de las figuras retóricas en los poemas a partir de un movimiento literario. • Analiza el lenguaje figurado en los poemas.	COMPRESIÓN E INTERPRETACIÓN • Relación entre los temas de la poesía y los valores de una época. • Lenguaje figurado y figuras retóricas en la poesía. • Interpretación del movimiento literario (contexto histórico y social, recursos estilísticos y temas abordados en la poesía). • Función de las figuras retóricas en la representación de la realidad. BÚSQUEDA Y MANEJO DE INFORMACIÓN • Análisis del contexto histórico en que se produce un poema.	• Investigación y lista de las características de un movimiento literario. • Selección y lectura de poemas del movimiento literario seleccionado. • Discusión sobre los sentimientos que evocan y los valores que exaltan los poemas leídos y el contexto histórico de la época en que fueron escritos. • Análisis por escrito de los poemas (sentimientos que evocan y valores que exaltan), donde se recupere la información que se tiene sobre el movimiento poético y el contexto histórico. • Guión para organizar la exposición. PRODUCTO FINAL • Exposición del análisis de los poemas.

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: ANALIZAR EL EFECTO DE LOS MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVES DE ENCUESTAS		
TIPO DE TEXTO: EXPOSITIVO		
COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender • Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas • Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones • Valorar la diversidad lingüística y cultural de México		
APRENDIZAJES ESPERADOS	TEMAS DE REFLEXION	PRODUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
- Analiza las características de los mensajes publicitarios. - Identifica el efecto de los mensajes publicitarios en los consumidores. - Identifica características y funciones de los recursos lingüísticos y visuales empleados en los anuncios publicitarios. - Describe el impacto de los anuncios publicitarios en la sociedad mediante un texto. - Analiza, interpreta y organiza los resultados de una encuesta en un informe.	COMPRESIÓN E INTERPRETACIÓN - Diferencia entre la información presentada en los mensajes publicitarios y la realidad. - Mensajes publicitarios y su influencia en usos y costumbres de los consumidores. - Características de los lemas (<i>slogans</i>) publicitarios y los efectos que pretenden inducir en la audiencia. BÚSQUEDA Y MANEJO DE INFORMACIÓN - Interpretación de información contenida en tablas y gráficas. - Elaboración de preguntas en función del tema y destinatario. PROPIEDADES Y TIPOS DE TEXTOS - Características y función de los anuncios publicitarios. - Características y función de las encuestas. - Características y función de los informes de resultados. ASPECTOS SINTÁCTICOS Y SEMÁNTICOS - Coherencia del texto, ortografía y puntuación convencionales. - Recursos lingüísticos empleados en los mensajes publicitarios.	- Anuncios publicitarios clasificados en función de un criterio. - Discusión para el análisis del contenido y las características de los anuncios seleccionados. - Discusión grupal sobre el impacto de los mensajes publicitarios. - Lista de preguntas para realizar la encuesta sobre un anuncio publicitario y su influencia en los usos y costumbres de los consumidores. - Selección de la población muestra para aplicar la encuesta (edad, sexo, ocupación). - Sistematización de los resultados de la encuesta (empleo de tablas o gráficas que organicen la información recabada). - Borrador del informe de la encuesta, que cumpla con las siguientes características: - Presentación del tema. - Descripción del cuestionario empleado. - Descripción de los resultados obtenidos (uso de tablas o gráficas; análisis de los datos encontrados y conclusiones). - Conclusiones. PRODUCTO FINAL - Informe de la encuesta sobre el efecto de los mensajes publicitarios para compartir con la comunidad.

Bloque II

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: PARTICIPAR EN UN PANEL DE DISCUSION SOBRE UN TEMA INVESTIGADO PREVIAMENTE		
TIPO DE TEXTO: ARGUMENTATIVO		
COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender • Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas • Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones • Valorar la diversidad lingüística y cultural de México		
APRENDIZAJES ESPERADOS	TEMAS DE REFLEXION	PRODUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
- Identifica la diferencia entre los argumentos basados en datos y los basados en opiniones personales. - Expresa de manera clara sus argumentos y los sustenta en información analizada, al debatir sobre un tema. - Utiliza recursos discursivos para persuadir y defender su posición en un panel de discusión. - Reconoce y respeta los diferentes puntos de vista y opiniones sobre un tema y los turnos de participación al llevar a cabo un panel de discusión.	COMPRESIÓN E INTERPRETACIÓN - Importancia de la argumentación en un panel. - Formas de validar los argumentos (ejemplos, citas, datos de investigación y de la propia experiencia). - Diferencias entre la información que se sustenta en datos o hechos y la basada en opiniones personales. - Empleo del lenguaje formal e informal en función de la situación comunicativa. BÚSQUEDA Y MANEJO DE INFORMACIÓN - Selección de información pertinente sobre un tema que se desarrollará en un panel de discusión. PROPIEDADES Y TIPOS DE TEXTOS - Características y función de los textos argumentativos. ASPECTOS SINTÁCTICOS Y SEMÁNTICOS - Estrategias discursivas para persuadir a la audiencia.	- Discusión sobre las características del panel. - Selección de un tema de interés para organizar un panel de discusión. - Selección de información sobre un tema de investigación para presentar y discutir en un panel. - Fichas de trabajo con información sobre el tema por desarrollar (datos, ejemplos, citas, entre otros). - Notas con algunas estrategias discursivas y retóricas que se emplearán para argumentar su punto de vista. - Planificación para la organización del panel (fechas, tiempos de intervención, contenidos, roles de participación de panelistas y auditorio). PRODUCTO FINAL - Panel de discusión con sesión de preguntas dirigidas a los panelistas.

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: ELABORAR Y PROLOGAR ANTOLOGIAS DE TEXTOS LITERARIOS		
TIPO DE TEXTO: DESCRIPTIVO		
COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender • Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas • Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones • Valorar la diversidad lingüística y cultural de México		
APRENDIZAJES ESPERADOS	TEMAS DE REFLEXION	PRODUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
- Analiza e identifica la información presentada en textos introductorios: prólogos, reseñas, dedicatorias y presentaciones. - Utiliza la información de un prólogo para anticipar el contenido, los propósitos y las características de una obra literaria o una antología. - Determina el lenguaje adecuado (directo o indirecto) para dirigirse a los lectores al redactar un prólogo.	COMPRENSIÓN E INTERPRETACIÓN - Formas de dirigirse a los lectores en los prólogos (directa o indirectamente). - Diferencias y semejanzas entre textos introductorios: introducción, presentación, dedicatoria, advertencia y prólogo. BÚSQUEDA Y MANEJO DE INFORMACIÓN - Recopilación, selección y organización de textos para conformar una antología. PROPIEDADES Y TIPOS DE TEXTOS - Características y función de los prólogos. - Características y función de las antologías. CONOCIMIENTO DEL SISTEMA DE ESCRITURA Y ORTOGRAFÍA - Uso de los signos de puntuación para separar las ideas dentro de los párrafos (coma y punto y seguido). - Ortografía y puntuación convencionales. ASPECTOS SINTÁCTICOS Y SEMÁNTICOS - Uso de la primera y la tercera persona verbal (singular y plural) para crear diferentes grados de compromiso con lo que se dice o escribe.	- Lectura de prólogos y textos introductorios (introducción, presentación, dedicatoria, advertencia y prólogo), y discusión grupal sobre sus características. - Lista o cuadro que sistematice las características y función de los textos introductorios. - Selección de textos literarios para conformar una antología. - Definición de los criterios de organización de textos para la antología. - Borradores del prólogo para la antología donde se describa el propósito, los criterios de selección y se presente información acerca de los textos y los autores. - Índice de los textos seleccionados y referencias bibliográficas. PRODUCTO FINAL - Antología de textos literarios para integrar al acervo de la Biblioteca Escolar.

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: ANALISIS DE DIVERSOS FORMULARIOS PARA SU LLENADO		
TIPO DE TEXTO: INSTRUCTIVO		
COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender • Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas • Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones • Valorar la diversidad lingüística y cultural de México		
APRENDIZAJES ESPERADOS	TEMAS DE REFLEXION	PRODUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
- Comprende los requisitos de información y documentación que requiere el llenado de un formulario y los documentos probatorios adicionales que se solicitan. - Emplea información contenida en documentos oficiales para el llenado de formularios. - Verifica que la información que reporta sea completa y pertinente con lo que se solicita. - Reconoce la utilidad de los medios electrónicos para la realización de trámites.	COMPRENSIÓN E INTERPRETACIÓN - Requerimientos específicos de información que se establecen en los formularios. PROPIEDADES Y TIPOS DE TEXTOS - Características y función de los formularios (utilidad de distintos recursos gráficos, como la distribución del texto en el espacio, la tipografía, los recuadros y los subrayados, entre otros). - Características y función de los formatos y formularios electrónicos. CONOCIMIENTO DEL SISTEMA DE ESCRITURA Y ORTOGRAFÍA - Importancia de la escritura sistemática de los nombres propios. - Abreviaturas de uso común en formularios. ASPECTOS SINTÁCTICOS Y SEMÁNTICOS - Modo, tiempo y voz de los verbos en los formularios.	- Recopilación de diferentes tipos de formularios. - Análisis de los requisitos solicitados en los distintos formularios, identificando los que requieren información y los que solicitan documentos probatorios. - Análisis de los diversos documentos que acreditan la identidad que solicitan los formularios. - Borradores de formularios debidamente llenados (solicitud de ingreso a instituciones educativas, culturales y deportivas). PRODUCTO FINAL - Llenado de formularios con la documentación requerida para solicitar un servicio.

Bloque III

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: ELABORA INFORMES SOBRE EXPERIMENTOS CIENTIFICOS		
TIPO DE TEXTO: DESCRIPTIVO		
COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender • Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas • Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones • Valorar la diversidad lingüística y cultural de México		
APRENDIZAJES ESPERADOS	TEMAS DE REFLEXION	PRODUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
• Elabora informes de experimentos científicos utilizando adecuadamente: el vocabulario técnico, los tiempos verbales y la concordancia sintáctica. • Describe los procesos observados y los presenta de manera organizada. • Emplea recursos gráficos para presentar datos y resultados en un informe.	COMPRESIÓN E INTERPRETACIÓN • Información contenida en tablas y gráficas. BÚSQUEDA Y MANEJO DE INFORMACIÓN • Orden y jerarquía de la información en la descripción de procesos. • Organización de la información en el cuerpo del texto y en las tablas y gráficas. PROPIEDADES Y TIPOS DE TEXTOS • Características y función de los informes de experimentos científicos. CONOCIMIENTO DEL SISTEMA DE ESCRITURA Y ORTOGRAFÍA • Uso de la puntuación en las oraciones complejas. • Ortografía y puntuación convencionales. ASPECTOS SINTÁCTICOS Y SEMÁNTICOS • Uso de las oraciones compuestas (causales, consecutivas y condicionales) en la construcción de explicaciones. • Tiempos verbales de las oraciones compuestas. • Uso del impersonal y la voz pasiva.	• Análisis de notas de observaciones de un experimento científico. • Esquema de las etapas de desarrollo del experimento. • Planificación del informe (cuerpo del texto y apoyos gráficos). • Gráficas, diagramas y tablas elaborados para apoyar la presentación de la información. • Borrador del informe organizado en: – Introducción (propósito e hipótesis del experimento). – Desarrollo (metodología y materiales empleados). – Cuadros, tablas o gráficas. – Conclusiones de los resultados. PRODUCTO FINAL • Informe de experimento como estrategia de estudio.

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: ANALIZAR OBRAS LITERARIAS DEL RENACIMIENTO PARA CONOCER LAS CARACTERISTICAS DE LA EPOCA		
TIPO DE TEXTO: EXPOSITIVO		
COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender • Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas • Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones • Valorar la diversidad lingüística y cultural de México		
APRENDIZAJES ESPERADOS	TEMAS DE REFLEXION	PRODUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
• Infiere algunas características del Renacimiento a partir del análisis de una obra literaria. • Establece relaciones entre las acciones de los personajes y las circunstancias sociales de la época. • Identifica la forma en que la literatura refleja el contexto social en el que se produce la obra. • Emplea las TIC como fuente de información.	COMPRESIÓN E INTERPRETACIÓN • Transformaciones en modos de vida y valores que los pueblos experimentan con el paso del tiempo. • Efecto de los acontecimientos y valores culturales de la época en el contenido y trama de las obras literarias. • Significado de la obra en el contexto en que fue escrito. • Vigencia del contenido y personajes de la obra. PROPIEDADES Y TIPOS DE TEXTOS • Características de la novela del Renacimiento. ASPECTOS SINTÁCTICOS Y SEMÁNTICOS • Variantes lingüísticas del español a lo largo del tiempo.	• Selección de obras del Renacimiento español presentadas en diversos soportes (audiovisuales e impresos). • Discusión sobre las características observadas en las obras. • Cuadro comparativo de las características de la época a partir de las obras literarias analizadas (modos de vida, lenguaje y acontecimientos sociales, entre otros). • Borradores de un texto en los que se expliquen algunas características de la época observadas a lo largo de la obra. PRODUCTO FINAL • Texto que describa el contexto social del Renacimiento a partir del análisis de obras literarias.

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: REALIZAR UN PROGRAMA DE RADIO SOBRE DISTINTAS CULTURAS DEL MUNDO		
TIPO DE TEXTO: EXPOSITIVO		
COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender • Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas • Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones • Valorar la diversidad lingüística y cultural de México		
APRENDIZAJES ESPERADOS	TEMAS DE REFLEXION	PRODUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
- Identifica y realiza los cambios necesarios para transitar del lenguaje escrito al oral empleando recursos prosódicos. - Jerarquiza y discrimina información para producir un programa de radio. - Valora la utilidad de las TIC como fuentes y medio de información al producir un programa de radio. - Valora y respeta las diversas manifestaciones culturales del mundo.	COMPRESIÓN E INTERPRETACIÓN - Importancia de los programas de radio como medio de difusión. - Interacción virtual. - Valoración y respeto de la diversidad cultural. - Cambios necesarios para transitar del lenguaje escrito al oral. BÚSQUEDA Y MANEJO DE INFORMACIÓN - Sistematización de información del discurso oral. - Empleo de las TIC para recabar y difundir información. - Organización y jerarquización de información para su difusión. PROPIEDADES Y TIPOS DE TEXTOS - Características y función de los programas de radio. ASPECTOS SINTÁCTICOS Y SEMÁNTICOS - Uso del lenguaje radiofónico.	- Discusión sobre las distintas culturas del mundo que conocen. - Selección de las culturas sobre las que les gustaría investigar. - Lista de aspectos culturales que investigar (localización, lengua y cosmogonía, entre otros). - Fichas de trabajo que recuperen la investigación realizada. - Discusión sobre las características de los programas y guiones de radio. - Planificación de la realización del programa de radio y definición del contenido de las secciones a partir de las fichas de trabajo. - Guión de radio. - Lectura en voz alta para verificar contenido, orden lógico y coherencia. - Producción del programa (grabado o en vivo). PRODUCTO FINAL - Presentación del programa de radio a la comunidad.

Bloque IV

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: ELABORAR MAPAS CONCEPTUALES PARA LA LECTURA VALORATIVA		
TIPO DE TEXTO: DESCRIPTIVO		
COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender • Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas • Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones • Valorar la diversidad lingüística y cultural de México		
APRENDIZAJES ESPERADOS	TEMAS DE REFLEXION	PRODUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
- Abstrae información de un texto para elaborar definiciones de conceptos. - Utiliza el concepto de sinónimos y antónimos como recurso para construir crucigramas. - Establece relaciones entre conceptos en un mapa conceptual.	COMPRESIÓN E INTERPRETACIÓN - Abstracción de la información para la elaboración de mapas conceptuales. BÚSQUEDA Y MANEJO DE INFORMACIÓN - Estrategias para la lectura valorativa de textos que desarrollan conceptos. - Uso de diccionarios y enciclopedias como fuentes de consulta. - Síntesis de información. PROPIEDADES Y TIPOS DE TEXTOS - Características y función de los mapas conceptuales. - Características y función de los crucigramas. CONOCIMIENTO DEL SISTEMA DE ESCRITURA Y ORTOGRAFÍA - Relación fonética en la construcción de crucigramas. - Ortografía y puntuación convencionales. - Abreviaturas al construir definiciones (género, número, categoría gramatical y disciplina). ASPECTOS SINTÁCTICOS Y SEMÁNTICOS - Formas de redactar definiciones de conceptos. - Uso de la polisemia.	- Selección y lectura de textos a partir de un campo conceptual definido. - Lista de palabras más relevantes del campo conceptual. - Mapa conceptual que establece relaciones entre conceptos. - Definición de conceptos a partir de mapas conceptuales. - Borradores de crucigramas. PRODUCTO FINAL - Crucigramas para intercambiar y resolver en el grupo.

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: LECTURA DRAMATIZADA DE UNA OBRA DE TEATRO		
TIPO DE TEXTO: DRAMÁTICO		
COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender • Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas • Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones • Valorar la diversidad lingüística y cultural de México		
APRENDIZAJES ESPERADOS	TEMAS DE REFLEXION	PRODUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
- Reconoce algunos de los valores de la época en que fue escrita la obra leída. - Comprende la importancia de la entonación y dramatización para darle sentido al lenguaje escrito en obras dramáticas.	COMPRENSIÓN E INTERPRETACIÓN - Lenguaje empleado en las obras de teatro. - Aspectos que se consideran en una obra de teatro para pasar de la lectura a la representación. PROPIEDADES Y TIPOS DE TEXTOS - Personajes, temas, situaciones y conflictos recurrentes en el teatro. - Elementos prosódicos en la lectura dramatizada.	- Lectura de diferentes obras de teatro. - Discusión sobre las diferentes características de las obras leídas. - Notas que sistematicen las principales características de la obra de teatro seleccionada. - Discusión acerca de los valores reflejados en la obra leída. - Búsqueda de palabras desconocidas en diccionarios. - Selección de fragmentos de la obra que resalten las características de la época o del lenguaje. - Planificación de la lectura dramatizada con asignación de roles y tiempos. PRODUCTO FINAL - Lectura dramatizada de los fragmentos seleccionados.

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: ELABORAR UNA HISTORIETA PARA SU DIFUSION		
TIPO DE TEXTO: EXPOSITIVO		
COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender • Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas • Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones • Valorar la diversidad lingüística y cultural de México		
APRENDIZAJES ESPERADOS	TEMAS DE REFLEXION	PRODUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
- Reconoce la importancia de recabar información sobre los antecedentes de un problema para resolverlo. - Emplea las onomatopeyas y aliteraciones para la exaltación de los significados. - Emplea los recursos gráficos y visuales para la construcción de un texto. - Elabora distintos textos para difundir información.	COMPRENSIÓN E INTERPRETACIÓN - Uso del lenguaje coloquial. BÚSQUEDA Y MANEJO DE INFORMACIÓN - Selección de información relevante sobre un problema social y sus propuestas de solución. PROPIEDADES Y TIPOS DE TEXTOS - Características y función de la historieta (personajes, acciones, escenarios, diálogos y distribución en cuadros). - Función de las onomatopeyas y recursos gráficos para la exaltación de los significados. - Correspondencia entre información textual, los recursos gráficos y visuales. CONOCIMIENTO DEL SISTEMA DE ESCRITURA Y ORTOGRAFÍA - Puntuación y ortografía convencionales. ASPECTOS SINTÁCTICOS Y SEMÁNTICOS - Valor del lenguaje coloquial en la construcción de diálogos de la historieta.	- Discusión sobre los problemas sociales de la comunidad. - Lista de propuestas de acciones para solucionar los problemas. - Planificación de la historieta (cuadros, acciones, diálogos, propuestas de soluciones viables y pertinentes). - Borrador de las historietas que cumpla con las características del tipo textual. PRODUCTO FINAL - Historieta para difundir en la comunidad.

Bloque V

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: ELABORAR UN ANUARIO QUE INTEGRE AUTOBIOGRAFÍAS		
TIPO DE TEXTO: DESCRIPTIVO		
COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender • Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas • Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones • Valorar la diversidad lingüística y cultural de México		
APRENDIZAJES ESPERADOS	TEMAS DE REFLEXION	PRODUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
- Sistematiza los pasajes más relevantes de su vida para elaborar una autobiografía. - Identifica las repeticiones excesivas y las evita mediante la sustitución léxica y pronominal. - Jerarquiza las acciones de la autobiografía en un orden cronológico y coherente.	COMPRESIÓN E INTERPRETACIÓN - Tonos en la escritura (melodramático, irónico, heroico y nostálgico, entre otros). PROPIEDADES Y TIPOS DE TEXTOS - Función y características de las autobiografías. - Función de la trama en la progresión cronológica de la narración. CONOCIMIENTO DEL SISTEMA DE ESCRITURA Y ORTOGRAFÍA - Ortografía y puntuación convencionales. ASPECTOS SINTÁCTICOS Y SEMÁNTICOS - Expresiones que jerarquizan información. - Tiempos verbales en pasado, presente y futuro. - Palabras y frases que indican sucesión. - Sustitución léxica y pronominal para evitar repeticiones excesivas. - Uso de sinónimos, antónimos y polisemia.	- Análisis de autobiografías para recuperar elementos del modelo que puedan utilizarse al escribir. - Discusión sobre el presente y su relación con sus expectativas. - Planificación de su autobiografía que considere el pasado, presente y su proyecto de vida a futuro. - Borrador de la autobiografía que cumpla con las características del texto. - Organización del anuario. PRODUCTO FINAL - Anuario con las autobiografías y fotografías de los compañeros de grupo para cada alumno.

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: ESCRIBIR ARTICULOS DE OPINION PARA SU DIFUSION		
TIPO DE TEXTO: ARGUMENTATIVO		
COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender • Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas • Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones • Valorar la diversidad lingüística y cultural de México		
APRENDIZAJES ESPERADOS	TEMAS DE REFLEXION	PRODUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
- Comprende el propósito comunicativo, el argumento y la postura del autor al leer artículos de opinión. - Escribe artículos de opinión argumentando su punto de vista y asumiendo una postura clara en relación con el tema. - Recupera información de diversas fuentes para apoyar sus argumentos y puntos de vista. - Jerarquiza información para expresar opiniones personales y contrastar ideas.	COMPRESIÓN E INTERPRETACIÓN - Postura del autor y formas de validar los argumentos (ejemplos, citas, datos de investigación y de la propia experiencia). - Recursos discursivos que se utilizan para persuadir. PROPIEDADES Y TIPOS DE TEXTOS - Características y función de los artículos de opinión. CONOCIMIENTO DEL SISTEMA DE ESCRITURA Y ORTOGRAFÍA - Ortografía y puntuación convencionales. ASPECTOS SINTÁCTICOS Y SEMÁNTICOS - Nexos para articular comentarios, explicaciones y opiniones. - Modo subjuntivo para plantear situaciones hipotéticas. - Expresiones para distinguir la opinión personal. - Expresiones que jerarquizan la información. - Expresiones que sirven para contrastar ideas.	- Lectura y análisis de diversos artículos de opinión. - Lista de las características de los artículos de opinión. - Selección de los temas para abordar en artículos de opinión. - Planificación de artículos de opinión (tema, subtemas, postura, datos, argumentos, referencias bibliográficas). - Borradores del artículo de opinión que cumplan con las características del texto. PRODUCTO FINAL - Artículos de opinión para su publicación.

XI.6.4. Estándares de Segunda Lengua: Inglés

Los tres años correspondientes a la educación secundaria son fundamentales para consolidar el avance de los alumnos a lo largo de los años cursados hasta ese nivel en Educación Básica, así como el nivel básico de competencia y dominio del inglés indispensable para participar de manera activa en actividades comunicativas que exigen el uso convencional del lenguaje en la interacción con textos orales y escritos de ambientes sociales conocidos. La consolidación de estos elementos también demanda actitudes positivas y responsables hacia la lengua y cultura propias, al igual que hacia otras distintas.

A su vez, tal como los periodos escolares anteriores, los Estándares Curriculares de Inglés para secundaria se construyeron a partir de criterios comunes de referencia nacional e internacional; por lo que, además de manifestar las competencias identificadas en los años correspondientes a la escuela primaria, reflejan los niveles de competencia y dominio de inglés que exigen dichas referencias para el nivel 8 de la Certificación Nacional de Nivel de Idioma (Cenni) y el B1 del MCER.

En consecuencia, estos estándares se agrupan en cuatro aspectos en los que se incluye un conjunto de actitudes igualmente importantes en los cuatro periodos escolares que constituyen la Educación Básica:

1. Comprensión
 - 1.1. Auditiva
 - 1.2. De lectura
2. Expresión
 - 2.1. Oral
 - 2.2. Escrita
3. Multimodal
4. Actitudes hacia el lenguaje y la comunicación

En tanto que Lenguaje y comunicación es uno de los cuatro campos de formación que conforman el Plan de estudios de Educación Básica, éste favorece en general sus propósitos y actividades y, en particular, aquellos vinculados al lenguaje oral y escrito.

Al término de la escuela secundaria, los alumnos deberán haber consolidado las competencias básicas de inglés y los conocimientos necesarios en esta lengua para utilizar las habilidades de tipo receptivas, las de producción oral y, de manera inicial, las de producción escrita, al participar en prácticas sociales propias de diversos contextos de comunicación. En este periodo cobra particular importancia el uso de estrategias lingüísticas y metalingüísticas que posibiliten a los alumnos actuar de manera más competente y autónoma.

Se espera que los alumnos del tercer grado de secundaria sean capaces de:

- Interpretar el sentido general, las ideas principales y algunos detalles de textos orales y escritos breves de diversas fuentes utilizados en distintos contextos de comunicación.
- Producir de manera convencional textos breves con propósitos creativos, personales, sociales y académicos que expresen algunas opiniones sobre asuntos relacionados con la vida cotidiana.
- Intervenir en intercambios comunicativos, manteniendo la comunicación y utilizando registros apropiados, y adaptar el lenguaje a necesidades comunicativas inesperadas.
- Valorar y respetar las diferencias entre su propia cultura y la de otros.

Esta etapa de desarrollo tiene como objetivo utilizar la competencia comunicativa adquirida en lengua inglesa, durante los dos primeros periodos de Educación Básica, para comprender el papel del lenguaje en la construcción del conocimiento y de los valores culturales, así como asumir una actitud responsable y crítica frente a los problemas del mundo.

En este periodo escolar los alumnos adquieren las competencias básicas en lengua inglesa para participar en interacciones sociales que, además de la comprensión auditiva y/o de lectura, empiezan a demandar el uso de habilidades de tipo productivo –sobre todo orales– para desarrollar tareas de comunicación simples y cotidianas de temas familiares, conocidos y habituales. Por tanto, cobra especial importancia producir expresiones y frases cortas y conocidas para interactuar con textos orales y escritos en los tres ambientes sociales de aprendizaje en los que se organiza la asignatura de Segunda Lengua: Inglés.

1. Comprensión

La comprensión en este nivel implica la participación activa y propositiva en situaciones comunicativas propias de contextos cotidianos y de interés personal.

1.1. Comprensión auditiva

Esta comprensión en este nivel implica tanto la capacidad de comprender y participar activamente del sentido general, y algunos detalles de intercambios orales breves utilizados en distintos ambientes sociales, como la de identificar la idea principal en programas de radio y televisión.

- 1.1.1. Comprender las ideas principales en textos orales sobre asuntos cotidianos y habituales.
- 1.1.2. Comprender indicaciones detalladas para resolver problemas relacionados con situaciones cotidianas y habituales.
- 1.1.3. Entender algunas expresiones y palabras de áreas de conocimiento especializado.
- 1.1.4. Diferenciar funciones, contextos y componentes de textos orales.
- 1.1.5. Identificar expresiones, independientemente de las características acústicas con las que se transmiten.
- 1.1.6. Emplear recursos y estrategias conocidos para interpretar mensajes orales.
- 1.1.7. Monitorear la producción oral de otros para ajustar la propia interpretación del mensaje.

1.2. Comprensión de lectura

La comprensión de lectura en este nivel implica comprender y usar con fines específicos la idea principal, y algunos detalles de textos breves tomados de distintas fuentes, además de leer para editar textos propios y ajenos.

- 1.2.1. Comprender textos redactados en inglés habitual y cotidiano.
- 1.2.2. Reconocer información específica en textos escritos de uso cotidiano.
- 1.2.3. Identificar las ideas significativas y relevantes en textos sobre temas cotidianos.
- 1.2.4. Entender instrucciones para interactuar con objetos de uso corriente.
- 1.2.5. Identificar palabras desconocidas con base en sus conocimientos previos en textos de interés personal.
- 1.2.6. Deducir el significado de expresiones en textos sobre temas familiares y conocidos.
- 1.2.7. Detectar puntos de vista en textos sobre temas familiares y conocidos.
- 1.2.8. Emplear estrategias como el ojeo y el escaneo (*skimming-scanning*) para interpretar textos.
- 1.2.9. Distinguir las ideas principales de ideas que las amplían, explican o ejemplifican.
- 1.2.10. Realizar especulaciones a partir de la lectura.

2. Expresión

La expresión en este nivel implica la participación propositiva y espontánea en distintos intercambios comunicativos que se presentan en distintos ambientes sociales, y la capacidad de explicar de manera breve opiniones y proyectos, así como la de narrar una pequeña historia.

2.1. Expresión oral

La expresión oral en este nivel implica la capacidad de participar espontáneamente como interlocutor en intercambios breves y habituales, que se producen en distintos ambientes sociales, a partir de secuencias articuladas de enunciación apropiadas al contexto y a una audiencia específica.

- 2.1.1. Intervenir en intercambios sobre temas cotidianos y de ambientes familiares.
- 2.1.2. Poseer un rango de estrategias para iniciar, mantener y terminar interacciones sencillas sobre temas cotidianos o de interés personal.
- 2.1.3. Usar estrategias de colaboración dialógica para resolver tareas cotidianas.
- 2.1.4. Emplear estrategias para reformular, retomar la conversación, confirmar la comprensión y contribuir al desarrollo de la interacción.
- 2.1.5. Enlazar construcciones y expresiones breves para formar secuencias de ideas.
- 2.1.6. Ofrecer detalles para enriquecer el mensaje.

- 2.1.7. Utilizar paráfrasis para comunicar algunos conceptos abstractos o expresar significados cuyo término se desconoce.
- 2.1.8. Formular expresiones para invitar a otros a integrarse a una interacción.
- 2.1.9. Formular preguntas para obtener información más detallada en un intercambio.

2.2. Expresión escrita

La expresión escrita en este nivel implica la producción de textos breves que responden a propósitos personales, creativos, sociales y académicos, mediante los cuales es posible expresar impresiones, valoraciones y opiniones, a partir de secuencias de enunciados en las que se utilizan registros apropiados según el tipo de texto de que se trate.

- 2.2.1. Escribir textos breves estructurados y enlazados sobre temas conocidos o de interés personal.
- 2.2.2. Ofrecer algunos detalles para complementar el texto.
- 2.2.3. Emplear estrategias lingüísticas para organizar y destacar información.
- 2.2.4. Ajustar tono y estilo al destinatario.
- 2.2.5. Crear maneras alternativas de expresar un mismo significado.
- 2.2.6. Usar estrategias para planificar y editar los textos escritos.
- 2.2.7. Controlar un repertorio de palabras y estructuras con composición canónica y escritura convencional.
- 2.2.8. Utilizar un rango de estructuras para iniciar y concluir textos.
- 2.2.9. Mostrar el uso convencional de signos de puntuación frecuentes.

3. Multimodalidad

- 3.1. Reconocer algunas convenciones de los medios audiovisuales; por ejemplo: efectos de sonido y ángulo de cámara, entre otros.
- 3.2. Reconocer diferencias gráficas y textuales en simbología propia de situaciones similares.
- 3.3. Emplear recursos visuales para complementar el sentido general de textos orales y escritos.
- 3.4. Hacer vínculos entre lenguaje corporal y visual, y lenguaje oral.
- 3.5. Inferir el tema y destinatario de esquemas por medio de componentes gráficos y textuales.

4. Actitudes hacia el lenguaje y la comunicación

- 4.1. Mostrar confianza y asertividad en la interacción oral y escrita.
- 4.2. Valorar la creatividad y la proposición en el trabajo colaborativo para lograr consensos destinados a un beneficio común.
- 4.3. Actuar con ética, respeto, amabilidad y cortesía en la convivencia cotidiana.
- 4.4. Emplear la lengua con conciencia de sus efectos sobre otros.
- 4.5. Reconocer el valor de entretenimiento que ofrecen diferentes manifestaciones culturales.
- 4.6. Mostrar actitud positiva hacia el aprendizaje, la autoevaluación y el desarrollo de la autonomía.
- 4.7. Mostrar compromiso y solidaridad cívicos, así como sentido de pertenencia a la comunidad.
- 4.8. Apreciar y disfrutar expresiones literarias y culturales en lengua inglesa.
- 4.9. Reconocer el valor de la lengua para promover el diálogo con miembros de otras comunidades y culturas.
- 4.10. Actuar y tomar decisiones favorables sobre uno mismo y el entorno.
- 4.11. Prevenir y enfrentar problemas.
- 4.12. Valorar a las personas, sus culturas y lenguas sin discriminación alguna.
- 4.13. Valorar utilidad, beneficios y riesgos de adelantos científicos y tecnológicos.
- 4.14. Promover la retroalimentación y la discusión constructiva.
- 4.15. Hacer valer derechos ciudadanos.
- 4.16. Promover el respeto al trabajo ajeno al usar fuentes de información.

XI.6.5. Aprendizajes esperados de Segunda Lengua: Inglés

Primer grado

Bloque I

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: COMPRENDER Y EXPRESAR INFORMACION SOBRE BIENES Y SERVICIOS		
AMBIENTE: FAMILIAR Y COMUNITARIO		
COMPETENCIA ESPECÍFICA: Dar y recibir información sobre la prestación de un servicio comunitario		
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS	PRODUCTO
• Identifica tema, propósito y destinatario. • Predice el sentido general a partir de palabras y expresiones semejantes a la lengua materna. • Distingue expresiones en intercambios orales. • Reconoce la composición de expresiones en intercambios orales. • Produce expresiones para dar información. • Ajusta volumen y velocidad al componer textos orales.	HACER CON EL LENGUAJE <i>Escuchar y revisar un diálogo sobre la prestación de un servicio comunitario.</i> • Reconocer tema y propósito. • Discriminar sonidos ambientales y ruido de fondo. • Identificar modalidad de comunicación. • Distinguir entonación y actitud. • Establecer relación entre participantes. <i>Entender el sentido general y las ideas principales.</i> • Activar conocimientos previos. • Aclarar significado de palabras. • Predecir el sentido general. • Distinguir la composición de expresiones. • Identificar el uso de palabras que conectan ideas. • Detectar palabras clave. • Reconocer conductas de hablantes y oyentes que apoyan la construcción del significado. • Determinar la secuencia de enunciación (por ejemplo, descripción, instrucción). <i>Intercambiar información sobre la prestación de un servicio comunitario.</i> • Elegir un repertorio de palabras pertinente. • Usar un registro en función de un destinatario. • Escribir enunciados. • Leer enunciados para practicar la pronunciación. • Ordenar enunciados para establecer turnos de participación. • Incluir detalles relevantes e información interesante. • Determinar tono y entonación de enunciados. • Formular y responder preguntas para solicitar y aportar información. • Entablar un diálogo con ayuda de modelos escritos. • Ajustar volumen y velocidad. SABER SOBRE EL LENGUAJE • Tema, propósito y destinatario. • Pistas contextuales: sonidos ambientales, ruido de fondo, relación entre participantes, actitud, etcétera. • Modalidad de comunicación: presencial, a distancia. • Estructura de diálogos: apertura, cuerpo, cierre. • Registro de habla. • Repertorio de palabras necesarias para esta práctica social del lenguaje. • Composición de expresiones. • Semejanzas y diferencias entre inglés y lengua materna. • Características acústicas: tono, entonación y pronunciación. • Tipo de enunciados. • Conectores (por ejemplo, <i>if, then, and, because</i>). • Verbos: modales. SER CON EL LENGUAJE • Intervenir de modo pertinente en intercambios. • Fomentar confianza en relaciones interpersonales.	REPRESENTACIÓN DE UN DIÁLOGO – Elegir a un compañero del aula para entablar un diálogo sobre la prestación de un servicio. – Seleccionar un servicio comunitario sobre el que se desea intercambiar información. – Decidir los roles y los turnos de intervención. – Estructurar los enunciados para dar y recibir la información. – Revisar que los enunciados se comprendan al escucharlos y decirlos. – Practicar la enunciación. – Representar el diálogo.

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: LEER Y COMPRENDER DIFERENTES TIPOS DE TEXTOS LITERARIOS PROPIOS DE PAISES DONDE SE HABLA INGLES		
AMBIENTE: LITERARIO Y LUDICO		
COMPETENCIA ESPECÍFICA: Leer cuentos clásicos y componer una historia breve a partir de ellos		
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS	PRODUCTO
• Utiliza estrategias conocidas de comprensión. • Reconoce el sentido general a partir de algunos detalles. • Formula y responde preguntas para localizar información específica. • Expresa reacciones personales en textos literarios a partir de expresiones orales conocidas. • Recuenta sucesos a partir de ilustraciones. • Ordena los enunciados en una secuencia de acciones.	HACER CON EL LENGUAJE <i>Seleccionar y revisar cuentos clásicos.</i> • Reconocer organización textual y gráfica. • Identificar autor(es). • Activar conocimientos previos. • Determinar tema, propósito y destinatario. <i>Leer y comprender sentido general e ideas principales de un cuento clásico.</i> • Predecir contenido a partir de componentes gráficos y textuales. • Utilizar diversas estrategias de comprensión (por ejemplo, ojear, escanear, ajustar velocidad y ritmo). • Detectar sonidos representados por diferentes letras o su combinación. • Establecer formas que expresan acciones continuas y pasadas. • Localizar sucesos clave. • Reconocer sentido general. • Determinar número y orden de sucesos clave. <i>Expresar de forma oral y reescribir sucesos clave de un cuento clásico.</i> • Expresar, de forma oral, reacciones y opiniones personales sobre sucesos. • Recontar, de forma oral, sucesos a partir de ilustraciones. • Reescribir enunciados para formar sucesos clave. • Completar enunciados que expresan acciones continuas y pasadas. • Reescribir sucesos clave. • Ordenar sucesos en una secuencia. SABER SOBRE EL LENGUAJE • Tema, propósito y destinatario. • Componentes gráficos. • Componentes textuales. • Elementos de narraciones. • Repertorio de palabras necesarias para esta práctica social del lenguaje. • Tiempo verbal: pasado. • Formas verbales: progresivas. • Adverbios de tiempo y pronombres. • Grupos de grafías poco frecuentes o ausentes en la lengua materna (por ejemplo, <i>ee, gh</i>). • Contraste entre las variantes británica y estadounidense (por ejemplo, <i>-our/-or, -re/-er</i>). SER CON EL LENGUAJE • Valorar la lectura como actividad recreativa. • Atender y contribuir pertinentemente en discusiones. • Fomentar respeto a opiniones ajenas.	LIBRO DE GRAN FORMATO – Seleccionar y leer un cuento clásico. – Determinar los sucesos clave. – Componer los enunciados a partir de los sucesos clave. – Revisar que los enunciados cumplan con las convenciones gramaticales, ortográficas y de puntuación. – Armar e ilustrar el libro de gran formato. – Ensayar la lectura en voz alta del texto y practicar la pronunciación. – Leer en voz alta el libro de gran formato y donarlo a alumnos de un grado inicial de Educación Básica.

Bloque II

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: COMPRENDER Y ESCRIBIR INSTRUCCIONES		
AMBIENTE: ACADEMICO Y DE FORMACION		
COMPETENCIA ESPECÍFICA: Escribir instrucciones para usar un diccionario bilingüe		
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS	PRODUCTO
• Localiza y lee definiciones de palabras en inglés y en español. • Comprende el uso de mayúsculas, minúsculas y abreviaturas en un diccionario bilingüe. • Completa y compone enunciados, a partir de un modelo, para ordenarlos en una secuencia lógica. • Quita y/o agrega información para editar un instructivo.	HACER CON EL LENGUAJE <i>Seleccionar y revisar diccionarios bilingües.</i> • Identificar propósito y destinatario. • Reconocer componentes textuales y gráficos. • Identificar organización textual. • Ubicar secciones destinadas a cada lengua. • Identificar entradas y subentradas. • Examinar uso de números y caracteres especiales. <i>Entender el uso de componentes textuales de un diccionario bilingüe.</i> • Localizar palabras en inglés y en lengua materna. • Leer definiciones de palabras en inglés y en español. • Comprender el uso que se da a minúsculas y mayúsculas. • Determinar tipo de palabra a partir de una abreviatura. • Entender instrucciones para usar un diccionario bilingüe. <i>Escribir instrucciones.</i> • Clasificar tipos de palabras (por ejemplo, sustantivos o adjetivos) en una tabla. • Enlistar abreviaturas. • Escribir una lista de componentes textuales. • Redactar enunciados que expliquen cómo usar abreviaturas y componentes textuales. • Establecer el número de instrucciones o pasos. • Ordenar los enunciados en una secuencia. <i>Editar instrucciones.</i> • Revisar el uso de signos de puntuación y ortografía. • Marcar y resolver dudas. • Quitar y/o agregar información para mejorar un texto. • Elaborar una versión final. SABER SOBRE EL LENGUAJE • Patrones de organización textual: listados. • Signos tipográficos. • Números arábigos y romanos. • Abreviaturas. • Artículos, sustantivos, adverbios, adjetivos y pronombres. • Conectores. • Formas verbales: imperativo. • Mayúsculas y minúsculas. • Puntuación. SER CON EL LENGUAJE • Manifestar curiosidad e interés en la búsqueda y obtención de información. • Favorecer la cooperación e integración en el trabajo escolar.	INSTRUCTIVO PARA USAR DICCIONARIOS BILINGÜES – Seleccionar y explorar diccionarios bilingües. – Determinar las palabras, definiciones y abreviaturas a las que se referirá el instructivo. – Escribir las instrucciones. – Ordenar la secuencia de las instrucciones. – Editar las instrucciones y pasarlas en limpio para formar el instructivo. – Colocar los instructivos en un lugar visible para su consulta.

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: INTERPRETAR Y EXPRESAR INFORMACION DIFUNDIDA EN DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACION		
AMBIENTE: FAMILIAR Y COMUNITARIO		
COMPETENCIA ESPECÍFICA: Intercambiar opiniones sobre el contenido de un programa de radio		
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS	PRODUCTO
• Identifica palabras utilizadas para conectar ideas. • Detecta el registro de habla. • Compone expresiones para producir opiniones. • Responde preguntas para manifestar opiniones o puntos de vista sobre el contenido de un texto oral. • Amplía ideas principales en un intercambio oral.	HACER CON EL LENGUAJE <i>Escuchar y revisar un programa de radio.</i> • Establecer tema, propósito y destinatario. • Diferenciar voces, sonidos ambientales y recursos sonoros. • Discriminar entre anuncios y contenido. • Reconocer modalidades de comunicación. • Distinguir entonación y tono de presentador y/o de otros participantes. • Identificar ritmo y velocidad. <i>Entender el sentido general y las ideas principales.</i> • Predecir el sentido general. • Diferenciar las partes de un programa de radio. • Reconocer enunciados y expresiones empleadas frecuentemente por el presentador y/u otros participantes. • Identificar el uso de palabras para conectar ideas. • Determinar la relación entre recursos sonoros y contenido. • Detectar el registro del habla. • Discernir conductas que apoyan la construcción de significado. • Escribir enunciados empleados por el presentador y/o los participantes. • Definir la secuencia de enunciación. <i>Intercambiar opiniones sobre el contenido.</i> • Responder preguntas para expresar opiniones. • Componer opiniones, escribirlas y leerlas. • Formular preguntas sobre el contenido de un programa. • Incluir detalles relevantes e información interesante en una opinión. • Determinar el tono y la entonación de enunciados. • Establecer normas y turnos de participación para un intercambio de opiniones. • Entablar un intercambio. • Utilizar expresiones y recursos lingüísticos para pedir aclaraciones o explicaciones. SABER SOBRE EL LENGUAJE • Modalidad de comunicación. • Estructura de programas de radio. • Registro de habla. • Turnos de habla. • Repertorio de palabras necesarias para esta práctica social del lenguaje. • Conectores. • Verbos: modales. • Diferencias sintácticas entre variantes británica y estadounidense: estructuras de posesión (por ejemplo, <i>Have you got a notebook?</i>, <i>Do you have a notebook?</i>). • Particularidades sintácticas del inglés: ausencia de pronombre relativo. SER CON EL LENGUAJE • Reconocer la influencia de medios de comunicación en la vida cotidiana. • Promover el respeto y la atención a opiniones emitidas por otros.	PLENARIA – Seleccionar un programa de radio. – Decidir la duración de la plenaria. – Estructurar los enunciados para expresar las opiniones sobre el programa de radio. – Revisar que los enunciados se comprendan al escucharlos y decirlos. – Definir los turnos y el tiempo de cada participación. – Practicar la enunciación de opiniones. – Realizar la plenaria y poner atención a las intervenciones de otros. – Formular preguntas para obtener información, pedir que algo se repita, se diga más lento o se aclare.

Bloque III

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: PARTICIPAR EN JUEGOS DE LENGUAJE PARA TRABAJAR ASPECTOS LINGÜÍSTICOS ESPECÍFICOS		
AMBIENTE: LITERARIO Y LUDICO		
COMPETENCIA ESPECÍFICA: Participar en juegos de lenguaje para reconocer y comprender el tiempo futuro en pronósticos		
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS	PRODUCTO
• Reconoce formas verbales futuras en enunciados. • Clasifica enunciados por el tipo de forma verbal futura que contienen. • Compara enunciados que expresan situaciones futuras con las que expresan situaciones pasadas y/o presentes. • Formula y responde preguntas para comprender pronósticos.	HACER CON EL LENGUAJE <i>Revisar ejemplos escritos de pronósticos.</i> • Identificar las situaciones en que se hacen pronósticos. • Reconocer tema, propósito y destinatario. • Distinguir componentes gráficos y textuales. <i>Comprender características de tiempo futuro.</i> • Escuchar una lectura de pronósticos que contienen formas verbales de futuro. • Identificar enunciados que expresan estados y situaciones futuras, y su composición. • Clasificar enunciados por tipo de forma verbal en futuro. • Completar enunciados de estados y situaciones futuras. • Comparar enunciados que expresan situaciones futuras con los que expresan pasado y/o presente. • Responder preguntas formuladas para hacer pronósticos, a partir de situaciones presentes. <i>Escribir enunciados que expresan futuro para componer un pronóstico.</i> • Escribir palabras que expresan futuro. • Componer y redactar preguntas sobre situaciones futuras. • Completar enunciados con formas verbales en futuro. • Secuenciar enunciados. • Escribir enunciados para componer un pronóstico sobre una situación real o ficticia. SABER SOBRE EL LENGUAJE • Tiempos verbales: presente, pasado, futuro (<i>will, shall, be + going to</i>). • Tipo de enunciados. • Grupos de grafías poco frecuentes o ausentes en la lengua materna (por ejemplo, <i>sh, ll</i>). • Escritura convencional de palabras. • Puntuación: apóstrofo. SER CON EL LENGUAJE • Promover la retroalimentación entre compañeros. • Mostrar actitud crítica para autoevaluar posibilidades y capacidades propias.	PRONÓSTICOS – Establecer el tipo de descripciones permitidas y no permitidas para componer un pronóstico. – Escoger un tema para redactar una descripción actual: de uno mismo, de un compañero, de la comunidad, etcétera (por ejemplo: María hoy estudia la secundaria, mañana estudiará..., en 15 años será...). – Redactar la descripción actual. – Proyectar la descripción a futuro y escribirla en ese tiempo verbal para componer el pronóstico. – Compartir, en una lectura en voz alta, los pronósticos y pegarlos en un lugar visible del salón de clases.

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: LEER Y REESCRIBIR TEXTOS DE DIVULGACION PROPIOS DE UN AREA DE ESTUDIO		
AMBIENTE: ACADEMICO Y DE FORMACION		
COMPETENCIA ESPECÍFICA: Redactar notas para describir componentes de aparatos del cuerpo humano en un esquema		
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS	PRODUCTO
• Responde preguntas para hacer descripciones. • Reescribe y redacta enunciados. • Organiza términos y descripciones en una tabla. • Compone enunciados para redactar notas. • Corroborar las convenciones ortográficas para editar notas.	HACER CON EL LENGUAJE <i>Seleccionar y revisar esquemas de aparatos del cuerpo humano.</i> • Examinar la distribución de componentes gráficos y textuales. • Reconocer la organización textual. • Reflexionar sobre el uso de imágenes y/o ilustraciones. • Identificar tema, propósito y destinatario. <i>Leer y comprender información, a partir de una lectura en voz alta.</i> • Reconocer descripción de componentes. • Identificar términos nuevos. • Señalar información. • Responder preguntas para describir componentes. • Identificar recursos gráficos utilizados para vincular componentes y descripciones. <i>Escribir notas para describir un esquema.</i> • Completar enunciados para describir componentes. • Organizar términos y descripciones en una tabla. • Reescribir enunciados simples sobre descripciones. • Establecer el número de descripciones necesarias en función de las ilustraciones. • Seleccionar recursos gráficos para vincular texto con imágenes. • Componer y redactar enunciados. <i>Editar esquemas, con la guía del docente.</i> • Revisar el uso de signos de puntuación y ortografía. • Marcar y resolver dudas. • Quitar o agregar información para mejorar un texto. • Ajustar el lenguaje a destinatario y propósito. • Elaborar una versión final. SABER SOBRE EL LENGUAJE • Componentes gráficos y textuales. • Patrones de organización textual. • Repertorio de palabras necesarias para esta práctica social del lenguaje. • Tiempo verbal: presente simple. • Determinantes: demostrativos. • Sustantivos: con/sin determinante, compuestos, contables/no contables. • Formas verbales: pasiva, participio. • Adjetivos: comparativos y superlativos. • Puntuación. SER CON EL LENGUAJE • Tomar decisiones favorables al entorno y a uno mismo. • Reflexionar y actuar sobre el bienestar físico propio y de otros. • Fomentar el respeto y la colaboración en el trabajo.	ESQUEMAS DE APARATOS DEL CUERPO HUMANO – Elegir un aparato del cuerpo humano. – Buscar y seleccionar la información del aparato elegido, en diversas fuentes. – Redactar notas que expliquen los componentes del aparato del cuerpo humano e incorporarlas a un esquema. – Vincular los componentes y sus notas con recursos gráficos en el esquema. – Editar las notas del esquema para realizar la versión final. – Colocar los esquemas en un lugar visible del aula para exponerlos.

Bloque IV

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: COMPRENDER Y PRODUCIR INTERCAMBIOS ORALES SOBRE SITUACIONES RECREATIVAS		
AMBIENTE: FAMILIAR Y COMUNITARIO		
COMPETENCIA ESPECÍFICA: Intercambiar preferencias y animadversiones en un diálogo		
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS	PRODUCTO
• Reconoce conductas de hablantes y oyentes que apoyan la construcción de significado. • Solicita aclaraciones. • Compone enunciados. • Formula preguntas para resolver dudas. • Anticipa el sentido general para entablar un diálogo.	HACER CON EL LENGUAJE <i>Escuchar y revisar preferencias y animadversiones sobre actividades de ocio en un diálogo.</i> • Observar y comprender lenguaje no verbal. • Identificar tema, propósito y destinatario. • Reconocer situaciones en que se comparten preferencias y animadversiones. • Identificar actividades de ocio por su nombre. <i>Entender el sentido general y las ideas principales del contenido de un diálogo.</i> • Anticipar sentido general. • Detectar y comparar formas de expresar preferencias y animadversiones. • Determinar la secuencia de enunciación. • Identificar las palabras que se utilizan para conectar ideas. • Reconocer las conductas adoptadas por hablantes para hacer aclaraciones y confirmar comprensión. • Identificar el registro de habla. <i>Exponer preferencias y animadversiones en un diálogo.</i> • Componer enunciados. • Ordenar los enunciados en una secuencia. • Incluir detalles en ideas principales. • Expresar puntos de vista a favor y en contra. • Plantear y responder preguntas para resolver dudas. • Emplear recursos lingüísticos para comprobar la comprensión. • Utilizar lenguaje no verbal. • Reconocer el momento pertinente para interrumpir a un interlocutor. • Practicar y seguir ritmo, velocidad y pronunciación. • Entablar un diálogo sobre preferencias y animadversiones de actividades de ocio. SABER SOBRE EL LENGUAJE • Pistas contextuales. • Registro del habla. • Tema, propósito y destinatario. • Estructura de diálogos: apertura, cuerpo y cierre. • Características acústicas. • Tipo de enunciados. • Repertorio de palabras necesarias para esta práctica social del lenguaje. • Conectores. • Coletillas interrogativas. • Particularidades sintácticas del inglés: enunciados con <i>like</i>, preposiciones colgantes (<i>The man I liked to</i>). • Diferencias sintácticas entre variantes británica y estadounidense: concordancia de sustantivos colectivos. SER CON EL LENGUAJE • Usar la lengua para intercambiar intereses comunes. • Fomentar relaciones interpersonales.	ENTREVISTA – Seleccionar una actividad de ocio. – Decidir la hora, el lugar y la duración de la entrevista. – Estructurar las preguntas sobre las preferencias y las animadversiones. – Revisar que las preguntas sean pertinentes en cuanto al tema, el propósito y el destinatario. – Invitar a las personas o compañeros que se desea entrevistar. – Asignar el rol de entrevistador y el rol de entrevistado. – Practicar la formulación de preguntas y respuestas. – Realizar la entrevista.

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: COMPRENDER Y EXPRESAR DIFERENCIAS Y SEMEJANZAS ENTRE ALGUNOS ASPECTOS CULTURALES TANTO DE MEXICO COMO DE PAISES EN LOS QUE SE HABLA INGLES		
AMBIENTE: LITERARIO Y LUDICO		
COMPETENCIA ESPECÍFICA: Leer e interpretar canciones para reconocer valores humanos en países en los que se habla lengua inglesa y en México		
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS	PRODUCTO
• Reconoce las ideas principales del contenido de canciones. • Formula y responde preguntas sobre el tratamiento de la información. • Compara información usando expresiones conocidas. • Entona estrofas y estribillos de canciones. • Detecta ritmo, velocidad y entonación de canciones.	HACER CON EL LENGUAJE <i>Revisar canciones que resalten algún valor humano.</i> • Seleccionar canciones a partir de palabras clave. • Reconocer distribución textual. • Determinar tema y destinatario <i>Leer y comprender el sentido general y las ideas principales de la letra de canciones.</i> • Anticipar el contenido. • Utilizar diversas estrategias de comprensión. • Aclarar el significado de palabras. • Identificar información explícita e implícita. • Reconocer palabras clave en estrofas y estribillos. • Distinguir características del lenguaje. • Formular y responder preguntas sobre el contenido. • Comparar el tratamiento de valores humanos en canciones propias de países hablantes de lengua inglesa y en canciones mexicanas. <i>Escuchar y entonar canciones.</i> • Reconocer combinaciones de letras y sonidos que las representan. • Detectar ritmo, velocidad y entonación. • Seguir y entonar estribillos en voz alta. • Transcribir estrofas y/o estribillos. • Entonar canciones con y sin apoyo de texto escrito. SABER SOBRE EL LENGUAJE • Tema, propósito y destinatario. • Distribución textual: versos, estrofas y estribillos. • Características acústicas. • Repertorio de palabras necesarias para esta práctica social del lenguaje. • Tiempos verbales: formas progresivas, pasado. • Formas verbales: participio. • Antónimos. • Sustantivos: singular/plural, compuestos. • Puntuación. • Mayúsculas y minúsculas. SER CON EL LENGUAJE • Valorar canciones como reflejo de emociones, sentimientos y formas de ser. • Mostrar interés por conocer sobre otros pueblos y culturas. • Promover el trabajo colectivo en una expresión cultural.	RECITAL – Seleccionar las canciones. – Comprender el contenido de la canción. – Ubicar las palabras clave en estrofas y estribillos. – Leer la letra en sintonía con la música. – Escuchar la canción para seguir el ritmo. – Entonar la canción a la velocidad de la música. – Revisar la entonación del inglés al cantar. – Determinar el lugar, la fecha y la audiencia frente a la que se interpretarán las canciones. – Presentar el recital en el lugar, la fecha y la audiencia predeterminados.

Bloque V

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: PRODUCIR TEXTOS PARA PARTICIPAR EN EVENTOS ACADEMICOS		
AMBIENTE: ACADEMICO Y DE FORMACION		
COMPETENCIA ESPECÍFICA: Reescribir información para presentar una exposición gráfica		
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS	PRODUCTO
• Identifica y diferencia tipos de enunciados que expresan ideas clave en párrafos, con propósitos previamente establecidos. • Utiliza diversas estrategias para señalar información de interés. • Selecciona información para reescribir y parafrasear enunciados. • Ordena enunciados para formar un párrafo. • Marca y resuelve dudas para editar notas.	HACER CON EL LENGUAJE <i>Revisar un tema de ciencias en diversas fuentes.</i> • Seleccionar textos ilustrados de un tema de ciencias. • Activar conocimientos previos. • Identificar tema, propósito y destinatario. • Examinar los componentes gráficos y textuales. • Reconocer la organización textual. <i>Entender el sentido general y las ideas clave de diversos textos.</i> • Leer textos de diversas fuentes. • Predecir sentido general. • Detectar palabras nuevas. • Identificar ideas clave en párrafos. • Diferenciar tipo de enunciados utilizados para expresar ideas clave e información que las apoya. • Utilizar diversas estrategias para señalar información de interés. • Clasificar información en función de un propósito. <i>Reescribir información.</i> • Seleccionar información previamente clasificada. • Completar enunciados con ideas clave. • Añadir información a ideas clave de enunciados para ejemplificarlas, apoyarlas o ampliarlas. • Formular y escribir preguntas sobre información de un texto. • Ordenar palabras para formar enunciados que respondan preguntas. • Parafrasear enunciados para reescribirlos. • Reescribir enunciados. • Ordenar enunciados reescritos para formar párrafos. • Elegir párrafos para componer notas. • Componer notas para elaborar fichas. • Revisar fichas para armar una exposición gráfica. <i>Editar notas, con la guía del docente.</i> • Revisar el uso de signos de puntuación y ortografía. • Marcar y resolver dudas. • Detectar y corregir errores. • Elaborar una versión final. SABER SOBRE EL LENGUAJE • Patrones de organización textual. • Repertorio de palabras necesarias para esta práctica social del lenguaje. • Composición de expresiones. • Pronombres relativos (por ejemplo, <i>who, that, which</i>). • Conectores (por ejemplo, <i>because, as, for, despite</i>). • Verbos: modales, frasales. • Formas verbales: pasiva. • Contraste entre las variantes británica y estadounidense: <i>-/-</i> <i>-/-</i> (por ejemplo, <i>canceled, cancelled</i>, etcétera). • Puntuación: punto, dos puntos, sangría. SER CON EL LENGUAJE • Mostrar deseos de aprender a aprender. • Trabajar y dialogar para alcanzar metas comunes. • Actuar y tomar decisiones favorables sobre el entorno.	EXPOSICIÓN SOBRE UN TEMA DE CIENCIAS – Seleccionar un tema de ciencias para montar una exposición gráfica. – Leer los textos y clasificar la información. – Reescribir la información clasificada para elaborar las notas de la exposición. – Producir carteles con ilustraciones (fotografías, mapas, dibujos, cuadros, esquemas, etc.) para apoyar el contenido de cada nota. – Editar las notas y reescribirlas en una ficha teniendo en cuenta el tamaño de letra para que su contenido sea legible. – Decidir el orden en que se presentará cada cartel con su respectiva ficha. – Presentar la exposición a un público seleccionado, en un lugar previamente acordado.

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: INTERPRETAR Y EXPRESAR INDICACIONES PROPIAS DE LA VIDA COTIDIANA		
AMBIENTE: FAMILIAR Y COMUNITARIO		
COMPETENCIA ESPECÍFICA: Comprender y expresar advertencias propias de lugares públicos		
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS	PRODUCTO
• Ajusta volumen, tono y entonación para enfatizar advertencias. • Comprende advertencias condicionadas y no condicionadas. • Solicita información para confirmar la comprensión de advertencias. • Indica causas y efectos en advertencias. • Asocia advertencias con situaciones concretas.	HACER CON EL LENGUAJE <i>Revisar advertencias propias de lugares públicos.</i> • Identificar tema, propósito y destinatario a partir de conocimientos previos. • Reconocer situaciones y lugares públicos en que se comparten advertencias para prevenir problemas. • Distinguir actitudes de interlocutores y turnos de participación. • Identificar volumen, entonación y tono. <i>Entender sentido general e ideas principales de advertencias.</i> • Escuchar advertencias propias de lugares públicos. • Anticipar el sentido general. • Determinar motivo o propósito de algunas advertencias. • Distinguir advertencias condicionadas de no condicionadas. • Determinar secuencia de enunciación (por ejemplo, descripción, instrucción). • Relacionar la enunciación de advertencias con su forma escrita. • Identificar el registro de habla. <i>Expresar advertencias propias de lugares públicos.</i> • Ordenar enunciados en una secuencia. • Utilizar lenguaje no verbal para apoyar la composición de advertencias. • Emplear estrategias para enfatizar el significado. • Formular causas y efectos en advertencias. • Parafrasear el mensaje de algunas advertencias. • Expresar advertencias propias de lugares públicos. SABER SOBRE EL LENGUAJE • Características acústicas. • Condicionales (por ejemplo, <i>If there is an emergency..., you must...</i>). • Forma verbal: imperativo. • Conectores. • Tipo de enunciados. • Repertorio de palabras necesarias para esta práctica social del lenguaje. • Diferencias léxicas entre las variantes británica y estadounidense (por ejemplo, <i>car park, parking lot; motorway, freeway</i>). SER CON EL LENGUAJE • Usar la lengua para prevenir problemas y respetar normas sociales. • Asumir responsabilidades y compromisos con la sociedad. • Reconocer diferencias culturales en las normas sociales.	ADVERTENCIAS ORALES – Seleccionar una situación o evento en la que es conveniente enunciar una advertencia para prevenir un problema. – Estructurar los enunciados para hacer una advertencia apropiada para el lugar que se seleccionó. – Organizar los enunciados para hacer la advertencia. – Crear un anuncio con la advertencia. – Practicar la enunciación del anuncio. – Difundir el anuncio.

Segundo grado

Bloque I

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: COMPRENDER Y EXPRESAR INFORMACION SOBRE BIENES Y SERVICIOS		
AMBIENTE: FAMILIAR Y COMUNITARIO		
COMPETENCIA ESPECÍFICA: Ofrecer y comprender sugerencias para adquirir o vender un producto		
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS	PRODUCTO
• Anticipa el sentido general y las ideas principales a partir de expresiones orales conocidas. • Distingue ideas principales en intercambios orales. • Busca confirmación en un intercambio oral. • Produce expresiones para argumentar u objetar. • Ajusta tono, ritmo y entonación al componer textos orales.	HACER CON EL LENGUAJE <i>Escuchar y revisar sugerencias sobre la adquisición o venta de un producto (por ejemplo, prenda, juego, aparato, etcétera).</i> • Reconocer tema y propósito. • Discriminar los sonidos que permiten identificar dónde se desarrolla un diálogo. • Distinguir la relación entre interlocutores. • Detectar ritmo, tono, velocidad y entonación. <i>Comprender el sentido general y las ideas principales.</i> • Activar conocimientos previos para anticipar el sentido general y las ideas principales. • Diferenciar términos semejantes a la lengua materna. • Distinguir formas de expresar sugerencias. • Determinar recursos lingüísticos para vincular enunciados. • Detectar expresiones para argumentar u objetar. • Identificar función de pausas, ritmo y entonación. • Reconocer estrategias para enfatizar el significado (por ejemplo, reformular, ajustar volumen/velocidad). • Formular preguntas y respuestas para comprender un diálogo. • Determinar secuencia de enunciación. <i>Expresar sugerencias en un diálogo, a partir de un guión.</i> • Producir expresiones para argumentar u objetar la compra o venta de productos. • Seleccionar y ajustar conductas verbales y no verbales para una audiencia específica. • Incluir detalles relevantes e información interesante. • Utilizar recursos lingüísticos para vincular enunciados. • Emplear estrategias para enfatizar significado. • Construir expresiones para ofrecer alternativas a sugerencias. • Asumir el rol de interlocutor para entablar un diálogo. • Buscar confirmación de información en un diálogo. SABER SOBRE EL LENGUAJE • Tema, propósito y destinatario. • Pistas contextuales. • Estructura de diálogos. • Repertorio de palabras necesarias para esta práctica social del lenguaje. • Verbos: modales. • Formas verbales: subjuntivo. • Características acústicas. • Conectores. • Adjetivos: calificativos, comparativos, compuestos. • Estructuras comparativas (por ejemplo, <i>as... as..., like; more slowly, less quickly; the least..., the most quickly</i>). • Adverbios de grado (por ejemplo, <i>very, too, rather</i>). • Tipos de enunciados. SER CON EL LENGUAJE • Manifestar asertividad en la toma de decisiones. • Fomentar la cortesía en relaciones interpersonales.	CATÁLOGO DE PRODUCTOS – Seleccionar los productos que se incluirán en el catálogo. – Diseñar el formato del catálogo e ilustrar sus productos. – Elaborar las sugerencias de los productos incluidos en el catálogo. – Revisar que las sugerencias cumplan con las convenciones gramaticales, ortográficas y de puntuación. – Practicar la enunciación de sugerencias con apoyo del catálogo. – Presentar el catálogo a una audiencia previamente seleccionada.

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: LEER Y COMPRENDER DIFERENTES TIPOS DE TEXTOS LITERARIOS PROPIOS DE PAISES DONDE SE HABLA INGLES		
AMBIENTE: LITERARIO Y LUDICO		
COMPETENCIA ESPECÍFICA: Leer literatura fantástica y describir personajes		
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS	PRODUCTO
• Utiliza estrategias para apoyar la comprensión de narraciones. • Anticipa el sentido general y las ideas principales a partir de detalles. • Distingue información explícita e implícita. • Formula y responde preguntas para distinguir y confirmar información específica. • Describe características y habilidades.	HACER CON EL LENGUAJE <i>Seleccionar y revisar narraciones fantásticas.</i> • Reconocer la organización textual. • Identificar datos de publicación. • Activar conocimientos previos para determinar tema, propósito y destinatario. <i>Leer narraciones fantásticas y comprender el sentido general, las ideas principales y algunos detalles.</i> • Utilizar diversas estrategias de comprensión (por ejemplo, relectura, autocuestionamiento, vocabulario, organización de texto). • Aclarar significado de palabras. • Reconocer acciones que se usan como nombres o características/cualidades (por ejemplo, <i>Flying on a broomstick was wonderful, He carries a lighted candle</i>). • Distinguir información explícita e implícita. • Reconocer eventos en párrafos. • Detectar palabras y expresiones utilizadas para describir características físicas de personajes. • Formular y responder preguntas para determinar acciones y habilidades de los personajes. <i>Describir personajes.</i> • Expresar reacciones personales a textos (por ejemplo, <i>I didn't like...</i>). • Escuchar opiniones de otros para reconocer diferentes interpretaciones. • Completar enunciados a partir de acciones y habilidades de personajes. • Escribir enunciados a partir de una o varias habilidades de personajes. • Completar, con escritura convencional, enunciados con formas verbales usadas como nombres o características/cualidades. • Formar párrafos a partir de enunciados. • Describir características físicas, habilidades y acciones para descubrir personajes. SABER SOBRE EL LENGUAJE • Tema, propósito y destinatario. • Pie de imprenta: editorial, año, lugar de impresión, etcétera. • Elementos: personajes, sucesos, narrador, etcétera. • Patrones de organización textual. • Repertorio de palabras necesarias para esta práctica social del lenguaje. • Adjetivos y adverbios de tiempo. • Tiempos verbales: presente y pasado perfecto. • Formas verbales: gerundio, participio pasado. • Condicionales. • Discurso directo e indirecto. • Homófonos (por ejemplo, <i>peace/piece, bear/bare</i>). • Contraste entre las variantes británica y estadounidense. SER CON EL LENGUAJE • Reconocer la imaginación y la creatividad en la percepción de la realidad. • Estimular gusto y placer por la lectura.	HISTORIETA – Seleccionar y leer una narración fantástica. – Determinar los episodios que se van a relatar en la historieta. – Diseñar el formato para la historieta y definir espacios para escribir los diálogos y las descripciones. – Adaptar la información para escribir los diálogos. – Componer descripciones breves para los personajes y los eventos. – Revisar que la escritura de los diálogos y las descripciones cumplan con las convenciones gramaticales, ortográficas y de puntuación. – Integrar los diálogos y las descripciones en los espacios correspondientes de la historieta y elaborar las ilustraciones. – Ensayar la lectura dramatizada de la historieta para revisar la comprensión. – Hacer una lectura dramatizada de la historieta.

Bloque II

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: COMPRENDER Y ESCRIBIR INSTRUCCIONES		
AMBIENTE: ACADEMICO Y DE FORMACION		
COMPETENCIA ESPECÍFICA: Comprender y redactar instrucciones para enfrentar una emergencia ambiental		
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS	PRODUCTO
• Aclara significado de los términos desconocidos para ampliar y afinar su vocabulario. • Comprende y señala el orden de los componentes, información útil y las ideas principales de un instructivo de emergencia. • Escribe y clasifica enunciados para crear secuencias de instrucciones. • Quita, agrega y/o cambia información para editar un instructivo.	HACER CON EL LENGUAJE <i>Seleccionar y revisar instructivos de emergencia.</i> • Identificar propósito y destinatario. • Examinar distribución y uso de componentes gráficos y textuales. • Predecir contenido. • Reconocer organización textual. <i>Leer y comprender instrucciones para enfrentar una emergencia ambiental.</i> • Identificar abreviaturas y aclarar el significado de términos desconocidos. • Anticipar el sentido general. • Reconocer pasos y descripciones que los explican o ejemplifican. • Identificar lenguaje específico. • Dibujar instrucciones para comprobar comprensión. <i>Redactar instrucciones para elaborar un instructivo de emergencia ambiental.</i> • Enlistar palabras que determinen el orden de pasos (por ejemplo, primero, siguiente). • Redactar pasos en enunciados simples y complejos. • Ampliar, explicar y/o ejemplificar pasos. • Organizar pasos en una secuencia. • Formar instructivos a partir de la redacción de pasos. <i>Editar instructivos de emergencia ambiental.</i> • Leer para verificar convenciones ortográficas y de puntuación. • Verificar el orden en secuencias de enunciados. • Marcar y resolver dudas. • Quitar, agregar y/o cambiar información para mejorar un texto. • Elaborar una versión final. SABER SOBRE EL LENGUAJE • Tema, propósito y destinatario. • Componentes gráficos y textuales. • Patrones de organización textual: lista de pasos o instrucciones. • Repertorio de palabras necesarias para esta práctica social del lenguaje. • Particularidades sintácticas del inglés: pronombre <i>it</i> (por ejemplo, <i>It is raining, It is likely...</i>). • Tipos de enunciados. • Adverbios de tiempo y adverbios relativos (<i>how, why, when, where</i>) • Abreviaturas (por ejemplo: ASAP, S.O.S.). • Preposiciones (por ejemplo: <i>by, about, for, in, into</i>) y locuciones prepositivas (por ejemplo: <i>at the end of, in front of</i>). • Puntuación. • Sufijos y prefijos. SER CON EL LENGUAJE • Usar la lengua para prevenir y enfrentar problemas. • Tomar decisiones para proteger y salvaguardar la integridad física. • Actuar solidaria y responsablemente con el grupo y la comunidad.	INSTRUCTIVO PARA ENFRENTAR EMERGENCIAS AMBIENTALES – Leer instructivos de emergencia. – Elegir una emergencia ambiental y buscar la información sobre cómo enfrentarla. – Escribir las instrucciones para enfrentar la emergencia ambiental. – Ordenar la secuencia de las instrucciones e ilustrarlas. – Editar las instrucciones para elaborar la versión final del instructivo. – Acordar un diseño para presentar los instructivos en el periódico mural. – Montar un periódico mural para difundir los instructivos entre la comunidad escolar.

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: INTERPRETAR Y EXPRESAR INFORMACION DIFUNDIDA EN DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACION		
AMBIENTE: FAMILIAR Y COMUNITARIO		
COMPETENCIA ESPECÍFICA: Componer diálogos e intervenciones para un cortometraje mudo		
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS	PRODUCTO
• Anticipa el sentido general y las ideas principales a partir de conocimientos previos y lenguaje no verbal. • Compone expresiones para producir intercambios orales. • Ejemplifica ideas principales en un intercambio oral. • Reformula expresiones producidas en un intercambio oral.	HACER CON EL LENGUAJE <i>Revisar un cortometraje mudo.</i> • Reconocer tema, propósito y destinatario. • Establecer los lugar(es) donde se desarrolla la acción. • Diferenciar personajes. • Distinguir el lenguaje no verbal. • Identificar la relación entre escenarios, acciones y recursos sonoros. • Determinar carácter de las acciones (por ejemplo, cómico, melodramático, trágico). <i>Comprender el sentido general y las ideas principales.</i> • Anticipar el sentido general y las ideas principales. • Distinguir estructura. • Aclarar nombres de objetos, acciones o conceptos desconocidos. • Establecer género (por ejemplo, comedia, melodrama, suspenso). • Formular preguntas para comprender el contenido. • Responder preguntas para describir motivaciones, esperanzas, aspiraciones y/o ambiciones. <i>Producir diálogos e intervenciones para un cortometraje mudo.</i> • Proponer enunciados para componer diálogos e intervenciones. • Ordenar enunciados en secuencias para formar diálogos. • Escribir diálogos e intervenciones. • Incluir ejemplos, detalles pertinentes e información interesante. • Utilizar recursos lingüísticos para vincular enunciados (por ejemplo, <i>since, before, as, so that, etc.</i>) y/o reformular expresiones. • Leer en voz alta diálogos o intervenciones para ajustar lenguaje verbal y no verbal de acuerdo con una audiencia específica (por ejemplo, jóvenes, adultos). • Adecuar volumen y velocidad. • Realizar doblajes de diálogos e intervenciones. SABER SOBRE EL LENGUAJE • Género, tema, propósito y destinatario. • Pistas contextuales. • Lenguaje no verbal. • Repertorio de palabras necesarias para esta práctica social del lenguaje. • Características acústicas. • Tipos de enunciados. • Adverbios. • Conectores. • Verbos modales. SER CON EL LENGUAJE • Valorar el cine como medio para reflejar emociones y experiencias de las personas y sus culturas. • Apreciar expresiones culturales propias de la lengua inglesa. • Conocer valores y conductas propias de países en los que se habla inglés.	LIBRETO PARA REALIZAR EL DOBLAJE DE UN CORTOMETRAJE MUDO – Seleccionar un cortometraje mudo. – Observar las escenas y elegir una. – Proponer y componer los diálogos y/o las intervenciones de cada personaje. – Organizar en un texto los diálogos y/o las intervenciones para la escena. – Revisar que la escritura de los diálogos y las intervenciones cumpla con las convenciones gramaticales, ortográficas y de puntuación. – Armar un libreto que contenga los diálogos y las intervenciones correspondientes a la escena del cortometraje. – Asociar la escritura con los diálogos y las intervenciones. – Practicar la lectura del libreto. – Realizar el doblaje.

Bloque III

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: PARTICIPAR EN JUEGOS DE LENGUAJE PARA TRABAJAR ASPECTOS LINGÜÍSTICOS ESPECÍFICOS		
AMBIENTE: LITERARIO Y LUDICO		
COMPETENCIA ESPECÍFICA: Participar en juegos de lenguaje para reconocer ritmo, acentuación y entonación de enunciados		
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS	PRODUCTO
• Distingue la acentuación de partes específicas de enunciados. • Lee y compone enunciados para practicar ritmo, acentuación y entonación. • Contrasta acentuación de palabras, aisladas y en enunciados.	HACER CON EL LENGUAJE <i>Usar el Juego del ahorcado con enunciados predeterminados para practicar ritmo, acentuación y entonación en enunciados.</i> • Identificar nombres de juegos. • Reconocer tema, propósito y destinatario. • Determinar los elementos que componen un juego de lenguaje. • Reconocer la función de componentes gráficos y textuales. • Definir el número de palabras involucradas en cada enunciado. • Identificar participantes y función que cumplen (por ejemplo, coordinador, jugadores). • Determinar número de jugadores y turno de participación. • Reconocer los pasos que sigue un jugador al participar y detectar orden de sucesión. <i>Comprender características de ritmo, acentuación y entonación de palabras y enunciados involucrados en un juego.</i> • Leer en voz alta una lista de enunciados. • Distinguir acentuación de pronombres y/o contracciones en enunciados. • Reconocer ritmo, acentuación y entonación. • Adivinar, deducir y descubrir enunciados para practicar ritmo, acentuación y entonación. • Leer en voz alta enunciados para practicar ritmo, acentuación y entonación. <i>Escribir enunciados para participar en el juego de lenguaje.</i> • Proponer y completar enunciados. • Componer enunciados. • Descomponer enunciados para contrastar acentuación de palabras cuando están aisladas y cuando se encuentran en enunciados. • Dictar enunciados. SABER SOBRE EL LENGUAJE • Tema, propósito y destinatario. • Componentes textuales y gráficos. • Características acústicas. • Composición de expresiones: componentes gramaticales de expresiones y enunciados. • Escritura convencional de palabras. • Puntuación: apóstrofo. • Mayúsculas y minúsculas. • Diptongos (por ejemplo, <i>oi, ou, au</i>). SER CON EL LENGUAJE • Usar la lengua para favorecer el disfrute del trabajo escolar. • Participar en actividades de interés común entre los alumnos. • Competir con esfuerzo y respeto.	JUEGO DEL AHORCADO – Determinar el número de equipos, los jugadores y turnos de participación. – Establecer las reglas del Juego del ahorcado con enunciados. – Proponer y seleccionar, por equipos y en secreto, listas de enunciados con distintos tipos de ritmo, acentuación y entonación, y con/sin contracciones. – Escribir los enunciados. – Revisar que los enunciados cumplan con las convenciones gramaticales, ortográficas y de puntuación. – Jugar el Juego del ahorcado. – Leer en voz alta los enunciados al final de cada ronda del juego para practicar su ritmo, acentuación y entonación.

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: LEER Y REESCRIBIR TEXTOS DE DIVULGACION PROPIOS DE UN AREA DE ESTUDIO		
AMBIENTE: ACADEMICO Y DE FORMACION		
COMPETENCIA ESPECÍFICA: Reescribir información para explicar el funcionamiento de una máquina o un aparato		
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS	PRODUCTO
• Selecciona y parafrasea enunciados. • Ordena y vincula las ideas principales y la información que las explica en un diagrama. • Reescribe enunciados para redactar explicaciones.	HACER CON EL LENGUAJE <i>Seleccionar y revisar materiales o libros que contengan procesos ilustrados del funcionamiento de máquinas o aparatos.</i> • Reconocer la organización textual. • Reflexionar sobre el uso de imágenes y/o ilustraciones. • Identificar propósito y destinatario. <i>Leer y comprender la información que explica el funcionamiento de una máquina o el aparato.</i> • Seleccionar información en diversas fuentes. • Aclarar los términos técnicos. • Señalar ideas principales e información que las amplía. • Responder preguntas para comprobar su comprensión. • Identificar recursos gráficos utilizados para explicar el funcionamiento de una máquina o un aparato. <i>Escribir información para explicar el funcionamiento de una máquina o un aparato.</i> • Seleccionar información para explicar funcionamiento. • Parafrasear información. • Utilizar un diagrama para ordenar y vincular ideas y explicaciones. • Redactar ideas principales. • Completar un diagrama con notas que expliquen ideas principales. • Utilizar comparaciones como estrategia de escritura. <i>Editar textos.</i> • Leer para revisar convenciones ortográficas y de puntuación. • Verificar orden de secuencia de enunciados. • Quitar, agregar y/o cambiar información. • Ajustar lenguaje según destinatario y propósito. • Elaborar una versión final. SABER SOBRE EL LENGUAJE • Tema, propósito y destinatario. • Componentes textuales y gráficos. • Patrones de organización textual. • Repertorio de palabras necesarias para esta práctica social del lenguaje. • Comparativos y superlativos. • Formas verbales: modales. • Conectores. • Verbos frasales. • Adverbios. • Particularidades sintácticas del inglés: infinitivo escindido [<i>to + word(s) + verb</i>]. • Diferencias entre las variantes británica y estadounidense. • Puntuación. SER CON EL LENGUAJE • Mostrar interés por acceder a información científica y tecnológica. • Valorar utilidad, beneficios y riesgos de adelantos científicos y tecnológicos. • Promover retroalimentación como parte fundamental del proceso de aprendizaje.	LÁMINAS SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE UNA MÁQUINA O APARATO – Elegir una máquina o un aparato. – Buscar y seleccionar información en diversas fuentes. – Redactar las explicaciones sobre el funcionamiento. – Agregar ilustraciones a las explicaciones. – Editar las explicaciones y pasarlas en limpio a una lámina. – Realizar las gestiones necesarias para colocar las láminas en diferentes lugares de la escuela.

Bloque IV

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: COMPRENDER Y PRODUCIR INTERCAMBIOS ORALES SOBRE SITUACIONES RECREATIVAS		
AMBIENTE: FAMILIAR Y COMUNITARIO		
COMPETENCIA ESPECÍFICA: Compartir experiencias personales en una conversación		
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS	PRODUCTO
• Busca confirmaciones. • Enuncia experiencias personales de modo espontáneo. • Ordena los enunciados en una secuencia. • Adapta conductas verbales y no verbales para una audiencia específica. • Anticipa el sentido general y las ideas principales para mantener una conversación. • Utiliza el discurso directo y el indirecto para compartir experiencias personales.	HACER CON EL LENGUAJE <i>Escuchar y revisar una conversación sobre experiencias personales.</i> • Observar y comprender lenguaje no verbal. • Identificar modalidad de comunicación. • Detectar ritmo, velocidad y entonación. <i>Comprender el sentido general, las ideas principales y algunos detalles.</i> • Aclarar significado de palabras. • Anticipar el sentido general y las ideas principales. • Reconocer palabras que vinculan ideas. • Distinguir composición de expresiones. • Determinar secuencias de enunciación. <i>Compartir experiencias personales en una conversación.</i> • Componer enunciados para compartir experiencias personales. • Ordenar enunciados en una secuencia. • Incluir detalles en ideas principales. • Formular preguntas para resolver dudas, ampliar información y comprobar comprensión. • Usar expresiones y recursos lingüísticos para restablecer la comunicación. • Expresar experiencias personales usando un discurso directo e indirecto. • Enunciar experiencias personales de modo espontáneo. • Emplear expresiones para ceder turno de habla. • Utilizar estrategias para enfatizar el significado. • Entablar una conversación. SABER SOBRE EL LENGUAJE • Tema, propósito y destinatario. • Pistas contextuales. • Modalidad de comunicación. • Características acústicas. • Verbos: modales, causativos (por ejemplo, <i>have, get</i>). • Adverbios de tiempo. • Conectores. • Fórmulas del lenguaje (por ejemplo, expresiones de saludo, cortesía, despedida). • Repertorio de palabras necesarias para esta práctica social del lenguaje. • Discurso directo e indirecto. • Diferencias sintácticas entre las variantes británica y estadounidense: uso de preposiciones. SER CON EL LENGUAJE • Manifestar empatía en interacciones orales. • Colaborar con el interlocutor y comunicarse con éxito. • Valorar la lengua como medio para intercambiar experiencias personales.	ANÉCDOTA AUTOBIOGRÁFICA – Seleccionar algunas experiencias personales. – Componer los enunciados para expresar las experiencias personales. – Revisar que los enunciados se comprendan al escucharlos y decirlos. – Organizar los enunciados en un texto para componer la anécdota autobiográfica. – Practicar la enunciación de las anécdotas autobiográficas. – Establecer los turnos de participación. – Entablar una conversación sobre las anécdotas autobiográficas

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: COMPRENDER Y EXPRESAR DIFERENCIAS Y SEMEJANZAS ENTRE ALGUNOS ASPECTOS CULTURALES, TANTO DE MEXICO COMO DE PAISES EN LOS QUE SE HABLA INGLES		
AMBIENTE: LITERARIO Y LUDICO		
COMPETENCIA ESPECÍFICA: Leer ensayos literarios breves para comparar aspectos culturales entre países en los que se habla lengua inglesa y México		
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS	PRODUCTO
- Diferencia ejemplos y explicaciones de ideas principales. - Formula y responde preguntas sobre ensayos literarios. - Compara información, usando antónimos. - Compone enunciados para describir aspectos culturales.	HACER CON EL LENGUAJE <i>Revisar ensayos literarios breves.</i> - Seleccionar textos a partir de índices. - Reconocer la organización textual. - Identificar datos de publicación. - Determinar tema, propósito y destinatario. - Establecer conexiones entre aspectos culturales propios y ajenos. <i>Comprender el sentido general, las ideas principales y algunos detalles de un ensayo literario breve.</i> - Leer ensayos literarios breves sobre un aspecto cultural. - Utilizar diversas estrategias de comprensión. - Formular y responder preguntas. - Identificar enunciados utilizados para describir un aspecto cultural. - Diferenciar ejemplos y explicaciones de ideas principales. - Comparar aspectos culturales. <i>Describir y comparar aspectos culturales.</i> - Enlistar características de un aspecto cultural. - Proponer títulos para una descripción. - Componer enunciados para describir aspectos culturales. - Ordenar enunciados en párrafos. SABER SOBRE EL LENGUAJE - Tema, propósito y destinatario. - Componentes textuales y gráficos. - Patrones de organización textual. - Características acústicas. - Repertorio de palabras necesarias para esta práctica social del lenguaje. - Palabras clave. - Tipos de enunciados. - Antónimos. - Tiempos verbales: formas progresivas, pasado, presente. - Adjetivos, adverbios y sustantivos. - Puntuación. - Homófonos. - Mayúsculas y minúsculas. SER CON EL LENGUAJE - Conocer y respetar diferencias entre culturas. - Apreciar expresiones culturales propias de distintos países. - Desarrollar apertura y valorar las diferencias entre pueblos y culturas.	CUADRO COMPARATIVO – Seleccionar un aspecto cultural a comparar entre un país hablante de inglés y México. – Consultar ensayos literarios y otras fuentes para obtener información del aspecto cultural seleccionado. – Elegir información sobre el aspecto cultural seleccionado para ambos países. – Comparar semejanzas y diferencias sobre el aspecto cultural a partir de la información elegida. – Reescribir la información para completar un cuadro comparativo. – Elaborar un cuadro comparativo e incluir la información. – Revisar que la escritura esté completa y cumpla con las convenciones gramaticales, ortográficas y de puntuación. – Presentar el cuadro comparativo en una exposición.

Bloque V

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: PRODUCIR TEXTOS PARA PARTICIPAR EN EVENTOS ACADEMICOS		
AMBIENTE: ACADEMICO Y DE FORMACION		
COMPETENCIA ESPECÍFICA: Escribir puntos de vista para participar en una mesa redonda		
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS	PRODUCTO
• Utiliza diversas estrategias para señalar información. • Selecciona y organiza información para escribir opiniones personales. • Redacta párrafos que expresan puntos de vista personales. • Resuelve dudas y ofrece retroalimentación para editar puntos de vista.	HACER CON EL LENGUAJE <i>Revisar un tema de Formación Cívica y Ética.</i> • Seleccionar textos de un tema de Formación Cívica y Ética en diversas fuentes. • Identificar propósito y destinatario. • Predecir el tema. <i>Comprender el sentido general y las ideas principales.</i> • Anticipar el sentido general. • Identificar la organización textual. • Seleccionar información que coincida con un punto de vista personal. • Contrastar puntos de vista personales con ideas principales de un texto. • Identificar sinónimos utilizados para expresar una misma idea principal. • Reconocer enunciados utilizados para escribir puntos de vista. • Establecer conexiones entre puntos de vista personales e información que los amplía, ejemplifica y/o explica. • Utilizar estrategias para señalar información acorde con puntos de vista personales. <i>Redactar puntos de vista para participar en una mesa redonda.</i> • Organizar en un gráfico las ideas principales de un texto y contrastarlas con una opinión personal. • Reescribir las ideas principales para redactar opiniones utilizando sinónimos. • Completar enunciados para redactar opiniones personales. • Componer enunciados a partir de opiniones personales. • Ampliar o enfatizar ideas utilizando recursos lingüísticos. • Redactar un párrafo que exprese puntos de vista. <i>Editar puntos de vista.</i> • Leer para revisar uso convencional de puntuación y ortografía. • Resolver dudas y ofrecer retroalimentación. • Elaborar una versión final. SABER SOBRE EL LENGUAJE • Tema, propósito y destinatario. • Componentes textuales y gráficos. • Patrones de organización textual. • Repertorio de palabras necesarias para esta práctica social del lenguaje. • Sinónimos. • Conectores. • Condicionales. • Puntuación. • Sufijos y prefijos. • Dígrafos. SER CON EL LENGUAJE • Aprender a vivir en comunidad. • Promover el respeto a puntos de vista ajenos. • Fomentar la cooperación al trabajar en equipo.	MESA REDONDA – Seleccionar un tema de Formación Cívica y Ética para participar en una mesa redonda. – Leer textos de diversas fuentes. – Contrastar los diferentes puntos de vista personales con la información del texto. – Redactar los puntos de vista personales. – Editar los puntos de vista personales y pasarlos en limpio en el cuaderno o en una ficha. – Organizar los turnos y tiempos de participación. – Decidir el lugar y la fecha en que se realizará la mesa redonda de cada equipo. – Leer los puntos de vista para participar en la mesa redonda.

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: INTERPRETAR Y EXPRESAR INDICACIONES PROPIAS DE LA VIDA COTIDIANA		
AMBIENTE: FAMILIAR Y COMUNITARIO		
COMPETENCIA ESPECÍFICA: Dar y entender indicaciones para realizar actividades de la vida cotidiana		
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS	PRODUCTO
• Ajusta volumen, entonación y tono para enfatizar o matizar indicaciones. • Comprende y solicita indicaciones para realizar una actividad. • Compone secuencias de enunciación para dar indicaciones. • Utiliza recursos lingüísticos para asegurar la comprensión de indicaciones. • Produce indicaciones de manera espontánea.	HACER CON EL LENGUAJE <i>Escuchar y revisar indicaciones para realizar actividades.</i> • Identificar tema, propósito y destinatario. • Reconocer estados de ánimo a partir de lenguaje no verbal. • Distinguir actitudes de interlocutores y turnos de participación. • Detectar volumen, tono, ritmo, velocidad y entonación. <i>Escuchar y comprender el sentido general, las ideas principales y algunos detalles de indicaciones.</i> • Anticipar el significado. • Reconocer las palabras que vinculan ideas. • Determinar la secuencia de enunciación. • Identificar palabras y expresiones que indican órdenes. • Distinguir palabras que denominan cantidades indefinidas. • Reconocer estrategias utilizadas para reformular ideas, ajustar volumen y velocidad, y negociar significado. <i>Dar indicaciones para realizar actividades de la vida cotidiana.</i> • Componer enunciados para dar indicaciones. • Ordenar los enunciados en una secuencia. • Formular preguntas para resolver dudas y ampliar información. • Utilizar lenguaje no verbal. • Aplicar estrategias para enfatizar, matizar y negociar significado. • Solicitar indicaciones para realizar actividades. • Dar indicaciones de modo espontáneo. • Parafrasear indicaciones para confirmar comprensión. SABER SOBRE EL LENGUAJE • Tema, propósito y destinatario. • Pistas contextuales. • Características acústicas. • Repertorio de palabras necesarias para esta práctica social del lenguaje. • Determinantes: cuantificadores (por ejemplo, <i>some, any, few</i>), artículos (<i>a, an, the</i>). • Sustantivos: contables, no contables. • Verbos modales y adverbios de modo. • Forma verbal: imperativo. • Conectores. • Preposiciones. • Diferencias léxicas entre variante británica y estadounidense. SER CON EL LENGUAJE • Usar la lengua para planificar y organizar. • Transmitir respeto y cortesía en órdenes e indicaciones. • Examinar la necesidad de seguir indicaciones.	CARTEL CON INDICACIONES PARA REALIZAR UNA ACTIVIDAD COTIDIANA – Seleccionar actividades cotidianas. – Componer las indicaciones para las actividades elegidas. – Escribir las indicaciones. – Revisar que las indicaciones se comprendan al escucharlas y decirlas. – Practicar la enunciación de las indicaciones. – Colocar el cartel en un lugar visible para utilizarlo cuando sea necesario para dar y recibir las indicaciones.

Tercer grado

Bloque I

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: COMPRENDER Y EXPRESAR INFORMACION SOBRE BIENES Y SERVICIOS		
AMBIENTE: FAMILIAR Y COMUNITARIO		
COMPETENCIA ESPECÍFICA: Expresar quejas orales sobre un servicio de salud		
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS	PRODUCTO
• Establece el motivo o la razón de una queja. • Infiere el sentido general a partir de información explícita. • Distingue las ideas principales y algunos detalles. • Utiliza estrategias para influir en el significado.	HACER CON EL LENGUAJE <i>Escuchar y revisar quejas sobre un servicio de salud.</i> • Reconocer tema y propósito. • Establecer modalidad de comunicación. • Determinar lugar o destinatario de una queja. • Distinguir actitudes de interlocutores. • Detectar formas de ajustar la acción de hablar y escuchar: pausas, ritmo, tono, etcétera. <i>Interpretar el sentido general, las ideas principales y algunos detalles de una queja.</i> • Aclarar el significado de palabras. • Activar conocimientos previos. • Inferir el sentido general. • Detectar e interpretar información técnica o especializada. • Establecer motivo o razón de una queja. • Identificar ideas principales e información que las explica o complementa. • Detectar expresiones para proponer soluciones. • Reconocer estrategias para enfatizar el significado. <i>Componer una queja oral.</i> • Elegir un repertorio pertinente de palabras. • Usar y adecuar el registro en función del destinatario. • Expresar motivo o razón. • Componer expresiones para proponer soluciones. • Usar estrategias para influir en el significado. • Emplear estrategias para reparar una comunicación fallida. • Expresar quejas y hacer ajustes para mejorar fluidez. SABER SOBRE EL LENGUAJE • Tema, propósito y destinatario. • Pistas contextuales. • Estructura de quejas: apertura, cuerpo, cierre. • Modalidad de comunicación. • Repertorio de palabras necesarias para esta práctica social del lenguaje. • Verbos modales, adverbios y adjetivos. • Características acústicas. • Condicionales. • Tiempos verbales: presente, pasado y futuro. • Conectores. SER CON EL LENGUAJE • Hacer valer derechos ciudadanos. • Tomar conciencia de la actitud propia y la de otros.	BUZÓN DE QUEJAS TELEFÓNICAS – Componer quejas telefónicas. – Seleccionar y consultar información para componer una queja. – Determinar el tema o la razón sobre la que se desea expresar la queja. – Componer los enunciados para expresar la queja. – Revisar que la queja se comprenda al escucharla y decirla. – Practicar la enunciación de la queja. – Realizar la queja.

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: LEER Y COMPRENDER DIFERENTES TIPOS DE TEXTOS LITERARIOS PROPIOS DE PAISES EN LOS QUE SE HABLA INGLES		
AMBIENTE: LITERARIO Y LUDICO		
COMPETENCIA ESPECÍFICA: Leer literatura de suspenso y describir estados de ánimo		
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS	PRODUCTO
• Utiliza diversas estrategias para comprender narraciones. • Infiere el sentido general y las ideas principales a partir de detalles. • Formula y responde preguntas para inferir información. • Compone opiniones sobre estados de ánimo. • Ordena párrafos para formar textos.	HACER CON EL LENGUAJE <i>Seleccionar y revisar narraciones de suspenso.</i> • Identificar organización textual. • Determinar tema y propósito. • Detectar al destinatario a partir de información explícita. <i>Comprender el sentido general, las ideas principales y algunos detalles de una narración de suspenso.</i> • Leer y releer narraciones. • Utilizar diversas estrategias de comprensión. • Detectar las palabras de alta frecuencia. • Hacer conexiones dentro de textos usando información explícita e implícita. • Inferir ideas principales a partir de detalles. • Responder preguntas para inferir estados de ánimo de personajes a partir de información explícita. • Asociar estados de ánimo con momentos de una narración. <i>Describir estados de ánimo de personajes en una narración de suspenso.</i> • Expresar y justificar respuestas personales a textos. • Asociar estados de ánimo con personajes. • Formar enunciados a partir de palabras que expresan estados de ánimo. • Completar enunciados para expresar estados de ánimo. • Describir estados de ánimo de personajes. SABER SOBRE EL LENGUAJE • Elementos de narraciones. • Repertorio de palabras necesarias para esta práctica social del lenguaje. • Tipo de enunciados. • Adjetivos: comparativos, superlativos. • Pronombres: reflexivos, relativos. • Condicionales. • Homófonos (por ejemplo, <i>too</i>, <i>two</i>). • Mayúsculas y minúsculas. SER CON EL LENGUAJE • Fomentar el respeto a opiniones ajenas. • Propiciar el goce estético de la literatura. • Desarrollar empatía ante diferentes estados de ánimo.	EMOCIONARIO (INVENTARIO DE EMOCIONES) – Seleccionar una narración de suspenso de entre varias fuentes. – Leer en silencio la narración seleccionada. – Escoger y enlistar las emociones que se encuentran en, o provoca, la narración de suspenso. – Proponer y componer los ejemplos de las situaciones que describan las emociones. – Revisar que los ejemplos cumplan con las convenciones gramaticales, ortográficas y de puntuación. – Organizar un evento para presentar y leer el emocionario.

Bloque II

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: COMPRENDER Y ESCRIBIR INSTRUCCIONES		
AMBIENTE: ACADEMICO Y DE FORMACION		
COMPETENCIA ESPECÍFICA: Interpretar y escribir instrucciones para realizar un experimento sencillo		
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS	PRODUCTO
• Comprende e interpreta el orden y sentido de los componentes de las instrucciones para realizar un experimento. • Escribe y clasifica enunciados simples y complejos para crear secuencias de instrucciones. • Quita, agrega, cambia y/o reorganiza información para editar un instructivo.	HACER CON EL LENGUAJE <i>Seleccionar y revisar instructivos para realizar un experimento sencillo.</i> • Seleccionar instructivos a partir de tema y propósito. • Examinar distribución y función de componentes textuales y gráficos. • Reconocer la organización textual. • Identificar propósito y destinatario. <i>Interpretar instrucciones.</i> • Leer instructivos. • Aclarar significado de palabras. • Anticipar el sentido general. • Examinar componentes de diferentes procedimientos. • Identificar el uso de puntuación. • Seguir instrucciones para comprobar su comprensión. • Reconocer el orden de las instrucciones. <i>Escribir instrucciones.</i> • Determinar componentes de distintos procedimientos. • Formular preguntas sobre el procedimiento para completar enunciados. • Establecer número de pasos. • Utilizar viñetas, números ordinales o palabras que indiquen secuencia. • Completar y escribir enunciados con descripción de pasos y actividades. • Organizar enunciados en una secuencia según el procedimiento. • Apoyar enunciados con ilustraciones. <i>Editar instructivos.</i> • Revisar el uso convencional de la puntuación y ortografía. • Verificar el orden de la secuencia de enunciados. • Quitar, agregar, cambiar y/o reorganizar información para mejorar un texto. • Elaborar una versión final. SABER SOBRE EL LENGUAJE • Componentes gráficos. • Patrones de organización textual. • Repertorio de palabras necesarias para esta práctica social del lenguaje. • Adverbios. • Formas verbales: imperativo, gerundio, infinitivo. • Tiempos verbales: presente simple. • Locuciones prepositivas. • Puntuación. • Homógrafos (por ejemplo, <i>lead</i>, <i>live</i>). SER CON EL LENGUAJE • Construir y afianzar el conocimiento sobre nuestro entorno. • Promover actitudes creativas y propositivas en el trabajo colaborativo.	ALBUM DE INSTRUCTIVOS – Elaborar un álbum de instructivos. – Elegir un experimento y buscar información sobre él. – Escribir las instrucciones para realizar el experimento. – Ordenar las instrucciones en una secuencia e ilustrarlas. – Editar las instrucciones para elaborar la versión final del instructivo. – Acordar un diseño para presentar los instructivos en un álbum. – Elaborar un índice. – Integrar el álbum y añadirlo a la biblioteca del aula.

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: INTERPRETAR Y EXPRESAR INFORMACION DIFUNDIDA EN DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACION		
AMBIENTE: FAMILIAR Y COMUNITARIO		
COMPETENCIA ESPECÍFICA: Compartir emociones y reacciones provocadas por un programa de televisión		
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS	PRODUCTO
• Anticipa ideas principales e información que las explica o complementa. • Aclara el significado de algunas palabras. • Formula y responde preguntas para compartir emociones y reacciones. • Explica las ideas principales en un intercambio oral.	HACER CON EL LENGUAJE <i>Revisar un programa de televisión.</i> • Establecer género, tema, propósito y destinatario. • Identificar lenguaje no verbal y actitudes de interlocutores. • Distinguir escenario(s) o lugar(es). • Determinar el rol de los participantes. • Discriminar recursos visuales y sonoros. <i>Interpretar el sentido general y algunos detalles de un programa.</i> • Aclarar significado de palabras. • Reflexionar sobre relaciones entre acciones, imágenes, diálogos y recursos sonoros. • Inferir el sentido general. • Identificar la función de pausas, ritmo y entonación. • Interpretar información técnica o especializada. • Diferenciar ideas principales de la información que las amplía, ejemplifica o explica. • Reconocer estrategias para reformular, ajustar volumen/velocidad o negociar significado. • Señalar registro. <i>Compartir emociones y reacciones provocadas por un programa.</i> • Formular y responder preguntas sobre el contenido y las emociones que provoca. • Componer expresiones para compartir emociones. • Incluir explicaciones de ideas principales en un intercambio. • Intercambiar emociones y reacciones. • Utilizar estrategias para reparar una comunicación fallida. SABER SOBRE EL LENGUAJE • Pistas contextuales. • Recursos visuales (cintillo, subtítulos, etc.) y sonoros (banda sonora, efectos de sonido, etcétera). • Registro de habla. • Lenguaje no verbal. • Repertorio de palabras necesarias para esta práctica social del lenguaje. • Semejanzas y diferencias entre lengua materna y lengua inglesa. • Características acústicas. • Diferencias sintácticas entre las variantes británica y estadounidense: verbo modal <i>need</i> (por ejemplo, <i>You needn't do it</i>, <i>You don't need to do it</i>). • Particularidades sintácticas del inglés: ausencia de género en nombres y adjetivos. SER CON EL LENGUAJE • Usar la lengua para transmitir y difundir información de manera objetiva. • Valorar la credibilidad de medios de comunicación masiva. • Reconocer la influencia de los medios de comunicación en la vida cotidiana.	EXPOSICIÓN ORAL – Seleccionar un programa de TV. – Decidir la duración de la exposición. – Componer los enunciados para expresar las emociones y las reacciones sobre el programa. – Revisar que los enunciados se comprendan al escucharlos y decirlos. – Definir los turnos y el tiempo de cada participación. – Practicar la enunciación de las emociones y las reacciones. – Realizar la exposición oral. – Poner atención a las intervenciones de otros. – Formular preguntas para obtener información, pedir que algo se repita, se diga más lento o se aclare.

Bloque III

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: PARTICIPAR EN JUEGOS DE LENGUAJE PARA TRABAJAR ASPECTOS LINGÜÍSTICOS ESPECÍFICOS		
AMBIENTE: LITERARIO Y LUDICO		
COMPETENCIA ESPECÍFICA: Participar en juegos de lenguaje para comprender y escribir formas verbales irregulares		
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS	PRODUCTO
• Compara enunciados con y sin formas verbales irregulares. • Clasifica enunciados con base en su tiempo verbal. • Usa tiempos perfectos y pasado simple en enunciados y textos. • Compone y dicta enunciados con formas verbales irregulares.	HACER CON EL LENGUAJE <i>Revisar juegos de palabras.</i> • Identificar, por su nombre, juegos apropiados para trabajar formas verbales irregulares (por ejemplo, memoria, lotería). • Reconocer tema, propósito y destinatario. • Determinar los elementos que componen un juego de lenguaje. • Reconocer función de componentes gráficos y textuales. • Identificar participantes y función que cumplen. • Determinar número de jugadores y turno de participación. • Reconocer pasos que sigue un jugador al participar. <i>Comprender las características de las formas verbales irregulares.</i> • Localizar enunciados que presentan formas verbales irregulares. • Comparar enunciados con y sin formas verbales irregulares. • Determinar en enunciados el pasado simple, presente perfecto, pasado perfecto y futuro perfecto. • Clasificar enunciados en pasado simple, presente perfecto, pasado perfecto y futuro perfecto. • Completar enunciados con formas verbales irregulares. • Comparar diferencias y semejanzas en la composición de formas verbales irregulares. • Organizar familias de formas verbales irregulares. • Componer enunciados con formas verbales irregulares. <i>Escribir enunciados para armar un juego de lenguaje.</i> • Dictar y enlistar enunciados con formas verbales irregulares. • Completar formas verbales irregulares a partir de una de sus partes. • Ordenar letras y palabras para componer formas irregulares. SABER SOBRE EL LENGUAJE • Componentes textuales y gráficos. • Tiempos verbales: presente perfecto, pasado perfecto, futuro perfecto, pasado simple. • Formas verbales: pasado, participio pasado. • Semejanzas entre palabras. • Dígrafos (por ejemplo, <i>tw</i>, <i>lt</i>). • Verbos en pasado y participio pasado. SER CON EL LENGUAJE • Valorar los juegos de lenguaje como actividades recreativas. • Fomentar la paciencia en la ejecución de tareas. • Construir ambientes favorables para la participación en actividades lúdicas.	JUEGO DE MEMORIA – Elaborar un juego de memoria. – Reconocer verbos irregulares en pasado simple, presente perfecto, pasado perfecto y futuro perfecto. – Proponer y seleccionar enunciados a partir de los verbos seleccionados. – Escribir, en un grupo de tarjetas, los verbos irregulares, y en otro grupo, los enunciados escritos a partir de ellos. – Revisar que los verbos y los enunciados cumplan con las convenciones gramaticales, ortográficas y de puntuación. – Determinar el número de participantes por equipo y sus turnos de participación. – Establecer las reglas del juego de memoria. – Jugar el juego de memoria. – Leer en voz alta los verbos y los enunciados cada vez que un participante descubra un par.

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: LEER Y REESCRIBIR TEXTOS DE DIVULGACION PROPIOS DE UN AREA DE ESTUDIO		
AMBIENTE: ACADEMICO Y DE FORMACION		
COMPETENCIA ESPECÍFICA: Escribir un informe breve sobre un acontecimiento histórico		
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS	PRODUCTO
• Formula preguntas para diferenciar ideas principales de ideas secundarias. • Escribe enunciados simples y complejos. • Vincula enunciados para formar párrafos. • Redacta un informe breve, a partir de un modelo. • Corrobora convenciones ortográficas y ajusta el lenguaje para el destinatario y propósito, para editar informes.	HACER CON EL LENGUAJE <i>Seleccionar y revisar descripciones de acontecimientos históricos.</i> • Activar conocimientos previos. • Predecir el contenido. • Reconocer la organización textual. • Identificar tema y destinatario. <i>Comprender el contenido de un texto histórico.</i> • Leer textos históricos. • Identificar términos nuevos. • Señalar información sobre sucesos clave. • Formular preguntas para diferenciar ideas principales de ideas secundarias. • Reconocer orden y sentido de un texto. • Identificar orden cronológico. <i>Escribir un informe breve.</i> • Componer enunciados simples y complejos parafraseando las ideas principales. • Completar mapas conceptuales con información que amplía las ideas principales. • Reescribir enunciados para incluir información. • Enfatizar y matizar las ideas en un texto. • Establecer un orden de sucesos clave en una línea del tiempo. • Agrupar enunciados de información similar para formar párrafos. • Redactar un informe breve. <i>Editar informes.</i> • Leer para revisar uso convencional de la puntuación y ortografía. • Quitar, agregar, cambiar y/o reorganizar información para mejorar un texto. • Ajustar lenguaje para el destinatario y propósito. • Elaborar una versión final. SABER SOBRE EL LENGUAJE • Tema y destinatario. • Componentes textuales y gráficos. • Patrones de organización textual. • Repertorio de palabras necesarias para esta práctica social del lenguaje. • Particularidades sintácticas del inglés: presencia de un auxiliar en enunciados declarativos negativos e interrogativos (por ejemplo, <i>That did not happen, Does he take a hard decision?</i>). • Doble genitivo (por ejemplo, <i>an employee of hers</i>). • Tiempos verbales. • Adverbios. • Conectores. • Abreviaturas. SER CON EL LENGUAJE • Usar la lengua para conocer sobre la historia y valorarla. • Crear unidad, concordia y evitar prejuicios. • Promover el respeto al trabajo ajeno al usar fuentes de información.	ANTOLOGÍA DE INFORMES SOBRE ACONTECIMIENTOS HISTÓRICOS – Seleccionar un acontecimiento histórico. – Leer los textos y seleccionar la información. – Elegir un gráfico para organizar la información. – Redactar el informe. – Editar el informe para realizar una versión final. – Acordar el diseño de una antología. – Elaborar un índice. – Integrar los informes a la antología y donarla a la biblioteca de la escuela.

Bloque IV

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: COMPRENDER Y PRODUCIR INTERCAMBIOS ORALES SOBRE SITUACIONES RECREATIVAS		
AMBIENTE: FAMILIAR Y COMUNITARIO		
COMPETENCIA ESPECÍFICA: Interpretar y ofrecer descripciones de situaciones inesperadas compartidas en un intercambio oral		
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS	PRODUCTO
• Determina la función de las pausas, el ritmo y la entonación. • Negocia el significado. • Reformula ideas. • Utiliza estrategias para reparar una comunicación fallida. • Anticipa el sentido general, las ideas principales y algunos detalles para producir un texto oral.	HACER CON EL LENGUAJE <i>Escuchar y revisar descripciones sobre situaciones inesperadas compartidas en un intercambio oral.</i> • Identificar tema, propósito y destinatario. • Observar y comprender lenguaje no verbal. • Distinguir actitudes y emociones. • Establecer características de los interlocutores. • Determinar el sitio en que se realiza un intercambio. <i>Interpretar el sentido general, las ideas principales y algunos detalles.</i> • Aclarar significado de palabras. • Distinguir formas de describir una situación inesperada. • Identificar ideas principales e información que las amplía, ejemplifica o explica. • Reconocer estrategias utilizadas para reformular ideas, ajustar volumen y velocidad, y negociar significado. • Determinar secuencia de enunciación. • Formular preguntas para comprender una descripción. • Advertir acento. <i>Describir sucesos inesperados.</i> • Componer enunciados para describir situaciones inesperadas. • Incluir detalles en ideas principales. • Cambiar discurso directo a indirecto y viceversa. • Modular velocidad, ritmo, dicción y entonación. • Reformular ideas. • Usar estrategias para influir en el significado. • Utilizar estrategias para reparar una comunicación fallida. • Producir descripciones de situaciones inesperadas, de modo espontáneo. • Sostener un intercambio con apoyo de lenguaje no verbal. SABER SOBRE EL LENGUAJE • Tema, propósito y destinatario. • Pistas contextuales. • Registro de habla. • Discurso directo e indirecto. • Características acústicas. • Repertorio de palabras necesarias para esta práctica social del lenguaje. • Tipos de enunciados. • Adjetivos y adverbios. • Adverbios: de tiempo, cuantitativos. • Fórmulas del lenguaje (por ejemplo, expresiones de saludo, cortesía, despedida). • Particularidades sintácticas del inglés: ausencia de doble negación (por ejemplo, <i>They didn't go anywhere, They had no time to lose</i>). SER CON EL LENGUAJE • Manifestar confianza en el uso de la lengua inglesa. • Promover diálogos constructivos. • Valorar la veracidad y objetividad en diferentes descripciones.	TESTIMONIO – Seleccionar una situación inesperada. – Componer enunciados para describir la situación inesperada. – Revisar que los enunciados se comprendan, al escucharlos y decirlos. – Organizar los enunciados en un texto para armar un testimonio. – Practicar la enunciación de testimonios. – Establecer los turnos de participación. – Participar en un intercambio de testimonios.

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: COMPRENDER Y EXPRESAR DIFERENCIAS Y SEMEJANZAS ENTRE ALGUNOS ASPECTOS CULTURALES, TANTO DE MEXICO COMO DE PAISES EN LOS QUE SE HABLA INGLES		
AMBIENTE: LITERARIO Y LUDICO		
COMPETENCIA ESPECÍFICA: Leer obras de teatro para comparar actitudes y conductas asumidas por personas en países en los que se habla lengua inglesa y en México		
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS	PRODUCTO
• Utiliza diversas estrategias de comprensión. • Formula y responde preguntas sobre actitudes y conductas de los personajes. • Vincula el lenguaje no verbal con el sentido de los diálogos. • Lee obras de teatro breves.	HACER CON EL LENGUAJE <i>Seleccionar y revisar obras de teatro breves para jóvenes.</i> • Reconocer la distribución textual. • Identificar autor(es). • Determinar tema, propósito y destinatario. <i>Leer una obra de teatro breve y comprender el sentido general, las ideas principales y los detalles.</i> • Distinguir acotaciones. • Utilizar diversas estrategias de comprensión. • Reconocer al/a los protagonista(s), personaje(s) secundario(s) y/o personaje(s) incidental(es). • Indicar detalles (por ejemplo, actitudes, conductas, lugar y época en que suceden las acciones). • Señalar género (por ejemplo, tragedia, comedia, melodrama). • Aclarar significado de palabras. • Determinar acciones actuales, continuas en el presente, y/o que inician en el pasado y concluyen en el presente. • Reconocer sentido general. • Formular y responder preguntas para explicar y describir actitudes y conductas. <i>Participar en una lectura dramatizada de una obra de teatro breve.</i> • Leer diálogos para practicar pronunciación. • Relacionar ritmo, velocidad, entonación y volumen. • Vincular lenguaje no verbal con el sentido de los diálogos. • Hacer una lectura dramatizada de una obra de teatro breve. SABER SOBRE EL LENGUAJE • Género, tema, propósito y destinatario. • Componentes textuales y gráficos. • Distribución textual: acotaciones, diálogos, etcétera. • Pie de imprenta. • Características acústicas. • Repertorio de palabras necesarias para esta práctica social del lenguaje. • Adverbios de lugar y de tiempo. • Forma verbal: imperativo. • Tiempos verbales: presente (simple, progresivo y perfecto), pasado. • Puntuación: guión largo, paréntesis, corchetes, etcétera. SER CON EL LENGUAJE • Apreciar el teatro como reflejo de actitudes y conductas. • Participar en expresiones culturales comunitarias. • Tomar conciencia de ideas y emociones propias y ajenas.	OBRA DE TEATRO BREVE – Seleccionar una obra de teatro breve para jóvenes. – Leer en voz alta la obra seleccionada. – Determinar quiénes serán los protagonistas, personajes secundarios y/o personajes incidentales. – Identificar las acotaciones en cada caso. – Determinar la fecha y la hora para la representación de cada equipo. – Ensayar la lectura de los diálogos. – Realizar un ensayo general. – Representar la obra de teatro en la fecha y la hora predeterminadas.

Bloque V

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: PRODUCIR TEXTOS PARA PARTICIPAR EN EVENTOS ACADEMICOS		
AMBIENTE: ACADEMICO Y DE FORMACION		
COMPETENCIA ESPECÍFICA: Escribir acuerdos y/o desacuerdos sobre un tema de estudio para intervenir en un debate		
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS	PRODUCTO
• Detecta y establece conexiones entre una postura personal e información acorde y/o discrepante. • Enfatiza o matiza acuerdos y/o desacuerdos. • Redacta textos breves que expresan acuerdos y/o desacuerdos. • Resuelve dudas y promueve la retroalimentación para editar acuerdos y/o desacuerdos.	HACER CON EL LENGUAJE <i>Revisar un tema de estudio en diversas fuentes.</i> • Determinar propósito y destinatario. • Identificar la función de componentes gráficos. • Predecir el tema a partir de conocimientos previos. <i>Leer textos e interpretar el sentido general, las ideas clave y algunos detalles.</i> • Aclarar el significado de palabras. • Identificar ideas clave acordes y discrepantes con una postura personal. • Establecer conexiones entre una postura personal e información acorde y/o discrepante. • Reconocer expresiones para manifestar opiniones acordes y/o discrepantes sobre un tema. • Distinguir relaciones entre partes de un texto. • Utilizar estrategias para señalar información acorde y/o discrepante con una postura personal. <i>Escribir acuerdos y/o desacuerdos sobre un tema de estudio para intervenir en un debate.</i> • Buscar información en diversas fuentes. • Seleccionar información para escribir acuerdos y/o desacuerdos. • Organizar en un gráfico información acorde o discrepante con una postura personal. • Escribir enunciados para expresar acuerdos y/o desacuerdos. • Parafrasear o elegir información que amplíe, ejemplifique y explique acuerdos y/o desacuerdos. • Enfatizar o matizar acuerdos y/o desacuerdos. • Emplear conectores y puntuación para vincular enunciados en un párrafo. • Redactar un texto breve que exprese acuerdos y/o desacuerdos. <i>Editar acuerdos y/o desacuerdos.</i> • Leer para revisar uso convencional de la puntuación y ortografía. • Resolver dudas y promover retroalimentación. • Elaborar una versión final. SABER SOBRE EL LENGUAJE • Tema, propósito y destinatario. • Componentes textuales y gráficos. • Repertorio de palabras necesarias para esta práctica social del lenguaje. • Sinónimos. • Forma verbal: pasiva. • Conectores. • Genitivo posesivo (por ejemplo, <i>world's diversity</i>, <i>human's features</i>). • Pronombres: personales, reflexivos. • Contraste entre las variantes británica y estadounidense: verbos regulares e irregulares (por ejemplo, <i>burned</i>, <i>burnt</i>; <i>spelled</i>, <i>spelt</i>). • Terminación de palabras (por ejemplo, <i>-y</i>, <i>-ie</i>, <i>-e</i>). • Puntuación. SER CON EL LENGUAJE • Usar la lengua para resolver conflictos, proponer bases de trabajo compartido y promover cooperación. • Ofrecer críticas constructivas.	DEBATE – Seleccionar un tema de interés. – Leer textos de diversas fuentes. – Tomar una postura personal respecto de la información leída. – Escribir los acuerdos y/o desacuerdos según la postura personal adoptada. – Redactar un texto breve con los acuerdos y/o desacuerdos. – Editar el texto y pasarlo en limpio en el cuaderno o en una hoja, ficha, etcétera. – Decidir el lugar y la fecha en que se realizará el debate de cada equipo. – Elegir un moderador y definir los tiempos y turnos de exposición y de réplica. – Presentar los acuerdos y/o desacuerdos en el debate usando el texto para apoyar la participación.

PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: INTERPRETAR Y EXPRESAR INDICACIONES PROPIAS DE LA VIDA COTIDIANA		
AMBIENTE: FAMILIAR Y COMUNITARIO		
COMPETENCIA ESPECÍFICA: Interpretar y ofrecer indicaciones para planear un paseo		
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS	PRODUCTO
• Ajusta volumen, entonación y tono para enfatizar o matizar indicaciones. • Ofrece explicaciones para aclarar indicaciones. • Reformula indicaciones para confirmar comprensión. • Elabora indicaciones. • Juzga la pertinencia de seguir o no las indicaciones.	HACER CON EL LENGUAJE <i>Escuchar y revisar indicaciones para planear un paseo.</i> • Distinguir lugar y medio de comunicación. • Detectar volumen, tono, ritmo, velocidad y entonación. <i>Interpretar el sentido general, las ideas principales y algunos detalles.</i> • Inferir el significado a partir de información explícita. • Distinguir composición de enunciados. • Determinar secuencia de enunciación. • Reconocer datos generales en la planeación de un paseo. <i>Ofrecer indicaciones para planear un paseo.</i> • Elaborar indicaciones. • Determinar registro de habla. • Reformular ideas. • Usar palabras y expresiones para vincular ideas. • Utilizar estrategias para influir, consolidar o negociar significado. • Emplear estrategias para reparar una comunicación fallida. • Ofrecer indicaciones con apoyo de lenguaje no verbal • Dar explicaciones para aclarar indicaciones. • Reformular indicaciones para confirmar su comprensión. • Juzgar pertinencia de indicaciones. SABER SOBRE EL LENGUAJE • Tema, propósito y destinatario. • Pistas contextuales. • Repertorio de palabras necesarias para esta práctica social del lenguaje. • Características acústicas. • Verbos: modales. • Tiempo verbal: futuro. • Forma verbal: imperativo. • Consistencia en el uso de una variante. • Diferencias sintácticas entre las • variantes británica y estadounidense: formas verbales de futuro (por ejemplo, <i>We shall leave</i>, <i>We will leave</i>). SER CON EL LENGUAJE • Fomentar la convivencia en grupo. • Fortalecer vínculos interpersonales. • Tomar conciencia de la responsabilidad mutua con el grupo.	ITINERARIO DE ACTIVIDADES – Seleccionar el destino del paseo. – Definir fechas, horas y actividades. – Elaborar las indicaciones para desarrollar las actividades. – Revisar que las indicaciones se comprendan al escucharlas y decirlas. – Organizar las indicaciones para armar un itinerario de actividades. – Practicar la enunciación del itinerario. – Presentar el itinerario.

XI.6.6. Estándares de Matemáticas

En este periodo, los estándares se organizan en tres ejes temáticos: Sentido numérico y pensamiento algebraico, Forma, espacio y medida, y Manejo de la información.

Al egresar del nivel secundaria, los estudiantes saben efectuar cálculos con expresiones algebraicas cuyos coeficientes sean números racionales; formulan ecuaciones o funciones para resolver problemas; calculan volúmenes y resuelven problemas geométricos con apoyo de las propiedades de las figuras y los cuerpos; calculan porcentajes y probabilidades de eventos simples o compuestos, y comunican e interpretan información mediante el uso de diferentes tipos de gráficas.

En este periodo se sigue promoviendo el desarrollo de actitudes y valores que son parte esencial de la competencia matemática y son el resultado de la metodología didáctica que se propone para estudiar matemáticas.

1. Sentido numérico y pensamiento algebraico

Este eje temático se subdivide en cuatro temas:

- 1.1. Números y sistemas de numeración.
- 1.2. Problemas aditivos.
- 1.3. Problemas multiplicativos.
- 1.4. Patrones y ecuaciones.

Los Estándares Curriculares para este eje temático son los siguientes. El alumno:

- 1.1.1. Resuelve problemas que implican convertir números fraccionarios a decimales y viceversa.
- 1.1.2. Resuelve problemas que implican calcular el mínimo común múltiplo o el máximo común divisor.
- 1.2.1. Resuelve problemas aditivos que implican efectuar cálculos con expresiones algebraicas.
- 1.3.1. Resuelve problemas multiplicativos con expresiones algebraicas, a excepción de la división entre polinomios.
- 1.4.1. Resuelve problemas que implican expresar y utilizar la regla general lineal o cuadrática de una sucesión.
- 1.4.2. Resuelve problemas que involucran el uso de ecuaciones lineales o cuadráticas.

2. Forma, espacio y medida

Este eje temático se subdivide en dos temas:

- 2.1. Figuras y cuerpos.
- 2.2. Medida.

Los Estándares Curriculares para este eje temático son los siguientes. El alumno:

- 2.1.1. Resuelve problemas que implican construir círculos y polígonos regulares con base en información diversa y usa las relaciones entre sus puntos y rectas notables.
- 2.1.2. Utiliza la regla y el compás para realizar diversos trazos, como alturas de triángulos, mediatrices, rotaciones, simetrías, etcétera.
- 2.1.3. Resuelve problemas que implican aplicar las propiedades de la congruencia y la semejanza en diversos polígonos.
- 2.2.1. Calcula cualquiera de las variables que intervienen en las fórmulas de perímetro, área y volumen.
- 2.2.2. Determina la medida de diversos elementos del círculo, como: circunferencia, superficie, ángulo inscrito y central, arcos de la circunferencia, sectores y coronas circulares.
- 2.2.3. Aplica el teorema de Pitágoras y las razones trigonométricas seno, coseno y tangente en la resolución de problemas.

3. Manejo de la información

Este eje temático se subdivide en los siguientes temas:

- 3.1. Proporcionalidad y funciones.
- 3.2. Nociones de probabilidad.
- 3.3. Análisis y representación de datos.

Los Estándares Curriculares para este eje temático son los siguientes. El alumno:

- 3.1.1. Resuelve problemas vinculados a la proporcionalidad directa, inversa o múltiple, como porcentajes, escalas, interés simple o compuesto.
- 3.1.2. Expresa algebraicamente una relación lineal o cuadrática entre dos conjuntos de cantidades.
- 3.2.1. Calcula la probabilidad de eventos complementarios, mutuamente excluyentes e independientes.
- 3.3.1. Lee y representa información en diferentes tipos de gráficas; calcula y explica el significado del rango y la desviación media.

4. Actitudes hacia el estudio de las matemáticas

Al término de la Educación Básica, el alumno:

- 4.1. Desarrolla un concepto positivo de sí mismo como usuario de las matemáticas, el gusto y la inclinación por comprender y utilizar la notación, el vocabulario y los procesos matemáticos.
- 4.2. Aplica el razonamiento matemático a la solución de problemas personales, sociales y naturales, aceptando el principio de que existen diversos procedimientos para resolver los problemas particulares.
- 4.3. Desarrolla el hábito del pensamiento racional y utiliza las reglas del debate matemático al formular explicaciones o mostrar soluciones.
- 4.4. Comparte e intercambia ideas sobre los procedimientos y resultados al resolver problemas.

XI.6.7. Aprendizajes esperados de Matemáticas

Primer grado

Bloque I

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Resolver problemas de manera autónoma • Comunicar información matemática • Validar procedimientos y resultados • Manejar técnicas eficientemente			
APRENDIZAJES ESPERADOS	EJES		
	SENTIDO NUMERICO Y PENSAMIENTO ALGEBRAICO	FORMA, ESPACIO Y MEDIDA	MANEJO DE LA INFORMACION
• Convierte números fraccionarios a decimales y viceversa. • Conoce y utiliza las convenciones para representar números fraccionarios y decimales en la recta numérica. • Representa sucesiones de números o de figuras a partir de una regla dada y viceversa.	NÚMEROS Y SISTEMAS DE NUMERACIÓN • Conversión de fracciones decimales y no decimales a su escritura decimal y viceversa. • Representación de números fraccionarios y decimales en la recta numérica a partir de distintas informaciones, analizando las convenciones de esta representación. PROBLEMAS ADITIVOS • Resolución y planteamiento de problemas que impliquen más de una operación de suma y resta de fracciones. PATRONES Y ECUACIONES • Construcción de sucesiones de números o de figuras a partir de una regla dada en lenguaje común. Formulación en lenguaje común de expresiones generales que definen las reglas de sucesiones con progresión aritmética o geométrica, de números y de figuras. • Explicación del significado de fórmulas geométricas, al considerar las literales como números generales con los que es posible operar.	FIGURAS Y CUERPOS • Trazo de triángulos y cuadriláteros mediante el uso del juego de geometría. • Trazo y análisis de las propiedades de las alturas, medianas, mediatrices y bisectrices en un triángulo.	PROPORCIONALIDAD Y FUNCIONES • Resolución de problemas de reparto proporcional. NOCIONES DE PROBABILIDAD • Identificación y práctica de juegos de azar sencillos y registro de los resultados. Elección de estrategias en función del análisis de resultados posibles.

Bloque II

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Resolver problemas de manera autónoma • Comunicar información matemática • Validar procedimientos y resultados • Manejar técnicas eficientemente			
APRENDIZAJES ESPERADOS	EJES		
	SENTIDO NUMERICO Y PENSAMIENTO ALGEBRAICO	FORMA, ESPACIO Y MEDIDA	MANEJO DE LA INFORMACION
- Resuelve problemas utilizando el máximo común divisor y el mínimo común múltiplo. - Resuelve problemas geométricos que impliquen el uso de las propiedades de las alturas, medianas, mediatrices y bisectrices en triángulos y cuadriláteros.	NÚMEROS Y SISTEMAS DE NUMERACIÓN - Formulación de los criterios de divisibilidad entre 2, 3 y 5. Distinción entre números primos y compuestos. - Resolución de problemas que impliquen el cálculo del máximo común divisor y el mínimo común múltiplo. PROBLEMAS ADITIVOS - Resolución de problemas aditivos en los que se combinan números fraccionarios y decimales en distintos contextos, empleando los algoritmos convencionales. PROBLEMAS MULTIPLICATIVOS - Resolución de problemas que impliquen la multiplicación y división con números fraccionarios en distintos contextos, utilizando los algoritmos usuales.	FIGURAS Y CUERPOS - Resolución de problemas geométricos que impliquen el uso de las propiedades de la mediatriz de un segmento y la bisectriz de un ángulo. MEDIDA - Justificación de las fórmulas de perímetro y área de polígonos regulares, con apoyo de la construcción y transformación de figuras.	PROPORCIONALIDAD Y FUNCIONES Identificación y resolución de situaciones de proporcionalidad directa del tipo "valor faltante" en diversos contextos, con factores constantes fraccionarios.

Bloque III

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Resolver problemas de manera autónoma • Comunicar información matemática • Validar procedimientos y resultados • Manejar técnicas eficientemente			
APRENDIZAJES ESPERADOS	EJES		
	SENTIDO NUMERICO Y PENSAMIENTO ALGEBRAICO	FORMA, ESPACIO Y MEDIDA	MANEJO DE LA INFORMACION
- Resuelve problemas que implican efectuar multiplicaciones o divisiones con fracciones y números decimales. - Resuelve problemas que impliquen el uso de ecuaciones de las formas: $x + a = b$; $ax = b$ y $ax + b = c$, donde a, b y c son números naturales y/o decimales. - Resuelve problemas que implican el cálculo de cualquiera de las variables de las fórmulas para calcular el perímetro y el área de triángulos, cuadriláteros y polígonos regulares. Explica la relación que existe entre el perímetro y el área de las figuras.	PROBLEMAS MULTIPLICATIVOS - Resolución de problemas que impliquen la multiplicación de números decimales en distintos contextos, utilizando el algoritmo convencional. - Resolución de problemas que impliquen la división de números decimales en distintos contextos, utilizando el algoritmo convencional. PATRONES Y ECUACIONES - Resolución de problemas que impliquen el planteamiento y la resolución de ecuaciones de primer grado de la forma $x + a = b$; $ax = b$; $ax + b = c$, utilizando las propiedades de la igualdad, con a, b y c números naturales, decimales o fraccionarios.	FIGURAS Y CUERPOS - Construcción de polígonos regulares a partir de distintas informaciones (medida de un lado, del ángulo interno, ángulo central). Análisis de la relación entre los elementos de la circunferencia y el polígono inscrito en ella. MEDIDA - Resolución de problemas que impliquen calcular el perímetro y el área de polígonos regulares.	PROPORCIONALIDAD Y FUNCIONES - Formulación de explicaciones sobre el efecto de la aplicación sucesiva de factores constantes de proporcionalidad en situaciones dadas. NOCIONES DE PROBABILIDAD - Anticipación de resultados de una experiencia aleatoria, su verificación al realizar el experimento y su registro en una tabla de frecuencias. ANÁLISIS Y REPRESENTACIÓN DE DATOS - Lectura y comunicación de información mediante el uso de tablas de frecuencia absoluta y relativa.

Bloque IV

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Resolver problemas de manera autónoma • Comunicar información matemática • Validar procedimientos y resultados • Manejar técnicas eficientemente			
APRENDIZAJES ESPERADOS	EJES		
	SENTIDO NUMERICO Y PENSAMIENTO ALGEBRAICO	FORMA, ESPACIO Y MEDIDA	MANEJO DE LA INFORMACION
• Construye círculos y polígonos regulares que cumplan con ciertas condiciones establecidas. • Lee información presentada en gráficas de barras y circulares. Utiliza estos tipos de gráficas para comunicar información.	NÚMEROS Y SISTEMAS DE NUMERACIÓN • Planteamiento y resolución de problemas que impliquen la utilización de números enteros, fraccionarios o decimales positivos y negativos.	FIGURAS Y CUERPOS • Construcción de círculos a partir de diferentes datos (el radio, una cuerda, tres puntos no alineados, etc.) o que cumplan condiciones dadas. MEDIDA • Justificación de la fórmula para calcular la longitud de la circunferencia y el área del círculo (gráfica y algebraicamente). Explicitación del número π (pi) como la razón entre la longitud de la circunferencia y el diámetro.	PROPORCIONALIDAD Y FUNCIONES • Análisis de la regla de tres, empleando valores enteros o fraccionarios. • Análisis de los efectos del factor inverso en una relación de proporcionalidad, en particular en una reproducción a escala. NOCIONES DE PROBABILIDAD • Resolución de problemas de conteo mediante diversos procedimientos. Búsqueda de recursos para verificar los resultados. ANÁLISIS Y REPRESENTACIÓN DE DATOS • Lectura de información representada en gráficas de barras y circulares, provenientes de diarios o revistas y de otras fuentes. Comunicación de información proveniente de estudios sencillos, eligiendo la representación gráfica más adecuada.

Bloque V

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Resolver problemas de manera autónoma • Comunicar información matemática • Validar procedimientos y resultados • Manejar técnicas eficientemente			
APRENDIZAJES ESPERADOS	EJES		
	SENTIDO NUMERICO Y PENSAMIENTO ALGEBRAICO	FORMA, ESPACIO Y MEDIDA	MANEJO DE LA INFORMACION
• Resuelve problemas aditivos que impliquen el uso de números enteros, fraccionarios o decimales positivos y negativos. • Resuelve problemas que impliquen el cálculo de la raíz cuadrada y potencias de números naturales y decimales. • Resuelve problemas de proporcionalidad directa del tipo "valor faltante", en los que la razón interna o externa es un número fraccionario.	PROBLEMAS ADITIVOS • Resolución de problemas que impliquen el uso de sumas y restas de números enteros. PROBLEMAS MULTIPLICATIVOS • Uso de la notación científica para realizar cálculos en los que intervienen cantidades muy grandes o muy pequeñas. • Resolución de problemas que impliquen el cálculo de la raíz cuadrada (diferentes métodos) y la potencia de exponente natural de números naturales y decimales. PATRONES Y ECUACIONES • Obtención de la regla general (en lenguaje algebraico) de una sucesión con progresión aritmética.	MEDIDA • Uso de las fórmulas para calcular el perímetro y el área del círculo en la resolución de problemas.	PROPORCIONALIDAD Y FUNCIONES • Resolución de problemas de proporcionalidad múltiple.

Segundo grado

Bloque I

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Resolver problemas de manera autónoma • Comunicar información matemática • Validar procedimientos y resultados • Manejar técnicas eficientemente			
APRENDIZAJES ESPERADOS	EJES		
	SENTIDO NUMERICO Y PENSAMIENTO ALGEBRAICO	FORMA, ESPACIO Y MEDIDA	MANEJO DE LA INFORMACION
- Resuelve problemas que impliquen el uso de las leyes de los exponentes y de la notación científica. - Resuelve problemas que impliquen calcular el área y el perímetro del círculo. - Resuelve problemas que impliquen el cálculo de porcentajes o de cualquier término de la relación: $\text{Porcentaje} = \text{cantidad base} \times \text{tasa}$. Incluye problemas que requieren de procedimientos recursivos. - Compara cualitativamente la probabilidad de eventos simples.	PROBLEMAS MULTIPLICATIVOS - Resolución de multiplicaciones y divisiones con números enteros. - Cálculo de productos y cocientes de potencias enteras positivas de la misma base y potencias de una potencia. Significado de elevar un número natural a una potencia de exponente negativo.	FIGURAS Y CUERPOS - Identificación de relaciones entre los ángulos que se forman entre dos rectas paralelas cortadas por una transversal. Justificación de las relaciones entre las medidas de los ángulos interiores de los triángulos y paralelogramos. - Construcción de triángulos con base en ciertos datos. Análisis de las condiciones de posibilidad y unicidad en las construcciones. MEDIDA - Resolución de problemas que impliquen el cálculo de áreas de figuras compuestas, incluyendo áreas laterales y totales de prismas y pirámides.	PROPORCIONALIDAD Y FUNCIONES - Resolución de problemas diversos relacionados con el porcentaje, como aplicar un porcentaje a una cantidad; determinar qué porcentaje representa una cantidad respecto a otra, y obtener una cantidad conociendo una parte de ella y el porcentaje que representa. - Resolución de problemas que impliquen el cálculo de interés compuesto, crecimiento poblacional u otros que requieran procedimientos recursivos. NOCIONES DE PROBABILIDAD - Comparación de dos o más eventos a partir de sus resultados posibles, usando relaciones como: "es más probable que...", "es menos probable que..." ANÁLISIS Y REPRESENTACIÓN DE DATOS - Análisis de casos en los que la media aritmética o mediana son útiles para comparar dos conjuntos de datos.

Bloque II

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Resolver problemas de manera autónoma • Comunicar información matemática • Validar procedimientos y resultados • Manejar técnicas eficientemente			
APRENDIZAJES ESPERADOS	EJES		
	SENTIDO NUMERICO Y PENSAMIENTO ALGEBRAICO	FORMA, ESPACIO Y MEDIDA	MANEJO DE LA INFORMACION
- Resuelve problemas aditivos con monomios y polinomios. - Resuelve problemas en los que sea necesario calcular cualquiera de las variables de las fórmulas para obtener el volumen de cubos, prismas y pirámides rectos. Establece relaciones de variación entre dichos términos.	PROBLEMAS ADITIVOS - Resolución de problemas que impliquen adición y sustracción de monomios. - Resolución de problemas que impliquen adición y sustracción de polinomios. PROBLEMAS MULTIPLICATIVOS - Identificación y búsqueda de expresiones algebraicas equivalentes a partir del empleo de modelos geométricos.	MEDIDA - Justificación de las fórmulas para calcular el volumen de cubos, prismas y pirámides rectos. - Estimación y cálculo del volumen de cubos, prismas y pirámides rectos o de cualquier término implicado en las fórmulas. Análisis de las relaciones de variación entre diferentes medidas de prismas y pirámides.	PROPORCIONALIDAD Y FUNCIONES - Identificación y resolución de situaciones de proporcionalidad inversa mediante diversos procedimientos. NOCIONES DE PROBABILIDAD - Realización de experimentos aleatorios y registro de resultados para un acercamiento a la probabilidad frecuencial. Relación de ésta con la probabilidad teórica.

Bloque III

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Resolver problemas de manera autónoma • Comunicar información matemática • Validar procedimientos y resultados • Manejar técnicas eficientemente			
APRENDIZAJES ESPERADOS	EJES		
	SENTIDO NUMERICO Y PENSAMIENTO ALGEBRAICO	FORMA, ESPACIO Y MEDIDA	MANEJO DE LA INFORMACION
- Resuelve problemas que impliquen efectuar multiplicaciones o divisiones con expresiones algebraicas. - Justifica la suma de los ángulos internos de cualquier triángulo o polígono y utiliza esta propiedad en la resolución de problemas. - Resuelve problemas que impliquen usar la relación entre unidades cúbicas y unidades de capacidad. - Lee y comunica información mediante histogramas y gráficas poligonales.	PROBLEMAS MULTIPLICATIVOS - Resolución de cálculos numéricos que impliquen usar la jerarquía de las operaciones y los paréntesis, si fuera necesario, en problemas y cálculos con números enteros, decimales y fraccionarios. - Resolución de problemas multiplicativos que impliquen el uso de expresiones algebraicas, a excepción de la división entre polinomios.	FIGURAS Y CUERPOS - Formulación de una regla que permita calcular la suma de los ángulos interiores de cualquier polígono. - Análisis y explicitación de las características de los polígonos que permiten cubrir el plano. MEDIDA - Relación entre el decímetro cúbico y el litro. Deducción de otras equivalencias entre unidades de volumen y capacidad para líquidos y otros materiales. Equivalencia entre unidades del Sistema Internacional de Medidas y algunas unidades socialmente conocidas, como barril, quilates, quintales, etcétera.	PROPORCIONALIDAD Y FUNCIONES - Representación algebraica y análisis de una relación de proporcionalidad $y = kx$, asociando los significados de las variables con las cantidades que intervienen en dicha relación. ANÁLISIS Y REPRESENTACIÓN DE DATOS - Búsqueda, organización y presentación de información en histogramas o en gráficas poligonales (de series de tiempo o de frecuencia), según el caso y análisis de la información que proporcionan. - Análisis de propiedades de la media y mediana.

Bloque IV

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Resolver problemas de manera autónoma • Comunicar información matemática • Validar procedimientos y resultados • Manejar técnicas eficientemente			
APRENDIZAJES ESPERADOS	EJES		
	SENTIDO NUMERICO Y PENSAMIENTO ALGEBRAICO	FORMA, ESPACIO Y MEDIDA	MANEJO DE LA INFORMACION
- Representa sucesiones de números enteros a partir de una regla dada y viceversa. - Resuelve problemas que impliquen el uso de ecuaciones de la forma: $ax + b = cx + d$, donde los coeficientes son números enteros, fraccionarios o decimales, positivos y negativos. - Identifica, interpreta y expresa relaciones de proporcionalidad directa o inversa, algebraicamente o mediante tablas y gráficas. - Resuelve problemas que impliquen calcular, interpretar y explicitar las propiedades de la media y la mediana.	PATRONES Y ECUACIONES - Construcción de sucesiones de números enteros a partir de las reglas algebraicas que las definen. Obtención de la regla general (en lenguaje algebraico) de una sucesión con progresión aritmética de números enteros. - Resolución de problemas que impliquen el planteamiento y la resolución de ecuaciones de primer grado de la forma: $ax + b = cx + d$ y con paréntesis en uno o en ambos miembros de la ecuación, utilizando coeficientes enteros, fraccionarios o decimales, positivos y negativos.	MEDIDA Caracterización de ángulos inscritos y centrales en un círculo, y análisis de sus relaciones.	PROPORCIONALIDAD Y FUNCIONES - Análisis de las características de una gráfica que represente una relación de proporcionalidad en el plano cartesiano. - Análisis de situaciones problemáticas asociadas a fenómenos de la física, la biología, la economía y otras disciplinas, en las que existe variación lineal entre dos conjuntos de cantidades. Representación de la variación mediante una tabla o una expresión algebraica de la forma: $y = ax + b$. ANÁLISIS Y REPRESENTACIÓN DE DATOS - Resolución de situaciones de medias ponderadas.

Bloque V

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Resolver problemas de manera autónoma • Comunicar información matemática • Validar procedimientos y resultados • Manejar técnicas eficientemente			
APRENDIZAJES ESPERADOS	EJES		
	SENTIDO NUMERICO Y PENSAMIENTO ALGEBRAICO	FORMA, ESPACIO Y MEDIDA	MANEJO DE LA INFORMACION
- Resuelve problemas que impliquen el uso de sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas. - Construye figuras simétricas respecto de un eje e identifica las propiedades de la figura original que se conservan. - Resuelve problemas que impliquen determinar la medida de diversos elementos del círculo, como: ángulos inscritos y centrales, arcos de una circunferencia, sectores y coronas circulares. - Explica la relación que existe entre la probabilidad frecuencial y la probabilidad teórica.	PATRONES Y ECUACIONES - Resolución de problemas que impliquen el planteamiento y la resolución de un sistema de ecuaciones 2×2 con coeficientes enteros, utilizando el método más pertinente (suma y resta, igualación o sustitución). - Representación gráfica de un sistema de ecuaciones 2×2 con coeficientes enteros. Reconocimiento del punto de intersección de sus gráficas como la solución del sistema.	FIGURAS Y CUERPOS - Construcción de figuras simétricas respecto de un eje, análisis y explicitación de las propiedades que se conservan en figuras como: triángulos isósceles y equiláteros, rombos, cuadrados y rectángulos. MEDIDA - Cálculo de la medida de ángulos inscritos y centrales, así como de arcos, el área de sectores circulares y de la corona.	PROPORCIONALIDAD Y FUNCIONES - Lectura y construcción de gráficas de funciones lineales asociadas a diversos fenómenos. - Análisis de los efectos al cambiar los parámetros de la función $y = mx + b$, en la gráfica correspondiente. NOCIONES DE PROBABILIDAD - Comparación de las gráficas de dos distribuciones (frecuencial y teórica) al realizar muchas veces un experimento aleatorio.

Tercer grado

Bloque I

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Resolver problemas de manera autónoma • Comunicar información matemática • Validar procedimientos y resultados • Manejar técnicas eficientemente			
APRENDIZAJES ESPERADOS	EJES		
	SENTIDO NUMERICO Y PENSAMIENTO ALGEBRAICO	FORMA, ESPACIO Y MEDIDA	MANEJO DE LA INFORMACION
Explica la diferencia entre eventos complementarios, mutuamente excluyentes e independientes.	PATRONES Y ECUACIONES Resolución de problemas que impliquen el uso de ecuaciones cuadráticas sencillas, utilizando procedimientos personales u operaciones inversas.	FIGURAS Y CUERPOS - Construcción de figuras congruentes o semejantes (triángulos, cuadrados y rectángulos) y análisis de sus propiedades. - Explicitación de los criterios de congruencia y semejanza de triángulos a partir de construcciones con información determinada.	PROPORCIONALIDAD Y FUNCIONES - Análisis de representaciones (gráficas, tabulares y algebraicas) que corresponden a una misma situación. Identificación de las que corresponden a una relación de proporcionalidad. - Representación tabular y algebraica de relaciones de variación cuadrática, identificadas en diferentes situaciones y fenómenos de la física, la biología, la economía y otras disciplinas. NOCIONES DE PROBABILIDAD - Conocimiento de la escala de la probabilidad. Análisis de las características de eventos complementarios y eventos mutuamente excluyentes e independientes. ANÁLISIS Y REPRESENTACIÓN DE DATOS - Diseño de una encuesta o un experimento e identificación de la población en estudio. Discusión sobre las formas de elegir el muestreo. Obtención de datos de una muestra y búsqueda de herramientas convenientes para su presentación.

Bloque II

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Resolver problemas de manera autónoma • Comunicar información matemática • Validar procedimientos y resultados • Manejar técnicas eficientemente

APRENDIZAJES ESPERADOS	EJES		
	SENTIDO NUMERICO Y PENSAMIENTO ALGEBRAICO	FORMA, ESPACIO Y MEDIDA	MANEJO DE LA INFORMACION
• Explica el tipo de transformación (reflexión, rotación o traslación) que se aplica a una figura para obtener la figura transformada. Identifica las propiedades que se conservan. • Resuelve problemas que implican el uso del teorema de Pitágoras.	PATRONES Y ECUACIONES • Uso de ecuaciones cuadráticas para modelar situaciones y resolverlas usando la factorización.	FIGURAS Y CUERPOS • Análisis de las propiedades de la rotación y de la traslación de figuras. • Construcción de diseños que combinan la simetría axial y central, la rotación y la traslación de figuras. MEDIDA • Análisis de las relaciones entre las áreas de los cuadrados que se construyen sobre los lados de un triángulo rectángulo. • Explicitación y uso del teorema de Pitágoras.	NOCIONES DE PROBABILIDAD • Cálculo de la probabilidad de ocurrencia de dos eventos mutuamente excluyentes y de eventos complementarios (regla de la suma).

Bloque III

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Resolver problemas de manera autónoma • Comunicar información matemática • Validar procedimientos y resultados • Manejar técnicas eficientemente

APRENDIZAJES ESPERADOS	EJES		
	SENTIDO NUMERICO Y PENSAMIENTO ALGEBRAICO	FORMA, ESPACIO Y MEDIDA	MANEJO DE LA INFORMACION
• Resuelve problemas que implican el uso de ecuaciones de segundo grado. • Resuelve problemas de congruencia y semejanza que implican utilizar estas propiedades en triángulos o en cualquier figura.	PATRONES Y ECUACIONES • Resolución de problemas que implican el uso de ecuaciones cuadráticas. Aplicación de la fórmula general para resolver dichas ecuaciones.	FIGURAS Y CUERPOS • Aplicación de los criterios de congruencia y semejanza de triángulos en la resolución de problemas. • Resolución de problemas geométricos mediante el teorema de Tales. • Aplicación de la semejanza en la construcción de figuras homotéticas.	PROPORCIONALIDAD Y FUNCIONES • Lectura y construcción de gráficas de funciones cuadráticas para modelar diversas situaciones o fenómenos. • Lectura y construcción de gráficas formadas por secciones rectas y curvas que modelan situaciones de movimiento, llenado de recipientes, etcétera. NOCIONES DE PROBABILIDAD • Cálculo de la probabilidad de ocurrencia de dos eventos independientes (regla del producto).

Bloque IV

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Resolver problemas de manera autónoma • Comunicar información matemática • Validar procedimientos y resultados • Manejar técnicas eficientemente			
APRENDIZAJES ESPERADOS	EJES		
	SENTIDO NUMERICO Y PENSAMIENTO ALGEBRAICO	FORMA, ESPACIO Y MEDIDA	MANEJO DE LA INFORMACION
- Utiliza en casos sencillos expresiones generales cuadráticas para definir el enésimo término de una sucesión. - Resuelve problemas que impliquen el uso de las razones trigonométricas seno, coseno y tangente. - Calcula y explica el significado del rango y la desviación media.	PATRONES Y ECUACIONES Obtención de una expresión general cuadrática para definir el enésimo término de una sucesión.	FIGURAS Y CUERPOS - Análisis de las características de los cuerpos que se generan al girar sobre un eje, un triángulo rectángulo, un semicírculo y un rectángulo. Construcción de desarrollos planos de conos y cilindros rectos. MEDIDA - Análisis de las relaciones entre el valor de la pendiente de una recta, el valor del ángulo que se forma con la abscisa y el cociente del cateto opuesto sobre el cateto adyacente. - Análisis de las relaciones entre los ángulos agudos y los cocientes entre los lados de un triángulo rectángulo. - Explicitación y uso de las razones trigonométricas seno, coseno y tangente.	PROPORCIONALIDAD Y FUNCIONES - Cálculo y análisis de la razón de cambio de un proceso o fenómeno que se modela con una función lineal. Identificación de la relación entre dicha razón y la inclinación o pendiente de la recta que la representa. ANÁLISIS Y REPRESENTACIÓN DE DATOS - Medición de la dispersión de un conjunto de datos mediante el promedio de las distancias de cada dato a la media (desviación media). Análisis de las diferencias de la "desviación media" con el "rango" como medidas de la dispersión.

Bloque V

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Resolver problemas de manera autónoma • Comunicar información matemática • Validar procedimientos y resultados • Manejar técnicas eficientemente			
APRENDIZAJES ESPERADOS	EJES		
	SENTIDO NUMERICO Y PENSAMIENTO ALGEBRAICO	FORMA, ESPACIO Y MEDIDA	MANEJO DE LA INFORMACION
- Resuelve y plantea problemas que involucren ecuaciones lineales, sistemas de ecuaciones y ecuaciones de segundo grado. - Resuelve problemas que impliquen calcular el volumen de cilindros y conos o cualquiera de las variables que intervienen en las fórmulas que se utilicen. Anticipa cómo cambia el volumen al aumentar o disminuir alguna de las dimensiones. - Lee y representa, gráfica y algebraicamente, relaciones lineales y cuadráticas. - Resuelve problemas que impliquen calcular la probabilidad de eventos complementarios, mutuamente excluyentes e independientes.	PATRONES Y ECUACIONES Resolución de problemas que impliquen el uso de ecuaciones lineales, cuadráticas o sistemas de ecuaciones. Formulación de problemas a partir de una ecuación dada.	MEDIDA - Análisis de las secciones que se obtienen al realizar cortes a un cilindro o a un cono recto. Cálculo de las medidas de los radios de los círculos que se obtienen al hacer cortes paralelos en un cono recto. - Construcción de las fórmulas para calcular el volumen de cilindros y conos, tomando como referencia las fórmulas de prismas y pirámides. - Estimación y cálculo del volumen de cilindros y conos o de cualquiera de las variables implicadas en las fórmulas.	PROPORCIONALIDAD Y FUNCIONES - Análisis de situaciones problemáticas asociadas a fenómenos de la física, la biología, la economía y otras disciplinas, en las que existe variación lineal o cuadrática entre dos conjuntos de cantidades. NOCIONES DE PROBABILIDAD - Análisis de las condiciones necesarias para que un juego de azar sea justo, con base en la noción de resultados equiprobables y no equiprobables.

XI.6.8. Estándares de Ciencias

El periodo fortalece los conocimientos, las habilidades y las actitudes para la toma de decisiones responsables e informadas relacionadas con la salud y el ambiente, propicia una autonomía creciente en la participación de los estudiantes en acciones comprometidas y participativas que contribuyan a mejorar la calidad de vida.

Los estándares plantean que los estudiantes identifiquen la unidad y diversidad de la vida a partir del análisis comparativo de las funciones vitales, que les permiten reconocerse como parte de la biodiversidad resultante del proceso de evolución; avancen en la comprensión de las propiedades de la materia y sus interacciones con la energía, y en la identificación de cambios cuantificables y predecibles; además, se enfatiza en cómo se aprovechan las transformaciones en actividades humanas, a partir del análisis de sus costos ambientales y beneficios sociales, y la búsqueda de explicaciones acerca del origen y evolución del Universo.

En este último periodo, los estándares plantean avances en la construcción de explicaciones con lenguaje científico apropiado y en la representación de ideas mediante modelos que permiten acercarse a conocer la estructura interna de la materia; promueven la planeación y el desarrollo de experimentos e investigaciones; la elaboración de conclusiones, inferencias y predicciones fundamentadas en la evidencia obtenida; la comunicación diversificada de los procesos y los resultados de la investigación; la apertura ante las explicaciones de otros, y el análisis crítico, para que los estudiantes fortalezcan su disposición para el trabajo colaborativo respetando las diferencias culturales y de género, así como la aplicación del escepticismo informado para poner en duda ideas poco fundamentadas. Así, se espera que conciban la ciencia como una actividad en construcción permanente, enriquecida por la contribución de mujeres y hombres de diversas culturas.

1. Conocimiento científico**Biología**

Los Estándares Curriculares para esta categoría son los siguientes. El alumno:

- 1.1. Identifica la unidad y diversidad en los procesos de nutrición, respiración y reproducción, así como su relación con la adaptación y evolución de los seres vivos.
- 1.2. Explica la dinámica de los ecosistemas en el proceso de intercambio de materia en las cadenas alimentarias y los ciclos del agua y del carbono.
- 1.3. Explica la relación entre los procesos de nutrición y respiración en la obtención de energía para el funcionamiento del cuerpo humano.
- 1.4. Explica la importancia de la dieta correcta, el consumo de agua simple potable y de la actividad física para prevenir enfermedades y trastornos asociados con la nutrición.
- 1.5. Identifica las causas y las medidas de prevención de las enfermedades respiratorias comunes, en particular las asociadas a la contaminación atmosférica y al tabaquismo.
- 1.6. Explica cómo se expresa la sexualidad en términos de aspectos afectivos, de género, eróticos y reproductivos a lo largo de la vida y cómo favorecer la salud sexual y reproductiva.

Física

Los Estándares Curriculares para esta categoría son los siguientes. El alumno:

- 1.7. Describe diferentes tipos de movimiento en términos de su rapidez, velocidad y aceleración.
- 1.8. Describe características del movimiento ondulatorio con base en el modelo de ondas.
- 1.9. Relaciona la fuerza con las interacciones mecánicas, electrostáticas y magnéticas, y explica sus efectos a partir de las Leyes de Newton.
- 1.10. Explica la relación entre la gravedad y algunos efectos en los cuerpos en la Tierra y en el Sistema Solar.
- 1.11. Describe algunas propiedades (masa, volumen, densidad y temperatura), así como interacciones relacionadas con el calor, la presión y los cambios de estado, con base en el modelo cinético de partículas.
- 1.12. Describe la energía a partir de las transformaciones de la energía mecánica y el principio de conservación en términos de la transferencia de calor.
- 1.13. Explica fenómenos eléctricos y magnéticos con base en las características de los componentes del átomo.

- 1.14. Identifica algunas características de las ondas electromagnéticas y las relaciona con la energía que transportan.
- 1.15. Identifica explicaciones acerca del origen y evolución del Universo, así como características de sus componentes principales.

Química

Los Estándares Curriculares para esta categoría son los siguientes. El alumno:

- 1.16. Identifica las propiedades físicas de los materiales, así como la composición y pureza de las mezclas, compuestos y elementos.
- 1.17. Identifica los componentes de las mezclas, su clasificación, los cambios de sus propiedades en función de su concentración, así como los métodos de separación.
- 1.18. Identifica las características del modelo atómico (partículas y sus funciones).
- 1.19. Explica la organización y la información contenida en la tabla periódica de los elementos, así como la importancia de algunos de ellos para los seres vivos.
- 1.20. Identifica el aporte calórico de los alimentos y su relación con la cantidad de energía requerida por una persona.
- 1.21. Identifica las propiedades de los ácidos y las bases, así como las características de las reacciones redox.
- 1.22. Identifica las características del enlace químico y de la reacción química.

2. Aplicaciones del conocimiento científico y de la tecnología

Los Estándares Curriculares para esta categoría son los siguientes. El alumno:

- 2.1. Explica la interrelación de la ciencia y la tecnología en los avances en el conocimiento de los seres vivos, del Universo, la transformación de los materiales, la estructura de la materia, el tratamiento de las enfermedades y del cuidado del ambiente.
- 2.2. Relaciona el conocimiento científico con algunas aplicaciones tecnológicas de uso cotidiano y de importancia social.
- 2.3. Identifica los beneficios y riesgos de las aplicaciones de la ciencia y la tecnología en la calidad de vida, el cuidado del ambiente, la investigación científica y el desarrollo de la sociedad.
- 2.4. Identifica las características de la ciencia y su relación con la tecnología.

3. Habilidades asociadas a la ciencia

Los Estándares Curriculares para esta categoría son los siguientes. El alumno:

- 3.1. Diseña investigaciones científicas en las que considera el contexto social.
- 3.2. Aplica habilidades necesarias para la investigación científica: plantea preguntas, identifica temas o problemas, recolecta datos mediante la observación o experimentación, elabora, comprueba o refuta hipótesis, analiza y comunica los resultados y desarrolla explicaciones.
- 3.3. Planea y realiza experimentos que requieren de análisis, control y cuantificación de variables.
- 3.4. Utiliza instrumentos tecnológicos para ampliar la capacidad de los sentidos y obtener información de los fenómenos naturales con mayor detalle y precisión.
- 3.5. Realiza interpretaciones, deducciones, conclusiones, predicciones y representaciones de fenómenos y procesos naturales, a partir del análisis de datos y evidencias de una investigación científica, y explica cómo llegó a ellas.
- 3.6. Desarrolla y aplica modelos para interpretar, describir, explicar o predecir fenómenos y procesos naturales, como una parte esencial del conocimiento científico.
- 3.7. Aplica habilidades interpersonales necesarias para el trabajo colaborativo, al desarrollar investigaciones científicas.
- 3.8. Comunica los resultados de sus observaciones e investigaciones usando diversos recursos, entre ellos diagramas, tablas de datos, presentaciones, gráficas y otras formas simbólicas, así como las tecnologías de la comunicación y la información (TIC), y proporciona una justificación de su uso.

4. Actitudes asociadas a la ciencia

Los Estándares Curriculares para esta categoría son los siguientes. El alumno:

- 4.1. Manifiesta un pensamiento científico para investigar y explicar conocimientos sobre el mundo natural en una variedad de contextos.
- 4.2. Aplica el pensamiento crítico y el escepticismo informado al identificar el conocimiento científico del que no lo es.
- 4.3. Manifiesta compromiso y toma decisiones en favor de la sustentabilidad del ambiente.
- 4.4. Manifiesta responsabilidad al tomar decisiones informadas para cuidar su salud.
- 4.5. Disfruta y aprecia los espacios naturales y disponibles para la recreación y la actividad física.
- 4.6. Manifiesta disposición para el trabajo colaborativo respetando las diferencias culturales o de género.
- 4.7. Valora la ciencia como proceso social en construcción permanente en el que contribuyen hombres y mujeres de distintas culturas.

XI.6.9. Aprendizajes esperados de Ciencias I, II y III

Primer grado. Énfasis en Biología

Bloque I. La biodiversidad: resultado de la evolución

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Comprensión de fenómenos y procesos naturales desde la perspectiva científica • Toma de decisiones informadas para el cuidado del ambiente y la promoción de la salud orientadas a la cultura de la prevención • Comprensión de los alcances y limitaciones de la ciencia y del desarrollo tecnológico en diversos contextos	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
- Se reconoce como parte de la biodiversidad al comparar sus características con las de otros seres vivos, e identificar la unidad y diversidad en relación con las funciones vitales. - Representa la dinámica general de los ecosistemas considerando su participación en el intercambio de materia y energía en las redes alimentarias y en los ciclos del agua y del carbono. - Argumenta la importancia de participar en el cuidado de la biodiversidad, con base en el reconocimiento de las principales causas que contribuyen a su pérdida y sus consecuencias.	EL VALOR DE LA BIODIVERSIDAD - Comparación de las características comunes de los seres vivos. - Representación de la participación humana en la dinámica de los ecosistemas. - Valoración de la biodiversidad: causas y consecuencias de su pérdida.
- Identifica el registro fósil y la observación de la diversidad de características morfológicas de las poblaciones de los seres vivos como evidencias de la evolución de la vida. - Identifica la relación de las adaptaciones con la diversidad de características que favorecen la sobrevivencia de los seres vivos en un ambiente determinado.	IMPORTANCIA DE LAS APORTACIONES DE DARWIN - Reconocimiento de algunas evidencias a partir de las cuales Darwin explicó la evolución de la vida. - Relación entre la adaptación y la sobrevivencia diferencial de los seres vivos.
- Identifica la importancia de la herbolaria como aportación del conocimiento de los pueblos indígenas a la ciencia. - Explica la importancia del desarrollo tecnológico del microscopio en el conocimiento de los microorganismos y de la célula como unidad de la vida. - Identifica, a partir de argumentos fundamentados científicamente, creencias e ideas falsas acerca de algunas enfermedades causadas por microorganismos.	INTERACCIONES ENTRE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN LA SATISFACCIÓN DE NECESIDADES E INTERESES - Reconocimiento de las aportaciones de la herbolaria de México a la ciencia y a la medicina del mundo. - Implicaciones del descubrimiento del mundo microscópico en la salud y en el conocimiento de la célula. - Análisis crítico de argumentos poco fundamentados en torno a las causas de enfermedades microbianas.
- Expresa curiosidad e interés al plantear situaciones problemáticas que favorecen la integración de los contenidos estudiados en el bloque. - Analiza información obtenida de diversos medios y selecciona aquella relevante para dar respuesta a sus inquietudes. - Organiza en tablas los datos derivados de los hallazgos en sus investigaciones. - Describe los resultados de su proyecto utilizando diversos medios (textos, gráficos, modelos) para sustentar sus ideas y compartir sus conclusiones.	PROYECTO: HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CIUDADANÍA RESPONSABLE Y PARTICIPATIVA (OPCIONES)* ¿Cuáles son las aportaciones al conocimiento y cuidado de la biodiversidad de las culturas indígenas con las que convivimos o de las que somos parte? ¿Qué cambios ha sufrido la biodiversidad del país en los últimos 50 años, y a qué lo podemos atribuir?

* El proyecto estudiantil deberá permitir el desarrollo, integración y aplicación de aprendizajes esperados y de competencias. Es necesario destacar la importancia de desarrollarlo en cada cierre de bloque; para ello debe partirse de las inquietudes de los alumnos, con el fin de que elijan una de las opciones de preguntas para orientarlo o, bien, planteen otras. También es importante realizar, junto con los alumnos, la planeación del proyecto en el transcurso del bloque, para desarrollarlo y comunicarlo durante las dos últimas semanas del bimestre. Asimismo, es fundamental aprovechar la tabla de habilidades, actitudes y valores de la formación científica básica, que se localiza en el Enfoque, con la intención de identificar la gama de posibilidades que se pueden promover y evaluar.

Bloque II. La nutrición como base para la salud y la vida

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Comprensión de fenómenos y procesos naturales desde la perspectiva científica • Toma de decisiones informadas para el cuidado del ambiente y la promoción de la salud orientadas a la cultura de la prevención • Comprensión de los alcances y limitaciones de la ciencia y del desarrollo tecnológico en diversos contextos	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
• Explica el proceso general de la transformación y aprovechamiento de los alimentos, en términos del funcionamiento integral del cuerpo humano. • Explica cómo beneficia a la salud incluir la gran diversidad de alimentos nacionales con alto valor nutricional, en especial: pescados, mariscos, maíz, nopales y chile. • Argumenta por qué mantener una dieta correcta y consumir agua simple potable favorecen la prevención de algunas enfermedades y trastornos, como la anemia, el sobrepeso, la obesidad, la diabetes, la anorexia y la bulimia. • Cuestiona afirmaciones basadas en argumentos falsos o poco fundamentados científicamente, al identificar los riesgos a la salud por el uso de productos y métodos para adelgazar.	IMPORTANCIA DE LA NUTRICIÓN PARA LA SALUD • Relación entre la nutrición y el funcionamiento integral del cuerpo humano. • Valoración de los beneficios de contar con la diversidad de alimentos mexicanos de alto aporte nutricional. • Reconocimiento de la importancia de la dieta correcta y el consumo de agua simple potable para mantener la salud. • Análisis crítico de la información para adelgazar que se presenta en los medios de comunicación.
• Argumenta la importancia de las interacciones entre los seres vivos y su relación con el ambiente, en el desarrollo de la diversidad de adaptaciones asociadas con la nutrición. • Explica la participación de los organismos autótrofos y los heterótrofos como parte de las cadenas alimentarias en la dinámica de los ecosistemas.	BIODIVERSIDAD COMO RESULTADO DE LA EVOLUCIÓN: RELACIÓN AMBIENTE, CAMBIO Y ADAPTACIÓN • Análisis comparativo de algunas adaptaciones relacionadas con la nutrición. • Valoración de la importancia de los organismos autótrofos y heterótrofos en los ecosistemas y de la fotosíntesis como base de las cadenas alimentarias.
• Explica cómo el consumo sustentable, la ciencia y la tecnología pueden contribuir a la equidad en el aprovechamiento de recursos alimentarios de las generaciones presentes y futuras. • Identifica la importancia de algunas iniciativas promotoras de la sustentabilidad, como la <i>Carta de la Tierra</i> y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.	INTERACCIONES ENTRE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN LA SATISFACCIÓN DE NECESIDADES E INTERESES • Equidad en el aprovechamiento presente y futuro de los recursos alimentarios: hacia el desarrollo sustentable. • Valoración de la importancia de las iniciativas en el marco del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente a favor del desarrollo sustentable.
• Plantea situaciones problemáticas relacionadas con la alimentación y la nutrición, y elige una para resolverla en el proyecto. • Proyecta estrategias diferentes y elige la más conveniente de acuerdo con sus posibilidades para el desarrollo del proyecto. • Organiza y analiza la información derivada de su proyecto utilizando dibujos, textos, tablas y gráficas. • Comunica los resultados obtenidos en los proyectos por medios escritos, orales y gráficos.	PROYECTO: HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CIUDADANÍA RESPONSABLE Y PARTICIPATIVA (OPCIONES)* • ¿Cómo puedo producir mis alimentos para lograr una dieta correcta aprovechando los recursos, conocimientos y costumbres del lugar donde vivo? • ¿Cómo construir un huerto vertical?

* El proyecto estudiantil deberá permitir el desarrollo, integración y aplicación de aprendizajes esperados y de competencias. Es necesario destacar la importancia de desarrollarlo en cada cierre de bloque; para ello debe partirse de las inquietudes de los alumnos, con el fin de que elijan una de las opciones de preguntas para orientarlo o, bien, planteen otras. También es importante realizar, junto con los alumnos, la planeación del proyecto en el transcurso del bloque, para desarrollarlo y comunicarlo durante las dos últimas semanas del bimestre. Asimismo, es fundamental aprovechar la tabla de habilidades, actitudes y valores de la formación científica básica, que se localiza en el Enfoque, con la intención de identificar la gama de posibilidades que se pueden promover y evaluar.

Bloque III. La respiración y su relación con el ambiente y la salud

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Comprensión de fenómenos y procesos naturales desde la perspectiva científica • Toma de decisiones informadas para el cuidado del ambiente y la promoción de la salud orientadas a la cultura de la prevención • Comprensión de los alcances y limitaciones de la ciencia y del desarrollo tecnológico en diversos contextos	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
- Reconoce la importancia de la respiración en la obtención de la energía necesaria para el funcionamiento integral del cuerpo humano. - Identifica las principales causas de las enfermedades respiratorias más frecuentes y cómo prevenirlas. - Argumenta la importancia de evitar el tabaquismo a partir del análisis de sus implicaciones en la salud, en la economía y en la sociedad.	RESPIRACIÓN Y CUIDADO DE LA SALUD - Relación entre la respiración y la nutrición en la obtención de la energía para el funcionamiento del cuerpo humano. - Análisis de algunas causas de las enfermedades respiratorias más comunes como influenza, resfriado y neumonía e identificación de sus medidas de prevención. - Análisis de los riesgos personales y sociales del tabaquismo.
- Identifica algunas adaptaciones de los seres vivos a partir del análisis comparativo de las estructuras asociadas con la respiración. - Explica algunas causas del incremento del efecto invernadero, el calentamiento global y el cambio climático, y sus consecuencias en los ecosistemas, la biodiversidad y la calidad de vida. - Propone opciones para mitigar las causas del cambio climático que permitan proyectar escenarios ambientales deseables.	BIODIVERSIDAD COMO RESULTADO DE LA EVOLUCIÓN: RELACIÓN AMBIENTE, CAMBIO Y ADAPTACIÓN - Análisis comparativo de algunas adaptaciones en la respiración de los seres vivos. - Análisis de las causas del cambio climático asociadas con las actividades humanas y sus consecuencias. - Proyección de escenarios ambientales deseables.
- Argumenta cómo los avances de la ciencia y la tecnología han permitido prevenir y mejorar la atención de enfermedades respiratorias y el aumento en la esperanza de vida. - Reconoce que la investigación acerca de los tratamientos de algunas enfermedades respiratorias se actualiza de manera permanente.	INTERACCIONES ENTRE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN LA SATISFACCIÓN DE NECESIDADES E INTERESES Análisis de las implicaciones de los avances tecnológicos en el tratamiento de las enfermedades respiratorias.
- Muestra mayor autonomía al tomar decisiones respecto a la elección y desarrollo del proyecto. - Proyecta estrategias diferentes y elige la más conveniente de acuerdo con las posibilidades de desarrollo del proyecto. - Manifiesta creatividad e imaginación en la elaboración de modelos, conclusiones y reportes. - Participa en la difusión de su trabajo al grupo o a la comunidad escolar utilizando diversos medios.	PROYECTO: HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CIUDADANÍA RESPONSABLE Y PARTICIPATIVA (OPCIONES)* ¿Cuál es el principal problema asociado con la calidad del aire en mi casa, en la escuela y el lugar en donde vivo? ¿Cómo atenderlo? ¿Cuál es la enfermedad respiratoria más frecuente en la escuela? ¿Cómo prevenirla?

* El proyecto estudiantil deberá permitir el desarrollo, integración y aplicación de aprendizajes esperados y de competencias. Es necesario destacar la importancia de desarrollarlo en cada cierre de bloque; para ello debe partirse de las inquietudes de los alumnos, con el fin de que elijan una de las opciones de preguntas para orientarlo o, bien, planteen otras. También es importante realizar, junto con los alumnos, la planeación del proyecto en el transcurso del bloque, para desarrollarlo y comunicarlo durante las dos últimas semanas del bimestre. Asimismo, es fundamental aprovechar la tabla de habilidades, actitudes y valores de la formación científica básica, que se localiza en el Enfoque, con la intención de identificar la gama de posibilidades que se pueden promover y evaluar.

Bloque IV. La reproducción y la continuidad de la vida

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Comprensión de fenómenos y procesos naturales desde la perspectiva científica • Toma de decisiones informadas para el cuidado del ambiente y la promoción de la salud orientadas a la cultura de la prevención • Comprensión de los alcances y limitaciones de la ciencia y del desarrollo tecnológico en diversos contextos	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
• Explica cómo la sexualidad es una construcción cultural y se expresa a lo largo de toda la vida, en términos de vínculos afectivos, género, erotismo y reproductividad. • Discrimina, con base en argumentos fundamentados científicamente, creencias e ideas falsas asociadas con la sexualidad. • Explica la importancia de tomar decisiones responsables e informadas para prevenir las infecciones de transmisión sexual más comunes; en particular, el virus del papiloma humano (VPH) y el virus de inmunodeficiencia humana (VIH), considerando sus agentes causales y principales síntomas. • Argumenta los beneficios y riesgos del uso de anticonceptivos químicos, mecánicos y naturales, y la importancia de decidir de manera libre y responsable el número de hijos y de evitar el embarazo adolescente como parte de la salud reproductiva.	HACIA UNA SEXUALIDAD RESPONSABLE, SATISFACTORIA Y SEGURA, LIBRE DE MIEDOS, CULPAS, FALSAS CREENCIAS, COERCIÓN, DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA • Valoración de la importancia de la sexualidad como construcción cultural y sus potencialidades en las distintas etapas del desarrollo humano. • Reconocimiento de mitos comunes asociados con la sexualidad. • Análisis de las implicaciones personales y sociales de las infecciones de transmisión sexual causadas por el VPH y el VIH, y la importancia de su prevención como parte de la salud sexual. • Comparación de los métodos anticonceptivos y su importancia para decidir cuándo y cuántos hijos tener de manera saludable y sin riesgos: salud reproductiva.
• Argumenta la importancia de las interacciones entre los seres vivos y su relación con el ambiente en el desarrollo de diversas adaptaciones acerca de la reproducción. • Explica semejanzas y diferencias básicas entre la reproducción asexual y sexual. • Identifica la participación de los cromosomas en la transmisión de las características biológicas.	BIODIVERSIDAD COMO RESULTADO DE LA EVOLUCIÓN; RELACIÓN AMBIENTE, CAMBIO Y ADAPTACIÓN. • Análisis comparativo de algunas adaptaciones en la reproducción de los seres vivos. • Comparación entre reproducción sexual y reproducción asexual. • Relación de cromosomas, genes y ADN con la herencia biológica.
• Reconoce que los conocimientos científico y tecnológico asociados con la manipulación genética se actualizan de manera permanente y dependen de la sociedad en que se desarrollan.	INTERACCIONES ENTRE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN LA SATISFACCIÓN DE NECESIDADES E INTERESES • Reconocimiento del carácter inacabado de los conocimientos científicos y tecnológicos en torno a la manipulación genética.
• Identifica diversas rutas de atención para buscar opciones de solución a la situación problemática planteada. • Consulta distintas fuentes de información a las que puede acceder para documentar los temas del proyecto elegido. • Determina los componentes científicos, políticos, económicos o éticos de la situación a abordar. • Utiliza distintos medios para comunicar los resultados del proyecto.	PROYECTO: HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CIUDADANÍA RESPONSABLE Y PARTICIPATIVA (OPCIONES)* • ¿Cuáles podrían ser las principales implicaciones de un embarazo o de la infección por VIH y otras infecciones de transmisión sexual (ITS) en la vida de un adolescente? ¿De qué manera se puede promover en la comunidad la prevención del VIH? • ¿Cuáles son los beneficios y riesgos del cultivo de alimentos transgénicos?

* El proyecto estudiantil deberá permitir el desarrollo, integración y aplicación de aprendizajes esperados y de competencias. Es necesario destacar la importancia de desarrollarlo en cada cierre de bloque; para ello debe partirse de las inquietudes de los alumnos, con el fin de que elijan una de las opciones de preguntas para orientarlo o, bien, planteen otras. También es importante realizar, junto con los alumnos, la planeación del proyecto en el transcurso del bloque, para desarrollarlo y comunicarlo durante las dos últimas semanas del bimestre. Asimismo, es fundamental aprovechar la tabla de habilidades, actitudes y valores de la formación científica básica, que se localiza en el Enfoque, con la intención de identificar la gama de posibilidades que se pueden promover y evaluar.

Bloque V. Salud, ambiente y calidad de vida

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Comprensión de fenómenos y procesos naturales desde la perspectiva científica • Toma de decisiones informadas para el cuidado del ambiente y la promoción de la salud orientadas a la cultura de la prevención • Comprensión de los alcances y limitaciones de la ciencia y del desarrollo tecnológico en diversos contextos

APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
• Plantea preguntas pertinentes que favorecen la integración de los contenidos estudiados durante el curso. • Plantea estrategias diferentes y elige la más conveniente de acuerdo con sus posibilidades para atender la resolución de situaciones problemáticas. • Genera productos, soluciones y técnicas con imaginación y creatividad. • Participa en la organización de foros para difundir resultados del proyecto.	PROYECTO: HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CIUDADANÍA RESPONSABLE Y PARTICIPATIVA (OPCIONES)* • Promoción de la salud y cultura de la prevención. • ¿Cuál es la enfermedad, accidente o adicción más frecuente en el lugar donde vivo? ¿Qué podemos hacer para reducir su incidencia? <i>Biodiversidad y sustentabilidad.</i> • ¿Por qué es importante conocer y valorar la biodiversidad de nuestra región, entidad y país? ¿Qué acciones se realizan en el país para conservar la biodiversidad? • ¿Cómo promover la participación de la comunidad escolar para reducir la generación de residuos sólidos domésticos o escolares? • ¿Cuál es el impacto de la mercadotecnia y la publicidad en los hábitos de consumo de alimentos, bebidas o cigarros, entre otros, en el lugar donde vivo? <i>Biología, tecnología y sociedad.</i> • ¿Qué tipo de organismos habitan en el cuerpo humano y cómo influyen en las funciones vitales y en la salud? • ¿Qué causa la descomposición de los alimentos y de qué manera podemos evitar o retrasar este proceso?

* Es necesario destacar la importancia de desarrollar un proyecto de cierre del curso, para ello puede partirse de una de las opciones de preguntas para generarlo, o bien de otras que surjan de las inquietudes de los alumnos.

Segundo grado. Énfasis en Física**Bloque I. La descripción del movimiento y la fuerza**

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Comprensión de fenómenos y procesos naturales desde la perspectiva científica • Comprensión de los alcances y limitaciones de la ciencia y del desarrollo tecnológico en diversos contextos • Toma de decisiones informadas para el cuidado del ambiente y la promoción de la salud orientadas a la cultura de la prevención

APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
• Interpreta la velocidad como la relación entre desplazamiento y tiempo, y la diferencia de la rapidez, a partir de datos obtenidos de situaciones cotidianas. • Interpreta tablas de datos y gráficas de posición-tiempo, en las que describe y predice diferentes movimientos a partir de datos que obtiene en experimentos y/o de situaciones del entorno. • Describe características del movimiento ondulatorio con base en el modelo de ondas: cresta, valle, nodo, amplitud, longitud, frecuencia y periodo, y diferencia el movimiento ondulatorio transversal del longitudinal, en términos de la dirección de propagación. • Describe el comportamiento ondulatorio del sonido: tono, timbre, intensidad y rapidez, a partir del modelo de ondas.	EL MOVIMIENTO DE LOS OBJETOS • Marco de referencia y trayectoria; diferencia entre desplazamiento y distancia recorrida. • Velocidad: desplazamiento, dirección y tiempo. • Interpretación y representación de gráficas posición-tiempo. • Movimiento ondulatorio, modelo de ondas, y explicación de características del sonido.
• Identifica las explicaciones de Aristóteles y las de Galileo respecto al movimiento de caída libre, así como el contexto y las formas de proceder que las sustentaron. • Argumenta la importancia de la aportación de Galileo en la ciencia como una nueva forma de construir y validar el conocimiento científico, con base en la experimentación y el análisis de los resultados. • Relaciona la aceleración con la variación de la velocidad en situaciones del entorno y/o actividades experimentales. • Elabora e interpreta tablas de datos y gráficas de velocidad-tiempo y aceleración-tiempo para describir y predecir características de diferentes movimientos, a partir de datos que obtiene en experimentos y/o situaciones del entorno.	EL TRABAJO DE GALILEO • Explicaciones de Aristóteles y Galileo acerca de la caída libre. • Aportación de Galileo en la construcción del conocimiento científico. • La aceleración; diferencia con la velocidad. • Interpretación y representación de gráficas: velocidad-tiempo y aceleración-tiempo.
• Describe la fuerza como efecto de la interacción entre los objetos y la representa con vectores. • Aplica los métodos gráficos del polígono y paralelogramo para la obtención de la fuerza resultante que actúa sobre un objeto, y describe el movimiento producido en situaciones cotidianas. • Argumenta la relación del estado de reposo de un objeto con el equilibrio de fuerzas actuantes, con el uso de vectores, en situaciones cotidianas.	LA DESCRIPCIÓN DE LAS FUERZAS EN EL ENTORNO • La fuerza; resultado de las interacciones por contacto (mecánicas) y a distancia (magnéticas y electrostáticas), y representación con vectores. • Fuerza resultante, métodos gráficos de suma vectorial. • Equilibrio de fuerzas; uso de diagramas.
• Trabaja colaborativamente con responsabilidad, solidaridad y respeto en la organización y desarrollo del proyecto. • Selecciona y sistematiza la información que es relevante para la investigación planteada en su proyecto. • Describe algunos fenómenos y procesos naturales relacionados con el movimiento, las ondas o la fuerza, a partir de gráficas, experimentos y modelos físicos. • Comparte los resultados de su proyecto mediante diversos medios (textos, modelos, gráficos, interactivos, entre otros).	PROYECTO: IMAGINAR, DISEÑAR Y EXPERIMENTAR PARA EXPLICAR O INNOVAR (OPCIONES)* INTEGRACIÓN Y APLICACIÓN • ¿Cómo es el movimiento de los terremotos o tsunamis, y de qué manera se aprovecha esta información para prevenir y reducir riesgos ante estos desastres naturales? • ¿Cómo se puede medir la rapidez de personas y objetos en algunos deportes; por ejemplo, beisbol, atletismo y natación?

* El proyecto estudiantil deberá permitir el desarrollo, integración y aplicación de aprendizajes esperados y de competencias. Es necesario destacar la importancia de desarrollarlo en cada cierre de bloque; para ello debe partirse de las inquietudes de los alumnos, con el fin de que elijan una de las opciones de preguntas para orientarlo o, bien, planteen otras. También es importante realizar, junto con los alumnos, la planeación del proyecto en el transcurso del bloque, para desarrollarlo y comunicarlo durante las dos últimas semanas del bimestre. Asimismo, es fundamental aprovechar la tabla de habilidades, actitudes y valores de la formación científica básica, que se localiza en el Enfoque, con la intención de identificar la gama de posibilidades que se pueden promover y evaluar.

Bloque II. Leyes del movimiento

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Comprensión de fenómenos y procesos naturales desde la perspectiva científica • Comprensión de los alcances y limitaciones de la ciencia y del desarrollo tecnológico en diversos contextos • Toma de decisiones informadas para el cuidado del ambiente y la promoción de la salud orientadas a la cultura de la prevención	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
• Interpreta y aplica las Leyes de Newton como un conjunto de reglas para describir y predecir los efectos de las fuerzas en experimentos y/o situaciones cotidianas. • Valora la importancia de las Leyes de Newton en la explicación de las causas del movimiento de los objetos.	LA EXPLICACIÓN DEL MOVIMIENTO EN EL ENTORNO • Primera ley de Newton: el estado de reposo o movimiento rectilíneo uniforme. La inercia y su relación con la masa. • Segunda ley de Newton: relación fuerza, masa y aceleración. El newton como unidad de fuerza. • Tercera ley de Newton: la acción y la reacción; magnitud y sentido de las fuerzas.
• Establece relaciones entre la gravitación, la caída libre y el peso de los objetos, a partir de situaciones cotidianas. • Describe la relación entre distancia y fuerza de atracción gravitacional y la representa por medio de una gráfica fuerza-distancia. • Identifica el movimiento de los cuerpos del Sistema Solar como efecto de la fuerza de atracción gravitacional. • Argumenta la importancia de la aportación de Newton para el desarrollo de la ciencia.	EFFECTOS DE LAS FUERZAS EN LA TIERRA Y EN EL UNIVERSO • Gravitación. Representación gráfica de la atracción gravitacional. Relación con caída libre y peso. • Aportación de Newton a la ciencia: explicación del movimiento en la Tierra y en el Universo.
• Describe la energía mecánica a partir de las relaciones entre el movimiento: la posición y la velocidad. • Interpreta esquemas del cambio de la energía cinética y potencial en movimientos de caída libre del entorno. • Utiliza las expresiones algebraicas de la energía potencial y cinética para describir algunos movimientos que identifica en el entorno y/o en situaciones experimentales.	LA ENERGÍA Y EL MOVIMIENTO • Energía mecánica: cinética y potencial. • Transformaciones de la energía cinética y potencial. • Principio de la conservación de la energía.
• Plantea preguntas o hipótesis para responder a la situación de su interés, relacionada con el movimiento, las fuerzas o la energía. • Selecciona y sistematiza la información relevante para realizar su proyecto. • Elabora objetos técnicos o experimentos que le permitan describir, explicar y predecir algunos fenómenos físicos relacionados con el movimiento, las fuerzas o la energía. • Organiza la información resultante de su proyecto y la comunica al grupo o a la comunidad, mediante diversos medios: orales, escritos, gráficos o con ayuda de las tecnologías de la información y la comunicación.	PROYECTO: IMAGINAR, DISEÑAR Y EXPERIMENTAR PARA EXPLICAR O INNOVAR (OPCIONES)* INTEGRACIÓN Y APLICACIÓN • ¿Cómo se relacionan el movimiento y la fuerza con la importancia del uso del cinturón de seguridad para quienes viajan en algunos transportes? • ¿Cómo intervienen las fuerzas en la construcción de un puente colgante?

* El proyecto estudiantil deberá permitir el desarrollo, integración y aplicación de aprendizajes esperados y de competencias. Es necesario destacar la importancia de desarrollarlo en cada cierre de bloque; para ello debe partirse de las inquietudes de los alumnos, con el fin de que elijan una de las opciones de preguntas para orientarlo o, bien, planteen otras. También es importante realizar, junto con los alumnos, la planeación del proyecto en el transcurso del bloque, para desarrollarlo y comunicarlo durante las dos últimas semanas del bimestre. Asimismo, es fundamental aprovechar la tabla de habilidades, actitudes y valores de la formación científica básica, que se localiza en el Enfoque, con la intención de identificar la gama de posibilidades que se pueden promover y evaluar.

Bloque III. Un modelo para describir la estructura de la materia

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Comprensión de fenómenos y procesos naturales desde la perspectiva científica • Comprensión de los alcances y limitaciones de la ciencia y del desarrollo tecnológico en diversos contextos • Toma de decisiones informadas para el cuidado del ambiente y la promoción de la salud orientadas a la cultura de la prevención	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
- Identifica las características de los modelos y los reconoce como una parte fundamental del conocimiento científico y tecnológico, que permiten describir, explicar o predecir el comportamiento del fenómeno estudiado. - Reconoce el carácter inacabado de la ciencia a partir de las explicaciones acerca de la estructura de la materia, surgidas en la historia, hasta la construcción del modelo cinético de partículas. - Describe los aspectos básicos que conforman el modelo cinético de partículas y explica el efecto de la velocidad de éstas.	LOS MODELOS EN LA CIENCIA - Características e importancia de los modelos en la ciencia. - Ideas en la historia acerca de la naturaleza continua y discontinua de la materia: Demócrito, Aristóteles y Newton; aportaciones de Clausius, Maxwell y Boltzmann. - Aspectos básicos del modelo cinético de partículas: partículas microscópicas indivisibles, con masa, movimiento, interacciones y vacío entre ellas.
- Describe algunas propiedades de la materia: masa, volumen, densidad y estados de agregación, a partir del modelo cinético de partículas. - Describe la presión y la diferencia de la fuerza, así como su relación con el principio de Pascal, a partir de situaciones cotidianas. - Utiliza el modelo cinético de partículas para explicar la presión, en fenómenos y procesos naturales y en situaciones cotidianas. - Describe la temperatura a partir del modelo cinético de partículas con el fin de explicar fenómenos y procesos térmicos que identifica en el entorno, así como a diferenciarla del calor. - Describe los cambios de estado de la materia en términos de la transferencia de calor y la presión, con base en el modelo cinético de partículas, e interpreta la variación de los puntos de ebullición y fusión en gráficas de presión-temperatura.	LA ESTRUCTURA DE LA MATERIA A PARTIR DEL MODELO CINÉTICO DE PARTICULAS - Las propiedades de la materia: masa, volumen, densidad y estados de agregación. - Presión: relación fuerza y área; presión en fluidos. Principio de Pascal. - Temperatura y sus escalas de medición. - Calor, transferencia de calor y procesos térmicos: dilatación y formas de propagación. - Cambios de estado; interpretación de gráfica de presión-temperatura.
- Describe cadenas de transformación de la energía en el entorno y en actividades experimentales, en las que interviene la energía calorífica. - Interpreta la expresión algebraica del principio de la conservación de la energía, en términos de la transferencia del calor (cedido y ganado). - Argumenta la importancia de la energía térmica en las actividades humanas y los riesgos en la naturaleza implicados en su obtención y aprovechamiento.	ENERGÍA CALORÍFICA Y SUS TRANSFORMACIONES - Transformación de la energía calorífica. - Equilibrio térmico. - Transferencia del calor: del cuerpo de mayor al de menor temperatura. - Principio de la conservación de la energía. - Implicaciones de la obtención y aprovechamiento de la energía en las actividades humanas.
- Plantea y delimita un proyecto derivado de cuestionamientos que surjan de su interés y para el que busque solución. - Utiliza la información obtenida mediante la experimentación o investigación bibliográfica para elaborar argumentos, conclusiones y propuestas de solución a lo planteado en su proyecto. - Diseña y elabora objetos técnicos, experimentos o modelos con creatividad, que le permitan describir, explicar y predecir algunos fenómenos físicos relacionados con las interacciones de la materia. - Sistematiza la información y organiza los resultados de su proyecto y los comunica al grupo o a la comunidad, utilizando diversos medios: orales, escritos, modelos, interactivos, gráficos, entre otros.	PROYECTO: IMAGINAR, DISEÑAR Y EXPERIMENTAR PARA EXPLICAR O INNOVAR (OPCIONES)* INTEGRACIÓN Y APLICACIÓN ¿Cómo funcionan las máquinas de vapor? ¿Cómo funcionan los gatos hidráulicos?

* El proyecto estudiantil deberá permitir el desarrollo, integración y aplicación de aprendizajes esperados y de competencias. Es necesario destacar la importancia de desarrollarlo en cada cierre de bloque; para ello debe partirse de las inquietudes de los alumnos, con el fin de que elijan una de las opciones de preguntas para orientarlo o, bien, planteen otras. También es importante realizar, junto con los alumnos, la planeación del proyecto en el transcurso del bloque, para desarrollarlo y comunicarlo durante las dos últimas semanas del bimestre. Asimismo, es fundamental aprovechar la tabla de habilidades, actitudes y valores de la formación científica básica, que se localiza en el Enfoque, con la intención de identificar la gama de posibilidades que se pueden promover y evaluar.

Bloque IV. Manifestaciones de la estructura interna de la materia

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Comprensión de fenómenos y procesos naturales desde la perspectiva científica • Comprensión de los alcances y limitaciones de la ciencia y del desarrollo tecnológico en diversos contextos • Toma de decisiones informadas para el cuidado del ambiente y la promoción de la salud orientadas a la cultura de la prevención

APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
- Relaciona la búsqueda de mejores explicaciones y el avance de la ciencia, a partir del desarrollo histórico del modelo atómico. - Describe la constitución básica del átomo y las características de sus componentes con el fin de explicar algunos efectos de las interacciones electrostáticas en actividades experimentales y/o en situaciones cotidianas. - Explica la corriente y resistencia eléctrica en función del movimiento de los electrones en los materiales.	EXPLICACIÓN DE LOS FENÓMENOS ELÉCTRICOS; EL MODELO ATÓMICO - Proceso histórico del desarrollo del modelo atómico: aportaciones de Thomson, Rutherford y Bohr; alcances y limitaciones de los modelos. - Características básicas del modelo atómico: núcleo con protones y neutrones, y electrones en órbitas. Carga eléctrica del electrón. - Efectos de atracción y repulsión electrostáticas. - Corriente y resistencia eléctrica. Materiales aislantes y conductores.
- Identifica las ideas y experimentos que permitieron el descubrimiento de la inducción electromagnética. - Valora la importancia de aplicaciones del electromagnetismo para obtener corriente eléctrica o fuerza magnética en desarrollos tecnológicos de uso cotidiano. - Identifica algunas características de las ondas en el espectro electromagnético y en el espectro visible, y las relaciona con su aprovechamiento tecnológico. - Relaciona la emisión de radiación electromagnética con los cambios de órbita del electrón en el átomo.	LOS FENÓMENOS ELECTROMAGNÉTICOS Y SU IMPORTANCIA - Descubrimiento de la inducción electromagnética: experimentos de Oersted y de Faraday. - El electroimán y aplicaciones del electromagnetismo. - Composición y descomposición de la luz blanca. - Características del espectro electromagnético y espectro visible: velocidad, frecuencia, longitud de onda y su relación con la energía. - La luz como onda y partícula.
- Relaciona la electricidad y la radiación electromagnética como manifestaciones de energía, y valora su aprovechamiento en las actividades humanas. - Reconoce los beneficios y perjuicios en la naturaleza y en la sociedad, relacionados con la obtención y aprovechamiento de la energía. - Argumenta la importancia de desarrollar acciones básicas orientadas al consumo sustentable de la energía en el hogar y en la escuela.	LA ENERGÍA Y SU APROVECHAMIENTO - Manifestaciones de energía: electricidad y radiación electromagnética. - Obtención y aprovechamiento de la energía. Beneficios y riesgos en la naturaleza y la sociedad. - Importancia del aprovechamiento de la energía orientado al consumo sustentable.
- Elabora y desarrolla de manera más autónoma un plan de trabajo que oriente su investigación, mostrando responsabilidad, solidaridad y equidad. - Utiliza la información obtenida mediante la experimentación o investigación bibliográfica para elaborar argumentos, conclusiones y propuestas de solución. - Diseña y elabora objetos técnicos, experimentos o modelos que le permitan describir, explicar y predecir fenómenos eléctricos, magnéticos o sus manifestaciones. - Reconoce aciertos y dificultades en relación con los conocimientos aprendidos, las formas de trabajo realizadas y su participación en el desarrollo y comunicación del proyecto.	PROYECTO: IMAGINAR, DISEÑAR Y EXPERIMENTAR PARA EXPLICAR O INNOVAR (OPCIONES)* INTEGRACIÓN Y APLICACIÓN ¿Cómo se obtiene, transporta y aprovecha la electricidad que utilizamos en casa? ¿Qué es y cómo se forma el arcoíris?

* El proyecto estudiantil deberá permitir el desarrollo, integración y aplicación de aprendizajes esperados y de competencias. Es necesario destacar la importancia de desarrollarlo en cada cierre de bloque; para ello debe partirse de las inquietudes de los alumnos, con el fin de que elijan una de las opciones de preguntas para orientarlo o, bien, planteen otras. También es importante realizar, junto con los alumnos, la planeación del proyecto en el transcurso del bloque, para desarrollarlo y comunicarlo durante las dos últimas semanas del bimestre. Asimismo, es fundamental aprovechar la tabla de habilidades, actitudes y valores de la formación científica básica, que se localiza en el Enfoque, con la intención de identificar la gama de posibilidades que se pueden promover y evaluar.

Bloque V. Conocimiento, sociedad y tecnología

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Comprensión de fenómenos y procesos naturales desde la perspectiva científica • Comprensión de los alcances y limitaciones de la ciencia y del desarrollo tecnológico en diversos contextos • Toma de decisiones informadas para el cuidado del ambiente y la promoción de la salud orientadas a la cultura de la prevención

APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
- Identifica algunas de las ideas acerca del origen y evolución del Universo, y reconoce sus alcances y limitaciones. - Describe algunos cuerpos que conforman al Universo: planetas, estrellas, galaxias y hoyos negros, e identifica evidencias que emplea la ciencia para determinar algunas de sus características. - Reconoce características de la ciencia, a partir de los métodos de investigación empleados en el estudio del Universo y la búsqueda de mejores explicaciones. - Reconoce la relación de la tecnología y la ciencia, tanto en el estudio del Universo como en la búsqueda de nuevas tecnologías.	EL UNIVERSO - Teoría de "La gran explosión"; evidencias que la sustentan, alcances y limitaciones. - Características de los cuerpos cósmicos: dimensiones, tipos; radiación electromagnética que emiten, evolución de las estrellas; componentes de las galaxias, entre otras. La Vía Láctea y el Sol. - Astronomía y sus procedimientos de investigación: observación, sistematización de datos, uso de evidencia. - Interacción de la tecnología y la ciencia en el conocimiento del Universo.
- Aplica e integra conceptos, habilidades, actitudes y valores mediante el diseño y la realización de experimentos, investigaciones, objetos técnicos (dispositivos) y modelos, con el fin de describir explicar y predecir fenómenos y procesos del entorno. - Desarrolla de manera más autónoma su proyecto, mostrando responsabilidad, solidaridad y equidad en el trabajo colaborativo; asimismo, reconoce aciertos y dificultades en relación con los conocimientos aprendidos, las formas de trabajo realizadas y su participación en el proyecto. - Plantea preguntas o hipótesis que generen respuestas posibles, soluciones u objetos técnicos con imaginación y creatividad; asimismo, elabora argumentos y conclusiones a partir de evidencias e información obtenidas en la investigación. - Sistematiza la información y los resultados de su proyecto, comunicándolos al grupo o a la comunidad, utilizando diversos medios: orales, textos, modelos, gráficos y tecnologías de la información y la comunicación. - Argumenta los beneficios y perjuicios de las aportaciones de la ciencia y la tecnología en los estilos actuales de vida, en la salud y en el ambiente.	PROYECTO: IMAGINAR, DISEÑAR Y EXPERIMENTAR PARA EXPLICAR O INNOVAR (OPCIONES)* INTEGRACIÓN Y APLICACIÓN <i>La tecnología y la ciencia en los estilos de vida actual.</i> ¿Cuáles son las aportaciones de la ciencia al cuidado y la conservación de la salud? ¿Cómo funcionan las telecomunicaciones? <i>Física y ambiente.</i> ¿Cómo puedo prevenir y disminuir riesgos ante desastres naturales al aplicar el conocimiento científico y tecnológico en el lugar donde vivo? ¿Crisis de energéticos? ¿Cómo participo y qué puedo hacer para contribuir al cuidado del ambiente en mi casa, la escuela y el lugar donde vivo? <i>Ciencia y tecnología en el desarrollo de la sociedad.</i> ¿Qué aporta la ciencia al desarrollo de la cultura y la tecnología? ¿Cómo han evolucionado la física y la tecnología en México? ¿Qué actividades profesionales se relacionan con la física? ¿Cuál es su importancia en la sociedad?

* Es necesario destacar la importancia de desarrollar un proyecto de cierre del curso, para ello puede partirse de una de las opciones de preguntas para generarlo, o bien de otras que surjan de las inquietudes de los alumnos.

Tercer grado. Énfasis en Química

Bloque I. Las características de los materiales

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Comprensión de fenómenos y procesos naturales desde la perspectiva científica • Toma de decisiones informadas para el cuidado del ambiente y la promoción de la salud orientadas a la cultura de la prevención • Comprensión de los alcances y limitaciones de la ciencia y del desarrollo tecnológico en diversos contextos	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
- Identifica las aportaciones del conocimiento químico y tecnológico en la satisfacción de necesidades básicas, en la salud y el ambiente. - Analiza la influencia de los medios de comunicación y las actitudes de las personas hacia la química y la tecnología.	LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN EL MUNDO ACTUAL Relación de la química y la tecnología con el ser humano, la salud y el ambiente.
- Clasifica diferentes materiales con base en su estado de agregación e identifica su relación con las condiciones físicas del medio. - Identifica las propiedades extensivas (masa y volumen) e intensivas (temperatura de fusión y de ebullición, viscosidad, densidad, solubilidad) de algunos materiales. - Explica la importancia de los instrumentos de medición y observación como herramientas que amplían la capacidad de percepción de nuestros sentidos.	IDENTIFICACIÓN DE LAS PROPIEDADES FÍSICAS DE LOS MATERIALES: - Cualitativas - Extensivas - Intensivas
- Identifica los componentes de las mezclas y las clasifica en homogéneas y heterogéneas. - Identifica la relación entre la variación de la concentración de una mezcla (porcentaje en masa y volumen) y sus propiedades. - Deduce métodos de separación de mezclas con base en las propiedades físicas de sus componentes.	EXPERIMENTACIÓN CON MEZCLAS - Homogéneas y heterogéneas. - Métodos de separación de mezclas con base en las propiedades físicas de sus componentes.
- Identifica que los componentes de una mezcla pueden ser contaminantes, aunque no sean perceptibles a simple vista. - Identifica la funcionalidad de expresar la concentración de una mezcla en unidades de porcentaje (%) o en partes por millón (ppm). - Identifica que las diferentes concentraciones de un contaminante, en una mezcla, tienen distintos efectos en la salud y en el ambiente, con el fin de tomar decisiones informadas.	¿CÓMO SABER SI LA MUESTRA DE UNA MEZCLA ESTÁ MÁS CONTAMINADA QUE OTRA? Toma de decisiones relacionada con: - Contaminación de una mezcla. - Concentración y efectos.
- Argumenta la importancia del trabajo de Lavoisier al mejorar los mecanismos de investigación (medición de masa en un sistema cerrado) para la comprensión de los fenómenos naturales. - Identifica el carácter tentativo del conocimiento científico y las limitaciones producidas por el contexto cultural en el cual se desarrolla.	PRIMERA REVOLUCIÓN DE LA QUÍMICA Aportaciones de Lavoisier: la Ley de conservación de la masa.
- A partir de situaciones problemáticas plantea premisas, supuestos y alternativas de solución, considerando las propiedades de los materiales o la conservación de la masa. - Identifica, mediante la experimentación, algunos de los fundamentos básicos que se utilizan en la investigación científica escolar. - Argumenta y comunica las implicaciones sociales que tienen los resultados de la investigación científica. - Evalúa los aciertos y debilidades de los procesos investigativos al utilizar el conocimiento y la evidencia científicos.	PROYECTOS: AHORA TÚ EXPLORA, EXPERIMENTA Y ACTÚA (PREGUNTAS OPCIONALES)* INTEGRACIÓN Y APLICACIÓN ¿Cómo funciona una salinera y cuál es su impacto en el ambiente? ¿Qué podemos hacer para recuperar y reutilizar el agua del ambiente?

* El proyecto estudiantil deberá permitir el desarrollo, integración y aplicación de aprendizajes esperados y de competencias. Es necesario destacar la importancia de desarrollarlo en cada cierre de bloque; para ello debe partirse de las inquietudes de los alumnos, con el fin de que elijan una de las opciones de preguntas para orientarlo o, bien, planteen otras. También es importante realizar, junto con los alumnos, la planeación del proyecto en el transcurso del bloque, para desarrollarlo y comunicarlo durante las dos últimas semanas del bimestre. Asimismo, es fundamental aprovechar la tabla de habilidades, actitudes y valores de la formación científica básica, que se localiza en el Enfoque, con la intención de identificar la gama de posibilidades que se pueden promover y evaluar.

Bloque II. Las propiedades de los materiales y su clasificación química

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Comprensión de fenómenos y procesos naturales desde la perspectiva científica • Toma de decisiones informadas para el cuidado del ambiente y la promoción de la salud orientadas a la cultura de la prevención • Comprensión de los alcances y limitaciones de la ciencia y del desarrollo tecnológico en diversos contextos	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
• Establece criterios para clasificar materiales cotidianos en mezclas, compuestos y elementos considerando su composición y pureza. • Representa y diferencia mezclas, compuestos y elementos con base en el modelo corpuscular.	CLASIFICACIÓN DE LOS MATERIALES • Mezclas y sustancias puras: compuestos y elementos.
• Identifica los componentes del modelo atómico de Bohr (protones, neutrones y electrones), así como la función de los electrones de valencia para comprender la estructura de los materiales. • Representa el enlace químico mediante los electrones de valencia a partir de la estructura de Lewis. • Representa mediante la simbología química elementos, moléculas, átomos, iones (aniones y cationes).	ESTRUCTURA DE LOS MATERIALES • Modelo atómico de Bohr. • Enlace químico.
• Identifica algunas propiedades de los metales (maleabilidad, ductilidad, brillo, conductividad térmica y eléctrica) y las relaciona con diferentes aplicaciones tecnológicas. • Identifica en su comunidad aquellos productos elaborados con diferentes metales (cobre, aluminio, plomo, hierro), con el fin de tomar decisiones para promover su rechazo, reducción, reuso y reciclado.	¿CUÁL ES LA IMPORTANCIA DE RECHAZAR, REDUCIR, REUSAR Y RECICLAR LOS METALES? • Propiedades de los metales. • Toma de decisiones relacionada con: rechazo, reducción, reuso y reciclado de metales.
• Identifica el análisis y la sistematización de resultados como características del trabajo científico realizado por Cannizzaro, al establecer la distinción entre masa molecular y masa atómica. • Identifica la importancia de la organización y sistematización de elementos con base en su masa atómica, en la tabla periódica de Mendeleiev, que lo llevó a la predicción de algunos elementos aún desconocidos. • Argumenta la importancia y los mecanismos de la comunicación de ideas y productos de la ciencia como una forma de socializar el conocimiento.	SEGUNDA REVOLUCIÓN DE LA QUÍMICA • El orden en la diversidad de las sustancias: aportaciones del trabajo de Cannizzaro y Mendeleiev.
• Identifica la información de la tabla periódica, analiza sus regularidades y su importancia en la organización de los elementos químicos. • Identifica que los átomos de los diferentes elementos se caracterizan por el número de protones que los forman. • Relaciona la abundancia de elementos (C, H, O, N, P, S) con su importancia para los seres vivos.	TABLA PERIÓDICA: ORGANIZACIÓN Y REGULARIDADES DE LOS ELEMENTOS QUÍMICOS • Regularidades en la tabla periódica de los elementos químicos representativos. • Carácter metálico, valencia, número y masa atómica. • Importancia de los elementos químicos para los seres vivos.
• Identifica las partículas e interacciones electrostáticas que mantienen unidos a los átomos. • Explica las características de los enlaces químicos a partir del modelo de compartición (covalente) y de transferencia de electrones (iónico). • Identifica que las propiedades de los materiales se explican a través de su estructura (atómica, molecular).	ENLACE QUÍMICO • Modelos de enlace: covalente e iónico. • Relación entre las propiedades de las sustancias con el modelo de enlace: covalente e iónico.
• A partir de situaciones problemáticas, plantea preguntas, actividades a desarrollar y recursos necesarios, considerando los contenidos estudiados en el bloque. • Plantea estrategias con el fin de dar seguimiento a su proyecto, reorientando su plan en caso de ser necesario. • Argumenta y comunica, por diversos medios, algunas alternativas para evitar los impactos en la salud o el ambiente de algunos contaminantes. • Explica y evalúa la importancia de los elementos en la salud y el ambiente.	PROYECTOS: AHORA TÚ EXPLORA, EXPERIMENTA Y ACTÚA (PREGUNTAS OPCIONALES)* INTEGRACIÓN Y APLICACIÓN • ¿Cuáles elementos químicos son importantes para el buen funcionamiento de nuestro cuerpo? • ¿Cuáles son las implicaciones en la salud o el ambiente de algunos metales pesados?

* El proyecto estudiantil deberá permitir el desarrollo, integración y aplicación de aprendizajes esperados y de competencias. Es necesario destacar la importancia de desarrollarlo en cada cierre de bloque; para ello debe partirse de las inquietudes de los alumnos, con el fin de que elijan una de las opciones de preguntas para orientarlo o, bien, planteen otras. También es importante realizar, junto con los alumnos, la planeación del proyecto en el transcurso del bloque, para desarrollarlo y comunicarlo durante las dos últimas semanas del bimestre. Asimismo, es fundamental aprovechar la tabla de habilidades, actitudes y valores de la formación científica básica, que se localiza en el Enfoque, con la intención de identificar la gama de posibilidades que se pueden promover y evaluar.

Bloque III. La transformación de los materiales: la reacción química

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Comprensión de fenómenos y procesos naturales desde la perspectiva científica • Toma de decisiones informadas para el cuidado del ambiente y la promoción de la salud orientadas a la cultura de la prevención • Comprensión de los alcances y limitaciones de la ciencia y del desarrollo tecnológico en diversos contextos

APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
- Describe algunas manifestaciones de cambios químicos sencillos (efervescencia, emisión de luz o calor, precipitación, cambio de color). - Identifica las propiedades de los reactivos y los productos en una reacción química. - Representa el cambio químico mediante una ecuación e interpreta la información que contiene. - Verifica la correcta expresión de ecuaciones químicas sencillas con base en la Ley de conservación de la masa. - Identifica que en una reacción química se absorbe o se desprende energía en forma de calor.	IDENTIFICACIÓN DE CAMBIOS QUÍMICOS Y EL LENGUAJE DE LA QUÍMICA Manifestaciones y representación de reacciones químicas (ecuación química).
- Identifica que la cantidad de energía se mide en calorías y compara el aporte calórico de los alimentos que ingiere. - Relaciona la cantidad de energía que una persona requiere, de acuerdo con las características tanto personales (sexo, actividad física, edad y eficiencia de su organismo, entre otras) como ambientales, con el fin de tomar decisiones encaminadas a una dieta correcta.	¿QUÉ ME CONVIENE COMER? - La caloría como unidad de medida de la energía. - Toma de decisiones relacionada con: - Los alimentos y su aporte calórico.
- Explica la importancia del trabajo de Lewis al proponer que en el enlace químico los átomos adquieren una estructura estable. - Argumenta los aportes realizados por Pauling en el análisis y la sistematización de sus resultados al proponer la tabla de electronegatividad. - Representa la formación de compuestos en una reacción química sencilla, a partir de la estructura de Lewis, e identifica el tipo de enlace con base en su electronegatividad.	TERCERA REVOLUCIÓN DE LA QUÍMICA - Tras la pista de la estructura de los materiales: aportaciones de Lewis y Pauling. - Uso de la tabla de electronegatividad.
- Compara la escala astronómica y la microscópica considerando la escala humana como punto de referencia. - Relaciona la masa de las sustancias con el mol para determinar la cantidad de sustancia.	COMPARACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE ESCALAS DE MEDIDA - Escalas y representación. - Unidad de medida: mol.
- Selecciona hechos y conocimientos para planear la explicación de fenómenos químicos que respondan a interrogantes o resolver situaciones problemáticas referentes a la transformación de los materiales. - Sistematiza la información de su investigación con el fin de que elabore conclusiones, a partir de gráficas, experimentos y modelos. - Comunica los resultados de su proyecto de diversas maneras utilizando el lenguaje químico, y propone alternativas de solución a los problemas planteados. - Evalúa procesos y productos de su proyecto, y considera la efectividad y el costo de los procesos químicos investigados.	PROYECTOS: AHORA TÚ EXPLORA, EXPERIMENTA Y ACTÚA (PREGUNTAS OPCIONALES)* INTEGRACIÓN Y APLICACIÓN ¿Cómo elaborar jabones? ¿De dónde obtiene la energía el cuerpo humano?

* El proyecto estudiantil deberá permitir el desarrollo, integración y aplicación de aprendizajes esperados y de competencias. Es necesario destacar la importancia de desarrollarlo en cada cierre de bloque; para ello debe partirse de las inquietudes de los alumnos, con el fin de que elijan una de las opciones de preguntas para orientarlo o, bien, planteen otras. También es importante realizar, junto con los alumnos, la planeación del proyecto en el transcurso del bloque, para desarrollarlo y comunicarlo durante las dos últimas semanas del bimestre. Asimismo, es fundamental aprovechar la tabla de habilidades, actitudes y valores de la formación científica básica, que se localiza en el Enfoque, con la intención de identificar la gama de posibilidades que se pueden promover y evaluar.

Bloque IV. La formación de nuevos materiales

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Comprensión de fenómenos y procesos naturales desde la perspectiva científica • Toma de decisiones informadas para el cuidado del ambiente y la promoción de la salud orientadas a la cultura de la prevención • Comprensión de los alcances y limitaciones de la ciencia y del desarrollo tecnológico en diversos contextos

APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
- Identifica ácidos y bases en materiales de uso cotidiano. - Identifica la formación de nuevas sustancias en reacciones ácido-base sencillas. - Explica las propiedades de los ácidos y las bases de acuerdo con el modelo de Arrhenius.	IMPORTANCIA DE LOS ÁCIDOS Y LAS BASES EN LA VIDA COTIDIANA Y EN LA INDUSTRIA Propiedades y representación de ácidos y bases.
- Identifica la acidez de algunos alimentos o de aquellos que la provocan. - Identifica las propiedades de las sustancias que neutralizan la acidez estomacal. - Analiza los riesgos a la salud por el consumo frecuente de alimentos ácidos, con el fin de tomar decisiones para una dieta correcta que incluya el consumo de agua simple potable.	¿POR QUÉ EVITAR EL CONSUMO FRECUENTE DE LOS "ALIMENTOS ÁCIDOS"? - Toma de decisiones relacionadas con: - Importancia de una dieta correcta.
- Identifica el cambio químico en algunos ejemplos de reacciones de óxido-reducción en actividades experimentales y en su entorno. - Relaciona el número de oxidación de algunos elementos con su ubicación en la tabla periódica. - Analiza los procesos de transferencia de electrones en algunas reacciones sencillas de óxido-reducción en la vida diaria y en la industria.	IMPORTANCIA DE LAS REACCIONES DE ÓXIDO Y DE REDUCCIÓN - Características y representaciones de las reacciones redox. - Número de oxidación.
- Propone preguntas y alternativas de solución a situaciones problemáticas planteadas, con el fin de tomar decisiones relacionadas con el desarrollo sustentable. - Sistematiza la información de su proyecto a partir de gráficas, experimentos y modelos, con el fin de elaborar conclusiones y reflexionar sobre la necesidad de contar con recursos energéticos aprovechables. - Comunica los resultados de su proyecto de diversas formas, proponiendo alternativas de solución relacionadas con las reacciones químicas involucradas. - Evalúa procesos y productos de su proyecto considerando su eficacia, viabilidad e implicaciones en el ambiente.	PROYECTOS: AHORA TÚ EXPLORA, EXPERIMENTA Y ACTÚA (PREGUNTAS OPCIONALES)* INTEGRACIÓN Y APLICACIÓN ¿Cómo evitar la corrosión? ¿Cuál es el impacto de los combustibles y posibles alternativas de solución?

* El proyecto estudiantil deberá permitir el desarrollo, integración y aplicación de aprendizajes esperados y de competencias. Es necesario destacar la importancia de desarrollarlo en cada cierre de bloque; para ello debe partirse de las inquietudes de los alumnos, con el fin de que elijan una de las opciones de preguntas para orientarlo o, bien, planteen otras. También es importante realizar, junto con los alumnos, la planeación del proyecto en el transcurso del bloque, para desarrollarlo y comunicarlo durante las dos últimas semanas del bimestre. Asimismo, es fundamental aprovechar la tabla de habilidades, actitudes y valores de la formación científica básica, que se localiza en el Enfoque, con la intención de identificar la gama de posibilidades que se pueden promover y evaluar.

Bloque V. Química y tecnología

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Comprensión de fenómenos y procesos naturales desde la perspectiva científica • Toma de decisiones informadas para el cuidado del ambiente y la promoción de la salud orientadas a la cultura de la prevención • Comprensión de los alcances y limitaciones de la ciencia y del desarrollo tecnológico en diversos contextos	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
• Plantea preguntas, realiza predicciones, formula hipótesis con el fin de obtener evidencias empíricas para argumentar sus conclusiones, con base en los contenidos estudiados en el curso. • Diseña y elabora objetos técnicos, experimentos o modelos con creatividad, con el fin de que describa, explique y prediga algunos procesos químicos relacionados con la transformación de materiales y la obtención de productos químicos. • Comunica los resultados de su proyecto mediante diversos medios o con ayuda de las tecnologías de la información y la comunicación, con el fin de que la comunidad escolar y familiar reflexione y tome decisiones relacionadas con el consumo responsable o el desarrollo sustentable. • Evalúa procesos y productos considerando su efectividad, durabilidad y beneficio social, tomando en cuenta la relación del costo con el impacto ambiental.	PROYECTOS: AHORA TÚ EXPLORA, EXPERIMENTA Y ACTÚA (PREGUNTAS OPCIONALES)* INTEGRACIÓN Y APLICACIÓN • ¿Cómo se sintetiza un material elástico? • ¿Qué aportaciones a la química se han generado en México? • ¿Cuáles son los beneficios y riesgos del uso de fertilizantes y plaguicidas? • ¿De qué están hechos los cosméticos y cómo se elaboran? • ¿Cuáles son las propiedades de algunos materiales que utilizaban las culturas mesoamericanas? • ¿Cuál es el uso de la química en diferentes expresiones artísticas? • ¿Puedo dejar de utilizar los derivados del petróleo y sustituirlos por otros compuestos?

* Es necesario destacar la importancia de desarrollar un proyecto de cierre del curso, para ello puede partirse de una de las opciones de preguntas para generarlo, o bien de otras que surjan de las inquietudes de los alumnos.

XI.6.10. Estándares de Habilidades Digitales

En este periodo se considera el uso de aula telemática base y la plataforma Explora Secundaria. Los ambientes de conectividad de las aulas de secundaria deberán avanzar hacia el trabajo colaborativo y a un estudiante por computadora. El equipamiento será gradual y con diversas estrategias. El propósito subsecuente de aula base será enriquecer cada ambiente con por lo menos 15 dispositivos (laptop, netbook o tablet) por grupo.

Los estudiantes desarrollan en este periodo:

1. Creatividad e innovación. Implica demostrar el pensamiento creativo, el desarrollo de productos y procesos innovadores utilizando las TIC y la construcción de conocimiento.
 - a) Crear y publicar una galería de arte en línea con ejemplos y comentarios que demuestren la comprensión de diferentes periodos históricos, culturas y países.
 - b) Crear animaciones o videos originales documentando eventos escolares, comunitarios o locales.
2. Comunicación y colaboración. Requiere la utilización de medios y entornos digitales que les permitan comunicar ideas e información a múltiples audiencias, interactuar con otros, trabajar colaborativamente, incluyendo el trabajo a distancia, para apoyar el aprendizaje individual y colectivo, desarrollando una conciencia global al establecer la vinculación con alumnos de otras culturas.
 - a) Participar en un proyecto de aprendizaje colaborativo en una comunidad de aprendizaje en línea con alumnos del mismo grupo de edad en al menos una escuela indígena, una escuela en un ambiente geográfico diferente y escuelas en Latinoamérica, Estados Unidos, Asia y Europa.
3. Investigación y manejo de información. Implica la aplicación de herramientas digitales que permitan a los alumnos recabar, seleccionar, analizar, evaluar y utilizar información, procesar datos y comunicar resultados.
 - a) Recolectar información, examinar secuencias y aplicar información para toma de decisiones usando herramientas y recursos digitales.
 - b) Describir e ilustrar contenidos relacionados con procesos o conceptos usando un modelo, simulación o mapas conceptuales.
 - c) Reconocer sesgos en la información disponible en distintos recursos digitales, evaluar la credibilidad del autor y quién publica la información.
4. Pensamiento crítico, solución de problemas y toma de decisiones. Requiere el desarrollo de habilidades de pensamiento crítico para planear, organizar y llevar a cabo investigaciones, administrar proyectos, resolver problemas y tomar decisiones sustentadas en información, utilizando herramientas digitales.
 - a) Resolver problemas y presentaciones por medio de herramientas que fortalezcan estas habilidades.
 - b) Usar sensores, dispositivos móviles y sistemas de información geográfica para reunir, ver, analizar y reportar resultados de problemas relacionados con el currículo.
 - c) Usar herramientas de autoría colaborativa para explorar contenido del currículo desde perspectivas multiculturales con otros alumnos.

5. Ciudadanía digital. Requiere de la comprensión de asuntos humanos, culturales y sociales relacionados con el uso de las TIC y la aplicación de conductas éticas, legales, seguras y responsables en su uso.
 - a) Cuidados ergonómicos en el uso de las TIC.
 - b) Debatir el efecto de las tecnologías existentes y emergentes en los individuos, la sociedad mexicana y la comunidad mundial.
6. Funcionamiento y conceptos de las TIC. Implica la comprensión de conceptos, sistemas y funcionamiento de las TIC para seleccionarlasy utilizarlas de manera productiva y transferir el conocimiento existente al aprendizaje de nuevas TIC.
 - a) Aplicar el conocimiento para la solución de problemas básicos de hardware y software.
 - b) Conocer y aplicar ejemplos sobre los riesgos que corren en las redes sociales.

XI.6.11. Aprendizajes esperados de Geografía de México y del Mundo

Primer grado

Bloque I. El espacio geográfico

EJE TEMÁTICO: ESPACIO GEOGRÁFICO Y MAPAS	
COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Manejo de información geográfica	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
Reconoce la diversidad de componentes naturales, sociales, culturales, económicos y políticos que conforman el espacio geográfico.	- Características del espacio geográfico. - Componentes naturales, sociales, culturales, económicos y políticos del espacio geográfico. - Diversidad del espacio geográfico.
Distingue las categorías de análisis espacial: lugar, medio, paisaje, región y territorio.	- Categorías de análisis espacial: lugar, medio, paisaje, región y territorio. - Relación de los componentes naturales, sociales, culturales, económicos y políticos en el lugar, medio, paisaje, región y territorio. - Diferencias en los diversos lugares, medios, paisajes, regiones y territorios en el mundo.
Reconoce la utilidad de las escalas numérica y gráfica para la representación del territorio en mapas.	- Diferencias en la representación cartográfica en las escalas local, nacional y mundial. - Escalas numérica y gráfica en los mapas. - Cálculo de escalas y distancias en mapas. - Utilidad de las escalas numérica y gráfica en la representación cartográfica.
Localiza lugares y zonas horarias en mapas, a partir de las coordenadas geográficas y los husos horarios.	- Círculos y puntos de la Tierra: paralelos, meridianos y polos. - Importancia de las coordenadas geográficas: latitud, longitud y altitud. - Importancia y utilidad de los husos horarios. - Localización de lugares y zonas horarias en mapas.
Compara diferentes representaciones de la superficie terrestre a través de proyecciones cartográficas.	- Principales proyecciones cartográficas: cilíndricas, cónicas y acimutales. - Utilidad de las proyecciones de Mercator, Peters y Robinson. - Implicaciones de la representación del mundo en mapas de Mercator, Peters y Robinson.
Reconoce la utilidad de las imágenes de satélite, el Sistema de Posicionamiento Global y los Sistemas de Información Geográfica.	- Imágenes de satélite, Sistema de Posicionamiento Global y Sistemas de Información Geográfica. - Elementos del espacio geográfico en imágenes de satélite, Sistema de Posicionamiento Global y Sistemas de Información Geográfica: ciudades, tierras agrícolas, zonas forestales y vías de comunicación, entre otras. - Utilidad de la información geográfica de imágenes de satélite, Sistema de Posicionamiento Global y Sistemas de Información Geográfica para el conocimiento geográfico.
PROYECTO O ESTUDIO DE CASO	
Se aborda una situación relevante de interés local relacionada con la utilidad de la información geográfica del territorio nacional, con base en: - La localización de una situación relevante de interés local relacionada con la utilidad de la información geográfica del territorio nacional. - El análisis de la información geográfica para la movilización de conceptos, habilidades y actitudes geográficos. - La representación de la información geográfica sobre la situación seleccionada. - La presentación de resultados y conclusiones en relación con la situación analizada.	

Bloque II. Diversidad natural de la Tierra

EJE TEMATICO: COMPONENTES NATURALES	
COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Valoración de la diversidad natural	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
Relaciona la distribución de regiones sísmicas y volcánicas en el mundo y en México con las placas tectónicas de la Tierra.	- Dinámica de las capas internas de la Tierra. - Localización de las placas tectónicas de la Tierra en mapas. - Distribución de regiones sísmicas y volcánicas de la Tierra. - Sismicidad y vulcanismo en México.
Reconoce la conformación y distribución del relieve continental y oceánico en el mundo y en México, a partir de la dinámica interna y externa de la Tierra.	- Conformación del relieve continental y oceánico de la Tierra. - Distribución del relieve continental y oceánico. - La erosión como proceso que modifica el relieve por acción del viento, agua y hielo. - Distribución del relieve en México.
Distingue la importancia de la distribución, composición y dinámica de las aguas oceánicas y continentales en el mundo y en México.	- Importancia de la distribución y composición de aguas oceánicas. - Importancia de la dinámica de aguas oceánicas: corrientes marinas, mareas y olas. - Importancia de la distribución de aguas continentales en el mundo y en México.
Distingue la importancia de la captación del agua en cuencas hídricas, así como la disponibilidad del agua en el mundo y en México.	- Captación del agua en cuencas hídricas. - Localización de las principales cuencas hídricas en el mundo y en México. - Importancia de la captación y disponibilidad del agua en el mundo y en México.
Relaciona elementos y factores de los diferentes tipos de climas en el mundo y en México.	- Elementos (temperatura y precipitación) y factores (latitud y altitud) del clima. - Tipos de climas en la Tierra según la clasificación de Köppen: tropicales, secos, templados, fríos y polares. - Diversidad climática del mundo y de México.
Aprecia la importancia de las condiciones geográficas que favorecen la biodiversidad en el mundo y en México.	- Características distintivas de las regiones naturales del mundo y de México. - Condiciones geográficas que favorecen la biodiversidad en la Tierra. - Localización en mapas de los países megadiversos. - Importancia de la biodiversidad en el mundo y en México.
PROYECTO O ESTUDIO DE CASO	
Se aborda una situación relevante de interés local relacionada con los componentes naturales del territorio nacional, con base en: - La localización de una situación relevante de interés local relacionada con los componentes naturales del territorio nacional. - El análisis de la información geográfica para la movilización de conceptos, habilidades y actitudes geográficos. - La representación de la información geográfica sobre la situación seleccionada. - La presentación de resultados y conclusiones en relación con la situación analizada.	

Bloque III. Dinámica de la población

EJE TEMÁTICO: COMPONENTES SOCIALES Y CULTURALES	
COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Aprecio de la diversidad social y cultural	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
• Explica implicaciones sociales y económicas del crecimiento, composición y distribución de la población en el mundo y en México.	• Crecimiento y composición de la población mundial. • Distribución de la población en el mundo. Población absoluta y densidad de población. • Concentración y dispersión de la población en el mundo y en México. • Implicaciones sociales y económicas del crecimiento, composición y distribución de la población en el mundo y en México.
• Reconoce interacciones sociales, culturales y económicas entre el campo y las ciudades en el mundo y en México.	• Características sociales, culturales y económicas del medio rural y urbano en el mundo y en México. • Proceso de urbanización en el mundo y en México. • Interacciones sociales, culturales y económicas entre la población rural y urbana en el mundo y en México.
• Analiza problemas sociales de la población en el mundo y en México.	• Pobreza y marginación de la población en el mundo y en México. • Desnutrición y hambre de la población en el mundo y en México. • Discriminación e injusticia social en el mundo y en México.
• Analiza causas y consecuencias sociales, culturales, económicas y políticas de la migración en el mundo y en México.	• Tendencias de la migración en el mundo. • Principales flujos migratorios en el mundo. • Causas y consecuencias sociales, culturales, económicas y políticas de la migración en el mundo y en México.
• Aprueba la diversidad cultural en el mundo y en México, así como la importancia de la convivencia intercultural.	• Diversidad cultural de la población mundial: culturas tradicionales, contemporáneas y emergentes. • Multiculturalidad como condición actual del mundo y de México. • Importancia de la convivencia intercultural.
• Distingue factores que inciden en los cambios de las manifestaciones culturales de la población en el mundo y en México.	• Tendencias de homogenización cultural a partir de la influencia de la publicidad en los medios de comunicación. • Cambios en las manifestaciones culturales de la población en el mundo y en México. • Importancia de las culturas locales ante procesos de homogenización cultural.
PROYECTO O ESTUDIO DE CASO	
Se aborda una situación relevante de interés local relacionada con los componentes sociales y culturales del territorio nacional, con base en: • La localización de una situación relevante de interés local relacionada con los componentes sociales y culturales del territorio nacional. • El análisis de la información geográfica para la movilización de conceptos, habilidades y actitudes geográficos. • La representación de la información geográfica sobre la situación seleccionada. • La presentación de resultados y conclusiones en relación con la situación analizada.	

Bloque IV. Espacios económicos y desigualdad socioeconómica

EJE TEMATICO: COMPONENTES ECONOMICOS	
COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Reflexión de las diferencias socioeconómicas	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
Distingue diferencias en el manejo de los recursos naturales en espacios agrícolas, ganaderos, forestales y pesqueros en el mundo y en México.	- Distribución de espacios agrícolas, ganaderos, forestales y pesqueros en el mundo. - Relación de recursos naturales con los espacios agrícolas, ganaderos, forestales y pesqueros. - Formas de manejo de los recursos naturales en espacios agrícolas, ganaderos, forestales y pesqueros en el mundo y en México.
Explica la importancia de los recursos minerales y energéticos en el mundo y en México.	- Distribución de los principales yacimientos de recursos minerales y energéticos en el mundo. - Extracción y transformación de recursos minerales y energéticos en el mundo y en México. - Importancia de los recursos minerales y energéticos para la economía de México y de otros países del mundo.
Reconoce tipos de industrias y la importancia de los espacios industriales en la economía mundial y en México.	- Tipos de industrias en el mundo. - Distribución de los principales espacios industriales en el mundo y en México. - Importancia de la industria en la economía de México y otros países del mundo.
Distingue la importancia del comercio y las redes de transporte en el contexto de la globalización económica en el mundo y en México.	- El comercio y las redes de transporte en el mundo y en México. - Regiones comerciales, ciudades mundiales y servicios financieros en el mundo. - Organismos económicos internacionales y empresas transnacionales en el mundo y en México.
Reconoce tipos de turismo y su importancia económica en el mundo y en México.	- Tipos de turismo. - Distribución de los principales centros turísticos en el mundo y en México. - Importancia económica del turismo en el mundo y en México.
Compara diferencias socioeconómicas en el mundo y en México.	- El Índice de Desarrollo Humano y su expresión en el mundo y en México. - Categorización de los países en centrales y periféricos según su actividad económica. - Diferencias entre el mapa de Índice de Desarrollo Humano y el de los países de centro y periferia. - Desigualdad socioeconómica en el mundo y en México.
PROYECTO O ESTUDIO DE CASO	
Se aborda una situación relevante de interés local relacionada con los componentes económicos del territorio nacional, con base en: - La localización de una situación relevante de interés local relacionada con los componentes económicos del territorio nacional. - El análisis de la información geográfica para la movilización de conceptos, habilidades y actitudes geográficos. - La representación de la información geográfica sobre la situación seleccionada. - La presentación de resultados y conclusiones en relación con la situación analizada.	

Bloque V. Nuestro mundo

EJE TEMATICO: CALIDAD DE VIDA, AMBIENTE Y PREVENCIÓN DE DESASTRES	
COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Participación en el espacio donde se vive	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
• Explica las relaciones de la calidad de vida y la sustentabilidad del ambiente en el mundo y en México.	• Situaciones que inciden en la calidad de vida en el mundo y en México. • Relaciones entre sociedades del mundo con diferente calidad de vida. • Relaciones entre la calidad de vida y la sustentabilidad ambiental.
• Reconoce la participación de México y de países representativos en el cuidado del ambiente y el desarrollo sustentable.	• Reuniones internacionales para impulsar el desarrollo sustentable y países participantes. • Principales acuerdos internacionales para el cuidado del ambiente en el mundo. • Leyes y acciones para el cuidado del ambiente y el desarrollo sustentable en México.
• Aprecia la importancia de las Areas Naturales Protegidas, servicios ambientales y tecnologías limpias en el mundo y en México.	• Areas Naturales Protegidas en el mundo y en México. • Servicios ambientales y tecnologías limpias para el cuidado del ambiente en el mundo y en México. • Importancia de las Areas Naturales Protegidas, servicios ambientales y tecnologías limpias en México.
• Relaciona los principales riesgos y la vulnerabilidad de la población en el mundo y en México.	• Riesgos geológicos, hidrometeorológicos, químicos y sanitarios, entre otros, en el mundo y en México. • Relación de la degradación del ambiente y los desastres recientes en el mundo y en México. • Vulnerabilidad de la población en el mundo y en México.
• Reconoce la importancia de la participación de los gobiernos y la sociedad para la prevención de desastres en el mundo y en México.	• Participación de gobiernos e instituciones internacionales y nacionales para la prevención de desastres. • Importancia de las políticas gubernamentales en la prevención de desastres. • Importancia de la prevención de desastres ante los riesgos presentes en el mundo y en México.
• Reconoce acciones básicas para la prevención de desastres en el medio local.	• Acciones básicas para la prevención de desastres en relación con los tipos de riesgo que afectan en el medio local. • Planes de prevención de desastres en la escuela, la casa y el medio local. • Importancia de la difusión de acciones que se realizan en el medio local para la prevención de desastres.
PROYECTO O ESTUDIO DE CASO	
Se aborda una situación relevante de interés local relacionada con la calidad de vida, el ambiente o la prevención de desastres en México, con base en: • La localización de una situación relevante de interés local relacionada con la calidad de vida, el ambiente o la prevención de desastres en México. • El análisis de la información geográfica para la movilización de conceptos, habilidades y actitudes geográficos. • La representación de la información geográfica sobre la situación seleccionada. • La presentación de resultados y conclusiones en relación con la situación analizada.	

XI.6.12. Aprendizajes esperados de Historia

Segundo grado

Bloque I. De principios del siglo XVI a principios del XVIII

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Comprensión del tiempo y del espacio históricos • Manejo de información histórica • Formación de una conciencia histórica para la convivencia

APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
Valora los aportes de las civilizaciones de la Antigüedad y de la Edad Media a los inicios del mundo moderno.	ANTECEDENTES: Las civilizaciones de la Antigüedad en América, Europa, Asia y África, y de la Edad Media al inicio del mundo moderno.
Ubica los siglos que comprende el periodo, ordena cronológicamente y localiza los sucesos y procesos relevantes relacionados con la integración del mundo hasta principios del siglo XVIII.	PANORAMA DEL PERIODO UBICACIÓN TEMPORAL Y ESPACIAL DEL MUNDO MODERNO Y DEL SURGIMIENTO DEL PROCESO DE INTEGRACIÓN DEL MUNDO.
Explica las características de sociedades asiáticas y europeas, y sus relaciones en el siglo XV.	TEMAS PARA COMPRENDER EL PERIODO ¿Cómo cambiaron las sociedades a raíz de la expansión europea? EL CONTEXTO DE ASIA Y EUROPA: El imperio otomano, el imperio mogol y China. El surgimiento de la burguesía. Las rutas comerciales entre Europa y Asia.
Explica las características de las sociedades del Antiguo Régimen y su proceso de formación.	EL FIN DEL ORDEN MEDIEVAL Y LAS SOCIEDADES DEL ANTIGUO RÉGIMEN: La formación de las monarquías nacionales. Las ciudades-Estado europeas.
Reconoce la influencia de las ideas humanistas en los cambios políticos, culturales y científicos de los siglos XVI y XVII.	RENOVACIÓN CULTURAL Y RESISTENCIA EN EUROPA: Renacimiento, humanismo y difusión de la imprenta. Los principios del pensamiento científico y los avances tecnológicos. La reforma protestante y la contrarreforma. Inglaterra y la primera revolución burguesa.
Describe el proceso de integración económica del mundo en el siglo XVI.	LA PRIMERA EXPRESIÓN DE UN MUNDO GLOBALIZADO. La toma de Constantinopla y la necesidad europea de abrir nuevas rutas de comercio. Expediciones marítimas y conquistas (costas de África, India, Indonesia, América). Colonización europea, migraciones y el intercambio mundial: plata, esclavos y especies.
Reconoce los aportes de las culturas que entraron en contacto en los siglos XVI y XVII, y describe las características comunes de Nueva España y Perú bajo el orden virreinal.	NUESTRO ENTORNO: Los virreinos de Nueva España y Perú. El mestizaje. El aporte africano a la cultura americana. Las Filipinas, el comercio con China.
Reconoce el legado de las formas de expresión artística de los siglos XVI al XVIII.	LA RIQUEZA DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS: La herencia del Renacimiento. El arte barroco. Las expresiones artísticas en Nueva España y Perú. El arte islámico, chino y japonés.
Investiga las transformaciones de la cultura y de la vida cotidiana a lo largo del tiempo y valora su importancia.	TEMAS PARA ANALIZAR Y REFLEXIONAR DE LA NAVEGACIÓN COSTERA A LA ULTRAMARINA. DE LOS CABALLEROS ANDANTES A LOS CONQUISTADORES.

Bloque II. De mediados del siglo XVIII a mediados del XIX

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Comprensión del tiempo y del espacio históricos • Manejo de información histórica • Formación de una conciencia histórica para la convivencia	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
Identifica los siglos que comprende el periodo, ordena cronológicamente y localiza los lugares de sucesos y procesos relevantes relacionados con las revoluciones de mediados del siglo XVIII a mediados del XIX.	PANORAMA DEL PERIODO UBICACIÓN TEMPORAL Y ESPACIAL DE TRANSFORMACIONES EN LA INDUSTRIA, REVOLUCIONES Y LA DIFUSIÓN DEL LIBERALISMO.
Reconoce la importancia de las ideas ilustradas en la difusión del conocimiento y en la transformación de los imperios europeos.	TEMAS PARA COMPRENDER EL PERIODO ¿Qué importancia tuvo el liberalismo económico y político en el mundo? TRANSFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS POLÍTICOS Y NUEVAS IDEAS: El absolutismo europeo. La Ilustración y la Enciclopedia. El despotismo ilustrado. La guerra de los Siete Años y la modernización de las administraciones imperiales.
Analiza las causas y consecuencias de las revoluciones liberales.	REVOLUCIONES LIBERALES: La Independencia de las Trece Colonias inglesas. La Revolución Francesa. El liberalismo: De súbditos a ciudadanos.
Describe las consecuencias de las guerras napoleónicas en la reorganización del mapa mundial y en la difusión de las ideas liberales.	UNA NUEVA GEOGRAFÍA POLÍTICA Y ECONÓMICA: Las guerras napoleónicas. La invasión francesa a España. Las independencias americanas. El Congreso de Viena y la Santa Alianza. Las revoluciones de 1830 y 1848. El nuevo colonialismo en África y Asia.
Explica las consecuencias sociales y económicas de la Revolución Industrial.	EXPANSIÓN ECONÓMICA Y CAMBIO SOCIAL: La Revolución Industrial: su impacto en la producción, el comercio y las comunicaciones. Las clases trabajadoras y los primeros movimientos obreros. Contrastes entre el campo y las ciudades, y cambios demográficos.
Analiza los retos que tuvieron los países iberoamericanos para constituirse como naciones independientes.	NUESTRO ENTORNO: Los nuevos estados en América y los proyectos políticos. Los intentos monarquistas europeos y la doctrina Monroe. La búsqueda de unidad hispanoamericana.
Identifica la influencia de la Ilustración y del liberalismo en las expresiones artísticas y científicas de la época.	CULTURA E IDENTIDAD: Sociedad y cultura del neoclásico al romanticismo. El método científico. La difusión de las ideas y de la crítica: Periódicos, revistas y espacios públicos. La secularización de la educación y las nuevas profesiones.
Investiga las transformaciones de la cultura y de la vida cotidiana a lo largo del tiempo y valora su importancia.	TEMAS PARA ANALIZAR Y REFLEXIONAR LAS EPIDEMIAS A TRAVÉS DE LA HISTORIA. MODA, VESTIDO Y CAMBIOS EN SU PRODUCCIÓN.

Bloque III. De mediados del siglo XIX a principios de 1920

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Comprensión del tiempo y del espacio históricos • Manejo de información histórica • Formación de una conciencia histórica para la convivencia	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
Identifica la duración y secuencia de los procesos relacionados con el imperialismo, aplicando los términos siglo, década, lustro y año, y localiza los países en expansión y el reparto del mundo al final de la Primera Guerra Mundial.	PANORAMA DEL PERIODO UBICACIÓN TEMPORAL Y ESPACIAL DEL AVANCE DEL IMPERIALISMO EN EL MUNDO.
Describe la multicausalidad en los procesos de industrialización e imperialismo.	TEMAS PARA COMPRENDER EL PERIODO ¿Qué consecuencias tuvo el avance del imperialismo a nivel mundial? INDUSTRIALIZACIÓN E IMPERIALISMO: Nuevas fuentes de energía y transformaciones en la industria y comunicaciones. Hegemonía británica y la confrontación de intereses imperialistas en Asia, África y Oceanía. La modernización de Japón. El capital financiero.
Analiza las causas de los movimientos obreros y de los cambios en el paisaje y la vida cotidiana.	CAMBIOS SOCIALES: Burguesía, clase obrera y movimientos socialistas. El crecimiento de las ciudades, el impacto ambiental y nuevos paisajes. El impulso de la educación primaria. La popularización del deporte.
Explica las características de los estados multinacionales y nacionales, y la importancia del constitucionalismo y el sufragio para su conformación.	IDENTIDADES NACIONALES Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA: Los estados multinacionales. La unificación de Italia y Alemania. Constitucionalismo y sufragio.
Explica la multicausalidad de la expansión imperialista en América.	NUESTRO ENTORNO: Dificultades en la consolidación de los países en América. La guerra civil norteamericana y sus consecuencias. Inversión extranjera y expansionismo norteamericano y europeo. Las dictaduras iberoamericanas.
Explica las causas y consecuencias de la Primera Guerra Mundial y de las revoluciones mexicana, rusa y china.	CONFLICTOS EN LA TRANSICIÓN DE LOS SIGLOS: La Paz Armada. Primera Guerra Mundial. El reparto de Medio Oriente. Las primeras revoluciones sociales en México, China y Rusia.
Reconoce la importancia de la difusión del conocimiento científico en las manifestaciones artísticas y el pensamiento social de la época.	EL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO Y LAS ARTES: La influencia de Darwin, Marx y Freud en el pensamiento científico y social. Avances científicos. Del impresionismo al arte abstracto. Bibliotecas y museos en la difusión del conocimiento.
Investiga las transformaciones de la cultura y de la vida cotidiana a lo largo del tiempo y valora su importancia.	TEMAS PARA ANALIZAR Y REFLEXIONAR LAS FERIAS MUNDIALES Y LA FASCINACIÓN POR LA CIENCIA Y EL PROGRESO. CAMBIOS DEMOGRÁFICOS Y FORMAS DE CONTROL NATAL.

Bloque IV. El mundo entre 1920 y 1960

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Comprensión del tiempo y del espacio históricos • Manejo de información histórica • Formación de una conciencia histórica para la convivencia	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
- Identifica la duración y secuencia de los procesos relacionados con el periodo de entreguerras, la Segunda Guerra Mundial y el inicio de la Guerra Fría, aplicando los términos siglo, década, lustro y año. - Localiza los principales países protagonistas de la Segunda Guerra Mundial y la división del mundo en capitalistas y socialistas.	PANORAMA DEL PERIODO UBICACIÓN TEMPORAL Y ESPACIAL DE LOS CONFLICTOS INTERNACIONALES Y DE LOS AVANCES CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS.
Explica las características del periodo de entreguerras como causas de la Segunda Guerra Mundial.	TEMAS PARA COMPRENDER EL PERIODO ¿Durante el siglo XX el mundo cambió más que en siglos pasados? EL MUNDO ENTRE LAS GRANDES GUERRAS: Debilitamiento del poderío europeo y presencia de Estados Unidos. La gran depresión. Socialismo, nazismo y fascismo. Estado de bienestar.
Analiza el desarrollo de la Segunda Guerra Mundial y sus consecuencias económicas y sociales.	LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL: El conflicto armado y sus efectos en el mundo. El papel de la mujer en la Segunda Guerra Mundial. El Plan Marshall, la recuperación de Europa y Japón. La formación de los organismos financieros internacionales. La descolonización de Asia y África.
Analiza los conflictos económicos y militares durante la Guerra Fría.	LA GUERRA FRÍA: Capitalismo y socialismo en la conformación de bloques geoeconómicos y militares y sus conflictos. La fundación de Israel y el conflicto árabe-israelí. Los países productores de petróleo.
Explica las formas de control y de resistencia en Latinoamérica durante la Segunda Guerra Mundial y la Guerra Fría.	NUESTRO ENTORNO: El populismo en México, Argentina y Brasil. Las dictaduras en América, intervencionismo estadounidense, y movimientos de resistencia. La participación de la OEA en los conflictos de la región. La Revolución Cubana.
Identifica los cambios demográficos, las causas de los problemas ambientales y los cambios en el paisaje urbano.	TRANSFORMACIONES DEMOGRÁFICAS Y URBANAS: Desigualdad social y pobreza en el mundo. Salud, crecimiento de la población y migración. La aparición de las metrópolis y los problemas ambientales.
Explica la influencia de la guerra y de los cambios sociales en las manifestaciones artísticas y culturales de la época.	EL CONOCIMIENTO, LAS IDEAS Y EL ARTE: Avances científicos y tecnológicos y su aplicación en la guerra, la industria y la vida diaria. Desigualdades en el desarrollo y uso de la ciencia y la tecnología. Los cambios en el pensamiento: existencialismo, pacifismo y renacimiento religioso. Expresiones artísticas, los medios de comunicación y la cultura de masas. Alcances de la educación pública.
Investiga las transformaciones de la cultura y de la vida cotidiana a lo largo del tiempo y valora su importancia.	TEMAS PARA ANALIZAR Y REFLEXIONAR HISTORIA DE LA ALIMENTACIÓN Y LOS CAMBIOS EN LA DIETA. DEL USO DEL FUEGO A LA ENERGÍA ATÓMICA.

Bloque V. Décadas recientes

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Comprensión del tiempo y del espacio históricos • Manejo de información histórica • Formación de una conciencia histórica para la convivencia	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
- Identifica la duración, secuencia y simultaneidad de los procesos de integración en el mundo, aplicando términos de milenio, siglo, década, lustro y año. - Localiza los principales bloques económicos en el mundo, las regiones de conflicto petrolero y los países ricos y pobres.	PANORAMA DEL PERIODO UBICACIÓN TEMPORAL Y ESPACIAL DE LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN EN EL MUNDO, LOS MOVIMIENTOS SOCIALES Y EL AVANCE TECNOLÓGICO.
Identifica las consecuencias del fin de la Guerra Fría en la conformación de un nuevo orden mundial.	TEMAS PARA COMPRENDER EL PERIODO ¿Cuáles son los grandes retos del mundo en el siglo XXI? EL SURGIMIENTO DE UN NUEVO ORDEN POLÍTICO: Los misiles y la guerra de Vietnam. La desintegración soviética y la caída del Muro de Berlín. La permanencia del sistema socialista en China, Cuba, Vietnam y Corea del Norte, y la transición democrática en Europa. La guerra por el control de las reservas de petróleo y gas.
Explica el proceso de globalización económica en el mundo y sus consecuencias sociales.	LOS CONTRASTES SOCIALES Y ECONÓMICOS: Globalización, los organismos financieros internacionales y la crisis económica. El milagro japonés, China, India y los tigres asiáticos. La Unión Europea. Países ricos y países pobres. La vida en las grandes ciudades. El rezago tecnológico y educativo en África y Latinoamérica.
Identifica las causas de los principales conflictos en el mundo y los valores que habría que poner en práctica para disminuirlos.	CONFLICTOS CONTEMPORÁNEOS: Las guerras étnicas y religiosas en Medio Oriente, India, África y los Balcanes. Sudáfrica y el fin del <i>apartheid</i>. Refugiados y desplazados. El narcotráfico y el comercio de armas. El terrorismo. El SIDA. El calentamiento global y los movimientos ambientalistas.
Reconoce la importancia de la participación y organización ciudadana en la construcción de una sociedad más equitativa e igualitaria.	EL CUESTIONAMIENTO DEL ORDEN SOCIAL Y POLÍTICO: El movimiento de derechos civiles en Estados Unidos y su impacto social. Los movimientos estudiantiles. El feminismo y la revolución sexual. El indigenismo. Las organizaciones de la sociedad civil. El futuro de los jóvenes.
Señala los cambios en la organización política y económica de América Latina en las últimas décadas.	NUESTRO ENTORNO: Las intervenciones norteamericanas. Las últimas dictaduras militares y la transición democrática. La economía latinoamericana y los tratados comerciales. México y su entrada a las organizaciones de mercado.
Valora el papel de los medios de comunicación masiva en la difusión y apropiación de la cultura, y reconoce el impacto de los avances científicos y tecnológicos en la vida cotidiana.	LOS LOGROS DEL CONOCIMIENTO Y LA RIQUEZA DE LA VARIEDAD CULTURAL: Sociedad de consumo y la difusión masiva del conocimiento. Deporte y salud. Rock, arte efímero y <i>performance</i>. El avance en la exploración del universo y en la genética. La fibra óptica, el rayo láser y su aplicación.
Investiga las transformaciones de la cultura y de la vida cotidiana a lo largo del tiempo y valora su importancia.	TEMAS PARA ANALIZAR Y REFLEXIONAR EL CALENTAMIENTO GLOBAL Y LAS CATÁSTROFES AMBIENTALES. DE LAS PRIMERAS MÁQUINAS A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS.

Tercer grado

Bloque I. Las culturas prehispánicas y la conformación del Virreinato de Nueva España

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Comprensión del tiempo y del espacio históricos • Manejo de información histórica • Formación de una conciencia histórica para la convivencia	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
- Organiza por etapas y cronológicamente hechos y procesos del México prehispánico, de la Conquista y del Virreinato. - Localiza las culturas del México prehispánico, las expediciones de descubrimiento, conquista, y el avance de la colonización de Nueva España.	PANORAMA DEL PERIODO UBICACIÓN TEMPORAL Y ESPACIAL DE LAS CULTURAS PREHISPÁNICAS, LOS VIAJES DE EXPLORACIÓN, EL PROCESO DE CONQUISTA Y LA COLONIZACIÓN DE NUEVA ESPAÑA.
Reconoce las características políticas, sociales, económicas y culturales del mundo prehispánico.	TEMAS PARA COMPRENDER EL PERIODO ¿Por qué la sociedad y cultura virreinal se formaron de los aportes prehispánicos, españoles, asiáticos y africanos? EL MUNDO PREHISPÁNICO: Sus zonas culturales y sus horizontes. La cosmovisión mesoamericana. Economía, estructura social y vida cotidiana en el Posclásico. La Triple Alianza y los señoríos independientes.
Analiza las consecuencias de la conquista y la colonización española.	CONQUISTA Y EXPEDICIONES ESPAÑOLAS: Las expediciones españolas y la conquista de Tenochtitlan. Otras campañas y expediciones. El surgimiento de Nueva España. Las mercedes reales, el tributo y las encomiendas. La evangelización y la fundación de nuevas ciudades.
Describe los cambios que produjo en Nueva España la introducción de nuevas actividades económicas.	LOS AÑOS FORMATIVOS: La transformación del paisaje: ganadería, minería y nuevos cultivos. Inmigración española, asiática y africana. La creación de la universidad y la Casa de Moneda.
Explica la importancia del comercio y de la plata novohispana en el mundo.	NUEVA ESPAÑA Y SUS RELACIONES CON EL MUNDO: Las flotas, el control del comercio y el consulado de comerciantes. El comercio con Perú y Asia. Las remesas de plata de Nueva España en el intercambio internacional.
Identifica las instituciones económicas, políticas y sociales que favorecieron la consolidación del Virreinato.	LA LLEGADA A LA MADUREZ: El carácter corporativo de la sociedad. Los gobiernos locales: Cabildos indígenas y ayuntamientos. La Iglesia y la Inquisición. Peonaje y haciendas. La revitalización del comercio interno.
Reconoce las características del mestizaje cultural en las expresiones artísticas novohispanas.	ARTE Y CULTURA TEMPRANA: El mestizaje cultural. Expresiones artísticas novohispanas. El desarrollo urbano.
Investiga las transformaciones de la cultura y de la vida cotidiana a lo largo del tiempo y valora su importancia.	TEMAS PARA ANALIZAR Y REFLEXIONAR DE LA HERBOLARIA PREHISPÁNICA A LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA, PIRATAS Y CORSARIOS EN EL GOLFO DE MÉXICO.

Bloque II. Nueva España, desde su consolidación hasta la Independencia

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Comprensión del tiempo y del espacio históricos • Manejo de información histórica • Formación de una conciencia histórica para la convivencia	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
• Ordena secuencialmente hechos y procesos relacionados con las reformas borbónicas y la Independencia de México, utilizando términos como siglo, década y año. • Señala las transformaciones del territorio novohispano en el siglo XVIII y las zonas de influencia de los insurgentes.	PANORAMA DEL PERIODO UBICACIÓN TEMPORAL Y ESPACIAL DEL MOVIMIENTO DE ILUSTRACIÓN, LAS REFORMAS BORBÓNICAS Y EL PROCESO DE INDEPENDENCIA.
• Reconoce las causas y consecuencias del crecimiento económico novohispano en el siglo XVIII.	TEMAS PARA COMPRENDER EL PERIODO ¿Cómo afectó la crisis de la Corona española a Nueva España? EL AUGUE DE LA ECONOMÍA NOVOHISPANA: Crecimiento de la población y florecimiento de las ciudades. Desarrollo de redes comerciales internas. El papel económico de la Iglesia y las grandes fortunas mineras y comerciales. Las innovaciones agropecuarias, la tecnología minera e inicios de la actividad industrial.
• Explica las causas y consecuencias de las reformas borbónicas.	LA TRANSFORMACIÓN DE LA MONARQUÍA ESPAÑOLA Y LAS REFORMAS DE NUEVA ESPAÑA: La decadencia del poderío naval español y las reformas borbónicas. Las reformas en Nueva España: nuevo estilo de gobierno, división política, establecimiento del ejército y la apertura del comercio libre.
• Explica la desigualdad social y política entre los distintos grupos de la Nueva España.	DESIGUALDAD SOCIAL: Corporaciones y fueros. Las tensiones sociales de la ciudad. El crecimiento de las haciendas y los conflictos rurales.
• Reconoce la multicausalidad de la crisis política en Nueva España y del inicio de la Guerra de Independencia.	LA CRISIS POLÍTICA: Ideas ilustradas en las posesiones españolas en América. La invasión francesa de España. El criollismo y el anhelo de autonomía. El golpe de Estado de los peninsulares. Conspiraciones e insurrección de 1810.
• Explica el proceso de Independencia y la influencia del liberalismo.	HACIA LA INDEPENDENCIA: Insurgentes y realistas en el movimiento de Independencia. El pensamiento social de los insurgentes. El liberalismo español y la Constitución de Cádiz de 1812. Resistencia y guerra de guerrillas. La consumación de la Independencia.
• Reconoce las características del neoclásico y la influencia de la Ilustración en la creación de nuevas instituciones científicas y académicas.	ARTE Y CULTURA: Del barroco al neoclásico. Nuevas instituciones académicas y modernización de los estudios y la ciencia.
• Investiga las transformaciones de la cultura y de la vida cotidiana a lo largo del tiempo y valora su importancia.	TEMAS PARA ANALIZAR Y REFLEXIONAR LAS CALLES DE LAS CIUDADES COLONIALES Y SUS LEYENDAS. LAS REBELIONES INDÍGENAS Y CAMPESINAS DURANTE EL VIRREINATO.

Bloque III. Del México independiente al inicio de la Revolución Mexicana (1821-1910)

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Comprensión del tiempo y del espacio históricos • Manejo de información histórica • Formación de una conciencia histórica para la convivencia	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
• Ordena hechos y procesos relevantes desde el México independiente hasta antes de la Revolución Mexicana, aplicando términos como siglo, década y año. • Localiza los cambios en la organización política del territorio mexicano durante el siglo XIX.	PANORAMA DEL PERIODO UBICACIÓN TEMPORAL Y ESPACIAL DE LOS PRINCIPALES HECHOS Y PROCESOS HISTÓRICOS DEL MÉXICO INDEPENDIENTE A LA REVOLUCIÓN MEXICANA.
• Explica las dificultades de México para constituirse como nación independiente.	TEMAS PARA COMPRENDER EL PERIODO ¿Qué características del México actual tuvieron su origen en el siglo XIX? HACIA LA FUNDACIÓN DE UN NUEVO ESTADO: La crisis económica después de la guerra. Desigualdad social y distribución de la población. La Constitución de 1824. Dificultades para la consolidación de un proyecto de nación.
• Identifica las causas y consecuencias de las intervenciones extranjeras en México.	LOS CONFLICTOS INTERNACIONALES Y EL DESPOJO TERRITORIAL: Amenaza de reconquista y necesidad de reconocimiento internacional. Los intentos de colonización del norte. La separación de Texas. El bloqueo francés de 1838. La guerra con Estados Unidos.
• Explica cambios en las formas de gobierno del siglo XIX.	EN BUSCA DE UN SISTEMA POLÍTICO: El pensamiento de los liberales y conservadores. La Constitución de 1857. La guerra, las Leyes de Reforma y su impacto en la secularización de la sociedad. La Intervención francesa y el Segundo Imperio.
• Analiza la multicausalidad del desarrollo económico de México y sus consecuencias sociales de finales del siglo XIX y principios del XX.	LA RESTAURACIÓN DE LA REPÚBLICA Y EL PORFIRIATO: Los gobiernos liberales y su proyecto nacional. La paz porfiriana y la centralización del poder. Reorganización del erario público, crecimiento económico e inversiones extranjeras. Surgimiento de la clase obrera y la nueva clase media urbana. Rebeliones rurales, pronunciamientos, leva y bandolerismo. Los ferrocarriles y la transformación del paisaje.
• Explica las contradicciones sociales y políticas del régimen porfirista como causas del inicio de la Revolución Mexicana.	ANTESALA DE LA REVOLUCIÓN: Los costos sociales y políticos del desarrollo económico porfirista. Permanencia de un grupo en el poder. Huelgas y represión.
• Identifica características de la cultura, el arte y la educación durante el siglo XIX.	CULTURA: Politización: Prensa y folletería. Asociaciones e institutos de ciencias y artes. La educación pública y las escuelas normales. Clasicismo, romanticismo y modernismo. Paisajismo en la pintura. Influencias y modas extranjeras.
• Investiga las transformaciones de la cultura y de la vida cotidiana a lo largo del tiempo y valora su importancia.	TEMAS PARA ANALIZAR Y REFLEXIONAR DEL CINE MUDO A LA TERCERA DIMENSIÓN. LA CARICATURA POLÍTICA: DE CRÍTICA Y DE OPOSICIÓN.

Bloque IV. La Revolución Mexicana, la creación de instituciones y desarrollo económico (1910-1982)

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Comprensión del tiempo y del espacio históricos • Manejo de información histórica • Formación de una conciencia histórica para la convivencia	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
• Ubica temporal y espacialmente hechos y procesos relacionados con la Revolución Mexicana. • Ordena secuencialmente la formación de instituciones revolucionarias y el desarrollo económico, utilizando términos como año y década.	PANORAMA DEL PERIODO UBICACIÓN TEMPORAL Y ESPACIAL DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA Y LOS ACONTECIMIENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES QUE CARACTERIZAN A MÉXICO EN ESTAS DÉCADAS.
• Explica el proceso de la Revolución Mexicana y la importancia de la Constitución de 1917.	TEMAS PARA COMPRENDER EL PERIODO ¿Cómo cambió México a partir de la Revolución Mexicana y las transformaciones mundiales? DEL MOVIMIENTO ARMADO A LA RECONSTRUCCIÓN; El inicio del movimiento armado. Diversidad social y regional de los movimientos revolucionarios y sus líderes. La Constitución de 1917.
• Describe los cambios de un régimen de caudillos a uno presidencial y la importancia de las políticas sociales en su desarrollo.	LA POLÍTICA REVOLUCIONARIA Y NACIONALISTA: De los caudillos al surgimiento del PNR. Guerra Cristera. Organizaciones sindicales y campesinas. Reforma agraria. El Cardenismo. El presidencialismo. El indigenismo. Los proyectos educativos. Nuevas instituciones de seguridad social.
• Explica la multicausalidad del crecimiento industrial y los límites del proteccionismo.	HACIA UNA ECONOMÍA INDUSTRIAL: Del modelo exportador a la sustitución de importaciones. Del milagro mexicano a la petrolización de la economía. Limitaciones del proteccionismo y rezago tecnológico. La expansión de la frontera agrícola, los contrastes regionales. La crisis del campo.
• Reconoce las causas de la desigualdad, el descontento político y la importancia de la participación social.	DESIGUALDAD Y MOVIMIENTOS SOCIALES: Explosión demográfica, migración interna, demanda de servicios y contaminación. Los movimientos políticos, sociales y gremiales. El movimiento estudiantil de 1968 y su influencia. Las primeras guerrillas. Del voto de la mujer a la igualdad de género.
• Explica la política exterior de México ante acontecimientos internacionales.	LA POLÍTICA EXTERIOR Y EL CONTEXTO INTERNACIONAL: México ante la Primera Guerra Mundial. La Guerra Civil Española y los refugiados. La entrada de México a la Segunda Guerra Mundial. Ingreso a organismos internacionales. Efectos políticos de la Guerra Fría y la Revolución Cubana. Políticas sobre migrantes mexicanos.
• Reconoce los elementos del nacionalismo revolucionario en el arte y la educación.	LA CULTURA Y LA VIDA DIARIA SE TRANSFORMAN: Nuevos patrones de consumo y popularización de la tecnología. Nueva dimensión de las comunicaciones y los transportes. Medios de información y entretenimiento. El ocio, el turismo y los deportes. Las universidades públicas y la educación tecnológica. La consolidación de una educación laica. Del nacionalismo a las tendencias artísticas actuales.
• Investiga las transformaciones de la cultura y de la vida cotidiana a lo largo del tiempo y valora su importancia.	TEMAS PARA ANALIZAR Y REFLEXIONAR LA MUJER EN LA SOCIEDAD Y EN EL MUNDO LABORAL. LAS DIVERSIONES A LO LARGO DEL TIEMPO.

Bloque V. México en la era global (1982-actualidad)

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Comprensión del tiempo y del espacio históricos • Manejo de información histórica • Formación de una conciencia histórica para la convivencia	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
• Ordena cronológicamente hechos y procesos de las últimas décadas de México, relacionados con los ámbitos económico, político, social y cultural. • Ubica zonas de crecimiento económico, de migración y de concentración de población en México durante las últimas décadas.	PANORAMA DEL PERIODO UBICAR TEMPORAL Y ESPACIALMENTE CAMBIOS EN LA CONFORMACIÓN DE UN NUEVO MODELO ECONÓMICO Y TRANSICIÓN POLÍTICA.
• Describe la multicausalidad de los problemas económicos y el establecimiento de un nuevo modelo.	TEMAS PARA COMPRENDER EL PERIODO ¿Cuáles son los principales retos de México y qué podemos hacer? SITUACIÓN ECONÓMICA Y LA CONFORMACIÓN DE UN NUEVO MODELO ECONÓMICO: Inflación, devaluaciones y deuda externa. La presión de los organismos financieros internacionales. Estatización y venta de la banca. Instauración del neoliberalismo. Reformas a la propiedad ejidal.
• Reconoce las causas del descontento y el proceso de la transición política en el México actual.	TRANSICIÓN POLÍTICA: Protestas sociales. Los tecnócratas en el gobierno. Reformas electorales. El movimiento zapatista de liberación nacional. El proceso de construcción de la alternancia política.
• Explica la multicausalidad de los problemas sociales del país en la actualidad, y la importancia de la participación ciudadana en la solución de problemas.	REALIDADES SOCIALES: Pobreza, expansión urbana y desempleo. Impacto de las políticas de población y control natal. Respuesta de la población en situaciones de desastre. Movimientos de participación ciudadana y de derechos humanos.
• Analiza la influencia de la globalización en la cultura nacional y la resistencia por medio de la identidad pluricultural.	CULTURA, IDENTIDAD NACIONAL Y GLOBALIZACIÓN: Estandarización cultural. Globalización y defensa de una identidad pluricultural. La cultura mexicana en Estados Unidos.
• Explica los cambios en la política exterior mexicana y sus problemas actuales.	CONTEXTO INTERNACIONAL: El fin de la Guerra Fría. Del activismo latinoamericano a las políticas multilaterales. El TLCAN y sus problemas: Migración e intercambio comercial.
• Reconoce retos que enfrenta México en los ámbitos político, económico, social y cultural, y participa en acciones para contribuir a su solución.	PRINCIPALES DESAFÍOS: Búsqueda de igualdad social y económica. Conservación del ambiente y el cuidado del agua. Cobertura en salud pública. Calidad en la educación y desarrollo científico y tecnológico. Transición democrática, credibilidad electoral y el costo de los partidos políticos. Cultura de la legalidad y convivencia democrática.
• Investiga las transformaciones de la cultura y de la vida cotidiana a lo largo del tiempo y valora su importancia.	TEMAS PARA ANALIZAR Y REFLEXIONAR DEL CORRIDO REVOLUCIONARIO A LA MÚSICA ACTUAL. LOS ADOLESCENTES Y LAS REDES SOCIALES.

XI.6.13. Aprendizajes esperados de Formación Cívica y Ética**Segundo grado****Bloque I. La Formación Cívica y Ética en el desarrollo social y personal**

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Conocimiento y cuidado de sí mismo • Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad • Sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad	
EJES: PERSONA, ÉTICA Y CIUDADANÍA	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
- Distingue, acepta y aprecia los cambios físicos, afectivos y psicosociales que vive en su adolescencia y comprende que la formación cívica y ética favorece su desarrollo personal y social. - Reconoce la importancia de asumir una perspectiva ética y ciudadana para enfrentar retos ante los problemas del entorno natural y social. - Comprende la necesidad de ser congruente con lo que piensa, siente, dice y hace en situaciones de la vida cotidiana. - Participa en la construcción de reglas y normas en distintos contextos y argumenta por qué éstas rigen sus actos en espacios privados y públicos.	LA FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA Y LOS ADOLESCENTES La escuela: un espacio para la formación cívica y ética que favorece el aprendizaje, la convivencia y el desarrollo personal y social. La importancia de conformar una perspectiva personal sobre sí mismo y el mundo en que vivimos. Reconocimiento, aceptación y valoración de sí mismo. El significado de los cambios físicos, psicosociales y afectivos en la experiencia de los adolescentes.
	LA DIMENSIÓN MORAL DE LA VIDA HUMANA - Los seres humanos y su capacidad para pensar y juzgar sus acciones. Intereses y necesidades que guían la actuación humana. La congruencia entre pensar y actuar. Dar cuenta de las decisiones. Libertad para elegir y decidir: característica que distingue a los humanos de otros seres vivos. Condiciones y límites de la libertad. - La formación ética y la construcción autónoma de valores. El compromiso consigo mismo y con los demás. Principios éticos que orientan las acciones y decisiones personales. - Distinciones y relaciones entre ética y moral. - Los adolescentes ante los retos y problemas del entorno natural y social. Características de las sociedades contemporáneas: complejidad, diversidad, funcionalidad, individualidad, competitividad y volatilidad de paradigmas tradicionales.
	REGLAS Y NORMAS EN LA VIDA COTIDIANA - Las reglas y normas en diversos ámbitos de la vida de los adolescentes. Disciplina y figuras de autoridad en diferentes espacios. Capacidad para participar en la definición y modificación de acuerdos y normas. Compromisos y responsabilidades en los espacios privados y públicos. - Distinción de diversos tipos de normas en la vida diaria. Obligaciones y normas externas e internas al individuo. La importancia de las reglas y las normas en la organización de la vida social.

Bloque II. Los adolescentes y sus contextos de convivencia

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Conocimiento y cuidado de sí mismo • Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad • Apego a la legalidad y sentido de justicia	
EJES: PERSONA, ÉTICA Y CIUDADANÍA	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
- Discute sobre las acciones y las condiciones que favorecen u obstaculizan el derecho al desarrollo integral de los adolescentes. - Rechaza situaciones que dañan las relaciones afectivas y promueve formas de convivencia respetuosas de la dignidad humana en contextos sociales diversos. - Cuestiona los estereotipos que promueven los medios de comunicación y propone acciones que favorecen una salud integral. - Asume decisiones responsables e informadas ante situaciones que ponen en riesgo su integridad personal como consecuencia del consumo de sustancias adictivas y trastornos alimentarios.	EL SIGNIFICADO DE SER ADOLESCENTE EN LA ACTUALIDAD - Valoración social y cultural de la pubertad y la adolescencia en diferentes contextos. Aprender de las diferencias: respeto y solidaridad ante las diferencias físicas y personales. Formas de relación y de comunicación entre los adolescentes: el lenguaje, la música y las tecnologías de la información y la comunicación. - Los adolescentes como sujetos con derechos y responsabilidades. Su derecho a un desarrollo integral: educación, alimentación, salud, salud sexual, recreación, convivencia pacífica, trabajo y participación social.
	IDENTIFICACIÓN Y PERTENENCIA DE PERSONAS Y GRUPOS - Significado de las relaciones de amistad y compañerismo en la adolescencia. Clarificación de las condiciones que benefician o afectan las relaciones de amistad: autoestima, respeto en las relaciones afectivas, equidad de género, violencia, reciprocidad y abusos en la amistad. - Relaciones sentimentales en la adolescencia: noviazgo, vínculos afectivos, amor, atracción sexual, disfrute, afinidad, respeto y compromiso. Diferentes significados de la pareja en distintas etapas de la vida de los seres humanos. Reconocimiento y prevención de la violencia al interior de las relaciones de noviazgo y la pareja. - Importancia de los componentes de la sexualidad en las relaciones humanas y en la realización personal: reproducción, género, erotismo y vinculación afectiva. Información sobre los derechos sexuales y reproductivos. Prevención y rechazo a la violencia sexual.
	LOS ADOLESCENTES ANTE SITUACIONES QUE ENFRENTAN EN LOS ÁMBITOS DONDE PARTICIPAN - Identificación de trastornos alimentarios: anorexia, bulimia y obesidad, entre otros. Análisis de los estereotipos que promueven los medios de comunicación y su influencia en la salud integral. Acciones que favorecen una alimentación correcta y una salud integral. - Riesgos en el consumo de sustancias adictivas. Drogadicción, alcoholismo y tabaquismo. - Percepción del riesgo en los adolescentes ante situaciones que atentan contra su salud y su integridad: violencia en la familia, maltrato, <i>bullying</i>, acoso, abuso y explotación sexual. Infecciones de transmisión sexual. Responsabilidad en la autoprotección. Recursos para responder asertivamente ante la presión de los demás en el entorno próximo. - Derecho a la información sobre personas, grupos, organizaciones e instituciones que brindan ayuda y orientación a los adolescentes en situaciones de riesgo. Regulación jurídica, marco de acción preventiva y correctiva.

Bloque III. La dimensión cívica y ética de la convivencia

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Respeto y valoración de la diversidad • Manejo y resolución de conflictos • Sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad	
EJES: PERSONA, ÉTICA Y CIUDADANÍA	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
- Distingue distintos tipos de principios y valores para orientar sus acciones, teniendo como criterio el respeto a los derechos humanos. - Valora la diversidad cultural en las sociedades contemporáneas y asume actitudes de corresponsabilidad ante situaciones que afectan la convivencia cotidiana y el entorno natural y social. - Cuestiona y rechaza conductas discriminatorias de exclusión, restricción, distinción o preferencia que degradan la dignidad de las personas, por motivos sociales, económicos, culturales y políticos. - Analiza situaciones de la vida diaria en donde se presentan conflictos de valores y propone soluciones no violentas basadas en la convivencia pacífica, la cooperación, el diálogo, la negociación y la conciliación.	LOS PRINCIPIOS Y VALORES COMO REFERENTES DE LA REFLEXIÓN Y LA ACCIÓN MORAL - Diferentes tipos de valores: económicos, estéticos, culturales y éticos. Criterios y cualidades que empleamos para valorar. Las razones y argumentaciones individuales. - Valores compartidos y no compartidos: libertad, igualdad, justicia, equidad, pluralismo, tolerancia, cooperación, solidaridad y respeto. - Consideración de los demás en la reflexión ética: sus perspectivas, necesidades e intereses.
	RESPONSABILIDADES EN LA VIDA COLECTIVA - Responsabilidad y autonomía en la conformación de una perspectiva ética. Responsabilidad ante sí mismo y ante los demás. Pertenencia a grupos diversos en la conformación de la identidad personal. La interdependencia entre lo personal y lo colectivo. - Valoración de los derechos de los demás. Valores sociales, culturales y tradiciones que favorecen una convivencia armónica con el medio social y natural.
	EL RETO DE APRENDER A CONVIVIR - Aspectos de la convivencia que enriquecen a las personas y favorecen la cohesión social: conocimiento mutuo, interdependencia, comunicación, solidaridad, cooperación, creatividad y trabajo. - La equidad de género en las relaciones entre mujeres y hombres. Los estereotipos que obstaculizan la equidad. Diferencias y relaciones entre sexo y género. - Actitudes que deterioran y obstaculizan la convivencia: etnocentrismo y discriminación basada en el origen étnico o nacional; sexo, edad, discapacidad; la condición social o económica; condiciones de salud, embarazo; lengua, religión, opiniones; preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra. - Prácticas discriminatorias que reproducen la desigualdad, la exclusión, la pobreza y atentan contra los derechos fundamentales de las personas, obstaculizan el desarrollo nacional e impiden la consolidación democrática del país. - El conflicto en la convivencia. Relaciones de autoridad: fuerza, influencia y poder entre personas y grupos. Perspectiva y derechos de los adolescentes ante las figuras de autoridad y representación. - Vías para la construcción de formas no violentas de afrontar y solucionar el conflicto: el diálogo, la negociación y la conciliación.

Bloque IV. Principios y valores de la democracia

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Apego a la legalidad y sentido de justicia • Comprensión y aprecio por la democracia • Participación social y política	
EJES: PERSONA, CIUDADANÍA Y ÉTICA	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
- Reconoce que los derechos humanos son una construcción colectiva en transformación que requieren de leyes que los garanticen, instituciones y organizaciones que promuevan su respeto y toma una postura ante situaciones violatorias de estos derechos. - Asume principios y emplea procedimientos democráticos para establecer acuerdos y tomar decisiones en asuntos de interés colectivo. - Establece relaciones entre los componentes de un gobierno democrático y la importancia del respeto y ejercicio de los derechos políticos, sociales y culturales de los ciudadanos. - Reconoce su responsabilidad para participar en asuntos de la colectividad y el derecho para acceder a información pública gubernamental, solicitar transparencia y rendición de cuentas del quehacer de los servidores públicos.	LOS DERECHOS HUMANOS: CRITERIOS COMPARTIDOS A LOS QUE ASPIRA LA HUMANIDAD - Desarrollo histórico de los derechos humanos en México y el mundo: el respeto a la dignidad humana, el trato justo e igual en la convivencia democrática. - Generaciones de los derechos humanos. Construcción colectiva y en transformación, orientada a la dignidad humana, a la autonomía, la libertad de los individuos, la justicia social y el respeto a las diferencias culturales. Análisis y rechazo de situaciones que comprometen la dignidad humana. - Organizaciones de la sociedad civil que defienden, dan vigencia y exigen el respeto a los derechos humanos. La argumentación y el diálogo como herramienta para defender los derechos humanos de todas las personas.
	PRINCIPIOS, NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE LA DEMOCRACIA COMO FORMA DE VIDA - Experiencias y manifestaciones cotidianas de la democracia: respeto a diferentes formas de ser, trato solidario e igual, disposición al diálogo, a la construcción de acuerdos y al compromiso con su cumplimiento. - Participación en asuntos de interés colectivo: la construcción del bien común en diversos ámbitos de convivencia. Formulación de argumentos informados, articulados y convincentes para dirimir diferencias de interés y de opinión. Responsabilidades y compromisos en la acción colectiva. El papel de los representantes y los representados en el contexto próximo.
	LA DEMOCRACIA COMO FORMA DE GOBIERNO - El gobierno democrático. Los derechos políticos, sociales y culturales como derechos humanos. - Procedimientos democráticos: el principio de la mayoría y defensa de los derechos de las minorías. Respeto al orden jurídico que se construye de forma democrática y se aplica a todos por igual; ejercicio de la soberanía popular. - Mecanismos de representación de los ciudadanos en el gobierno democrático. Sistema de partidos y elecciones democráticas. La transparencia y la rendición de cuentas. Importancia de la participación razonada y responsable de la ciudadanía mediante el acceso a la información pública gubernamental. - Repercusiones de la conformación de gobiernos y aparatos legislativos democráticos en la vida de los adolescentes. Presencia de los adolescentes y los jóvenes en la vida institucional del país. Asuntos de interés colectivo que comparten los adolescentes.

Bloque V. Hacia la identificación de compromisos éticos

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad • Respeto y valoración de la diversidad • Participación social y política	
EJES: CIUDADANÍA, ÉTICA Y PERSONA	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
• Diseña acciones que contribuyen a un desarrollo ambiental para la sustentabilidad en su localidad o entidad y se involucra en su ejecución. • Impulsa prácticas de convivencia democrática ante comportamientos discriminatorios relacionados con el género, la preferencia sexual, discapacidad, condición económica, social, cultural, étnica o migrante. • Formula estrategias que promueven la participación democrática en la escuela y emplea la resolución no violenta de conflictos en contextos diversos.	PROYECTO COMPROMISOS CON EL ENTORNO NATURAL Y SOCIAL • Entorno natural y social en la satisfacción de necesidades humanas. Ciencia, tecnología y aprovechamiento racional de los recursos que ofrece el medio. Recursos naturales como bien común. Desarrollo humano y equidad. • Experiencias culturales que fortalecen una convivencia armónica con el medio. Diseño de estrategias de educación ambiental para la sustentabilidad. Identificación de procesos de deterioro ambiental y deterioro de la convivencia.
	PROYECTO CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES PARA LA EQUITAD DE GÉNERO EN EL ENTORNO PRÓXIMO • Caracterización de las relaciones de género en el entorno: roles, estereotipos y prejuicios. Convivir y crecer con igualdad de oportunidades. Formulación de estrategias que favorecen la equidad de género. • Derecho a la información científica sobre procesos que involucran la sexualidad. Argumentos en contra de actitudes discriminatorias hacia personas que padecen VIH-sida y otras infecciones de transmisión sexual, así como a alumnas embarazadas y a personas con preferencias sexuales diversas.
	PROYECTO LA ESCUELA COMO COMUNIDAD DEMOCRÁTICA Y ESPACIO PARA LA SOLUCIÓN NO VIOLENTA DE CONFLICTOS • Relaciones de convivencia y confianza en el trabajo escolar. Solidaridad, respeto, cooperación y responsabilidad en el trabajo individual y de grupo. Compañerismo y amistad en la escuela. • Identificación de situaciones que propician conflictos en la escuela. Situaciones de hostigamiento, amenazas, exclusión y discriminación en el espacio escolar. Recursos y condiciones para la solución de conflictos sin violencia. Análisis y formulación de propuestas basadas en el diálogo colaborativo.

Tercer grado**Bloque I. Los retos del desarrollo personal y social**

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Conocimiento y cuidado de sí mismo • Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad • Sentido de pertenencia a su comunidad, la nación y la humanidad	
EJES: PERSONA, ÉTICA Y CIUDADANÍA	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
• Ejerce sus derechos sexuales y reproductivos de manera responsable e informada, y emplea recursos personales para establecer relaciones de pareja o noviazgo, sanas y placenteras. • Toma decisiones que favorecen su calidad de vida y autorrealización, expresando su capacidad para responder asertivamente. • Propone acciones colectivas para enfrentar problemas de orden social y ambiental que afectan a la comunidad, al país y la humanidad. • Vincula las condiciones que favorecen o limitan el derecho de todos los seres humanos a satisfacer sus necesidades básicas con el logro de niveles de bienestar y justicia social.	INDIVIDUOS Y GRUPOS QUE COMPARTEN NECESIDADES • Asuntos privados de carácter público: salud integral, educación, ejercicio de la sexualidad, adicciones, el derecho a la privacidad y bienestar socioafectivo. • La dimensión social de las necesidades básicas: desigualdad y contrastes sociales en los niveles de bienestar y desarrollo humano en México y el mundo. • Repercusiones del desarrollo social en la vida personal. Recursos y condiciones para crecer, aprender y desarrollarse en el entorno. Identificación de desafíos para el desarrollo y el bienestar colectivo: justicia, libertad, igualdad, equidad, solidaridad, cooperación, inclusión y sustentabilidad.
	APRENDER A TOMAR DECISIONES DE MANERA INFORMADA • Elementos para la toma de decisiones personales: valoración de alternativas, ventajas, desventajas, posibilidades y riesgos. Toma de decisiones informada y basada tanto en el cuidado de sí como en el respeto a los derechos de los demás. • Toma de decisiones colectivas ante problemáticas de orden social y ambiental que afectan a un grupo, una comunidad, una organización social o una nación: salud, pobreza, desempleo, inseguridad, violencia, corrupción, falta de equidad de género y deterioro ambiental, entre otros. • Situaciones que afectan la convivencia y ponen en riesgo la integridad personal: el tráfico y el consumo de drogas, problema que lesiona a las personas en sus derechos humanos, genera inseguridad, violencia y deteriora la calidad de vida de los integrantes de la sociedad. • Información sobre salud reproductiva, una necesidad para tomar decisiones responsables: métodos y avances tecnológicos de la anticoncepción. El significado y el compromiso social y personal de la maternidad y paternidad en la adolescencia. Los derechos reproductivos. Autoestima y asertividad ante presiones en el noviazgo y en las relaciones de pareja.

Bloque II. Pensar, decidir y actuar para el futuro

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Conocimiento y cuidado de sí mismo • Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad • Apego a la legalidad y sentido de justicia	
EJES: PERSONA, CIUDADANÍA Y ÉTICA	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
- Reconoce sus aspiraciones, potencialidades y capacidades personales para el estudio, la participación social, el trabajo y la recreación y asume compromisos para su realización. - Valora las oportunidades de formación y trabajo que contribuyen a su realización personal y toma decisiones responsables, informadas y apegadas a principios éticos. - Asume compromisos ante la necesidad de que los adolescentes participen en asuntos de la vida económica, social, política y cultural del país que condicionan su desarrollo presente y futuro. - Emplea procedimientos democráticos que fortalecen la participación ciudadana en asuntos de interés público.	ÁMBITOS DE REFLEXIÓN Y DECISIÓN SOBRE EL FUTURO PERSONAL - Conocimiento y valoración de las capacidades, potencialidades y aspiraciones personales. Capacidad para trazar metas, establecer criterios de decisión y comprometerse con su realización. - Escenarios y ámbitos de realización personal: estudio, trabajo, recreación y expresión. Las expectativas de los demás: familia, amigos, escuela, comunidad. Aprender a tomar decisiones para una vida plena. Identificando estilos de vida sanos. Igualdad de oportunidades en diversas situaciones y ámbitos donde se participa. - El papel de la información en las decisiones sobre el futuro personal. Toma de decisiones informada y apegada a principios éticos. Ejercicios de toma de decisiones y prospectiva en diversos ámbitos del proyecto de vida: la persona que quiero ser en la familia, la escuela, con los amigos y en la comunidad.
	CARACTERÍSTICAS DE LA CIUDADANÍA DEMOCRÁTICA PARA UN FUTURO COLECTIVO - Una ciudadanía responsable, participativa, informada, crítica, deliberativa, congruente en su actuar, consciente tanto de sus derechos como de sus deberes. Responsabilidad individual en la participación colectiva: una vía para el fortalecimiento de la democracia. - Respeto y ejercicio de los derechos humanos propios y de los demás. Información y reflexión para la participación responsable y autónoma en acciones colectivas. - Disposición al diálogo, a la tolerancia, al debate plural, a la transparencia y la rendición de cuentas en la construcción del bien común. Escuchar activamente y comprender la perspectiva de otras personas. Consensos y disensos. Retos para la convivencia en el marco de nuevas formas de comunicación: las redes sociales. - La pluralidad como coexistencia pacífica de ideas. La cooperación, solidaridad y corresponsabilidad como compromiso social y político con situaciones que afectan a las comunidades, a las naciones y a la humanidad.
	COMPROMISOS DE LOS ADOLESCENTES ANTE EL FUTURO - Pensar el futuro con los demás. El ciudadano que quiero ser: valoración de las condiciones y posibilidades actuales de los adolescentes. - La participación de los adolescentes y jóvenes en el desarrollo social de México: su lugar como grupo poblacional, su proyección futura en la vida económica, social, política y cultural del país frente al impacto de los procesos globales.

Bloque III. Identidad e interculturalidad para una ciudadanía democrática

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Respeto y valoración de la diversidad • Manejo y resolución de conflictos • Sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad	
EJE: ÉTICA Y CIUDADANÍA	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
- Vincula tratados internacionales y regionales en materia de derechos humanos, con el compromiso del Estado mexicano en su cumplimiento. - Valora la pertenencia a distintos grupos sociales y su influencia en la conformación de su identidad personal. - Establece formas de comunicación, interacción y negociación que favorecen la solución de las diferencias y la inclusión en los espacios donde participa. - Identifica los elementos que dan sentido de identidad y pertenencia a la nación y reconoce elementos que comparte con personas de otras partes del mundo.	LA IDENTIDAD PERSONAL, SU PROCESO DE CONSTRUCCIÓN - Elementos que intervienen en la conformación de la identidad personal: género, grupos de pertenencia, tradiciones, costumbres, símbolos, instituciones sociales y políticas. - Identidades adolescentes. Sentido de pertenencia a un grupo por sexo y edad. Contextos, influencias y rasgos de identidad. Pautas de relación en las comunidades donde participan los adolescentes: liderazgos, formas de negociación y conciliación, toma de decisiones, formas de discriminación (exclusión, restricción y distinción, entre otros), márgenes para opinar y disentir. - Interés de los adolescentes para comprender situaciones de conflicto entre diversos grupos sociales en su entorno cercano. Recursos para la solución de conflictos: el diálogo, la organización y el establecimiento de acuerdos. Participación democrática y el respeto a los derechos humanos como principios para solucionar un conflicto.
	SENTIDO DE PERTENENCIA A LA NACIÓN - La identidad nacional como resultado de un proceso histórico que da sentido y significado a la vida en común de las personas. Diferentes manifestaciones de la identidad nacional. Símbolos patrios como referentes comunes para los mexicanos. - Diferencias culturales que enriquecen a la nación: pluralidad y diversidad. Reconocimiento y valoración de la pluriculturalidad del país. Empatía, diálogo y negociación en la búsqueda de relaciones interculturales. - Sentido de identidad y de pertenencia a la humanidad desde realidades culturales y nacionales diversas. El respeto y la valoración de otras formas de identidad cultural, sexual, étnica, religiosa y nacional para garantizar el ejercicio de los derechos humanos y una convivencia respetuosa en la diversidad.
	DIVERSIDAD Y DERECHOS HUMANOS - Interrelaciones en un mundo globalizado. El respeto a los derechos humanos como referente para el desarrollo de las sociedades. Respeto a la diversidad social; a la integridad de los ecosistemas; a la justicia social y económica, a la paz, la democracia y la no violencia. - Bases para una ciudadanía global. Autoridades judiciales, leyes, organismos e instituciones en México y en el mundo que deben garantizar y respaldar el ejercicio de los derechos humanos en sociedades interconectadas e interdependientes. - Organizaciones de la sociedad civil, organismos e instituciones públicas y privadas en México que garanticen el ejercicio de los derechos humanos. - Acuerdos internacionales que garantizan los derechos de los adolescentes en distintos aspectos de su desarrollo: educación, sexualidad, privacidad, paz, alimentación, salud, vivienda digna, recreación y trabajo.

Bloque IV. Participación y ciudadanía democrática

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Participación social y política • Apego a la legalidad y sentido de justicia • Comprensión y aprecio por la democracia	
EJE: CIUDADANÍA Y ÉTICA	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
- Identifica las características básicas de un Estado de derecho democrático. - Vincula la importancia de la participación ciudadana para la construcción de un gobierno democrático con situaciones de la vida cotidiana en donde hombres y mujeres ejercen sus derechos políticos, sociales y culturales. - Identifica mecanismos y procedimientos para dirigirse a la autoridad y los aplica en situaciones que afectan el interés personal y social. - Valora el derecho a la privacidad y a la protección de los datos personales de los ciudadanos.	LA DEMOCRACIA COMO PROCESO DE CONSTRUCCIÓN HISTÓRICA EN MÉXICO - Ciudadanía y derechos políticos como parte del reconocimiento de la dignidad de las personas. - El México del siglo XX: la conformación de un Estado laico, civil y democrático. El sufragio efectivo y la no reelección. El reconocimiento del voto a las mujeres. Organismos e instituciones garantes de la democracia. - Retos y oportunidades de la democracia en México. La participación ciudadana para una gobernabilidad democrática. Necesidades de observadores ciudadanos en el desarrollo de procesos electorales.
	FUNDAMENTOS Y ORGANIZACIÓN DEL ESTADO MEXICANO - Características del Estado de derecho mexicano. Consagración de los Derechos Humanos, soberanía, división de poderes, sistema representativo, régimen federal, justicia constitucional (amparo) y separación del Estado y las iglesias. - La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, su papel garante de los derechos fundamentales y regulador del funcionamiento del Estado. Establecimiento del principio de legalidad y de garantía de audiencia. - Mecanismos de participación ciudadana en una democracia directa (iniciativa popular, plebiscito, referéndum) y en una democracia indirecta o representativa para la construcción de un gobierno democrático. Las obligaciones gubernamentales para con los ciudadanos y para el desarrollo social y económico en los niveles federal, estatal y municipal. El Estado democrático como ideal ético de la sociedad mexicana.
	RELACIÓN DE LA CIUDADANÍA CON LA AUTORIDAD: LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA EN LA VIDA DEMOCRÁTICA DEL PAÍS - Principios que dan sustento a la participación ciudadana en la cultura política democrática. - Formas de control ciudadano de las decisiones públicas. Legitimidad de la autoridad democrática por medio de la rendición de cuentas, la transparencia y el acceso a la información pública del desempeño del gobierno y las instituciones del Estado. Comportamiento ético del gobierno, los partidos políticos, instituciones y organizaciones sociales. - Diversas formas de organización colectiva. Organizaciones del Estado y de la sociedad. Las organizaciones civiles democráticas como instancias de participación ciudadana. - Mecanismos y procedimientos para dirigirse a la autoridad. Participación conjunta con la autoridad en asuntos que fortalezcan el Estado de derecho y la convivencia democrática. Protección y derecho a la privacidad de los ciudadanos por parte de organismos e instituciones gubernamentales, organizaciones sociales y privadas.

Bloque V. Hacia una ciudadanía informada, comprometida y participativa

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Respeto y valoración de la diversidad • Sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad • Participación social y política	
EJES: PERSONA, ÉTICA Y CIUDADANÍA	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
- Promueve en los medios y redes sociales el respeto y la valoración de la diversidad y los derechos humanos. - Plantea alternativas de solución a situaciones que obstaculizan su bienestar socioafectivo para favorecer el desarrollo personal y social en su entorno próximo. - Propone y participa en acciones que contribuyan a mejorar las oportunidades de desarrollo personal y social que existen para los adolescentes en su localidad, entidad, país y el mundo.	PROYECTO LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN: RECURSOS DE LOS ADOLESCENTES PARA APRENDER, INFORMARSE Y RELACIONARSE CON LOS DEMÁS - El trabajo con los medios dentro y fuera de la escuela: acceso a los medios de comunicación y a las tecnologías de la información, calidad informativa de cadenas y redes sociales. - Análisis de las estrategias de la publicidad y la mercadotecnia dirigidas a los adolescentes. Postura ética ante los estereotipos de género y la discriminación en medios de comunicación y las redes sociales. Respeto y valoración de las distintas formas de identidad adolescente: cultural, sexual, étnica, religiosa y nacional, en los medios de comunicación y las redes sociales. - Derecho a la información y responsabilidad ante su manejo. Leyes que regulan el papel de los medios. Derechos humanos, pluralidad, privacidad y libertad en los medios.
	PROYECTO LOS ADOLESCENTES Y SU BIENESTAR SOCIOAFECTIVO - El derecho de todas y todos al bienestar socioafectivo. Desafíos para el bienestar de los adolescentes en sus relaciones afectivas con los demás: violencia, maltrato, <i>bullying</i>, acoso escolar, abuso y explotación sexual y discriminación. - Recursos para la construcción del bienestar socioafectivo: autoestima, cuidado de sí mismo, valoración de las capacidades, potencialidades y aspiraciones personales, adopción de estilos de vida sanos, igualdad de oportunidades, conocimiento, difusión y respeto y ejercicio de los derechos humanos.
	PROYECTO LOS ADOLESCENTES: SUS DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES EN SU LOCALIDAD, PAÍS Y EL MUNDO - Desafíos y oportunidades de desarrollo de los adolescentes ante el impacto de la globalización en: estudio, trabajo, salud, deporte, cultura, comunicación, economía, recreación, participación social y política. - Problemas de la vida económica, social, política y cultural de la comunidad que afectan la vida de los adolescentes. - Participación en la formulación de alternativas de solución a los problemas que afectan a los adolescentes y la sociedad. Participación de los adolescentes ante situaciones políticas, sociales y culturales en el marco del respeto a la ley y los derechos humanos.

XI.6.14. Aprendizajes esperados de Educación Física

Primer grado

Bloque I. Conocimiento de mí mismo

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Integración de la corporeidad	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
- Describe características físicas, corporales y afectivas para reconocer sus límites y posibilidades dentro de la diversidad. - Emplea variadas manifestaciones de movimiento para comunicarse, conocer su potencial expresivo y mantener su condición física. - Opina en torno a quién es y cómo se percibe para favorecer el reconocimiento de su cuerpo, la comunicación y el trato con sus compañeros por medio de la realización de juegos y actividades físicas.	RECONOCIMIENTO DE MI CUERPO Diferenciación de las particularidades físicas, emocionales, de relación y de las posibilidades motrices respecto a los demás. ¿Qué cambios presenta nuestro cuerpo? ¿Qué podemos hacer con él? ¿Cómo nos movemos? Identificar mis características, ¿cómo me ayuda a comunicarme? Utilización de formas de expresión (oral, escrita y corporal) en actividades lúdicas que pongan de manifiesto su potencial expresivo. ¿Cómo podemos comunicarnos? ¿Cómo puedes transmitir un mensaje con tu cuerpo? ¿En qué situaciones pones en práctica las formas de expresión? COMUNICACIÓN Y RELACIÓN CON OTROS Valoración de la comunicación y la relación con mis compañeros y los que me rodean. ¿Cómo me relaciono con otros? ¿Cómo es mi grupo de amigos?

Bloque II. Aprendamos a jugar en equipo

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Dominio y control de la motricidad para plantear y solucionar problemas	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
- Explica los elementos estructurales del juego para proponer acciones que le permitan obtener un mejor desempeño durante los juegos. - Controla sus movimientos al realizar tareas en forma estática o dinámica en relación consigo mismo, con sus compañeros y con los objetos que manipula para favorecer su experiencia motriz. - Intercambia puntos de vista con sus compañeros sobre la aplicación de las reglas y el desarrollo de acciones motrices para alcanzar un fin en común.	RECONOCIMIENTO DE MI CUERPO Análisis de la naturaleza de las acciones motrices en juegos modificados y los elementos que los estructuran (reglas, roles e implementos). ¿Comprendemos lo que hacemos? ¿Qué modificaciones podemos realizar a las reglas o a la dinámica para que todos tengan contacto con el implemento? Identifico mi potencial motriz. Realización de desempeños motrices en situaciones que involucren manipulación, tomando acuerdos con sus compañeros en juegos modificados. ¿Cómo superar y mejorar nuestros desempeños? ¿Cómo podemos colaborar para sentirnos a gusto dentro del juego? Valoración de las aportaciones del grupo como alternativas que favorezcan la solución de problemas. ¿Cómo veo a mis compañeros y cómo me ven? ¿Qué ganamos al participar?

Bloque III. Todos contra todos y en el mismo equipo

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Dominio y control de la motricidad para plantear y solucionar problemas	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
- Identifica diferentes estrategias en el juego que le permitan conseguir las metas establecidas. - Utiliza desempeños motrices individuales y de conjunto para favorecer la colaboración y la implementación de estrategias en el juego. - Actúa con responsabilidad en beneficio de la cooperación para resolver situaciones que implican acuerdos y decisiones.	Reconocimiento de acciones motrices y estrategias que se utilizan en las actividades. ¿Qué es una estrategia? Diferenciación del tipo de actuaciones que requiere cada estrategia. ¿En qué situaciones utilizamos una estrategia? AJUSTE Y CONTROL DE LA MOTRICIDAD Exploración de las posibilidades motrices a partir de la cooperación en diferentes estrategias didácticas en las cuales relacione su actuación y la de sus compañeros. ¿Cómo contribuyo en la solución de problemas? LA COOPERACIÓN EN DEPORTES ALTERNATIVOS Valoración de la cooperación como dispositivo de cambio y elemento indispensable para el desarrollo de estrategias. ¿Qué actitudes benefician el trabajo colaborativo? ¿Qué aspectos favorecen la cooperación?

Bloque IV. El deporte educativo: cómo formular estrategias

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Dominio y control de la motricidad para plantear y solucionar problemas	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
- Identifica los roles que desempeña en la dinámica de grupo para disfrutar e interactuar en los juegos. - Pone a prueba acciones que le permiten resolver los problemas del juego a partir de su experiencia para formular estrategias. - Muestra una actitud respetuosa para sí mismo y los demás al reconocer faltas en su actuación durante las actividades para contribuir al desarrollo del juego limpio.	LA ESTRATEGIA Comparación de diversas estrategias en los juegos modificados compartiéndolas con sus compañeros para su análisis. ¿Qué elementos debo considerar para formular una estrategia? ¿Qué roles desempeñamos durante el juego? LA INICIACIÓN DEPORTIVA Y LOS JUEGOS DE INVASIÓN Ejecución de actividades propias de la iniciación deportiva como los juegos modificados. ¿Qué juegos modificados conozco? ¿En qué consiste un juego de invasión de cancha? Inventando mis juegos. Organización de eventos recreativos y deportivos a partir del establecimiento de normas de convivencia en las que se enfatice el respeto a sí mismo y a los compañeros. ¿Qué normas favorecen la convivencia del grupo? La importancia de establecer pautas de actuación en el juego.

Bloque V. Activo mi cuerpo, cuido mi salud

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Integración de la corporeidad	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
- Describe acciones que le permiten integrar su disponibilidad corporal, conocer su cuerpo y mejorar sus capacidades. - Realiza actividad física en forma habitual para mantener un estilo de vida activo y saludable. - Expresa la importancia del uso de su tiempo libre para llevar a cabo acciones que le ayuden a cuidar la salud.	LA ACTIVIDAD FÍSICA COMO ESTRATEGIA DE VIDA SALUDABLE Reconocimiento de la importancia de mantener un estilo de vida saludable a partir de la actividad física. Beneficios del ejercicio. Aspectos a considerar para la realización de actividad física. ¿Por medio de qué actividades se promueve el cuidado de la salud? Organización de un club de actividad física como alternativa de convivencia en el contexto donde vive y para favorecer la disponibilidad corporal. ¿Qué características debe cumplir un club? ¿Qué actividades pueden realizarse en el club? TIEMPO LIBRE Y JUEGO Valoración de las acciones que realiza para el uso de su tiempo libre dentro y fuera de la escuela. ¿Qué puedo hacer en mi tiempo libre? El juego tradicional y autóctono como un recurso para la promoción de la salud.

Segundo grado**Bloque I. Proyecto y construyo lo que soy**

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Integración de la corporeidad	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
- Identifica emociones, sentimientos y actitudes al realizar diversas acciones vinculadas con el juego y el deporte escolar. - Propone diferentes acciones motrices que le permiten comprender el lenguaje corporal y experimentar sus posibilidades motrices. - Expresa satisfacción al afianzar las relaciones con sus compañeros para favorecer los procesos de socialización.	EL CUERPO: LENGUAJE OCULTO Análisis de las relaciones que se establecen con los demás respecto a las posibilidades motrices y el lenguaje corporal. Lo que quiero ser. ¿Qué es lo que te identifica con tus compañeros en el juego? ¿Crees que tu cuerpo refleja tu personalidad? LA MEJOR FORMA DE HACERLO Resolución de diferentes problemas de tipo motriz a partir de experimentar, explorar y disfrutar las diversas posibilidades de movimiento. ¿De qué otra forma puedo hacer una misma actividad? ¿Qué elementos son importantes para la resolución de los problemas motrices? Valoración de emociones, sentimientos y actitudes que se experimentan en el juego y el deporte escolar. ¿Cómo te sientes durante un juego? ¿Cuál es la actitud de tus compañeros cuando ayudan a los demás? ¿Son diferentes los valores en el juego que en el deporte escolar?

Bloque II. La importancia del juego limpio

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Expresión y realización de desempeños motrices sencillos y complejos	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
- Identifica el móvil del juego para reconocer sus implicaciones y mejorar su desempeño. - Emplea diferentes roles de participación para entender sus responsabilidades y los retos que el juego requiere. - Muestra compromiso consigo mismo y con los demás al participar en las actividades físicas para favorecer el juego limpio.	MODIFICANDO EL ÁREA Reconocimiento de juegos modificados y su vínculo con la variabilidad. Los desafíos al participar en juegos modificados. ¿Cómo puedo complejizar un juego? LOS PARTICIPANTES Y SUS INTERACCIONES Participación en juegos en los que vivencie los diferentes roles en los que se puede desenvolver (compañero y/o adversario). ¿Quiénes participan y cómo se relacionan? LOS VALORES EN EL JUEGO Promoción de valores mediante las actividades físicas. Acuerdos para la sana convivencia y la integración con sus compañeros. Jugar y cooperar.

Bloque III. Las estrategias en la iniciación deportiva

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Expresión y realización de desempeños motrices sencillos y complejos	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
- Identifica sus posibilidades motrices para utilizarlas a partir del pensamiento estratégico en actividades de cancha propia. - Adapta sus movimientos de acuerdo con el tiempo y el espacio, como una forma de poner a prueba sus capacidades. - Toma decisiones que favorecen una participación grupal equilibrada, respetando la lógica interna de las actividades.	LA ACTUACIÓN ESTRATÉGICA EN ACTIVIDADES DE CANCHA PROPIA Interpretación del pensamiento estratégico en juegos modificados de cancha propia. ¿Cuáles fueron las dificultades que se suscitaron? ¿Qué alternativas puedo proponer? ORGANIZACIÓN DE UN TORNEO Participación en torneos deportivos en los que ponga a prueba sus capacidades. ¿Qué elementos deben considerarse para la organización del torneo? ¿Qué experiencias te dejó organizar un torneo? LA INTERACCIÓN COMO ESTRATEGIA Valoración del trabajo grupal como un medio para el desarrollo de estrategias en la iniciación deportiva. Respeto a las reglas. ¿Qué debes considerar en tu participación para el logro de las estrategias?

Bloque IV. Acuerdos para solucionar problemas

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Dominio y control de la motricidad para plantear y resolver problemas	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
- Menciona la importancia de las reglas, el espacio y el tiempo en el trabajo colectivo como elementos que benefician las decisiones grupales en los juegos de invasión. - Desarrolla alternativas a partir de la utilización del pensamiento divergente para resolver situaciones de acción motriz, al dialogar con sus compañeros y establecer soluciones. - Aprueba estrategias creadas en colectivo a partir de la toma de decisiones para la consecución de una meta o resultado.	INVENTAMOS NUESTROS JUEGOS Reconocimiento de juegos de invasión que impliquen la modificación de los elementos estructurales. ¿Qué son los elementos estructurales de un juego? ¿Cuál es la importancia de conocer la lógica interna de un juego? Realización de juegos de cooperación y oposición como un medio para favorecer la acción creativa a partir del pensamiento divergente. ¿Cómo utilizo el pensamiento divergente en los juegos? Varias soluciones para un mismo problema. Promoción de formas de comunicación e interacción con sus compañeros para el desarrollo de estrategias. ¿Qué pasaría si no escuchamos a los demás? La importancia de decidir en colectivo. Nuestras estrategias: valorando el resultado.

Bloque V. Todo un reto mejorar mi condición física

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Expresión y realización de desempeños motrices sencillos y complejos	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
- Identifica la importancia de planear actividades para favorecer su condición física y desempeño motriz. - Adapta sus esquemas motores generales en diferentes tareas y actividades motrices para mejorar su condición física. - Establece acciones que le permiten cuidar su cuerpo y mantener su salud para alcanzar un estado de bienestar óptimo.	LOS COMPONENTES DE LA CONDICIÓN FÍSICA Diferenciación de las capacidades físicas motrices utilizadas en la iniciación deportiva. Situaciones en que utilizo las capacidades físicas motrices. ¿Cómo favorecer la condición física a partir del juego? Poner en práctica circuitos de acción motriz que involucren desempeños sencillos y complejos. ¿Cómo puedo construir un circuito de acción motriz? ¿Qué necesito hacer para que la actividad física sea un hábito? Planificación de actividades que favorezcan mi desempeño, la participación con mis compañeros y la salud. Plan de acción para el desarrollo de las actividades. Juegos tradicionales de la comunidad y región como medio para favorecer la convivencia.

Tercer grado**Bloque I. Los lenguajes del cuerpo: sentido y significado**

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Integración de la corporeidad	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
- Describe diferentes formas de expresión y comunicación para transmitir ideas, sentimientos y vivencias. - Aplica diferentes formas de comunicación por medio de su expresión corporal para llevar a cabo una representación de ideas y acciones de su vida. - Muestra su potencial expresivo para comunicarse corporalmente mediante actividades de representación en las que pone en práctica la creatividad.	DIFERENTES FORMAS DE COMUNICACIÓN DEL CUERPO Reconocimiento de la representación corporal y sus manifestaciones en acciones de la vida cotidiana. ¿Piensas que con tu cuerpo puedes decir algo? EL USO EXPRESIVO DEL CUERPO Desarrollo de la motricidad por medio de procesos creativos del lenguaje corporal para favorecer la imaginación, la fantasía y la originalidad. La comunicación verbal y no verbal. Posibilidades de la expresión. LA COMUNICACIÓN CORPORAL Valoración de su cuerpo y las posibilidades de expresión y comunicación. Cuando te comunicas con alguien... ¿es sólo con la voz? ¿Cuál es el significado de tus movimientos?

Bloque II. Te invito a jugar: acordemos las reglas

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Expresión y realización de desempeños motrices sencillos y complejos	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
- Identifica la importancia del juego limpio para la planificación y realización de torneos. - Propone códigos de ética que le permitan desempeñarse positivamente en juegos y deportes que contribuyan en la convivencia con los demás. - Establece metas en el contexto de la sesión que favorezcan su participación en la vida diaria.	PLANEACIÓN DE UN TORNEO Reconocimiento de las actitudes que favorecen el juego limpio. La organización es responsabilidad de todos. Regla o reglamento. ¿Por qué son importantes las reglas en el juego? CÓDIGO DE ÉTICA Desarrollo de códigos de ética en actividades de confrontación. ¿Qué es un código de ética? ¿Cuáles son los elementos que debo considerar en el código? Poner en práctica acuerdos para favorecer la convivencia y el desempeño motriz. ¿Cómo me ayudan las reglas para mejorar mi actuación? ¿Por qué las reglas determinan mi actuación en el juego? Confrontación, el desafío conmigo mismo.

Bloque III. Ajustes y estrategias en el juego

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Dominio y control de la motricidad para plantear y solucionar problemas	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
- Distingue la lógica interna de las actividades –el reglamento, las acciones ofensivas y defensivas– para determinar tácticas que permitan la consecución de los fines. - Propone estrategias y soluciones tácticas a sus compañeros para llegar a decisiones que favorezcan el trabajo colaborativo. - Participa en la consecución de acuerdos referidos al desempeño del equipo para tener una actuación efectiva.	PLANEAR ESTRATEGIAS Reconocimiento de situaciones tácticas, su importancia y aplicación en un sistema de juego de conjunto. ¿Qué es la táctica? La táctica en el juego. Estrategias ante diversas situaciones motrices. Aplicación de estrategias al practicar juegos modificados de invasión y cancha dividida. Deportes y actividades con implementos. Aprobación de actitudes y tácticas en beneficio de la actuación grupal. El fomento de valores a partir del juego. Valorando nuestra actuación. El que persevera alcanza.

Bloque IV. Cooperación y confrontación en actividades paradójicas

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Expresión y realización de desempeños motrices sencillos y complejos	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
- Menciona los distintos elementos que posibilitan el juego paradójico para entender su lógica interna. - Aplica sus desempeños motrices en las actividades para favorecer la autosuperación a partir de la confianza en sí mismo. - Colabora en la planificación de situaciones ofensivas y defensivas para contribuir al trabajo colaborativo en el juego.	JUEGOS PARADÓJICOS Comprensión de la naturaleza de los juegos para el desarrollo del pensamiento creativo. ¿Qué es un juego paradójico? Conocimiento de la lógica interna del juego. ¡Cambio de roles! Elijo a mis compañeros y a mis adversarios. MÓVIL, ÁREA E IMPLEMENTOS Utilización de los desempeños motrices a partir de la lógica interna del juego en la realización de un torneo. Adapto mi desempeño. VALORO MI PARTICIPACIÓN Y LA DE MIS COMPAÑEROS Sensibilización sobre el trabajo colaborativo en beneficio de la actuación del equipo. ¿Qué pasa cuando todos colaboramos?

Bloque V. Las actividades físicas y los juegos en mi escuela

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Dominio y control de la motricidad para plantear y solucionar problemas	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
- Relaciona sus aprendizajes adquiridos con las actividades de su vida diaria que le permitan establecer situaciones equitativas de trabajo y colaboración. - Implementa acciones que le permitan consolidar la autodisciplina y la actividad física como alternativas de mejora personal. - Expresa la importancia de sus experiencias, así como las de sus compañeros, como una forma para comprender sus aprendizajes y los aspectos a mejorar en su desempeño.	RECUPERO MIS EXPERIENCIAS Reconocimiento de los aprendizajes logrados para la realización de acciones que favorezcan el cuidado de la salud, la imaginación y la creatividad. ¿Cómo utilizas lo que has aprendido? PROYECTO DE VIDA Utilización del ejercicio y la actividad física como un estilo de vida saludable en el contexto escolar y familiar. Organización de actividades y valoración de sus habilidades. Trasladando los aprendizajes en Educación Física a mi vida diaria. Valoración de la pluralidad como elemento significativo del entendimiento con los demás. ¿Por qué es conveniente que haya distintas opiniones? ¿Cómo llegar a acuerdos en el grupo para desarrollar las actividades? ¿Qué relevancia tiene el trabajo colaborativo en las actividades cotidianas?

XI.6.15. Aprendizajes esperados de Artes

Artes visuales

Primer grado

Bloque I. Las imágenes de mi entorno

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Artística y cultural		
APRENDIZAJES ESPERADOS	EJE	CONTENIDOS
Distingue en la fotografía documental de diversos autores los elementos visuales que la conforman.	APRECIACIÓN	- Observación de las imágenes del entorno, identificando sus posibles funciones, usos, temas y significaciones personales y colectivas. - Identificación de la imagen documental mediante el análisis de fotografías.
	EXPRESIÓN	- Realización de un reportaje visual utilizando imágenes del entorno donde se documente una experiencia, tema o hecho relevante para el alumno. - Interpretación de fotografías documentales, contrastando la información visual que ofrecen con la escrita que las acompaña.
	CONTEXTUALIZACIÓN	- Discusión de los usos y significaciones personales y colectivas que se dan a las imágenes del entorno. - Investigación del trabajo realizado por fotógrafos documentalistas.

Bloque II. ¿Qué es la imagen figurativa?

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Artística y cultural		
APRENDIZAJES ESPERADOS	EJE	CONTENIDOS
Utiliza los elementos del lenguaje visual en la composición de imágenes figurativas.	APRECIACIÓN	- Observación de imágenes figurativas elaboradas con diferentes estilos, identificando sus características. - Exploración de imágenes figurativas, destacando el manejo de los elementos del lenguaje visual en la composición (forma, color, textura, perspectiva, simetría, asimetría, acentos, etcétera).
	EXPRESIÓN	Producción de imágenes figurativas en diferentes proyectos creativos.
	CONTEXTUALIZACIÓN	Investigación acerca de la obra de un artista o estilo artístico de carácter figurativo.

Bloque III. Composición de la imagen: formatos y encuadres

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Artística y cultural		
APRENDIZAJES ESPERADOS	EJE	CONTENIDOS
Emplea elementos de la composición visual en producciones bidimensionales.	APRECIACIÓN	Observación de la composición en imágenes bidimensionales, considerando los encuadres y los ángulos de visión.
	EXPRESIÓN	Identificación de las posibilidades de composición realizando una imagen donde se experimente con diversos encuadres y ángulos de visión.
	CONTEXTUALIZACIÓN	- Investigación de diversos recursos empleados en la composición de imágenes. - Recopilación de imágenes de artistas mexicanos donde se presenten diversos encuadres.

Bloque IV. La naturaleza y el espacio urbano en la imagen

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Artística y cultural		
APRENDIZAJES ESPERADOS	EJE	CONTENIDOS
Reconoce la importancia del contexto sociocultural y su influencia en la creación de obras.	APRECIACIÓN	Observación de las cualidades visuales del paisaje natural (rural y urbano) en imágenes artísticas de diferentes épocas.
	EXPRESIÓN	Creación de imágenes que representen temas que aborden problemas de carácter social relacionados con la naturaleza.
	CONTEXTUALIZACIÓN	Reflexión sobre el contexto sociocultural que motivó la creación de las imágenes observadas, considerando lugar y tiempo.

Bloque V. Las obras tridimensionales en el entorno

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Artística y cultural		
APRENDIZAJES ESPERADOS	EJE	CONTENIDOS
Utiliza los elementos del lenguaje visual para la realización de obras tridimensionales a partir del entorno.	APRECIACIÓN	Observación de las cualidades de los objetos del entorno a partir de las formas, volúmenes, dimensiones, texturas y materiales.
	EXPRESIÓN	Realización de obras tridimensionales que manifiesten ideas, sentimientos o experiencias del entorno.
	CONTEXTUALIZACIÓN	- Investigación de obras tridimensionales, tomando en cuenta el sentido mágico, religioso, artístico y decorativo. - Indagación sobre obras tridimensionales contemporáneas.

Segundo grado**Bloque I. Las imágenes y algunos de sus usos sociales**

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Artística y cultural		
APRENDIZAJES ESPERADOS	EJE	CONTENIDOS
- Analiza funciones sociales de la imagen, empleando sus recursos visuales y comunicativos en producciones propias. - Interpreta la imagen desde su función social.	APRECIACIÓN	Descripción de imágenes a partir de su función social considerando los motivos representados, el encuadre y el ángulo de visión, así como la organización de los elementos del lenguaje visual.
	EXPRESIÓN	Elaboración colectiva de imágenes a partir de sus funciones sociales para difundir un tema de relevancia de su entorno.
	CONTEXTUALIZACIÓN	Reflexión acerca de la función e importancia de la imagen en el entorno y en los medios de comunicación masiva, impresos y electrónicos, así como en el espacio público.

Bloque II. Imágenes y símbolos

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Artística y cultural		
APRENDIZAJES ESPERADOS	EJE	CONTENIDOS
Interpreta el sentido del símbolo a partir del reconocimiento de sus elementos.	APRECIACIÓN	Identificación del uso de símbolos en las artes visuales.
	EXPRESIÓN	Producción de un proyecto personal donde se utilicen representaciones simbólicas.
	CONTEXTUALIZACIÓN	Reflexión grupal del sentido simbólico de proyectos realizados por los alumnos.

Bloque III. Técnicas de las artes visuales

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Artística y cultural		
APRENDIZAJES ESPERADOS	EJE	CONTENIDOS
• Destaca la importancia de las técnicas en las artes visuales. • Distingue las posibilidades creativas de las herramientas que tiene a su alcance.	APRECIACIÓN	• Identificación de las técnicas en diversas manifestaciones artísticas.
	EXPRESIÓN	• Experimentación de recursos técnicos para la realización de una producción visual individual o colectiva.
	CONTEXTUALIZACIÓN	• Investigación de las técnicas utilizadas en manifestaciones artísticas a lo largo de la historia.

Bloque IV. El cuerpo humano en las artes visuales

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Artística y cultural		
APRENDIZAJES ESPERADOS	EJE	CONTENIDOS
• Reconoce diversas maneras de abordar la representación del cuerpo humano en producciones artísticas.	APRECIACIÓN	• Observación de producciones artísticas que abordan el cuerpo humano en distintas épocas de la historia de las artes visuales.
	EXPRESIÓN	• Experimentación con las posibilidades de representación del cuerpo humano en trabajos individuales o colectivos.
	CONTEXTUALIZACIÓN	• Investigación del trabajo de artistas visuales que han realizado obras, producciones o representaciones cuyo tema principal es el cuerpo humano.

Bloque V. Las vanguardias en las artes visuales

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Artística y cultural		
APRENDIZAJES ESPERADOS	EJE	CONTENIDOS
• Distingue las características de algunas producciones artísticas de la primera mitad del siglo XX y los incorpora en sus producciones personales.	APRECIACIÓN	• Observación de las obras más representativas de la producción artística de las vanguardias del siglo XX.
	EXPRESIÓN	• Experimentación de diferentes conceptos y/o procesos empleados en la producción artística de las vanguardias del siglo XX.
	CONTEXTUALIZACIÓN	• Socialización en torno a las distintas concepciones artísticas que postularon los creadores de las vanguardias del siglo XX.

Tercer grado**Bloque I. El lenguaje de la abstracción**

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Artística y cultural		
APRENDIZAJES ESPERADOS	EJE	CONTENIDOS
• Emplea en sus producciones nociones esenciales del lenguaje abstracto bidimensional y tridimensional.	APRECIACIÓN	• Observación y análisis de producciones artísticas que abordan el lenguaje abstracto tanto en la bidimensión como en la tridimensión.
	EXPRESIÓN	• Experimentación con los elementos y posibilidades técnicas del lenguaje abstracto (lírico y geométrico), tanto bidimensional como tridimensional.
	CONTEXTUALIZACIÓN	• Investigación en torno a la obra de artistas que abordan el lenguaje abstracto, tanto en la bidimensión como en la tridimensión.

Bloque II. Arte contemporáneo

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Artística y cultural		
APRENDIZAJES ESPERADOS	EJE	CONTENIDOS
- Distingue las diversas manifestaciones del arte contemporáneo. - Interpreta significados de obras contemporáneas.	APRECIACIÓN	Observación de las características más relevantes de las producciones visuales del arte contemporáneo.
	EXPRESIÓN	Experimentación con las posibilidades temáticas, conceptuales, técnicas, materiales y expresivas de las manifestaciones del arte contemporáneo en las artes visuales.
	CONTEXTUALIZACIÓN	Investigación en torno a producciones visuales de artistas contemporáneos, de manera grupal.

Bloque III. Las imágenes artísticas

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Artística y cultural		
APRENDIZAJES ESPERADOS	EJE	CONTENIDOS
Emplea en creaciones individuales los distintos elementos del lenguaje visual, así como las nociones presentes en ellas.	APRECIACIÓN	Observación de imágenes artísticas en museos, galerías o el aula, en las cuales se destaque la intención de los artistas, así como la descripción de los elementos del lenguaje visual.
	EXPRESIÓN	Elaboración de producciones visuales que permitan al alumno reflexionar en torno a los elementos del lenguaje visual presentes en las imágenes artísticas.
	CONTEXTUALIZACIÓN	Investigación sobre las nociones estéticas presentes en las imágenes artísticas.

Bloque IV. Arte colectivo

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Artística y cultural		
APRENDIZAJES ESPERADOS	EJE	CONTENIDOS
- Reconoce las características de los distintos tipos de obras colectivas. - Colabora en la realización de producciones visuales colectivas.	APRECIACIÓN	- Observación de obras artísticas colectivas. - Revisión de las características, materiales y diversidad de propuestas del arte colectivo.
	EXPRESIÓN	Elaboración de producciones visuales colectivas en alguno de los medios conocidos en el ámbito de las artes visuales, como mural, instalación, ensamblaje y otros.
	CONTEXTUALIZACIÓN	Investigación de los temas y las técnicas del arte colectivo.

Bloque V. El mundo de las artes visuales

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Artística y cultural		
APRENDIZAJES ESPERADOS	EJE	CONTENIDOS
Caracteriza los diversos actores e instituciones que intervienen en el circuito de las artes visuales.	APRECIACIÓN	Identificación del proceso de producción de las distintas disciplinas de las artes visuales, así como de las profesiones dedicadas al estudio, conservación, difusión y comercialización de las mismas.
	EXPRESIÓN	Realización de visitas a museos, galerías y estudios de artistas para la realización de entrevistas, y posteriormente ensayos, en torno al funcionamiento del circuito de las artes visuales.
	CONTEXTUALIZACIÓN	Investigación y diálogo con profesionales de las distintas áreas que intervienen en la creación, estudio, conservación, difusión y comercialización de las artes visuales.

Danza**Primer grado****Bloque I. Sentir y pensar nuestro cuerpo**

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Artística y cultural		
APRENDIZAJES ESPERADOS	EJE	CONTENIDOS
• Crea formas e imágenes con movimientos corporales utilizando diferentes estímulos. • Reconoce a partir de su experiencia que la imagen corporal, los movimientos y la forma de bailar de una persona están relacionados con la cultura.	APRECIACIÓN	• Observación de su imagen corporal para conocerse. • Identificación de diferentes movimientos corporales propios y de sus compañeros en los trabajos realizados al interior del aula, para explicar las emociones e ideas que le producen.
	EXPRESIÓN	• Exploración de las posibilidades expresivas del movimiento de su cuerpo, considerando las calidades y utilizando estímulos sonoros, táctiles y visuales por medio de situaciones imaginativas.
	CONTEXTUALIZACIÓN	• Reflexión colectiva en torno de la expresión del cuerpo como reflejo de la cultura al analizar la imagen corporal, los movimientos y expresiones corporales propios y de otras personas en diferentes contextos sociales.

Bloque II. Elementos de la danza

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Artística y cultural		
APRENDIZAJES ESPERADOS	EJE	CONTENIDOS
• Reconoce la importancia de la preparación corporal previa a sus acciones dancísticas. • Identifica los elementos básicos de la danza. • Distingue diferencias y semejanzas entre géneros dancísticos, de acuerdo con la función que desempeñan y el espacio donde se representan.	APRECIACIÓN	• Identificación de los elementos básicos que conforman la danza, como el cuerpo, el espacio, el tiempo (ritmo), el movimiento y su sentido o significación.
	EXPRESIÓN	• Preparación para el trabajo corporal. • Experimentación de movimientos corporales con elementos sonoros (pulso interno y externo, acentos, pausas y ritmos musicales). • Creación de secuencias de movimiento, utilizando calidades de movimiento, trayectorias en el espacio general, estímulos visuales y/o táctiles.
	CONTEXTUALIZACIÓN	• Distinción de los principales géneros dancísticos de México y del mundo, de acuerdo con la función que desarrollan y espacios donde se representan, para establecer semejanzas y diferencias: danzas rituales, bailes mestizos, bailes populares y danza escénica, entre otras.

Bloque III. Cuerpo movimiento y subjetividad

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Artística y cultural		
APRENDIZAJES ESPERADOS	EJE	CONTENIDOS
• Elabora danzas creativas con temas de interés grupal a partir de los de un montaje escénico. • Reconoce la importancia de la danza y la ubica como parte de la producción cultural.	APRECIACIÓN	• Descripción de sus gustos, ideas, sentimientos y opiniones sobre trabajos creativos elaborados por otros (dentro del aula o en producciones artísticas profesionales).
	EXPRESIÓN	• Realización de la preparación corporal. • Elaboración de danzas creativas con los elementos que intervienen en un proceso de montaje escénico: – Definición del tema y su secuencia narrativa (principio, desarrollo, cierre). – Desempeño de diferentes funciones, como coreógrafos, bailarines, diseñadores de vestuario, editores o ejecutantes de música y promotores, entre otros.
	CONTEXTUALIZACIÓN	• Reflexión de la danza como lenguaje artístico y actividad profesional. • Investigación sobre precursores, grupos o compañías de danza de México y del mundo.

Bloque IV. Preparación de una danza ritual

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Artística y cultural		
APRENDIZAJES ESPERADOS	EJE	CONTENIDOS
- Diseña secuencias de movimiento que recrean libremente elementos de la danza ritual. - Ubica el origen, los antecedentes históricos, el significado y el contexto actual de una danza mexicana con fines rituales y sagrados.	APRECIACIÓN	- Selección de una danza ritual, identificando sus antecedentes históricos, su significado y contexto. - Descripción de los elementos visuales y sonoros que conforman la danza ritual a escenificar: vestuario, movimientos característicos, música, etcétera.
	EXPRESIÓN	- Ejecución de secuencias libres sobre elementos de la danza ritual seleccionada. - Creación de trazos coreográficos colectivos. - Elaboración de vestuario, utilería y accesorios adecuados para representar la danza ritual.
	CONTEXTUALIZACIÓN	Reflexión en torno a la danza ritual como parte del patrimonio y la diversidad cultural y nacional de nuestro país.

Bloque V. Escenificación de una danza ritual

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Artística y cultural		
APRENDIZAJES ESPERADOS	EJE	CONTENIDOS
- Elabora la puesta en escena de una danza ritual. - Reconoce las sensaciones y sentimientos relacionados con su participación en el montaje dancístico ritual.	APRECIACIÓN	Identificación de los elementos necesarios que se requieren para presentar un montaje dancístico ritual.
	EXPRESIÓN	- Elaboración de la estructura general de la puesta en escena de la danza ritual: - Elaboración de un guión escénico. - División del trabajo (funciones y responsables). - Presentación de la danza ritual ante un público espectador.
	CONTEXTUALIZACIÓN	Reflexión colectiva del proceso de montaje de una danza ritual, desde su planeación hasta su presentación en público, reconociendo su propia participación.

Segundo grado**Bloque I. Técnicas para el control corporal y el desarrollo del movimiento**

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Artística y cultural		
APRENDIZAJES ESPERADOS	EJE	CONTENIDOS
- Reconoce la importancia de la preparación y alineación de su cuerpo. - Elabora secuencias de movimiento combinando algunos elementos y conceptos básicos del movimiento.	APRECIACIÓN	Identificación de la correcta alineación corporal como un aspecto que favorece el movimiento y el cuidado de la salud llevándola a la práctica.
	EXPRESIÓN	- Utilización de los ejes y segmentos corporales para alinear su cuerpo. - Elaboración de secuencias para la preparación muscular y la coordinación motriz. - Ejecución de secuencias de movimiento en el espacio personal y general, considerando conceptos básicos del movimiento (planos, niveles, velocidades y trayectorias, entre otros), acompañado con música de su interés.
	CONTEXTUALIZACIÓN	Reflexión acerca de las destrezas corporales (técnicas) que se adquieren a partir del entrenamiento corporal en diferentes disciplinas artísticas, como danza, teatro, música o artes visuales.

Bloque II. La expresión de mi cuerpo en un contexto cultural

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Artística y cultural		
APRENDIZAJES ESPERADOS	EJE	CONTENIDOS
- Reconoce de manera general las características socioculturales de los bailes mestizos de México. - Interpreta libremente una danza incorporando algunas características de los bailes mestizos de su región.	APRECIACIÓN	Identificación de los elementos culturales que caracterizan a su comunidad y a su región.
	EXPRESIÓN	Elaboración de una danza incorporando libremente algunas características de los bailes y los elementos más representativos de su región.
	CONTEXTUALIZACIÓN	- Indagación de manera general sobre la diversidad de los bailes mestizos de México en las diferentes zonas geográficas del país para reconocer las influencias sociales y culturales que tienen. - Reflexión sobre las producciones dancísticas presentadas al interior del aula.

Bloque III. La danza: territorio compartido

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Artística y cultural		
APRENDIZAJES ESPERADOS	EJE	CONTENIDOS
- Aplica formas básicas de zapateado, con calidades y acentos al reconocer formas específicas de apoyo en las partes del pie. - Reconoce las diferencias y similitudes entre algunos bailes mestizos o folclóricos del mundo y de nuestro país.	APRECIACIÓN	Identificación de los requerimientos de una preparación funcional de su cuerpo para el trabajo de zapateados básicos.
	EXPRESIÓN	- Exploración en forma creativa del uso de diferentes puntos de apoyo de los pies, recurriendo a distintos ritmos y velocidades. - Aplicación de zapateados básicos, variando la velocidad, las combinaciones y los acentos, incorporando progresivamente direcciones, trayectorias y otras acciones corporales (giros, saltos, movimientos de brazos, etcétera).
	CONTEXTUALIZACIÓN	Comparación general entre algunos bailes folclóricos o mestizos del mundo y de nuestro país.

Bloque IV. Preparación de un baile mestizo

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Artística y cultural		
APRENDIZAJES ESPERADOS	EJE	CONTENIDOS
- Identifica el origen, los antecedentes históricos, el significado y el contexto actual de un baile mestizo de México. - Diseña secuencias de movimiento que recrean libremente elementos de algún baile mestizo seleccionado.	APRECIACIÓN	Identificación de las características de un baile folclórico o mestizo seleccionado.
	EXPRESIÓN	- Ejecución de los pasos básicos y secuencias para la representación del baile mestizo. - Incorporación de trayectorias, estilos y calidades de movimiento, manejo de grupos, de pareja e individual, según el caso. - Elaboración de vestuario del baile folclórico o mestizo seleccionado, considerando los elementos y las características dancísticas.
	CONTEXTUALIZACIÓN	Investigación del origen, los antecedentes históricos y el contexto sociocultural de una danza mestiza de México.

Bloque V. Escenificación de un baile mestizo

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Artística y cultural		
APRENDIZAJES ESPERADOS	EJE	CONTENIDOS
- Elabora una puesta en escena de un baile mestizo seleccionado. - Argumenta por qué el baile mestizo forma parte de la diversidad cultural y del patrimonio nacional de nuestro país.	APRECIACIÓN	Observación de los elementos expresivos y técnicos del montaje en un baile mestizo en el grupo.
	EXPRESIÓN	- Elaboración de la estructura general de la puesta en escena del baile mestizo: - Definición de un guión escénico. - División del trabajo (funciones y responsables). - Realización de un ensayo de piso y ensayo general de secuencias de movimiento y de trazos coreográficos de un baile mestizo. - Representación del baile mestizo ante un público.
	CONTEXTUALIZACIÓN	- Reflexión colectiva sobre el proceso de montaje del baile mestizo, desde su planeación hasta su presentación en público. - Socialización sobre la importancia del baile mestizo como una manera para representar simbólicamente los pensamientos y valores de un grupo determinado por circunstancias sociales y culturales.

Tercer grado**Bloque I. Los diálogos del cuerpo**

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Artística y cultural		
APRENDIZAJES ESPERADOS	EJE	CONTENIDOS
- Identifica la relación del movimiento y el espacio en diversos diseños grupales. - Crea figuras e imágenes que comunican sentimientos y pensamientos a partir de la relación con otros cuerpos.	APRECIACIÓN	Observación de la relación de proximidad, las acciones y los diseños espaciales que realiza un grupo de bailarines al bailar en colectivo.
	EXPRESIÓN	- Exploración de diferentes desplazamientos grupales utilizando diversos trazos para la creación de formas en el espacio general (formaciones "V" y en hileras, entre otras). - Creación de una secuencia colectiva integrando diversas formaciones grupales. - Interpretación del significado que evoca un colectivo de cuerpos en el interior de una manifestación dancística.
	CONTEXTUALIZACIÓN	- Comprensión de la importancia de la ubicación espacial en la danza. - Reflexión sobre la importancia del trabajo colaborativo.

Bloque II. La danza y las otras artes

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Artística y cultural		
APRENDIZAJES ESPERADOS	EJE	CONTENIDOS
- Crea secuencias de movimiento aplicando las acciones exploradas, con música de su preferencia e interés. - Identifica la presencia de la expresión corporal y dancística en manifestaciones musicales, teatrales o visuales.	APRECIACIÓN	Identificación de sus gustos e intereses para seleccionar música de su preferencia, observando la relación con su entorno.
	EXPRESIÓN	- Representación de una idea mediante una danza, incorporando otros lenguajes artísticos, como artes visuales, teatro y música. - Descripción de las sensaciones y los sentimientos derivados de la exploración al realizar secuencias creativas de movimiento.
	CONTEXTUALIZACIÓN	- Reflexión en torno a la presencia del lenguaje de la danza en otras artes escénicas; por ejemplo, la ópera, el teatro, etcétera. - Indagación sobre diferentes manifestaciones artísticas de su comunidad.

Bloque III. Haciendo danza

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Artística y cultural		
APRENDIZAJES ESPERADOS	EJE	CONTENIDOS
- Identifica las características socioculturales y artísticas de los bailes populares. - Interpreta libremente un baile popular.	APRECIACIÓN	- Diferenciación entre los bailes populares anteriores a la segunda mitad del siglo XX de nuestro país y del mundo. - Ritmos afrolatinos o caribeños: rumba, salsa, samba, cumbia, guaracha, chachachá, mambo. - Bailes finos de salón: tango, danzón, paso doble, vals, polka, mazurca. - Identificación de un baile popular anterior a la segunda mitad del siglo XX que se baile en la actualidad.
	EXPRESIÓN	Interpretación libre de un baile popular anterior a la segunda mitad del siglo XX y compararlo con los bailes populares de su comunidad.
	CONTEXTUALIZACIÓN	- Investigación general del valor y de la trascendencia del baile popular. - Reflexión colectiva en torno al valor artístico y social de manifestaciones dancísticas de la cultura popular.

Bloque IV. Preparación de un baile popular

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Artística y cultural		
APRENDIZAJES ESPERADOS	EJE	CONTENIDOS
- Diseña secuencias creativas al realizar movimientos (pasos y secuencias) propios de un baile popular. - Identifica el origen, los antecedentes históricos, el significado y el contexto de un baile popular seleccionado.	APRECIACIÓN	- Identificación de las características de un baile popular, para seleccionar alguno. - Identificación de los elementos visuales (vestuario, accesorios, escenografía e iluminación) y sonoros (instrumentos musicales o acompañamiento sonoro) del baile seleccionado.
	EXPRESIÓN	- Creación de secuencias libres, incorporando los elementos básicos del movimiento y manejo del espacio, utilizando elementos del baile seleccionado. - Elaboración del vestuario, accesorios, utilería, etc., considerando el sentido de los elementos del baile que se presentará ante un público.
	CONTEXTUALIZACIÓN	Investigación sobre el baile popular seleccionado identificando su origen sociocultural, así como la transformación que ha tenido hasta la actualidad.

Bloque V. Escenificación de un baile popular

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Artística y cultural		
APRENDIZAJES ESPERADOS	EJE	CONTENIDOS
- Desempeña funciones y asume responsabilidades en el proceso de escenificación de un baile popular seleccionado. - Identifica los logros y las posibles mejoras en futuros trabajos, analizando los resultados obtenidos en la escenificación.	APRECIACIÓN	Identificación de las funciones de los participantes en el proceso de escenificación para asumir una responsabilidad específica.
	EXPRESIÓN	- Definición de la estructura general de un baile popular seleccionado y diseño de los trazos coreográficos. - Realización de ensayo de piso y ensayo general de secuencias de movimiento y de trazos coreográficos. - Interpretación del baile popular o actual, considerando los elementos expresivos y técnicos en un montaje dancístico ante un público.
	CONTEXTUALIZACIÓN	- Reflexión sobre las experiencias vividas en el proceso de montaje, desde su planeación hasta su presentación en público. - Argumentación crítica de la experiencia dancística en la formación personal.

Música

Primer grado

Bloque I. De los sonidos a la música

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Artística y cultural		
APRENDIZAJES ESPERADOS	EJE	CONTENIDOS
Utiliza grafías no convencionales para registrar e interpretar sus creaciones sonoras y la de sus compañeros.	APRECIACIÓN	- Observación de las posibilidades gráficas para la representación de sonidos y de eventos sonoros. - Audición activa de música grabada o en vivo de diferentes géneros y estilos en los que identifiquen sonidos y ruidos emitidos por el cuerpo, la voz (sin cantar) y objetos.
	EXPRESIÓN	- Inventación de grafías no convencionales para registrar el sonido y sus cualidades. - Creación de una composición sonora en la que se combinen las diferentes cualidades del sonido, ruido y silencio, utilizando objetos del entorno más inmediato, así como aprovechar el cuerpo, la voz o ambos para su interpretación ante un público. - Presentación de las composiciones sonoras a partir de la práctica de las diferentes etapas del proceso musical: creación, ensayo, producción, difusión.
	CONTEXTUALIZACIÓN	- Exploración de paisajes sonoros y las causas y efectos que los originan, realizando una audición de la acústica de diferentes espacios y lugares que producen los fenómenos sonoros. - Expresión de opiniones acerca de sus creaciones sonoras y las de sus compañeros.

Bloque II. Ritmo y movimiento

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Artística y cultural		
APRENDIZAJES ESPERADOS	EJE	CONTENIDOS
Aplica la terminología y la notación musical convencional relacionada con el compás y el ritmo para crear y registrar frases rítmicas.	APRECIACIÓN	- Observación de la notación musical convencional y sus principales figuras rítmicas: negra, corchea, semicorchea, blanca, redonda y blanca con puntillo, con sus respectivas pausas y combinaciones. - Identificación de los compases de 2/4, 3/4, 4/4 y patrones o fórmulas rítmicas en la música de su preferencia en diferentes géneros y estilos.
	EXPRESIÓN	- Improvisación de ritmos con base en un pulso establecido, utilizando objetos cotidianos y el cuerpo. - Ejecución de diferentes ritmos y polirritmos, combinando las figuras rítmicas aprendidas (negra, corchea, semicorchea, blanca, redonda y blanca con puntillo, así como de sus respectivas pausas). - Creación de patrones o fórmulas rítmicas representando los compases de 2/4, 3/4 y 4/4.
	CONTEXTUALIZACIÓN	Indagación histórica de danzas, ritos y eventos musicales que permitan determinar sus significados y poder identificar el compás de la música que las acompaña.

Bloque III. La voz y el canto

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Artística y cultural		
APRENDIZAJES ESPERADOS	EJE	CONTENIDOS
Incorpora la técnica vocal para identificar las posibilidades expresivas de la voz y el canto.	APRECIACIÓN	- Identificación de las partes del cuerpo que intervienen en la aplicación de la técnica vocal. - Descripción de las características de la propia voz, de la voz de sus compañeros, docentes y miembros de la familia para su clasificación según sus características. - Audición de música vocal de distintos géneros y estilos que muestren diferentes usos expresivos de la voz, incorporando cantos cívicos y el Himno Nacional Mexicano.
	EXPRESIÓN	- Ejercitación de los principios básicos de la técnica vocal (vocalización). - Ejecución de cantos al unísono de diferentes géneros y estilos, aplicando la técnica vocal para procurar una correcta afinación. - Aplicación de la técnica vocal para una mejor interpretación del Himno Nacional Mexicano.
	CONTEXTUALIZACIÓN	- Investigación de las características vocales de intérpretes pertenecientes a diferentes géneros musicales. - Indagación acerca de las características de los cantos cívicos y del Himno Nacional Mexicano.

Bloque IV. La clasificación de los instrumentos

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Artística y cultural		
APRENDIZAJES ESPERADOS	EJE	CONTENIDOS
- Aplica la clasificación organológica de los instrumentos para construir idiófonos y membranófonos. - Ejecuta piezas en ensamble empleando los instrumentos contruidos.	APRECIACIÓN	- Audición de diversos instrumentos para clasificarlos de acuerdo con el principio de emisión del sonido, utilizando la clasificación organológica de Sachs y Hornbostel. - Identificación de las posibilidades sonoras y de construcción de los idiófonos y membranófonos.
	EXPRESIÓN	- Construcción de un idiófono y un membranófono con materiales de uso cotidiano y de reciclaje, para improvisar ritmos con ellos y con el uso de instrumentos de pequeña percusión. - Realización de prácticas instrumentales con los idiófonos y membranófonos contruidos por los alumnos, instrumentos de pequeña percusión, flauta dulce o con los que se cuente en la escuela y en la comunidad.
	CONTEXTUALIZACIÓN	- Audición de música de diferentes géneros y estilos donde se utilicen objetos sonoros como instrumentos musicales. - Investigación acerca de los objetos sonoros e instrumentos que existen en el entorno cercano, reconociendo el timbre para clasificarlos de acuerdo con el principio de emisión del sonido de los diferentes instrumentos.

Bloque V. Formas musicales elementales

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Artística y cultural		
APRENDIZAJES ESPERADOS	EJE	CONTENIDOS
• Crea composiciones individuales, desde la forma binaria y ternaria, para ensamblar piezas con todos los elementos sonoros, rítmicos y melódicos de manera grupal.	APRECIACIÓN	• Discriminación del ritmo y la melodía en música de diferentes géneros y estilos. • Identificación de las siguientes formas en música de diferentes géneros y estilos: – Binaria (A-B). – Ternaria (A-B-A).
	EXPRESIÓN	• Creación de una pequeña composición sonora en la que se use conscientemente el recurso de la repetición y el contraste, además de utilizar las formas binaria (A-B) y ternaria (A-B-A). • Interpretación de las composiciones sonoras ante un público.
	CONTEXTUALIZACIÓN	• Reflexión grupal del significado personal que tiene la música.

Segundo grado**Bloque I. El ritmo de la música**

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Artística y cultural		
APRENDIZAJES ESPERADOS	EJE	CONTENIDOS
• Utiliza las figuras rítmicas con puntillo para diseñar secuencias rítmicas en el compás de 6/8.	APRECIACIÓN	• Ejercitación de la notación musical convencional correspondiente a las figuras de negra con puntillo y corchea con puntillo (con sus respectivas pausas), así como del compás de 6/8 a partir de conocimientos adquiridos previamente.
	EXPRESIÓN	• Ejecución de fórmulas rítmicas a diferentes velocidades, utilizando objetos o instrumentos, así como la práctica de diferentes ritmos y polirritmos en el compás de 6/8. • Creación de composiciones rítmicas y polirrítmicas en las que se combinen todas las figuras y compases aprendidos hasta el momento. Registrarlas con la notación musical convencional.
	CONTEXTUALIZACIÓN	• Indagación de los compases, ritmos y melodías de las piezas musicales que acompañan los bailes de su entorno inmediato.

Bloque II. Hagamos canciones

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Artística y cultural		
APRENDIZAJES ESPERADOS	EJE	CONTENIDOS
• Crea canciones con temas de su interés con la estructura estrófica en diferentes géneros y estilos.	APRECIACIÓN	• Utilización de la forma binaria o estrófica en la estructura de las canciones en diferentes géneros y estilos.
	EXPRESIÓN	• Ejercitación de los principios básicos de la técnica vocal (vocalización). • Creación de canciones, usando estrofa y estribillo, para ser interpretadas frente a un público.
	CONTEXTUALIZACIÓN	• Recopilación de canciones propias de la comunidad o la localidad, para reflexionar acerca de sus contenidos y contexto histórico.

Bloque III. Construir y tocar instrumentos

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Artística y cultural		
APRENDIZAJES ESPERADOS	EJE	CONTENIDOS
• Aplica la clasificación organológica de los instrumentos para construir aerófonos y cordófonos. • Ejecuta piezas en ensamble empleando los instrumentos contruidos.	APRECIACIÓN	• Identificación de las posibilidades sonoras con diferentes objetos para posteriormente construir aerófonos y cordófonos.
	EXPRESIÓN	• Construcción de un aerófono y un cordófono con materiales de uso cotidiano y de reciclaje. • Realización de la práctica instrumental con base en un repertorio de dificultad media. • Profundización en el conocimiento y uso de la notación musical convencional, mediante la práctica de lectura con el instrumento para realizar pequeñas composiciones musicales para presentarlas ante público.
	CONTEXTUALIZACIÓN	• Indagación de los aerófonos y cordófonos que se utilizan en los conjuntos musicales de su comunidad y región. • Ubicación del contexto social y cultural en que se utilizan estos instrumentos.

Bloque IV. La armonía y el rondó

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Artística y cultural		
APRENDIZAJES ESPERADOS	EJE	CONTENIDOS
• Reconoce auditivamente el plano armónico en música de distintos géneros. • Reconoce la forma rondó para crear composiciones.	APRECIACIÓN	• Identificación de la armonía como elemento de la música en diferentes géneros y estilos. • Identificación auditiva y estructural de la forma rondó (ABACADA).
	EXPRESIÓN	• Creación de breves composiciones, experimentando con la escritura musical convencional. • Construcción de breves composiciones para su registro e interpretación con la forma rondó.
	CONTEXTUALIZACIÓN	• Recopilación, análisis y clasificación de piezas musicales del entorno según su forma (binaria, ternaria y rondó).

Bloque V. ¿Para qué hacemos música?: usos y funciones de la música

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Artística y cultural		
APRENDIZAJES ESPERADOS	EJE	CONTENIDOS
• Explica los usos y funciones de diferentes géneros musicales en la sociedad. • Interpreta vocal e instrumentalmente música nacional y de diversas partes del mundo.	APRECIACIÓN	• Audición de diferentes géneros musicales para ubicar el uso o la función que desempeñan en la sociedad.
	EXPRESIÓN	• Interpretación de piezas vocales e instrumentales de música mexicana y del mundo, aplicando sus conocimientos relacionados con escritura musical, clasificación de instrumentos y formas musicales. • Organización como cierre del ciclo escolar de un concierto público que integre todos los conocimientos musicales adquiridos durante el ciclo escolar.
	CONTEXTUALIZACIÓN	• Reflexión de los diferentes usos y funciones que tiene la música en la vida de los seres humanos. • Recopilación de piezas musicales de origen nacional o internacional para integrar un repertorio.

Tercer grado

Bloque I. Cantando con acompañamiento

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Artística y cultural		
APRENDIZAJES ESPERADOS	EJE	CONTENIDOS
Interpreta canciones a dos voces y en canon.	APRECIACIÓN	Audición de obras vocales interpretadas a dos voces y en canon.
	EXPRESIÓN	- Ejercitación de los principios básicos de la técnica vocal (vocalización). - Interpretación de repertorio vocal a dos voces y en canon con acompañamiento instrumental.
	CONTEXTUALIZACIÓN	Investigación acerca del quehacer y de la práctica musical de algún cantante o alguna agrupación vocal de la comunidad o la localidad.

Bloque II. Prácticas instrumentales

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Artística y cultural		
APRENDIZAJES ESPERADOS	EJE	CONTENIDOS
Distingue las diferentes secciones de instrumentos que conforman diversas agrupaciones instrumentales.	APRECIACIÓN	- Audición de música instrumental de diferentes géneros y estilos: - Identificar auditivamente las secciones de instrumentos que conforman las diversas orquestas. - Reconocer los instrumentos de la orquesta sinfónica para clasificarlos en las secciones: cuerdas, alientos madera, alientos metal y percusiones.
	EXPRESIÓN	Realización de la práctica instrumental con base en un repertorio de mayor dificultad, para la formación de agrupaciones instrumentales o vocales-instrumentales donde se agrupen en familias instrumentales.
	CONTEXTUALIZACIÓN	Investigación de las agrupaciones instrumentales que hay en su comunidad para reconocer las familias de instrumentos que las conforman.

Bloque III. Arquitectura musical

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Artística y cultural		
APRENDIZAJES ESPERADOS	EJE	CONTENIDOS
Explora la construcción de los acordes correspondientes a la escala mayor diatónica y los ejecuta grupalmente.	APRECIACIÓN	- Observación de la estructura de la escala mayor diatónica. - Audición de los intervalos de tercera mayor y menor existentes en la escala mayor diatónica. - Diferenciación de los instrumentos armónicos, melódicos y rítmicos.
	EXPRESIÓN	- Ejecución o entonación de la escala mayor diatónica. - Combinación y ejecución o entonación de dos intervalos de tercera para obtener los acordes mayores y menores de la escala mayor diatónica.
	CONTEXTUALIZACIÓN	Diferenciación de los instrumentos melódicos de los armónicos en las agrupaciones musicales de la comunidad o localidad.

Bloque IV. La música en el tiempo

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Artística y cultural		
APRENDIZAJES ESPERADOS	EJE	CONTENIDOS
Identifica la influencia de las épocas histórica en los géneros, los estilos y los gustos musicales de las personas.	APRECIACIÓN	- Audición de música del mundo correspondiente a diferentes épocas, géneros y estilos. - Comparación de las épocas, géneros y estilos identificados en la audición.
	EXPRESIÓN	- Selección de piezas musicales de diferentes épocas, géneros y estilos para practicar de manera individual y en grupo. - Interpretación vocal o instrumentalmente de algunas de las piezas musicales conforme a las épocas y estilos estudiados.
	CONTEXTUALIZACIÓN	- Indagación en la familia acerca de gustos, géneros y estilos musicales, según las distintas generaciones. - Investigación acerca del origen e influencias multiculturales de los diferentes elementos musicales que existieron o existen en la comunidad o localidad: autores, canciones y cánticos, ceremonias y rituales, danzas, instrumentos y lugares en los que se interpretó o está representada la música.

Bloque V. Sonido, música y tecnología

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Artística y cultural		
APRENDIZAJES ESPERADOS	EJE	CONTENIDOS
Utiliza la tecnología relacionada con el sonido (aparatos y soportes) en proyectos creativos.	APRECIACIÓN	- Observación de la tecnología que influye en los estilos y géneros de la música, identificando sus pros y sus contras. - Identificación auditiva o visual de los instrumentos clasificados como electrófonos. - Comprensión del funcionamiento básico de los diferentes aparatos de audio y soportes para el diseño de proyectos creativos.
	EXPRESIÓN	- Elaboración de un proyecto creativo (sonoro o musical) utilizando diferentes aparatos de audio y soportes de grabación. - Sonorización de imágenes o videos.
	CONTEXTUALIZACIÓN	- Indagación acerca de los diferentes medios y aparatos de almacenamiento y reproducción del sonido que existen o existieron en el entorno inmediato. - Indagación acerca del quehacer de las diferentes profesiones que se relacionan o trabajan con el sonido, con la creación, producción o difusión musical.

Teatro**Primer grado****Bloque I. ¿Cómo nos expresamos? El cuerpo y la voz**

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Artística y cultural		
APRENDIZAJES ESPERADOS	EJE	CONTENIDOS
Interpreta narraciones cortas mediante el movimiento corporal, el gesto y la voz, y comunica ideas, sentimientos y vivencias.	APRECIACIÓN	- Identificación de las posibilidades de expresión del cuerpo, mediante las calidades e intenciones del movimiento con base en mensajes verbales y no verbales para transmitir emociones, ideas, sentimientos y situaciones diversas. - Identificación de la emisión de mensajes verbales y no verbales por medio del cuerpo, los gestos y la voz, observando a personas con diferentes edades y ocupaciones.
	EXPRESIÓN	- Exploración de las posibilidades expresivas gestuales del cuerpo, del rostro y de la voz, utilizando la expresión oral para comunicar ideas, emociones y sentimientos: – Uso de diferentes velocidades y calidades de movimiento en su expresión personal. - Exploración del desplazamiento en el espacio, fortaleciendo la desinhibición y espontaneidad de gestos, movimientos, posturas, acciones y desplazamientos.
	CONTEXTUALIZACIÓN	- Comprensión de la expresividad y los mensajes verbales y no verbales en las relaciones personales, por medio de la descripción de expresiones del cuerpo y la voz propia o de terceros. - Discusión colectiva sobre la expresividad y los mensajes no verbales en la vida cotidiana de los alumnos, a partir de la observación de los mensajes creados en el grupo y de los emitidos por personas de la comunidad y/o de la familia.

Bloque II. Jugando a ser otros. El personaje y la caracterización

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Artística y cultural		
APRENDIZAJES ESPERADOS	EJE	CONTENIDOS
- Distingue las características del personaje teatral para identificar la diferencia entre persona y personaje. - Utiliza el cuerpo, el gesto, la voz y el habla en la creación de personajes.	APRECIACIÓN	Identificación de las características del personaje teatral, mediante la distinción entre persona y personaje, entre personaje complejo y personaje simple, y entre personaje principal y secundario.
	EXPRESIÓN	- Creación de personajes y situaciones para identificarse con un personaje dado, apropiándose del papel, reconociendo las posibilidades de tono e intensidad de la voz, dicción y características del habla en distintos personajes. - Construcción de personajes por medio de las posibilidades del gesto facial y corporal, utilizando simultáneamente la voz, la palabra, el movimiento y las posturas. - Representación individual y colectiva de acciones y situaciones con objetos, dándoles un uso inusual.
	CONTEXTUALIZACIÓN	Indagación de las personas representativas de la comunidad para reconocer sus características y las posibilidades de recrearlo en un personaje teatral.

Bloque III. Las historias que contamos. Narración e improvisación

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Artística y cultural		
APRENDIZAJES ESPERADOS	EJE	CONTENIDOS
- Identifica los elementos básicos en una narración teatral y un texto dramático. - Reconoce emociones y reacciones que se generan en una situación teatral.	APRECIACIÓN	- Identificación de las características de una historia para diferenciar entre una situación y una narración. - Observación de las emociones que pueden surgir a raíz de una situación, así como de las reacciones que provoca dicha emoción.
	EXPRESIÓN	- Representación de personajes en situaciones de su vida cotidiana o de la comunidad y en narraciones de cuentos, leyendas o anécdotas. - Improvisación de situaciones de la vida cotidiana: - Reacción de forma espontánea y congruente ante eventos o estímulos inesperados. - Improvisación de narraciones utilizando el contraste y la sorpresa.
	CONTEXTUALIZACIÓN	- Investigación de la narrativa (leyendas, cuentos, anécdotas) en la comunidad, reconociendo los elementos básicos que la componen. - Análisis de la improvisación de narraciones en distintos momentos de la historia del teatro.

Bloque IV. La actuación y el teatro

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Artística y cultural		
APRENDIZAJES ESPERADOS	EJE	CONTENIDOS
- Reconoce algunas formas teatrales narrativas de su comunidad. - Interpreta diversos personajes y situaciones destacando el manejo del espacio y el tiempo como elementos escénicos y narrativos en el teatro.	APRECIACIÓN	- Identificación de los elementos narrativos de espacio y tiempo en los ejercicios propios y de los compañeros. - Exploración de los elementos narrativos en una obra de teatro: - Conflicto. - Elementos narrativos. - Personajes y su motivación. - Espacio y tiempo. - Comprensión de la motivación del personaje.
	EXPRESIÓN	- Creación de narraciones con diversos personajes y situaciones, explorando las posibilidades del manejo del tiempo y el espacio. - Improvisación colectiva de una narración propuesta por el grupo, manejando personajes, situación y espacio. - Realización de acciones de actuación al representar un personaje en la escena teatral de manera espontánea. - Elaboración de una opinión sobre la obra de teatro para valorar la propuesta, el mensaje, la puesta en escena y sus conclusiones de mejora.
	CONTEXTUALIZACIÓN	- Investigación de algunas formas teatrales narrativas de su comunidad. - Indagación de las narraciones teatrales con propósitos evangélicos en México.

Bloque V. Haciendo el teatro

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Artística y cultural		
APRENDIZAJES ESPERADOS	EJE	CONTENIDOS
- Reconoce los elementos del proceso que conlleva un montaje teatral y las formas en que el público participa en él. - Opina sobre el teatro como un medio de comunicación y de expresión personal y colectiva.	APRECIACIÓN	- Identificación de textos dramáticos con escenas de interés colectivo para la puesta en escena: - Selección de escenas en forma grupal. - Identificación de los elementos visuales y actorales que componen una puesta en escena. - Comprensión de la función de los elementos teatrales que componen una puesta en escena: - Conocimiento de las etapas y del proceso de montaje de una puesta en escena.
	EXPRESIÓN	- Creación de un <i>collage</i> de escenas para un montaje: - Comprensión de la importancia de la selección colectiva sobre las escenas que reflejen intereses personales para un montaje. - Construcción de personajes de las escenas elegidas. - Diseño y elaboración de escenografía y utilería, teniendo en cuenta los recursos a los que se puede acceder. - Realización de puestas en escena: - Organización y ejecución de ensayos del montaje.
	CONTEXTUALIZACIÓN	- Argumentación en una discusión grupal sobre las diferentes formas en que el público es partícipe del teatro. - Reflexión sobre las experiencias particulares en el montaje para valorar su propio desempeño. - Elaboración de una opinión escrita sobre una definición personal de teatro, reflexionando acerca de: - El teatro como un medio de comunicación y de expresión. - La utilidad del teatro en la vida personal.

Segundo grado**Bloque I. La expresividad en el teatro**

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Artística y cultural		
APRENDIZAJES ESPERADOS	EJE	CONTENIDOS
- Comunica ideas a partir de la expresión de emociones y sentimientos, utilizando voz, gestos y movimientos. - Compara algunas formas de expresión artística presentes en México.	APRECIACIÓN	- Identificación de emociones y estados de ánimo, por medio del cuerpo y de la voz, para comunicarse con otros. - Observación del uso del gesto, del movimiento, de la voz y del desplazamiento en un espectáculo de pantomima, mímica o expresión corporal.
	EXPRESIÓN	- Exploración del movimiento gestual y de la voz para comunicar distintos estados de ánimo y emociones. - Aplicación del gesto para manifestar estados de ánimo y emociones en los personajes. - Creación de personajes y narraciones mediante el cuerpo, con base en la expresión no verbal y vocal.
	CONTEXTUALIZACIÓN	- Reflexión acerca del teatro actual como profesión. - Selección de un personaje del mundo del teatro para identificar sus alcances sociales.

Bloque II. ¿Dónde y cuándo? El tiempo y el espacio en el teatro

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Artística y cultural		
APRENDIZAJES ESPERADOS	EJE	CONTENIDOS
- Reconoce las formas de manejo del espacio escénico y las utiliza para expresarse en escena. - Analiza los significados del tiempo y espacio ficticios, en una producción escénica.	APRECIACIÓN	- Ubicación de los conceptos básicos del espacio escénico: - Conocimiento de las zonas en que se divide el escenario. - Entendimiento del concepto de espacio y tiempo ficticio. - Definición, en grupo, de qué es el ritmo en el teatro y por qué es importante.
	EXPRESIÓN	- Utilización del espacio escénico para comprender la intencionalidad de su posición en el escenario al utilizar la cuarta pared o al interactuar con el público, realizando: - Ejercicios de desplazamiento escénico definiendo las zonas del escenario. - Ejercicios de colocación escénica en las zonas del escenario definiendo las posiciones ante el público. - Exploración de movimientos, narraciones teatrales y desplazamientos en distintas zonas del escenario.
	CONTEXTUALIZACIÓN	Investigación de las partes que componen el edificio teatral, socializando la información obtenida por cada adolescente.

Bloque III. Caracterización y teatralidad

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Artística y cultural		
APRENDIZAJES ESPERADOS	EJE	CONTENIDOS
- Reconoce algunas formas de caracterización usadas en teatro. - Identifica las funciones del director en el teatro.	APRECIACIÓN	- Comprensión de los cambios físicos en el gesto corporal y la voz al utilizar elementos externos en la caracterización: - Observación de los elementos externos que apoyan la caracterización. - Identificación del papel y de los quehaceres del director de escena.
	EXPRESIÓN	- Construcción de personajes creados por los alumnos, con base en métodos de caracterización externa, para utilizarlos en una narración. - Experimentación como director de escena: - Realización de ejercicios de dirección mediante la colocación de sus compañeros en el espacio teatral en una improvisación.
	CONTEXTUALIZACIÓN	- Comprensión de los métodos de caracterización usados en distintas épocas de la historia del teatro: - Reconocimiento de los cambios y las funciones en el papel de director en el teatro antiguo, y su transformación en el concepto moderno de director.

Bloque IV. Géneros teatrales

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Artística y cultural		
APRENDIZAJES ESPERADOS	EJE	CONTENIDOS
Distingue los géneros teatrales en diferentes épocas y contextos.	APRECIACIÓN	- Identificación del género de la obra de teatro leída. - Tragedia, comedia, tragicomedia, melodrama, pieza, farsa y teatro didáctico. - Conocimiento de la trayectoria del personaje en diferentes géneros. - Identificación de los elementos que señalan el género en la trayectoria del personaje.
	EXPRESIÓN	- Recreación de escenas cortas de una obra de teatro explorando las diferencias de género. - Experimentación de otros géneros en la representación de las escenas.
	CONTEXTUALIZACIÓN	- Investigación del surgimiento de los géneros en la historia del teatro socializando la información: - Tragedia y comedia en el teatro griego. - Tragicomedia en el teatro medieval y Siglo de Oro. - Melodrama en el romanticismo hispanoamericano. - Pieza en el teatro ruso de principio del siglo XX. - Farsa en el teatro de carpa en México.

Bloque V. Estructura dramática y puesta en escena

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Artística y cultural		
APRENDIZAJES ESPERADOS	EJE	CONTENIDOS
- Realiza alguna actividad para el montaje de una obra de teatro. - Argumenta sobre la relación del teatro con otras formas de expresión artística.	APRECIACIÓN	- Selección de la obra elegida para la representación final, analizando: - Los personajes y su trayectoria. - Los momentos clave de la estructura dramática. - La determinación del género de la obra.
	EXPRESIÓN	- Selección de una obra de teatro de acuerdo con los intereses de los alumnos para un montaje. - Participación activa en el proceso de montaje de una obra de teatro en grupo: - Realización de lecturas colectivas en voz alta de la obra de teatro. - Selección del reparto. - Organización de un equipo de producción. - Organización del proceso de ensayos. - Elaboración de la producción. - Realización de ensayos. - Ejecución de la puesta en escena.
	CONTEXTUALIZACIÓN	- Argumentación de las formas en que el teatro puede ser un medio de expresión personal y social. - Reflexión sobre la forma en que los alumnos pueden expresar sus propias ideas o inquietudes mediante una obra y sobre su experiencia en el proceso de montaje.

Tercer grado

Bloque I. Creatividad teatral

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Artística y cultural		
APRENDIZAJES ESPERADOS	EJE	CONTENIDOS
- Utiliza el tono actoral por medio del cuerpo y de la voz en distintas narraciones. - Emplea el ritmo como elemento narrativo en una manifestación artística. - Distingue el manejo del verso en diferentes épocas de la historia del teatro mexicano y universal.	APRECIACIÓN	- Identificación de la estructura y los elementos del verso (rima asonante, consonante y nula), así como de los elementos estructurales. - Observación de la estructura del verso, de la rima y del ritmo en la letra de una canción elegida por los alumnos. - Identificación del manejo corporal y vocal, ritmo y tono actoral.
	EXPRESIÓN	- Aplicación del ritmo del habla en diferentes personajes creados por el alumno: - Exploración del verso en la vida cotidiana. - Manejo del ritmo en el verso. - Realización de ejercicios de ritmo, pausas y versificación. - Interpretación de un verso elegido por el alumno teniendo en cuenta el ritmo del mismo. - Utilización de la expresividad del cuerpo y de la voz en el manejo del tono actoral: - Creación de narraciones en distintos tonos por medio del gesto, el movimiento y la voz. - Representación de escenas en distintos tonos enfatizando el manejo del gesto, del movimiento y de la voz. - Creación colectiva de una narración utilizando como herramientas el ritmo, el tono actoral, la voz, el gesto y el movimiento.
	CONTEXTUALIZACIÓN	- Investigación sobre el teatro en verso: - Conocimiento de las convenciones del teatro en verso del Siglo de Oro español. - Indagación sobre el manejo del verso en el teatro isabelino. - Investigación sobre el uso del verso en el teatro mexicano de la Colonia para leer una obra de teatro en verso, reflexionando acerca de las convenciones que implica el usar verso en el teatro.

Bloque II. Escribiendo para la escena

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Artística y cultural		
APRENDIZAJES ESPERADOS	EJE	CONTENIDOS
- Utiliza el método de creación sobre el escenario para escribir escenas y obras cortas. - Describe distintas formas en que el teatro actual en México y en el mundo utiliza la creación colectiva.	APRECIACIÓN	Identificación del proceso de creación en escena.
	EXPRESIÓN	- Improvisación en forma colectiva o en grupos sobre temas definidos por los alumnos: - Propuesta de temas de interés para crear situaciones. - Creación de personajes sugeridos por el grupo. - Elaboración de escenas cotidianas escritas siguiendo un método de creación en el escenario. - Representación de las escenas en el grupo y sus comentarios críticos del trabajo.
	CONTEXTUALIZACIÓN	- Investigación acerca de métodos de creación colectiva en la historia del teatro mexicano y universal. - Reflexión en grupo acerca de las ventajas y desventajas de la creación colectiva.

Bloque III. El mundo que rodea el teatro

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Artística y cultural		
APRENDIZAJES ESPERADOS	EJE	CONTENIDOS
- Reconoce algunos aspectos del trabajo del productor en el teatro. - Distingue algunos elementos que integran la crítica teatral.	APRECIACIÓN	- Comprensión del papel del productor en el teatro. - Identificación de los elementos que integran una crítica teatral a partir de una lectura.
	EXPRESIÓN	- Elaboración de un proyecto de montaje para una obra de teatro. - Realización de una preproducción del montaje de una puesta en escena. - Elaboración de una crítica teatral de una obra de teatro, considerando los aspectos del hecho escénico.
	CONTEXTUALIZACIÓN	- Investigación sobre los cambios que ha sufrido la forma de hacer teatro en los últimos 50 años. - Reflexión sobre la diferencia entre producir una obra de teatro comercial, una independiente y una escolar.

Bloque IV. Creación teatral

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Artística y cultural		
APRENDIZAJES ESPERADOS	EJE	CONTENIDOS
• Selecciona textos populares y dramáticos para contar con las herramientas básicas para escribir guiones. • Adapta los elementos narrativos y los personajes de un cuento o leyenda popular —así como textos no dramáticos— al teatro. • Expresa una opinión informada acerca de la creación de obras propias y de otros.	APRECIACIÓN	• Observación de los elementos narrativos de la literatura popular que han sido llevados al teatro. • Identificación del proceso de dramaturgia para hacer teatro.
	EXPRESIÓN	• Realización de adaptaciones de cuentos populares y leyendas, así como textos no dramáticos: – Lectura y selección de cuentos populares, leyendas, poemas, relatos, canciones e imágenes. • Elaboración de obras cortas basadas en los temas que interesan a los alumnos.
	CONTEXTUALIZACIÓN	• Investigación sobre el teatro mexicano contemporáneo: – Indagación sobre los autores más importantes de teatro mexicano contemporáneo. – Lectura de una (o más) obra(s) de teatro mexicano contemporáneo. – Elaboración de una crítica sobre una de las obras leídas. – Argumentación sobre los temas que se manejan en el teatro mexicano contemporáneo. • Reflexión sobre la importancia de ver y escuchar teatro escrito.

Bloque V. Del dicho al hecho: producción y puesta en escena

COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: Artística y cultural		
APRENDIZAJES ESPERADOS	EJE	CONTENIDOS
• Desarrolla el proceso de montaje de una obra de teatro. • Desempeña algunos roles de actuación, dirección o producción en una representación teatral colectiva. • Construye una definición personal del arte teatral.	APRECIACIÓN	• Comparación analítica de la diferencia del teatro escrito-leído y el teatro en escena, a partir de la observación de los cambios que sufren las obras escritas por los alumnos al comenzar un proceso para la representación. • Reflexión sobre los cambios que podrán sufrir las obras al ser representadas por personas diferentes a los creadores originales.
	EXPRESIÓN	• Producción de un montaje colectivo basándose en el trabajo de dramaturgia que los alumnos han desarrollado durante el año. • Representación del montaje.
	CONTEXTUALIZACIÓN	• Reflexión sobre el trabajo que han realizado los alumnos en torno a su trabajo con el teatro: – Observación crítica del trabajo propio durante el proceso de montaje. – Valoración con juicio crítico del proceso de montaje en grupo. – Elaboración de una crítica teatral acerca de la representación final. • Argumentación del teatro como un arte vivo y efímero, reflexionando de manera grupal respecto a la definición de éste. • Elaboración de una definición personal del teatro para relacionarlo con las otras artes. • Redacción de un comentario personal y grupal sobre la influencia de las actividades de teatro en cada uno de los alumnos.

ARTICULO TERCERO.- La Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, de manera coordinada con las autoridades educativas locales, llevará a cabo los procedimientos de mejora continua para la actualización curricular; la formación de maestros —inicial y en servicio—; el desarrollo de materiales y tecnologías educativas, y la innovación en los procesos de gestión. En este cometido se deberán atender los propósitos, las políticas, los enfoques y demás componentes del currículo determinado en el Artículo Segundo del presente Acuerdo, y estarán orientados a favorecer y consolidar su operación. Las condiciones básicas y los procesos de gestión para el logro de lo anterior son:

- a) La creación de un sistema de formación inicial de maestros que contemple el siguiente trayecto formativo: 1. Formación en escuelas normales públicas; 2. Especialización con tutoría y acompañamiento permanente donde converjan diversas instituciones de educación superior públicas y particulares; 3. Un periodo de trabajo en aula y un examen de oposición para el ingreso al servicio que defina la titularidad, y 4. Un periodo adicional de tutoría y formación continua que complemente la titularidad de cada docente.
- b) El funcionamiento del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros de Educación Básica en Servicio, cuyo enfoque será la alta especialización docente y directiva, acorde con los planteamientos del currículo determinado en el Artículo Segundo del presente Acuerdo.

- c) La mejora de la infraestructura y del equipamiento de los planteles de preescolar, primaria y secundaria, en particular de sus laboratorios y talleres, con base en tecnologías digitales, aulas telemáticas y políticas de apoyo para equipar a alumnos y docentes de dispositivos y enlaces de alto desempeño en las escuelas públicas. La infraestructura para la formación inicial y continua de docentes será considerada en estas políticas.
- d) El fortalecimiento de la asesoría académica a las escuelas públicas para consolidar el trabajo técnico-pedagógico y directivo, atendiendo la congruencia entre los perfiles de los maestros y la función que se les asigne, con base en los planteamientos curriculares de la Reforma Integral de la Educación Básica.
- e) Dar continuidad a la renovación del modelo pedagógico de la telesecundaria, a partir de las necesidades de actualización de materiales, formación, formación inicial y continua de docentes, y renovación de la infraestructura y del equipamiento.

ARTICULO CUARTO.- La Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal y las autoridades educativas locales, en sus respectivos ámbitos de competencia, asegurarán las condiciones estructurales y organizativas para que, invariablemente, prevalezcan los principios de pertinencia, inclusión y cumplimiento de la normatividad que regula la Educación Básica, con el propósito de garantizar el logro del perfil de egreso en todos sus niveles, modalidades y servicios, con el fin de alcanzar una educación de calidad con equidad que permita atender, prioritariamente, a las poblaciones en riesgo de exclusión educativa.

ARTICULO QUINTO.- La Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal y las autoridades educativas locales, con el propósito de lograr las finalidades de una educación para todos y garantizar el pleno ejercicio del derecho a la educación desde los enfoques de equidad y atención a la diversidad, en sus respectivos ámbitos de competencia, desarrollarán líneas de trabajo de alto nivel de especialización para la educación del alumnado indígena, migrante y de poblaciones en riesgo de exclusión educativa, mediante los Marcos curriculares y Parámetros curriculares incluidos en el Artículo Segundo del presente Acuerdo, que aseguran la pertinencia lingüística y cultural, los procesos de profesionalización y de gestión, así como la elaboración de materiales educativos bilingües y plurilingües.

ARTICULO SEXTO.- La Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal y las autoridades educativas locales, en sus respectivos ámbitos de competencia, darán continuidad a la estrategia de mejora de los modelos de gestión escolar, con el fin de convertirlos en centros de gestión del conocimiento; impulsarán el sistema de asesoría académica a la escuela; promoverán la organización de 2 000 regiones para la gestión de la Educación Básica y su coordinación mediante igual número de Centros de Desarrollo Educativo, para fortalecer el carácter nacional del sistema educativo.

ARTICULO SEPTIMO.- La Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal y las autoridades educativas locales, en sus respectivos ámbitos de competencia, garantizarán el derecho a la educación a todos los estudiantes, contribuirán a su formación integral en contextos inclusivos, y establecerán los lineamientos para atender estudiantes con necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad, y con capacidades y aptitudes sobresalientes.

ARTICULO OCTAVO.- La Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal y las autoridades educativas locales, en sus respectivos ámbitos de competencia, promoverán y apoyarán el incremento del número de Escuelas de Tiempo Completo con base en las características descritas en el Artículo Segundo del presente Acuerdo, como un atributo que requiere la escuela para responder a las exigencias del currículo, y lograr una ampliación de cobertura de 17 000 escuelas en el 2015; 62 000 en el 2021, y la totalidad de escuelas en el 2025.

ARTICULO NOVENO.- La Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal y las autoridades educativas locales, en sus respectivos ámbitos de competencia, gestionarán los fondos financieros necesarios para la implementación del currículo determinado en el Artículo Segundo del presente Acuerdo; la producción de materiales educativos, y el acompañamiento y la formación docente indispensables para el cumplimiento, el seguimiento y la evaluación de este Acuerdo.

ARTICULO DECIMO.- La Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal y las autoridades educativas locales, en sus respectivos ámbitos de competencia, garantizarán que los cambios que implique cualquier proceso en la implementación de este Acuerdo, no afecten los derechos laborales ni profesionales de los trabajadores de la educación.

Asimismo, con el propósito de contribuir a elevar la calidad de la educación en el marco del presente Acuerdo, asegurarán que los maestros cuenten con el tiempo y el espacio para desarrollar el trabajo colegiado; la asesoría académica en las escuelas para fortalecer el trabajo técnico-pedagógico y de supervisión escolar; la congruencia entre su perfil y la función que se les asigne; la ubicación gradual en un solo centro de trabajo; la reducción paulatina del número de alumnos atendidos por grupo, y el funcionamiento del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros de Educación Básica en Servicio hacia el desarrollo de procesos de alta especialización de docentes, directores escolares, supervisores y asesores técnico-pedagógicos de Educación Básica.

ARTICULO DECIMO PRIMERO.- La Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal y las autoridades educativas locales, con el propósito de lograr los Estándares de Habilidades Digitales en los alumnos, en sus respectivos ámbitos de competencia, garantizarán el crecimiento gradual de los diferentes modelos de equipamiento tecnológico en las escuelas y asegurarán el crecimiento de la conectividad a enlaces de alto desempeño. Asimismo, fortalecerán la estrategia para la formación y certificación de los maestros en el campo referido y promoverán estrategias complementarias para dotar a los alumnos de dispositivos para el trabajo colaborativo en equipo a partir del 4o. grado de primaria.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*.

SEGUNDO.- El Plan y los programas de estudio, determinados en el Artículo Segundo del presente Acuerdo, deberán implementarse en todas las escuelas de Educación Básica del país a partir del ciclo escolar 2011-2012.

TERCERO.- Se derogan las disposiciones que se opongan al presente Acuerdo.

CUARTO.- La Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal y las autoridades educativas locales acordaron la generalización gradual de la Asignatura Segunda Lengua: Inglés en todas las escuelas del país, en un periodo máximo de siete años, para concluir el proceso en el año 2018. La asignatura Lengua Extranjera. Inglés del Acuerdo número 384 por el que se establece el nuevo Plan y los programas de estudio para educación secundaria, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 26 de mayo de 2006, tendrá vigencia hasta el ciclo escolar 2013-2014, mientras se actualizan los materiales educativos y el perfil docente de la asignatura Segunda Lengua: Inglés del currículo determinado en el Artículo Segundo del presente Acuerdo, y se impartirán diferenciadamente en secundaria.

QUINTO.- Los programas de estudio correspondientes a la asignatura de Tecnología, para los tres grados y las tres modalidades de la educación secundaria, expedidos y publicados en el *Diario Oficial de la Federación*, en seguimiento al artículo séptimo transitorio del Acuerdo número 384 por el que se establece el nuevo Plan y los programas de estudio para educación secundaria, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 26 de mayo de 2006, así como los que deriven del numeral octavo transitorio del mismo Acuerdo 384, mantendrán su vigencia y se considerarán como parte del currículo determinado en el Artículo Segundo del presente Acuerdo.

SEXTO.- La Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal emitirá, en los primeros 30 días hábiles posteriores a la publicación en el *Diario Oficial de la Federación* del presente Acuerdo, los lineamientos para el diseño de los programas de estudio correspondientes a la Asignatura Estatal de Secundaria que se cursa en el primer grado de este nivel.

SEPTIMO.- La Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, con el propósito de definir la evaluación de los aprendizajes en la escuela, acorde con el Plan y los programas de estudio, determinados en el Artículo Segundo del presente Acuerdo, deberá modificar el Acuerdo número 200 por el que se establecen las normas de evaluación de los aprendizajes en educación primaria, secundaria y normal, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 19 de septiembre de 1994.

En los procesos de inscripción, reinscripción, acreditación, regularización y certificación se aplicarán las disposiciones establecidas en las normas de control escolar que emita, para cada ciclo escolar, la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal.

OCTAVO.- La Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal y las autoridades educativas locales, en sus respectivos ámbitos de competencia, consolidarán las acciones que se han iniciado y desarrollado para transformar las evaluaciones nacionales a gran escala en el Sistema Nacional de Evaluación, acorde con el Plan y los programas de estudio determinados en el Artículo Segundo del presente Acuerdo, promoviendo así:

- a) La migración de la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares de Educación Básica (ENLACE) hacia una evaluación cuyo referente sean los Estándares Curriculares y los aprendizajes esperados.
- b) La creación, en el mediano plazo, de los institutos de evaluación en las entidades federativas, cuyo propósito sea asumir la responsabilidad del diseño y la implementación de evaluaciones regionales y locales, para el fortalecimiento del logro en los aprendizajes y en la consecución de los Estándares Curriculares, alineados al modelo universal de evaluación docente. Esta evaluación tendrá un énfasis formativo, con el propósito de crear trayectos personalizados de atención mediante tutorías y asesorías académicas.

NOVENO.- Para el caso de los estudiantes que se incorporaron con los planes y los programas de estudio anteriores a la entrada en vigor del presente Acuerdo, la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal y las autoridades educativas locales, en sus respectivos ámbitos de competencia, garantizarán su continuidad académica y administrativa sin afectación de sus derechos escolares.

México, D.F., a 15 de agosto de 2011.- El Secretario de Educación Pública, **Alonso José Ricardo Lujambio Irazábal** - Rúbrica

